

Historia de Rentería



*Historia
de
Rentería*

Ilustración de la portada:

Daniel Vázquez Díaz: "La fábrica bajo la niebla." Museo de Bellas Artes de Bilbao.

Vista del cabo Matxingo desde la carretera de Lezo a Pasajes de San Juan. Instalaciones de la Real Compañía Asturiana de Minas. (1859/1988), "Capuchinos". Rentería.

I.S.B.N.: 84-921394-0-4

Dep. Leg.: SS-203/96

Impresión: Litografía Danona, S. Coop. Ltda.

Historia de Rentería

Dirección de la obra:

Juan Carlos Jiménez de Aberasturi Corta.

Autores:

*Angel Armendáriz, Ramón Ayerza, Miguel Angel Barcenilla,
Pedro Barruso, Beatriz Castrillo, José Ramón Cruz Mundet,
Milagros Esteban, Pablo Fernández Albaladejo, M^a Teresa Gabarain, Félix Luengo, Koro Muro,
M^a Lourdes Odriozola, Pedro Picavea, Antonio Sainz Echeverría, Soledad Tena, Elena Vázquez,
Mónica Vecino, Mikel Zabaleta.*

Servicio de Publicaciones.

Comisión de Cultura. Ayuntamiento de Rentería.

Argitalpen Zerbitzua.

Errenteriako Udalaren Kultura Batzordea.

1996

Como alcalde de Rentería, es para mi motivo de orgullo poder presentar esta *Historia de Rentería*, síntesis del trabajo de grandes profesionales de diversas materias, de la voluntad corporativa de dotarse de una referencia histórica sobre nuestra Villa libre de dogmatismos y mitos trasnochados, y de una apuesta por la cultura en sus múltiples manifestaciones.

Un pueblo como el nuestro, que ama sus tradiciones, que venera sus raíces y que al mismo tiempo quiere ser solidario y partícipe con quienes le rodean a la vez que apuesta apasionadamente por el futuro, necesita las referencias claras, los datos precisos y ecuanímenes que encontramos a lo largo de esta gran obra.

A través de sus páginas veremos desfilar desde las primeras huellas de nuestros antepasados prehistóricos, hasta los hechos más recientes de la dictadura y la transición que tanto en lo político, lo social o lo económico imprimieron su impronta en todos nosotros, pasando por la presencia romana en nuestro entorno o la ocupación de las tropas francesas de nuestra Villa, así como un documentado y veraz relato de los avatares que para Rentería supusieron los cambios de régimen político o la industrialización.

Rememorar nuestro pasado mariner, nuestra pujanza industrial o el crecimiento demográfico de pasadas décadas resulta, a la vez que instructivo, apasionante. Como lo es el recorrido por los restos arqueológicos y testimonios artísticos de nuestra Villa.

El alarde de documentación gráfica, procedente tanto del Archivo Municipal, como de amables cesiones de renterianos amantes de su historia hace francamente agradable y ligera una historia de siglos que agradecemos de nuevo a los magníficos profesionales que la han hecho posible y cuyos nombres vienen reseñados más adelante.

Conocer nuestro pasado no nos hace mejores ni peores, pero sí más reflexivos. Y yo quisiera que aprovecháramos toda esta madurez y reflexión sobre nuestro pasado para dedicarnos con ahinco, ilusión y nuestras mejores fuerzas a construirnos un futuro que no desmerezca del Ayer.

Que nuestra fama de sobrios y laboriosos, emprendedores, artistas y comerciantes honestos, se mantenga e incremente y que las futuras generaciones no estén menos orgullosas de nosotros que de aquéllos que anónimamente o con nombre y apellidos figuran en la obra en la que ahora te adentras.

Miguel Buen Lacambra

Alcalde-Presidente

PRÓLOGO

Desde que Gamón escribiese su historia de Rentería han pasado ya casi 200 años y no en vano. Durante mucho tiempo su obra, que no fue publicada sin embargo hasta 1930, fue el único intento de hacer una historia de nuestra Villa. Pero el paso del tiempo cambia muchas cosas y, en este caso, positivamente. De esta manera, en los últimos años, se han multiplicado los estudios y trabajos de investigación, abandonándose así las interpretaciones míticas de nuestra historia, salvo por aquéllos que todavía se empeñan en trasladar obsesiones actuales a siglos medievales. Para ello es indudable que se han dado las condiciones necesarias que los han posibilitado, como es la existencia de un Archivo Municipal con un servicio adecuado sin el que no hubiese podido avanzarse en la investigación histórica y que es uno de los logros de esta Comisión de Cultura. El fruto de este esfuerzo y de la excelente labor desarrollada por Juan Carlos Jiménez de Aberasturi, nuestro Archivero Municipal e igualmente renombrado historiador que ha dirigido esta obra -a la que hay que añadir la valiosa contribución de las nuevas generaciones de historiadores a los que desde aquí agradecemos su aportación- es este libro que tenemos el gusto de presentar a todos los renterianos esperando que marque un hito en la historiografía de nuestra Villa.

Rentería tuvo a lo largo de los siglos un destino singular y su personalidad queda bien resaltada -creemos- a través de estas páginas que con sus abundantes ilustraciones ayudarán a acercar a nuestros ciudadanos y a las futuras generaciones de herriko-semes a nuestra historia que no es ni peor ni más ejemplar que la de otros sino que, sencillamente, es la de nuestros padres y antepasados. Somos conscientes que, de esta manera, contribuimos a enriquecer la historia de nuestro país en la que Rentería ha estado siempre inserta.

El esfuerzo de la Comisión de Cultura para la publicación de este libro ha sido grande pero creemos que ha merecido la pena y esperamos que el lector considere que la tardanza ha estado justificada. Sólo nos queda subrayar que, si desde esta Comisión hemos apoyado y hecho posible la publicación de este libro, no puede ser considerada de ninguna manera una historia oficial de nuestra Villa por diversas razones, siendo la principal la falta de sentido de tal supuesto y el hecho de que los autores, desde diferentes perspectivas y disciplinas, han elaborado con plena libertad sus colaboraciones siendo ellos los únicos responsables de las mismas.

Esperamos, para terminar, que la publicación de este libro sirva de referencia en la vida cultural de nuestra Villa durante largo tiempo, aunque sabemos ya que nuevas generaciones aportarán en el futuro su contribución en este sentido y harán, a su vez, nuestra historia, aunque esto nos parezca todavía bastante lejano.

José M^a Erkizia
Concejal Delegado de Cultura

INTRODUCCIÓN

Esta "Historia de Rentería" que, quizá, también podía haberse titulado "Rentería en la historia", sale finalmente a la luz tras un largo período de elaboración. No es un mero estudio del pasado aislado del presente lo que se ha pretendido aquí, sino el devenir de toda una sociedad a través del tiempo. Sociedad que nunca ha vivido aislada y cerrada sobre sí misma sino en un conjunto espacial y temporal abierto, y cada vez más amplio, que ha ido configurando los distintos avatares por los que ha transcurrido la historia de nuestra Villa hasta desembocar, en el siglo XIX, en una Villa industrial -la Rentería moderna- que a partir de entonces configuró un nuevo destino y una nueva imagen, alejándose ya del modelo rural y marinero que marcó sus orígenes.

Quizá durante largo tiempo la historia local haya caído en el localismo y se haya basado más en un espíritu de "anticuario" o en búsqueda de "curiosidades", idealizando un pasado ya olvidado que era reivindicado como algo mejor que la dura realidad actual. De ahí a defender actitudes nostálgicas no había ni siquiera un paso. Pero poco queda ya actualmente de esta forma de ver las cosas y la historia, entendida como una ciencia, permite adentrarnos en nuestro pasado y comprender mejor también nuestro presente. Además, dentro de estos presupuestos, la historia de Rentería excede por su interés un enfoque historiográfico demasiado estrecho para insertarse en la historia de nuestro país en el sentido más amplio y a través de los diferentes períodos históricos. Por eso aquéllos que busquen una idealización mixtificadora de nuestro pasado, el canto de una Arcadia feliz que nunca existió o la nostalgia de una pureza primigenia soñada, quedarán decepcionados.

De la Rentería industrial, época ya mítica en nuestra historia, queda ya muy poco. Pero en este fenómeno, como en otros, Rentería no hace más que reflejar en un ámbito más reducido, lo que está ocurriendo no sólo en Euskadi sino en todo el mundo occidental. Por ello Rentería se encuentra ante un futuro incierto ante el que hace esfuerzos para prepararse. Es la razón por la que en la parte final de este libro se ha abordado la problemática económica y social de la Villa y los planes para lo que será un inmediato futuro que, esperemos, dentro de las coordenadas de nuestra época, sea prometedor.

Pero este largo esfuerzo al que se ha hecho referencia al principio, ha conllevado, como no podía dejar de ser, la colaboración de muchas personas que, de una manera u otra, han contribuido al buen éxito de la empresa. A veces con su aliento y apoyo, otras realizando tareas prácticas concretas.

En primer lugar hay que citar a los autores, todos historiadores y especialistas de las diferentes épocas tratadas, algunos de ellos renterianos o vecinos de su entorno próximo que han logrado, desde diferentes puntos de vista, ofrecernos un vasto panorama de lo que fue Rentería a través de los tiempos. De esta manera, nuestra Villa queda ampliamente identificada en un ámbito espacial y en un contexto histórico que hoy en día tiende, quizá, a una excesiva uniformización.

En el comienzo de este libro, nacido al calor de las reuniones del Comité de redacción de la revista "Oarso" y "Bilduma", debo señalar el apoyo y la ayuda recibida por José Ramón Cruz Mundet, historiador renteriano y colaborador de esta obra que, en todo momento, creyó en la necesidad de llevar a cabo, contra viento y marea -y no es una imagen retórica- lo que entonces era sólo un proyecto.

Josean Arbelaiz, con paciencia y espíritu crítico, revisó detenidamente los textos, intercambiando en ocasiones observaciones e ideas con algunos autores que pudieron aprovecharse de sus consejos. Su aportación, en este sentido, conviene ser resaltada.

Antontxu Sainz Echeverría, con su agudeza habitual y su fina sensibilidad, marchó con entusiasmo a la caza de errores e inexactitudes logrando en este sentido numerosos éxitos que fueron muy tenidos en cuenta. Su paciente peregrinaje en la labor de búsqueda de antiguas fotografías ha dado su fruto y ha enriquecido la parte gráfica de este libro notablemente lo que es necesario subrayar y agradecer.

Agustín Aguirre comprendió desde el primer momento el interés de este proyecto y sin titubear puso todo su entusiasmo en llevarlo a cabo aunque, superando a don Quijote en la dificultad del esfuerzo, tuvo que luchar en ocasiones con algo más que molinos de viento.

Jesús Hospitaler, nuestro nuevo Figurski digno heredero del fotógrafo renteriano, no sólo por la calidad de sus fotografías sino por su espíritu de cronista gráfico de los principales acontecimientos de nuestra Villa, ha aportado numerosas muestras de su arte en estas páginas, poniéndose en todo momento a nuestra disposición en las ocasiones en que se solicitó su colaboración.

Marisa Salaverría, de la empresa Litografía Danona, se ha esforzado en poner orden en este *mare magnum* de miles de palabras y cientos de fotografías que constituían el original de este libro hasta crear una atractiva maqueta que el lector podrá juzgar al leer o recorrer sus páginas.

Sólo nos queda, para terminar, agradecer a los Presidentes de las Comisiones de Cultura de este Ayuntamiento que acogieron y apoyaron este proyecto desde su nacimiento, su colaboración, así como a todos aquellos que, a veces de manera anónima, han contribuido a su buen éxito



INTRODUCCIÓN

Aspectos administrativos

•

El medio físico

- La zona meridional
- La zona intermedia
- La zona occidental
- La zona septentrional

•

Las comunicaciones

•

El clima y la red hidrográfica

•

Reseña histórica

•

Población, urbanismo y vivienda

•

Economía



Rentería actual.
Foto: Jesús Hospitaler

La Villa de Rentería, centro y corazón del término municipal del mismo nombre, está situada en el cuadrante nororiental de Gipuzkoa a siete kilómetros de la capital provincial y a una docena de kilómetros de la frontera con Francia.

Su carta puebla de fundación, concedida por Alfonso XI, data de la primera mitad del siglo XIV. Las numerosas noticias históricas del Valle de Oiartzun, donde se asienta el municipio, denotan un pasado rico en acontecimientos y hechos históricos de gran significación. Sin embargo, la Rentería actual es fruto de un pasado muy reciente, los últimos cien años, que confiere al territorio su carácter urbano-industrial con la problemática que el mismo acarrea hoy día.

En esta breve introducción vamos a referir los aspectos más significativos del territorio, sus condicionantes orográfico-climáticas, la vegetación, su hidrografía, etc...

Aspectos administrativos

El término municipal de Rentería tiene una superficie de 31 Kms², que limita al norte con Lezo, al oeste con Hernani, Astigarraga y el barrio donostiarra de Alza, al sur y sudeste con las localidades navarras de Arano y Goizueta respectivamente, y al este con Oiartzun.

Pertenece a la comarca de Donostialdea, junto a la capital que le da su nombre y los municipios de: Oiartzun, Pasaia, Lezo, Hernani, Astigarraga, Lasarte-Oria, Andoain, Usurbil y Urnieta. En conjunto, alcanzan los 305 kms² que significan el 15% del territorio provincial, de los cuales la décima parte son del término municipal de Rentería.

La comarca, la más poblada del territorio, censa un total de 325.571 hab. de los cuales el 13% son renterianos. En la actualidad, año 1995, es el tercer municipio en la jerarquía demográfica de Gipuzkoa, tras la capital provincial y el municipio fronterizo de Irún.

El medio físico

El término municipal está ocupado, en parte, por las estribaciones montañosas de los Pirineos. Su espacio está caracterizado por su escasa altimetría, incluso en las zonas más elevadas, y el contacto con el mar a través de la desembocadura del río Oyarzun en la bahía de Pasajes.

Esta parte baja del municipio es lugar de asentamientos urbanos e industriales. La Villa de Rentería, el centro del municipio, está situado a 5 metros sobre el nivel del mar.

El término municipal de Rentería tiene una superficie de 31 Kms², que limita al norte con Lezo, al oeste con Hernani, Astigarraga y el barrio donostiarra de Alza, al sur y sudeste con las localidades navarras de Arano y Goizueta respectivamente, y al este con Oiartzun.

El término municipal está ocupado, en parte, por las estribaciones montañosas de los Pirineos. Su espacio está caracterizado por su escasa altimetría, incluso en las zonas más elevadas, y el contacto con el mar a través de la desembocadura del río Oyarzun en la bahía de Pasajes.



El municipio presenta cuatro zonas o espacios claramente diferenciados.

Montes de Rentería

Foto: Jesús Hospitaler

La zona meridional

Es la zona de máxima altimetría, aunque dentro de unos valores muy moderados. Los relieves que definen las vertientes del Añarbe y Urumea, hacia el sur tienen cotas máximas que apenas rebasan los 500 m. El punto más elevado es Zaria con 635 m. (también llamado "Errenderiko Torrea"). Los materiales dominantes (pizarras, areniscas y conglomerados) pertenecen al período paleozoico, el más antiguo de Gipuzkoa.

La vegetación predominante es el bosque caducifolio. Las hayas (*Fagus sylvatica*) predominan en la ladera de umbría del Añarbe, a partir de 200 m. de altitud; el roble (*Quercus robur*) que alterna con las hayas se da entre los 150 y 400 m. en la ladera de solana del mismo monte.

A medida que descendemos hacia el norte aumenta el protagonismo de las plantaciones forestales. (*Pinus radiata*, *Larix kaempferi*, *Quercus rubra*).

En esta zona nos podemos encontrar con dos especies de roble: el autóctono (*Quercus robur*) que ocupa superficies bastantes significativas y que, al igual que el haya, tiene una madera muy apreciada por su calidad y la variedad americana (*Quercus rubra*) utilizado en las plantaciones forestales, como especie de repoblación.

Las áreas de plantaciones forestales, fundamentalmente de pino, tienen una finalidad eminentemente económica.

La zona intermedia

Presenta una orografía con altitudes inferiores a las de la zona meridional. Es una zona con cotas medias inferiores a 125 m. y en ella predominan los prados de siega, cultivos y pinares. Sus usos son fundamentalmente agrícolas y forestales.

Historia de Rentería

Es la zona donde se encuentran los escasos caseríos del municipio, que se caracterizan por su escasa rentabilidad económica y reducida superficie.

Estos caseríos hasta la revolución industrial se orientaban al autoconsumo, a partir de entonces tienden a satisfacer las crecientes necesidades de una sociedad en continuo aumento demográfico. Sus habitantes, poco a poco, abandonan su actividad y se transvasan a la incipiente industria local que, en pleno desarrollo, demanda mano de obra.

En la segunda mitad del siglo actual, la compaginación de la actividad agraria e industrial será una constante en la forma conocida como A.T.P. (agricultura a tiempo parcial).

Entre los productos que proporcionan estos caseríos destacan las forrajeras para el ganado porcino y bovino, que tienen un papel importante, y patatas, judías, hortalizas... para la población de su entorno.

La zona occidental

La zona comprende los relieves de San Marcos y Txoritokieta, donde las pendientes son fuertes y las cotas oscilan entre los 125-225 m. La vegetación y sus usos son variados: prados, coníferas, terrenos improductivos... Destacan las actividades extractivas a cielo abierto.

Los condicionamientos físicos suponen un problema importante para el suelo rural de Rentería, de ahí la abundancia de explotaciones forestales con especies típicas de repoblación.

La zona septentrional

En esta zona se ubican los asentamientos urbanos e industriales. El casco urbano se sitúa en el norte y vega del Oyarzun, en una zona baja donde no se superan los 5 m. Fue aquí donde se inició décadas atrás la aglomeración urbana.

En la actualidad, la autopista Bilbao-Behobia es la barrera entre el espacio rural, hacia el sur, y el urbano de Rentería. Entre este eje viario y la bahía de Pasaia se concentra el entramado urbano del municipio, en lo que podemos denominar la zona septentrional del término municipal.

Pero, esta pequeña franja donde se concentra la población del municipio se encuentra atravesada por diversos ejes de comunicación, que son causa del elevado e importante deterioro medioambiental que sufre el municipio.

Los ejes de comunicación han jugado un papel importante en el desarrollo de la Villa, ya que se ha posibilitado el contacto con otras áreas, bien por la carretera N-1 (Irún- Madrid) que atraviesa el municipio por su parte central, bien por el ferrocarril que conecta la ciudad fronteriza con la capital del Estado y cuyas obras se iniciaron en el siglo XIX (1858).

El contacto de Rentería con la capital se realiza a través de líneas interurbanas de autobuses y del "Topo", ferrocarril de vía estrecha que enlaza Hendaya con Donostia y que tiene su estación en pleno centro de la Villa. El popular "Topo" data de 1912.

El intenso tráfico de este ferrocarril de vía estrecha hace que tenga pleno carácter de medio de comunicación interurbano.

El desarrollo urbano experimentado por Rentería en el siglo actual engloba en su entramado a estos ejes, de tal manera que la arteria principal de la Villa, la carretera N-1 tiene su paso por la Avda. de Navarra que separa el casco histórico y la alameda del barrio de Iztietia y de la margen derecha del río donde se asienta La Papelera Española (Papresa).

El término municipal de Rentería se encuadra, al igual que gran parte del territorio, en un área dominada por sus suaves temperaturas y abundantes lluvias a lo largo de todo el año.

Las comunicaciones

El clima y la red hidrográfica



Rentería actual.
Foto: Jesús Hospitaler



Montes de Rentería

Foto: Jesús Hospitaler

Se trata de un clima oceánico-templado donde las temperaturas en el período estival, al igual que en invierno son moderadas. Los valores alcanzados se sitúan en los 18-20° C de verano y superan los 5° C en invierno.

Las precipitaciones son abundantes y están repartidas a lo largo de todo el año. Son, aproximadamente, 180 días de lluvias a los que debiéramos añadir los escasos días de precipitaciones en forma de nieve que en conjunto contabilizan por encima de los 1.500 mm. de lluvia al año.

La parte meridional del territorio, en las proximidades de Añarbe, registra precipitaciones claramente superiores a las del resto de municipio, alcanzando y superando los 2.000 mm.

El río Oyarzun atraviesa el término municipal por su parte norte, en el último tramo de sus 15 Km. de recorrido que desde su nacimiento en Bianditz le conducen hasta la desembocadura en la ría de Pasajes.

Se trata de un río de corto recorrido que nace en Bianditz, en las proximidades de la frontera con Navarra y que una vez perdido su carácter de torrente, discurre de manera muy lenta convirtiéndose en un río urbano e industrial, hasta su desembocadura en la bahía de Pasaia.

Es, precisamente, su carácter de torrente la causa del aporte de numerosos limos que a su paso por la Villa de Rente-

ría han sido causa de grandes inundaciones, algo que obligó al encauzamiento del río en la segunda mitad del presente siglo.

Las noticias históricas del municipio se remontan al Paleolítico Superior (aprox. 35.000 años) según lo confirman los restos hallados en las cuevas de Aitzbitarte (Landarbaso) y que fundamentalmente consisten en piezas de sílex, huesos y metal. Son las referencias de los primitivos habitantes del valle de Oyarzun atestiguadas con numerosos restos funerarios y sepulcrales (dólmenes y túmulos) esparcidos en la parte alta del valle.

Las referencias históricas de asentamientos humanos en el valle de Oyarzun y en los núcleos de Alcibar, Elizalde, Iturrioz y Orereta datan de épocas antiquísimas.

Precisamente, Orereta, en la margen izquierda del río, recibió en 1320 del rey Alfonso XI y bajo el nombre de "Villanueva de Oarso" la carta puebla que fue ratificada una veintena de años después. La segregación administrativa de Oiartzun se confirmará a mediados del siglo XV.

La Villa recibió el Fuero de San Sebastián y tuvo a lo largo de su historia numerosos conflictos con Oiartzun, en bas-

Reseña histórica

Historia de Rentería

tantes ocasiones motivados por la importancia del puerto. Conflictividad en la que participaron los municipios próximos de Lezo, Pasaia, Fuenterrabía y San Sebastián y sobre la que se dieron sucesivas concordias que favorecieron a uno u otro núcleo en su deseo de disfrutar de los privilegios del puerto.

La historia de la Villa transcurrirá a lo largo de los siglos con hechos y acontecimientos que se detallarán en los capítulos correspondientes. Será un devenir que bruscamente cambiará en el siglo XIX al albor de una industrialización, que marcará su fisonomía de municipio urbano e industrial.

Población, urbanismo y vivienda

La población de Rentería en el año 1991 ascendía a 42.736 habitantes, lo que se traduce en una densidad de 1.378,6 hb/km², cifra que resulta bastante elevada y que lo es más si tenemos en cuenta que la concentración urbana lo es

en una franja de espacio muy reducida.

El municipio, que empezó el siglo con 4.081 habitantes, ha visto aumentar su población de forma continuada. En 1920 se contabilizaban 6.956 habitantes, veinte años después eran 10.106, para alcanzar en 1960 los 18.642 habitantes. A partir de esta fecha, el ritmo de crecimiento de la población renteriana se dispara.

En los años 1960-1970 Rentería recibe inmigrantes del resto de la provincia y de todo el Estado, atraídos por el despegue industrial, las actividades portuarias y la masiva construcción de viviendas a precios muy atractivos. Esto supone un importante aumento de la población y de los 18.000 residentes de 1960 se llega a 34.269 habitantes en 1970; cinco años más tarde son 46.329, cifra máxima de la historia demográfica de Rentería.

En 1981 la población disminuye ligeramente, 45.789 hab.; tendencia regresiva que se continúa en 1991, fecha en la que se censan 42.736 habitantes. Esta población se distribuye en las 13.922 viviendas del municipio, de las cuales un 13% se encuentran desocupadas.

Las consecuencias para Rentería serán muy variadas y de signo negativo. Se configura un municipio caracterizado por su congestión urbanística, falta de espacios verdes, deficiente trazado de la red viaria y una heterogeneidad cultural y social que ha sido causa de los numerosos conflictos que han caracterizado la reciente historia de la Villa.

Una historia que urbanísticamente está muy vinculada al Plan Bireben que data de la primera mitad de siglo (1925), pero sobre todo al desarrollismo de los años sesenta y cuyas repercusiones negativas se pretenden corregir con las



actuaciones urbanísticas de los últimos años : desde el Plan de Rehabilitación del Casco Histórico de la Villa hasta las Normas Subsidiarias de Planeamiento aprobadas recientemente y que han sido objeto de un reconocimiento por parte del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro.

El problema, o la falta de planificación en el desarrollo del municipio, tiene su origen a principios de siglo.



Entre 1900 y 1920 se inicia la concentración industrial, en las cotas bajas junto al casco antiguo, que demanda mano de obra y viviendas para su desarrollo. El Plan Bireben resultó insuficiente, como lo sería, posteriormente, el Plan diseñado por Zaldúa en los años cincuenta.

En 1925 el Plan de Bireben propone ligeras reformas para mejorar la viabilidad, saneamientos y un plan de ensanche en el que mantiene el esquema existente, sin superar sus limitaciones como eran la falta de calificación del suelo, o falta de servicios y equipamientos. La ampliación del área

de desarrollo en los años cincuenta tampoco consiguió los resultados previstos.

La Rentería actual es fruto de un pasado muy reciente, prácticamente de estos treinta últimos años.

A raíz del Plan de Estabilización de 1959, que posibilitó la construcción de viviendas baratas, se crearon barrios nuevos como Gabierrota o Galtzaraborda, que fueron ocupados mayormente por inmigrantes y en los que continuaron las carencias en cuanto a infraestructuras, usos del suelo mixtos, zonas verdes, ya que carecieron de cualquier tipo de planificación.

Entre los años 1970-1977 la demanda aumentó de manera sustancial. La edificación a precios baratos atrajo una importante corriente inmigratoria del entorno, lo que provocó una configuración de barrios residenciales que aumentaron los flujos o movimientos pendulares trabajo-residencia domiciliaria.

Será entonces cuando aparezcan los problemas y los movimientos populares ante una situación que se hace insostenible.

En la actualidad, la Villa está inmersa en un proceso regresivo que caracteriza a la sociedad vasca en general y a la de los municipios industriales en particular.

El descenso demográfico es una consecuencia de esa tendencia regresiva pero no la única, la industria atraviesa momentos muy delicados y el descenso de la productividad es un hecho palpable, que se refleja no sólo en una menor producción sino, incluso, en la desaparición de numerosos establecimientos industriales, algunos de ellos muy vinculados a la historia de la Villa, como La Esmaltería, Gecotor, o la Fabril Lanera, cuya actividad cesó hace años.

La Rentería de los años noventa refleja en muchos momentos la crispación surgida de un ciclo desarrollista e irracional que durante muchos años pasados dominó el acontecer diario de la Villa.

La vida de Rentería en los años noventa pasa por un momento especial. La tensión de la década precedente ha dado paso a una situación más relajada que prepara al municipio para un futuro inmediato que, lógicamente, irá de la mano de la tendencia del mercado único europeo.

En Rentería las principales actividades tanto desde el punto de vista económico como por el volumen de población que en ellas se ocupa son los servicios y la industria, ya que el sector primario es prácticamente inexistente y de escasa representatividad. La Rentería del año 2000 deberá ser industrial y de servicios.

El comercio está muy desarrollado, esto es general en toda la comarca de San Sebastián. Suele ser una actividad familiar, local y pequeña, y su carácter diversificado le permite cubrir las necesidades básicas de la población. En las proximidades de Rentería se encuentran dos grandes hipermercados cuya influencia es muy clara sobre el comercio de Rentería y cuyo ámbito de acción supera claramente el local y comarcal.

La industria también se caracteriza por su diversificación y es la actividad más destacada. Las ramas siderometalúrgica, de papel, etc. están representadas, aunque el tamaño medio de trabajadores ha descendido considerablemente con respecto a los años sesenta y setenta.

Es un sector en profunda crisis y que difiere mucho de las características que pudo presentar hace años.

A principios de los setenta se contabilizaban cuatro empresas con más de 250 empleados, lo que supone un total de 2.040 puestos de trabajo; a finales de los años ochenta se contabilizaban 82 empresas con más de dos empleados y un total de 1.653 puestos de trabajo.

La empresa dominante, como se aprecia, es de tamaño reducido ya que precisamente los grandes centros de producción se vieron muy afectados por la crisis industrial de los años ochenta y muchas de las empresas pioneras de Rentería desaparecieron.

En la actualidad, la crisis de los años noventa también afecta a alguna de las empresas más carismáticas de la Villa.

Economía

I



EL VALLE DE OIARTZUN EN LA PREHISTORIA

Ángel Armendáriz

Los primeros pobladores del valle

- Los cazadores del Paleolítico Superior
- Las cuevas de Aitzbitarte, en Rentería

•

Hacia una economía de producción

- Los primeros agricultores y ganaderos
- Los monumentos funerarios

•

El final de los tiempos prehistóricos

- La Edad del Hierro



*Cuevas de Aitzbitarte III (inferior) y IV (superior).
Foto: A. Armendáriz*

LOS PRIMEROS POBLADORES DEL VALLE

Las tierras que conforman el actual término de Rentería, y la comarca del valle de Oiartzun en general, registran la presencia humana desde épocas muy antiguas, casi desde los inicios del período conocido como Paleolítico Superior, hace unos 30.000 años.

El territorio aparece poblado en aquellos lejanos tiempos por bandas de cazadores-recolectores que, en lo sustancial, no modifican sus hábitos de vida hasta fines del Paleolítico, hacia el 9.000 a.C.

Aunque el protagonista de esas épocas es ya el hombre moderno (hombre de Cromañón u *Homo sapiens sapiens*), el medio natural de esas épocas era muy diferente al actual. El clima era en general frío, debido a la glaciación Würm que en esos momentos alcanzó cotas de gran intensidad, con oscilaciones más o menos rigurosas. Grandes áreas de Europa quedaron sumergidas bajo un casquete de hielo perpetuo y otras eran a duras penas habitables, como ocurría con las tierras elevadas de la Meseta peninsular. Los más abrigados valles del Cantábrico, ricos además en cavernas de todo tipo, se convirtieron entonces en un refugio adecuado para buena parte de la población.

Hay que imaginar estos valles cubiertos por una espesa vegetación compuesta por pinos y otras especies de hoja caduca, como el avellano, el roble y el olmo, que medrarían sobre todo durante los períodos climáticos más suaves y húmedos. Las oscilaciones más frías conocerían un paisaje de rasgos esteparios, con predominio de las herbáceas, e incluso de tundra en las zonas más altas, en la periferia de las nieves perpetuas que entonces afectaban a las más importantes cadenas montañosas del país por encima de los 1.300 m. de altitud aproximadamente. Al propio tiempo, hay evidencias de que el nivel del mar sufrió un notable descenso, como consecuencia de la retención de agua en las grandes masas de hielo, con lo que la línea de costa en el Golfo de Vizcaya se situaría entre 5 y 12 km. más lejos que la actual, dependiendo de las curvas de nivel de la plataforma litoral.

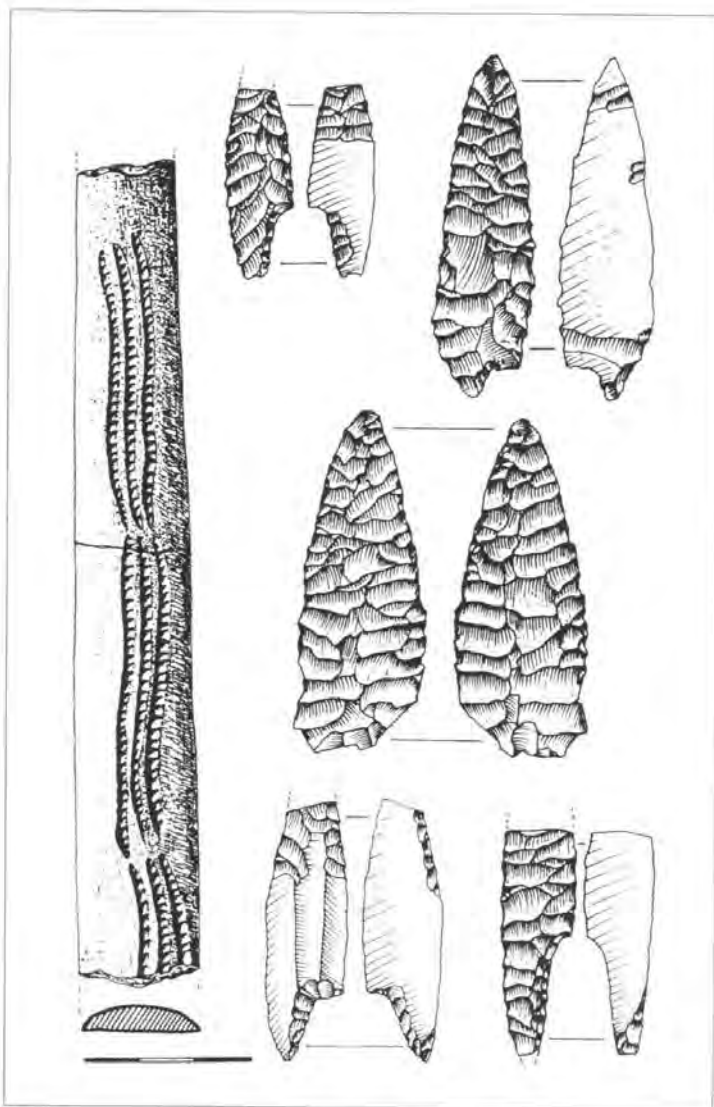
La fauna, en correspondencia con este clima, comprendía numerosas especies adaptadas al frío, como el mamut, el rinoceronte lanudo, el reno, el zorro ártico y el glotón. Sin embargo, en los valles cantábricos eran más frecuentes otras especies de clima templado, en especial el bisonte, el uro, el caballo, el ciervo, el sarrío, el corzo, la cabra montés y el jabalí, que fueron las principales presas de los cazadores del Paleolítico Superior en nuestra área. Existían, además, carnívoros tales como el oso de las cavernas y el oso pardo, el león de las cavernas, la hiena, el lobo, el linco, etc.

Toda esta abundante y variada fauna fue representada por los artistas paleolíticos, con un sentido mágico-simbólico, en las paredes de las cuevas y también en multitud de objetos de piedra y hueso que constituyen el llamado arte mueble. De ello, como de los escasos enterramientos de la época que han llegado hasta nosotros, es posible deducir una profunda y compleja vida espiritual cuyos detalles, no obstante, se nos escapan.

La información de que disponemos, a partir de los restos hallados en los yacimientos arqueológicos, se refiere sobre todo a aspectos de la cultura material de aquellas gentes. Los hallazgos de utensilios de sílex y de hueso y los desperdicios de sus comidas sugieren que la población de la época estaba compuesta por reducidos grupos humanos dedicados a la caza, la pesca y la recolección de moluscos y especies vegetales, que probablemente practicaban alguna for-

Los cazadores del Paleolítico Superior

hallazgos de utensilios de sílex y de hueso y los desperdicios de sus comidas sugieren que la población de la época estaba compuesta por reducidos grupos humanos dedicados a la caza, la pesca y la recolección de moluscos y especies vegetales, que probablemente practicaban alguna for-



Puntas de lanza de sílex y varilla de asta decorada del Solutrense de Aitzbitarte IV (según I. Barandiarán y A. Cava).

El Valle de Oiartzun en la Prehistoria

ma de nomadeo cíclico en relación con las estaciones del año y las migraciones de los animales.

Los diversos artefactos y su evolución a lo largo del Paleolítico Superior, en combinación con otros métodos de datación relativa y absoluta, han permitido a los prehistoriadores establecer varias etapas o fases culturales dentro de ese dilatado período y conocer aproximadamente las fechas en que se desarrollaron: Auriñaciense-Perigordense (33.000-20.000 a.C.), Solutrense (19.000-15.000 a.C.) y Magdaleniense (14.000-9.000 a.C.).

Todas estas culturas se encuentran representadas en el actual término de Rentería en el complejo de cuevas de Aitzbitarte o Landarbaso, el primer yacimiento paleolítico descubierto en el País Vasco peninsular y uno de los más importantes del Cantábrico.

Se hallan situadas en la ladera SW. del monte Aitzbitarte, sobre el arroyo Landarbaso, tributario de la cuenca del Urumea. Existen allí cuatro cuevas con yacimiento arqueológico, pero las más importantes son las numeradas como III y IV.

Aitzbitarte III se localiza a 220 m. de altitud y a unos 15 m. sobre el lecho del río. Es una cueva de grandes dimensiones, con una boca de 9,50 m. de anchura y 4,50 m. de altura que da paso a un amplio vestíbulo de 40 m. de largo por 16 m. de ancho y techo bajo. Su desarrollo total es de unos 300 m. Desgraciadamente, un criadero de champiñón, que funcionó en su interior durante años, ha hecho desaparecer buena parte del yacimiento arqueológico. Fue descubierta en 1892 por el Conde de Lersundi y ha sido objeto de diversas prospecciones. Desde 1985 está siendo excavada por J. Altuna.

Aitzbitarte IV se encuentra unos 5 m. por encima de la

anterior. Tiene también una boca de grandes proporciones, de 17 m. de anchura y 5 m. de altura, y un amplio vestíbulo, donde se encuentra el yacimiento, del que parten dos galerías interiores. Como Aitzbitarte III, fue descubierta en 1892 por el Conde de Lersundi. Se han realizado diversas excavaciones arqueológicas, las más importantes entre 1960 y 1964, bajo la dirección de J.M. de Barandiarán.

Curiosamente, las diferentes culturas paleolíticas no se hallan representadas de manera uniforme en ambas cuevas; algunas presentes en la III no aparecen en la IV, y viceversa. Sin embargo, sumando e intercalando los niveles arqueológicos de las dos, se obtiene una secuencia cultural bastante completa, por lo que puede decirse que, en cierto modo, son dos yacimientos complementarios.

Las cuevas de Aitzbitarte, en Rentería



Las evidencias más antiguas se localizan en Aitzbitarte IV, en su nivel V o inferior. Se trata sólo de medio centenar de piedras talladas que por su aspecto recuerdan al Auriñaciense (hacia el año 30.000 a.C.). Los restos de fauna de este nivel son sobre todo de ciervo y sarrío, aunque hay también algo de gran bóvido (uro o bisonte), cabra montés, corzo, caballo y oso.

La secuencia continúa con un Perigordense Superior, magníficamente representado en el nivel VI de Aitzbitarte III, que está siendo excavado en la actualidad y ha sido fechado hacia el 25.000 a.C. Contie-

Dolmen de Aitzetako txabala
Foto: Jesús Hospitaler

LA PEQUEÑA HISTORIA DE LAS CUEVAS DE AITZBITARTE

Los yacimientos arqueológicos de las cuevas de Aitzbitarte III y IV, descubiertos en 1892 por Modesto del Valle Inzaga, Conde de Lersundi, son los primeros de época paleolítica que se encontraron en el País Vasco peninsular. Desde aquella fecha hasta la actualidad, en que todavía prosiguen las investigaciones, se han sucedido las visitas y los trabajos de eminentes prehistoriadores, evidenciando así el interés científico de estas cuevas.

Fue el propio M. del Valle quien emprendió, en 1892, las primeras excavaciones en Aitzbitarte IV, continuadas luego, entre 1896 y 1901, por P.M. de Soraluze, en 1902 por G. de Reparaz y el anterior y, en 1906 por E. Retondo Nicolás.

En 1908 visitó la cueva el famoso paleontólogo francés E. Harlé, quien estudió la colección de fauna procedente del yacimiento, llamando la atención sobre su importancia.

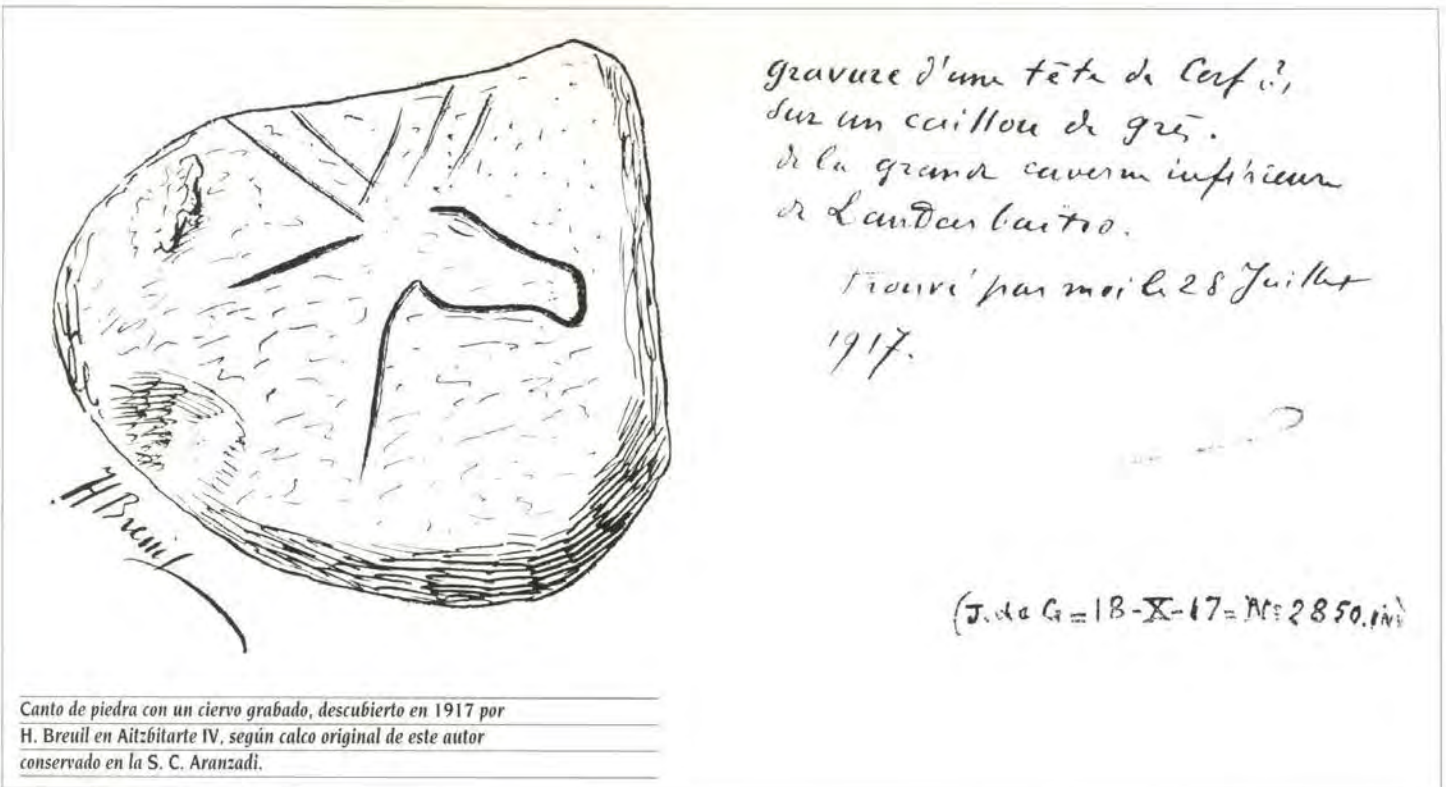
Como consecuencia, al año siguiente, visitaron la cueva H. Obermaier y J. Bouyssonie, conocidos prehistoriadores que por entonces trabajaban para el Instituto de Paleontología Humana, recientemente fundado por el príncipe Alberto I de Mónaco. Esta institución proyectaba la realización de excavaciones en algún importante yacimiento paleolítico del Cantábrico y los informes relativos a Aitzbitarte fueron muy favorables a su elección. Sin embargo, por causas que se desconocen, dichas excavaciones no llegaron a ejecutarse nunca, desviándose hacia cuevas santanderinas.

En 1917 visitó las cuevas el famoso prehistoriador H. Breuil, que encontró en la superficie de Aitzbitarte IV una plaqueta de piedra arenisca con el grabado de una cabeza de ciervo y llevó a cabo también la primera excavación en Aitzbitarte III.

Pero los trabajos arqueológicos más importantes en estas cuevas se han desarrollado ya en épocas modernas. Aitzbitarte IV fue excavada sistemáticamente por J.M. de Barandiarán entre 1960 y 1964. Aitzbitarte III, por su parte, fue objeto de un sondeo en 1950, llevado a cabo por J. Gómez de Llarena, P. Rodríguez de Ondarra y M. Ruiz de Gaona, y, desde 1985, se llevan a cabo trabajos sistemáticos dirigidos por J. Altuna que no concluirán hasta dentro de algunos años.



Vestíbulo de Aitzbitarte IV
Foto: A. Armendáriz.



ne una abundante industria lítica con numerosos buriles del tipo llamado "de Noailles", que caracteriza esta cultura, y otras piezas de sílex más corrientes. La industria ósea es escasa, aunque aparecen algunas azagayas y puntas, así como dientes perforados de ciervo y de zorro, empleados como colgantes. Las gentes de esta época, a juzgar por los restos que han quedado, cazaban sobre todo el bisonte y el uro (toro salvaje), pero hay también huesos de ciervo, sarrío, reno, aves y peces.

El período siguiente en el tiempo, el Solutrense, se encuentra representado sobre todo en el nivel IV de Aitzbitarte IV, fechado hacia el 16.000 a.C., pero también en el nivel V de la cueva inferior. En esta época la industria de la talla del sílex alcanza gran perfección, fabricándose, entre otros instrumentos, magníficas puntas y hojas de lanza cuidadosamente retocadas. La industria ósea es relativamente abundante y comprende azagayas, varillas, punzones, agujas, espátulas, un fragmento de bastón perforado... así como

dientes perforados y conchas preparadas para ser enfiladas en collares. Los restos de cocina indican que en este lugar se cazaba sobre todo el ciervo y el sarrío, pero también caballos, grandes bóvidos, cabras monteses, renos, corzos...

La última cultura que se desarrolla durante el Paleolítico es la Magdaleniense, que se halla presente fundamentalmente en Aitzbitarte IV, en sus niveles III (Magdaleniense Medio y Superior) y II (Magdaleniense Final). Junto a una industria lítica muy variada (raspadores, buriles, raederas, perforadores, piezas con dorso abati-



Arpones y azagayas magdalenienses recuperados en Aitzbitarte durante el siglo pasado.

Foto: AMR



Cueva de Torre, durante su excavación en 1981.

Foto: A. Armendáriz

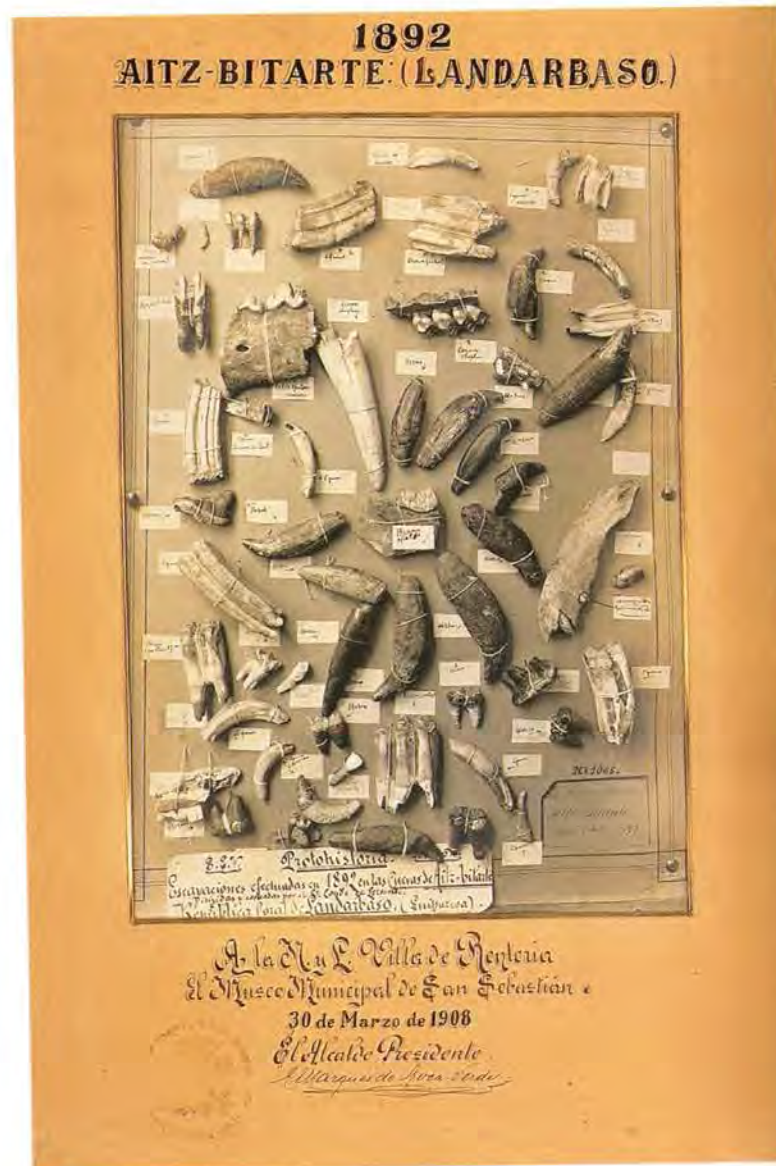
do, cuchillos...) aparecen, como es típico de esta cultura, numerosos objetos de hueso, algunos decorados con motivos geométricos: bastones perforados, azagayas, varillas, punzones, agujas, espátulas, bramaderas y, en sus momentos finales, también arpones. Hay, además, collares y colgantes de conchas y dientes de ciervo. Como en el Solutrense, se caza sobre todo el ciervo y el sarrío, pero se encuentran también restos de otras especies, entre ellas el reno. El análisis de la edad de uno de estos renos indica que fue cazado en pleno verano, lo que da una idea del rigor climático y al mismo tiempo muestra que la cueva estaba ocupada en esa temporada del año.

A esta misma cultura Magdaleniense corresponde otro pequeño yacimiento hallado en el covacho de Torre, en término municipal de Oiartzun, que fue excavado en 1967 por D. Echaide, M.I. Bea y B. Izquierdo y, de 1980 a 1983, por J. Altuna. Sus reducidas dimensiones y la escasez de materiales que en él se han encontrado sugieren que no se trató de un lugar de habitación estable, sino más bien de un refugio ocasional, quizá simplemente un puesto de caza. Sin embargo tiene gran interés por haber proporcionado

una excelente obra de arte mueble: un hueso de ave con diversos grabados de animales y una figura humana.

La época inmediatamente posterior al Magdaleniense, y por tanto al Paleolítico, se denomina Mesolítico o Epipaleolítico y en nuestra región se inicia hacia el 9.000 a.C. En ella se desarrolla una serie de culturas caracterizadas por su forzosa adaptación a las condiciones medioambientales cambiantes que suponen la liquidación del Pleistoceno y de la Era Cuaternaria. El clima se suaviza, los glaciares retroceden, el nivel de costa se sitúa paulatinamente en los límites actuales y se instalan definitivamente la flora y fauna que conocemos.

El hombre, para sobrevivir, ha de adaptarse a las nuevas condiciones. Así, continúa practicando la caza mayor del ciervo, la cabra y el jabalí, que siguen siendo especies muy frecuentes, pero cobra mayor importancia la captura de pequeños animales y, sobre todo, la recolección de moluscos marinos (lapas, ostras, mejillones, karrakelas...).



Algunos restos faunísticos extraídos de Aitz-bitarte IV a fines del siglo pasado.

Foto: AMR

EL HUESO GRABADO DE LA CUEVA DE TORRE

El covacho de Torre, en Oiartzun, fue descubierto en 1966 por A. Laburu, R. y E. Gastón y P. y F. Ochoa. En el momento del descubrimiento este grupo de amigos recogió de su interior un hueso de ave con una serie de figuras grabadas, que constituye una de las más admirables obras de arte mueble del Paleolítico cantábrico.

Se trata de un cúbito de alcatraz, de 18 cm. de longitud y unos 9 mm. de diámetro, en cuya superficie, en toda su longitud y desarrollo, con trazo muy fino y seguro, se han grabado seis figuras de animales y otra humana.



Hueso con grabados magdalenienses de la cueva de Torre (según I. Barandiarán).

Estas figuras aparecen alineadas en dos filas horizontales. En la superior se encuentran un ciervo, un caballo y una cabra montés, mirando hacia la izquierda. En la hilera inferior se ha representado una extraña figura de rasgos humanos, un sarrío, una cabra montés y un uro, todos ellos mirando a la derecha. Rellenando huecos entre estas figuras se localiza, además, una serie de signos de difícil interpretación.

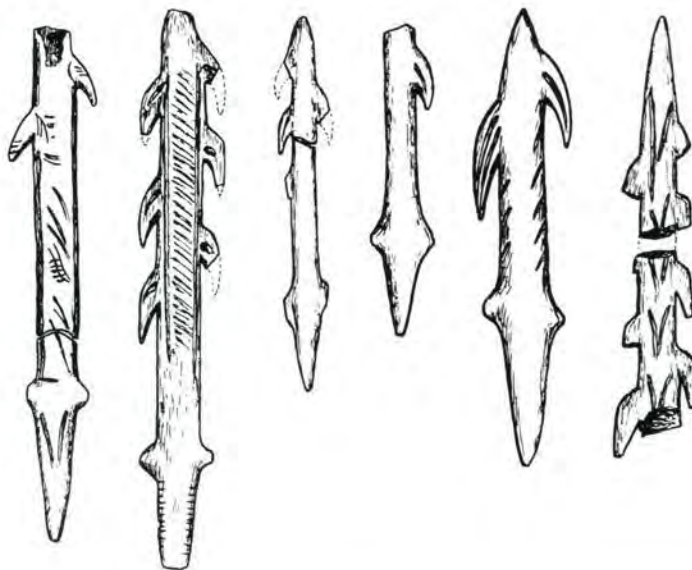
Por su estilo, estos grabados se atribuyen a finales del Magdaleniense (hacia el año 10.000 a.C.), época a la que corresponde también el pequeño yacimiento arqueológico que contiene la cueva.

El instrumental de sílex también se modifica. Se fabrican ahora utensilios de pequeño tamaño ("industria microlítica"), muchas veces de formas geométricas (triángulos, trapecios, segmentos de círculo), que se engarzan en serie en piezas de madera.

Desaparece el arte naturalista del Paleolítico, para dejar paso a escasas manifestaciones de tipo más abstracto o esquemático.

El Aziliense (9.000-7.000 a.C.), una de las culturas más antiguas y típicas de este período Mesolítico, heredera del Magdaleniense Final y que en parte se desarrolla todavía durante el final de la glaciación, se encuentra presente en los niveles superiores de Aitzbitarte IV.

Arpones magdalenienses de Aitzbitarte IV (según I. Barandiarán).



HACIA UNA ECONOMÍA DE PRODUCCIÓN

Hacia el año 7.000 a.C. se produce en el Próximo Oriente una verdadera revolución económica y cultural, que inicia el período llamado Neolítico.

Esta revolución se basa en el descubrimiento de la agricultura y la ganadería, dos innovaciones que cambiarán radicalmente los modos de vida del hombre prehistórico. En el plano tecnológico, se descubren, además, la cerámica y la técnica del pulimento de la piedra.

Tales descubrimientos se difunden desde el Mediterráneo Oriental por toda Europa, hasta llegar también al País Vasco, a inicios o mediados del V milenio a.C.

A partir de ahora, la producción de alimentos gracias al cultivo de cereales y la domesticación de animales constituirán el modo de subsistencia básico de las nuevas culturas, quedando la caza y la recolección, cada vez más, como actividades secundarias o complementarias. Al mismo tiempo, la práctica de la agricultura supuso una sedentarización de la población dentro del territorio.

En el País Vasco no conocemos muchos yacimientos del Neolítico, aunque la investigación sobre esta época ha progresado notablemente en los últimos años.

Los primeros agricultores y ganaderos

Sabemos que hacia el año 4.500 a.C. la población del país practicaba ya la ganadería. Los primeros animales domesticados fueron el perro (probablemente ya desde el Mesolítico), la vaca, la oveja, la cabra y el cerdo. Es posible que la adopción de la agricultura fuera ligeramente más tardía.

La gente de esta época vivía en poblados al aire libre, formados por pequeñas agrupaciones de cabañas construidas con materias vegetales de las que han quedado pocos rastros. Algunos grupos, sin embargo, habitaban también en cuevas.

No existen en el valle de Oiartzun evidencias seguras de este período, si exceptuamos los dólmenes, a los que enseguida nos referiremos, algunos de los cuales pudieron ser erigidos a finales del mismo. El yacimiento neolítico más próximo se

Dolmen de Aitzetako Txabala
Foto: A. Armendáriz



El Valle de Oiartzun en la Prehistoria

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE RENTERÍA Y SUS ALREDEDORES:

● Cuevas:

1. Aitzbitarte (Rentería).
2. Torre (Oiartzun).
3. Marizulo (Urnieta).

◆ Yacimientos al aire libre:

4. Yacimientos postpaleolíticos de Jaizubia (Hondarribia).
5. Yacimientos postpaleolíticos de la ladera Norte de Jaizkibel (Hondarribia).
6. Yacimiento paleolítico de Hiquer (Hondarribia).

■ Dólmenes:

7. Arrobizar (San Sebastián).
8. Iturrieta (San Sebastián).
9. Olaiiko (San Sebastián).
10. Arkutxa (San Sebastián).
11. Belkoain (Andoain).
12. Pozontarriko Lepoa (Urnieta).
13. Sagastietako Lepua I (Hernani).
14. Sagastietako Lepua II (Hernani).
15. Akolako Lepua I (Hernani).
16. Akolako Lepua II (Hernani).
17. Arritzieta (Hernani).
18. Igoingo Lepua II (San Sebastián-Hernani).
19. Igoingo Lepua I (Hernani).
20. Landarbaso II (San Sebastián).
21. Landarbaso I (San Sebastián).
22. Landarbaso IV (San Sebastián).
23. Landarbaso III (San Sebastián).
24. Landarbaso V (San Sebastián).
25. Landarbaso VI (San Sebastián).
26. Landarbaso VII (San Sebastián).
27. Aitzetako Txabala (Rentería).
28. Iskulín (Hondarribia).
29. Santa Bárbara (Hondarribia).
30. Jaizkibel III (Hondarribia).
31. Jaizkibel IV (Hondarribia).

□ Cistas:

32. Onyi (Urnieta).

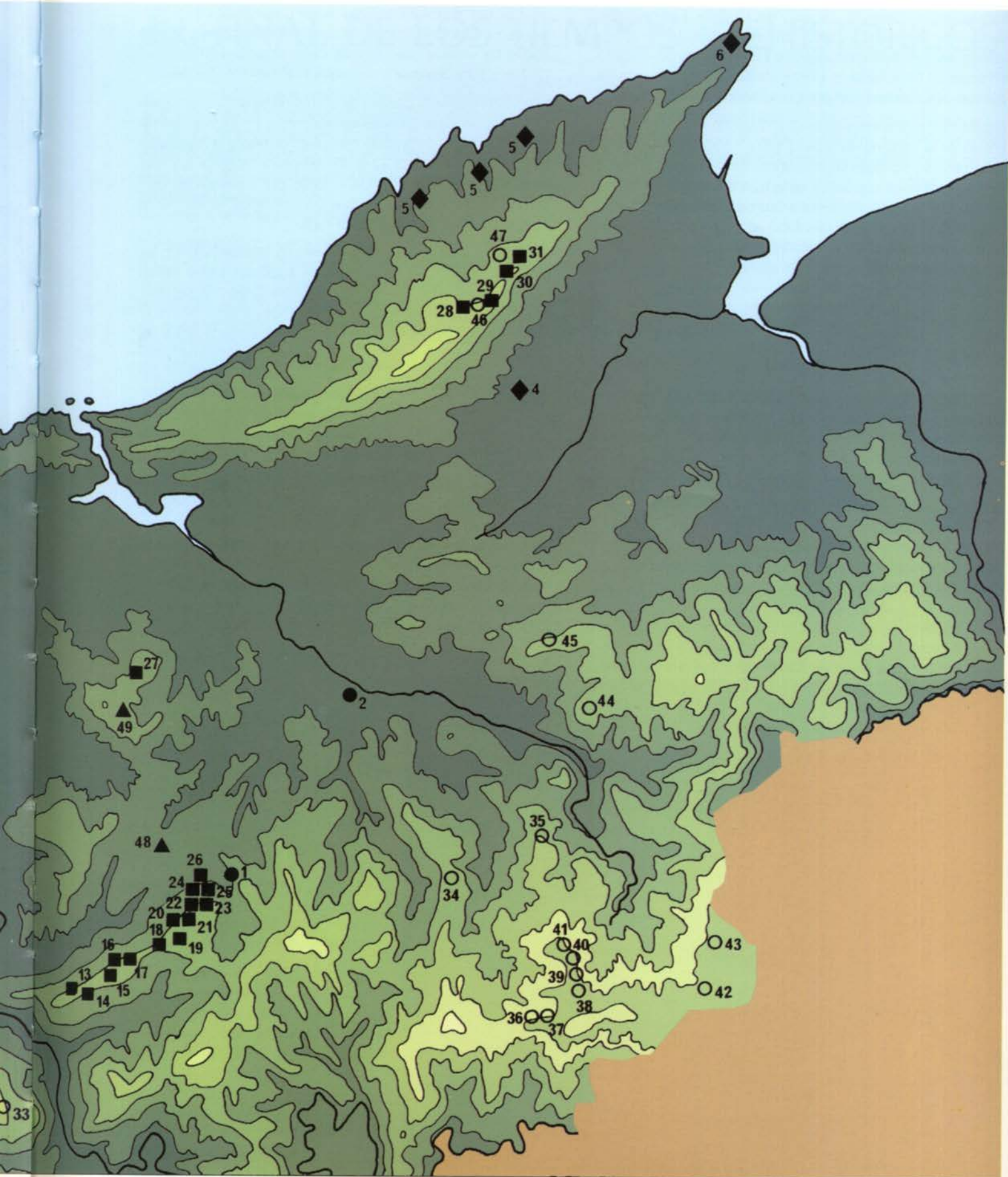
○ Cromlechs:

33. Mulisko Gaina (Hernani-Urnieta).
34. Elorritako Gaña (Oiartzun).
35. Arritxurrieta (Oiartzun).
36. Kauso I (Oiartzun).
37. Kauso II (Oiartzun).
38. Munerre (Oiartzun).
39. Oieleku Sur (Oiartzun).
40. Oieleku Norte (Oiartzun).
41. Basate (Oiartzun).
42. Arritxulangaña (Oiartzun).
43. Errenga (Oiartzun).
44. Urkullu Txiki Egia (Oiartzun).
45. Egiar (Oiartzun).
46. Jaizkibel I (Hondarribia).
47. Jaizkibel II (Hondarribia).

▲ Monolitos:

48. Langagorri (Rentería-Astigarraga).
49. Txoritokieta (Rentería-Astigarraga).





El Valle de Oiartzun en la Prehistoria

localiza en la cueva de Marizulo, en Urnieta, y es también de carácter sepulcral: se trata del esqueleto de un hombre adulto, acompañado por un perro y un cordero, depositado en posición flexionada en el interior de un tosco recinto de piedras. Ha sido fechado por C-14 hacia el año 3.335 a.C.

Durante los siguientes períodos, el Calcolítico y las primeras etapas de la Edad del Bronce (2.500 a 1.500 a.C., aproximadamente), no cambian sustancialmente las formas de vida, pero se generaliza la práctica de la agricultura y la ganadería y, al propio tiempo, se observa un importante incremento demográfico. De estas épocas deben datar las primeras deforestaciones importantes de las zonas montañosas, con vistas a la creación de pastos.

La población continúa viviendo tanto al aire libre como en cuevas. Cerca del valle de Oiartzun,

en el barrio laizubia de Hondarribia, se han hallado materiales de sílex en superficie que indican algún poblado en la zona, del que no quedan más vestigios. También en las cuevas de Aitzbitarte y de Torre existen evidencias aisladas de su ocupación en estos momentos.

En el plano técnico destaca el descubrimiento de la metalurgia, primero del cobre y más tarde del bronce. Del nivel superficial de Aitzbitarte IV procede uno de los más antiguos testimonios de esta metalurgia inicial: un pequeño puñal de cobre con lengüeta de empuñadura, atribuible al Calcolítico, que apareció prácticamente aislado.

En momentos ya avanzados del Neolítico se propaga por grandes áreas de Europa Occidental una nueva forma de enterrar a los muertos, que alcanzará su mayor difusión durante el Calcolítico y perdurará hasta los inicios de la Edad del Bronce: las inhumaciones colectivas en dólmenes.

Los monumentos funerarios

Un dolmen es, esencialmente, una construcción compuesta por una cámara funeraria de grandes piedras y un túmulo de piedras más pequeñas y tierra que la recubre.

No se sabe con seguridad la procedencia de esta costumbre (tal vez la Bretaña francesa o Portugal), pero las gentes del País Vasco la adoptaron enseguida, antes del 3.000 a.C.

Actualmente se conocen en nuestro territorio unos 900 monumentos de este tipo, con diversas variantes: dólmenes simples, de galería y de corredor. Todos ellos se han empleado como lugares de enterramiento colectivo, donde se han ido depositando cadáveres a lo largo del tiempo.

Dentro de los límites del actual término de Rentería sólo encontramos un monumento de estas características, pero se

trata de uno de los ejemplares mejor conservados de la provincia. Es el dolmen conocido como *Aitzelako Txabala*, que se encuentra situado muy cerca del casco urbano, a baja altitud (207 m. s. n. m.), en contra de lo que suele ser más frecuente.

Tiene una pequeña cámara de planta rectangular compuesta por cuatro losas clavadas verticalmente y cubierta por otra más. El túmulo de piedras que originalmente la sepultaba por completo, de unos 12 m. de diámetro, se halla hoy muy rebajado, pero se percibe claramente. Fue excavado en 1963 por J.M. de Barandiarán, aunque para entonces su interior se encontraba ya completamente vacío.

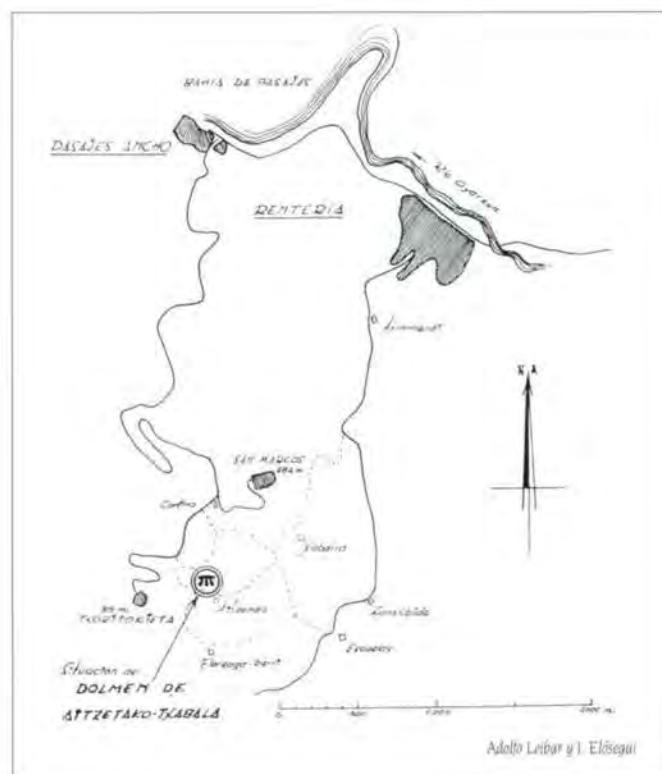
En cualquier caso, este monumento no está aislado. En las cercanías se localizan otros varios dólmenes del mismo tipo. Quince de ellos se distribuyen en la cresta y las laderas del cordal de Igoinkola, desde el río Landarbaso, junto a las cuevas de Aitzbitarte, hasta Fagollaga, en Hernani. Otros cuatro monumentos semejantes se conocen también en el monte laizkibel.

Pero no sólo se utilizaban los sepulcros megalíticos para depositar los enterramientos colectivos de estas épocas, sino también las cuevas. Muchas veces se trata de cavidades angostas y de difícil acceso, donde los cadáveres se hacinaban como en los dólmenes. En el País Vasco se conocen más de 200 de estas cuevas sepulcrales. Parece, a juzgar por algunos restos óseos humanos y cerámicos hallados en su interior, que la cueva de Aitzbitarte II se empleó en algún momento con este fin.



Puñal de cobre calcolítico, de Aitzbitarte IV

Foto: A. Armendariz



EL FINAL DE LOS TIEMPOS PREHISTÓRICOS

No sabemos nada acerca de las poblaciones que habitaron el territorio inmediatamente después del período de los dólmenes, durante la Edad del Bronce Medio y Final. Con la excepción, quizá, de una pieza de cerámica hallada en Aitzbitarte IV, no conocemos vestigios arqueológicos de esa época, aunque es poco probable que la comarca estuviera entonces despoblada.

Volvemos a tener nueva documentación a finales de la Edad del Bronce, cuando, algo antes del año 1.000 a.C., comienzan a infiltrarse en el País Vasco, a través de los pasos pirenaicos, una serie de grupos humanos de tipo indoeuropeo o céltico, procedentes de Centroeuropa.

Estos movimientos de pueblos aún no están bien explicados, pero el hecho es que algunos de estos grupos acaban por asentarse en nuestro territorio, mientras otros prosiguen su camino hacia la Meseta. Su contacto con los indígenas dará lugar a los pueblos celtibéricos mencionados por las fuentes clásicas.

Esta inmigración marca el inicio de la llamada Edad del Hierro -aunque en sus primeras épocas todavía no se conociera dicho metal-, que se desarrolla a lo largo del Primer Milenio a.C., hasta el contacto con los romanos.

De este período se conservan, sobre todo en la zona meridional del país, numerosos poblados fortificados o castros. En la vertiente cantábrica se conocen muy pocos. Uno de ellos, de reciente descubrimiento, se localiza no muy lejos del valle de Oiartzun, en el monte Buruntza (Andoain).

A falta de poblados, los vestigios más característicos de la Edad del Hierro en la zona que nos ocupa consisten en monumentos funerarios, los llamados cromlechs, que se localizan en gran número en el extremo nororiental de Gipuzkoa, entre los ríos Leizaran y Bidasoa.

Estos cromlechs, recintos de piedras de forma circular, son sepulturas individuales donde se entierran las cenizas de cadáveres previamente incinerados, según el nuevo rito funerario traído a la Península por los pueblos indoeuropeos. Generalmente se encuentran agru-

pados en conjuntos, ocupando lugares altos o prominentes de los cordales montañosos. Probablemente fueron erigidos por una población autóctona de tipo pastoril que adoptó, a un nivel modesto, determinadas costumbres de los inmigrantes célticos.

En la zona existen también otros enigmáticos monumentos, los menhires o monolitos, de uso y significación desconocidos. Como a veces se encuentran en relación con los cromlechs, se ha supuesto que podrían pertenecer también a la Edad del Hierro, pero lo cierto es que igualmente podrían corresponder a épocas más antiguas.

Se localizan también en lugares estratégicos de la montaña, por lo que frecuentemente han sido utilizados en tiempos modernos como mugas o mojones, dotándolos de las correspondientes inscripciones. Por ello es difícil saber, sin que medie una excavación arqueológica, si algunos de estos monolitos son verdaderamente prehistóricos o fueron erigidos con posterioridad.

Es el caso de los dos que se encuentran en los confines del actual término de Rentería: el de Langagorri, lindando con el término de San Sebastián, y el de Txoritokieta, que sirve de muga con Astigarraga. A diferencia del primero, que

La Edad del Hierro



Cromlech de Arritxurieta, en Oiartzun

Foto: A. Armendáriz



Monolito de Txoritokieta

Foto: A. Armendáriz

parece un mojón moderno en línea con otros similares, este último es con

mucha probabilidad de origen prehistórico y se encuentra en la inmediata vecindad del dolmen de Aitzetako Txabala antes citado. Se trata de una laja de piedra arenisca hincada verticalmente, que alcanza casi 2 m. de altura sobre el terreno.

A finales de la Edad del Hierro, en los siglos inmediatamente anteriores al cambio de era, la población del País Vasco, como la del resto de la Península, aparece estructurada en diversas tribus cuyos nombres sabemos gracias al testimonio de los autores clásicos. Su distribución geográ-

fica sólo se conoce de modo aproximado, pero parece que el valle de Oiartzun se hallaba en el límite entre el territorio de los várdulos, que ocupaban gran parte de Gipuzkoa, y el de los vascones, que ocupaban Navarra con una salida hacia el mar por el Bidasoa.

Sobre estos pueblos adviene finalmente la romanización, que en la cuenca del Bidasoa alcanzará cierta intensidad. Con ello concluyen los tiempos prehistóricos y la región entra definitivamente en la Historia.

SPELÉOLOGIE EUSKARIENNE

Exploration scientifique des cavernes de Landarbaso

Le *Courrier de Bayonne* s'est déjà occupé à plusieurs reprises des différentes fouilles et explorations qui ont eu lieu dans les fameuses cavernes d'Aitz-bitarte, situées sur le territoire de la ville gipuzcoane de Rentería, à la limite de la Navarre et seulement séparées par un territoire de la commune autonome de Landarbaso, qui appartient depuis le Moyen Âge à la ciudad de Saint-Sébastien. Cette agglomération rurale, dominée par des montagnes abruptes, jouit d'une complète indépendance administrative et se nomme : République torale de Landarbaso.

Les cavernes en question ne furent explorées avec méthode qu'en 1892 par le comte de Lersundi, qui dépensa beaucoup d'argent et de temps, mais eut le plaisir de trouver un grand nombre d'ossements et d'objets intéressants.

Après le comte de Lersundi, dont on ne sait d'ailleurs apprécier ni les travaux ni le mérite, de petites explorations partielles furent entreprises pendant l'été, de 1896 à 1901, par M. Pedro Manuel de Soraluce, accompagné d'un de ses amis. Elles furent poursuivies par le même, de 1902 à 1906, avec la collaboration de M. le docteur Don Emilio Rotondo Nicolson, directeur du Musée préhistorique de Madrid, de Don Goizalo de Reparaz, publiciste espagnol en mission diplomatique à Paris, officier de la Légion d'honneur et du docteur Don Telesforo de Aranzadi, doyen de la Faculté de pharmacie de l'Université de Barcelone, anthropologiste espagnol des plus distingués.

Les trouvailles si intéressantes du comte de Lersundi, de M. de Soraluce et de ses collaborateurs, se trouvent actuellement exposées au Musée Municipal de Saint-Sébastien.

S. M. le Roi d'Espagne, Alphonse XIII, qui visita ces cavernes le 12 août 1903, fut reçu et guidé par MM. de Soraluce, Rotondo et de Reparaz.

Enfin, l'Académie Royale d'Histoire manifesta de la façon la plus flatteuse l'intérêt qu'elle portait à ces questions, lorsque cette savante corporation s'occupait, il y a deux ans, du catalogue du Musée de Saint-Sébastien.

Depuis la visite du Roi et le rapport de l'Académie Royale, on désireait beaucoup que ces cavernes fussent reconnues scientifiquement par une suite personnelle spéléologique comme Cortázar, Harlé et le Valde Brema, qui font autorité en la matière et dont la compétence égale celle du regretté Mortillet. Le hasard vint de combler les vœux de l'Académie Royale, de la Députation du Guipuzcoa et de la Commission municipale du Musée de Saint-Sébastien.

x

ions. Ce n'est qu'au moment même où il allait disparaître dans l'alcôve que M. Harlé, grâce à son sang-froid et à sa présence d'esprit put s'arrêter à temps.

x

Après la visite, on prit plusieurs épreuves photographiques du groupe à l'entrée des grottes et M. Harlé fut chaleureusement félicité d'avoir évité et miraculeusement au péril qu'il venait de courir.

On aima fort bien à la ferme d'Aito-biskar, et le soir, vers quatre heures et demie, on fit une promenade en voiture à travers la pittoresque vallée d'Oyarzun.

A six heures on émit de retourner à la Casa Consistorial de Rentería, où l'on rédigea un procès-verbal qui fut signé de tous.

M. Harlé fera connaître ultérieurement son opinion dans un rapport écrit ; mais il a déclaré que les cavernes de Landarbaso méritent d'être attentivement et scientifiquement étudiées. Leur importance ressort non seulement de l'examen qu'il en a fait et des détails relevés au cours de son exploration, mais encore de l'étude des collections préhistoriques du Musée Municipal de Saint-Sébastien. Ces différents éléments d'information permettent en effet de déceler d'une façon irréfutable la présence du lion, du tigre, du bœuf, du cheval et du cerf prétille, de leurs ossements, et même du renne dans le Guipuzcoa, sans compter qu'on a recueilli une abondante moisson d'os, d'armes, etc., ayant servi à l'homme préhistorique.

Le rapport de M. Harlé sera envoyé par M. l'ingénieur en chef des Mines Peña y Goñi au ministère de Fomento, et par l'Ayuntamiento de Rentería, à l'Académie Royale d'Histoire de Madrid.

On peut juger par ces quelques détails de l'importance scientifique des cavernes de Landarbaso.

x

M. Harlé employa la matinée de mercredi 12 février, à vérifier et à cataloguer les collections du Musée Municipal, ce dont la visibilité remercia par écrit l'Alcalde, M. le marquis de Ibañeta Verde.

A une heure, il fut fait offert, ainsi qu'à l'Alcalde et au Secrétaire de Rentería, un délicat déjeuner à l'Hotel de Londres, par ses amis et admirateurs de Saint-Sébastien.

Le soir même, il dut repartir pour Bayonne, parce qu'il se sentait un peu fatigué, mais il promet qu'il reviendrait bientôt et mènerait M. Cortázar au contact des importantes découvertes faites à Landarbaso.

Il est à peu près certain que M. Cortázar viendra bientôt avec M. Harlé et que le gouvernement espagnol nommera une mission scientifique pour l'étude et l'exploration techniques des grottes de Landarbaso.

x

LA QUESTION DU PAIN

La prensa de Bayona se hacía eco de la exploración científica de las cuevas de Landarbaso, realizada el 11 de febrero de 1908 y dirigida por el ingeniero y geólogo francés M. Edouard Harlé, acompañado del alcalde de Rentería Sr. José Insausti, del secretario del Ayuntamiento D. Luis Aguirre, del ingeniero de minas Del Valle Lersundi, del Director del Museo Municipal de San Sebastián Pedro Manuel de Soraluce y del también ingeniero de minas Javier Peña y Goñi. (Le Courrier de Bayonne, 14 de febrero de 1908).

FECHAS A. C.	PERIODOS GEOLOGICOS	TIPOS HUMANOS	CULTURAS	HITOS PRINCIPALES
0	HOLOCENO	SAPIENS	ROMANIZACION	URBANISMO
1.000			EDAD DEL HIERRO	
2.000			EDAD DEL BRONCE	
3.000			CALCOLITICO	
5.000			NEOLITICO	
10.000	PLEISTOCENO SUPERIOR	HOMO SAPIENS	MESOLITICO	METAL
15.000			MAGDALENIENSE	
20.000			SOLUTRENSE	
35.000			AURINACIENSE / PERIGORDIENSE	
80.000	PLEISTOCENO MEDIO	NEANDERTHAL	MUSTERIENSE	ARTE
		PRENEANDERTHALES	PALCOOLITICO MEDIO	
500.000	PLEISTOCENO MEDIO	PITECANTROPOS	ACHELENSE	ENTERRAMIENTOS
			PALCOOLITICO INFERIOR	
				FUEGO

DEL DISEÑO DE J. CAMBRONERO

BIBLIOGRAFÍA

Altuna, J.

Sobre las excavaciones en curso en Aitzbitarte III pueden encontrarse referencias a cada campaña tanto en la revista *Arkeoikuskua* del Dpto. de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco como en el boletín *Aranzadiana* de la Soc. de Ciencias Aranzadí de los años 1985-90.

Altuna, J., Mariezkurrena, K., Armendariz, A., Barrio, L., Del, Ugalde, T. y Peñalver, X.

Carta Arqueológica de Guipúzcoa.
Munibe, 34, fasc. 1-3. San Sebastián 1982.
(En esta publicación pueden encontrarse, a su vez, todas las referencias bibliográficas relativas a los yacimientos prehistóricos mencionados).

Altuna, J., Armendariz, A., Barrio, L., Del, Etxeberria, F., Mariezkurrena, K., Peñalver, X. y Zumalabe, F.

Carta Arqueológica de Gipuzkoa. I. Megalitos.
Munibe, Suplemento nº. 7. San Sebastián 1991.

Barandiarán, I.

El Paleomesolítico del Pirineo Occidental.
Monografías Arqueológicas, 3. Universidad de Zaragoza 1967.

Hueso con grabados paleolíticos, en Torre (Oyartzun, Guipúzcoa).
Munibe, 23, 37-69. San Sebastián 1971.

Historia General de Euskalerría. Prehistoria: Paleolítico.
En: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*. Ed. Auñamendi, San Sebastián 1988.

Barandiarán, J.M.

Las memorias de excavación de Aitzbitarte IV se hallan recogidas en la revista *Munibe* de estos años: 1961 (pp. 183-285), 1963 (pp. 23-42 y 69-86), 1964 (pp. 12-23) y 1965 (pp. 21-37).

II



LA PRESENCIA ROMANA EN EL VALLE DEL OIARTZUN

Milagros Esteban Delgado



La espesa niebla que parece envolver al territorio guipuzcoano durante los primeros siglos de nuestra era queda suavemente disipada en la franja litoral con los testimonios aportados por escritores de la época. Las alusiones, poco expresivas al referirse al ámbito vasco atlántico, cobran cierto sentido al mencionar distintos enclaves costeros y llegan a ser significativas cuando, de forma reiterada, señalan el nombre de Oiasso, lugar situado en el flanco oriental de la actual Gipuzkoa, asociándolo a distintos elementos de su paisaje.

En tiempos de Augusto, una vez concluida la conquista de Hispania y la Galia, aparece por primera vez citada por Estrabón en su obra *Geografía* (III.4.10) la ciudad vascona de OIASOUNA, situada en el borde del océano, en la frontera entre Aquitania e Iberia, punto final en el Cantábrico de una vía de comunicación que, procedente del Mediterráneo (Tarraco), se internaba hacia el valle del Ebro (Caesaraugusta) y dirigiéndose al norte accedía a Pompaelo, ciudad principal de los vascones, y a la mencionada Oiasouna. Unos años después, Plinio menciona en dos pasajes de su obra *Historia Natural* (III.29 y IV.10) el topónimo OIARSO/OLARSO, adscribiéndolo a un punto costero y a una zona agreste (alta y frondosa) tras el Pirineo, en el borde del océano. Un siglo más tarde (mediados del siglo II) será Tolomeo el que aluda de nuevo al lugar de OIASSO, como promontorio de los Pirineos (II.6.10) y como ciudad (II.7.2), adscripción que será repetida en el *Anónimo de Rávena*, documento medieval inspirado en una obra bajo-imperial, donde se cita a OSSARON en el extremo de la vía que partía de Tarraco, aludida dos siglos antes por Estrabón.

Las repetidas menciones a Oiasso, en contraste con el silencio que envuelve al resto del territorio, nos inducen a pensar que conocen la realidad que describen y muestran interés por el

Lápida de Andrearriaga

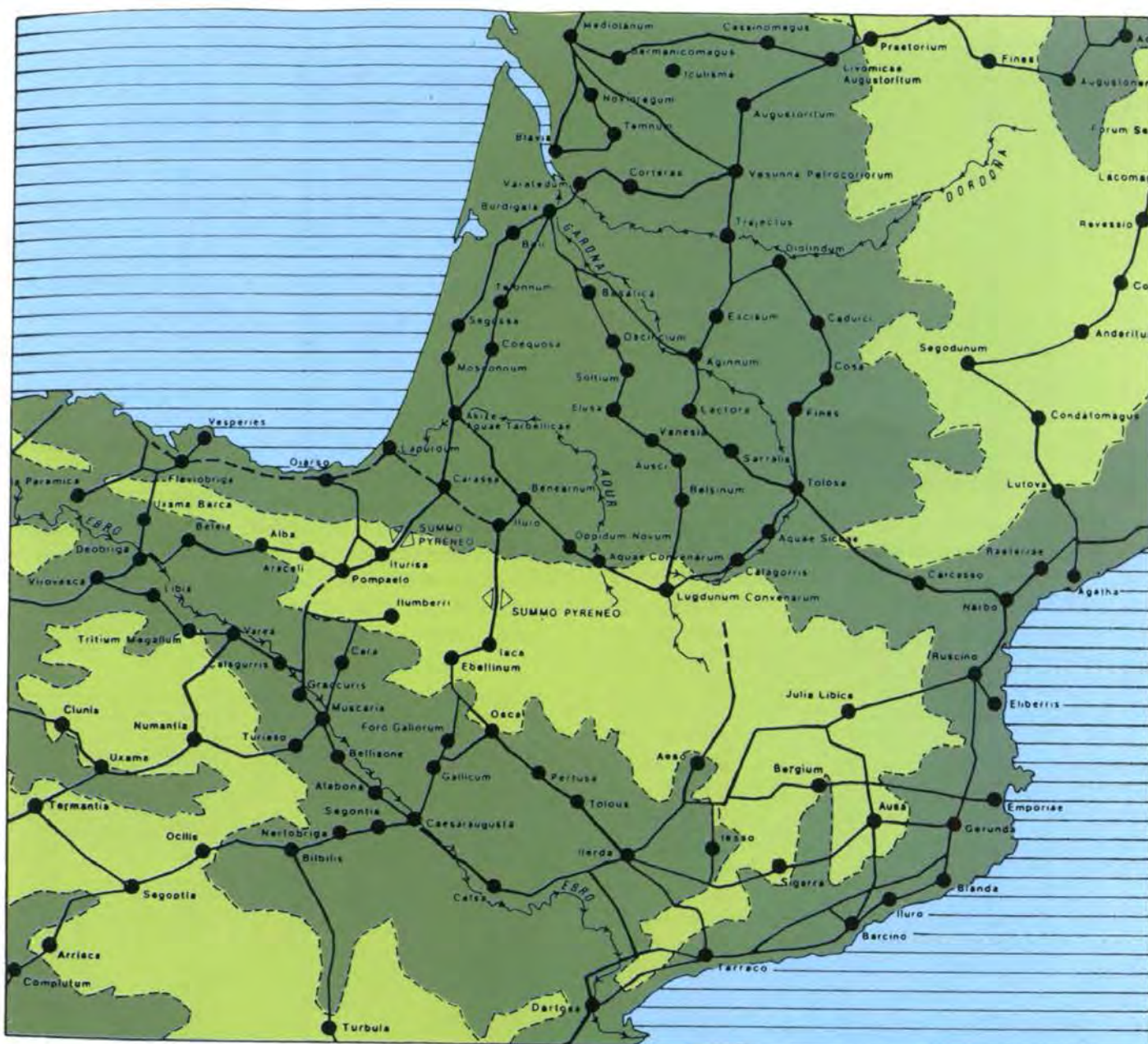
Foto: Milagros Esteban Delgado

flanco costero oriental guipuzcoano. No parece verosímil justificar las distintas asociaciones del topónimo Oiasso con la ignorancia del relator. Desde las noticias más antiguas se señala una vía de comunicación entre la ciudad costera vascona y las ciudades de Pompaelo, Caesaraugusta y Tarraco, es decir, con las ciudades claves en la organización administrativa romana de la Provincia Hispana Citerior. Plinio, otro de nuestros informadores, ejerció el cargo de procurador en dicha provincia y debemos suponerle conocedor de las tierras que le han sido encomendadas. También a Tolomeo, cuya obra contiene una exhaustiva relación de nombres de lugar.

El interés por el litoral guipuzcoano deducido de los testimonios escritos se corrobora con los hallazgos arqueológicos que, a pesar de su pobreza, resultan sumamente expresivos al hallarse distribuidos en aquellos sectores de nuestra provincia accesibles, bien desde las vecinas tierras

navarras y alavesas, bien desde la costa. A lo largo del litoral se hallan elementales indicios de unos contactos por vía marítima que van adquiriendo entidad conforme avanzamos desde el oeste hacia la brecha abierta por el río Oiartzun, conjugándose de forma armoniosa las generosas alusiones a Oiasso y los escasos pero interesantes testimonios arqueológicos, que a su vez, y de modo indirecto, confirman que la pluralidad en el uso del topónimo Oiasso no puede achacarse a la falta de conocimiento sino a la presencia en el conjunto espacial entre el Bajo Bidasoa y el Oiartzun de distintos elementos en su paisaje que merecieron tal denominación. La ciudad al borde del océano, la zona agreste tras los Pirineos y el promontorio sobre el mar pueden ponerse en relación con los yacimientos romanos iruneses de S. María del Juncal y de S. Elena, con el macizo de Peñas de Aia y con

Red de calzadas romanas del istmo pirenaico





**Pico de minero
hallado en Arditurri**

Foto: Milagros Esteban Delgado

río hasta el barrio de Ugaldetxo en Oiartzun. Tales fuentes no hacen sino corroborar las posibilidades que ofrecía el cauce de este río en época antigua como vía fluvial.

Los materiales romanos recuperados son escasos debido a las razones expuestas anteriormente. Tenemos noticias de la aparición de alguna moneda romana en Pasajes, así como del hallazgo en

el monte Jaizkibel, el cual se yergue sobre el Cantábrico, formando un murallón rocoso frente al mar que imposibilita el acceso al litoral, convirtiendo a la desembocadura del Bidasoa y del Oiartzun en dos vías de obligado paso para adentrarse en el interior. Ambas brechas fluviales y el macizo granítico de Peñas de Aia determinan los límites de un conjunto territorial de interés singular en tiempos pretéritos.

Los hallazgos romanos del Bajo Bidasoa han inducido a localizar la ciudad vascona de Oiasso en Irún. No obstante, los testimonios arqueológicos hallados en el conjunto territorial que se extiende hasta el Oiartzun y la multiplicidad de elementos del paisaje asociados al topónimo Oiasso nos hacen pensar en este valle como en un espléndido eje de penetración desde el mar de los influjos romanos.

La cuenca del Oiartzun forma una depresión longitudinal entre montañas, con alturas inferiores a los 800 m.s.m. El río, corto y de mucha pendiente, corre perpendicular a la costa, alcanzando su nivel máximo en Rentería. Estas características y los materiales que configuran su lecho han motivado que la erosión y el transporte hayan sido muy fuertes, produciéndose una potentísima sedimentación en el curso inferior, colmatándolo y haciendo imposible la navegación en la actualidad. El desarrollo industrial de la zona y la importante concentración urbana propiciada por el desarrollo industrial ha supuesto una reestructuración absoluta del paisaje, desdibujando las posibilidades que en la antigüedad pudieran ofrecernos y haciendo prácticamente imposible el hallazgo de los restos que pudieron habernos legado.

La navegabilidad del río y la existencia de muelles en el interior está refrendada por fuentes documentales de época medieval y moderna, que permiten conocer los sucesos ocurridos en el valle relacionados con el comercio marítimo. Rentería poseía una lonja y muelles para carga y descarga, incluso parece que barcos de escaso calado pudieron remontar el

Rentería de una estatuilla de bronce de 26 cm. de altura, representando quizá una deidad que lleva adornado su pecho con un collar y la mano izquierda extendida en actitud de sujetar un objeto alargado. Ambos hallazgos se encuentran en la actualidad en paradero desconocido. Remontando el curso del río, ya en el término municipal de Oiartzun, se encontró la lápida funeraria de Andrearriaga, realizada sobre un soporte de piedra arenisca burdamente desbastado, de forma paralelepípedica de 116 cm. de longitud y de 48 a 50 cm. de anchura, con el extremo superior ligeramente redondeado. La decoración, muy esquemática, situada en la zona superior, se compone de un jinete en primer plano y una figura humana detrás en actitud expectante. Su ejecución, a base de un trazo inciso muy fino, es rudimentaria, así como resulta elemental el tratamiento de la perspectiva. La inscripción situada inmediatamente debajo se dispone en dos líneas: VALBELTESO / NIS, refiriéndonos el nombre del difunto al que se le dedica dicha lápida VAL(erius) BELTESONIS. I. Barandiarán la sitúa cronológicamente en el siglo II - I a.C.



A las posibilidades que ofrecen las rías del Bidasoa y del Oiartzun como puertos naturales en la ruta de cabotaje y como vías navegables para acceder al interior de la franja litoral en busca de víveres y agua, debemos añadir otro recurso de sumo interés para el Imperio Romano que pudo estimular el trasiego por los valles, la galena argentífera de Peñas de Aia.

El macizo de Peñas de Aia constituye la divisoria de aguas de la cuenca del Bidasoa y del Oiartzun. Las dos zonas mineras donde se han encontrado labores antiguas están localizadas en ambas cuencas. De las minas de la comarca irunesa podrían transportar el mineral extraído siguiendo el curso de los riachuelos que aflúan al profundo y amplio estuario del Bidasoa, mientras que el coto minero de Arditurri tendría como vía de salida las regatas que nutren y forman el cauce que accede al mar en Pasaia, adquiriendo dicho cauce el papel de ruta fluvial al mar.

En 1804, el ingeniero alemán J. G. Thalacker dio a conocer la existencia de numerosas galerías mineras de época romana al pie del macizo de Peñas de Aia. Impresionado por los importantes trabajos, calculó que las 46 galerías y 82 pozos por él reconocidos habían ocupado a 600 hombres durante 200 años. Recogió en el lugar recipientes cerámicos, algunos de los cuales, a tenor de la breve descripción dada por su descubridor, pertenecerían a la variedad *terra sigillata*, así como cinco monedas, tres grandes bronzes de Augusto y otras dos hispano-latinas acuñadas en Celsa (Velilla de Ebro) y Turiaso (Tarazona). De todo este imponente conjunto de testimonios sólo se conservan en

la actualidad una decena de galerías, cuyos caracteres permiten pensar en un laboreo de época antigua, fragmentos de dos jarras de cerámica común romana y de dos lucernas, así como dos picos de minero, todo ello recuperado a mediados de este siglo. Los materiales arqueológicos datables señalan un período de explotación en torno al siglo primero de la era.

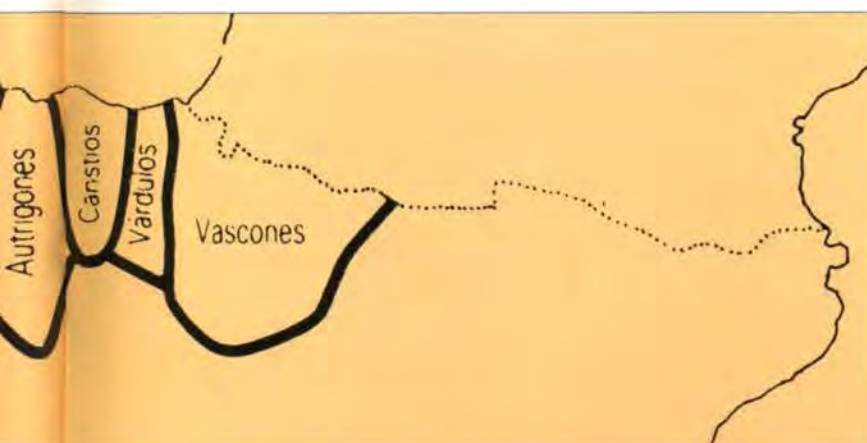
Las explotaciones mineras al pie del Macizo supusieron un estímulo para mantener una relación continuada con el interior, obligándoles a crear una infraestructura mínima que permitiera llevar a cabo la explotación y el transporte del mineral. Aunque la presencia romana en el País Vasco



Cuello de jarra de cerámica común romana hallado en Arditurri

Foto: Milagros Esteban Delgado

Atlántico no produjo cambios substanciales en los modos de vida indígenas, resulta verosímil pensar que su reiterada presencia en el valle motivaría la existencia de un mayor número de testimonios materiales. La falta de hallazgos podría deberse a las profundas transformaciones provocadas por el desarrollo industrial. No obstante, pensamos que todavía es posible hallar testimonios ocultos, enterrados en las entrañas del valle del Oiartzun y de la comarca de Rentería, a la espera de ser descubiertos y estudiados, dando luz a esta oscura etapa de la historia guipuzcoana.



Mapa de la distribución tribal del Norte de España, según una interpretación hecha por Claudio Sánchez-Albornoz, basándose en datos obtenidos en las fuentes romanas clásicas.

BIBLIOGRAFÍA

Barandiarán, I.: *Guipúzcoa en la Edad Antigua. Protohistoria y Romanización*. Zarauz 1973.

Esteban, M.: *El País Vasco Atlántico en Epoca Romana*. San Sebastián 1990.

Michelena, M. : *Romanización de Guipúzcoa*. II Semana Internacional de Antropología Vasca. Bilbao 1975.

III



RENTERÍA EN LA EDAD MEDIA

Soledad Tena

Alta Edad Media

• Siglos V-X

• Siglos XI-XII

Aforamiento del Valle de Oyarzun

•

Baja Edad Media

• Activación comercial de la cornisa cantábrica. Siglos XII-XIII

Fundación de Villanueva de Oyarzun

• Características generales de la crisis

Lucha de bandos. Oñacinos y Gamboínos

• Villanueva en los siglos XIV-XV. Desarrollo interno e intereses

Vertebración de las relaciones entre Villanueva y el Valle de Oyarzun

El linaje Ugarte

Problemas entre Villanueva y el Valle. Independización de éste último

Inclusión de Villanueva en otras instituciones superiores

Fiscalidad regia, hermanada y concejil.

Panorama socio-económico de Villanueva en 1450

El Fuero de Ferrerías

• El puerto de Pasajes

• Algunos sucesos

Una calle medieval

En la parte inferior de la página se representan los diversos tipos constructivos que podían encontrarse en una calle de una población del País Vasco durante la Edad Media.

1. Vivienda construida en cal y canto, provista de medianeras de piedra (siglos XV y XVI).
2. Casa-torre urbana. Ocupa un solar y medio y está construida totalmente en piedra de sillería (siglo XV).
3. Viviendas construidas sobre medios solares, en las que se combina el uso de la piedra y la madera (siglos XIV y XV).
4. Viviendas construidas en madera (siglos XII y XIII).



1



2



3



4



Reproducción de la maqueta existente en el Museo de Historia de San Sebastián (Monte Urgull), elaborada con el asesoramiento de Beatriz Arizaga.

Foto: Museo de San Telmo, (Servicio de Documentación).

ALTA EDAD MEDIA

La caída del Imperio Romano supuso para todo el Occidente el resurgir de los pueblos indígenas. En nuestra zona el crecimiento vascón fue tal que acabó por absorber a la tribu várdula. La vascona y várdula eran dos de las tribus que habitaban en la zona de la actual Euskal Herria, junto con la caristia y autrigona. Además de este florecer de la cultura autóctona, continuas oleadas de bárbaros armados cruzaron por Roncesvalles: en el 409 vándalos, suevos y alanos, en el 415 un pequeño grupo de visigodos..., dejando a su paso tan sólo ruinas y desolación. Su interés se centraba más al sur, en las ricas zonas latifundistas del centro y sur peninsular.

El valle de Oyarzun, al igual que los circundantes, vio llegar y partir a estos pueblos invasores. Los habitantes del Valle, antepasados de los fundadores de la Villa de Villanueva (actual Rentería), también realizaron *razzias* y saqueos, asolando el Valle del Ebro. Eran los *bagaudas*. Estos hombres consiguieron así sumar a sus fuentes de riqueza tradicionales - ganadería trashumante y algo de agricultura - los tesoros de las iglesias y palacios saqueados.

La organización social de los habitantes del Valle de Oyarzun se configuraba como una agrupación de tribus y clanes, formados por varias familias amplias - compuestas por abuelos, hijos e hijas con sus respectivos esposos y esposas, nietos, sobrinos, etc... A lo largo de los siglos V, VI, VII, VIII, IX y X las tribus van reduciendo el número de sus componentes.

Pero no se puede comprender la evolución social de las tribus que habitaban los valles del extremo pirenaico sin hacer mención a otras realidades cercanas geográficamente. En Aquitania se establecieron los merovingios y posteriormente los francos, pueblos bárbaros llegados del norte de Europa.

Los *visigodos*, pueblo "bárbaro" que actuaba como "limitanei" - tropas fronterizas asentadas en un territorio problemático - del Imperio Romano, quedaron, en el siglo IV, asentados al sur de la Galia. Pero una segunda oleada bárbara, con los merovingios al frente, unida a los cambios internos producidos dentro de la organización social visigoda, les hizo quedar relegados a los territorios más occidentales del Imperio. La batalla de Vouille, el año 507, marcó el comienzo de un exilio obligado que les llevó a asentarse en el centro de la península Ibérica.

El reino visigodo encontró muchos problemas a la hora de someter a su control a la zona vascona y astur. Para mantener a los pueblos del norte cantábrico retenidos establecieron colonias de soldados en Olite, Vitoriano, Amaya...

El reino visigodo encontró muchos problemas a la hora de someter a su control a la zona vascona y astur. Para mantener a los pueblos del norte cantábrico retenidos establecieron colonias de soldados en Olite, Vitoriano, Amaya...

El rey visigodo Leovigildo fue quien intentó llevar a cabo expediciones contra los vascones, fundando, el año 581, la plaza de Vitoriano, cercana a la actual Vitoria. Durante el siglo VII los enfrentamientos fueron cada vez más frecuentes. Pero los intentos de limitar los ataques vascones y cántabros no tuvieron ningún éxito.

El año 711 Tarik llegó a las costas de Gibraltar con un ejército árabe-beréber. Poco tiempo después casi toda la península estaba en manos de los árabes, que llegaron hasta la cuenca del río Arga. Pero tampoco pudieron conquistar el área cantábrica.

Desde el siglo VIII esta zona cántabra vio aumentar sus efectivos demográficos. Consecuencia de ello fue el lento establecimiento de pobladores al sur de la Cordillera Cantábrica y en la Llanada alavesa. La marcha hacia el sur ya no se detuvo. Es el proceso, que duró más de cinco siglos, conocido por los historiadores por el nombre de *Reconquista y Repoblación*.

El Valle de Oyarzun no dejó durante estos siglos ningún dato escrito que nos permita conocer

Siglos V-X

ALZAMIENTO DE FROYA CONTRA EL REY VISIGODO RECESVINTO, Y ATAQUE POR LOS REBELDES, UNIDOS A LOS VASCONES, A ZARAGOZA EL AÑO 653. RELATO DEL OBISPO TAJÓN.

«...a causa de este crimen [el levantamiento de Froya para hacerse con el trono] el feroz pueblo de los vascones, sacado de los montes Pirineos, entró devastando las tierras de Iberia [las aldeañas al valle del Ebro]...[en Zaragoza] se derramó la sangre inocente de muchos cristianos. Unos fueron degollados, otros heridos con dardos y toda clase de armas arrojadas. Hicieron un gran número de prisioneros y se llevaron un inmenso botín. Esta funesta guerra fue llevada a los templos de Dios. Los sagrados altares fueron destruidos.

Muchos clérigos fueron despedazados con las espadas y muchos cadáveres fueron dejados sin enterrar para pasto de los perros y las aves. De tal forma que con razón podría aplicarse a esta calamidad las palabras del salmo setenta y ocho".

(Barbero, A. y Vigil, M. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Ariel. Barcelona, 1988 (2ª ed.). pp. 63-64.

BATALLA DE RONCESVALLES. AÑO 778

Las luchas internas en la Península Ibérica durante los siglos VII y VIII llevaron a los contendientes a buscar ayuda en potencias extranjeras. Una de las facciones en liza por el trono visigodo llamó a los árabes, teniendo como consecuencia directa la invasión del año 711. Las luchas entre tribus árabes, tras la llegada de los Omeyas a la Península, huidos de Bagdad a mediados del siglo VIII, llevaron a una facción musulmana, la abbasí, a pedir ayuda al rey franco Carlomagno. Una embajada llegó a la Corte franca, en Paderborn, el año 777. Ofrecieron, a cambio de ayuda, la ciudad de Zaragoza. Carlomagno salió con sus ejércitos en la primavera del 778, dividiendo a sus hombres en dos alas para cruzar los Pirineos. Las tropas de Austrasia, Burgundia, Baviera, Lombardía, Provenza y Septimania lo hicieron por Somport, mientras que el futuro emperador con los jefes palatinos y lo más selecto de los hombres de Neustria y Aquitania lo hicieron por Belate o Roncesvalles. La toma de Zaragoza fue imposible por lo que las tropas francas iniciaron el regreso, saqueando Pamplona a su paso por esta ciudad. Para cruzar los angostos pasos del Pirineo navarro se dividieron en dos columnas: el ejército real en la vanguardia y en la retaguardia el resto de las tropas con el producto del saqueo y los prisioneros árabes. En total marchaban unos 5.000 caballeros y otros tantos peones. La retaguardia fue atacada en una emboscada, tendida en los desfiladeros de Ibañeta o de la Selva de Hoza, por los vascones. En la lucha murieron muchos de los hombres del emperador y fue capturado gran parte del botín. A partir de ese momento la leyenda hará el trabajo, magnificando el suceso y dando lugar a cantares de gesta, leyendas y a gran número de interpretaciones de una más de las emboscadas tendidas por los pueblos montañoses del naciente Reino de Navarra.

su desarrollo. Por ello nos vemos obligados a extrapolar su evolución a partir de los lugares cercanos.

Así, si nos situáramos en nuestro Valle a lo largo de los siglos VIII, IX y X, veríamos cómo vivían en el mismo grandes familias dedicadas a la ganadería trashumante de corto alcance, con rebaños de ovejas, cabras y cerdos. También encontraríamos a las mujeres trabajando en una agricultura semi-itinerante cuyo único abono vendría determinado por la quema de matorrales y árboles. Las viviendas de estas familias estarían situadas a medio camino entre las tierras de labor, cercanas a los valles, y los pastos, en los cordales montañosos. Estas casas por dentro tenían una gran habitación, que servía como cocina, sala de estar-comedor y dormitorio, con un pequeño vallado para guardar al ganado, que se encargaba de proporcionar calor en invierno.

Siglos XI-XII

el reino de Pamplona. Las relaciones que se establecieron entre ambos pasaba por la creación previa de instituciones que permitiesen una mayor facilidad y rapidez en los contactos. Esta nueva articulación sociopolítica del Valle de

Los habitantes del Valle parecían interesados en establecer contacto con los pueblos de alrededor. Este interés fue favorecido por

Oyarzun hizo que también los condes y reyes castellanos quisieran acercarse a sus habitantes. Durante 200 años las luchas entre castellanos y navarros por la integración de la actual Guipúzcoa en sus coronas, fueron constantes.

Mientras estas luchas enfrentaban a los cabezas de familia de los valles guipuzcoanos, partidarios del rey navarro y del castellano, un grupo de emigrantes gascones se estableció en los alrededores del Puerto de Pasajes. Llegaron alrededor del año 1150.

Los habitantes del Valle de Oyarzun comerciaron con los recién llegados. Los gascones necesitaban de todo tipo de abastecimientos para ellos y para la reparación de sus naves. A cambio de productos naturales - madera, clavos, tejidos para las velas, sidra, galletas de mijo para los marineros... - ofrecieron manufacturas importadas desde lejanas tierras.

El Reino de Navarra, en su intento por controlar la zona este guipuzcoana, sometió a la jurisdicción del obispo de Pamplona gran parte de la actual provincia, sólo el este del río Deba y el oeste del río Oyarzun quedaron bajo otros obispados.

Además Pamplona necesitaba una salida al mar. Su rey Sancho VI el Sabio optó por la fundación de una puebla costera con derecho privilegiado de francos. Y lo hizo donde ya estaban establecidos comerciantes gascones. San Sebastián recibió la carta de villazgo el año 1180. Junto con el estatuto de Villa obtuvo un amplio término, que abarcaba desde Orio hasta Arano, Lesaca y el río Bidasoa. Esta zona no se encontraba vacía de población, sino que conta-

ba con numerosos núcleos dispersos de pobladores autóctonos, entre ellos los habitantes del Valle de Oyarzun. Todos estos núcleos preexistentes quedaron sometidos al concejo - órgano directivo de la Villa - donostiarra, formado por los gascones llegados pocos años antes.

Hacia 1190-1200 se fundó una nueva Villa. Esta Villa, llamada Fuenterrabía, restó territorios y hombres a San Sebastián. Los gascones del Puerto del Bidasoa recibieron bajo su amparo a los vecinos de la aldea de Irún. Se encargaron de poblar el actual Pasajes de San Juan y llamaron al normando Guillermo de Lazón para que desecase los pantanos de Lezo. Recibieron también el fuero de San Sebastián. El valle quedó atrapado entre dos Villas gasconas.

En 1200 Alfonso VIII de Castilla obtuvo Alava y Guipúzcoa. El cronista dijo en su cap. XXXI "...También obtuvo Alfonso...Vitoria, Ibida, Alava y Guipúzcoa, y en esas tierras, lugares y fortificaciones...San Sebastián, Fuenterrabía, Beloaga, Ceguiategui, Aizcorroz, Arlucea..."

Aforamiento del Valle de Oyarzun.

En 1203 Alfonso VIII confirmó los fueros a San Sebastián y Fuenterrabía. El Valle de Oyarzun seguía bajo jurisdicción donostiarra, junto con Alza, Zubieta, Igueldo, Artigas, Usúrbil... Era una aldea donostiarra.

EL NORTE EN EL SIGLO VII



GUIPÚZCOA EN SIGLOS V-IX



EL NORTE EN EL SIGLO VIII



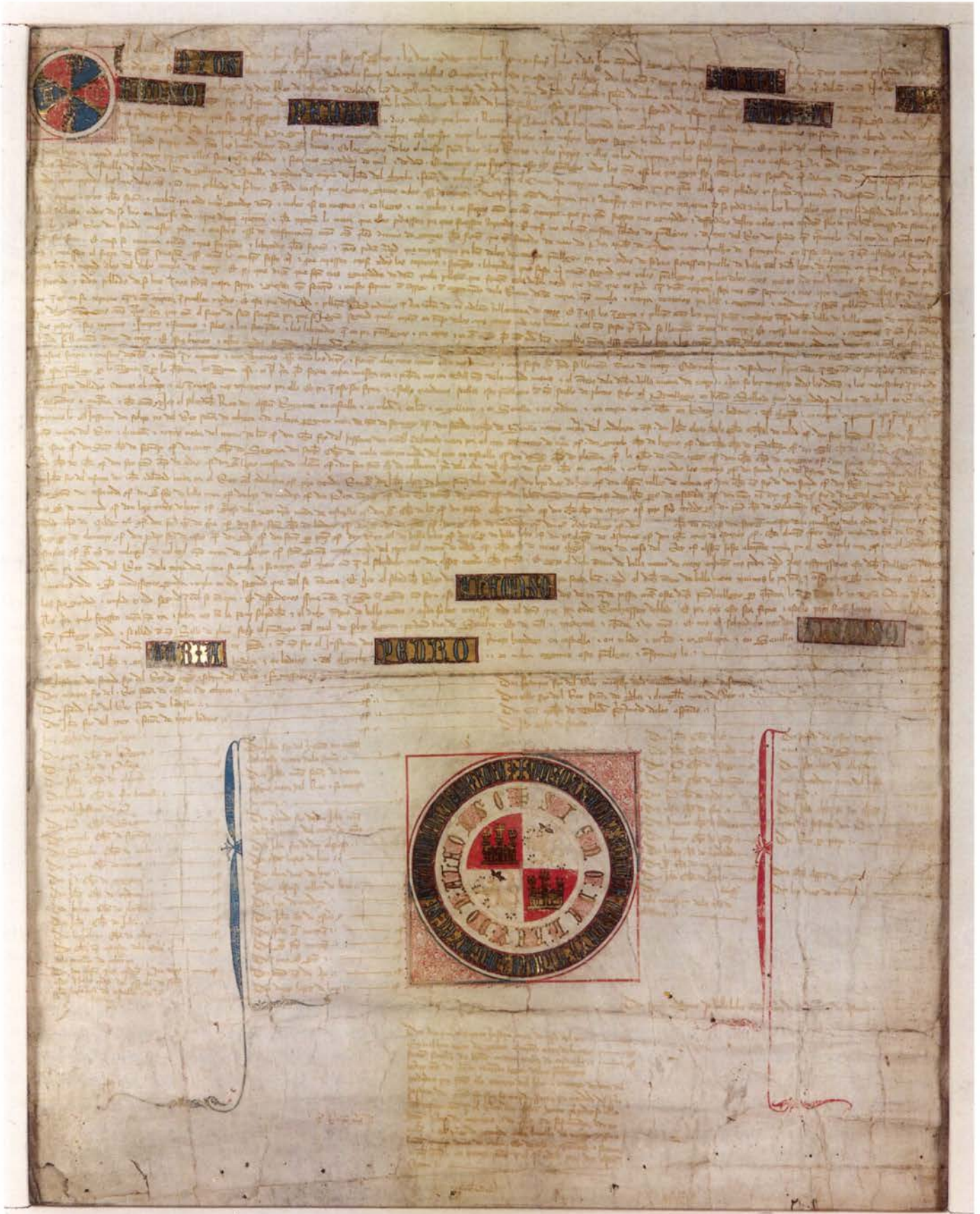
"En el nombre de Dios. Yo Arsio, indigno y humilde obispo de Bayona, quiero dejar para mis sucesores y... aquellos lugares que nuestro obispado... Santa María de Bayona, tiene bajo su mitra... Todo el valle que dicen Cirsa, hasta la cruz de Carlos [Roncesvalles].

El valle llamado Bigur [Baigorri]. El valle dicho Erberula. El denominado Ursa-xia. El valle de los Baztaneses [Baztán], hasta el puerto de Belate. El valle que llaman Lerín. La tierra dicha Hernani, y San Sebastián de Pusi-co, hasta Santa María de Arost. Y hasta Santa Triana... Esto tenemos y poseemos en el dominio de la iglesia bayonesa de Santa María..."

CARTA DE ARSIO, OBISPO DE BAYONA EL AÑO 980, POR LA CUAL DELIMITA LAS FRONTERAS DE SU DIÓCESIS. ES UNA FALSIFICACIÓN REALIZADA HACIA 1194.

(Martínez Díez, G. Guipúzcoa en los albores de su historia. Siglos X-XII. Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián, 1975. p. 165.)

Pero muy pronto el Valle, organizado en los barrios de Beloaga, Lartaun, Alzibar, Karrika, Iturrioz, Ugaldetxo, Larzabal y Elizalde, intentó conseguir del monarca cierta independencia. No aspiraba a igualarse al derecho privilegiado que suponía el fuero donostiarra, pero pidió a Alfonso VIII la merced de tener como suyas propias las tierras de realengo. Conocemos la confirmación realizada por Fernando III. Desde 1217 gozaba de sus fueros y costumbres, los pastos, tierras, montes... y todo aquello que era propiedad del rey y la Corona en el Valle.



**CARTA DE FUNDACIÓN DE LA
VILLA DE RENTERÍA, DADA POR
ALFONSO XI A LOS VECINOS DEL
VALLE DE OYARZUN,
SITUÁNDOLA EN EL LUGAR
LLAMADO ORERETA.**

“En el nonbre de Dios, Padre e Fijo e Spíritu Santo que son tres perssonas e un Dios verdadero, que bive e reyna sienpre jamás, e de la Bien Aventurada Virgen Gloriosa Santa María, Su Madre, a quien Nos tenemos por Sennora e por Abogada en todos nuestros fechos e a onrra de toda la Corte Celestial. Por grant favor que avemos de mejorar en el nuestro tiempo las nuestras Villas e los nuestros logares segund la manera que Nos fallamos primero. E por que los del nuestro sennorio non pueden aver franqueça nin libertad fueras ende quanta les viene de Nos quando ge le damos. E a las gracias dalas en Nuestro Sennor Dios a los reyes e a los príncipes e ellos an las de conpartir por los suyos segund que es mester. Por ende por grant voluntad que avemos de faser bien e merced a los de Oyarço porque ellos sean mejor poblados e sean más aguardados de mal e de danno, queremos que sepan por este nuestro previllegio todos los omes, assí los que agora son commo los que seran de aqui adelante como Nos don Alfonso, por la graçia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallisia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, del Algarbe e Sennor de Molina. Porque el conçeio de Oyarço Nos enbiaron desir que por quanto ellos eran poblados en frontera de Navarra e de Gascuenna e las sus casas de morada eran apartadas las unas de las otras e non eran poblados de so uno. E quando acaesçia que algunas gentes malas assí de Navarra e de Gascuenna commo de Guipusca, por y acaesçian que porque tan ayna non se podian acorrer los unos a los otros para se defender dellos, de los males e tuertos e robos que los fasian e recibian por ende muy grandes dannos e males asy en muertes e en llagas e en robos e en fuerças, commo en otras maneras. E que por quanto fuessen mas aguardados e deffendidos destes males e que acordaron si lo Yo por bien toviesses de faser poblaçion de Villa todos de so uno en una su tierra a que disen Orereta e que la çercarían lo mejor que ellos podiessen porque fuessen anparados. E otrosi nos enviaron mostrar traslados de previllegios e de cartas del rey don Ferrando [III] nuestro trasavuelo, e del rey don Sancho [IV], nuestro avuelo, e del rey don Ferrando [IV], nuestro padre, e nuestros [de Alfonso XI], assi de confirmaçiones commo otros que les diemos de graçias que les fisieron, que eran firmadas de mano de Per Arnalt de Gardaga, notario publico de Fontarrabia, en que se contiene que eran aforados al fuero de Sant Savastian. E otrosi se contenia en ellos otras franquesas e libertades que les fisieron e que nos pidian merced que toviesses por bien de les dar nuestro previllegio porque todos de so uno fisiessen puebla de Villa en el dicho lugar de Orereta, en que fuessen todos poblados e oviessen el fuero de Sant Savastian assi commo lo ovieron fasta aqui e que oviessen otrosi todos los terminos e franquesas e libertades que fasta aqui ovieron, segund que en los previllegios que han de los otros reyes onde Nos venimos se contiene. E Nos por faser bien e merced a los del dicho conçeio de Oyarço e porque disen que serán más aguardados de danno que la poblaçion que fisieren en la dicha tierra que disen que es suya a que disen Orereta, seran mas nuestro serviçio e mas a pro e guarda dellos porque tenemos que seyendo y todos poblados de so uno que Nos podran mejor servir e guardar nuestro sennorio e nuestro servicio con consseio e con otorgamiento de la reyna donna Maria, nuestra avuela e tutora, tenemos por bien e otorgamos e mandamos que fagan poblaçion de Villa todos de so uno que es en su termino a que disen Orereta que pueblen y todos. E esta que desta guisa y poblaren mandamos que aya nonbre de aqui adelante Villa Nueva de Oyarço. E que assi los que agora y poblaren commo los que fueren moradores en esta dicha Villa de Villa Nueva de Oyarço atanbien fijos dalgo commo otros omes qualesquier, que ayan el fuero de Sant Savastian porque se judguen segund que lo ovieren en tiempo de los otros reyes onde Nos venimos e en el nuestro fasta aqui, quando se llamaba conçeio de Oyarço. E otrosi les mandamos e otorgamos que ayan sus montes e sus pastos e sus terminos e puertos e fuentes e seles e las franquesas e las libertades que han por previllegios e por cartas e en otra manera, que lo ayan todo bien e conplidamente assi commo los han e ovieron en tiempo de los otros reyes onde Nos venimos e en el nuestro fasta aqui quando se llamavan conçeio de Oyarço. E estos bienes e estas merçedes, franquesas e libertades que les [fasesmos e les otorgamos que las ayan para sienpre jamas en tal manera que sienpre den e fagan a

Nos e a los otros] reyes que después de Nos regnaren en Castiella e en León nuestros fueros e nuestros derechos e rentas que y avemos e aver devemos assi como los dieron e fisieron a los otros reyes onde Nos venimos e a Nos fasta aqui quando se llamavan conçeio de Oyarço. Ende mandamos e defendemos firmemente que ningunos non sean osados de venir contra este previllegio para lo menguar nin para lo quebrantar en ninguna cosa, ca qualquier que lo fesier avría nuestra yra e pecharnos ya mill maravedis de la moneda nueva e al conçeio de la dicha Villa Nueva de Oyarço o a quien su bos toviessa todos los dannos e los menoscabos que por ende recibiesen, doblados; e demas al cuerpo e a lo que oviessa Nos tornaremos por ello. E porque esto sea firme e estable mandamos seellar este previllegio con nuestro seello de plomo. Fecho el previllegio en Valladolid, sábado çinco días andados del mes de abril en era de mill e tresientos e çinquenta e ocho annos [año 1320]. Nos el sobredicho rey don Alfonso regnante en Castiella e en Toledo e en Leon e en Gallisia e en Sevilla e en Cordova e en Murçia e en Iahen e en Baeça e Badaios en el Algarbe e en Molina, otorgamos este previllegio e confirmamoslo. El infante don Felipe, tio del Rey, Sennor de Cabrera e de Ribera, pertiguero mayor de tierra de Santiago, confirma. Don Ferrando, arçobispo de Sevilla, notario mayor de Andalusia, confirma. Don Iohan, electo de la eglesia arçobispal de Toledo, confirma. Don frey Berenguel, arçobispo de Santiago, capellan mayor del Rey, çhancellor, notario mayor del reyno de Leon, confirma. Don Iohan, fijo del infante don Manuell, adelantado mayor por el Rey en el reyno de Murçia, confirma. Don Gonçalo, obispo de Burgos, confirma. Don Iohan, obispo de Palençia, confirma. Don Miguell, obispo de Calahorra, confirma. Don Iohan, obispo de Osmá, confirma. Don Simon, obispo de Siguença, confirma. Don Amat, obispo de Segovia. Don Sancho Obispo de Avila, notario mayor del Rey en Castiella, confirma. Don Domingo, obispo de Plasençia, confirma. La eglesia de Cuenca vaga, confirma. Don Iohan, obispo de Cartagena, confirma. Don Ferrando, obispo de Cordova, confirma. Don Gutierre, obispo de Iahen, confirma. Don frey Pero, obispo de Cadis, confirma. Don Garçia Lopes, maestre de Calatrava, confirma. Don fre Ferrant Rodrigues de Valbuena, prior de la orden del Ospital de Sant Iohan en Castiella e en Leon e en todos los reynos, confirma. Don Ferrando, fijo del infante don Ferrando, mayordomo del rey, confirma. Don Iohan, fijo del infante don Iohan, adelantado mayor por el Rey en el Andalusia, confirma. Pero Rendon. Ruy Garçia. Don Iohan Alfonso de Haro, Sennor de los Cameros, confirma. Don Lope Dias de Haro, confirma. Don Alfonso Telles de Molina, confirma. Don Iohan Nunnes fijo de Don Ferrando, confirma. Don Ferrant Ruys de Saldanna, confirma. Don Diego Gomes de Castanneda, confirma. Don Garçia Ferrandes de Villamaior, confirma. Don Lope de Mendoça, confirma. Don Pero Manrrique, confirma. Don Iohan Ramires de Gusman, confirma. Don Beltran Yvannes de Onnate, confirma. Don Iohan Peres de Castanneda, confirma. Don Nuno Nunnes d'Aça, confirma. Don Gonçalo, fijo de don Gonçal Yvannes d'Aguilar, confirma. Don Ruy Gomes de Mançanedo, confirma. Don Lope Ruys de Baeça, confirma. Don Garçia Laso de la Vega, merino mayor de Castiella, confirma. Don Garçia, obispo de Leon, confirma. Don Ferrando, obispo de Oviedo, confirma. Don Iohan, obispo de Astorga, confirma. Pero Ferrandes. Rodrigo Peres. Don Pero, obispo de Salamanca, confirma. Don Diego, obispo de Çamora, confirma. Don Bernaldo, obispo de Çibdat Real, confirma. Don Pero, obispo de Qoria, confirma. Don frey Sunno, obispo de Badaios, confirma. Don Gonzalo, obispo de Orense, confirma. Don Gonçalo, obispo de Mendonnedo, confirma. Don Rodrigo, electo de Lugo, confirma. Don..., obispo de Tui, confirma. Don frey Garçia, maestre de la cavalleria de la orden de Santiago, confirma. Don Suero Peres de Alcantara, confirma. Don Pero Ferrandes de Castro, confirma. Don Gutierre, confirma. Don Ferrant Peres Ponçe, confirma. Don Ruy Gil de Villalobos, confirma. Don Rodrigo Peres de Villalobos, confirma. Don Rodrigo Alvares de Asturias, confirma. Don Iohan Arias de Asturias, confirma. Iohan Alvares de Osorio, merino maior de la tierra de Leon e de Asturias, confirma. Garçia Rodrigues de Valcarçel, merino mayor de Gallisia, confirma. Ferrant Gomes, notario mayor del rey en el reyno de Toledo, confirma. Iohan Rodrigues de Roias, alguasil maior de casa del rey, confirma. Alfonso Jofre, almirante mayor por el Rey en la mar, confirma. Yo Gil Gomes lo fis escribir por mandado del Rey e de la Reyna donna Maria, su avuela e su tutora, en el ochavo anno quel sobredicho rey don Alfonso reyno. Iohan Sanches"

(Esta transcripción, una de las muchas existentes, se encuentra en Crespo Rico, M.A., Cruz Mundet, J.R. y Gómez Lago, J.M. Colección Documental del Archivo Municipal de Rentería 1237-1500. Cuadernos de Sección Historia-Geografía. Sociedad de Estudios Vascos, 1986. Doc. 3, pp. 4-8.).

BAJA EDAD MEDIA

Cuando Alfonso VIII llegó a Guipúzcoa, se encontró con un territorio dividido en valles, los de los ríos Urola, Deba, Oria, Urumea, Oyarzun, etc. En estos valles se fundaron las Villas, caracterizadoras de todo el período bajomedieval guipuzcoano. Durante los años 1220-1280 la cornisa cantábrica superó la situación periférica que le había caracterizado durante los siglos anteriores. Tuvo que ver con ello la reactivación económica, al compás de la repoblación del eje norte-sur, por los avances de la Reconquista y Repoblación. Para aprovechar las nuevas rutas de comercio se fundaron Villas costeras - Motrico, Guetaria y Zarauz -, enlazándolas con las rutas que llegaban a Burgos desde Castilla - Tolosa, Villafranca, Segura, Vergara y Mondragón.

Este mismo fenómeno es apreciable en Cantabria, donde se fundaron Castro Urdiales, Santander, Laredo y San Vicente de la Barquera.

*Activación comercial
de la cornisa
cantábrica.
Siglos XII-XIII.*

Todas las fundaciones de la cornisa cantábrica gozaron de la atención preferente de los monarcas, gracias al crecimiento del tráfico en el comercio internacional.

Las características de estas Villas son similares. Todas ellas poseían un derecho privilegiado de Francos, es decir tenían capacidad de organizar según su conveniencia los territorios concedidos. Eran el centro recaudador

de los diversos impuestos. Centralizaban dentro de sus muros la celebración de los mercados. Los artesanos y comerciantes vivían bajo el cobijo de sus murallas, organizando ellos el gobierno de las Villas, mediante la elección, de entre sus filas, de los oficiales del concejo.

Durante el siglo XIII una serie de hechos van a potenciar enormemente el desarrollo de toda esta zona. Si realizáramos una enumeración, nunca exhaustiva, encontraríamos gran diversidad de factores. Todos ellos son resultado de la

etapa de expansión que vivía Europa:

- la organización de la trashumación del ganado ovino, dedicado a la obtención de lana de excelente calidad exportada a la zona flamenca -actuales Holanda y Bélgica-. Para ello Alfonso X fundó el *Honrado Consejo de la Mesta* que puso en contacto las cañadas ganaderas con los puertos cantábricos.

- la necesidad del Reino de Navarra de contar con una salida al mar, siendo la más lógica, cómoda y cercana la del puerto de Pasajes.

- el éxito de las ferias y mercados de Medina del Campo, que recibían las mercancías a través de la ruta costa cantábrica-Vitoria-Burgos-Valladolid.

- las transformaciones en la concepción del mercado y del valor real de las mercancías.

● SITUACIÓN DE LOS NOMBRES DE LUGAR CITADOS POR LOS AUTORES GRECOLATINOS ○ EN LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA



**CONFIRMACIÓN,
POR EL REY
FERNANDO III, DEL
FUERO A LOS
HABITANTES DEL
VALLE DE OYAR-
ZUN, CONCEDIDO
POR SU ABUELO
ALFONSO VIII.**

“Sea sabido, tanto por los presentes como por los futuros, como yo, Fernando, por la gracia de Dios rey de Castilla, y Toledo, Leon, y Galicia, y Cordoba, junto con mis hijos Alfonso, Federico y Fernando, y con el beneplacito de la reina, Doña Berenguela, mi abuela, hago carta de concesion y confirmacion estable a vos, el concejo de Oyarzun, para que os valga para siempre, ahora y en el futuro. Tambien os concedo y confirmo los fueros, usos y costumbres, los cuales teneis y os dio mi ilustrisimo abuelo, el rey Alfonso [VIII] de buena memoria, y que mantuvisteis despues de su muerte, para que los tengais y vivais por ellos vosotros y los que os sucedan viviendo alli; y nadie se atreva a quitaroslos. Os concedo asimismo los terminos, montes, dehesas y pastos que el dicho rey, mi abuelo, os concedio, y que tuvisteis en su vida y despues de su muerte, para que los tengais como derecho hereditario de forma pacifica. Y os encomiendo a los hombres

de San Sebastian, para que os aconsejen y defiendan. Y esta, mi concesion y confirmacion, sea estable y duradera. Si alguien esta carta infringiera o en algo quisiera disminuirla, incurra en la ira plenaria de Dios Omnipotente, pague al rey en multa mil monedas de oro, y os devuelva el daño doblado. Hecha la carta cerca de Vitoria, XX días de marzo, del año en que fue capturada la nobilissima ciudad de Cordoba, era MCCLXX y cinco [año 1237]. Y yo el dicho rey Fernando, reinante en Castilla, y Toledo, Leon, y Galicia, Badajoz y Sevilla, mando hacer esta carta, que confirmo con mis propias manos “.

Siguen las confirmaciones de los principales nobles, arzobispos, obispos y cargos cortesanos, en cuatro columnas. (Crespo Rico, M.A., Cruz Mundet, J.R. y Gómez Lago, J.M. Colección Documental del Archivo Municipal de Rentería 1237-1500. Cuadernos de Sección Historia-Geografía. Sociedad de Estudios Vascos, 1986. Doc. 1, pp. 1-2.).

- los nuevos tipos de barcos, más rápidos y de mayor tonelaje.
- la apertura de nuevas rutas de comercio al Mediterráneo a través del estrecho de Gibraltar y el acceso a los países bálticos.
- la escasez, en toda la cornisa cantábrica, de productos básicos para la alimentación, como el cereal o el vino.

Todos estos factores confluyeron hasta conseguir que la dedicación mercantil y transportista de los vascos fuera su principal medio de subsistencia. Por medio del comercio obtuvieron alimentos, abastecimientos de todo tipo, riquezas derivadas de los ingresos del propio tráfico comercial y de los impuestos aduaneros.

Nuestro Valle, el Valle de Oyarzun, vio cómo estas actividades comerciales potenciaban su economía. Esta dejó de ser de mera subsistencia para pasar a verse enriquecida por el comercio que entraba y salía por el puerto de Pasajes, muy seguro para la navegación y punto de recalaje entre Francia, Inglaterra y Castilla. Además los habitantes del Valle pudieron apreciar cómo el principal producto que fabricaban, el hierro, gozaba de gran fama, y cómo venían a

buscarlo desde diversos puntos de Europa. Este fenómeno, la exportación del hierro, característico de Guipúzcoa y Vizcaya a lo largo de más de 500 años, incentivó a parte de los habitantes de las aldeas de Oyarzun a pedir al rey la creación de una Villa. Desde dentro de sus murallas les sería más fácil defenderse de los ataques protagonizados por bandas de caballeros que asolaban las regiones fronterizas. La centralización económica siempre había favorecido el comercio.



Fundación de Villanueva de Oyarzun.

En 1320, dos años después de elevar ante el monarca sus quejas, éste les concedió el villazgo. El fuero que les otorgó fue el de San Sebastián. La importancia de esta concesión es fundamental. Desde ahora los habitantes del Valle, que han de vivir juntos en las campos de Orereta, eran libres para organizar su vida interna. Los habitantes de la Villa, llamada duran-

Sigillum Concilii de Santo Sebastiano.

Sello del Concejo de San Sebastián de fines del siglo XIII

Anverso del sello de San Sebastián, cuyo original en cera figura

pendiente en un pergamino de poder otorgado por su concejo en 1297 y

conservado en los Archivos Nacionales de Francia, París. La buena conservación

del ejemplar permite apreciar con gran detalle el perfil de una nao cantábrica del siglo

XIII, con su doble branque, el timón de espadilla y la única vela cuadrada.

Ilustración: Museo Naval. Untzi Museoa. Diputación Foral de Gipuzkoa.

El bosque: un elemento fundamental en la economía tradicional. Bosque actual de Rentería, entre Malbazar y Añarbe.

Foto: Jesús Hospitaler

te toda la Edad Media Villanueva de Oiarso, elegirían en adelante a sus propias autoridades -antes las imponían los donostiarras-; los renterianos elaborarían su propia legislación municipal por la cual se gobernarían la Villa y el Valle de Oyarzun. Por lo tanto apreciamos una escisión entre los habitantes del Valle. Una parte, los que no cambiaron su lugar de residencia,

quedó dependiente de los que bajaron a vivir a Orereta.

Todo lo que había pertenecido al Valle de Oyarzun pasó a ser propiedad de la Villa.

Los primeros, los de la Villa, se dedicaron al transporte de mercancías, pesca y salazón de pescado, producción de bienes de consumo, trabajo en carpinterías, astilleros... y el avituallamiento de los navíos llegados al puerto. Necesitaban un hábitat agrupado para desarrollar estas actividades. Su organización familiar fue reduciendo el número de

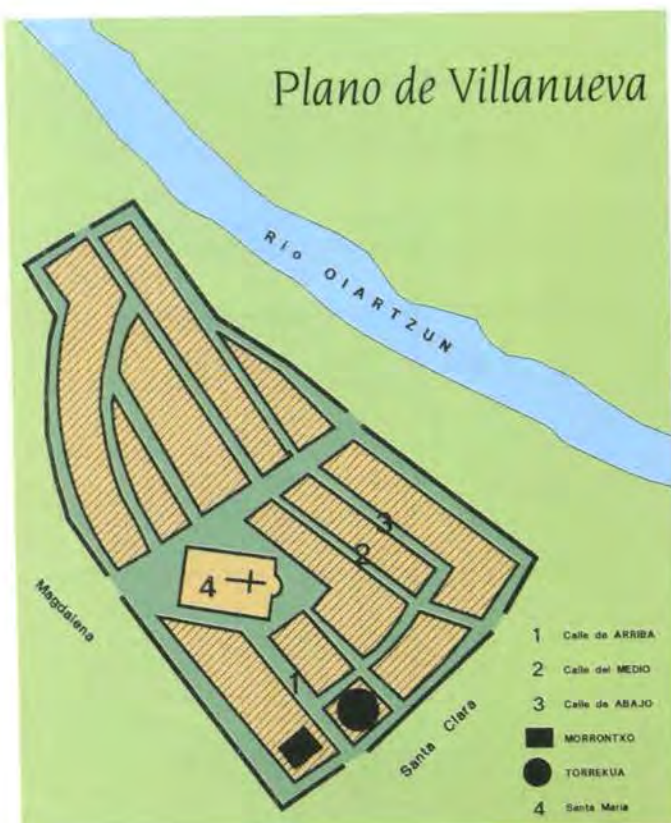
miembros hasta llegar a las familias nucleares que provocaron el debilitamiento de los lazos de parentesco amplios. Las relaciones establecidas entre los habitantes de la Villas eran ya de carácter político.

Aquéllos que optaron por permanecer en la tierra, contaban con unas características diferentes. La mayoría eran agricultores y ganaderos, denominados pocos años después como "...onmes simples et labradores, que beviédes en vuestras caserías con vuestros ganados, labrando et senbrando..." a los que no interesaba abandonar su hábitat, más disperso. Formaban parte de la *anteiglesia* de San Esteban de Lartaun, cuyo centro era la antigua agrupación de Elizalde, a la que se sumaron las agrupaciones y los grupos de caseríos dispersos existentes.

También vivían de forma dispersa aquéllos que trabajaban en la explotación de las ferrerías, un número importante de los habitantes del valle. Estos trabajadores eran los ferrones y los que ejercían oficios como los dedicados a la obtención de carbón vegetal, carpinteros, mercaderes que llevaban las vituallas hasta las ferrerías. Y en este sector, el

"... Orereta es su nombre geográfico original, nombre que seguramente procede de "orrea" (enebro, lo que daría como significación etimológica a nuestro pueblo: lugar de enebros). Por ser el lugar donde, en la época que estudiamos, se cobraban los impuestos reales o municipales de las mercancías marítimas, el uso común de la gente impone un nombre nuevo : la rentería o lugar de cobro de rentas se convierte en RENTERÍA. Fenómeno similar conocen los barrios de Rentería de dos poblaciones vascas, Ondarroa y Guernica. El nombre otorgado por Alfonso XI de Villanueva de Oiarso no ha cuajado para la posteridad, aunque en ello bien pudiera haber influido la decisión de los Reyes Católicos, quienes al tiempo de dar origen al municipio de Oyarzun como autónomo y separado de Villanueva de Oiarso, cambiaron a éste dicho nombre por el que actualmente ostenta, con objeto de evitar confusiones. En cualquier caso el fenómeno de haber caído en desuso el primitivo nombre oficial otorgado por los reyes es bastante frecuente entre nosotros..."

PRIMITIVA LOCALIZACIÓN DE LA VILLA DE RENTERÍA: ORERETA



Delineación: Luis Abola

(Goñi Larrañaga, J. Historia de Rentería. p. 367)

del trabajo del metal, había un grupo de particular importancia debido a su peso económico, eran los dueños de las herrerías.

Características generales de la crisis. Siglos XIV-XV

Pero antes de ver la organización interna de ambas facetas de una misma realidad, la Villa y la tierra, hemos de analizar, someramente, los marcos en los que se halla encuadrada Villanueva.

Desde comienzos del siglo XIV, y aún desde finales del XIII, son muy palpables los síntomas de una crisis estructural que se abatió sobre toda Europa. Las malas cosechas se sucedieron - 1314, 1315, 1316, 1317, 1331, 1332, 1333, 1343, 1344, 1345, 1346, 1413... -, como consecuencia de una crisis estructural de todo el sistema feudal. Crecieron más los campos cultivados que los espacios dedicados a la ganadería, única fuente de abono, por lo que la tierra dejó de producir cosechas rentables. El crecimiento exagerado de la población, provocado por un siglo de abundantes cosechas - el XIII - hizo que se pusiesen en cultivo áreas no aptas para la agricultura, deforestando buena parte de

"En el año del Señor de UCCCXLIII [1343] años, Reynando... el... Rey don Alonso [XI],... ovo mucha seca en las tierras e por sus pecados, morió mucha gente de fanbre, que andando por los camjnos se cayan muertas, deziendo 'dadme pan'. E sangravan los ganados de las venas

principales por que non eran sazonadas para comer, e aun por no se desapoderar de las vacas fenbras, se cojían

la sangre en calderas, e comíanlo quajado, coçido a tajadas con sal. E disen los viejos, e la su memoria, que los que así más morían eran mareantes, e ferreros, e carvoneros, e ofiçiales que eran duchos de fartar, que las otras personas que solían comer tenpladamente, que soportavan mejor la fanbre con la poco vianda, e que duró ésto un año e más, fasta que los acorrió Dios".

(García de Salazar, L. *Las Bienandanzas e Fortunas... por Angel Rodríguez Herrero. Diputación de Vizcaya. Bilbao, 1967. Tomo IV Lib. XXIV. p. 421.*)

HAMBRES EN LAS VILLAS.

Europa. Y todo ello no hizo sino detener el crecimiento económico en un momento en que los señores feudales, dirigentes de esta sociedad, necesitaban de más ingresos. La demanda de nuevos impuestos en especie y en moneda no hizo sino provocar una agudización de los conflictos sociales a la par que las guerras entre señores asolaban los campos. Los mercados se vieron inundados de productos de escasa o nula calidad. El miedo a la pobreza provocó la tesaurización y la moneda dejó de circular. Sólo faltaba la llegada de las epidemias.

En 1348 la Peste Negra llegaba a Europa proveniente del cercano Oriente. Desde ese momento se asentó en Europa, no abandonándola hasta tres siglos después. A la primera epidemia le siguieron otras en 1363, 1374, 1380, 1412-1414, 1434-1438, 1442-1443, 1457, 1465, 1468... y brotes aislados en 1392, 1394, 1399, 1400-1401, éste de especial virulencia en las Villas costeras cantábricas. Ello supuso un drástico descenso de la población, en torno a un 30 - 50 % del total europeo.

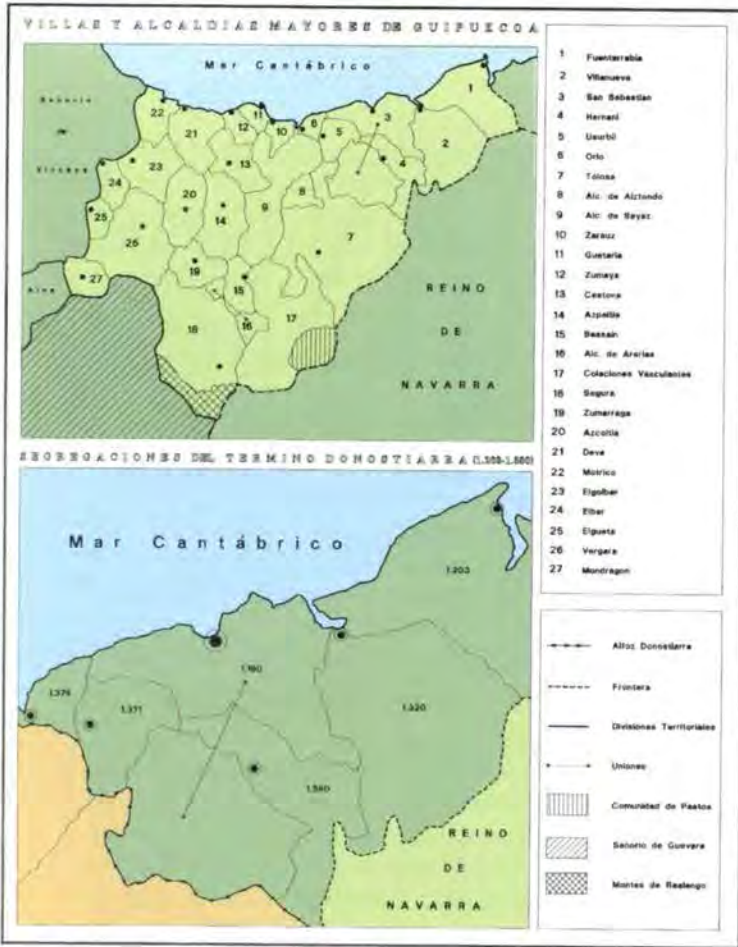
Los enfrentamientos armados se dieron en todos los niveles de la sociedad. Los reinos lucharon en interminables guerras.

En Castilla estos fenómenos se vieron claramente reflejados. Se dieron malas cosechas, con las consiguientes hambrunas. Retrocedió el espacio cultivado y muchas tierras fueron abandonadas definitivamente. Los campesinos emigraron a las Villas y ciudades, donde no encontraron puestos de trabajo. Las enfermedades contagiosas hicieron presa en la población subalimentada. Las rentas señoriales cayeron. Los conflictos sociales se generalizaron. Todo ello se vio reflejado en la guerra civil que enfrentó a los hijos del rey Alfonso XI por el trono. El heredero y primogénito, Pedro I, hubo de luchar contra su hermanastro Enrique de Trastámara, que acabó alzándose con la corona. Esta guerra movilizó a todos los habitantes de la Corona y entre ellos a los hombres de Villanueva.

El fruto de estos enfrentamientos fue la victoria de Enri-

Naos cantábricas. Ilustración del libro Historia del muy noble Vespasiano..., Sevilla, 1496.





Delineación: Javier Cambrenero

que II y la nobleza de Castilla. Esta siguió manteniendo su preeminencia social y sus fuentes de riqueza. Este dominio se asentaba en nuevos presupuestos: instauración del mayorazgo; inversiones en nuevas fuentes de riqueza - las basadas del comercio -; dominio sobre los aparatos recaudadores del Estado; usurpaciones sobre los bienes de otros nobles, Villas y campesinos.

Lucha de bandos. Oñacinos y Gamboínos.

En la Tierra de Guipúzcoa apareció una manifestación violenta de los enfrentamientos entre la nobleza, genéricamente denominada *lucha de bandos*. Pero fue algo más. Esta lucha contuvo todas las manifestaciones de los enfrentamientos de la época. Significa algo más que conflictos entre nobles rurales. Los bandos fueron una compleja amalgama de intereses y grupos enfrentados no asimilables entre sí.

En su configuración definitiva parecen ser dos grupos: los denominados *gamboínos* y *oñacinos*. Pero bajo estas apelaciones se encontraron conflictos entre hermandades y banderizos; linajes urbanos por el control de los oficios concejiles; linajes urbanos de dife-



rentes Villas; linajes urbanos enfrentados a linajes rurales de sus términos concejiles; linajes urbanos contra oñacinos o gamboínos extraños; poderosos y subordinados dentro de cada bando; linajes rurales contra campesinos y el común de las Villas; linajes urbanos y común de las Villas; vecinos de las Villas y moradores de los términos de las mismas; etc... De ahí que no sea posible su simplificación.

Villanueva fue catalogada como Villa gamboína. Pero su comportamiento iba orientado, como iremos viendo, a defender sus propios intereses frente a Villas vecinas. Internamente sus objetivos fueron la consolidación de unas bases de poder firmes para las familias rectoras de la Villa y el intento, fracasado, de someter el Valle al dominio de la Villa.

Villanueva en los siglos XIV y XV. Desarrollo interno e intereses.

Dejando a un lado el desarrollo de la Corona castellana, debemos ver cómo respondieron Villanueva y su tierra al desarrollo general europeo. Retomando la historia de la Villa en el momento de su fundación, en 1320, en ella aparecían ya dos entidades diferenciadas que comenzaron a enfrentarse por el dominio del Valle y sus aprovechamientos. El Valle, lugar de origen de los habitantes de la Villa, no estaba dispuesto a aceptar el papel secundario a que quedó relegado: ser dependiente de los deseos de Villanueva, su concejo y vecinos. Durante la Edad Media la creación de una nueva puebla iba unida, invariablemente, a la cesión de un territorio sobre el que ejercer sus funciones jurisdiccionales. Se creaba por lo tanto un fenómeno desconocido en el Valle; que había pertenecido al término de San Sebastián, pero subsistido - según parece - de forma totalmente autónoma: aquellos habitantes que habían sido los cabezas de linaje, los rectores del Valle hasta 1320, se hacían con el poder en la Villa. Lo lograban desde el momento de la fundación, al ser los más poderosos y ricos del Valle. Bajaron a poblar la Villa con esta pre-

habían sido los cabezas de linaje, los rectores del Valle hasta 1320, se hacían con el poder en la Villa. Lo lograban desde el momento de la fundación, al ser los más poderosos y ricos del Valle. Bajaron a poblar la Villa con esta pre-



Delineación: Javier Cambrenero

ponderancia y consecuencia directa de ello era el conseguir, invariablemente, su elección como cargos en el concejo.

Pero no todos los nobles se fueron a vivir a Villanueva. Algunos se quedaron en el Valle, intentando restar poder a los que desde ahora llamaremos "villanos". Para ello utilizaron, además de los enfrentamientos armados, el expediente de la alianza con Villas vecinas y enemigas de Villanueva. Principalmente fue San Sebastián la elegida.

Villanueva se enfrentó con las Villas vecinas, las de Fuenterrabía y San Sebastián, con las que compartía no solamente límites territoriales, sino también el rico puerto de Pasajes. Este puerto procuraba pingües beneficios a todos los habitantes de sus alrededores. También hubo de pelear con el vecino señorío de Murguía, en Astigarraga, por usurpaciones de términos. La frontera con el reino de Navarra condicionó, como ya veremos, la orientación política de nuestra Villa.

Vertebración de las relaciones entre Villanueva y el Valle de Oyarzun.

¿Cómo quedó organizada la relación Villa-Tierra? La Villa, políticamente, aparecía configurada con una plantilla de oficiales para su gobierno que variaron muy poco durante estos siglos. Todos ellos eran de elección anual. Esta elección se efectuaba por insaculación, sacando de una bolsa con los nombres de los elegibles, los de los afortunados oficiales entrantes. Las "elecciones" se efectuaban tras la Misa Mayor del 1º de enero, en la iglesia de Santa María de la Villa. Los cargos del concejo eran 2 alcaldes de fuero, 4 jurados, 1 escribano y 1 preboste. También contaban con oficiales elegidos para una función concreta. Eran los llamados procuradores, normalmente hombres de reconocido prestigio, encargados de representar al concejo y a sus habitantes en sus relaciones con otras Villas e instituciones.

Pero lo fundamental no era el número de oficiales, qué día se procedía a su elección o los sueldos que cobraban por realizar su trabajo, bastante escasos, sino la extracción social de los mismos y el carácter decisonal de sus funciones.

Podemos apreciar cómo se dio el paso, muy rápidamente, del concejo abierto -reunión de todos los vecinos, con participación de los mismos en la toma de decisiones- al concejo cerrado -reunión de un reducido grupo, sin la más mínima participación del resto de los que gozaban del estatuto de vecino-, reservando el primero, -la reunión de todos-, sólo para casos de extrema gravedad y para sancionar grandes acuerdos de la Villa. El con-

cejo cerrado tenía en sus manos todas las competencias propias de la organización política, económica, social, cultural y religiosa de la Villa y su tierra. Sus decisiones eran vinculantes para los que se encontraban bajo su jurisdicción: todos los que habitaban en la Villa de Villanueva y en el Valle de Oyarzun. Los cargos de este concejo cerrado estaban patrimonializados por unas pocas familias -los Ugarte, los Gamboa, Isasti, Olaiz, Alcibia y Gabiria- que se iban turnando en el desempeño de los diversos oficios.

La única excepción a la anualidad de los cargos era el prebostazgo, cargo que representa la justicia real en las Villas guipuzcoanas y que supone una merced hereditaria donada por el monarca a miembros de familias distinguidas.

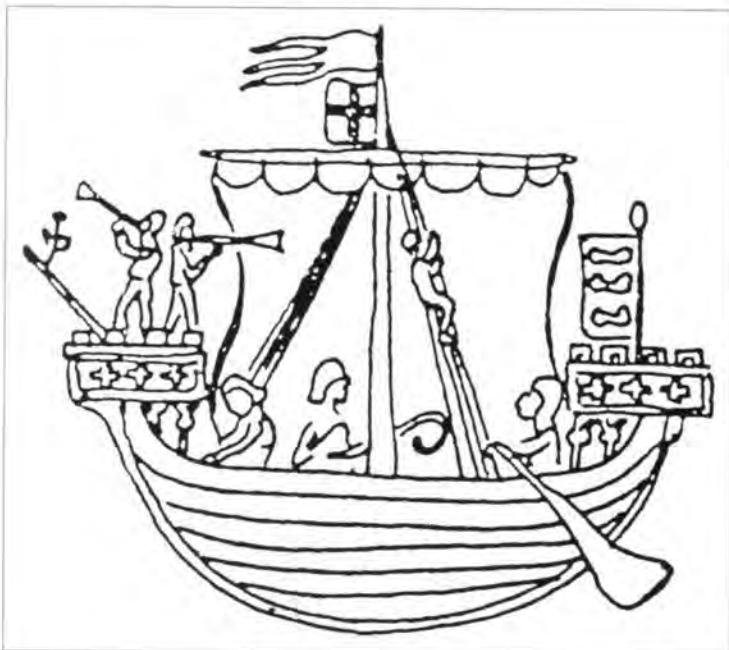
Fue concedido al linaje de los Ugarte. Pero las luchas internas entre los miembros de la familia hicieron que en 1413 Juan de Gamboa usurpase el cargo a su tío Martín de Ugarte. El resultado de los enfrentamientos armados hizo que el rey retirara el cargo de manos de la familia, concediéndolo, como uno más, al concejo, para que éste eligiera preboste anualmente. Es el único caso de prebostazgo electivo del que tenemos noticia en las Villas guipuzcoanas.

Pero no era la distinción entre participantes en las asambleas concejiles y no participantes la única que existía en las Villas medievales. Además de ésta, fundamental puesto que permitía o vetaba el acceso al poder político, encontramos otra quizás más fundamental. Es la que dividía a los habitantes entre *vecinos* de la Villa y *moradores* en los términos. Los vecinos de la Villa eran los que vivían dentro de las murallas o en los arrabales, los de la Magdalena y Santa



Detalle de la tabla votiva de Zumaia donde se puede apreciar cómo eran las naos cantábricas de finales del siglo XV, las mismas que fueron instrumento fundamental en la era de los grandes descubrimientos geográficos que entonces se inauguraba.

Ilustración: Museo Naval. Untzi Museoa. Diputación Foral de Gipuzkoa.



Navio inglés, tomado del sello de Dover (1284)

Clara en nuestro caso. Los moradores del término fueron todos los habitantes del Valle de Oyarzun, bien los que vivían agrupados en las aldeas, bien los que habitaban dispersos por los montes de alrededor. Los primeros, los vecinos, gozaban de privilegios de toda índole, mientras que los segundos quedaban totalmente a merced de los deseos de los gobernantes de la Villa.

Normalmente en las Villas y ciudades castellanas los habitantes en las aldeas gozaban de representación dentro del concejo urbano, donde sus procuradores defendían sus intereses e intentaban conseguir las demandas planteadas previamente en las reuniones de los concejos aldeanos. Pero por lo que respecta a Villanueva y a otras Villas guipuzcoanas, parece que esto no era así y que la tierra no gozaba de representación institucionalizada en el concejo villano sino en contadas ocasiones.

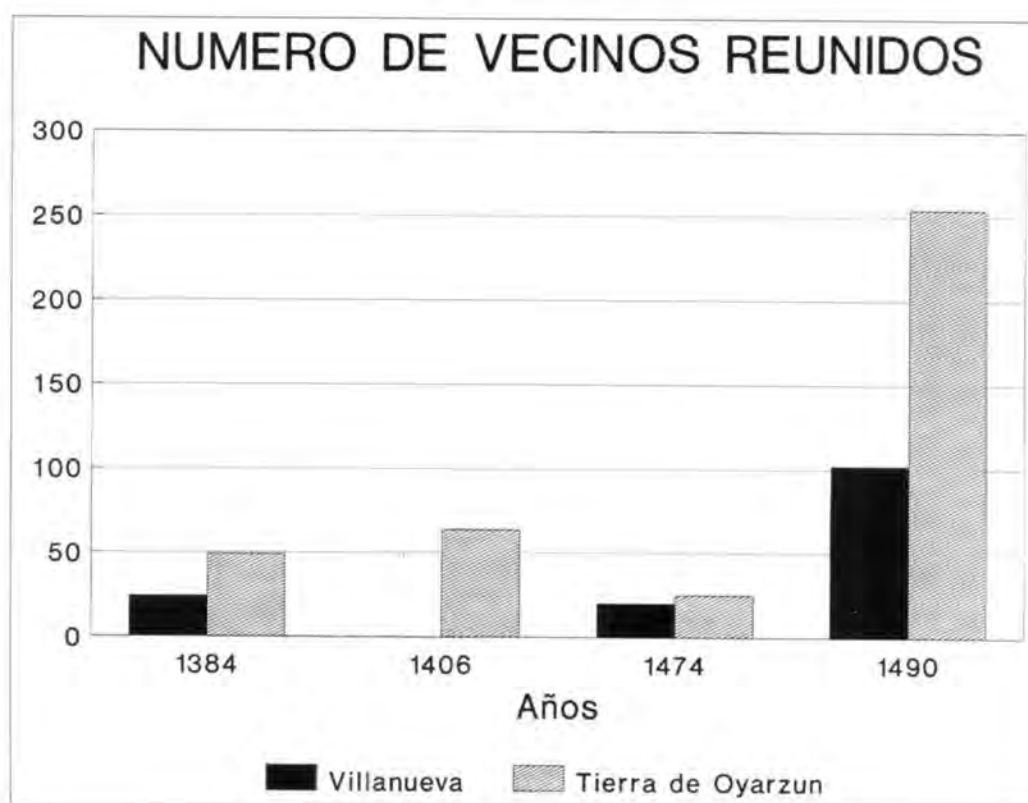
Los del Valle consiguieron, tras numerosos pleitos y sublevaciones, que les fuera reconocido su derecho a estar presentes en las reuniones del concejo de la Villa mediante dos jurados, encargados de cobrar los impuestos que correspondieran a la tierra. También estaban los llamados "...cuatro onmes buenos...", elegidos

en la anteiglesia de San Esteban de Lartaun desde finales del siglo XIV, presentes en aquellas reuniones del concejo de Villanueva donde se eligiesen oficiales o se hicieran los repartos de los impuestos. Pero su presencia no era necesaria para el natural desenvolvimiento de la asamblea. Tampoco contaban con voto.

Esta organización, discriminatoria para la tierra, permitía en el Valle otras fórmulas de organización política institucionalizadas. Todo él aparecía unido bajo la denominación de *colación* o *anteiglesia*. Estaba formada por todos aquellos que pagaban sus impuestos eclesiásticos a la iglesia de San Esteban. Eran todos los del Valle. Tenían prohibido realizar reuniones de la tierra sin presencia de los participantes de la Villa. Tampoco podían elegir oficiales propios sino contentarse con aquéllos que eligiera la Villa para ellos. Estas órdenes fueron constantemente desobedecidas. Se reunían "...ascondidamente...", participando en las reuniones todos los habitantes del Valle; tenían sus propios oficiales, al margen de los de la Villa; desobedecían los mandatos de ésta, etc... Todo ello tuvo sus frutos. En 1453 el Valle de Oyarzun consiguió la independencia. El número de vecinos que acudían a las reuniones diferencian claramente a los de Oyarzun y a los de Villanueva.

Dos rasgos principales diferenciarán también a las reuniones de la Villa y las de la Tierra :

- el elevado grado de participación de los habitantes de la tierra en las reuniones del Valle.
- el peso económico de la tierra, y la dedicación preferencial hacia la producción del hierro y como ruta de paso hacia el vecino Reino de Navarra.



ORIGEN DEL SOLAR DE UGARTE, RELATADO POR UN BANDERIZO DE FINALES DEL SIGLO XV.

"El Solar de Vgarte, que es en el valle de Goyarçun/ es el solar más antiguo de toda Guipus/ coa, que del bando de Ganboa sea, e de allí es/ su fundamjento, e este solar de Vgarte, e el solar de Urtuvja, son de una antigüedad./ e fueron contrarios, e d'estos de Ugarte del/ que ay más memoria, que más valió, fué A/ yero de Vgarte, que suçedieron d'el muchos/ buenos, e fué Provoste de la Villa de/ Oreo, que dexó fijo a Petri Sanches V/ garte, que eredó el solar de Vgarte, e a Martín/ Sanches de Vgarte, que fué poblar a la Villa/ de la Rentería de Goyarço, e fué Proboste/ d'ella, toviendo estos de Vgarte toda la/ tierra e Villa por su mando, traxieron allí a Ferrando de Ganboa, fijo de Juan Roys de Gan/ boa, que fué hermano de Juan Lopes de Ganboa./ a casar con doña Catalina [de Ugarte], su hermana, por la/ causa que ellos e su linaje fueron echa/ dos de la dicha Villa, segund se contiene en/ el título de las enemistades deste solar e li/ naje de Vgarte, hay otros muchos bue/ nos escuderos.

(García de Salazar, L. *Las Bienandanzas e Fortunas...* por Angel Rodríguez Herrero. Diputación de Vizcaya. Bilbao, 1967. Tomo IV Lib. XXI p. 72.).

El linaje Ugarte.

Partimos de la segunda mitad del siglo XIV. Eran entonces unas pocas las familias que gobernaban en Villanueva. Ello, evidentemente, reflejaba una situación previa en las que las mismas familias ya gozaban de los instrumentos de control necesarios para hacerse con el poder.

Para el estudio de la evolución de la oligarquía de Villanueva vamos a tomar una familia, sinónimo de la unión de intereses de la Villa y de la tierra: los Ugarte. Antigua familia con residencia en el Valle, su nombre aparece como uno de los de más solera entre los linajes guipuzcoanos, enfrentados constantemente al vecino solar de Urtubia, sito en San Juan de Luz-Urrugne.

La verdadera ascensión, imparables, del solar, comenzó tras la fundación de la Villa. Los Ugarte eran los principales propietarios del Valle, donde contaban, entre otros bienes, con el palacio, casa-solar del linaje, tierras, manzanales, ganado... Participaron en la producción de hierro, exportado por el puerto de Pasajes. También, debido a la crisis que hizo caer sus rentas de la tierra, y a la propia situación de frontera con Navarra e Inglaterra, que facilitaba una situación de inestabilidad patente durante toda la Edad Media, les vemos dedicados al saqueo de zonas adyacentes a la

propia casa; muchas veces el propio Valle de Oyarzun y los territorios navarro y gascón cercanos.

El grupo estaba formado por un núcleo de emparentados directamente que ocupaban los puestos rectores de la Villa y tierra, al que se sumaban parientes y contraparentes - parientes de parientes -, junto a compañías de hombres armados. Muchos de sus miembros estaban perseguidos por la justicia. Eran los encargados de realizar las fechorías del propio linaje.

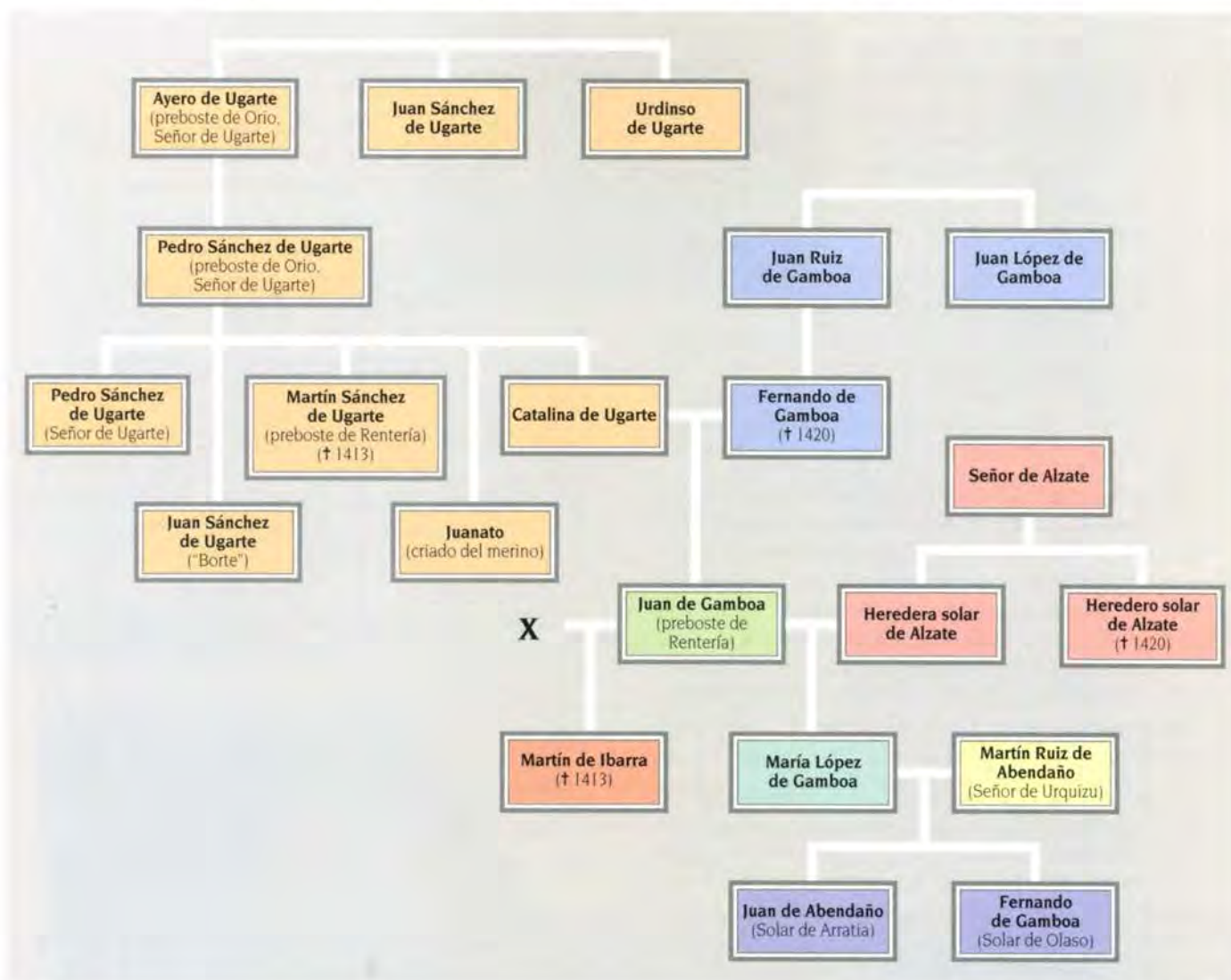


La importancia del mar en la Baja Edad Media es incuestionable, no sólo porque resultaba ideal para una mayor rapidez en los transportes de mercancías, sino porque a través de él se efectuaban los principales intercambios comerciales. Mercaderes marítimos negociando en los muelles de París, según una miniatura francesa del siglo XV conservada en la Biblioteca Nacional de París.

Las actividades guerreras y militares, caracterizadoras de la nobleza medieval, unidas a la caída de las rentas agrícolas provocada por la crisis del siglo XIV, hicieron que los Ugarte dirigiesen su vista, como muchos de los nobles descontentos guipuzcoanos, hacia el vecino Reino de Navarra. En 1335 varias compañías de mercenarios de este Reino salían hacia Francia para luchar en la Guerra de los Cien Años. Una de ellas marchaba desde el puerto de Pasajes

bajo el estandarte de Ugarte. Poco después, en 1353, 1356 y 1357, se contrataron de nuevo compañías en Guipúzcoa, esta vez bajo las órdenes de Carlos II de Navarra, cuya secreta ambición era reconquistar los territorios que Alfonso VIII consiguió en 1200. Otra vez fueron los Ugarte los que proporcionaron al navarro 150 escuderos armados.

Alianzas del linaje Ugarte a comienzos del siglo XV.



En la guerra civil que enfrentó a los partidarios de Pedro I y de Enrique de Trastámara, Guipúzcoa se decantó activamente por el segundo. En 1366 se firmó el *Tratado de Libourne*, donde el Príncipe Negro por Inglaterra, Pedro I por Castilla, Carlos II por Navarra y Jaime IV por Mallorca decidieron crear un ejército que devolviera el trono de forma efectiva al segundo, a cambio de lo cual éste prometió numerosos bienes y mercedes. Carlos II exigió gran parte de la Rioja, Alava y la Tierra de Guipúzcoa. Esta coalición venció en Nájera (1367), por lo que Enrique huyó a Avignon, buscando la alianza del francés.

Paralelamente, desde 1366, Carlos II de Navarra comenzó a "conquistar" los territorios prometidos. Pero cuál no fue la sorpresa de Pedro I cuando gran parte de las Villas y lugares se entregaron voluntariamente al navarro. El resto pidió, sin conseguirlo, permiso al monarca para tal unión. Los argumentos esgrimidos podemos resumirlos en la necesidad de paz para continuar con sus negocios, las grandes escaseces y, principalmente, los constantes ataques sufri-

dos por parte de los enriqueños y partidarios de Carlos II.

Los artífices de esta unión navarro-guipuzcoana fueron los Zabaleta de Lesaca, los Alzate de Bera de Bidasoa y ciertas compañías, que se unieron al monarca navarro desde Villanueva y Oyarzun, formadas y comandadas por los Ugarte que, en 1369, pusieron otros 100 hombres al servicio de Carlos II.

En 1368 el monarca navarro nombró a Pedro López, señor de Amézqueta, merino y capitán de Guipúzcoa. La zona entre el Bidasoa y el Urumea fue entregada a la custodia de Ayero de Ugarte, con 50 hombres a sus órdenes. Pedro I perdió la guerra. Ello llevó a la devolución efectiva, ya antes de la *Paz de Briones* (1381), del territorio guipuzcoano. Enrique II se vengó de forma efectiva de las Villas y lugares petristas, mediante la segregación de buena parte del territorio donostiarra: fundaciones de Hernani, Usúrbil y Orio. Además castigó al Valle de Oyarzun mediante duras sentencias que le obligaron a permanecer, más que antes, dependien-

Rentería en la Edad Media

te de la Villa. Villanueva sufrió su traición viendo cómo San Sebastián obtenía la jurisdicción sobre todos los marineros extranjeros que llegaran al puerto de Pasajes. Perdió el cobro de los impuestos marítimos.

Pero estos años de dominio de los Ugarte, pese a haber perdido la guerra, no fueron baldíos. Siguieron siendo el principal solar de la tierra. También seguían controlando parte de los oficios concejiles de Villanueva. Es muy probable que este poderío en todos los

sentidos - económico como propietarios de ferrerías, tierras y ganados; social por su linaje y sangre; político por el control de los cargos -, les permitiera establecer alianzas con linajes poderosos de los alrededores, sancionadas mediante matrimonios.

En la segunda mitad del siglo XIV aparecían como los verdaderos señores del Valle. Ayer, "...*señor de la cassa d'Ugarte escudero que mantiene conpannas...*", fue uno de los procuradores que negoció la concordia con la Villa, consiguiendo para él y sus hombres la franqueza del pan, vino y carne para consumo propio. Además fue preboste de Orio. A su muerte dividió la herencia entre sus hijos. Pedro Sánchez de Ugarte recibió la casa solar y las tierras del Valle. Martín Sánchez de Ugarte heredó el prebostazgo de Villanueva, bajando a vivir a la Villa.

Pedro Sánchez, consiguió una alianza ventajosa para la familia - el linaje de los Gamboa, señores de Olaso, situados en la zona media del Urola, parientes mayores con importantes negocios ferreros y comerciales. Fue el hermano del señor de Olaso, Fernando de Gamboa, quien casó con Catalina de Ugarte. Como fruto de este matrimonio nació Juan de Gamboa, casado con la heredera del solar navarro de Alzate. Es en este momento cuando los Alzate comenzaron a adquirir diversos bienes en la Villa - molinos, solares, prados, tierras, manzanales, sepultura en la iglesia de Santa María...

Juan de Ugarte usurpó a su tío Martín el prebostazgo de Villanueva en 1413. Toda la familia Ugarte intentó recuperarlo, y para ello atacaron la Villa. En la lucha murió el preboste. Poco después el asesino y algunas de las mujeres del linaje cayeron en una emboscada tendida por los Ugarte, muriendo el asesino.

También murió Fernando de Gamboa, al vengar a su suegro, el señor de Alzate, como consecuencia de un ataque que le había infringido el señor de Urtubia. Poco después murió Juan López de Gamboa sin dejar heredero masculino. Su hija, María López de Gamboa, había sido casada con un miembro del solar de Urquizu, en la persona de Martín Ruiz de Abendaño, y los hijos de esta unión heredarán los



Nao de mediados del siglo XVI esculpida en bajorrelieve en una clave de arco o de dintel actualmente empotrada en la pared del caserío Añabitarte de Rentería. Es probable que aluda a las lejanas pesquerías de bacalao en aguas septentrionales americanas.

Ilustración: Museo Naval Urola Museo Diputación Foral de Gipuzkoa

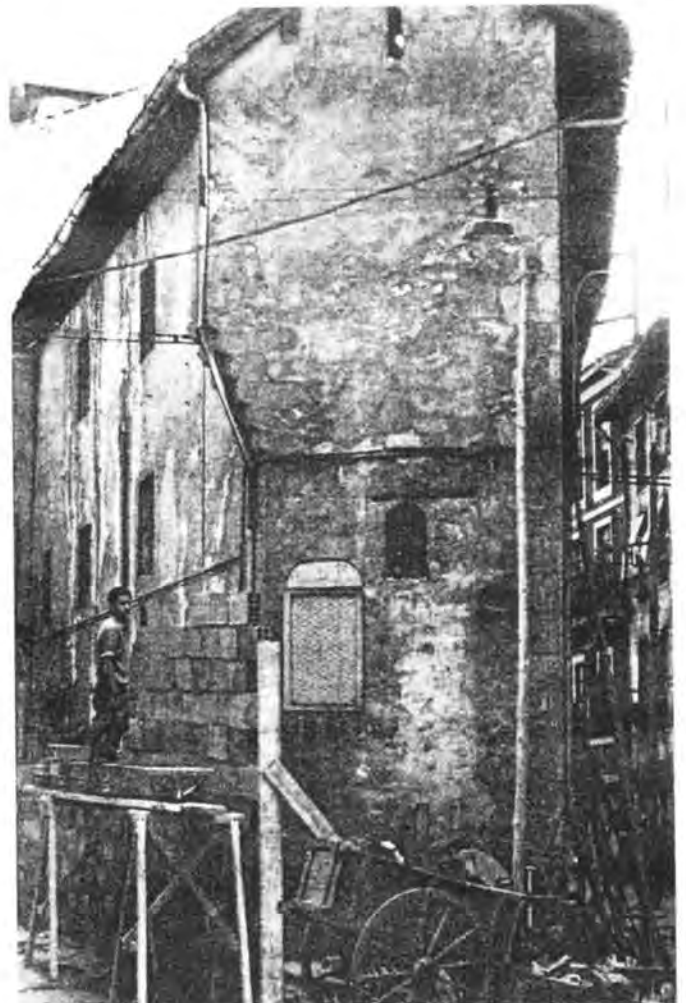
solares de Urquizu y Olaso respectivamente, desvinculándose de la historia de Villanueva.

Si bien éste es el momento en el que algunos historiadores consideran que se produjo la expulsión de los Ugarte de los puestos rectores de la Villa,

nosotros no estamos de acuerdo. A lo largo del siglo XV les veremos ocupando cargos de responsabilidad política. Veamos algunos casos ilustrativos:

- 1409 : Juan Sánchez de Ugarte, hermano del señor Amigo de Ugarte, es testigo en el amojonamiento con el vecino señorío de Murguía (en Astigarraga); su hermano Lope, vasallo del rey, ocupa el prebostazgo; Amigo, cabeza del linaje, aparece comprobando el amojonamiento realizado.

- 1425 : Martín Sánchez de Ugarte, una vez usurpado el prebostazgo, aparece como hombre bueno en el concejo; su tío Juan Sánchez de Ugarte, también hombre bueno, es testi-



La "casa medieval", esquina a Santa María, en vísperas de su derribo por "exigencias urbanísticas", como rezaba el pie de esta fotografía publicada en la revista OARSO de 1962.

go, un hermano de éste, Pedro, es asimismo hombre bueno y el propio señor, Amigo, aparece de nuevo como testigo en el segundo amojonamiento con Murguía

- 1490 : Todavía siguen presentes en la Villa, siendo Juan y Lope de Ugarte hombres buenos y testigos en la concordia para el amojonamiento de términos entre Villanueva y la nueva Villa de Oyarzun.

Estas actuaciones de los Ugarte en la Villa nos muestran el interés que tenían en controlar el aparato de gobierno. Este dominio sobre el concejo les era necesario para aprovechar de una manera integral las diversas fuentes de renta que poseían. También les daba el control sobre todos los aspectos de gobierno de la Villa. Asimismo les permitía hacerse con una distinción social derivada del propio peso político. Desde el concejo cobraban los impuestos concejiles y reales, realizaban usurpaciones de bienes, términos y atribuciones políticas, sancionaban legalmente todos los abusos cometidos y, sobre todo, eran los primeros en optar a los aprovechamientos comunales -pastos, leña, belloteo, obtención de carbón vegetal... -.

Problemas entre Villanueva y el Valle. Independización de este último.

El Valle de Oyarzun quedó totalmente sojuzgado a Villanueva; pero los vecinos del Valle se enfrentaron continuamente a lo largo de los dos siglos bajomedievales por conseguir cada vez mayores cotas de independencia. Las formas de enfrentamiento entre Villa y tierra fueron múltiples. La más llamativa fue el robo y quema de todos los documentos del concejo de Villanueva en una pira realiza-

da a tal efecto en Elizalde. Corría el año 1339. Pero, poco a poco, ambos contendientes vieron una salida más costosa económicamente pero menos destructiva para sus haciendas. Constatamos doscientos años de pleitos entre Villanueva y el Valle de Oyarzun. Este último buscó la alianza de San Sebastián, enemiga secular de Villanueva, para poder costear los elevados gastos que sufrían sus delegados en la Corte, lugar de celebración de los pleitos.

El Valle de Oyarzun se comportó repetidamente como si fuera una Villa independiente de Villanueva. Ponía oficiales propios. Reunía a su concejo. Se organizaba militarmente de forma separada. No acudía a las celebraciones de Villanueva. Organizaba sus propios terrenos, sin dejar entrar en los mismos a los vecinos de Villanueva y un sinnúmero de actuaciones parecidas. Ello conllevaba la desobediencia total a las numerosas sentencias contrarias al Valle emitidas por los jueces pertinentes. Entre estas sentencias destacan las de los años 1340, 1364, 1376, 1381 y 1406.

De entre todas ellas hemos optado por la de 1381. Es la más completa. Regulaba pormenorizadamente todas las obligaciones a que se encontraban sometidos los vecinos del Valle con respecto a la Villa. De antemano podemos decir que no fue respetada :

- todos los habitantes del Valle debían de poseer una casa habitada intramuros.
- los habitantes del Valle y de la Villa estaban obligados a realizar las guardias de vigilancia en las murallas.
- todos los oficiales serían nombrados, en adelante, por el concejo de Villanueva.

JUAN I ORDENA A LOS VECINOS DE OYARZUN QUE VAYAN A POBLAR VILLANUEVA Y QUE QUEDEN DEPENDIENTES DE LA VILLA. AÑO 1381.

"E otrosi, los privilejos e cartas presentadas ante ellos, por cada uno de vos, las dichas partes, avido su acuerdo sobre todo por vos partir de pleitos e de contien-das e de dapnos / que se vos podian recreçer sobre la dicha rason avido su acuer-do sobre todo, declararon este fecho en esta manera que se sigue. Que vos los dichos vesinos e moradores en la tierra d'Oyarçun, que tengades de aqui adelante casas pobladas dentro de la dicha Villa Nueva de / cuyo termino sedes. E que aquellos que non tenedes agora fechas y, casas para vuestras moradas, que las fagades en esta manera. Que si dentro de la çerca de la dicha villa ay solares o plaças despobladas en que se pueda faser, que sean comunales de todos e de vos el dicho / concejo, que vos el dicho concejo, que dedes solares convenientes a los de la dicha tierra d'Oyarçun que non tienen casas en la dicha villa, commo dicho es,

para en que puedan faser casas para sus moradas. E que estos a tales solares, que ge los den sin dinero e sin pre / çio alguno e a fallaçimiento de estos solares e planças çonçejales de vos el dicho concejo, commo dicho es. Que vos el dicho concejo e vos los de la dicha tierra d'Oyarçun, clerigos e legos e fijos dalgo e labradores que seades tenudos de comprar solares dentro / en la dicha villa, para que en puedan poblar e tener sus moradas e estos a tales que las agora non tienen en la dicha villa, e que los precios que costaren estos tales solares, que sean repar-tidos e sean tenudos de pagar en ellos todos los vesinos e moradores de / y, de la dicha villa."

(Crespo Rico, M.A., Cruz Mundet, J.R. y Gómez Lago, J.M. Colección Documental del Archivo Municipal de Rentería 1237-1500. Cuadernos de Sección Historia-Geografía. Sociedad de Estudios Vascos, 1986. pp. 56-64.).

Rentería en la Edad Media

- la fórmula de pago de los impuestos repartía la cuantía de los mismos. Villanueva pagaba el 33,33% y el Valle el 66,66%.

- todo el mercado estaba centralizado en Villanueva. En las aldeas del Valle sólo se podría comercializar el producto de las huertas propias y de la sidra.

No contentos con esta situación, los vecinos del Valle contaron con la inestimable ayuda de los dueños de las ferrierías. Estos se habían ido enriqueciendo desde finales del siglo XIV gracias a la exportación de su hierro por el vecino puerto de Pasajes. Vieron la oportunidad de hacerse con el poder en el Valle (de la misma forma que había ocurrido en Villanueva cien años antes con los primeros pobladores). Unidos moradores de las aldeas y dueños de ferrierías, consiguieron emanciparse de la férrea tutela de la Villa. En 1453 Juan II de Castilla les dio el villazgo.

Pero los problemas no terminaron este año. Villanueva no quería perder una zona rica y que tradicionalmente le había estado sometida. Además Juan II en su carta puebla daba al Valle de Oyarzun tal cantidad de términos que Villanueva quedaba reducida a poco más de sus murallas. Así la Villa matriz siguió comportándose como si nada hubiera pasado.

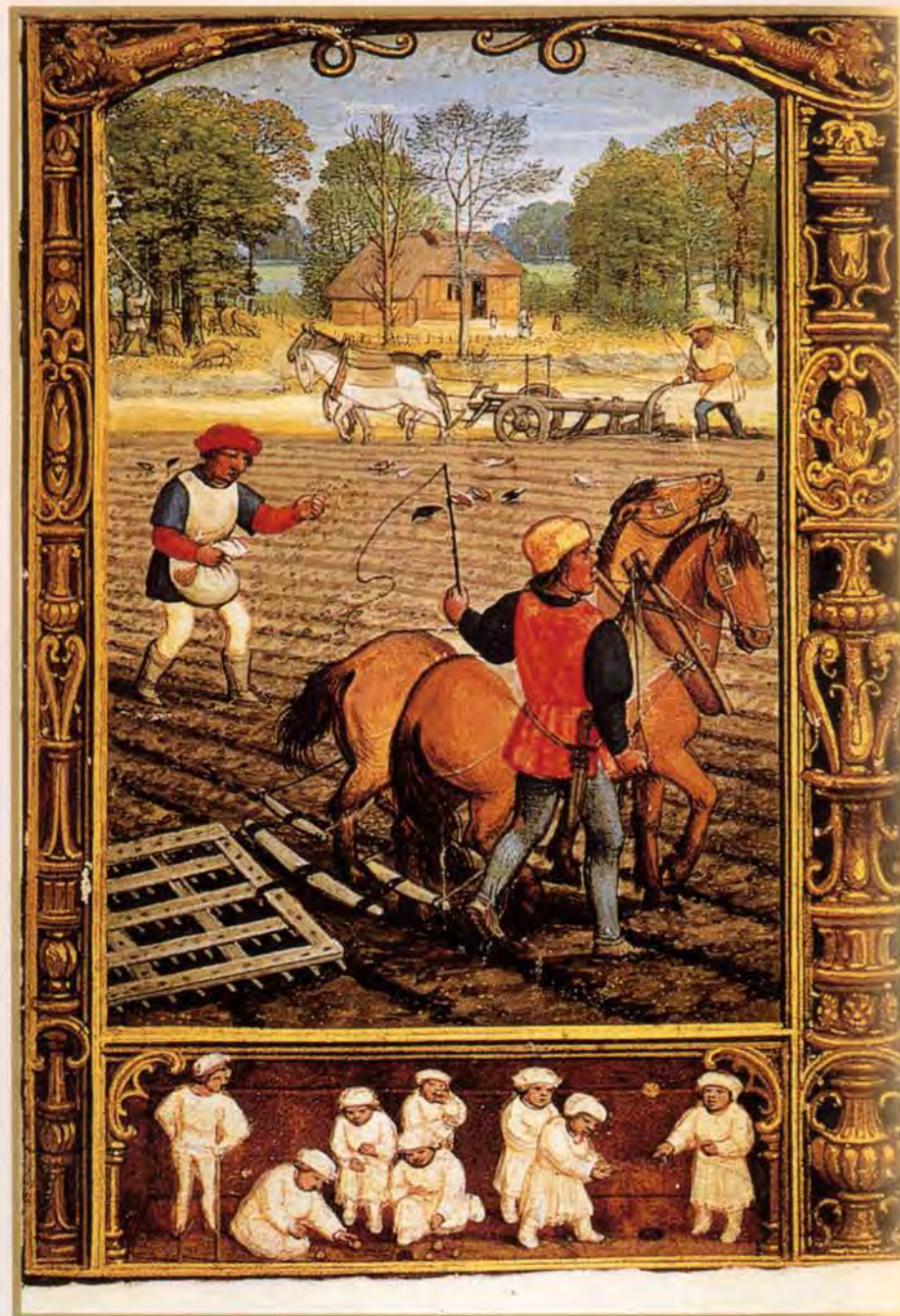
El apoyo del resto de las Villas guipuzcoanas a Villanueva era incondicional. Los enfrentamientos posteriores a 1453 fueron cada vez más violentos, hasta que los vecinos del Valle mandaron a los Reyes Católicos una carta donde les contaban la situación, diciendo, entre otras cosas que "...avían muerto muchos vesinos de la dicha tierra de Oyarzun, e les avían rrobado sus fasiendas, e les avían fecho mucho mal e danno de veinte annos acá, e más tiempo..."

En este caso la sentencia de los monarcas fue obedecida. La división entre ambas Villas, la de Villanueva y la del Valle de Oyarzun pasaba por "...aquel derecho lindero, e por las casas e logares que son del desmadgo... a la iglesia de la dicha tierra... e fincase por jurediçión e territorio de la dicha tierra...". Hoy en día se respeta tal límite.

Desde 1493, año de la separación definitiva, cada una de las entidades, totalmente independientes, organizará su propio concejo, nombrará sus oficiales, repartirá y cobrará sus propios impuestos. El amojonamiento o división de términos entre unos y otros fue realizado del 8 al 10 de julio de 1495 por el bachiller Tomás de Valdeolivas.

Inclusión de Villanueva en otras instituciones superiores.

Villanueva también mantenía relaciones con otras instancias superiores. Perteneecía, al igual que el resto del actual territorio guipuzcoano, a la *Merindad de Allendebro*. Era la forma de organización del Reino en grandes distritos de carácter administrativo y judicial. Hasta 1356 la propia Guipúzcoa no obtuvo el título de *Merindad Mayor*. Cada Merindad tenía a su frente un delegado del monarca. En Guipúzcoa este cargo cayó en manos de la familia alavesa de los Ayala, siendo hereditario desde 1379 hasta, al menos, 1466.



Las faenas agrícolas en un "Libro de Horas" de finales de la Edad Media.

CAPITÁN JUANES DE ISASTI (FINES SIGLO XV - COMIENZOS SIGLO XVI)

“Fue natural y originario de esta villa. La Reina Doña Juana le honró con privilegio firmado por el Rey Católico Don Fernando, su padre, y refrendado por mandado suyo por Lope de Conchillos, Secretario de dicha Reina en la ciudad de Sevilla a 16 de Junio del año 1511, acatando (como en él dice) los muchos y buenos y leales servicios que le había hecho en la guerra de los Moros y conquista de la Africa, especialmente en las tomas de la ciudad de Bugía y de la de Trípoli, verificadas el año anterior de 1510, en las que la sirvió con dos navíos propios, y al tiempo de entrar y ganar la dicha ciudad de Trípoli de Berberia, tomó el expresado Isasti a los Moros que en ella estaban y la defendían, tres banderas que tenían puestas en una torre y dos torrecillas. En remuneración pues y premio de estos servicios, le concedió la Reina para sus hijos, sucesores y descendientes, que además de las armas que antes usaba por ser hombre fijoalga, trajese por tales, tres banderas con la torre y dos torrecillas en sus ondas del mar”

Esta familia, los Isasti, será de las principales en la Villa durante la segunda mitad del siglo XV, ascenso debido, en un principio, a los ingresos derivados de las ferrerías que poseían, desde las cuales pasarán al negocio del transporte de mercancías. Se alzarán con diversos cargos concejiles. Otros miembros destacados de esta familia serán Juango, Michel, Lope, Ochoa y Ochote.

(Gamón, J.I. Noticias históricas de Rentería. Nueva Editorial S.A. San Sebastián, 1930. pp. 296-297.).

Junto a este representante del monarca apareció, desde el reinado de Enrique III (1390-1407), el llamado *corregidor*. Este cargo era el encargado de velar por los intereses del señor en cada Villa y lugar. Guipúzcoa representó una excepción. El corregidor tuvo en ella un carácter territorial, siendo su ámbito de actuación el delimitado por la propia merindad. Además este cargo es prácticamente inexistente en nuestro territorio. Sus funciones fueron asumidas por la Hermandad de Guipúzcoa.

Junto a estos delegados del poder central, las Villas guipuzcoanas optaron por organizarse para defender sus propios intereses. El primer problema que debían resolver era el bandidaje endémico que se producía a lo largo de toda la frontera con el Reino de Navarra. Para ello crearon una *Hermandad de Frontera con el Reino de Navarra*. En ella las Villas y ciudades fronterizas se comprometían a no acoger a los bandidos y ladrones que cruzaran la frontera huyendo del Reino vecino. Asimismo, cada casa debía proporcionar un hombre armado para formar una milicia encargada de la vigilancia y persecución de los malhechores. Esta Hermandad fue fundada en 1329 y renovada cada 5 años hasta 1512, año de la anexión de Navarra a la Corona castellana.

En Guipúzcoa se formó otra organización en la que estuvo integrada Villanueva. Fue la denominada *Hermandad de Guipúzcoa*, que agrupaba a todas las Villas de la actual provincia, salvo Salinas de Léniz, Escoriaza y Oñate. Fue fundada en 1397, tras varios intentos parciales, bajo la supervisión del Doctor Gonzalo Moro, corregidor en Guipúzcoa, Vizcaya

y las Encartaciones¹. Esta Hermandad será fundamental para el desarrollo de nuestra Villa. La constitución definitiva se produjo en 1457 con la redacción de un nuevo cuaderno de ordenanzas que fue continuamente engrosado por nuevas normas. Este cuaderno fue la base de los fueros provinciales.

Fundada para combatir a los malhechores que asolaban la tierra de Guipúzcoa, sus intenciones no deben llevarnos a engaño. Es verdad que todos los habitantes de Guipúzcoa se hallaban sometidos a la jurisdicción de la Hermandad y que a las reuniones de la misma acudían representantes de las Villas y lugares. Pero no es menos cierto que fue la plataforma ideal desde la que los gobernantes de las Villas pudieron actuar sobre todo el territorio, máxime cuando esta Hermandad era la encargada -mediante la reunión de los representantes de las Villas- de solucionar todos los conflictos que tuvieran éstas entre sí o con particulares. Desde este momento aquéllos que tenían monopolizado el gobierno de los concejos villanos fueron juez y parte en las causas civiles y militares. Las amplias atribuciones de la Hermandad les permitieron un control global de todos los ámbitos de la política provincial.

Villanueva utilizó los servicios de la Hermandad en varias ocasiones. Lo hizo contra el Valle en 1455, obteniendo de la Hermandad permiso para reprimir militarmente a los levantiscos. De nuevo recurrió a ésta cuando en 1470 pleiteó con Fuenterrabía por ciertos montes. Una y otra alegaban que pertenecía a su concejo la zona que se encuentra

¹ Villanueva participó, al igual que el resto de las Villas guipuzcoanas, en otras hermandades de carácter regional o generales del reino. No hacemos mención a ellas puesto que las fundamentales nos parecen la Hermandad de frontera con Navarra y, principalmente, la Hermandad General de Guipúzcoa



entre Peña de Aia y Lezo. Eligieron a tres miembros de la junta hermanada como árbitros. Villanueva al representante de Hernani, Martín Martínez de Aguirre, Fuenterrabía al de Usúrbil, Juan Pérez de Zugasti y la Hermandad al de Elgueta, Sánchez de Marqueoegui. Se reunieron los tres junto con los alcaldes y jurados de las Villas litigantes en Andrearriaga. El 21 de diciembre de 1471 los árbitros de la Hermandad deslindaron los términos en litigio.

Fiscalidad regia, hermanada y concejil.

Un aspecto fundamental de la Villanueva medieval fue el de la fiscalidad. El control de los instrumentos de cobro y gestión de los diversos impuestos era algo imprescindible de cara a conseguir no solamente ventajas fiscales sino también repartos ventajosos de los ingresos, desviación de fondos para cuestiones de carácter personal, etc...

Un aspecto característico de la fiscalidad bajomedieval fue la neta diferencia establecida entre agentes extractores y beneficiarios de lo extraído. El monarca, como representante de la Corona, era el principal, prácticamente el único, extractor fiscal. En un principio a él le correspondía recibir el monto total de los impuestos exigidos en sus reinos. Pero la propia dinámica expansiva de las nuevas formas de Estado - caracterizadas por un poder fuerte que garantizase la correcta distribución entre los grupos dominantes de los excedentes producidos - hizo que los beneficiarios de estos impuestos fueran los más pudientes de cada zona. Es decir las rentas, aún antes de ser cobradas a los pecheros (aquéllos que no estaban exentos del pago de impuestos), ya iban a parar a manos de nobles, oligarquías y concejos - entendiéndose por tal al órgano gubernativo de las Villas.

Respecto a los impuestos pagaderos en Guipúzcoa, en lo que se refiere a los *impuestos directos*, ésta se encontraba inserta, a efectos fiscales, en la llamada *Merindad de Allende-Ébro*. Esta merindad gozaba de un trato especial pagando tan solamente el llamado *Pedido Viejo*, que suponía un monto

total bajísimo, 200.000 mrs., rebajados a 180.000 en 1429 tras un descuento a favor de Guetaria, Motrico y Treviño.

De este total, Villanueva y su tierra pagaban 600 mrs. anuales.

Pero la Baja Edad Media vio el auge de las rentas indirectas. Era una fórmula más por la cual aquéllos que antaño se veían favorecidos por antiguos ingresos, debían de reconver- tirlos. Por una parte su capacidad extractiva iba decayendo y, por otra, el fortalecimiento de la monarquía como institución a su servicio les permitía la participación en los grandes beneficios derivados no sólo de sus propios negocios e inversiones sino de otros de variado origen. No tenemos mas que pensar, por ejemplo, en la importancia de los ingresos indirectos derivados del paso de los grandes rebaños ovinos, de la salida de esta lana hacia el exterior, principalmente de lo pagado en Burgos, y de la importación de paños de diversa calidad mediante el cobro de diezmos y aduanas. Además nuevos grupos sociales se sumaban a los ya existentes para la recepción de los impuestos en las Villas costeras : eran sus oligarquías, tanto de forma colectiva, mediante la participación del concejo en el reparto de las rentas, como individualmente mediante la concesión de juros, mercedes, donaciones, etc...

Un impuesto fundamental, entre los de carácter indirecto, eran las conocidas *alcabalas*, que gravaban con un 10 % el valor de todas las compraventas realizadas. Este impuesto mercantil fue creado en las Cortes de 1342, revistiendo carácter extraordinario hasta 1393. Una buena parte de las mismas iba destinada en juro a la propia Villa, para arreglos de las infraestructuras: caminos, puentes, puerto, murallas, fosos...

Pero el impuesto principal fue el diezmo de la mar de Castilla, pagado por todas las mercancías importadas o exportadas en los puertos de mar de la Corona, que era cobrado

Rentería Villa mercantil y marinera según la visión idealizada de Antonio Got. Año 1906. (A.M.R.)

en seis Villas y seis lugares². Este impuesto, creado por Alfonso X (1252-1284), sufrió una importante transformación en 1351, cuando las normas de su cobro se unificaron. Desde este momento el pago efectuado ante los obradores del diezmo era de un 10 % del valor total de las mercancías, gravando tan sólo las de comercio internacional. En el momento del pago, a la entrada de los puertos, era entregado un recibo. Este servía para, -al efectuar la salida-, obtener un descuento de la cantidad expresada. Enrique IV

RUTAS COMERCIALES



Delineación: Javier Cambronero.

Vecino de la Villa, ocupó los cargos de notario del Sacro Palacio, vasallo de la reina Isabel I, Continuo de la Casa Real, Tesorero de los descargos y embajador de los Reyes Católicos. El 9 de julio de 1462 el Papa Pío II le hizo notario del Sacro Palacio; Enrique IV le concedió, el 8 de diciembre de 1466, una renta anual de 3.000 mrs. situados en las alcabalas de la Villa, confirmada por los Reyes Católicos el 15 de febrero de 1483 y por la reina Juana I el 20 de febrero de 1509, traspasable a sus herederos. Asimismo recibió de los Reyes Católicos 16.000 mrs. de renta, situados 1.500 en el albalá y diezmo del hierro de la ferrería de Arrazubia, en Orío, y 14.500 en los derechos del hierro de las ferrerías de Anizlarrea, en el reino de Navarra, al ser exportado éste por la Villa, confirmados sucesivamente por Fernando de Aragón y por Juana I en 1505. Todos ellos pasaron a sus herederos el año 1509.

BARTOLOMÉ DE ZULOAGA (?-1509).

También ejerció como enviado de los Reyes Católicos, junto con Antón de Baena ante la Provincia de Guipúzcoa, presentándose ante las Junta Particular de la Hermandad, en Basarte, el 2 de enero de 1475, rogando a la Hermandad, tras comunicar el fallecimiento del hermano de Isabel, Enrique IV, que alzase pendones y jurase fidelidad a ésta como reina y a Fernando como su marido, prometiendo, a cambio, respetar los privilegios existentes en la provincia, así como los cuadernos de Hermandad.

(Gamón, J.I. Noticias históricas de Rentería. Nueva Editorial S.A. San Sebastián, 1930. pp. 295-296.)

reunificó fórmulas de cobro, estableciendo aranceles para la tasación de los productos de comercio más frecuente.

El monto total de este impuesto llegó a ser de unos 2.000.000 mrs., despertando las apetencias de la gran nobleza. En 1467, para mantener las fidelidades en la guerra civil castellana, este monarca se vio obligado a entregar a Pedro Fernández de Velasco 195.000 mrs, pagaderos en el diezmo donostiarra. Dos años después le fueron entregados a Velasco el total de los diezmos guipuzcoanos.

² Las Villas son Fuenterrabía, Villanueva, San Sebastián, Tolosa, Villafranca y Segura, las tres últimas "puertos secos"; y los lugares Irún, Pasajes, Amézqueta, Gaztelu y Lizarza, los tres últimos aduanillas fronterizas para evitar fraudes.

Además de estas derramas reales, los habitantes de Villanueva y su tierra debían hacer frente al pago de los *impuestos hermanados* y al de los *pechos concejiles*. En cuanto a las imposiciones directas de una y otra institución, su pago se efectuaba mediante fogueraciones. El sistema era el siguiente : la Villa recibía la notificación de la Hermandad con el monto total de maravedíes que había de ingresar en las arcas. Caso de que el impuesto fuera de carácter concejil, era la propia reunión de oficiales la que decidía la cantidad a cobrar. Una vez decidida la cantidad, se procedía a la elaboración de padrones, donde se registraban todos los bienes de los vecinos y moradores de la Villa y las aldeas. Quedaban tan sólo fuera de estos registros un mínimo de objetos que pudiéramos calificar de ajuar personal. A partir de este

sido los receptores de las cartas de petición o los que habían tasado las necesidades impositivas de la propia Villa. Además los abusos de todo tipo, - ocultamiento de bienes, fraudes fiscales, desfalcos... -, por parte de los poderosos, eran continuos. La tierra quiso estar presente en los repartos fiscales. Consiguió el establecimiento de la obligación, por parte de la Villa, de llamar durante 3 días seguidos a los 4 hombres buenos que la propia tierra eligiese, con voz pero sin voto, en dicha reunión concejil, ejerciendo una labor de control, más teórica que real, sobre este reparto.

A efectos fiscales, las divisiones geográficas establecidas eran fundamentales ya que, como hemos dicho anteriormente, el Valle pagaba el 66,66% de todo lo recaudado en



Junto al bosque, los seles, tierra de pastos para el ganado, formaban la base de la economía campesina en los tiempos medievales.

Foto: Jesús Hospitaler.

momento se trataba de establecer las categorías de riqueza asignando a cada una de ellas una cantidad fija a pagar.

Este sistema, denominado "*fiscalidad diferencial*", contaba con numerosos inconvenientes que no lo hacían grato a los ojos del común.

Los encargados de realizar los padrones eran los oficiales concejiles, los más ricos de Villas y ciudades. Estos habían

nombre de Villanueva. La articulación de una y otra zona pasaba por la división parroquial de los pecheros. San Esteban de Lartaun y Santa María de Villanueva fueron los dos grandes distritos fiscales del Valle.

Pero Villanueva contaba con otras fuentes de ingresos además de las derramas generales. El comercio en la Villa era gravado con diversos impuestos ; no debemos olvidarnos de que todas las actividades comerciales estaban absolutamente centralizadas en la Villa. Los oficiales encargados de la vigilancia del mercado, los *fieles*, junto a los regidores

y alcaldes, vigilaban el estricto cumplimiento de unos pagos que posibilitaban el regular aporte monetario a las arcas concejiles. Se pagaba por cada producto introducido por las puertas de la muralla para su venta. Se pagaba por la posesión de las balanzas y juegos de pesas oficiales. Se pagaba por el derecho a efectuar la venta pública.

Otra fuente de ingresos correspondía al aprovechamiento de los *propios* del concejo. Estos eran los bienes que la institución concejil tenía en propiedad, necesarios para la molinenda de los cereales, alimento fundamental a lo largo de toda la Edad Media. También poseía ferrerías, los derechos de carboneo en montes propiedad del concejo, ejidos y dehesas para el pasto, belloteo y entresaca de madera, etc... Todos estos bienes eran sacados cada 5 ó 10 años a subasta pública y entregados al mejor postor, normalmente algún miembro de la oligarquía renteriana.

Panorama socio-económico de Villanueva en 1450.

La primera característica que adivinamos es la neta división establecida entre los habitantes de la Villa y los de la tierra.

Los primeros, los habitantes de la Villa, dedicados a la actividad artesanal, estaban centrados principalmente en el abastecimiento de sus vecinos y de los barcos que recalaban en el puerto: zapateros, sastres, tejedores, alfareros, cuchilleros, boneteros, maromeros, agujeteros, panaderas, carniceros, pescaderos... A esta actividad se sumaba el trabajo del puerto, con estibadores, cargadores, remeros, transportistas, etc... También realizaban tareas en pequeñas huertas y mantenían algunos animales, para consumo casero, en las casas de la Villa. En la Edad Media las actividades campesinas nunca desaparecieron de los pequeños núcleos urbanos.

Otra parte de los habitantes se dedicaba a oficios de carácter marítimo, tanto en la pesca de bajura como en el trabajo en barcos comerciales que realizaban viajes a lugares lejanos.

Junto al común había varios linajes destacados establecidos en la Villa, dedicados a las actividades comerciales de importación-exportación, a tareas burocrático-administrativas como escribanos, abogados, notarios y al desempeño de diversos cargos de responsabilidad política.

Los segundos, moradores de la *tierra*, se dedicaban fundamentalmente al ejercicio de actividades agrícolas y ganaderas. El sistema de cultivo se sustentaba en barbechos bianuales y en una rotación intensiva de tres cosechas. El equilibrio entre ganadería y agricultura, base del crecimiento medieval, era muy precario. De entre los productos agrícolas cultivados, destacaba el mijo y tras él la avena, utilizados ambos para la alimentación, aunque la mayoría del cereal era importado. También producían productos de huerta para vender en la propia Villa y una cantidad importante de sidra, la bebida alcohólica que era consumida diariamente en cantidades respetables.

En cuanto a la ganadería, debemos destacar la importancia de la porcina, a la que le siguen la ovina y caprina: la carne de carnero, junto con la de vaca, eran las más apreciadas durante estos siglos.

Junto a ellos estaban los dedicados de forma parcial a tareas no estrictamente agrícolas - la mayoría de los hombres del término - que en las temporadas correspondientes a la producción de carbón para las ferrerías, transporte del mineral, cargas de especial relevancia... se encargaban de éstos y otros menesteres, consiguiendo de esta forma un suplemento de ingresos en metálico.

Un tercer grupo de habitantes de la tierra eran todos los que estaban directamente relacionados con el negocio ferrón. No sólo los dueños de ferrerías y maestros ferrones, sino también un abigarrado mundo de trabajadores, dedicados a la producción de hierro, elaboración de los objetos de él derivados, acarreo de materias primas, abastecimientos y carbón, producción de artículos necesarios para éstas, etc... Este sector será el que impulsará la actividad económica del Valle, enriqueciendo a sus habitantes. El hierro elaborado en las ferrerías del Valle necesitaba de un puerto cercano desde el cual dar salida a sus productos y recibir los bastimentos y mineral necesario para el trabajo de las ferrerías. Este era el puerto de Pasajes.

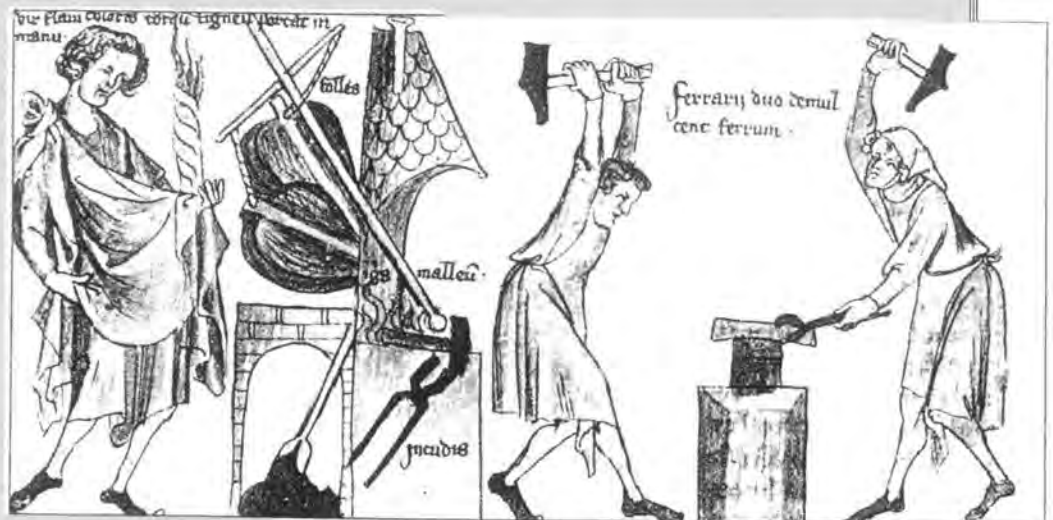
El Fuero de Ferrerías.

Estos ferrones vieron sancionada jurídicamente su importancia en 1328, cuando Alfonso XI, al mismo tiempo que se lo concedía a los habitantes de Irún-Uranzu, les otorgó el llamado *Fuero de Ferrerías*. En 1338 el fuero acogió bajo su seno a todos los ferrones guipuzcoanos. El fuero es, más que nada, una carta por la cual se privilegiaba una dedicación económica que comenzaba a ser muy rentable. Los nuevos descubrimientos técnicos, principalmente el aprovechamiento de la fuerza de arroyos y ríos para mover los martinets y fuelles, que permitía, además, alcanzar mayores temperaturas dentro de los hornos de cocción proporcionando así un hierro de mayor calidad, unidos a las crecientes inversiones realizadas en el sector por los más acaudalados vecinos de las Villas y de la nobleza rural, hicieron que éste fuera el sector puntero de la industria guipuzcoana durante los siglos XIV y XV.

El Fuero de Ferrerías ofrecía ventajas a los trabajadores y dueños de las mismas. Las tierras propiedad de la Corona podían ser aprovechadas para el abastecimiento de madera y piedra de construcción y extracción de mena allí donde la hallasen. La libertad de exportación era un hecho, siendo el único requisito indispensable el pago de los impuestos correspondientes al monarca. Los trabajadores y los dueños de las ferrerías gozaban de jurisdicción propia. Se elegía anualmente un alcalde de ferrerías en cada Valle, que era el encargado de juzgar todos los delitos que ocurriesen entre las mismas o sus habitantes. Los accidentes mortales en las ferrerías eran muy numerosos y la exención del *homicidio involuntario* - multa a pagar en cada lugar que se encon-

FUERO DE FERRERÍAS. 1328.

“... [los] heredamientos e las tierras e las rraíces y las ganancias y los otros bienes que los... ferreros e las... ferrerías han ganado... que los ayan so la juridiçión del su fuero, sin otra voz e sin otro entredicho ninguno... en los nuestros montes... puedan cortar de qualesquier árboles... para faser carbón de las... ferrerías... lieben el fierro... por mar e por tierra a do entendieren mejor aprovechar... pagando... nuestros derechos allí do los deven pagar... en qualquier tierra y lugar que fallaren vena que puedan hazer ven[er]as para las... ferrerías... en la nuestra tierra y en las agoas que puedan faser casas e ferrerías e molinos e ruedas e molinos e beneras e heredamientos e huertas... pagando nuestros derechos... de un lugar a otro puedan mudar e cambiar en... nuestra tierra la madera e las otras cosas de sus ferrerías e de los otros bienes que a[n]... que las presas... las puedan faser lebantar y mejorar a tan[ta] altura como entendieren que las cunple... los... ferreros e los mercaderes, e qualesquier honbres que truxieren de qualesquier biandas para las... ferrerías... que non les embarquen en el canal de Fuenterravía nin en el Pasaje nin en el puerto d'Oyarçun ni en los otros nuestros puertos ni lugares de Guipúzcoa, que sean franquecidos y quitos, que no paguen costunbre ni peaje ni saca ni sisa ni les hagan embargo ninguno por ellos en ninguna manera, pagando los nuestros derechos del fierro... que por las tierras secas fuera los bados e de los ríos que les den caminos para benir e para pasar a los caminos maiores en la manera que cunple... que no sean prendados los... ferreros ni embargados ellos ni los mercaderes ni los omes que truxieren bianda para su manteniçia en ningún lugar, pagando los nuestros derechos... aquel que es su goarda de los... ferreros que los guarde e los defiendan con todos los dichos fueros e franquezas y libertades e merçedes e husos e costunbres que [obieron] de los reyes onde nos benimos e de nos.



Otrosi que maguer que los d'[O]yarçun y de Yrún Urançu pechen entre sí pecho o pago o costunbre que los... ferreros no sean tenidos de pechar en ningunnas cosas d'éstas, más que sean francos, así como lo fueron hasta aquí pagando los nuestros derechos del fierro.

... cuando envían sus homes a los montes a faser carbón o lenna que acaezen desaventuras, que quando tajan árboles que mata el árbol a los omes; otrosi que se pierden muchos omes d'estas ferrerías en las agoas... si tal cosa y acaesçiere entre los... ferreros, que sean sueltos de homezillo y de las otras demandas que por esta razón sean demandadas... e mandamos que lo puedan tomar y levar todo do quisieren y enterrarlo muerto sin mandamiento del prestamero ni del merino ni de otro ningund honbre... mandamos a qualquier... justiçia... conçejos, alcalde, jurados, alguaçiles, prebostes de las Villas e de los lugares de Guipuzcoa y a los fijosdalgo de la tierra... que esta nuestra carta bieren, que goarden e anparen a los sennores de las... ferrerías y a los ferreros d'ellas con todo ésto que dicho es...

Dada en Burgos, a quinze días de mayo hera de mill e trezientos e sesenta e seis annos [año 1328]... “

(Achón Insausti, J.A., Saiz Elizondo, P. et alii. Guipúzcoa y el reino de Navarra en los siglos XIII y XV. EUTG. San Sebastián, 1987.

trase un muerto por accidente - fue considerada como una gracia más del monarca otorgante.

El Fuero de Ferrerías solamente tuvo vigencia durante unos 50 años. Desde finales del siglo XIV fue cayendo en desuso y durante el siglo XV, al contrario que en Vizcaya, no aparece ninguna mención del mismo.

En el Valle de Oyarzun debemos resaltar dos aspectos en la aplicación de este fuero. El primero de ellos hace referencia a la extracción social de los alcaldes de ferrerías. Si veíamos cómo en la Villa los principales linajes monopolizaban los cargos del concejo, aquí va a ocurrir lo mismo. Los dueños de ferrerías, señores nobles habitantes en el Valle, fueron quienes ocuparon a lo largo del siglo XIV estas alcaldías.

El segundo, del que hablaremos más adelante, hace referencia a los lugares de exportación del mineral. El puerto de Pasajes fue el lugar natural por el que salía con destino al Norte de Europa, principalmente Inglaterra, el hierro del Valle, junto con el de ferrerías cercanas como las de Anizlarrea - actual término de Artikutza-, sitas en el Reino de Navarra.

El Puerto de Pasajes.

La importancia del puerto de Pasajes en la vida y en el desarrollo de Villanueva es fundamental. Es imposible entender la evolu-

ción de esta Villa, de San Sebastián y Fuenterrabía, sin estudiar las relaciones que las tres establecieron con los múltiples aprovechamientos que el puerto les permitía.

Las especiales condiciones geológicas, que le dan cierta similitud a un fiordo noruego en cuanto a características de protección y navegabilidad, permitían el fácil acceso de los barcos, que quedaban fondeados y no varados, protegidos de las inclemencias de las constantes marejadas del Golfo de Vizcaya. Esto no ocurría en otros puertos de la costa. Además de los fondeaderos naturales, contaba con varaderos, espigones artificiales, cargaderos y muros o escolleras, construidos por los habitantes de sus orillas.

La carrera que se dio por su control desde la fundación de las tres Villas marcó una etapa de constantes enfrentamientos en la que salió, finalmente, victoriosa la Villa donostiarra. El puerto permitía dos tipos de usos :

1º- Aprovechamientos a pequeña escala.

Eran los realizados por los moradores de sus alrededores, destinados al autoabastecimiento y a la venta en lugares cercanos : la pesca de bajura desde bateles y barcas, la recolección de mariscos, la recogida y secado de algas para lumbre... y la caza de cetáceos para su posterior conversión en aceite y exportación. También podemos encuadrar dentro de este grupo los trabajos que como bateleros realiza-

ban sus habitantes transportando, al igual que actualmente, hombres y mercancías de uno a otro lugar del puerto.

2º- Aprovechamientos a gran escala.

Era aquello que distinguía al puerto de Pasajes de otros puertos y calas vecinas. Aquí se encuadran todos los oficios necesarios para que los barcos pudieran realizar sus singladuras. Los trabajos en los astilleros para construcción de nuevos barcos y reparaciones, reunían a gran número de oficios y hombres : desde el abastecimiento de madera, herramientas, clavos de hierro, pasando por el tejido y elaboración de velas, cuerdas, maromas, anclas, hasta llegar a



Primitivos métodos de fundir el mineral de hierro. Ilustración del tratado de Agrícola "De re metallica", de 1546.

A. Pozo en el cual se coloca la madera -B. Antebogaz -C. Cucharón -D. Moida de hierro.
E. Panes -F. Puchero ó pote vacío revestido con piedras en capas -G. Gamellas.
H. Pozos excavados al pie de las gamellas -I. Leña colocada sobre las gamellas -K: Viento.

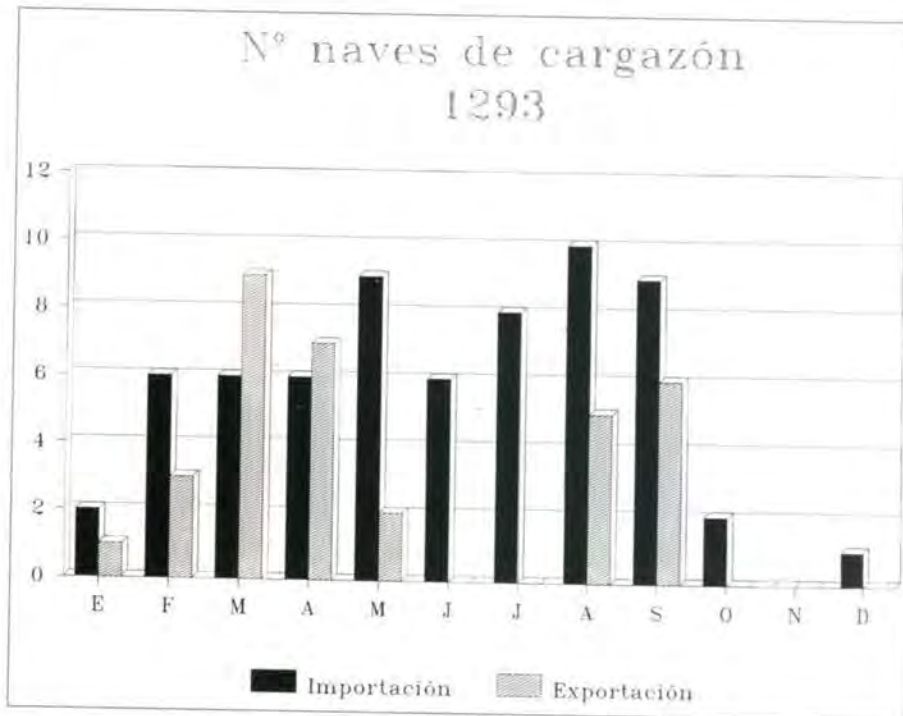
Rentería en la Edad Media

los carpinteros de ribera, auténticos constructores de estos barcos de más de 400 tn. También jugaban un papel fundamental los vecinos de las Villas dedicados al trabajo en el mar: marineros, contra maestros, capitanes, patronos, timoneles, guías portuarios... y los estibadores.

La importancia comercial del puerto hizo que sucesivos monarcas concedieran privilegios de todo tipo a sus usuarios en un intento de centralizar por el mismo todo el comercio que el Reino de Navarra realizaba por mar. Ello explica que los principales privilegios fueran los otorgados por los monarcas navarros, en su búsqueda de una cercana salida al mar que pasara por Lecumberri y Belate hacia el puerto.

En 1290 Sancho IV de Castilla dio cédula de seguridad para los comerciantes extranjeros. Éstas se repitieron desde 1379 hasta 1512. También Francia se interesó por mantener estas alianzas comerciales, y para ello concedió privilegios comerciales desde 1364 y favoreció la obtención de acuerdos comerciales parciales con sus Villas de la fachada atlántica.

Pero el proteccionismo castellano no dejó amplias parcelas a la libre elección de mercado por los comerciantes de estas Villas. Por ello los comerciantes decidieron prescindir de los complicados juegos de alianzas extendidos a lo largo de Europa por la monarquía castellana, firmando, de forma autónoma a la misma, tratados comerciales con aquellos lugares a los que iba destinado su comercio. Por ejemplo, en 1468, pese a la guerra que enfrentaba a Francia y Castilla, sufrida por los puertos cantábricos, se firmaron acuerdos parciales de importación de ciertas mercancías. El contrabando fue el otro expediente utilizado para saltarse los bloqueos políticos.



Pero el estudio de la evolución del puerto sólo es posible si tomamos, de forma diacrónica, la evolución de los pleitos que enfrentaron, principalmente a Villanueva y San Sebastián, por el control del mismo.

Grosso modo podemos dividir en dos grupos los aspectos fundamentales que se dieron en estos enfrentamientos. El primero fue el planteado con los pleitos por los términos que rodeaban las aguas del puerto y la aplicación de la jurisdicción sobre los marineros y barcos llegados al mismo.

El segundo se refiere a la búsqueda del control de los aprovechamientos económicos que ofrecía el puerto de Pasajes.

Se dieron tres grandes sentencias sobre el puerto, en 1376, 1456 y 1474-1478. Ya en 1338, poco después de la fundación de Villanueva, San Sebastián, ayudada por el levantisco

Valle de Oyarzun, intentó conseguir que el 50 % de todo el cereal que llegara al puerto fuera llevado a vender a la Villa, exigiendo además que Villanueva quedara sometida a la jurisdicción donostiarra.

Pero Villanueva reaccionó rápidamente. Las actividades comerciales se consolidaron muy pronto y sus principales vecinos establecieron relaciones con puntos distantes - Inglaterra, Flandes, Atlántico Norte - y ello les dio la fuerza necesaria para plantar cara a San Sebastián.

El concejo donostiarra impuso el pago

Tensiones y confrontaciones fueron frecuentes entre Rentería y Oiartzun en los tiempos medievales.

En la fotografía de Jesús Hospitaler puede verse la casa-torre de Iturriotz en Oiartzun.

Foto: Jesús Hospitaler

SENTENCIA DE ENRIQUE II POR LA CUAL SE REGULA EL USO DEL PUERTO DE PASAJES. AÑO 1376.

* El puerto pertenece al señorío del rey y, por lo tanto, es él quien decide cómo y cuáles serán sus aprovechamientos.

* En el tema de la descarga de cereales, Villanueva y su tierra podrán descargar todo lo que consideren necesario, siempre que demuestren mediante cartas que es para el abastecimiento de la Villa.

* Los vecinos de Villanueva y su tierra, al igual que los de San Sebastián, podrán entrar y salir libremente por el puerto con sus naves. Todo el pescado que pescasen será descargado y vendido en su Villa sin pagar ningún tipo de impuesto a San Sebastián.

* Aquellos mercaderes extranjeros que llegasen con cereales para la venta, habrán de pagar los impuestos de descarga a San Sebastián.

* Sólo podrán recaudarse los impuestos autorizados por el monarca.

- la multa por no respetar esta sentencia será de 200.000 mrs., la mitad para el rey y la otra mitad para la parte obediente.

(La sentencia se encuentra en Crespo Rico, M.A., Cruz Mundet, J.R. y Gómez Lago, J.M. Colección Documental del Archivo Municipal de Rentería 1237-1500. Cuadernos de Sección Historia-Geografía. Sociedad de Estudios Vascos, 1986. pp. 48-51.).



de 1 maravedí por quintal de hierro cargado en navíos de oriundos y 2 maravedíes por quintal cargado en los de extraños, argumentando para ello la necesidad de reparar las murallas de la Villa. También prohibió la libre circulación de los marineros y pescadores del Pasaje de Fuente-rabía - actual Pasajes de San Juan - y de los vecinos de Villanueva por las aguas del puerto y la bocana, con el consiguiente perjuicio para la pesca de bajura, necesario complemento para la alimentación de la mayoría de las familias renterianas. No contenta con esto, San Sebastián había capturado a todos aquellos barcos que desobedecieron sus órdenes, embargándoles las mercancías.

Villanueva elevó ante el monarca Enrique II sus quejas. La sentencia, emitida en 1374, y ratificada en 1376, fue la base de todas las emitidas a lo largo de los siglos bajomedievales.

Desde la emisión de dicha sentencia quedó prohibido el cobro de impuestos indebidos, suprimiéndose los ya existentes, principalmente el del hierro. Pero Enrique II no pudo evitar favorecer a una de las Villas: San Sebastián. Esta quedó autorizada para obligar a todos los navíos que recalaren en el puerto a descargar el 50 % del cereal para abastecimiento de la propia Villa. También asumió la jurisdicción del puerto, donados los derechos por la Corona de forma indefinida. Villanueva consiguió permiso para transitar libremente por el puerto y para transportar aquello que considerase oportuno para la Villa.

Poco después volvieron los problemas y la nueva sentencia, emitida en 1456, no hizo sino repetir la emitida por Enrique II.

Villanueva se sentía fuerte y de nuevo se enfrentó a San Sebastián. Las luchas en el puerto eran cada vez más frecuentes. Bandas de vecinos de Villanueva y San Sebastián peleaban, capitaneadas por los miembros más jóvenes de las oligarquías de una y otra Villa, por la descarga de los navíos, el abastecimiento a los mismos, recogida de restos de naufragios, robos de nasas, etc.. El enfrentamiento llegó a tales extremos que unos y otros contrataron tropas de mercenarios que acabaron con la vida de algunos de los contendientes. En el pleito posterior, emitido en el señorío de Murguía (Astigarraga) en 1478, se decía que "...a abido muchas quistiones, e debates, e contiendas, e an acaesçido muchas muertes, e feridas, e prisiones, e rrescates de honbres, e quemas, y combates de casas y ferrerías, e rrompimiento de molinos, e tomas ynjustas, e rrobos de bienes, e otros muchos ynultos, males y daños...".

Los problemas planteados en este pleito son clasificables en dos grupos:

Rentería en la Edad Media



Delinación: Javier Cambrero.

A.- *Estructurales*: aquéllos que se habían dado desde la fundación de las Villas, derivados de la propia dinámica expansionista de sus oligarquías respectivas y que no tenían solución ninguna. Son consecuencia del ejercicio de la jurisdicción con su consiguiente cobro de multa y, por otro lado están los achacables a los intentos de abastecimiento de la propia Villa.

B.- *Coyunturales*: aquéllos que provocaron la última sentencia y que habían hecho subir el grado de violencia explícita hasta límites que obligaban a poner un freno a los enfrentamientos ya que impedían el desarrollo del comercio portuario. El motivo de las reyertas fue la captura, realizada por los jurados de San Sebastián, a la salida del puerto, aún hoy no sabemos si intencionadamente o no, de una nao inglesa que había llegado a Villanueva cargada de cereal. Esta nave, tras la descarga, había sido cargada con hierro del Valle. La exigencia de los ediles donostiarras era clara: 200.000 mrs. de multa por no haber descargado la mitad del cereal en San Sebastián. El capitán de la nao estimó en 1.000.000 mrs. las pérdidas ocasionadas con la captura. Además el concejo donostiarra había embargado varias redes repletas de peces a algunos vecinos de Villanueva, ya que estaban pescando en lugar prohibido, la bocana del puerto.

Morrontxo (a la izquierda) y Torrekua en un aguafuerte de Antonio Valverde.

La solución pasó por manos de los procuradores de la Hermandad de Guipúzcoa, que reunidos en Usarraga en 1475 eligieron como árbitros a Juan Martínez de Rada, vecino de San Sebastián y a Miguel Sánchez de Ugarte, de Fuenterrabía, asesorados por los abogados salmantinos Juan de la Villa y Gonzalo García de Villadiego. El arbitraje fue confirmado por San Sebastián en la iglesia de Santa María de Murguía, quedando Villanueva disconforme y llevando el pleito ante los Reyes Católicos.

El señorío y jurisdicción sobre el puerto se mantuvo, como lo había hecho desde 1376, en manos de San Sebastián, Villa que, como máxima autoridad, quedó encargada de colocar unos nuevos oficiales, los *guardapuertos*. Estos oficiales estaban encargados de velar por el recto cumplimiento de las sentencias y por el aprovechamiento de los recursos del puerto, solucionando las posibles querellas que se planteasen. Cada vecino de los alrededores del puerto quedaba bajo la autoridad de los oficiales de su Villa, mientras que los extranjeros debían ser juzgados por los oficiales donostiarras, a quienes irían a parar las multas que correspondieran a los delitos cometidos por estos marineros foráneos.

Todos los vecinos de Fuenterrabía y Villanueva obtuvieron pleno derecho de circulación por "...la agua e canal del Passage...", pescando allí donde lo considerasen más conveniente y con los aparejos que considerasen necesarios.



SITUACIÓN DEL REINO EN LA GUERRA CIVIL DE 1466.

"... A su merced es manifiesto el estado en que se ha puesto su real dignidad, y como éstos, sus reinos, están en total perdición por falta de justicia, que en ellos no hay ninguna... Así mesmo vee su alteza un intolerable daño que se a seguido y sigue de la moneda, el qual a traído y trae tan gran confusión que bastaría para destruir un reino muy sano, quanto más uno tan quebrantado como éste, y tan lleno de miserias y afliciones, y tan menguado de todas las cosas convenientes al sostenimiento de la república. Así que bien vee su merced las guerras particulares, ansí entre naturales, en las Montañas, en las Asturias, en Galicia, en Extremadura, en Sevilla, y Córdoba, y en otras partes de menor calidad; en las quales a avido muy grand efusión de sangre, tantos robos, tantas quemas, que si uvie-re sido en los tienpos pasados, sería dolor de lo oír... veyendo estas turbaciones levantarse hombres de sendas lanças, y con latrocinios y robos llegar a tener ciento y docientas, y sostenellas del sudor de los miserables..."

(Estudio sobre la Crónica de Enrique IV del Dr. Galíndez de Carvajal. por J. Torres Fontes. CSIC. Murcia. 1946. p. 382.).

El Valle de Oyarzun, ya independizado de Villanueva y San Sebastián, quedó conforme con la sentencia, no así nuestra Villa que elevó el pleito en grado de apelación, ante la Chancillería de Valladolid (Tribunal Superior de Justicia de la Corona).

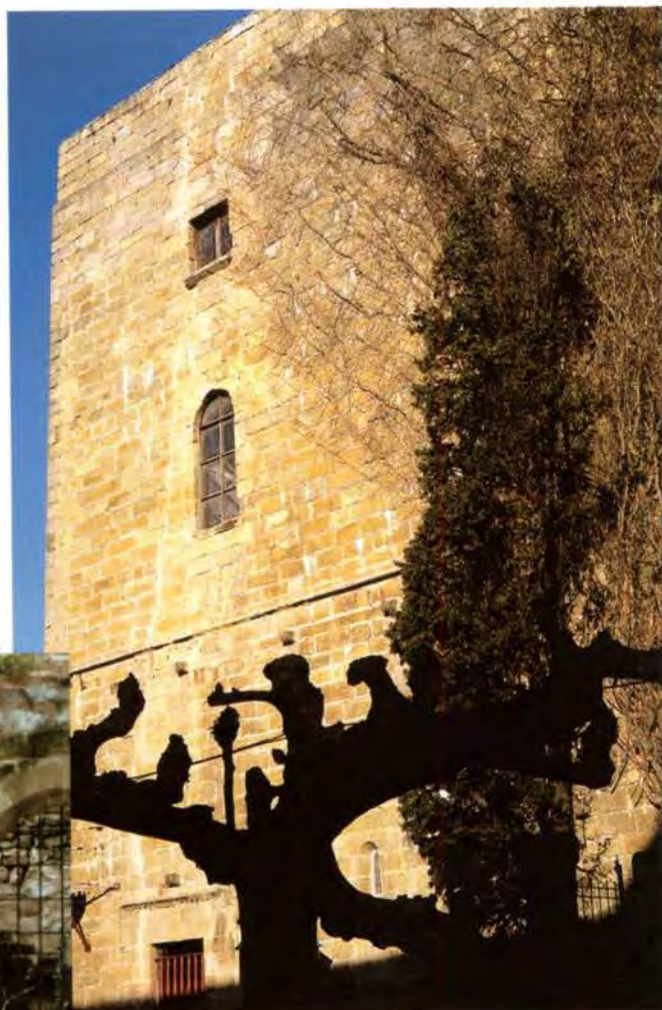
la guerra civil entre Pedro I y su hermanastro Enrique de Trastámara. En 1466 padeció el bandidaje de los partidarios de don Alfonso en la guerra civil. Los traidores a Enrique IV, comandados por el Merino Mayor de Guipúzcoa, se refu-

Algunos sucesos.

Por último, vamos a referirnos, aunque sea brevemente, a algunos de los enfrentamientos militares a los que se vio sometida nuestra Villa.

Villanueva estaba marcada por ser frontera con dos reinos, aliados o enemigos de la Corona castellana, según la coyuntura internacional. Eran los de Navarra y Francia, aliados entre sí.

La Villa tampoco se mantuvo al margen de las contiendas civiles que enfrentaron a los habitantes de la Corona. Ya hemos visto la actuación de las compañías armadas que participaron en la Guerra de los Cien Años y la actuación en



Los gruesos muros del actual Parador Nacional "El emperador", de Hondarribia, testigos de un pasado conflictivo. El edificio, de origen altomedieval, fue reformado a comienzo del siglo XVI. Foto: Jesús Hospitaler.

REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS MURALLAS DE LA VILLA TRAS LOS ATAQUES FRANCESES. AÑO 1494.

"Don Ferrando e doña Ysabel... rrey e rreyna de Castilla... a vos don Juan de Ganboa, nuestro alcayde de la Villa de Fuenterrabía, e a vos, el liçençiado Alvaro de Porras, nuestro corregidor... Sepades quel conçejo... de... Villa Nueva de Oyarço nos enbieron haser rrelaçión por su petiçión, disiendo... que es menester acresçentar la çerca de la... Villa, porque por estar en la frontera de Françia non estarían seguros los que de fuera de la... çerca biviesen [los de los arrabales], e porque entre algunos vesinos... ay alguna diferençia por donde se ha de echar la... çerca... Nos suplicava que mandásemos que una o dos buenas personas fuesen... e viesen por donde convernía ensanchar... porque biviesen todos de los muros adentro... E nos tovimoslo por bien, e confiando de vosotros... es nuestra merced de vos encomendar... lo susodicho... e por la parte que vosotros viéredes que más se cunple a nuestro serviçio e al pro e bien común de la... Villa, que se ensanche la... çerca..."

(Archivo Municipal de Rentería. B/1/2/8.).

gieron en el castillo de Beloaga, asolando las tierras de alrededor.

Però los conflictos internacionales fueron los que más mella hicieron en la propia Villa. El reinado del último Trastámara supuso para la zona cantábrica varias guerras con Francia, antigua aliada de Castilla. Villanueva sufrió en dos ocasiones ataques franceses, protagonizados por Amán, Señor de Labrit. La primera de las invasiones tuvo lugar el 20 de abril de 1476, cuando 40.000 hombres, según las fuentes (probablemente es un número muy superior al real), tras intentar tomar Fuenterrabía, asolaron el Valle, quemando las caserías. También atacaron Villanueva que fue destruida, muriendo 15 vecinos en la defensa. La destrucción fue tal que en 1489 los Reyes Católicos les otorgaron una exención de impuestos por 20 años para reconstruir la Villa.

En los meses de junio a octubre de 1512 las tropas aliadas de Fernando el Católico se establecieron en el Valle, desde donde debían de realizar incursiones al vecino Reino de Navarra. El rey francés, interesado también en la conquista de Navarra, envió nuevamente, una vez retiradas las tropas inglesas, al Señor de Labrit, Amán. La orden era conquistar San Sebastián y Fuenterrabía. Sitiadas ambas Villas, saqueó los alrededores. En estos ataques Villanueva fue destruida hasta sus cimientos, quedando en pie tan sólo tres casas.

La Villa no pudo ser defendida porque sus vecinos se hallaban patrullando las costas cantábricas en la Armada Real o transportando a los ingleses de vuelta a Londres. La merced de exención de impuestos para la reconstrucción de la Villa se prolongó por 40 años más.

"... hizieron en hessa dicha Villa muchos males e daños, e fueron maltratados de los franceses, y les quemaron no solamente las casa y hazienda que tenían en ella, más aún las caserías que abía alrrededor de la dicha Villa, e yglesia, e campanario, con todos los ornamentos, e libros, e canpanas y relox que en ella abía, e non dexaron cosa alguna que non fuese quemada y rrobada, salbo solamente tres casas que, al tiempo que los franceses se retiraron, fueron socorridas de algunos de los vecinos que se hallaron en la comarca. La qual dicha Villa hubiera ser defendida con muy poca gente que en ella estuvieran según que los vecinos della... más no solamente non fueron socorridos de gente de fuera, más aún la mayor parte de los vecinos que en ella abía, fueron, por nuestro mandado, con sus naos, los unos en la flota de nuestra Armada y los otros a pasar los yngleses..."

RELATO DEL ASALTO FRANCÉS A LA VILLA EN 1512.

(Archivo Municipal de Rentería. B/1/2/13.).

Estas serían las grandes líneas de la historia de Villanueva medieval. Uno de los mejores conocedores de su historia, Pablo Fernández Albaladejo, en la revista Oar-

so del año 1980, esbozaba ya los principales conflictos de la Villa, en una apretada síntesis que se reproduce a continuación :

RENERÍA, OYARZUN Y SAN SEBASTIÁN: UNOS COMIENZOS CONFLICTIVOS

"Villanueva de Oyarzun, la actual Villa de Rentería, fue constituida como tal por privilegio despachado el 5 de abril de 1320 por el rey Alfonso XI de Castilla. Si bien es sabido que, en líneas generales, el proceso de creación de nuevas Villas obedece fundamentalmente a la expansión económica que tiene lugar en Occidente durante los siglos XI, XII y XIII, ello no quiere decir que la totalidad del hecho urbano - como ocurre en el caso de Rentería -, se explique exclusivamente desde el patrón de este general renacer económico.

Por una parte, las condiciones concretas en que se desenvolvían las monarquías occidentales durante esta época tenían en muchos casos una clara incidencia sobre la propia dinámica urbana. Por otra parte, hubo Villas que fueron fundadas en el siglo XIV, justo cuando la expansión económica tocaba a su fin y se iniciaba la transición a un período de depresión que se prolongaría durante 150 años. Es evidente, que para estas fundaciones, no podemos invocar las causas generales que se han aludido anteriormente.



Estas salvedades deben ser tenidas muy en cuenta a la hora de bosquejar las razones que motivaron la fundación de Rentería ya que, la llamada Villanueva de Oyarzun, no debe su fundación a posibles conexiones con los circuitos comerciales europeos, como tampoco parece deberla a un crecimiento interno más o menos localizado. No se trata de negar con ello que ambos procesos no hubiesen venido operando anteriormente, sino de afirmar que, estrictamente, la nueva Villa fue ante todo una creación defensiva, un espacio que asegurase defensa ante los "males e tuertos e robos" que allí ocurrían. Por lo demás, dentro de la historia urbana de Guipúzcoa, no es éste un hecho excepcional : son varias las Villas guipuzcoanas que se fundan entonces atendiendo a los mismos supuestos. La inclusión de lo que luego sería la provincia de Guipúzcoa en la órbita del Reino de Castilla desde el año 1200 y su propia posición fronteriza en relación al Reino de Navarra, ha de entenderse como la razón primordial de esta fundación. No en vano tan sólo un año después de la fundación de Rentería, los guipuzcoanos infligían a los navarros el duro golpe de Beotibar.

Ahora bien, lo que sin duda confiere singularidad a la historia de la nueva Villa surgida en el Valle de Oyarzun es que, lejos de garantizar esa seguridad a la que se aludía en su privilegio fundacional, su establecimiento supuso, por el contrario, el comienzo, en el mencionado Valle, de un com-

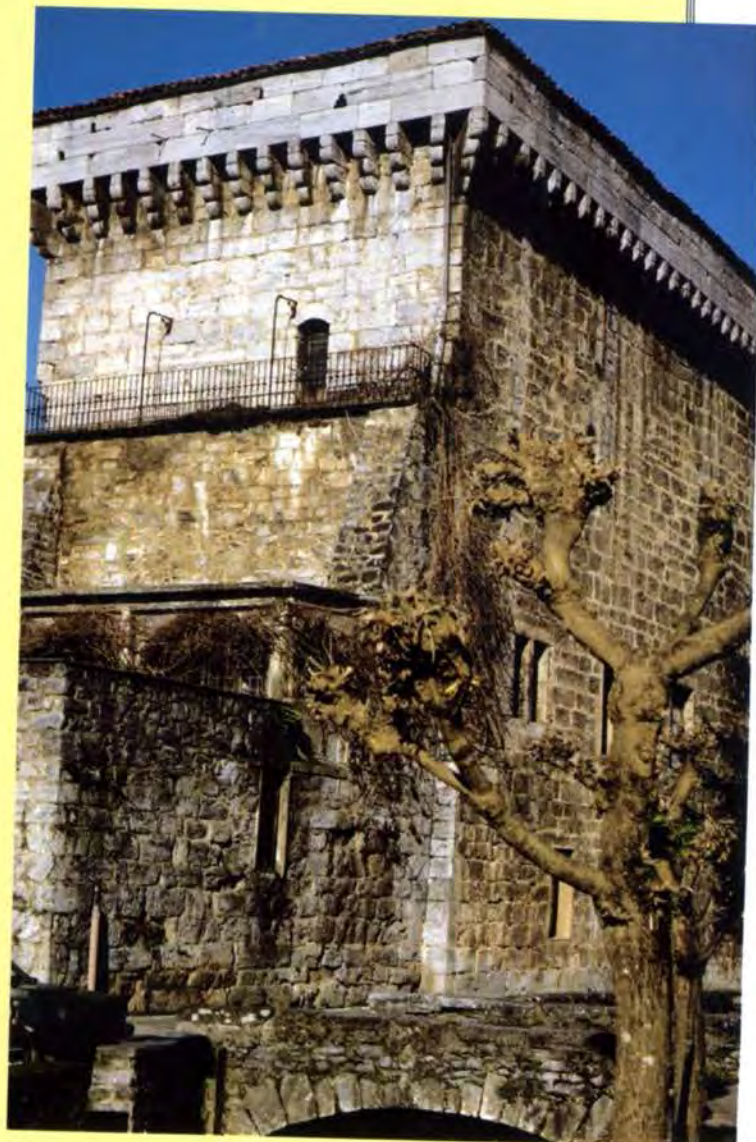
Gruesos muros de piedra sillería componían los baluartes defensivos de la Villa. Sin embargo, las fachadas traseras de las casas hacían las veces de muralla en la mayor parte del perímetro urbano.

Foto: Figurski. A.M.R.

plicado y violento período de 170 años en el que los conflictos alcanzarían un paroxismo inusitado. Las razones de tal agitación han de buscarse ahora ya, de forma más concreta, en la situación general que en esos momentos atravesaba la Hermandad de Guipúzcoa, y más particularmente por las novedades que entrañaba la aplicación misma del privilegio fundacional. Y ello era así porque Rentería no surgía en un desierto ni era en puridad una Villa "reconquistada" a nadie. Si bien el mencionado privilegio nos quiere hacer creer que los moradores de la "tierra" que llaman "Orereta" deseaban "fazer poblacion de Villa todos de so uno", lo cierto es que por otras informaciones posteriores que conocemos, esa supuesta unanimidad distaba mucho de ser una realidad efectiva en 1320. Es seguro que la petición representaba tan sólo una parte de los intereses de la totalidad de los habitantes del mencionado Valle. No menos seguro es asimismo el hecho de que esta parcialidad era el resultado de actividades y orientaciones económicas - las de la Villa, las del resto del Valle - diversas entre sí, de las que apenas sabemos nada y que esperan ser desveladas por el investigador que pacientemente quiera emprender la tarea.

Fueron estos intereses que hemos denominados como "urbanos" los que, invocando una teórica defensa del procomún y una oportuna dosis de "geopolítica", consiguieron el privilegio en cuestión. Un privilegio cuya importancia estribaba sobre todo en que concedía y concentraba en la Villa el control jurisdiccional y fiscal del conjunto del Valle. Es decir, el privilegio primaba exclusivamente a una de las cuatro agrupaciones históricas del Valle, en detrimento de las otras tres, modificando así un anterior equilibrio de fuerzas más descentralizado. De ahí la inmediata protesta de quienes en el nuevo reparto de papeles quedaban prácticamente fuera de juego, un grupo constituido fundamentalmente por "ferrones" y "señores de ferrerías", y cuyos criterios hay que suponer no coincidían con el grupo que había manobrado para conseguir la fundamental carta de privilegio. Estas eran las bases del conflicto, y a la vista de quienes en él se enfrentaban, se comprende que éste no pudiese alcanzar una relativa solución hasta que aquellos intereses que habían sido postergados consiguiesen para "su" Valle una situación idéntica a la de la Villa. Es decir, el conflicto sólo podía solucionarse con la elevación del Valle a la categoría de Villa, lo que sólo se alcanzaría en 1491 con la correspondiente división jurisdiccional: un tercio del Valle quedaría para la nueva Villa, los otros dos tercios para el antiguo Valle. Esta última entidad conseguía además participación en las Juntas Generales de la provincia de Guipúzcoa.

Antes de tal desenlace, las relaciones entre ambas partes pasaron por momentos críticos, resueltos por los monarcas respectivos sobre la base de afirmar reiteradamente (1340, 1343, 1381) que los del Valle obedeciesen "en todas las cosas a todos los oficiales e alcaldes e prebostes que agora son o serán de aquí adelante en el dicho lugar de Villanueva". Lejos de resolver las tensiones, la solución arbitrada sirvió para que se produjesen "muchos escándalos y contiendas e debates e guerras e peleas e muertes de hombres e quemas de casas e tamentos de manzanales e de otros bienes", en un clima de "muy grandes e graves enemistades entre las dichas partes", de ahí que en 1453 Juan II modificase la política practicada hasta entonces sobre la solución ya apuntada anteriormente: que "la dicha Universidad e Tierra de



La comarca de Rentería fue escenario de las luchas banderizas en las que intervinieron los señores de las casas solariegas. En la fotografía, la casa-torre de los Zabaleta, en Lesaka (Navarra), cuyos señores tenían derecho a enterramiento en la iglesia parroquial de Rentería.

Foto: Jesús Hospitaler.

Oyarzun...e vecinos e moradores della que agora son o fueren, non anden nin sean puestos con la cabeza de la dicha Villanueva de Oyarzun, nin con los vecinos de ella, ni de su término e jurisdicción, en alcabalas nin en pechos algunos, nin en otras derramas nin tributos, nin sean juzgados sus personas nin bienes en pleitos algunos criminales nin civiles nin en otras cosas salvo por los alcaldes que yo mandare poner en la dicha Universidad e tierra de Oyarzun".

En realidad, si el conflicto aludido pudo prolongarse durante tan largo tiempo fue debido a que, simultáneamente, Rentería libraba otro conflicto de envergadura mayor con San Sebastián a propósito del control sobre el puerto de Pasajes, cuya dinámica se interfería con el de Oyarzun y cuya resolución, además de suponer una derrota para Rentería, tardaría aún más tiempo en alcanzarse. Si para el antiguo Valle de Oyarzun, Rentería significaba la existencia de un centro que alteraba la relación de poder hasta entonces existente dentro del propio Valle, para San Sebastián Rentería significaba la aparición de un competidor potencialmente muy peligroso, no sólo como consecuencia de su mejor ubicación para actuar en la ensenada de Pasajes, sino por el hecho mucho más inquietante de la posible captura del tráfico navarro, hasta entonces canalizado en exclusiva por San Sebastián.

Tales temores no eran infundados: en 1338 el mismo Alfonso XI liberaba a Rentería de ciertos derechos con los que San Sebastián justificaba precisamente su control sobre el puerto. A partir de esta fecha, y al igual que estaba ocurriendo con la tierra de Oyarzun, un nuevo pleito venía a sumarse hasta el que entonces se mantenía con Oyarzun. Precisamente por ello, San Sebastián jugó sus bazas aprovechándose de esas divisiones internas, lo que a la larga le dio buen resultado. Pero no siempre los de Oyarzun estuvieron con el bando de San Sebastián: cuando esta ciudad decidió establecer un nuevo impuesto sobre el hierro en 1361, los ferroses de Oyarzun actuaron al unísono de Rentería, pero la alianza no pasó de ser meramente circunstancial. De nuevo la Corona intentó enmendar una situación interna de la Hermandad de Guipúzcoa en el último tercio del siglo XIV, pero su salomónica solución (se declaraba que el puerto pertenecía a la Corona, que las dos partes en litigio podían utilizarlo libremente y que los de San Sebastián no podían ejercer su jurisdicción privativa sobre él) difícilmente podía satisfacer los intereses donostiarras. Consciente de su prepotencia dentro de la Hermandad, San Sebastián fue decantando poco a poco la situación a su favor, por una parte continuando en la maniobra de atraerse a los de Oyarzun y, por otra, manipulando incluso la propia Hermandad.

De ahí que cuando la Junta de la provincia se constituyó en poder arbitral para dirimir el conflicto (nombrando como jueces a un vecino de San Sebastián y a otro de Fuenterrabía y con el asesoramiento de dos doctores de la Universidad de Salamanca), dictó en 1475 una solución en la que, si bien formalmente se declaraba que "el puerto era libre y de ninguna de las partes", de hecho, al declarar asimismo más adelante que la jurisdicción pertenecía a San Sebastián, el control del puerto - auténtica cuestión de fondo, más que el posible "título" de propiedad - quedaba fundamentalmente en manos de esta última. Rentería perdía así la batalla y prácticamente la guerra, aunque todavía continuase durante algún tiempo en esta última. Pero ciertamente con muy pocas posibilidades, ya que durante el reinado de Carlos V el favor real (consecuencia de la ayuda prestada por la ciudad en la revolución de las Comunidades) se inclinó decididamente por San Sebastián, lo que sirvió para afianzar definitivamente la hegemonía de la ciudad sobre el conjunto de la provincia. Hasta el punto que los de San Sebastián iniciaron un procedimiento más efectivo y silencioso con el que descartar definitivamente no ya a Rentería sino a cualquier otro posible competidor que pudiese surgir en torno a Pasajes: el encenagamiento deliberado de este puerto con la evidente intención de que sólo el de San Sebastián pudiese brillar con luz propia.

Tal actitud produjo forzosamente una radicalización extrema en la posición de Rentería, que como réplica a la nueva estrategia de San Sebastián intentó a su vez, en 1577, salirse de la mismísima Hermandad de Guipúzcoa, pretendiendo atraer en su proyecto a Oyarzun y Fuenterrabía como más inmediatos implicados por la acción de San Sebastián. Rentería confesaba que se había atrevido a dar tal paso "porque últimamente se recibía gran daño de la Villa de San Sebastián sobre el puerto del pasaje, y lo propio de Guipúzcoa en no dar fabor y ayuda contra la dicha Villa de San Sebastián, fuera de que en el dicho Puerto non les dexaban contratar, [y] azían otros muchos estorbos y ponían muchos impedimentos, y que sobre ello Guipúzcoa no azía caso ninguno". Era sin duda la última baza que podía jugarse, y demostrativa además de hasta qué punto la situación estaba totalmente controlada por San Sebastián. Todavía en 1615 Rentería intentó volver a la carga, esta vez con el propósito sutil de que el puerto pasase a propiedad de la provincia, "para que todos los naturales de ella gozasen en el dicho puerto franca e libremente de la contratación, y que la custodia se encomendase a uno de los hijos de la Provincia". El cambio de estrategia tampoco sirvió. La red de influencias (en la Corte y en la provincia) de que disponía San Sebastián consiguió abortar también esta última tentativa. Habría que esperar a 1805, en un contexto totalmente distinto, para que San Sebastián perdiese este control sobre el puerto, y aún y todo, ello no significó la "victoria" por decirlo así de su viejo rival. Pero no obstante se abrió el camino para que el puerto pasase al control de la provincia".

Pablo Fernández Albaladejo

CRONOLOGÍA

AÑO	VILLANUEVA	CASTILLA	INTERNACIONAL
418-484			Reino visigótico en Tolosa (Francia).
411-585		Reino suevo en Galicia y norte de Portugal.	
507			Batalla de Vouillé, los visigodos emigran a la Península.
581		Leovigildo funda Vitoriano, tras vencer a los vascones.	
589		Conversión de los godos al cristianismo.	
c. 654		Redacción del Fuero Juzgo.	
711		Llegada de Tarik, con un ejército árabe-beréber a las costas de Gibraltar.	
741			Desembarco en Almuñecar de Abderramán I.
778		Batalla de Roncevalles.	
813		Descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago.	
858		García Iñiguez I es hecho prisionero en Pamplona por los vikingos.	
884		Fundación de Burgos.	
866-909		Reinado de Alfonso III de Asturias.	
886			Proclamación, por Abderramán III, del Califato de Córdoba.
c. 970		Independencia del condado de Castilla.	
977		Santiago de Compostela es saqueada por Almanzor.	
1000-1035			Dominio de Sancho III de Navarra sobre Guipúzcoa.
1035			Reparto de los reinos hispanos a la muerte de Sancho III.
1076		Guipúzcoa entra en la órbita castellana.	Sancho IV de Navarra es asesinado en Peñalén por su hermano; se unen Aragón y Navarra.
1085			Conquista de Toledo.
1109		Guipúzcoa vuelve a dominio navarro.	

1139			Independencia de Portugal.
1150-1194			Sancho VII reina en Navarra y el este de Guipúzcoa.
1157		Separación de los reinos de Castilla y León.	
1180			Fundación de San Sebastián.
1181		Fundación de Vitoria.	
1188-1214		Reinado de Alfonso VIII de Castilla.	
1188			Se celebran Cortes en León.
1194	Celestino III confirma al Obispado de Bayona sus límites.		
1198			Aragón y Castilla deciden el mutuo reparto de Guipúzcoa y Alava.
1200		Anexión de Guipúzcoa a Castilla.	
1203		Fundación de Fuenterrabía.	
1212		Batalla de las Navas de Tolosa.	
1214	Concesión del fuero de San Sebastián al valle de Oyarzun.		
1230		Unión definitiva de Castilla y León.	
1234			La corona navarra recae en la casa francesa de Champaña.
1236			Conquista de Córdoba.
1237	Fernando III confirma al Valle los fueros y términos que le dio su abuelo.		
1248			Conquista de Sevilla, con participación de barcos del puerto del Pasaje.
1252-1284		Reinado de Alfonso X el Sabio.	
1296		Fundación de la Hermandad de la Marina.	
1300		Fundación de Bilbao.	
1318	Confirmación de todos los privilegios y términos al valle de Oyarzun. Balizamiento del puerto del Pasaje.		
1320	Fundación de la Villanueva de Oyarzun.		
1321			Batalla de Beotibar.
1328	Concesión del fuero de ferrerías a los ferrones del Valle y de Irún-Uranzu.		

Rentería en la Edad Media

1329	Hermanidad de Tolosa, San Sebastián y Fuenterrabía.		Hermanidad de Frontera con Navarra.
1335			Ayuda de soldados guipuzcoanos del Valle a Carlos III de Navarra.
1338		Extensión del fuero de ferrerías al resto de la Tierra de Guipúzcoa.	
1339	Avenencia entre Oyarzun y San Sebastián. Villanueva reconoce la propiedad de ésta sobre el puerto.		
1349-1350			Peste Negra.
1349-1423			Cisma de Occidente.
c. 1350		San Sebastián exige a todos los navíos el 50% del cereal.	
1351		Las Cortes de Valladolid fijan el sistema del pago del diezmo viejo.	
1356-1357		Guipúzcoa se convierte en Merindad Mayor.	Nobles guipuzcoanos van como mercenarios a la Guerra de los Cien Años con Carlos II.
1360			Paz de Bretigny.
1361		San Sebastián impone 1 ó 2 mrs. por quintal de hierro en el puerto.	
1364	Se obliga al Valle a volver a la jurisdicción de la Villa.		Nobles guipuzcoanos rinden vasallaje y obediencia al rey de Navarra.
1366-1367		Las Compañías Blancas asolan Castilla.	
1366			Tratado de Libourne.
1366-1369		Guerra civil entre Pedro I y Enrique II.	
1368			Carlos II toma varias Villas guipuzcoanas, con apoyo de escuderos como los Ugarte.
1369			Devolución efectiva de Guipúzcoa a Enrique II.
1370	Entrega de los derechos del peaje del puerto a San Sebastián.	Creación de una Hermanidad provincial.	
1372			Participación de la Marina de Castilla en la Guerra de los Cien Años.
1373	Sentencia real sobre el puerto, que anula los acuerdos de 1339.		

1374	Nueva sentencia sobre el puerto, definido como propiedad de la Corona.		
1376	Ratificación de la sentencia de 1374 sobre el puerto.		
1378		Se prohíbe a los guipuzcoanos acoger a malhechores.	
1379		El cargo de Merino Mayor de Guipúzcoa recae en la familia Ayala.	
1381	Sentencia arbitraria por la que se establecen las condiciones de dependencia de la tierra bajo la Villa.		
1384	Nueva sentencia sobre lo mismo, dada por el Alcalde Mayor de Guipúzcoa.		
1385			Batalla de Aljubarrota.
1387		Creación de una hermandad de las Villas del interior de la provincia.	
1390		Creación de una hermandad con 9 Villas y 2 alcaldías mayores de Guipúzcoa.	
1396	Sentencia, en grado de apelación, por la que se obliga a la tierra a volver a la obediencia de la Villa.		
1397	Deslindamiento de los términos de San Sebastián, Tolosa y Fuenterrabía.	Creación de la primera hermandad de Guipúzcoa.	
1401	Enrique III concede a la Villa el privilegio del comercio con Navarra.		
1406	Fernán Pérez de Ayala sentencia la obligación de la tierra a vivir bajo la dependencia de la Villa.		
1409	Amojonamiento entre la Villa y el señorío de Murguía.		
1411	Confirmación de la sentencia de 1381.		
1412			Hermandad definitiva con Navarra.
1415		Hermandad General de Guipúzcoa.	
1425	Nuevo amojonamiento entre Villanueva y el señorío de Murguía.		

Rentería en la Edad Media

1448		Ataque y quema de Mondragón.	
1449		Creación de la Hermandad de Allendebro.	
1450		Liberalización de todas las treguas y entrada de los guipuzcoanos en el seguro real.	
1453	La Tierra de Oyarzun alcanza el villazgo. Oyarzun es obligada a reconocer como sus representantes en la hermandad a los procuradores de Villanueva.	Hermandad de Guipúzcoa definitiva.	
1454	Refugio de un grupo de bandidos en Beloaga, asolando el Valle.		
1455	Celebración de Juntas especiales en Oyarzun, para solucionar los desmanes cometidos por esta Villa contra la Hermandad y contra Villanueva. La Hermandad recibe facultades para destruir Beloaga.		
1456	Sentencia de la Hermandad sobre el uso del puerto por San Sebastián y Villanueva.		
1457		Desafío de los parientes mayores a las Villas y sus vecinos, siendo desterrados a Estepona y Jimena. Nuevo cuaderno de ordenanzas de la Hermandad provincial. Hurtado de Mendoza es corregidor provincial. Domenjón González de Andía es nombrado escribano de la Hermandad. Son declaradas nulas todas las cofradías que no fuesen reales o eclesiásticas.	
1459		San Sebastián se une de forma plena a la Hermandad de Guipúzcoa.	
1461		La Alcaldía de Arería recibe el fuero de San Sebastián.	
1462	Bartolomé de Zuloaga es nombrado notario del Sacro Palacio.		
1463		Nuevo cuaderno de ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa.	

1464		El Merino Mayor, García López de Ayala, alfonsino, se hace fuerte en Beloaga. García Franco es nombrado corregidor.	
1466	Enrique IV concede a Bartolomé de Zuloaga 3000 mrs. de juro en las alcabalas de Villanueva.	"Farsa de Avila". La Hermandad toma Beloaga. Perquisa contra las brujas en Guipúzcoa. La Hermandad de Guipúzcoa decidirá, en adelante, si desea tener corregidor.	Treguas con Guyena.
1467		El diezmo de la mar provincial pasa a manos de Pedro Fernández de Velasco. Fusión de las Hermandades de la Marina y Burgos.	
1468		Tratado de los Toros de Guisando, Isabel es reconocida como heredera. Treguas para todos los guipuzcoanos.	
1470	El castillo de Beloaga es entregado a García López de Ayala.		
1471	Amojonamiento entre Villanueva y Fuenterrabía.		
1472		Establecimiento de un turno rotativo entre las Villas para la celebración de las juntas de la Hermandad provincial.	
1473		La familia Ayala recupera el cargo de Merino Mayor de Guipúzcoa.	
1474-1476		Guerra civil entre los partidarios de Juana y los de Isabel, que vencerá en la batalla de Toro.	
1475	Sentencia arbitral entre San Sebastián y Villanueva, por problemas acaecidos en el puerto.	Jura, por separado, de la Hermandad y los parientes mayores, a Isabel como reina. El embajador es Bartolomé de Zuloaga.	
1476	Primer ataque francés a la Villa.		
1478	Capitulado entre Villanueva y San Sebastián para solucionar todos los problemas derivados del uso y propiedad del puerto.		
1479	Sentencia definitiva para el uso del puerto, que Villanueva apeló en la Chancillería.		Matrimonio de Isabel y Fernando, sin el consentimiento de Enrique IV.

Rentería en la Edad Media

1481-1482			Guerra de Granada.
1483	Renovación del privilegio concedido a Bartolomé de Zuloaga.		
1485		Integración de la Hermandad de Guipúzcoa en la Santa Hermandad.	
1487		Desde este momento, Guipúzcoa tendrá Corregidor permanente.	
1491	Sentencia de los Reyes Católicos separando las jurisdicciones de Villanueva y Oyarzun.		
1492			Capitulación de Granada. Descubrimiento de América.
1493			Segundo viaje de Colón.
1494			Tratado de Tordesillas, por el que Castilla y Portugal se reparten el Nuevo Mundo.
1495	Amojonamiento entre Villanueva y Oyarzun.		
1497	Edificación de una lonja junto al muelle de Villanueva.		
1498			Tercer viaje de Colón.
1512	Establecimiento en la Villa, por tres meses, de tropas inglesas. Quema de Villanueva por los franceses.		

ALCALDES Y JURADOS DE VILLANUEVA DE OYARZUN. EDAD MEDIA

1339 Nicolás de Lezo. Alcalde ordinario.	1456 García Martínez de Isasti. Alcalde ordinario.
1364 López Pérez de Garita. Alcalde ordinario.	1456 Juan Pérez de Gabiria. Alcalde ordinario.
1364 Pedro Martínez de Yurrita. Jurado.	1456 Juan de Aizarzun. Jurado.
1364 Pedro Sánchez de Nacolalde. Jurado.	1456 Martín Ibáñez de Arizábalo. Jurado.
1384 Juan Martínez de Ibargoyen. Alcalde ordinario.	1456 Martín Ibáñez de Olaiz. Regidor.
1384 Martín Martínez de Acorda. Alcalde ordinario.	1456 Ochoa Jiménez de Olazábal. Regidor.
1384 Juan Ibáñez. Jurado.	1470 Antón de Olaizola. Jurado y regidor.
1384 Sancho Ibáñez de Balda. Jurado.	1470 Juan Pérez de Gabiria. Jurado y regidor.
1384 Juan Pérez de Yurrita. Jurado.	1474 Juan de Hernalde. Alcalde ordinario.
1406 Pedro Fernández de Gabiria. Alcalde ordinario.	1474 Juan Pérez de Gabiria. Alcalde ordinario.
1406 Miguel de Lezo. Alcalde ordinario.	1474 Juan Fernández de Olazábal. Jurado.
1406 Domingo de Olaiz. Jurado.	1474 Martín de Oñaz. Jurado.
1406 Jimeno de Olazábal. Jurado.	1490 Juan de Aizura. Alcalde ordinario.
1409 Martín Ibáñez de Lastola. Alcalde ordinario.	1490 Martín de Irizar. Alcalde ordinario.
1425 Pedro Sanz de Olaiz. Alcalde ordinario.	1490 Martinot Juanes de Vergara. Jurado.
1425 Pedro Sanz de Yerobi. Alcalde ordinario.	1490 Martín Pérez de Gabiria. Jurado.
1453 Pedro Pérez de Garita. Alcalde ordinario.	1490 Martín Ibáñez de Olaiz. Regidor.

BIBLIOGRAFÍA

- Achón Insausti, J.A.
"Los intereses banderizos en la definitiva configuración de la frontera entre Guipúzcoa y el Reino de Navarra".
I Congreso de Historia de Navarra. *Príncipe de Viana*. Anejo 8. XLIX. (1988). pp. 257-265.
- Achón Insausti, J.A. et alii.
Guipúzcoa y el reino de Navarra en los siglos XIII y XV. EUTG. San Sebastián. 1987.
- Achón Insausti, J.A. y Saiz Elizondo, P.J.
"Los amojonamientos de términos jurisdiccionales de Rentería, Oyarzun y Fuenterrabía en la segunda mitad del siglo XV: la conclusión de un proceso de delimitación de espacios en la frontera entre Guipúzcoa y el Reino de Navarra".
I Congreso de Historia... pp. 277-286.
- Achúcarro, M.
"La Tierra de Guipúzcoa y sus valles: su incorporación al Reino de Castilla".
La España medieval IV. (1984) pp. 13-45.
- Anónimo. "El privilegio de fundación de Villanueva de Oyarso". *Oarso*. (1971). pp. 41-42.
- Anónimo. "Pueblos de Oyarzun, Barrios de Elizalde, Karrika, Altzibar, Iturriotz y Ugaldetxo". *Anuario de Eusko Folklore*. (1925). pp. 99-130.
- Arizaga Bolumburu, B.
El nacimiento de las Villas guipuzcoanas en los siglos XIII y XIV. Morfología y funciones urbanas. Sdad. guipuzcoana de ediciones y publicaciones. San Sebastián. 1978.
- Ibidem, *Urbanística medieval*. (Guipúzcoa).
Dip. Foral de Guipúzcoa-Kriselu. San Sebastián. 1990.
- Arocena, F.
Guipúzcoa en la historia. Minotauro. Madrid. 1964.
- Arocena, I.
"Los banderizos vascos".
Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País (BRSVAP). (1969) pp. 275-312.
- Ibidem, *Oñacinos y Gamboinos*.
Introducción al estudio de la guerra de bandos. Ipar. Pamplona. 1959.
- Banús y Aguirre, J.L.
"El movimiento municipalista en Guipúzcoa".
Las formas de poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media. Bilbao. 1978. pp. 45-66.
- Barbero, A. y Vigil, M.
La formación del feudalismo en la península Ibérica. Crítica. Barcelona. 1982 (2ª ed.).
- Ibidem,
Sobre los orígenes sociales de la Reconquista. Ariel. Barcelona. 1988 (2ª ed.).
- Barrena Osoro, E.
La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval. EUTG. San Sebastián. 1989.
- Caro Baroja, J.
Los vascos y sus vecinos. Txertoa. San Sebastián. 1985.
- Ibidem, *Vasconiana*.
De historia y etnografía. Minotauro. Madrid. 1957.
- *Cartulario Real de Enrique IV a la provincia de Guipúzcoa* (1454-1474). Transcripción de J.L. Orella Unzue. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián. 1983.
- Cierbide Martinena, R.
"Conflictos fronterizos entre Navarra, Guipúzcoa y Alava en el siglo XIV".
Congreso de Estudios Históricos. Vitoria en la Edad Media. Ayto. de Vitoria. 1982. pp. 449-470.
- Collins, R.
Los vascos. Alianza. Madrid. 1989.
- Crespo Rico, M.A., Cruz Mundet, J.R. y Gómez Lago, J.M.
"Catálogo Documental del Archivo Municipal de Rentería 1237-1500".
Cuadernos de Sección Historia-Geografía. Sociedad de Estudios Vascos (1986). pp. 135-166.
- Ibidem,
Colección Documental del Archivo Municipal de Rentería Tomo I. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián. 1991.
- Díez de Salazar, L.M.
"Catorce nuevas ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa. (1460-1552)".
BRSVAP. XL. (1984). pp. 451-490.
- Ibidem,
"El diezmo viejo y seco, o diezmo de la mar de Castilla. (siglos XIII-XVI). (Aportación al estudio de la fiscalidad guipuzcoana)".
Boletín de Estudios de Historia de San Sebastián (BEHSS). 15. (1981) pp. 187-314.
- Ibidem,
Ferrerías en Guipúzcoa. (siglos XIII-XVI). Haranburu. San Sebastián. 2 vols. 1983.
- *Documentación Real a la Provincia de Guipúzcoa*. Transcripción de A. Recalde Rodríguez y J.L. Orella Unzue. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián. 2 vols. 1988.

Rentería en la Edad Media

- Euskal Herriko Atlasa. 2.
Argitalpena, zuzendua eta osatua. Erein,
San Sebastián. 1990.
- Fernández de Pinedo, E.
"¿Lucha de bandos o conflicto social?". *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV*. Bilbao. 1975. pp. 29-42.
- Gamón, J.I.
Noticias históricas de Rentería.
Nueva Editorial. S.A. San Sebastián. 1930.
- García de Cortazar, J.A.
"El fortalecimiento de la burguesía como grupo social dirigente de la sociedad vascongada a lo largo de los siglos XIV y XV". *La sociedad vasca rural y urbana...*. Bilbao. 1975. pp. 283-312.
- Ibidem,
"La sociedad vizcaína altomedieval. De los sistemas de parentesco de base ganadera a la diversificación y jerarquización social de base territorial". *Vizcaya en la Edad Media*. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián. 1986. pp. 63-81.
- García de Salazar, L.
Las Bienandanzas e Fortunas... por Angel Rodríguez Herrero. Dip. de Vizcaya. Bilbao. 1967. T. IV.
- Insausti, S.
"División de Guipúzcoa en valles".
BEHSS 8. (1974), pp. 219-229.
- Iruña, P.D.
"Guipúzcoa y el rey Carlos II de Navarra".
BRSVAP (1947). pp. 373-382.
- Lacarra, J.
Investigaciones de historia navarra.
Ediciones y Libros S.A. Pamplona. 1983.
- Ladero Quesada, M.A.
La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV.
Univ. de La Laguna. 1973.
- Martínez Díez, G.
Guipúzcoa en los albores de su historia. Siglos X-XII.
Excma. Dip. Prov. de Guipúzcoa. San Sebastián. 1975.
- Mendaur.
"El renteriano Bartolomé de Zuloaga. Juró los Fueros en nombre de Isabel la Católica (1475)".
Oarso. (1975), pp. 70-71.
- Minguez Fernández, J.M.
La Reconquista.
Biblioteca Básica Historia 16. Madrid. 1989.
- Múgica, S.
"El Obispado de Bayona con relación a los pueblos de Guipúzcoa adscritos a dicha diócesis".
Revista Internacional de Estudios Vascos. 8. (1914-1917), pp. 185-229.
- Munita Loinaz, J.A.
"El original más antiguo del Archivo Municipal de Rentería: el privilegio rodado de Fernando III al concejo de Oyarzun. (20.marzo.1237)" 24.
Bilduma. 2. (1988), pp. 67-105.
- *Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa. (1375-1463)*.
Transcripción de E. Barrena Osoro.
Eusko Ikaskuntza. San Sebastián. 1982.
- Orella Unzue, J.L.
"La Hermandad de Frontera entre Navarra y Guipúzcoa en los siglos XIV y XV".
Príncipe de Viana. XLVI. (1985), pp. 463-491.
- Santoyo, J. C.
De crónicas y tiempos británicos. Historia de una expedición militar inglesa en Guipúzcoa. (junio-octubre de 1512).
Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra. San Sebastián. 1974.
- Valdeón Baroque, J.
"Crisis económica y enfrentamientos sociales en la España de la Edad Media". *La sociedad vasca rural y urbana...*. Bilbao. 1975. pp. 11-27.
- Ibidem,
Los conflictos sociales en el Reino de Castilla en los siglos XIV y XV.
Siglo XXI. Madrid. 1986. (5ª ed.).

IV



RENTERÍA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

José Ramón Cruz Mundet

Una Villa mercantil

- La organización de la vida colectiva
- Las bases materiales: población, recursos y actividades.
- La difícil consolidación de una comunidad.

Una Villa rural

- Un período de transformaciones.
- El crecimiento imposible: un siglo aletargado.

La vida en el caserío

Ensayos industriales: la historia de un fracaso

- Un futuro difícil: tiempo de turbulencias.



El pleito suscitado por el proyecto de construir un camino nuevo entre Rentería y Pamplona por Goizueta, nos da la oportunidad de conocer la primera imagen aproximada de cómo era nuestra Villa en 1557. Como puede observarse, Rentería en esta época al igual que San Sebastián, Fuenterrabía y Pamplona, presentan la traza de una villa amurallada y, aunque el dibujo es bastante esquemático tiene rasgos de verosimilitud. El Mapa que lleva el título de "Caminos entre Guipúzcoa y Navarra", se encuentra en el Archivo de la Real Cancillería de Valladolid y mide 400x292 cms. El texto que se incluye en él dice así: Esta es la traza de los puertos y lugares que ay desde Pamplona a Goizueta y al pasaje y a San Sebastián y a Fuente Rabia y de los caminos contenciosos para que mejor se entienda. Sacada por my el licenciado Ybero.

Martín Izaguirre. "Cartografía antigua y paisajes del Bidasoa" Irún 1995.

El antiguo régimen es un período histórico que en términos generales arranca en el siglo XVI y finaliza en la Revolución Francesa (1789) como gran "ismo" que al acabar con la monarquía absoluta, lo hace también con todo un entramado de valores, y establece las bases sobre las que pivota la sociedad contemporánea.

Los límites cronológicos establecidos para este capítulo se justifican por razones de carácter local. 1512 resulta significativo por cuanto la Villa fue arrasada por las tropas francesas, en el curso de la última guerra que tuvo lugar en el proceso de gestación del nuevo estado nacional, la conquista del reino de Navarra. Es, además, el momento a partir del cual la sociedad renteriana, como veremos, se articula con unos presupuestos modernos, de los que las ordenanzas municipales de 1518 -entre otros testimonios- dan buena prueba.

Por su parte 1845 es el año en el que se instala la primera fábrica, la Sociedad de Tejidos de Lino, con criterios plenamente capitalistas y que será la señal de salida para una sucesión de industrias modernas, seña de identidad por excelencia de la Rentería contemporánea.

Si bien este período de más de trescientos años tiene elementos bastantes como para darle coherencia, no es menos cierta la existencia de ciclos más cortos que permiten abordar con mayor claridad la evolución de esta sociedad en el tiempo. Así se distinguen dos ciclos de signo diferenciado. El primero abarca desde los inicios del siglo XVI hasta mediado el XVII, en el cual la sociedad está volcada en las actividades marítimo-comerciales y manufactureras (hierro, construcción naval, pesca, transporte,...), perfectamente enmarcadas en la tónica de las Villas costeras guipuzcoanas.

El segundo ciclo comprende desde la segunda mitad del siglo XVII hasta el primer tercio del siglo XIX, durante el cual y por una serie de causas que analizaremos en su momento, la población abandona sus bases tradicionales y se orienta hacia las actividades propias del sector primario, la agricultura y la ganadería.

Cabría distinguir nuevos subperíodos de menor duración, pero estos dos son suficientes para estudiar de manera coherente tres siglos de historia.

Lienzo de la muralla que durante siglos garantizó la seguridad de la Villa.

Foto: Eugenio Figurski- A.M.R. Sec. E.-Neg 5-Libro 9 Exp. 3





UNA VILLA MERCANTIL

Rentería entra en la Edad Moderna tocada por los avatares bélicos de finales del siglo XV y comienzos del XVI; territorialmente desmembrada, pues la reciente y definitiva separación de Oyarzun supuso la pérdida de las dos terceras partes del término municipal, con sus correspondientes recursos materiales y humanos. Se trata, sin embargo, de una sociedad dinámica, bien enmarcada en los sectores más rentables de la economía coetánea, con una elevada concentración de mano de obra especializada, y con una posición geográfica envidiable: al fondo del canal del puerto de Pasajes que, a pesar de los conflictos sostenidos con San Sebastián por causa de su uso y libertad de comercio, le permite desplegar una actividad marinera, pesquera y mercantil nada desdeñable. Por todo lo cual, las fatigas bélicas y el trauma de la segregación no tardarán en ser superados y su pulso recuperado.

La organización de la vida colectiva

Pero antes de prestar atención a las actividades económicas de la población, veamos cómo se organizaba la vida en común; y nada mejor para ello que las ordenanzas muni-

cipales elaboradas para el gobierno de la Villa, de las cuales se redactaron tres textos: las primeras son de 1518, otras de 1544 y las últimas de 1606, reformadas en 1644.

Ya desde el bajo medievo se había abandonado el sistema de concejo abierto o asamblea de vecinos como sistema de organización política municipal, en favor del concejo cerrado o cámara de cargos electos que gobierna los destinos de la Villa. En principio bastaba con ser vecino para poder ser elegido miembro del consejo local, sin embargo el procedimiento no era el del voto universal del vecindario sino otro más restrictivo y alambicado. Todos los años se juntaba el vecindario el primer día de enero y, tras la misa mayor, se procedía a la elección, consistente en meter en un cántaro papeletas con el nombre de cada vecino, de entre las cuales un niño extraía catorce, que componían el grupo de los electores; es decir, aquéllos que en reunión secreta nombraban a los oficiales del concejo: dos alcaldes, un preboste, dos jurados mayores, tres regidores, un procurador síndico, dos jurados menores, un escribano y un bolsero o mayordomo, cuyos cargos se renovaban cada año siguiendo el mismo procedimiento.

El concejo se reunía todos los miércoles con carácter ordinario y en domingo, tras la misa mayor, si ante la calidad del asunto a tratar se decidía convocar a la asamblea de vecinos o concejo abierto. Sus atribuciones eran amplias y de distinto orden: en el plano legislativo tenía la potestad

reglamentaria, o sea la de elaborar y aprobar bandos, providencias, disposiciones de gobierno y reglamentos, cuyo ámbito de validez fuera el del término municipal. La impartición de justicia estaba encomendada a los alcaldes, que constituían la primera instancia y era su principal atribución. En el orden administrativo se encargaba de regular el abastecimiento público y los mercados, los pesos y medidas, los precios y los salarios, la policía urbanística; se encargaba de la construcción y mantenimiento de las infraestructuras (puentes, caminos, canalizaciones,...), de la limpieza pública y del personal propio. En lo social se encargaba de la sanidad, la educación, las diversiones públicas y la asistencia social. Las finanzas constituían una de las ocupaciones centrales, ya que de la gestión y explotación de los bienes propios, de la fiscalidad municipal, dependía la captación de recursos que luego pudieran transformarse en servicios a la comunidad. En el plano gubernativo se ocupaba del orden público, de la seguridad ciudadana y de la organización de las milicias concejiles.

Las actividades del Ayuntamiento se materializaban con una plantilla mínima y estable a lo largo de todo este período. Los oficiales del concejo contaban con una asignación anual simbólica, puesto que estos cargos públicos no interesaban tanto por sus retribuciones fijas como por otros conceptos que comentaremos más adelante. La burocracia estaba encabezada por el escribano, cargo en principio electo pero que pronto pasó a ser asalariado y recaerá en unas pocas familias a lo largo de estos tres siglos: los Zabala, los Gamón y los Sorondo, por este orden. Sus funciones consistían en asistir a las sesiones municipales cuyo contenido debían trasladar al libro de actas, otorgar las escrituras públicas del concejo y redactar los procesos judiciales. El mayordomo bolsero se encargaba de la administración económica: llevar los instrumentos contables, percibir los ingresos, ejecutar los pagos, rendir cuentas y someter su actuación anual a la auditoría del Ayuntamiento. Al igual que el anterior puesto pasó a ser asalariado, sin embargo no llegó a ser monopolizado por ninguna familia.

Asimismo, el preboste pasó a ejercer un trabajo de manera retribuida, perdiendo el carácter medieval de representante de la justicia real en la Villa que recayó en los alcaldes, se quedó como un mero ejecutor de penas y carcelero, a las que se añadieron funciones de portero, notificador y pregonero. Los guardamontes constituían una suerte de policía rural que velaba por el cuidado de los términos, montes y bosques públicos, vigilaban el pastoreo, la explotación forestal y los incendios.

Burocracia aparte, corrían por cuenta del erario local los salarios de unos cuantos profesionales encargados de prestar determinados servicios públicos. Desde los albores del siglo XVI el concejo renteriano aseguraba la asistencia sanitaria mediante la contratación estable de un médico y un

29. octubre. 1572.

Se trata en el Ayuntamiento sobre la mujer e hijo de Juan Zuri de Zubieta, que en su casa situada frente a la iglesia parroquial:

EL DESAGÜE DEL WATER.

Tienen puesto un caño fuera de la dicha casa hazia a la calle publica de la dicha villa, frontero a la puerta por donde entran en la dicha yglesia; por el qual dicho caño despiden las agoas e ynmundiçias del servicio de su casa, de tal manera que pasan las dichas agoas e ynmundiçias por la dicha calle publica e puerta y entrada de la dicha yglesia.

De que, demas de los ynconbenientes dichos, por estar la dicha calle questa abaxo, se resbalan las gentes y pueden venir en peligro.

Pedieron a sus mercedes que, hecha vista ocular, manden cerrar el dicho caño e quitar el dicho servicio de donde esta. Y que ayer dia de San Simon e Juda, yendo la procesyon desta dicha villa por ende y no por otra parte puede yr, alderredor de la dicha yglesia, estava inundada la dicha calle y entrada de la dicha yglesia con las dichas agoas e ynmundiçias.

Sus mercedes dixieron que salidos del dicho regimiento, yrian ha hazer vysta ocular y a prober por bia de buena gobernaçion lo que mas conbenia al pro e futilidad de la republica desta dicha villa.



Foto: Iesús Hospitaler

boticario, a los que más adelante se unirá un cirujano. La educación estaba cubierta por un maestro de primeras letras encargado de la instrucción pública. Por su parte, la diversión y los regocijos públicos se realizaban por la mano de otros dos asalariados, el músico tamboril y el organista de la parroquia.

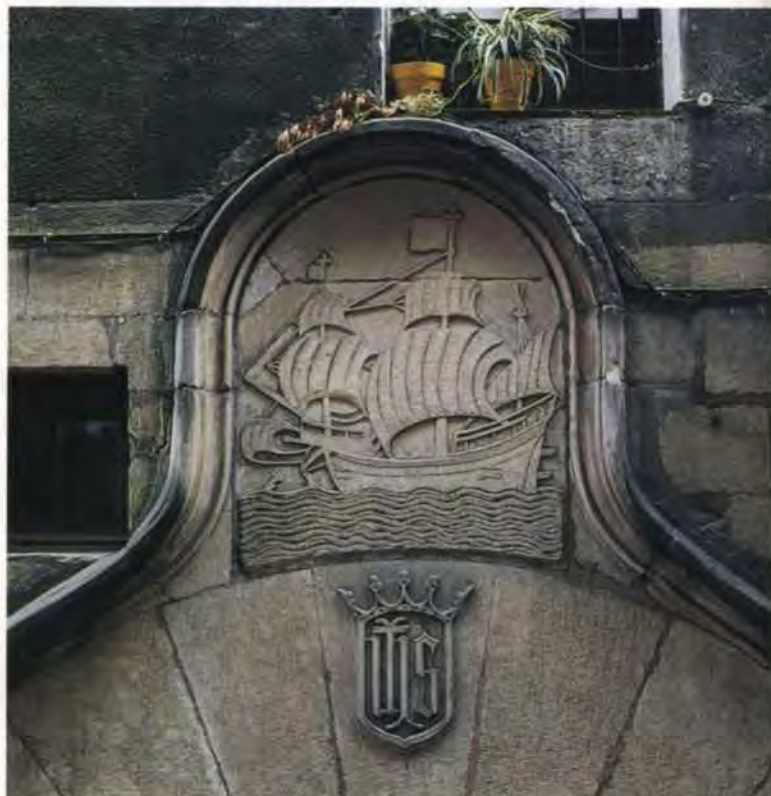
Con dicho personal se lograba mantener un nivel aceptable de servicios a la población -como lo hicieran otras tantas villas del entorno-, al tiempo que hacían atractiva la residen-

cia en el pueblo y aseguraban una buena cohesión social. Cuantos más servicios se prestaran, mayor era el influjo que ejercía una villa ante la potencial inmigración, sobre todo la de aquéllos que con sus actividades económicas (artesanos, comerciantes,...) generaran riqueza y empleo.

En este sentido Rentería ofrecía atractivos suficientes. Contaba con un médico, un cirujano y un boticario asalariados, profesiones que no abundaban y cuyos servicios no estaban al alcance de todos; de modo que garantizar su presencia estable constituía un factor de seguridad que no todas las localidades podían ofrecer. Por otra parte, aunque su asistencia no era gratuita, el Ayuntamiento fijaba en sus contratos los precios que podían cobrar al vecindario; es decir, se trataba de una sanidad subvencionada. Además el pueblo contaba con un hospital público (el de la Magdalena), especializado en el tratamiento de la lepra, enfermedad bastante difundida y favorecida por las malas condiciones higiénicas.

Así, un artesano, un comerciante o un oficial -pongamos por caso- que busca un lugar donde ejercer sus actividades, encuentra en estas atenciones seguridad para sí y su familia; pero además una garantía de que el número de habitantes será creciente, en cuanto otros buscan las mismas comodidades, y con ello la garantía de un mercado al que nutrir con sus productos o al que prestar sus oficios.

Mas no era el sanitario el único aspecto cubierto. La existencia de un maestro de primeras letras asalariado, aseguraba la instrucción de la población infantil y juvenil,



La importancia que la navegación tuvo antaño para nuestra Villa queda fielmente reflejada en este dintel de una casa de la Calle Abajo

Ilustración: Museo Naval. Diputación Foral de Gipuzkoa

"Descripción de la costa y puerto de la provincia de Guipuzcoa, desde Fuenterrabía asta Guetaria, y los passos que tiene el río Vidaçua por donde se comunica con Francia"
 Mapa de la costa guipuzcoana del año 1636 donde puede verse claramente la bahía de Pasajes, la desembocadura del río Oyarzun y el emplazamiento de Rentería.
 Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa



con un menor coste para los particulares y, aunque no estaban escolarizados todos los niños, ni mucho menos, solamente acudía a la escuela una parte reducida, tampoco la pobreza excluía el acceso a la educación; pues a lo largo de todo el período estudiado el maestro estaba obligado a acoger gratuitamente a un número de niños sin recursos, variable por lo general entre ocho y doce. Así en 1586 hay nueve niños pobres en la escuela a costa de la Villa, que paga al maestro un real al mes por cada uno de ellos, con la condición de que *tenga cuenta de enseñar y tratar bien a todos ellos*.

Por otra parte, los festejos y los regocijos dominicales además de entretener al vecindario, atraían población foránea y, con ella, un mayor número de consumidores. De este modo, las localidades vecinas que por su menor entidad no contaban con muchos de estos servicios, encontraban en la Villa un polo de atracción en el que satisfacer sus demandas.

Como quiera que el personal no es suficiente, el concejo renteriano centró sus esfuerzos en otros aspectos, de entre los cuales las infraestructuras fueron fundamentales. El Ayuntamiento se encargaba de costear la construcción y el entretenimiento de caminos, puentes, captaciones de agua y fuentes públicas, muelles y servicios portuarios como la lonja de comercio; un conjunto de dotaciones costosas pero necesarias para que el movimiento de productos y recursos fuera más ágil, cómodo y abaratara la incidencia del transporte en los costes de producción.

En este sentido, nuestra Villa contaba con muelles comerciales en la actual plaza de los Fueros, con una casa lonja

donde se pesaban y depositaban las mercancías. El brazo de mar que desde el antiguo convento de Capuchinos (cabo Matxingo) por la actual calle Viteri llegaba hasta el arrabal de la Magdalena, era navegable y hábil para la estiba portuaria. Varios puentes salvaban el curso del río Oyarzun y de otros menores, había caminos hacia Navarra, Francia, San Sebastián, Hernani,... las calles estaban enlosadas; es decir, se daban una serie de condiciones que avalaban el atractivo para el desarrollo de actividades en diversos sectores.

Otro aspecto relevante, por lo que hace a la atracción y fijación de pobladores, lo constituye la explotación de los recursos públicos. El Ayuntamiento fue a lo largo de todo el antiguo régimen, propietario del 82 % del término municipal en régimen de bienes de propios. El suelo público podía ser comunal o de propios. En el primer caso el aprovechamiento de pastos, leñas, frutos, etc. se hacía de manera colectiva, si bien regulado por unas ordenanzas, el disfrute era libre. En los terrenos de propios era el Ayuntamiento quien los explotaba, de modo que toda actuación se transformaba en ingresos para las arcas municipales. Como quiera que los montes renterianos se hallaban cuajados de bosque, su rentabilización daba lugar a ingresos directos para la cosa pública, negocio y empleo para la actividad privada. Así, todos los años se sacaban a pública subasta suertes de leña o porciones del arbolado cuyo ramaje era convertido en carbón vegetal para uso de la ferretería, fraguas, etcétera. El aprovechamiento de la bellota, los avellanos para la fabricación de armas, la venta de árboles para la construcción naval, arquitectónica, para

Rentería en el Antiguo Régimen

las reparaciones, revertía también en la tesorería al paso que daba trabajo a parte de la población.

El procedimiento empleado para las concesiones era el de pública subasta dominical al igual que en todas las demás contrataciones de bienes y servicios. Sin embargo, sus más directos beneficiarios eran aquellas personas que disponían de un capital inicial con el cual verificar los pagos, y que conocían las necesidades del mercado y los canales de comercialización; o sea, una minoría social que coincidía por sus vínculos familiares y por sus alianzas de clase con el grupo dirigente de la comunidad. No obstante, como quiera que la función social de lo público debía mirar también por el bienestar común, todo vecino de la Villa tenía el derecho de obtener la madera necesaria para la construcción y mantenimiento de su vivienda a un precio fijo y reducido.

Lo dilatado del suelo público permitía al Ayuntamiento, por otra parte, intervenir en el mercado de la tierra, reduciendo en cierta medida las tensiones que su escasez provocaba. Independientemente de la propiedad privada, todo vecino que lo deseara estaba asistido por el derecho de solicitar la concesión de una superficie de suelo municipal para cultivar. En este aspecto se diferenciaban diversos tipos de tierras y de concesiones:

1.- Las riberas del río, constituidas por depósitos de aluvión, eran tierras muy feraces pero cuya puesta en rendimiento exigía fuertes inversiones: construcción de taludes y muros de contención de costoso mantenimiento, canales de drenaje, etc. En estos casos solían concederse a largo plazo, treinta y más años, a grupos que constituidos en sociedad se comprometían a devolverlas en estado labrante, de modo que pudieran ser concedidas en adelante a plazo medio -nueve años- y a precio de mercado.

2.- Las huertas, que bien podían ser intramurales o externas al recinto amurallado, se concedían también a largo plazo; pero por su menor tamaño, el precio solía ser simbólico. Hasta comienzos del siglo XVIII se exigía una gallina al año, por vía de compensación y reconocimiento de la propiedad.

3.- Por último, las rozaduras eran tierras de menor calidad, ubicadas en cualquier punto de lo concejil no ocupado por árboles ni por pastos, que se entregaban por nueve años renovables cuantas veces fuese deseo del adjudicatario, quien pagaba un canon anual fijo y moderado, para compensar las inversiones necesarias para su explotación.



Escudo de la familia Alduncin que jugó un papel relevante en la política municipal durante la Baja Edad Media y buena parte de la Edad Moderna.

Archivo familiar Arzaga-Alduncin

En principio puede parecer que este sistema de concesión de tierras tornaba la vida local en poco menos que idílica, pero no conviene dejarse alucinar por apreciaciones bastante lejanas de la realidad; puesto que una cosa es el derecho de obtener un pedazo de tierra y otra la posibilidad de llevar adelante tal empresa. Las concesiones implicaban una serie de obligaciones para el usufructuario, tales como cerrarlas con vallados, explotarlas con criterios racionales y perdurables - no se admitía la rozadura temporal que implicara esquilmar el suelo- con gastos por concepto de rotura, abonado,...

Concluyendo, no era suficiente la necesidad, el hambre de tierras, para poder acceder a una de estas parcelas, ni siquiera disponer de capacidad laboral excedentaria en la familia del aspirante; la roturación exigía aperos y animales, las cerraduras comprar madera para vallados, ejecutar muros, taludes o adquirir seto vivo, el abonado a base de cal y nutrientes orgánicos costaba dinero... y todo ello requería mano de obra. Definitivamente, quienes accedían a estas concesiones eran personas con unos medios de partida, con posibilidades de inversión por pequeña que fuera; mientras que la masa de la población difícilmente podía ejercer tal derecho.

Otro aspecto importante en la regulación de la vida colectiva lo constituía el mercado interior de consumo. El Ayuntamiento se encargaba de garantizar el abastecimiento de los productos de primera necesidad, llegando en caso necesario a intervenir directamente en la compra de cereales, carne,... durante los años de escasez y hambre, que no eran poco frecuentes. En cualquier caso, todos los años sacaba a subasta la adjudicación del aprovisionamiento de carne, vino, pescado y aceite, cuyos beneficiarios obtenían de tal manera la venta exclusiva, sin competencia, de dichos productos. Aún más, la sidra, principal cosecha del país, bebida masiva y popular, era objeto de regulación exhaustiva. Cada año se inventariaban las cubas de la cosecha local y su venta se establecía por riguroso orden mediante sorteo; la calidad del caldo y su precio eran controlados por los municipales y, además, no se podía traer manzana ni sidra de fuera, hasta tanto no se agotara la cosecha propia, algo que obligaba incluso al abastecimiento de los barcos de vecinos y a los surtos en el puerto de la Villa.

Asimismo regulaba los precios de dichos artículos, fijando una tasa para cada uno de ellos. Como quiera que los pesos



La jurisdicción territorial era uno de los principales puntos de fricción entre municipios, por eso sus límites eran señalados mediante mojones cuyo correcto estado y ubicación eran revisados cada año.

Foto: Jesús Hospitaler.

reprimir los fraudes. Tampoco los salarios escapaban a su control, ya que como representantes directos de la propiedad, fijaban los emolumentos de la mano de obra; evitando así que las presiones de los jornaleros disparasen los costes de producción, máxime en una época como los siglos XVI y XVII, en la que la inflación monetaria invitaba a una revisión continua de los salarios.

Retomando la línea de la asistencia social, el concejo renteriano llegó a idear y a poner en práctica un sistema asistencial que reviste cierta originalidad, por comparación con los servicios antes descritos - que son comunes a otras muchas villas del territorio guipuzcoano. En las ordenanzas de 1544 se estableció una exacción del 0'5 % sobre los beneficios de todos los navíos, cantidad que era destinada a socorrer a los mareantes que por infortunio, edad o accidente no pudieran procurarse el sustento. Todos los años, el día uno de enero, reunidos los maestros, pilotos y marineros, elegían a los mayordomos encargados de recaudar dicho porcentaje y de distribuir su monto, para lo cual habían de llevar una contabilidad rigurosamente fiscalizada por

y medidas no estaban normalizados, fijaba los patrones oficiales y por medio de los regidores velaba por su cumplimiento, así como por

el consistorio. Este simple dato nos da una idea de la incidencia que la actividad marítima tenía en el conjunto de las actividades económicas de la población.

También intervino el concejo en la canalización de la asistencia religiosa, mediante la construcción de la iglesia parroquial y la dotación de personal a sus expensas. Si ya en el siglo XIV Rentería tenía un templo propio, aunque se desconozca su patronato, en 1523 emprendió la construcción de uno nuevo que, tras diversas paralizaciones, se terminó cincuenta años más tarde (1573). Resulta difícil de evaluar el monto global que representó la fábrica, pero hubo de suponer un esfuerzo considerable a tenor de las sucesivas paralizaciones y de los problemas que tuvo el erario para costear los gastos; sin embargo, la construcción de la iglesia revestía gran importancia. El concejo, en cuanto titular y patrono del templo, tenía la potestad de nombrar sus beneficiados, vicario, sacristán, etc., que luego confirmaba el obispado. Téngase en cuenta que en el antiguo régimen el factor religioso jugaba un papel de primer orden en la organización de la sociedad, y su control por parte del poder civil era una baza a considerar; pues en nuestro caso, una comunidad basada principalmente en los sectores secundario y terciario, con una dirección política burguesa, el patronato laico municipal implicaba alejar el peligro de que a través de la iglesia pudieran los señores feudales, las familias nobles, interferir en el gobierno de la comunidad.

Rentería en el Antiguo Régimen



Plano del puerto de Pasajes realizado en 1636 por los ingenieros militares Gandolfo, Teixeira y Sotto. Detalle del plano de 1636. Rentería (letra H) con su puerto y brazo de mar navegable, unida mediante un paseo al convento de Capuchinos (letra G). A la izquierda, los astilleros de Basanoaga (letra F).

Los particulares podían poseer un enterramiento e, incluso, fundar una capilla, una memoria,..., pero la iglesia y el personal a su servicio estaban bajo control del concejo. Tal era la importancia de este asunto que, como veremos, la instalación de comunidades religiosas en la Villa, como las agustinas o los capuchinos, contó con la animadversión del Ayuntamiento hasta que se estipularon con total claridad los límites de aquéllas.

En realidad la estrategia de servicios desarrollada en nuestro municipio no era exclusiva ni tan siquiera original. Todos los demás hacían lo mismo con mayor o menor fortuna, dependiendo de los recursos disponibles y del grado de independencia de la localidad; es decir, cuantos más elementos distorsionantes hubiera - adscripción del municipio o de una parte de él a un señorío, la presencia de uno o varios nobles poderosos, la dependencia respecto de otra Villa mayor que englobara a esa comunidad dentro de su jurisdicción- tanto más difícil resultaba establecer una política cohesionadora de la comunidad a través de los servicios y ventajas que la hicieran atractiva. Como hemos visto, la conversión de los recursos colectivos en servicios directos e indirectos a la sociedad, es un factor decisivo de estabilidad, de atracción demográfica y de desarrollo económico. Todo lo cual no obsta para que una minoría, la burguesía dirigente, obtuviera al mismo tiempo mayores beneficios y relevancia social.

En primer lugar, aunque todos los vecinos eran electos para constituir el grupo de los catorce que luego designaba a los integrantes del Ayuntamiento, todos no actuaban con el mismo grado de libertad. Para el desempeño de tales car-

gos se elegían personas con prestigio y poder, instruidos en el manejo de los asuntos de envergadura; y, en función de la red social de alianzas que poseyera cada notable de la Villa, tenía mayores o menores posibilidades de resultar designado. Ello no quiere decir necesariamente que el pueblo estuviese dividido en bandos, sino simplemente que la amplitud de las relaciones sociales, las alianzas hacia arriba con los más poderosos, hacia los lados con sus iguales, y hacia abajo en términos de dominio, facilitaban el acceso a los cargos públicos.

A lo largo del antiguo régimen y aún más allá, las relaciones sociales no se basaban como ahora en lo personal, sino en lo familiar. Era la casa, como conjunto de valores materiales e inmateriales, el centro de todos los desvelos, y las alianzas se establecían en función de los intereses de la casa, perpetuada en el tiempo de generación en generación y por encima de los individuos. Así cada familia establecía sus estrategias de relación, sobre todo mediante el matrimonio, buscando la unión y alianzas con casas de nivel similar o algo superior a ser posible, de modo que se garantizara su perduración y engrandecimiento. Asimismo establecía lazos con familias de nivel superior en términos de dependencia y servicios mutuos, y con familias de condición inferior en términos similares pero hacia abajo. De este



Edificios anejos de la Fanderia, fábrica de laminados construida por el marqués de Tranda en 1769.

Foto: Jesús Hospitaler

GUERRAS, INCENDIOS Y SAQUEOS EN EL SIGLO XVI.

En este siglo convulso de la historia europea, Rentería fue escenario y víctima de algunos episodios bélicos, dos en concreto, en el primero de los cuales resultó completamente destruida y en el segundo salió airosa.

La quema de 1512.

Este episodio se enmarca en la conquista del reino de Navarra por parte de Fernando "el Católico". Para lograrlo, la estrategia había establecido diversos frentes: por un lado el duque de Alba comandaba el grueso de las tropas castellanas, apoyadas en el sector norte por los tercios guipuzcoanos; mas como quiera que los franceses habían de ayudar a los navarros a frenar el empuje, se decidió entretenerlos con la ayuda inglesa. Inglaterra aspiraba a recuperar su dominio perdido sobre Aquitania, para lo cual el rey Fernando convenció a su yerno Enrique VIII de que le había de ayudar en sus aspiraciones. De este modo el año anterior había desembarcado un contingente británico que se acantonó en la línea Irún Fuenterrabía a la espera de la ayuda española para iniciar sus ataques, mas lejos de llegar ésta los ingleses fueron testigos de la conquista de Navarra y señuelo para el ejército francés; hasta que ya en 1512, hartas de inactividad las tropas de Enrique VIII decidieron retirarse. Su transporte fue encargado a los navíos guipuzcoanos, que dejaron desabastecida de hombres esta comarca costera. Ofendidos los franceses por la pérdida de Navarra y aprovechando la indefensión, lanzaron sus ataques contra San Sebastián y Fuenterrabía; mas como quiera que ambas plazas resistieron el asedio giraron su poderío bélico hacia Rentería. La Villa, sin apenas hombres que la defendieran - pues se encontraban en la derrota de Inglaterra, fue asaltada, saqueada y tanto sus casas, como su iglesia, hospital y caseríos fueron incendiados, de modo que sus cerca de trescientos edificios quedaron arruinados a excepción de dos o tres casas que pudieron ser salvadas cuando -una vez retirados los franceses- los vecinos de Lezo y Pasajes acudieron a apagar el incendio. Las pérdidas se estimaron en más de doscientos mil ducados.

modo el mundo local, y aún el provincial, se basaba en una tupida red de alianzas en todas las direcciones, que garantizaban la estabilidad social y alejaban la posibilidad de conflictos y estallidos colectivos, absorbidos por ese colchón de intereses mutuos. ¿Y qué obtenían del ejercicio del poder municipal? Prestigio, mejor posición en el concierto de las alianzas interfamiliares, y un beneficio económico directo para la casa.

Las amistades instrumentales eran mucho más fáciles de mantener desde el poder del concejo, las concesiones de tierras, árboles y otros recursos, la contratación de obras y servicios, la concesión de empleos,... resultaban muy provechosos. Sin olvidar la reversión directa sobre la propia casa, mediante la autoconcesión de los citados aprovechamientos, el cobro de los favores, el manejo de fondos públicos, etc. Pues aunque las ordenanzas trataban de impedir cualquier abuso mediante la residencia anual de los consejeros, es decir, que una vez finalizado su mandato, el concejo entrante fiscalizaba su actuación, en realidad funcionaba cierta complicidad traducida en la práctica inexistencia de denuncias y, mucho menos, de recursos judiciales por tal motivo. Aún más, cuando la revisión de la contabilidad por parte de los órganos centrales del Estado desvelaba alguna irregularidad, las sucesivas corporaciones tendían a solidarizarse interpo-

niendo recursos. De algún modo, lo que se estaba ventilando con tales actitudes era el principio de no ingerencia en los asuntos de casa.

Incluso algo como el patronato sobre la iglesia que, en principio, parece meramente espiritual, tenía claras implicaciones con las estrategias familiares del grupo dominante. Al designar el concejo a los miembros de la clerecía, constituía ésta una salida profesional para aquellos segundones de las principales casas, que se aseguraban con la carrera eclesiástica el modo de vida; además, la acción ideológico-religiosa no escapaba de sus manos ni de sus intereses. Por otra parte, les permitía captar parte de la riqueza absorbida por la iglesia en concepto de contribuciones (diezmos y primicias) y de derechos por la administración de los sacramentos.

Ciertamente, ni los servicios prestados por el Ayuntamiento ni las redes de relaciones interfamiliares fueron capaces de ocultar las tensiones sociales pues, según tendremos ocasión de ver, se produjeron como en cualquier otra latitud del país; sin embargo, el sistema funcionó durante el antiguo régimen para crear una identidad local bastante cohesionada. Si bien el máximo beneficiario del sistema concejil era un grupo reducido de familias bien situadas en los mecanismos de dirección, al mismo tiempo el común percibía junto con los servicios, el disfrute limitado de los aprovechamientos concejiles y una presión fiscal de origen

Rentería en el Antiguo Régimen

municipal bastante reducida, dado que la fortaleza de los ingresos patrimoniales evitaban en buena medida el recurso a los gravámenes. Todo lo cual se traducía en una clara tutela que el concejo ejercía sobre la vida colectiva, y en la creación de un sentimiento de pertenencia a una comunidad, ayudada en este sentido por diversos contenciosos con las localidades vecinas.

Como se ha visto anteriormente, Rentería acababa de verse desmembrada con la separación de Oyarzun, lo que ocasionó diversos conflictos por cuestiones jurisdiccionales, por el aprovechamiento de leñas y pastos en los términos fronterizos, el derecho de *su-egurra*, aquél por el cual los caseríos oyarzuarras situados en el límite con nuestra Villa, tenían la potestad de cortar en el concejil de ésta la leña necesaria para el consumo de sus casas. El enfrentamiento con San Sebastián era aún más grave y de larga duración, el ejercicio de la jurisdicción sobre el puerto de Pasajes, de vital importancia para el desarrollo de las actividades marítimas, fundamento de la economía renteriana de la época. La conjunción de los factores internos y externos fue la condición de posibilidad para la creación y mantenimiento de una identidad, de una conciencia de comunidad que sólo se verá seriamente alterada con la crisis y definitiva caída del antiguo régimen en los albores del siglo XIX.



Las diferentes tareas de la metalurgia tradicional reflejadas en un grabado de la obra de Agricola "De re metallica" (1546)

A: Hogar. B: Montón. C: Agujero de escoria.
D: Masa de hierro. E: Mazas de madera.
F: Martillo. G: Yunque

Intentar un análisis cuantitativo de la población durante los siglos XVI y XVII resultaría una tarea costosísima por los datos disponibles, escasos y de baja rentabilidad; no obstante resulta de todo punto necesario aclarar algunos aspectos que nos permitan valorar el perfil demográfico renteriano en esta época.

*Las bases materiales:
población, recursos y
actividades.*

El paisaje humano era el propio del área en la cual se asienta, el País Vasco holohúmedo, caracterizado por el hábitat

disperso (caseríos) en combinación con el concentrado (núcleo urbano), sin embargo todo parece indicar que en este caso la población concentrada en el recinto amurallado y sus arrabales era superior a la rural, debido a diversos factores. Un porcentaje abrumador de la tierra estaba en manos del concejo (82 %), dedicada a la explotación forestal; luego la escasez de suelo en manos de particulares y la omnipresencia del bosque, son factores que reducen las posibilidades para el desarrollo de la población dispersa. Por otra parte, sólo desde comienzos del siglo XVI pudo multiplicarse el número de caseríos, ya que las turbulencias sociales del siglo anterior (guerras de bandos) incidieron negativamente en la viabilidad de los asentamientos aislados. Además, una sociedad como la renteriana, centrada en las actividades del sector secundario y terciario, encontraba en el asentamiento urbano su distribución ideal del poblamiento.

El núcleo urbano de la Villa tiene su origen en la Baja Edad Media. Situado en la vega inferior del río Oyarzun y orientado al oeste, como casi todas las Villas guipuzcoanas, pertenece al grupo de plano regular con forma triangular; las

fachadas alineadas de las casas formaban la muralla, por lo que las manzanas exteriores eran simples y únicamente tenían salida al interior de la Villa, que contaba con cuatro portales custodiados por otras tantas casas torre: Gaztelu, Morroncho, Urdinso y Uranzu.

Junto a las evidencias conservadas en el trazado de las calles históricas de la Villa, tenemos constancia descriptiva documentada en la respuesta remitida a la Real Academia de la Historia por el historiador local Juan Ignacio Gamón. Su planta, según nos dice *es un obalo con siete calles y en su centro existe la plaza principal, que como octava divide y reparte quatro dellas acia la parte oriental de Francia y otras tres a la del puerto y su canal con igualdad y mucha uniformidad; formando en su plaza con simetria una cruz perfecta, de la qual se rexistran los principales quatro portales.*

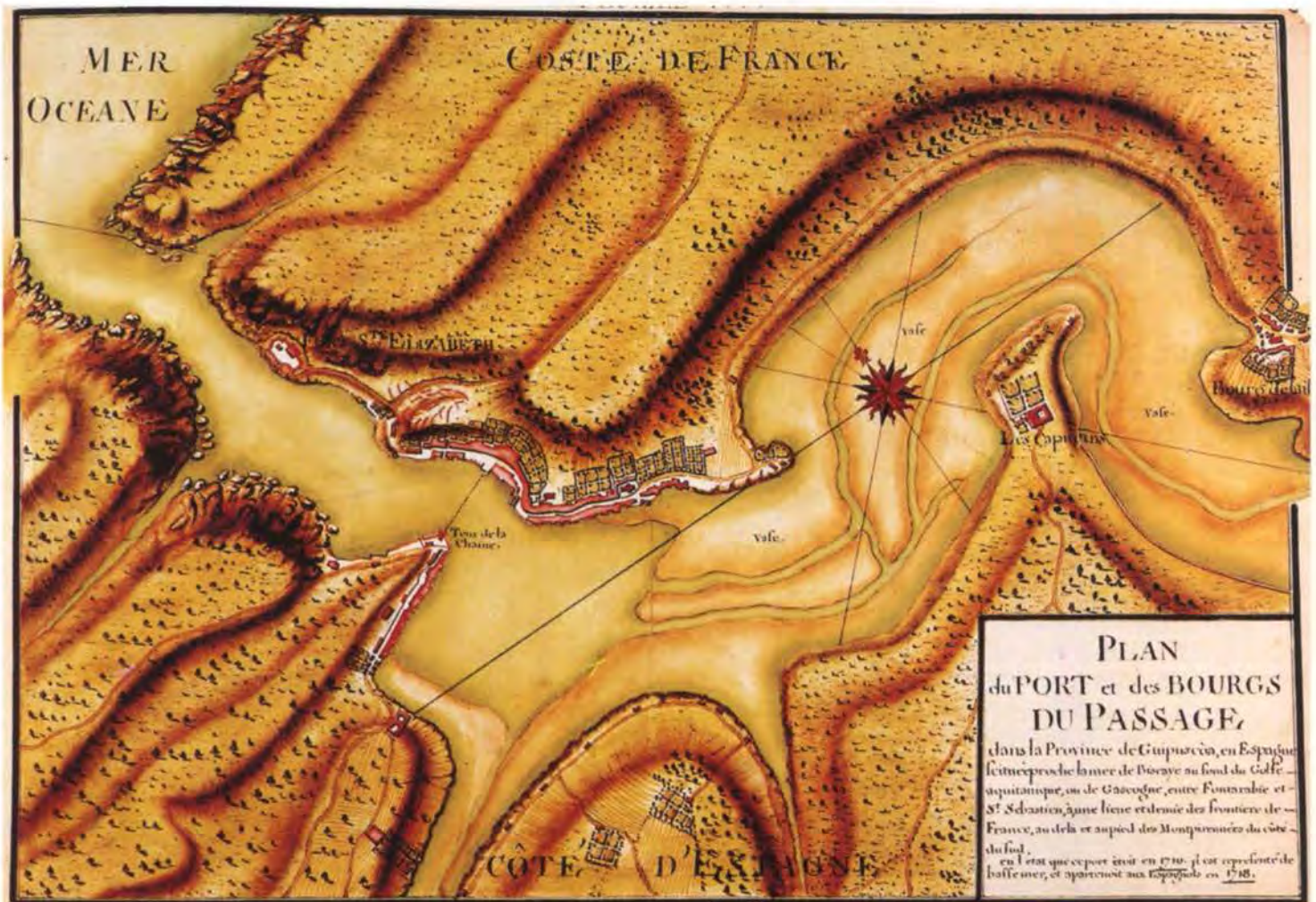
Gracias a la intensa actividad marítimo-comercial desplegada, favorecida por la navegabilidad de la ría hasta el mismo centro para buques y aún más arriba, hasta la zona de la Fandería, para embarcaciones de poco calado, la Villa vio crecer el número de sus efectivos humanos, poniendo en práctica un clásico recurso de expansión urbana sin alterar el recinto amurallado: los arrabales. Fue entre los siglos XV y XVI cuando se empezaron a desarrollar los dos arrabales, en dirección SO y E respectivamente, asimismo descritos por Gamón. *Tiene también dos arravales, el uno con calle bastante*

larga y capaz nombrado de la Magdalena... que corre desde el portal de este nombre acia la parte de San Sebastian... El otro arraval es el de Santa Clara, de igual capacidad, en la parte oriental... que sigue desde su portal acia Oiarzun.

El propio hábitat diseminado se distribuía de forma muy irregular, por cuanto se hallaba concentrado en la parte norte del término municipal, en una superficie cercana a los seis kilómetros cuadrados, próxima al casco urbano, mientras el resto permanecía prácticamente deshabitado. Las causas que explican tan irregular ocupación del espacio residen, ante todo, en la ya comentada concentración de terrenos en manos del consistorio; por otra parte, las tierras de mejor calidad, las vegas aluviales, respondían a la misma situación geográfica, a lo largo del curso bajo del río Oyarzun. De modo que la imposibilidad de expandirse por el término municipal en dirección sur (terrenos concejiles), unido a la calidad de las tierras y al atractivo que ejerciera el centro urbano como demandante de productos agropecuarios, fueron elementos que, combinadamente, configuraron el espacio rural renteriano.

Plano del puerto de Pasajes a comienzos del siglo XVIII en el que puede verse la península de Capuchinos.

Atlas Masié. En Cartografía militar de Plazas Fuertes y ciudades españolas. Siglos XVII-XIX. Antimur Bonet Correa. Ministerio de Cultura. Madrid, 1991.



Rentería en el Antiguo Régimen

En cuanto a la evolución de la población a lo largo de estos dos siglos, los datos son escasísimos y muy poco fiables. Apoyándonos en la evolución global de la provincia y en los indicadores económicos de la Villa, sabemos que hasta la década de 1570 la población fue creciendo tanto por un aumento de la natalidad como por la inmigración que se ve atraída por la expansión de las actividades productivas. Un hecho bastante claro de este crecimiento es que en 1567, en concejo general de 24 de mayo, se decidiera dar a censo perpetuo el prado de Miqueo Pérez Sagardi para suelos, y al año siguiente se sacaran a la venta suelos públicos en el arrabal de la Magdalena, para construir casas siguiendo la alineación de las ya existentes.

En 1588 la Villa tenía cerca de 400 vecinos, es decir, en torno a los 1.500 / 1.600 habitantes; sin embargo, ya en el último tercio del XVI se había iniciado un retroceso demográfico que no había de detenerse hasta los años 30/40 del siglo XVII. Sin padecer los grandes cataclismos que sufriera Castilla, hubo una combinación de factores de cuyas resultas quedó la población disminuida en cierta medida. Como tendremos ocasión de ver más adelante, la caída de las bases económicas tradicionales, las excesivas levas de marinería para la Real Armada, las guerras, los períodos de hambre (1597-1602, 1619-1621, 1630-1631), invirtieron el sentido de la tendencia, suavizada en parte por la prácticamente nula incidencia que tuvo en Rentería la gran epidemia de peste de 1597-1602, que asolara otras localidades vecinas como Pasajes, San Sebastián, Fuenterrabía,...

Será a partir de los años 1630/40 y hasta finales de siglo cuando, desde el empuje de nuevos presupuestos económicos, la población se vaya recuperando; bien que en nuestro caso se partiera de una situación catastrófica: la destrucción completa de la Villa en 1638 a manos de los ejércitos franceses del príncipe de Condé. Según un infor-



Palacio de Zubiaurre, al final de la calle del Medio o Aragin Kalea que custodiaba la puerta de Francia, una de las cinco puertas de la muralla.

Foto: Jesús Hospitaler.

me elaborado por el Ayuntamiento, contaba Rentería con más de 300 casas y 4.500 almas de comunión antes de ser arrasada, cifra a todas luces astronómica que la equipararía en población a la existente a comienzos del siglo XX. En realidad no hay nada que nos permita pensar en un nivel más elevado que el existente a mediados del siglo XVIII, que sobre unas bases económicas muy similares se situaba en torno a los 1.300 habitantes. Parece, por otra parte, bastante lógico pensar que en el languidecer de los sectores tradicionales y ante la imposible expansión agraria, el balance global del siglo XVII pasara por una sensible disminución de la población.

Desde el punto de vista de las actividades, Rentería estaba inserta en la economía marítimo comercial que caracterizaba a la costa guipuzcoana, apoyada asimismo en la industria del hierro, la



Reproducción policroma del sello concejil cuya impronta sobre los documentos que expedía el Ayuntamiento era garantía de autenticidad y representación de la autoridad municipal.

Archivo familiar Arretzaga-Alduainc

pesca, la construcción naval y, en menor medida, en la agricultura.

La elaboración del hierro en bruto y de alguna de sus manufacturas se beneficiaba por la confluencia en esta Villa de los cinco factores favorables a su localización y desarrollo.

El valle contaba con yacimientos de mineral, si bien dada su calidad mediocre se empleaba masivamente la vena de Somorrostro. En segundo lugar, la dimensión de las reservas madereras como fuente de combustible - que durante siglos lo fue el carbón vegetal- abarataba los costes de producción. Así mismo la fuerza motriz necesaria para la maquinaria la proporcionaban los ríos Oyarzun y Urumea, en ambos extremos del término municipal, junto con otros cursos menores. En cuarto lugar, al ser ambos navegables en gran parte de su recorrido para barcasas de poco calado, la introducción del mineral y la salida del producto estaban garantizadas. El puerto, por último, era el punto de partida para su comercialización en los mercados europeos.

En virtud de estos factores, ya en 1476, contaba Rentería con cinco ferrerías: Gabiriola, Renteriola, Gabiola y Suerrin en el curso del Oyarzun, Pontika junto a la regata del mismo nombre y, en 1586, se comienza la construcción de Añarbe, en el extremo sur y a orillas del río Urumea.

Aunque desconocemos la producción de estos centros, desde finales del siglo XV hasta la década de los ochenta del XVI, fue un período en el que llegó a triplicarse la producción, favorecida por la exportación al norte de Europa, por la fuerte demanda generada por la actividad en la construcción naval y por la fabricación de armamento que el Estado, en pleno proceso de expansión, no cesaba de consumir.

Poco sabemos de la población dedicada, desde luego que la mano de obra directa necesaria era muy poca. En el mejor de los casos una ferrería mayor como la de Añarbe daba empleo a 11 operarios; pero la mano de



El bosque ocupó la mayor parte del terreno municipal durante todo el Antiguo Régimen, constituyendo una fuente de riqueza fundamental.

Foto: Jesús Hospitaler.

Rentería en el Antiguo Régimen

obra indirecta era mucho más importante: 46 carboneros, 4 calcinadores de vena y 11 para el transporte. Además, al abrigo de esta industria se desarrollaba otra menor de transformación, compuesta de fraguas para clavetería, flejes o laminados para la fabricación de barricas, anclas...; a pesar de todo lo cual, la mayor parte de la producción se orientaba a la exportación del tocho o hierro en barras poco elaborado.

Las cinco primeras ferrerías citadas eran de propiedad particular y sus orígenes deben situarse en la segunda mitad del siglo XV; sólo la de Añarbe fue construida con fondos públicos y perteneció al Ayuntamiento hasta su cierre en 1881, tras permanecer activa durante trescientos años. En principio se había solicitado licencia para la construcción de tres, pero la oposición en el seno del mismo concejo unida a las dificultades de financiación, hicieron que el proyecto se quedara en una sola. Arrendada por períodos de nueve años, incluía varias suertes de leña que aseguraban parte del combustible necesario, así como un mantenimiento que en todo lo no imputable a negligencia del ferrón corría por cuenta del Ayuntamiento, quien tenía en ella una de sus principales fuentes de ingresos.

Otro de los pilares que sostenían la economía local lo constituía el comercio marítimo, aunque quizá sería más correcto hablar de transporte, puesto que el comercio en sí estaba en otras manos y el control local sobre el mismo era tenue. El capital y los flujos mercantiles eran controlados por los grandes mercaderes castellanos y extranjeros. Salvo en un producto determinado y del país como el hierro, la actividad se reducía al transporte en naves propias, al trabajo en otras extranjeras, a la custodia de las mercancías, a las labores de estiba, en fin todo cuanto constituye las actividades menores del comercio.

Es imposible ponderar el peso de esta actividad sobre la población, a la luz de los escasos datos que poseemos; sin embargo, determinados indicadores, tanto directos como indirectos, nos permiten dibujar el perfil de una Villa volcada en este tipo de trabajo. La existencia de un puerto en la propia Villa con su casa lonja, la abundancia de astilleros, los muchos marinos que brillaron en la historia naval, la

gran cantidad de personajes que anteceden a su nombre el título de capitán, maestre de nao,... incluso el baile de cargos públicos que se producía anualmente, cuando uno o más miembros del consistorio solicitaban ser relevados temporalmente de sus empleos para partir a la pesca de alta mar o al transporte oceánico; nos proporcionan una idea bastante cabal de la intensa relación entre Rentería y la navegación.

Los productos objeto de comercio nos han sido revelados por los aranceles de la lonja, de 1497 y 1572 respectivamente. El grueso lo constituyen los comestibles: grano, pescado, carne, vino y aceite, es decir, productos orientados a la satisfacción de las necesidades del consumo interno; lo cual no significa que fuesen de la tierra ni del entorno inmediato. Así, junto al txakoli propio, se consumían vinos traídos de Andalucía, Portugal, Galicia, Gascuña y la Rochela. El trigo procedía de Inglaterra y Francia con más frecuencia que del interior. El pescado era de la costa en unos casos, en otros como el salmón se cogía en los bancos de Inglaterra, la ballena y el bacalao de Terranova, la sardina de Galicia,...

Junto a los artículos de consumo, el comercio se concentraba en dos productos: el hierro y la lana. El primero procedía de la producción de las ferrerías del valle así como de algunas localidades del norte de Navarra y, aunque sobre todo se exportaba en barras sin transformar, también se hacía labrado (clavazón). La lana no era de la producción propia, realmente exigua, sino de la de Navarra, Rioja y Aragón, puesto que la castellana tenía en los puertos de Cantabria, Vizcaya y parte de Guipúzcoa (San Sebastián sobre todo) su salida natural. Además esta última concentró parte de sus esfuerzos en asfixiar la salida de Rentería al mar, uno de cuyos frentes lo constituía su intento de monopolizar la exportación de la lana navarra, aspecto que trataremos más adelante.

Junto con éstos, se comerciaba con otros productos tales como las especias (pimienta, canela, clavo, azafrán,...),



Puente de Urreire que, salvando las aguas del Urumea en Añarbe, comunicaba Rentería con Navarra por Goizueta en la ruta que el Ayuntamiento quiso potenciar en 1540 para canalizar las exportaciones navarras a través del puerto renteriano.

Foto: Jesús Hospitaler



otros metales (acero, cobre, estaño y plomo), tejidos (paños, lienzo, cañamazo, lino, cueros y pieles) así como diversos (brea, salitre, azufre, etc).

Las naves, locales o extranjeras, partían cargadas de hierro y/o lana, y traían otros productos como flete de retorno. Así en 1540 Francisco de Zubieta, vecino de la Villa, fletó una carabela cargada de hierro con destino a Inglaterra, de donde trajo trigo de retorno. También había mercaderes extranjeros residentes en la Villa, como Martín Grebon, inglés, que exportaba hierro y lana e importaba paños, plomo y otras mercaderías. Las relaciones eran especialmente estrechas con Bristol y de tal intensidad que en 1539 el concejo decidió cobrar un impuesto especial a los mercaderes de dicho lugar, con el fin de ayudar al pago de los gastos ocasionados por las obras del puerto; al año siguiente, tras las

Plano del puerto y canal de Pasajes desde su desembocadura hasta la Villa de Rentería. Año 1744.

protestas recibidas, acordaban y transmitían la rectificación de dicho acuerdo en la persona de Juan Oynter, mercader, al objeto de conservar incólume la *mucha amistad y hermandad con los señores de la Villa de Bristol*.

La seguridad de la navegación era otra cuestión importante, pues era habitual que en período de guerra los buques mercantes salieran al corso contra las naves de los países enemigos. Otras, en cambio, era prioritario garantizar la buena concordia por encima de todo; así en 1552 los representantes de Rentería, Fuenterrabía, Oyarzun, Lezo, Pasajes e Irún firman un convenio de no agresión con los de Labort (San Juan de Luz, Ciboure, Urrugne, Biarritz, Bidart,

LA JURISDICCIÓN SOBRE EL PUERTO Y LA VISITA DEL INQUISIDOR.

15.septiembre.1611.

El inquisidor Frías de Salazar, que se encontraba en Rentería investigando los casos de brujería, había sido llevado por los vecinos a recorrer el puerto, antes de que pasase a San Sebastián. Debido a las diferencias en torno a su jurisdicción los donostiarros se negaron a recibirle en Pasajes de San Pedro, lugar en el que fue desembarcado.

Visto lo qual el dicho señor ynquisidor mando le llebasen en la dicha gabarra a la Herrera, a donde pudiera ser le esperasen, y asi los dichos señores como en su jurisdiccion mandaron se llebase la dicha gabarra al puerto de la Herrera, para que en el le rescibiesen al dicho señor ynquisidor los de la dicha villa de San Sebastian. Y abiendo llegado a la dicha Herrera, no parescio ninguno de la dicha villa de San Sebastian, sino fueron algunos familiares y comisarios, los quales hizieron relacion que por competencias que tenia con esta villa no le abian querido salir a rescibir. Visto lo qual el dicho señor ynquisidor mando que le bolbiesen a esta villa en la misma gabarra desde la dicha Herrera, y sus mercedes lo hizieron ansi, a donde fue rescibido de noches con muchas achas y luminarias. Y luego que lleugo el dicho señor ynquisidor mando que el dia siguiente partiese uno de sus secretarios y Martin Sanz de Çuloaga, su alguacil vezino de la villa de Fuenterrabia, para que se les notificase a la dicha villa de San Sebastian, le saliesen a rescibir el dia siguiente con la desçençia que debian y como a su ynquisidor que venia con las veçes que el Santo Tribunal. Y asi, aviendo ydo el dicho secretario y alguacil el dia siguiente, vinieron echa la dicha diligencia, y la dicha villa de San Sebastian salio a rescibir al dicho señor ynquisidor al dicho lugar del Passaje, a donde esta villa le llevo en la dicha gavarra y sus atoas y le desenbarcaron en tierra firme del dicho Passaje de la parte de San Sebastian, y ellos le rescibieron. Y para que aya notiçia dello en tienpos a benir se mandó asentar este decreto.

Guetary, Semper y Ascaín) *de no hazer daño ni tomar por mar ni por tierra a los de la dicha tierra de Labort, ni a sus navios ni pinaças ni haciendas que en ellas se halle, ni en otros baxeles en todo tiempo que asy se obligaren e se concertaren.* Ya que era de todo punto necesario para garantizar la importación regular de trigo y otros bastimentos procedentes del país vecino.

La pesca debió de constituir, sin duda, otra de las orientaciones de la población renteriana, aun cuando la documentación no es muy explícita al respecto. La pesca de bajura, por una parte, daba ocupación a un número desconocido de pequeñas embarcaciones, mientras que los bancos bacaladeros y balleneros de Terranova, nutrían las actividades de los buques de mayor calado; y fueron muchos los concejantes que, al darse de baja en sus puestos, alegaban dicha singladura como destino, así como las pesquerías inglesas. Sin embargo parece que las naos renterianas no siempre pudieron atender las demandas de la mano de obra, pues ocupadas tantas veces en el servicio real, fueron muchos los marineros enrolados en barcos franceses de Endaya, San Juan de Luz, Bayona,...

De la importancia que tuvo la construcción naval en Rentería se da buena cuenta en la colaboración, en estas mismas páginas, de Lourdes Odriozola.

Si éstas son, en resumen, las vertientes que presentó la actividad de la población, su discurso no fue lineal ni estuvo exento de dificultades; todo lo contrario, el balance final de este primer período dio al traste con ellas en gran medida. Hasta los años ochenta del siglo XVI estos sectores habían sostenido el crecimiento de la economía local y la prosperidad de sus habitantes. A partir de entonces Rentería, como el resto de la cornisa cantábrica, inicia un ciclo de progresiva desacele- ración y el camino para la renovación de las bases que sostenían su economía.

Los factores intervinientes fueron iguales para toda Guipúzcoa. Por un lado la afluencia masiva de metales nobles procedentes de las Indias, disparó la inflación monetaria en España, por



Escudo de los Echeverría en la Plaza de los Fueros, una influyente familia renteriana de militares y comerciantes.

Foto: Jesús Hospitaler.

cuyo efecto los precios de las subsistencias se dispararon y en menor medida también los salarios; esta espiral catastrófica produjo el encarecimiento de los productos y, en consecuencia, la pérdida de competitividad. De este modo el mercado se vio invadido de manufacturas extranjeras, al paso que se iniciaba una competencia interna desleal basada en la producción de baja calidad; lo cual se tradujo en pérdida de ingresos y de prestigio en los mercados.

En esta coyuntura la producción siderúrgica cayó entre un 25 y un 50 % a lo largo del siglo XVII, agravada por la monopolización del mineral de hierro por parte de Vizcaya, que pretende de este modo aminorar las posibilidades de la competencia guipuzcoana, incapaz de cubrir sus necesidades sino con la vena de Somorrostro. Si bien es cierto que esta caída de la producción también se reflejó en los índices de actividad europeos, cuyo languidecimiento resulta equiparable.

La pesca también se vio afectada por esta coyuntura negativa, ya que en el último tercio del siglo XVI y fruto del enfriamiento climático se produjo un cambio en las rutas de los bancos, lo que determinó un menor volumen de capturas en la pesca de altura. La de bajura, por su parte, presentaba todos los síntomas del agotamiento producido por la depredación a que habían sido sometidas las pesquerías.

Asimismo la política expansionista del Estado, sumido en diversos frentes bélicos en el norte y centro de Europa, lo convirtió en un devorador insaciable de recursos. En este caso las sucesivas requisitorias de barcos y hombres para la Armada, sustrajeron ambos elementos al ejercicio de sus actividades cotidianas; sólo entre 1572 y 1590 tales solicitudes se repitieron en trece ocasiones. Así en 1586 se ordena embarcar toda la marinería hábil en la Armada concentrada en el puerto de Pasajes, dando cuatro pagas al alistarse y una al embarcar. Sin embargo al año siguiente, cuando se ordena un nuevo alistamiento, las autoridades de la Villa contestan *que todos los vezinos della estaban fuera, en servicio del rey nuestro señor*. Otro problema era que a pesar de las primeras pagas y de las promesas, el Estado era un pésimo pagador y cada vez lo hacía con menos regularidad. Ante este panorama

los vascofranceses e ingleses aprovecharon la coyuntura para ocupar desde finales del siglo XVI este hueco en el sector pesquero y del transporte.

Al resumir los factores que condujeron a la crisis de los sectores tradicionales, conviene tener muy en cuenta que ésta no sobrevino de manera repentina ni produjo un derrumbe inmediato: su evolución fue lenta en unos momentos más que en otros, pero en cualquier caso fue de larga duración y en el transcurso de varias décadas concluyó con el languidecimiento de estos sectores.



El caserío, con los prados, las tierras de labor y el arbolado a su alrededor, era la empresa agropecuaria por excelencia.

Foto: Jesús Hospitaler.

Rentería en el Antiguo Régimen

Tal y como hemos visto al comienzo de este capítulo, la gestión de los recursos públicos y la prestación de determinados servicios, fueron elementos decisivos en la creación de un sentimiento de comunidad, y en lograr que el habitante se sintiera inserto en y se identificara con ella. Mas como ya se ha señalado ni esto supone la creación de un mundo feliz, ni la consolidación de esa comunidad estuvo exenta de tensiones, tanto externas como internas.

La difícil consolidación de una comunidad.

Como ya señalara Fernández Albaladejo en su artículo de Oarso (1980, incluido en el capítulo anterior), Rentería estuvo marcada desde su nacimiento por dos grandes cuestiones de convivencia con el exterior. Por una parte, surgía entre dos Villas consolidadas: San Sebastián y Fuenterrabía; por otra, la centralización administrativa del valle en uno de sus barrios generó el descontento y oposición del resto, ante la marginación que ello suponía. En el primero de los casos no hubo especiales problemas con Fuenterrabía, ya que las salidas al mar de ambas no se interferían, ni los límites jurisdiccionales presentaron excesivos problemas; con San Sebastián, en cambio, las cosas fueron por otros derroteros. Ésta ya despuntaba en el siglo XV como el núcleo más pujante y poderoso

de la provincia, que canalizaba a través de su puerto buena parte del tráfico mercantil del reino navarro; sin embargo, el establecimiento de una nueva villa al fondo de la bahía pasaitarra, mucho más capaz para las actividades portua-



Vestigios de la ferrería de Añarbe construida a expensas del municipio en 1586.

- *La ferrería de Añarbe fue una de las más importantes de toda la comarca y su arrendamiento proporcionaba buena parte de los ingresos del Ayuntamiento.*
- *Ruinas de la ferrería antes de ser anegada por las aguas del embalse de Añarbe.*

Foto: Jesús Hospitaler.



rias que la suya propia, y el hecho de que fuese cabeza de un valle como el de Oyarzun, con un potencial económico considerable (bosques, ferrería, comunicaciones con Navarra,...), representaba una competencia que podía hacer peligrar su preeminencia. Ni es nuestro gusto ni éste el momento de hacer historia ficción, pero el desarrollo libre de Rentería con el valle detrás y dominando el puerto, podía haber supuesto un modelo de desarrollo provincial similar al vizcaíno, es decir, en torno al puerto más capaz.

A fin de evitarlo, la una, y por conseguirlo, la otra, San Sebastián y Rentería se enzarzaron desde muy pronto en una guerra sin cuartel por la jurisdicción del puerto de Pasajes. El resultado es de sobra conocido, en perfecta alianza con los de Oyarzun, que aspiraban a lograr su propio hueco, y apoyándose en su ascendiente sobre la Provincia y en la corte, San Sebastián logró el control efectivo del puerto para finales del siglo XV. De esta forma Rentería entraba en el siglo XVI con un grave dilema: su estructura económica precisaba una salida al mar y ésta se le tornaba más difícil, precisamente cuando la actividad mercantil ofrecía expectativas inmejorables. Tanto la adecuación de las instalaciones portuarias como la densidad del tráfico continuaron adelante, pero las continuas trabas de los donostiarras se encargaban de frenarlo; las naves que tenían la Villa como destino eran detenidas en la bocana del puerto y obligadas a descargar la mitad de su mercancía, se procedió de manera implacable al encenagamiento del mismo, descuidando su dragado e, incluso, obligando a depositar en su fondo el lastre de los barcos.

Para San Sebastián era una lucha por la hegemonía, para Rentería por la supervivencia. Cada cual maniobró como pudo y los pleitos judiciales se sucedieron durante siglos hasta el XIX, con la apertura de la bahía al libre comercio como objeto; mas como quiera que la vía legal se revelara insuficiente, la Villa diseñó diversas estrategias para intentar salir de las estrecheces.

Ante los problemas que entrañaba la captación de mercancías, el concejo comisionaba en 1528 al prestigioso capitán Martín de la Rentería para que estableciera un convenio con el comercio de Pamplona, a fin de asegurar el tráfico de lana navarra por su puerto. El acuerdo alcanzado aseguraba,

durante tres años, la salida por este punto de la mitad de la lana navarra que se fuese a exportar por mar; las condiciones eran que Rentería garantizara la custodia de las sacas, tener *abyertos buenos e anchos caminos comenzando desde la villa de San Esteban de Lerin hasta la dicha villa de la Renteria, de manera que los mulateros y traqineros con sus machos e azemillas cargadas de sacas e otras mercaderias, puedan caminar en todos los quatro tiempos del año, e de tal manera anchos que a lo menos dos azemillas cargadas de sacas de lana puedan yr e benir a la par, y por los encuentros no se puedan estorbar e detener sin caminar*. Asimismo los navarros se comprometían a pagar en concepto de *encomienda, recogimiento e guarda* veinte cornados por saca de lana y dos tarjas por cada fardel de otra mercancía o por carga de pescado; quedando exentos de cualquier otro derecho o impuesto.

Nada sabemos del alcance que pudo tener este convenio, si bien no resultaría extraño que hubiese suscitado la inquietud de más de uno, al ver concentrarse en una pequeña localidad el 50 % del tráfico lanero navarro, aunque fuese por tres años. Lo cierto es que en 1540 Rentería puso en marcha otra iniciativa similar, consistente en abrir un camino amplio desde la Villa a Goizueta por Añarbe, a fin de lograr una vía

más corta y cómoda de salida al mar para los productos navarros; en esta ocasión, sin embargo, la coalición de San Sebastián, Fuenterrabía, Oyarzun y Hernani en las Juntas Generales, consiguió paralizar el proyecto.



Para obtener el derecho de vecindad durante el Antiguo Régimen, era necesario demostrar la nobleza y limpieza de sangre mediante ejecutoria de hidalguía.

Escudo de la familia Ebor-Urquizu (1717) que encabeza su expediente de hidalguía.

A.M.R. Soc. E-Neg. 8-Serie IV-Libro 8

Rentería en el Antiguo Régimen

En medio de tales dificultades, la Villa no desaprovechó ocasión alguna de hacer oír su voz. Con el transcurrir del siglo el peso de San Sebastián se hacía mayor y más insoportable para muchas localidades, ya que la prepotencia con que manejaba los asuntos provinciales chocaba con otros intereses. Vista la inutilidad de los cauces normales, Rentería intentó en 1577 salirse de la Provincia llevando por compañeros de viaje a Oyarzun, Irún y Fuenterrabía. Francisco y Martín de Zubietta, alcalde y jurado respectivamente, eran los cabecillas del ensayo, fundamentado -según sus propias palabras- en que *últimamente se recibía gran daño de la villa de San Sebastián sobre el puerto del Pasaje y lo propio de Guipuzcoa no dar favor y ayuda contra la dicha villa de San Sebastian, fuera de que en el dicho puerto no les dexaban contratar, asian otros muchos estorbos y ponian muchos ympedimentos, y que sobre ello Guipuzcoa no azia caso ninguno, e ydo a Junta se faborecian. Y que por el dicho valle, Fuenterrabía y Renteria se acian muchos gastos asi en pagar las fogueras como con los procuradores que yban a las Juntas, e ydos a las dichas juntas no eran oydos en sus razones, ni eran probeydos en ningun negocio. Y por evitar los dichos gastos combenia que los dichos tres pueblos se separasen del cuerpo de Guipuzcoa.* Finalmente el asunto no pasó adelante y aún Zubietta tuvo el valor de

presentarse al año siguiente como juntero, entre las reiteradas protestas de San Sebastián que clamaba por su expulsión.

Lo cierto es que el ascendiente donostiarra continuó creciendo al paso que se mermaba el de villas otrora poderosas (Tolosa, Azpeitia, Azkoitia, Vergara,...), al ritmo que los lugares de sus jurisdicciones -apoyados por los primeros- se independizaban, logrando asiento y votos en Juntas, restados a los de sus antiguas dueñas; de este modo el poder provincial sintonizaba con los intereses de la futura capital.

Volviendo a la cuestión pasaitarra, la anulación del puerto permitió a San Sebastián monopolizar todo el comercio de artículos de consumo, especialmente el trigo que llegaba mayoritariamente por mar; de modo que eran sus comerciantes quienes tanto en años de escasez como de bonanza regulaban los precios. Aprovechando el descontenten-

Oleo en el que se representa la llegada de Felipe IV a San Sebastián en 1660. Cuadro del discípulo de Velázquez, Juan Bautista Martínez del Mazo que se conserva en el Real Monasterio del Escorial.

Al fondo, a la derecha, puede observarse en la lejanía Pasajes de San Juan y Rentería.

Foto: Patrimonio Nacional



to que tal estado de cosas había suscitado, Rentería sacó de nuevo a la palestra el tema del libre comercio por el puerto: sin embargo, a pesar de los informes favorables del delegado regio enviado al caso y de las presiones navarras, la protesta fue una vez más derrotada en Juntas y neutralizada en la corte. El poder donostiarra sobre el territorio guipuzcoano era enorme, y la influencia de sus principales familias en Madrid (los Idiaquez, Echeverri, Arostegui,...) era -según demostró Fernández Albaladejo- muy poderosa, como para que las pretensiones de Rentería, Oyarzun, Fuenterrabía, el propio Pasajes y aun Navarra y Aragón caigan en saco roto.

El otro gran foco de tensión exterior consistía en las relaciones con el valle de Oyarzun. La propia sentencia arbitral de 1491 contenía dos frentes de conflicto: el uso y disfrute del puerto, de una parte, el derecho de *su egurra*, por la otra. Al dividirse el territorio entre ambas comunidades, determinados disfrutes quedaron en común; así los vecinos de una y otra podían sacar su ganado a pastar por todo el valle, lo que dio lugar a las naturales fricciones por abusos, entrada de ganado en viveros,... Del mismo modo, el uso del puerto quedaba para ambos, mas como quiera que Rentería hacía uso exclusivo de la lonja, reclamaron sus derechos los oyarzuarras, hasta que en la concordia celebrada en la encrucijada de Arizmendi-ondo en 1574, se dividieron las rentas de la lonja a partes iguales, así como los gastos de su construcción y los de las obras portuarias.

En cambio, la que hizo correr chorros de tinta judicial fue la cuestión del *su egurra*, privilegio concedido por la reina Juana en 1508, según el cual los setenta caseríos oyarzuarras existentes en la raya con la Villa tenían derecho a sacar de sus términos la leña necesaria para sus hogares. Está claro que al abrigo de tal prerrogativa los abusos cometidos fueron muchos, y dado el valor de la leña y de la madera como fuentes de ingresos, el Ayuntamiento se enzarzó en mil y un pleitos, aprensiones de contraventores e, incluso, en más de un enfrentamiento armado.

En cualquier caso estas tensiones pueden ser consideradas de orden menor y habituales entre pueblos fronterizos. El del puerto, en cambio, fue un problema de mucha mayor envergadura, de cuya marcha dependía el futuro de la Villa y, remitiéndonos a los resultados, Rentería perdió casi todas las batallas legales y, en general, la guerra; de modo que su potencial desarrollo marítimo-comercial se vio definitivamente truncado. En la crisis del siglo XVII y aun durante mucho más tiempo, dicha actividad fue monopolio donostiarra, y no sólo Rentería, sino Guipúzcoa en general, los intereses navarros e incluso los aragoneses, tuvieron que bailar al son de su batuta.

El proceso de consolidación de la sociedad civil pasó también por la resolución de una serie de conflictos internos, que no fueron privativos de la Villa, sino comunes a todo el ámbito provincial y son, según los perfiló Fernández Albaladejo, los siguientes: ofensiva contra la nobleza para disminuir su poder, sujeción del clero al brazo secular, erradicación de los elementos paganos residuales y la reforma del régimen municipal.

Hacia 1520 estallaba la sublevación de las Comunidades, en torno a las cuales se encuadraban las Villas, ciudades y señores opuestos a la política imperial de Carlos V. Rentería, que entre otras causas disfrutaba por entonces de una serie de privilegios fiscales concedidos por la Corona para resarcirle de las penalidades pasadas, se alineó en favor de la causa imperial junto con San

LA SUBLEVACIÓN COMUNERA.

Sebastián, Fuenterrabía, Vergara, Elgoibar, Elgueta, Placencia y Salinas. El resto de los principales municipios guipuzcoanos formaron en torno a Hernani una liga comunera, de poca duración. Esta vez se pusieron todos los medios para resistir un ataque: se trajo artillería, pólvora y demás munición, se cavaron trincheras y se repararon algunas defensas. Además de los vecinos de la Villa, se trajeron más de cuatrocientos soldados mercenarios pertenecientes a las tropas de los señores de Zarauz y Zabaleta y Alzate, en lo que se gastó más de dos mil ducados de oro.

Los sublevados anduvieron por el término municipal, pero solamente lograron quemar el caserío del capitán Martín de la Rentería, pues el pueblo se hallaba bien pertrechado. Aún más, los renterianos consiguieron recuperar cierta artillería imperial que habían capturado los de Hernani, y enviarla en naves propias hasta Bilbao.

Por supuesto que nuestros antepasados, tanto a título individual como colectivo, participaron en otras muchas gestas bélicas, de las que da buena cuenta Gamón en sus Noticias históricas, sin embargo éstas son las dos que se desarrollaron en nuestra Villa.

El primer paso que hubo de darse fue, empero, de carácter político y con implicaciones nacionales. Al estallar la sublevación de las Comunidades hacia 1520, Rentería se alinea en favor de la causa imperial junto con San Sebastián, Fuenterrabía, Vergara, Elgoibar, Elgueta, Placencia y Salinas. En principio puede parecer una contradicción que adoptara una posición coincidente con su poderoso vecino, pero existen razones bastantes para explicarlo. Al igual que éste, estaba exenta de pagar repartimientos, derechos, alcabala, albalá y diezmo, por privilegio concedido en 1489 por los Reyes Católicos durante veinte años en compensación por la quema que sufriera en 1476; prorrogado por la reina

Rentería en el Antiguo Régimen



Aún se conservan restos de Renteriola (Fanderia), uno de los edificios industriales más duraderos de la Villa. Desde el siglo XV a nuestros días ha sido: ferrería, fábrica de anclas, laminaciones, molinos harineros, fábrica de armas y, al final, de piensos.

Foto: Jesús Hospitaler

Fachada del Palacio de los Alduncin en Goizueta (Navarra). Las familias más poderosas e influyentes estaban también representadas en otros municipios y, a veces, como en este caso, tan siquiera eran de origen renteriano.

Foto: Irujo Zabala



luana (1510) por cinco años más, ampliado en cuarenta años por la quema de 1512, y confirmado por su hijo Carlos en 1520. Todo ello entre la protesta de buena parte de Guipúzcoa que, en aquellos años de fuertes aportaciones al erario real, veía en el trato dispensado un favor discriminatorio. Otra postura de la Villa, por otra parte, habría comprometido un privilegio necesario para su recuperación, tanto más importante que las desavenencias con su vecina, por graves y profundas que fueran. Además hacía muy poco tiempo (1518) que la corona le había concedido con las ordenanzas municipales, el instrumento legal con el que perfilar el modelo de sociedad local anhelado.

La ofensiva desatada contra la nobleza en todo el ámbito guipuzcoano, aquí se centró en un poderoso banderizo: la familia de los Murguía, señores de Astigarraga. En honor a la verdad no se puede afirmar que la Villa sostuviese contencioso alguno con ese solar, sino que se aprovechó de su debilidad para hacerse con una parte de sus predios mediante compra. Al parecer dicha casa atravesaba apuros económicos y se vio forzada a enajenar parte de su patrimonio para obtener liquidez, momento en el que Rentería, bien directamente bien por intermediarios, redondeó sus propiedades en los límites jurisdiccionales con Astigarraga. Entre 1535 y 1554 se traspasan a poder renteriano las tierras y montes de Insusaga, Aguiñasteguiá, Lecetaco e Iche-ta, así como los seles de Yeregui, Urrizaga y Larraz. Apoyados en la mala situación por la que atravesaba la pequeña nobleza, en 1542 compró al señor de Alzate y Urtubia las tierras de Isturizaga, Abendaño, Garitoyana y Perubelzoyana.

La sujeción del clero al brazo secular, al paso que se acababa con las formas de religiosidad popular de raíces paganas o paleocristianas, revistió en Rentería aspectos consonantes con el resto de la provincia y otros específicos.

El primero de los pasos dados en este sentido fue la construcción del templo parroquial a costa de la comunidad, como ya se ha señalado antes, de la que se derivan una serie de consecuencias muy importantes para consolidar la dirección civil de la sociedad. En 1522 la Villa logra el patronato sobre su iglesia y el derecho a proponer la vicaría y beneficios de la misma por sobrecarta y bula de Adriano VI, de modo que cualquier interferencia a manos de posibles intereses señoriales quedaba automáticamente descartada. La acción en tal sentido llegó a todas las manifestaciones de preeminencia; así en 1566 y a fin de atajar las disputas suscitadas por algunos vecinos que alegaban preferencia en los asientos de los bancos de la iglesia, el concejo declaraba ser los asientos comunes a todos indistintamente. De

este modo se zanjaba cualquier pretensión, por leve que fuera, a ocupar un espacio honorífico en una iglesia que era del común y, como tal, igual para todos.

La presentación del vicario y de los beneficiados permitía, como ya se ha dicho, dar salida a los segundones de las principales familias, así como vincular estrechamente las administraciones civil y eclesial; bien que no fue éste un camino fácil, ni mucho menos. Era relativamente frecuente la designación de beneficios en personas no aptas para celebrar misa o poco interesadas en dicho ejercicio, las cuales nombraban sustitutos a su costa. Esto no representaba un grave problema, mas cuando el interés iba decreciendo y las rentas eclesiásticas no alcanzaban a suscitar el celo sacerdotal, se producían situaciones como la vivida en el último tercio del siglo XVI, en que era imposible hallar quien quisiera aceptar la vicaría y sus responsabilidades inherentes. Uno tras otro los nombramientos caían en saco roto, ninguno de los candidatos aceptaba, hasta el extremo alcanzado en 1583: el bachiller Lezo, beneficiado, se hallaba ausente en Perú desde el año 71, Pedro de Goizueta estudiando en Salamanca, Martín Pérez de Isascarate tenía un sustituto que no cumplía, el licenciado Arizmendi vivía a caballo entre Rentería y Alcalá, y Pedro de Gabiria hacía tres años que se negaba a celebrar misa, de forma que sólo Gaspar de Irigoyen cumplía con sus obligaciones. Los empeños por meter en cintura a tan díscola clerecía fueron continuados, pero habrá que esperar a que con el nuevo siglo se calmen las aguas y los beneficiados cumplan con su deber.

La firme voluntad consistorial de controlar la vida religiosa se desvela en la resistencia ofrecida a la ubicación de órdenes regulares en su jurisdicción. Cuando en 1543 las hermanas Asteasu fundaban el convento de la Trinidad de religiosas agustinas, los gestores renterianos se opusieron presentando un pleito ante las autoridades eclesiásticas, con la pretensión de obtener un breve de Su Santidad para demoler el edificio. El alegato se fundaba en la falta de dotación para su mantenimiento, en la sospecha de que había de constituir una carga para el pueblo, una posible competencia para su parroquia en la adjudicación de los diezmos y en la dirección espiritual.

Las aspiraciones públicas no se vieron satisfechas, mas su celo continuó despierto. Así cuando en 1571 el obispo de Pamplona -en cumplimiento del decreto tridentino para que se metiesen los monasterios de monjas a lugares poblados- decidió que se trasladara al hospital de la Magdalena, el concejo general de vecinos se opuso alegando que: *el dicho monesterio de la Trinidad se començo a fundar y se fundo contra la voluntad desta dicha villa, asy por razon de no tener fundacion ni construccion ni dotacion, ni cossa que conbeniese para los fundamentos del dicho monesterio. Y sera en muy gran perjuizio de la yglesia matriz desta dicha villa, cuyos patronos meros legos son, por ser los vezinos de la dicha yglesia tenues y no estar la dicha villa tan prospera de podella sustentar como ellos desean; que ha hacerse el dicho monesterio, bernia la dicha yglesia a decaerse mas en los servicios del culto divino, y por otras causas justas que en ello ay. En definitiva le solicitan que no sea servido de azer tanto agra-*

vio a la dicha villa y a las dichas monjas, por otra parte, su señoria reverendissima haga limosna e bien.

El ordinario de Pamplona inició causa contra la Villa, cuyas sospechas en absoluto eran infundadas. En 1573 decidieron las monjas prescindir de la asistencia de la clerecía parroquial y traer un vicario agustino para su servicio -fray Martín de Larraul- en contra de las capitulaciones suscritas entre ambas partes, para lo cual contaron con el auxilio del merino mayor. Enterado el Ayuntamiento, el alcalde y un grupo de vecinos fueron al dicho monasterio y visto aquello y la burla que el dicho merino mayor hizo a sus mercedes, el dicho señor alcalde y los demas sacaron del dicho monesterio al dicho merino mayor y frayle con alguna fuerça. La cuestión fue resuelta por el corregidor multando en 20.000 maravedís al alcalde y anulando la actuación del merino, pero el problema continuaba abierto; pues la existencia de un vicario propio, con atribuciones para decir misa, entraba en competencia con el monopolio que hasta entonces ejerciera el clero secular de la parroquia. Así en 1589 se denunciaba al vicario de las monjas, quien *en todos los dias fiestas y domingos de esta coaresma a porfia azia sermon en el dicho monesterio a la hora y tiempo que avia en la iglesia matriz y parroquial desta dicha villa y, conbocados, llevaba y atraia al dicho monesterio muchos vezinos y asistentes, en grande agravio de la dicha yglesia y bicario y beneficiados.*

A pesar de todo las monjas continuaban fuera del casco urbano. Aun en 1603 insiste la orden en bajar al centro, a lo

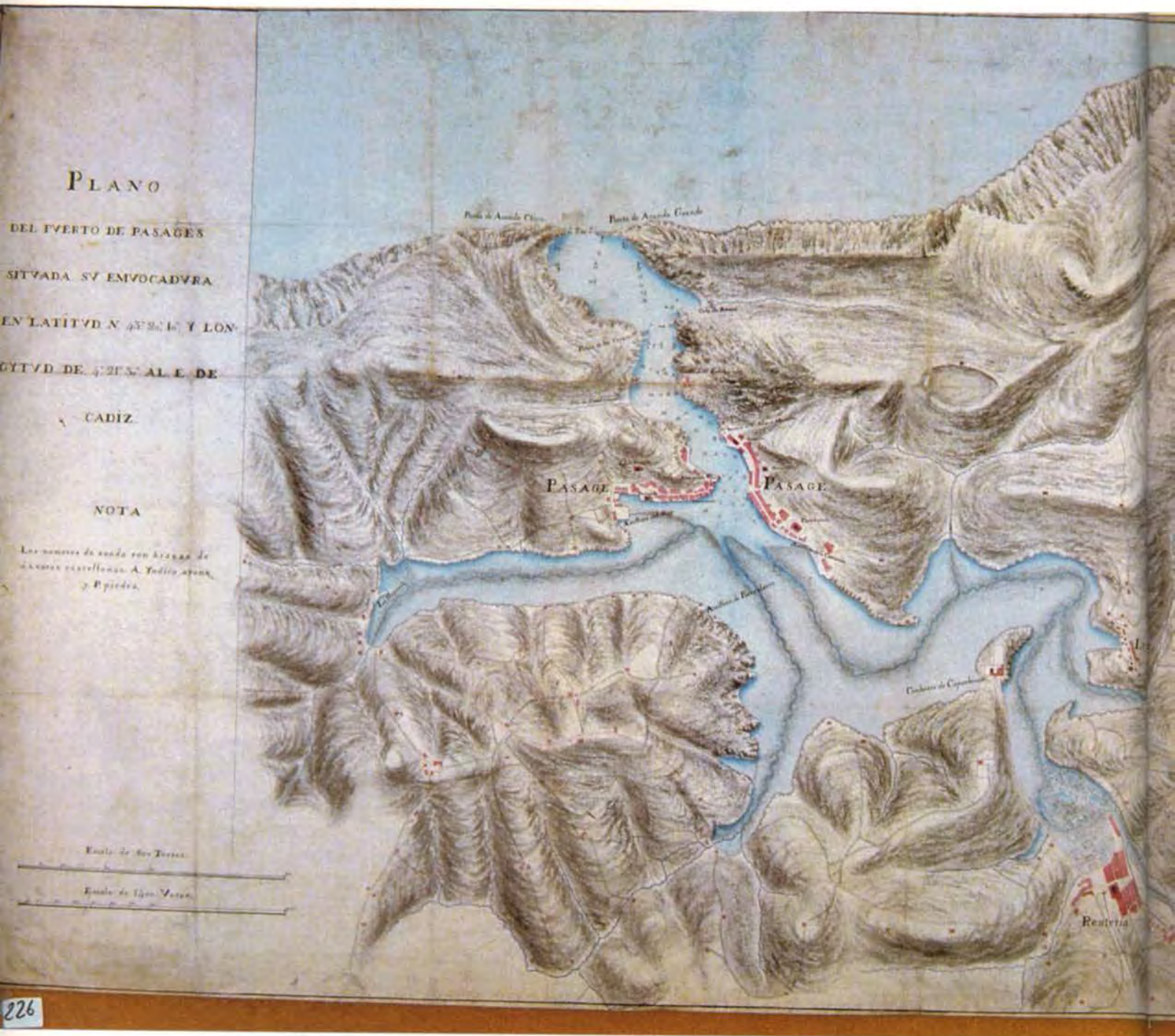
5.enero.1569.

Este dia en el dicho regimiento paresçio Guillen de Tolosa, vicario de la dicha villa, e dixo a sus mercedes que sienpre esta villa avia tenido costunbre loable de traer el tiempo de la coaresma un buen predicador para la salud de las animas cristianas y buen exemplo de los vezinos y moradores de la dicha

PREDICADOR EN EUSKERA.

villa. Y porque en los annos pasados se an proveido del monesterio de Santelmo de la villa de San Sevastian y en ella no ay pedricador bascongado, que conviene le aya a causa que la jente comun de la dicha villa no entiende castellano. Pedio a sus mercedes mandasen proveer a los monasterios çircunvezinos donde se podiese aver mejor.

Sus mercedes dixieron que el dicho vicario tuviese quenta donde se pudiese aver, y a tal le hiziese venir por predicador a la dicha villa, y que esta villa daria la limosna acostunbrada y darian cartas para quien el dixiese.



Año 1750. Este plano en bajamar muestra claramente la inutilización del puerto pasaitarra y su estado de abandono.

La navegación hasta Rentería era imposible salvo para barcos de poco calado.

Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa. I Servicio Geográfico del Ejército.
Diputación Foral de Gipuzkoa, 1994

que se contesta que de ninguna manera se disporna esta villa a consentir que las dichas monjas vaxen a la dicha basilica de la Magdalena por los ynconuenientes que trae el hazerlo. Sin embargo, consolidado posiblemente el ascendiente parroquial sobre su grey, se les ofrecía ayuda para encontrar acomodo en la finca San Bartolomé; incluso se llegaron a trazar los planos del nuevo convento, que nunca llegó a realizarse.

Esta fue una época en la que la fundación de conventos y beaterios corría como una fiebre por todo el país, y el consistorio estaba ojo avizor de que no se colara ninguno más. Cuando en 1565 un grupo de mujeres procedente de San Sebastián intentó instalarse en la ermita de Magdalena de la Sierra (actual San Marcos) con ánimo de erigirse en comunidad, el concejo general fue tajante al acordar que a las dichas debotas se las mande no esten en la dicha hermita si no fuese por algun nobenario o otra debocion que tengan destar algunos dias, por los ynconuenientes que podrian subçeder por estar dicha hermita en lugar apartado y despoblado y por ser ellas mugeres.



Buena muestra del nuevo talante y de la consolidación del espíritu de comunidad lo encontramos en la última fundación del antiguo régimen. En 1612 los capuchinos solicitaron permiso para instalar un convento en las afueras de la Villa. Lejos de oponerse, esta vez el municipio les cedió los terrenos en el cabo Matxingo y ayuda para la construcción del edificio y sostenimiento de la comunidad; pero bajo ciertos requisitos contenidos en las capitulaciones, entre los que destaca la salvaguardia de los derechos del cabildo parroquial, así como la obligación de predicar ciertos sermones y de asistir a las procesiones que se celebrasen en la Villa.

Desde los comienzos del siglo XVII las relaciones

con las comunidades, de manera especial con la primera, se desarrollaron con absoluta normalidad; cada parte ocupaba su espacio y por lo que hacía al del concejo se había estabilizado por completo. Mas el sosiego espiritual, y por ende social, de la comunidad pasaba por resolver otras

cuestiones, ya no con los institutos religiosos sino con la interpretación que el pueblo hacía de determinados rituales; manifestaciones de tintes claramente paganos, demasiado espontáneas a veces y, en todo caso, emblemas de un mundo de referencias que chocaba con la idea que los grupos dirigentes tenían de las manifestaciones colectivas.

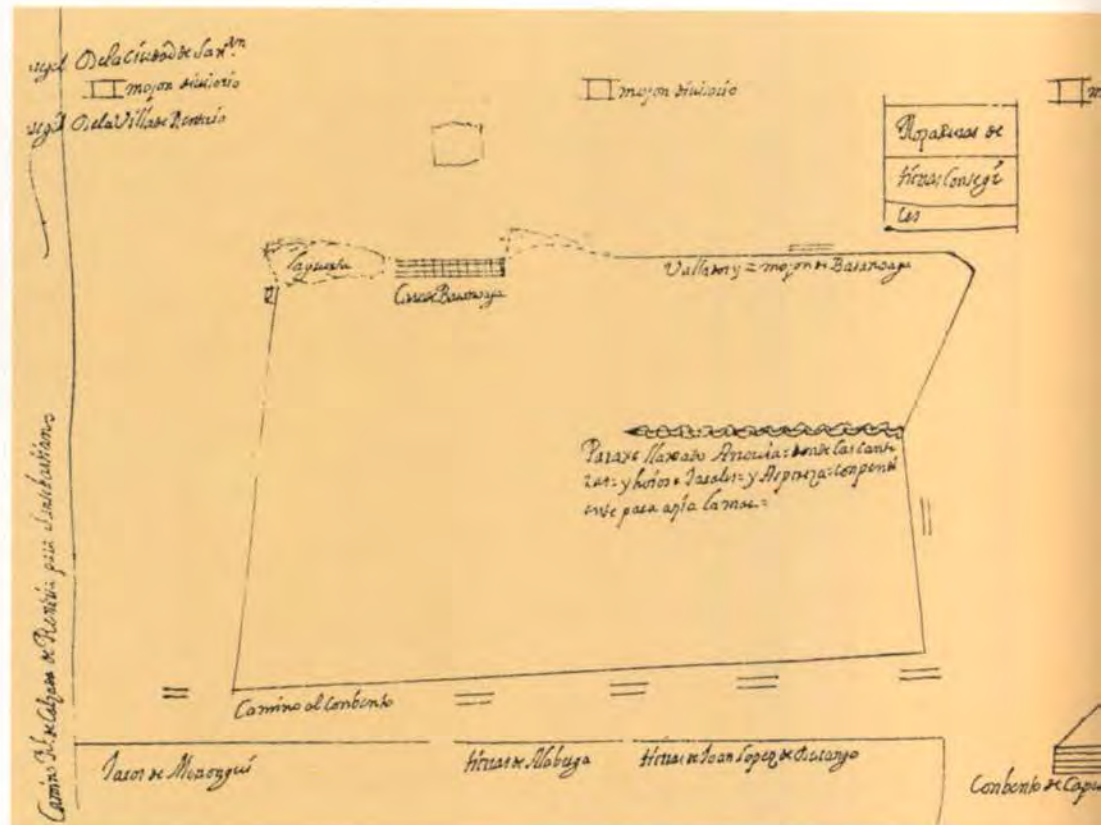
Como ya han tratado diversos autores, el siglo XVI y parte del XVII estuvieron, en este sentido, marcados por la estrategia elaborada y lanzada desde las instituciones para erradicar los últimos restos de creencias y prácticas populares, para desocializar los grandes actos de la vida. Desde el tiempo de los Reyes Católicos en adelante se fue elaborando una completa legislación tendente a erradicar los usos populares en materia de bautismo, defunción y matrimonio; se recortan drásticamente los convites y grandes reuniones celebradas con tales motivos, como vía para debilitar las solidaridades campesinas y encauzar la vida social en los límites de la moral oficial: la austeridad de tinte jansenista que la Compañía encarnará y difundirá a la perfección.

Evidentemente este proceso tuvo en la Villa similares características que en el resto del país, por ello sólo nos detendremos en dos aspectos llamativos: la regulación de las ofrendas a los difuntos y la represión de la brujería.

Hasta el siglo pasado los enterramientos se realizaban en el interior de las iglesias, donde cada familia tenía señalada

Croquis del extremo noroccidental del término municipal que comprende los barrios actuales de Alaberga, Beraun y Galtzaraborda. Año 1726.

Archivo Municipal. Libro de Actas de 1726.



con las comunidades, de manera especial con la primera, se desarrollaron con absoluta normalidad; cada parte ocupaba su espacio y por lo que hacía al del concejo se había estabilizado por completo. Mas el sosiego espiritual, y por ende social, de la comunidad pasaba por resolver otras

Rentería en el Antiguo Régimen

da su sepultura y un denominado *asiento de muger*, puesto que los hombres se emplazaban en los bancos comunes. Si la casa era la morada terrena, la sepultura era la del más allá y dentro de las creencias populares era costumbre que se llevasen ofrendas de cera (*argizaiolak*), pan y carne para el alimento de los difuntos, ofrendas que se entregaban posteriormente en el altar y servían al clero para completar su escasa congrua. Como es natural este era uso común en Rentería, pero la forma en que se llevaba a cabo daba lugar a frecuentes peleas y desórdenes entre las mujeres -encargadas de mantener vivo el vínculo entre las dos moradas-, de forma que los oficios divinos acababan a veces como un campo de batalla.

Las tumbas se distribuían por el suelo de la iglesia, sobre cada una de las cuales se colocaba el asiento de la familia. El problema estribaba en saber quién tenía preferencia en levantarse a depositar la ofrenda y el itinerario a seguir. A causa de la disensión y alboroto que cada día en la yglesia de Dios

Nuestro Señor las mugeres ponian sobre quien a qual avia de preferir en el ofreçer y por que caminos y pasages avian de pasar, diziendo las unas que sobre las sepulturas de las otras no avian de pasar ni poner pie e, ya que pasasen, no avian de tocar a ellas ni a sus faldas, con que no tenian acatamiento al culto divino ni a los sacrificios de misa que en el se dezian y çelebraban. Y sobre esto se azian las unas de las otras diziendose palabras feas e injuriosas, resusçitando linages y ligas viejas. Y demas del escandalo dellas se ponian entre los hombres. Los oficiales del concejo aprobaban en 1559 una ordenanza, por la que se ordenaba que en lugar de levantarse las fieles para depositar sus ofrendas, fuesen el vicario y los beneficiados quienes pasaran a recogerlas.

Mas dicha ordenanza no fue del gusto del clero, que interpuso recurso contra la misma ante los tribunales eclesiásticos. En 1563 se redactó otra nueva, en la cual se ordenaba poner un altar en el pilar que está frente a la puerta principal, donde un sacerdote recogería las ofrendas antes de comenzar la misa. Nuevo recurso del vicario y de los



beneficiados ante la intromisión del concejo, a quien no le faltaban motivos de preocupación por las formas que revestía la religiosidad popular; ya que entre ellas estaba la de llorar y dar gritos en la iglesia, ante lo cual ordenaron en 1565 *que de aquí adelante no lloren con llantos ni agan gritos ni gemidos en la dicha yglesia, en espeçial al tienpo que la clerezia esta en los ofiçios dibinos.*

Corrían malos tiempos para introducir reformas en lo tocante al culto, pues las controversias religiosas asolaban Europa, y en la cercana Francia se extendía la *mala seta luterana*. En ese mismo año el licenciado Moral, inquisidor de Calahorra, observó cierto tufillo herético en la ordenanza municipal, pues había visto *que las mugeres desta villa durante misa, en tienpo del ofertorio, no se llebantavan a ofresçer a mano de clerigo; sino que sus ofrendas y oblaçiones, al tienpo que entravan en la yglesia, las dexavan sobre el altar. Y que si este negoçio obiera sido años antes que en Françia, vezindad desta tierra, cayese la mala seta luterana, que el no tratara en ello; pero*

que como aquella malbada gente niegan la ofrenda, que era alguna ocasion para que se tratase sobrello.

Rentería, Siglo XVI

Cuadro mural de C. Santa Marina, propiedad del Banco de Vizcaya

La época de este mural, gran panorámica del Rentería de antaño, puede señalarse entre los dos grandes incendios sufridos por la Villa entre 1542 en la que fue invadida por las tropas del Conde de Angulema y el Duque de Montpensier (luego Francisco I de Francia) y 1638, cuando la ocupó el ejercito del Príncipe de Condé.

Situado el espectador en el terreno denominado Loitarte, puede contemplar, en primer término, la bahía renteriana y a la izquierda, la rivera del río Oarso. Ocultado en su prolongación por las casas. En el centro, la iglesia, viéndose a su costado las casas adosadas a la muralla, hasta la puerta de San Juan (Puerta de Navarra), lugar llamado posteriormente Gaztelucho. Al borde de la bahía y cerca también de la misma iglesia, la puerta de la Magdalena (camino de San Sebastián) con la lonja de la Renta (de ahí Rentería), hacia la derecha, el puente sobre el río Gaztaño, la ermita de la Magdalena y el puente sobre el río Pekin, al fondo, los cerros que rodean la Villa –sobre uno de los cuales se erige el convento de las Agustinas– dominados en último plano por las Peñas de Aya, de conocido y nítido perfil. Reconstrucción de la Villa a finales del siglo XVI.

Las casas que daban al puerto –actual Plaza de Xenpelar o de los Fueros– poseían sus muelles propios para lancarga y descarga de mercancías.

Fotografía del mural de las antiguas oficinas del Banco de Vizcaya.





Dada la gravedad de las sugerencias inquisitoriales, el Ayuntamiento zanjó la cuestión llevando al señor inquisidor a misa, tras haber anunciado la suspensión de la ordenanza; mas viendo que *las mugeres que al dicho tiempo se hallaron no se podian conformar, antes se llebanto alboroto entre ellas*, se acordó dejar las cosas como estaban hasta entonces, pues poco tenían de herejía. Pero no contento con la evidencia, el clero parroquial anduvo *llebantando humores sobre la forma de la dicha ofrenda y de tal manera que los vezinos de la dicha villa, con los sobornos y persuaciones dellas andavan escandalizados y juntadas mugeres y hombres aziendo combenticulos*. Vista la gravedad de la situación se acordó recurrir ante el tribunal eclesiástico de Bayona, a cuya diócesis pertenecía, así como al tribunal inquisitorial de Calahorra y al Consejo Real.

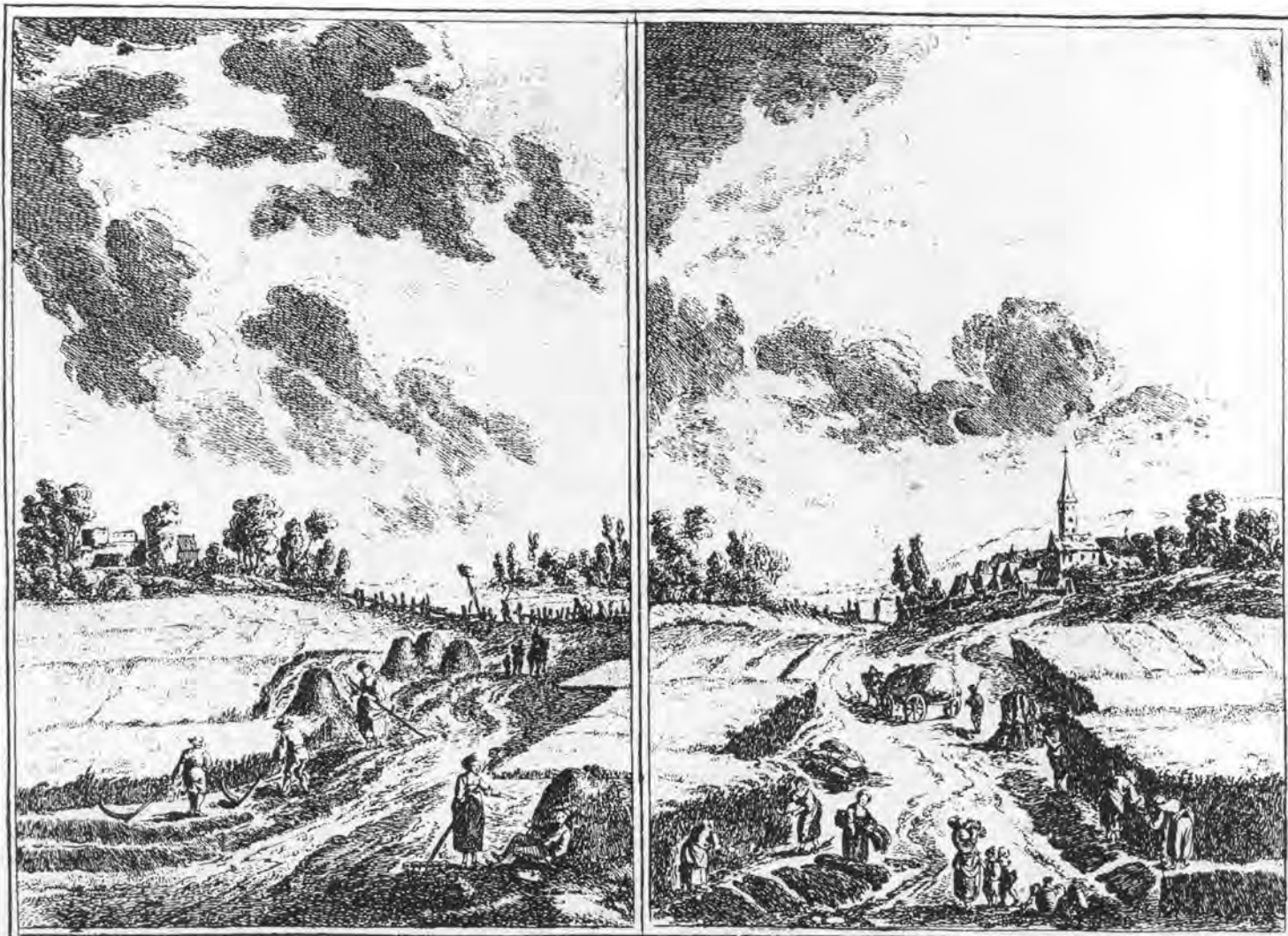
Con el cambio de diócesis a la de Pamplona y en el transcurso de la primera visita pastoral, se volvió a remover el asunto de las ofrendas, ordenando el obispo en 1571 que se hiciesen conforme al uso antiguo. Ante la inminencia de nuevos pleitos y disensiones entre los vecinos, se acordó recurrir y suspender el mandato hasta que, entre amenazas de censuras, se consiguió traer un juez delegado, el canónigo Ripa, que dejó en sustancia las cosas como las ordenara el concejo. La cuestión de las ofrendas estribaba en que no se reducía a un acto meramente litúrgico, antes bien constituía un problema de orden que afectaba a la paz social; de ahí que los poderes locales se empeñaran en conducir la cuestión aun a riesgo de verse puestos en entredicho y tachados, incluso, de manifiestas veleidades luteranas.

1654.

El capítulo de los Padres Capuchinos decidió en 1654 concentrar a todos los frailes navarros en una provincia autónoma, dejando el convento de Rentería dependiente de la de Aragón y con frailes de dicha provincia. El Ayuntamiento eleva una protesta el 11 de noviembre alegando que:

El unico bien de los naturales de esta villa y la circunvezindad consiste en la frecuencia de los sacramentos y la explicacion de la palabra de Dios, y que esto se haga en la lengua universal de esta nobilissima provincia, lo qual se conosció por principal fundamento de su fundacion, pues saco por condiçion que se havia de confesar y predicar en lenguaje vascongado. Cuya estimacion obligo a sacar previlexio particular del sumo pontifice para que en el convento de Renteria se confesasen, no obstante que se oponia a los institutos de su religion. Todo lo qual se a de frustrar y se a de estinguir la devoçion y calidad y frecuencia del dicho convento, faltando los confesores y predicadores vascongados necesarios, porque toda la jente popular y ordinaria de esta villa, del valle de Oyarçun, Yrun, Fuenterravia, Leço, Alça y demas vecindad donde se recoxe limosna, son absolutamente vascongados y generalmente casi todos hacen recurso al dicho convento para la administracion de los sacramentos y comunicar los casos que se les ofresçen, como se a reconoció todos estos años, pues cinco confesores vascongados asistentes continuamente no an podido tolerar el travaxo y cunplir con la obligacion. Por lo qual siendo esta villa patrona del dicho convento y la que deve mirar por su conservacion para que en conformidad con su primer instituto se continue con los medios que se elixieron para el mayor servicio de Dios y vien universal de las almas y, supuesto que para su efecto no suponen los religiosos aragoneses ni castellanos mas que si fueran alemanes, por consistir como se a dicho el logro de tanto fruto como se coje en el dicho convento en que los religiosos asistentes sean vascongados y particularmente predicadores y confesores, y que esta falta solamente la pueden suplir los religiosos navarros y que estos sinboliçan con los naturales de esta provincia en las costumbres y lengoaje, ademas de ser veçinos perpetuos con quienes thenemos comerçio, correspondencia y comunicacion continua.

LOS CAPUCHINOS Y EL EUSKERA.



Escenas del trabajo en el campo en el siglo XVIII.

Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers.

Otro aspecto llamativo de la lucha por el encauzamiento de la vida social lo constituye la represión de la brujería. La primera intervención de la que tenemos noticia se produjo en 1586, cuando varios inquisidores se desplazaron a San Sebastián porque habían *oydo y entendido de algunos bruxos y bruxas y sorguiñes y chorguiñas que hubiese en esta dicha villa y en otras partes*. Para investigar el caso habían hecho publicar anatemas exortando a que comparecieran a declarar cuantos supiesen algo al respecto. Esta era *cosa de oydas sin otro fundamento*, algo que el concejo tachaba de *niñerías, de unas palabras de unas muchachas, niñas de poca edad*, que eran de dominio público; así que para evitar un traslado masivo de la población a declarar, y para cortar malas interpretaciones y exageraciones en asunto tan delicado, acordaron enviar al alcalde -Martín de Goizueta- y al vicario -Gaspar de Irigoyen- para informar a los inquisidores en nombre de la Villa.

Tan medida actuación de los munícipes evitó que una aparente habladría, la tergiversación de determinados comportamientos sociales a la luz, presumiblemente, de algu-

na campaña celosa de ortodoxia moral derivara en un proceso enojoso, de cuya celebración no existe noticia.

Veinticinco años más tarde, en cambio, la exacerbación del celo inquisitorial y su firme voluntad de erradicar cualquier vestigio de paganismo o de ritual heterodoxo, encontró a las autoridades locales con otro ánimo. Eran los tiempos del proceso de Zugarramurdi y otros por brujería, diligenciados por el tribunal de Logroño; que corría paralelo al otro lado de la frontera, con métodos mucho más expeditivos y sanguinarios, dirigido por Pierre de Lancre.

Esta vez era el propio regimiento quien había solicitado el auxilio del tribunal, que el 17 de febrero de 1610 enviaba al licenciado Juan Pérez de Mutio, comisario, y a Juan de Arbelaz, notario, para detener a Catalina de Idiazabal, a su hija Magdalena de Aranederra y a Magdalena de Larreaiguñiz, sobre las que se decretó prisión incomunicada. Todo había comenzado el día tres, cuando el alcalde y el vicario viajaron a Logroño para solicitar la detención de dichas mujeres. Los ánimos estaban tan exaltados, que los propios vecinos habían ofrecido dinero para sufragar los gastos ocasionados por la erradicación de *las gentes sospechosas de la seta de bruxos de que esta contaminada la nobleza y linpieza de la dicha villa*.



La economía del antiguo Régimen estaba basada fundamentalmente en el campo.
Ilustración del siglo XVIII en la Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers.

Además de las detenidas, que parecen ser las cabecillas, había otros encausados de menor orden o embaucados por el *sabat*, pues a mediados de diciembre se escribía una misiva al tribunal *pidiendo el debido remedio de los muchachos e muchachas que de la dicha seta estan contaminados*. Al mismo tiempo, ante la evidencia de que algunos sospechosos procedentes de Francia, San Sebastián y otras partes se habían refugiado en la Villa, se ordenaba el registro de todas las casas y caseríos y su expulsión inmediata. El ansia limpiadora de los munícipes desbordaba incluso el celo de la Inquisición, pues azorados por una aparente falta de empeño y enterados de que el licenciado Frías de Salazar, inquisidor, se hallaba en Santesteban, acordó el concejo enviar varios comisionados a suplicarle *se sirba de venir a esta villa desde el reyno de Nabarra derechamente con la brevedad que los negocios le dieren lugar*, ofreciéndose a pagarle todos los gastos. Vino por fin el licenciado, dos meses y medio más tarde, pero no consta que instruyera diligencia alguna, pues a partir de este momento deja de ser un quebradero y objeto de atención para el concejo.

El brote de brujería, producido en medio de un fuerte enfrentamiento ideológico-religioso, fue aprovechado por las autoridades para apagar las últimas cenizas de la reli-

giosidad popular, en especial del papel de la mujer en los rituales sociales. Parece lógico que en un entorno caracterizado por la regular ausencia de hombres, empleados en la pesca, el transporte y los servicios de marinería en las armadas reales, la mujer sustituyera este hueco en diversos órdenes; de ahí que pertenezcan al sexo femenino la mayoría de los encausados, y que sean principalmente jóvenes sus adeptos. Téngase en cuenta, además, que al mismo tiempo se estaba erradicando la presencia de la mujer como auxiliar del clero, las seroras, que son paulatinamente sustituidas por la figura del sacristán.

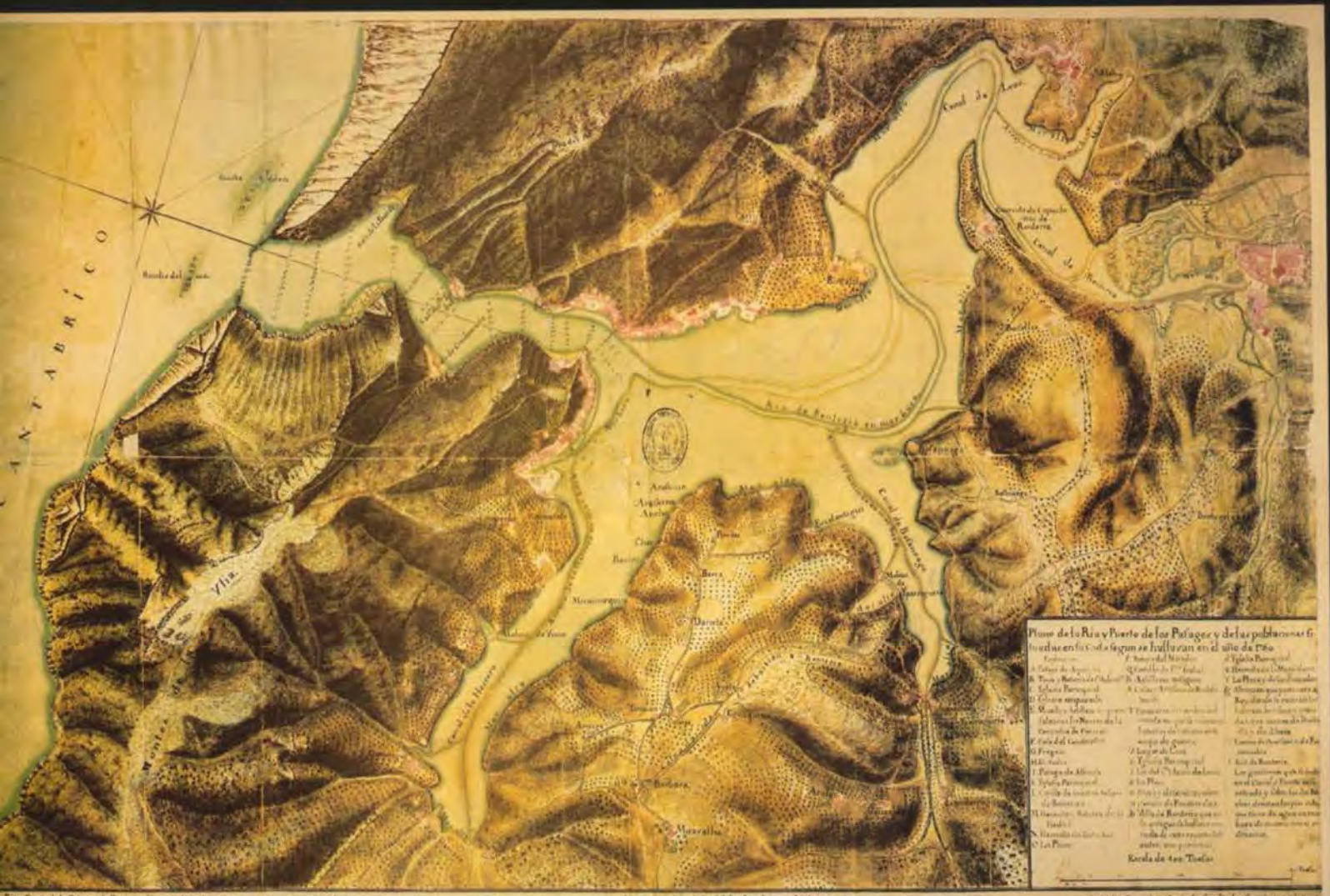
En general, el problema se trató con mesura, por la vía del raciocinio, de modo que no se desarrollaron los sangrientos episodios del País Vasco francés. Junto con el control de las ofrendas, los ritos bautismales, funerarios, la reforma de la estructura familiar, la sujeción del clero,... se enmarca en un proceso general abordado en toda Guipúzcoa, cuyo objetivo consistía en desactivar las viejas redes de solidaridad; en definitiva, erradicar el mundo de referencias tradicional, en beneficio de un nuevo orden, concebido e interpretado por la nueva burguesía tanto rural como industrial y mercantil que controlaba las instituciones locales.

UNA PELEA DE CURAS A TORTAZOS.

2. agosto. 1542.

Este día al acabar la misa el clérigo Martín de Yerobi había agredido a su compañero Ramus de Sara, el cual declara al ser interrogado por el Alcalde:

Que estando el diziendo misa rezada en la dicha yglesia, ayudandole su muchacho, un día de la semana pasada avia ydo el dicho don Martin a la dicha yglesia diziendo que avia de decir misa en ella y le avia mandado al dicho su muchacho que le traxiese una candela de çera ençendida. Y el dicho muchacho le avia respondido que aunque avia buscado, que no avia fallado la dicha candela, y por ello luego le avia dado al dicho muchacho de puñadas y coçes. Y el dicho don Ramus por no aver enojo con el lo avia sufrido, e que el avia dicho al vicario don Juan de Yerobi, hermano del dicho don Martin lo que le avia hecho el dicho don Martin, y por aquello creya que el dicho don Martin le tenia algund enojo al dicho don Ramus. E oy dicho día estando en la dicha yglesia el dicho vicario e los otros beneficiados e clerigos e el pueblo en visperas, el dicho don Ramus se avia asentado en la dicha yglesia en el coro. En un banco cabe el dicho bicario estaba el dicho don Martin y porque el dicho don Martin tenia su bonete ençima del dicho banco y porque le toco al dicho bonete con las ropas de su cuerpo, dixo el dicho don Martin: cuerpo de Dios, este bonete es albarda o roçin que vos aveys de asentar ençima della. Y que el dicho don Ramus le avia respondido que quitase su bonete del dicho banco que el avia de asentar como otros, y que en acabando de decir las dichas bisperas, el habia abaxado del coro para echar agua bendita al pueblo por mandado del dicho vicario, y le avia aguardado el dicho don Martin al pie de la escalera del coro y le avia dado un bofeton con su mano en su cara e rostro syn cabsa e syn razon; pero que el por el oficio que tenia no queria entender contra el sobre ello.



BREVE DESCRIPCIÓN DE LA RÍA, O, PUERTO DE LOS PASAJES EN LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Se halla situada a una legua corta de la parte de levante de la Plaza de San Sebastián y a tres leguas de la de Fuenterrabía a la parte de poniente la boca de la Ría se halla entre los Montes de la Ulia y de Jaizquivel, que ambas forman la costa mui elevada y escarpada no siendo abordable en parte alguna hasta las referidas dos Plazas.

Su surgidero se reduce al presente en el espacio comprendido entre el Castillo de Santa Ysabel de Sn. Sebastián, cuyo fondo señalan los numeros que se ven en el Mapa hecho el sondeo en marea baxa de aguas vivas ordinarias. En lo antiguo parece tenia mas fondo y maior extencion este Puerto pues se asegura, que en el paraxe llamado (¿elendeu?) ancoró en el siglo antecedente, la Esquadra del mando de Dn. Alonso de Idiaquez, adonde se fue a pique el Navio llamado la Concordia de resulta del combate que havia sostenido contra dos Navios Franceses y que entonces se cargavan en aquel paraxe buques de (¿180?) toneladas en mareas baxas de aguas vivas y en las del tiempo presente queda enteramente en seco.

En los astilleros antiguos y en Bordalaborda se han construido 45 años haze diferentes Navios de Linea lo que al presente no se pudiera sin abrir canales por faltar el agua necesaria, y en tiempos mas antiguos llegavan Navios de 200 toneladas a cargar y descargar en la Villa de Renteria y los construian en su Plaza, lo que al presente no es posible de que se infiere que el expresado Puerto se va colmando notablemente y que no basta el Ponton que oy tiene para su limpia.

Las casas y edificios de Bordalaborda y el terreno señalado con color amarillo y de la letra g. se asegura pertenece al Rey, y parece lo confirman algunos mojones de piedras labradas que aun existen con la marca R^L que suponen quiere decir Real, de este terreno se halla en posesion la casa de Bordaandia que ha encerrado la maior parte en su Manzanal, y todo el es de poca importancia. De las casas y demas Edificios Reales se sirve la Compañia de Caracas, como tambien de las que hai en el Astillero donde al presente fabrican sus Navios que asimismo suponen pertenecer al Rey.

Plano del puerto de Pasajes levantado por Felipe Cramer en 1760. En marea baja era impracticable para la navegación más allá de San Juan y San Pedro.

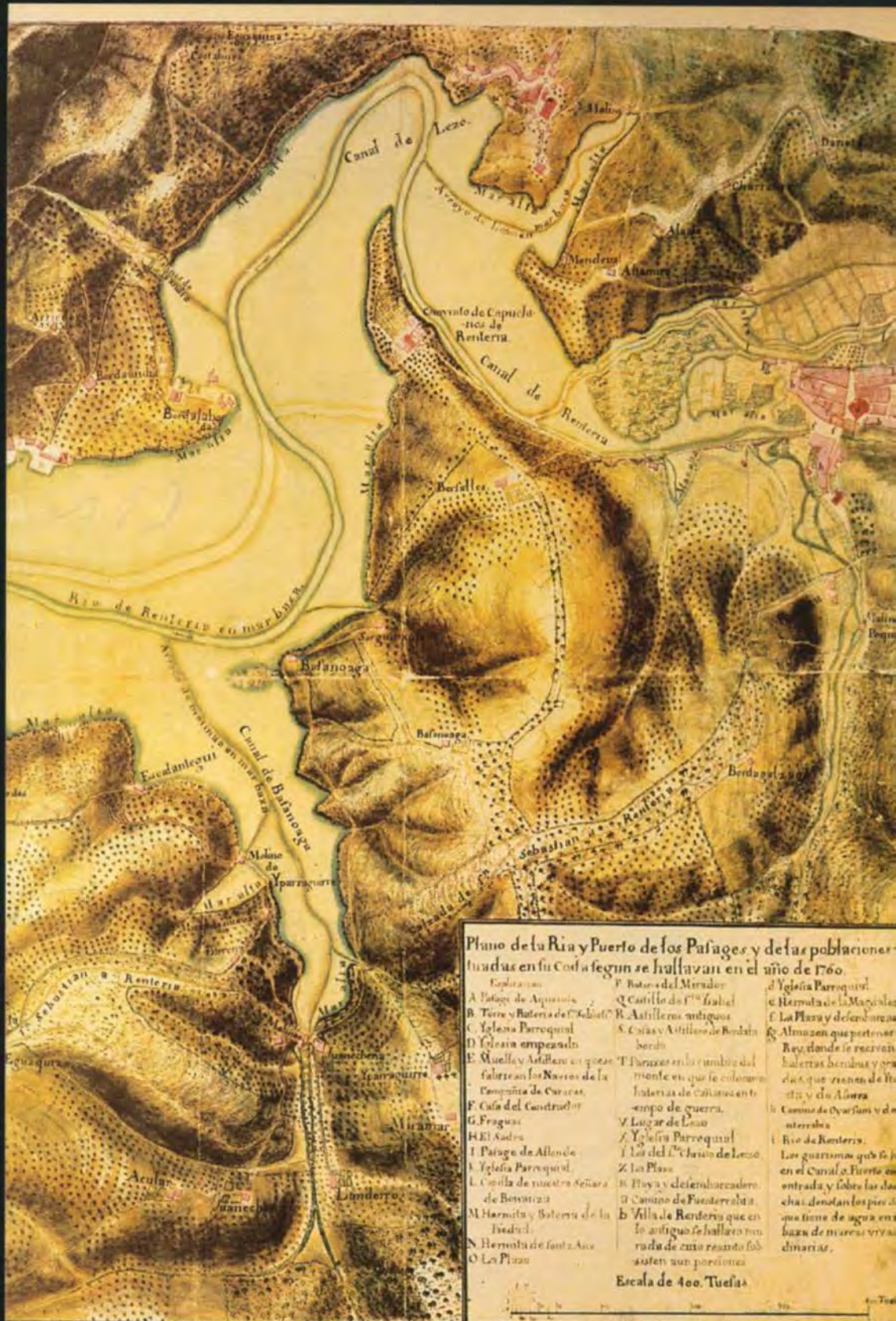
Al Pasaje de Aquende que tambien le llaman de San Sebastian disputa la Ciudad de este nombre un Regidor que alterna de quatro en quatro meses para la administracion de Justicia y gobierno del Puerto de que se halla en posesion la Ciudad y pretende tener jurisdiccion en parte del Pasaje de Allende que tambien le llaman de la banda de Fuenterrabia, y componiendo este una poblacion de unos tres cientos vezinos se gobierna por un Capitan de guerra que el pueblo elije todos los años, cuya autoridad y facultades se reducen a la mera aprehencion con total dependencia de la Justicia de Fuenterrabia. De esta variedad de Jurisdicciones resultan muchas controversias y disputas en grave detrimento de la buena administracion de Justicia y perjuicio de los pueblos, y particularmente por la absoluta dominacion de las aguas de la Ria y Puerto que exerze la Ciudad de San Sebastian. Fecho en ella a 15 de Septiembre de 1760. Dn. Phelipe Cramer (firmado).

(Escala de 400 Tuestas)

En el recuadro: Plano de la Ria y Puerto de los Pasajes y de las poblaciones situadas en su Costa segun se hallaban en el año de 1760.

Nombres de la Villa de Rentería que aparecen en el mapa: Villa de Rentería - Iglesia Parroquial - Hermita de la Magdalena - la Plaza y desembarcadero - Almacen que pertenece al Rey, donde se reciben las baterias, bombas y granadas que vienen de Iturbieta y de y de Assura (?) - Camino de Oyarzun y de Fuenterrabia - Rio de Renteria.

Otros nombres: Molino de Pequin - Bordagalzaga - Basanoaga - Sorginzulo y Convento de Capuchinos de Renteria



Detalle del plano de Pasajes realizado por Felipe Cramer en 1760. Obsérvese las tierras riberas situadas al norte del núcleo urbano. Al oeste se encuentran, aún sin explotar, las que posteriormente se denominarán Itzieta (Itzieta) topónimo debido a las cerraduras con muros y vallados que caracterizaban a los terrenos ganados al mar.

horán y el terreno señalado con color rojo que al menos si pertenecen al Rey, y por lo tanto pertenecen a la Ciudad de este nombre un Regidor que alterna de quatro en quatro meses para la administracion de Justicia y gobierno del Puerto de que se halla en posesion la Ciudad y pretende tener jurisdiccion en parte del Pasaje de Allende que tambien le llaman de la banda de Fuenterrabia, y componiendo este una poblacion de unos tres cientos vezinos se gobierna por un Capitan de guerra que el pueblo elije

todos los años, cuya autoridad y facultades se reducen a la mera aprehencion con total dependencia de la Justicia de Fuenterrabia. De esta variedad de Jurisdicciones resultan muchas controversias y disputas en grave detrimento de la buena administracion de Justicia y perjuicio de los pueblos, y particularmente por la absoluta dominacion de las aguas de la Ria y Puerto que exerze la Ciudad de San Sebastian. Fecho en ella a 15 de Septiembre de 1760. Dn. Phelipe Cramer (firmado).



Plano del terreno en que podria hacerse la nueva fabrica de Anclas, ferreria, y demas Obras precisas para su perfeccion, y complemento situado entre dos cordilleras de pequeños Montes à la cabeza ò cercanias de la Canal del famoso Puerto de los Pasajes.

- A Cobena de la Canal del Puerto de los Pasajes.
- B Sitio hasta donde alcanza la marea de dha Canal.
- C Rio que baxa del Valle de Oyartzun.
- D Villa de Renteria.
- 1 Camino Real que desde San Sebastian, y Renteria vá al dho Valle de Oyartzun y al Reyno de Francia.
- 2 Camino que desde dha Villa de Renteria vá al Puerto de los Pasajes distante de ella un quarto de legua.
- 3 Molino que pertenece á las Monjas de dha Villa de Renteria llamada de Bencorroca.
- 4 Casa, ó Acequia que conduce á Agua á dho Molino.
- 5 Puente de Piedra.
- 6 Camino por algunos Bosques del dho Valle de Oyartzun, y Villa de Bencorroca.
- 7 Fuente de Madera.
- 8 Presa del Molino de las Monjas.
- 9 Densidad de ferreria de Renteria que debe comprarse y modificarse si quenta de dha M.
- 10 Fábricas de Anclas, y otras adhirerias y dhas hacerse tambien pliguenta de dha M.
- 11 Sitio de la Presa que por quenta de dha M. debe hacerse para llevar la agua á dha Ferreria, y al Molino que tambien se vendria hacerse junto á ella.

Los puntos amarillos comprarian, y señalan el terreno que por quenta de dha M. debe comprarse para la misma fabrica á fin de que en el cogla el Maestro de las Operaciones, el Maestro, el Maestro, y el Maestro que necesite p. sus Oficiales, y familia lo que le arara de un summo abito, y considerable renta, lo con beneficio de la R. Hacienda, pues al estar de esta en el precio de las Anclas se descompara en atención á esto mas que lo que correspondia al Talento del corto principal que se desembolva por este terreno.

- 12 Casa vieja de Pedro de Escobedo que deve comprarse y vendirse yendo está ya en su fin.
- 13 Casa de Molino de Navilierrota.
- 14 Conducto subterraneo del dho Casa.
- 15 Molino de Navilierrota que toma el agua de la fuenta misma de la Ferreria, pero va mas derecho que á la que á esta fabrica.
- 16 Molino de Aranguren.
- 17 Casa de Aranguren.
- 18 Casa del Molino de Aranguren.
- 19 Presa de madera.
- 20 Camino que vá al Molino de Aranguren.
- 21 Pequeño Rio que se junta al de Oyartzun.
- 22 Ferreria.
- 23 Casas para la Dilecta del Rey.

Manuel de las Casas

Plano de 1748 de la zona de Pasajes y Rentería donde se pensaba instalar la fábrica de anclas y ferrería según el proyecto del Intendente de Marina Manuel de las Casas. Ilustración: Archivo de la Marina. Viso de El Marqués, Guadaluajara.



El proceso de fabricación de un ancla según un grabado del siglo XVIII. Gipuzkoa fue en este siglo uno de los centros de la península en este arte. Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences et des métiers.

CONSTRUCCIÓN NAVAL EN RENTERÍA: SIGLOS XVI-XVIII

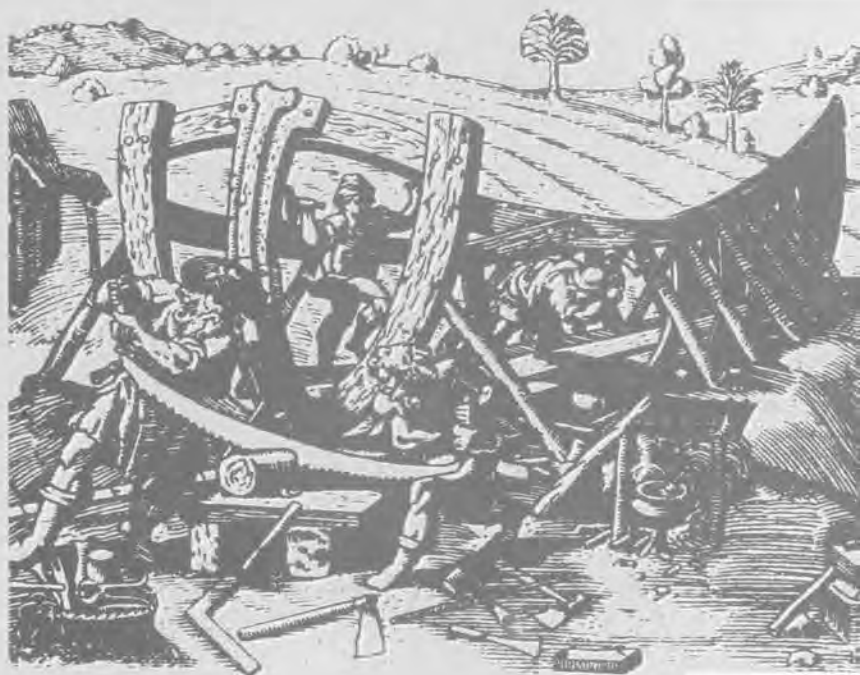
M^a Lourdes Odriozola Oyarbide

Uno de los sectores que secularmente ha caracterizado la actividad manufacturera de la Villa de Rentería durante la Edad Moderna, ha sido la construcción de navíos. Esta industria contó, además, con una serie de factores que le fueron favorables, entre los que caben destacar: a) el emplazamiento de la Villa en la cabecera del Puerto y Canal del Pasaje -principal centro comercial de la Provincia de Guipúzcoa, cuando menos, entre los siglos XVI - XVIII -; b) las especiales características de la costa renteriana para el establecimiento de astilleros; c) la abundancia de maderas de gran calidad para la construcción de navíos que había en sus montes concejiles; d) la existencia de varias ferrerías en el municipio que elaboraban gran parte de los elementos metálicos utilizados en la fabricación de los navíos; e) la gran vocación marinera de sus gentes y f) la existencia de numerosa mano de obra cualificada.

Las primeras noticias localizadas en los archivos del País sobre la construcción de navíos en los astilleros de Rentería son de la segunda mitad del siglo XVI, aunque quizá antes de esta fecha se fabricaran algunas embarcaciones. Nos consta que a partir de 1578, el ritmo de fabricación de navíos fue incrementándose de tal manera que esta actividad se perfiló, ya para fines del siglo XVI, como una de las más importantes de la Villa, tanto por el número de hombres que empleaba como por los beneficios que comenzó a reportar al municipio. Aunque la industria naval renteriana durante los siglos XVII y XVIII tuvo oscilaciones tanto en cuanto a su capacidad como a su ritmo de producción, en líneas generales se puede afirmar, a grandes rasgos, que hasta 1780, continuó siendo una de las actividades más representativas de la Villa. Alrededor de 1780 parece que se inició la decadencia que terminaría con la ruina del sector. Y ya a comienzos del nuevo siglo, esta actividad era prácticamente inexistente en Rentería.

Los astilleros

Durante la Edad Media y Moderna, Rentería reunía una serie de circunstancias que la situaban en condiciones óptimas para el establecimiento de astilleros. Estaba situada en la cabecera del Puerto de Pasajes: uno de los puertos del Cantábrico con mejores defensas naturales y "más fondeable" tal y como se reitera en la documentación de la época. Y ade-



más, en las tierras concejiles de la Villa había abundancia de madera de gran calidad. Este material, imprescindible para la construcción de navíos, podía ser transportado a la costa fácilmente. Esta confluencia de factores y circunstancias, hicieron que Rentería fuera durante los siglos XVI - XVIII uno de los municipios de la Provincia de Guipúzcoa que más astilleros tuvo en su jurisdicción.

En el período citado, a lo largo de la costa renteriana estuvieron instalados seis astilleros llamados: Ugarrice, Arrabal de la Magdalena, Basanoaga, San Francisco o Capuchinos, Ribera y Lonja. Por añadidura todos ellos eran propiedad de la Villa.

Estos astilleros, exceptuando el de Basanoaga, no ocuparon extensos terrenos ni tuvieron la infraestructura propia de los grandes astilleros. Fueron simplemente unos lugares en los que se instalaron diversas gradas y en los que se reunían hombres y materiales durante el tiempo que duraba la construcción y reparación de las embarcaciones. En cambio, el Real Astillero de Basanoaga fue un gran centro constructor que contó, entre sus instalaciones, con varias viviendas para la maestranza y sus familias, almacenes, cobertizos para guardar los aparejos e instrumentos, varias gradas, huertas y tierras sembradías para el sustento de las personas empleadas en él, etc...



Puerto de Pasajes, 1786. (Oleo de Luis Paret. Patrimonio Nacional, Palacio de la Zarzuela, Madrid). Gaztañeta dirige personalmente o dicta las normas con que han de construirse diversos buques en Pasajes y Orio.

embargo, en el XVIII tuvo una escasa actividad y únicamente se fabricaron barcos de pequeño porte tanto para el servicio Real como para los particulares.

El astillero del Arrabal de la Magdalena

Situado en la parte oeste del municipio renteriano; parece que este astillero estuvo funcionando principalmente entre los años finales del XVI hasta el primer tercio del mil seiscientos. En él se constru-

yeron buques de gran tonelaje, alcanzando algunas de las unidades construidas hasta 800 toneladas.

El Real Astillero de Basanoaga

Fue el astillero de mayor renombre de la Villa. Estaba situado en la parte sur del puerto de Pasajes. Las primeras noticias que se han localizado, en donde se hace referencia de forma puntual al Real Astillero de Basanoaga, datan del primer cuarto del siglo XVII, aunque se desconoce la fecha exacta de su erección y puesta en funcionamiento.

La producción del astillero estuvo orientada, sobre todo, a satisfacer la demanda de los diferentes monarcas hispánicos tanto para las "Armadas del Mar Océano" como para la Carrera de Indias y comercio con las colonias americanas. Fruto de esta importante demanda real fue el hecho que el astillero se dedicara fundamentalmente a la construcción de buques de gran tonelaje, cuyos portes oscilaron entre las 500 y 1000 toneladas.

En 1731 la producción del astillero comenzó a decaer progresivamente como consecuencia, sobre todo, de la puesta en funcionamiento de los Reales arsenales del Ferrol y Guarnizo (Santander). Ante este cambio de coyuntura, el Ayuntamiento de Rentería, que era el propietario del astillero, fue arrendando sus instalaciones a varios particulares con la condición de que debían abandonarlo cuando tuviera que construirse algún navío en aquellas gradas.

El astillero de Ugarrice

Estaba emplazado en la ribera del *Río madre* -actualmente Río Oyarzun- y en las inmediaciones del molino de Gabierrota. Cerca del astillero había plantaciones de álamos destinados a la construcción de navíos.

Aún en el siglo XVII, de sus gradas salieron buques de hasta 800 toneladas para el servicio de la Real Armada. Sin

El astillero de San Francisco o Capuchinos

Sito en la bahía de Pasajes en las inmediaciones del Convento de Capuchinos y cerca del Real Astillero de Basanoaga. Desde el punto de vista historiográfico, este astillero no aparece citado como tal en las diversas obras. Quizá la razón estriba en que únicamente parece que funcionó durante la segunda mitad del siglo XVIII. Su producción fue escasa y en él se fabricaron navíos de mediano y pequeño porte para la pesca y el comercio.

Los astilleros de los lugares llamados Ribera y Arrabal

Posiblemente fueron los que menor relevancia tuvieron en Rentería. Las noticias sobre ellos y su actividad son escasísimas. Únicamente se sabe que en el año 1614 el Capitán Juan de Olazábal fabricó en el astillero de la Ribera el galeón *San Antonio de Padua*, de 600 toneladas. Quizá a excepción de este caso, estos astilleros se dedicaron fundamentalmente a la construcción de embarcaciones de pequeño porte como *alas*, *chalupas*, *gabarras*, etc...

a) Evolución de la producción.

Rentería, al menos desde 1590 hasta 1730, fue uno de los

La construcción

principales centros de construcción de navíos del País Vasco. El prestigio de sus astilleros vino dado, por una parte, por el elevado número de navíos de gran tonelaje que fabricaron algunos de los maestros constructores más acreditados del País para las Armadas Reales y la Carrera de Indias. Y, por otra parte, hay que señalar que Rentería y su entorno contaron con gran calidad de materiales necesarios para la fabricación de buques.

Hasta el desastre de la Armada Invencible, -1588-, las diferentes escuadras hispánicas se formaron, en buena medida, con barcos mercantes de particulares para la guerra. Tras este desastre naval y ante la necesidad de defender el Imperio de los enemigos, la Corona comenzó a demandar de forma regular de los astilleros cántabros, y entre ellos de los vascos, navíos de guerra. En este sentido, la política gubernamental se esforzó en sostener y fomentar la fabricación naval a través de medidas proteccionistas, que incentivaban a los constructores navales a trabajar al servicio de la Corona.

Resultado de esta política fue el apogeo que tuvieron los astilleros de la Villa renteriana a partir de 1590. En efecto, fue entre los años 1590-1611 cuando sus astilleros mantuvieron el mayor ritmo de producción de su historia. En veinte años se fabricaron alrededor de 78 navíos: casi el 50 % de la producción total de los siglos XVI - XVII.

CUADRO 1: AÑOS DE MAYOR PRODUCCIÓN EN LOS ASTILLEROS DE RENTERÍA: SIGLOS XVI - XVIII

AÑOS	Nº NAVÍOS FABRICADOS	TIPOLOGÍA DE LOS NAVÍOS
1578-1581	5	Nao, azabras
1590-1596	33	Nao, bajel, galeón
1600-1611	45	Galeón
1614-1616	4	Galeón
1640-1652	7	Galeón, fragata, bajel
1664-1668	9	Galeón
1673-1683	14 además de una escuadra de 3.660 Tn.	Galeón, gabarra
1696-1699	8	Galeón, bajel
1713-1718	8	Fragata, bajel
1752-1756	más de 18	Navío, lanchón
1766-1771	5	Ala, gabarra, batel

FUENTES: Seoane y Ferrer, *Navegantes guipuzcoanos*; Archivo Municipal de Rentería; Archivo de Protocolos Notariales de Guipúzcoa. Elaboración propia

Durante estas dos décadas de intensa actividad, en las gradas del municipio se fabricaron entre ocho y tres embarcaciones al año. Los portes de los barcos construidos oscila-

ron entre las 50 toneladas de las azabras y las 600 de los galeones, sobresaliendo la fabricación de las últimas. El ritmo de producción resulta significativo si tenemos en cuenta: a) los escasos medios técnicos con los que se contaba en la época, tanto para el transporte de los materiales, como para la construcción propiamente dicha; y b) la numerosa maestranza que era necesario movilizar para efectuar estas fábricas. Entre los navíos construidos estos años caben destacar: los 29 galeones fabricados por el Capitán Agustín de Ojeda en el año 1594 y siguientes; la *Capitana Real* y los cuatro galeones cuya labor fue encomendada a Domingo de Goizueta, en 1611; y los navíos construidos por el Capitán San Juan de Olazábal entre los años 1600 y 1609.

Pero el año 1611 sería el inicio de un cambio total en el sector. La retracción comercial y el continuo estado de guerra en el que estaba inmersa la Corona no podían menos que afectar a los astilleros del País y, en concreto, a los de Rentería. Así, entre 1611 y 1639, decayó sensiblemente la actividad de los astilleros ante la falta de pedidos, tanto por parte de los armadores como por la escasa demanda de la Corona. En los archivos del País únicamente se han localizado noticias de la fabricación de ocho galeones y una nao. En consecuencia, durante estas tres décadas la falta de actividad parece que caracterizó a las gradas renterianas.

Tras estos nefastos años para la industria naval de la Villa, se inició una lenta, aunque progresiva, recuperación de la actividad de sus astilleros, que se mantuvo prácticamente hasta el inicio del siglo XVIII. Parece que el principal agente del restablecimiento de la manufactura en los astilleros del municipio fue la Corona. En efecto, el Estado nuevamente comenzó a demandar un importante número de embarcaciones para la Carrera de Indias y las Armadas Reales.

Aunque la producción entre los años 1640-1698 no llegó a alcanzar las cotas de los años 1590-1611, es de resaltar que ésta se concentró en el Real Astillero de Basanoaga. En este centro se fabricaron casi todas -por no decir todas- las naves que fue demandando el Estado. Así, por ejemplo, en



Marinero guipuzcoano del siglo XVIII

Construcción naval en Rentería: Siglos XVI-XVIII

los años 1666, 1680 y 1696 se construyeron en sus instalaciones cuatro embarcaciones al mismo tiempo; y en 1679 y 1698 se hicieron tres naves simultáneamente. Estos datos nos ponen de manifiesto que Basanoaga, a partir de la segunda mitad de mil seiscientos, fue indiscutiblemente el principal centro constructor de la Villa.

El inicio del siglo XVIII coincidió con la llegada de una nueva dinastía. Parece que desde que los Borbones llegaron al trono fueron conscientes de la necesidad de rehabilitar la Marina de Guerra y la Mercante, para recuperar el control de los mares y el protagonismo perdido en la Carrera de Indias. Por esta razón, la nueva dinastía adoptó una serie de medidas que afectaron directa e indirectamente al sector

naval vasco. Entre estas medidas destacan: a) el traslado de las aduanas comerciales del interior a la costa; b) el intento de instaurar una poderosa Armada con la creación de una tipología náutica uniforme al tiempo que concentraban la construcción naval en los Astilleros Reales de Guarnizo, El Ferrol, Cartagena, La Carraca, y La Habana; y c) la publicación primero, en 1765, de una Real Cédula por la que se otorgaba el comercio directo entre la península y las Indias a nueve puertos y, segundo, el Reglamento de 1778, en donde los puertos vascos, por diversas razones, seguirían siendo los grandes ausentes.

Ante tales cambios los guipuzcoanos se replantearon el futuro económico del sector. Como solución inmediata

DON ANTONIO DE GAZTAÑETA

Marino y arquitecto naval de gran habilidad que colaboró con el ministro Patiño en la fundación de la nueva Marina del siglo XVIII.

Nació en Motrico el 11 de agosto de 1656. Hijo del marino Francisco de Gaztañeta y Calina de Iturribalzaga. A los 12 años salió a navegar. Hasta 1684 navegó en flotas y galeones a Buenos Aires, Tierra Firme y Nueva España. En este año pasó a servir a la Real Armada del Océano. En 1686 es nombrado piloto mayor con grado de Capitán de mar.



Algo más tarde publicó su Norte de navegación hallado por el cuadrante de reducción.

En 1702 es nombrado Superintendente General de los Astilleros del Cantábrico.

Entre 1713 y 1718 supervisó la construcción de 3 navíos de guerra en los astilleros de Orío y de 6 en el Puerto del Pasaje; 5 de ellos se fabricaron en el Real Astillero de Basaonaga (Rentería) y otro en el Real Astillero del Barrio Vizcaya (Pasajes jurisdicción de Fuenterrabía -San Juan-). Navíos que formaron parte en la Escuadra de Gaztañeta que participó en la expedición de Sicilia.

En 1720 escribió el tratado Proporciones de las medidas más esenciales para la fábrica de navíos. Primer tratado en el que se separó la técnica de construcción de la ejecución. Sus proporciones fueron impuestas para todos los astilleros de la península por Real Decreto de Felipe IV en Mayo de 1721.

Murió en Madrid el 8 de Febrero de 1728.

Retrato de Antonio de Gaztañeta, 1718. Oleo de Landsbergs pintor de escuela holandesa. Colección Casa Arrietakua, Mutriku. Aun cuando su biografía está repleta de brillantes acciones al servicio de flotas y armadas, Gaztañeta brilló sobre todo por su trabajo en el ámbito de la construcción naval.

Ilustración: Museo Naval. Untzi Museoa. Diputación Foral de Gipuzkoa.

intentarán recuperar el protagonismo perdido orientando su producción naval a satisfacer las necesidades de un resurgir comercial, que era una realidad en la Provincia, y a estimular el sector pesquero.

Fruto de esta "reconversión" del sector naval guipuzcoano fue el lento florecimiento que experimentaron los astilleros de la Provincia a lo largo del siglo XVIII. Mas, los astilleros de la Villa de Rentería no llegaron ni siquiera a aproximarse al volumen de producción alcanzado durante la centuria anterior.

No obstante, los pedidos de navíos para la Real Armada a los astilleros guipuzcoanos y, en concreto, a los de Rentería, no desaparecieron bruscamente, sino que fueron descendiendo progresivamente, desapareciendo en 1732. Hasta esta fecha puede afirmarse que los astilleros guipuzcoanos y, en concreto, los de la Villa, siguieron estando entre los principales centros de construcción de navíos de la Real Armada. De acuerdo con la documentación de la época, en los astilleros de Basanoaga de 1713 a 1718 se construyeron varios navíos de guerra, para la Real Armada de Felipe V. Estas embarcaciones fueron fabricadas bajo la dirección y supervisión del ilustre arquitecto naval Don Antonio de Gaztañeta.

En lo que restó de siglo, es decir, después de 1732, sólo se construyeron para la Corona algunos lanchones para los navíos que se estaban fabricando en el Real Arsenal de El Ferrol en los años 1753-1754.

b) Tipología de los navíos.

La tipología y características de las embarcaciones se fueron transformando notablemente con el transcurso de los siglos. Las necesidades comerciales y militares que se crearon por las circunstancias históricas, además de las exigencias de la propia navegación, hicieron que los constructores navales pusieran todo su esfuerzo en la fabricación de naves que pudieran satisfacer una demanda creciente y variada. Para tal fin, los arquitectos navales fueron desarrollando técnicas de construcción que les permitieran fabricar naves cada vez de mayor tonelaje, capacidad, solidez, seguridad y de mejores condiciones marineras.

Hasta fines del siglo XVI, las naves fabricadas en los astilleros vascos gozaban de gran fama en la península e incluso en Europa. Esta fama parece que era debida, en gran parte al mérito que tuvieron los constructores vascos y cántabros en haber sabido acomodar los buques utilizados en el Mediterráneo a las especiales condiciones del Cantá-



Galeón oceánico del último tercio del siglo XVI. Detalle de un plano de las fortificaciones de Puerto Rico, 1580. Archivo General de Indias, Sevilla. Hasta finales del siglo XVI casi el 90% de los buques que participaron en la aventura oceánica de la monarquía hispana procedía de los astilleros de Gipuzkoa, Bizkaia y Cantabria. De las provincias vascas procedía además un elevado porcentaje de los hombres que tripularon flotas y armadas.

Ilustración: Museo Naval. Urtzi Museoa Diputación Foral de Gipuzkoa

brico y Atlántico. Resultado de todo esto fue la construcción de barcos de grandes dimensiones, al tiempo que eran de buena calidad.

En el siglo XVII apenas se introdujeron nuevas técnicas en la fabricación de navíos. Este hecho hizo que los astilleros del País terminaran el siglo con un gran atraso técnico con respecto a los centros de construcción europeos. Además, este atraso técnico puede ser uno de los factores que explique la defectuosa calidad de muchos de los buques que salieron de las gradas vascas.

Mas, al menos desde los inicios del siglo XVIII, el Estado y los arquitectos navales fueron conscientes del importante deterioro técnico de las fábricas navales. En este sentido, e impulsados desde el propio Estado, se llevaron a cabo algunas renovaciones en los métodos de fabricación de los buques. Entre ellas,

cabe destacar, como la primera de todas la del guipuzcoano Don Antonio de Gaztañeta. Con sus *Proporciones* se fabricaron navíos de guerra de hasta 60 cañones, gran solidez y robustez, además de *manejables y marineros*. El método Gaztañeta, con algunas modificaciones, se aplicó durante muchos años.

Los astilleros de Rentería no fueron ajenos a los cambios sufridos por las técnicas de fabricación naval, sino todo lo contrario. Rentería fue uno de los principales centros navales del País.

En sus gradas se fabricaron muy diversos tipos de buques, entre los que destacan, por el número que se construyeron, los siguientes:

1.- *Galeón*: Fue la embarcación que en mayor cantidad se fabricó en los astilleros de Rentería durante los siglos XVI-XVIII.

Era un bajel más largo y estrecho que la nave y más ancho en proporción que la *galera*. Tenía tres palos, aunque algunos llegaron a llevar cuatro cuando se añadía uno en la contramesana. Por lo regular sus velas eran cuadradas. En su corte, obra muerta y acastillaje se asemejaba a las galeras. La relación entre la manga y la eslora venía a ser de 1 a 3 ó de 4 a 5.

Construcción naval en Rentería: Siglos XVI-XVIII

Estaban concebidos para desempeñar funciones militares y comerciales, por lo que fueron utilizados en las armadas reales y en la Carrera de Indias.

2.- *Fragata*: Embarcación de mediano y gran porte, con vergas crudas, tres palos con cofas, velas cuadradas o redondas y bauprés con su botalón para los fogues.

En una primera etapa fue utilizada únicamente como navío de guerra, pero a partir de comienzos del siglo XVIII también se empleó como mercante. El armamento de las fragatas de guerra osciló entre los 40 y 60 cañones.

3.- *Navío*: Nombre que sirvió antiguamente para designar a las embarcaciones grandes o cuyo porte fuese superior a las 500 toneladas. Normalmente eran buques de guerra.

4.- *Nao*: Nombre genérico que tuvieron las embarcaciones de gran porte y que navegaban sólo a vela desde la Edad Media hasta finales del siglo XVI. Poseían mayor manga en proporción con la eslora que las embarcaciones de remos y tenían velas cuadradas.

5.- *Azabra o zabra*: Embarcación de 20 a 60 toneles que se utilizó hasta finales del siglo XVI en la costa cantábrica. De sólo una cubierta. Participaron como buques auxiliares en la Armada Invencible.

6.- *Patache*: Embarcación de guerra de mediano porte que se usaba para llevar los avisos a las escuadras, reconocer las costas y guardar los puertos; en el País Vasco y cornisa cantábrica, también, se empleó para el cabotaje.

Llevaba dos palos *tiples*, sin cofas ni crucetas. El palo mayor estaba aparejado como el de las goletas y el trinquete como el de las polacras, pero sin vela juanete.

7.- *Gabarra*: Especie de barca grande que se empleaba para la carga y descarga, lastre y deslastre de los buques grandes en el interior de los puertos; y para el cabotaje. Algunas tuvieron un palo y cubierta.

8.- *Ala*: Embarcaciones de pequeño porte que se utilizaban para el transporte en las redes fluviales.

9.- *Batel*: Barco menor que llevaban los navíos o que empleaban para el cabotaje entre los puertos. Poseía dos proas.

10.- *Lanchón*: Lanchas muy grandes capaces de contener mucha carga y conducir cómodamente anclas, remos, cables y otros pertrechos. Por lo regular se manejaba a remo y se empleaba para cargar y descargar las embarcaciones y otras faenas de puertos, arsenales y ríos.

XVIII, hubo un número elevado de operarios empleados, directa e indirectamente, en el sector naval. Constructores, carpinteros de ribera, calafates, maestros de arbuladoras y jarcias, toneleros, ancoreros, claveteros, madereros, aserradores, transportistas de maderas, peritos agrimensores, etc..., fueron los oficios más significativos, ligados todos a la fabricación de embarcaciones.

Mas, todo este artesanado no solía estar agrupado de forma permanente en los astilleros, sino que únicamente se reunía durante el tiempo en que se efectuaban las fábricas navales. Para ello, solían ser contratados individualmente por los maestros constructores a través de la firma, ante notario, de diversos acuerdos laborales de carácter temporal.

Un porcentaje elevado de la maestranza empleada en las gradas renterianas estaba integrado por los vecinos del municipio. La Villa, en reiteradas ocasiones, puso como única objeción a la hora de arrendar sus astilleros o de conceder las maderas para la construcción que para dichas fábricas debía ser contratada preferentemente la numerosa y eficaz mano de obra del municipio. Con esta política una parte importante de los beneficios del sector naval renteriano revertía en el propio concejo, con lo que se lograba la prosperidad de muchos de sus habitantes.

Pero a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, pocos fueron los renterianos que pudieron trabajar en los astilleros de Rentería. Las constantes levas de marinería, dejaron a la villa guipuzcoana casi sin maestranza. Muchos de los que antes trabajaban en sus astilleros se vieron obligados a prestar servicios en la construcción que se realizaba en los Reales Arsenales, sobre todo, en El Ferrol y en Guarnizo.

La formación de todos estos operarios estaba basada en la experiencia, que era transmitida de padres a hijos, y de unos maestros a otros, y no en una formación teórica. Mas a pesar de ello, parece que era una mano de obra altamente cualificada.

b) Los constructores.

Eran maestros carpinteros que, en teoría, eran capaces de construir, con las proporciones correctas, barcos de todos los tamaños. Mas, parece que en la práctica hubo una clara distinción entre los que se dedicaron a fabricar grandes navíos de los que construían pequeñas embarcaciones.

Los primeros formaban una *élite* dentro del sector naval. El prestigio y fama que algunos de ellos alcanzaron hizo que monopolizaran en sus manos gran parte de la producción de los navíos tanto de la Armada Real como de la Carrera de Indias. Para ello celebraban diversos *asientos*, es decir, contratos en los que los constructores se comprometían a fabricar por encargo del Rey unos barcos con unas cualidades determinadas y en unos plazos de tiempos concretos, a cambio de un precio fijo estipulado de antemano.

La mano de obra

a) La maestranza.

El emplazamiento de seis astilleros en los términos concejiles de Rentería dio lugar a la concentración de

una numerosa mano de obra especializada en las tareas de construcción naval. En Rentería, durante los siglos XVI-

CLAÚSULAS DEL ASIENTO FIRMADO POR PEDRO DE ARÓSTEGUI CON EL REY CARLOS II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 Ó 4 GALEONES EN EL ASTILLERO DE BASANOAGA (1696)

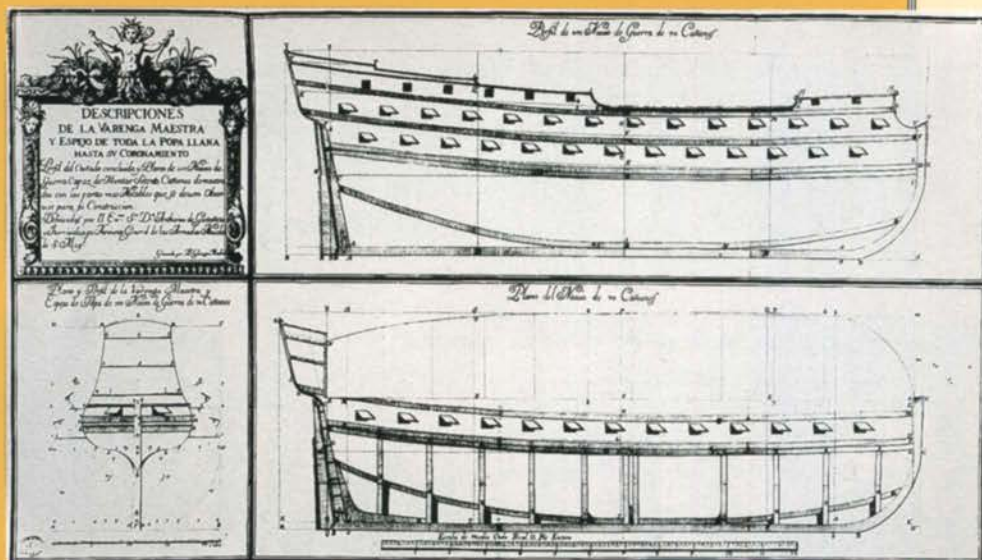
1. "Que en el Astillero del parage de Basanoaga jurisdicción dela Villa de Rentería y Puerto delos Pasages fabricará dos u quatro vageles a su costa y mención sin que se le dé cese alguna por quenta dela Real Hacienda concediéndosele tan solamente la posición del astillero en el parage referido, sin que otra persona pueda fabricar en el tiempo que hiciere el suplicante; y que pueda cortar las maderas que necesitare para estas fábricas en qualesquiera parages pagando el valor que fuere estipulado, sin poderlas alterar en las de particulares ni comunes; dándosele pasage por todas partes para la conducción y transporte de maderage; sierviéndose VM de expedir las Ordenes que combengan alas provincias de Guipúzcoa, Señorío de Vizcaya y Reyno de Navarra (...)

2. Que viniendo VM en admitir esta fábrica que se ha de servir VM mandara se le den las medidas del porte y toneladas que hubieren de tener los galeones, expresándose en ellas las obras de fortificación, cubierta, cámaras y todo lo demás perteneciente a buena fábrica de cada buque para arreglarse a ellas y que no sea de su quenta esta parte ni el maior ni el menor número de toneladas que tubieren porque constando por el Ministro o Ministros que VM señalare haverse arreglado a ellas y ser las maderas de grueso y buena calidad que deven llevarse ha de dar por cumplida su obligación y pagarse el valor segun las toneladas que tubieren, las cuales medidas y planta de dichos vageles se le han de dar en todo el mes de Septiembre o mediado de Octubre deste presente año para respecto del buque de toneladas que hubieren de tener pueda hacer las cortas de maderas correspondientes al grosor y largor que deven llevar haciéndolas buscar con este fin en los montes o parages que se hallaren,

supuesto que las cortas de maderas se han de hacer en los meses de noviembre y diciembre de este año, henero y febrero del siguiente, que son los tiempos oportunos y a propósito para ellos.

3. Que entregará cada vagel perfeccionado el buque de todas sus obras que se le señalaren cerradas sus popas, chopas y obras de escultura en las quadras de popa proporcionada asu adorno. Arbolado, enjarciado, aparejado y dado carena de firme y emplomado según estilo y práctica en la navegación de la Carrera de Indias con todos los pertrechos y respectos de proveheduría en la forma que se han entregado y se estila en los Asientos que se han ajustado de fábricas para ellas (...)

4. Que en la forma referida se le ha de pagar por cada tonelada de las que tubieren los dichos quatro vageles o de los que de ellos se mandaren fabricar a quarenta y seis ducados de plata corriente por cada una en esta forma; Que teniendo fabricados uno u dos de los dños vageles según las medidas que se le dieren en rosca y estado de bote y hecho el reconocimiento de su fábrica, medidas y obras por los maestros, que VM fuere servido señalar y declarando haver cumplido con su obligación de ponerlos en aquel estado se le ha de pagar la mitad



Plano de un navío de 70 cañones incluido en el libro *Proporciones de las Medidas más Esenciales para la Fábrica de Navíos y Fragatas* (1720). Mediante esta obra de Gaztañeta se regulan las proporciones de los buques a construir en España y Ultramar.

Ilustración: Museo Naval. Untxi Museoa. Diputación Foral de Gipuzkoa.

de todo el valor delas toneladas que tubiere el dicho navío o navíos en contado en la ciudad de San Sebastián y si fuere en otra parte haciéndosele bueno la conducción hasta dcha ciudad el qual reconocimiento ha de ser dentro de un mes como avise estar en estado de bote el vagel o vageles u que dentro de otro mes se le ha de haver entregado lo que ymportare dicho buque o buques de que otorgará carta de pago; y hasta haverlo hecho no ha de ser de su obligación bottarlos a la agua ni adelantar más su fábrica respecto de que este caudal le ha de servir y aplicar a la paga de los peltrechos, arboladura y demás géneros para su entera composición, siendo visto que sino se le diere satisfacción denttro del término preferido no ha de estar obligado a aguardar más tiempo y ha de poder usar de la fábrica que tubiere hecha como dueño lexítimo según le pareciere.

5. Que ynmediatamente que se le haya pagado la mitad del valor de dicho navío o navíos en la forma referida, executará el bote y pasará a arbolar en jarcias y aparejar con todos sus respectos en la forma que queda expresado y estilo de galeones de manera que puedan salir por las partes que mandare siendo de quenta de VM artillar, municionar, bastimentar, guarnecer y tripular de gente de mar y guerra por no ser de su obligación sino de la VM entendiéndose que es expresa condición que al tiempo que dé quenta de estar en el parage referido se le ha de pagar la otra mitad del valor del vagel o vageles (...)

6. (...) Obligándose el suplicante con su persona y vienes a que no ha de poder cesar las fábricas hasta tener hechos dos o quatro vageles de las medidas que se le dieren y que si faltare o falleciere antes la continuarán sus hijos (...). Madrid a diez y siete de mayo de mill seiscientos y noventa y seis (...)"

Fuente: Archivo de Protocolos Notariales de Guipúzcoa.

Muchos de estos constructores que gozaban de gran prestigio en el País, trabajaron en los astilleros de la Villa. Entre ellos cabe mencionar a los siguientes:

- Capitán Agustín de Ojeda: Natural de Fuenterrabía. Encargado de la fábrica de galeones de Su Majestad en el Señorío de Vizcaya y Provincia de Guipúzcoa desde 1594. En 1617 fue nombrado Superintende de las fábricas, plantíos y montes de Guipúzcoa. A fines del XVI fabricó en la Villa de Rentería 29 galeones para las armadas de Su Majestad.

- Capitán San Juan de Olazábal: Natural de Rentería. Concluyó, en los astilleros de la Villa, alrededor de 17 galeones para el Rey. En atención a haber fabricado muchos galeones, en 1616 fue recomendado al Rey "para merced por la Provincia de Guipúzcoa".

- Capitán Domingo de Goizueta: Natural de Rentería. Fabricó en la Villa un número importante de galeones para las escuadras de Su Majestad.

- Pedro de Arostégui: Natural de San Sebastián. Uno de las asentistas más importantes de la segunda mitad del siglo XVII. Fabricó en los astilleros de Mápil (Usúrbil) y Basanoga (Rentería) galeones para la Carrera de Indias.

- Miguel de Aristeguieta e Ignacio de Soroa: Estaban considerados en su tiempo como los constructores más prestigiosos de toda la cornisa cantábrica.

Además de estos constructores también trabajaron en Rentería otros cuya labor fue muy eficaz, tales como: Kristóbal de Olazábal, Simón y Felipe de Zelarain, Domingo Antonio de Arístegui, Pedro Antonio de Berroeta, Nicolás de Ynda, Luis de Necolalde, etc....

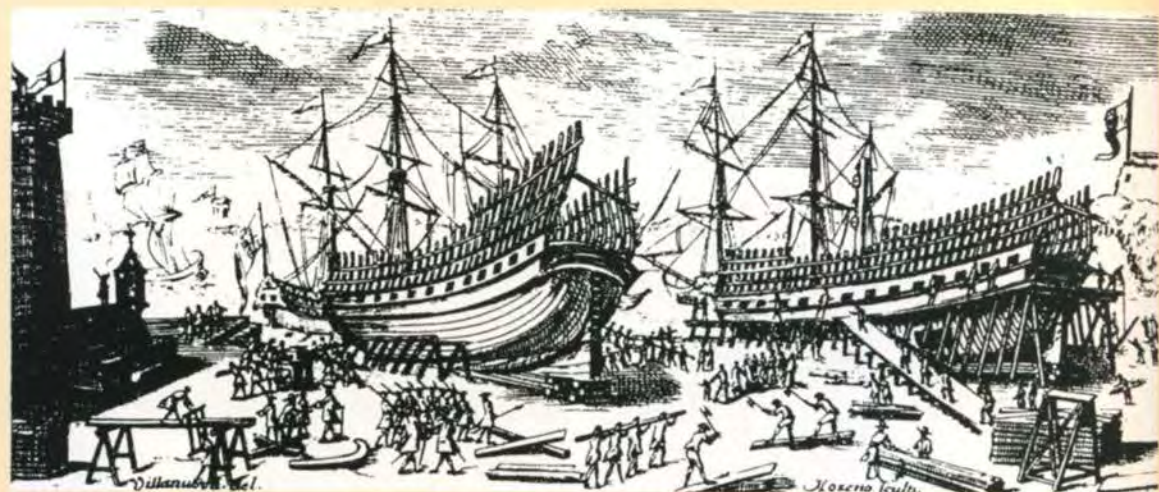
Y fue precisamente por esta élite de constructores y no debido a los fabricantes de pequeñas embarcaciones, por lo que los astilleros de Rentería tuvieron tanto renombre y cono-



CUADRO 2: CONSTRUCTORES PRESTIGIOSOS QUE TRABAJARON EN LOS ASTILLEROS DE RENTERÍA (SIGLOS XVI - XVIII)

NOMBRE Y APELLIDOS	AÑO EN QUE TRABAJARON	NAVÍOS FABRICADOS
Capitán Agustín de Ojeda	1594-1597	29
Capitán San Juan de Olazábal	1603-1633	17
Domingo de Goizueta	1590-1611	16
Pedro de Aróstegui	1678-1798	12
Nicolás de Ynda	1753-1754	más de 12
Miguel de Aristeguieta	1664-1674	8
Capitán Xristóbal de Olazábal	1646-1681	5
Phelipe de Zelarain	1713-1718	5
León de Cuzco	1600-1616	4
Juanes de Soroa	1602-1609	3
Sebastián de Iriarte	1683-1700	3
Pedro Antonio de Berroeta	1729-1731	2
Domingo Antonio de Aristegui	1753-1754	2
Ygnacio de Soroa	1678	Escuadra de 3600 Tn.

FUENTES: Seoane y Ferrer: *Navegantes guipuzcoanos*; Archivo Municipal de Rentería; Archivo de Protocolos Notariales de Guipúzcoa. Elaboración propia.



cieron la gran expansión y desarrollo de la que nos hacíamos eco más arriba.

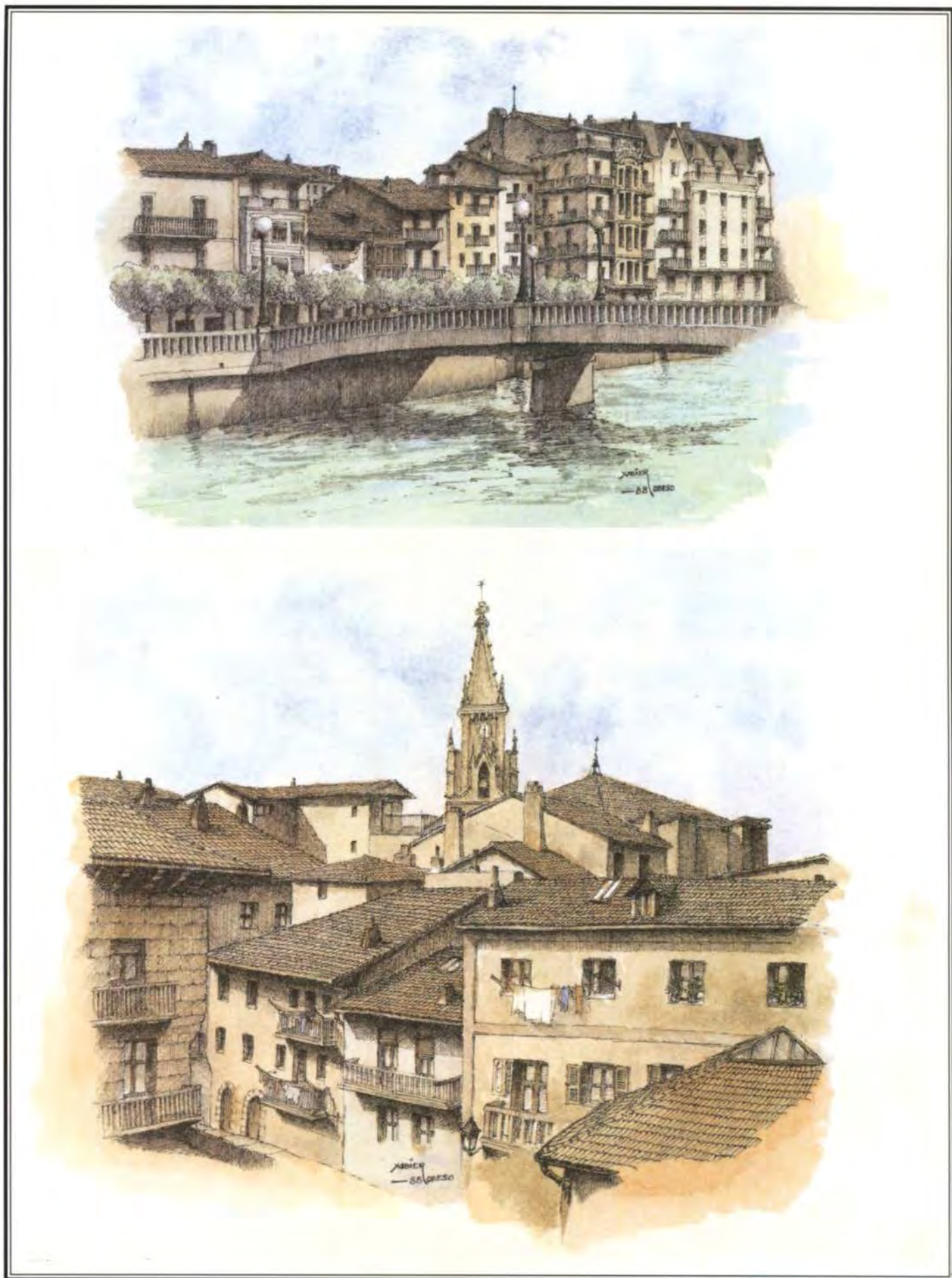
Construcción de una fragata según dibujo de Juan José Navarro. Album del Marqués de la Victoria, 1719-1756. Museo Naval, Madrid. Gran parte de los buques construidos en Pasaia para la Compañía de Caracas respondían a la tipología de las fragatas.

Ilustración: Museo Naval. Untzi Museoa. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Astillero. Viñeta de las ordenanzas de 1748

Ilustración: Museo Naval. Untzi Museoa. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Al hilo de la historia, y a pesar de que en la actualidad la construcción naval en la Villa ha desaparecido prácticamente, sin embargo conviene resaltar que en épocas pasadas fue uno de los sectores que conoció mayor renombre. De sus astilleros salieron embarcaciones de gran porte y calidad. Sus constructores fueron apreciados por las técnicas que supieron aplicar. La mano de obra que proporcionó la Villa fue un elemento más que colaboró para que las embarcaciones vascas surcaran los mares con destreza.



UNA VILLA RURAL

Una vez más Rentería penetra en su siguiente ciclo afectada por los marasmos bélicos. En 1638 las tropas francesas al mando del príncipe de Condé la arrasaron en su totalidad de modo que de unos quinientos vecinos¹ que tenía por entonces, al año siguiente a penas si permanecía un ciento entre las ruinas de sus edificios.

La reconstrucción, siempre costosa, se vio retrasada por el proyecto de trasladarla a un nuevo asentamiento en el alto de Basanoaga, para lo cual se realizaron estudios y se trazaron planos; mas como quiera que el erario real se hallaba exhausto y los donostiarros se opusieron a la idea, todo se vino abajo y en el entretanto, indecisos, los vecinos no se atrevían a reedificar sus viviendas hasta tanto supieran con certeza la resolución del traslado. No tenemos datos sobre la pérdida neta de población, muerta y huída durante el asalto, mas cabe pensar que la recuperación demográfica necesitaría varias décadas antes de consumarse, aunque nunca de forma completa, pues aún a comienzos del siglo XIX había cuarenta y nueve casas arruinadas desde esta guerra.

Ya para estas fechas la economía local, como en general la guipuzcoana, atravesaba una coyuntura de abierta recesión, provocada por el desmantelamiento de los sectores tradicionales. Fue el XVII un siglo marcado por la ruralización, en el que la economía provincial y la población activa abandonaron paulatinamente sus actividades características para centrarse en el sector primario; proceso que corrió paralelo a la difusión de un nuevo cultivo; el maíz, y a las innovaciones técnicas con él introducidas. Aun y todo las manufacturas del hierro, la construcción naval, ... permanecieron activas, mas a un ritmo apreciablemente ralentizado, debido ante todo a la retracción de la demanda. El número de ferrerías permaneció invariable, pero sacaban adelante una producción menor, adaptada a las necesidades del mercado; asimismo nuestros navíos surcaban los mares pero eran cada vez menos en número, pues los flujos mercantiles disminuían y el estado de aban-

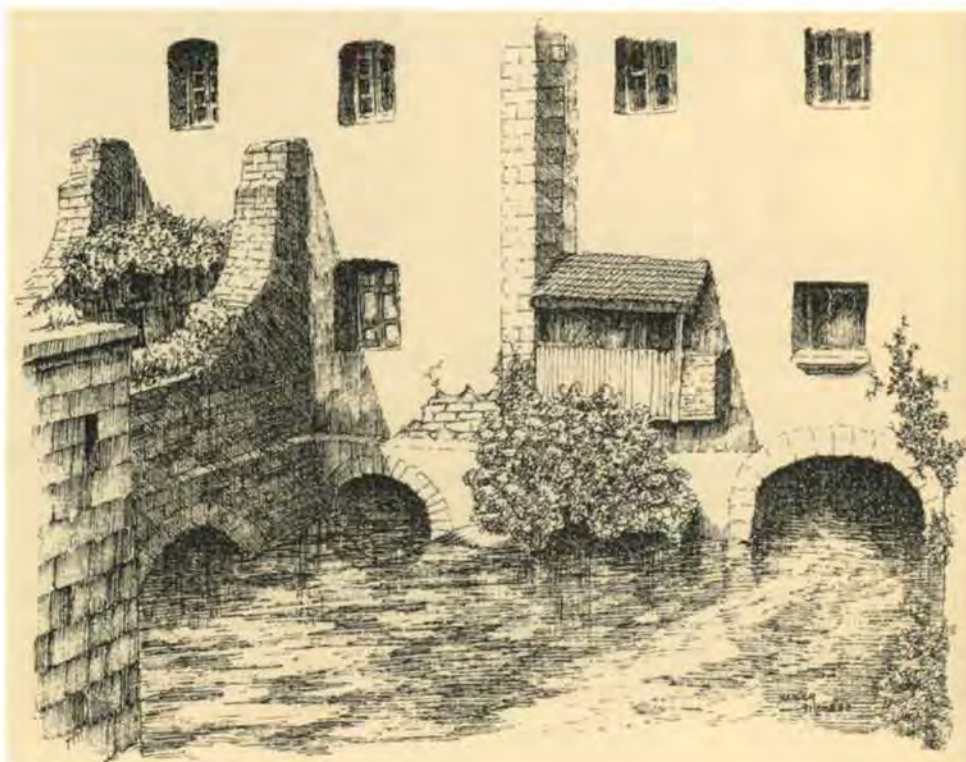
Un período de transformaciones.

dono del puerto dificultaba el acceso a los buques de gran tonelaje. La construcción naval tampoco había cesado, pero su ritmo era exangüe. Si entre 1578 y 1611 salieron 83 buques de los astilleros renterianos, entre 1614 y 1652 solamente lo hicieron 11, debido a la menor demanda privada y sobre todo del Estado; además para 1658 el

astillero del arrabal de la Magdalena estaba por completo abandonado, sus canales y conductos cegados.

Traído de América, el maíz comenzó a introducirse en las primeras décadas del siglo XVII, primero en los valles costeros desde donde se fue difundiéndose al interior provincial. Desde muy pronto desplazó a otros cultivos como el trigo, incluso llegó a sustituir por completo al mijo, del que tomó su denominación (artoa). El principal factor de localización fue de tipo climático, la necesaria humedad de los suelos y del ambiente, así como la temperatura entre 16 y 20 grados durante los cuatro o cinco meses que dura su desarrollo, decidieron su ubicación preferente en la zona baja y costera (Beterri), así como en los fondos de valle.

La introducción del nuevo cereal fue asociada a la de nuevas técnicas agrícolas: la laya, que permite una roturación



La Fanderia

Dibujo de Xabier Oñesa

¹ Entiéndase familias.

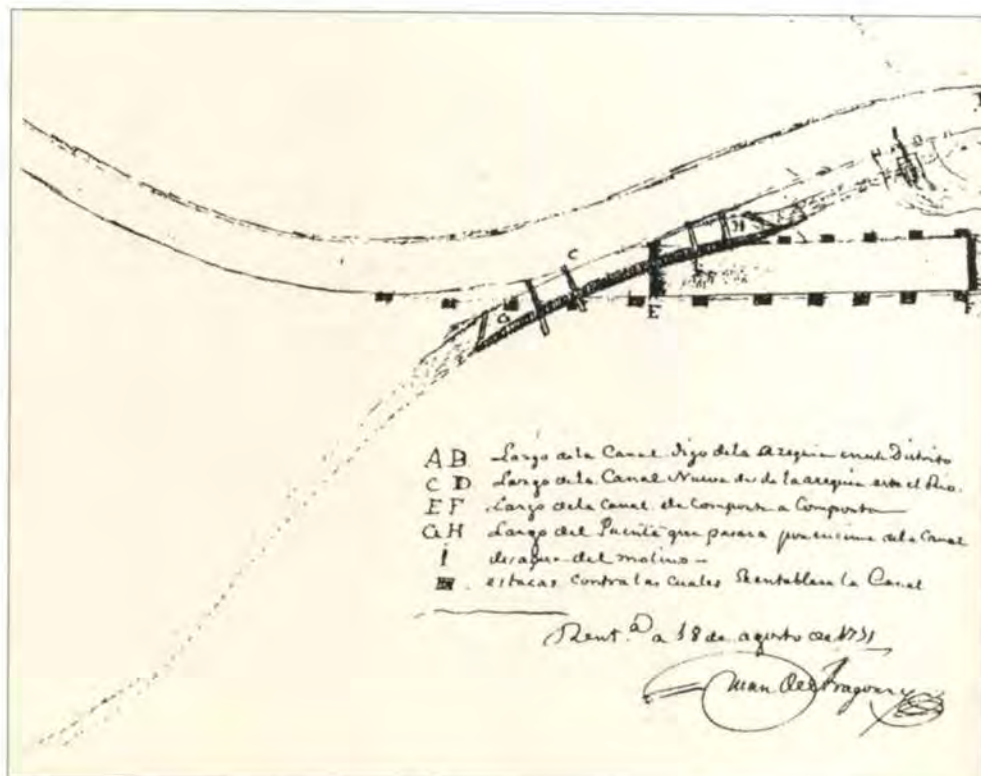
LAS GUERRAS DEL SIGLO XVII: EL GRAN INCENDIO DE 1638.

En la última fase de la Guerra de los Treinta Años, España y Francia se enfrentaron por causa de la política expansionista de Richelieu que amenazaba el decreciente dominio de la primera sobre el panorama europeo. En 1636 tropas guipuzcoanas y navarras procedieron a la toma de Hendaya, Biriattou, Ciboure, Socoa y San Juan de Luz, a las que mantuvieron en su poder hasta su retirada en octubre de 1637. Al año siguiente la iniciativa fue de las tropas francesas que, al mando del príncipe de Condé, pusieron sitio a Fuenterrabía. Ante la imposibilidad de rendir la plaza, el ejército invasor se dirigió hacia otras de menor orden. En nuestro caso comenzaron quemando los caseríos, para destruir después los arrabales de la Magdalena y Santa Clara, antes de abrasar el cuerpo de la Villa, donde ni el recién inaugurado Ayuntamiento ni la iglesia se libraron de la destrucción. De resultas de todo ello, con ser antes población de más de trescientas casas, apenas llega el número de ciento que viven entre las ruinas de sus edificios. Una vez más había quedado demostrada la escasa viabilidad defensiva de la Villa, por lo que se estudió su traslado a otro emplazamiento más seguro. El lugar elegido fue el alto de Basanoaga (entre Versalles y Capuchinos), para lo cual se redactó una memoria, se levantaron planos e incluso llegaron a trazarse los contornos del nuevo núcleo; sin embargo, la oposición de San Sebastián a que se levantara una plaza fuerte sobre el puerto de Pasajes que pudiera restarle preponderancia estratégica, dio al traste con el proyecto.

más profunda de los suelos, la cal como abono revolucionario que facilita la absorción del agua, la sujeción de los suelos y la liberalización de los nutrientes de la tierra. Por otra parte admite el cultivo en promiscuidad con otras plantas: la habichuela y la calabaza, aseguran combinadamente una cosecha múltiple y más productiva; la rotación de cultivos: trigo en invierno, maíz en primavera, intercalados con forrajeras como el nabo y las hierbas, dibujaron un tipo de agricultura intensiva de altos rendimientos.

Si bien el déficit cerealero continuó siendo crónico, la dependencia respecto del exterior fue cada vez menor, de modo que las crisis radicales de mortalidad provocadas por las malas cosechas quedaron muy atenuadas, favoreciendo así un crecimiento demográfico más equilibrado y sostenido. Sin embargo esta suerte de revolución agrícola llevaba implícitas ciertas tensiones estructurales, a las que no se pudo dar respuesta hasta más de cien años después. El crecimiento demográfico provocó el hambre de tierras, pues al aumentar la población debían incrementarse los recursos y, en tanto la tierra era el principal, los desequilibrios se manifestaron a través de un ritmo demográfico cada vez más cansino.

La respuesta vino dada por la expansión del área dedicada a los cultivos, que chocó con los tradicionales recursos silvo-pastoriles. La ganadería extensiva inició un proceso de contracción irreversible al hacerlo los pastizales, al tiempo que la dimensión de las explotaciones (minifundismo consustancial al caserío) no permitía sustituirla por la estabulada; asimismo el bosque comenzaba a verse amenazado por la presión roturadora, que tanto ponía en cultivo espa-



Trazado del dique que el Marqués de Yranda construyó para la Fanderia.

A.M.R. Actas Municipales, Libro n.º 94 Pág. 203.

cios hábiles para la arboricultura como ocupaba las zonas recientemente taladas.

A tal punto llegó la presión sobre la tierra, que en 1657 las Juntas Generales aprobaban una ordenanza sobre rozaduras y plantaciones, motivada por el retroceso de la masa boscosa debido a *que se an echo y se hazen rozaduras y se siembra en tierras donde ay arboles y donde los puede haber; procediendo sin reparo de este detrimento y sin atencion de su perjuicio*. Tal amenaza no había sino comenzado y es poca cosa si la comparamos con el cariz que adoptará en el siglo XVIII. De momento había otros espacios de los que nutrirse, eriales y juncales fundamentalmente. Fue en la segunda mitad del XVII cuando, en consonancia con el resto de la provincia, se procedió a desecar los juncales, las tierras riberas: arrabal de la Magdalena, Ugarrice, Morronguilleta, la zona de la Fandería, ... fueron cedidas a diferentes sociedades comanditarias que se comprometían a desecarlas, vallarlas, y ponerlas en rendimiento; a la vez se comenzaron a labrar las zonas más inmediatas al casco urbano que habían perdido ya su cubierta vegetal.

Al principio las concesiones se realizaron sin un control excesivo, por lo que con el transcurso del tiempo comenzaron a caer en el olvido, con el consiguiente peligro de que el dominio directo se confundiera con la propiedad. En 1693 y puesto *que con el transcurso del tiempo podia suzeder el que faltase la notizia de la realidad y que alla duda en algunas*, el Ayuntamiento acordó la obligatoria inscripción de todas las concesiones en un libro; medida reiterada en 1709 por el temor *de que pudiera redundar graves incombinientes a la villa en su dominio y propiedad, y atendiendo a que en adelante no se siga el mismo incombiniente*. El concejo estaba preocupado porque la necesidad de tierra y el poco celo puesto en controlar las concesiones favorecía la presión de los particulares, que pretendían adjudicarse terrenos públicos, amparándose en posesiones pacíficas durante años y en la alteración de mojones; buena prueba son los múltiples pleitos promovidos a partir de entonces, en los que el carácter público o privado de tal o de cual finca era el motivo de litigio.



Campeñinos guipuzcoanos, según un grabado del siglo XVIII.

Si analizamos los distintos indicadores socio-económicos, veremos que no es una aseveración gratuita, sino el anuncio de una realidad señalada por el aletargamiento si no por la paralización.

Cuadro nº 1. Densidades de población.

	1768	1787	1800	1829	1842	1857
España	18'4	20'6				30'5
Guipúzcoa	54'4	60'4	52'3	68	71	78'4
Rentería	41'7	44'5	40'7	52'2	53'3	82
Irún	58'7		58'5	66'7		
Hernani	43'5	43'6	50'6			

El primer síntoma nos lo ofrece la demografía, y la densidad de población resulta esclarecedora. Dentro de la tóni-

Tradicionalmente se considera el XVIII como un siglo expansivo, abierto y de progreso, asociado a ideas elevadas como la Ilustración, la Enciclopedia, las Luces, etc; la realidad cotidiana, y más

ca general, Rentería estaba en el siglo XVIII entre las Villas menos favorecidas; el desfase acumulado desde el XVII se mantuvo a lo largo del siguiente y aun en parte del XIX. Como vemos en el cuadro nº 1, en relación con la media nacional se duplican ampliamente las cifras, vano mérito si la referencia es el conjunto provincial, con quien se ahondan las diferencias. Si consideramos además que los pueblos del entorno más inmediato tenían el doble y aún el triple de habitantes por kilómetro cuadrado, será conveniente ahondar en las causas del desfase.

La economía local atravesaba uno de los peores momentos - según se ha visto- tras el progresivo dismantelamiento de sus bases tradicionales. Cabe argumentar, lógicamente, que otras muchas localidades guipuzcoanas habían sufrido

El crecimiento imposible: un siglo aletargado.

la de esta Villa, no permite dibujar un ambiente de ensueño, sino más bien todo lo contrario. Este fue un siglo en el que las contradicciones internas -como en general en el resto del país- ofrecieron sus manifestaciones más agudas hasta la crisis total.



Trabajos agrícolas en el siglo XVIII.

Grabado de L'Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences et des métiers.

las mismas vicisitudes sin presentar, por ello, un balance demográfico similar. Sin embargo, en nuestra Villa se daban una serie de frenos privativos: el pulso mantenido desde la baja Edad Media con San Sebastián disputando la jurisdicción sobre el puerto de Pasajes estaba definitivamente perdido, como lo estaba la bahía misma cegada en su mayor parte, de cuyas resultas eran totalmente impracticables los muelles renterianos, que otrora bulleran de mercancías, salvo para las barcazas que arribaban con la pleamar. De todas formas no paraban aquí los inconvenientes, el eje terrestre de comunicación más importante de la época, el Camino Real de Coches, atravesaba el término municipal siguiendo un trazado difícilmente más excéntrico (por Ventas), a más de tres kilómetros del casco urbano, por lo que no dejó sentir los beneficios que otras Villas experimentaron. Por último es forzoso resaltar otro determinante, el alto grado de concentración del suelo en manos del municipio (82 % del término municipal) que lo encontramos en lo que se denomina como régimen de monte público, cuya enajenación parcial no comenzó hasta los albores del siglo XIX. En consecuencia, las tierras susceptibles de explotación agrícola en manos privadas eran tan escasas, que difícilmente se pudo encontrar en este expediente un motor de arrastre para la economía local.

En escenario tan poco halagüeño malamente podía desarrollarse y crecer en número la población, al contrario, se mantuvo aletargada hasta bien avanzado el siglo XIX. Además los efectos de la guerra contra la Convención (1793-1795) y la de la Independencia (1808-1812) agravaron aún más la situación.

Cuadro nº 2. Crecimiento anual de la población.

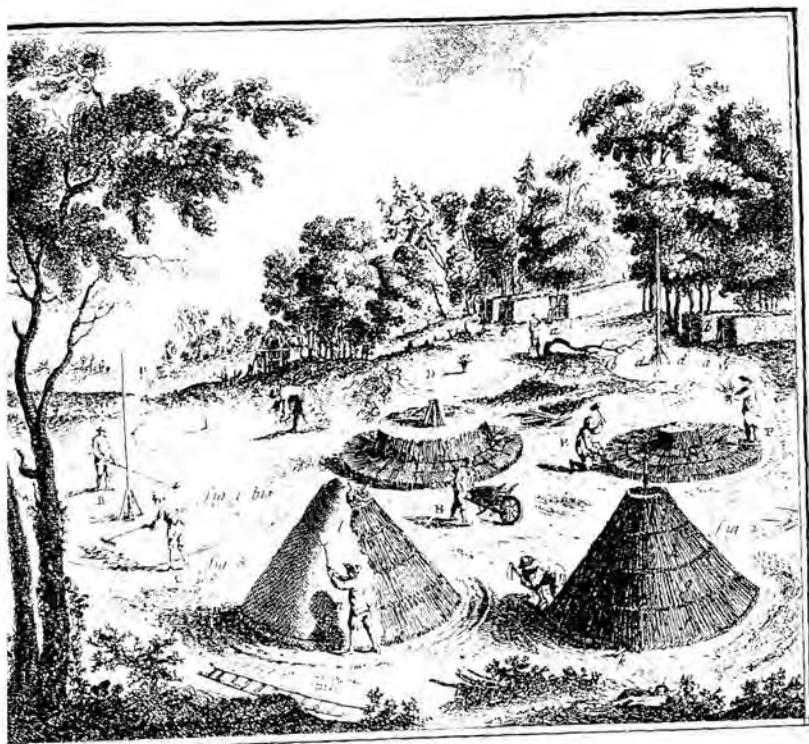
Años	Población	Tasa crecimiento
1768	1.294	
1787	1.381	0'34 %
1802	1.262	-0'60 %
1825	1.543	0'88 %
1840	1.605	0'26 %
1857	2.543	2'74 %

La población creció muy lentamente, según se desprende del cuadro nº 2 a un ritmo anual del 0'007 % entre 1768 - primer censo fiable- y 1802, mientras que Guipúzcoa lo hacía por las mismas fechas a un 0'25 % anual de media. Entre los factores está una baja tasa de natalidad, el 26'3 por 1.000 frente al 30/33 por 1.000 de la media guipuzcoana; pues dadas las pocas salidas que la economía ofrecía a la juventud, la parte masculina de ésta optó de forma apreciable por la emigración definitiva, lo que provocaba una elevada tasa de soltería femenina y, consiguientemente, una menor reproducción de los efectivos humanos. Dado el difícil equilibrio de los recursos, la población optaba por el autofrenado.

La carencia de recursos que sirvieran de sustento para la fundación de nuevos hogares, la proverbial falta de caseríos y de tierras labrantes para atender las demandas de la población joven, hacían del matrimonio una de las empresas más difíciles; algo igualmente notorio en el conjunto guipuzcoano, pues si su media era del 7'6 por 1000 la local

ondaba el 7 por 1.000. Cabe preguntarse, entonces, ¿cómo podía crecer la población siquiera a un ritmo lento?, pues gracias a una característica de toda la vertiente cantábrica: la baja mortalidad, que en Guipúzcoa se movía en torno al 25/27 por 1.000 y en Rentería entre el 24 y el 29 por 1.000, cuando la media europea estaba entre 33 y 35 y la española en un 38 por 1.000. En su justificación se unen una serie de causas, entre las que cabe destacar la desaparición de las grandes hambrunas, por una alimentación más regular, aunque pobre, con menos altibajos que en el interior. Además de la nutrición, influyeron los cambios de tipo cultural en el cuidado de los niños - mayores atenciones y cuidados-, así como la vacunación antivariólica que fue un freno decisivo a la mortalidad infantil.

Cuando el fundamento económico de una localidad es el sector primario y el mercado de tierras laborables está tan restringido, la presión demográfica sobre la tierra fuerza la salida hacia otros lugares donde hallar su sustento a una parte de sus miembros. Descompensada población y recursos, para una parte de los renterianos, no había más solución que emigrar; lo que se trata ahora es intentar medir la intensidad de un parámetro tan escurridizo como éste. La documentación sólo permite estimaciones aproximativas, por medio de ciertos indicadores que facilitan el acercamiento al problema, y la tasa de masculinidad es uno de los más fiables. Si en 1787, 84 de cada 100 renterianos eran varones, la media provincial era de 90, y en el tramo comprendido entre los 16 y los 50 años eran 79 frente a 86; lo cual quiere decir que una parte apreciable de los hombres en edad de procrear había dejado definitivamente su localidad.



17.marzo.1610.

Este dia pareçieron en el dicho regimiento ciertas mugeres pobres trabajadoras desta villa, naturales della, e hizieron relacion a sus mercedes de co-mo ellas y otras po-bres mugeres se sustentavan parte de su vida con el acarreto hordinario del fierro del

LAS CONDICIONES DEL TRABAJO FEMENINO.

trato de la lonja desta villa, porque a sido y es la mayor granjeria suya asta agora puede aver una año, despues que el lonjero Domingo de Urdangarayn se les a quitado el dicho aprovechamiento por industria del dicho lonjero, porque haze los dichos acarretos con cabalgaduras de solas dos o tres personas, y siendo ellas mas de çinquenta perezzen de anbre. Pedieron a sus mercedes remedio dello y que sean restituydas en su granjeria, que en ello aran servicio a Dios y bien y merced a pobres.

Sus mercedes, teniendo consideracion a lo susodicho y otras causas justas, mandaron que los dichos fierros no se acarreen por bestias sino por mugeres, conforme a la costunbre que se a tenido asta aqui, y se notifique al lonjero y que ninguna persona ponga inpedimento dello.

Si bien se trataba de un movimiento natural y de corta distancia en su mayor parte, originado por el casamiento con mujeres de poblaciones cercanas y su traslado a las mismas, mayoritariamente del propio valle de Oyarzun. Había también traslados a lugares lejanos como Venezuela, Cuba y otras partes de América; así se señala en 1802 cuando se informa que *de 50 años a esta parte se ha disminuido la poblacion de esta villa por la transmigracion de sus mozos jovenes por mar, por falta de comercio y por consiguiente de los regulares arvitrios de fomento e industria.* Generalmente era un movimiento sin retorno...*acaban de embarcarse 16 mozos de esta villa para la provincia de Caracas y otras partes de la India, sin esperanza de su regreso, como ha acontecido constantemente en tiempos anteriores.*

Si en épocas pasadas el sector público local había desempeñado un papel destacable en la dinamización de la economía renteriana, ¿había cesado su influjo de manera repentina?

La producción de carbón vegetal, tan necesario para las ferrerías, fue el agente principal de la deforestación.

Recueil de planches sur les sciences.

Rentería en el Antiguo Régimen

Ni mucho menos. Ahora el concejo adquiriría una relevancia desconocida en tanto constituía el pilar fundamental que sustentaba la vida de la población. En líneas generales la política municipal se mantuvo en los presupuestos ya conocidos (asistencia social, cesión de tierras, inversiones en obras públicas), incluso más acentuada en determinados aspectos.

Tal y como se desprende del estudio realizado en mi tesis doctoral (José Ramón Cruz Mundet: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío y sociedad rural. Rentería. 1991*), la hacienda municipal se caracterizó por la fortaleza de los ingresos de propios o de naturaleza no fiscal, procedentes en unos casos de las rentas (ferrería de Añarbe, tierras, caseríos,...), de las ventas en otros (leña y madera fundamentalmente), que entre ambos representaban el 96 % de los ingresos públicos a lo largo de todo el siglo. Aunque no se trató del único caso, las cifras no solían ser tan optimistas, pues por regla general los pueblos verificaban entre el 40 y el 60 % de sus ingresos por vía fiscal.

A nadie se le escapa que manteniendo la mínima presión posible -de origen municipal- sobre el consumo -centro de la política fiscal- se aliviaban en buen medida las condiciones de vida de la población. La actitud fue constante al respecto y así lo expresa el pleno municipal de 30 de marzo de 1776, contestando a los reparos interpuestos por la Contaduría General de Propios y Arbitrios por no cobrar la adehala: el pago que los proveedores de bienes de consumo hacían al erario cuando les adjudicaba el abastecimiento en exclusiva de un determinado producto, cantidad de la que se resarcía el concesionario al repercutirla en los precios de venta. En dicho acuerdo se condensa la actitud del Ayuntamiento en materia fiscal. *Teniendo la villa una considerable dotación y renta anual en sus propios, rara vez a admitido arbitrios que necesariamente son perjudiciales al común, y aunque hubo adehalas de aceite, vinos, carne y aguardiente, subsistió como por accidente en corta temporada su exsacción; además que desde la creación de Diputados y Personero del Común que se ejecuta en esta villa a consecuencia de Real Cedula de 1766, a reclamo de estos se sigue la misma continuada practica de no admitirse dichas adehalas como arbitrios gravosos al común. Y de que aquel mismo tiempo a solicitud e instancia de los mismos Diputados y Personero tubo por combiniante la villa el no sacar a remate las provisiones de aceite y aguardiente, por ser generos estos que los venden por menor muchas personas, de que se sigue que además de no estar sugeto el común a sola una mano, como debía estarlo sacando dichos aguardiente y aceite a almoneda, avaratan uno y otro los vendedores a porfia al paso que se consigue maior combeniencia en la calidad del genero.*

El único gravamen consistió en una sisa de cuatro maravedís en azumbre de vino, impuesta en 1778, con una finalidad social evidente: se añadían 252 pesos al salario del boticario a fin de que proveyese gratuitamente de medicinas al común de la Villa, y 62 pesos al del tamboril para la diversión general.

Circa 1760. Mapa de San Sebastián y alrededores en el que se aprecia Rentería y el convento de capuchinos, así como parte de la red viaria de nuestra Villa.

Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa. I Servicio Geográfico del Ejército. Diputación Foral de Gipuzkoa, 1994



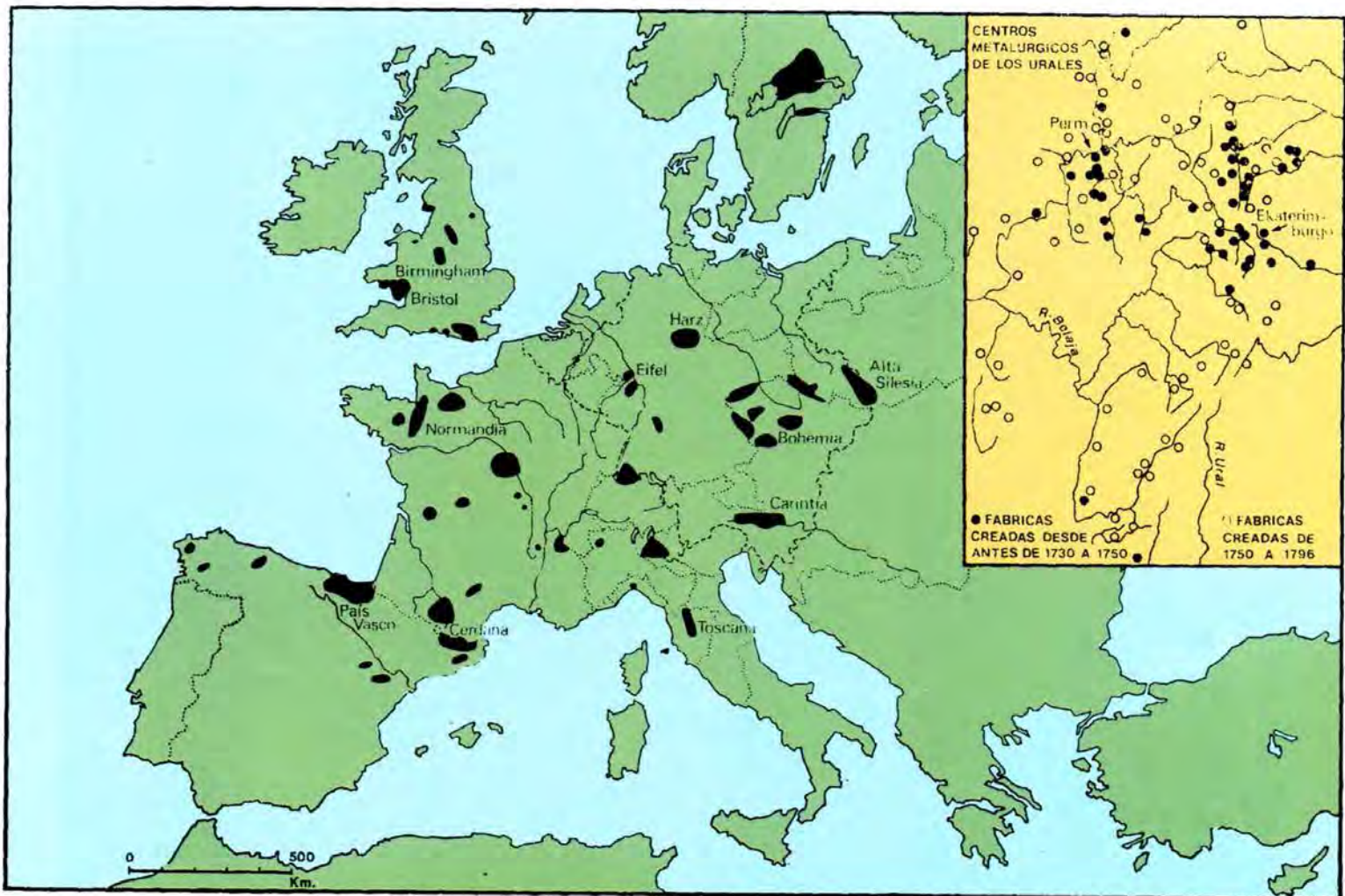


la
e Se.
os
cas.

Rentería en el Antiguo Régimen

La principal novedad de la acción pública consiste en el peso que adquiere el fomento del arbolado. La importancia de este elemento en tiempos pasados fue total, por cuanto constituía la base para obtener el combustible por excelencia, el carbón vegetal, bien de uso industrial ya doméstico, hasta tanto no se generalizase la utilización del mineral a lo largo del XIX. Para satisfacer las necesidades del consumo disponía el Ayuntamiento de extensas masas boscosas que ocupaban la mayor parte del término concejil, repartida entre árboles trasmochos cultivados específicamente para la obtención de leña y árboles bravos para madera de construcción.

En principio éste era un buen sistema pero cuyo disfrute, en realidad, no estaba al alcance de cualquiera. La creación de un vivero precisaba buen número de labores e inversiones: en primer lugar debía roturarse y abonar la tierra, cerrarla con vallas de madera, hacer cavas, proceder a la escardadura dos veces al año, pasar el rastrillo para descompactar el suelo y, constantemente, vigilar para que el ganado no arruinara las plantas, conocida su predilección por los retoños. Por eso, cuando se trasladaban a su ubicación definitiva, eran protegidos mediante espinos dispuestos a su alrededor. Sólo a partir del noveno año comenzaban a trasplantarse los pimpollos, y eran pocos los que



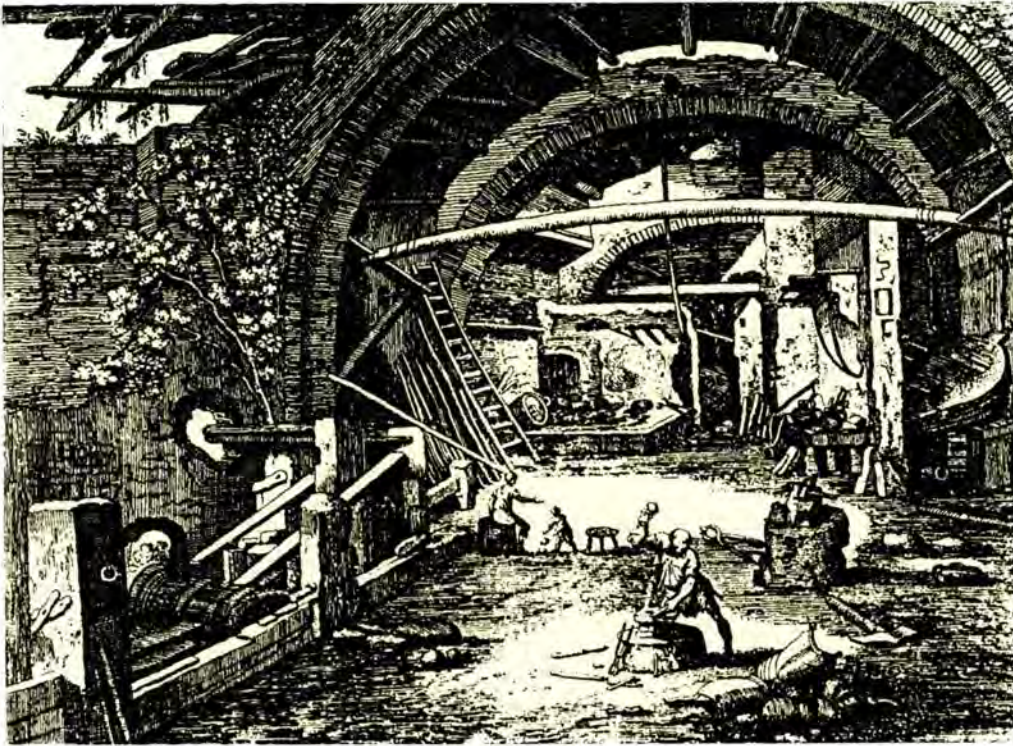
Ahora bien, el bosque no surgió exclusivamente por generación espontánea, sino como resultado de una meditada política forestal. El municipio desplegó a lo largo del siglo XVIII una acción decididamente repobladora, arrastrada en cierto modo por la política forestalista estatal del momento, que sirvió de acicate para la economía de la localidad dado el procedimiento elegido para la regeneración de la cubierta vegetal. Este consistía en que el concejo firmaba con particulares, contratos por medio de los cuales éstos se comprometían a repoblar zonas previamente determinadas, y aquél se obligaba a abonarles todos los árboles que al noveno año de trasplantados continuasen en pie.

Principales zonas metalúrgicas de la Europa del Antiguo Régimen.

Según Pierre Léon: *Economies et sociétés préindustrielles*, T. 2, 1650-1780.

podían permitirse el lujo de invertir dinero y fuerza de trabajo a ese plazo pues, aun siendo certero el rendimiento, mientras llegaba estaban aquéllos paralizados.

El acceso a estos contratos estaba, en definitiva, restringido a quienes gozaran de buenas relaciones con la corporación, vecinos concejantes casi siempre, y dispusieran de un capital/trabajo invertible a medio plazo. La propia naturaleza de los adjudicatarios dio lugar al abuso, a la contratación de un



Interior de ferrería. En este hermoso grabado, la ferrería dedicada a la forja de armaduras tiene dos "sutegiak" y un martillo. Los "hauspoak" son movidos por medio de ingeniosos mecanismos de transmisión.

Del libro *Ferrerías en Legazpia*. San Sebastián, 1980.

número excesivo de viveros. Tal y como denunciaba el alcalde en 1766 había catorce viveros cuando a Oyarzun, con doble extensión, le bastaban cinco. Las plantaciones, excesivas a todas luces, se estaban haciendo sin concierto, por falta de personal y de terreno suficiente para recibirlas. Asimismo, siendo la mayoría de los viveristas vecinos concejantes, *es regular que todos los años alguno o algunos sean capitulares y, por consiguiente, esta expuesta la villa a que no se guarde el debido rigor en el recibo de los arboles; a mas de que parezca ser contra ley, el que sea vendedor uno que representa al comprador. Y para temer del procedimiento de tales capitulares da motivo el exemplar de Sebastian de Portu que, siendo jurado, escrituro consigo mismo.*

La política de obras públicas no tuvo el alcance que lograra en el siglo XVI, bien es cierto también que la dinámica de la economía no precisaba de grandes inversiones. Las obras exclusivamente municipales se orientaron en primer lugar al mantenimiento del extenso patrimonio inmobiliario, la caducidad del elemento base en la construcción, la madera sin tratamiento, ocasionaba un goteo continuo de pequeñas partidas consignadas a reparaciones que, por otra parte, resultaban inexcusables para mantener y mejorar el nivel de ingresos derivados de su explotación. Con las obras de nueva planta la mentalidad de nuestros munícipes no fue tan pragmática, habida cuenta que entre 1778 y 1784 se embarcaron en una costosísima obra suntuaria, el retablo mayor de la parroquial, diseñado por Ventura Rodríguez, director de la Academia de San Fernando. Aquí se gastaron más de 300.000

rs., de los que una tercera parte se tomaron prestados y el resto se obtuvieron a base de recortar otros capítulos.

Por entonces el Estado trataba de luchar con todas sus fuerzas por controlar el nivel de endeudamiento de las haciendas locales, vigilando muy de cerca y restringiendo al máximo la captación de capitales por parte de los mismos. En nuestro caso se obtuvo licencia para realizar la obra, pero solamente una parte de los recursos necesarios podían obtenerse vía crédito, el resto debía salir de las arcas municipales pero sin gravar por ello a sus vecinos. La solución

aportada por la Contaduría General fue limitar la capacidad de gasto de la hacienda renteriana a 38.000 reales/año para, de este modo, forzar la acumulación de unos excedentes presupuestarios que sirvieran para abonar las obras. Pero esto fue un arma de doble filo, sin duda alguna bien meditada por sus futuros beneficiarios.

Al recortarse el gasto, el primer capítulo afectado fue el forestal, por cuanto en 1778 se decidió pagar a los viveristas la mitad de sus créditos mientras que el resto quedaba pendiente para más adelante. Tres años más tarde los pagos en efectivo se reducían a la cuarta parte, dejando los tres cuartos restantes como deuda. El problema no estaba en que el erario careciese de dinero, sino que solamente podía gastar una parte del mismo y el resto debía reservarse para el retablo. Aunque lo lógico hubiera sido que el concejo aliviara sus compromisos restringiendo el número de contratos y la repoblación forestal, sucedió todo lo contrario. Por una parte el número de plantaciones se duplicó ampliamente y, por la otra, los contratos se concentraron en manos de los más fuertes; es decir, lo que en principio era una inversión a medio plazo ahora se mantenía segura pero de plazo incierto, de modo que los pequeños concesionarios se vieron forzados a vender sus contratos, por las dificultades que encontraban para inmovilizar sus recursos en expectativa de cobro. Otros, por el contrario, los adquirieron por cuanto podían permanecer largo tiempo como acreedores, pues sus ingresos no dependían del cobro inmediato, sino que podían esperar y, entre tanto, incrementar su crédito con nuevas y voluminosas plantaciones. Al mismo tiempo aumentaba su ascendiente e influencia sobre la política local pues, unido a su buena posición en

LA GUERRA EN LA RENTERÍA DEL SIGLO XVIII.

El asalto de 1719.

La guerra por la sucesión de la Corona española, resuelta con la victoria de la casa de Borbón, había dejado abiertas ciertas heridas respecto del papel que había de jugar en el escenario europeo y, sobre todo, por la posible unión de las Coronas francesa y española en una misma cabeza. Las aspiraciones de Felipe V chocaron con los intereses de algunas potencias: Francia, Inglaterra, Holanda y Austria, que coaligadas en la Cuádruple Alianza invadieron el país en 1719 por Galicia y los Pirineos. En este frente, las tropas al mando del duque de Berwick tomaron San Sebastián y Fuenterrabía al asalto, pero en sus intentos por profundizar en territorio guipuzcoano fueron rechazadas por los tercios forales. En el ataque sobre nuestra Villa, la gente paisana y arreglada que había en Irún y sus contornos se juntó con la de Rentería y se puso en un alto sobre la Villa y la caballería con sus batidores fuera del lugar. Sobre su portal, en un corredor de la casa del Sargento mayor Echezarreta se fortificó de orden de sus jefes don José Ignacio de Umendia, teniente de una de las compañías de Tolosa con 20 soldados suyos y, conforme se le mandó, hizo gran fuego y mantuvo el sitio hasta el día siguiente 22 de abril, rechazando a los enemigos que varias veces intentaron la entrada en la Villa y desesperados de conseguirla, volvieron a Irún. Sin embargo, en el curso de los enfrentamientos, destruyeron la ferrería de Renteriola-Olalde, actual Fandería.

los círculos del poder, pocas decisiones importantes podían adoptarse sin considerar previamente la voz de tan poderosos interesados. En 1788 la deuda con los viveristas rebasaba los 155.000 reales, que fueron pagados tiempo más tarde en dinero y con la adjudicación en propiedad de importantes parcelas de tierra, cuando el municipio, hundido por la guerra y por las deudas no encuentra más salida que enajenar parte de su patrimonio. Aunque éste es un aspecto que se abordará más adelante, sirva este anticipo para valorar si no las intenciones ocultas detrás de una obra tan pía como la construcción de un nuevo retablo, al menos el beneficio que obtenían quienes ejercían el poder, dirigiendo "acertadamente" la política de inversiones.

El resto de las obras tuvieron un coste muy inferior al tiempo que resultaron más útiles al erario. Por ejemplo en 1769 se construyó un caserío (la venta de Insusaga) junto al camino real, con un coste aproximado de 60.000 reales, cuya renta representó un interés bruto anual del 2'3 %, usual en la época. El resto de las inversiones se orientaron a mejorar la red viaria (reparación de calles, caminos, puentes,...), abastecimiento de agua, encauzamiento y contención del río, etc.

Además de las actividades conocidas, el Ayuntamiento renteriano se esforzó por aportar innovaciones en el terreno del fomento del empleo. A finales de siglo la situación era crítica hasta tal punto, que los munícipes se vieron en la tesitura de intervenir directamente en la creación de una empresa pública que diera ocupación a algunos de sus vecinos. El proyecto consistía en fundar una compañía para la pesca de altura, que junto a la mano de obra relanzaba esta actividad, que en 1797 solamente ocupaba a doce mozos empleados en lanchas de Lezo.

Las turbulencias pasadas durante la guerra de la Convención (1793-1795) y el incremento de la delincuencia consiguiente a la depresión finisecular, convertían los tesoros y las joyas en bienes difícilmente custodiables. Así que con licencia del obispo de Pamplona se decidió en 1798 vender la plata y joyas de la parroquia, *por el peligro con que se considera de su substracción y robo por los malhechores que infestan el país, para invertir su importe en la construcción de una nueva casa en la costa de Capuchinos y varias lanchas para la pesca en alta mar.*

Con los casi cien mil reales obtenidos se construyeron tres lanchas grandes para la pesca en alta mar (Asunción, Santa María Magdalena y Santa Clara), cuatro pequeñas para la pesca costera y una casa en la costa de Capuchinos, la de la Asunción, con canal de empalizada para el acceso de las embarcaciones, almacén para la custodia de los aparejos, habitaciones para los patrones, peso, pescadería y posada para los arrieros, cuyas obras se concluyeron en 1800. Con todo lo cual se constituyó la Compañía de Pesca de San Pedro, que daba ocupación a 38 pescadores en régimen de dedicación exclusiva y a otros seis en la costera, a tiempo parcial.

Sus actividades se centraron en la pesca de merluza, congrio, besugo, bonito, sardina,..., en el ataje de buques en el puerto de Pasajes y en viajes de transporte ocasionales a lo largo de la costa cantábrica hasta Vivero. Sin embargo sus actividades no resultaron rentables y languidecieron tan rápidamente, que en 1811 sólo permanecía en activo la lancha Santa María Magdalena con catorce tripulantes, *por haber quedado sin gente las otras dos a causa de haver muerto unos, ausentados a viajes otros y mudado de residencia otros con sus familias.* Aunque lo desconozcamos a ciencia cierta parece ser que la guerra de la Independencia y la destructora victoria de las tropas aliadas en 1812, fueron testigos de la desaparición de este ensayo pesquero.

LA VIDA EN EL CASERÍO.

Aunque existían explotaciones en forma de tierras sueltas, es decir sin contener la vivienda familiar en su perímetro, la forma característica de trabajar la tierra era el caserío, por ello será el hilo conductor que nos permita conocer la marcha de la agricultura y de la ganadería, sostén de la vida renteriana de la época.

El área de cultivo estaba irregularmente aprovechada, concentrada en las tierras bajas próximas a la Villa y en torno al eje que la comunicaba con el camino real, debido todo ello a condicionantes de orden natural -altitud y riqueza de los terrenos- como políticos, debido a que la inmensa mayoría del espacio era propiedad pública municipal. En el siglo XVIII se contabilizaban solamente unas 400 hectáreas cultivadas, lo que venía a representar el 13 % del término, el 87 % restante se componía de bosque y monte bajo.

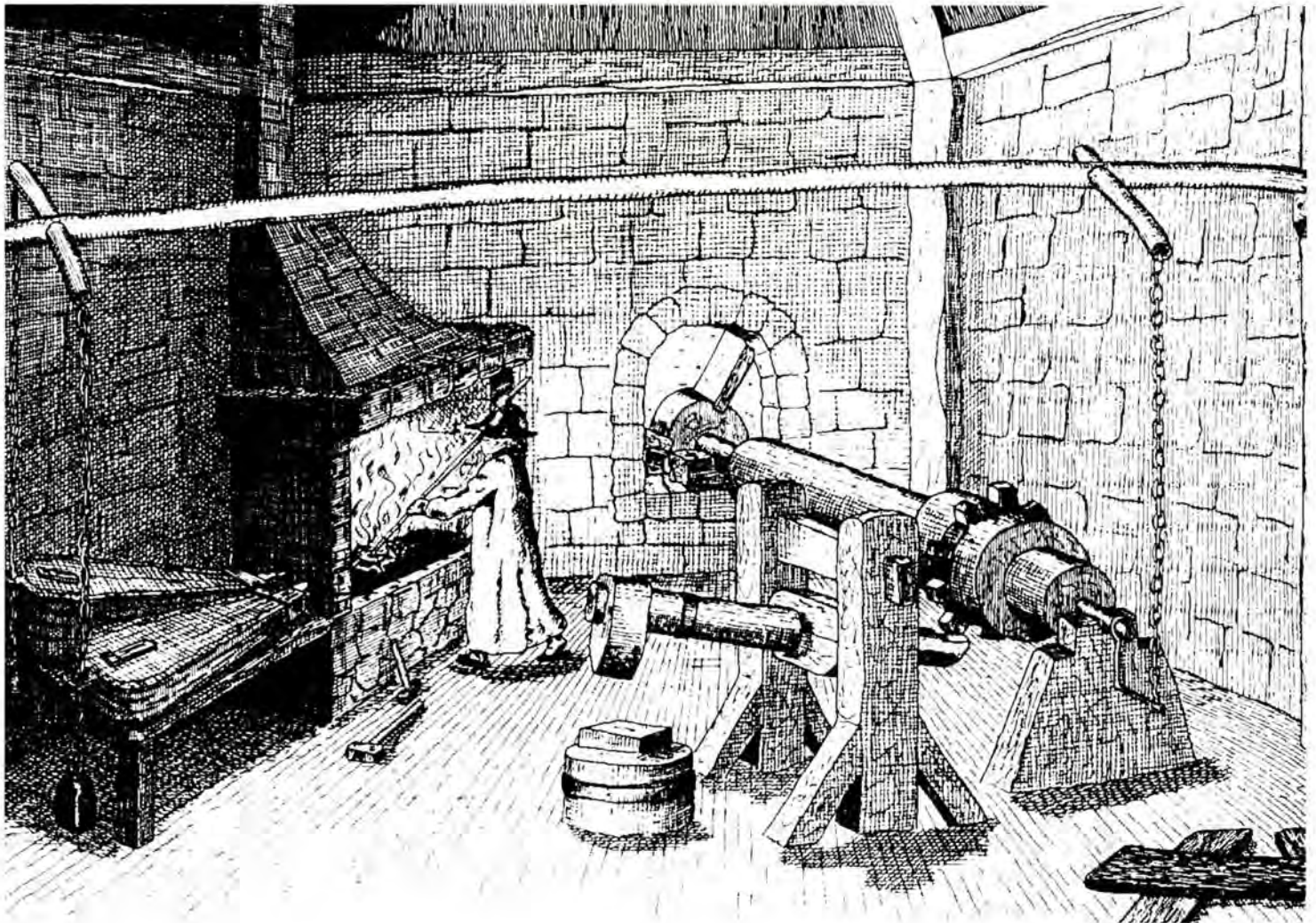
En estos momentos había ochenta caseríos, la mayoría de los cuales se componían de planta baja, piso y bajo cubierta. En la baja se situaban los establos y la cocina, la superior acogía las alcobas y bajo la cubierta se guardaban los

productos de la cosecha. El equipamiento interior, austero, conoció como principal innovación a finales de siglo la generalización de la chimenea, que hasta entonces era excepcional en este tipo de viviendas. Las dos terceras partes poseían a su alrededor fincas de dimensiones reducidas, 2'5 has. de media, y sólo una quinta parte mediaba las 8 has.

La tierra se dedicaba fundamentalmente al cultivo del maíz y, cada vez en menor medida, al del trigo, así como al del manzano y alguna pequeña parcela para huerta que cubría más el consumo familiar que el mercado local, por otra parte reducido. La ganadería también estaba en retroceso. Así como en este siglo la orientación productiva se ha centrado en el "sector" lechero de forma acusada, en el siglo XVIII y aún en el XIX, no existiendo un mercado urbano deman-

Ferrería con "pujoi-makur": el "fuso sobre barquines" era un eje largo, que movía el "zingunzangu" del que colgaban los fuelles. Así se podía hacer que trabajara toda la ferrería con una sola rueda hidráulica y un solo eje principal.

Del libro Ferrerías en Euzkypa. Súa Sareakidea 1980



3.^{me} SECTION.

FINANCES.

AU NOM DE S. M.
L'EMPEREUR DES FRANÇAIS, ROI
D'ITALIE, PROTECTEUR DE LA
CONFEDERATION DU RHIN, ME-
DIATEUR DE LA CONFEDERATION
SUISSE, &C. &C.

LE GÉNÉRAL THOUVENOT
GOUVERNEUR DE BISCAYE.

Considérant que le système des ré-
quisitions pour faire face aux services,
est vexatoire, oppressif, et presque
toujours insuffisant; que celui des en-
treprises, dont on a fait l'heureuse
expérience dans la Province de Gui-
puscoa, a produit les meilleures résul-
tats, tant pour le service des troupes
de S. M. Impériale et Royale, que pour
le soulagement des habitants, et vou-
lant en conséquence, établir ce mode
dans les trois Provinces du Gouverne-
ment de Biscaye.

Le Conseil du Gouvernement en-
tendu, arrête ce qui suit :

ART. 1.^{er}

Dans les Provinces où le service des
subsistances, et autres se font encore
administrativement ou par voie de ré-
quisition, les Conseils procéderont de
suite, à passer des marchés pour la four-
niture du pain, de la viande, du vin,
sel, et legummes, bois, charbon, four-
rages et moyens de transport, qui se-
ront nécessaires, tant aux troupes de
passage, qu'à celles stationnées dans
l'étendue du Gouvernement, confor-
mément à l'Art. 1. de l'arrêté du 8 de
ce mois. Les marchés passés par les
Députations ou les Juntas de subsistan-
ces des trois Provinces, auront leur
entier effet jusqu'à leur expiration. A

SECCION 3.^a

HACIENDA.

EN NOMBRE DE S. M.
EL EMPERADOR DE LOS FRAN-
CESES, REY DE ITALIA, PROTIC-
TOR DE LA CONFEDERACION DEL
RHIN, MEDIADOR DE LA CONFEDERACION
SUIZA, &C. &C.

EL GENERAL THOUVENOT
GOBERNADOR DE VIZGAYA.

Considerando que el sistema de re-
quisiciones para dar frente al servicio,
es vejatorio, opresivo y las mas veces
insuficiente, y que el de los asientos
produce los mejores resultados, como
la experiencia ha acreditado en la Pro-
vincia de Guipuzcoa, tanto para el
mismo servicio de tropas de S. M. I. y
R., quanto para el alivio de los habi-
tantes; y deseando en consecuencia
establecer este método en las tres Pro-
vincias del Gobierno de Vizcaya.

Oido el Consejo de Gobierno
decreta lo que sigue :

Art. 1.

En las Provincias donde algun ra-
mo del servicio de subministras ó to-
do él se hace en administracion, ó por
requisicion, procederán inmediata-
mente los Consejos provinciales á rea-
lizar contratas para la provision y dis-
tribucion de pan, carne, vino, sal y
legumbres; leña, carbon y forrages,
y tambien para los bagages que se
necesiten, tanto para las tropas de
tránsito quanto para las acantonadas
en toda la extension del Gobierno
conforme al Artículo primero del De-
creto de 8 de este mes, las contratas
pendientes hechas por las Diputacio-
nes ó juntas de subsistencias de qual-
quiera de las tres Provincias, substi-

POLICIA.

N.º 248

Muchos Pueblos de esta Provincia estan empeñados en trastornar y destruir el bien estar del Ciudadano pacifico y en mantener el desorden, mirando con absoluto abandono las Leyes, Reales Ordenes y bandos; en consecuencia vuelvo á reproducir á V. por la última vez y para su puntual cumplimiento los articulos siguientes.

- Art.º 1.º** Primeramente que ningun mendigo debe salir en adelante de la Jurisdiccion de su domicilio pena de ser considerado como espia de los Ynsurgentes. Los Pueblos tomaran, si ya no lo han hecho, medidas para mantener en ellos sus mendigos.
- 2.º** Todo Pueblo prohibirá bajo de severas penas la quèstucion con eligies ò sin ellas, sin que tampoco el infeliz Labrador se vea en precision de dar por el *que dirán* contra su voluntad, tantas cabezas de Maiz, como acostumbra.
- 3.º** Que los Cimentérios tengan hechos y corrientes con arreglo á lo que dispone y manda S. M. C. el Señor D. JOSEF NAPOLEON primero en su Orden de 4 de Marzo de 1809, y á la del Señor General Baron Thouvenot de 20 de Mayo de 1810 cuya circunstancia, y la de no enterrar ningun Cadaver en las Iglesias, espero se me haga constár luego, con certificaciones de los Curas Parrocos. La menor contravencion que se advierta en el particular, elevare á quien corresponda.
- 4.º** Si como hasta ahora quisiesen vivir en lucha con

N.º 249.

San Sebastian 26 de Agosto de 1810. = Señor Comandante. = Al enviaros la orden del día del Señor General Drouet para el corte de bosques lo largo del camino, debo recordaros las que yo os he dado en las épocas siguientes :

El 13, 18 y 30 de Septiembre; el 19 de Octubre, y 2 de Noviembre.

Si estas órdenes reiteradas hubiesen sido executadas, y si los Señores Comandantes de Armas hubiesen tenido cuidado de hacer cortar los renuevos de los bosques derribados, cada uno en la extension de su distrito, el camino no cfreceria en este momento á los brigantes los medios de emboscarse en los jaros ó matorrales para asaltar á los viajantes.

Ordenaréis á los Alcaldes de vuestro distrito, baxo su responsabilidad personal, que hagan cortar los bosques lo largo del camino en el término mas corto posible, conforme á la orden del Señor General Drouet.

Me daréis cuenta en vuestros partes diarios de la execucion de esta medida.

Os saludo con una perfecta consideracion.

El General Gobernador de Vizcaya :

THOUVENOT.

RENTERÍA DURANTE LA OCUPACIÓN FRANCESA (1808-1813)

María Teresa Gabarain Aranguren

El Tratado de Fontainebleau (17 de octubre de 1.807) entre Francia y España, preveía una acción conjunta contra Portugal, país que se había negado a participar en el bloqueo continental contra Inglaterra, la gran enemiga de Napoleón. En virtud del Tratado, entraron las tropas francesas por Irún y ocuparon la plaza de San Sebastián. ¿Cuál pudo ser la actitud del hombre de la calle ante este acontecimiento?. Apenas habían transcurrido 15 años desde la última invasión francesa y los recuerdos no eran gratos. Un escrito de la Diputación al Ayuntamiento de Rentería en 1.793, mostraba la inquietud de las autoridades provinciales ante el proceder de algunos vecinos que insultaban "de palabra y obra" a los franceses. Cierto que ahora llegaban como aliados, pero ¿quién puede saber lo que hay en la mente de los poderosos?. Las dudas se disiparían pronto: el Emperador atrajo a la familia real española a Bayona y el 10 de mayo de 1.808 obligaba a Fernando VII a abdicar en favor de su hermano José Bonaparte. Mientras tanto, había estallado ya la revuelta popular en Madrid.

En Guipúzcoa, los franceses nombraron Gobernador al General Thouvenot, quien se instalaría en San Sebastián. Tenía fama de hábil político y de buen administrador. Esta última cualidad, significaba dentro del sistema napoleónico, el ser capaz de mantener a las tropas con los recursos del país ocupado, evitando así problemas logísticos harto complicados. Como las demás villas guipuzcoanas, Rentería hubo de pagar nuevos impuestos y proveer a las necesidades de los ocupantes. Esto agravaría sus ya acuciantes problemas económicos y obligaría al Ayuntamiento a endeudarse y a vender los bienes comunales.

En 1.809, los franceses convocaban elecciones municipales, según la nueva normativa que Napoleón había dado al Estado español. Podían ser candidatos los "propietarios que

hayan manifestado adhesión a la Constitución". Por supuesto, se trataba de la Constitución de Bayona. Estos cambios no alteraron mucho la composición de los Ayuntamientos. Las antiguas Ordenanzas, que regían la vida municipal, exigían la posesión de bienes raíces en la Villa y el número de vecinos propietarios no era muy elevado. El cargo de Alcalde, tan codiciado en épocas normales, se convirtió en una



Tropas Francesas 1808

pesadilla... Las autoridades francesas exigían el cumplimiento de sus órdenes bajo amenaza de ejecución, deteniendo a los Alcaldes o tomándolos como rehenes, si llegaba el caso. En 1.812, Juan Bautista de Huici pediría "ser exonerado" y aquel mismo año, Juan Bautista de Arcelay, renunciaría al cargo. Finalmente, los posibles candidatos ofrecieron dinero a Juan Francisco de Arteaga para que



aceptara el nombramiento, quedando ellos libres de responsabilidades.

Por el Ayuntamiento desfilaron en esta época los siguientes Alcaldes :

- 1.808 Francisco de Echeandía
- 1.809 Francisco de Echeandía
- 1810 Juan Francisco de Arteaga.
- 1811 Juan Bautista de Huici.
- 1812 Joseph Manuel de Gamón.
- 1813 Juan Francisco de Arteaga.

Joseph Manuel de Gamón hubo de ir a saludar al rey José I a su paso por el Camino Real. ¿Conoció entonces a su homónimo y quizás lejano pariente Gamón de Monval, Caballerizo Mayor del rey Bonaparte? Sería muy difícil averiguarlo.

Rencontre aux frontières d'Espagne

Como cualquier ejército de ocupación extranjero, el ejército napoleónico suscitaba la inquina de los pueblos que invadía. Impuestos, requisas, rapiña incontrolada y un muy escaso respeto a los sentimientos religiosos, eran motivos más que suficientes para crear un clima de hostilidad y, finalmente, una resistencia armada. El lema "Liberté, Egalité,



Fraternité con su indiscutible grandeza, estaba demasiado próximo a la bayoneta y al puntapié en aquellos años.

Ya desde 1.808, existió una red de informadores organizada por un vecino de Oyarzun, José Angel de Larreta, que vigilaba los movimientos de los franceses. Hubo también un foco de resistencia armada en Goizueta, capitaneado por el guipuzcoano Miguel Domingo de Zatarain. Es posible que algunos vecinos de Rentería colaborasen con ellos, pues ya en 1.793, se hablaba de hombres de la Villa que se habían unido a las partidas antifrancesas que actuaban en Navarra. Así lo daban a entender los escritos que las autoridades militares francesas dirigían al Ayuntamiento de Rentería y en los que se habla de "espías" y se prohíbe entregar armas a los caseros. La guerrilla comenzó a actuar en Guipúzcoa en 1.810, gracias a las excepcionales cualidades de un jefe como Gaspar Jauregui "Artzaia", simple pastor entonces. Es posible que hubiera renterianos en las partidas de Jauregui y también en las de Mina, en Navarra, pero parece que la tendencia de los vecinos de la Villa, tanto entonces, como en 1.793 y durante el primer año de la guerra carlista, fue dirigirse a Goizueta o a Articuza.

No parece que hubiera "afrancesados" en la Villa. Hay que tener en cuenta que aquéllos formaban una minoría de carácter urbano, constituida generalmente por altos funcionarios. Hubo, sin embargo, un grupo de "arrepentidos" en 1.810. Las autoridades francesas dan cuenta del regreso de

siete vecinos que habían estado con los "insurgentes" y que al volver, juraron fidelidad al rey José... Quizás como recompensa, formaron parte del Ayuntamiento, del que luego se eclipsaron.

En 1.813, tendría lugar la gran ofensiva aliada contra Napoleón. Derrotados en Vitoria y San Marcial, los franceses atravesaron los Pirineos y entraron en su tierra perseguidos por sus adversarios. Terminaba la guerra para los renterianos y empezaban a llegar instrucciones al Ayuntamiento para

que se aplicasen los artículos de la Constitución de 1.812.

En 1.814, la Villa fue sede de las Juntas Generales de Guipúzcoa. En ocasión tan solemne, el Ayuntamiento estaba formado por:

- Juan Francisco de Arteaga, Alcalde
- Juan Bautista de Huici, Regidor.
- Juan Miguel de Arcelay, Regidor.
- J. Manuel de Echeverría, Regidor.
- Juan Domingo de Gárate, Regidor.
- José María de Larumbe, Síndico.
- José Francisco de Irigoyen, Concejante.
- Pedro Ignacio de Olañeta, Concejante.
- José Lorenzo de Gainza, Concejante.
- Juan José de Oyarzabal, Concejante.
- Francisco de Echeandía, Concejante.
- Sebastian Antonio de Sorondo, Concejante.
- Pedro Antonio de Aranalde, Concejante.
- Ignacio de Irigoyen, Concejante.

Actuó como asesor de las Juntas Generales, Joseph Manuel de Gamón, abogado de los Tribunales Reales.

Entre los asuntos tratados hay que citar la preocupación por el problema de los Fueros, anulados por las Cortes de Cádiz, la protesta contra Navarra que deseaba la anexión de Irún y Fuenterrabía y - por supuesto - la pésima situación económica en que quedaba Rentería después de la guerra

Crossing the Bidasoa 1813



2074.

Desde el Camino del N.º 18 hasta el pueblo la mayor parte de aquel campo es propiedad particular.

20. Sin la contorna de piedra y pape de administración de Hierro y m.

21. La Contorna de Abboni de donde extrajeron los pape de pape para la parroquia de Tolosa.

22. El Monte de St. Martin donde hubo antes una ermita dedicada al S.º Chingobón, que aun permanece en los bosques de dicho Santuario.





... y sus límites.
 ... En la parte del terreno ...
 ... por la ...
 ... y la ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

Juan Bautista Huici
(Handwritten signature)

Plano topográfico del término municipal elaborado por Juan Bautista Huici (1821) en el que se señalan las tierras ya vendidas y las susceptibles de privatización.
 Archivo Municipal de Rentería. C-5-Serie IV-Libro 9. Expd. 2.

LA GUERRA DE LA CONVENCION.

Tras ser guillotinado en 1793 Luis XVI, rey de Francia, y su esposa María Antonieta, una coalición formada por las principales potencias europeas declaró la guerra a la naciente República Francesa. España como miembro de dicha coalición concentró un fuerte contingente en los Pirineos, quedando la frontera guipuzcoana al mando del general Ventura Caro. Esta zona fue fortificada en una primera línea con centro en Irún, al paso que se creaba una segunda línea defensiva en torno a Hernani. Además de las tropas regulares, Guipúzcoa levantó sus tercios forales para la defensa del territorio provincial, iniciándose un período de escaramuzas fronterizas que duraron cerca de año y medio.

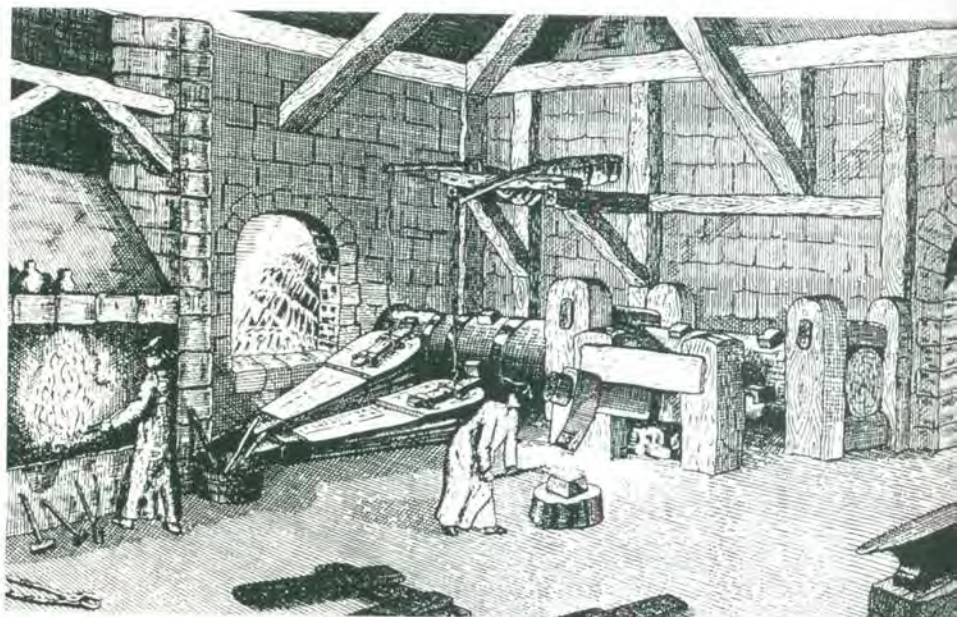
Ante la proximidad de la frontera y temeroso de que con la entrada de los revolucionarios, los documentos del archivo y los protocolos notariales fueran destruidos, en sesión de 20 de noviembre de 1793 el Ayuntamiento acordó encomendar a una comisión formada por Manuel Antonio y José Ignacio Gamón, José Isasa y el vicario Manuel Ascensio de Alzuru, que escondiera la documentación del archivo y el tesoro de la parroquia en lugar secreto.

Tan pronto como se concentró el grueso del ejército francés al mando del general Moncey, y al primer ataque, las tropas españolas fueron desalojadas de sus posiciones y obligadas a retirarse hasta Tolosa, abandonando las dos líneas fortificadas. El uno de agosto de 1794, primer día de la ofensiva, cayeron Irún, Fuenterrabía, Oyarzun y Rentería, al día siguiente San Sebastián se rendía sin ofrecer resistencia. A pesar del terror que levantó en un comienzo la sola idea del dominio republicano, no hay constancia de que ejerciera represión alguna sobre los naturales, ni de que los saqueos fueran la norma de su comportamiento. Al contrario, dominaron buena parte del territorio guipuzcoano sin resistencia por parte de la población, ni el reguero de sangre propio de las guerras, aunque sí cierto número de víctimas por la epidemia de tifus que las maltrechas tropas revolucionarias propagaron a su paso. Un año después de iniciada la invasión, 1795, la Paz de Basilea ponía fin al período republicano de nuestra provincia.

dante, unido a lo exiguo de la superficie explotada, apenas si podía sustentarse alguna cabeza de ganado. Como es natural éste guardaba una relación directamente proporcional al tamaño del caserío y, en cualquier caso, se contemplaba el ganado vacuno como fuerza de tiro y generador de abono por encima de cualquier otra consideración.

El hogar del caserío renteriano comprendía un grupo familiar amplio, de entre seis y siete miembros por término medio, de los que la mitad eran simples (dos generaciones, padres e hijos), a pesar de lo cual el más representativo era el hogar múltiple, con unos ocho individuos, donde convivían los matrimonios de dos generaciones con su respectiva descendencia -aunque alguno de ellos estuviese viudo y en la mayoría estuvieran ausentes los hijos solteros del primer matrimonio-

, a los cuales podían unirse familiares colaterales (sobrinos, tíos,....). Este tipo -que alcanzaba un tercio de los casos- es la familia troncal derivada del proceso sucesorio imperante, el sistema troncal o de único heredero mejorado, según el



Interior de ferrería. Mientras uno de los ferrones atiende al "sutegi", otro estira el hierro caliente. Las condiciones de trabajo, con el calor del "sutegi" y los golpes del "gabi" que se oían a dos o tres kilómetros de distancia, eran muy duras.

Del libro Ferrerías en Leizaola. San Sebastián, 1980.

cual se escoge un hijo/a como sucesor al frente de la casa, que al contraer nupcias es confirmado en la sucesión y pasa a vivir en el hogar paterno, en el cual permanecerá bajo la tutela de sus mayores hasta el deceso de éstos, momento en el cual alcanza la categoría de jefe del hogar.

A pesar de la imagen transmitida por la literatura y por los propagandistas de la tradición inventada, quienes confundían pequeña propiedad con explotación directa, la realidad fue muy otra; y es que solamente el 5 % de los propietarios trabajaban sus caseríos por sí mismos, pues en general se empleaba el colonato en sus diversas modalidades. En una agricultura con bajo nivel tecnológico y, a pesar de intensiva, de rendimientos escasos, el pequeño propietario dominante encontraba mayores ventajas ejerciendo otro oficio y dejando que un tercero explotara la tierra; pues teniendo en cuenta las inversiones de capital/trabajo necesarias para la gestión directa, la renta percibida de manos del colono resultaba mucho más remuneradora.

La fórmula mayoritariamente empleada era la del arriendo, típicamente capitalista aunque sus orígenes se sitúen en el siglo XIII. Ante todo era el propietario quien elegía el arrendatario que iba a ocupar su caserío, de entre la amplia gama de posibilidades que le brindaba un mercado de trabajo tan sobrado de brazos como escaso en oportunidades de empleo. La adecuación se medía por la capacidad del candidato y su familia, computados los hijos en disposición de trabajar, los animales a emplear en las faenas, la dotación en aperos e, incluso, el capital disponible para invertirlo en la explotación. Así, en virtud de todos estos factores y de las posibles relaciones de clientela o de parentesco existentes entre amo y colono, se adaptaba éste al caserío; de modo que uno pequeño y poco rentable era ocupado por familias pobres, mientras los mejores se adjudicaban a quienes tenían capacidad reconocida para manejarlos y asegurar las rentas correspondientes a su calidad.

El influjo del propietario sobre la gestión de sus predios no era poco, además de garantizar la buena conservación del conjunto casa-tierras para ase-

gurar su rentabilidad futura, influyó en la orientación de los trabajos e inversiones: estipulando las cantidades de abono a utilizar durante el arriendo, la plantación de manzanos, viveros de árboles,... e incluso reservándose ciertos disfrutes como la leña y la madera, que no podían ser utilizados por el colono.

Otro de los mitos en torno al caserío es la pretendida estabilidad de los colonos en el disfrute de sus contratos, supuestamente tras pasados de generación en generación, de padres a hijos. Este planteamiento clásico no soportó el más mínimo contraste empírico basado en las fuentes documentales. Como ya se demostró en la tesis antes citada, tres cuartas partes de las familias se mantuvieron en los caseríos por períodos inferiores a los veinte años. Y tal inestabilidad del inquilinato es lógica, puesto que los contratos se hacían por períodos fijos, de nueve años o menos, y tan pronto se manifestaba la incapacidad del casero para pagar la renta o aparecía otro candidato que ofreciese más, el contrato no era prorrogado.

En virtud del Tratado de Fontainebleau las tropas francesas entraron por Irún, camino de Portugal, en 1808 y ocuparon todo el país. Desde muy pronto se organizó la resistencia en forma de partidas guerrilleras cuyas bases se encontraban cerca del término municipal renteriano, en el límite con Navarra. Si bien Guipúzcoa no fue escenario de grandes batallas, salvo la de San Marcial al final de la guerra, los desvelos del gobernador galo, el general Thouvenot, se dirigían a asegurar las comunicaciones con Francia a través del Camino Real, lugar obligado de tránsito para los convoyes, tropas, armas y correos franceses. Aunque Rentería no ofrecía gran interés estratégico, en su término se encontraba la venta de Insusaga -caserío de propiedad municipal- situado en un punto intermedio de dicho camino entre Oyarzun y Astigarraga (a la altura de Perurena), desde donde podía ejercer un cómodo control sobre este tramo. Así las autoridades francesas decidieron fortificarlo, rodearlo de empalizada y destinar una tropa de 22 gendarmes de a pie, al mando del gendarme Ravix, para su guarnición. El 27 de mayo de 1810 la partida guerrillera de Espoz atacó la venta intentando por tres veces tomarla al asalto, pero el anuncio de la llegada de una columna francesa en auxilio de los sitiados le hizo desistir del intento y retirarse no sin antes incendiarla. El balance de la operación fue de 24 muertos y 50 heridos guerrilleros, un muerto y dos heridos gendarmes. Meses más tarde se tomaron las disposiciones oportunas para reconstruir la posición, por parte de obreros renterianos y oyarzuarras que trabajaban custodiados por un destacamento de 40 hombres.

Tal es el único episodio bélico reseñable en los cinco años que duró la ocupación, lo que no resta dureza a las condiciones de vida que hubieron de soportar los naturales: nuevos impuestos, alojamiento de tropas, bagajes, raciones,... Algo que poco cambió con la llegada de las tropas aliadas en julio de 1813, pues a las exigencias ya conocidas hubo de añadirse los destrozos causados por la soldadesca en las casas donde se alojaban, y el que las caballerías destruyeran sistemáticamente las cosechas aún sin recoger de muchos caseríos.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

La inestabilidad del arrendamiento tuvo una serie de implicaciones profundas, tanto en la familia como en la estabilidad social de la época. El tamaño del hogar se adaptaba a las características del caserío que ocupaba, y el cambio relativamente frecuente de explotación forzaba la readaptación de sus miembros a las circunstancias. En sus fluctuaciones periódicas, la masa campesina se veía en la tesitura de expulsar los elementos excedentarios de la familia, tanto los que por su edad podían valerse por sí mismos, como aquellos que por no compensar su mantenimiento con lo que podían aportar, representaban una carga para la misma. En este sentido la exposición de recién nacidos, la emigración, los *morroi* o criados de labranza, los ancianos abandonados, ... son un elenco muy representativo de los miembros repelidos, aunque no respondieran siempre a esta causa. En todo caso éstas eran las condiciones en las que se desarrollaba la vida de la masa campesina europea, nadie vaya a pensar que en esta localidad o en el país se usara de crueldad sin par.

El fin último de la explotación de la tierra y clave de las relaciones amo-colono era la renta, entendida como cauce de drenaje de la plusvalía campesina. Su pago se exigía casi siempre en metálico y de una sola vez por San Martín, once de noviembre; sin embargo de las indicaciones de los contratos ni se verificaba en un solo pago ni, por lo general, en las fechas señaladas. Se iban haciendo a lo largo del año e incluso una vez vencido, en función de las posibilidades del casero. Deben tenerse en consideración las múltiples dificultades que encontraba el campesinado para convertir su producción en moneda, de modo que el atraso era constante en la práctica. Cuando las demoras de un año eran compensadas en otro no había cuestión, al contrario, se aceptaba como riesgo ineludible de una actividad tan expuesta a las dificultades y a las fluctuaciones como lo era la agricultura; mas si la cifra adeudada crecía durante varios años seguidos sin visos de mejorar, la adopción de medidas drásticas por parte del propietario funcionaba como un mecanismo implacable. El punto al que se llegaba dependía de la cuantía de lo debido y de la solvencia del deudor. Si el inquilino tenía medios o perspectivas de responder a los atrasos y éstos, además, no eran excesivos, el arreglo verbal o ante notario era la forma habitual de resolverlos; en cambio, lo normal era que la deuda fuese la consecuencia de una situación grave de miseria y ruina de la "empresa" familiar, cuyo corolario era invariablemente la expulsión del caserío. Lo cual no eximía del pago de la deuda, pues era abonada en diferentes partidas a raíz del desahucio.

Por otra parte las rentas no permanecieron estancadas, antes bien, crecieron con fluctuaciones periódicas a lo largo de todo el período a un ritmo anual medio del 0'8 %, bastante próximo a la media nacional. Asimismo se ha venido señalando tradicionalmente que su monto era pequeño, moderado, para el casero, y no compensaba desde el punto de vista del capital; mas si consideramos lo reducido de las fincas se guardaba la proporción en ambos

casos, y estando el dinero a un interés del 2'5 - 4 %, la rentabilidad media del caserío -el 3 %- fue desde el punto de vista del capital una actividad remuneradora.

Al margen de la renta computada en metálico, existía otra, oculta, pero que traducida a términos monetarios incrementaría el valor global del beneficio extraído. Por una parte estaban las labores obligatorias, señaladas en los contratos, que constituían un conjunto de inversiones no estrictamente necesarias para los fines del casero, ya porque sobrepasaban sus previsiones, ya por exceder su rentabilización el período de arriendo. El levantamiento de vallados y cerraduras en los campos, el abonado con cantidades de cal determinadas, la plantación de árboles, los reparos e incluso obras mayores en el edificio, eran algunas de las condiciones que revertían principalmente en la optimización de las fincas y, por ende, en beneficio del propietario; mientras el inquilino las percibía como una carga de utilidad limitada, en unos casos por no poder disfrutarlas, y en cualquiera de ellos por la poca duración de los contratos.

Por otra parte estaban los regalos o *caricias* que el arrendatario hacía al amo en fechas señaladas y bajo diversas especies: *en Pascua de Resurrección se le hacía entrega de un cordero, de uno o dos pares de pollos el día de San Juan y de otros tantos de capones el día de Navidad*. Esta tradición era practicada en otras muchas regiones y considerada, en todas ellas, como resabios de vasallaje medieval. Aquí tal comportamiento ha sido tradicionalmente interpretado como la expresión de un peculiar sistema de relaciones sociales, presidido por la armonía y el sentimiento cuasi paterno filial entre explotadores y explotados. Sin embargo, la institución de los *regalos acostumbrados o caricias* era una más de las cláusulas que integraban los contratos de arriendo; por consiguiente, la interpretación del regalo como liberalidad o dádiva de quien lo efectúa, es insostenible.

El resultado obtenido de la explotación del caserío era, para el común de la masa campesina, sencillamente desolador. Una vez pagada la renta, los gastos de explotación y las contribuciones, tanto civiles como eclesiásticas, lo que le quedaba era muy poca cosa; buena prueba de ello la encontramos en la alimentación, medida indiscutible del nivel de vida. A la parquedad de medios se unía la insuficiencia nutritiva, que no por generalizada debemos pasar por alto; en el campesino *es mucha su desnudez y muy escaso su alimento que se reduce a maíz, castaña, queso y leche, y quien puede lograr alguna olla de abas y ha podido matar un becerrillo para cecina, se tiene por muy contento*. La harina de maíz se consumía bien en forma de papilla fresca bien como *talao*, las castañas podían tomarse asadas, cocidas o en papilla; las hortalizas no estaban siempre presentes en la olla. Dieta tan frugal se complementaba con el aporte calórico de la *pitarra* y, en pocas ocasiones, del vino. No todos los hogares poseían el cerdo para la matanza anual, y reservar el ternero para consumirlo directamente, cuando su venta era una de las pocas ocasiones de obtener algún dinero, estaba al alcance de muy pocos.

ENSAYOS INDUSTRIALES: LA HISTORIA DE UN FRACASO.

La tónica general de la economía renteriana había estado presidida desde finales del siglo XVI por la caída, y la desaparición en algunos casos, de las actividades manufactureras; mas a lo largo del segundo setecientos se sucedieron una serie de intentos por recuperar el pulso industrial de la Villa, ensayos que, uno tras otro, fracasaron.

El primer intento se produce en 1749 cuando el marqués de la Ensenada decide instalar en Rentería la Fábrica de Anclas de Santa Bárbara en el solar de Renteriola-Olalde (actual Fanderia), donde hasta treinta años antes había venido funcionando una ferrería, que resultó destruida durante la guerra de Sucesión. El encargado de llevar a buen fin el propósito era Manuel de las Casas, Intendente, que desde el comienzo se enfrentó con la férrea oposición de los intereses locales.

Iniciadas a finales de año, las obras encontraron problemas sin fin: el Ayuntamiento opuso reparos a la madera que se había de cortar para la construcción alegando ser perjudicial a la cría de árboles, asimismo intentó limitar los derechos de disfrute del agua por parte de la futura fábrica; de otro lado se negó a conceder un precio convenido en la leña necesaria para el carbón que consumiera la fábrica, si no era el de libre almoneda. cuando San Sebastián, Irún y Fuenterrabía ya habían firmado sus convenios.

El concejo empleó la táctica dilatoria consistente en nombrar comisiones sin poder para enviarlas a negociar con de las Casas, pero como quiera que todas las propuestas eran rechazadas una tras otra, el asunto se dilató sin alcanzar acuerdo alguno. El intendente recurrió a la Diputación en solicitud de auxilio,

alegando que *el numero mayor de los que tienen influxo en las determinaciones de la villa eran contrarios al proyecto, por fines sin duda particulares*. Las ventajas derivadas de la fabricación de anclas eran indudables, calculado su importe anual en 240.000 reales, la convertían en la primera entidad del pueblo, animadora del mercado de trabajo y con innegables efectos en la dinamización de la vida local.

Es aquí precisamente donde radican, en nuestra opinión, las causas que dieron al traste con el proyecto. Una empresa cuyo volumen de negocio estimado era dos veces y media superior a los ingresos del concejo, y capaz de generar empleo en cantidad; es decir, la ubicación de un complejo

industrial tan importante, concentrando fuertes inversiones e intereses, productor de una actividad de gran escala para la localidad y para la época, necesariamente habría de hacer girar la Villa en torno suyo o, lo que es lo mismo, disminuir el poder del concejo y, por ende, el influjo de los intereses locales que lo dirigían. De otra parte a nadie se le escapaba que el Estado era mal pagador y el cobro de las leñas acabaría convertido en algún tipo de deuda poco rentable. Por fin, había intereses más inmediatos, los de quienes preferían fabricar las anclas por sí mismos y vendérselas después a la Armada; así resulta que de las dieciocho existentes en la provincia, tres eran renterianas: la de Juan Bautista Bidaondo, la de Joaquín Echeandia y la de José Ignacio Gamón.



A las seis y media de esta tarde he recibido un Oficio de el Excelentísimo Señor Don Ventura Caro, que á la letra dice así.

„ Los Enemigos aumentan sus fuerzas en esta Frontera, y la de Navarra, y todas las apariencias son de llevar adelante, muy en breve, su proyecto de Invadir esta Provincia, y aquel Reyno. No tengo suficientes Tropas, para poder embarazar sus designios, ni son bastante los tres Tercios, que V. S. há embiado á la Frontera. Lo que aviso á V. S. á fin se halle enterada del riesgo, que nos amenaza, y pueda disponer, que sus Naturales concúrran armados Padre por Hijo, con arréglo á sus Fueros, y á lo que V. S. há ofrecido á S. M.; y al Nombramiento de Coronel para su mejor direccion, y gobierno, con las autoridades correspondientes.

„ Dios

La Diputación de Guipúzcoa, mediante circular de 26 de junio de 1794, advierte de la inminente invasión francesa. Rentería fue ocupada el 1 de agosto.

A.M.R. E-5-Serie II-LI. I-Ex. 10.

Rentería en el Antiguo Régimen

El resultado fue que en 1751 se abandonaba el proyecto, en avanzado estado, acordando trasladarlo a Hernani. Al año siguiente el Ayuntamiento adquiriría la mitad del solar y de las instalaciones a fin de evitar nuevas iniciativas contrarias a "sus intereses".

Corría el año 1769 cuando Simón de Aragoiri, marqués de Iranda, adquirió el solar de la anterior fábrica junto con otros terrenos anexos y daban comienzo las obras de un nuevo proyecto: la Fandería, suerte de complejo siderúrgico cuyo coste global ascendió a 1.200.000 reales aproximadamente. Constaba de ferrería mayor para la producción de hierro, dos hornos de reverbero y dos especies de tren de laminado, para la elaboración de chapa y varilla de hierro, que funcionaba sin cesar las veinticuatro horas del día durante todo el año. Trabajaba con materia de elaboración propia, de otras ferrerías, así como con despojos de hierro colado traído de las fábricas de La Cavada (Cantabria). Se empleaba en este ingenio un maestro y cuatro oficiales, más dos herreros y un carpintero encargados del mantenimiento para que el complejo no se parara. Los hornos se alimentaban con carbón mineral traído de Newcastle, y tras el laminado de la colada se obtenía fleje para la construcción de barricas, así como varilla para la fabricación de clavos y otras labores. Tenía además un canal con un sistema de compuertas para hacer posible la navegación de alas y otras embarcaciones menores. Sin embargo nunca llegó a funcionar a pleno rendimiento, sino a medio gas.

Inaugurada en 1771, los primeros problemas pronto comenzaron a dejarse sentir. El Ayuntamiento había proporcionado unos trece mil codos de madera a Iranda, quien en cuanto vecino se consideraba acreedor al precio de 33 maravedís por codo que disfrutaban los vecinos de la Villa, mientras que el primero le exigía un precio de mercado. De este modo comenzaron los tiras y alfojas hasta que en 1789 el Ayuntamiento acordaba acceder a las pretensiones del industrial. Aparte de éstos hubo problemas mucho más serios derivados de la pobreza de la demanda y de la excesiva capacidad productiva de la Fandería, que le impidieron trabajar al ciento por ciento.

El propio marqués se quejaba en 1783 que *la continuación de sus labores me cuesta tanto o mas de lo que produce* y calculaba en unos sesenta mil reales las inversiones anuales necesarias. Entre los factores negativos a la buena marcha de la empresa, está la necesaria importación del carbón mineral desde Inglaterra que incidió en los costes de producción de una manera determinante; además, parece ser que el mercado no era capaz de absorber la producción, pues a pesar de trabajar solamente uno de los dos hornos, apenas si vendía una tercera parte de su producción. De este modo renqueante mantuvo sus actividades hasta que en 1808 quedó definitivamente clausurada, pues la mala coyuntura finisecular no hizo sino agravar aún más la influencia de los factores señalados.

El siguiente intento fue mucho más modesto en sus dimensiones, pero no menos interesante. En 1798 el químico alemán Maximiliano José Briseau se había establecido en la

Año 1805. Impulsado por el Comisario Regio Don José Vargas Ponce, se realizó este macro-proyecto para racionalizar y potenciar el uso del puerto de Pasajes. Además de ganar nuevas tierras de labor, Rentería se hubiera visto beneficiada con nuevos muelles y un puerto navegable.

Documentos Cartográficos históricos de Gipuzkoa. Servicio Geográfico del Ejército. Diputación Foral de Gipuzkoa. 1994

Villa, instalando en el caserío Pontika una fábrica de aguardiente y mistela. Conocida la calidad de sus destilados, el concejo le ofreció concederle el abasto local si llegaban a un acuerdo en el precio y, en todo caso, le daba licencia para instalar una taberna donde venderlo por menudo; gracia que se le hacía *con fin de que se fomente esta fábrica y se dediquen otros a lo mismo, por la utilidad que resulta al publico de higuales establecimientos*. Mas los problemas no tardarían en llegar.

Tras adjudicarse el aprovisionamiento de ambos licores para el año 1790, lo que antes era bueno dejaba de serlo tanto, pues aun reconociendo su calidad, el Ayuntamiento le exigía que en lugar de transparente debía amarillear el aguardiente con agua de azafrán como se estilaba en Francia. Así lo hizo contra su criterio, mas unas veces el color era demasiado vivo, otras demasíadamente espeso, de modo que terminó solicitando se le exonerara del abasto y reducirse a la taberna de su propiedad, pues con tanto cambio no podía mantener los precios.

Ese mismo año instalaba una fábrica de albayalde y ácido sulfúrico, cuya producción había de destinarse como en el caso anterior a su exportación por mar. Pero las cosas no debieron marcharle demasiado bien, ya que en 1791 su mujer Francisca Angier, natural de Norwich, vendía las acciones que tenía en la bolsa (Asamblea del Comercio) de Londres, *para atender a los negocios de mayor utilidad con que en el día corremos dicho mi marido e yo*. Al final los malos años que corrían obligaron al químico alemán a solicitar permiso para trasladarse a la población de la Carolina (Andalucía) y a abandonar sus proyectos renterianos.

Una vez más, la mala coyuntura finisecular, la descompensación entre la producción de las empresas y las demandas del mercado y, siempre, los intereses particulares parape-





tados tras la administración del municipio, dieron al traste con este último ensayo industrializador.

*Un futuro difícil:
tiempo de turbulencias.*

Como ya se ha visto, la tierra desempeñaba un papel de capital importancia para el desarrollo de las fuerzas productivas, pero como quiera que en

su mayor parte no estaba dedicada a la producción agrícola, las expectativas del sector se veían frustradas. En cierta

medida estas carencias fueron solventadas por la institución municipal mediante la cesión de tierras en canon, si en 1712 había 41'5 has. en tal régimen, un siglo después en 1809 eran casi 166 las hectáreas de suelo público roturadas; sin embargo eran a todas luces insuficientes para satisfacer las necesidades objetivas que el desarrollo agrícola -sin avances técnicos- reclamaba. El régimen de propiedad, el reparto desigual de las tierras municipales roturadas y el carácter preferencial del bosque en los planes edilicios de explotación de los recursos propios, desembocaron en un evidente estancamiento a todos los niveles en la segunda mitad del siglo XVIII. Como hemos tenido ocasión de ver mediante los parámetros analizados, se denota un transcurso dominado por la tendencia al estancamiento e, inclu-

DESCRIPCIÓN DE LA FANDERÍA POR JUAN ANTONIO ENRRIQUEZ.

1787.

Esta máquina conocida por el nombre de Fandería, del verbo frances fondre, que vale en castellano hender, se halla situada en la inmediacion de la Villa de Rentería, distante una legua de la ciudad de San Sebastian, dominando al canal y puerto del Pasage.

Las funciones de ella son dos: la una cortar el fierro bronco y torpe con una facilidad y prontitud singular, reduciendolo a las medidas y lineas que se quieren para clavazon y otros usos; sin cuya maquina seria esta reducion uno de los afanes mas costosos y de mayor demora, atendida la dureza y rigidez del fierro; y la otra aplanarlo, alargarlo y tensarlo hasta el grado que se quiera y hasta poner doblegable como una cinta la naturaleza inflexible del fierro; de modo que pueda servir para cellos de todo genero de vasisas y otras obras que requieren planchas de fierro reducidas de sutiles dimensiones.

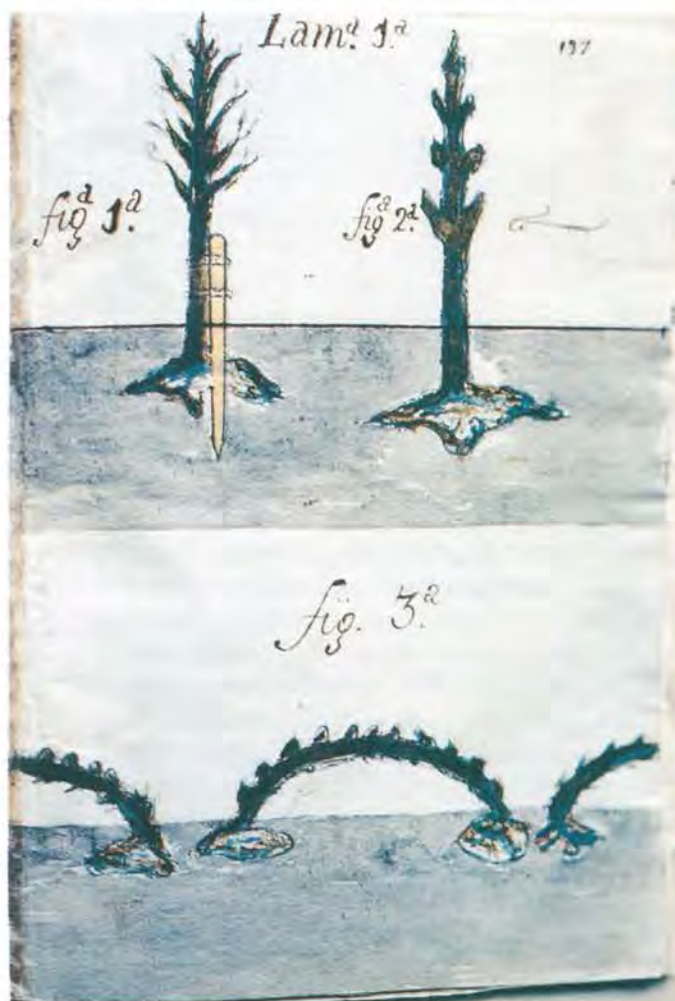
so, al retroceso neto en los años bisagra entre ambos siglos.

Tal estado de cosas no escapaba a la inteligencia de los contemporáneos, quienes veían en la liberalización de la tierra la condición primera e indispensable para el progreso de la sociedad. Ya en 1785 Juan Ignacio Gamón en su res-

puesta al Diccionario de la Real Academia de la Historia decía, refiriéndose a la producción agrícola, que *seria muy copiosa la cosecha si el pueblo no estubiese en la estremidad de su jurisdiccion, tan cercana al mar como distante de las mejores tierras que tiene y son de la misma villa y no de particulares, en cuias manos estarian sin duda con mas utilidad del publico.*

Láminas ilustrativas de "Ciencia de Montazgos", una obra que revela la importancia que el cultivo arbóreo tenía para la economía local.

Archivo Municipal. Libro de Actas nº 106.



✠

Ciencia de Montazgos
D.ª José de Odriozola
profesór en Artes,
Oficial de la Contaduria
de Compravacion á Indias
en la cosia de la m. n. y m. l.
Provincia de Guipuzcoa
con
Un Scolio, que explica los
sentimientos de terreros
heriales, y planteros
instruye varias reglas y par-
ticulares politico-Economicos.
ofrecela.
Ma.ª y S.ª N.ª de Rentería
su Patria.

Uno de los escasos ejemplares de las letras renterianas, "Ciencia de Montazgos" (1783), obra de José Odriozola, autor asimismo de dos obras aún no halladas "España venturosa" y "Monticultura práctica" (1796).
 Archivo Municipal. Libro de Actas nº 106.

La resolución del problema tenía su base en la situación financiera nacional, provincial y local, y vendría de la mano de Napoleón. Todo transcurrió como una reacción en cadena. La enorme deuda acumulada por la monarquía, sobre todo en la última década del siglo XVIII, fruto de su política naval y belicista, así como por la caída de las remesas venidas de América, derivó en una presión acuciante sobre las provincias. Guipúzcoa, en lo respectivo a su autonomía financiera, además de hacer crecientes aportaciones al erario nacional, fue víctima de su propia política de gasto, situada por encima de su capacidad recaudadora; centrada en la construcción del camino real de coches y en diversas empresas mercantiles fracasadas (compañías de Caracas y Filipinas). En consecuencia hizo recaer buena parte del esfuerzo sobre las economías particulares, incrementando los impuestos indirectos, y sobre

los municipios con las contribuciones para el camino y la creciente desatención de sus compromisos por los mismos. Rentería, a su vez, había generado un déficit autónomo, iniciado con las costosas obras del retablo mayor e incrementado sobremanera gracias a su política forestal.

En circunstancias normales hubiera sido posible salvar el bache, de no haber intervenido dos factores ajenos a su dinámica interna. En primer lugar la guerra contra la Convención francesa (1793-1795) sumió a las haciendas públicas en una profunda quiebra; mas apenas transcurridos diez años se inició la guerra de la Independencia (1808-1812), en la que el mantenimiento de los ejércitos combatientes, sostenidos sobre el terreno, arrastró la quiebra financiera hasta el paroxismo. Fue en los municipios donde más se hizo sentir el esfuerzo, los ejércitos vivieron de los impuestos y suministros que las poblaciones les facilitaban, bajo la omnipresente amenaza de ejecución militar. Sus exigencias conocían varias vías: la oficial de cada ejército, más las incontrolables de las guerrillas, de las guarniciones, patrullas en paso,... Para hacer frente a semejante cúmulo de exigencias, los ayuntamientos tuvieron que recurrir al préstamo de los particulares hacendados; mas incapaces de reintegrar los créditos por falta de liquidez, se vieron forzados a pagar en tierras y otros bienes públicos, dando inicio a un proceso de liquidación del patrimonio local que había de proseguir aun acabada la guerra, hasta redimir la enorme deuda situada por encima de los 800.000 reales en el caso de nuestra Villa.

Entre 1810 y 1844 el municipio vendió 749 has. de suelo público, lo que representa que algo más del 24 % de su término pasó a manos privadas, incluyendo las tierras más aptas desde el punto de vista agrícola. Este proceso estuvo protagonizado por una masa de pequeños compradores que, en conjunto, sólo se adjudicó la tercera parte del total, y se realizó en beneficio del segmento medio (47%); al paso que no hubo sino siete grandes compradores (22% de la tierra vendida).

La estructura de la propiedad particular de la tierra se mantuvo inalterada en esencia, en cambio conoció un incremento cuantitativo notable, tanto por el volumen de tierra en circulación como por el número de individuos que adquirieron la categoría de propietarios. Estas variaciones trajeron aparejados cambios de orden cualitativo evidentes: por un lado la otrora omnipresente propiedad pública

municipal -aun siendo todavía de primer orden- se vio sensiblemente menoscabada, por otro la cúpula de la propiedad recibió sangre nueva que desplazó en parte a las viejas cabezas señeras. Algunos de los grandes propietarios tradicionales sufrían el lastre de ver sus fortunas sobrecargadas de censos y deudas (Arteaga, Iturriza,...) acumuladas generación tras generación; de modo que para mediados de siglo se habían visto forzados a liquidar parte de sus patrimonios, especialmente a raíz de la legislación liberalizadora en materia de vínculos y mayorazgos. Al mismo tiempo escalaban a los primeros puestos, personajes nuevos surgidos del mercado enajenatorio como propietarios principales (Sorondo, Garbuno,...), que en el siglo pasado habían permanecido en el anonimato y ahora jugaban el papel dirigente de la sociedad renteriana.

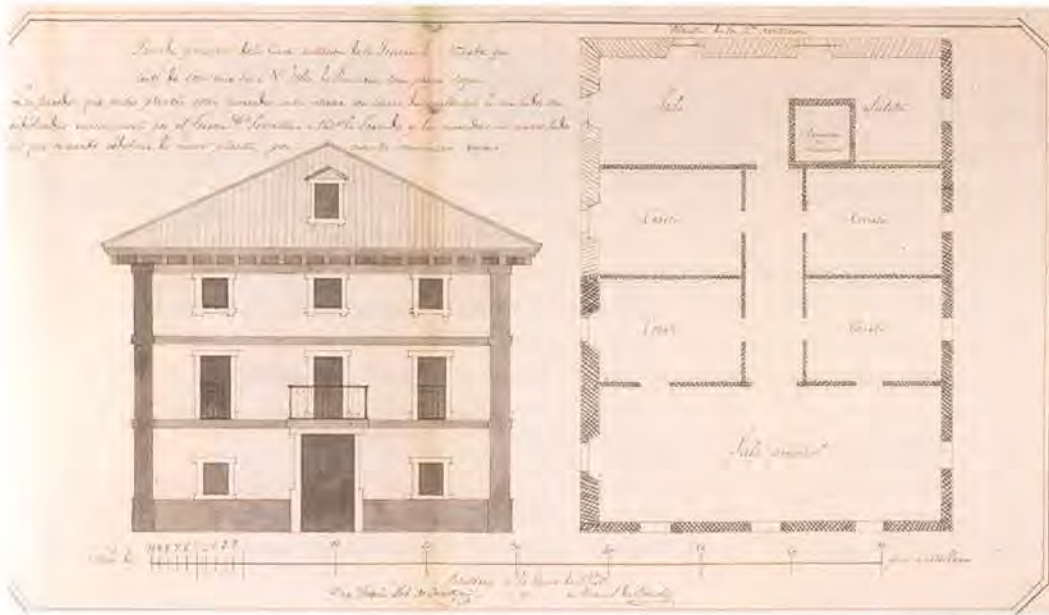
Si entre la última década del siglo XVIII y la primera del XIX nuestra Villa había sucumbido hasta lo más profundo de la



La venta de tierras concejiles en la primera mitad del siglo XIX, hizo posible una expansión sin precedentes del caserío y de la actividad en el sector primario.

Foto: Jesús Hospitaler.

depresión en todos los órdenes, a partir de la guerra de la Independencia y con la privatización de la tierra como acicate inició un nuevo sesgo, cuyo indicador más claro lo encontramos en la demografía. Como se desprende del cuadro nº 2, la población comenzó a crecer de manera sostenida a un ritmo del 0'3% anual entre 1802 y 1840; pero no sólo hasta recuperar las tasas perdidas del siglo anterior, que



Proyecto para la reconstrucción de la vivienda de Añarbe (c. 1840), donde habitaban los operarios de la ferrería.

Esta se componía de ferrería mayor y otra menor, y casa con tierras sembradas.

A.M.R. Libro de Actas nº 144 Folio 377

Gamón... principales perceptores de rentas agrícolas, serán quienes instalen las primeras fábricas modernas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Sin embargo no todo fueron parabienes, las transformaciones de la propiedad tuvieron efectos negativos en diversos niveles. La hacienda local dio respuesta a sus compromisos crediticios vendiendo tierra y bosque, pero al mismo tiempo ello suponía la

fueron rebasadas a comienzos de los años veinte, sino bastante más allá. En ese mismo período el número de caseríos pasaba de 74 a 124 y de 86 a 111 el de las casas urbanas habitadas. La tasa de natalidad mejoraba situándose en torno al 32/33 por 1.000, insuficiente aún para justificar por sí misma el crecimiento global de la población. Ahora, gracias al volumen creciente de tierra y de caseríos puestos en rendimiento resultaba más fácil fundar un hogar, así la tasa bruta de nupcialidad se había elevado al 8'4 por mil y la de soltería definitiva disminuía notoriamente, pero además, aun existiendo emigración, a la tendencia tradicional de expulsión se añadía otra de signo contrario, la de aquellos que encontraban en la oferta de empleo un atractivo para avecindarse en Rentería, tanto en el área rural como en las industrias que a partir de 1845 comenzaron a abrir sus puertas. La mortalidad, en cambio, no experimentó una evolución muy apreciable, situada al nivel de los mínimos del siglo XVIII (24 por mil), aun siendo baja respecto de las medias europeas, no mejoró como cabría esperar porque las condiciones de vida de la población no variaron en tan poco tiempo, el campo ofrecía la miseria de siempre y las guerras, especialmente la carlista, con sus secuelas de hambre, enfermedades, etc. no ayudaron a mejorar las cosas. Con todo, la población renteriana se duplicó en cincuenta años.

En el mismo lapso de tiempo el desarrollo de las fuerzas productivas hizo otro tanto, el número de explotaciones se duplicaba así como el producto agrícola bruto; pero no se vio acompañado de un proceso de transformaciones de los cultivos y de las técnicas empleadas, por lo que una vez alcanzado el límite de la tierra roturable comenzó a ponerse de relieve el cansancio del motor agrario. Con todo, el desarrollo del sector primario aceleró el proceso de acumulación del capital procedente de las rentas de la tierra, que junto con el extraído de otros sectores serviría de base al proceso de industrialización que estaba a punto de ponerse en marcha. Sorondo, Garbuno, Echeberría,

disolución del modelo tradicional; pasaba de un sistema de bienes propios que le reportaban fuertes ingresos, un sistema autosuficiente, a otro en el que -debilitadas sus bases- se fundamentaba cada vez más en la fiscalidad, en el recurso a los impuestos y a los créditos, con lo que ello comporta en pérdida de autonomía de gestión y agravante de las condiciones de vida de sus administrados (más impuestos y menos servicios) en unos años socialmente convulsos. La cubierta vegetal también se vio afectada en sentido negativo, en cuanto la expansión roturadora conllevó la pérdida de masa boscosa y de otras manifestaciones del paisaje natural. Pero veámoslo con algo más de detalle.

La venta de bienes concejiles actuó de forma positiva en el desarrollo de las fuerzas productivas, y un buen indicador es la evolución del número de caseríos, forma característica de explotación del suelo: entre 1810 y 1862 pasaron de 80 a 171 los existentes en la Villa y fueron mayoritariamente de nuevo cuño, no fruto de reparcelaciones. Es normal, si el volumen de tierras en manos privadas se duplicó ampliamente, no es de extrañar que el número de células de explotación agropecuaria hiciera lo mismo. Es muy significativa la valoración que hiciera al respecto el propio Ayuntamiento: *Desde que por los sucesos sobrevinidos en la guerra de la Independencia se vieron los pueblos agobiados por infinitas exacciones y en la precisión de dar en venta real en aquella época varios terrenos heriales de sus propios, para con su producto dar frente a sus exigencias; se observó en el país el incalculable aumento del cultivo, efecto de reducciones al dominio privado o particular, y en esta jurisdicción se ven una tercera parte mas de nuevos caserios, muchos terrenos sueltos labrantes y aumento del vecindario.* El incremento en el número de caseríos fue superior a las estimaciones oficiales y las tierras no fueron solamente eriales.

Amparados por la libertad de contratación y de renta, los capitales encontraron en la tierra un buen medio de reproducción, en tanto se recuperaban la industria y el comercio medlada la centuria. La fuerza de trabajo abundaba, pues

en la crisis de finales de siglo y ante la falta de perspectivas, buena parte de la población activa había estado subempleada o había emigrado. En los años posteriores a 1813 la lógica recuperación posbélica se vio acompañada por la liberalización de la tierra, lo que permitió ensanchar el horizonte laboral incluso para los inmigrantes del interior provincial, que comenzaron a afluir tímidamente hacia una Villa con poca presión demográfica, al reclamo de la tierra. Todo esto representó un esfuerzo financiero global notable, por los gastos inherentes a la compra del suelo y a su puesta en rendimiento, pero individualmente fue posible sin grandes inversiones gracias a la estructura misma de la propiedad. Al estar muy repartida, la mayoría de los propietarios se arregló con pequeñas cantidades, aunque gravosas a sus economías; sólo los potentados las requerían de consideración y no dudaron en poner su dinero a trabajar en una actividad tan rentable y segura como lo era la agricultura en los convulsos años del siglo XIX.

También tuvo su efecto positivo para la hacienda municipal, aunque percedero, en tanto le permitió cubrir los objetivos que se había marcado al iniciar el proceso. Las enajenaciones tuvieron como finalidad: responder a las exigencias de los ejércitos contendientes, y pagar la deuda contraída durante la guerra, así como la acumulada con los viveristas y con los empleados municipales, aspectos que se lograron cubrir casi al completo. Tomando como base 100 la deuda existente en el año 1794, en 1811 ya había alcanzado el índice 226 y, poco a poco, se logró rebajar hasta el nivel del siglo anterior, en 1833 se había reducido al 113. Por desgracia la recuperación no duró gran cosa, ya que acabada la I Guerra Carlista el índice había regresado al 235 y, sólo con nuevas enajenaciones, pudo rebajarse al 164 en 1842. En poco más de treinta años el consistorio hizo frente a sus compromisos del único modo posible, salvo que se quiera hacer ficción histórica, a pesar de lo cual las desgraciadas circunstancias por las que atravesó el país, se ocuparon de cargar más la balanza por el lado de las obligaciones que por el de las respuestas.

Aun y todo algo más del 50% del término municipal permaneció bajo titularidad pública, si bien es cierto que limitado a las tierras altas de la mitad sur, pastos, eriales y bosques, cuyo rendimiento económico no tenía ni color con el de las fincas privatizadas. La medicina empleada para curar la acuciante enfermedad de la deuda tuvo sus efectos secundarios en cadena: el desequilibrio financiero y, en definitiva, el hundimiento del modelo hacendístico municipal. Si en el siglo XVIII se fundamentaba en los ingresos de propios, cuya magnitud le permitía ejercer una presión fiscal mínima, el sistema se fue desequilibrando a raíz de las ventas: las exigencias fiscales crecieron pero sin poder evitar la caída neta de los ingresos; al disminuir la capacidad de gasto se recortaron los servicios sociales (facultativos y medicinas gratuitos, empleo público,...), con lo cual empeoraron las condiciones de vida de las clases populares, atrapadas entre una coyuntura de bajos precios agrícolas y la creciente presión fiscal centrada en el consumo. A medida que aumentaba la dependencia respecto de ésta,

disminuía la autonomía financiera y crecía la sumisión a los órganos administrativos superiores (Jefe Político, Diputación, Administración Central del Estado), en cuanto el establecimiento de toda figura impositiva requería su aprobación expresa.

El medio físico se vio alterado negativamente, el avance de las roturaciones se hizo a costa de otros usos del suelo y, en general, el bosque, los pastos, los helechos y argomales, redujeron su presencia ante el impetuoso avance de los cultivos; la masa forestal resultó especialmente dañada, pues al empuje de los cultivos hay que añadir las talas generalizadas de los nuevos propietarios, para obtener el beneficio del carbón y de la madera puestos en el mercado, y los incendios provocados por los pastores que, ante la restricción de los pastos libres, optaron por recabarlos a costa del bosque. Como una pescadilla que se muerde la cola terminó por repercutir en la agricultura, pues el proceso conllevó la disminución de los abonos vegetales y, en consecuencia, rendimientos insuficientes y a la larga en retroceso. Además, los efectos negativos trascendieron los

1833.

La contribución fogueral y propietaria de esta villa es impagable por la mucha miseria que rige estos años y será regular que al tiempo menos pensado vayan todos los hombres a diferir dentro cada cual la bandera, es mi opinión; porque en lo demás nos van a chupar a cada uno hasta la última gota de sangre y han de perecer de hambre innumerables familias, a no ser que entre alguna otra nación sea por la Reina sea por Carlos. Y Dios quiera que cuando antes se concluyan estas cosas, pues en lo demás espero ver todo lo dicho arriba.

**PALABRAS DEL
ALCALDE
SEBASTIÁN
ANTONIO
SORONDO,
BARRUNTANDO LA
PRIMERA GUERRA
CARLISTA.**

límites de la Villa para afectar al vecino Oyarzun, algunas de cuyas casas se beneficiaban del *su egurra*; en este sentido el Ayuntamiento actuó premeditadamente, en cuanto fomentó con las ventas la creación de un colchón de propiedad privada en la raya con el vecino, que le permitiera impermeabilizarse de sus depredadores habitantes.

Para quienes realmente tuvo efectos netamente negativos fue para las clases rurales que complementaban su economía de subsistencia con el disfrute de algunos de estos

Rentería en el Antiguo Régimen

aprovechamientos (tierra, pastos, leña, castaña,...); pues aunque tradicionalmente habían adolecido de injusticia en el reparto, por cuanto un grupo de labradores y propietarios establecidos en los mecanismos del poder local había acaparado lo mejor en su beneficio, quedaban algo más que despojos al usufructo de los desfavorecidos. Además los ingresos de propios permitían sostener una serie de servicios en beneficio del común, así como mantener la presión fiscal de origen municipal en índices irrisorios. La pérdida de este modelo de sociedad, injusto al tiempo que paternalista, acentuó la polarización social entre poseedores y desposeídos; pues por grandes que fueran las distancias entre los diferentes grados de la propiedad, mucho mayores lo fueron entre ésta y los colonos de los caseríos.

La manifestación más evidente de la quiebra del antiguo régimen fue la guerra civil desarrollada entre 1833 y 1839. Está claro que la venta de bienes concejiles no fue el factor determinante del estallido bélico, ni tampoco fue el único criterio por el cual tomaron partido -quienes así lo hicieron- por uno u otro bando. Concurrieron una serie de factores de todo tipo - avance de la burguesía y de los vientos de libertad emanados de la Revolución Francesa, que chocan con el poder establecido, los intereses del clero y de la nobleza- cuyo resultado fue el cambio de régimen económico y social.

No obstante, la pérdida de esos aprovechamientos colectivos influyó en la actitud de los campesinos, pues siendo

necesarios para la marcha de sus precarias economías, se veían obligados a obtenerlos con un coste que hasta entonces no tenían, y tal estado de cosas favoreció su descontento. En Rentería el balance final de las enajenaciones no había favorecido la concentración de la tierra en pocas manos, al contrario, se ampliaron los segmentos de pequeños y medianos propietarios. Pero el problema no se reducía a tener o no tener tierra, sino a la capacidad de convertir las fincas en explotaciones rentables; en este sentido el amplio bloque compuesto por compradores de fincas exiguas, malamente pudo obtener de ellas el rendimiento necesario que les permitiera salir adelante como explotadores autosuficientes. Algunos fueron casos verdaderamente extremos por su dimensión, que prometía escasa viabilidad: Juan Cruz Petriarena edificó *una casuca o cerrado con tejabana reducida, para poder habitar en pieza propia con su familia* en los pertenecidos de Sempelarre sobre una finca de 1'4 has., Miguel Antonio Lecuona hizo lo propio con su caserío Aldura o Artamugarri sobre 2'3 has. Sólo el deseo de sacudirse la renta de encima y el anhelo de alcanzar la condición de agricultor autogestionario, pudieron inducir una aventura en la que la dureza de las nuevas condiciones de vida presentaban el futuro de lo más incierto.

Por debajo se encontraba la masa de arrendatarios ubicados en caseríos pequeños, cuya rentabilidad se tornaba día a día más difícil. La caída de los precios agrícolas les obligaba a compensarlos con mayores cosechas, lo que resul-

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA.

Tras la muerte de Fernando VII el 29 de septiembre de 1833, su hija Isabel, de corta edad, era proclamada reina bajo la tutela y regencia de su madre María Cristina. En torno a ellas se situaron las opciones políticas de liberales y moderados, mientras que los partidarios del viejo orden absolutista optaron por el infante don Carlos, hermano del monarca fallecido. Muy pronto las diferencias se dirimieron en el campo de batalla y ya en octubre de dicho año estallaban los primeros alzamientos carlistas.

Rentería no fue una excepción y sus habitantes se debatieron entre un bando y otro, siendo alternativamente ocupada por carlistas y liberales. El 1 de noviembre de 1833 una partida de 40 insurrectos entró en la Villa para llevarse víveres y caballerías. Sin embargo todavía se conservaba cierta neutralidad, según lo demuestra el Ayuntamiento elegido en 1834 que aglutinaba tanto carlistas como liberales, en un posible intento por soteerrar las tensiones. Mas a medida que transcurría el tiempo, y ante el cariz de los acontecimientos, los más des-tacados liberales fueron abandonando el pueblo y marchando a lugares más seguros como San Sebastián y San Juan de Luz. De modo que a finales de año el Ayuntamiento era plenamente carlista.

En febrero de 1835 el pueblo fue ocupado por los voluntarios liberales (Txapelgorris) que ejecutaron en la plaza a dos vecinos por formar parte de las filas del Pretendiente, lo que produjo la inmediata huida del clero parroquial. En junio los carlistas la ocuparon nuevamente, donde permanecieron por espacio de casi dos años. En febrero de 1837 estuvo a punto de ser tomada por las tropas guipuzcoanas que, con ayuda de la legión británica de Lacy Evans, llegó hasta las puertas de la Villa. No obstante el 14 de mayo de ese mismo mayo Rentería era liberada sin resistencia.

taba especialmente difícil cuando, al déficit crónico de abonos naturales, se unía la restricción del acceso a la vegetación espontánea que, hasta entonces, había suplido mal que bien las carencias de sus medios de producción. Sin capacidad ni recursos para compensar estas pérdidas con mejoras de tipo técnico que les permitieran incrementar los rendimientos, los caseríos insuficientes -aquéllos que no contaban con la cantidad necesaria de ganado estabulado, ni con propios suficientes para obtener abono- fueron los principales perjudicados. Este modelo de explotación, mayoritario, había sobrevivido en medio de una fuerte dependencia de los aprovechamientos colectivos, que habían desaparecido prácticamente sin ver desarrollarse nuevas técnicas de cultivo que los compensaran.

De tal manera coincidieron, cronológicamente, la transformación o adaptación de las explotaciones agrarias a nuevas técnicas aún embrionarias, una coyuntura de precios bajos y un incremento de la presión fiscal, con el surgimiento de un nuevo régimen: el liberal. Lógicamente cabe pensar que los defensores del viejo orden encontraron en esta masa campesina el caldo de cultivo idóneo para difundir sus postulados reaccionarios, en nombre de una Arcadia que jamás había sido tal.

Hay evidencias cuantificables que permiten corroborar lo antedicho en el ámbito renteriano. En 1838 se hizo una relación de individuos encuadrados en las filas de don Carlos, en el que se anotó el nombre del padre o tutor y si era propietario. Fueron 132 en total los que se habían pasado al bando carlista, 41 de los cuales pertenecían a familias propietarias y 91 a familias no propietarias. Las cifras confirman que las capas más bajas de la sociedad fueron el elemento mayoritario de las filas de esta facción, cuyas intenciones, seguramente, fueron más hacia una revuelta popular de viejo estilo que hacia una confrontación política. De todos modos el peso de los insurrectos fue bastante relativo, pertenecían a 94 de las 283 familias que había en el pueblo, por lo cual sólo estuvo implicado en dicho bando un tercio del total; no es que los otros dos tercios fueran liberales, muchos de ellos simplemente no habían tomado partido.

Treinta y cuatro fueron los propietarios supuestamente afectos a la causa de la reacción y, confrontados sus nombres con la lista de compradores, resulta que las dos terceras partes habían sido pequeños compradores, diez de tipo medio y uno grande. El grupo predominante se compuso de individuos situados en los puestos más bajos de su escala, casi todos habían comprado menos de 1'25 has., algunos de los cuales, cuatro, vendieron en los años inmediatos a la guerra cuanto habían adquirido. El mayor comprador y cuatro de los medios se vieron envueltos sin haber participado

realmente, eran padres de otros tantos beneficiados de la parroquia, cuyos hijos huyeron del pueblo tras la entrada de las tropas isabelinas temerosos de la persecución del clero, por lo cual sus bienes fueron condenados al embargo.

Es posible concluir, por tanto, que existe un nexo entre desamortización y actitudes ante la guerra, si bien relativo. En las filas del pretendiente se alinearon por orden de importancia numérica: colonos sin más posesión que su fuerza de trabajo y pequeños propietarios que habían fracasado en sus intentos, es decir, un conjunto de frustrados y descontentos que a pesar de todo no alcanzaban al tercio de la población. Luego no es correcto hablar del Carlismo como movimiento mayoritario entre los campesinos de la Villa, la masa de los liberales y de los que no tomaron partido soportaba las mismas condiciones de vida que sus convecinos insurrectos.

Con todo, el cambio de régimen no fue negativo para la población, el crecimiento demográfico, el de la producción agrícola, etc. hubieran sido impensables sin la liberalización del mercado inmobiliario. Además la venta de tierras municipales había ayudado sobremanera a consolidar la masa central de pequeños y medios propietarios, quienes serán llamados a jugar un papel de primer orden para lastrear el éxito carlista. Si tradicionalmente había actuado absorbiendo las tensiones sociales, también lo hará en estos momentos, fundamentada en la indecisión política de la mayoría de sus miembros y, en cualquier caso, en el hastío provocado por la guerra. Habían sido los principales beneficiarios del proceso y, aun cuando el desarrollo posterior del mismo no les favorecía en la medida deseada, eran quienes más tenían que perder en el estancamiento de la contienda. Su ventura tenía la inestabilidad propia de unos medios modestos capaces de proporcionarles cierto bienestar, percibido por comparación con las miserables condiciones de vida de las clases bajas. De apoyar la guerra, sus reducidas haciendas desaparecerían con seguridad en la vorágine del endeudamiento. En este sentido, si bien no es posible afirmar que se tratara de una clase propietaria liberal, el nuevo régimen encontró en ella un elemento decisivo a la hora de fagocitar la violencia carlista. Dada su tradicional condición de eje y dinamizador de la sociedad local, tan pronto fue percibida la inviabilidad de la guerra, su ascendiente tuvo que jugar un papel de primer orden en la neutralización de los rebeldes y en la vuelta a una situación de normalidad; pues tal y como estaban las cosas amenazaban seriamente la precaria estabilidad de sus estrechas bases económicas que, al fin y al cabo, lo eran todo: condensado de las inversiones y estrategias familiares desplegadas a lo largo de varias generaciones.

CRONOLOGÍA

AÑO	RENTERÍA	ESTADO ESPAÑOL	INTERNACIONAL
1512	La Villa es arrasada por tropas francesas.	Anexión del reino de Navarra a la corona castellana.	Francia es expulsada de Milán.
1518	Primeras ordenanzas municipales.	Las Cortes de Aragón juran a Carlos I como rey.	Interrogatorio de Lutero en la Dieta de Ausburgo por el cardenal Caetano. Lutero no se retracta y huye.
1523	Se inician las obras de construcción de la parroquia.	Represión de las germanías de Valencia.	Ejecución de los primeros protestantes en Bruselas.
1528	Convenio con el comercio de Pamplona para sacar por el puerto renteriano la mitad de la producción lanera navarra.	San Ignacio, huyendo de la Inquisición, pasa a la Sorbona.	Muere Alberto Durero, principal representante del arte germánico renacentista.
1540	Proyecto de abrir un gran camino a Navarra por Añarbe y Goizueta.	Nace el músico español Tomás Luis de Victoria.	Paulo III aprueba la Compañía de Jesús y sus Constituciones.
1543	Se funda el convento de la Trinidad de religiosas agustinas.	Felipe II contrae matrimonio con María Manuela de Portugal.	Copérnico publica <i>De revolutionibus orbium coelestium</i> , demostrando el giro de la Tierra sobre su eje y la movilidad permanente de los planetas alrededor del Sol.
1552	Convenio de no agresión con Lapurdi.	Bartolomé de las Casas publica: <i>Brevissima relación de la destrucción de las Indias</i> .	Tratado de Chambord, que sella la alianza de Sajonia, rebelde al emperador, y Francia.
1573	Finalizan las obras de la parroquia.	Juan de Austria libera Túnez.	Todas las confesiones religiosas son toleradas en Polonia.
1577	Rentería intenta desanexionarse de la Provincia de Guipúzcoa, junto con Oyarzun, Irún y Fuenterrabía.	Primera imprenta en Bilbao.	Se promulga el Edicto Perpetuo para la pacificación de Flandes.
1586	Comienza la construcción de la ferrería de Añarbe.	Primer libro impreso en Guipúzcoa.	Alianza de Isabel de Inglaterra con las Provincias Unidas.
1606	Nuevas ordenanzas municipales, aprobadas por Felipe III.	La corte regresa a Madrid, tras permanecer varios años en Valladolid.	Conquista y socorro de Grol (Flandes).
1610	Catalina de Idiazabal, Magdalena de Araneder y Magdalena de Larreaiguiñiz son detenidas por la Inquisición, acusadas de brujería.	Auto de Fe celebrado en Logroño contra diversos encausados por brujería, conocido por el proceso de Zugarramurdi.	Enrique IV de Francia es asesinado. Su muerte será el prólogo de la Guerra de los Treinta Años.
1612	Fundación del convento de los Capuchinos.	Éxitos de las tropas españolas en el norte de Italia.	Galileo es acusado de herejía.
1615	Felipe III pasa por Rentería con motivo del intercambio de infantas en la isla de los Faisanes.	Intercambio de infantas entre España y Francia.	El duque de Saboya es derrotado por las tropas españolas en Asti.

1625	Se inicia la construcción del pórtico de la parroquia de Cádiz.	10.000 soldados ingleses desembarcan en la bahía de Cádiz.	El ejército español logra la rendición de Breda.
1638	Las tropas francesas al mando del príncipe de Condé arrasan la Villa.	Ofensiva franco-aliada en el Rosellón.	Galileo enuncia las leyes del movimiento uniformemente acelerado.
1657	El obispo irlandés Nicolás Frens, huido de la persecución de Cronwell, consagra los santos óleos en la parroquia.	España e Inglaterra están en guerra, la primera pierde Jamaica y Dunquerque.	Huygens inventa el reloj de péndulo.
1701	Felipe V es recibido en la Villa.	Felipe V llega a Madrid y es proclamado rey por las Cortes.	Alianza de La Haya entre Inglaterra, Austria y Holanda, contra España y Francia.
1719	Las tropas del duque de Berwick son rechazadas. En el asalto destruyen la ferrería de Rentería.	Caída del cardenal Alberoni.	Francia declara la guerra a España.
1749	Se inicia la construcción de la Real Fábrica de Anclas de Rentería.	Establecimiento definitivo del cuerpo de Intendentes.	Nace Goethe.
1769	Comienza la construcción de la Fondería de San Diego de California.	Fray Junípero Serra y Gaspar de Portalá fundan las misiones.	Watt inventa la máquina de vapor.
1778	Inicio de la construcción del retablo central de la parroquia, según diseño de Ventura Rodríguez.	Tratado entre España y Portugal en materia de territorios ultramarinos.	Smeaton inventa la campana de inmersión.
1798	Se funda la compañía de pesca de altura de San Pedro.	Los ingleses se apoderan de Menorca.	Napoleón emprende la conquista de Egipto.
1812	Las tropas napoleónicas abandonan la Villa.	Fernando VII anula la Constitución de Cádiz.	Napoleón se retira de Moscú.
1833	El 1 de noviembre, 40 carlistas entran en Rentería llevándose víveres y caballos.	Isabel II es proclamada reina. Estalla la Primera Guerra Carlista.	Fundación de la Asociación Americana Antiesclavista.
1835	En febrero las tropas liberales toman la Villa. A finales de año cae nuevamente en manos carlistas.	Durante el sitio a Bilbao, muere Zumalacárregui.	Nacen Mussorgsky y Mark Twain.
1837	Las tropas liberales toman definitivamente la Villa.	Batalla de Oriamendi.	Primer ferrocarril en Francia.
1840	Las Juntas Generales renuncian a reunirse en la Villa, dado su estado ruinoso.	Abrazo y paz de Bergara. Finaliza la guerra.	Nacen Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcárate.

BIBLIOGRAFÍA

- Bozas Urrutia, E.: *Andanzas y mudanzas de mi pueblo. Rentería en la leyenda y en la historia*. S.G.E.P. San Sebastián. 1976.
- Caro Baroja, J.: *Los vascos*. Istmo. Madrid. 1975.
- Cruz Mundet, J. R.: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío y sociedad rural*. Ayuntamiento de Rentería. 1991.
- Fernández Albaladejo, P.: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e historia*. Akal. Madrid. 1975.
- Fernández de Pinedo, E.: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850. Siglo XXI*. Madrid. 1974.
- Gamón, J. I.: *Noticias históricas de Rentería*. Nueva Editorial. San Sebastián. 1930.
- Goñi Galarraga, J.: *Historia de Rentería*. S.G.E.P. San Sebastián. 1969.
- Gorosabel, P.: *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Tolosa. 1899.
- Larramendi, M.: *Corografía de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*. Ekin. Buenos Aires. 1950.
- Lefebvre, Th.: *Les modes de vie dans les Pyrénées atlantiques orientales*. Armand Colin. París. 1933.
- Navajas Laporte, A.: *La ordenación consuetudinaria del caserío en Guipúzcoa*. S.G.E.P. San Sebastián. 1975.
- San Martín, A.: *El labrador vascongado o antiguo agricultor español*. Madrid. 1791.

V



EL ORIGEN DEL LIBERALISMO Y LA I GUERRA CARLISTA

María Teresa Gabarain Aranguren



Tomás Zumalacárregui
Museo Zumalacárregui, Ormaiztegui.

Rentería, al lado del puerto de Pasajes y a algo más de 10 kilómetros de Francia, era demasiado accesible para no haber conocido en fecha temprana las ideas de la Ilustración y las que inspiraron la Revolución de 1.789.

Las dos invasiones francesas, una en 1.793 y otra en 1.808, representaron la aceleración de un lento proceso iniciado con anterioridad. Por ese mismo motivo, la reacción contra las ideas que, desde principios del XIX, se llamaron liberales, se produjo antes que en otras zonas del Estado. Vicente Garmendia, al estudiar las sublevaciones antirrevolucionarias de la Vendée y de Bretaña, advierte que éstas no tuvieron lugar en las comarcas rurales más alejadas, sino en aquéllas que por estar próximas a las ciudades, conocían las transformaciones que se estaban operando¹.

Como en otros lugares, la aparición del liberalismo en Rentería aparece unido a la existencia de un grupo heterogéneo, en el que hallamos a labradores y artesanos acomodados, junto a administradores, escribanos y comerciantes. No puede hablarse de burguesía, sino más bien de unas clases medias minoritarias. Una situación bastante sólida y una instrucción superior a la de sus convecinos, les permitían participar en la vida municipal y beneficiarse de la venta de las tierras comunales². Tras la I Guerra Carlista, algunos de ellos se convertirán en empresarios industriales³.

Es difícil saber en qué momento este grupo de vecinos aceptó las nuevas ideologías, ya que será necesario que estalle la sublevación de Riego en 1.820, para que se manifiesten como partidarios del régimen constitucional y de cuanto ello suponía de libertades, la economía incluida. Juan Miguel de Arcelay y Eusebio de Garbuno, alcaldes constitucionales, Vicente de Echeandía, comandante de la Milicia Nacional, Juan Bautista de Olaciregui, Tesorero del Ayuntamiento, los voluntarios Ramón Ignacio de Errazquin, José María de Zabala, José Ignacio y Sebastián de Manterola y Joaquín de Echart⁴ aparecen ya como el grupo más anti-

guo de liberales renterianos. Más tarde, debido a la represión de 1.823, aparecen otros nombres como el de Manuel de Elicechea⁵ y los hermanos Juan Florencio y Juan Rafael de Gamón⁶.



I Guerra Carlista. La legión británica en Vitoria: cuerpo de voluntarios enviado por Inglaterra en apoyo del Gobierno liberal.

Foto: Museo Zumalacárregui, Ormaiztegui.

Con la intervención francesa y la caída del régimen liberal, se produjo en el Estado una represión que tuvo caracteres sangrientos en algunas regiones. No fue ése el caso del País Vasco⁷, pero hubo denuncias y detenciones. El caso más serio fue el protagonizado por los cinco Milicianos Nacionales voluntarios, que siguieron a la Milicia hasta la Coruña y que acabaron encerrados en la cárcel del Corregimiento en Tolosa. Con una fianza de 200 ducados, obtuvieron la libertad, pero se les obligó a residir en Tolosa, salvo a uno de los Manterola, a quien se le ordenó retirarse a Aya, de donde procedía su familia⁸. Otros vecinos fueron también objeto de vigilancia por parte de las autoridades y de sus adversarios políticos, si bien no llegaron a ser encarcelados. Entre los casos más curiosos habría que citar una acusación

¹ Garmendia, Vicente: "La ideología carlista (1868-1876)". Dip. Foral de Guipúzcoa, p. 215.

² Gabarain Aranguren, Maria Teresa: "El liberalismo en Rentería". Bol. RSBAP. Año XLII. Cuad. 3-4, p. 531.

³ Barcenilla, Miguel Ángel: "Inmigración y Revolución Industrial". Rev. Oarso 1981. P. 68-69-70.

⁴ Gabarain Aranguren: op. cit. pp. 635-636-637.

⁵ Ibidem.

⁶ Gabarain Aranguren M^a Teresa: op. cit. p. 533.

⁷ Mujica, José: "Carlistas, Moderados y Progresistas". Bibl. Vasc. de Amigos del País. P. IV-V.

⁸ APO, Protocolos. Antonio María de Sorondo. Rentería 1823.

El origen del Liberalismo y la I Guerra Carlista

que llegó al Ayuntamiento con fecha del 28 de julio de 1.823, contra un grupo de vecinos que se reunían "bajo un árbol del puente de Ugarriza frente a la ermita de Santa Clara". Los denunciados eran Dionisio Antonio de Arizmendi, comerciante; Eusebio de Garbuno, molinero; Lorenzo de Goizueta, hombre de negocios de San Sebastián; José Antonio de Uriarte, boticario; Vicente Ansoborlo, empleado de Garbuno; Juan María Vivier, carnicero y algunos otros⁹. En escritos dirigidos al Ayuntamiento, Arizmendi y Uriarte alegan que la reunión no era sino una tertulia para leer la "Gaceta de Madrid" que recibía Goizueta¹⁰. Mayor agresividad mostrará Eusebio de Garbuno, yerno de Vicente de Echeandia, que habla de posibles enemigos que actúan por "resentimientos personales"¹¹.

El episodio más espectacular fue el que tuvo lugar el 21 de marzo de 1824 en la Venta de Insusaga, donde se reunieron siete personas - cinco hombres y dos mozas de vida alegre - con la intención de divertirse y comer un cordero¹². Este hecho banal se transformó en un asunto en el que intervendrían las autoridades municipales, las judiciales e incluso el Santo Oficio. Al parecer hubo rumores, un tanto fantásticos, que motivaron una investigación. Al final, sólo quedó claro que los asistentes habían cantado y bailado¹³.

Estos incidentes y el apartamiento de los liberales de las elecciones municipales, duraron hasta 1.827, ya que en los

últimos años de su discutido reinado, Fernando VII inició una política de acercamiento a los sectores más moderados del liberalismo, sectores a los que parecen haber pertenecido los liberales renterianos. Sin embargo, la división que llevaría a la guerra civil, se dibuja ya en la Villa, donde varios vecinos se inscribieron en el Voluntariado Realista, milicia cuyo fin era evitar pronunciamientos como el de Riego y que constituiría la fuerza principal del carlismo en la primera fase de la guerra. Por su parte, la Diputación de Guipúzcoa había organizado los Tercios Forales, con el fin de oponerlos a los Voluntarios Realistas, si se presentaba el caso¹⁴. Existían, pues, en Rentería - como en el resto de la provincia - hombres armados de dos ideologías opuestas, prestos a enzarzarse cuando llegara la ocasión. La enfermedad de Fernando VII agravó las tensiones y en enero de 1.833, Melitón de Ramery, comandante accidental de los Tercios, escribía a Juan Rafael de Gamón, capitán de la compañía renteriana de los mismos, para que se mantuviese alerta¹⁵.

El 29 de septiembre de 1.833 moría Fernando VII, dejando como heredera a su hija Isabel, de corta edad, bajo la tutela de su madre la Reina María Cristina de Nápoles. En torno a la "inocente Reina" se agruparon los que deseaban un régimen constitucional, a los que se empezaba a llamar *crístinos* y que de este modo alcanzaban el poder. Frente a ellos, se alzaban los partidarios de la Tradición, que habían visto en el Infante Don Carlos, hermano de Fernando VII, el hombre adecuado para reinar en España.

En octubre estallaban los primeros alzamientos carlistas. El historiador Artola señala que no existe aún una explicación global del conflicto que se iniciaba¹⁶. Por parecidas razones tampoco es fácil explicar por qué motivo el País Vasco y Navarra se inclinaron mayoritariamente por la causa del Pretendiente. No fue Rentería una excepción, pero no trataremos aquí de estudiar posibles motivos, sino de reconstruir los acontecimientos que se produjeron durante siete largos años.

No es fácil encontrar referencias a la Villa en la gran historia ni en la prensa contemporánea al conflicto. El Rentería empobrecido que nos



Abrazo de Vergara. El grabado muestra la conocida escena protagonizada por los representantes militares cualificados de los dos ejércitos contendientes durante la I Guerra Carlista. Los detalles de la escena, en los que se intuye un celo por representarla con fidelidad, son significativos de formas antiguas de hacer y deshacer la guerra.

⁹ AMR. Actas Municipales. Sección A Neg. I Libro 124

¹⁰ Gabarain Aranguren, María Teresa: op. cit. p. 636

¹¹ AMR. Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libro 124.

¹² AMR. Secc. E Neg. 7 Serie II Libro 29 Exp. 4.

¹³ Op. cit.

¹⁴ Actas de las II GG. de Fuenterrabía 1826. Archivo de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián.

¹⁵ AMR. Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libro 134.

¹⁶ Artola, Miguel. "La burguesía revolucionaria", Alianza Universidad, p. 54.



describiera Juan Ignacio de Gamón en los primeros años del siglo XIX¹⁷ no podía pesar tanto como un Vergara o un Tolosa, no tenía puerto como Pasajes o Guetaria, ni estaba al borde del principal eje de comunicaciones como Oyarzun o Hernani. Es preciso rebuscar datos aquí y allí, en los Archivos o en los periódicos, para reconstruir lo que fue la vida de los renterianos, sus razones y sus sufrimientos. La tradición oral y la obra de los bertsolaris, dejaron recuerdos muy vivos de la última *carlistada* que llegaron hasta nuestra niñez en boca de los protagonistas y de sus hijos, pero la imagen de la I Guerra había quedado oscurecida.

El historiador José Berrueto decía que el día 1 de noviembre de 1833, entraron en Rentería 40 carlistas que se llevaron víveres y caballos¹⁸. Sin embargo, las Actas Municipales que corresponden a esta primera etapa de la guerra, dan una curiosa sensación de normalidad. El alcalde Vicente de Echeandía se guía preocupándose de problemas cotidianos, como la posible celebración de una feria quincenal de ganado¹⁹. No deberíamos sorprendernos demasiado: Echeandía y sus compañeros del Ayuntamiento habían visto estallar varios pronunciamientos y merodear a partidas

Infantería carlista en el campamento.

Museo Zumalacárregui. Ormaiztegui.

de diferente signo político. Es posible que pensaran que el levantamiento de los partidarios de Don Carlos iba a agotarse como los otros.

No sucedió así y el levantamiento, pese al fracaso inicial, se convirtió en contienda civil. El carlismo halló un jefe militar excepcional en la persona de Zumalacárregui y el gobierno liberal no disponía de medios para enviar un ejército bien equipado a Navarra y al País Vasco.

En San Sebastián, los liberales podían sentirse seguros gracias a la guarnición y a los "urbanos", voluntarios reclutados entre una clase media modesta que profesaba un liberalismo exaltado. En el resto de la provincia, los liberales controlaban aquellos puntos donde había ocupación militar efectiva. El campo, los caminos, estaban a merced de las partidas carlistas, cuya audacia aumentaría a medida que Zumalacárregui fuese haciendo fracasar las campañas de los generales liberales. En Rentería, a principios del año 1834, había un curioso Ayuntamiento formado por personas de

¹⁷ Tellechea Idígoras, J.I., "Rentería en 1803", Rev. Oarso 1974, pp. 17-18-19.

¹⁸ Berrueto, José. Bol. RSBAP 1957 Año XIII. Cuad. 1 pp. 101-113.

¹⁹ ARM. Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libro 135.

El origen del Liberalismo y la I Guerra Carlista

ideología tan opuesta como el voluntario realista Manuel Ascensión de Bengoechea y el liberal Juan Bautista de Olaciregui. Esta maniobra, destinada a aflojar tensiones, no podía tener gran efectividad²⁰. Los liberales contaban con un grupo de paisanos armados, pero esto debía parecer bien poca garantía frente a los "raids" de las partidas carlistas, que irrumpían de noche en los pueblos. Uno tras otro, los notables liberales dejaron la Villa. En las Actas Municipales consta la partida de varios vecinos "por opinión". Era el caso de Luis Ignacio de Sorondo, Eusebio de Garbunó y Juan Florencio de Gamón, refugiados en San Juan de Luz, o el de Valeriano de Arcelay, Juan Bautista de Olaciregui y Manuel de Elicechea, que se instalaron en San Sebastián²¹. No era de extrañar tal actitud: la prensa de Bayona cuenta que los carlistas entraron en Oyarzun y "bailaron en la plaza" al retirarse la fuerza liberal. En noviembre de 1.834, penetraron de noche en Fuenterrabía y secuestraron al alcalde y a su hijo²².

Como durante la guerra contra Napoleón, el cargo de Alcalde -tan codiciado en tiempos de paz- se convertía en pesada carga y aún en peligro de muerte.

Sin embargo, alguien tenía que serlo. El 20 de junio de 1.834, Sebastián Antonio de Sorondo escribía a las autoridades provinciales exponiendo las dificultades que entrañaba el cargo. La respuesta fue que si él no tomaba posesión de la Alcaldía, tendría que hacerlo su hijo Eustaquio²³.

La dureza de la guerra aumentaba a medida que ésta ganaba en extensión e intensidad. La prensa de Bayona refiere ejemplos de crueldad espeluznantes, de los que no se libra ninguno de los dos bandos.

Durante el verano de 1.834, Zumalacárregui demostró que ya podía enfrentarse con los liberales en campo abierto, lo que hizo que aumentara la actividad de los carlistas en todo el país. El 8 de julio, Sorondo no había tomado aún posesión de la Alcaldía²⁴. A finales de año, había en Rentería un Ayuntamiento formado por Manuel Ascensión de Bengoechea, Alcalde; José María de Portu y José de Echeverría, Jurados; Juan Bautista de Zamora y Agustín de Yarzabal, Regidores²⁵.

En febrero de 1.835, Rentería fue ocupada por los "chapelgorris" o voluntarios liberales²⁶. El día 24 de aquel mes, fueron fusilados por orden de Zuaznabar, comandante de los "chapelgorris", dos vecinos de Rentería: José Benito de Ugarte y Francisco de Echeveste. José Benito, de unos 28 años de edad, era natural de Fuenterrabía y estaba casado con Mag-



Chapelgorris.

Museo Zumalacárregui, Ormaiztegui.

dalena de Olano. Francisco, natural de Oyarzun, tenía 27 años y estaba casado con Magdalena de Rentería²⁷. ¿Cuáles fueron las causas de estas ejecuciones?. Se sabe que José Benito se inscribió como voluntario realista el 27 de mayo de 1.827²⁸. En agosto del mismo año, aparece como cabo 1º de los Tercios Forales, de los que Echeveste era cabo 2º²⁹. Los Tercios Forales, formados por la Diputación, tenían

²⁰ ARM. Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libro 136.

²¹ Gabarain Aranguren, María Teresa: op. cit. p. 533.

²² Le Phare de Bayonne, 29 de noviembre de 1834.

²³ AMR. Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libro 136.

²⁴ Op. cit.

²⁵ Op. cit.

²⁶ Gabarain Aranguren, María Teresa: op. cit. p. 533.

²⁷ AHD.S.S. Libro de Finados de la Parroquia de Rentería 1835.

²⁸ AMR. Actas Municipales. Secc. A neg. I Libro 126.

²⁹ Op. cit.



como objetivo contrarrestar la fuerza excesiva del voluntariado realista. Sin embargo, los propósitos de la Diputación, controlada por los liberales, no se cumplieron del todo. Muchos miembros de los Tercios Forales se incorporarían a las partidas carlistas. En Rentería, cuatro vecinos que figuran en los Tercios Forales aparecen luego en las tropas del Pretendiente³⁰. Tal es el caso de Manuel Argueta, José Joaquín Lazcano, Francisco de Zapiain y Agustín Echeverría³¹. En abril de 1.834, el alcalde debió advertir a José Benito de

Ugarte que tenía que presentarse en la Subdelegación de Policía de San Sebastián. Aparentemente, José Benito estaba en Francia trabajando³². Tal vez, ambos vecinos fueron acusados de desertión y, por tal motivo, fusilados.

La ejecución tuvo lugar en la Plaza, ante la Casa Consistorial, y no se permitió a los reos confesarse³³. Estas muertes y las circunstancias en que se produjeron, causaron un fuerte impacto en la población. Es posible que Zuaznabar buscara precisamente esos efectos frente a un vecindario que mayoritariamente simpatizaba con la causa carlista. Ya varios jóvenes habían tomado el camino de la guerrilla, que actuaba en Articuza y en Goizueta³⁴. Además, Zumalacárregui había organizado una eficiente red de informadores que todos los esfuerzos del mando liberal no lograron desmantelar³⁵.

Bastantes vecinos debieron dejar el pueblo por entonces. Los escritos de el ex-alcalde Bengoechea y del concejante José Lorenzo de Gainza, que se dirigieron al Ayuntamiento desde Sumbilla, ponen de manifiesto el terror que se apoderó de los partidarios del Pretendiente más señalados de la Villa³⁶.

Para el mando liberal, uno de los problemas más importantes era la actitud del clero, hostil a su causa por lo general. El 16 de febrero, ordenaron al Ayuntamiento que se hiciera cargo de la "recaudación de frutos de eclesiásticos infidentes o conspiradores que sin permiso dejaron la villa para unirse a los rebeldes o para pasar a Reinos extraños"³⁷. Sin autorización o con ella, partirían todos los sacerdotes de la Parroquia, menos Fray José Ramón de Irigoyen, procedente de un convento de Tolosa, que fue nombrado Párroco interino³⁸ y que parecía llevarse bien con el sector liberal más moderado. Los exiliados fueron Martín José de Huici, José Francisco de Sorondo, Pedro Ignacio de Arburua, José María de Urigoitia y Miguel de Aranalde³⁹. Martín José de Huici explicaba más tarde que abandonó la Villa a causa de acontecimientos "desastrosos" que habían tenido lugar en su presencia el 24 de febrero. Posiblemente se refería a las ejecuciones que él mismo describió en el *Libro de Finados de la Parroquia*, con una indignación apenas disimulada.

La ferocidad que ambos bandos mostraban con sus adversarios, hizo que el Gobierno británico enviara una misión en 1.835, con la finalidad de tratar del asunto con los mandos militares liberal y carlista. Algo conseguiría la *Misión Elliot*: los soldados y oficiales prisioneros ya no serían pasa-

³⁰ AMR. Actas Municipales. Secc. A neg. I Libro 143.

³¹ AMR. Actas Municipales. Secc. A neg. I Libro 126.

³² AMR. Secc. E neg. 5 Serie II Libro 6.

³³ AHD S.S. Libro de Finados de la Parroquia de Rentería 1835.

³⁴ AMR. Secc. E Neg. 5 Serie II Libro 6.

³⁵ Coverdale, John. "The Basque phase of Spain's First Carlist War". Princetown, p. 210.

³⁶ AMR. Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libro 137.

³⁷ AMR. Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libro 137.

³⁸ Op. cit.

³⁹ Gabarain Aranguren, María Teresa: op. cit. p. 533.

El origen del Liberalismo y la I Guerra Carlista

El Convenio de Vergara, celebrado entre D. Baldomero Espartero y el teniente general carlista, D. Rafael Maroto (31 de Agosto de 1839), en otra versión de la época.

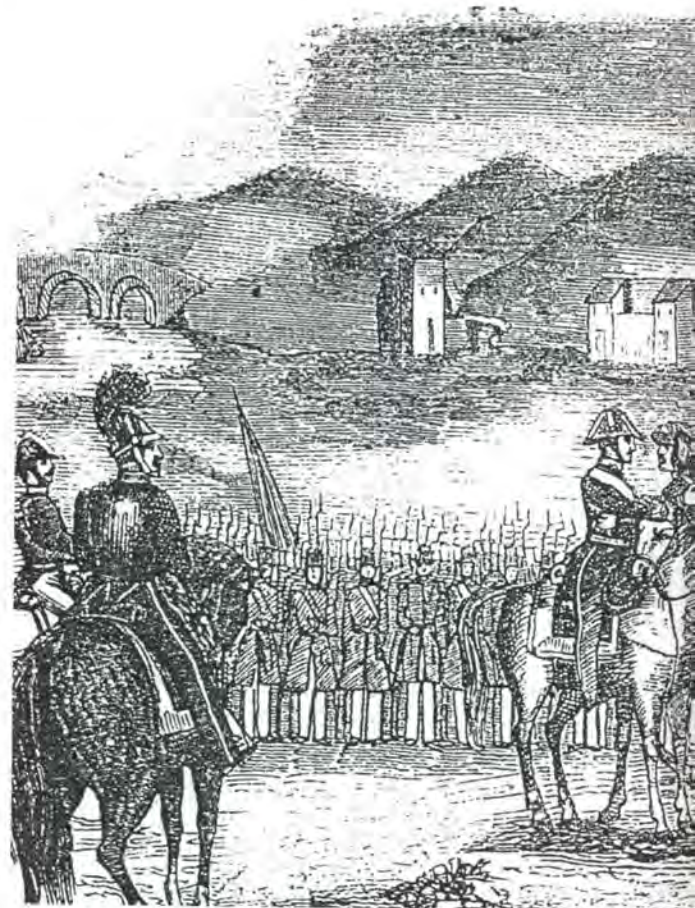
dos por las armas, pero ¡pobre del paisano acusado de colaborar con el enemigo!. Ejecuciones sumarias, linchamientos y mutilaciones siguieron produciéndose a lo largo del conflicto. Además, el mando carlista se negó a aplicar los beneficios del *Acuerdo Elliot* a los extranjeros que luchaban en las filas liberales.

En la primavera de 1.835, Zumalacárregui controlaba prácticamente toda Navarra y el País Vasco, a excepción de las ciudades de Pamplona, Vitoria, San Sebastián y Bilbao, así como de algunos puntos fortificados -Guetaria y Behobia en Guipúzcoa-, que siguieron en manos de los liberales. Rentería fue ocupada en junio por los carlistas, pasando a depender de la Diputación a Guerra⁴¹. El Ayuntamiento estaba formado por Ascensio Arbelaz, alcalde interino; José María de Portu y José de Echeverría, Jurados; José Vicente de Irigoyen y Juan Bautista de Zamora, Regidores; y José Manuel de Echeverría, Manuel de Rezola, José Antonio de Echeveste, Fernando de Aristizabal y Manuel Ascensión de Bengoechea, Concejantes⁴².

A través de los recuerdos del viajero francés Alphonse Barres de Molard, podemos imaginar cómo transcurrió la vida cotidiana de los renterianos durante la ocupación carlista. Según Barres de Molard, el comercio de Irún y Tolosa aparecía bien provisto y la gente trabajaba en los campos como en tiempos de paz. Por vez primera, el viajero contempló a filas de labradores trabajando con la "*laia*", instrumento para él desconocido. Llamaba la atención, eso sí, que la dura labor fuera realizada por mujeres con ayuda de chiquillos y de hombres mayores. Sólo en Hernani, importante base para el sitio de San Sebastián, tuvo la impresión de estar en un país en guerra⁴³. Posiblemente, Rentería, que quedaba lejos del Camino Real, le hubiera producido el mismo efecto que Hernani, ya que por su proximidad a San Sebastián, la Villa servía también de base a las tropas carlistas.

En el verano de 1.835, la guerra daría un brusco viraje con la muerte de Zumalacárregui en Bilbao. Los carlistas no sólo perdían a un jefe excepcional, sino también al único hombre capaz de meter en cintura a los intrigantes que pululaban en torno a Don Carlos.

La prolongación del conflicto y la imposibilidad de tomar Bilbao a corto plazo perjudicaba gravemente al bando car-



lista, obligado a presionar económicamente a la población civil para alimentar y equipar al ejército. Según la prensa de Bayona, empezaron a escasear los víveres en Navarra a finales de 1.835, debido a las numerosas requisas y a la falta de brazos⁴⁴. Los contrabandistas franceses amenazaron en julio de 1.836 con cesar en su actividad si no les pagaban las deudas⁴⁵. Entre tanto, el Gobierno liberal había nombrado primer ministro a Mendizábal, el hombre que iba a crear las condiciones para la victoria⁴⁶.

Como otros pueblos de Guipúzcoa, Rentería soportaba el peso de la contienda sobre su débil economía. Tenían que proporcionar a las tropas allí concentradas, raciones de pan, carne y sidra, además de forraje para los caballos⁴⁷. Las raciones exigidas diariamente pasaron de 180⁴⁸ hasta 1.000⁴⁹.

⁴⁰Op. cit.

⁴¹Gabarain Aranguren, María Teresa: op. cit. p. 533.

⁴²AMR. Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libro 140.

⁴³Barres de Molard, Alphonse. "*Memoires de la guerre de Navarre et des Provinces Basques*". París, 1842.

⁴⁴*La Sentinelle des Pyrénées*, 3 de octubre de 1835.

⁴⁵*Le Phare de Bayonne*, 14 de junio de 1836.

⁴⁶Artola, Miguel Op. cit. p. 192.

⁴⁷AMR. Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libros 138-139-140.

⁴⁸Op. cit.

⁴⁹Op. cit.



El 27 de abril de 1.836, el alcalde Sorondo informaba de la falta total de recursos para pagar a los empleados municipales⁵⁰. El 21 de julio, otro alcalde manifestaba la imposibilidad de proporcionar al ejército las 1.200 raciones exigidas⁵¹. La Villa debió pedir alguna ayuda económica, pues el 22 de diciembre de 1.836, la Diputación a Guerra escribía al alcalde que no podían hacer nada para remediar la "dolorosa situación" de la Villa⁵².

Pese a los esfuerzos realizados, los carlistas no lograrían tomar San Sebastián, defendido por su guarnición y por la Legión Británica de Lacy Evans. En la primavera de 1.836, los liberales y sus aliados tomaron la iniciativa, y en mayo se apoderaron de Pasajes⁵³. Quedaba así Rentería en vanguardia. En

febrero de 1.837, se anunció su caída inminente y la población huyó al monte para evitar el cañoneo y también los posibles excesos de los británicos, de los que hablaba sin cesar la prensa carlista. No cayó la Villa, aunque los "chapelgorris" llegaron hasta sus puertas⁵⁴.

En marzo de 1.837, los británicos sufrían la derrota de Oriamendi, pero la victoria liberal era sólo cuestión de

tiempo. A mediados de mayo, llegaba por mar a San Sebastián el general Espartero, comenzando bajo su mando una ofensiva irresistible. Entre los días 14 y 15 de mayo, caían Lezo, Rentería y Astigarraga sin combate, pues los carlistas siguiendo órdenes de Guibelalde, se retiraron⁵⁵. La población huyó como la vez anterior, pero ante la moderación mostrada por los ocupantes, regresó a sus hogares⁵⁶. Muy distinta sería la toma de Irún, donde la resistencia de los carlistas exasperó a los británicos de Lacy Evans sin que las órdenes de la oficialidad lograsen salvar la vida de muchos prisioneros. Afortunadamente, las mujeres y los niños habían huido la víspera, con la autorización de Lacy Evans⁵⁷.

Arruinada, la Villa de Rentería hubo de pagar arbitrios y derechos de guerra⁵⁸. El mando liberal aplicaría sanciones económicas a los que directa o indirectamente hubieran favorecido el adversario y así les fueron incautados bienes a Manuel Rezola, Eustaquio Sorondo, Salvador Lecuona, Manuel Ascensión de Bengoechea⁵⁹, Juan Bautista de Huici, José María Urigoitia, José Manuel Echeverría, Pedro Rezola y Sebastián Antonio de Sorondo⁶⁰. Por orden del Comandante General, hubo de dejar la Villa el concejante José María de Portu, como padre de "faccioso"⁶¹. A Joaquín de Jauregui y a Francisco de Oyarzabal se les incautaron bienes por un valor no determinado⁶². A Joseph de Elizondo, Joanes de Arana, Bautista de Oria, José de Goenaga, Joaquín de Arrieta, Antón de Arrieta, Rafael de Ercibengoa, Ramón de Urbietta, José de Yarzabal, José Ignacio de Echeverría, José de Antía, Josep de Arocena y Bautista de Echeveste "frutos y bienes" por un valor de 713 reales. El 2 de julio de 1.839, se subastarían los bienes incautados, pero no se presentaron ofertas⁶³.

Según José Ramón Cruz Mundet, combatieron en las filas carlistas unos 132 vecinos de Rentería⁶⁴. Si se tienen en cuenta las familias que figuran como de ideología liberal, puede calcularse que 20 o 25 figurarían en las tropas cristinas. En total, entre 150 o 160 hombres participaron activamente en el conflicto, lo que representaría un 48 % de la población masculina adulta en edad de llevar armas⁶⁵.

⁵⁰ Op. cit.

⁵¹ Op. cit.

⁵² Op. cit.

⁵³ *La Sentinelle des Pyrénées*, 7 de mayo de 1836.

⁵⁴ *Le Phare de Bayonne*, 11 de febrero de 1837.

⁵⁵ Op. cit., 16 de mayo de 1837.

⁵⁶ Op. cit., 16 de mayo de 1837.

⁵⁷ Op. cit., 17 de mayo de 1837.

⁵⁸ AMR, Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libro 141.

⁵⁹ AMR, Actas Municipales. Secc. A Neg. I Libro 143.

⁶⁰ AMR, Secc. E Neg. 5 Serie II Libro 6.

⁶¹ Gabarain Aranguren, María Teresa. "El liberalismo en Rentería". Bol. RSBAP, Año XLII, Cuad. 3-4, p. 534.

⁶² Ibidem.

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ Cruz Mundet, José Ramón. "Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845)". Ayuntamiento de Rentería, p. 336.

⁶⁵ Gabarain Aranguren, María Teresa: op. cit. p. 535.

CRONOLOGÍA

AÑO	RENTERÍA	ESTADO ESPAÑOL	INTERNACIONAL
1820	Primer Ayuntamiento Constitucional.	Alzamiento de Riego y proclamación de la Constitución de 1.812. Se crea la Milicia Nacional.	Revoluciones liberales en España, Italia y Portugal.
1823	Denuncias contra los liberales. Detención de Milicianos Nacionales.	Entrada de los "Cien Mil Hijos de San Luis". Se restablece el Absolutismo. Represión. Se crea el Voluntariado Realista.	La Santa Alianza envía tropas a España.
1827	Los liberales vuelven al Ayuntamiento. Algunos vecinos se enrolan en el Voluntariado Realista.	Intento de Fernando VII de aproximarse a los liberales y descontento de los Voluntarios Realistas.	Derrota turca en Navarino.
1830		Intentona liberal y fusilamiento de Torrijos.	Revolución liberal en Francia, Bélgica, Alemania, etc...
1833	Una partida carlista entra en la Villa y se lleva víveres y caballos.	Muerte de Fernando VII y alzamiento carlista. Los liberales apoyan a Isabel II.	Atentado contra Luis Felipe, rey de Francia.
1834	Los vecinos liberales más significados dejan la Villa.	Estatuto Real. Zumalacárregui organiza a las fuerzas carlistas. Llegada de Don Carlos a Elizondo.	Se forma la Cuádruple Alianza (Gran Bretaña, Francia, España y Portugal) para apoyar a los regímenes liberales.
1835	Los liberales ocupan la Villa en febrero. Ejecuciones. Los carlistas entran en Rentería.	Victorias de Zumalacárregui. Sitio de Bilbao y muerte de Zumalacárregui. Mendizábal es llamado por el Gobierno de Madrid.	El Gobierno británico decide enviar ayuda militar a los liberales españoles.
1836	Rentería, base de los carlistas para sitiar San Sebastián.	Graves problemas financieros de los carlistas. Expediciones carlistas a la Meseta y al Sur. Derrota carlista en Luchana.	
1837	Rentería en primera línea. En mayo la Villa es tomada por los liberales.	Esfuerzo carlista para tomar San Sebastián. Victoria carlista en Oriamendi. Ofensiva liberal en primavera.	Victoria, reina de Inglaterra.
1838		Campañas de Cabrera en el Maestrazgo.	
1839	Sanciones contra vecinos carlistas.	Convenio de Vergara entre Maroto y Espartero. Don Carlos pasa a Francia.	Luchas políticas en Suiza.

Abreviaturas utilizadas :

AMR : Archivo Municipal de Rentería.

ADG S.S. : Archivo de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián

VI



LOS ALBORES DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

Miguel Ángel Barcenilla

Introducción.

•

La industria, motor del desarrollo local.

- Las primeras fábricas (1845-1876).
- La segunda generación fabril.

•

El caserío en la industrialización temprana.

•

Vivir en la ciudad: las transformaciones del espacio urbano.

•

Condiciones de vida y trabajo.

- Calidad de vida y mortalidad.
 - El hábitat.
- El trabajo. Los talleres infernales.
 - La alimentación.
 - La enseñanza.

•

La vida política.

- El sistema político local.
- Las actividades políticas.
 - La guerra carlista.
- Hacia el nuevo siglo.



Mapa militar de 1837, en color, con la descripción de un ataque de las tropas liberales sobre posiciones carlistas. Representa, con mucho detalle, la cuenca del río Oiarzun en su tramo más bajo desde el núcleo de Elizalde, en Oiarzun, hasta su desembocadura en Pasaia. El núcleo urbano de Rentería aparece en el centro del plano. Se puede apreciar que el canal del puerto penetraba hasta el casco urbano de la Villa, siendo navegable en marea alta. Por su parte, la vía terrestre principal, el llamado Camino Real que atraviesa el extremo sur del plano, dejaba al margen el núcleo renteriano, siguiendo un trazado aproximado al de la carretera que hoy une Astigarraga con Oiarzun.

Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa. I Servicio Geográfico del Ejército. Diputación Foral de Gipuzkoa. 1994.

INTRODUCCIÓN

No es fácil establecer el momento exacto en la historia de un colectivo en que una nueva época da comienzo, pues todo proceso histórico posee raíces, antecedentes y hechos precursores diversos que difuminan los límites temporales. Sin embargo, para facilitar la explicación, el historiador acostumbra a fijar hitos concretos que delimitan el comienzo y final de los procesos históricos. Siguiendo este criterio hemos fijado el nacimiento de la era industrial en Rentería a fines de 1.845, cuando el viejo lugar de Orereta vio surgir en sus proximidades las elevadas chimeneas de la Sociedad de Tejidos de Lino, la primera industria moderna de la Villa. Como muestran los grabados de aquella época, la esbelta silueta de las construcciones industriales transformó el perfil tradicional de la población, definido hasta entonces fundamentalmente por la imponente masa de la iglesia y de las poderosas casas-torre que flanqueaban las puertas de sus murallas. Sin embargo, los cambios iniciados en la Villa con la aparición de la fábrica no se limitaron a los aspectos meramente estéticos. Bien al contrario, las grandes chimeneas fabriles fueron el signo más evidente del nacimiento de una nueva época para la sociedad renteriana: la industrialización capitalista.

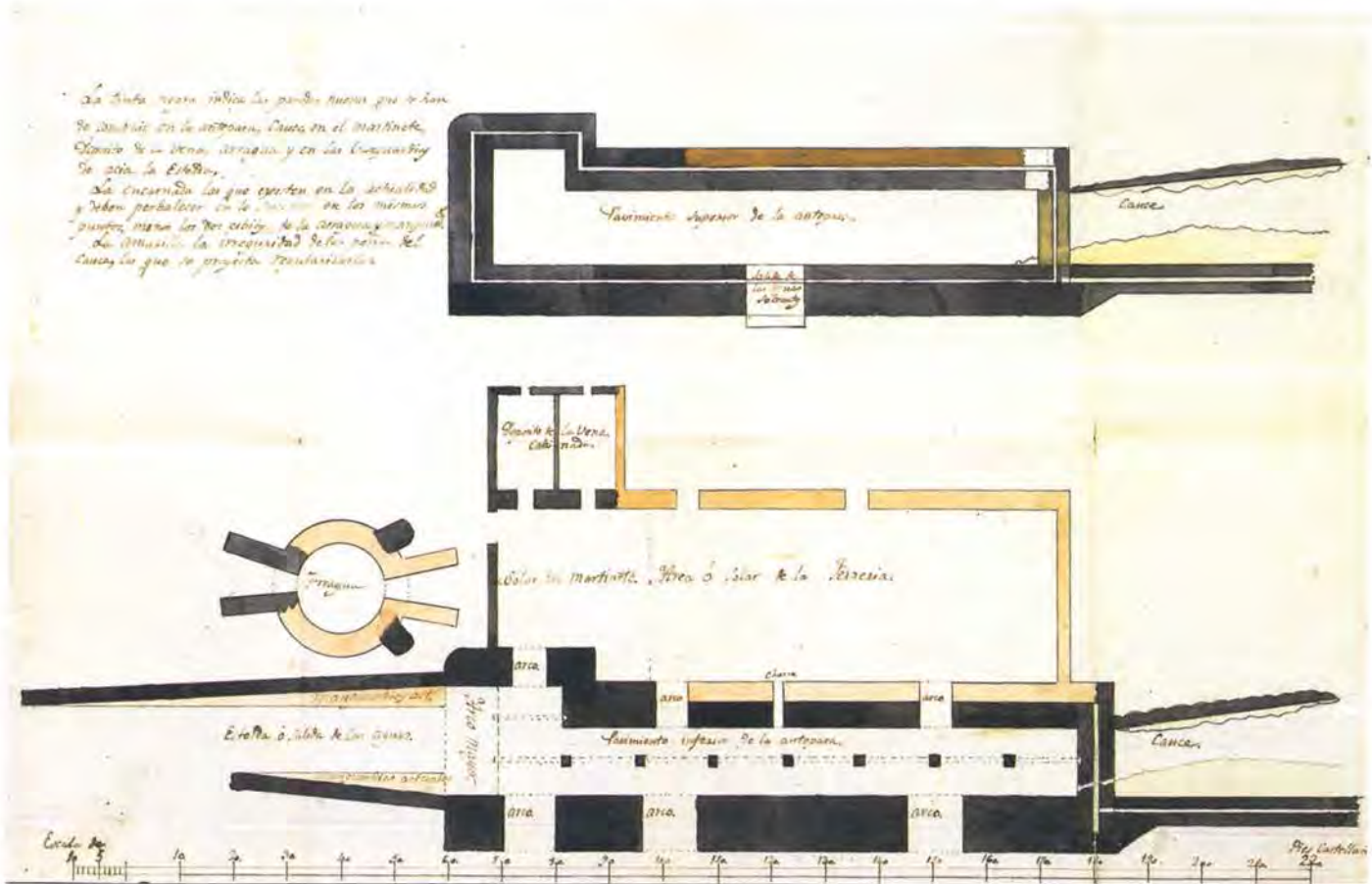
Antes de seguir adelante debemos aclarar que cuando utilizamos el término industrialización no nos estamos refiriendo a la mera aparición o aglomeración de centros fabriles en

un lugar determinado, sino más bien a un proceso de cambio económico y social, en el cual la actividad industrial pasa a desempeñar el papel dominante en la economía, desencadenando paralelamente cambios sustanciales en las relaciones sociales de producción; todo ello implica a su vez la transformación de las estructuras sociales y de los modos de vida de la población, así como la crisis de los valores y creencias dominantes en la sociedad preindustrial.

De este modo, la consolidación de la industria en la localidad dio origen al despunte de ciertos cambios socio-culturales. En efecto, en un período de treinta años se duplicó la población: frente a los 1.651 habitantes que registraba el padrón de 1.842, el de 1871 recogía 3.223: un ritmo de crecimiento sin precedentes, que puso fin a la estabilidad demográfica de la sociedad precapitalista. Paralelamente se invirtió el flujo migratorio, de modo que cesó la salida de emigrantes propia de los tiempos pretéritos, convirtiéndose la Villa en un importante polo de atracción demográfica. Los parámetros del sector agropecuario, hegemónico en la economía tradicional, se vieron desbordados por las dimensiones de la industria y del comercio en lo que se

Tras casi trescientos años desde su construcción, la ferrería de Añarbe continuaba activa.
Planos de las reformas que se realizaron en 1850.

A.M.R. Sec. C-Neg. 5-Serie IV-Libro 5-Exp. 1



Los albores de la sociedad industrial

refiere a población ocupada, volumen de producción y acumulación de capital, tal como refleja el siguiente cuadro:

CUADRO I		
Valor de la cosecha, del ganado censado y de las ventas de algunas fábricas de Rentería en 1.901		
SECTOR PRODUCTIVO	VALOR (Ptas.)	EMPLEO (Nº de trabajadores)
Patata	305,50	
Sidra	13.500	
Maíz	22.165	
Trigo	8.000	
Total Agricultura	43.970,50	
Cabrío	270	
Vacuno	309.600	
Cerda	79.680	
Lanar	4.332	
Total Ganadería	393.882	
Total Sector Agrario	437.852,50	450
Fábrica Lanera	675.017,79	
Compañía del Yute	541.498,72	
Total Industria		1.117

FUENTE: Elaboración propia. El valor de la producción agraria ha sido calculado en base a los estados de producción y cabezas de ganado remitidos por el Ayuntamiento a la Comisión Agraria de la Diputación, que se hallan en AMR. B. 4, IV, 1, 1. La exactitud de la fuente es bastante cuestionable, pero su probable grado de error no desvirtúa la comprobación de que las ventas de una sola fábrica superaban el valor del producto del sector agropecuario en su conjunto.

Las cifras de las ventas anuales de La Fábrica Lanera corresponden al ejercicio económico de 1903-1904. Las de Manufacturas del Yute de San Sebastián, al de 1904-1905. Ambas han sido tomadas de las respectivas Memorias, en ADH, Sc. Utilidades, Lg 3104.

simultáneamente se incrementó ligeramente el consumo per cápita de carne y, más perceptiblemente, el de tocino. También se apreciaron señales de cambio en los hábitos culturales: a finales de siglo, la llegada de inmigrantes procedentes de áreas castellanoparlantes -unida a una mayor penetración del Estado en las estructuras locales- impulsó una mayor utilización de su lengua en los círculos populares en detrimento del euskera, todavía ampliamente mayoritario; por otra parte, aparecieron las primeras organizaciones obreras, y leves manifestaciones de irreligión.

Una serie de elementos que, en conjunto corroboran la importante contribución de la industria surgida a partir de 1.845 a la ruptura de los patrones económicos, demográficos y sociales vigentes en la sociedad tradicional renteriana.

Se puede concluir, por ello, que el fenómeno industrializador constituyó una experiencia radicalmente renovadora para la población. Sin embargo, la industria no había sido en absoluto un elemento extraño en la vida de la localidad en épocas precedentes. Durante el Antiguo Régimen, como en buena parte de Euskal Herria, florecieron también en Rentería ciertas industrias, entre las que cabe destacar las ferrerías, los molinos, la fandería o los astilleros.

Este tipo de industria, denominado comúnmente *tradicional*, se hallaba estrechamente ligado a las estructuras económicas y sociales precapitalistas y carecía de poder "industrializador"; es decir, en varios siglos de existencia fue incapaz de generar un proceso sostenido de crecimiento económico y transformación social semejante a la industrialización capitalista, y ni siquiera pudo contribuir a que otros sectores de la economía lo desarrollaran. La crisis de la economía tradicional, iniciada a mediados del siglo XVIII, dio lugar a la desaparición casi total de estas industrias, reforzándose con ello la ruralización de la estructura productiva de la Villa. Como consecuencia, en la época inmediatamente precedente a la aparición de las fábricas modernas, el número de personas ocupadas en la industria y en el comercio de la Villa resultaba insignificante.

Asimismo, el crecimiento industrial fomentó de modo progresivo una serie de cambios relativamente acelerados en la estructura social y, con mayor lentitud, en las pautas de comportamiento individuales y colectivas. En este sentido, cabe destacar que, en el transcurso de dos décadas, el proletariado industrial se convirtió en el grupo de población más numeroso, dando fin al secular predominio de la población campesina, mientras el fuerte crecimiento demográfico de la Villa estimulaba la urbanización del espacio geográfico y humano.

Paulatinamente, numerosas facetas de la vida cotidiana comenzaron a acusar la incidencia de las nuevas condiciones socio-estructurales ya descritas. En lo referente a la alimentación, por ejemplo, el vino sustituyó a la sidra como bebida habitual, sobre todo en el ámbito urbano, y el pan de trigo al de maíz;



H. Wilkinson: "Alza, Rentería y Lezo". Año 1838.

LA INDUSTRIA, MOTOR DEL DESARROLLO LOCAL

Entre 1.845 y 1.859 se instalaron en la población seis fábricas de diverso tamaño. Como puede apreciarse en el cuadro 2, predominaron las dedicadas a la elaboración de tejidos de lino.

La aparición de una industria de este tipo exige la existencia de determinadas condiciones previas, que podrían sintetizarse en estas cuatro: un capital suficiente previamente acumulado, que además debe hallarse en posesión de empresarios dispuestos a invertirlo; un excedente de mano de obra en el campo que pueda trasvasarse a la industria; alimentos sufi-

Las primeras fábricas (1.845-1.876)

cientes -o la posibilidad de acceder a ellos- para la nueva población dependiente de la industria, y un mercado para los productos fabriles.

Los capitales.

La procedencia de los capitales que generaron el despegue industrial en Rentería fue bastante diversa, si bien, cabe destacar la importancia que adquirió la inversión local en esta fase inicial de la industrialización.

La primera fábrica instalada fue, a la postre, la de mayor relevancia y de más larga vida entre las de tejidos de lino.

CUADRO 2			
Las primeras fábricas modernas de Rentería			
DENOMINACION	AÑO DE FUNDACIÓN	CAPITAL SOCIAL (Ptas.)	CLASE
Sociedad de Tejidos de Lino	1.845	400.000	Tejidos de lino
Salvador Echeverría y Cía.	1.855	100.000	Tejidos de lino
Sorondo Primos	1.857	25.000	Tejidos de lino
Gamón Hermanos	1.858	100.000	Tejidos de lino
Saturio y Timoteo Arizmendi	1.858	135.000	Curtidos
Real Cía. Asturiana	1.859		Fundición de plomo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AMR: B, 6, 3, 1



Vista interior de la fábrica "Manufacturas del Yute".

Foto: AMR.



Era conocida en la población como "la fábrica grande". Se construyó en la vega de Ugarrice, llegando a ocupar una extensión de 10.000 m². Fue fundada por un grupo de comerciantes afincados en Bayona, aunque tres de ellos -José Bernardo, Ramón y José Joaquín Londaiz- eran vecinos del Valle de Oyarzun, y otros dos, -León Mayo y Martín Isidoro de Juanmartiñena- poseían la vecindad de Fuenterrabía, hallándose tan sólo uno de los fundadores, David Seches, avecindado en la capital labortana. Juanmartiñena era el accionista principal y su hijo, José María, fue director de la fábrica desde 1853 a 1895. Ramón Londaiz, por su parte, fue el primer administrador, ocupando la dirección tras la retirada de Juanmartiñena.

En 1.853 se efectuó una ampliación de capital de 1.000.000 de reales (250.000 pts.) con objeto de financiar la instalación de telares mecánicos movidos por vapor. Aunque la mayor parte de las nuevas acciones quedó en poder de los socios fundadores, un tercio de ellas se repartió entre las familias más relevantes de la Villa, entrando los apellidos Gamón, Sorondo, Echeverría, Arizmendi, Garbuno y Goizueta a formar parte del grupo de accionistas de esta sociedad. Precisamente fueron éstos los nombres que protagonizaron, pocos años más tarde, la creación de nuevas fábricas en la Villa¹.

Entre éstas, la fábrica de curtidos, así como las de lino de Sorondo y Gamón se fundaron con capitales procedentes en su totalidad del propio pueblo; la mitad del capital de la empresa Salvador Echeverría y Compañía fue aportada por su homónimo, natural y vecino de Rentería; la otra mitad

correspondía a M^{ra} Josefa Nazabal, vecina de Ciboure². En conjunto, podemos calcular en cerca de 330.000 pesetas el volumen de capital aportado por los industriales originarios de la localidad, lo que constituye realmente un alto coeficiente de inversión industrial en relación al tamaño y a la riqueza potencial del pueblo, pues debe tenerse en cuenta que a escala guipuzcoana, Rentería ocupaba un lugar intermedio por su riqueza y volumen de población. Lo podemos comprobar en el cuadro 3, cuyos datos permiten comparar la riqueza territorial de la Villa con la de los municipios del valle del Oyarzun, además de Irún y otros pueblos industriales de la época.

CUADRO 3			
Estimación del valor de los bienes raíces en varios pueblos guipuzcoanos en 1.864 (Reales de vellón)			
POBLACIÓN	FINCAS RÚSTICAS	FINCAS URBANAS	TOTAL
Rentería	157.768	96.580	254.348
Alza	159.756	3.600	163.356
Lezo	86.906	18.080	104.986
Pasajes	28.301	95.766	124.067
Astigarraga	179.611	41.711	221.322
Oyarzun	497.496	78.774	576.270
Beasain	142.968	19.231	162.169
Eibar	161.300	112.312	273.312
Irún	477.644	484.891	962.535
Bergara	398.082	369.304	767.386

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AGG: Lg. 45, ex. 693

Los inversores locales acumularon los capitales por cauces diversos. Casi todos ellos pertenecían a las familias que durante el primer tercio del siglo XIX concentraron en sus manos una parte considerable de los bienes raíces urbanos y rurales del municipio (Garbuno, Goizueta, Arizmendi, Gamón, Sorondo...) de los que obtenían sustanciosas rentas; simultáneamente, este grupo de familias acaparó los principales cargos municipales y eclesiásticos retribuidos. Los bie-

¹ Registro Mercantil. Libro de Sociedades N^o 54, fol. 160.

² Archivo de protocolos de Oñati: Luis Ignacio Sorondo, 1861. Fols 104-107.

nes, rentas y cargos citados sirvieron de aval y trampolín para las iniciativas comerciales que, a mayor o menor escala, todas las familias referidas abordaron, así como para el préstamo, la inversión en valores y la compra ventajosa de bienes desamortizados por el Ayuntamiento. Por último, las alianzas matrimoniales tejidas entre ellas contribuyeron a concentrar el excedente acumulado, que finalmente revirtió, al menos parcialmente, en la creación de industrias.

La fundición de plomo de la Real Compañía Asturiana de Minas responde a otro patrón. Diferente de las anteriormente citadas por su estructura y organización, se trataba de una empresa transnacional, con explotaciones e intereses en diversos Estados. Su capital social resultaba enorme en relación al resto de industrias locales, aunque debe tenerse en cuenta que su patrimonio no se reducía a la planta de Capuchinos. Cuando ésta se construyó, la Compañía ya era propietaria de varias minas de carbón en Asturias, monopolizaba las de calamina (mineral de zinc) y plomo de Guipúzcoa y poseía una de las más importantes fundiciones de zinc europeas en Arnao (Asturias). Es difícil evaluar la inversión desembolsada en la fundición de plomo de Capuchinos,

pues el capital social declarado por la empresa abarcaba todas sus instalaciones, pero no hay duda de que fue muy superior a la exigida por las fábricas de tejidos.

El capital de la Real Compañía Asturiana tenía un origen eminentemente financiero. Sus principales socios eran destacados banqueros y empresarios belgas, como Jonathan Bischoffsheim, presidente de la Compañía y de la *Banque Nationale* de Bélgica, y Jules Hauzeur, ingeniero y empresario de Lieja. Contaba asimismo entre los componentes del Consejo de Administración con financieros franceses, como Eugéne Pereire, presidente del *Crédit Mobilier de France*, del *Crédito Mobiliario Español* y de la *Compañía del Ferrocarril del Norte*.

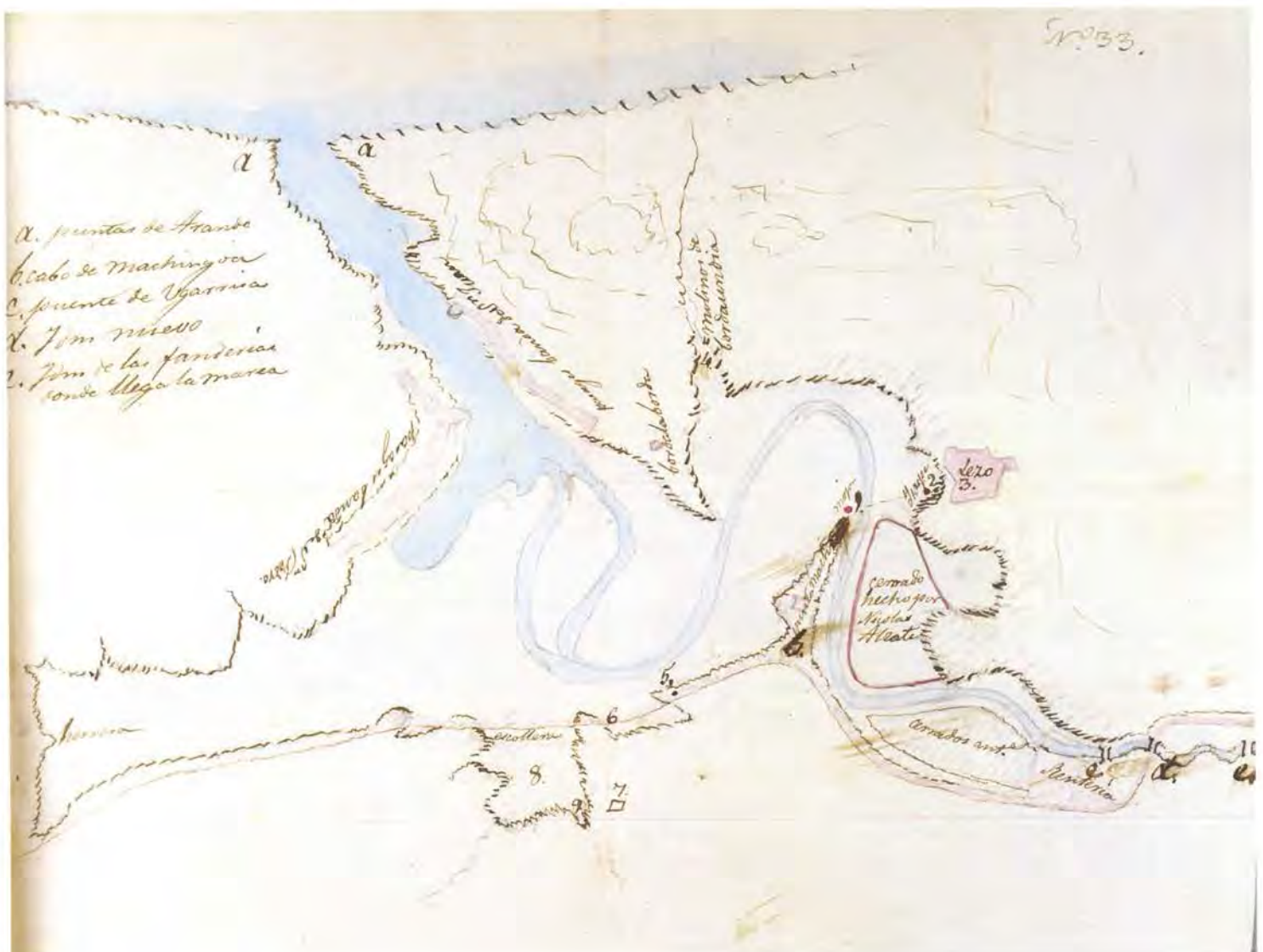
Los obreros.

Los obreros de la primera generación fabril renteriana procedían fundamentalmente del medio rural más próximo, es decir, de los caseríos del propio municipio y de los

Plano de la bahía de Pasajes y municipios colindantes con referencias a terrenos de Rentería. Año 1848.

- a) Puntas de Arando.
 b) Cabo de Machingoa.
 c) Puente de Ugarriza.
 d) Puente Nuevo.
 e) Puente de la Fanderia donde llega la marea.

Archivo Municipal. Libro de Actas de 1848. N.º 148. Folio 189.





Hacia 1864, el pintor Petit de Meurville veía de este modo la pequeña villa de Rentería, justamente en el momento en el que se inauguraba el ferrocarril y las fábricas conocían una notable expansión.

Procedencia: Colección Javier Satrustegui Petit de Meurville.

términos limítrofes de Oiartzun, Lezo, Alza, Pasaia, Arano y Goizueta.

Como es sabido, la explotación tradicional del caserío exigía un empleo intensivo de mano de obra; ésta se obtenía fundamentalmente mediante un régimen familiar de trabajo en el que participaban casi todos los habitantes del caserío, incluyendo los niños, y en el que las mujeres desempeñaban un papel fundamental. Tales condiciones favorecían la formación de familias amplias en el medio rural vasco, donde los grupos familiares extensos o múltiples alcanzaban una frecuencia mayor que en el medio urbano y que en

la generalidad de los países europeos. Ciertos indicadores permiten afirmar que la amplitud de la familia estaba vinculada al régimen de trabajo del caserío; así se desprende, por ejemplo, de la relación proporcional directa que, como hemos podido comprobar, existía en Rentería entre el tamaño de la familia y la dimensión del caserío. Sin embargo, el sistema de herencia dominante, denominado troncal o de único heredero mejorado, exigía la transmisión del caserío a uno solo de los hijos con el fin de mantener la explotación indivisa y garantizar su viabilidad. Los hermanos restantes se veían obligados a abandonar la casa familiar o a mantenerse en ella en estado de soltería perpetua³.

Este régimen de explotación y transmisión creaba un excedente estructural de población en el medio rural, porque, a la vez que exigía familias con alto número de miembros para trabajar la hacienda familiar, obligaba a la mayoría de ellos

³ Véanse al respecto CRUZ MUNDET, J.R.: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845)*, Rentería, 1991, pp. 383-391; BARCENILLA, M.A.: *La primera industrialización de Rentería, 1845-1905*. Tesis doctoral inédita, pp. 228-230.



a salir del caserío llegada la edad adulta. En la sociedad del Antiguo Régimen, los destinos habituales de este excedente fueron los oficios eclesiásticos, la industria tradicional, los trabajos artesanales, la pesca y el pequeño comercio. La crisis de la economía tradicional iniciada a fines del siglo XVIII -agravada por los desastres de las diversas guerras padecidas por el pueblo en esa época- disminuyó la capacidad de las actividades urbanas para absorber el excedente rural, y dio ocasión a un significativo incremento de la emigración, que se orientó fundamentalmente hacia América.

Una situación que en nuestra Villa se prolongó hasta 1.845, como parecen confirmar los datos de los padrones municipales. Analizando estos documentos se comprueba que Rentería contaba con 1.543 habitantes en 1.825, siendo el crecimiento vegetativo medio en esa época, de 0,85 por mil. Esto implica, que en condiciones de estabilidad, la población debería haber superado los 1.750 residentes en 1.842. Sin embargo, ese año, no rebasaba las 1.650 personas; aún teniendo presente la alta mortalidad causada por la guerra durante el bienio 1.836-37, el crecimiento real de la población fue excesivamente bajo. La única

explicación plausible de este hecho reside en la existencia de un flujo migratorio hacia el exterior que actuó como freno del crecimiento natural.

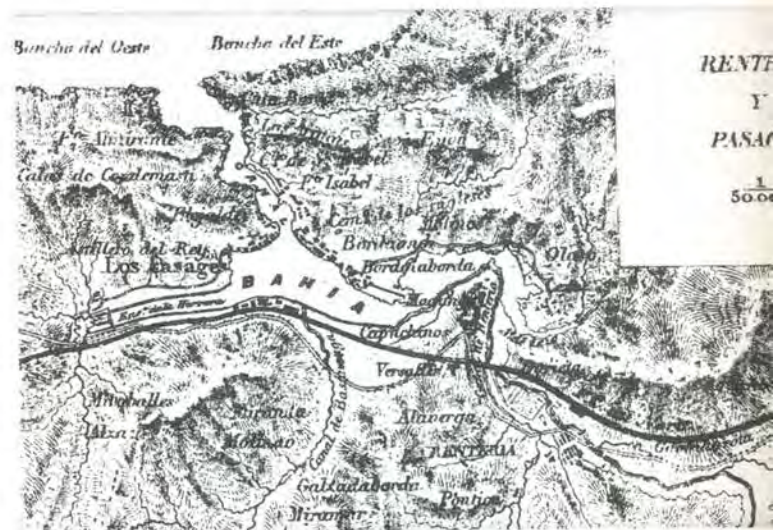
Con la industrialización, el signo de la evolución demográfica experimentó un cambio radical. El crecimiento real superó desde entonces con amplitud al vegetativo. Aplicando la tasa de crecimiento citada, la población de 1.641 habitantes existente en 1.842 debería haber aumentado aproximadamente hasta las 2.100 personas en 1.871. Sin embargo, dicho año alcanzó la cantidad de 3.223 habitantes, experimentando, por cierto, un crecimiento superior a la media provincial. Por lo tanto, en esos treinta años, el municipio no sólo retuvo al excedente que antes expulsaba, sino que incluso incrementó su población mediante el recurso a la inmigración. En efecto, el padrón de 1.871 registra una cifra de 1.345 inmigrados. La relación de este flujo con la industria queda confirmada por la constatación de que el 80% de los inmigrados (1.125) se estableció en la Villa entre 1.845 y 1.871, es decir, una vez ini-

ciada la creación de industrias. De las 1.345 personas nacidas fuera de Rentería, 1.096 eran originarias del resto de Guipuzcoa y 152 de los pueblos navarros colindantes, sumando estas dos procedencias el 93% de todos los inmigrantes registrados. El municipio de Oiartzun por sí solo aportaba 391 personas.

La mayor parte de los inmigrantes llegaban para trabajar como obreros en las nuevas fábricas o como jornaleros, aunque no faltaron los comerciantes y labradores, si bien estos últimos se establecían en la mayoría de los casos por motivo de matrimonio con personas de la localidad. Estos datos, en conjunto, ofrecen una clara perspectiva sobre la procedencia de la mano de obra en esta etapa de la industrialización.



Mapa de 1849 del Puerto de Pasajes y su entorno en el que puede apreciarse el trazado de la recién estrenada carretera general. Junto a ella, en trazo más grueso, aparece la línea del ferrocarril añadida al plano original en una modificación de 1881.



FIESTAS

A lo largo de la segunda mitad del pasado siglo, los programas de fiestas se fueron ampliando progresivamente. Hasta la creación de la Banda de Música en 1.865, las fiestas de la Magdalena tenían un pronunciado aire rural. Los actos más importantes consistían en funciones religiosas, toros (vaquillas o sokamuturra), partidos de pelota y bailes al son del txistu y el tamboril que generalmente finalizaban al caer la noche. Posteriormente, la Banda de Música introduciría bailes modernos y, lo que fue motivo de condena clerical y lucha generacional ¡al agarrado!; además, se prolongó la fiesta hasta bien entrada la noche y se incluyeron los fuegos artificiales y otras actividades organizadas por las sociedades recreativas. De todos modos, con uno u otro programa, lo esencial de la fiesta, es decir, el buen humor y las ganas de diversión, no faltaron nunca en el pueblo.

El programa de 1.903 recogía, literalmente, los siguientes actos:

Día 21: A las siete de la tarde: traslación de la imagen de la Magdalena desde su ermita á la Parroquia, con asistencia del Cabildo, Ayuntamiento y banda de música, cantándose un himno en bascuence en el trayecto y una salve en la Parroquia, donde quedará la imagen.

Día 22: A las cinco de la mañana, la banda de música recorrerá las calles tocando una alegre diana.

A las diez; Solemne Misa Mayor con orquesta y sermón en bascuence, asistiendo el Ayuntamiento en corporación.

A las 4 1/2 de la tarde se correrán tres novillos en la Plaza del Arrabal que estará adornada con follage y gallardetes; amenizarán la fiesta la banda de música y el tamboril, y seguirán tocando hasta las 7.

A las nueve de la noche: exhibición pública de cinematógrafo alternando con fuegos artificiales y música; la banda seguirá tocando hasta las once.

Día 23: Por la tarde; fiestas populares.

A las nueve de la noche; recorrerá las calles de la Villa una gran retreta en la que tomarán parte cornetas, tambores, pages, heraldos, cisnes, etc... y se dirigirá a la Plaza del Arrabal, donde un coro de niños cantará el himno al trabajo. La banda de música tocará hasta las once y la plaza estará iluminada a la veneciana.

Día 24: Por la mañana; diana por la banda.

A las tres y media de la tarde; fiestas en la ría; concurso de bateleras á remo adjudicándose un premio de 30 y otro de 20 pesetas. Cucaña con tres premios de 10, 5 y 5 pesetas. Caza de patos á nado sirviendo de premio la pieza que cada uno coja.

Después saldrá una carroza en la que irá representada la Villa de Rentería, la Industria y el comercio. Acompañará un heraldo y pages, la comparsa de makill-danzaris y la banda de música.

Llegados a la Plaza del Arrabal, la comparsa ejecutará varias danzas.

A continuación se celebrará un concurso de parejas de bailarines del país, otorgándose tres premios de 30, 20 y 10 pesetas á las parejas que mejor bailen el ariñ-ariñ y el fandango.

A las nueve de la noche; cinematógrafo público alternando con fuegos artificiales y música.

Después se quemará un toro de fuego.

Día 25: Terminada la Misa Mayor se trasladará la imagen de Santa María Magdalena á su ermita con el mismo ceremonial del día 21.

Durante las fiestas se lanzarán al aire globos y profusión de cohetes.

Nota: El Ayuntamiento cederá gratis el sitio para instalar tio-vivos, barracas de feria, etc..., pero no consentirá ningún espectáculo que pueda ofender á la moral.

(AMR: B, 3, 4, 1)

Los mercados.

La industria moderna guipuzcoana inició su andadura tras el traslado de aduanas a la frontera decretado por Espartero en diciembre de 1.841. Hasta entonces, los territorios vascos peninsulares habían funcionado como una especie de puerto franco en el que los productos exteriores entraban libremente, pues las aduanas se hallaban en la línea del Ebro. Este régimen aduanero permitía abastecer a la población vasca a bajo coste debido a la libertad de importar las subsistencias, pero dificultaba enormemente el establecimiento de industrias a causa de la fuerte competencia que ejercían los países más desarrollados. En estas condiciones de alta competitividad únicamente hubieran sido viables las empresas capaces de realizar considerables inversiones y de operar en sectores susceptibles de aprovechar los más ricos recursos naturales locales.

El traslado de aduanas, al que se oponía gran parte de la población por el encarecimiento de las subsistencias que acarrea, fue impuesto definitivamente tras la primera derrota carlista. Con el traslado de aduanas, la burguesía vasca ganó un mercado, el español, protegido con altos aranceles de la competencia generada por los países capitalistas centrales. La industria guipuzcoana, excepto casos puntuales como la Real Compañía Asturiana, surgió entonces para abastecer la demanda interna española. En efecto, sabemos que la Sociedad de Tejidos de Lino en sus inicios colocaba sus productos en los territorios vascos peninsulares, ciudades costeras del Cantábrico, Aragón y Madrid. Con la apertura de la línea ferroviaria, los tejidos de lino renterianos extendieron sus mercados a las principales ciudades de la mitad norte de la Península, incluyendo los núcleos textiles catalanes.

Hubo una excepción a esta regla, la ya citada Real Cía. Asturiana que, durante las primeras décadas de su existencia, destinó la totalidad de su producción a la exportación,

¿Por qué aquí?

Tenemos por tanto un mercado, capitales bien dispuestos para la inversión y un excedente de mano de obra en el campo circundante que con facilidad se pudo orientar hacia la industria. Pero, ¿estos factores explicarían por sí solos la elección de Rentería y no de otro lugar cualquiera para establecerse? Jugaron sin duda su papel otro tipo de factores

en favor de la implantación de industrias. Entre ellos deben citarse en primer lugar los más favorables para Guipúzcoa dentro del mercado español: abundancia de un elemento vital para las industrias, el agua; situación estratégica de la provincia en las comunicaciones que unían la península con los países centrales del capitalismo; régimen administrativo propio, más eficaz que el de las provincias centralizadas; y un régimen fiscal privativo muy favorable para los industriales y comerciantes.

A ello, Rentería añadía dos elementos de gran importancia: el puerto y el ferrocarril. En 1845, el casco urbano de la Villa se hallaba situado en la cabecera del puerto de Pasajes, el mejor de Guipúzcoa, junto a los terrenos más abiertos y apropiados de la bahía para albergar grandes edificios. La cercanía a puerto constituía un factor de atracción industrial porque, siendo el transporte marítimo más barato que el terrestre, gran parte de las materias primas se importaban por mar de los países industriales.

La fotografía muestra los restos de la muralla de la Villa, ya muy deteriorada, poco antes de su definitiva demolición. Las murallas fueron en la Edad Media uno de los signos característicos de la constitución de una Villa. A mediados del siglo XIX, por el contrario, su derribo se consideraba imprescindible. En general se tenía el derribo de las murallas por un signo de modernidad, por una prueba de la pujanza de la población, viéndose además como una exigencia de la expansión y racionalización urbanas. No es extraño, por ello, que los actos oficiales de derribo se celebraran con gran pompa institucional y fiesta popular.

De todos modos, la decadencia de estos baluartes venía de antaño. En nuestro caso, la muralla había sufrido graves desperfectos en las guerras de la primera mitad del siglo XIX y dada su ineficacia defensiva frente a las armas modernas, se eludió su reparación. Si a ello se une el aprovechamiento de sus piedras para la construcción de casas, se comprenderá la decadencia final que muestra la fotografía.

Foto: Eugenio Figurski.





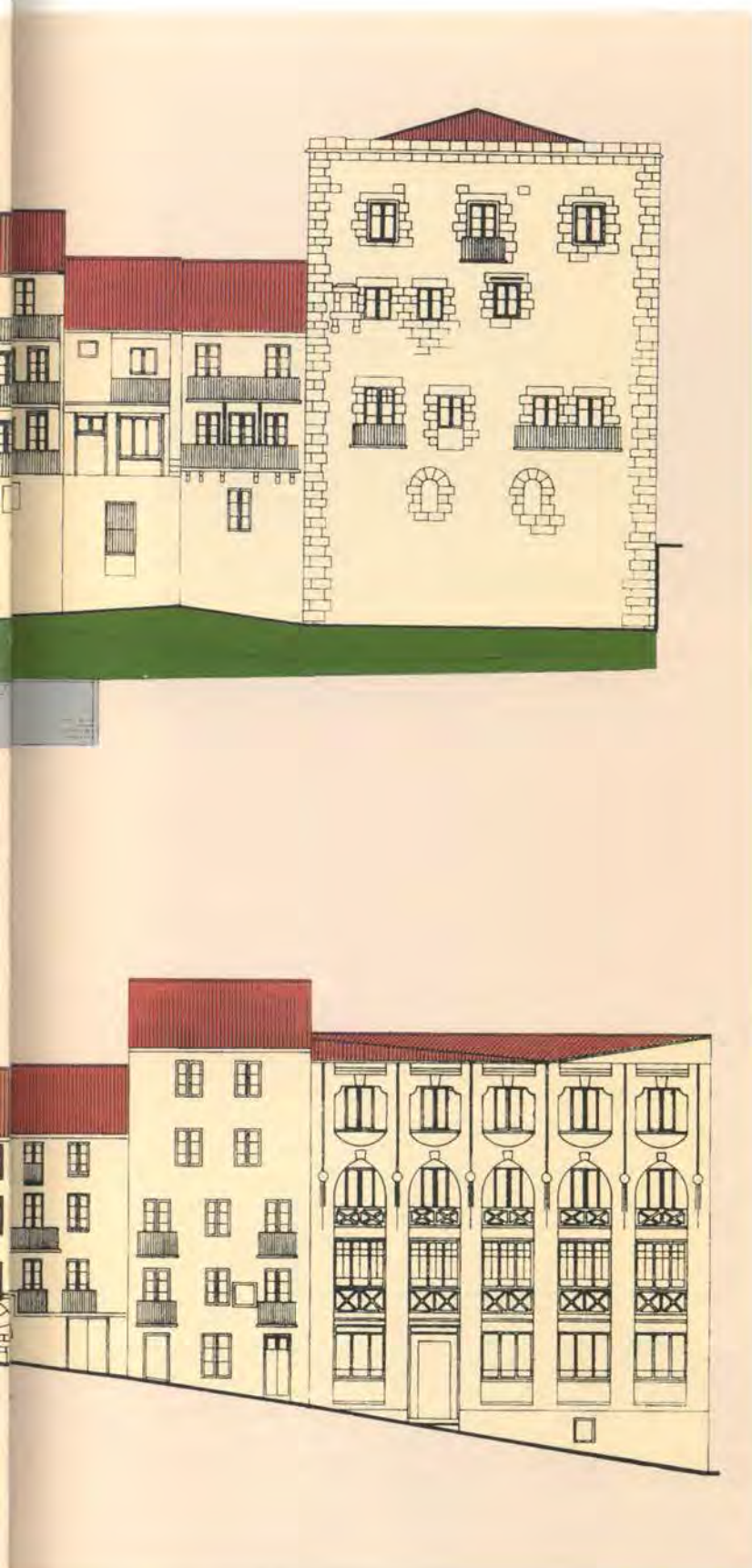
La industrialización de la población tuvo mucha influencia en la estructura y distribución de las casas.

Con el tiempo, las cuadras, que predominaban en los bajos, fueron dejando su lugar a las tiendas, talleres y viviendas obreras, y los pisos se dividieron entre varias familias. En la ilustración, alzado de la calle Arriba, una de las siete del casco antiguo medieval que experimentó los cambios señalados.

Delineación: Javier Cambrónero. Ayuntamiento de Rentería.

Con la inauguración del ferrocarril en 1863, la población adquirió mayor atractivo para la industria, pues los precios del transporte de mercancías hacia las ciudades del

interior de la península -mercado principal de los productos renterianos- experimentaron una importante reducción.



Por último, debe tenerse en cuenta la zona fiscal, que prohibía instalar industrias a menos de 10 Km. de la frontera, y que previsiblemente encauzó hacia Rentería algunas

inversiones que en otras condiciones hubieran recaído en la zona fronteriza.

Si los factores citados favorecían la instalación de fábricas, la elección del lugar correspondía en última instancia al propietario del capital, una decisión afectada a menudo por condicionantes personales que podían alterar la racionalidad de maximización de beneficios. Por ejemplo, un inversor podía renunciar a las mayores expectativas de beneficio que ofrecieran los recursos de un lugar determinado en favor de otro en el que los costes resultaran algo mayores, siempre que este segundo lugar ofreciera expectativas de viabilidad y le proporcionara beneficios de orden personal e inmaterial que compensaban los mayores costes monetarios del emplazamiento elegido; por ejemplo, convertirse en propietario de una fábrica en su propio pueblo podía ser un modo de apuntalar la influencia personal de un individuo y la de su familia en la comunidad local, de acrecentar su prestigio y de obtener mayores posibilidades de acceso a los cargos públicos. Se explica de este modo la tendencia de los pequeños y medianos empresarios a establecerse en el lugar donde residían y/o poseían raíces familiares o propiedades, aun en el supuesto de que existieran alternativas potencialmente más rentables.

La utilización de estrategias de este tipo puede contribuir a explicar el alto grado de autoinversión de los capitales acumulados en la Villa, lo que convierte a los acumuladores locales en un importante factor de localización.

Entre 1845 y 1868 la industria local conoció un período de continua expansión, llegando a ocupar a más de un millar de obreros. Pero en 1868 se produjo una crisis de subsis-

La segunda generación fabril.

tencias en el campo español que, unida a la crisis financiera de 1869 y a la conflictividad política, restringió la demanda del mercado interno. La industria linera, muy dependiente de este mercado, recibió un fuerte golpe del que no se recuperó. En 1870 desapareció la fábrica de Sorondo y cayó el empleo en todas las demás; tan solo la fábrica de Capuchinos, de la Cía. Asturiana, que trabajaba para la exportación, mantuvo su nivel de producción. El paro y la miseria se extendieron por la población, prolongándose posteriormente la crisis por causa de la guerra, que comenzó sin solución de continuidad con la crisis general. Terminaba de este modo la que hemos definido como primera generación fabril de la Villa.

La salida de la larga crisis iniciada en 1.868 no comenzó a vislumbrarse hasta casi veinte años más tarde, con la construcción de la fábrica de galletas "La Ibérica" por la sociedad Olibet e Hijo, a la que siguieron otras once empresas en el espacio de 17 años (véase el cuadro 4) en lo que hemos denominado la segunda generación fabril por poseer unas características distintas de la precedente.

CUADRO 4			
Empresas establecidas en Rentería a partir de 1.886			
DENOMINACIÓN	AÑO DE FUNDACIÓN	CAPITAL SOCIAL (Ptas.)	CLASE
La Ibérica	1.886	600.000	Galletas
La Fabril Lanera	1.889	300.000	Lana
Vasco-Belga	1.890	1.200.000	Papel
Fabril Ibero-Belga	1.892	140.000	Tapicería
La Margarita	1.892		Destilería
Fábrica de Albayalde de la RCAM	1.894		Pinturas
Euskaria	1.897	100.000	Sidra Espum.
Manufacturas de Yute	1.900	800.000	Tejidos yute
Mármoles de San Marcos	1.902	200.000	Mármol
Henry Garnier	1.903	1.000.000	Destilería
Harinas Molíno	1.903	3.000.000	Harinas

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos de AMR: B. 6. 3. 1 y de ADH: Leg. 3100, 3101 y 3105.

Si bien esta generación repetía muchos rasgos de la anterior, como la orientación del producto casi exclusivamente hacia el mercado interior -incluyendo esta vez a la nueva fábrica de albayalde y minio de la Real Compañía Asturiana-, la especialización en productos de consumo, la ausencia de empresas pesadas o de bienes de equipo, y la diversidad de productos, se distinguió sin embargo por la casi total ausencia de capitales locales y por la gran importancia que adquirió la inversión extranjera, fundamentalmente de origen francés ("Olibet", "Fabril Lanera", "La Margarita", "Henri Garnier") y belga ("Vasco-Belga", "Ibero-Belga", "Real Compañía Asturiana de Minas"), lo que refrenda la importancia que tuvo la sustitución de importaciones en la aparición de estas industrias. Aparecieron asimismo inversores madrileños y donostiarras

asociados a los capitales extranjeros, y más tarde, hacia 1.903, se hizo notar en Rentería la pujanza de los capitales bilbaínos, mayoritarios en la fábrica de harinas y en "La Papelera Española", que absorbió a la "Vasco-Belga". Otro elemento distintivo de la segunda generación fabril fue el gran aumento de la ratio capital invertido/puesto de trabajo. A pesar de que, en conjunto, el valor medio del capital social de las nuevas empresas multiplicó por 10 el de la primera etapa, en 1902 tan solo empleaban en total a 1.100 personas, es decir, una cifra muy ligeramente superior a la de 1.860. Asimismo, la productividad se multiplicó por efecto de la incorporación de nuevas técnicas, lo que permitió multiplicar el valor de la producción con respecto a 1.860 con un mínimo incremento de mano de obra.



Vista del puerto de Pasajes, con la carretera general (1847) y el ferrocarril (1864) en primer plano, dos elementos fundamentales en la industrialización de la comarca.

Los datos representados en el cuadro 5 permiten aventurar una somera reconstrucción de la evolución ocupacional de los renterianos a partir de la industrialización. La estructura de la población ocupada en 1.802 era arquetípica de la última fase preindustrial y por tanto, muy similar a la existente en los años inmediatamente anteriores a la aparición de las fábricas; la de 1.857 pone de manifiesto el impacto de la fábrica de lino sobre la estructura ocupacional de la Villa, con un notable salto relativo del empleo industrial, aunque el sector agrario conservara aún la primacía en el número de personas ocupadas. Sin embargo, en 1.871 se había consolidado ya el predominio de la actividad industrial. Como podemos comprobar, la estructura de distribución de ocupaciones se estabilizó a partir de este último año citado, prolongándose con pequeños retoques en las décadas posteriores.

La estructura de la población activa. Las nuevas profesiones.

CUADRO 5				
Estructura de la población activa por sectores (%)				
	1.802	1.857	1.871	1.881
Población activa (% sobre población total)	26,8	39	53,5	44,5
Agricultura y pesca	56,5	42,9	38	38,3
Industria y minería	18	40,9	46,8	45,7
Servicios	25,4	16,2	15,2	16

FUENTE: Elaboración propia. Los datos correspondientes a 1802 y 1857 proceden de José Ramón Cruz Mundet: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen* (1750-1845), pp. 156-157; los de 1871 y 1881 han sido elaborados a partir de los padrones de población correspondientes.

El número de personas empleadas en la industria creció constantemente entre 1.845 y 1.871, pero, como se puede apreciar, a partir de 1.881 tuvo lugar una cierta estabilización que, como hemos referido anteriormente, se mantendría con pequeñas variaciones en el rango de las 1.100 personas ocupadas hasta bien entrado nuestro siglo. Sin embargo, como veremos en el apartado dedicado al mundo rural, la pérdida de importancia relativa de la actividad agraria reflejada en el cuadro no debe entenderse como una reducción del número absoluto de personas ocupadas en este sector. Hubo crecimiento, pero más lento que el de la ocupación industrial y servicios.

El denominado sector servicios, por su parte, experimentó también una evolución similar al industrial. Este grupo constituye una especie de cajón de sastre en el que se incluyen todas las ocupaciones no relacionadas con la industria ni con el sector agro-pecuario. Integra desde el clero a los empleos públicos, pasando por los servicios de transporte y comunicaciones. El número total de personas dedicado a estas actividades creció constantemente hasta 1.871, año en cuyo padrón hemos contabilizado 260 indivi-

duos que ejercían, entre otros, los oficios de maestro, médico, abogado, eclesiástico, militar, notario, empleados del Ayuntamiento, y en mayor número, comerciantes, dependientes, sirvientes y personal relacionado con el transporte: ferroviarios, camineros, carreteros, etc... La mayor parte de estas actividades florecieron en la Villa a raíz de la industrialización, como

consecuencia del crecimiento de la población y el subsiguiente incremento de la demanda de servicios, si bien su auge no siguió un ritmo comparable al del empleo industrial. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo, el proceso se invirtió; mientras el número de empleos industriales se estabilizaba por causa del constante aumento de la productividad, la demanda de nuevos servicios continuaba aumentando a un tenor similar al del incremento de la población total. En 1.903, además de las ocupaciones regis-



En este cuadro de Vicente Barrueta, titulado "Campesinos vascos", que representa una escena de trabajo en el campo localizada en la zona de Irún, se muestra con realismo los tipos campesinos de finales del siglo pasado. Un hombre se toma un descanso en su tarea para fumar una pipa mientras tres mujeres se hallan ocupadas en distintos trabajos. Entre otras cosas, el cuadro pone de relieve la importancia del trabajo femenino para el funcionamiento del caserío.

Foto: Museo de San Telmo

tradas en 1.871, encontramos las de barrendero, barbero, contratista, cafetero, cocinero, electricista, estanquero, pastelero, peluquero, portero, pelotari, quincallero y otras, lo que da idea de la expansión y diversificación de servicios que conoció la población.

Ciertos indicios permiten afirmar que los grupos de más alto estatus dentro del sector servicios gozaron de un alto grado de promoción social en la Villa. Así se deduce, por



Nave de telares mecánicos de la Sociedad de Tejidos de Lino.

Esta fábrica fue, ya en 1853, la pionera de la localidad, y una de las primeras de la Península, en introducir los telares mecánicos movidos por máquina de vapor. Estos telares eran, en su mayoría, atendidos por mujeres, que se ocupaban simultáneamente de varios de ellos.

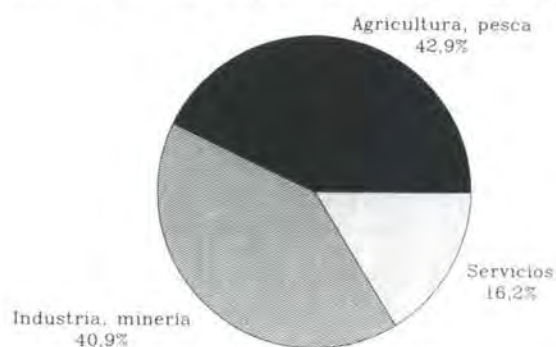
ejemplo, del hecho de que la lista de los 59 electores a Cortes censados en 1.865 incluyera a ocho comerciantes, cuatro carpinteros y un representante de los siguientes oficios: panadero, confitero, agrimensor, abogado, constructor, cirujano, carnicero, herrador y perito. Un número evidentemente alto en relación a la escasa relevancia numérica de estos grupos en el conjunto de la población. Repárese, además, que en la década de los 40 este derecho había pertenecido en exclusividad a un grupo cerrado constituido por los principales propietarios rurales y urbanos, quedando prácticamente vedado al resto de la población. Cuando este grupo oligárquico se abrió al acceso de nuevos miembros en la década de 1.860, los patrones y profesionales del sector terciario fueron los beneficiarios principales de la ampliación; un beneficio derivado de la promoción económico-profesional experimentada por estos grupos durante las primeras décadas de la industrialización, pues debe tenerse presente que el acceso a la cualidad de elector exigía la posesión de bienes raíces por valor de 1.500 reales, o bien la pertenencia a la categoría de "capacidades" (cargos eclesiásticos y municipales)⁴.

Esta norma plutocrática impedía el disfrute igualitario de los derechos políticos, de modo que tan sólo uno entre los cientos de tejedores residentes en la población poseía el derecho de elección en la fecha citada; por su parte, los jornaleros, criados o dependientes carecían de toda posibilidad de integrarse en la lista de electores. Un detalle, en suma, bastante indicativo de la discriminación de clase que dominaba el acceso a los derechos políticos y a los centros del poder municipal.

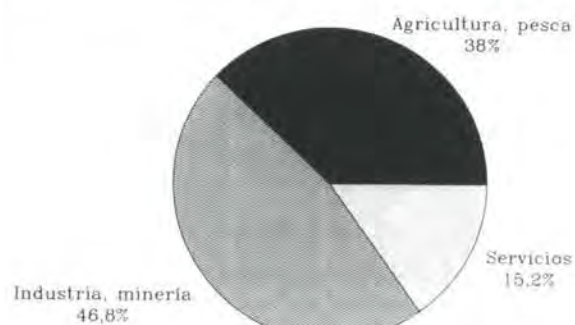
ESTRUCTURA POBLACIÓN ACTIVA 1802



ESTRUCTURA POBLACIÓN ACTIVA 1857



ESTRUCTURA POBLACIÓN ACTIVA 1871



ESTRUCTURA POBLACIÓN ACTIVA 1881



⁴ Archivo Municipal de Rentería: Libro de Actas 165, Anexo 84

EL CASERÍO EN LA INDUSTRIALIZACIÓN TEMPRANA.

Un hipotético observador puesto en la Villa a finales del pasado siglo sacaría probablemente la impresión de que los modos de vida en el medio rural permanecían inalterables, mientras nuevas ideas, ocupaciones, artefactos y costumbres invadían un núcleo urbano cuyos paisajes se renovaban a un ritmo febril.

Una imagen -la quietud de la vida rural-, que hizo fortuna gracias a la reiteración entre los coetáneos de algunos lugares comunes referidos al caserío y su mundo y que no siempre se ajustaban a la realidad, aunque no les faltara un punto de razón. En efecto, una primera observación confirmaría una notable continuidad en las estructuras tradicionales de la propiedad agraria y en los sistemas de transmisión de la misma. Era innegable, asimismo, el inmovilismo de la organización del trabajo en régimen familiar, la persistencia del autoconsumo en el caserío, y la dependencia del régimen de cultivos heredado de la primera mitad del siglo XIX, basado en la producción de maíz, trigo y manzana⁵.

Sobre estas constataciones se levantó el mito del inmovilismo en el mundo rural, que impregnó la mentalidad de los propios renterianos y dio origen a ciertos estereotipos simplistas: entre los mismos campesinos y en los círculos tradicionalistas se cimentó la figura del baserritarra como encarnación del vascongado genuino, depositario de las tradiciones y de la pureza de la tierra; en los medios urba-

no-industriales, por el contrario, este arquetipo se convertía en el mito del aldeano simple, ignorante y reacio a cualquier manifestación de progreso.

La tendencia a la continuidad en el mundo rural durante la segunda mitad del siglo XIX es, por lo dicho, incuestionable; pero la acusación de anquilosamiento e inmovilismo que a menudo se le hizo y se le hace debe matizarse. Hubo movimiento, aunque resultara casi imperceptible con el patrón de medida utilizado para describir los ritmos del cambio urbano-industrial.

Observemos el cuadro 6. En él se puede apreciar que entre 1.802 y 1.872 tuvo lugar un continuo incremento del número de caseríos en el término municipal. De los 74 caseríos habitados en 1.802, se pasó a 124 en 1.840, 135 en 1.857 y 152 en 1.871. La causa de este crecimiento debe buscarse fundamentalmente en la venta de bienes concejiles efectuada por el Ayuntamiento durante la primera mitad del siglo, en gran parte eriales y zonas boscosas que fueron roturados para el establecimiento de nuevos caseríos. Un proceso que se prolongó hasta 1.870, alentado en su última etapa por el desplazamiento hacia el área rural de los cultivos que en la época preindustrial se hacían en tierras situadas intramuros y en la vega próxima al casco urbano, tierras que fueron pronto ocupadas por elementos urbanos, por las fábricas y por las nuevas vías de comunicación.

CUADRO 6
Evolución del caserío en Rentería

AÑOS	1840	1857	1871	1891	1901
Nº de caseríos ⁶	124	135	152	136	143
Cabezas de ganado vacuno	274 ⁷	812 ⁸	757 ⁹	767 ¹⁰	645
Cabezas de ganado lanar		1.025	531	452	
Cabezas de ganado cerda		314	438	246	181
Producción de maíz (Hl.)		1.720		1.320	1.430
Producción de trigo (Hl.)		555		300	320
Producción de patata (Tm.)		14,95			
Miembros por familia	6,4	6,4	6,3	6,4	6,4
Nº de personas dependientes de la actividad agropecua.		1.217		1.200	1.248

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recogidos en la estadísticas de Producción Agraria del AMR: B, 4, series IV, V y VI, de los Padrones Municipales y del libro de José Ramón Cruz Mundet, *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845)*.

⁵ La persistencia de estas estructuras tradicionales fue constatada, para el conjunto de los caseríos guipuzcoanos por A. COMBA Y GARCÍA en su *Memoria sobre la ganadería de Guipúzcoa* de 1883. Por su parte, las estadísticas agrarias del Ayuntamiento de Rentería parecen confirmar estas impresiones, por ejemplo en AMR: B,4,VI,1,1.

⁶ Tomado de los Padrones Municipales. A partir de 1.857, hemos restado del número de casas aisladas registradas como caseríos aquéllas en que la familia no dependía del trabajo agrícola; mayoritariamente se trataba de casas de nueva construcción muy próximas al casco urbano o a alguna fábrica, habitadas por obreros o jornaleros.

⁷ Cifra correspondiente a los primeros años de la década de 1.830.

⁸ Cifras de riqueza pecuaria relativas a 1.859.

⁹ Cifras de riqueza pecuaria correspondientes a 1.870.

¹⁰ Cifras de riqueza pecuaria correspondientes al ejercicio 1.890-1.899.

JAUNGOIKO TXIKI

Fue "Jaungoiko Txiki" un raro espécimen de la clase obrera renteriana, pues si algo distinguía a fines del pasado siglo a los trabajadores de nuestro pueblo era la sumisión, la religiosidad y austeridad, ponderadas con satisfacción mal contenida por los publicistas del poder y de los negocios.

Agresivo y violento, pero a la vez sensible con los pobres y desvalidos; aventurero a su pesar, y finalmente, hombre de fortuna en América, fue sin duda pretexto de conversación en su pueblo y leyenda viva para varias generaciones de sus paisanos. Evaristo Bozas Urrutia, famoso periodista natural de Rentería, ponía por escrito en 1.921 la historia que desde pequeño había oído contar repetidamente en casa.

Cuenta Bozas Urrutia que, desde niño, "Jaungoiko Txiki" andaba perdido por las calles, solo, hambriento, desarrapado y miserable. Su padre, desesperado por la miseria se colgó de un árbol, ahorcándose, liquidando sus cuentas con la vida pero dejando en ella una mujer y un hijo. Aquella pedía limosna, y los demás chicos, por ello se burlaban de "Jaungoiko Txiki". Todo el mundo los desdeñaba, los despreciaba y rechazaba. "Jaungoiko Txiki" creció en la calle, frente a todos, generándose en él un "enorme caudal de energía criminal".

Siendo muy joven, fue acusado de robo en varias ocasiones. En una pelea sostenida en la fábrica de Capuchinos, asestó una puñalada a otro obrero; esta vez la víctima sobrevivió, pero poco después, en una sidrería de San Sebastián, mató de una cuchillada a un individuo que se mofó insistentemente de su apariencia esmirriada y miserable.

Detenido por los miqueletes en Rentería, fue enviado al penal de Ceuta. Allí, en un acceso de ira, apuñaló a un carcelero que castigaba injusta y brutalmente a un compañero de prisión. Paradójicamente, la guerra vino a salvarle la vida, pues como muchos fue conducido en 1.893 a Melilla, a combatir contra los moros que defendían su independencia. Como dice Bozas, "la guerra, que es el crimen organizado legalmente, no entusiasma a "Jaungoiko Txiki". El criminal, obligado a matar a quien nada le había hecho, no siente deseos de matar. Tomó un partido extraño: se marchó con los moros, desertando del ejército español".

Poco después lo encontramos en Marruecos como asistente del caudillo Muley-Haffid, que le tomó gran aprecio. Se hizo famoso en la prensa española con el sobrenombre de "el moro guipuzcoano". Terminada la guerra, su protector solamente accedió a entregarlo con la condición de que no fuera ejecutado por desertor. El gobierno español accedió, siendo internado en el penal de Cartagena; pero pronto huye, y en una jornada de dieciséis días de hambre y desesperación, llega a Rentería.

Los vecinos que más se habían destacado por su desprecio hacia él, temiendo su llegada al pueblo reunieron cierta cantidad, y a través de su emisario, se la hicieron llegar junto con un pasaje para América. De este modo, ellos alejaban un peligro, y "Jaungoiko Txiki" hallaba la oportunidad de conjurar el castigo. Tomó lo que se le ofrecía y se instaló en Chile, donde llegó a alcanzar una situación acomodada.

(Los párrafos en letra no cursiva pertenecen a la obra de Evaristo Bozas Urrutia, Andanzas y mudanzas de mi pueblo, San Sebastián, 1976).

La guerra civil carlista truncó el proceso de crecimiento, pues se saldó con la destrucción de numerosos caseríos; tras una ligera recuperación, en 1.881 se contabilizaban nuevamente 141, un número que se mantendría casi invariable 20 años más tarde.

En resumen, el número de caseríos experimentó un incremento sostenido hasta 1.870, para reducirse entre 1.872 y 1.876 por efecto de la guerra y estancarse a partir de 1.881 tras una leve recuperación.

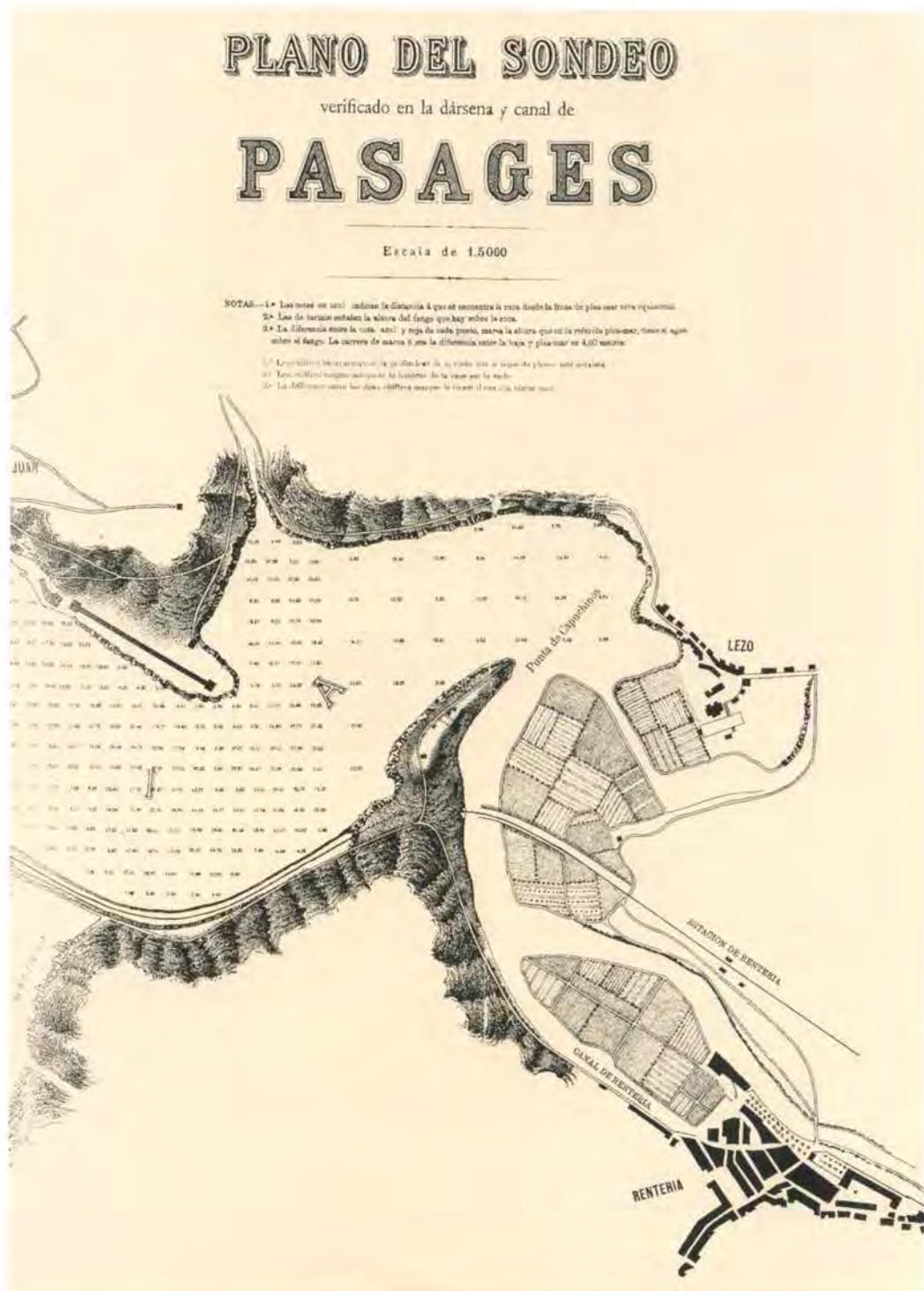
Un desarrollo paralelo, como podremos comprobar, al de la población dependiente de la agricultura. El área rural del municipio, que tenía 917 habitantes en 1.840, pasó a 1.152 en 1.857; teniendo en cuenta que, en esos momentos, un centenar de personas residentes en el casco dependían de la agricultura, y que 41 personas registradas como población rural vivían del trabajo industrial, obtenemos un número aproximado de 1.217 renterianos que dependían de la agricultura. Ésta es, con ligeras variaciones, la cantidad de habitantes que en los padrones de 1.871, 1.881 y 1.901 aparecen relacionados con el modo de vida agrario.

Observamos en el cuadro que el incremento del número de caseríos no tuvo su exacto reflejo en la producción agrícola, que parece seguir una evolución al menos parcialmente contradictoria con aquél. Las cosechas de maíz, manzana, trigo y patata crecieron hasta 1.865, pero a partir de ese momento las estadísticas reflejan una estabilización en volúmenes de producción inferiores a los de 1.857, a pesar de que el número de caseríos continuaba creciendo. A primera vista se deduce una caída en la productividad del caserío. Pero no fue así, y la explicación debe buscarse fundamentalmente en la producción pecuaria (sin descartar, por lo demás, la existencia de una cierta desidia en los registros municipales de producción agraria que les impedía reflejar con exactitud la evolución real).

Ya en la primera mitad del pasado siglo se inició en los caseríos una reconversión lenta y casi imperceptible, consistente en la sustitución de la primacía de los cereales por la del ganado. Poco a poco, éste desplazó al trigo como producto principal para el pago de rentas y fuente de ingresos monetarios, sobre todo a partir de los años sesenta del ochocientos, cuando se sustituyeron definitivamente las rentas en especie (fundamentalmente en trigo y maíz) por pagos en dinero. El ganado vacuno se impuso de este modo como fuente de ingresos, además de continuar asegurando las funciones

tradicionales de fuerza de tiro y proveedor de leche para la alimentación de los habitantes del caserío.

El número de cabezas de ganado vacuno se multiplicó por tres en el municipio entre 1.830 y 1.859; el crecimiento se mantuvo hasta 1.865, año en que se alcanzó el millar de cabezas de vacuno y otro tanto de lanar, mientras el de cerda superaba las 600. Recordemos que los años comprendidos entre 1.858 y 1.865 conocieron el crecimiento más acelerado del siglo en cuanto a creación de empleo industrial y aumento de la población; además, coincidieron con la construcción del ferrocarril, que atrajo una numerosa



Plano del Puerto de Pasajes de 1865.
Como se puede observar aparece representado el canal de Rentería, que se prolongaba hasta el casco urbano. Sin embargo, la vía del ferrocarril, que cruzaba dicho canal por el puente de hierro de Capuchinos, había cerrado un año antes el acceso de las embarcaciones a los muelles de la Villa. Por esta causa, el trazado de la vía fue muy contestado por los industriales, comerciantes y Ayuntamiento, que proponían un trazado más cercano al que años después se eligió para el ferrocarril de San Sebastián a la frontera (Topo). Según los industriales locales, detrás del trazado elegido por la Compañía del Norte, que finalmente se impuso, se hallaban los intereses de la Real Compañía Asturiana, cuyas instalaciones quedaron próximas a la línea, y que tenía consejeros comunes con la compañía ferroviaria.



Vista del fuerte de San Marcos. Dibujo de Xabier Obeso.

Los altos de San Marcos y Txoritokieta constituían dos puntos de gran importancia estratégica para la defensa del casco urbano de Rentería y del Puerto de Pasajes. En las guerras de principios del siglo XIX estas posiciones dominaban además las comunicaciones que unían el puerto con Oiartzun y el Camino Real, por lo que se instalaron en ellos fortificaciones más o menos provisionales. Durante la Segunda Guerra Carlista, estos dos puntos, junto con Darieta y Arramendi, fueron los baluartes principales para la defensa de la Villa frente al cerco carlista y para el mantenimiento de las comunicaciones con los núcleos liberales. El Ayuntamiento colaboró activamente en la fortificación de los cuatro puntos citados, y poco después de acabada la guerra cedió el fuerte de San Marcos al ejército, convirtiéndose en una instalación militar permanente.

de la producción de carne y leche en el municipio ni una aminoración del ingreso derivado de la explotación ganadera. Las razones son varias: en primer lugar, la mejora de razas permitió incrementar la cantidad de leche producida por cabeza; en segundo, el precio de la carne aumentó entre 1.860 y 1.900 en mayor medida que el del resto de los productos alimenticios de primera necesidad y que los salarios medios; por último, se llevó a cabo una redistribución del ganado, incrementándose el número de reses destinadas a cría y leche en detrimento de las de trabajo: por ejemplo, en 1.857, de las 402 cabezas registradas, tan sólo 40 se dedicaban a cría, mientras se destinaban 50 yuntas a las labores agrícolas y otras 50 al tiro de carretas; en 1.865, el porcentaje de reses dedicadas al consumo de carne y reproducción ascendía al 55%; y en 1883, había aumentado hasta el 88%, de modo que en esta última fecha, a pesar de la reducción del número total, había más reses dedicadas a la producción de carne y cría que en 1.865, siendo por lo demás los precios más altos. La conclusión es obvia: los ingresos procedentes de la ganadería crecieron continuamente a lo largo del siglo XIX¹¹.

En consecuencia, se puede afirmar que las nuevas tierras puestas en cultivo en el municipio se destinaron fundamentalmente a pastos. Los

prados artificiales sustituyeron a muchos argomales, helechales y masas boscosas, dando un nuevo perfil al paisaje agrario del municipio.

Sin embargo, con el nuevo siglo, el caserío comenzó a demostrar una menor elasticidad para adaptarse al mercado, una cierta impotencia para continuar con la reconversión iniciada a mediados del diecinueve, y una mayor incapacidad para competir con los productos foráneos. Una inelasticidad que debemos asociar al mantenimiento del autoconsumo, a la pervivencia de las explotaciones de pequeño tamaño, y a la persistencia de los principales elementos de la cultura agraria: aperos, sistemas de cultivos, técnicas de abono, organización del trabajo, etc...

población flotante mejor pagada que la mano de obra sedentaria y más propensa al consumo. Todo parece indicar que los caseríos del municipio fueron capaces de responder al incremento de la demanda de alimentos derivada de todo ello.

Entre 1.865 y 1.870 descendió sensiblemente el número de reses vacunas, manteniéndose relativamente estable desde esta última fecha hasta principios de siglo. Curiosamente, la reducción del número absoluto de reses vacunas en el municipio a partir de 1.865 coincide con el aumento de la demanda de carne y leche derivado del incremento de población de la Villa y del crecimiento del cercano mercado donostiarra. Como veremos, tal reducción no implicó una disminución

¹¹ La evolución del número y la especificación de las reses, en las Estadísticas Agrarias del Municipio en AMR. B.4.VI.1.J. La evolución de los precios de la carne y otros productos en BARCENILLA. M.A.: *La primera industrialización...*, p. 356.

VIVIR EN LA CIUDAD: LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO URBANO

La urbanización es un fenómeno estrechamente vinculado a la industrialización. Históricamente, la aparición de las fábricas ha traído como consecuencia el crecimiento de los núcleos urbanos en que se asientan. En la fase de industrialización temprana de la vieja Orereta se produjo, efectivamente, un fenómeno de estas características: entre 1.840 y 1.901, el casco urbano multiplicó su número de habitantes por 3,75, mientras la población dispersa lo hacía únicamente por 1,8.

Pero la urbanización no se reduce al fenómeno de la concentración, sino que implica también una modificación de los modos de vida. El crecimiento de la población concentrada estuvo muy vinculado al desplazamiento de actividades agrarias desde el interior del núcleo urbano hacia su periferia. Antes de la aparición de las fábricas, en los primeros años de la década de 1.840, la mayor parte de los habitantes activos del casco urbano renteriano eran labradores; muchas casas tenían una huerta aneja o se hallaban vinculadas a terrenos próximos, conformando una especie de cinturón verde alrededor de la parte interior de la muralla. También se hallaban intensamente cultivados los alrededores del recinto murado, que por otra parte, comprendían las tierras más fértiles del término municipal.

En esta época, la distribución de la casa denotaba la actividad de sus ocupantes. Normalmente tenía dos o tres pisos; las familias pudientes ocupaban, con la servidumbre, una casa completa; el resto se conformaba con uno de los pisos. Las familias acomodadas urbanas disponían de tiendas o almacenes en la planta baja, dedicando los pisos superiores a habitación; las casas de labradores tenían la cuadra en su piso bajo, y las de artesanos, el taller. El desván servía generalmente como almacén de aperos y de productos agrícolas.

Industria y urbanización.

La industrialización alteró este paisaje urbano. Las actividades agrarias se vieron pronto desterradas del núcleo central, pues los terrenos cultivables situados intramuros fueron los primeros en urbanizarse, encareciéndose notablemente, aunque todavía en 1860 quedaban algunas casas con huerta. Las cuadras destinadas al ganado

vacuno desaparecieron progresivamente, pero se perpetuaron las cochiqueras, pues muchas familias de la calle criaban cerdos para su propio sustento. Después de la guerra carlista se prohibieron las cochiqueras en el casco urbano

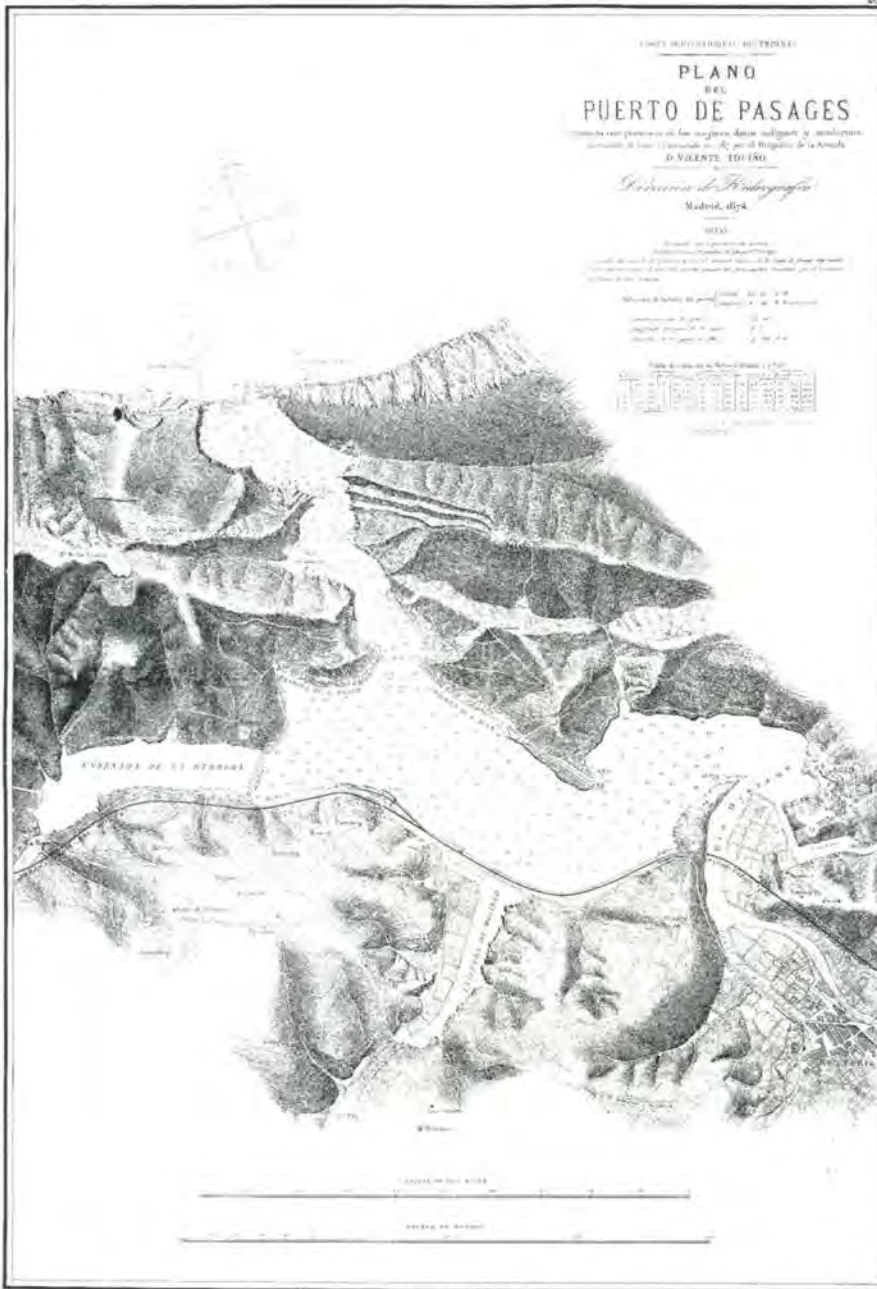


por razones sanitarias, pero las autoridades locales se mostraron incapaces de hacer cumplir la norma, y a principios de siglo todavía se criaban decenas de cerdos en las casas urbanas.

El fuerte crecimiento de la población experimentado entre 1.845 y 1.870 no estuvo acompañado, como era de esperar, de una expansión análoga de la superficie urbanizada, porque los nuevos habitantes se establecieron fundamentalmente en las áreas urbanas preexistentes -es decir, el antiguo recinto amurallado con sus siete calles, y los arrabales tradicionales de Santa Clara y la Magdalena-, y en la única calle nueva, llamada de la Carretera (hoy Viteri). De este modo, la densidad de población se multiplicó, dando origen con



Vista de la fábrica de la Sdad. "Manufacturas del Yute de San Sebastián" situada en la actual Calle Vicente Elícegui. (1914)



Tras la cesión del puerto a la Diputación, en 1870, comenzaron las obras de mejora cuyos resultados se harían sentir poco después en el aumento del tráfico.

ello al hacinamiento en los alojamientos de las clases populares.

Las densidades altas se alcanzaron por saturación del casco urbano, mediante la maximización del suelo edificable y la progresiva división de las casas: se construyó sobre todas las huertas y eriales del recinto urbano, y, en el interior de las casas, el espacio ocupado anteriormente por una familia se dividió entre varias; las familias proletarias raramente ocupaban completamente un piso; normalmente debían

compartirlo entre varios grupos familiares, viéndose a menudo obligadas a residir en los bajos, más lóbregos y húmedos que los pisos altos. Téngase en cuenta que durante la época preindustrial, los bajos rara vez se habían destinado a vivienda, siendo su uso más corriente el de cuadra o almacén¹².

La industrialización estimuló la división entre el lugar de trabajo y el de residencia, favoreció la especialización de la casa como espacio residencial, y determinó la desaparición de las estancias domésticas destinadas específicamente al trabajo: almacenes, talleres de aperos, cuadras, etc..., únicamente las casas de los comerciantes y de algunos artesanos conservaron este tipo de dependencias, fundamentalmente las tiendas, cuyo número creció, ocupando a veces el lugar de antiguas cuadras. Es cierto que en muchas familias proletarias la necesidad de ingresos complementarios obligaba a las mujeres a compaginar las tareas del hogar -indudablemente pesadas y costosas, además de imprescindibles, pero no reconocidas socialmente, ni pagadas- con trabajos domésticos remunerados, como la costura, lavado de ropas, etc...; sin embargo esta circunstancia no conllevaba habitualmente la dedicación de una habitación específica a tales tareas.

La segregación de casa y trabajo, y la especialización residencial de aquélla progresaron paralelamente a la privatización del hogar. Sobre todo en los círculos burgueses, la casa se convirtió paulatinamente en el espacio de lo íntimo, cerrándose a la curiosidad pública y convirtiéndose en el territorio específico de lo familiar. Para el prohombre burgués, incluso para las clases medias en ascenso, la casa era además elemento de referencia familiar, símbolo de estatus, propiedad y objeto de inversión. Un reforzamiento de la privacidad que se extendía por toda Europa y que respondía a la mentalidad burguesa en auge, pero que afectó escasamente a las clases populares, pues el proletariado se veía empujado a la promiscuidad por efecto del hacinamiento imperante en sus alojamientos. Mientras, el campesinado, ajeno a estas corrientes, era el único grupo social que aún mantenía la casa como centro de trabajo y residencia, integrando en ella tanto las estancias destinadas a

tus, propiedad y objeto de inversión. Un reforzamiento de la privacidad que se extendía por toda Europa y que respondía a la mentalidad burguesa en auge, pero que afectó escasamente a las clases populares, pues el proletariado se veía empujado a la promiscuidad por efecto del hacinamiento imperante en sus alojamientos. Mientras, el campesinado, ajeno a estas corrientes, era el único grupo social que aún mantenía la casa como centro de trabajo y residencia, integrando en ella tanto las estancias destinadas a

¹² Sobre las condiciones de las viviendas y la higiene de las calles pueden consultarse las Ordenanzas Municipales de la época. AMR: A.14.1... y los distintos proyectos de Saneamiento y Urbanización, AMR: D.1.1.8.

habitación como las cuadras, graneros o secaderos de cosechas.

El proceso de urbanización intensificó la concentración de espacio y funciones en el núcleo central del municipio. Se concentró la población, como acabamos de reseñar, en una medida ignorada hasta entonces; pero además, se desarrolló un proceso de centralización de servicios en el casco urbano de la Villa. En efecto, los comercios y cafés, las sedes de asociaciones de todo tipo, la estación del ferrocarril desde 1.863, la de telégrafos desde 1.878, la parada del tranvía, el mercado de abastos, etc..., se instalaron en el centro urbano, aunque el área de influencia de dichos servicios abarcaba todo el término municipal, e incluso varias poblaciones limítrofes.

Vista de la Villa en 1868. A la izquierda se observa el recién estrenado ferrocarril (1864). En lugar destacado aparece la nueva calle de la Carretera (hoy Viteri) muy aligerada de tráfico, pero concurrida de paseantes a pesar de ser a la vez Carretera General. Esta calle constituiría en los años siguientes el principal eje de ensanche de la población.

El hacinamiento de la población obrera, que por causa de sus insuficientes ingresos se veía obligada a compartir casa o piso entre varias familias, se convirtió en uno de los elementos característicos de toda población industrial de la época. Rentería no fue una excepción, aunque la degradación del hábitat popular no alcanzó los niveles de las grandes poblaciones o de núcleos industriales de crecimiento más acelerado, como los de la zona minera y ría vizcaína.

De todos modos, el acelerado crecimiento de la población puso en evidencia, ya en la década de 1.860, las graves deficiencias de servicios que padecía la población, comenzando por el sistema de saneamiento. En muchas calles, las

*Nuevos problemas,
lentas soluciones.*



letrinas, situadas en el muro exterior de las casas, vertían directamente a las cárcavas o canales al aire libre por los que discurrían las aguas residuales, calificadas en los informes sanitarios como acequias pestilentes; estas cárcavas recorrían las hileras de casas por su parte posterior y desembocaban en los cruces de calles, donde se unían con las de las calles convergentes. En esos puntos, se formaban belenas, es decir, depósitos descubiertos de aguas residuales sobre los cuales los labradores arrojaban broza para fermentar el estiércol. Estas belenas fueron prohibidas a partir de 1.880, pero todavía en septiembre de 1.892, la Junta Local de Sanidad, en un informe sobre la salubridad de las calles afirmaba, en referencia a una belena, lo siguiente:

*"La mayor parte ó todas las casas del lado de los números pares de la calle del medio tienen el suelo interior muy húmedo, debido, al parecer y según algunos de sus habitantes han manifestado, a que la precitada cárcava no retiene las aguas limpias ó sucias que corren por ella y hallándose más alta que dichos suelos filtran a ellos produciendo esa constante humedad que no puede menos que ser perjudicial á la salud y que urge evitar ó por un revestimiento de cemento en el suelo de la belena ó por otro medio que se considere eficaz para el efecto."*¹³

La construcción de alcantarillas subterráneas en la plaza principal y calles adyacentes a partir de 1.880, la mejora del adoquinado y posterior y progresiva eliminación de cárcavas y belenas, fueron las iniciativas que en mayor medida contribuyeron a mejorar la situación sanitaria del centro urbano.

En cuanto al abastecimiento de aguas heredado de la época preindustrial, pronto se mostró insuficiente para atender a la nueva población. Pero hasta 1.872 no se abordó una solución, consistente en la toma de caudales del manantial de Arrarte, en Jaizquibel, y su conducción a la Villa. Las obras fueron subvencionadas a partes iguales por el Ayuntamiento y la Real Compañía Asturiana de Minas, repartiéndose el caudal entre ambos socios en la misma proporción. En 1.877 se concedía por primera vez a un particular, Francisco San Sebastián, licencia para la conducción de aguas a su casa¹⁴. Once años después, estos permisos comenzaron a denegarse por insuficiencia del caudal cuando tan solo un reducidísimo grupo de privilegiados había podido introducir el agua en sus hogares.

El desfase de los servicios urbanos con respecto a las nuevas necesidades derivadas de la industrialización y del acelerado crecimiento de la población era patente en todos los aspectos de la vida cotidiana. Obras imprescindibles, como el saneamiento general del casco urbano, el abastecimiento de aguas, las mejoras de alumbrado, el mercado de abastos y otras, no se iniciaron hasta 1.880. Además, su desarrollo se efectuó con cierta lentitud. Por su parte, los

Dos fotografías de 1887. Indudablemente las más antiguas que se conocen relacionadas con Rentería. Publicadas en la revista del mismo nombre del año 1925.



¹³ AMR: A, 14, 13, 3

¹⁴ El convenio entre la Villa de Rentería y la RCAM para abastecimiento de aguas puede consultarse en el Archivo de Protocolos, Teodoro Gamón, 1872. Fols. 364-369. Las licencias para conducción de aguas a las casas en AMR: Libro de Actas 169. Sesiones del Ayuntamiento de 2-4-1876 y de 11-3-1877

PELOTA



Durante la pasada centuria, la pelota fue el deporte-espectáculo por excelencia en toda Euskal-Herria. Afición hondamente arraigada entre los varones adultos, y juego predilecto de los niños, conoció su edad de oro en Rentería después de la Guerra Carlista.

Los grandes pelotaris profesionales renterianos Eusebio y Melchor Guruceaga, Luis Samperio, Miguel Goenaga, Vicente Elícegui, Cosme Echeverría, Juan Echeveste, etc..., que triunfaron a una y otra orilla del Atlántico, nacieron entre 1.863 y 1.870. Melchor Guruceaga está considerado como el inventor de la cesta punta.

El fuerista catalán Juan Mañé y Flaquer nos dejó en la crónica de su viaje por Guipúzcoa sus impresiones sobre la celebración de un partido de pelota en el frontón de Rentería cuando aún resonaban los ecos de la guerra:

“En el juego de la pelota de este pueblo ví jugar por primera vez al largo, que es el que sirve para los grandes partidos y en el que se atraviesan numerosas apuestas. Divididos los jugadores en dos bandos, en que cada cual tiene asignado un puesto, la pelota, lanzada por el sacador con un vigor y violencia increíbles, debe ser devuelta por el bando contrario rechazada en el aire al voleo á sota mano, ó al botar en el suelo, alcanzando cuanto menos la mitad del palenque á su regreso. Para esto se valen del llamado guante, que es una manopla cóncava e inflexible de suela que despidе la pelota con la velocidad y empuje de una bala. A estos juegos ó partidos, que se anuncian con anticipación, acuden gentes de pueblos lejanos, despoblándose los inmediatos, y como el día en que yo lo presencié era el de la romería de Lezo, que se halla aquí cerca, atrajo el juego millares de personas procedentes de las tres provincias Vascongadas, de Navarra y de Francia, dando el espectáculo una animación muy parecida á la de las corridas de toros, aunque la gente se mostraba más respetuosa en sus dichos y maneras”.

(Juan Mañé y Flaquer: El Oasis, Viaje al país de los fueros, Tomo II: Guipúzcoa. Barcelona, 1878, Página 45).

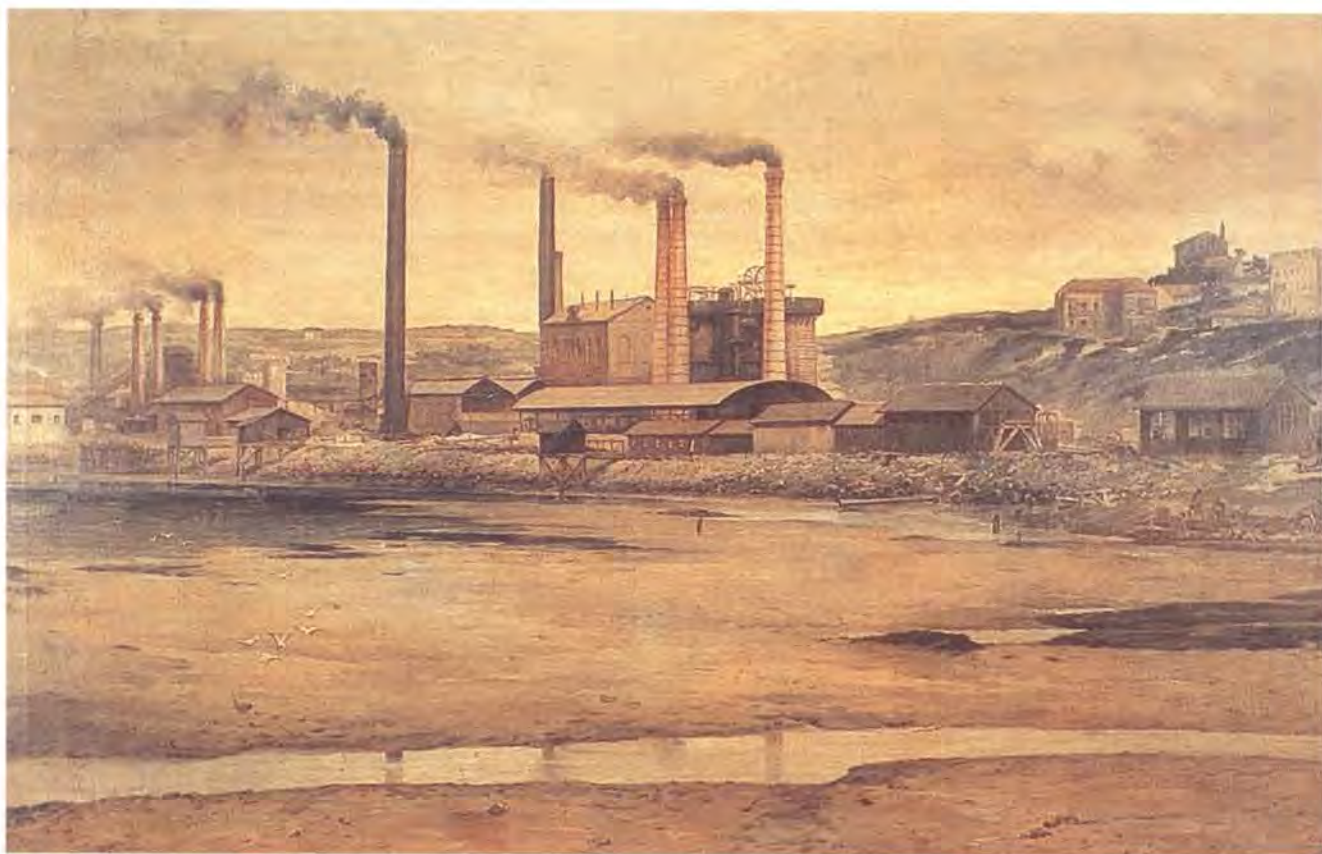
servicios médicos y farmacéuticos y las escuelas, mantenían en los años 60 prácticamente el mismo personal y régimen de funcionamiento que en 1.840, cuando el volumen de población se había duplicado entre ambas fechas.

El desfase entre necesidades y servicios derivaba de la incapacidad del municipio para ampliar sus presupuestos en la proporción exigida por el crecimiento de la población, por lo que el Ayuntamiento mantuvo hasta los años 80 una administración de rutinaria continuidad. Las deudas contraídas por la Villa durante las guerras del primer tercio del siglo XIX, en la mayor parte de los casos con los propios notables del pueblo, se cubrieron mediante la venta de los bienes concejiles. Pero dichos bienes constituían la principal fuente de ingresos de la hacienda municipal, por lo que al enajenarlos se comprometió la capacidad del Ayuntamiento para garantizar sus ingresos ordinarios. La paralización de la ferrería de Añarbe por causa de la segunda gue-

rra carlista y, poco después, su definitivo cierre en 1.881, agravaron los problemas de recaudación del Ayuntamiento, pues la renta de la ferrería proporcionaba importantes ingresos a la hacienda municipal¹⁹.

Se hacía necesario el recurso a nuevas fuentes de ingresos. El Ayuntamiento buscó la solución en la ampliación de los arbitrios municipales, gravando con dicho impuesto a partir de 1884 los precios de ciertos productos básicos, como el vino, el aceite, el tocino y la carne. Estas tasas se habían aplicado anteriormente de forma esporádica, pero desde entonces se establecieron de manera permanente; se acumulaban, además, a las impuestas por la Diputación sobre algunos de estos productos, repercutiendo sensiblemente sobre el coste de la alimentación popular. De este modo se impuso un modelo de financiación de los servicios municipales más regresivo, cuyo peso recaía fundamentalmente sobre las espaldas de las clases populares.

¹⁹ En 1857, por ejemplo, la renta de la ferrería proporcionó a las arcas municipales un ingreso de 1.145.800 maravedíes (AMR: Libro de Actas 149, 29-7-1848), cuando el ingreso total de dicho año ascendió a 3.349.349 mrs. (CRUZ MUNDET: Rentería..., p. 560).



A diferencia del modelo de industrialización vizcaino, en que predominaron las grandes industrias básicas, en Guipúzcoa las fábricas fueron generalmente de tamaño pequeño o mediano. En la ilustración óleo de N. Espartero en el que se representa la fábrica "La Vizcaya" de Sestao en 1889.

A principios de siglo comenzaron a percibirse los efectos positivos de la mejora de servicios en el casco urbano, lo que contribuyó a paliar, al menos parcialmente, los graves efectos que las precarias condiciones de habitabilidad de los alojamientos populares tenían sobre la salud de sus ocupantes.

Si el medio urbano padeció graves problemas de habitabilidad a causa del rápido crecimiento de la población, de la concentración de fábricas, y de los salarios de subsistencia, en compensación, disponía de los medios necesarios para incorporar las novedades técnicas de la civilización industrial con gran antelación respecto a las zonas no industrializadas. Así, la línea del tranvía de Rentería fue la primera que funcionó en Guipúzcoa; el teléfono y el telégrafo se instalaron en la población prácticamente al mismo tiempo que en la capital, y el alumbrado eléctrico entró en las primeras casas en 1.898. En realidad, el acceso a las nuevas técnicas no era general ni simultáneo dentro de la población. La difusión se realizaba de modo socialmente escalonado, de arriba a abajo, comenzando por las familias pudientes. La introducción del alumbrado eléctrico suministrado por el Ayuntamiento constituye un buen ejemplo. En la lista de primeros solicitantes predominaban los comerciantes y artesanos, pero incluía también a algunos industriales, al médico, al secretario, el maestro y un único jornalero. En agosto de 1.898 había 56 abonados; en 1.901, 376 (cuando el casco urbano albergaba a 546 familias), y en 1.903, el número de casas abo-

mo patrón, pero en estos casos, la velocidad de difusión de arriba a abajo fue incluso más lenta.

Aún teniendo presente la desigualdad de acceso de las clases sociales se puede afirmar que, a principios de siglo nuestra pequeña población tenía una alta densidad de servicios "ciudadanos" y de comunicaciones más propio de una ciudad de cierta relevancia que de un pequeño pueblo de cuatro mil habitantes, una circunstancia que tuvo su reflejo en la mentalidad de sus habitantes, más influida por las nuevas corrientes ideológicas o por las modas exteriores que la de las poblaciones rurales más cercanas.

Por último, se hace necesario subrayar que el polo industrial renteriano, como la mayoría de los polos guipuzcoanos, ofrecía una notable diferencia respecto a los grandes núcleos industriales de Vizcaya o de otras partes de Europa; no existía una segregación radical entre barrios burgueses y barrios obreros debido a las reducidas dimensiones del casco urbano. Se aprecia ciertamente un predominio de familias acomodadas en la zona más próxima a la plaza principal, y de población obrera en los arrabales y en el ensanche, pero la integración era la norma. Esta característica impidió que el deterioro de las condiciones de vida proletarias alcanzara los niveles, muchas veces infrahumanos de los grandes núcleos industriales, pues en Rentería, difícilmente se podían segregar espacialmente, como en aquellos otros, las mejoras urbanas en favor de las áreas exclusivamente burguesas.

¹⁶ AMR. A.10.7.1.

CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO.

La calidad de vida media de la población renteriana sufrió un fuerte deterioro durante las primeras etapas de la industrialización, una degradación que alcanzó su mayor intensidad en las fases de desarrollo económico más acelerado. Recurrirémos para comprobarlo a las tasas de mortalidad, que constituyen un indicador inequívoco de la calidad de vida.

Calidad de vida y mortalidad.

El gráfico adjunto muestra la evolución de la mortalidad, por quinquenios, en el término municipal. Como se puede apreciar, las tasas más elevadas corresponden a la década 1861-1870, en cuyo decurso coincidió el crecimiento simultáneo y sumamente acelerado de tres parámetros: la producción industrial, el número de obreros fabriles, y la concentración de población urbana. Una triple circunstancia que, en las condiciones impuestas por el capitalismo liberal, incidió negativamente sobre los modos de vida de la mayoría. Como consecuencia, el crecimiento de la mortalidad general fue de tal calibre que las tasas correspondientes al trienio 1.866-1.870 duplicaron los valores del lustro preindustrial de 1.841-1.845. Una observación detallada de la gráfica permite comprobar que la tasa de mortalidad general aumentaba proporcionalmente al peso de la población obrera dentro del conjunto.

Por otra parte, la mortalidad en los caseríos fue siempre notablemente inferior a la del casco urbano. En este último, a su vez, la distribución de las tasas era muy desigual, pues mientras el grupo de tejedores ofrecía índices de mortalidad muy altos, el formado por propietarios, industriales y profesionales mostraba tasas incluso menores que las de la población labradora.

La mortalidad ordinaria en el casco urbano llegó a alcanzar en años normales de la década de 1.861-70 unos niveles que años antes se hubieran considerado catastróficos. Por ejemplo, la epidemia de cólera de 1.855

elevó la tasa de mortalidad de Rentería al 48,5 por mil, siendo la del año anterior tan sólo del 19,67 por mil; comparemos estas cifras con las del cuadro 7, que distingue las tasas urbanas y rurales correspondientes a los años comprendidos entre 1.864 y 1.872. Podemos comprobar que los índices

urbanos correspondientes a los años "normales" de 1.865 y 1.867, en los que no se registró ningún tipo de epidemia, se aproximan al índice general de 1.855, año epidémico. La tasa del año 1.869, que conoció una terrible epidemia de viruela, alcanzó un valor del 69,23 por mil en el casco urbano, lo que permite deducir que la incidencia de

las epidemias en la población urbana, aumentó al igual que las tasas ordinarias, respecto a las décadas precedentes.

Como se puede comprobar en el cuadro, la zona rural mantuvo siempre unas tasas de mortalidad muy inferiores a las urbanas, aumentando incluso las diferencias a su favor en los años de epidemia. Hemos podido comprobar por otras vías que ésta fue la norma hasta bien entrado el siglo XX.

CUADRO 7
Evolución de la tasa de mortalidad en Rentería
(1864-1872)

AÑO	TASA GENERAL	TASA URBANA	TASA ZONA RURAL
1864	19,86	20,77	18,86
1865	36,73	47,10	25,49
1866	31,20	38,87	22,60
1867	36,03	44,11	26,93
1868	26,34	30,57	21,39
1869	52,71	69,23	33,33
1870	43,22	52,41	32,00
1871	26,99	29,10	17,11
1872	22,87	26,21	18,43

FUENTE: Elaboración propia en base a los Libros de difuntos del Archivo Diocesano de Guipúzcoa y a los Padrones Municipales de los años correspondientes.



D. Matías Samperio, administrador de la Sociedad de Tejidos de Lino.



La calidad de vida.

El hábitat.

Son tres los factores determinantes de la calidad de vida cuyo impacto se puede rastrear con mayor facilidad en las tasas

de mortalidad: el hábitat, la profesión y la alimentación. En cuanto al primero, hemos visto en el capítulo referido a la urbanización los cambios experimentados por el hábitat en el medio urbano desde la aparición de las fábricas, destacando los graves problemas de hacinamiento y saneamiento de calles y viviendas. En el medio rural estos problemas no fueron tan agudos, aunque tampoco los caseríos gozaron en esa época de unas condiciones higiénicas envidiables. La prueba está en que la Diputación declaró objetivo prioritario de su programa de acción rural la mejora sanitaria de los caseríos, contando con el apoyo de los médicos rurales más inquietos. Se incidió especialmente en el objetivo de separar la cuadra y el estercolero de la vivienda, pues las citadas dependencias se hallaban ubicadas en la generalidad de los caseríos en la planta baja, junto a la cocina u otras estancias de habitación, de las que a veces tan sólo les separaba un ligero tabique de tablas. Poco se consiguió en

este aspecto, pues la mayor parte de los caseríos carecían de los excedentes monetarios necesarios para abordar las obras requeridas; además, muchos preferían mantener la antigua distribución porque la fermentación del fiemo resultaba más completa en el interior del caserío que al aire libre¹⁷. A pesar de todo, el hecho de que gran parte de la vida campesina se realizara al aire libre limitó los efectos nocivos de las viviendas rurales tradicionales sobre la salud de sus inquilinos, manteniéndose siempre sus índices de mortalidad por debajo de los que ofrecía el centro de hábitat concentrado.



Ricardo Urgoiti (1852-1926). Médico, concejal y diputado. Una de las figuras políticas más destacadas de su época. (Rentería, 1926).

De lo dicho se deduce que los problemas sanitarios derivados del crecimiento del núcleo urbano tuvieron una fuerte repercusión negativa sobre los niveles medios de salud de sus habitantes. Sin embargo, es evidente que no todos los residentes del núcleo urbano sufrían con igual intensidad el azote de la muerte. La diferencia existente entre los índices de mortalidad de los grupos acomodados y los del proletariado pone de manifiesto que la degradación de la salud y de las condiciones de vida en ese medio no podía achacarse exclusivamente a la creciente concentración de personas; existió otro factor cuya incidencia se sumaba a los efectos nocivos de la concentración urbana y que no existió en el medio rural: nos referimos a la división, hasta los límites de la inhabitabilidad, del espacio residencial, que afectó especialmente a las clases populares urbanas.

El trabajo. Los talleres infernales.

De este modo denominaron algunos higienistas de la época a las instalaciones fabriles. Y es que las profesiones industriales demostraron asimismo ser más insalubres que las labores del campo, a pesar de la reconocida dureza de estas últimas y de las penalidades que el clima

Exterior de una taberna. (Aguafuerte de V. Cobreros Uranga). La taberna, a menudo un bajo lóbrego y no muy limpio, era el lugar en que los obreros (varones) se evadían de los sinsabores de su dura vida. Era además, junto con la fábrica, lugar privilegiado de socialización para los trabajadores. Punto de encuentro y diversión, y a la vez origen de las tragedias domésticas que seguían a las borracheras, la taberna fue denostada por los moralistas, condenada a menudo en los sermones y denunciada por los higienistas como foco de alcoholismo, pero nada de ello consiguió reducir la concurrencia de los obreros.



¹⁷ En lo relativo a las condiciones sanitarias de la vivienda rural es muy revelador el estudio de los médicos rurales M. Aramburu y M. Bago titulado *Manual de Higiene y medicina popular dedicado a los habitantes del País Vascongado*, editado en Bergara en 1899. Para nuestra Villa hemos utilizado además los informes de la Junta Local de Sanidad

Mañé y Flaquer, a su paso por las tierras de Rentería, quedó favorablemente impresionado por el porte de sus habitantes, de quienes llegó a afirmar que se distinguían "por la belleza de sus formas, la cultura de su trato y la severidad de sus costumbres".

Describía en su obra con cierto detalle, el aspecto de tres personas que halló en

su camino, una joven pareja y un anciano; de este último, habitante de un caserío lindante con Navarra, dibujaba el viajero catalán la siguiente figura:

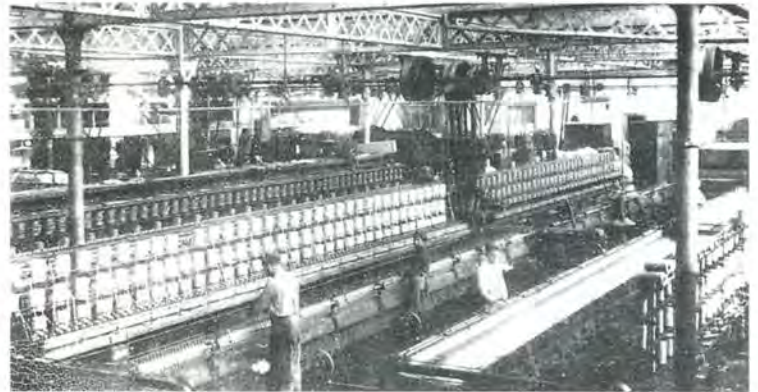
"Aunque representa á un hombre ya entrado en años se nota en su semblante y en su actitud un vigor que no suelen tener á su edad los habitantes de las ciudades. Cubre su cabeza un sombrero de fieltro ordinario; viste chaqueta de pana oscura, y sobre sus espaldas caen las largas guedejas de su aún poblada cabeza. El chaleco es de la misma tela que la chaqueta; ciñe su cintura una faja de lana azul oscuro y por entre ellas asoma la camisa blanca de lienzo del país. El calzón corto es de pana azul muy oscuro; cubren sus piernas medias de lana gris y calza alpargatas en forma de zapato".

infligía a quienes trabajaban a la intemperie. El trabajo en las fábricas se realizaba en locales cerrados y mal ventilados; hasta la década de 1.870, las jornadas se prolongaban durante doce y trece horas por término medio, reduciéndose a 10 u 11 a partir de 1.880. El tiempo de permanencia real en los locales fabriles superaba en hora y media o dos horas la jornada nominal, pues habitualmente no se salía de la fábrica para almorzar y comer. Los niños comenzaban a trabajar en las fábricas a los 8 años, y sus jornadas eran idénticas a las de los adultos. En 1873, se promulgó por vez primera una ley que prohibía el trabajo en las fábricas a los menores de 10 años, pero fue sistemáticamente incumplida por lo menos hasta la última década del siglo.

El trabajo industrial introdujo novedades importantes respecto a las labores artesanales tradicionales y campesinas, especialmente en lo referente a la disciplina férrea reinante en las fábricas, la monotonía y repetitividad del trabajo, y el sometimiento a horarios rígidos e invariables. Los trabajadores no industriales adaptaban en mayor medida sus

ritmos de trabajo a los ciclos naturales de día/noche y de las estaciones. Sin embargo, en las fábricas, la iluminación artificial y la generalización del reloj mecánico permitieron imponer horarios invariables. La mecanización de las tareas contribuyó igualmente a incrementar la disciplina y los ritmos productivos al someter al trabajador a la cadencia impuesta por la máquina. Sin embargo, las nuevas técnicas fueron, en este sentido, ambivalentes, pues las fábricas instaladas a fin de siglo incorporaron, como ya hemos referido, técnicas más potentes que, aunque incrementaban la productividad por obrero y contribuían a endurecer la disciplina, mecanizaban los trabajos manuales más penosos; una circunstancia que, evidentemente, coadyuvó a aliviar la dureza del trabajo fabril.

En Rentería adquirió gran importancia el empleo femenino en las fábricas¹⁹. Se ha podido comprobar que el desgaste físico de las mujeres obreras fue en general superior al de sus compañeros varones, y la mayor tasa de mortalidad femenina en los grupos obreros lo pone en evidencia. La



La mecanización tuvo la ventaja para el obrero de reducir el esfuerzo físico. Pero, por otra parte, exigía mayor atención a la tarea, aumentaba el ritmo del trabajo y favorecía el endurecimiento de la disciplina. En la fotografía de arriba talleres de la "Fabril Lanera" hacia 1915. Abajo amasadoras mecánicas de "Olíbet" hacia la misma época.

¹⁹ Sobre el trabajo de las mujeres en Rentería en 1902, véase el interesante artículo de Lola Valverde y otros: *Rentería: demografía y sociedad, 1888-1905*. Oarso, 1985, pp. 29-33.

Vista de las dos factorías de la R.C.A.M.

A la derecha de la foto, la fundición de plomo; a la izquierda, la fábrica de Albayalde y Minio.



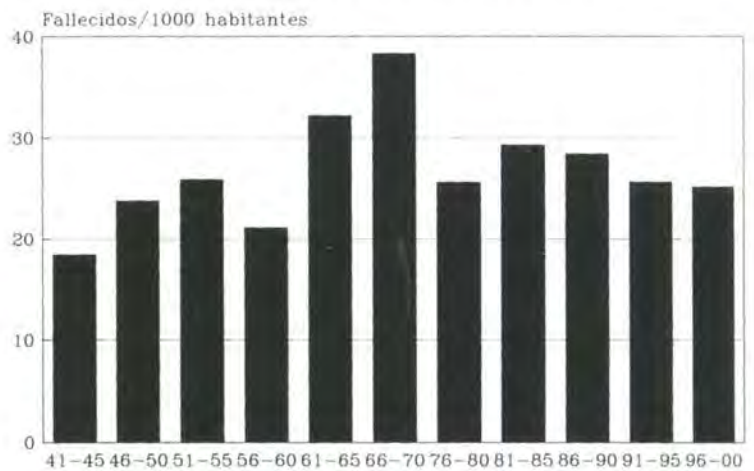
explicación de este hecho puede hallarse en el modo en que se produjo la incorporación de las mujeres al trabajo fabril, sin una mínima alteración del sistema sexogénero. Es decir, los roles masculino y femenino se mantuvieron inalterables, lo que obligaba a la mujer en la mayor parte de los casos a realizar una doble jornada de trabajo en el hogar tras 10 ó 12 horas de fábrica. Además, la mujer debía enfrentarse a un mundo, el de las fábricas, donde dominaba un tipo de valores y relaciones para el que, a diferencia de los hombres, en absoluto habían sido preparadas; pues todo el proceso de educación de las niñas iba orientado a la vida de hogar. Como consecuencia, las mujeres obreras se encontraban fuertemente discriminadas e infravaloradas en los centros fabriles, cobraban sueldos sensiblemente inferiores por los mismos trabajos, se hallaban siempre sometidas a la autoridad de los varones, y difícilmente se tenían en cuenta sus quejas si no iban avaladas por sus compañeros.

En el campo, las labores del caserío mantenían su secular dureza debido a la incapacidad del modelo de explotación para mecanizarlas; sin embargo, su sometimiento a los ritmos impuestos por la naturaleza obligaba a intercalar temporadas de baja intensidad de trabajo entre otras más fuertes, y a adaptar la duración de la jornada a la de la luz solar. Además, se trabajaba fundamentalmente al aire libre, lo que por una parte favorecía la propagación de ciertas enfermedades pulmonares, y por otra reducía la incidencia de la tuberculosis, auténtico azote de los trabajadores fabriles y principal causa de muerte no epidémica en la población. La adaptación del trabajo a los ritmos diarios y estacionales, la autodisciplina y el aire libre permitieron que un trabajo de tan gran dureza como el del caserío tuviera menor impacto sobre la salud que el de las fábricas.

La alimentación.

La alimentación de los trabajadores urbanos se distinguía por su escasa variedad y por un valor nutritivo insuficiente para reponer el gasto energético normal en una persona adulta. La dieta obrera habitual giraba en torno a cuatro o cinco productos: el pan, el vino, ciertas legumbres y las patatas. El consumo de carne en las familias trabajadoras era mínimo, limitándose su uso prácticamente a ocasiones muy señaladas y a la alimentación de los enfermos. Se sustituía por el tocino, más barato y calórico, pero pobre en proteínas. Otros alimentos ricos en proteínas, como la leche y los huevos, tuvieron igualmente, hasta comienzos de nuestro siglo, un uso casi exclusivamente medicinal. Los alimentos vegetales frescos, como las

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD RENTERÍA 1840 - 1900



frutas y verduras, se hallaban prácticamente excluidos de la dieta popular.

El cuadro 8 representa la dieta media diaria de las familias obreras de Rentería hacia 1.898. Su valor nutritivo era insuficiente para reponer el gasto energético normal de una persona adulta, a pesar del moderado incremento observado respecto a la década de 1.860 en el consumo de algunos productos como el pan, el vino, la carne y el tocino. Como podemos observar, su aporte energético no alcanza las 2.000 Kcal., cuando se considera que el mínimo necesario

para el hombre adulto son 3.000 Kcal. diarias y 2.400 para la mujer. Pero sus deficiencias no terminaban aquí. El aporte de los diversos nutrientes esenciales (prótidos, lípidos y glúcidos) derivado de las cantidades reseñadas en el cuadro era altamente insuficiente, y la falta de alimentos frescos creaba un grave déficit de vitaminas A y C y de ciertos minerales. Una alimentación sometida a semejantes deficiencias inhibía el normal desarrollo del organismo y mermaba sensiblemente sus defensas frente a las enfermedades, especialmente en el caso de los niños. No es de extrañar, por tanto, que a partir de 1.880 éstos se convirtieron en las principales víctimas de los brotes epidémicos de viruela y de sarampión.

CUADRO 8		
Dieta media diaria por persona en las familias trabajadoras (1.898)		
PRODUCTO	CANTIDAD	KCALORÍAS
Pan	385 grs.	994
Carne	28 grs.	72
Vino	300 ml.	150
Tocino	35 grs.	235
Alubias	90 grs.	297
Patatas	112 grs.	89
Aceite	10 ml.	90
Azúcar	10 grs.	37

FUENTE: Elaboración propia en base a las cuentas de Arbitrios Municipales y del Asilo Municipal

A medida que se ascendía en la escala de renta, la alimentación se enriquecía en dos sentidos: por una parte aumentaba la cantidad de alimentos de calidad, fundamentalmente de carne, un producto que llegó a convertirse en auténtico signo del estatus familiar; por otra, se diversificaba la composición de la dieta habitual con la inclusión de alimentos que las clases populares solo consumían en oca-

siones especiales, como el chocolate, los huevos, la leche, algunas verduras, diversos pescados y carnes variadas. Asimismo, la participación en la dieta del pan, el vino y las patatas descendía a medida que aumentaba la variedad y riqueza de los alimentos consumidos. En conjunto, el valor nutritivo de la dieta de las familias acomodadas se puede considerar adecuado a las necesidades del organismo.

La alimentación de la familia labradora ofrecía ciertos rasgos comunes con la del proletariado urbano, sobre todo en lo referente a la monotonía y a la casi total ausencia de carne. El caserío abastecía a la ciudad de este alimento, pero los labradores se abstendían de consumirlo por constituir su principal fuente de ingresos monetarios. La dieta rural de principios del siglo XX no se diferenciaba prácticamente de la que predominaba en los caseríos cien años antes. Consistía fundamentalmente en talo o pan de trigo, leche, que-

“La capacidad suficiente de la habitación es de grandísima importancia, sobre todo en las grandes poblaciones, donde el aire no reúne generalmente condiciones de pureza. Por desgracia, la escasez de medios obliga a muchas familias a vivir en espacios sumamente limitados, siendo necesario en este caso, que los habitantes extremen la limpieza y los medios de ventilación, para defenderse de los efectos que produce, sobre el organismo, respirar con frecuencia un aire viciado, pues como dice Fonssagrives hay dos clase de axfisia: una aguda, que brusca y trágicamente nos priva de la vida, y otra lenta, apenas sospechada, pero que sin embargo, nos mata. Esta última tiene una causa única: la casa mal sana e insalubre”.

HIGIENE DE LA VIVIENDA OBRERA

“Las habitaciones estrechas, húmedas y mal ventiladas, que ordinariamente sirven de morada a la clase obrera y poco pudiente de las grandes poblaciones, originan multitud de enfermedades, que producen resultados muchos más funestos por recaer sus efectos en clases mal alimentadas, y pobres por lo tanto en energía orgánica”.

“Estas condiciones, unidas a la ignorancia, falta de limpieza y exceso de trabajos, contribuyen a que aumente la mortalidad de las clases mencionadas”.

(Baldomero Cañizares: Cartilla de Higiene. San Sebastián, 1907, Páginas 41 y 42).

EXPORTACION



Real Compañía Asturiana de Minas
RENTERÍA (Gulpúzcoa)

Fabricación de plomo exportables, plomo refinado superior en lingotes, tubos y planchas de plomo, albayalde y minio químicamente puros, garantizados. Depósito de cian en lingotes, chapas lisas y onduladas, chapas para estinar, papel y tejidos, resinas, clavos y pilas eléctricas. Estaño refinado superior en lingotes y banquetas. Se venden en fábrica y en los depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao.

Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al Sr. Representante de la **Real Compañía Asturiana**, en cualquiera de los puntos mencionados y para la **Exportación** a la misma fábrica

so, castañas, alubia, berza, carne de cerdo y manzana. Se comía más talo que pan de trigo, y se incluían en la dieta los huevos y las hortalizas. Esta alimentación era algo más calórica que la del proletariado, pero su principal virtud frente a aquélla residía en el aporte de proteínas de calidad procedente de la leche y de los huevos, así como en las vitaminas suministradas por las hortalizas. Era, por tanto, una dieta más rica y adecuada que la que se impuso entre los trabajadores urbanos con la industrialización.

El nivel de vida.

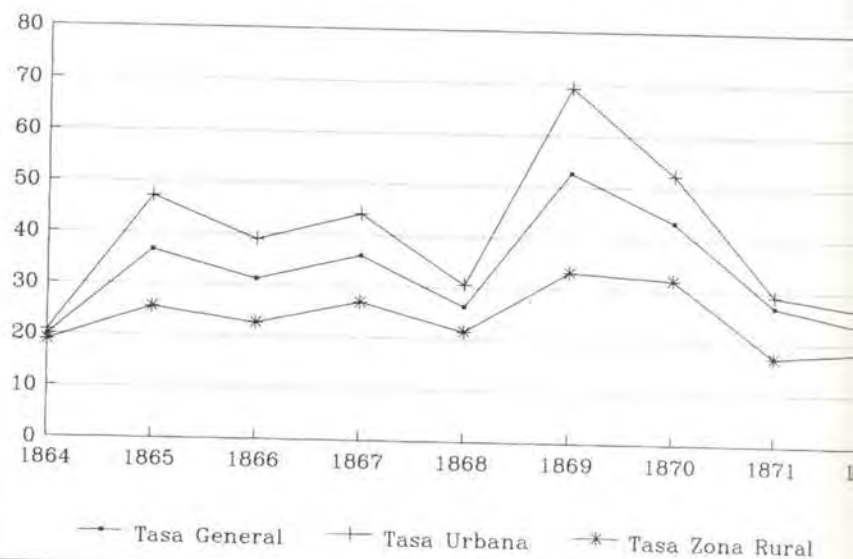
El salario de los obreros fabriles y jornaleros de finales del siglo XIX se debe calificar como de estricta subsistencia. Hemos calculado el coste de la dieta media diaria especificada en el cuadro 8, para una familia obrera media de 5 personas, en 672 pesetas a los precios corrientes en Rentería en el año 1.898. Los ingresos medios de un obrero adulto rondaban las 770 pesetas anuales. Es decir, en caso de que tan sólo el cabeza de familia dispusiera de trabajo remunerado, los ingresos anuales familiares alcanzarían para cubrir una alimentación insuficiente y pobre, y poco más. Se hacía necesario el ingreso complementario procedente del trabajo remunerado de la madre o de los niños para atender otro tipo de gastos de primera necesidad, como el alojamiento y el vestido. La mujer adulta podía obtener en un empleo industrial algo más de la mitad del ingreso del varón, unas

400 pesetas. Como sirvienta o limpiadora a domicilio, sus ingresos serían aún menores. Los niños y niñas de hasta catorce años podían ingresar de 260 a 300 pesetas anuales.

Estos niveles de ingresos imponían el hacinamiento de las clases populares y la insalubridad de los alojamientos, de lo que dejara constancia el médico y concejal renteriano Ricardo Urgoiti, en un informe fechado en 1.902:

"Pero aún es nada esto comparado con el interior de muchos de esos edificios donde la miseria y el malestar tienen su asiento; porque allí es d

EVOLUCIÓN TASA DE MORTALIDAD RENTERÍA 1864 - 1872



Instancia de Miguel Francisco de Lasarte redactada en 1.840 solicitando la inclusión en la lista de Vecinos Concejantes. Es digno de destacar el sabor arcaico que desprenden ciertos requisitos exigidos para ello, como la prueba de hidalguía o la limpieza de sangre.

"Miguel Francisco de Lasarte natural de la Villa de Berástegui y residente en ésta de Rentería a V.S. con el debido respeto espone: que como se acredita en su partida bautismal que presenta, es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Joaquin de Lasarte natural de dña. Villa de Berástegui, y de M^a Bautista Echeverría del Barrio de Eldua, y nieto por línea paterna de Miguel Anto. de Lasarte, natural que fué de Leiza, y de M^a Francisca de Lizarza natural de Berástegui. Que así bien como se acredita por la copia testimoniada del entroncamiento de Ydalguia justificada por el bisabuelo Pedro Lasarte que escribe á V.S. en calidad de devolución, es cristiano viejo limpio de toda mala rasa de judíos, moros, Agotes, y penitenciados por el Sto. Oficio de la Inquisición, y de otra Secta reprovada, y por consiguiente así su padre como el abuelo y bisabuelo han sido admitidos y matriculados en la vecindad concejal de dicha Villa de Berastegui y han obtenido los cargos y empleos honoríficos de paz y guerra que se confieren á los vecinos hijos dalgo; y deseando el esponente á imitación de sus autores obtenerlos en ésta Villa, matriculándose en la lista de sus vecinos concejantes. Por tanto recurre

A V.S. suplicandole tenga a bien admitirle y matricularle entre ellos, á fin de obtener los empleos de repúblicas y la cantidad que previene su ordenanza municipal para millares, señala en las legítimas paternas y maternas que le corresponde a su esposa en la casería de Francesillaga y sus pertenecidos sita en jurisdicción de ésta dicha Villa.

Es favor que se promete conseguir de la rectitud de V.S. del que dará el suplicante agradecido, Rentería y Diciembre 31 de 1840."

(AMR Libro de Actas nº 145 Anexo 1 fol. 120)



Fábrica de galletas Olibet. Sección de envasado.

Una característica de la industria renteriana del siglo XIX fue la gran proporción de mujeres que empleaba. El predominio de las fábricas de tejidos y alimentación en la industria local favoreció el empleo femenino, pues eran éstos los sectores más proclives a la contratación de mujeres. En 1903, 478 de los 1178 puestos de trabajo de la industria local estaban ocupados por mujeres. El salario de las obreras no rebasaba la mitad del de sus iguales varones, aunque en lo referente a la dureza y monotonía de su trabajo o la duración de la jornada, no disfrutaban de ninguna ventaja en relación a sus compañeros.

ver las llamadas habitaciones, que propiamente hablando se podrían decir zahurdas, donde las familias viven hacinadas, a veces sin la debida separación de sexos y edades, sin aire respirable, en una palabra, sin condiciones de vida"¹⁹.

Los estados de necesidad propiciados por los exiguos salarios estimulaban el trabajo de los niños en condiciones penosas y obstaculizaba su escolarización completa. Además, al situar a gran parte de la población urbana en los límites de subsistencia, bastaba cualquier percance en la familia obrera para que ésta quedara en la más absoluta miseria. La inmensa mayoría de los pobres de solemnidad y mendigos de la Villa pertenecían a familias proletarias arrastradas a esa situación por la pérdida del cabeza de familia, e incluso por una larga enfermedad o la vejez de éste. La privación del sueldo del varón adulto por cualquier motivo (fallecimiento, enfermedad o paro), condenaba a la pobreza absoluta a la familia, que con el sueldo de la madre, o incluso con el de ésta y un menor, no podía obtener siquiera los alimentos más imprescindibles. Las listas de pobres de solemnidad del municipio estaban compuestas fundamentalmente por viudas con hijos pequeños, familias con el padre/marido enfermo o en paro, ancianos y alcohólicos. En su inmensa mayoría eran de origen urbano. En el medio rural, el grupo familiar conservaba una función asistencial que amparaba a los enfermos y ancianos. Sin embargo, la familia urbana perdió progresivamente el carácter asistencial al disolverse paulatinamente, por causa de la emigración y de la nuclearización de los grupos familiares, muchos de los lazos de solidaridad característi-

cos de las familias amplias. Lógicamente, el desamparo que padecían los enfermos, los ancianos y sus familias se agravaba cuanto más reducido era el nivel de ingresos familiares.

A pesar de que estas situaciones de indigencia surgieron con la aparición de las fábricas y alcanzaron unas proporciones alarmantes en los años sesenta -aquéllos en los que la población conoció sus mayores ritmos de proletarización- la comunidad local no dio muestras de preocupación por el deterioro asistencial que padecían las clases trabajadoras hasta la última década del siglo. Surgieron entonces diversas asociaciones de socorros mutuos que garantizaban una ayuda monetaria diaria mínima a los socios enfermos y costeaban los medicamentos. Su origen fue variado. La primera de ellas fue promovida por los liberales en 1890 para atender a socios enfermos. La empresa Olibet creó una asociación de este tipo para los obreros de su fábrica de galletas en 1894. Posteriormente diversos grupos católicos, partidos políticos o asociaciones populares promocionaron nuevas asociaciones de socorros mutuos con el objeto de mejorar la cobertura asistencial de los obreros, artesanos y pequeños comerciantes renterianos²⁰. Por su parte, el Ayuntamiento construyó el Asilo Municipal -conocido popularmente como "El Hospitalillo"- con el fin de acoger y prestar asistencia a los pobres de solemnidad y enfermos sin recursos. Tanto el excesivo tiempo que tardaron en surgir estas iniciativas como la filiación de sus principales promotores obligan a considerar que en el origen de estas asociaciones no solo se encontraba el deseo de paliar

¹⁹ El concejal Ricardo Urgoiti incluía estas afirmaciones en el contexto de un proyecto general de saneamiento y urbanización de la Villa que presentó a la consideración del Ayuntamiento en sesión del 31 de diciembre de 1901. AMR: D. I. 1.8. Los cálculos del valor bromatológico de las dietas, su coste y relación con los ingresos en BARCENILLA: *La primera...* pp. 334-367.

²⁰ Sobre la función asistencial y socializadora de estas asociaciones véase LUENGO, F.: "Sociabilidad y socorros mutuos. Las sociedades de socorros mutuos de Rentería (1890-1930)". *Bilduma*, 9.

La epidemia de viruela de 1.869 apagó, entre otras muchas, la vida de Francisco Petrirena (nacido en 1.835), un contraamaestre de la fábrica grande más conocido por su sobrenombre de

Xenpelar y su condición de bersolari. Prototipo de la improvisación popular, intuitivo, satírico y

BERSOLARIS

ocurrente, fue el más conocido de los vates renterianos del siglo pasado; sus bersos se difundieron por toda la geografía vasca y hoy mantienen toda su viveza.

Poco antes de morir, reflejaba en estas estrofas los vientos de guerra que amenazaban a la sociedad vasca y la inquietud que embargaba al pueblo:

**"Guk pakia nai degu,
ez gerarik emen:
zarak juramentua
eman ziguten len.
Mudantzak asi dira
egun gutxi baren:
amparatu gaitzala
Jaungoikoak, aren"**

**"Liberalak diyote
egoteko umil
lengo fuerorikan
ez dutela nai il:
gu tontuak ba'giña
ayek beti abil:
oraindik asuntua
pandangan dabil"**

(Transcripción de Manuel Lecuona en el Anuario de la Sociedad Eusko-Folklore de 1924, páginas 36 y 37).

las penalidades de los desfavorecidos, sino también el interés por abortar la lenta progresión de la conciencia obrera de clase, perceptible, si no todavía en la propia Villa, sí en algunas poblaciones cercanas y, sobre todo en la vecina Vizcaya, con su corolario de agitación social.

Muy lejos de los salarios de subsistencia, los mayores ingresos correspondían a las familias de los industriales, principales comerciantes y mayores propietarios. En muchos casos, estas tres funciones coincidían en la misma persona. Por ejemplo, en 1.870, Salvador Echeverría, socio y director de la empresa que llevaba su nombre, poseía además un comercio al por menor; Ramón Londaiz, socio y director de la "fábrica grande", figuraba también en la matrícula industrial como propietario de gabarra y del molino de la fandería, comerciante de petróleo y de grano; Lucas Gamón dirigía la fábrica de la familia y poseía un billar; su hermano Teodoro era notario y propietario de gabarra. Algo similar ocurría con Saturio, Timoteo y Robustiano Arizmendi, que además de la fábrica de curtidos regentaban diversos negocios comerciales. La mayoría de los citados se contaban además entre los principales propietarios de bienes raíces de la Villa.

Los sueldos de directores y altos empleados de fábrica contrastaban con los salarios obreros citados anteriormente. Hacia 1898, por ejemplo, eran los empleados de la Real Compañía Asturiana de Minas quienes percibían los emolumentos más elevados. El director de la planta de Capuchinos -y a su vez delegado de la empresa para Guipúzcoa- Francisco Gazcue, cobraba 12.000 pesetas anuales. A cierta distancia se situaban Julio Meyer y Félix Vallaure, con una asignación de 6.000 pts.; Rodolfo Peters, con 5.700 pts., y Adolfo Chaudiere con 5.400 pts. La remuneración de los técnicos y directivos del resto de las empresas no alcanzaba en ningún caso valores equiparables a éstos. Los mayores sueldos de la Fabril Lanera, correspondientes a Henry Borte, Elie Prailou y Secundino Samperio, se reducían a 3.600 pesetas. La Ibérica pagaba 3.200 pts. a Luis Saint-Supéry y 3.000 a Enrique Parabere, una cantidad idéntica a



la percibida por el director de la papelera Vasco-Belga, Leandro Uranga. Por su parte, los altos cargos de la fábrica de lino se encontraban entre los peor remunerados de la industria local. Los sueldos de Tomás Gastaminza y Matías Samperio, director y administrador de la Sociedad de Tejidos de Lino respectivamente, se reducían a 2.500 pesetas, mientras Carmelo y Jesús María Echeverría, codirectores de Salvador Echeverría y Cía, tan solo percibían 2.000 pts. anuales. Como podemos comprobar predominaban los extranjeros entre los cargos directivos de las empresas, siendo casi invariablemente los mejor remunerados.

La enseñanza.

Se considera hoy día que el grado de alfabetización y el nivel de instrucción de una comunidad constituyen un exce-

lente indicador de la calidad de vida del grupo, así como de su potencialidad de desarrollo social y económico. No debe olvidarse, sin embargo, que el avance de la educación está asociado a la evolución de otros factores, como la economía, el grado de distribución de la riqueza y del poder, la aptitud del grupo para incorporar nuevas técnicas, el desarrollo de las comunicaciones, etc...

De la lectura de las Actas del Ayuntamiento se desprende que en 1.865, el servicio de enseñanza primaria, única que se impartía en la localidad, se mantenía en un estado similar al de 1.845. El Ayuntamiento mantenía las competencias en este campo, limitando su contribución a la contratación de un maestro de primeras letras para los niños y a la donación de los locales donde se impartían las clases. La maestra de niñas, sin embargo, no recibía otra asignación que la cuota pagada por las propias alumnas.

La desidia de las autoridades locales, unida al notorio aumento de población y al paulatino crecimiento de la escolarización que había experimentado la Villa durante los años precedentes, arrastró a la escuela de niños a una situación insostenible. En 1.865, un solo maestro debía atender a 196 alumnos de todas las edades en unas instalaciones totalmente inadecuadas. Ante el deterioro de la situación, el Ayuntamiento acordó contratar un ayudante y buscar locales más amplios. La escuela de niñas no mereció una atención semejante por parte de la corporación municipal hasta 1.880, cuando ésta incluyó en su nómina a la maestra de niñas y comenzó a considerar el problema de los locales.

El porcentaje de niños escolarizados creció progresivamente, sobre todo a partir de 1.880, y en mayor grado a medida que la prohibición del trabajo a menores de 10 años se hacía efectiva. Los 196 niños escolarizados en 1.865



Acuarela de Laureano Gordón. Vista del casco urbano en 1879. Al fondo a la izquierda, en Ugarrice, más allá de la Alameda, destaca el gran edificio de la Sociedad de Tejidos de Lino, la fábrica grande.

representaban aproximadamente el 75% de los varones comprendidos entre 6 y 14 años; en 1.903, se hallaba escolarizado el 100% de los niños del casco urbano de entre 6 y 9 años, y el 73,3% de las niñas. En el medio rural, el grado de escolarización era más bajo en esa época, pues solamente acudían a la escuela el 62,5% de los niños en edad escolar y el 48,5% de las niñas.

En resumen, podemos afirmar que la enseñanza de primeras letras se extendió progresivamente entre 1845 y 1903 - aunque limitándose en principio a los niños y niñas de edades comprendidas entre 6 y 9 años- y que su implantación fue más firme y profunda entre los varones que entre las niñas, y en el casco urbano que en el medio rural.

Los datos precedentes revelan la práctica de una clara discriminación en la enseñanza de las niñas, una situación que tenía su fiel reflejo en el mayor índice de analfabetismo que registraban las mujeres. Por ejemplo, en 1.877, el 30,7% de los varones renterianos sabían leer y escribir; entre las mujeres, este porcentaje se reducía al 18%. Sabían leer, pero no escribir, el 7,5% de los hombres y el 15,7% de las mujeres²¹.

La diferencia de instrucción ofrecida a los varones y a las mujeres respondía a los modelos de género dominantes. Los niños recibían una educación más acorde con el modelo social de comportamiento masculino, que proyectaba el futuro del niño hacia el trabajo remunerado y la vida pública; las niñas, por el contrario, eran educadas para una vida centrada en el trabajo del hogar y marginada de la vida pública. Por esta causa se daba mayor importancia al aprendizaje escolar de los varones que al de las mujeres y se discriminaba consecuentemente entre las materias impartidas a niños y niñas. A todos se enseñaba la doctrina cristiana, a leer, escribir y contar. También era común para las escuelas de niños y niñas el empleo de la violencia física como método de aprendizaje. Pero se procuraba que los niños profundizaran en la aritmética



²¹ Hemos elaborado los porcentajes de escolarización y alfabetización a partir de los datos ofrecidos por los Padrones Municipales, de las Actas del Ayuntamiento y del ya citado artículo de Lola Valverde y otros: *Rentería: demografía...*



FABRIL LANERA

SOCIEDAD ANÓNIMA

LAVADO Y PEINADO DE LANAS + GRAN TINTORERIAS

ALGANDERES

Arriba: Fotografía del casco urbano tomada en la década de 1890. Aparecen en primer término la vega y marismas de Iztieta, mientras el edificio de la fábrica La Ibérica (Galletas Olibet) se ve, perfectamente reconocible, casi en el centro de la composición.

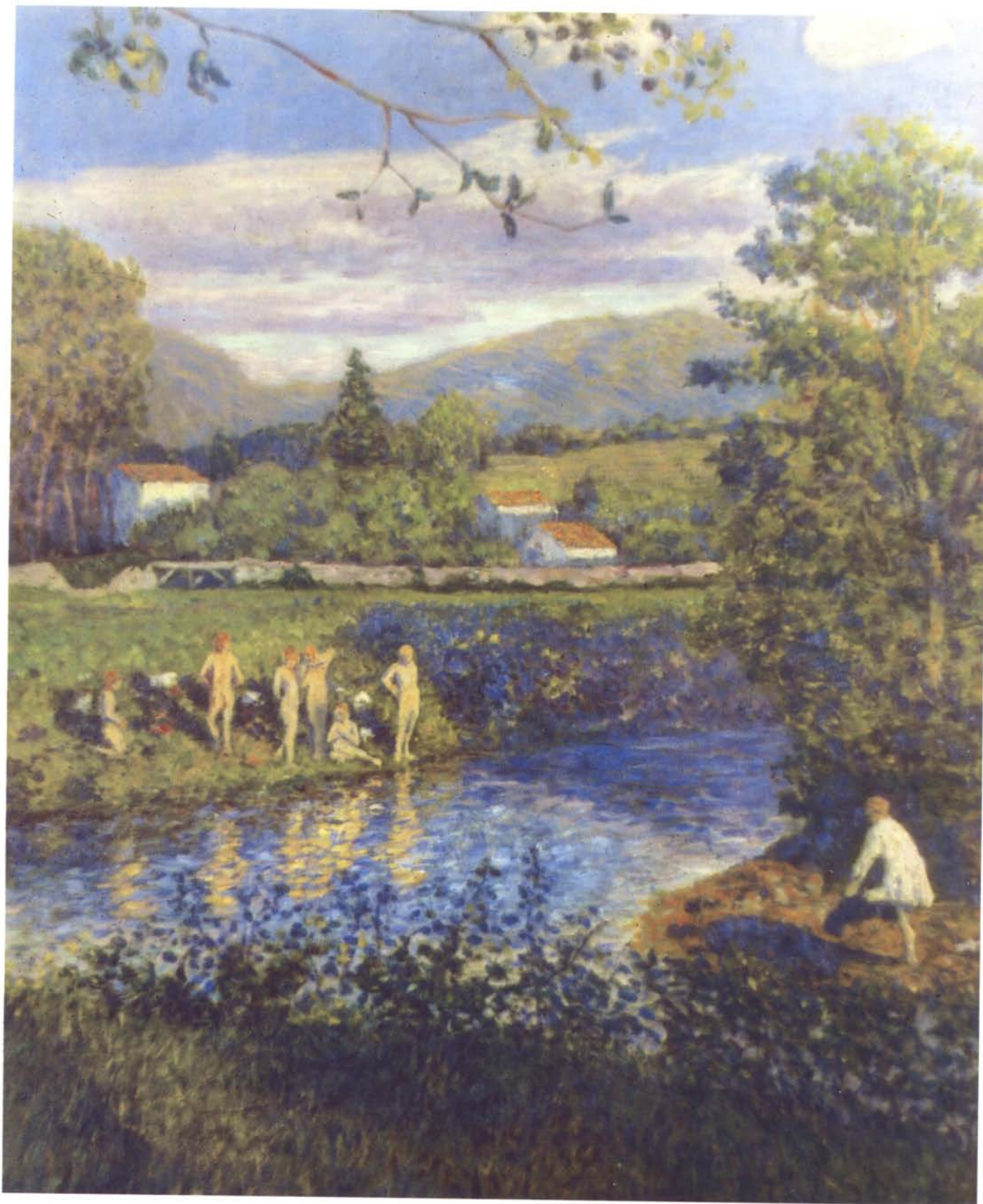
Abajo: Aproximadamente una década más tarde, desde la misma perspectiva se aprecian algunas novedades: se ha terminado de construir la torre de la iglesia y el asilo y han aparecido nuevas fábricas.

Foto: Miguel Aguirre

y la escritura, mientras en la enseñanza de las niñas, se reforzaba la instrucción moral, el aprendizaje de la costura y otras tareas consideradas específicamente femeninas y por ende relacionadas con el hogar. La infravaloración de la escolarización femenina se reflejaba en el menor número de niñas que acudían a la escuela y en la mayor brevedad de su período de escolaridad, pues desde temprana edad eran iniciadas en las tareas del hogar y apartadas de la escuela. El acceso a la enseñanza media, y aún en mayor medida a la superior, estaba reservado exclusivamente a los varones de las familias acomodadas.

Como se infiere de las cifras anteriormente expuestas, el avance de la escolarización en el medio rural fue más lento que en el casco urbano, determinando esta circunstancia que los porcentajes de alfabetización fueran menores en los caseríos que en la calle. Las causas de este desfase son diversas, pero fundamentalmente se reducen a tres: la pervivencia del régimen tradicional de trabajo en el caserío, que exigía una alta participación de los niños en las tareas agrícolas; la falta de escuelas rurales hasta bien entrado el siglo, lo que obligaba a los niños del medio rural a efectuar largos desplazamientos para acudir a clase; y por último, el hecho de que la enseñanza se efectuara exclusivamente en castellano, un idioma que, si a principios de siglo era en el casco urbano minoritario y desconocido para bastantes personas, resultaba completamente extraño para la mayor parte de los niños de los caseríos.





Darío de Regoyos: "El baño en Rentería". 1903. (Museo de Bellas Artes de Bilbao).

Como se puede observar, la escena se ubica en un idílico rincón a orillas del río Oiatzun no lejos del casco urbano, algo difícil de encontrar hoy en día como consecuencia de la intensa degradación sufrida por el río en la última centuria. Cabe decir que ya en esa época, comenzaron a surgir las primeras protestas en el pueblo contra la contaminación atmosférica producida por las fábricas y, sobre todo, contra la degradación del río, que comenzaba a hacerse patente en su curso más bajo a partir de la Alameda. Sin embargo, el optimismo industrialista que predominaba en amplios sectores de la población, y la existencia, todavía, de lugares como el reflejado magníficamente por Regoyos, junto a la negligencia de las autoridades, hicieron naufragar las protestas en un mar de indiferencia.

LA VIDA POLÍTICA

Es menester distinguir tres etapas en el desarrollo de la vida política de la Villa durante la fase de industrialización primitiva. La primera de ellas transcurrió entre 1.840 y 1.868 bajo el signo de la estabilidad; la segunda, marcada por el conflicto y la guerra, comprende los años de 1.869 a 1.876, y la tercera, de remodelación política, abarcó los años transcurridos entre 1.877 y 1.903.

En la primera de las fases enumeradas, la vida política de la población se deslizó por los cauces de la mayor inercia en consonancia con la estabilidad predominante en el panorama político guipuzcoano de la época. Atrás quedaba más de medio siglo de constante enfrentamiento político entre los notables rurales del interior de la provincia y los liberales progresistas donostiarras que había mantenido dividida a la oligarquía guipuzcoana, con la pugna por el control de las instituciones forales como telón de fondo. La

derrota carlista de 1839 y el traslado de aduanas reforzaron las posiciones de la élite liberal donostiarra y colmaron sus aspiraciones de incorporar Guipúzcoa al mercado español. A partir de ese momento, los liberales donostiarras, y con ellos gran parte de sus correligionarios guipuzcoanos, atemperaron progresivamente sus antiguas



Una interesante fotografía de Rentería.
"Txoko" de la plaza de los Fueros, con la sidrería Adarraza por fondo. Año 1903.

UN VETERANO DEL TRABAJO

Ved ahí a don José Luis Urbieto, más conocido por "Castro", detrás de su primitivo telar de mano, en el que ha trabajado sesenta y tres años consecutivos, y últimamente con el hilo más fino que se fabrica, tejiendo una finísima holandá, el mejor género que sale de la factoría.

Al visitarle en su casa "Echechiki", del barrio de Morronguilleta, nos recibe afable y sonriente, aunque un leve dejo de melancolía se advierte en sus palabras al relatarnos que cesó de trabajar, a causa de las leyes de retiro forzoso, el día 18 de Marzo del presente año; tiene ahora ochenta y uno de edad, y después de sesenta y tres años de trabajo ininterrumpido, aún se consideraba fuerte y con vista para seguir en su faena diaria.

- Empecé a trabajar en una fábrica de tejidos que tenían los señores de Gamón en el punto denominado "Pekín"; tenía entonces diecisiete años. Luego, al año siguiente se hizo la fábrica grande, (fábrica grande, en Rentería, es la de la Sociedad de Tejidos de Lino), entré allí, y hasta el 18 de Marzo de 1931, en que me jubilaron, durante sesenta y tres años tejiendo piezas de lienzo.

- ¿Trabajaban entonces muchos operarios?

- Muchísimos. Solamente de Oyarzun, mi pueblo natal, venían ochocientos, entre hombres y mujeres, y en Rentería trabajaban en casa unas trescientas personas. Esto era hacia el año 1876, después de la guerra.

- ¿De qué tamaño eran las piezas que tejía?

- De tres varas de ancho por ciento ocho de largo, y en cada una empleaba unos quince días de trabajo.

- ¿Y cuánto venía a ganar por término medio?

- Pues al terminar la pieza, mi salario era de 12'50 ptas.

- Pero bien, eso sería antes, en aquella época remota de su juventud...

- Sí, señor; ahora en mis últimos tiempos, venía a percibir de seis a siete pesetas diarias por mi trabajo.

(Revista "Rentería". Año 1931. Entrevista realizada por Fermín Sainz Pagoaga.)



principios antifueristas, pasando a compartir con los notables moderados del interior el control de las instituciones forales supervivientes.

Como veremos, la política era en esos años asunto de unos pocos privilegiados. Se podría pensar que los profundos cambios sociales experimentados en el municipio en esa época -entre los que destacaríamos la fuerte proletarianización, el crecimiento demográfico, el crecimiento de la inmigración, y la urbanización de los modos de vida- deberían haber generado cierta tensión ante una práctica de la política arcaica y oligárquica. Sin embargo, no se detectan en la documentación consultada muestras de descontento popular o de resistencia colectiva al poder local o supralocal, ni demandas de mayor popularización del proceso de decisión política. Tampoco existe constancia de que se cuestionara el monopolio político detentado por un reducido grupo de mayores contribuyentes. Nada, durante estos años, permitía vislumbrar el grave conflicto político que envolvería a la población poco tiempo después y que culminaría con la guerra carlista.

Hasta 1.847, la gestión del municipio se atuvo a los usos tradicionales. El derecho pleno de elegir y ser elegido recaía exclusivamente en los denominados vecinos concejantes, un grupo escasamente superior a la veintena de individuos. Para pertenecer a este selecto colectivo eran necesarios dos requisitos: en primer lugar ser

vecino, lo que a su vez exigía tener casa en la Villa, un mínimo de bienes y limpieza de sangre, aunque paradójicamente, no era necesario residir en el municipio para ostentar la vecindad. Es decir, el hecho de nacer o residir en la Villa, por sí sólo, no otorgaba la calidad de vecino; pero sí podía ostentar esta cualidad un residente en otro lugar que tuviera casa y bienes en Rentería. En segundo lugar, era imprescindible poseer una cantidad determinada de bienes raíces, amén de nobleza ejecutoria.

Los vecinos concejantes elegían los cargos ejecutivos del Ayuntamiento: el Alcalde y los cuatro regidores, que tenían voz y voto en todos los asuntos, además del Síndico Procurador del común, que tan solo disponía de voto en algunas materias. Los moradores no concejantes de la Villa tenían la potestad de elegir a dos diputados del común y a un Síndico personero, cargos que carecían de voto en las decisiones del Ayuntamiento. Los cargos se renovaban anualmente sin posibilidad de reelección. En las ocasiones en que debían adoptarse decisiones de importancia, fundamentalmente de carácter fiscal o económico, el Ayuntamiento se reunía con el pleno de vecinos concejantes.

La elección de los cargos municipales se efectuaba por un método indirecto: los vecinos concejantes elegían a un número reducido de entre ellos, que variaba entre cuatro y nueve, y éstos a su vez designaban los nuevos cargos entre los elegibles.

A partir de 1.840, surgieron problemas para renovar el Ayuntamiento, pues la lista de vecinos concejantes se había restringido hasta el punto de no alcanzar el número de elegibles suficientes para renovar anualmente los cargos municipales. Semejante merma del número de concejantes se debía, por una parte, al empobrecimiento general experimentado en el pueblo a causa de las sucesivas guerras que lo asolaron desde finales del siglo XVIII, y por otra, a una importante concentración de la propiedad que, al amparo de la crisis, benefició a un número reducido de familias; todo ello contribuyó a reducir considerablemente el número de vecinos con bienes suficientes para acceder a la lista de concejantes. En esta tesitura, el Ayuntamiento, reunido para la ocasión con todos los vecinos concejantes, decidió reducir el número de regidores a tres, uno de los cuales actuaría como teniente de Alcalde. En 1.842 se eliminaron los cargos de diputados del común y síndico personero que elegían los moradores, con lo que el Ayuntamiento reforzó aún más su carácter restrictivo y oligárquico.

A partir de 1.847 se impuso la ley general del Reino en la elección del Ayuntamiento, lo que permitió el acceso a la calidad de elector de todos aquéllos que dispusieran de una renta anual de 4.500 reales por causa de sus bienes, profesión, comercio o industria. En la práctica, la aplicación

El sistema político local.

REGLAMENTO

DE LA

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

PARA LOS OBREROS

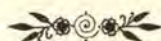
DE LA

FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

DE LA

SOCIEDAD ANÓNIMA "LA IBÉRICA"

RENTERIA.



SAN SEBASTIÁN:
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE "LA VOZ DE GUIPÚZCOA,"
1894.

de esta disposición tan sólo amplió el derecho de elección y elegibilidad en la Villa a 19 personas más. Además, los cargos pasaron a tener una duración bianual, introduciéndose la posibilidad de reelección. A semejanza del sistema tradicional, el Ayuntamiento se reunía con los mayores contribuyentes -eran 24 los vecinos que tenían esta consideración en 1.865- cuando se hacía necesario dilucidar cuestiones de importancia para el municipio, fundamentalmente todo lo relacionado con gastos extraordinarios, presupuestos municipales y reparto de contribuciones. A partir de 1.873, este consejo de mayores contribuyentes fue sustituido por una denominada Junta Municipal, elegida entre los 80 electores cuya contribución superaba las 2 pesetas anuales. En la práctica, dicha Junta se convirtió en un órgano meramente formal, pues se reunió en muy pocas ocasiones.

En 1.865 la renta exigida para ser elector se redujo a 1.500 reales, una disposición que permitió ampliar el censo de votantes a 59 personas; un año más tarde la lista se amplió a 112 personas, de las que votaron 77. En 1.868, como resultado de la "Gloriosa Revolución", se introdujo el sufragio universal masculino para los mayores de 25 años, alcanzando el censo un número de 662 electores, de los que aquel mismo año votaron 390.

El sufragio universal se mantuvo con alguna variante ligeramente restrictiva hasta 1.876, cuando el régimen canovista reinstauró un modelo censitario que restringió nuevamente el número de electores a 118, de los que solamente 88 eran elegibles. Progresivamente, se fue abriendo el abanico de vecinos con derecho a voto en las elecciones municipales: en 1.881, eran 162 los electores elegibles; en 1.883, la cifra de electores se había elevado a 437 personas, para reducirse nuevamente a 295 en 1.885 y fijarse en 305 en 1.887.

Una tumba en el cementerio viejo de "Gaztelutxo", único recuerdo de la última guerra carlista en la Villa.

Foto: Jesús Hospitaler.



Como se deduce de la relación de alcaldes que acompañamos, el régimen electoral consolidó una plutocracia de hecho, pues el Ayuntamiento fue patrimonio casi exclusivo de las familias más acaudaladas. Juan Florencio Gamón fue alcalde en cinco ocasiones, totalizando 12 años de mandato entre 1.840 y 1.862. Su hijo, Lucas Gamón, presidió la corporación en dos mandatos consecutivos entre 1.873 y 1.877. Eusebio Garbuno ocupó la alcaldía en tres ocasiones, y su hijo José Antonio en otra. Los familias Gamón, Garbuno, Arizmendi y Sorondo además de encontrarse entre las mayores propietarias de bienes, se hallaban estrechamente relacionados con la industria local, así como Miguel Tabuyo, director de la fábrica de plomo que fue alcalde en 1867 y 1868. Entre ellos controlaron, además, el cargo de juez de paz y la designación de los representantes de la Villa en Juntas Generales hasta que, en 1.876 la ley abolutiva de los fueros suprimió esta institución. Acapararon asimismo los votos locales en las elecciones a diputados en Cortes²².



²² Véanse respecto al procedimiento y resultados electorales los Libros de Actas de Ayuntamiento de los años citados y los expedientes del AMR: A-5-I-4-1,2,3,4 y 5.



Mural publicitario, en azulejo, de Galletas Olíbet situado en el bar "Los Gabrieles" de la calle Echegaray, Madrid.

Ideológicamente, los personajes más destacados de este grupo oligárquico eran liberales, muy vinculados a los "notables" donostiarros, cabeza, a su vez, del liberalismo guipuzcoano. Como ellos evolucionaron en el período comprendido entre las dos guerras carlistas desde el ala progresista del Partido hacia posiciones más moderadas.

Sin embargo, a pesar de su estricto control de los mecanismos políticos locales, el ámbito real de poder de esta oligarquía no hizo más que menguar al absorber el Estado numerosas competencias tradicionalmente atribuidas a las corporaciones locales. De este modo, en 1.845, el Ayuntamiento había perdido ya sus funciones judiciales, tal vez las más importantes entre las que poseía. Su capacidad política fue progresivamente desapareciendo, quedando reducido a un mero organismo gestor de un conjunto de servicios locales; unos de tipo personal como los de médico, cirujano, boticario, maestro, alguacil y personal de vigilancia y

guarda de los bienes municipales; otros de índole material, como el mantenimiento de los caminos y calles. Para asegurar estos servicios y garantizar los ingresos necesarios para su sostenimiento, contaba con un reducido aparato administrativo encabezado por el Secretario y el Tesorero.

También la autonomía de la propia función administrativa se vio progresivamente reducida al desarrollar el Estado numerosas leyes que regulaban los servicios municipales aplicando criterios normativos uniformes a todo su territorio. En este sentido se promulgaron leyes reguladoras de los servicios médicos municipales, de la enseñanza primaria, de la beneficencia, etc... La autonomía se vio aún más restringida por la función de inspección que la Diputación y el Gobierno Civil ejercieron sobre los actos municipales y que obligaba a someter a la aprobación de estos organismos tanto los presupuestos ordinarios del municipio como los gastos extraordinarios.

Políticamente, el Ayuntamiento se convirtió con todo ello en una instancia gubernativa delegada, obligada a poner, cuando dispusiera de ellos, los medios para garantizar el orden público bajo la supervisión del Gobernador y, en todo caso, a colaborar con las autoridades gubernativas y judiciales en el desempeño de sus funciones. Este carácter de instancia gubernativa auxiliar quedó particularmente en evidencia durante la guerra.

Las actividades políticas.

Como se desprende de lo anteriormente expuesto, eran muy pocos los que poseían los derechos políticos de elección y representación. El resto de la población parecía estar al margen de las luchas políticas. No existían prácticamente organizaciones políticas formales y estructuradas como los partidos que hoy conocemos, con su arquitectura piramidal en base a las agrupaciones locales. En aquella época, la discusión y la iniciativa política surgían de pequeños grupos informales, entre los que cabe destacar las tertulias o los grupos que, con mayor o menor asiduidad, se reunían para comentar los periódicos y publicaciones políticas. La vinculación a un partido determinado era casi siempre de tipo personal y muy condicionada por las relaciones individuales que se mantenían con los "notables" afiliados.

Con una práctica política tan alejada del pueblo y un activismo tan desestructurado, el devenir político no parecía tener gran influencia sobre las preocupaciones populares, y así parece confirmarlo la aparente apatía que en este aspecto mostró el pueblo durante las tres décadas que separaron las dos guerras carlistas. La masiva movilización popular que precedió a la segunda de éstas debe atribuirse más a la influencia de algunos colectivos de gran ascendiente popular, fundamentalmente el clero, que al activismo de los políticos.

La guerra carlista.

A l igual que en la mayor parte de Euskal Herria, la estabilidad política reinante en la sociedad renteriana durante las décadas precedentes comenzó a desmoronarse tras la revolución de 1868. Las reacciones suscitadas en la sociedad vasca por los acontecimientos revolucionarios desencadenaron un proceso de ruptura social, absolutamente imprevisible hasta entonces, que cristalizó en un fenómeno de resistencia popular casi general contra el Estado liberal. Rentería se vio inmersa en la ola de pasión política que inflamó y arrastró por los caminos de la guerra al pueblo vasco. Su población se halló, casi sin percibirlo, sumida en una profunda división que llegó a destruir amistades y familias. Si en la mayoría de las localidades de Euskal Herria se sintió la guerra como una lucha de casi toda la población contra un ejército extraño, Rentería se hallaba entre aquellos pueblos que se vieron partidos en dos, en éstos, la guerra se vivió con toda la crudeza de un conflicto civil, abriendo un doloroso paréntesis en la historia de la población. El conflicto político se impuso entonces a los demás aspectos de la vida, desde las relaciones personales y familiares a la economía.

En el bando liberal renteriano se alineaban casi todos los "notables" de la Villa encabezados por las familias que habían acaparado los cargos locales desde el abrazo de Bergara, amén de los mayores propietarios rurales, la mayoría de los industriales, altos empleados de fábrica, comerciantes y profesionales; todos ellos, en conjunto, formaban el núcleo del liberalismo local, aunque tampoco faltaron los obreros militantes en este bando. El carlismo, por su parte, aglutinaba fundamentalmente a las clases populares, destacando la masiva adscripción del campesinado y de buena parte de los obreros y jornaleros, además de los maestros, algunos artesanos, cargos intermedios de las fábricas y la mayor parte de los clérigos. Estos últimos jugaron, por su influencia sobre el pueblo, un papel primordial en la conciliación de voluntades a favor de la causa carlista.

Sin embargo, como era de esperar, no faltaron excepciones a este alineamiento. Así, Salvador Echeverría fue uno de los pocos industriales que simpatizaron con el carlismo, y sus hijos Carmelo y Secundino se alistaron en las partidas carlistas navarras. José María Juanmartiñena, director y accio-



Año 1873. José Ramón Illarramendi, teniente de los "Voluntarios de la Libertad" liberales en Rentería.



Salida de la iglesia. Fotografía de finales del siglo pasado o principios del presente. La religión ocupaba un lugar central en la vida de los renterianos. Hasta principios de siglo, la práctica de los preceptos de la Iglesia era total; la asistencia a la misa dominical, la comunión pascual o la participación en procesiones y otras celebraciones religiosas era masiva. La religión impregnaba los actos de la vida cotidiana (a las 12 del mediodía se detenía el trabajo para rezar el ángelus, se bendecía la mesa en todas las comidas, se rezaba el rosario diariamente en las casas...) y dominaba las fiestas familiares y locales. No es extraño, por tanto, que la influencia del clero sobre el pueblo fuera considerable. Pero a principios del siglo comenzaron a aparecer signos de indiferencia y de tibieza religiosa en grupos reducidos de la población urbana, un hecho que alarmó a las autoridades eclesíásticas, más por su novedad que por la magnitud que entonces alcanzaba.

Foto AMR

nista de la fábrica grande, destacado católico, benefactor de varios conventos y de la prensa carlista, hubo de exiliarse a Bayona, donde residía su familia, para evitar ser detenido por los liberales. Asimismo, Matías Samperio, administrador de la misma fábrica, estaba considerado carlista por los liberales de la localidad. Por la otra parte, tampoco faltaron obreros y campesinos en el bando liberal.

Se puede afirmar que, con algunas excepciones, el liberalismo aglutinó a los grupos sociales más beneficiados por

la expansión económica experimentada en la localidad entre 1.845 y 1.866, es decir, a industriales, comerciantes, propietarios de tierras y solares, y altos empleados de las empresas; con ellos se alinearon la mayor parte de los cargos ligados al Estado y a la Administración, que habían experimentado una notable promoción en la escala social paralela a la penetración del poder estatal en la comunidad local. No debemos olvidar, sin embargo, que la tradición liberal de algunas familias, como la de Gamón, tenía sus

raíces en la época ilustrada, y que el origen de la adscripción liberal de otras familias señaladas, como las de Garbuno, Arizmendi, Goizueta, Olaciregui, etc., se remontaba a los inicios del siglo XIX. También algunos de los técnicos extranjeros llegados a la industria renteriana mostraban inclinación por la causa liberal²³.

Las simpatías carlistas, por el contrario, prendieron principalmente en las clases que habían soportado sobre sus espaldas el gravísimo coste social exigido por la expansión industrial-capitalista y la consolidación del Estado liberal. Un coste que se puede descomponer en tres facetas:

* El coste económico, que afectó fundamentalmente a una clase obrera situada por la racionalidad productiva en el límite de la subsistencia y amenazada casi constantemente por el fantasma del paro, especialmente a partir de la crisis de 1.866; a los campesinos, que se veían irremisiblemente inmersos en el intercambio monetario mientras se agotaba la capacidad de expansión de la reconversión ganadera; al clero y a las profesiones ligadas a la economía tradicional, que veían mermar sus ingresos tradicionales y degradarse su nivel de vida.

* El coste social, representado fundamentalmente por la pérdida de influencia social del clero y de los pequeños propietarios rurales, en consonancia con el avance de las ideas liberales y la expansión real del Estado.

* El coste cultural derivado de la erosión experimentada por valores muy arraigados en la sociedad tradicional (autoridad, moral,...), y sobre todo, de la ausencia de alternativa, pues el régimen liberal se mostró incapaz de encardinar los nuevos valores burgueses en el pueblo vasco. Una impotencia derivada de la deficiente articulación del nuevo Estado, de su

grave déficit de legitimación popular, y en fin, del sentido elitista del poder ejercido por los políticos liberales, de su arrogancia para con el pueblo, apenas disimulada tras la retórica de la libertad. Por ende, el Estado liberal había demostrado una marcada propensión a la uniformización cultural y una evidente minusvaloración, cuando no abierta hostilidad, hacia las señas de identidad étnicas del pueblo vasco.

He aquí, por tanto, el caldo de cultivo de la revuelta. El estado de ánimo antiliberal propiciado por los mencionados costes se extendió entre las clases populares y sirvió de base para una intensa campaña ideológica promovida principalmente por el clero, los católicos y los fueristas más reaccionarios. Estos grupos achacaban al liberalismo los principales males reinantes en el país, materializados, según ellos, en la persecución que sufría la Iglesia, la arbitrariedad del Estado, la indisciplina del Ejército, el aumento de los impuestos, etc., por lo que llamaban abiertamente a la insurrección.

El antiliberalismo encontró su último acicate en los brotes revolucionarios que en 1.868 se extendieron por toda la Península, mientras en Euskal Herria la situación, relativamente tranquila, parecía hallarse bajo el control de la auto-

Este óleo de Sprenger, cónsul de Alemania en San Sebastián, fechado en 1895, representa perfectamente la encrucijada que afrontaba la vida local a fines del siglo pasado. En primer término aparece el caserío, sus tierras y su gente realizando las tareas tradicionales con sus aperos seculares. Al fondo, el casco urbano, en el que los símbolos del esplendor pasado, la casa torre y la Iglesia, comparten el espacio con las grandes chimeneas de las fábricas. Lo nuevo y lo viejo se funden en esta imagen de la pequeña villa guipuzcoana deslumbrada entonces por los cambios que experimentaba, pero enraizada asimismo en su personalidad y cultura tradicionales.

Propiedad, Familia Cobreros.



²³ La filiación política de los personajes notables del pueblo en los estudios de Gabarain, M^a Teresa: "Los liberales en Rentería" BRSVAP. Año XXXIX, 1-2, y "Los orígenes del liberalismo en Rentería", *Bilduma*, 6, 1992; así como en el de Carmona, Javier Félix: *José María de Iuanmartiñena. 1822-1895 Ingeniero y fundador de los Monasterios de Aldatz y Lekumberri (Navarra)*, Aldatz-Lekumberri, 1994.

Hemos realizado la adscripción de los diversos grupos sociales a cada una de las tendencias a partir de las listas de combatientes y simpatizantes carlistas elaboradas por el Ayuntamiento y de la relación de personas que pertenecieron a los "Voluntarios de la Libertad", todo ello contenido en AMR: E-5-II-7-1 y E-5-2-8-1.

ridad gubernativa y de las Diputaciones liberales. Pero a partir de 1869, los acontecimientos desbordaron el control de las autoridades.

El detonante que provocó la deflación de la tensión política acumulada fue el llamamiento a la insurrección que el pretendiente carlista al trono, Carlos VII, lanzó el 30 de junio en su *Carta a los españoles*. Los ecos de la agitación despertada por esta proclama no tardaron en llegar a Rentería, de modo que el cuatro de julio se desarrollaba una importante manifestación carlista en la Villa. Enseguida cundió la alarma entre los liberales de la población que, a pesar de la mayoría carlista del pueblo, controlaban el Ayuntamiento. Como consecuencia de este estado de ánimo, la corporación municipal acordaba unánimamente, en sesión del día 22, solicitar al Gobernador la inmediata organización y armamento de la fuerza de voluntarios *"para la conservación del orden público y la tranquilidad del vecindario seriamente amenazados"*, teniendo presente *"los desórdenes y actos de sedición que tuvieron lugar en esta población el cuatro del corriente mes en sentido Carlista sobre los que se está instruyendo la correspondiente sumaria en el juzgado, atendiendo á la efervescencia y agitación constante que desde entonces existe"*.

Obtenida la autorización, el 15 de agosto comenzó el alistamiento de voluntarios; se adelantó así la corporación renteriana incluso al buque insignia del liberalismo guipuzcoano, la ciudad donostiarra, cuyo alistamiento se abrió dos

semanas más tarde. La organización de la compañía de Voluntarios de la Libertad corrió a cargo de Teodoro Gamón, notario, hijo de Juan Florencio Gamón y destacado liberal de la Villa. En octubre, una vez organizada la compañía, Gamón dimitió del cargo de capitán, recayendo el mando en Miguel Tabuyo, director de la Real Compañía Asturiana de Minas, alcalde de la Villa en 1867 y 1868, y padre del que más tarde sería barítono de fama internacional Ignacio Tabuyo. Se nombró tenientes a Manuel Lecuona y José Ramón Illarramendi; alféreces a Antonio Azcue y Saturio Arizmendi, y, sargento primero a Hermógenes Balzola, vecino de Irún y voluntario también en aquella población, relacionado con nuestra Villa por hallarse emparentado con los Gamón y asociado a ellos en su fábrica de lino.

La misión de esta fuerza de voluntarios locales armados por el Gobierno, consistió esencialmente en mantener el orden en la población, supeditándose en todo momento a las órdenes de la autoridad gubernativa; actuaba además como fuerza auxiliar del ejército regular cuando la ocasión lo requería. En un primer momento, su mera creación permitió conjurar los temores de rebelión que embargaban a los liberales locales, tal como el alcalde revelaba en agosto de 1869 en escrito referente al mal estado en que se encontraba la fuerza liberal de la Villa *"sin tener armamento alguno con que poder contener el primer ímpetu de los que quisieran levantarse en contra del orden y las instituciones actuales, cosa que pudiera ser fácil*

LA GUERRA: UN ESPECTÁCULO POCO CORRIENTE

"El camino de San Juan de Luz a la frontera estaba estos días pasados atestado de expedicionarios que á caballo, en coches de todas las formas conocidas, á pie con morral y merienda á cuestas, acudían á Hendaya á presenciar el ataque de los carlistas á Irun. Presentaba el golpe de vista de una gran romería, de una peregrinación a Notre Dame de Lourdes ó de un Derby Day en Inglaterra.

El conjunto era tan vario, animado, alborozado y afanoso, que nadie pensaría que no se trataba de una gran fiesta (...).

Entre los espectadores veíanse confundidos en inmenso y prodigioso tropel franceses y extranjeros de otras naciones, españoles, carlistas y liberales, curas, damas distinguidas, niños, ancianos achacosos, corresponsales de periódicos, touristas, hombres políticos, notabilidades militares, fleurs, los más movidos por nueva curiosidad, algunos por otro interés ó por la pasión que en ellos escita la lucha".

(Diario de San Sebastián, periódico liberal, 10 de octubre de 1874)

"La carretera desde esta Ciudad á Rentería estaba ayer cuajada de expedicionarios que marcharon á presenciar las operaciones de nuestro valiente ejército sobre Oyarzun, hasta cuya plaza llegaron muchos curiosos, que volvían al anochecer con algunos trofeos recogidos en el campo enemigo."

"Todo el mundo aplaudía el acierto con que se habían llevado á cabo por el ejército las operaciones iniciadas y el acierto de nuestra artillería, que estuvo admirable."

(Diario de San Sebastián, 12 de Noviembre de 1874)

en dicho Rentería, ya por el estado actual de los ánimos, ya por su proximidad á pueblos á los cuales no inspira las mayores simpatías el régimen liberal”.

Durante los años de 1.869 y 1.870 la intervención de los voluntarios se limitó a la vigilancia y aprehensión de varias remesas carlistas de armamento ocultas en los montes de la zona, además de asumir el control y vigilancia de los vecinos afines al carlismo.

Mientras tanto, se levantaba en Azpeitia, en octubre de 1.869, una partida carlista de unos 100 hombres, suspendiéndose el día 6 del mismo mes las garantías constitucionales en la provincia. Pero las escasas partidas operativas no se aproximaron a Rentería hasta marzo de 1.870, cuando llegaron noticias

de que unos 80 hombres habían entrado por varios puntos de la frontera. En agosto se declaraba el estado de guerra en Guipúzcoa y numerosos vecinos de la Villa huían para unirse a las partidas carlistas; en el interior de la población, mientras tanto, los voluntarios liberales se movían en un ambiente de hostilidad recibiendo continuos insultos. El 31 de agosto llegaron noticias de combates en Oiartzun. Dos columnas del ejército salieron desde Irún y Andoain para hostigar a la partida carlista que atacaba el valle, encomendando el mando militar las labores de observación e información a los voluntarios liberales de Rentería.

Las acciones guerrilleras remitieron a lo largo de 1.871, pero la amenaza de guerra permanecía latente. Mientras tanto, las elecciones a Cortes de 1.871 se celebraron con una victoria aplastante del carlismo, que obtuvo en Rentería el 69,3 % de los votos emitidos, frente a un 28,6 del candidato liberal; una victoria que se repetía al año siguiente a pesar de la ocupación militar de la población.

En abril de 1.872 se reprodujo el alzamiento carlista. Los cuarteles del ejército comprometidos con la conspiración se desvincularon en el último momento, pero numerosos voluntarios se echaron al monte. Rada cruzó la frontera por Navarra al frente de algunas tropas; en Guipúzcoa se formaron varias partidas al mando de Dorronsoro, Recondo y otros, mientras en Vizcaya se levantaban partidas en casi todos los pueblos. En mayo se detectó en los montes próximos a la Villa el movimiento de diversas partidas de insurrectos. Mientras tanto, el día 24 del mismo mes, tras una rápida y eficaz reacción de las fuerzas gubernamentales, el general Serrano firmaba en Amorebieta un pacto con la

Diputación de Guerra Carlista que incluía un indulto general para los insurrectos. Como resultado, numerosas unidades carlistas se entregaron, pero quedaron algunas en actividad. En junio, la Diputación guipuzcoana obligó a todos los empleados municipales a alistarse en el cuerpo

de Voluntarios de la Libertad. En agosto, se daba por concluida la rebelión carlista en la provincia sin abandono de las medidas de alarma contra la formación de partidas de “latro-facciosos”, según las denominaba la corporación provincial.

Sin embargo, los resoldos de la rebelión prendieron nuevamente en el mes de diciembre, recibiendo noticias de la formación de una pequeña partida en Guipúzcoa. La llama de la insurrección se extendió con rapi-

dez y sus efectos no se hicieron esperar en el valle del Oiartzun. El 7 de enero de 1.873 se producía un ataque a la casa de un regidor de Lezo y unos días después, los carlistas ocupaban en gran número los montes circundantes y, según los voluntarios, sacaban a unos 20 mozos de los caseríos renterianos y a otros muchos de Alza, Oiartzun e Irún.

En julio, las fuerzas carlistas atacaron y ocuparon la plaza de Oiartzun a pesar de la resistencia opuesta por una pequeña fuerza de miqueletes. Los vecinos liberales del valle oiartzuarra, y otras gentes que huían de los combates, se refugiaron en Rentería; desde entonces, el núcleo urbano renteriano viviría en un auténtico estado de sitio, pues el territorio controlado por los carlistas se extendió con rapidez hasta sus mismas puertas. En esa situación se procedió a fortificar la población y se estableció una nutrida guarnición del ejército. Con esto se evitó la caída de la Villa, pero no se pudo impedir que gentes del interior se comunicaran con los sitiadores carlistas por medio de luces y les facilitaran ropas, comestibles y otros objetos. Se registraron acciones de guerra entre Rentería y Oiartzun el 19 de agosto, en que murieron dos soldados, el 21 del mismo mes, y los días 7 de septiembre y 7 de octubre.

A lo largo del año 1.873, la situación de la franja costera comprendida entre San Sebastián e Irún permaneció estacionaria, con las guarniciones liberales confinadas en los pueblos y amenazadas por una línea carlista fortificada que se extendía desde Hernani a la frontera hasta las mismas puertas de los recintos ocupados por la fuerza gubernamental. De todos modos no se registraron grandes comba-



Una escena de la vida diaria en la “Alameda” en el cambio de siglo.

tes, pues la táctica carlista, eminentemente guerrillera, consistía en la ejecución de rápidos golpes de mano con elusión del combate frontal.

La proclamación de la república, el 11 de febrero de 1.873, generó fuertes divisiones entre las diversas facciones del liberalismo español. Aunque prácticamente no afectaron a sus correligionarios renterianos, sí tuvieron, en cambio, repercusiones en las fuerzas del ejército avanzadas en Guipúzcoa. Hubo rebeliones de soldados o enfrentamientos sangrientos entre monárquicos y republicanos en San Sebastián, Zumárraga, Ordizia e Irún. La desorganización y desmoralización que cundió en el ejército liberal como resultado de estos hechos permitió a los carlistas tomar Alsasua, Elgoibar, Bergara, Eibar, Azcoitia, Azpeitia y Zarautz entre el 26 de julio y el 15 de agosto. En septiembre se produjo una reacción liberal que obligó a los carlistas a levantar el sitio de Tolosa, pero para entonces, éstos eran dueños de las zonas rurales de todo el país y de buena parte de las poblaciones importantes.

En 1.874, mientras los esfuerzos principales de ambos bandos se concentraban en el sitio carlista de Bilbao, el cerco se estrechó algo más sobre nuestra Villa. Los carlistas aprovechaban la noche para disparar sobre los soldados de la guarnición desde el manzanal de Arramendi y la huerta de la Magdalena, por lo que el comandante militar ordenó talar el referido manzanal. Se extremaron las medidas de

control militar de la población, prohibiéndose el movimiento de personas hacia la zona carlista y llegando a disparar las tropas en varias ocasiones contra quienes salían en aquella dirección; a duras penas se conseguía mantener abierta la carretera de San Sebastián mediante un puesto avanzado de los voluntarios en Alaberga. Se fortificó el caserío Arramendi, además de Darieta, aunque la resistencia al trabajo de los canteros y peones que eran obligados a levantar las fortificaciones retrasó sensiblemente la marcha de las obras. Además, se obligó a los particulares a cerrar puertas, ventanas y tapias orientadas hacia el campo. Algunos civiles murieron por impacto de balas, entre ellos, el niño de 12 años Longinos Goenaga y Patricia Zalacain de 38 años.

En el interior de la población, las represalias contra los familiares de los voluntarios carlistas y simpatizantes de su causa se recrudecieron con el avance de las hostilidades. En 1.875 se embargaron los bienes de los carlistas y se expulsó del pueblo a treinta y tres familias que tenían hijos menores de 25 años luchando en el campo de los insurrec-

Grupo de obreros de Rentería, Pasajes y Oyarzun, de la Fábrica de Harinas de Ugalde y Cia. a comienzos de siglo.

Foto. facilitada por Adolfo Leibar.



tos. El propio Gobernador admitía que esta medida afectó a familias "de poco viso" y escasa fortuna, cuyos hijos se habían dejado arrastrar por "un espíritu turbador" propio de fanáticos o se habían prestado a sugerencias extrañas, por lo que recomendaba se empleara el máximo rigor sobre los instigadores de la revuelta, en su opinión, los auténticos culpables.

Mientras tanto, el ejército liberal conseguía levantar el sitio de Bilbao el 2 de mayo de 1874, pero los

Oficio del Gobernador Militar al Alcalde

"Comandancia Militar de Rentería.

"Habiéndose notado que por la noche se hacen señas con luces por algunos vecinos de esta Villa desde las ventanas de las casas que dan vista al campo; y a fin de que este modo de proceder se corrija, he dado las órdenes convenientes para que tanto por la fza. que hay en el fuerte, como por las avanzadas, se haga fuego á la

ventana ó balcon en donde se repitan las señales indicadas sin embargo de proceder despues, averiguada que sea la casa, a la prision del delincuente con objeto de ponerlo a disposición del Ecmo. Señor Capitán Gral. del Distrito".

"Queda prohibido terminantemente de que los paisanos ó Milicianos de esta Villa griten de noche ni se pongan en combersacion con los carlistas pues los que esten de ser V^o, de estos últimos deben de estar con mucha vigilancia sin contestarles a lo que digan desde el campo y haciendoles fuego cuando esten seguros de herir; lo que pongo en conocimiento a fin deque llegue á noticia de todos y para su mas puntual cumplimiento".

"Dios gu. á V., mu^s, a^s,

Rentería y Julio 18, 1874

El Gobernador Militar."

carlistas reaccionaron sitiando Pamplona, Irún, Vitoria, y Donostia. Los días 11 y 12 de noviembre de 1.874 tuvo lugar una ofensiva del ejército gubernamental sobre Oiartzun e Irún, que consiguió desalojar a los carlistas del valle y levantar el sitio de la ciudad fronteriza cuando ya se hallaba a punto de caer. Una de las columnas liberales salió del casco renteriano y avanzó hacia el municipio oiartzuarra dejando tras de sí una estela de caseríos incendiados en los términos de Rentería y Lezo, además de proferir amenazas contra sus moradores y perpetrar numerosos robos. Las víctimas de estos combates debieron ser numerosas; en Rentería, sede de un Hospital provincial de guerra, se dio sepultura en los días siguientes a 7 miqueletes, otros tantos soldados y cinco carlistas.

Sin embargo, en cuanto el ejército retornó a sus puntos de acuartelamiento, el territorio volvió a caer en poder de los carlistas, por lo que unos días después se reproducía el

estado de sitio. Los días 21, 22 y 23 de noviembre, los voluntarios se vieron obligados a rechazar un nuevo ataque carlista al fuerte de Arramendi, recuperando en la operación algunas posiciones importantes.

Aunque las acciones militares se alejaron progresivamente del pueblo, la persistencia del cerco dio origen a nuevas medidas de defensa, como la destrucción de tapias exteriores y la tala de árboles próximos al casco urbano. Además, se desalojaron los caseríos situados entre las dos líneas, pues las autoridades liberales consideraban que, en su inmensa mayoría, sus habitantes actuaban de espías para los carlistas. La situación se mantuvo estacionaria prácticamente hasta el final de la guerra, en febrero 1.876, pues la ofensiva final del ejército liberal se desarrolló de sur a norte tras el levantamiento de los cercos de Vitoria, en junio del 75, y de Pamplona en noviembre.

Al final del conflicto, 193 hombres se habían alistado, en uno u otro momento, en las filas de los Voluntarios Liberales. Otros 200 salieron del pueblo para integrarse en las partidas carlistas. De ellos, murieron 31 en combate. En marzo de 1.876, 143 combatientes carlistas de la población se acogieron a indulto, restando otros 24 por indultar. Como consecuencia de la guerra fueron destruidos numerosos caseríos, y quedaron exhaustas las arcas municipales, a pesar de los numerosos impuestos extraordinarios exaccionados durante el período bélico y de los embargos de bienes efectuados a los carlistas.

Las heridas abiertas por el conflicto en la sociedad local tardaron en cicatrizar menos de lo que el encono alcanzado por el enfrentamiento podía hacer esperar, y poco a poco, a partir de 1876, y tras unos años de intensa agitación, el pueblo recuperó su proverbial tranquilidad.

"Alcate jaunak aristcera ematen du erriyonetaco gendiari, Comandante militarían partetic, botaric lenago bandua etcela libre juatia ñorere Oiartzunara eta Carlistac dauden puntuetara, ecusten duela ála gusisere estutela cumplícen ordena, eta desgraciyac evitaciagatic, jaquinan gañian jarcen dituela bigarren aldiyan, estela libre paragia oyetara juatia eta fuertietatic eta portalietatic icusten badute norbait direcciyua artan juaten su egingo diotela.

Erregidor Alcatia."

(AMR; E, 5 II, 7, 1)

BANDO

Hacia el nuevo siglo.

Con el final de la guerra, la solidaridad de los liberales renterianos con el ejército español se enfrió rápidamente a la vez que

crecía su sensibilidad foralista. Pronto, el Ayuntamiento procedió a cursar las solicitudes pertinentes para que los soldados desalojaran la Villa, dados los problemas de habitabilidad que generaban y los roces que frecuentemente surgían con la población. Por otra parte, una vez conjurado el peligro que la insurrección carlista había representado para el régimen, los liberales vascos retornaron a posiciones fueristas. El gobierno, sin embargo, aprovechó la derrota del carlismo -que había utilizado la reivindicación foral como uno de sus banderines de enganche- para abolir los restos forales ante la protesta de muchos liberales vascos.

Uno de los derechos forales abolidos era el de exención a quintas. En enero de 1.877, el Ayuntamiento liberal dimitió en pleno con el fin de evitar el alistamiento de los mozos que la ley imponía a la Corporación, por considerar esta función opuesta al fuero.

Curiosamente, era la misma Corporación que, durante los momentos álgidos de la guerra, fue una instancia eficaz de auxilio a las fuerzas gubernamentales, participando en la organización y pertrecho de los voluntarios liberales, costeando los trabajos de fortificación y formando las listas de trabajadores obligados a efectuar las obras, procurando alojamiento y raciones a los soldados, informando sobre las actividades de los vecinos carlistas y ejecutando las medidas represivas dictadas por las autoridades gubernativas o provinciales.

Durante el conflicto bélico, los liberales de la población, con el Ayuntamiento al frente, mantuvieron siempre una firme adhesión a las autoridades del Estado con indiferencia del régimen imperante en Madrid. En 1.869, juraron fidelidad a las Cortes Constituyentes y condenaron los movimientos republicanos; en diciembre, se adherieron a la monarquía amadeísta; cuando ésta cayó, se convirtieron en Voluntarios de la República y, finalmente, saludaron la restauración de Alfonso XII. Un pragmatismo que sólo se puede entender desde el temor al enemigo carlista, y el aprecio a lo que éste ponía en peligro: en palabras de los propios liberales locales, el orden y la propiedad. Unos valores que, para ellos, sólo el poder del Estado liberal, fuera cual fuera su régimen formal, estaba en condiciones de defender frente a la amenaza carlista.

Otros, como los escasos propietarios e industriales que militaban en el carlismo, consideraron que la defensa del orden y la propiedad era más eficaz bajo la bandera del Carlismo y Religión, a pesar del fuerte componente popular existente en el movimiento carlista. La evolución postbélica de la política local parece darles la razón.

Volviendo a 1.877, debe consignarse que el Ayuntamiento se plegó finalmente a las exigencias del Estado, asumiendo las tareas de alistamiento del reemplazo pertinente sin oponer mayor obstáculo que una protesta formal.

Curiosamente, el final de la guerra abrió paso a un período no exento de paradojas. Así, con la paz, la oligarquía liberal local, alineada en las filas de los vencedores, perdió el control de las instituciones municipales, mientras veía también menguar su poder económico con la decadencia de la industria del lino a la que había estado tan vinculada.

Así, a partir de 1.880, se produjo el relevo en la vida política local. Los carlistas, derrotados por las armas, ganaban sin embargo la batalla política en el pueblo y pasaban a controlar el Ayuntamiento. En la nómina de los alcaldes elegidos entre 1.880 y 1.903, hallamos antiguos combatientes de las filas carlistas, como Carmelo Echeverría y Julián Jáuregui; otros, como Esteban Sorondo y Fermín Tellería, fueron acusados de trabajar para el carlismo, y sus bienes embargados durante la guerra.

De acuerdo con la tendencia demostrada desde 1.868, cuanto más se ampliaba la base electoral, más claras eran las victorias del carlismo, y tras la guerra, quedó consolidado un número de electores bastante más amplio que el de las décadas precedentes.



Pero el carlismo, aunque hegemónico en la Villa y en toda Euskal Herria, había perdido tras la derrota militar toda su carga subversiva, integrándose en el sistema político de la Restauración como su elemento más reaccionario. De todos modos, a escala de Estado quedó relegado a una posición marginal y excluido del grupo de partidos que se turnaban, mediante manipulación gubernativa de las elecciones, en el poder.

Otra aparente paradoja fue la sensible mejora de la calidad general de vida de la población propiciada por la gestión de los ayuntamientos tradicionalistas que se sucedieron entre 1.880 y 1.903, y que abordaron el saneamiento urbano, el abastecimiento de aguas, el tendido eléctrico, la mejora de las escuelas, la construcción del asilo, y tantas otras iniciativas. Una labor que las precedentes administraciones liberales, en teoría más modernizadoras y progresistas, no habían sido capaces de afrontar, presas de la doctrina económico-política liberal del *laissez faire*.

Para comprender esta aparente paradoja debemos tener en cuenta el fuerte componente popular de la militancia carlista y la concepción populista y paternalista que sus dirigentes tenían del ejercicio del poder. De todos modos, la intervención carlista en la mejora de los niveles de vida populares debe explicarse fundamentalmente atendiendo a la corriente general de la Historia, porque al amparo de la expansión económica se imponían en toda Europa las políticas asistenciales, con independencia del color político de los gobernantes. En todo ello jugó su papel el avance de los partidos y sindicatos obreros en toda Europa y la necesidad de neutralizar o prevenir su implantación mediante una

mayor intervención estatal en la corrección de las desigualdades, una medida complementada a menudo con la represión; era ésta una práctica política que, iniciada en los países más desarrollados, comenzaba a arraigar en el aparato estatal español.

Tampoco debe olvidarse, como hemos indicado anteriormente, que la financiación de las obras y servicios municipales se sustentó fundamentalmente sobre los bolsillos de las clases populares. Y no sólo aquellas obras destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población, sino también una serie de infraestructuras (carreteras, telégrafo, teléfono, abastecimiento de aguas, vigilancia, etc...) que aportaron importantes economías externas a las empresas industriales y comerciales.

En esta época comenzaron a difundirse por algunos puntos de la geografía vasca las ideologías obreristas; sin embargo, en una población eminentemente proletaria como Rentería, las organizaciones de clase y la movilización obrera arraigaron con mucho retraso y con cierta debilidad respecto a otras localidades industriales, a pesar de que la estructura económica y social, el nivel de urbanización y la concentración de comunicaciones de la Villa eran factores muy favorables a la difusión de nuevas ideologías, a la socialización de la política y a la secularización de la sociedad, todo lo cual favorecía la toma de conciencia del proletariado. Sin embargo, actuaban también una serie de fuerzas tradicionales que atemperaron, y en muchos aspectos frenaron, los efectos de los factores innovadores. Cabe citar entre los elementos moderadores de la innovación ideológica y política, la integración urbano-espacial de clases, el

RELACIÓN DE ALCALDES DE RENTERÍA (1840 - 1902)

PERÍODO DE EJERCICIO	NOMBRE	PERÍODO DE EJERCICIO	NOMBRE
1840	Juan Florencio Gamón	1869-1871	Salvador Lecuona
1841	Eusebio Garbuno	1872	Eusebio Urrutia
1842	Ramón María Goizueta	1873-1877	Lucas Gamón
1843	Eusebio Garbuno	1878-1879	Salvador Lecuona
1844	Juan Florencio Gamón	1880-1883	Esteban Sorondo
1845	Juan Florencio Gamón	1883-1885	Fermín Tellería
1846	Juan José Alduncin	1885-1887	Salvador Lecuona
1847	Luis Ignacio Sorondo	1887-1889	Carmelo Echeverría
1848-1851	Eusebio Garbuno	1889-1891	Carmelo Echeverría
1852-1854	Juan Florencio Gamón	1891-1893	Julián Jáuregui
1855-1856	Pedro Lecuona	1893-1895	José Miguel Arrieta
1857-1858	Juan Florencio Gamón	1895-1897	Carmelo Echeverría
1859-1862	Juan Florencio Gamón	1897-1899	Carmelo Echeverría
1862-1864	Juan Antonio Garbuno	1899-1901	Juan J. Berrondo
1865-1866	Robustiano Arizmendi	1902	Jesús María Echeverría
1867-1868	Miguel Tabuyo		

ritmo moderado del crecimiento de la población, la debilidad de la inmigración extraétnica y el arraigo de una concepción integrista de la religión. La importante participación popular renteriana en el movimiento insurreccional carlista durante la época revolucionaria y la guerra contribuyó a afianzar la religiosidad de la población y a consolidar la mentalidad interclasista. En este medio social, el tamaño medio y pequeño de las fábricas favoreció la generalización de relaciones laborales paternalistas, generando todo ello una fuerte resistencia a la difusión de organizaciones clasistas. Por ello, hasta 1910 no arraigó ninguna de ellas en la Villa.

De todos modos, el activismo político fue adquiriendo poco a poco mayor relevancia. Finalizada la guerra -cuyo transcurso se distinguió por la elevada participación del pueblo en la lucha política- quedó en la población un poso de interés por las cuestiones políticas. Además, la base electoral, aún siendo muy restringida, se había ampliado sensiblemente en relación a la existente durante las décadas previas a la guerra, implicándose de este modo a más gente en los intereses políticos. Por su parte, los partidos dieron algunos pasos hacia una mayor estructuración de su actividad mediante la creación de organizaciones de asistencia mutua o de sociedades recreativas y, más adelante, de sus centros políticos locales.

Epílogo

En el año 1903 se celebró en la población una exposición de la industria local con motivo de la inauguración, con la presencia

del rey, de las escuelas Viteri. Todo ello tuvo un amplio eco en la prensa, tanto guipuzcoana como madrileña. El acto constituyó la confirmación pública del carácter industrial de la Villa, acuñándose para la ocasión un término que haría fortuna, el sobrenombre de "La Manchester guipuzcoana", o "La pequeña Manchester".

Mucho había cambiado para entonces aquel pequeño pueblo rural que encontramos en 1845 al iniciarse la industrialización. Su población se había multiplicado por tres; la ocupación de sus habitantes había experimentado profundos cambios; la emigración endémica se había convertido en inmigración; los modos de vida rurales habían sido confinados a los barrios más alejados del núcleo urbano mientras el centro del municipio entraba en contacto con las técnicas más modernas, y el valor del producto económico local había crecido extraordinariamente. Una gran transformación llevada a cabo, no lo olvidemos, con el sacrificio de dos generaciones de trabajadores que vieron deteriorarse sus condiciones de vida hasta límites casi intolerables, y que sólo a principios de nuestro siglo comenzaron a percibir, en términos de nivel de vida, parte de los beneficios generados por el desarrollo industrial capitalista.

En otro plano hay que destacar la progresiva penetración del Estado en la vida local como consecuencia de la destrucción de la autonomía foral. En algunos aspectos de una manera casi imperceptible para el ciudadano medio, como en el caso de la justicia, que había pasado a ser monopolio del Estado en detrimento de las jurisdicciones foral y local; en otros, como la regulación de la enseñanza y de la asistencia médica -antes competencias locales-, tal vez más patente; y finalmente, en otros ámbitos de un modo evidente, como fue el caso de la regulación laboral que prohibió el trabajo de los niños, y sobre todo, el servicio militar (quintas) del que los vascos habían estado exentos hasta 1876. La imposición de las quintas suscitó un gran descontento en la población vasca reflejado en los acuerdos de numerosos Ayuntamientos, y fue objeto de crítica en los medios de comunicación durante mucho tiempo. Para muchos autores, la permanencia obligatoria en el ejército constituía a principios de nuestro siglo la primera causa del avance de la irreligión y de la erosión del uso del euskera entre los jóvenes.

En suma, la Villa experimentó unos cambios claramente perceptibles, tanto en la estructura socioeconómica como en las condiciones materiales de existencia de sus habitantes. Pero no podemos hablar de una trasmisión mecánica e inmediata del cambio a otras facetas de la sociedad renteriana. En el ámbito rural, por ejemplo, algunos rasgos heredados de la economía tradicional resistían la tremenda presión que ejercía la economía industrial capitalista para extender la mercantilización y monetarización de la producción agraria. De hecho, las novedades introducidas en el caserío se debieron más a la evolución intrínseca del propio modelo de explotación que a un intento de adaptación a la economía capitalista.

En el ámbito de las mentalidades, se puede observar que la moral católica tradicional continuaba dominando las pautas de comportamiento, a pesar de la aparición de algunos resquicios de irreligión, mucho más irrelevantes de todos modos que los existentes en las mayores concentraciones urbanas e industriales del país. Por otra parte, la alta concentración de mujeres obreras en la Villa no dio lugar, como en algunos círculos tradicionales se temía, a la crisis de los modelos de comportamiento masculino y femenino. Por el contrario, el sistema de género se mantuvo prácticamente inalterable merced al esfuerzo que en ello emplearon clérigos, moralistas, autoridades e, incluso, las propias organizaciones obreras controladas por hombres.

Sin embargo, como podremos apreciar en el próximo capítulo, no iba a pasar mucho tiempo sin que la población conociera importantes cambios en muchos de los aspectos mencionados. En poco más de una década, la secularización de la sociedad renteriana daría importantes pasos: la irreligión ganó terreno, así como el obrerismo y las organizaciones de clase; la vida política local, además de ganar en intensidad, conoció un mayor asentamiento de los partidos del sistema y la aparición de dos elementos fundamentales del moderno sistema político vasco, el movimiento socialista y el nacionalismo vasco, todo ello en detrimento de la influencia de un carlismo dividido.

CRONOLOGÍA

AÑO	RENERÍA	ESTADO ESPAÑOL	INTERNACIONAL
1841	Traslado de aduanas a la frontera.	Decreto de Espartero limitando extraordinariamente los regímenes forales vascos. Traslado de Aduanas. Nuevo arancel, que reducía el número de productos prohibidos a la importación.	Goodyear inventa el vulcanizado.
1842	Fundación de la fábrica "La Esperanza" en Tolosa.	Espartero disuelve las Cortes e inicia su dictadura.	
1843		Julio. Espartero abandona la regencia tras el éxito de una revuelta protagonizada por los liberales y moderados.	
1844		Noviembre. Mayoría de edad de Isabel II. Gabinete de Narváez. Fundación de la Guardia Civil.	
1845	Fundación de la Sociedad de Tejidos de Lino de Rentería.	Se promulga una Constitución liberal moderada, que consolida la ampliación de las prerrogativas reales y la unión Iglesia-Estado.	
1847	Apertura de la carretera general de Andoain a Irún.		Reducción de la jornada laboral de mujeres y niños en Inglaterra.
1848		Inauguración de la línea de ferrocarril Barcelona-Mataró. Represión de levantamientos populares surgidos en sintonía con la Revolución de febrero en Francia. Ley de Sociedades Anónimas, promulgación del Código Penal, guerra carlista en Cataluña.	Febrero-Mayo. Movimiento revolucionario en Europa. Se proclama la Segunda República en Francia. La revolución se extiende a Austria, Estados Alemanes e Italia. Junio-Agosto. Son aplastados progresivamente los movimientos revolucionarios. Fiebre del oro en California.
1849		Abril. Concluye la guerra carlista. Aplicación del sistema métrico decimal a los pesos y medidas.	Se prueba el cañón de acero de Krupp. Hormigón armado de Monier.
1850			Submarino de Bauer.
1851		Gabinete de Bravo Murillo, con creación de nuevos ministerios. Se firma el Concordato con la Santa Sede.	Golpe de Estado de Luis Napoleón Bonaparte en Francia, que le permite acceder al poder. El norteamericano Singer inventa la máquina de coser.
1852		Golpe de Estado de Bravo Murillo. Inauguración de las primeras líneas de telégrafos.	

1853	La Real Compañía Asturiana de Minas compra el convento de Capuchinos e instala en el lugar almacenes de mineral y muelles para la exportación de calaminas de diversas minas de Guipúzcoa. Apertura de la carretera de Mendi-Ondo a Oiartzun.		
1854		Junio-Julio. "Vicalvarada": pronunciamiento liberal progresista encabezado por los generales Dulce y O'Donnell. Comienza el Bienio Progresista. Expulsión de los jesuitas.	Guerra de Crimea, que se prolongará hasta 1856. Prohibición de trabajo a menores de 12 años en Alemania.
1855	Comienza a funcionar la fábrica de Salvador Echeverría y Compañía. Epidemia de cólera.	Leyes desamortizadoras de Madoz. Huelga general en Barcelona.	
1856		Pronunciamiento militar de O'Donnell que disuelve las Cortes y restablece la Constitución moderada de 1845.	Sistema Bessemer para obtención de acero.
1857		Crisis de subsistencias. Altos precios y escasez de trigo.	Se instalan en EEUU los primeros ascensores de seguridad.
1858	Comienzo de las obras del ferrocarril del Norte.		
1859	Se construye en la península de Capuchinos la fundición de plomo de la Real Compañía Asturiana de Minas.	Comienza la Guerra de Africa tras el ataque de los cabileños a Ceuta.	Guerra Franco-Austriaca en Italia. Darwin publica su obra sobre el origen de las especies.
1860		Firma de la paz tras la toma de Tetuán y la victoria del ejército español en Wad-Ras.	Tratado comercial anglo-francés.
1861	El Ayuntamiento y los industriales de la Villa, a excepción de la R.C.A.M. muestran su disconformidad con el trazado de la línea del ferrocarril especialmente con la construcción del puente de Capuchinos que impedía la navegación hasta el casco urbano.		Marzo. Víctor Manuel II se proclama rey de Italia, unificada en su mayor parte (excepto Véneto y Roma). Emancipación de los siervos en Rusia. Primer barco de guerra construido totalmente de hierro: el "Warrior", de la marina británica.
1863	Apertura del tráfico ferroviario entre Beasain e Irún.		
1864	Primer viaje por ferrocarril desde Madrid a París. Se crea la Sociedad Filarmónica, con patrocinio del Ayuntamiento; su objeto fundamental era la creación de una Banda Municipal de Música.		Fundación en Londres de la I Internacional de Trabajadores, bajo la dirección de Carlos Marx. Publicación de "Sillabus errorum", en la cual el Papa Pío IX condena las nuevas teorías sociales.

1865		Primer Congreso Obrero Español.	Refinado electrolítico del cobre. Leyes de la herencia de Mendel. Abolición de la esclavitud en EEUU.
1866		Crisis financiera que afectó fundamentalmente a Barcelona. Levantamiento frustrado del General Prim. Motín y represión en el Cuartel de San Gil.	Guerra austro-prusiana. Nobel inventa la dinamita.
1867	Construcción de la carretera de Rentería a la estación y a Lezo.		Se publica el primer volumen de "El Capital", de Carlos Marx.
1868		Crisis de subsistencias. En abril se constituye el Gabinete González Bravo, que se distinguiría por su política dictatorial. En septiembre, Revolución Gloriosa: levantamiento antidinástico de unionistas, progresistas y demócratas. La reina huye a Francia constituyéndose un gobierno provisional. Comienza la Guerra de Cuba.	Creación en Inglaterra de la organización obrera "Trade Union Congress".
1869	Se reciben las primeras noticias de levantamientos carlistas en Guipúzcoa y Navarra. Manifestaciones carlistas en Rentería. Se organiza el cuerpo de Voluntarios de la Libertad, bajo los auspicios del Ayuntamiento y del Gobierno Civil. Primeras salidas de jóvenes del pueblo para incorporarse a las partidas carlistas. Epidemia de viruela en Rentería. Entre sus víctimas se hallaba el bertsolari Xenpelar.	Constitución progresista. Sufragio universal. Se constituye el primer grupo anarquista español. Arancel librecambista. Es elegido rey por las Cortes Amadeo de Saboya (16 de noviembre).	Apertura del canal de Suez. Primer ferrocarril transcontinental en EEUU.
1870	Concesión del Puerto de Pasajes por el Estado a la Diputación guipuzcoana. Creación de la Sociedad de Fomento del Puerto de Pasajes. Combates en Oiartzun. Se declara el Estado de Guerra en Guipúzcoa.		Guerra franco-prusiana. Proclamación de la III República francesa. Culminación de la unificación alemana y proclamación del II Reich.
1871		La Internacional es declarada anticonstitucional en las Cortes.	Comuna de París y represión por parte del ejército francés.

1872	En mayo reaparecen las partidas carlistas en la comarca.		Congreso en La Haya de la I Internacional, con enfrentamientos entre anarquistas y marxistas.
1873	Las tropas carlistas ocupan Oiartzun y gran parte del término municipal renteriano. El casco urbano entrará en estado de sitio, que con algunos paréntesis se prolongará hasta febrero de 1.876.	Febrero. Abdica Amadeo I y se proclama la I República. Junio. Proclamación de la República Federal, constitución de Cantones. Septiembre. Represión del movimiento cantonalista.	Máquina de escribir de la Compañía Remington. Invención del motor de fuel-oil.
1874	Ofensiva del ejército gubernamental contra las posiciones carlistas de Oiartzun, Rentería, Lezo e Irún.	Enero. El General Pavía disuelve las Cortes. Diciembre. Pronunciamiento del General Martínez Campos y proclamación de Alfonso XII como rey de España, dando comienzo al régimen de la Restauración diseñado por Cánovas del Castillo.	
1875			Fundación en Alemania del Partido Socialdemócrata. Terminación del sistema principal de alcantarillado en Londres.
1876	En febrero, concluye la guerra con la derrota de los carlistas.	Nueva constitución con iniciativa legislativa del rey y derecho de veto. Voto censitario. Instauración del sistema político de la Restauración, basado en el turno de partidos y el caciquismo.	Motor de gas de cuatro tiempos "Otto". Bell perfecciona el teléfono y Edison inventa el fonógrafo.
1877			Monier patenta las vigas de hormigón armado. Primer envío por barco de carne congelada desde Argentina a Le Havre.
1878	Se concede el Concierto Económico a Guipúzcoa, Vizcaya y Alava. Construcción de la estación telegráfica de Rentería. Se funda la asociación recreativa "La Amistad" por iniciativa de los "notables" de la Villa.	Paz de Zanjón en Cuba, que pone fin a la Guerra de Independencia iniciada en 1868.	Lámpara de filamento de carbón de Edison. Locomotora eléctrica construida por Siemens. Creación de la Federación de Obreros Socialistas en Francia, que en 1880 se escindirán en socialistas, mutualistas y anarquistas.
1879		Fundación del Partido Socialista Obrero Español.	
1881	Clausura de las cuatro últimas ferrerías guipuzcoanas, entre ellas la de Añarbe.	Fundación de la Federación de Trabajadores, de tendencia anarquista.	

1882		Puesta en marcha de Altos Hornos de Bilbao. Surge la "Mano Negra" en Andalucía.	Triple Alianza (Alemania, Hungría e Italia). Se crea en Milán el Partido Obrero Italiano.
1883			Leyes sobre Seguridad Social en Alemania.
1884	La R.C.A.M. amplía su planta de plomo con un taller de planchas.		Comienzan a funcionar los tranvías eléctricos en Alemania.
1885		Muerte de Alfonso XII. Regencia de María Cristina. Epidemia de cólera.	Primer motor de gasolina de Daimler. Primer automóvil de Benz.
1886	Fundación de la Sociedad Olibet e Hijos, propietaria de la fábrica de galletas "La Ibérica".	Promulgación del Código de Comercio.	Se crea la Federación Nacional de Sindicatos en Francia.
1887	Primeras líneas telefónicas particulares entre San Sebastián y Rentería.		
1888		Fundación de la UGT en Barcelona. Exposición Universal de Barcelona.	Dunlop inventa el neumático. Descubrimiento de las ondas electromagnéticas por Herz.
1889	Comienza su actividad "La Fabril Lanera".		Se funda en París la II Internacional de Trabajadores.
1890	Entra en servicio el tranvía Rentería-San Sebastián con tracción animal. Fundación de "La Protectora Liberal" en Rentería, sociedad de asistencia a socios enfermos. Se instala la Papelera Vasco-Belga.	Primera huelga general de la zona minera vizcaína. Ley de Sufragio Universal.	Primer "metro" de Londres.
1891	Se crea la "Asociación de Obreros Católicos del Purísimo Corazón", cuyo objeto era la propaganda católica y los socorros mutuos.		
1892	Se instalan "La Fabril Ibero-Belga" y la destilería "La Margarita". Primera exploración de las cuevas de Aitzbitarte.		
1893		Guerra de Marruecos. Primeros atentados anarquistas en Barcelona.	Coche de cuatro ruedas de Benz.
1894	Entra en funcionamiento la línea telefónica entre el Ayuntamiento de Rentería y la Central de San Sebastián. Se crea la Sociedad de Socorros Mutuos "La Ibérica", con objeto de asistir a los obreros enfermos de dicha fábrica.		

1895	Se funda la sociedad recreativa "La Igualdad", de carácter popular.	Fundación del Partido Nacionalista Vasco en Vizcaya. Creación de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. Resurge la Guerra de Independencia en Cuba.	Se constituye en Francia la Confédération Générale du Travail (CGT). Los hermanos Lumière inventan el cinematógrafo. Lorentz formula la teoría de los electrones. Roentgen descubre los rayos X.
1896	Acuerdo del Ayuntamiento para la construcción del Asilo Municipal.	Legislación represiva de la acción violenta anarquista.	Primer automóvil Ford.
1897	Se electrifica la línea del tranvía. Se funda la empresa de sidras "Euskaria". Construcción de la nueva torre de la Parroquia.		Se produce en Alemania el motor Diesel.
1898	Fundación del "Orfeón Renteriano".	Guerra hispano-norteamericana. Independencia de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.	Primer Congreso del Partido Socialdemócrata Ruso.
1899	Se inician las clases de las escuelas nocturnas para obreros, patrocinadas por el Ayuntamiento y los industriales locales.		Comienza la guerra de los boers en Sudáfrica.
1900	Se funda la Sociedad de Manufacturas del Yute de San Sebastián, que instala una fábrica de alpargatas en la Villa.	Ley de accidentes de trabajo. Leyes de protección del trabajo de mujeres y niños, que prohíbe el trabajo de los menores de 10 años.	Vuela el primer Zeppelin.
1901	Epidemia de sarampión que afecta fundamentalmente a la población infantil.		Marconi inaugura la telefonía sin hilos a través del Atlántico.
1902	Fundación del "Centro Republicano" de Rentería y de la "Sociedad Recreativa Oarso".	Ascenso al trono de Alfonso XIII.	
1903	Fundación de la "Asociación de Socorros Mutuos Lagun Taldea". Se instalan las empresas "Henry Garnier" y "Harinas Molinao". Se organiza la Exposición de Industrias Locales con motivo de la inauguración, con presencia del Rey, de las Escuelas Viteri, un acontecimiento que gozó de amplio eco en la prensa.	Creación del Instituto de Reformas Sociales. Elecciones generales: victoria republicana en importantes capitales de provincia.	Primer vuelo de los Wright con un aparato más pesado que el aire, el avión.

BIBLIOGRAFÍA

- Ampuero, José María de: *Cartilla del agricultor vascongado para uso de nuestros labradores*, Bilbao, 1886.
- *Anuario de la Sociedad de Eusko Folklore*, IV: *La religiosidad del pueblo*, 1924.
- Añibarro, Ricardo de: *El alcoholismo. Conferencia dada por el Dr. D... en el Palacio de Bellas Artes de San Sebastián el día 6 de febrero de 1902*, San Sebastián, 1902.
- Aramburu, M.; Bago, M.: *Manual de Higiene y medicina popular dedicado a los habitantes del País Vascongado*, Bergara, 1899.
- Barcenilla, Miguel Angel: *La primera industrialización de Rentería (1845-1905)*, Tesis Doctoral inédita, 1992.
- "Inmigración y Revolución Industrial en Rentería" *Oarso*, 1981.
- "Protestas contra la contaminación: Rentería 1867-1904", *Mundaiz*, N° 25, 1983.
- "De rentista feudal a rentista del capital. El convento de la Trinidad de Rentería como agente económico, 1843-1905", *Cuadernos de Sección. Historia y Geografía*, N° 6, 1985, Pp. 18-38. Sociedad de Estudios Vascos.
- Bereciartu y Tellería: *Descripción de los barrios y pueblos de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1895.
- Bozas Urrutia, Evaristo: *Andanzas y mudanzas de mi pueblo*, San Sebastián, 1976.
- Bustinduy y Vergara, Nicolás: *La industria guipuzcoana en fin de siglo. Reseña de las industrias fabriles más importantes*, La Unión Vascongada, San Sebastián, 1894.
- "Progreso industrial de Guipúzcoa y ventajas de la paz" *Euskalherria*, XL, 1899.
- Cañizares, Baldomero: *Cartilla de Higiene*. s.d.
- Carmona Salinas, J.F.: *José María de Juanmartiñena. 1822-1895. Ingeniero y fundador de los monasterios de Aldatz y Lekunberri (Navarra)*, Aldatz-Lekunberri, 1994.
- Castells, Luís: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Siglo XXI -Universidad del País Vasco, Madrid-Leioa, 1987.
- Comba García, Adolfo: *Memoria sobre la ganadería de Guipúzcoa y sus industrias similares, medios de evitar su decadencia y fomentar su desarrollo*, San Sebastián, 1883.
- *La Compagnie Royale Asturienne des Mines: 1853-1953*, Bruxelles-Paris-Madrid, 1954.
- II Congreso de Estudios Vascos, *El problema de la vivienda*, 1920.
- Cruz Mundet, José Ramón: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío y sociedad rural*, Ayuntamiento de Rentería-Errenterriako Udala, Errenteria, 1991.
- Churruga, Alfonso: *Minería, industria y comercio del País Vasco*, Biblioteca Vascongada de Amigos del País, San Sebastián, 1957.
- Egaña, B. A.: *Continuación de la memoria que sobre las fábricas de anclas, de palanquetas, de batería de fierro, la Fandería y otros establecimientos de la Provincia de Guipúzcoa dio a luz D. Juan Antonio Enríquez, del consejo de Su Magestad, su Secretario, Ministro General de Marina y Juez de Arribadas de Indias en los puertos de dicha provincia*, Francisco de Lama, Tolosa, 1788.
- Enríquez, Juan Antonio: *Memoria sobre las fábricas de anclas, de palanquetas, de batería de fierro, la fandería y otros establecimientos de la Provincia de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1787.
- *Estadística(s) Minera(s) de 1867, 1870, 1871, 1885, 1896, 1900 y 1907*.
- Fernández de Pinedo, Emiliano: *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco, 1100-1850*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1974.
- "Los primeros pasos en el proceso de industrialización en el País Vasco" en J.C. Jiménez de Aberásturi (Coordinador), *Estudios de Historia Contemporánea del País Vasco*, Haranburu, San Sebastián, 1982.
- Fernández Albaladejo, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833*, Akal, Madrid, 1975.
- "La transición política y la instauración del absolutismo", *Zona Abierta*, N° 30, enero-marzo 1984.
- "Guipúzcoa 1839-1868, la recomposición de una sociedad" en J.C. Jiménez de Aberásturi (Coor.): *Estudios de Historia Contemporánea del País Vasco*, 1982.
- Fulgosio, Fernando: "Crónica de la provincia de Guipúzcoa" en *Crónica General de España*, Madrid, 1868.
- Fusi, J.P.: *Política obrera en el País Vasco 1880-1923*, Turner, Madrid, 1975.
- Gabarain, M^a Teresa: "El liberalismo en Rentería", *BRSVAP Año XXXIX*, Cuadernos 3º y 4º.
- "Los orígenes del liberalismo en Rentería", *Bilduma* 6. Rentería, 1992.
- Gamón, Juan Ignacio: *Noticias Históricas de Rentería*, Nueva Editorial, San Sebastián, 1930.
- Gárate, Montserrat: *El proceso de desarrollo económico en Guipúzcoa*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, San Sebastián, 1976.
- "Desarrollo industrial del País Vasco", *Guipúzcoa, Historia del Pueblo Vasco*, 3, Erein, San Sebastián, 1979.
- Goñi, J.: *Historia de Rentería*, San Sebastián, 1969.
- Heredia, Manuel B.: "Fábrica de plomo y plata de Capuchinos de la Real Compañía Asturiana (Rentería)", *RMMI*, 1º de Octubre, 1919.

- Ibañez, M.; Torrecilla, M.I. y Zabala, M.: *Arqueología industrial en Guipúzcoa*, Eusko Jaurjaritza-Gobierno Vasco, Bilbao, 1990.
- *Informe dado por una Comisión nombrada en una reunión habida en Rentería sobre un proyecto de dotar al puerto de Pasajes de todos los medios que faciliten las operaciones del comercio y la navegación*. Bilbao, 1868.
- *Instrucciones populares contra la tuberculosis o tisis*. San Sebastián, s.d.
- Irizar, Joaquín: *Del puerto de Pasajes y de sus obras*. Madrid, 1872.
- Jiménez de Aberasturi, Juan Carlos: "Agricultura y minería en el Valle de Oyarzun, a principios del siglo XIX" BRSVAP, Año XXIX, Cuadernos 1º, 2º y 3º, 1973.
- Lefebvre, TH.: *Les modes de vie dans les Pyrénées Atlantiques Orientales*. París, 1933.
- Luengo, Félix: "Sociabilidad y Socorros Mutuos: las sociedades de socorros mutuos de Rentería (1890-1930)" *Bilduma* 9. Rentería, 1995.
- Madoz, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847. Tomos IX y XIII.
- Mañé y Flaquer: *El Oasis. Viaje al país de los fueros*. Tomo II. Barcelona, 1879.
- *Memoria justificativa de lo que ha espuesto y pedido la ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y el comercio de Guipúzcoa*. Ignacio Ramón Baroja, San Sebastián, 1832.
- *Memoria sobre los productos de la industria española reunidos en la exposición pública de 1850*. Madrid, 1851.
- Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio: *Estadística industrial de la Provincia de Guipúzcoa en el año 1904*. Madrid, 1905.
- Miñano, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart-Peralta, Madrid, 1826-1829.
- Montero, Manuel: "Régimen liberal y autonomía vasca (Teoría y práctica del uniformismo liberal)" *Saioak*, Año 5, Nº 5, 1983.
- Múgica, Serapio: *Geografía General del País Vasco-Navarro. Provincia de Guipúzcoa*. Barcelona, s.a.
- Múgica, Serapio; Arocena, Fausto: *Reseña histórica de Rentería*. Nueva Editorial, San Sebastián, 1930.
- Odriozola, María Lourdes: "La fandería de Aragoiriola en el siglo XVIII". *Bilduma* 5. Rentería, 1991.
- Orbea, Wenceslao: "Progreso industrial de Guipúzcoa". *Nuestro Tiempo*, Marzo de 1903.
- Pérez-Iscar, Isaías: *Las grandes industrias. Estudio del desarrollo de la industria española en todas sus manifestaciones. Volumen I: Guipúzcoa*. San Sebastián, 1901.
- Soraluze, Nicolás: *Historia de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. Madrid, 1864.
- "Un personaje inolvidable. El bondadoso caballero D. Francisco Gascue". *Rentería*, 1930.

VII



LOS COMIENZOS DEL SIGLO XX (1903-1931)

Félix Luengo Teixidor

Los primeros años del siglo (1903-1915)

- La evolución demográfica y económica. Los avances de la industrialización.
- La vida cotidiana. Sociedad y modos de vida.
- La actividad política. Elecciones y partidos.

•

El fin de la Restauración. Sindicalismo y conflictividad (1915-1923)

- Las consecuencias de la primera guerra mundial en la economía y en la sociedad.
 - Los sindicatos y su actividad.
- Hacia una nueva política. El auge del nacionalismo.

•

La dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)

- La consolidación industrial y el crecimiento demográfico.
 - La paz social y los sindicatos.
- La vida política bajo la dictadura.

RENTERIA



Dibujo de portada de la revista *Rentería* de 1924. Constituye una representación muy expresiva del optimismo industrialista predominante en la población desde fines del siglo XIX, y muy arraigado en la burguesía industrial local, profesionales y clases medias, e incluso en la denominada aristocracia obrera (empleados, cargos intermedios, especialistas muy cualificados, etc.). En primer término, una figura humana plena de fuerza y juventud, enarbolando una bandera con gesto de avance, de ganar el futuro. A su espalda, un paisaje de máquinas a toda potencia y chimeneas humeantes parece vincular las virtudes encarnadas por la figura con la prosperidad industrial.

LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO (1903-1915)

El éxito de la gran exposición industrial de 1903, celebrada con ocasión de la inauguración de las escuelas Viteri, nos muestra una Rentería que, cuando arranca el siglo XX, ha alcanzado ya un notable desarrollo económico y demográfico y, lo que parece más importante, tiene ya fijado claramente cuál es y cuál va a ser su principal recurso y modo de vida: la industria.

El fuerte impulso que en el último cuarto del siglo anterior había experimentado este sector, culminado con la puesta en marcha, en 1901, de la "Papelera Española", dio un tono optimista al siglo que se iniciaba. Todos los escritos de la época destacaban el auge y el espléndido futuro que esperaba a la industria local, que, para 1903, ocupaba a una mano de obra calculada en torno a algo más de 1.000 obreros, lo que en una población cercana a los 4.000 habitantes suponía un altísimo porcentaje¹.

Durante la década siguiente, aunque no aparecieron nuevas industrias de relieve, las firmas ya instaladas mantuvieron y ampliaron su actividad; la "Papelera" pasó de los 175 operarios de 1903 a 286 en 1915, mientras que su producción, que en 1901 fue de 3.900 t. de papel se estimaba en 12.500 t. para 1913; "Olibet" aumentó su plantilla de 89 operarios en 1903 a 154 en 1915 y la sociedad "Tejidos de Lino" de 89 a 266 en las mismas fechas, por citar algunos ejemplos significativos². Al mismo tiempo se fueron creando pequeños talleres o fábricas, que reforzaron el sector secundario de la Villa. Merece destacarse la aparición de algunos talleres mecánicos o herrerías (como los de Ramón Illarramendi, el de José Ugarriza o las "Fundiciones de Rentería"), la imprenta de la Vda. de Valverde, una fábrica de alpargatas, otra de objetos de perfumería, otra de gaseosas, y algunas ebanisterías y carpinterías. Las matrículas industriales, que en 1903 incluían a

*La evolución
demográfica y
económica.*


*Los avances de la
industrialización.*



¹ Archivo Municipal de Rentería (A.M.R.), E, 3, 2. Estadística de los operarios que se ocupan en las fábricas (18-VI-1903). Señala la existencia de 1.178 obreros, 699 hombres y 479 mujeres.

² Los datos de 1915 en Consejo Provincial de Fomento, *Estadística Industrial de la Provincia. Año 1915*, San Sebastián, 1915. En total habla de 1.315 obreros (825 hombres y 490 mujeres).

FÁBRICAS DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES



FUNDICIONES DE RENTERIA


JOSE Y MANUEL MARQUEZ

SECCIÓN A. V.



CRUCES, JARRONES, FUENTES,
PIEZAS DE MAQUINARIA, PIES DE BANCOS
Y DE MESAS, PARAGUEROS, ETC. PESEBRES
PILASTRAS DE PANTEÓN.

SAN SEBASTIAN.

ESCRITORIO - GARIBAY 14 Y PEÑAFLORENDA 3
TELÉFONO Nº 225



ESMALTERIA - NIKELAGE - GALVANIZACIÓN



Anuncio de uno de los talleres de fundición de la Villa, de 1915.
Foto cedida por Carmelo Boneta Lopetegui

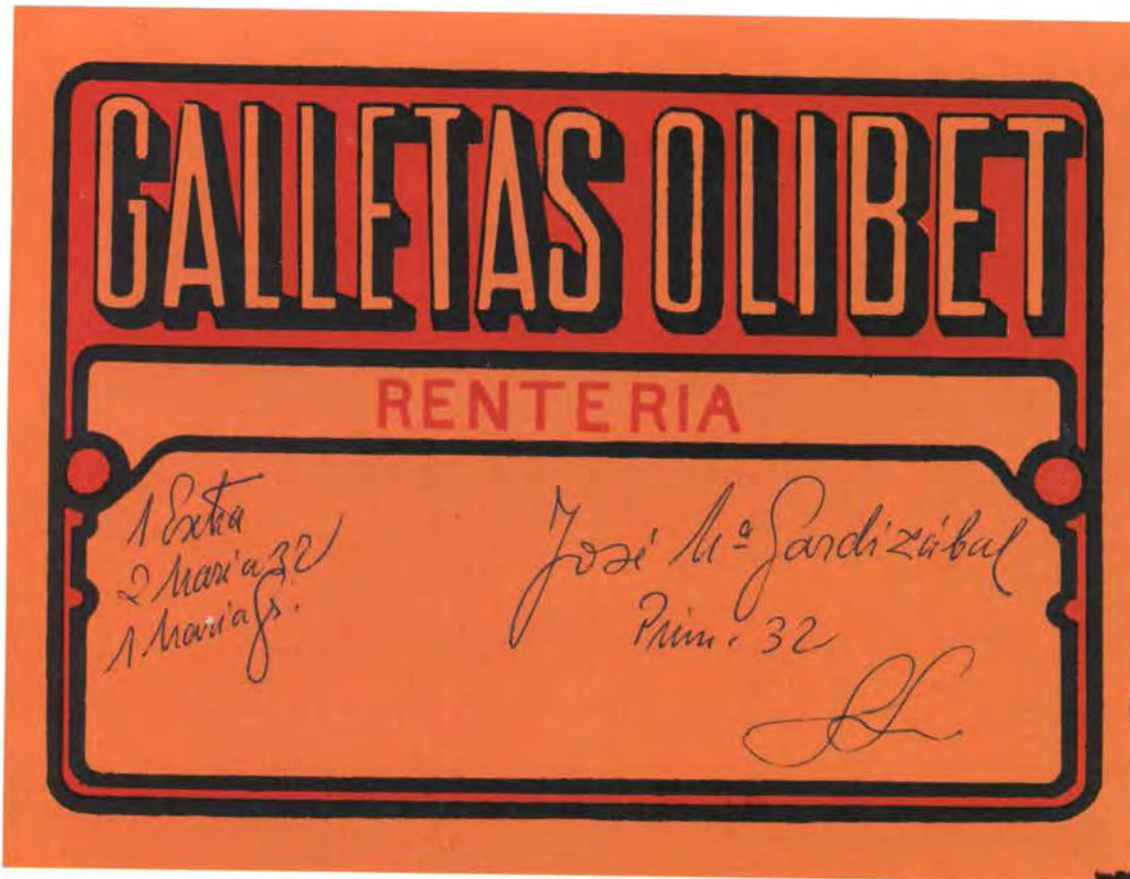


Rentería en 1906 según una acuarela de Antonio Got que se conserva en el Archivo Municipal.

6. - LEZO-RENTERIA. - Vista General



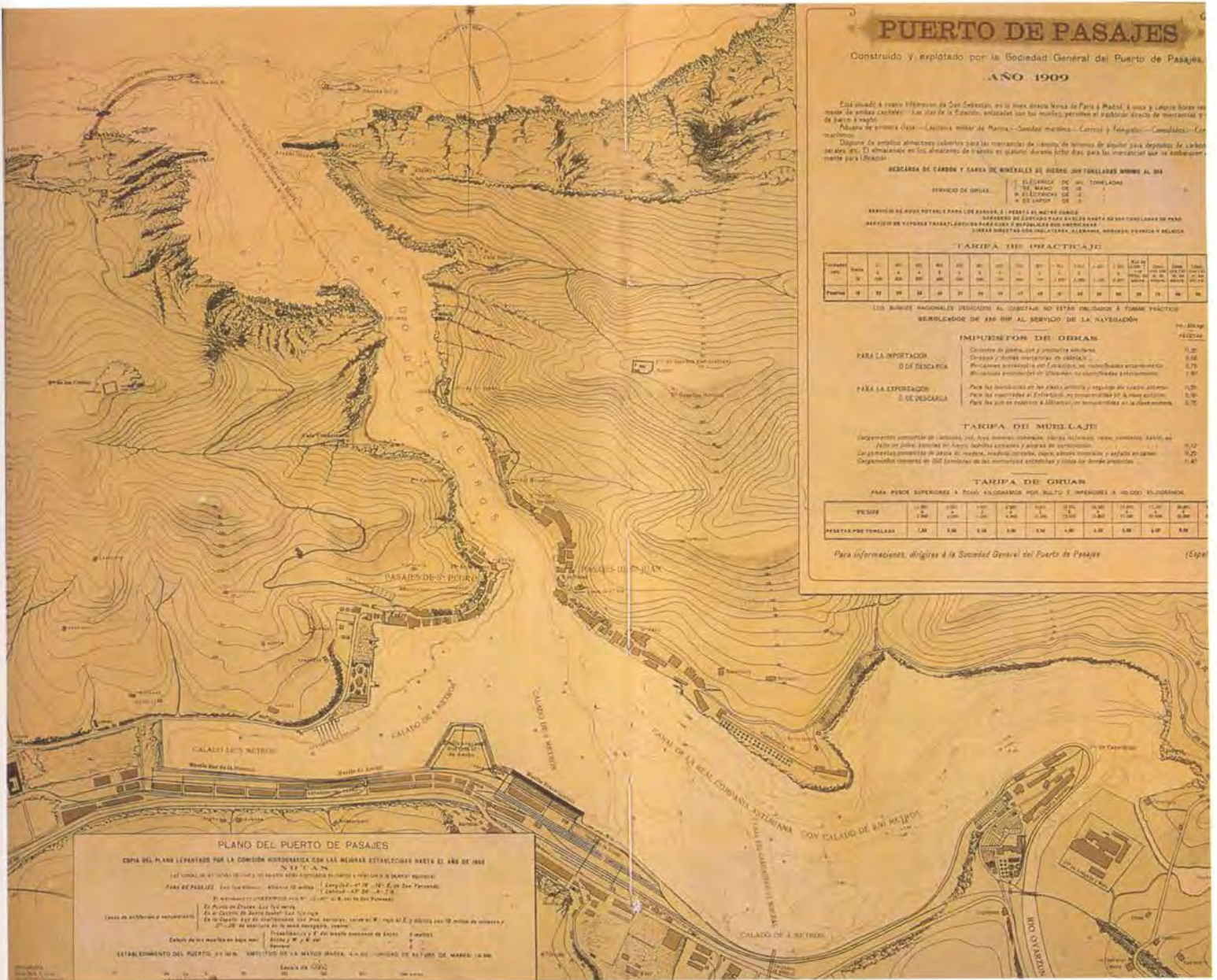
Vista general de la zona de Lezo y Rentería en las primeras décadas del siglo.
Foto: AMR.



Etiqueta de una caja de Galletas Olibet.

Máquinas para laminar y troquelar las galletas y entrada de los Hornos en la fábrica de "Olibet" a principios de siglo.





La cercanía al Puerto de Pasajes incentivó el desarrollo de Rentería

14 empresas aumentaron hasta 29 en 1914. Una estadística industrial elaborada por el Consejo Provincial de Fomento de Guipúzcoa, en 1915, citaba también la existencia de 28 centros industriales en la Villa, atribuyéndoles una mano de obra de 1.315 personas³.

Este crecimiento de la actividad industrial llevó consigo el paulatino crecimiento de la población. Si en el censo de 1900, Rentería contaba con 4.080 habitantes, estas cifras aumentaron hasta 5.527 en el de 1910 y a 6.956 en el de 1920, con un porcentaje de crecimiento del 70,45 %, uno de

los más altos de la provincia, sólo superado por Eibar, pero mayor incluso que el de San Sebastián (63,37 %). Un aumento que supera, lógicamente, el crecimiento vegetativo, y que implica la existencia de una corriente migratoria de peso. Por los datos del padrón municipal sabemos que, en 1910, sólo un 47,6 % de los habitantes de la Villa había nacido en ella. Un 30 % procedía de otras localidades guipuzcoanas, un 10,3 % de las otras provincias vascas (sobre todo de Navarra, de donde procedía un 6,8 %), otro 10,2 % de provincias españolas (fundamentalmente de Castilla la Vieja, donde habían nacido un 4,9 %) y un 1,8 % extranjeros⁴. De ello se pueden deducir dos cosas : por un lado, la importante atracción que suponía la pujante actividad económica de la Villa, y por otro, y pese a eso, dada la proce-

³ Ibidem. Ver también *Matrículas Industriales* en el A.M.R., B, 4, II, 3.

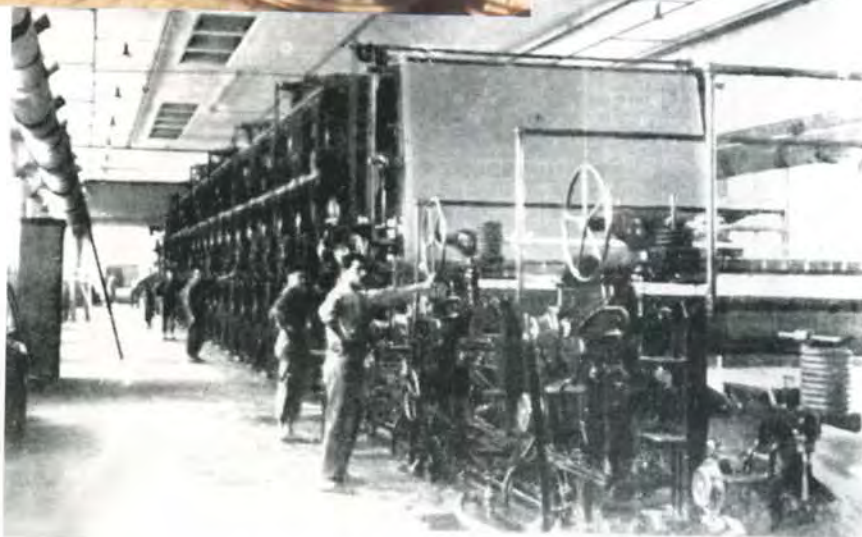
⁴ L. Castells, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid-Leioa, 1987, pág. 186.



Obreros de la sección de laminación de la "R. Cía. Asturiana de Minas" (Capuchinos) hacia 1910.

Talleres y fábricas se asientan junto a las viviendas en el núcleo urbano.

Foto: I. Ojanguren



La fábrica de "La Papelera Española" una de las más emblemáticas de la Villa.



dencia de la inmigración, el claro predominio de la población de origen vasco (ya sean errenderitarras, guipuzcoanos o del resto de las provincias vascas), que en total suponían un 87,9 % del censo. Por eso, esa presencia de una importante población inmigrante no supuso graves fracturas en los usos y costumbres y su integración en la cultura local no produjo trastornos notables.

*La vida cotidiana.
Sociedad y
modos de vida.*

Esta buena asimilación de la población inmigrante llegada a trabajar a las fábricas locales vino también facilitada por su integración en la trama urbana de la Villa. El fuerte aumento de la

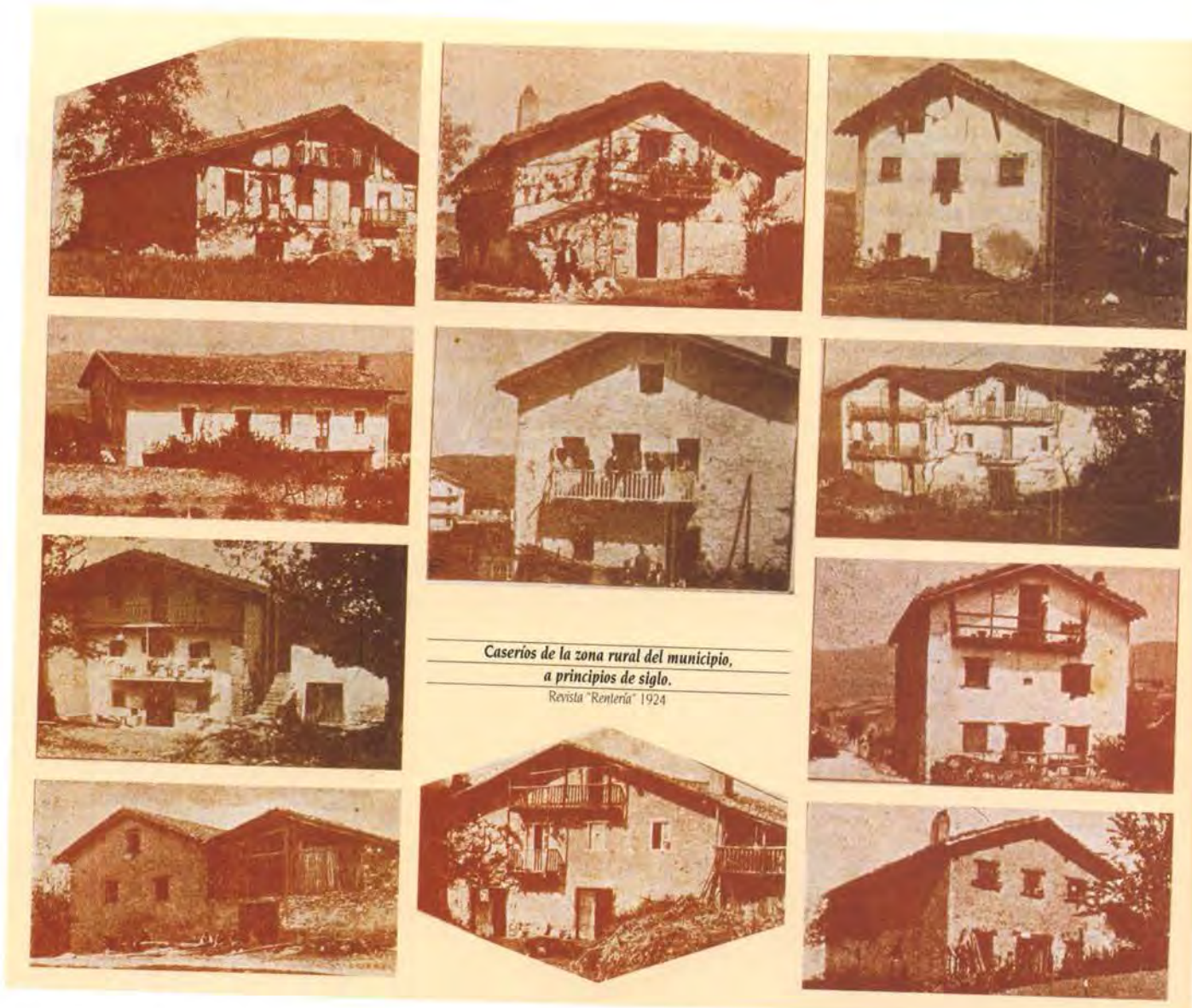
densidad demográfica, que en 1910 se situaba ya en 178,06 hab/km² supuso, lógicamente, un fuerte crecimiento urbano, con la aparición de nuevas barriadas, como "El Ensanche"

o "Casas Nuevas", donde fueron a instalarse buena parte de esos emigrantes. Pero también en el casco histórico, en el que se levantaban algunos de los talleres y pequeños establecimientos industriales, encontramos una fuerte proporción de población obrera que, de esa forma, se distribuía de forma bastante dispersa por toda la Villa, incluyendo los caseríos diseminados, desde donde acudían a las fábricas numerosos hijos e hijas de los caseros, que buscaban con el jornal industrial mejorar las rentas familiares.



Una calle del núcleo urbano, donde se concentraba el comercio.





La contrapartida fue la mala calidad media de las viviendas y su encarecimiento. Un informe presentado al II Congreso de Estudios Vascos en 1920 cifraba en 224 el número de propietarios de viviendas, frente a las 1.272 familias inquilinas, calificando la calidad de vida de "mala"⁵. No resulta extraño este calificativo cuando tan sólo unos años antes, en 1909, un bando del alcalde todavía tenía que recordar a los vecinos la necesidad de limpiar cada 15 días las cuadras, patios, cochiqueras, cárcavas y pozos negros, prohibía la limpieza en las fuentes públicas de ropa, vasijas y pescados, y obligaba a verter las aguas procedentes de la limpieza de las casas *tan pronto como se haya concluido aquella, con el fin de evitar el olor nauseabundo que se desarrolla al contacto con las materias orgánicas en descomposición*⁶. Tampoco debía ser buena la higie-

ne de los escasos urinarios públicos y privados, fuente de continuas quejas⁷. Pese a todo hay mejoras importantes, como la inauguración en 1911 del nuevo lavadero público, pieza fundamental para las amas de casa, o, en el ámbito urbanístico, la inauguración de la variante, en 1915, que despejaba a la calle Viteri, del tráfico general que hasta entonces debía soportar.

Los modos de vida, en la zona rural, en los cerca de 150 caseríos diseminados censados hacia el año 20⁸, variaban según las familias fueran dueñas o no de la finca que explotaban. En esa fecha tenían la condición de propietarios un 35 %, siendo el resto inquilinos, cuya situación empeoraba al tener que destinar parte de sus beneficios al pago de la renta. Sin embargo, en cuanto al trabajo, las diferencias

⁵ F. de Urbina, "Habitación", en el II Congreso de Estudios Vascos, San Sebastián, 1920, Pág. 352-3.

⁶ A.M.R., A, 14, 4. Bando Municipal de 25 de abril de 1909.

⁷ Un ejemplo es el parte de la Guardia Municipal, en 1913, dando cuenta del accidente de un vecino que al ir a hacer sus necesidades al retrete que da a la parte trasera de la casa (en la C/ Capitanenea) se cayó con su retrete a la pelena donde fue recogido en una silla y conducido al Hospital... tiene rotura de una pierna y contusiones en diferentes partes del cuerpo. A.M.R., A, 14, 4.

⁸ A.M.R., B, 4, VI, I.



El espectáculo del baile del auresku durante la celebración de las fiestas patronales.

Foto: AMR.

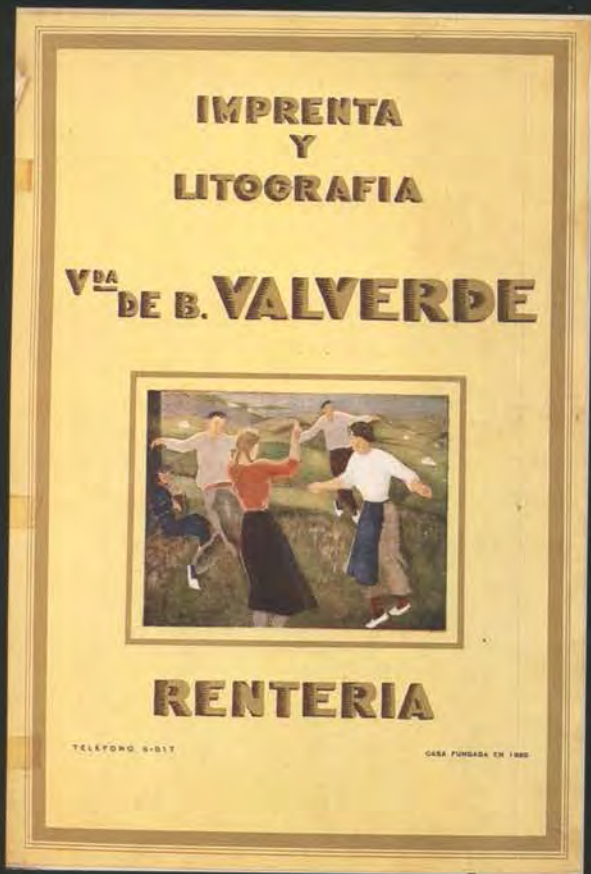
eran mínimas. Se seguía practicando una agricultura de autosubsistencia pero en la que, con los años, se iban imponiendo los productos de mercado, de fácil venta en la Villa ante el aumento de la demanda. Los domingos era el día de mercado en el que los baserritarras bajaban a vender sus productos hortícolas, huevos o aves a la población obrera.

En las fábricas y talleres el trabajo se realizaba en jornadas de 9 a 11 horas -salvo domingos y días de precepto religioso-, con varios turnos en algunas de las más importantes e incluso con trabajo a destajo en otras, como la de "Manufacturas de Yute". Las condiciones de trabajo eran, por regla general, bastante duras, con pésima infraestructura higiénica y duros reglamentos de trabajo. Cualquier falta de disciplina, retraso, deterioro de piezas, etc..., podía ser causa de multas económicas o incluso de despido. Este podía producirse sin previo aviso.

La densidad demográfica del municipio fue aumentando a lo largo del siglo.

Foto: I. Ojanguren.



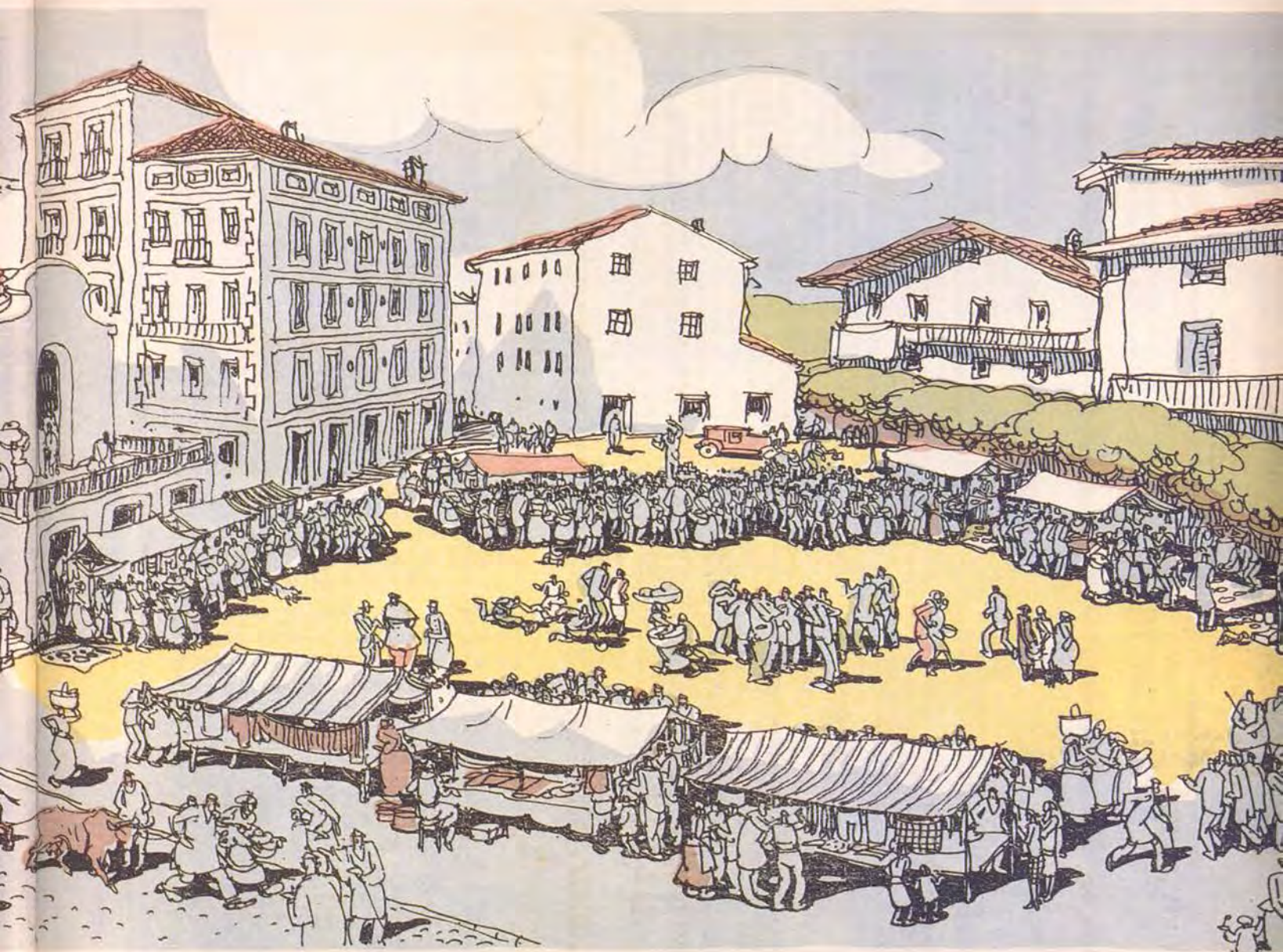


Año 1926.



Portada del programa de las fiestas de las Magdalenas del año 1924
AMR





ASPECTOS RENTERIANOS EL MERCADILLO DOMINGUERO

El mercadillo dominguero de Rentería en 1926 según una interpretación del pintor E. Lagarde.



Salida de los empleados de la fábrica de la S. A. La Ibérica

También era importante la presencia de jóvenes y niños de ambos sexos en las fábricas. En 1903 trabajaban en ellas 71 varones y 60 mujeres menores de 16 años. Naturalmente estos aprendices cobraban jornales todavía más bajos.

Una simple comparación de esos jornales con los precios de algunos productos de primera necesidad (un pan, en 1914, valía 0,38 pts., 1 kg de garbanzo 0,53 o 1 kg. de carne 0,80) nos permite imaginar las estrecheces de los presupuestos familiares medios. La dieta diaria quedaba reducida, por regla general, a un plato único, en base a un cocido de garbanzos, lentejas, judías o habas, con patatas o arroz, al que se añadía algo de tocino, bacalao o carne¹⁰.

La ausencia de una legislación social que garantizase el cobro de pensiones de enfermedad o vejez, obligaba a recurrir a la beneficencia, partida a la que el Ayuntamiento debía destinar una buena parte de su presupuesto. Se elaboraban listas de pobres de solemnidad que obtenían servicios médicos gratuitos y ayudas alimenticias. En su mayor parte la formaban mujeres, pero



Las "galleteras" de Olíbet fotografiadas en torno a Madame Violeau, la jefa.

Foto: Hispania, 28 rue Vivienne, Paris

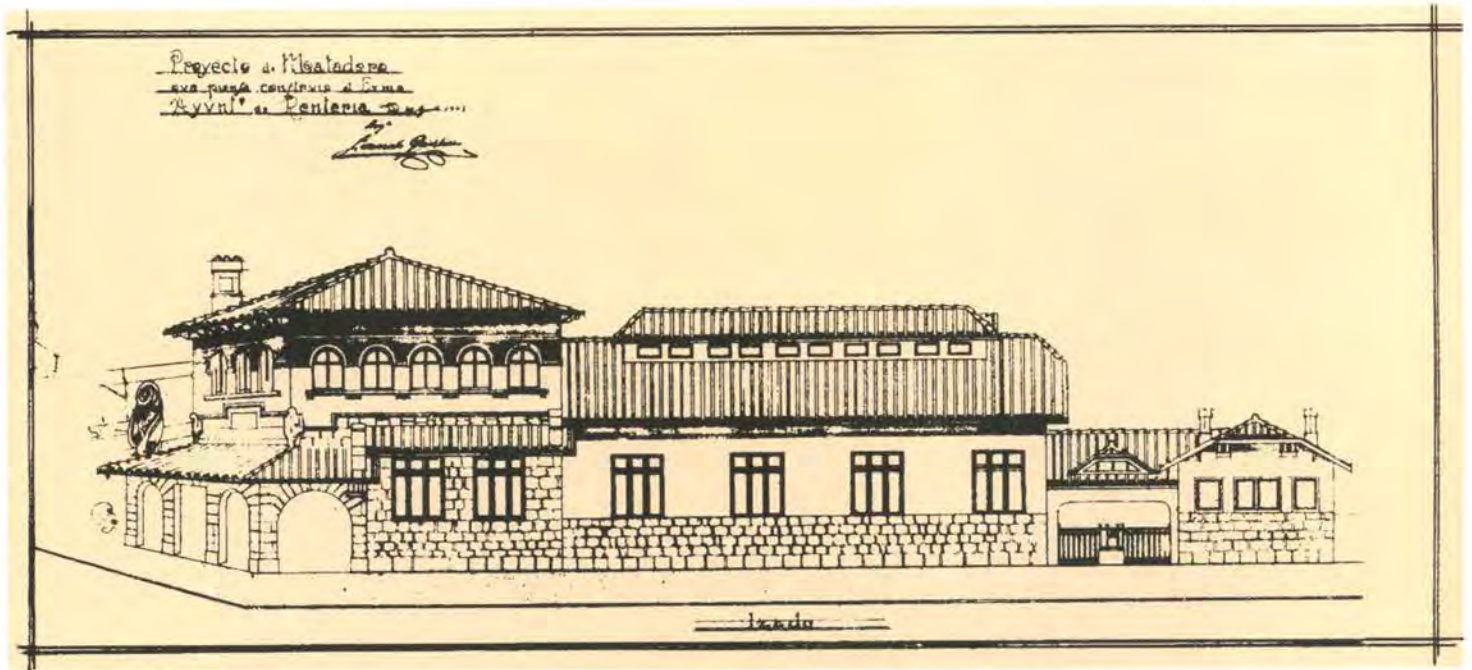
Los salarios seguían siendo bajos, oscilando, hacia 1915, entre las 2,75 pts. que pagaba "La Fabril Lanera" y las 4 pts. de la "Papelera Española" o "Tejidos de Lino" para los varones, y entre 1,50 a 1,75 pts. para las mujeres. No olvidemos que una de las principales características de las fábricas de Rentería era la amplia presencia de mujeres⁹. En 1903 un 40,66 % de los puestos industriales lo ocupan las mujeres, porcentaje que en 1915 había bajado ligeramente, hasta un 37,26 %. Las fábricas textiles, la de galletas y, en menor medida, la Papelera se aprovechaban de esa mano de obra -con gran experiencia en estos sectores- muy barata, lo que permitía unos bajos costes de producción.

Trabajadores de la imprenta y litografía Valverde en 1912. Era muy habitual el trabajo de niños menores de 16 años.



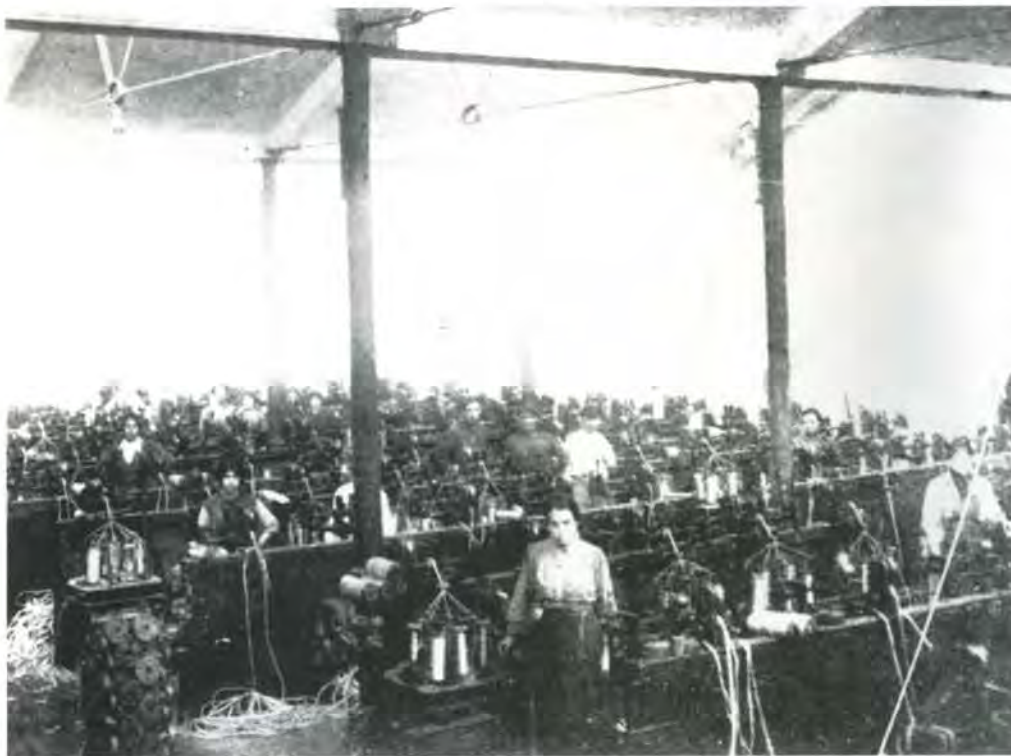
⁹ Consejo Provincial de Fomento, op. cit.

¹⁰ Precios y menús, remitidos al Ayuntamiento de Rentería por el Asilo de Caridad de San Sebastián, en 1914.



El nuevo matadero, en construcción en 1928 según el proyecto de Fausto Gaiztarro. Se hallaba situado en "las marismas de Istieta". Las mareas habían dificultado en esta época las obras de cimentación. Revista "Rentería", 1928.

no faltaban, incluso, peticiones de trabajadores en activo que no podían mantener a sus hijos con su jornal diario, o las propias familias de los números de la Guardia Civil o de los Miqueletes destinados en la Villa, cuyos salarios tampoco permitían grandes alegrías.



Los obreros de la fábrica de yute, que protagonizaron la 1ª huelga de Rentería, en 1913.

Para cubrir en parte esa carencia de seguros oficiales, los obreros fueron agrupándose en sociedades de carácter mutualista o de socorros mutuos, que garantizaban el cobro de ayudas en casos de enfermedad o defunción. A la más veterana, la "Protectora liberal", creada en 1894, se fueron añadiendo otras, bien promovidas también por agrupaciones políticas (la nacionalista "Erenderiko Euzkotarren Anaitasuna", de 1908, "La Fraternidad Republicana", de 1909, la socialista "La Humanidad del Porvenir", de 1911 o la carlista "La Flor de Lis" de 1916), bien de empresas (como la de los obreros de la "Ibérica", de 1894), bien independientes ("Lagun Taldea" de 1903 o "La Economía del Obrero", 1911) o bien de carácter religioso, como la del "Círculo de Obreros Católicos", que con sus 134 socios en 1913, fue la de mayor implantación¹¹.

Este asociacionismo, completado con las cooperativas de consumo nacidas para facilitar las compras de los artículos de primera necesidad a sus asociados, indicaba la creciente toma de conciencia de los obreros errederitarras sobre la existencia de problemas comunes a su clase y la necesidad de asociar-

¹¹ A.M.R., B,7, 3,1 y E, 3,2,2.



Los niños de las escuelas preparándose para ver un partido de fútbol.

laborales que transcurrían con normalidad, lo que permitía escribir al alcalde de la Villa, en 1911, *que con referencia de los informes de los agentes de mi autoridad y el comandante de la Guardia Civil me aseguran que en esta localidad no existen, por fortuna, elementos obreros que fundamentalmente puedan ser considerados díscolos*¹².

Estaba ya funcionando, sin embargo, para esas fechas, la primera sociedad obrera de resistencia -es decir, cuyo objetivo era la defensa de los intereses de clase frente a la patronal-: la Sociedad de "Oficios Varios", de orientación socialista, que en 1904 abrió su Centro Obrero. Sus pri-

se para buscar mejoras. Sin embargo, esto no se reflejaba todavía en las relaciones

Partido de pelota en el frontón.

meros años de vida debieron ser de escasa actividad y afiliación ya

Transportando un tonel para alguna de las muchas sidrerías de la Villa.

Foto de I. Ojanguren.

que en 1911 -recién trasladado su domicilio a la calle Uranzu- sólo tenía 20 socios. Dos años después protagonizó el primer conflicto laboral del que tenemos noticia en la Villa, al declararse en huelga, en septiembre de 1913, una sección de los obreros alpagateros de la fábrica de Yute, que pedían aumentos salariales en el destajo. Pese a que los obreros no consiguieron todos sus objetivos, siendo despedidos algunos de ellos, parece que los socialistas



¹² A.M.R., B.7.I, Telefonema de septiembre de 1911.

RELACIÓN DE ALCALDES DE RENTERÍA (1903 A 1931)

Jesús M^a ECHEVERRÍA Y URTIZBEREA
(1-1-1903 a 1-1-1906). *Católico-Tradicionalista.*

José de INSAUSTI E IRIGOYEN
(1-1-1906 a 1-7-1909). *Liberal.*

Teodoro GAMON Y LAFOZ
(1-7-1909 a 1-1912). *Liberal.*

José de INSAUSTI E IRIGOYEN
(1-1-1912 a 1-1-1914). *Liberal.*

Marcial OLACIREGUI MIRANDA
(1-1-1914 a 26-6-1914). *Conservador.*

Cosme ECHEVERRÍA RETEGUI
(7-7-1914 a 1-1-1918). *Conservador.*

Ramón ILLARRAMENDI LECUONA
(1-1-1918 a 1-4-1920). *Liberal.*

Polícarpo HUICI SAGARZAZU
(1-4-1920 a 1-4-1922). *Liberal.*

Cruz LOS SANTOS VICIANO
(1-4-1922 a 1-10-1923). *Liberal.*

Carlos ICHASO-ASU LEGORBURU
(1-10-1923 a 26-2-1930) *Monárquico Independiente.*

Gregorio GOICOECHEA AGUIRRE
(26-2-1930 a 19-4-1931).

consiguieron rentabilizar el conflicto, ya que sus cifras de afiliación de ese año subieron hasta los 78 socios.

Fuera de ese pequeño conflicto, y de las amenazas de la posible repercusión de una huelga general convocada en Pasajes en septiembre de 1911, que no llegaron a materializarse, las relaciones sociales no experimentaron cambios apreciables. La buena asimilación de los inmigrantes -muchos de ellos procedentes de las zonas limítrofes- facilitaron el mante-

El alcalde Cosme Echeverría rodeado de escolares en la "Fiesta del arbolito" del año 1915.

Foto Kutxa



CONDICIONES

QUE EL

Gremio de Patronos Canteros ha implantado
para la admisión de aprendices canteros

D. se compromete a aprender el oficio de Cantero entrando como aprendiz bajo las siguientes condiciones:

- 1.º El aprendiz deberá de tener a lo menos la edad de 17 años.
- 2.º El aprendizaje durará necesariamente el término de un año.
- 3.º El aprendiz depositará en poder del patrono a cuyas órdenes estuviese, la cantidad de cincuenta pesetas a su ingreso, en metálico, como garantía del cumplimiento de las obligaciones que contrae. Dicho depósito podrán hacer por él otras personas, y cuya cantidad se podrá depositar en cualquiera de las Cajas de Ahorro de la localidad.
- 4.º El aprendiz respetará siempre las órdenes de su patrono o encargado de la obra.
- 5.º El aprendiz percibirá el día que trabaje el jornal de 3 pesetas diarias por espacio de seis meses, y pasado este tiempo el patrono verá la cantidad que le tiene que remunerar por los servicios que presta más adelante.
- 6.º Si a la expiración del contrato ha cumplido debidamente su compromiso el aprendiz cantero, se le devolverá el importe del depósito de las cincuenta pesetas que tiene entregadas en concepto de la garantía del contrato.
- 7.º Perderá el aprendiz cantero el derecho que tiene para recoger el depósito una vez que faltase a su trabajo sin causa justificada.
- 8.º El patrono que faltase a las presentes condiciones y forme parte de la Sociedad, abonará a ésta la cantidad de cien pesetas por cada aprendiz que tome faltando o separándose de ellas. Queda encargada la Junta Directiva de hacer efectiva por todos los medios legales la expresada cantidad.
- 9.º Las solicitudes se presentarán en las oficinas del Centro General de los Gremios de Construcción de San Sebastián, cuyo domicilio está situado en la calle de Vergara, n.º 12, 1.º izquierda.
- 10.º Estas bases empezarán a regir desde el día 25 de Enero de 1918.

San Sebastián de 19

H. PATRONO.

H. APRENDIZ.

nimiento de las costumbres, de los hábitos de vida y de las relaciones sociales tradicionales. Los momentos de ocio transcurrían fundamentalmente en las sociedades, bares y tabernas, adonde acudían los hombres mientras las mujeres completaban su doble jornada trabajando en el hogar.



Vista general de Rentería desde el alto de Capuchinos. Al fondo las marismas de Iztieta y más a la izquierda las chimeneas de la fábrica de galletas "Olibet".

Foto Kutva

El número de bares y tabernas fue aumentando a medida que crecía la población (en 1908 se contabilizan, además de 9 casas de café y comidas, 29 locales de venta de vinos al por menor y otros 23 de sidras¹³), y los horarios de cierre de las mismas fueron fuente de continuos debates en el ayuntamiento, ante las numerosas quejas y multas por escándalos, riñas y blasfemias. Lo mismo ocurre con las sociedades, tanto de los centros políticos, como de las recreativas o "de amigos", que también proliferan en estos años ("La Amistad", "La Igualdad", "Oarso", "Lagun Artea", "Imparcial")¹⁴.

La celebración anual de las fiestas en honor de la Magdalena, suponían un hito importante para la Villa, que durante tres o cuatro días vivía jornadas festivas. La Misa Mayor, el reparto de raciones de pan, carne y conservas para las familias necesitadas por parte del Ayuntamiento, los toros, el partido de pelota, el baile y el toro de fuego o fuegos artificiales, nunca faltaban en los programas de fiestas de esos años. A ellos fueron añadiéndose, de acuerdo con las modas, las carreras de bicis, a principios de los años 10, las

pedestres, a finales de esa década, o los concursos de ganado, desde 1913.

Por lo demás, el baile, los domingos y el cinematógrafo, inaugurado en 1908 en el antiguo salón del Orfeón Renteriano, y que pasó luego al Café de la Paz, formaban parte de las distracciones de la Villa.

Fuera de ello, la vida cultural, no deparaba grandes atractivos. No existía ninguna biblioteca pública y, salvando algunas individualidades, el nivel cultural era escaso. Sí merece la pena destacarse el mundo de la cultura popular, sobre todo en el aspecto musical y en el del bertsolarismo, donde destaca, entre otros, la figura de "Xenpelar", un obrero de la fábrica de "Tejidos de Lino". Los índices de analfabetismo eran todavía altos, un 48,36 % en 1910 y un 37,78 % en 1920. La presencia, desde muy temprana edad, de niños en las fábricas puede explicar en parte estos altos porcentajes. Para intentar reducirlos funcionaron, con éxito, desde principios de siglo, clases nocturnas para adultos, tanto de primera enseñanza, como específicas de aritmética, geometría, dibujo y mecánica. En torno a una media de 120 alumnos anuales, de edades comprendidas entre los 14 y 25 años, acudían a esas escuelas nocturnas, subvencionadas por el Ayuntamiento.

¹³ Datos de las Matrículas Industriales. A.M.R., B.4, III.

¹⁴ Sobre reglamentación y quejas ver A.M.R., E.3,2 y A.8,3. Sobre sociedades ver B.7,1. De una de ellas ("La Unión Renteriana") de 1920, sociedad recreativa con domicilio en el café "La Paz" se llega a decir, en mayo de 1922: esta alcaldía tiene la evidencia de que su fundación no se inspiró más que en el deseo de burlar las disposiciones de la Alcaldía que regulan las horas de cierre de los establecimientos de bebidas.

La vida política de Rentería sufrió también un importante giro en estos primeros años del siglo XX, al compás de las transformaciones en su actividad económica, que poco a poco iban reforzando la posición de las clases urbanas: empresarios, pequeña burguesía, comerciantes, profesiones liberales, obreros cualificados, etc...

Eso trajo consigo la pérdida de posiciones de las fuerzas tradicionalistas, que habían dominado las elecciones en los últimos años del siglo anterior gracias, fundamentalmente, a su fácil control y presencia en las zonas rurales y a la presión que podían ejercer sobre sus operarios los dueños de

*La actividad política.
Elecciones y partidos.*

algunas fábricas ("La Fabril Lanera" y la de "Tejidos de Lino"), afiliados del Partido Integrista. Ahora serán los partidos que representan mejor a esas nuevas clases urbanas los que logren mantener su supremacía política.

En realidad la actividad política se limitaba

al control del Ayuntamiento y a los períodos electorales. No hay que olvidar que los partidos políticos durante los años de la Restauración eran partidos de "notables",

es decir que eran formaciones políticas que carecían de militancia de base. Toda las decisiones se tomaban desde la jefatura de esos partidos, que se reducían a meras camarillas de amigos, bien situados en los puestos administrativos del Estado y con resortes económicos y sociales que les permitían el control y el fraude electoral, bien sea con presiones directas o indirectas sobre el electorado, bien mediante la compra de votos o la alteración de las actas -el conocido "pucherazo"-.

El bajísimo nivel cultural y el escaso interés político de la población ante un sistema que restaba toda transcendencia al sufragio o a cualquier otro tipo de participación o representatividad, facilitaba, paradójicamente, el propio funcionamiento del régimen.



AL PUEBLO

Esta noche á las 9 en el "Círculo Republicano Radical" de esta, se celebrará una conferencia que estará á cargo de nuestro querido correligionario el entusiasta propagandista Juan Mujal presidente de las juventudes radicales de Barcelona, siendo el tema, *política general, y de las cuestiones sociales de actualidad*, dicho acto será público.

!Jóvenes renterianos acudid á la conferencia, con vuestra presencia honraremos los ideales re-
dentores;

LA DIRECTIVA.

con el Banno de Bazaña, San Sebastián
 de San Sebastián, San Sebastián
 de San Sebastián, Rentería
 Guipuzcoano, Rentería
 de Vizcaya, Rentería

Cuentas Corrientes

TELEFONO, 56214

Sociedad de Tejidos de Lino

FABRICACIÓN DE RETORTAS

MANTELERÍA PAÑUELOS &

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1845

DIREC. TELEG. SOTELINO

de Rentería, S.A.

13 Mayo 1.964

LA ALIMENTACIÓN POPULAR

La población obrera, o las clases populares en general, basaban su alimentación, en estos años, en una comida fuerte al día, a base de un plato de cocido con algo de tocino, bacalao o carne, el desayuno -generalmente leche- y un almuerzo a media mañana. Todo ello acompañado de una enorme cantidad de pan y un no menor consumo de vino y sidra.

No son muchas las fuentes de información que tenemos que nos permitan detallar las dietas o menús habituales, pero sí disponemos de algunos datos que pueden facilitarnos alguna pista. En 1914, por ejemplo, el Ayuntamiento de Rentería solicitó al Asilo de Caridad de San Sebastián el envío de unos formularios sobre los menús que en él se servían, para su utilización en el asilo benéfico local. Estos eran los menús que se servían:

Comida diaria (se repite los siete días de la semana): sopa de fideos y cocido (calculaban, para 100 personas, 7 kg. de garbanzos, 10 de patata, 1 de arroz, 5 de carne y 20 de pan).

Cenas:

- Lunes: Judía blanca con patatas, carne y cabeza de cerdo (14 kg. de judía, 10 de patata, 4 de carne, 1,5 de cabeza de cerdo y 20 de pan, siempre para 100 personas).
- Martes: Haba pequeña con patata, carne y cabeza de cerdo.
- Miércoles: Judía encarnada con patata, carne y cabeza de cerdo.
- Jueves: Lenteja, con patata, carne y cabeza de cerdo (siempre con las mismas cantidades).
- Viernes: Bacalao con patatas y arroz (37 kg. de patata, 5 de bacalao y 1,5 de arroz).
- Sábado: Judía blanca con verdura y morcillas (12 kg. de judía, 8 de patata, 3 de carne, 1 de cabeza de cerdo, verdura - sin especificar - y 15 morcillas de cerdo).
- Domingo: Estofado de carne y patata (37 kg. de patata, 8 de carne y 1,5 de arroz).

No debían diferir mucho los menús en los domicilios particulares. En 1917, el Ayuntamiento hizo un cálculo del consumo de alimentos en los hogares del municipio y los productos que destacaban eran el pan, la patata (1 kg. por familia y día), la alubia (0,5 kg. por familia y día) y muy por detrás las habas, el garbanzo, las hortalizas y otras legumbres. Sin embargo se consumían pocos huevos (una docena por familia y semana) y poca fruta (unos 10 kg. por familia y año), aunque probablemente no se tenían en cuenta aquí los consumidos, de cosecha propia, en los caseríos. Por contra se consumían 2 litros de vino por familia y día. (Ver Archivo Municipal, A , 9, 4, 1).

Así mismo, en el pago a los peones agrarios (ya fueran pastores o labradores), los patronos estaban obligados a suministrar a sus obreros como alimento tan sólo pan, vino y pitarra (sidra aguada) (Ver Archivo Municipal, E,3,2).



Testimonio de gratitud

D. Francisco Gascue y Murga, preclaro varón guipuzcoano, que desempeñó durante 21 años el cargo de Director de las fábricas que la Real Compañía Asturiana posee en nuestra villa, y que falleció el día 10 de Marzo de 1920, en cuya memoria llevará su nombre una de las calles de Rentería en virtud de reciente acuerdo de su Ayuntamiento que así quiere testimoniar su gratitud hacia quien en vida fué entusiasta defensor de nuestros derechos tradicionales.

No será muy diferente la situación en el ámbito local de la Villa y, por tanto, será esa nueva burguesía industrial, que controla ahora los resortes económicos, la que domine durante esos años el mundo político. Los partidos tradicionalistas, que habían venido representando mejor los intereses de los grandes propietarios rurales, entraron en claro declive, mientras que el partido conservador -uno de los dos partidos "dinásticos" que se turnaban pacíficamente en el poder- más ligado también a los grandes latifundistas andaluces y castellanos, no acabó de cuajar en Rentería, donde la presencia del tradicionalismo



El Obispo D. Mateo Múgica en el balcón principal del Ayuntamiento con motivo de la ceremonia de entronización del Sagrado Corazón. Año 1928.

Foto Kutxa



Día de fiesta con todas las "fuerzas vivas" locales posando para el fotógrafo en 1915.

Foto Kutxa

cubría ya esa posible clientela. Fueron, por eso, el partido liberal y el republicano, más vinculados a esa burguesía dinámica, con fuerte presencia de profesiones liberales, comerciantes, etc..., los que dominaron la política local en esos años.

Con todo, como digo, su presencia numérica era casi insignificante. El "Centro Republicano" -fundado en 1902, trasladado a la calle Viteri en 1904, y que, desde 1911, pasó a denominarse "Centro Republicano Radical"- llegó a contar con un máximo de 80 socios en 1911, pero que quedaron reducidos a 38 al



Magdalenas de 1909. Terminada la misa solemne las autoridades, vestidas con traje de etiqueta y chistera, salen de la iglesia precedidas por la banda de txistularis.

año siguiente. Algunos más pudo tener el "Círculo de la Coalición Liberal" -fundado en 1903 y que desde 1906 compartió domicilio social con los republicanos en la calle Viteri- que aseguraba tener 163 socios en 1913. Pero hay que tener en cuenta que muchos de esos socios lo eran, no por convicción ideológica, sino por tener acceso a los locales del Centro, en cuyos reglamentos se contemplaba como objetivo *el dar solaz y esparcimiento lícito, culto y decoroso a sus socios*¹⁵.

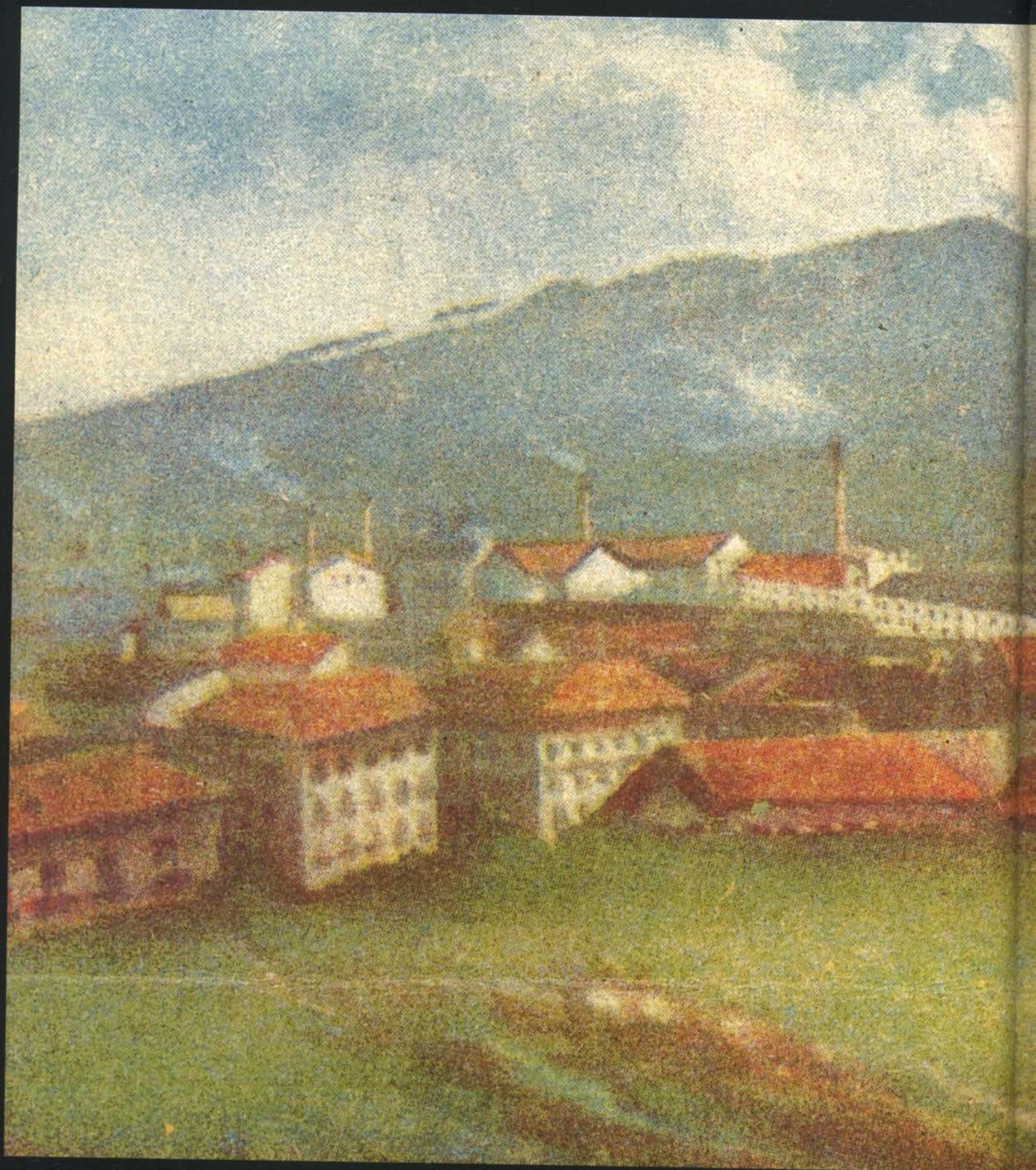
También los tradicionalistas abrieron pronto, en mayo de 1905, su "Círculo Jaimista", llegando a contar con un centenar de socios hacia 1913. Eso prueba el interés de todos los grupos políticos por mantener abierto un local

El escaso nivel cultural de la población y el fraude electoral restaban valor e interés a la vida política.

En la fotografía: obreros de "Construcciones Mecánicas y Fundiciones Illarramendi" en las primeras décadas del siglo.

Fotografía cedida por Carmen Illarramendi.

¹⁵ Reglamento del Centro de la Unión Republicana (1902). A.M.R., B, 7,3,1.



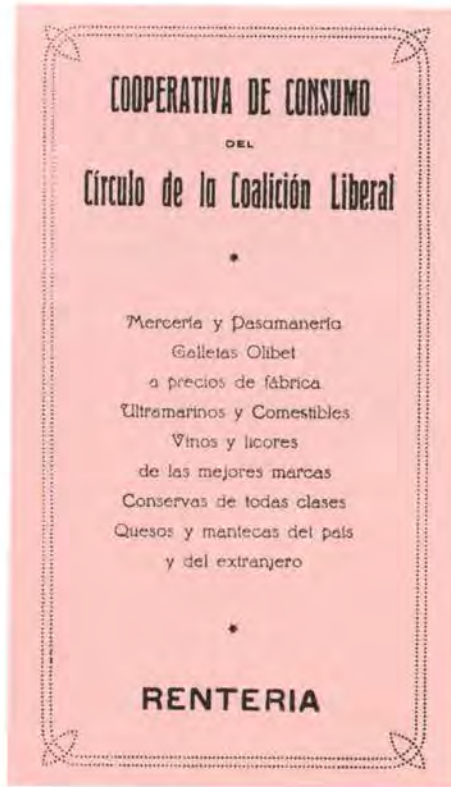
Panorámica de la Rentería industrial del primer tercio del siglo XX.
Archivo Municipal de Rentería



de reunión o recreo -algo, como hemos visto, que figuraba entre los ocios habituales de una población masculina, única con derecho al voto- en el que poder realizar su propaganda política en épocas de elecciones.

Pero quizás la novedad más importante, en el aspecto político, sea la aparición de una nueva fuerza, que en pocos años va a alcanzar un notable desarrollo. Nos referimos, naturalmente, al nacionalismo, que en estos primeros años del siglo fue divulgándose y logrando sus primeros asentamientos en Guipúzcoa. Precisamente fue Rentería uno de los pueblos en donde antes consiguió contar con una cierta infraestructura. Y nace, cómo no, y tal como lo hizo también en otras localidades, como una sociedad de recreo. Se trata de la sociedad "Euzkadi" que presidida por Pedro Ignacio Jáuregui abrió sus puertas en 1904, en el número 6 de la Plaza, para pasar en junio de 1907 a la calle Abajo. Pronto contó con un centenar de socios y fue ganando posiciones, favorecida por el paralelo declive del tradicionalismo, entre cuya clientela encontró, sin duda, terreno abonado para difundir su ideario. Eso le animó, poco a poco, a entrar en las lides electorales locales, cosa que hizo a partir de 1911.

Éstas -las elecciones- eran, como queda dicho, lo único que movilizaba la actividad de los partidos que, bajo las órdenes de sus jefaturas nacionales o provinciales correspondientes,



Año 1926

y generalmente con ayuda de los gobernadores civiles, tenían que poner en funcionamiento los mecanismos que permitieran la elección del candidato propuesto. Por eso los índices de participación eran, generalmente, bajos, y sólo cuando competían dos partidos opuestos con opciones claras de triunfo -algo poco habitual dado el "reparto" de distritos que solía pactarse entre ellos- los índices de participación denotaban un cierto interés. Las cuatro elecciones generales que se celebraron en estos años son un claro ejemplo de ello. En 1905, por el distrito de San Sebastián (en el que estaba incluida Rentería), y tras acuerdo con los demás partidos, sólo se presentó un candidato, el republicano Tomás Balbás, con la única oposición testimonial de un socialista. La abstención, en Rentería, fue del 50,06 %. En 1907, fue un conservador, Gaytán de Ayala, quien se enfrentó a un nuevo candidato socialista. La abstención fue del 56,77 %. Por contra en 1910 se enfrentaron otro conservador, Lizasoain, y un republicano, Tomás Bermingham.

En esa ocasión la abstención fue sólo del 15,67 %. Algo parecido ocurrió cuatro años después, en 1914, al disputarse el acta el conservador Moyua y el republicano Pío Bizcarrondo. En esa ocasión la abstención -siempre referida exclusivamente a Rentería- fue del 28,79 %.

De todas formas los mecanismos de control y fraude electoral permitieron que, en ambas ocasiones, y pese a que los



El Diputado provincial Ricardo Urgoiti, uno de los principales accionistas de "La Papelera Española".
Archivo Municipal

D. Tomás Gastaminza



Ingeniero industrial de verdadero crédito profesional, dirige desde antaño la importantísima industria «Sociedad Tejidos de Lino» la más antigua fábrica de la Villa.

Ocupó hace unos años el cargo de segundo teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento, haciendo al frente del mismo una labor realmente benéfica; como presidente de la Comisión de Luz y Agua dió eficazísimo impulso a la idea de la traida de aguas que los hombres de hoy han visto transformada en risueña realidad.

D. Tomás Gastaminza propietario de la Sociedad de Tejidos de Lino y miembro del Partido Integrista. "Rentería", 1928

SERVICIO DE TRANSPORTES

Coches y
carrioches para
viajeros



Servicio de coches
de lujo y camio-
nes de carga.

MANUEL BENGOCHEA
Magdalena, 36 **RENERIA** Teléfono n.º 65



TOMÁS GARCÍA
SASTRE

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE
GÉNEROS PARA CONFECCIONES, ETC

VITERI, 4 **RENERIA**

VERSALLES

—¿Me quiere usted indicar
esto de "VERSALLES", qué es?
—Pues un bar

—¿Y para entrar
es preciso hablar francés?

—Hablar francés? no, señor.

Hay un vino superior
que hace hablar el japonés;
un anís
que es lo mejor del país
y también
gaseosa, y refrescos «bien».

Mi «morapio» es un fermento
que antona los cuerpos flacos,
y están los glóbulos rojos
de la sangre, en su elemento.

Mi cerveza, a la cabeza
le da vigor, le da riego,
y siente un extraño fuego
el que bebe mi cerveza.

Aquí reina la franqueza,
la armonía,
y una cordial alegría
rebosa del corazón
cuando suena el acordeón.

Mis clientes
son asiduos concurrentes,
y no se ponen pelmazos
en disputas enconadas,
ni se tiran botellazos
de puro estilo español
discutiendo las jugadas
de fútbol.

Es cierta esta letanía
que por montes y por valles
se repite cada día:

"No hay como el bar "VERSALLES"
en la inclita Rentería".

DIONISIO ERQUICIA
PLAZA DE LOS FUEROS

EDUARDO CLAVÉ
SASTRERÍA

Inmenso surtido en toda clase de géneros

Viteri, 11 **RENERIA**

A. Brisac Ainé y Compañía

Fábrica de Paraguas, Sombrillas y Bastones
Avenida de la Estación

Teléfono, 63

RENERIA

CONFITERÍA
ULTRAMARINOS FINOS

ESPECIALIDAD EN CAFÉS TOSTADOS
DEPOSITO DE GALLETAS OLIBET, A PRECIOS
DE FABRICA



VIUDA DE
S. MENDARTE

CASA FUNDADA EN 1877

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

Vinos, Licores y Champagnes de las
mejores marcas

Teléfono 6091 **RENERIA**

TEATRO REINA VICTORIA



LA nueva razón social que se ha hecho cargo del Salón Reina Victoria está formada por los señores D. Timoteo Fombellida, D. Román Pérez y D. Francisco Marín.

Personas dotadas de actividad y buen deseo se han propuesto organizar variados espectáculos en el moderno y lindo Coliseo; y a fe que en los primeros pasos de actuación ya han manifestado inteligente iniciativa, pues las películas son de las marcas más acreditadas y los números de *variétés* cultos y regocijados.

El público, que aprecia con fina percepción lo bien que se le sirve, acude gustoso y las veladas se cuentan por llenos.

El Salón Reina Victoria, que por la comodidad de sus localidades, la seguridad en caso de siniestro y la belleza de su construcción hace honor al progreso material de Rentería, dará a los nuevos arrendatarios frutos económicos de consideración.

Tal es, por lo menos, nuestro ferviente deseo.

Entre las personalidades políticas guipuzcoanas de esta época destaca la figura de Francisco Gascue, un donostiarra muy vinculado a Rentería, en donde trabajó durante más de veinte años -de 1896 a 1917- como director de las fábricas de la Compañía Asturiana de Minas de Alzate y Capuchinos. Ingeniero de minas, con una amplia carrera profesional que había iniciado muy joven en tierras asturianas, autor de varios libros técnicos sobre minería y siderurgia, musicólogo y músico aficionado, conferenciante y hombre de gran cultura, su verdadera vocación fue la política.

FRANCISCO GASCUE

Fue, durante muchos años, uno de los hombres fuertes del partido republicano de la provincia, defendiendo dentro de él el ideario federalista. Llegó a ser vicepresidente de la Diputación. Siendo uno de los escasos políticos con preparación teórica de esa época, fue autor de numerosas obras en las que dejó plasmados sus pensamientos sobre distintos campos de su actividad política, con especial referencia a las cuestiones forales y autonómicas, de las que fue un gran defensor. Destacan, entre otros, sus libros "Fuerismo histórico y Fuerismo progresivo en Guipúzcoa", "Libertad y Fueros", "El concierto económico y las Haciendas Municipales Vascas" o "El bizcaitarrismo".

Hombre de gran prestigio e influencia en Rentería, con motivo de su jubilación, en el año 1917, se le tributó un sentido homenaje en la Villa. Tres años después, en marzo de 1920, murió en su domicilio donostiarra.



La Iglesia tenía una indudable influencia, siendo sus representantes una de las "fuerzas vivas" del municipio.

De izquierda a derecha; primera línea: D. Gervasio Albisu, coadjutor; D. Fernando Garaicoechea, adscrito; D. José María Echeverría, coadjutor.

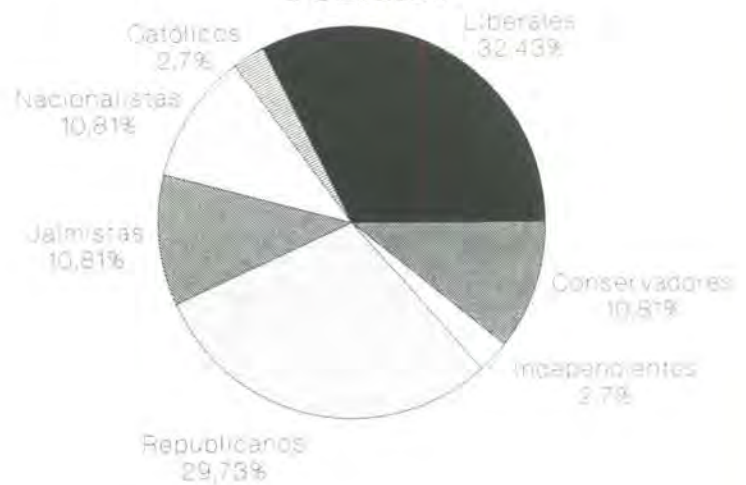
Segunda línea: D. Francisco María Ayestarán, párroco; D. Santiago Dambolenea y D. Pedro Barrenechea, coadjutores.

conservadores no contaran con ningún asentamiento en la Villa, sus candidatos obtuvieran más votos que sus contrincantes republicanos (426 frente a 389 en 1910 y 490 frente a 236 en 1914)¹⁶. Algo parecido ocurría en las elecciones provinciales, cuyos resultados estaban también más vinculados a la política de alianzas de los partidos en el ámbito provincial, que a su verdadera implantación en la Villa.

Por eso merece la pena prestar mayor atención a las elecciones municipales, cuyos resultados reflejaban algo mejor las relaciones de fuerza entre los partidos, aunque también en ellas, e impulsados por la propia ley electoral, que primaba las mayorías, se producían pactos electorales entre los partidos que superaban el marco local. Así, en Guipúzcoa, al llamado bloque de "izquierdas" formado por liberales y republicanos, se enfrentaba un bloque de derechas en el que se incluían tradicionalistas, integristas y conservadores.

En Rentería, las elecciones municipales de 1905 marcaron el inicio del dominio de la coalición liberal-republicana, que en esa ocasión consiguió cinco de las seis concejalías en disputa, ante la desunión y declive de las fuerzas de la derecha, dominantes hasta entonces¹⁷. En mayo de 1909 la izquierda todavía mejoró sus resultados, al conseguir los seis puestos vacantes. Sin embargo, en septiembre de ese mismo año hubo una nueva convocatoria electoral, a la que el bloque de la derecha, escarmentado con los resultados anteriores, acudió reorganizado, lo que le permitió mejorar su posición al colocar a un conservador, un católico y un independiente como concejales. Eso marcó el inicio de una nueva época en la que los resultados, aunque manteniendo el predominio liberal-republicano, mostraban un acercamiento del bloque de las derechas, al que, desde 1911, se sumaron los nacionalistas vascos. En ese año fueron elegidos 3 concejales del bloque de la izquierda frente a 1 nacionalista y otro conservador. En 1913 los 8 puestos en disputa se los repartieron dos liberales, un republicano, dos nacionalistas, dos tradicionalistas y un conservador, lo que supuso la primera derrota del bloque de las izquierdas en esos años. Dos años después, fueron elegidos dos republicanos y un representante de cada uno de los restantes partidos: liberal, nacionalista, conservador y tradicionalista. En esa ocasión la campaña

PORCENTAJE DE CONCEJALES OBTENIDOS POR CADA PARTIDO POLÍTICO



ELECCIONES MUNICIPALES 1903-1915

electoral resultó especialmente violenta, al producirse un atentado en el que el dirigente del Centro Obrero y empleado municipal, José Brusín, hirió gravemente al concejal jaimista Carmelo Recalde¹⁸.



Las elecciones locales eran las más indicativas de la fuerza de cada partido político en la Villa.

Foto de T. Ojanguren

¹⁶ Datos de A. Cillán, *Sociología electoral de Guipúzcoa. 1900-1936*, San Sebastián, 1975.

¹⁷ Sigo para los resultados electorales municipales de todos estos años el interesante artículo de Mikel Zabaleta García, "Panorama político y elecciones municipales de Rentería (1891-1922)", en la revista *Bilduma*, Nº 6. Rentería, 1992.

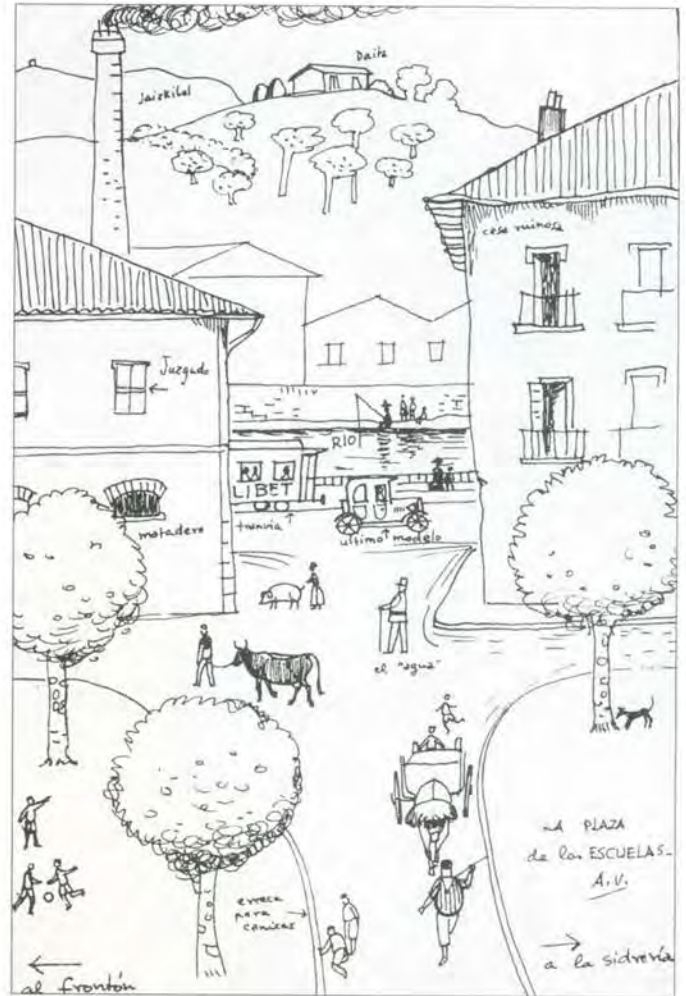
¹⁸ Ver. *La Voz de Guipúzcoa*, 2 y 7-XI-1915.

Los comienzos del siglo XX (1903-1931)

La "Plazuela de las Escuelas" (Cipriano Fernández de Landa) hacia los años 20, en un apunte del pintor renteriano Antonio Valverde ("Ayalde").

En resumen, hasta 1911, un claro dominio de la conjunción liberal-republicana, reflejo de la que, por esos mismos años, funcionaba en toda la provincia y que tuvo precisamente en Rentería una de sus bases más sólidas y persistentes, ajena a las dificultades y divisiones que se produjeron en otras localidades, y que llevaron a su ruptura definitiva, sobre todo a raíz del acercamiento de los republicanos a los socialistas en todo el país. Esto no ocurrió en Rentería, lo que les permitió mantener durante todos estos años los puestos claves del Ayuntamiento, cuya presidencia fueron ocupando, sucesivamente José de Insausti, Teodoro Gamón, otra vez José de Insausti, Marcial de Olaciregui y Cosme Echeverría. A partir de 1911, la entrada de los nacionalistas en el bloque de la derecha y su reorganización les permitió recuperar cierta presencia política en la Villa.

Otra imagen de Rentería captada por el fotógrafo Indalecio Ojanguren a principios de siglo.



EL FIN DE LA RESTAURACIÓN SINDICALISMO Y CONFLICTIVIDAD (1915-1923)



Los trabajadores de la fábrica de muebles de Florentino Loidi hacia 1914-15

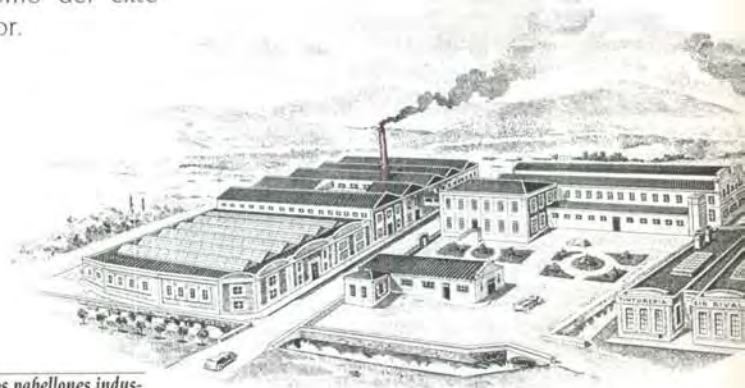
*Las consecuencias de
la I Guerra Mundial
en la economía y en
la sociedad.*

El estallido de la primera guerra mundial facilitó un cambio de coyuntura para toda la economía española -beneficiada por su neutralidad en la contienda- que trajo consigo importantes repercusiones en el mundo social y en el político.

El régimen de la Restauración, en crisis ya desde los años finales del siglo XIX, no pudo asumir las rápidas transformaciones que se produjeron, y acabó desmoronándose.

Tras unos primeros meses de incertidumbre y de dificultades, sobre todo por problemas de abastecimiento de materias primas desde el extranjero, toda la actividad económica

ca y financiera, y sobre todo la industrial, experimentó un auge sin precedentes hasta entonces, gracias a la desaparición de la competencia exterior y el consiguiente aumento de la demanda, tanto interior como del exterior.



Los pabellones industriales de la "Fábrica Lanera" en un dibujo de la época.

(AMR)



Autobús SS-Rentería aparcado junto al Kursaal de San Sebastián. Año 1920 (AMR)

Rentería no fue una excepción. Los primeros meses fueron difíciles, con paralización de industrias y la consiguiente aparición del fantasma del paro, que obligó al Ayuntamiento a promover importantes obras públicas para ocupar a la población obrera. Fruto de ello fue la construcción de la Avenida de Alfonso XIII, inaugurada en 1915 por el propio monarca y que alivió el tráfico de la Villa, al desviarlo del centro del casco urbano. Pero superadas las iniciales dificultades del sector textil y papelerero -incluida la amenaza de cierre o disminución de actividades de "La Papelera", que causó honda inquietud en toda la Villa-, el fuerte aumento de los precios, ahora sin competencia, permitió a las empresas empezar a obtener enormes beneficios. Eso supuso un enorme incentivo que se tradujo en un reforzamiento de toda la actividad industrial. "La Papelera" (cuyos precios y beneficios se cuadruplicaron en pocos años) inauguró una nueva factoría, "La fábrica de mantas", e instaló nuevas y modernas maquinarias. Una empresa catalana,

"Caralt, Pérez y Cía", compró y modernizó la fábrica de manufacturas de Yute. Se abrió una nueva fábrica electrotécnica, otra de muebles, otra de pinturas (la "Fábrica de Pinturas de Rentería"), nuevos talleres mecánicos de carpintería, etc... Paralelamente, y al empuje de esa euforia económica, toda la actividad financiera se incrementó: nuevas sociedades de comercio, perfumerías, construcción...

Naturalmente todo eso tuvo una clara incidencia en la vida social. Aumentó el ritmo de crecimiento de la población, la inmigración, el trabajo industrial, las expectativas, la movilidad social.... Pero las mayores repercusiones, sin embargo, las provocó un factor que acompaña siempre a los

D. Cosme Echeverría, alcalde de Rentería de 1914 a 1918.

El comienzo de su mandato coincidió con tiempos difíciles para Rentería. Como él mismo recordaba años más tarde: "Mi llegada al Ayuntamiento coincidió con la sangrienta guerra europea, con motivo de la cual imperó en esta villa una horrorosa crisis. Las fábricas despachaban gente por falta de trabajo; así que las familias visto lo precario de su situación, acudían a mí pidiendo trabajo o pan. Como pude los fui colocando: a unos en trabajos del municipio y a otros en obras particulares mías. De esa manera se consiguió solucionar el pavoroso conflicto por el momento y como en vez de amenguar se presentaba éste, con caracteres alarmantes, acudí al gobernador, a quien, en extensa conferencia pinté la situación con negros colores. El gobernador me dijo que continuara como hasta entonces, pues el Estado tomaría cartas en el asunto y procuraría trabajo para los obreros. No me satisfizo esa contestación y una mañana cuando pensaba cómo solucionar tan arduo problema, se me ocurrió que era el momento de hacer una buena obra para tanta familia desocupada, con la construcción y reforma de la carretera general. El asunto urgía, di cuenta al secretario de mi proyecto y encontrándolo él excelente, aquella misma noche reuní a los concejales en sesión extraordinaria y al conocer mi proyecto lo aceptaron sin vacilación. Una vez todos de conformidad, indiqué al secretario la conveniencia de poner manos a la obra. Anduvimos de la Diputación al Gobierno Civil, buscando influencias. A todos cuantos expusimos la idea les pareció bien. Fuimos secundados eficazmente por los diputados Sres. Balmaseda y Laffite, a quienes deben los renterianos imperecedera gratitud. Se reunió de nuevo el Concejo, le dimos cuenta de nuestros pasos y de la ayuda pecuniaria que tanto la Diputación como la Compañía del tranvía nos ofrecían y en su vista se acordó comenzar las obras".

Revista "Rentería", 1922



Vías de comunicación

Antaño

La carretera era el único medio de ponernos en contacto con el mundo exterior.

Ogano

Dos ferrocarriles, un tranvía, el servicio que se proyecta de aeronaves y otro de ferrocarril subterráneo, convertirán a Rentería en centro del planeta.

Revista "Rentería", 1919.

Fábrica de Aceros de ARRIETA y C.^{la}
RENERÍA

Horno Eléctrico



Horno Siemens

Fundición de toda clase de piezas moldeadas sobre modelo o plano

Acero en barras para minas, canteras, cincelos, tajaderas Acero para matrices

Revista "Renería", 1924



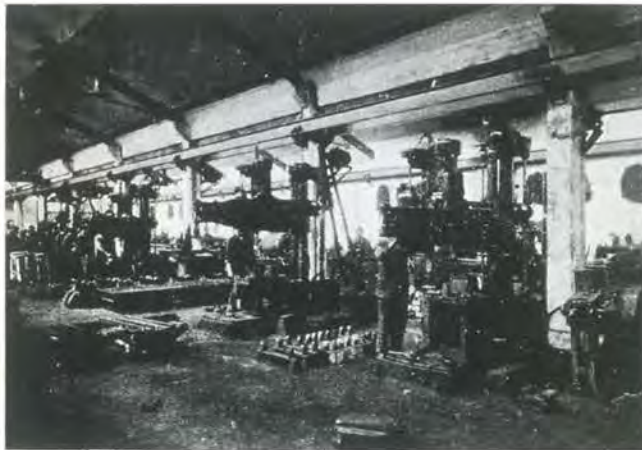
Guillermo Niessen y su hija en los talleres de su fábrica en una fotografía de los años 20



Vista parcial interior de los talleres.



Una sección de ajustaje.



Sección de taladradoras.



Obligaciones de la empresa "Ramón Illarramendi".



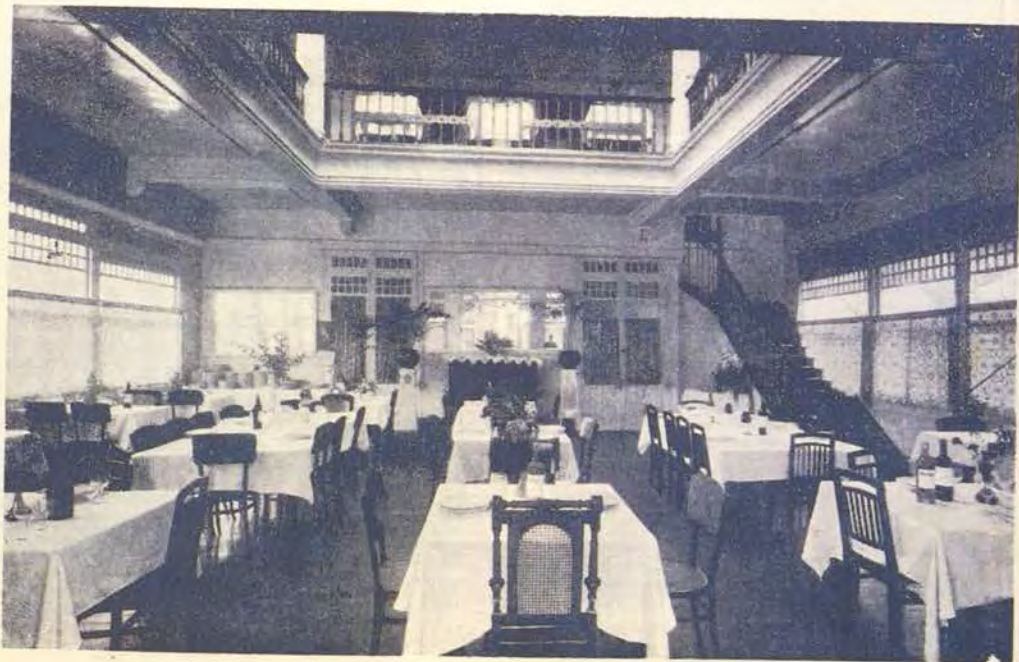
Nave de fresadoras.

El interior de la empresa "Construcciones Mecánicas Illarramendi" dedicada a la fundición de hierro y a la construcción de todo tipo de herramientas. Año 1923.



EL GRAN RESTAURANT PANIER FLEURI

PROPIETARIO: TIMOTEO FOMBELLIDA.-RENTERIA.



Un anuncio del Restaurante "Panier Fleuri" del año 1924.



Las mejores marcas
* * *
Especialidad
en Chocolates
y thé

GARRIA



RENTERIA

TELÉFONO. 60-128

Los Jueves
Patatas Soufflés
* * *
Se reciben encargos
para lunch



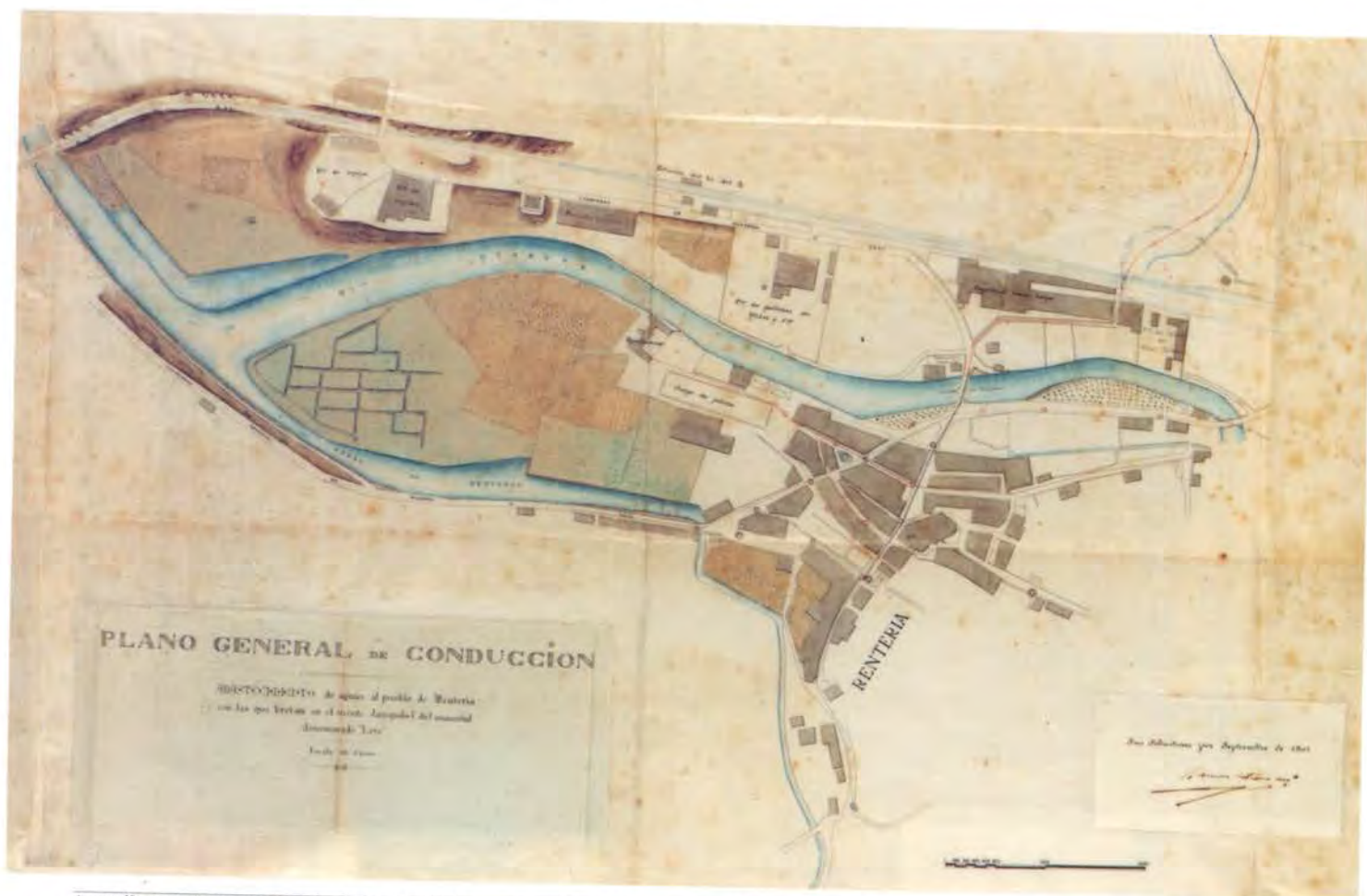


La favorable coyuntura económica de los años de la I Guerra Mundial favoreció la modernización industrial. Maquinaria de la "Fabrill Lanera" en esta época.

momentos de euforia económica: la inflación. Al compás del auge de la actividad financiera e industrial, los precios de consumo -con el añadido de las dificultades de exportación y transporte de algunos productos de primera necesidad, como el trigo, a causa de la guerra- experimentaron un espectacular aumento. Según las estadísticas oficiales en



Revista "Oarso", 1932.



Los problemas sanitarios como, por ejemplo, la conducción de aguas, eran habituales en las viviendas. En la ilustración plano general de la conducción de aguas potables de Rentería del año 1901.

AMR

Visita de los Reyes á Rentería



Las fiestas patronales de Rentería se han visto este año honradas con la presencia de SS. MM., que han asistido al acto inaugural de las obras del nuevo ramal de la carretera a Francia, en los alrededores de dicha villa. Nuestras fotografías representan: 1. SS. MM. en el balcón del Ayuntamiento saludando al pueblo renteriano, que tribuló á las augustas damas entusiastas exclamaciones; 2. Comisión de la Diputación provincial y autoridades de Sestiza, dirigiéndose a visitar la nueva carretera; 3. SS. MM. recorriendo en automóvil el ramal de carretera, nuevamente construido. (Foto Marín)

El 21 de julio de 1915 los Reyes D. Alfonso XIII y D^a Victoria, inauguraron solemnemente el nuevo ramal de la carretera a Francia.



Instalaciones de la fundición de los Hermanos Marqueze en Rentería, en una reproducción fotográfica de 1915.

Foto cedida por Carmelo Boneta Lopezlegui

Guipúzcoa, de un índice 100 en 1914 se pasó al 179,40 en 1922. Parecida evolución encontraríamos, sin duda, para Rentería (sabemos, por ejemplo, que un kg. de pan, que en 1914 valía 0,38 pts., en 1923 se cobraba a 0,65; un kg. de garbanzos había pasado de 0,53 a 1,50 y uno de patata de 0,12 a 0,30)¹⁹.

También aumentaron, lógicamente, los salarios, sobre todo, como veremos, por empuje de las reivindicaciones obreras, pero su aumento fue mucho más lento y menor (La

El tranvía circulando por el paseo de la Alameda hacia 1915.



¹⁹ Para Guipúzcoa ver, F. Luengo, *Crecimiento económico y cambio social, Guipúzcoa 1917-1923*, Leioa, 1990. Los precios de Rentería, en 1914, corresponden a los de la Cooperativa de la Coalición Liberal (A.M.R., E., 3, 2.).

Federico Santo Tomás

Ultramarinos • Coloniales • Frutas • Conservas
Especialidad en chorizo de Rioja

Jamón curado de la Rioja, rico chorizo que está de non, azúcar blanca como la espuma y de conservas un aluvi6n; fruta temprana pero madura, jugosa y dulce como la miel, jab6n, lejía, vinagre, aceite, vino, galletas, coñac "Martel",



huevos muy gordos, finas patatas, queso excelente de Villal6n, ajos, cebollas, caf6 molido, pimienta, clavo, sal, almid6n...

Todo este g6nero variado y rico, con otras cosas, bastantes m6s, hay en la tienda siempre surtida de Federico Santo Tomás

Capitanenea, núm. 12

RENERÍA

La carestía de los alimentos fue una de las mayores preocupaciones de la población durante estos años.

"Fabríl Lanera", por ejemplo, pasó de sus 4 pts. de salario medio de 1915 a sus 6,60 en 1923 para los varones y de 1,75 a 4,5 para las mujeres)²⁰. Por eso se dio la paradoja de que, mientras empresarios y mundo financiero vivían épocas doradas de grandes ganancias, la población asalariada veía disminuir vertiginosamente su poder adquisitivo y con ello empeorar sus condiciones de vida: problemas de abastecimiento de alimentos, carestía, dificultades de vivienda ante el aumento de población y la subida de los alquileres, etc...

Todos estos factores, a los que habría que añadir algunos más, como la profunda crisis política del régimen, incapaz de hacer frente a esta nueva coyuntura, la propia revitalización de los sindicatos y su ofensiva en todo el país e incluso acontecimientos mucho más lejanos, pero que sin duda tuvieron su incidencia en la opinión pública, como es el caso de la revolución rusa de 1917, provocaron un cambio radical en las relaciones sociales de la Villa, que entraron en una nueva fase caracterizada, sin duda alguna, por la conflictividad y por el protagonismo de los sindicatos.

Los sindicatos y su actividad.

En realidad, en Rentería, esta nueva fase, que coincide con la gran crisis socio-política que se vivió en todo el país a consecuencia de esta nueva coyuntura, se inició

más tardíamente y tuvo, por ello, corta duración. Aunque la guerra mundial había comenzado en 1914 no fue hasta más

PIO ETXEBERIA'REN
SALGAITOKIA
ABEREENTZAKO SALDALEAK
ERA GUSTITAKO AZIYAK

Zer nai dezu	Erine beste gabe
Año zai gari?	Londare mardulak?
Eriñ daukazu	Erosi emendik
Merke ta ugari.	Azi indardunek

Besto, oio gabe, alitzagon
ikuluu onurtzian
Eriñ orituko dezu aukeran
keleitik aurtzian.

SANTA CLARA, 2 * TELEFONO 67
REPRESENTANTE DEL BANCO URQUIVO DE SAN SEBASTIÁN

tarde, hacia 1916-17, cuando sus consecuencias económicas y sociales empezaron a dejarse notar con toda su crudeza en la sociedad española, prolongándose hasta más allá del año 20, para desembocar, finalmente en el golpe de estado que dio paso a la Dictadura de Primo de Rivera. La fecha y el acontecimiento que marcaron el inicio de esa nueva etapa fue la llamada huelga revolucionaria de agosto de 1917, la primera gran huelga general convocada por los sindicatos socialista y anarquista en todo el país.

Hasta entonces, como vimos, en Rentería, la actividad sindical era muy escasa y, salvo la Sociedad de Oficios Varios de carácter socialista, no existían más asociaciones que las puramente mutualistas o de recreo. En noviembre del 16 hubo un intento de poner en funcionamiento otro sindicato, esta vez de carácter confesional, el "Sindicato Católico Libre" que no parece tener mucho éxito²¹. Tampoco conocemos la existencia de conflictos laborales, salvo una huelga general de ferroviarios en julio de 1916, con cierta repercusión entre los empleados de la estación de la Villa.

No es de extrañar, por tanto, que las repercusiones de la huelga general de agosto del 17 en Rentería, fueran escasas, lo que no impidió el paro generalizado en las fábricas durante algunos días, prueba inequívoca de que el descontento ante la carestía de la vida -principal punto de queja- hacía mella entre los obreros. Sin embargo, el fracaso del movimiento revolucionario y la posterior represión, con la supresión de garantías constitucionales, el cierre de los Centros Obreros, y el encarcelamiento o destierro de sus principales líderes, paralizó la actividad sindical durante los meses siguientes, cortando su incipiente organización.

²⁰ A.M.R.E. 3,2

²¹ Así se desprende de la documentación del Archivo Municipal, ya que no será hasta 1919 cuando su actividad sea mínimamente apreciable. Desde finales del siglo anterior existía un Círculo de Obreros Católicos, de carácter mutualista, que no parece tener relación con esta nueva iniciativa.

HUELGAS Y CONVENIOS

En el año 1920 -el de mayor conflictividad laboral de esta época- se declararon un total de diez huelgas en las fábricas o talleres de la Villa. Panaderos, toneleros, paragüeros, obreros textiles, obreros metalúrgicos, tranviarios o pasteleros, aprovecharon el auge de sus sindicatos para plantear reivindicaciones salariales o laborales, que les ayudaran a mejorar su precaria condición de vida, muy castigada por la fuerte inflación de esos años. Casi todas ellas, planteadas de forma moderada y con unos objetivos realistas, relativamente fáciles de cumplir, acabaron resolviéndose mediante acuerdos alcanzados en negociaciones entre patronos y representantes obreros, ya fueran éstos los propios sindicatos o comisiones elegidas para ello, y generalmente con la supervisión o mediación de alguna autoridad pública, sea el Alcalde o el Gobernador Civil.

Del resultado de esas conversaciones se dejaba constancia en la firma de las bases de los acuerdos alcanzados, que, de esa forma, puedan considerarse como los primeros convenios colectivos laborales que se elaboraron para las fábricas locales.

Veamos, a modo de ejemplo, algunos extractos de uno de ellos, el firmado para solucionar la huelga de los operarios de la fábrica Niessen, iniciada el 19 de mayo y cuyas bases se firmaron doce días después.

En la villa de Rentería á treinta y uno de mayo de mil novecientos veinte, reunidos en la Alcaldía, de una parte D. Guillermo Niessen, propietario de la fábrica electrotécnica, y de la otra D. Enrique Pérez, D. Felipe Nanclares, D. Enrique de Juan y D. Tomás Zurro, en representación de los obreros de dicha fábrica, y D^a Pura Garmendia, D^a Nemesia Arruebarrena y D^a Mercedes Elizondo, representantes de las obreras afiliadas al Sindicato femenino católico libre de Rentería, acuerdan y convienen poner término al conflicto de trabajo surgido entre aquél señor y sus obreros, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA. El Sr. Niessen reconoce el expresado Sindicato en cuanto tenga de legal y no tendrá predilección alguna por los obreros que trabajen en su fábrica, sean o no asociados, siempre que cumplan con sus deberes en el trabajo.

SEGUNDA. El Sr. Niessen se compromete y obliga desde el día en que se reanude el trabajo en su fábrica, a abonar a sus obreros los jornales que se especifican en la relación que va unida a esta acta y que deberá considerarse como parte integrante de la misma.

TERCERA. La jornada semanal de trabajo en la fábrica será , salvo casos de fuerza mayor, de cuarenta y ocho horas. Las fiestas de precepto deberán ser guardadas....

(...)

QUINTA. En el caso de que el obrero no llegase á la fábrica puntualmente, habrá de resignarse a perder medio día de trabajo y, consiguientemente medio día de jornal. Esto no obstante, queda a discreción del obrero entrar a trabajar cuando el retraso no exceda de cinco minutos, perdiendo, en tal caso, el jornal correspondiente a media hora de trabajo...

SEXTA. Es facultad discrecional del Sr. Niessen imponer multas por faltas que puedan cometerse con ocasión del trabajo, pero su importe constituirá un fondo que será administrado por una Junta de Obreros... Este fondo no podrá destinarse más que al Asilo benéfico de la localidad...

(...)

UNDÉCIMA. Los obreros del Sr. Niessen se comprometen, cuando traten de denunciar estas bases ó formular nuevas peticiones, á hacerlo con tres meses de anticipación, durante los cuales no podrán declararse en huelga.

En prueba de fidelidad á lo convenido en estas bases, firman a continuación las partes interesadas con el Sr. Alcalde, en Rentería fecha ut supra.



Guillermo Niessen en su despacho, junto a su hija y directivos de la empresa.

A LOS TRABAJADORES DE RENTERIA

Estamos, trabajadores de Rentería, ante la fiesta hermosa de fraternidad y de paz del 1.º de Mayo. (Cuántas veces no habréis oído de labios de los bien hallados, que la fiesta del 1.º de Mayo es una fiesta de odios y rencoras, en la cual los que todo lo producen, los trabajadores, se manifiestan y mueven a impulso de las bajas pasiones de los agitadores de masas, de los eternos enemigos del orden social! ¡Cuántas veces no os habrán hablado del carácter subversivo de la fiesta del 1.º de Mayo! ¡Y en cuántas ocasiones no habrán envenenado vuestra buena fe, lenguas viperinas, siempre dispuestas a la tarea vil de calumniar!

Mucho se ha esforzado la clase capitalista universal en desprestigiar la espiritualidad de la hermosa fiesta del Trabajo. En libros, en folletos, en artículos periodísticos; usando de los mil y mil medios de que dispone, la burguesía ha dirigido siempre sus tiros a tergiversar el carácter de la fiesta del 1.º de Mayo...

Bien es verdad que ya nadie hace caso de las socialistas anticuadas de nuestros explotadores. Solo en los grupos de población apartados de la actualidad mundial, podrán emplearse aun, con éxito dudoso, los procedimientos mentados. Quizá en algún ignorado rincón de España hagan todavía efecto las aparatosas falacias de la clase burguesa, pero aquí, en Rentería, serían sermón perdido.

La fiesta del 1.º de Mayo es, como es decimos al principio, una fiesta de fraternidad y de paz. En este día los trabajadores de todo el mundo borran con un sustrato además todas las diferencias de raza, de idioma, de distancia, y, por encima de todas las fronteras, se unen en un abrazo cordial, en un abrazo de hermanos. Tal es la significación cierta de la fiesta del Trabajo, fiesta de amor, de fraternidad, de paz, de cordialidad; fiesta inspirada en aquella frase grandiosa del maestro Carlos Marx: **Trabajadores de todos los países; ¡Unos!**

Pero al mismo tiempo que la fiesta del 1.º de Mayo es una fiesta de amor, de fraternidad, de paz, lo es también de justicia. Efectivamente, en este día los trabajadores de todos los países abandonan la esclavitud cotidiana para hacerse ver y oír. En este día los trabajadores de todo el mundo hacen un alarde, una demostración de su fuerza. Y en vez de aliarlos con el terror, como día por día lo hace la clase capitalista, los trabajadores en este día, con una autoridad apartada, elevan su voz en el concierto universal y piden más paz, más trabajo, más cultura, más justicia... Los trabajadores aprovechan su fiesta, la fiesta del 1.º de Mayo para empalmar a la burguesía. Y todos los años, serios y dignos, dicen lo mismo: «Queremos un mundo mejor: estamos hartos de ser esclavos; pedimos que, como dijo Jesucristo, todos gagan el pan con el sudor de su frente...» Y la petición parida de los trabajadores, el deseo de los más y de los más capaces; de la mayoría activa que mantiene a una minoría holgazana y ociosa.

Por último, la fiesta del 1.º de Mayo es una fiesta de alegría, de bienestar pasajero, de los trabajadores, de todos los trabajadores, de los trabajadores del músculo y de la inteligencia, de los trabajadores intelectuales y manuales. En este día, los proletarios olvidan por unos instantes su condición de hombres irredentos y se solidarizan a través de las naciones y de los continentes. En este día los trabajadores son todo corazón, todo optimismo, acaso, acaso por que los 1.º de Mayo son a modo de balances parciales de la liquidación total del mañana...

Así es la fiesta del Trabajo, obreros de Rentería. Así es esta hermosa fiesta del 1.º de Mayo, fiesta de amor, de fraternidad, de paz, de cordialidad, de optimismo universal.

Trabajadores de Rentería: Ocho horas como corresponde la fiesta del Trabajo, siempre dignos, sin hacer caso de las falacias de nuestros adversarios. Abracemos con el espíritu a todos nuestros hermanos del mundo, que ellos también, desde todos los puntos del mundo, nos abrazan a nosotros. Acordémonos en este día de los compañeros nuestros que en cárceles y presidios purgan las culpas de otros, las culpas de los que todo lo poseen. Y gritemos fuertemente, virilmente: **¡VIVA EL 1.º DE MAYO!**

La Federación de Sociedades Obreras de Rentería.

PROGRAMA

Día 30 Gran mitin a las 8 de la noche en el Centro Obrero por los camaradas Torrijos y Bengochea, de San Sebastián, y Bernardo Pascual, de Bilbao.

Día 1.º de Mayo A las 6 de la mañana, diana por la Banda municipal.

A las 9, gran mitin en el que tomarán parte los camaradas Madinaveitia, Bengochea y Bernardo Pascual, de Bilbao. A continuación de este acto se celebrará una gran manifestación, a cuya cabeza figurará la Banda municipal, para entregar las conclusiones. Seguidamente saldrá la manifestación para San Sebastián, para reunirse en manifestación magna con los de Hernani y Pasajes, y a cuyo acto asistirá la música de ésta.

A la tarde, gran gira con asistencia de los tamborileros.

De 9 a 11 de la noche amenizará la Alameda con bonitos baillables, la Banda municipal.

Rentería, 1.º de Mayo de 1920.

1.º DE MAYO

TRABAJADORES:



SALUD.

Otra vez ha llegado a nosotros—¡ojá!—distantes que habéis llegado nosotros a él—este día que, para unos obreros de los obreros repartidos, con la fecha de jalgorio y regocijo de recepción alabanzas y de franquicia, de exultación cerebral y emocional, celebrando gran y mercediosa en el campo, alivando ota ota las razones y suspirios revolucionarios de mayor cantidad, ministros para viera significaba algo trágico, algo lamentablemente histórico, dentro de la lucha de clases, a la vez que era histórico a aquellas víctimas que fueron asesinadas en Chicago por la más sucia y criminal burguesía norteamericana.

Los primeros, tuvieron a todas las veces amargas que debía sufrir, en la lucha, en la batalla, en la guerra y en la paz—¡y así es también—por las más nobles razones de las poblaciones, más verdaderamente del mundo, llegando a convertirse en día de conmemoración entusiasta, revolucionaria y reivindicadora, en un día festivo, revolucionario y político, mientras la burguesía, que estaba a fondo la guerra, gurgureaba de las clases laboristas, quería mantener al ser lento como su ejército que, bien sabido de los obreros del sistema social que los explotados y explotados.

Los segundos, los que ningún interés tenemos creado dentro del campo de granos políticos, los que hemos llamado laboristas en las organizaciones obreras por su por revolución y por revolución, olvidando todo aquello que puede hacerlos olvidar su nombre. Uno y en nuestro sistema, que no admiten justificaciones, solo bien en la fiesta del 1.º de Mayo un recordatorio a aquellos compañeros nuestros que murieron al iniciar en el mundo y frente a las tres explotadas que son víctimas de libertad si de desgracia no otra clase que en su día, en la jornada de ocho horas, y todo, solo uno más.

Para la vez, cuando la fecha de clases ha llegado al momento de nuestra revolución, cuando el obrero se ha convertido y se ha elevado por parte de los que están laboristas en el sistema de explotación del sistema por el trabajo, a la categoría de RENTIERIA, y cuando una fraternidad comienza entre una gran clase de trabajo mundial, que surge frente a la voluntad individual y frente a la propia moral capitalista y aristocrática, en punto se convierten uno día, de trabajo de las naciones, en el 1.º de Mayo de hoy, el día del 1.º de Mayo de conmemoración, para ello significaría el mayor de los crímenes, mientras en que era de desgracia histórica.

Por los hechos que se, primero revolucionario y

después, ideológico, si hemos de aceptar la responsabilidad que la historia misma nos ha legado en estos momentos de emancipación y despojarlo social.

Si fuéramos a hacer la saga, la historia, memorabilia, como los acontecimientos y acontecimientos, en un régimen de abstracción moral falsa, en un régimen de opresión y de vergüenza, fuera de las mayores miserias que solo pueden haber en los acontecimientos.

Y no somos, ni lo vus, ni lo vira.

Somos los que nos sometimos al progreso, como que fueron elemento al crecimiento, y por más razones y otras que sería elegir, nosotros, tenemos que desahogar todo aquello que significa un progreso, simularnos abstracción o conversaciones de palabras desordenadas.

Fue ella, historia 1.º de Mayo, si hemos de aceptar en que como elemento de todo lo acabado, lo conmemoramos en día de conmemoración política para la conciencia, en los hechos dignificados y honrados, desde ahora en origen todas las épocas de acontecimientos sociales artísticos e históricos, para del adagio frase a nuevas formas de conmemoración, símbolo de la ciudad de los hombres, que, si lo es, lo es, son los hechos e historias todo lo que surge por el grupo dirigente.

Así es que, memoria de Rentería, este año queda en su memoria toda aquella forma de trabajo obrero que en sus historias se realizan, para conseguir la que los obreros de la única realización que nos alcanza de ser el obrero que vive para el obrero que construye: la revolución social, y dejar de que se nos aplique el calificativo de pasividad, que tanto hablan de ignorancia obrera sino—mucha—lucha obrera.

Y para terminar, conmemoramos con gran entusiasmo, la cual comienza una vida de lo que en el futuro será una verdad, pronunciada por uno de aquellos que merecen ser pan de los acontecimientos humanos. ¡Salud, mi tiempo, en que nuestros ojos se elevan a los horizontes!

¡Viva la propaganda revolucionaria del 1.º de Mayo!
¡Viva la revolución internacional!

Por la Federación de Sociedades Obreras de Rentería. EL COMITÉ.

Rentería, 30 de Abril de 1920.

Trabajadores: Asistir a la conferencia que tendrá lugar hoy, lunes, día 30, a las ocho de la noche, en el Centro Obrero de esta Villa, y al gran mitin que mañana, 1.º de Mayo, tendrá lugar a las diez de la mañana en la Plaza de los Fueros, en el que tomarán parte los compañeros Luis Muñoz, de San Sebastián; Bruno Carreras, de Santander, y Galo Díez, de Logroño.

FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS DE RENTERIA

COMPANEROS:

Esta Federación dejaría de cumplir una de sus obligaciones principales, si con motivo de la festividad de la fiesta del trabajo (1.º de Mayo), no organizara algún acto relacionado con la misma.

España entera se prepara a celebrar su fiesta del trabajo, espectáculo gigantesco que puede concebirse se repetirá en todo el mundo. Este grandioso espectáculo, es la **Gran Fiesta del 1.º de Mayo**; la gran fiesta de los trabajadores que han recogido la bandera de los mártires de Chicago y afianzar la jornada de **ocho horas**.

Gobiernos, burguesías, el mundo todo opresor y explotador, acaba de rendir un homenaje a la voluntad incontrastable de los creadores de toda la riqueza social que otros gozan, dejándonos a nosotros en la mayor miseria.

Este homenaje, este acatamiento a nuestra voluntad por la burguesía, no es voluntario. Es debido a la convicción profunda de que no puede resistir ya nuestro empuje por más tiempo. Al conocimiento de nuestro derecho, de nuestra razón, de nuestra justicia. Tanto es así, que a las ridículas peticiones a las autoridades para conseguir lo que no pueden dar, compuestas de ciertos elementos que no se hallan a la altura del actual progreso, ni con el espíritu revolucionario científico, lógico y natural de estos tiempos, la gran masa de los trabajadores, la mayoría de las sociedades de España, han demostrado por medio de manifestaciones espontáneas y enérgica actitud, que están dispuestas a no cejar en el empeño de conseguir se ratifique y se afiance la jornada de **ocho horas**.

Compañeros: Hemos entrado en la senda emancipadora de la verdad y tenemos un compromiso de honor que cumplir. No nos separemos pues de la senda emprendida y cumplamos como buenos proletarios.

Hace muchos siglos que somos carne de explotación. Hora es ya de que seamos hombres libres y lo menos que podemos exigir, es:

Que se ratifique por el Parlamento la jornada de **ocho horas**.

A lo que debemos aspirar es:

La **Emancipación Social**.

Comencemos la tarea como corresponde. Que cada uno y todos cumplan con su deber.

¡Viva la jornada de ocho horas!

¡Viva la solidaridad obrera!

¡Viva la emancipación social!

Rentería 30 de Abril de 1920, El Comité.

PROGRAMA

para la fiesta del 1.º de Mayo de 1921 organizado por el Centro Obrero de RENTERIA

Día 30 de Abril.—A las 8 y media de la noche gran mitin en el Centro Obrero.

Día 1.º de Mayo.—A las 6 de la mañana diana por la banda de música.

A las 9 de la mañana gran mitin, en el que harán uso de la palabra, los compañeros **Mediero y Martínez**, (de Haro).

Una vez terminado el acto, se organizará la manifestación que recorrerá las siguientes calles:

Salida del Centro Obrero, Carretera Alfonso XIII; Calle Viteri; Plaza de los Fueros (entrada por la calle Viteri); Calle Capitán-Enea (Ayuntamiento); Calle del Medio; Calle de Santa Clara; Alameda grande; Calle de la Estación; Calle Uranzu; Calle Zubiurre; Alameda y Centro Obrero de esta Villa, entregando las conclusiones aprobadas en el mitin, al Excelentísimo Ayuntamiento de Rentería.

Una vez terminada la manifestación, la banda dará un notable concierto en el kiosco.

A las 4 de la tarde gran jira en la que tomarán parte los compañeros de San Sebastián y Pasajes, amenizando dicho acto la banda de música, que tocará una bonita colección de baillables de lo más escogido de su repertorio, dándose con este acto por terminada la fiesta del 1.º de Mayo.

La Comisión.

Diversos octavillas de las asociaciones obreras de Rentería convocando a los actos conmemorativos del 1.º de mayo. (1920-1923)

AMR



Obreros de la Sociedad Anónima "La Ibérica" o "Galletas Olíbet" hacia 1914.

El año 1918 transcurrió, por ello, sin novedades importantes, pese a que las condiciones de vida, cada vez más duras, fueran caldeando los ánimos de una creciente población obrera, cuyos salarios no cubrían unas necesidades mínimas, y que veían como las únicas mejoras salariales se lograban por medio de su asociación en sindicatos de resistencia y en conflictos laborales, cada vez más cotidianos en todo el país, incluida la propia provincia de Guipúzcoa, que durante ese año vio incrementado su número de huelgas. Gracias a ello se fueron consiguiendo mejoras salariales y laborales, entre las que, sin duda, destaca la de la jornada laboral de 8 horas, una de las más sentidas reivindicaciones obreras de aquellos años, que fue decretada legalmente en marzo de 1919, no sin algunas resistencias patronales que obligaron a nuevas convocatorias huelguísticas²².

Pese a que en Rentería la aplicación de la nueva jornada laboral no tuvo apenas oposición patronal, detectándose

tan sólo algunas alegaciones (como la de "Fabril Lanera", que afirmaba para su sección de tintes la imposibilidad de hacer turnos, por necesitar luz natural, reclamando por ello una jornada mayor, lo que no fue atendido porque esa sección utilizaba el local más oscuro de la fábrica, con lo que su alegación caía por su propia base)²³, que fueron rechazadas por la Junta Local de Reformas Sociales, fue precisamente en ese año cuando se vivió el reforzamiento de la actividad sindical y el inicio de la conflictividad.

La primera huelga de la que tenemos noticia apenas tuvo importancia. Fue un paro de



²² Ver F. Luengo, *La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictividad social. Guipúzcoa, 1917-1923*, Leioa, 1991.

²³ A.M.R., E, 3,4,1.

LOS SUCESOS DE MAYO DE 1920

Su origen fue un pequeño accidente de circulación, el día 24 de ese mes, durante la celebración de una romería en Lezo, que provocó un primer conato de protesta que fue disuelto con evidente poco tacto por la Guardia Civil. Poco después, en una sidrería, la propia Guardia Civil se enzarzó en una pelea con unos cuantos mozos, resultando varios de ellos heridos a sablazos. Conocidos los hechos en Rentería, de donde eran varios de los heridos, la indignación dio paso a la protesta callejera, repelida de nuevo por las fuerzas del orden, que en esa ocasión dispararon sus armas de fuego, causando dos heridos, uno de ellos de gravedad.

Una comisión del Centro Obrero de la Villa fue enviada al día siguiente a entrevistarse con el Gobernador Civil, el Sr. Miralles, con el fin de pedir responsabilidades. Lejos de ello, éste ordenó su detención, pese a las protestas del propio Ayuntamiento de Rentería, que ese mismo día publicó un Bando llamando a la calma y anunciando el cierre de tabernas y sidrerías. Al día siguiente las sociedades obreras de la Villa celebraron una asamblea en la que decidieron declarar una huelga general hasta la liberación de los detenidos y el cese del Gobernador. El paro fue total, incluyendo al comercio y los servicios. Ese mismo día, en San Sebastián, una manifestación de protesta por los sucesos de Lezo y Rentería, encabezada por algunos concejales donostiarros, acabó también con disparos de la Guardia Civil, que en esa ocasión provocaron dos muertos y varios heridos graves. Al día siguiente se declaró el Estado de Guerra y la huelga general se extendió a toda la provincia.

El paro duró varios días, sin que se produjeran nuevos incidentes y sólo finalizó tras la visita de una comisión de obreros guipuzcoanos (entre ellos el Presidente del Centro Obrero de Rentería, Sr. Alcaraz), acompañados por los diputados socialistas Indalecio Prieto y Largo Caballero al Ministro de Gobernación. Las buenas palabras de éste y el hecho de que el Gobernador hubiera cedido el mando al gobernador militar bastó para convencer a los obreros que tras celebrar una reunión en San Sebastián el día 29, con representantes de todas las localidades afectadas, decidieron reintegrarse al trabajo. Unos días después el Sr. Miralles retomó su puesto en el Gobierno sin que se reprodujeran las protestas.

un día de los obreros de la fábrica "Niessen" el 24 de abril. Pero, unos meses después, el 3 de julio se inició otro con-

flicto laboral de mucha mayor repercusión, al declararse en huelga los obreros metalúrgicos de Pasajes y Rentería, en

petición de aumento de sueldos. La negativa de la patronal a concederlos prolongó el conflicto hasta los primeros días del mes de septiembre, produciéndose mientras tanto algunos incidentes de orden público, con el enfrentamiento entre huelguistas y esquirols que obligó a intervenir a la Guardia Civil en varias ocasiones. En una de ellas, el 18 de agosto, la detención de un huelguista, provocó la ira de los obreros que apedrearon a los guardias que repelieron a su vez la agresión con disparos al aire, algo nunca visto en la Villa hasta entonces. El alcalde, Ramón Illarramendi, dueño, por cierto, de uno de los talleres en huelga, tuvo que pedir la presencia de nuevas fuerzas del orden. Veinte días después, tras la mediación del Gobernador Civil, se firma-



La calle Santa María hacia los años 20.

Foto: Federico Schneidhofer.

EMPRESA DE LOS MARMOLES ROJOS DE ARCHIPI

S. A.

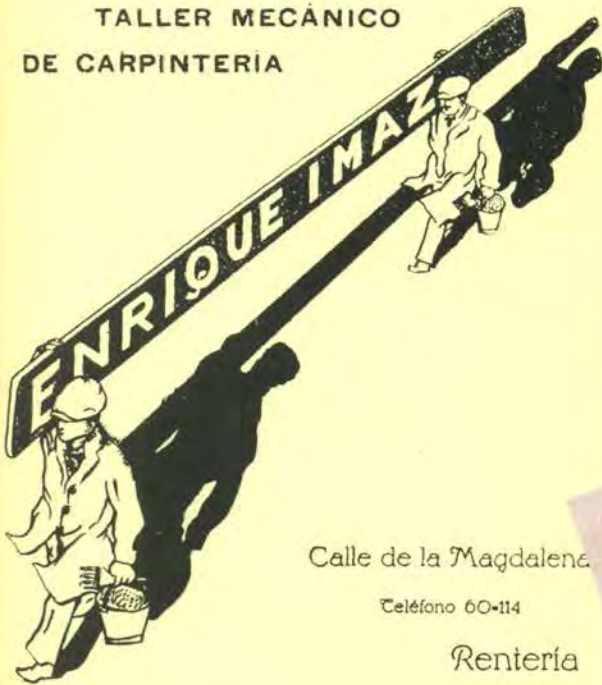
Ventas para el país y exportación de mármoles en bloques y chapas de todas dimensiones en bruto, pulido o labrado. Gran fábrica de aserrar, tornear y pulir mármoles

RENTERIA, GUIPUZCOA

Puerto de embarque: PASAJES

Estación de ferrocarril: RENTERIA

TALLER MECÁNICO
DE CARPINTERIA



Calle de la Magdalena.

Teléfono 60-114

Rentería

Fábrica de Artículos Religiosos
Eduardo Nogués

ESPECIALIDAD
EN ROSARIOS
MEDALLAS Y
CRUCES



RENTERÍA
GUIPÚZCOA



VIUDA E HIJOS DE JOSE LEON URANGA

TELÉFONOS 60-12 y 61-66 :: RENTERIA

Farmacia y Laboratorio

Especialidad en el despacho
de recetas con medicamen-
tos químicamente puros

Viteri, 9



F. DE OLACIREGUI

RENTERÍA

Específicos nacionales
y extranjeros
Aguas minerales, etc. etc.



¡SEÑORAS, SEÑORITAS!

Antes de hacer vuestras compras y encargos de corsés y fajas en otros comercios, no dejéis de visltar en la calle Capitán-enea, 14, la Corseteria de

SABINA BERACIERTO

ESPECIALIDAD EN CORSÉS A LA MEDIDA

Capitán-enea, 14

RENTERÍA



STOCK
de
Piezas
de
Recambio
para
Camiones
U. S. A.

TALLERES MECANICOS / CONSTRUCCION
Y REPARACION DE MAQUINARIA / REPA-
RACION DE CAMIONES AUTOMOVILES /
ARMADURAS DE HIERRO PARA CONS-
TRUCCION / CONSTRUCCION DE GRUAS
ELECTRICAS PARA OBRAS

¿Qué es un Sindicato? Sindicato es una agrupación de personas, con el fin de defender sus intereses. ¿De cuantas clases puede ser el Sindicato? El Sindicato puede ser según la clase de personas que agrupa. Si agrupa patronos será patronal, si agrupa médicos será Sindicato de médicos, si agrupa obreros será Sindicato obrero. ¿Y cuantas clases de Sindicatos obreros puede haber? Puede haber tantas clases de Sindicatos obreros, cuantas clases de oficios desempeñan los obreros. Así puede haber Sindicato de panaderos, de metalúrgicos, de albañiles y Sindicatos de costureras, de la industria textil de papeleros etc. Puede haber también un Sindicato obrero que abarque a todos los oficios, como son los obreros de la industria textil, de la industria metalúrgica, de construcción de maderas, de porcelana, etc.

¿Y qué clase de Sindicato será el que se va a formar en Rentería? Será un Sindicato de obreros que abarque todos los oficios, y dentro de ese Sindicato habrá gremios o clases, así los de la industria textil formarán su gremio, los metalúrgicos formarán el suyo, los de construcción el suyo, los papeleros el suyo, etc.

¿Y como será el Sindicato, puro o mixto? El Sindicato que se formará en Rentería, será Sindicato de obreros puro, quiere decir que no admitirá a ningún patrono ni accionistas, solamente a trabajadores. ¿Y el Sindicato será confesional? El Sindicato será confesional, es decir católico de cuyo nombre no puede prescindir ningún cristiano. ¿Y que quiere decir Sindicato católico? Sindicato católico quiere decir que profesa todas las doctrinas y enseñanzas de la Iglesia, y acata sus enseñanzas en cuanto a lo económico, moral religioso, y social, que son las únicas verdaderas y las únicas salvadoras de los derechos del obrero.—¿Y que dicen los enemigos del Sindicato católico puro? Dicen que los Sindicatos católicos son Sindicatos influenciados por los patronos todo lo cual es una gran mentira. No tienen más que hacer una encuesta de los Sindicatos católicos puros y se verán obligados a desmentir.

¿Y que fines se propone el Sindicato católico? Trabajar por el bienestar del obrero, en todos casos los respecto del salario, higiene en la fábrica, mejoramiento social, casas baratas, etc.

¿Qué más se propone el Sindicato católico de Rentería? Se propone poner una caja de socorros para enfermedad, paro forzoso, huelgas, etc.

Imp. Valverde, - Rentería

Pasquín llamando a la constitución del Sindicato Católico de Rentería.

AMR

Papeleros de Rentería (C/ Viteri, 22), que junto al de Oficios Varios formaron, a partir de entonces, la Federación local de Sociedades Obreras. Aunque desconocemos su número de afiliados (el Metalúrgico debió contar con unos 80 socios hacia 1919)²⁵, esta mayor presencia orgánica -además del éxito conseguido en la huelga de metalúrgicos- estuvo acompañada, sin duda, de un fuerte incremento de afiliados.

Su ejemplo, además, fue imitado por otras fuerzas sindicales o políticas, que ante el avance del ideario socialista entre los obreros, crearon también sus propios sindicatos. Es el caso de los nacionalistas, cada vez más presentes en la Villa, que ese mismo año 19 organizaron su Agrupación de Obreros Vascos, que pronto contó con más de 150 socios; o de los Católicos Libres, que dieron también entonces un fuerte impulso a su organización, a la que se afiliaron una centena de obreros. Su mayor éxito, sin embargo, lo consiguieron entre las obreras textiles, tan numerosas en la Villa, y que, por tradición y educación, estaban más influenciadas por el ideario católico. Una huelga convocada en julio de 1919 por las obreras de la fábrica de "Manufacturas de Yute", en la que tampoco faltaron algunos incidentes menores, con intervención de la fuerza pública, parece ser la que marcó el nacimiento del Sindicato Católico Libre Femenino de Ren-

ron unas bases de acuerdo entre la Comisión de huelga y la Asociación patronal que suponían un claro triunfo para los obreros que veían aumentados sus sueldos sin ningún tipo de represalias²⁶.

El planteamiento de este conflicto vino acompañado, lógicamente, por un reforzamiento de la estructura sindical. Prueba de ello fue la creación, un mes antes, en junio de ese mismo año, del Sindicato Metalúrgico de Rentería, una de las secciones del sindicato del ramo de Guipúzcoa, adherido a la UGT socialista y que se separó así orgánicamente de la Sociedad de Oficios Varios. Lo mismo hicieron, en los meses siguientes, otros ramos, dando paso a la creación del Sindicato de Obreros de la Madera de Rentería (con sede en el bar "Oarso Berri"), y el Sindicato de Obreros

Al Pueblo Obrero de Rentería

Se invita á los trabajadores de ambos sexos de esta localidad al mítin societario que se celebrará el día 29 á las 10 ¹/₂ de la mañana en el Salón Teatro de esta Villa, en el cual harán uso de la palabra los compañeros siguientes:

José Durán — Romualdo Rebollar
Felix Martín — Enrique de Francisco

La Comisión,

²⁵ Ver El Socialista 20-VII al 7-VIII-1919. A.M.R., E, 3,3,1.

²⁶ Boletín Oficial de la Provincia, 5-VII-1920. Censo Electoral de 1919.



Talleres de D. Ramón Illarramendi, cuyos obreros protagonizaron una de las huelgas más duras de estos años. Hacia 1917-18.

Fotos cedidas por Carmen Illarramendi





Obrosos trabajando en un taller de fundición de Rentería, en 1915.
Ilustración cedida por Carmelo Boneta Lopetegui.



Imágenes cotidianas de la Villa en las primeras décadas del siglo.





Solidaridad Obrera

BILBAO
Epoca I.-Año II
Número 64

Número suelto 10 cts.
España: 25 ejemplares, 7'75
Extranjero: 30 " 9'00
Suscripciones: España, un año 8 pes.
Extranjero, 7'50
VIERNES 6 OCTUBRE 1920

Organo de la Confederación Regional del Trabajo del Norte y portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo

Rentería

Van muy adelantados los trabajos para la constitución del Sindicato Unico.

La mayoría de los trabajadores de este pueblo, va dejando sus gastados procedimientos de lucha; rectifica su pasado de cooperativas, representaciones y bases múltiples de estancamiento, y acepta el procedimiento de la acción única y decisiva: "la acción directa".

En resumen son muchísimos los obreros que nos ayudan en la constitución del nuevo Sindicato, y muchísimos los que esperan verle funcionar para ingresar en él.

¡Ya era hora! Ya era hora de que los obreros de Rentería se decidiesen a ser algo más que lo que hasta hoy han sido.

La huelga de Metalúrgicos de Pasajes y Rentería

Esta huelga lleva de duración cuatro meses, y la Patronal quiere sembrar la discordia y la desorientación entre los huelguistas, no pudiendo conseguirlo debido a la unión inquebrantable de los obreros en la lucha que tan valientemente sostienen.

Como hasta la fecha no ha habido ningún traidor a la causa del trabajo más que algunos desgraciados que a la organización deben el puesto que ocupan, damos a la publicidad sus nombres, para que les tengan en cuenta todos los hombres libres y den su merecido a estos traidores, que son los siguientes:

Lázaro Atesoro, Segundo Casamayor (a) Lavativa, Lucio Menchaca, Martín Goyonga y un tal Tellería encargado del Astillero, Pablo Arredondo y un lacayo que vino de Sestao, cuyo nombre sentimos ignorar.

También recomendamos a todos lleven a efecto el boicotaje más radical a los astilleros y talleres que a continuación se mencionan: Astilleros Ondonaegui (S. A.), Eraso y Compañía (éstos tienen también talleres en Zumaya), Torre y Vergara, de Pasajes de San Pedro; Mendía Gago Maya y Rogi, de Pasajes, Ilarramendi Muguera y Marquede, de Rentería.

Que ningún obrero realice ninguna obra para estos talleres y Astilleros, y los Sindicatos de la C. G. del T. y la U. G. de T. lo tengan en cuenta, para que todo obrero organizado cumpla con su deber, si queremos que los huelguistas de Pasajes y Rentería puedan vencer a los patronos sin entrañas que como éstos no piensan más que en disolver nuestra organización.

Esperamos que todos los obreros nos presten el apoyo material y la solidaridad que necesitamos.

ELCOMITÉ

A LOS TRABAJADORES EN GENERAL

Compañeros: La Sociedad de Oficios-Varios de Rentería

os convoca a un Meeting de propaganda societaria que se celebrará el día 24, a las cuatro de la tarde, en el Teatro de esta villa de Rentería.

Todos sabéis lo que hoy es la rudeza del trabajo y la mano explotadora. Nos dirigimos a todos los obreros en general para que todos vengáis a la unión, —ya que la unión hace la fuerza,—para poder sacudir la cadena explotadora que hoy nos oprime.

¡Compañeros de trabajo! Acudid a nuestro seno y a nuestras reuniones, donde hallareis el camino del triunfo y así os desengañareis de lo que es el capital y el trabajo.

El movimiento obrero que de nuevo surge con mayores ánimos de vida, así lo hemos de manifestar, después de haber luchado en anteriores épocas. La clase patronal nunca ha reparado en singulares ni plurales cuando se encaminaba a deshacer las organizaciones trabajadoras. Aquí se levantó de nuevo la *Sociedad de Oficios-Varios*, y os hacemos un entusiasta llamamiento para que el domingo asistáis al Meeting que hemos organizado, y en especial a todos los mineros, que tan inicuamente les explotan Compañías españolas y extranjeras, aunque todos los patronos sin distinción son lo mismo, como si fueran tela cortada de la misma pieza. Por lo tanto, el obrero no debe dejarse sucumbir ante la explotación, pues la causa de ésta es debida a la poca unión y a la poca organización que los obreros hemos tenido.

Venid, pues, al Meeting, donde varios compañeros os indicarán la línea de conducta que debéis seguir, y os cobijaremos bajo nuestra bandera de redención.

Compañeros de Pasajes y Rentería y compañeros mineros: ánimo y venid a oír lo que sobre la ruda explotación de que somos objeto por parte de la clase patronal, se dirá en el Meeting del domingo.

Compañeros, acudid al Meeting

La Junta Directiva.

Imp. de L. Lancis.

Noticias de Rentería en "Solidaridad Obrera", órgano de la CNT. Bilbao, 1920

tería, que ese mismo año contaba ya con 200 afiliadas.

Parece claro que, tal como se ha puesto de manifiesto para otras zonas, el planteamiento de huelgas y reivindicaciones y la experiencia de éstas, incrementó el proceso de formación de la conciencia obrera y reforzó, por tanto, la acción sindical. Ese parece ser, sin duda, el ejemplo de Rentería que, lejos de aquella armonía social que había caracterizado los primeros años de su industrialización, vivió, en los meses siguientes, uno de los períodos sociales más conflictivos de su historia.

El año 1920 fue, por ello, de fuerte protagonismo obrero. La "cuestión social", amparada en unas con-



Nave de la fábrica "G. Echeverría" (Pekín) con obreras trabajando, en primer plano, en la fabricación de tirafondos.

Foto cedida por Adolfo Leibar

diciones de vida difíciles y reflejada en ese reforzamiento del asociacionismo, pasó a ser preocupación unánime de los partidos políticos y de la opinión pública, la prensa, etc... que veían transformarse las relaciones sociales al empuje de la lucha de clases. Fueron más de diez las huelgas que, durante ese año, tuvieron lugar en Rentería. Aumento de salarios, pago de horas extras o en casos de

TRABAJADORES DE RENTERÍA

Un grupo de compañeros vuestros, ansiosos de mejorar sus actuales condiciones de vida, han fundado un Centro Obrero. Mañana domingo, a las cuatro en punto de la tarde celebrarán una reunión en los locales de Oarso-Berri, (junto al juego de pelota). En ella darán forma viva a su aspiración y a ella te invitan a ti, obrero, que como ellos necesitas unirte para defenderte.

Esperamos que dejando la apatía y la quietud en que hasta ahora has estado sumido, acudirás a unirte a nosotros, cumpliendo así tus obligaciones de trabajador consciente y digno.

¡Compañero, allí te esperamos!

Rentería, 19 de Abril de 1919.— LA COMISIÓN.

Imp. de A. Bueno.— San Sebastián

SINDICATO PROVINCIAL del Ramo de la Madera, de Guipúzcoa

SECCIÓN DE RENTERÍA

Trabajadores del Ramo de la Madera:

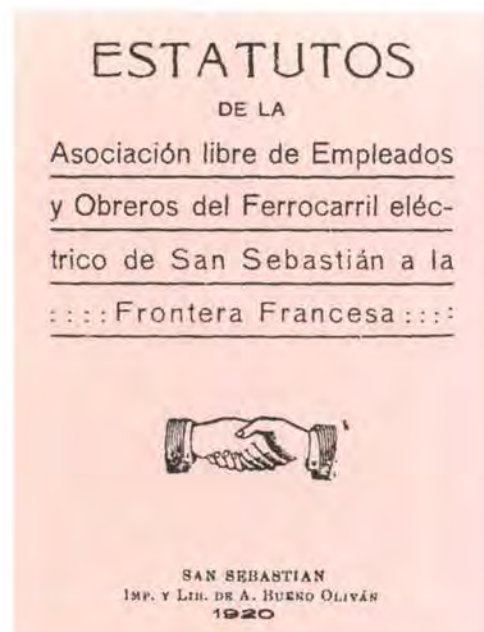
La Junta Directiva de este Sindicato, os invita por última vez a que ingreséis en el mismo, toda vez que la sindicación se impone. De lo contrario quedaréis estancados y condenados a morir por inanición.

Esta Sección, de acuerdo con las demás de Guipúzcoa, no consentirá que ninguno no sindicado, trabaje con los adictos a dicha Sociedad. Por lo tanto damos un mes de término para que ingresen en nuestra Sociedad, donde se respetan todas ideas políticas y religiosas, a todos aquellos que deseen sindicarse.

TRABAJADORES: Al Sindicato os invitamos, puesto que nosotros solamente aspiramos al bienestar económico de nuestra familia, y al porvenir de nuestros hijos.

LA DIRECTIVA.

Rentería, 8 Octubre 1919.



accidente y otras mejoras laborales fueron las reivindicaciones más constantes, sin que faltaran otras referentes al reconocimiento de la representatividad de los propios sindicatos por parte de la patronal o la libertad de asociación. Casi todas ellas acabaron con la firma de acuerdos que suponían el logro de algunas de las reivindicaciones más importantes de los obreros, lo que, sin duda, les otorgó, a su vez, mayor respaldo y respeto entre la población obrera. Todos los sindicatos protagonizaron conflictos laborales, desde los socialistas, con mucho los más activos, hasta los católicos o los nacionalistas, y, aunque las relaciones entre ellos, pasaron por momentos difíciles, por sus claras divergencias ideológicas, no faltaron tampoco actuaciones conjuntas a la hora de protagonizar algunos conflictos.

De enero a febrero pararon los obreros de la "Cía. Asturiana de Minas", en abril los paragueros de "Brisac, Ainé & Cía.", entre abril y mayo los obreros y obreras de "La Fabril Lanera", que protagonizaron algunos incidentes callejeros, y que estuvieron representados por los tres sindicatos existentes: el Centro Obrero, la Agrupación de Obreros Vascos, y el Sindicato Católico Libre; a finales de mayo fueron los de "Niessen" (otra vez del Centro Obrero y obreras del Sindicato Católico Libre en reconocimiento de su sindicato) y los panaderos; en junio de nuevo los metalúrgicos, en uno de los conflictos más graves, que se prolongó hasta el mes de octubre por la resistencia de los patronos, afi-

liados a la Asociación Patronal provincial del ramo, partidaria de no negociar con los sindicatos, y por las diferencias entre los tres sindicatos de la Villa, protagonistas del conflicto; y en julio fueron los tranviarios de la línea S.S.-Rentería, los pasteleros de "La Ibérica" y las obreras de la fábrica de "Tejidos de Lino", única huelga perdida por los obreros, al negarse el patrón, pese a los casi dos meses de huelga de sus empleadas a retirar el pago de multas, como se le exigía²⁶. En total fueron más de 22.000 jornadas perdidas por huelga, según los cálculos del Instituto de Reformas Sociales, que afectaron a más de 1.000 obreros²⁷. Algo nunca visto hasta entonces y que reflejaba las profundas transformaciones que había experimentado la sociedad local.



Revista "Rentería" 1929

²⁶ Para más detalles sobre esta huelga ver F. Luengo, "La mujer en el movimiento obrero. Una huelga en Rentería en 1920", en la revista *Bilduma*, nº 2 (1988), pags. 179-186.

²⁷ Instituto de Reformas Sociales, *Memoria de las Huelgas*, 1920, Madrid, 1920.

INAUGURACIÓN DEL NUEVO BATZOKI

*El 25 de septiembre de 1920, el Partido Nacionalista -denominado entonces **Comunión Nacionalista Vasca**- abrió solemnemente sus nuevas instalaciones sociales en Rentería, en la Avenida de la Estación, dando pruebas del indudable crecimiento de afiliados y de su creciente peso político en la Villa. El acto central, que pretendió ser celebrado en el frontón municipal, pero que tuvo que trasladarse finalmente a la nueva sede al no ser autorizada la utilización de un local abierto por temor a posibles incidentes -algo habitual en la época-, fueron los discursos políticos de los líderes del partido invitados por la organización local para la ocasión. Entre ellos, destacó, sin ninguna duda, el discurso pronunciado por el navarro Arturo Campión, uno de los más importantes teóricos y propagandistas del nacionalismo tras la muerte de Sabino Arana. Sus palabras, se centraron en una somera explicación de la doctrina nacionalista y de sus principales reivindicaciones, que redujo a tres puntos: el tema religioso, el social y el político. Su discurso fue publicado en un folleto titulado "Notable conferencia del ilustre publicista Don Arturo Campión que pronunció con motivo de la inauguración del nuevo Batzoki de Rentería el 25 de septiembre de 1920". Estas fueron sus primeras palabras en ese acto:*

Queridos compatriotas:

"Errenderi Buru Batzarra" ha querido asociar mi nombre a la inauguración del Batzoki que hoy celebramos, destinado, sin duda alguna, a ser inextinguible foco de donde irradian las luces del nacionalismo sobre toda esta comarca donde se asientan los lugares famosos de Orereta, Lezo y Oyarzun, que son de los más señalados de Gipuzkoa por la limpieza de su sangre baska, las hazañas de su historia, la poesía de sus leyendas y la hermosura incomparable de sus paisajes en que se contraponen armoniosamente las sublimes audacias de los peñascales de Ayamendi y las misteriosas frondosidades de los claros ríos del valle.

Yo agradezco cordialmente a "Errenderi Buru Batzarra" el honor que me ha dispensado y procuraré corresponderle explicando, según sus deseos, los fundamentos y significación del nacionalismo a quien algunos destestan porque no le conocen, porque le ven, no tal cual es en sí, sino cual le pintan, desfigurándole, sus apasionados enemigos. El verdadero vasco, es decir el vasco que ama con pasión a su patria, está en camino de ser nacionalista; ayudémosle a recorrerle entero mostrándole las verdades de nuestro programa."

No fueron, además, los únicos conflictos sociales. En mayo de 1920, como consecuencia de un incidente sin apenas importancia, se produjeron graves enfrentamientos de orden público que prueban la crispación social en la que se vivía. La brutal intervención de la Guardia Civil, y la torpeza del Gobernador provocaron una huelga general de varios días, que se extendió a otras localidades de la provincia y que acabó con varias víctimas mortales, en lo que sin duda fueron los sucesos de orden público más graves conocidos hasta entonces en la provincia.

Las cosas, sin embargo, cambiaron en los años siguientes. Acabada ya la guerra mundial, a finales de 1918, la paulatina puesta en marcha de los mercados internacionales tuvo pronto importantes consecuencias en España. La situación de privilegio que venía gozando su industria desapareció y, a finales de 1920 o principios del 21, se produjo una pequeña crisis económica, fundamentalmente de sobreproducción. Las empresas, al reducirse su mercado, disminuyeron su actividad, despidiendo a algunos de sus obreros. En Rentería el sector textil y, sobre todo, el papelerero, fueron

los más perjudicados. La "Papelera" llegó a paralizar sus fábricas varios días a la semana, lo que suponía, para los obreros, una drástica disminución de ingresos. El paro fue pronto no una amenaza sino una realidad. Eso debilitó las reivindicaciones obreras, al conformarse éstos ahora con mantener sus puestos de trabajo, y por ello a los propios sindicatos que vieron reducirse el número de afiliados y su capacidad de resistencia.

Aunque la crisis fue pronto superada, recuperándose el ritmo de trabajo normal, la precaria estabilidad de los puestos de trabajo y otros factores como el descenso de la inflación, permitieron a la patronal reforzar sus posiciones a costa de unos debilitados sindicatos. Durante 1921 sólo se produjeron dos huelgas, ambas en el mes de noviembre, una de las hilanderas de la empresa "Caralt, Pérez & Cía" en protesta por la jornada de 10 horas que se les pretendía imponer (dos más que la jornada legal), y otra en la "Papelera", protestando por la reducción de jornales²⁶. Ambas acabaron con derrota obrera. Como vemos, de la abierta ofensiva obrera de 1919-20, con peticiones de aumento de

²⁶ La huelga la convocó la sección de Rentería, escindida ya del sindicato papelerero socialista que había pactado el descenso salarial con la empresa. Ver Euzkadi, 23-XI-1921 y A.M.R., E, 3,3,1.



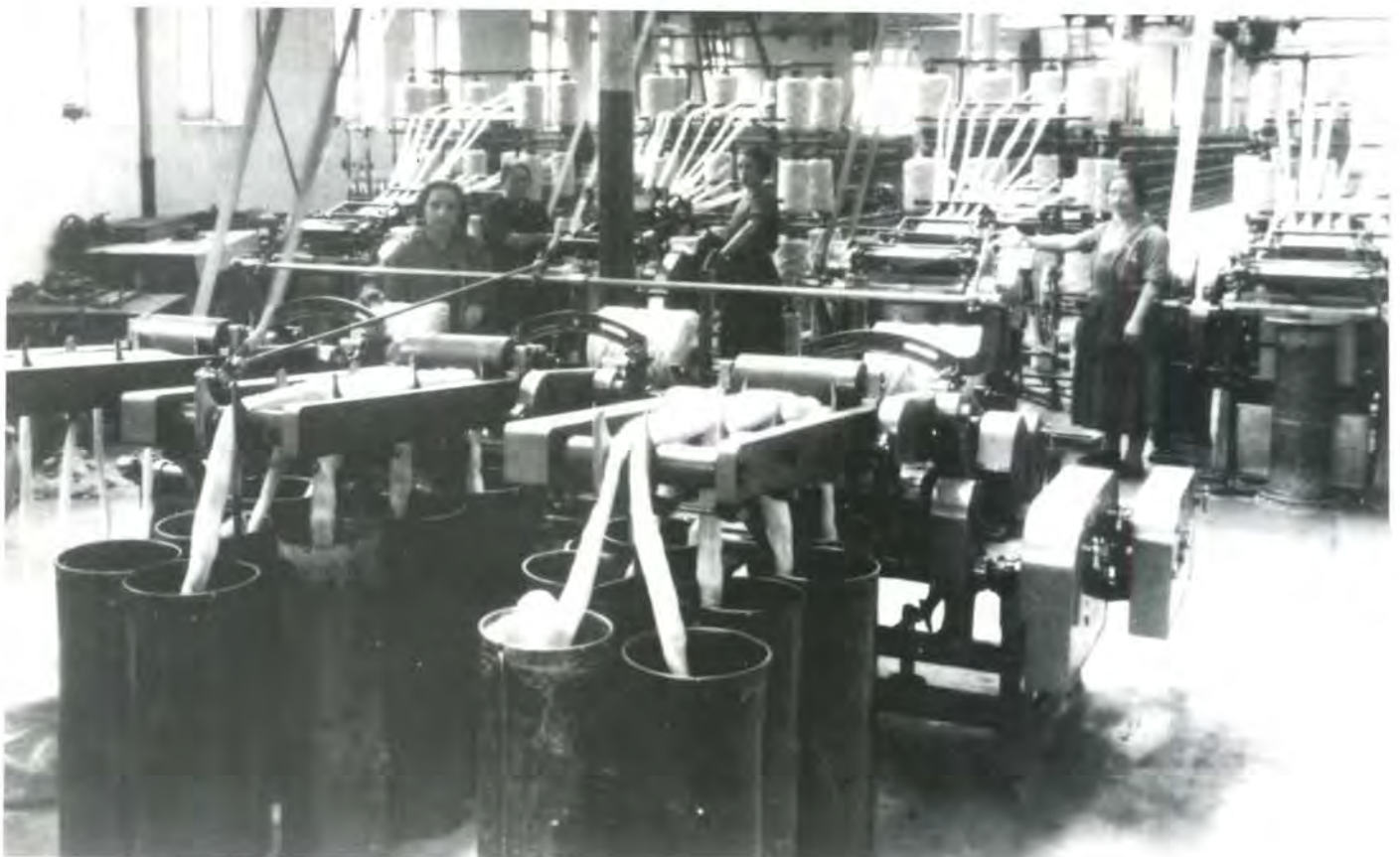
D. Nicolás M^a Urgoiti cuya fábrica "La Papelera Española" firmó uno de los primeros convenios colectivos que se conocen en España.

salarios y otras reivindicaciones, se pasó a posiciones defensivas, que no evitaron la derrota, prueba inequívoca de la escasa fuerza de los sindicatos.

A ella influyó también -junto a esa coyuntura de crisis y a la todavía escasa conciencia política de sus militantes- su propia división interna. En 1920, se formó un nuevo sindicato que defendía una política sindical muy diferente, negando la validez de las huelgas reivindicativas, el Sindicato Unico de Rentería, adscrito a la anarquista CNT (a ello pudo contribuir la presencia durante unos meses del líder anarquista Durruti, afincado en San Sebastián, pero que trabajó en un taller mecánico de Rentería), con escasa afiliación pero con una creciente actividad en los meses siguientes en los que celebraron varios mítines y conferencias. Al año siguiente, 1921, se produjo la escisión en el partido socialista, que dio paso a la creación del comunista. Aunque ésta, en principio, no afectó al sindicato, pronto se produjeron también fuertes tensiones en su seno, que acabaron en la división de algunas de sus secciones. Es el caso de la sección de los papeleros de Rentería, que rompieron con la Federación Vasco Navarra, descontentos por haber negociado ésta con la empresa el descenso de los salarios que en Rentería hubo de admitirse finalmente tras la huelga de 1921. Desde entonces los papeleros renterianos quedaron desligados de la UGT. Algo parecido ocurrió en otra sección del sindicato socialista, la de Manipuladores de Plomo, que

Interior de la "Fabrila Lanera" hacia los años 20.

Foto cedida por Iñaki Erkizia



venía funcionando en la Villa desde 1920, y que en 1922 vio cómo sus secciones de Alzate y Capuchinos abandonaban el sindicato bajo presión comunista.

El hecho es que estas divisiones y la pérdida de militancia del resto de los sindicatos, quedó rápidamente reflejada en la práctica desaparición de los conflictos laborales. En 1922 sólo se produjo una huelga, en los talleres mecánicos "Illarramendi", y durante 1922 dos pequeños paros, de toneleiros y de ebanistas, ambos de escasa incidencia y protagonizados por el sindicato anarquista.

Hacia una nueva política. El auge del nacionalismo.

Mientras tanto la actividad política también se vio seriamente afectada por la nueva situación. Aunque apenas nadie discutió el acierto y la necesidad de mantener la neutralidad española en la guerra -lo que

no impidió la formación de bloques aliadófilos y germanófilos que mantuvieron agrios debates en la prensa y en la

calle, con mítines y manifestaciones- muy pronto se vio que el régimen era incapaz de hacer frente a los profundos cambios que se estaban produciendo en la sociedad española. El aumento de la conflictividad social, las quejas cada vez más firmes de una buena parte de la burguesía industrial y comercial, descontenta con la inoperancia de los gobiernos en materia económica y social, las debilidades de un sistema parlamentario falseado, los problemas derivados de la guerra colonial en Marruecos, etc., llevaron a la Restauración a su crisis definitiva. Los gobiernos, incluidos algunos de "concentración nacional" en los que participaron varios partidos o fracciones para intentar conseguir mayorías más sólidas, apenas lograban mantenerse unos meses en el poder y los partidos que los sustentaban -fundamentalmente los llamados dinásticos, liberal y conservador-, divididos en fracciones irreconciliables, fueron debilitándose hasta su práctica desaparición. Las elecciones a Cortes se repetían casi ininterrumpidamente tras cada crisis de gobierno (hubo elecciones generales en los años 16, 18, 19, 20 y 23), ante el hastío y el descrédito generalizado.

El año 1917 es el que suele fijarse como fecha de inicio de esa crisis, al confluir en él tres importantes movimientos de

El incidente que costó la derrota electoral de Mariano Zuaznabar en 1923, relatado en la revista "Oarso" de 1958

La Jefatura del Partido Liberal

En las elecciones de Diputados a Cortes, últimas celebradas antes de la Dictadura, en Rentería se decidió el resultado de aquella consulta al Cuerpo electoral.

Era candidato propuesto por el Jefe del Gobierno, Marqués de Alhucemas, el ex-alcalde donostiarra, don Mariano Zuaznabar.

Don Eduardo Vega de Seoane, en nombre del Partido Liberal, obligó a que don Mariano Zuaznabar dejara sentada su posición frente al artículo 26 de la Constitución, que se refería a la libertad de cultos.

Habló el candidato en un teatro de Rentería y declaró que votaría esa libertad. Las consecuencias, fueron la repulsa de los elementos derechistas que dieron sus votos al Marqués de Tenorio, perdiendo el Sr. Zuaznabar -siendo como era un católico y un gran caballero- el acta de Diputado a Cortes por San Sebastián.

Aquellas elecciones dieron lugar a la formación de grupos políticos. En Rentería estaba un simpático señor Otegui que tenía la inexplicable ilusión de ser jefe del partido liberal en la Villa. Pero él quería que el nombramiento lo hiciera muy solemnemente el propio Conde de Romanones.

Conocía el aspirante la amistad con que me distinguía el Conde y me rogó que le pidiera ese nombramiento.

El Conde de Romanones tenía un agudo sentido del humor y acogió benévolo la pretensión del señor Otegui.

- Venga Vd. con él, -me dijo- y almorzarán conmigo.

Nos invitó en el Hotel Euskalduna de Hendaya, donde Otegui pasó los momentos más felices de su vida. Porque allí, el Conde, puesto en pie, mientras Otegui no sabía si arrodillarse o permanecer sentado, puso su mano en la cabeza y le dijo con una solemnidad inigualada:

- QUEDA VD. UNGIDO JEFE DEL PARTIDO LIBERAL DE RENTERÍA...



ALFREDO R. ANTIGÜEDAD.



La corporación municipal y las fuerzas de orden a mediados de los años 10.

De izquierda a derecha, sentados: D. Luis Urreiztieta, secretario del Ayuntamiento; D. José Antonio Lasa, concejal; D. Carmelo Recalde, primer teniente de alcalde; D. José León Esnal, secretario del juzgado municipal; D. Cosme Echeverría, alcalde; D. Victoriano Echeverría, segundo teniente de alcalde; D. Juan María Arocena, regidor síndico; D. José Ramón Bazterrica, concejal.
De pie, izquierda a derecha: D. Antonio Dorronsoro, miquelete; D. Balbino Iriarte, miquelete; D. Tomás Bazterrica, cabo de miqueletes; D. Francisco Esnal, miquelete; D. Iulian Rougé, miquelete; D. Lorenzo de Larreta, ordenanza municipal; D. Cipriano Elícegui, concejal; D. Melitón Ouiliz, sargento-comandante del puesto de la Guardia civil; D. Laureano García, cabo de la Guardia municipal; D. Andrés Velasco, guardia civil.

protesta: el de las Juntas Militares -primeras críticas desde el estamento militar a la labor de los políticos, con amenazas intervencionistas -, el de la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona, promovida por los catalanistas en reivindicación de cierta autonomía regionalista, y el intento de huelga revolucionaria socialista y anarquista de agosto, ya comentado, con escasa repercusión en Rentería.



D. Jesús María Echeverría,
alcalde de 1902 a 1906.

La iniciativa de los nacionalistas catalanes encontró pronto eco entre sus homónimos vascos. Un viaje del líder catalán Cambó a Bilbao y San Sebastián en el mismo año 17 explicando su política sirvió de incentivo para el cambio de actitud de los nacionalistas vascos que, abandonando toda idea independentista, se sumaron al tren de las reivindicaciones autonomistas. Su ya fue la iniciativa de convocar a todos los diputados provinciales vascos a una Asamblea en Vitoria en julio de 1917, en la que -con apoyo de todos los demás partidos políticos representados en las Diputaciones- se redactó un mensaje dirigido al Gobierno pidiendo un estatuto de autonomía.

Ese protagonismo, el deterioro del sistema político que hacía buena toda nueva iniciativa de cambio, la debilidad, crisis o inoperancia del resto de los partidos, etc..., dio un fuerte impulso a los nacionalistas vascos. Fue entonces cuando lograron sus primeros logros políticos de relieve, al ocupar por primera vez la presidencia de la Diputación de Vizcaya, o cuando consiguieron sus primeros éxitos electorales en Guipúzcoa. Su actividad y su cada vez mayor presencia pública les permitió ganar posiciones y sirvió para difundir su ideario político por toda la geografía vasca.

La elaboración del Mensaje de la Diputaciones fue ocasión de toda una campaña de movilización popular en favor de la autonomía, dirigida desde los Ayuntamientos. Así, por

ejemplo, el de Rentería, por iniciativa de los concejales nacionalistas, aprobó por unanimidad en sesión de 22 de octubre de 1918, un acuerdo en protesta contra la Ley abolicionista de los Fueros de 25 de octubre de 1839: "Toda persona honrada protestará contra la injusticia y la arbitrariedad; en todo pecho

NOTABLE CONFERENCIA
del ilustre publicista
DON ARTURO CAMPION
que pronunció con motivo
de la
inauguración del nuevo BATZOKI en Rentería

25 Septiembre 1920

vasco vibrará oculta pero perenne la protesta contra la Ley abolicionista de los Fueros²⁹. La campaña se cerró con una gran asamblea de todos los ayuntamientos guipuzcoanos en Tolosa, en apoyo de las Diputaciones a la que acudió con toda pompa la corporación de la Villa.

Ese protagonismo se vio reflejado en un indudable aumento de su militancia y, como veremos, en una mejora de sus resultados electorales. Prueba de esa nueva pujanza fue la inauguración de sus nuevos locales para el batzoki en la Avda. de la Estación, en septiembre de 1920. La celebración del mitin fiesta de inauguración no fue autorizado en el frontón, tal como se pretendía, por no ser éste local cerrado, requisito indispensable en estos años, pero pudo celebrarse con toda solemnidad en el nuevo local social, bajo la presidencia de Arturo Campión.

El crecimiento y la actividad de los nacionalistas contrasta con las dificultades de otros partidos. Es el caso de un debi-

DEMOCRATAS DE RENTERIA. AL MITIN

Bien sabéis que llevamos tres años en plena anomalía «Constitucional» sin derechos ni deberes.

El domingo 19 a las 7 de la tarde, se celebrará en el «Centro Obrero» un mitin, para pedir al Gobierno el restablecimiento de las garantías Constitucionales. En el que tomarán parte, el compañero Angel Lacort de Bilbao y dos compañeros de la localidad.

El Comité.

Renteria 19 de Febrero 1922

Imagen satírica de la evolución de Rentería en la revista homónima del año 1919.

Rentería evoluciona



Política

Antaño

Los electores formaban un disciplinado rebano votaban en masa al candidato derechista.

Ogaño

Los ciudadanos, conscientes de sus derechos, votan por su ideal; se dan casos, no obstante, de que la idea queda eclipsada ante el brillo y sonoridad de cinco apreciables duros.



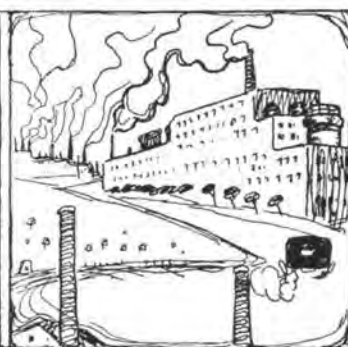
Modas

Antaño

Las modestas y recogidas Renterianas de aquellos tiempos vestían sus trajes de invierno para ir a misa y a visperas.

Ogaño

Las despueltas muchachas del día visitan a la derriete y muestran sus encantos en la plaza pública.



Progreso Industrial

Antaño

Un par de chimeneas eran indicio de toda la actividad labri de nuestro pueblo.

Ogaño

Las innumerables chimeneas de innumerables fábricas muestran su pujanza de la villa laboriosa.



Vías de comunicación

Antaño

La carretera era el único medio de ponernos en contacto con el mundo exterior.

Ogaño

Dos ferrocarriles, un tranvía, el servicio que se proyecta de aeronaves y otro de ferrocarril subterráneo, convertirán a Rentería en centro del pinya.

²⁹A.M.R. Libro de Registro de Sesiones, 22-X-1918. Aprobado por unanimidad. Otro acuerdo similar en la sesión del 22-X-1921.

Guillermo Torrijos

MITIN ELECTORAL EN RENTERÍA

Mañana miércoles 20 del corriente, a las ocho y media de la noche en el Centro Republicano Radical de esta Villa tendrá lugar una reunión pública de propaganda electoral, en la que tomará parte, entre otros oradores, el candidato socialista compañero Guillermo Torrijos.

¡Acudid ciudadanos a la reunión!

Rentería 19 de Febrero de 1918

La Comisión.

Imp. de A. BUENO 1918 - SAN SEBASTIÁN

Mitin electoral

Mañana domingo, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, se celebrará en el Casino Radical de esta villa, un mitin electoral público para la presentación de la candidatura socialista-obrera para diputados a Cortes.

Harán uso de la palabra **Eustaquio Tehechea**, en vascuence, y **Jesús Saenz**, en castellano, abogado de Bilbao y candidato socialista-obrero a Diputado a Cortes por el distrito.

Rentería 4 de Diciembre de 1920.

Imp. A. BUENO

litado carlismo que, tras la desaparición desde finales del siglo anterior de una de sus ramas, la integrista, vivió entonces otra escisión. Las diferencias surgidas a raíz de la postura del pretendiente D. Jaime ante la guerra mundial, y las tensiones internas por la cuestión autonómica acabaron rompiendo el partido, por un lado los jaimistas y por otro los tradicionalistas. El círculo renteriano quedó adscrito -como casi todos los guipuzcoanos- a esa última tendencia, la más reacia a las reivindicaciones autonomistas, a las que habían apoyado unos meses antes, y en agosto de 1919 cambió su antigua denominación de "Círculo Jaimista", por la de "Círculo Tradicionalista". Su actividad, sin embargo, siguió siendo escasa.

La conjunción republicano-liberal fue también víctima de la debacle que ambos partidos vivieron en esos años en el ámbito nacional. Divididos en múltiples fracciones, sin un liderazgo claro e incapaces de dar respuestas a la abierta crisis política y a la creciente conflictividad social, sus agrupaciones locales mantuvieron a duras penas su actividad y su control electoral. Prueba de ello es el cierre definitivo del

Inauguración del Colegio "Telleri-Alde" de los Hermanos del Sagrado Corazón. Hacia 1922-23.

- Nº 1 - D. Gervasio Albisu. Coadjutor de la Parroquia de Rentería.
- Nº 2 - D. Luis Urreiztieta. Secretario del Ayuntamiento.
- Nº 3 - D. Tomás Gastaminza. Director de la Sociedad Tejidos de Lino de Rentería.
- Nº 4 - D. José ("Pepe") Navascués. "Corresponsal del Pueblo Vasco".
- Nº 5 - D. Carlos Ichasu-Asu. Médico. Alcalde de la Villa.
- Nº 6 - D. Juan Bautista Olaizola. Organista de la Parroquia. Fundador y Director de la "Escuela de títeres de Rentería".
- Nº 7 - D. Cosme Echeverría. Ex-Alcalde de Rentería y famoso pelotari.
- Nº 8 - D. Santiago Dambolena. Coadjutor de la Parroquia de Rentería.
- Nº 9 - D. Francisco M^a Ayestarán. Párroco de Rentería.
- Nº 10 - D. José Miguel Barandiarán. (?).
- Nº 11 - D. Benito Urteaga. Coadjutor de la Parroquia de Rentería.





"Una vista renteriana: Aspecto de la calle de Viteri, una de las principales vías de la Villa. Por ella pasa el tranvía de S. Sebastián y en ella se encuentra el famoso restaurant "Rentería".

Comentario de la revista "Rentería" del año 1929.

"Centro Republicano Radical de Rentería" en noviembre de 1921, por tener que desalojar el local que ocupaba, tal como ellos mismos informaron al Ayuntamiento. Año y medio después se disolvía también su mutualidad "La Fraternidad Republicana" por haber muy corto número de socios¹⁰. Los liberales, algo mejor asentados, pudieron mantener sus locales, pero no evitar su debilidad y sus divisiones.

Con todo, los mecanismos de control y el fraude electoral permitieron que los resultados de los comicios sólo reflejaran, en



Autoridades civiles y eclesiásticas salen de la iglesia con motivo de los actos celebrados en 1928 durante la ceremonia de entronización del Sagrado Corazón en el Ayuntamiento de Rentería.

Foto Kutxa

¹⁰ A.M.R., B, 7, I.

2. - RENTERIA. - Vista Parcial



Vista parcial de Rentería con la fábrica de galletas "Olibet", a la izquierda, en primer término.

Rentería. Vista general

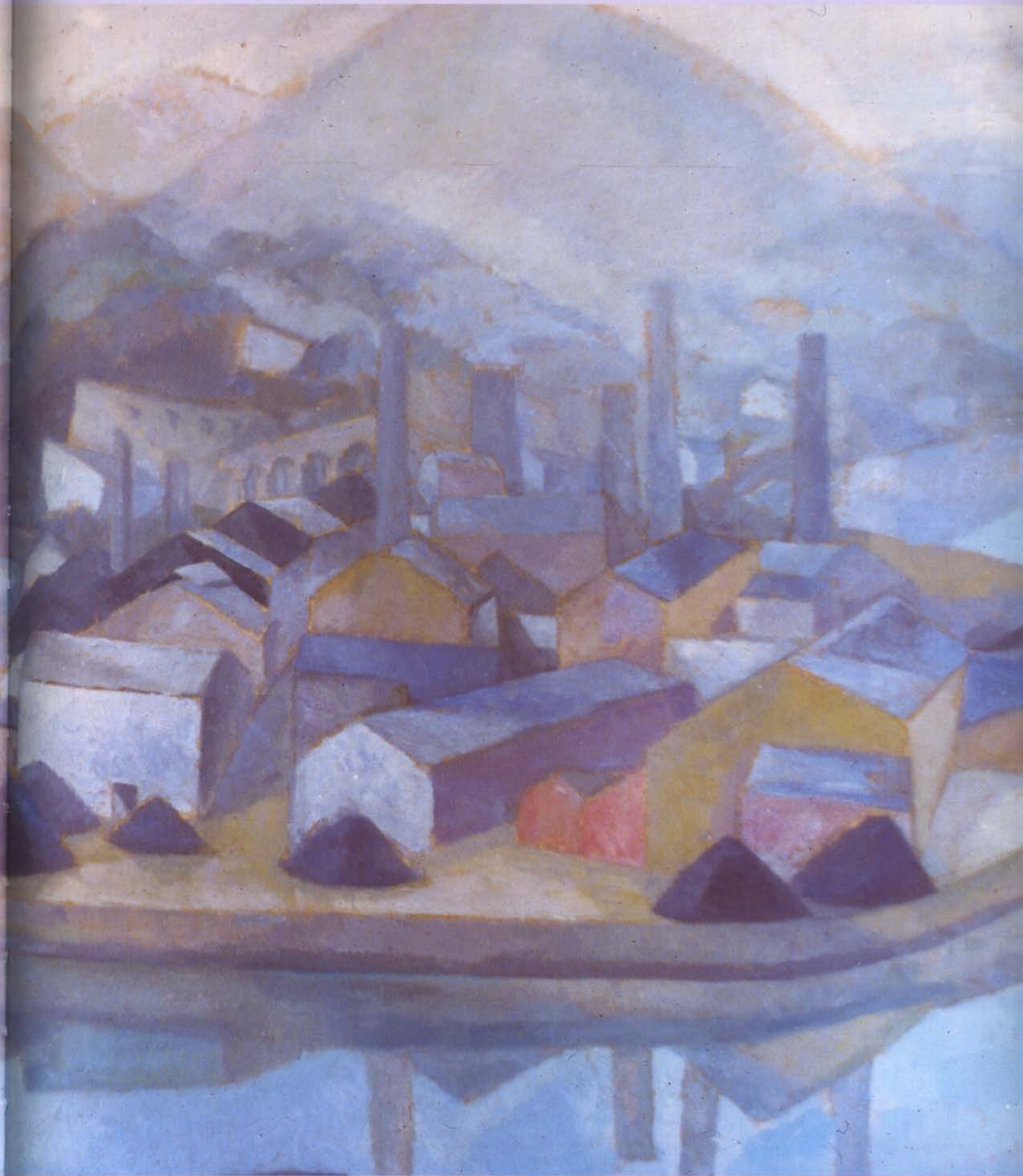


Rentería: Vista general de la Villa a comienzos de siglo.

Instalaciones de la fábrica de plomo de la Real Compañía Asturiana de Minas en Rentería (Capuchinos) hacia el primer tercio del siglo XX según el cuadro del pintor Daniel Vázquez Díaz titulado "La fábrica bajo la niebla"

Museo de Bellas Artes de Bilbao







Reunión de afiliados y simpatizantes del PNV de Rentería en la plaza de Oiartzun (Elizalde) con motivo de alguna celebración o festejo.

Año 1920-25

- 1 - Luís Gamborena
- 2 - Marino Bermejo
- 3 - Antonio Zapirain
- 4 - Serapio Mendarte
- 5 - Antonio Amiano
- 6 - Julio Gastaminza
- 7 - Niceto Goikoetxea
- 8 - Maximino Gamborena
- 9 - Florencio Olaciregui
- 10 - Pío Echeverría
- 11 - Enrique Imaz
- 12 - Ascensio Lasa
- 13 - Urquía

parte, estas nuevas realidades políticas. Las elecciones generales de 1916 que enfrentaron a un liberal y un republicano, contaron con una discreta participa-

Plaza Fz. de Landa: Edificio del antiguo matadero (planta baja) donde se ubicaba también el Juzgado local (piso superior). A la izquierda, en el edificio más bajo, la Alhóndiga Municipal.



ción, un 74,25 % del censo, que dio el triunfo al candidato liberal gubernamental (540 votos frente a los 324 del republicano, en Rentería). Al año siguiente se celebraron elecciones municipales, pero en la Villa se evitó la lucha, al acordar los partidos una candidatura común, compuesta por tres republicanos, dos liberales y dos nacionalistas, que habían decidido romper con el bloque de las derechas, ya muy debilitado tras la escisión tradicionalista, por lo que no pudo oponer ninguna candidatura. El liberal Ramón Illarramendi fue reelegido como alcalde de la nueva corporación para los años siguientes.

Las sucesivas crisis de gobierno en los años posteriores multiplicaron las contiendas electorales. En 1918 fueron un liberal y un maurista los que se enfrentaron en el distrito donostiarra. Con una abstención muy baja, un 18,35 %, los renterianos votaron mayoritariamente por el liberal Azqueta, que consiguió 559 votos, frente a los 429 de Elósegui. A esas elecciones se presentó también un candidato socialista, Guillermo Torrijos, que sólo consiguió 31 votos. Por contra, al año siguiente, con candidaturas similares y una participación parecida (un 18,85 % de abstención) el maurista Angulo obtuvo 558 votos frente a los 401 de Azqueta. Todo indica que el control electoral permitía seguir obteniendo

triunfos al gobierno de turno. En esa ocasión un nuevo candidato socialista, Luis Araquistain, obtuvo 20 votos; queda claro, por tanto, que la creciente influencia socialista en el mundo sindical y el aumento de la conflictividad laboral, que en ese año estaba en su máximo apogeo, no se tradujo en votos ni en presencia política.

El ascenso del nacionalismo quedó bien patente en las elecciones celebradas a lo largo del año 1920. Primero las municipales, que contaron con una amplia participación, cercana al 83 %, y en la que los candidatos nacionalistas obtuvieron cuatro de las seis concejalías en disputa. Pese a eso la alcaldía siguió en poder del partido liberal, en esta ocasión en la persona de P. Huici. La principal novedad en esos comicios fue la presentación de una candidatura del Centro Obrero -que se repitió en 1922- y de otra de "casheros". Ninguna de las dos obtuvo concejalías. Unos meses después se celebraron nuevas elecciones generales que en esa ocasión enfrentaron al conservador Lizarriturry, al liberal Azqueta, un socialista, Sáenz y un conocido político guipuzcoano, presentado como católico independiente pero con muy buenas y conocidas relaciones con

Ramón Illarramendi,
alcalde de Rentería entre 1918 y 1920
Revista "Rentería" 1919.

D. Ramón Illarramendi y Lecuona

«Humíllate y te ensalzaré», con estas palabras que tienen cierto acento bíblico, queremos comenzar estas notas que acompañan el retrato de nuestro Alcalde.

Nada más elogiástico puede decirse de este hombre ejemplar.

Ganó con su trabajo, con su inteligencia y con sus merecimientos un puesto preeminente; elevóse con una audacia fuerte y sana a una culminante posición en la industria española y lejos de sufrir el desvanecimiento de las alturas, manteniéndose siempre en el plano simpático de la modestia y de la sencillez.

Blando de corazón, tolerante, sufrido, accesible a requerimientos y molestias, Illarramendi, es, ante todo, un modelo de democratas.

Muchos de los que así se titulan, debieran imitar, en lo que les fuera dable, la conducta pública y privada del Alcalde de Rentería.

Y porque es modesto y porque es humilde, nosotros, incapaces de lisonjear al engreído, tributamos al hombre bueno y a la autoridad de su cargo tan rectamente ejercido, el homenaje de nuestro respeto y de nuestra fervorosa admiración.



Entre las pasiones que dominan al ser humano no es la menos acuciosa y frecuente la que pudiéramos denominar «sed de mando» pues bien, júzguese de cómo se halla Illarramendi libre de estas ansias, que para obligarle a aceptar la Alcaldía hubo de ser requerido, a modo del rey Wamba, cas por la violencia y desde luego por el voto unánime de los concejales de izquierdas y derechas.

Su gestión ha sido fecunda, ha sido provechosa, no sólo por lo que arroja el balance de mejoras y reformas, sino por aquella identificación moral que existe entre el Alcalde y los vecinos.

Dijérase, en una palabra, que los habitantes de la villa, nos sentimos satisfechos de que sea él quien ostente el simbólico junco.

Principio de buen gobierno que quisiéramos ver cumplido en todos los ayuntamientos de nuestra Patria: bien es verdad que para ello sería necesario que existiese en cada perímetro municipal un hombre, que diría Diógenes; un patriótico, un varón recto, un demócrata de las altas prendas de D. Ramón Illarramendi y Lecuona, Alcalde popular de Rentería.

• • • □ • • •



D. ASSENSIO DE LASA



D. JOSÉ MARÍA CTÉGUI
*Primer Teniente de Alcalde
y Presidente de la Comisión
de Luz y Agua*

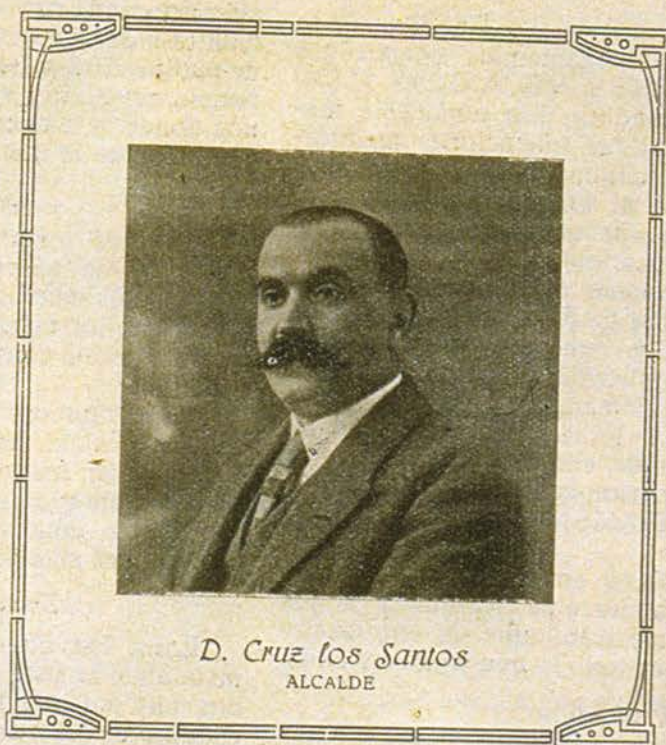


D. SEVERIANO BIDGAIN



D. JACINTO ROYO
*Presidente de la Comisión
de Hacienda*

Los trece regidores municipales para el bienio 1922-1924



D. Cruz los Santos
ALCALDE



D. SECUNDINO MENDARTE



D. JOSÉ ARRUEBARRENA
*Presidente de la Comisión
de Fomento*



D. JUAN JOSÉ URIGOITIA
*Presidente de la Comisión
de Gobernación*



D. AGUSTÍN BAGÜES



D. PÍO ECHEVERRÍA



D. ALBERTO ARRILLAGA



D. FLORENTINO LOIDI



D. JOSÉ LEÓN URANGA

EL FOTÓGRAFO FIGURSKI

Todos los años renovamos nuestros plácemes al considerable artista D. Eugenio Figurski y lejos de ser, por nuestra parte, un acto de monótona y rutinaria cortesía, es una reiterada manifestación de estricta justicia.

Quien renueva constantemente sus procedimientos y materiales, mejorándolos, es él, el fotógrafo Figurski; de consiguiente, nosotros, si hemos de ser siquiera observadores imparciales, tenemos que reconocer los nuevos méritos contraídos año tras año y proclamarlo así.

De tal modo hace a un arte, un artista, que el Sr. Figurski, por su maestría, por su gusto depurado, por los magníficos modernos instrumentos y útiles



de que dispone, así como por el profundo conocimiento que posee de la técnica fotográfica, ha hecho indispensable y sumamente apreciado un arte antes tenido casi en olvido o menosprecio en la esfera de las actividades de Rentería.

Hoy el establecimiento fotográfico de Eugenio Figurski es uno de los mejor montados y de más crédito de la provincia; y de la perfección que sus trabajos alcanzan es una muestra elocuente y decisiva las ilustraciones que figuran en esta Revista, debidas, como primera materia, al soberbio objetivo de su máquina y a sus magistrales manipulaciones.

El fotógrafo Eugenio Figurski fue durante muchos años un buen cronista de la vida renteriana aunque, desgraciadamente, no quedan muchas muestras de su ingente trabajo.

Revista "Rentería", 1926

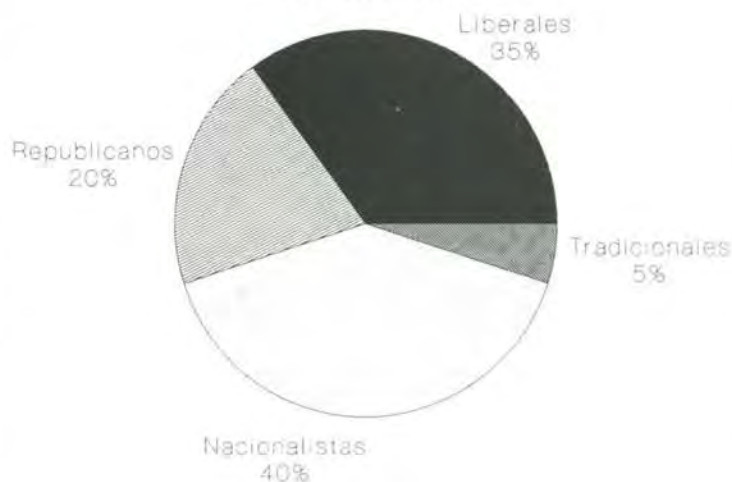
los nacionalistas, el oyarzuarra Rafael Picavea. La campaña electoral, una de las más crispadas de la época, dio paso a una jornada electoral caracterizada, más que nunca, por la compra de votos y las irregularidades, denunciadas por todos los candidatos y dirigidas sobre todo contra Picavea, negociante de grandes riquezas (con importante participación, por ejemplo, en "La Papelera") y dueño de uno de los periódicos más importantes de la provincia "El Pueblo Vasco". No faltaron los incidentes durante la votación en Rentería, donde se rompió una urna, por lo que tuvieron que suspenderse las elecciones en una de sus cuatro secciones electorales. Finalmente fue elegido diputado por el distrito donostiarra, por escaso margen de votos sobre Picavea, León Lizariturry, marqués de Tenorio. Sin embargo, en Rentería, con la mayor participación electoral de la época (sólo un 14,79 % de abstención), el filonacionalista Picavea, con muchos apoyos en la zona, consiguió una amplia mayoría, 457 votos frente a los 320 de Lizariturry, los 82 del liberal Azqueta y 10 de los socialistas.

El fracaso definitivo de las reivindicaciones autonómicas promovidas por los nacionalistas, sin ningún eco en el Parlamento, y el

cambio de actitud de los catalanistas, al entrar en los gobiernos de concentración olvidando sus posturas de enfrentamiento con el Estado, acabaron debilitando, en los meses siguientes, la posición de los nacionalistas vascos. La cuestión social y la situación económica ganaron protagonismo frente a los temas políticos y pronto se plantearon discrepancias internas. Resultado de ello fue la escisión de la fracción aberriana, partidaria de retomar la línea independentista, que en 1921 se separó del grueso del partido. La escisión apenas tuvo eco en Guipúzcoa, en los primeros meses, y no parece que afectara para nada a la agrupación de Rentería que se mantuvo fiel a las directrices del partido. Sin embargo, a tenor de los resultados electorales, sí se resintió del declive general del partido. En efecto, en 1922,

con ocasión de las nuevas elecciones municipales, los nacionalistas lograron peores resultados, consiguiendo sólo dos concejales, frente a los cuatro del partido liberal y a un republicano. El nuevo alcalde fue Cruz Los Santos, último de los alcaldes constitucionales antes del golpe militar de Primo de Rivera. Durante su corto mandato se inauguró el alumbrado eléctrico para las casas particulares, que supuso un paso adelante en las condiciones de vida, por lo menos para las familias altas y medias, que podían pagar las 1,05 pts. mensuales por lámpara, que costaba el nuevo servicio.

PORCENTAJE DE CONCEJALES OBTENIDOS POR CADA PARTIDO POLÍTICO



ELECCIONES MUNICIPALES 1917-1923

Película local



Un paseo muy bonito para noches de verano, pero tengan buen cuidado de aprovechar bien las manos.

No me importa la sequía ni que baje la marea, pues tenemos una presa para que el río no huele.



Si el cántico de las ranas nos resultase armonioso, el vivir en este barrio sería muy delicioso.



¿Qué verán en tí señora que los chicos te apedrean? más tú, firme en tu puesto, sigues... aunque no te quieran.

Conforme que en esta vida las haya que ver estrechas, más para pasar a la otra ¡¡No tan estrechas como ésta!!



Somos vecinos del pueblo con derecho a preguntar, las señoras de esta Villa ¿dónde tienen qué... opinar?

Otra visión irónica en la prensa de la época a finales de la década de los años veinte.

Revista "Reniero", 1930.

Personalidades de la Villa



D. JOSÉ M.º IRAOLA. Director de la Banda Municipal.



D. JOSÉ M.º ECHEVERRÍA. Administrador de Co.



D. ANTONIO OLARAN. Secretario de la Junta de Beneficencia.



D. PRIMITIVO AYLLÓN. Notario.



D. VICENTE IPARRAGUIRRE. Ex-Teniente Alca.

Otras personalidades de la Villa
según la revista "Rentería" de 1919



Los corresponsales de la Prensa en Rentería a finales de los años 20.

En primer término:

D. José Goicoechea, de "Euzkadi";

D. Aurelio Aparicio, de "El País Vasco" y

D. José M^a Olaciregui, de "La Constancia"

De pie:

D. Fermín Sainz

de "La Voz de Guipúzcoa";

D. Federico Santo Tomás,

de "La Prensa" y

D. José M^a Navascués,

de "El Pueblo Vasco"

y "La Noticia".

Revista "Rentería", 1929.

En las últimas elecciones generales de la Restauración, en abril de 1923, Rentería adquiere un protagonismo especial. Como siempre, se enfrentaban por el distrito donostiarra, un gubernamental, en esta ocasión el liberal Zuaznavar y un conservador, Lizariturry, con la presencia testimonial del socialista Pablo Iglesias. La campaña electoral transcurrió con normalidad hasta que, unos días antes de las votaciones, Zuaznavar, en un mitin electoral en el Círculo Liberal de Rentería, anunció su respeto a la política de concentración liberal que incluía el apoyo a la libertad de cultos. Esa afirmación fue contestada con pasquines anónimos y por la prensa derechista acusando a Zuaznavar de antirreligioso, lo que provocó su inmediata renuncia, un día antes de los comicios. La votación, por ello, careció finalmente de interés. La abstención subió, en Rentería, hasta el 36,61 % y los



resultados fueron de 520 votos para Lizariturry, 126, pese a su retirada, para Zuaznavar y 30 para Pablo Iglesias¹¹.

De todas formas, de poco valió la celebración de esas nuevas elecciones, que tampoco sirvieron para aliviar la aguda crisis política. Por eso a nadie extrañó que, unos meses después, en septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, con la pasividad y asentimiento del Rey, protagonizara el golpe de fuerza que acabó con la Restauración, inaugurando la etapa de Dictadura. El levantamiento incruento no tuvo apenas respuesta. La sociedad vio indiferente la caída de un Parlamento que llevaba varios años inactivo y cuya representatividad se sabía ficticia.

D. Luis Urreiztieta, Secretario del Ayuntamiento, uno de los hombres más influyentes de su época.

Revista "Rentería", 1919.

¹¹ Ver *El Pueblo vasco* o *La Constancia*, 27 a 29-IV-1923.

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1931)

Los años de la Dictadura, inaugurada por Primo de Rivera en septiembre de 1923, coincidieron con una etapa de clara prosperidad económica. Salvado el pequeño bache de la postguerra, la economía mundial atravesó una de sus etapas más optimistas y especulativas, que no se rompió hasta el famoso crack de la Bolsa de Nueva York en el año 29. Fueron los "felices años veinte". El clima de paz social impuesto en España por la Dictadura también contribuyó a que toda la economía nacional, y especialmente la industria -a la que las autoridades prestaron especial atención, con una política fiscal y de aranceles favorable a sus intereses- mejoraran sus posiciones.

*La consolidación
industrial y el
crecimiento
demográfico.*

Rentería tuvo también, por tanto, durante esos años, un importante desarrollo económico que le permitió seguir consolidando su ya manifiesta importancia como núcleo industrial, dentro de una provincia en la que este sector secundario se había colocado ya, indiscutiblemente, como el más importante, tanto por sus rentas como por el número de población activa que ocupaba. Durante esta década, además de reforzar algunas empresas sus negocios ya existentes, dotándoles de mayores medios técnicos y financieros, otras industrias se fueron asentando en la Villa. En abril de 1924 lo hizo la fábrica electrotécnica "Euzkaria" de Gregorio Echevarría y Daniel Arcauz -ligados

1.º DE JULIO DE 1931

ESMALTERIA



GUIPUZCOANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

• RENTERIA •

(GUIPUZCOA)

LISTA DE PRECIOS

LIT. JUAN UGARTE - BILBAO

RELACIÓN DE ARTÍCULOS DE FABRICACIÓN INDUSTRIAL EN RENTERÍA EN 1929.

La Diputación de Guipúzcoa elaboró, en 1929, una curiosa estadística industrial, con ocasión de la celebración en Sevilla de la Exposición Ibero-Americana. En ella se consignaban todos los artículos de fabricación industrial -entendiendo por ella los fabricados por medios mecánicos en empresas con cuatro o más empleados- que se elaboraban en la provincia, detallando todos los municipios en los que se producían. Estos son, de acuerdo con dicha estadística, los que se elaboraban en Rentería:

Agua de Seltz	Gaseosa	Paraguas
Albayaide y minio	Harinas	Pasta de madera
Alpargatas	Herraduras	Pastelería
Armarios	Hilados de cáñamo	Peines de celuloide
Bastones	Impresos	Perfumería
Bronce y latón	Interruptores	Piezas de acero
Cajas de madera	Jabones de tocador	Polvos perfumados
Calzado de cuero	Jerseys de lana	Puertas y ventanas
Camas de madera	Lanas hiladas	Ropa blanca
Carros (material para)	Lingotes de plomo	Rosarios
Cepillos	Lona para alpargatas	Soldadura autógena
Cestos	Mármol trabajado	Sombrillas
Construcción (material para la)	Material eléctrico	Tejidos de hilo
Choclos	Mesas	Tejidos de yute
Depósitos de inodoros	Modelos de fundición	Tintura para el cabello
Elásticos	Muebles	Tuberías
Filtros para papelería	Pan	Utensilios de hojalata
Galletas y bizcochos	Papel	



Población infantil

Antaño

Nacían chicos, naturalmente, pero no en proporciones aterradoras.

Ogño

Hoy, sin miedo a un nuevo Herodes llueven chicos: afortunadamente suelen ser muy juiciosos y prudentísimos...

Revista "Rentería", 1919.

antes a la "Unión Cerrajera" y "Elma" de Mondragón, que ocupó a 70 operarios; un año después, la "Esmaltería Guipuzcoana, S.A." de Patricio Echeverría, asociado a capital bilbaíno; y en 1929, la fábrica de calzados de J. Prieto. Una estadística elaborada por el Ayuntamiento, en los primeros años de la década de los 30, fijaba en 15 fábricas mayores y otras 19 "menores" (talleres mecánicos, etc..) los centros industriales en funcionamiento en la Villa, es decir un total de 34, cuando recordemos que en 1915 se nos hablaba de 28³². Otra curiosa estadística, elaborada por la Diputación guipuzcoana con ocasión de la celebración de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla en 1929, recogía todos los productos elaborados por las industrias guipuzcoanas (entendiendo como tales las que lo hacían por medios mecánicos y con cua-

³² A.M.R., B, 4,3,3.

RENERÍA Y SUS GRANDES PROYECTOS

POR D. GUMERSINDO BIREBEN

INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

EL rápido y progresivo desarrollo industrial de la laboriosa villa de Rentería, ha traído consigo un gran incremento de población y de bienestar, al mismo tiempo que nos plantea problemas de verdadera trascendencia y cuya solución no admite demora. Entre estos uno de los más esenciales es el relativo al abastecimiento de agua potable.

Considero inútil exponer aquí los acostumbrados argumentos en pro de la necesidad imperiosa de conseguir una dotación espléndida de agua para atender a la salubridad e higiene pública y privada, dotación de cuya fijación depende de un sin fin de circunstancias, difíciles de puntualizar, pero entre las cuales no es la menos importante la evolución que constante y rapidísimamente se va desarrollando con el correr de los años.

Así mientras aquellos sabios legisladores que el año 1879 al redactar la vigente Ley de aguas, modelo de leyes que honra a los que la estudiaron, redactaron y aprobaron, fijaban en 50 litros por habitante y día la dotación legal, que consideraban suficiente y lo era en realidad en aquella época, hoy, el vigente Estatuto municipal viene a fijar la dotación legal en 200 litros por habitante y día en las poblaciones, a los efectos de expropiación.

Es indudable que una dotación de 50 litros por habitante y día el año 1879, suponía una holgura mayor que la que representan los 200 litros para las necesidades actuales. Pero aun admitiendo estas cifras como representativas de la variación de las necesidades del caudal abastecedor se desprende que las costumbres de un ciudadano del año 1924 requieren cuatro veces más agua que las de otro que vivía el año 1879.

Si a esto unimos el rápido crecimiento de las poblaciones, se deducirá la progresión vertiginosa que siguen las exigencias de agua potable de una población moderna. Es pues indispensable, que al proyectarse un nuevo abastecimiento, se tengan en cuenta, no solo las necesidades presentes, sino también las futuras para un período largo, pues no son éstas de conducción de aguas, obras que pueden ir ampliándose paulatinamente a medida que aumentan las necesidades.

Por otra parte, se trata en general de obras de elevado presupuesto y para defender el capital que se emplea en las obras, es obligado procurar que el costo unitario del abastecimiento, llamando así al precio a que resulta el metro cúbico de agua transportada, sea satisfactorio.

Además, debe tenerse en cuenta que no abundan en general, cerca de las poblaciones, los manantiales de agua potable que reúnan las condiciones necesarias para darla al consumo en su estado natural; es decir, sin someterla a filtraciones, esterilizaciones, etc., que complican el servicio y tienen sus inconvenientes, sobre todo, cuando no se trata de poblaciones cuyos presupuestos permitan organizaciones técnicas a la altura de las circunstancias.

Por último, el enorme desarrollo que han tomado los aprovechamientos industriales, complican el problema económico de los abastecimientos; pues para conducir las aguas de este servicio es conveniente tomarlas en los mismos manantiales donde surgen, o en la parte alta de los cursos de los arroyos y ello exige el pago de indemnizaciones a usuarios inferiores; y esta partida aumenta de día en día, tanto, por el mayor valor que van adquiriendo los

aprovechamientos, como por lo que estos se multiplican constantemente.

De cuanto antecede, se deduce, que es una medida lógica de previsión para toda población en cuyos alrededores no abundan las aguas potables, el tratar de apoderarse de las que existan en cuanto lo permitan sus recursos a fin de evitar el día de mañana, el encontrarse en la necesidad de recurrir para su abastecimiento a aguas que por su mala calidad, requieren tratamientos especiales.

Guiado por estas consideraciones, he reconocido las disponibilidades de agua en un radio prudencial de los alrededores de Rentería y para la ampliación de la dotación de agua potable que considero indispensable para la villa no encuentro solución mejor que la que me ofrecen los manantiales de la cuenca de Añarbe.

Los aforos de estiaje que hemos practicado han comprobado la posibilidad de disponer de un caudal mínimo de 25 litros por segundo, que unidos a los 8 litros que tenemos actualmente sumarán 33 litros por segundo, que corresponde a una dotación de 190 litros por habitante y día para el caso de una población de 15.000 habitantes, mínimo para el cual creo prudente proyectar estas obras.

A pesar de todo lo expuesto, pudiera parecer a las personas profanas en estas cuestiones, una exagerada previsión, el proyectar desde ahora las obras con vistas a una población que duplica a la actual de Rentería. Sin embargo, toda previsión es poca en esta materia, y creo cumplir con los más elementales deberes en ese sentido, al proyectar las obras, no sólo suficientes para la conducción de los 25 litros aforados en estiaje, sino con una capacidad de conducción de 40 litros por segundo, para futuras ampliaciones.

La mayor parte de los manantiales pertenecen a los montes comunales de Rentería, cuya repoblación se completará con el mayor esmero, se establecerá un cierre en todo el perímetro que abarca la zona de manantiales, para evitar toda vida animal, y se constituirá así un coto a modo de parque donde se captarán los manantiales.

Las obras de captación y conducciones parciales requieren unos 12 kilómetros de longitud de tubería y una vez reunidas todas las aguas, la conducción general alcanza a unos 8 kilómetros.

El depósito regulador será de una capacidad de 1.500 metros cúbicos fácilmente ampliable, a medida de las conveniencias y se construirá en el punto denominado de Aramendi.

El presupuesto de obras se aproxima a las 800.000 pesetas sin tener en cuenta los gastos de expropiación de terrenos, derechos de aguas y servidumbres. Pero, de estas partidas, la única que pudiera tener importancia, es la relativa a las indemnizaciones a los usuarios inferiores, en concepto de la reducción del caudal de agua de los aprovechamientos hidroeléctricos existentes, durante el período de aguas bajas.

Estas indemnizaciones, pueden evitarse si mediante un embalse se retiene el exceso de agua invernal, para ir soltando en el período de aguas bajas. Así se regulariza el régimen del río, del que son tributarios aquéllos manantiales; y los aprovechamientos inferiores, lejos de perjudicarse, se benefician, disminuyendo los peligros de las avenidas, y aumentando el caudal de estiaje.



En 1924 el ingeniero Gumerindo Bireben se planteaba los problemas del abastecimiento de agua de la Villa ante el fuerte crecimiento industrial y urbano.

Revista "Rentería" 1924.



RENTERIA



JULIO 1923

PRECIO 30 CENTIMOS



Una panorámica de Rentería en 1924, desde el alto de Alaberga. En la fotografía la niña Mari Carmen Sainz Echeverría fotografiada por su padre Fermín Sainz Pagoaga. Publicada en "Rentería" del año 1925.

tro o más operarios). Según ella eran nada menos que 53 los productos que se elaboraban en Rentería (desde gaseosa a lingotes de plomo, pasando por muebles, lanas, galletas, rosarios o depósitos de inodoros), lo que prueba el gran desarrollo del sector y, además, otra de sus características más peculiares, la gran diversidad de ramas de actividad (papelera, textil, eléctrica, madera, fundición, etc...)³³.

³³ Diputación de Guipúzcoa. Industrias de esta provincia. Exposición Ibero-Americana de Sevilla, 1929, San Sebastián, 1929.

La fuerza motriz de esta gran fábrica la suministran dos saltos de agua, siendo transportada a una distancia de 14 kilómetros, por dos líneas eléctricas: una de corriente continua y otra alterna trifásica. Su área es de 12.600 metros², con apartadero sobre la vía del Norte; tiene una producción diaria de 14.000 kilo-

LA PAPELERA ESPAÑOLA.- PERTENECE AL TRUST ESPAÑOL DEL PAPEL

gramos; ocupa á 250 obreros y su movimiento se traduce entre la carga de papel y descarga de mercancías, por unos cuatro vagones diarios.

(Daniel Rodríguez. Revista "Madrid Científico". Año 1907.)



Taller mecánico de "G. ECHEVERRÍA Y CIA" (PEKIN). Año 1928.

Esta buena marcha de la industria fue también incentivo para el desarrollo de otros sectores, como el del comercio (hasta 28 tiendas de ultramarinos aparecen en la matrícula industrial de 1925), la banca, la construcción (en 1925 se aprueba el Plan del Ensanche, elaborado por el ingeniero Bireben), los servicios, etc... En resumen una etapa de



ESMALTERIA GUIPUZCOANA, S. A.

FÁBRICA DE BATERÍA DE COCINA Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO EN CHAPA DE ACERO ESMALTADO

ESMALTES PATENTADOS EN TODOS LOS COLORES DE GRAN CALIDAD

MARCAS REGISTRADAS:
CIERVO Y DOS ELEFANTES

RENTERÍA
GUIPUZCOA

TELEGRAMAS: ESMALTERIA

TELÉFONO 611887

Unión Alcohólica Española
(S. A.)
FÁBRICA DE LEZO-RENTERIA



GRAN FÁBRICA
DE
LEVADURA PENSADA
MARCA
"DANUBIO"

Producción anual: 1.500.000 kilogramos

Indispensable para la fabricación de toda clase de pan, Pastelería y Repostería
Permite elaborar una hornada en el insignificante tiempo de tres horas
La masa en crudo aumenta tres veces su volumen y una más en la cocción
Presta al pan excelente aspecto y exquisito sabor
Economiza dinero, tiempo y trabajo




REPRESENTACION Y DEPÓSITO EN TODAS LAS PROVINCIAS




**BATERIA
DE COCINA.**

La "Esmaltería Guipuzcoana",
una de las grandes empresas renterianas
de la preguerra.

AMR

s OLIBET Rentería. - I. - Vista general de la Fábrica

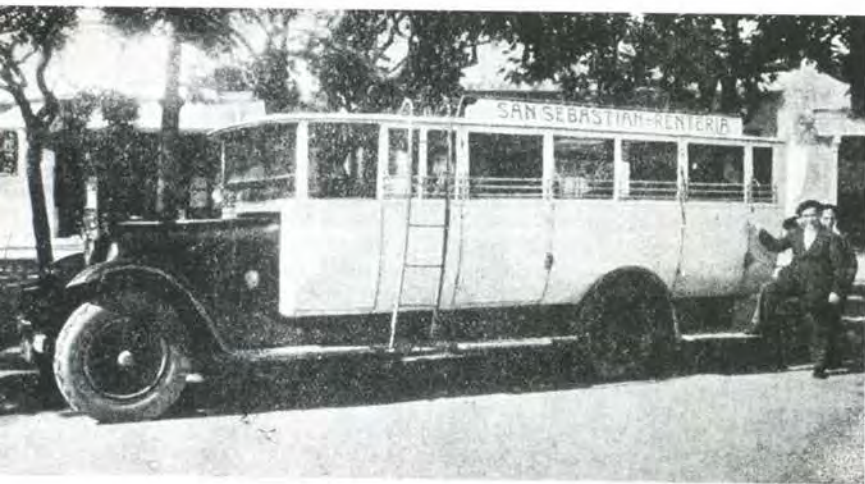


Las instalaciones de la fábrica de galletas
"Olibet", junto a las vías del ferrocarril.



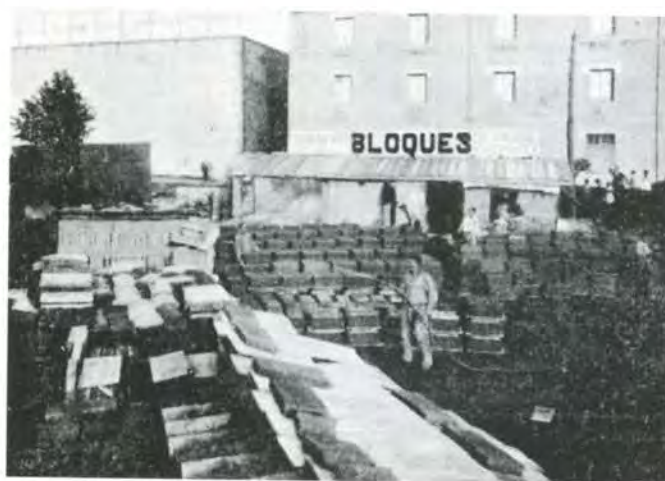
La factoría de albayalde y minio ("La Pintura") de la Real Compañía Asturiana de Minas (Capuchinos) a finales de la década de los 20.

Foto Kutxa



Autobús puesto en servicio para el transporte de viajeros por la empresa "Guijarro y Ballovar" el 28 de febrero de 1925 que, según se decía entonces, hacía la competencia al tranvía ahorrando no solo en dinero sino también en el tiempo empleado en el recorrido.

auge económico, de pleno empleo, que se vio también reflejada en el constante aumento de población. El censo de 1930 superaba en más de 2.000 personas al de 1920, alcanzando un total de 8.973 personas, con un 30% de cre-



Otra muestra de la variada industria de Rentería en los años de la Dictadura: la fábrica de bloques de grava y escarbilla "Urquía Hermanos", en 1927.

cimiento intercensal. De nuevo el crecimiento de hecho superaba claramente al vegetativo, lo que indica la persistencia de las corrientes inmigratorias. Un análisis de los datos del padrón de 1929 da como resultado un ligero incremento del peso de los inmigrantes sobre el total de la



Las "Magdalenas" de 1927 con una floreciente industria al fondo.

población. Si en 1910 los nacidos en Guipúzcoa representaban el 77,6 % del total, y los nacidos en el conjunto del País Vasco el 87,9 %, en 1929 esas proporciones se situaban en un 69 % y un 81,18 % respectivamente. Unas cifras, sin embargo, que siguen siendo relativamente altas, por lo que no cabe suponer grandes fracturas en las formas de vida o de pensamiento del conjunto de la población. La inmigración no vasca crecía paulatina pero lentamente (en 20 años pasó de un 12,2 % a un 19,42 %). Su peso seguía sin ser significativo, aunque su presencia empezaba a ser ya más palpable.

La división por actividades de la población nos muestra también el creciente peso del sector secundario. En el padrón de 1929, la población activa -un 43,53 % de la total, que baja al 24,57 % para las mujeres- se distribuía en un 16,7 % en el sector agrario, un 16,02% en el de servicios y un 67,27 % en la industria. El peso de las mujeres en esta actividad había descendido ya hasta un 19,02 % del total, entre otros factores por el crecimiento de sectores industriales de mano de obra exclusivamente masculina y por el mayor control legal sobre el trabajo de las mujeres y el mayor aumento relativo de sus salarios (pese a seguir siendo más bajos), que restaron rentabilidad a su contratación.

La prosperidad económica y el pleno empleo, la ligera subida de los salarios reales y, por tanto, la mejora de las condiciones de vida de la clase obrera, y la política de reglamentación de las prestaciones sociales llevada a cabo por la Dictadura, sin olvidar las características autoritarias del régimen que impidió el funcionamiento de algunos sindicatos, permitió que se vivieran unos años de gran calma social. Después de los agitados años finales de la década anterior, en Rentería, como en todo el país en general, los problemas sociales o laborales -aunque latentes- no alcanzaron el protagonismo del que habían gozado en años anteriores³⁴.

Los sindicatos, en crisis ya, como vimos, desde los años de la postguerra europea, no levantaron cabeza hasta bien avanzada la nueva década. Algunos, como anarquistas y comunistas, fueron cerrados y prohibidos por las nuevas autoridades. Otros, como los católicos libres, desaparecie-

La paz social y los sindicatos



³⁴ Ver L. Castells, J. Díaz-Freire, F. Luengo y A. Rivera, "El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca, 1876-1936" en la revista *Historia Contemporánea* nº 4 (1990), págs. 319 a340.

OBREROS VASCOS

UNIÓN OBRERA Y FRATERNIDAD VASCA

En el 1.º de Mayo, fiesta universal del proletariado, queremos dejar oír nuestra voz, voz sincera y llena de ansias de liberación social; voz del pueblo vasco, que resiste la absorción de quienes se proclaman fenix en la dirección de los movimientos obreros y pretenden nuestra incondicional adhesión a su política.

Viva el 1.º de Mayo, y sea esta fecha, de hoy en adelante un símbolo de los que sufren los egoísmos del capitalismo; sea este día más que uno de expansión y descanso, un día de recogimiento íntimo y de serena meditación.

Enemigos de la bárbara moral que predomina en todos, buscamos la coordinación justa y noble entre la política y la moral. No comprendemos una política infame, capaz de lo más ruín y de lo más mezquina; para nosotros política y moral son una misma cosa, no cosas distintas. Soldados de una cruzada santa, nuestros esfuerzos se encaminan a alcanzar a la maravillosa ave de la verdad. Y la verdad es la justicia y la libertad. Queremos reformar la sociedad, ajustándola a los sanos principios de Cristo, Nuestro Señor. Queremos una sociedad que descansa en los principios básicos del cristianismo. No de nombre, sino de hecho.

Queremos un régimen de vida en el que no haya ni amos ni siervos, ni señores ni criados, ni fuertes ni débiles ante la Ley. ¡Que el hombre triunfe por su talento, que en la sociedad que propugnamos se estime y glorifique a la virtud!

No admitimos los consejos de los cristianos de nombre; pero colaboraremos con los cristianos de hecho, sean seglares o clérigos, cuando la misión de estos sea ganar almas para Dios con sus edificantes ejemplos. Pero si de su labor resultara perjudicada su propia misión, por irrumpir terreno que no les pertenece, los solidarios vascos, hijos de la Iglesia de Cristo, atacaremos contra el que vaya contra su Doctrina. Porque los clérigos no pueden servir a los intereses de los ricos con perjuicio de los intereses obreros. Imitar a Cristo es su preferente misión.

No hay para nosotros nada encontrado entre nuestro amor a las virtudes de nuestra raza, a la libertad, originaria, sustancial, de nuestro pueblo y al sentido democrático de nuestras viejas y gloriosas instituciones con la libertad y la justicia universal. Clasificar de pequeña el preferente amor a lo nuestro, es un tópico muy gastado. Lo corroboran los hechos que agitan al mundo actual. Pequeño es lo grande en fuerza o extensión cuando es mezquino, y ruín; cuando su grandeza apoya con su fuerza a la injusticia o mata la libertad del débil; grande es lo pequeño que mira al cielo, lo pequeño de extensión, de volumen, que posee virtudes beneficiosas, raudales de espíritu elevado y justiciero.

Amamos nuestra libertad, hermanos, obreros vascos, y pretendiendo nuestra justicia, no hacemos otra cosa que amar a nuestro prójimo. Porque nuestra libertad es la libertad de los demás. Por esto luchamos para implantar el espíritu de nuestras venerandas leyes, todo libertad, todo amor, todo justicia.

¿Exageramos? Abrase entonces, el libro de la historia y aún teniéndonos que valer de extraños reseñadores de nuestra vida político social, contemplaréis la verdad de nuestro aserto.

Amamos a nuestra libertad y pretendiendo nuestra justicia, somos bien compatibles con los sentimientos humanitarios, como es compatible el amor a la familia con el afecto al vecino; como es compatible el amor paternal con la amistad. ¿Hemos de matar el amor a nuestras características raciales para ser mejores? Nuestro patriotismo no es instinto de odio, sino virtud que prefiere. Nos gloriamos de pertenecer a un pueblo que jamás ha pretendido la esclavitud de otros pueblos. Conservando, en los perfeccionamientos, nuestras cualidades propias, queremos amor a la humanidad y servirla. «Si se puede, que todos los hombres sean hermanos; pero mi primer hermano es el vasco».

«Hay que amar a sus semejantes; mi más semejante es el vasco».

Más que buscar soluciones al problema social necesitamos impregnar de moral a todos. Queremos obligar a todos, a ricos y a pobres, a ajustarse a la ley divina, a la ley moral. Un patrono sin moral es un negrero sin conciencia. Un obrero sin moral resulta un sujeto pernicioso al orden, a la justicia y a la libertad de los demás. La moral hace justo al rico y al pobre. Sin moral cada cual luchará por su presa, ahincadamente, fiera y bestialmente. Queremos hermandad. Pero no aceptamos sumisión. Ni rehuiremos la lucha, por encarnizada que sea, si el patrono o el rico sin Dios ni ley nos lleva a ella. Hay en nosotros todavía relativa fuerza disciplinada. Y hay también, en general, pocos deseos o despreocupación por adquirir esa fuerza haciendo gimnasia mental de carácter societario. Pero el día que nuestros hermanos y los hijos de nuestros hermanos, los obreros vascos todos sepan sentir como sentimos nosotros el problema social vasco con sus peculiares características, la hegemonía en el movimiento sindical del país será del obrero vasco. Y los patronos, que hoy se burlan así de la ley de Dios como de la justicia de los hombres, desoyendo el clamor desgarrador del pueblo que trabaja y sufre, oirán entonces la voz del pueblo, ronca y justiciera, que no atenderá a los rasgamientos de vestiduras. El odio lo incuba la injusticia, y nosotros pretendemos atenuar ésta para librar a nuestros pueblos de funestas pasiones y criminales egoísmos. Porque conocemos la condición especial de construcción física y moral de nuestra familia. No implica esta declaración ninguna amenaza, sino cordial advertencia. Nuestro pueblo ama, siente fuertemente las cosas. Y hace ya mucho que hecha en falta en su sociedad el amor, la justicia y la libertad. Y queremos gozar de tan excelsas virtudes, ser justos con todo el mundo; propugnamos porque renazca en todos la justicia atávica de la raza.

Queremos vivir nuestra vida propia, como viven otros pueblos, para servir con nuestro esfuerzo a la Humanidad. ¿Quién sabe si nosotros, los vascos estamos destinados al cumplimiento de una ley especial? El desprecio de extraños y de propios por nuestras ansias de liberación social, tal y como nuestros ojos lo ven y nuestros corazones lo sienten, no es una razón que nos obliga a adular de nuestros propósitos. ¿Morir sin lucha, ahogados por los gritos y los actos de tiranía de los que se creen mayores en número? ¡Nunca! Nosotros, somos por nuestras virtudes, quizá más respetables que las grandes agrupaciones. En buena democracia, el gobierno de lo más supone como condición indispensable la capacidad de los elementos que los constituyen; pero cuando falta esta capacidad ocurre que se subordina la cualidad a la cantidad y la mayoría se hace despótica y tirana. Nosotros buscamos a nuestra democracia, en cuyo reinado triunfaba el talento y la buena moral. Y rechazamos esta otra democracia que, como la antigua, absorbe la personalidad individual en beneficio del Estado y con el que pretende mandar en número. Tenemos conciencia de nuestro fin y queremos cumplirlo. Pero valiéndonos de la justicia que nosotros concebimos, con la libertad que gozaron nuestros padres, con la luz esplendorosa del faro que ilumina nuestras mentes.

Obrero vasco, en el 1.º de Mayo de 1930 arriba los corazones. Imprimamos con nuestra voluntad a nuestra monótona vida gestos vitales: vayamos sin vacilaciones a nuestro fin con entereza vasca.

La Federación de Obreros Vascos

Imp. Valverde - Rentería

FÁBRICAS DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES



FUNDICIONES DE RENTERIA

JOSE Y MANUEL MARQUEZ

SECCIÓN A. F.

COCINAS ECONÓMICAS,
ACCESORIOS DE COCINAS, TUBOS DE CHAPA,
ESTUFAS, CALORÍFEROS,
RADIADORES DE GAS

SAN SEBASTIAN.

ESCRITORIO - GARIBAY 14 Y PEÑAFLORIDA 3
TELÉFONO Nº 225



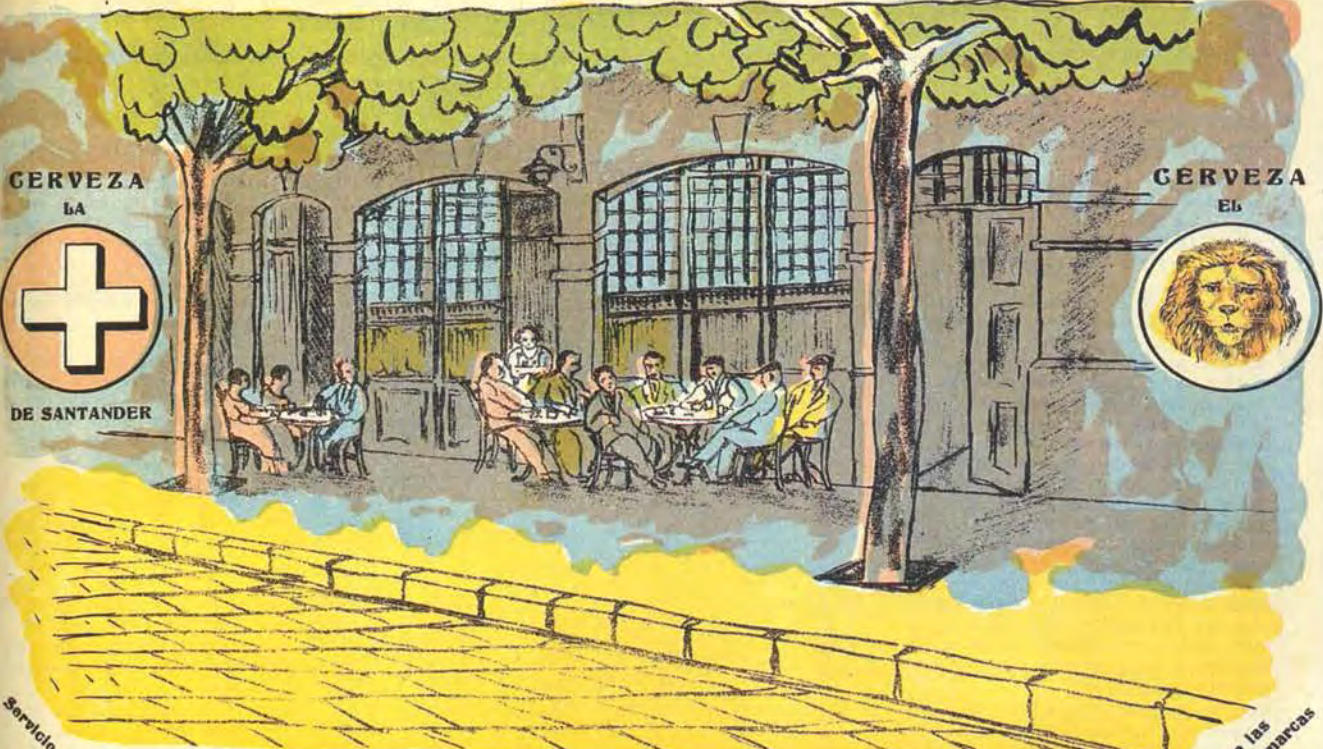
ESMALTERIA - NIKELAGE - GALVANIZACIÓN

▲ Publicidad renteriana del año 1915.
Fotografía cedida por Carmelo Boneta Lopetegui

► Publicidad renteriana del año 1926. ►

CAFÉ LAGUN-ARTEA

RENTERIA



Servicio esmerado

El preferido por Renterianos y forasteros

licores de las mejores marcas

Cauppi

Perfume,
Polvos,
Jabones,
Colonia,
etc.

PARFUMS CHERAMY
PARIS

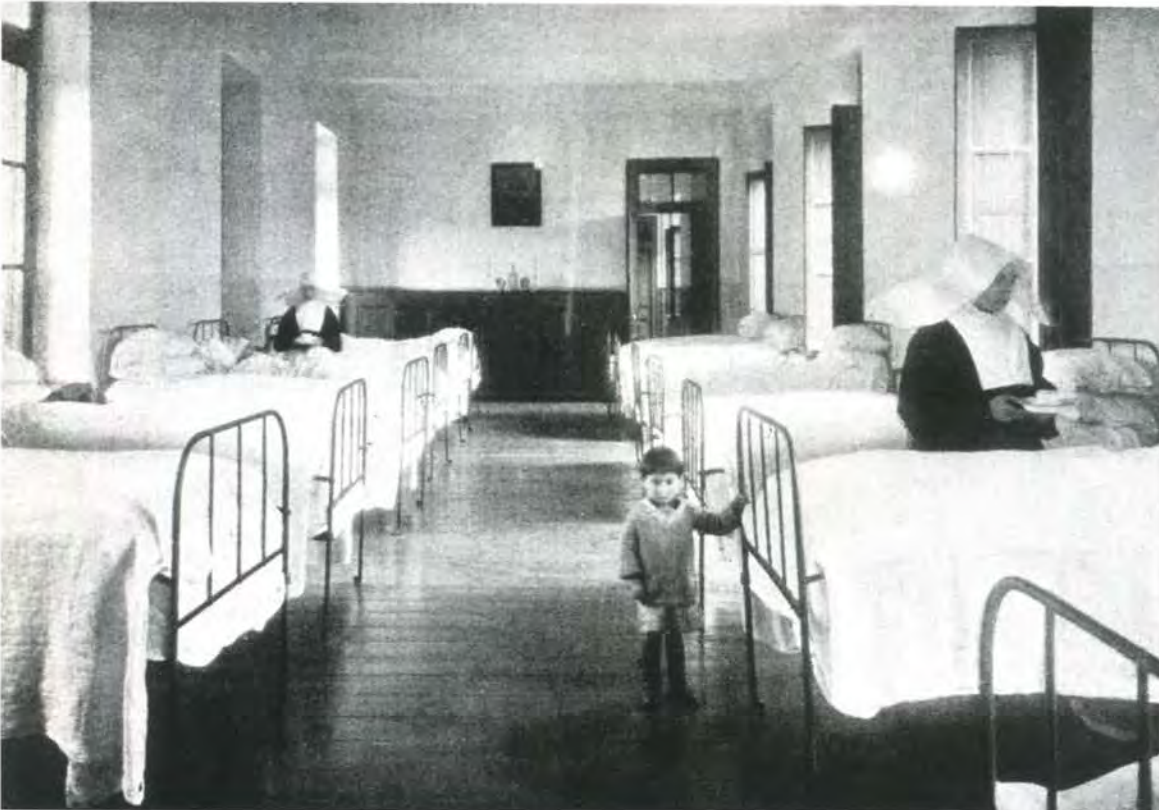


SASTRERIA

Paulino García

CONFECCION ESMERADA Y ECONOMICA
GRAN SURTIDO EN CORBATAS Y CAMISAS

PLAZA DE LAS ESCUELAS. RENTERIA



En el Asilo Municipal de la Villa había, en 1928, quince varones, siete mujeres y ocho niños acogidos a cargo de cinco hermanas de la Caridad.

ron. El resto, socialistas y, sobre todo, nacionalistas vascos, aunque mantuvieron nominalmente abiertas algunas de sus secciones y centros, apenas tuvieron actividad, quedando muy reducida su militancia. Sólo se mantuvieron en funcionamiento las sociedades de socorros mutuos, que incrementaron su número. No es de extrañar, por tanto, que de 1924 a 1929 no se produjera ningún conflicto laboral en Rentería.

"Banderas de paz y amor" era el título que llevaba esta fotografía en la revista "Rentería" del año 1929 en la que aparece la agrupación socialista del pueblo en la celebración del 1º de Mayo.

El primero por la derecha, con bigote, el concejal socialista dimitido Matías Giménez.

- 1 Anita Prieto
- 2 Guillermina Matilla
- 3 Pepita Calvo
- 4 Mercedes Méndez
- 5 Pilar Blanco
- 6 Josepi Larrañaga
- 7 Fortunata Antolín
- 8 Alcalde
- 9 Jerónima Matilla
- 10 Benita Calleja
- 11 Arturo Prieto
- 12 Matías de la Fuente
- 13 Ricardo Aramendia
- 14 Manolo de los Mozos
- 15 Juan Alonso
- 16 Felipe Gallego
- 17 Duarte González
- 18 Santos Prieto
- 19 Eusebio Arroyo
- 20 Juanito Ruíz
- 21 Matías Giménez.

Foto Figurski.



En ello influyó también la puesta en marcha, a partir del Decreto Aunós del año 26, de la Organización Corporativa Nacional, que por medio de los Comités Paritarios tuvo la misión de mediar en las diferencias laborales entre patronos y obreros. U.G.T., S.O.V. y católicos apoyaron abiertamente este sistema y, a partir del año 27 o 28, se disputaron duramente la representatividad obrera en los Comités.

Esa rivalidad sirvió de incentivo para la reactivación sindical, muy palpable en Rentería a partir del año 28. En ese año, tanto la Federación de Sociedades Obreras como el Sindicato Metalúrgico organizaron conferencias en pro de

los Comités Paritarios, a la vez que hicieron llamamientos a sus simpatizantes *para que reanuden su vida societaria*¹⁵. Se siguió celebrando, también, la fiesta del 1º de Mayo, a la que, dos años después, se sumaron los obreros nacionalistas, cuya actividad también se reinició a partir de 1928.

En 1930, en plena decadencia ya del régimen dictatorial, reaparecieron también los católicos, que crearon un Sindicato de Obreros de la Industria Textil, mientras que, tímidamente, anarquistas y comunistas -estos últimos por su presencia en la Sociedad de Obreros Papeleros, que convivió con otra de igual nombre adscrita a la UGT, mientras

Es esta fábrica, de las más atrayentes y sugestivas de Rentería, no tanto por su potencia industrial, sino por los productos que lanza al mercado para endulzar la existencia de los consumidores.

LA IBÉRICA. FÁBRICA DE GALLETAS OLIBET

Los talleres, con su gran amplitud, prestan espacio más que suficiente á la colocación de los mecanismos, que con isócronos y lentos movimientos, van elaborando las piezas, sirviendo á la vez de almacenes de primeras materias y permitiendo al obrero cierto grado de comodidad, compatible con la caldeada atmósfera que producen los hornos.

Entre el personal afecto á los servicios, dan la nota más simpática las jóvenes obreras del salón de empaquetar, alineadas en derredor de los carros-mesas y ocupadas en envasar con especial simetría los productos elaborados.

Para concluir: las sociedades Olibet en sus cuatro fábricas, producen diariamente unos 20.000 kilogramos de bizcochos y galletas.

(Daniel Rodríguez. Revista "Madrid Científico". Año 1907.)

¹⁵ A.M.R., B, 7.4. En agosto del 28, por ejemplo, el socialista Andrés Saborit dio una conferencia pro-comités en Rentería.



Uno de los cursos de enseñanza de bordados y costura que la Compañía "SINGER" organizó gratuitamente en Rentería en el año 1929.

que el antiguo Sindicato de Obreros Manipuladores de Plomo decidió reintegrarse en el Sindicato Metalúrgico en 1929- volvían a salir a la luz pública. Ese mismo años se produjo, incluso, la única huelga de la que tenemos constancia en la Villa en todo el período de Dictadura, una huelga de los metalúrgicos de Pasajes y Rentería.

La vida política bajo la Dictadura.

Tampoco la actividad política fue muy destacada durante estos años, por las propias características del régimen, una de cuyas primeras medidas fue la supresión de los partidos políticos y del sistema electoral. La Constitución, vigente desde 1876, quedó "transitoriamente" en suspenso. Pese a eso, como dijimos, no hubo ninguna respuesta al golpe y todos aceptaron de aparente buen grado la nueva

situación. El descrédito del régimen anterior y su patente crisis sirvieron, sin duda, de freno a toda posible iniciativa.

La desaparición del sistema de partidos no impidió, sin embargo, la actividad de algunos de los centros o casinos políticos. En Rentería, cerrado ya el Centro Republicano, mantuvieron abiertas sus puertas el Centro de la Coalición Liberal, el Casino Tradicionalista y el Centro Obrero. A ellos se sumó, desde junio de 1924, la Agrupación Socialista, que abrió locales en la calle Viteri nº 22, y que por primera vez aparecía en la Villa en su faceta política. Poco sabemos, por contra, de los nacionalistas, cuya actividad -como en todo el país- debió limitarse a una intensa difusión cultural e ideológica cuyos frutos se recogieron en los años de la II República.

De todas maneras, estos centros no tuvieron actividad política alguna, funcionando, tan sólo, como casinos o sociedades de recreo. Sólo a partir del año 30, cuando el régimen dictatorial inició su agonía, tras la dimisión de Primo de Rivera, Rentería recobró un cierto pulso político con el renacer del ideario republicano que, a lo largo de ese año, organizó diversas conferencias y mítines³⁶.

La composición del Ayuntamiento también sufrió un cambio drástico con la llegada de la Dictadura, al ser inmedia-

³⁶ Fueron organizadas por un renacido Círculo Republicano, lo que le costó, incluso, un cierre gubernativo en diciembre de 1930.

JOVENES RENTERIANOS:

Ha llegado para nosotros el momento en que dejando a un lado los deportes y las diversiones, nos ocupemos de la honda crisis política que atraviesa el país.

Es nuestro deber seguir la senda republicana, porque la República solamente es capaz de resolver los graves problemas políticos y monetarios y elevar el concepto de España ante la opinión universal.

Es hora de Unión, y todos los hombres, partidos e ideologías que tengamos por aspiración primordial y básica la implantación y consolidación de la República, hemos de unirnos formando un frente contra la tiranía que nos oprime.

¡Jóvenes Fueristas! Nosotros con vosotros añoramos las veneradas libertades vascas, simbolizadas por el árbol de Guernica, libertades que se han convertido en cenizas por virtud de los códigos de la Monarquía. ¡Acudid a nosotros! y trabajaremos todos juntos por nuestras justas reivindicaciones.

A vosotros, jóvenes proletarios, hemos de deciros que vemos con agrado y simpatía vuestros anhelos y coadyuvaremos con todas nuestras fuerzas a la redención de la clase trabajadora.

Uno de los fines más esenciales de esta Juventud, es la difusión del gusto de la lectura y el perfeccionamiento cultural del joven, para lo cual hemos creado una Biblioteca circulante donde podréis acudir todos los jóvenes aficionados a la lectura.

Vosotros jóvenes amantes de la libertad y de la justicia, acudid a nuestras filas para la consecución de nuestros ideales.

Dice un proverbio latino: «Primum vivere; deind filosofari», que traducido al castellano significa: «Primero vivir; filosofar después». Vivamos primero nosotros instituyendo la forma de gobierno republicana cimiento y base, para una verdadera Democracia, dejando campo abierto para todos los anhelos e ideales.

¡Jóvenes renterianos en general! sacudid vuestra inercia y acudid a la Juventud Republicana desde donde laboraremos por el bienestar de Rentería, por las libertades vascas y por la redención y engrandecimiento de España.

¡Jóvenes, la Juventud Republicana os espera!

La Juventud Republicana,

por Valverde y Rentería



El Alcalde Goikoetxea, en 1930, con los Concejales: Elizetxea, Barrenetxea y Otegui. Dantzaris: Andoni Idiazábal, Arreche, Taberna, Telletxea, Azkue y Mendiburu.

tamente disueltas las corporaciones designadas por votación popular, y sustituidas por otras, nombradas directa-

mente por el Gobernador Civil de la provincia. En octubre de 1923 fue nombrada una provisional - en una Asamblea presidida por el Comandante de la Guardia Civil-, y unos meses después, en abril del 24, la definitiva, compuesta por 3 católicos, 3 liberales, 2 independentes, 1 tradicionalista, 1 republicano, 1 monárquico independiente, 1 socialista y 1 obrero. De entre ellos fue elegido alcalde el monárquico independiente Carlos Ichaso-Asu, que se mantuvo en el cargo hasta febrero de 1930. A lo largo de esos años hubo varias sustituciones de concejales bien



El alcalde señor Ichaso-Asu, despachando con el secretario señor Urreiztieta. Año 1927.

VILLA DE RENTERIA

OBLIGACION AL PORTADOR
 500 PESETAS
 NUMERO 890
 500 PESETAS
QUINIENTAS PESETAS

EL AYUNTAMIENTO DE RENTERIA

RECONOCE a favor del portador del presente titulo un capital de QUINIENTAS PESETAS con interés anual de CINCO Y MEDIO POR CIENTO, libre de todo impuesto presente y futuro, que pagará a razón de TRECE PESETAS Y SETENTA Y CINCO CENTIMOS por cada cupón a su vencimiento en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, verificándose por sorteos anuales la amortización de esta deuda, conforme al cuadro estampado al dorso, sin perjuicio de anticiparlo, si así conviniere a los intereses de la Villa.

Rentería, 20 de Octubre de 1927.

El Alcalde-Presidente,
Carlos Salazar

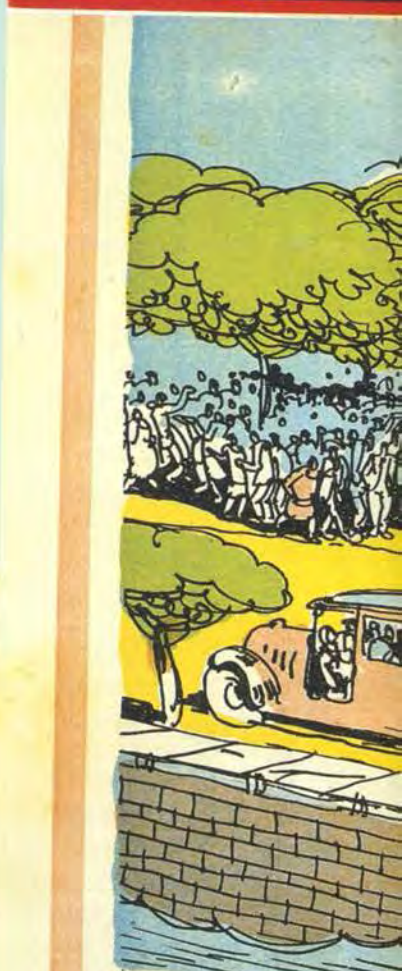
El Secretario,
[Signature]

El Interventor,
[Signature]

INTERES ANUAL
 27,50 PTAS.

RENTERIA FIESTAS

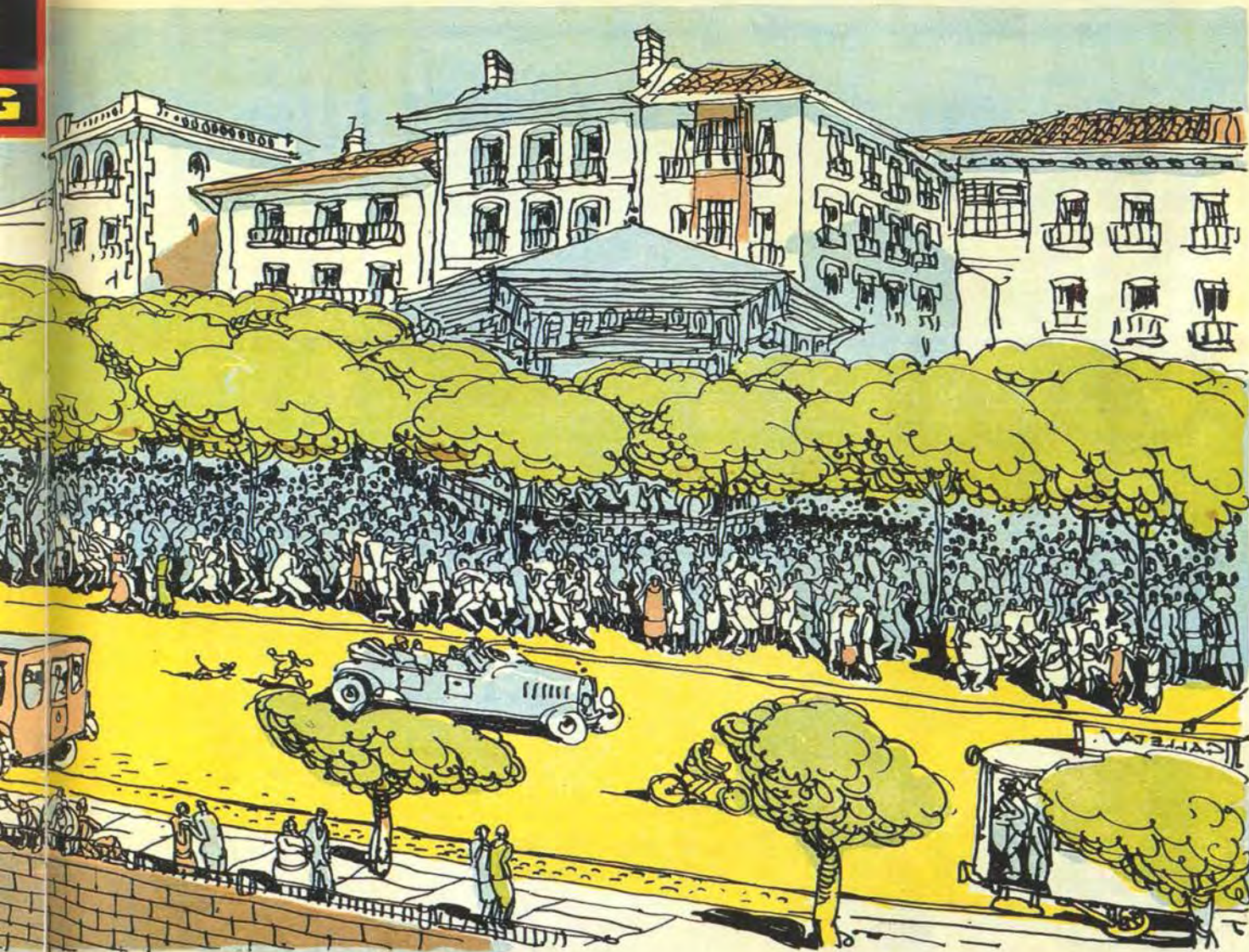
ALMACENES



El baile de los domingos en la Alameda de Rentería en el año 1926 según la humorística visión del arquitecto y pintor E. Lagarde.

Pasarela sobre el río Oyarzun y paseo de la Alameda, centro neurálgico de la Villa.

4. - RENTERÍA. - Pasarela y Paseo de La Alameda



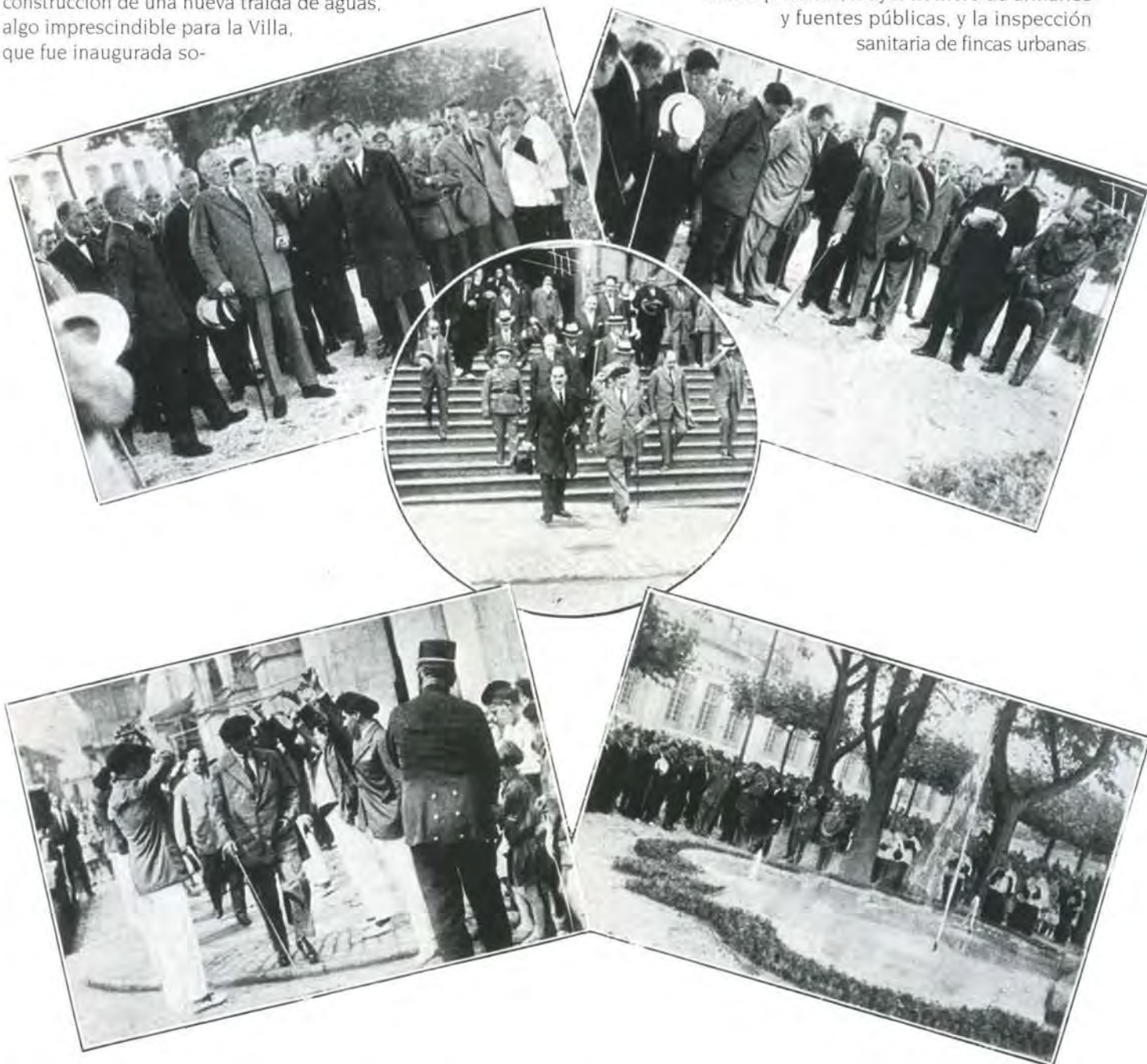
ASPECTOS RENTERIANOS
ALAMEDA.—UN BAILE DOMINGUERO

Los comienzos del siglo XX (1903-1931)

por renuncias de alguno de ellos, por destituciones del Gobernador o por fallecimientos, pero el equilibrio de fuerzas se mantuvo¹⁷.

Mientras tanto la Villa iba creciendo y desarrollándose, al compás de la buena coyuntura económica, lo que exigía mayores esfuerzos en infraestructuras y servicios. Puesto ya en marcha, desde el año 25, el nuevo Plan de Ensanche del ingeniero Bireben, el siguiente paso importante fue la construcción de una nueva traída de aguas, algo imprescindible para la Villa, que fue inaugurada so-

lemnemente por Miguel Primo de Rivera en 1928. Al año siguiente se abrió al público un nuevo lavadero, de mayor capacidad. Pese a todo las condiciones higiénicas siguieron siendo una de las principales preocupaciones de la Villa, por lo menos si nos atenemos a las demandas de la Federación local de las Sociedades Obreras, que en sus peticiones al Ayuntamiento en el 1º de Mayo de 1930 incluían, como puntos más importantes: la instalación de baños públicos, mayor número de urinarios y fuentes públicas, y la inspección sanitaria de fincas urbanas.



El General Primo de Rivera, Presidente del Consejo de Ministros, inaugura junto al aquel entonces alcalde de Rentería Ichasu-Asu y otras autoridades, la traída de aguas de Eldotz. Después del solemne "Te Deum" en la iglesia parroquial, las autoridades celebraron un banquete oficial en el "Panier Fleuri".

Revista "Rentería", 1929.

¹⁷ En abril del 24 no se admitieron las renuncias del socialista A. García y del "obrero" Matías Giménez, que alegaban no haber sido elegidos por el pueblo, por ser las designaciones de obligado cumplimiento. En agosto del 25 se destituye a Goyeneche, Arsuaga y Giménez. En diciembre de ese año dimite Gastaminza y en abril del 26 A. García. También son sustituidos Urgoiti (por fallecimiento) y Aranguren (nombrado Diputado provincial).



La vida cotidiana, por lo demás, no sufrió grandes transformaciones. La jornada laboral se mantuvo por encima de las 8 horas, pero vino compensada por un mayor control e inspección de las medidas de higiene y de reglamentación laboral y, sobre todo, por un ligero aumento del salario real, que permitió la mejora general del nivel de vida. Bares y sociedades, cinematógrafo, las fiestas, el baile dominical en la plaza -que alcanzó por esas fechas una gran fama atrayendo a vecinos de toda la comarca-, y un interés cada vez mayor por el deporte, siguieron siendo las distracciones favoritas de los errenderitarras. El índice de analfabetismo, todavía muy alto, siguió descendiendo hasta situarse en el censo de 1930 por primera vez por debajo del 30 % (29,68). En 1925 se creó una Biblioteca Popular. Poco antes se inició también la publicación de las revistas anuales "Rentería" y "Oarso". La vida cultural iba, lentamente, mejorando.

Las duras tareas domésticas se veían agravadas por las condiciones de la época. En 1929, el "viejo lavadero" de Pekín que vemos en la fotografía de arriba, era un "cobertizo, mal pavimentado, con tejado y vanos que dan fácil acceso a la lluvia y demás inclemencias del tiempo". Por ello, y debido a la expansión de la "Esmaltería Guipuzcoana", se construyó uno nuevo en las proximidades de la estación de la Frontera, que fue inaugurado en 1930.



POBLACIÓN DE RENTERÍA (1910 A 1930)

Censos	1910	1920	1930
Población total	5.527	6.956	8.973
Hombres	2.743	3.525	4.430
Solteros	1.750	2.294	2.851
Casados	885	1.067	1.431
Viudos	108	164	148
Mujeres	2.784	3.431	4.543
Solteras	1.699	2.107	2.725
Casadas	844	1.050	1.426
Viudas	241	274	392
Diferencia entre población de hecho y de derecho	468	378	805
No saben leer ni escribir	2.673	2.621	2.664
Hombres	1.266	1.259	1.284
Mujeres	1.407	1.369	1.380

PRECIOS Y SALARIOS

PRECIOS

PRECIOS	1914	1920
Garbanzo (Kg.)	0,53	1,50
Judía (Kg.)	0,38	1
Patata (Kg.)	0,12	0,30
Arroz (Kg.)	0,42	0,75
Lenteja (Kg.)	0,34	1,50
Bacalao (Kg.)	1,12	2
Tocino (Kg.)	1,60	3,50
Manteca (Kg.)	2,20	4
Aceite (l.)	1,25	2,25
Huevos (doc.)	—	2,50
Pan (Kg.)	0,38	0,65

SALARIOS MEDIOS EN ALGUNAS FÁBRICAS

	1915 Hombres/Mujeres	1920 Hombres/Mujeres	1923 Hombres/Mujeres
Fábrica de Albayalde	3,45 / —	6,5 / —	7,5 / —
La Papelera	4 / 1,5	— / —	7,6 / 4,12
Tejidos de Lino	4 / 1,5	— / —	8,25 / 4,12
Fabril Lanera	2,75 / 1,75	— / —	6,75 / 4
Obreros Metalúrg.	— / —	— / 7	3,50 / 9

Fuentes : Consejo Provincial de Guipúzcoa, *Estadística Industrial de 1915*, San Sebastián, 1915; Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas de 1920*, Madrid, 1922; y Archivo Municipal de Rentería, E,3,1 : E, 3, 3, 1.

CRONOLOGÍA

AÑOS	RENTERÍA	ESTADO ESPAÑOL	INTERNACIONAL
1903	Se celebran nuevas elecciones municipales. J.M. Echeverría, nuevo alcalde.	Primer gobierno Maura. Se crea el Instituto de Reformas Sociales. Huelga general en la cuenca minera bilbaína.	Primeros estudios sobre la radiactividad.
1904	Se crea la sociedad de recreo "Euzkadi". Se abre el Círculo de la Coalición Liberal. Se funda la Sociedad de Oficios Varios.	Gobierno de Azcárate. Acuerdo franco-español sobre el protectorado de Marruecos.	Febrero. Empieza la guerra ruso-japonesa. Abril. Se firma la Entente entre Francia y Reino Unido.
1905	Se celebran elecciones municipales. Se abre el Círculo Carlista. 20 de abril. - Fallece don Luis Saint-Supery.	Gobierno de Montero Ríos. Asalto del ejército a los semanarios nacionalistas catalanes <i>Cu Cut y La Veu de Catalunya</i> . Nuevo gobierno Moret.	Enero. Asalto al palacio de invierno en San Petersburgo. Junio. Motín en el acorazado Potemkin. Septiembre. Finaliza la guerra ruso-japonesa.
1906	Nuevo alcalde, J. de Insausti.	Atentado contra Alfonso XIII en el día de su boda.	Enero. Conferencia de Algeciras. Acuerdos sobre Marruecos. Julio. Reapertura del caso y rehabilitación del capitán francés Dreyfus.
1907	Se crea la Sociedad de Artesanos de Rentería.	Nuevo gobierno Maura. Nace en Barcelona "Solidaridad Obrera".	
1908	Se abre el primer cinematógrafo. Se crea la primera Sociedad de Socorros Mutuos.	Nace el Partido Radical. Se crea el Instituto Nacional de Previsión.	Agosto. Se inaugura la cadena de montaje de la fábrica de coches de la Ford.
1909	Se crea la la Fraternidad Republicana. Elecciones municipales (mayo y diciembre). T. Gamón, nuevo alcalde.	Desastre del Barranco del Lobo, en Marruecos.	Febrero. Manifiesto del Futurismo.
1910	Se funda la Mutua Patronal.	Canalejas nuevo presidente del gobierno. Octubre. Se constituye la CNT. Huelga minera en Bilbao.	Noviembre. Se inicia la revolución mexicana de Madero.
1911	Se crea el Partido Republicano Radical. Nueva sociedad mutua "La Economía del Obrero". Se inaugura el nuevo lavadero público. Nuevas elecciones municipales.	Se crea Solidaridad de Trabajadores Vascos en Bilbao. Nueva huelga general en Bilbao.	Octubre. Madero, presidente de México. Diciembre. El noruego Amundsen llega al Polo Sur.
1912	Insausti nuevamente alcalde. Se inaugura la estación del "topo" (ferrocarril S.S.-Hendaya). 21 de julio. - Inauguración oficial del campo de la Sociedad Gimnástica Renteriana, conteniendo la Real Sociedad y el Fortuna, equipos ambos de San Sebastián. Ganó el primero por cinco a cero.	Noviembre. Asesinato de Canalejas. Romanones, presidente del gobierno.	Enero. Se proclama la República de China. Abril. Naufragio del Titanic. Octubre. Primera guerra balcánica.

Los comienzos del siglo XX (1903-1931)

1913	Elecciones municipales.	Primer gobierno Dato.	Junio. Empieza la 2ª guerra balcánica.
1914	Enero. Olaciregui alcalde. A su muerte (julio) es sustituido por C. Echeverría.	Se constituye la mancomunidad de Cataluña.	Junio. Se inaugura el canal de Panamá. Asesinato del archiduque Francisco Fernando en Sarajevo. Agosto. Comienza la I Guerra Mundial.
1915	Abril. Inundaciones. Julio. Inauguración por los reyes Alfonso XIII y Dª Victoria del nuevo trazado de la carretera a Francia. Elecciones municipales.	Nuevo gobierno de Romanones.	Febrero. Pancho Villa se proclama presidente de México. Mayo. Italia entra en guerra.
1916	Se crea la mutua "La Flor de Lis". Se funda la Agrupación de Obreros Católicos.	Diciembre. Pacto UGT-CNT y primera huelga general de 24 horas.	Abril. Rebelión irlandesa pro-independentista.
1917	Inundaciones. Se celebran elecciones municipales.	Junio. Manifiesto de las Juntas Militares de Defensa. Julio. Asamblea de Parlamentarios de Barcelona. Agosto. Huelga general. Noviembre. Primer gobierno de concentración.	Abril. EEUU entra en guerra. Mayo. Se aprueba el derecho al voto de las mujeres en el Reino Unido. Noviembre. Estalla la revolución rusa. Alemania declara el bloqueo marítimo.
1918	De nuevo inundaciones. Nuevo alcalde, R. Illarramendi.	Epidemia de gripe en toda España. Segundo gobierno de concentración nacional. Congreso de la CNT en Sants.	Enero. Se publican los 14 puntos de Wilson, origen de la Sociedad de Naciones. Octubre. Alemania y el Imperio Austrohúngaro piden el armisticio. Fin de la I Guerra Mundial.
1919	Se crean los sindicatos socialistas de metalúrgicos, de la madera y papeleros, la Agrupación de Obreros Vascos y el Sindicato Católico Libre. Huelgas de metalúrgicos, de la fábrica Niessen y de la de Manufacturas del Yute.	Se decreta la jornada laboral de ocho horas. Se inaugura el metro de Madrid.	Enero. Rebelión de los espartaquistas en Berlín. Asesinato de Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht. Junio. Se firma la paz de Versalles. Octubre. Se impone la "Ley seca" en EEUU.
1920	Se inaugura el nuevo Batzoki del PNV. Elecciones municipales. P. Huici nuevo alcalde. Se funda el Sindicato Católico Libre de empleados del Ferrocarril, la sociedad de socorros mutuos de la fábrica de Tejidos de Lino, la agrupación de papeleros de Rentería y la Asociación Patronal. Huelgas de paragüeros, panaderos, toneleros, metalúrgicos, y de los obreros en las fábricas Niessen, Fabril Lanera, Albalde y Tejidos de Lino.	Gobierno Dato. Congreso del PSOE.	Julio. Pancho Villa depone las armas.

1921	<p>Se cierra el Centro Republicano. Se crea el Sindicato Unico. Huelgas de papeleros e hilanderas.</p> <p>11 de febrero.- Tras los correspondientes ejercicios de oposición , don Miguel Arocena es nombrado segundo oficial de la Secretaría municipal.</p> <p>19 de junio.- Se inauguró oficialmente la Sociedad recreativa "Lagun Artea".</p>	<p>Marzo. Asesinato de Dato. Gobierno de Maura.</p> <p>Abril. Congreso extraordinario y escisión en el PSOE. Se crea el PCE.</p>	<p>Diciembre. Irlanda del Sur es proclamado Estado libre.</p>
1922	<p>Elecciones municipales. Nuevo alcalde C. Los Santos. Huelga de torneros mecánicos.</p> <p>30 de noviembre.- Se efectuó una colecta en favor del aguinaldo de los soldados que se hallaban en la campaña marroquí.</p> <p>2 de diciembre.- Hace a Rentería su primera visita oficial el nuevo gobernador civil, don José García Cernuda. Le saludaron en la puerta del Ayuntamiento: el alcalde, don Carlos Ichaso-Asu; los concejales señores Gastaminza, Urgoiti, Echeverría, Azúa, Lecuona, Bermejo y Goenaga, y el coadjutor don Pedro Barrenechea, por enfermedad del párroco.</p> <p>28 de diciembre.- La Liga de Inquilinos de Rentería designó la siguiente Junta : Presidente, Nazario Callejas; vice-presidente, Agapito García González; secretario, Antonio García; vice-secretario, Paulino Pérez; contador, Antonio Bueno; tesorero, Luciano Martínez; y vocales, Anselmo Viñarás, Matías Giménez y Lucio Andiano.</p>		<p>Octubre. Marcha sobre Roma de Mussolini, nuevo jefe de gobierno.</p>
1923	<p>Se funda la Sociedad de Pinturas de Rentería. Huelgas de toneleros y ebanistas. Se nombra nuevo Ayuntamiento. Alcalde C. Ichaso-Asu.</p>	<p>Gobierno de "Concentración liberal".</p> <p>Septiembre. Golpe de Estado de Primo de Rivera.</p>	<p>Noviembre. Fracaso del intento de golpe de estado de Hitler.</p>
1924	<p>Se constituye la Agrupación Socialista. Se inaugura la fábrica "Euskaria". Nuevo Ayuntamiento. Repite la alcaldía C. Ichaso-Asu.</p>	<p>Febrero. Unamuno desposeido de su cátedra en Salamanca.</p> <p>Marzo. Se proclama el Estatuto Municipal.</p>	<p>Enero. Muere Lenin.</p> <p>Febrero. Reorganización del Partido Nacionalsocialista alemán.</p>

1925	<p>Se aprueba el plan del ensanche. Se funda la empresa "Esmaltería Guipuzcoana". Se abre la biblioteca popular "Alfonso XIII".</p> <p>4 de enero.- La Sociedad de Socorros del F.C. de San Sebastián a la frontera francesa nombra la Directiva siguiente: Presidente, reelegido, Manuel Espiñedo; vice-presidente, Juan M^a Urbieto; contador, José Oyarbide; secretario de actas, Jesús Amoriza; secretario de correspondencia, Rafael Recarey; vocales, Marcial Garmendia, Gerardo Reig, José M^a Elosúa e Hilario Echenagusía.</p> <p>1 de febrero.- Los diarios dan la noticia de que el joven renteriano don Antonio Ayllón había obtenido en Valladolid el título de Licenciado en Derecho.</p> <p>24 de julio.- Por la mañana se coloca solemnemente la primera piedra del monumento que se erigirá en la Alameda para honrar la memoria de los hijos ilustres de la Villa. Presidió el acto el gobernador civil, señor García Cernuda; y pronunciaron discursos el alcalde, señor Ichaso-Asu, y el párroco, don Pedro M^a Ayestarán.</p> <p>20 de agosto.- Cesan en su cargo los concejales D. Bautista Arsuaga, D. Matías Giménez y D. Antonio Goyeneche.</p>	<p>Septiembre. Desembarco de Alhucemas. Fin de la guerra de Marruecos.</p> <p>Diciembre. Muere Pablo Iglesias.</p> <p>Comienza el "Directorio Civil". Se disuelve la mancomunidad de Cataluña.</p>	
1926		<p>Decreto Aunós. Se forma la Organización Corporativa Nacional.</p> <p>Junio. Fracasa la "sanjuanada", intento de levantamiento militar en Cataluña.</p>	
1927		<p>Octubre. Se abre la Asamblea Nacional Consultiva.</p>	
1928	<p>Se inaugura la nueva traída de aguas. Acto de entronización del Sagrado Corazón.</p>		<p>Mayo. Primeras emisiones de T.V. en EEUU.</p> <p>Septiembre. Descubrimiento de la penicilina.</p>
1929	<p>Nueva fábrica de calzados de J. Prieto. Se inaugura el nuevo lavadero público.</p>	<p>Enero. Intento de rebelión en Valencia. Disolución del cuerpo de Artilleros.</p>	<p>Octubre. Caída de la bolsa de Nueva York.</p>

1930	Se celebra la fiesta de la poesía vasca. Nuevo Ayuntamiento, G. Goicoechea, alcalde. Huelga de metalúrgicos.	Febrero. Dimisión de Primo de Rivera. Gobierno de Berenguer (La "Dictablanda"). Agosto. Firma del pacto de San Sebastián. Diciembre. Sublevación republicana en Jaca.	Abril. Guerra Civil en China.
------	--	--	--------------------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- *Albun gráfico descriptivo del País Vasco*. Guipúzcoa, San Sebastián, 1914-15.
- Aranzadí, E. De., *Ereintza. Siembra del nacionalismo vasco, 1894-1912*, San Sebastián, 1980 reed.
- Artola, M., *Partidos y programas políticos (1808-1936)*, Madrid, 1985 reed.
- Arrabal, B., *Guipúzcoa. Lecturas*, San Sebastián, 1929.
- Barcenilla, M.A., "La industrialización guipuzcoana : el ejemplo de Rentería", en *Bilduma nº 1*, 1987.
- Bozas Urrutia, E. *Andanzas y mudanzas de mi pueblo*, San Sebastián, 1976.
- Carrasco, S. y otros, "Las fundaciones de Nicolás M^a de Urgoiti: escritos y archivo", en *Estudios de Historia Social*, nº 24-25, 1983.
- Castells, L., *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid-Leioa, 1985.
- Castells, L., "Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa" en *Estudios de Historia Social*, nº 32-33, Madrid, 1985.
- Castells, L. y Luengo, F., "El proceso de modernización de Guipúzcoa (1876-1920)", en *Ekonomiaz*, nº 9-10, 1988.
- Castells, L.; Díaz Freire, J.; Luengo, F. y Rivera, A., "El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca (1876-1936)", en *Historia Contemporánea*, nº 4, 1990.
- Cillán, A., *Sociología electoral de Guipúzcoa (1900-1936)*, San Sebastián, 1975.
- Churrua, A., *Minería, industria y comercio en el País Vasco*, San Sebastián, 1951.
- Estornés, I., "Elecciones y partidos políticos en Euskadi (1808-1936)", en *Historia del Pueblo Vasco*, t. III, San Sebastián, 1979.
- Fusi, J.P., *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Madrid, 1975.
- Gárate, M., *El proceso de desarrollo económico de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1976.
- González Portilla, M., *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco*, San Sebastián, 1981.
- Luengo Teixidor, F., *Crecimiento económico y cambio social, Guipúzcoa, 1917-1923*. Leioa, 1990.
- Luengo Teixidor, F., *La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*, Leioa, 1991.
- Luengo Teixidor, F., "La mujer en el movimiento obrero. Una huelga en Rentería en 1920", en *Bilduma nº2*, 1989.
- Luengo Teixidor, F., "La participación de la mujer en la conflictividad social. Guipúzcoa 1900-1936", en *Cuadernos de Sección de Eusko-Ikaskuntza-Historia*, nº 18, 1991.
- Luengo Teixidor, F., "Sociabilidad y Socorros Mutuos: Las Sociedades de Socorros Mutuos de Rentería (1890-1930)" en *Solidaridad desde abajo*, Madrid 1994.
- Múgica, S., *Geografía General del País Vasco-Navarro. Guipúzcoa* (Carreras Candí, Dtor), Barcelona, s.a.
- Olaizola, J., "San Sebastián-Rentería, casi un siglo de transporte público", en *Bilduma nº 3*, 1989.
- Orueta, J. de, *Impresiones de la vida provincial en Guipúzcoa*, San Sebastián, 1919.
- Zabaleta, M., "Panorama político y elecciones municipales en Rentería (1891-1922)", en *Bilduma nº 6*.



Vicente Cobreros Uranga: Mikelazulo (1932).

VIII



RENTERÍA DURANTE LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

Pedro Barruso / Mikel Zabaleta

El primer bienio. Esperanza y frustración.

- El origen de la República.
- Rentería durante la II República. Política, sociedad y economía.
- El problema autonómico.

El bienio derechista. Crisis y revolución (1934-1935).

- La nueva situación política. Las elecciones de noviembre.
- Los grandes problemas de 1934.

Frente Popular y Guerra Civil.

- La formación del Frente Popular
- Del 18 de julio al 13 de septiembre. Sublevación militar y resistencia. Rentería Republicana.
- Las operaciones militares.

Apéndices



Revista "Rentería", 1931.

EL PRIMER BIENIO. ESPERANZA Y FRUSTRACIÓN

El origen de la República

En enero de 1930, cae Primo de Rivera y la situación se va complicando para la monarquía. En agosto se reúnen en San Sebastián los principales líderes republicanos¹. Esta reunión, conocida como el "Pacto de San Sebastián" acuerda crear un "Comité Revolucionario" con la pretensión de organizar el cambio de régimen mediante un alzamiento militar apoyado por los civiles.

El Gobierno pretende, mediante la convocatoria de elecciones, volver a la "normalidad" anterior a 1923. Al negarse las fuerzas políticas a participar en los comicios, el Gobierno Berenguer se ve obligado a dimitir. Le sustituye el Gobierno del Almirante Aznar, formado el 18 de febrero de 1931, que convoca elecciones municipales para el 12 de abril.

A diferencia de lo sucedido con Berenguer, la oposición formada por republicanos y socialistas, acuerda

"haciendo suyos los anhelos nacionales... formar una inteligencia revolucionaria y electoral... con los solos efectos de imponer un cambio de régimen en el país"²

tratando de este modo de propiciar la caída de la Monarquía³.

La mano de obra femenina fue predominante en la fábrica de galletas "Olíbet" desde sus comienzos. En las fotografías, los talleres a principios de los años 30.

Las Elecciones Municipales

Convocadas para el domingo 12 de abril, las elecciones municipales supondrán un auténtico referéndum sobre el sistema de gobierno que desea el pueblo.

En Rentería compiten tres fuerzas políticas: los nacionalistas, la candidatura republicano-socialista y la derecha representada por los tradicionalistas.

A medida que se acercan las elecciones el ambiente se va caldeando, tal como expresa el corresponsal de "La Voz de Guipúzcoa" en su crónica del 9 de abril:

"Esto se anima. A medida que se aproxima la fecha del domingo, el entusiasmo en las filas del bloque izquierdista va en "crescendo". Por el contrario, en el semblante de los "jaunchos" nacionalistas anotamos signos manifiestos de contrariedad..."

La lucha en Rentería se planteará fundamentalmente entre la izquierda republicana, formada por republicanos y socialistas, y los nacionalistas para los que

"las próximas elecciones entrañan una extraordinaria importancia y llevan un significado social tan peligroso que el triunfo de las izquierdas sería un paso decisivo no a una república ordenada y pacífica sino a un régimen venenosamente dictatorial"⁴



¹ Preside Fernando Sasiáin, dirigente republicano local y asisten Lerroxx y Azaña por Alianza Republicana; Marcelino Domingo, Galarza y Alborno por el Partido Radical Socialista; Alcalá Zamora y Miguel Maura por Derecha Liberal Republicana; Santiago Casares Quiroga y Carrasco Formiguera en representación de los nacionalistas gallegos y catalanes respectivamente. Como invitados asistieron Felipe Sánchez Román, Eduardo Ortega y Gasset e Indalecio Prieto.

² "Circular de la CE del PSOE y de la UGT ante las próximas Elecciones Municipales" AHFPI.

³ Un interesantísimo análisis del período enero 1930-abril 1931, lo puede encontrar el lector en Ben Ami, Sholomo: *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*, Madrid 1990.

⁴ Estevez, Xosé: *De la Triple Alianza al Pacto de San Sebastián (1923-1930). Antecedentes de Galeuzca*, Cuadernos Universitarios (EUTG - Mundaiz), San Sebastián, 1991.

AYUNTAMIENTO DE RENTERÍA 1931

Alcalde:

Paulino García Macharain (A. Republicano)

Tenientes de Alcalde:

1º Florentino Loidi Iturzaeta (PNV)

2º Pío Echeverría Urbietta (PNV)

3º J. José Urigoitia Illarramendi (Rep. Federal)

Concejales:

Juan Michelena Arbide (Rep. Federal)

J. Antonio Picabea Sagarzazu (Rep. Federal)

Antonio García Mayo (A. Republicana)

Silvino López González (UGT)

Arturo Prieto Carbajo (PSOE)

Marino Bermejo Ruiz (PNV)

Agustín Bagües Marín (PNV)

Serapio de Mendarte Ugarte (PNV)

Niceto Goicoechea (PNV)

Ascensión Lasa Zapirain (PNV)

José Ereño Zaballa (PNV)

Isidro Bengochea Galdos (Rep.)

El domingo 12 se celebran las elecciones en todo el país con una altísima participación, que da cuenta de la trascendencia alcanzada por los comicios. En Rentería la participación es de 1567 electores, lo que supone el 92,1% del censo, "cifra inigualada hasta ahora, pues el máximo alcanzado ha sido en elecciones muy reñidas del 85 por ciento"⁵.

El resultado entre la izquierda y los nacionalistas es igualadísimo. En el primer distrito triunfan los candidatos de la conjunción republicano-socialista, que obtienen 6 concejales por 2 los nacionalistas.

Los resultados se invierten en el segundo distrito, siendo elegidos 6 concejales nacionalistas y 2 republicano-socialistas⁶. Los candidatos tradicionalistas son claramente derrotados.

El resultado no es todo lo bueno que los republicanos esperaban y así lo hacen constar el mismo 14 de abril en "La Voz de Guipúzcoa", órgano del republicanismo guipuzcoano:

"Del resultado de la elección no ha quedado muy satisfecha la falange de izquierdas...no hemos tenido la mayoría de candidatos triunfantes que se presumía"

A medida que se van conociendo los resultados electorales se va teniendo conciencia del triunfo de las candidaturas republicanas en las principales ciudades del país. En Gui-

púzcoa la izquierda sólo logra triunfar en San Sebastián, Eibar e Irún y empatar en Rentería y Mondragón. Por su parte la derecha y los nacionalistas logran el 70% de los concejales de la provincia.

El día 14 comienzan a llegar las noticias. Eibar ha proclamado la República por la mañana. De Madrid llegan noticias de la dimisión del Gobierno. A las tres de la tarde se proclama la República en Madrid, a las cinco en San Sebastián...en Rentería:

"al conocerse la feliz nueva de la proclamación de la República Española, ha sido indescriptible el entusiasmo en esta Villa. Los concejales electos el domingo, acordaron izar en el Ayuntamiento las tres banderas representativas de sus ideales respectivos, o sean: la republicana, la socialista y la nacionalista. Seguidamente recorrió la población la banda "Los Incansables" y al anochecer, salió la Banda Municipal, quien acompañada por enorme gentío, recorrió las calles tocando "La Marsellesa", coreada por el público. Al pasar por delante del hotel "Rentería" y la casa de D. Julián Prieto, donde había colgadas de la bandera republicana, el público se apoderó de ellas, llevándolas al frente de la manifestación entre grandes aplausos. Seguidamente se organizó un soberbio baile en la Alameda, en cuyo kiosco ondea la bandera republicana"⁷

De esta manera festiva y ausente de incidentes se produjo el cambio de régimen en Rentería. Al día siguiente, declarado festivo, tuvo lugar la sesión constituyente del nuevo Ayuntamiento.

El Ayuntamiento lo componen 8 concejales de la Conjunción y 8 nacionalistas. Es elegido alcalde Paulino García, republicano y presidente del Comité Revolucionario, que

ELECCIONES MUNICIPALES 12 de abril de 1931

Gráfico 1



⁵ La Voz de Guipúzcoa, 14 de abril de 1931.

⁶ Rentería aparece dividida en dos distritos. Cada uno elige a 8 concejales. Los resultados de las elecciones se pueden consultar completos en el Anexo I.

⁷ La Voz de Guipúzcoa 15 de abril de 1931.

obtiene igualmente el apoyo de los concejales del PNV. Esta situación de equilibrio entre nacionalistas y el bloque republicano (republicanos propiamente dichos y socialistas) se mantendrá a lo largo de toda la República y quedará puesta de manifiesto en las elecciones celebradas en junio de ese mismo año.

Las Elecciones a Cortes Constituyentes

El 28 de junio se celebran los comicios que han de elegir a las Cortes Constituyentes. En Guipúzcoa compiten tres candidaturas: La denominada "Candidatura Defensora del Estatuto", formada por los nacionalistas y los católicos. Su programa se basa en la defensa del Estatuto de Estella, -de cuyos contenidos hablaremos más adelante-, y en la lucha contra el laicismo de la República. Para el PNV la defensa del Estatuto supone dar "el primer paso hacia la reconquista de las libertades de la patria"⁸. Para la derecha, por contra, el Estatuto supone la mejor manera de oponerse al laicismo de la República.

ELECCIONES LEGISLATIVAS 28 DE JUNIO DE 1931

Gráfico 2



La Coalición de Izquierdas, -formada por socialistas, republicanos y ANV-, centra su campaña en combatir el clericalismo de la derecha y el Estatuto de Estella. Finalmente, la tercera candidatura es la presentada por el Partido Comunista.

En Guipúzcoa, a diferencia del resto del Estado, se produce la victoria de la derecha, siendo elegidos los cuatro candidatos de la Candidatura de Derecha y dos, Usabiaga y De Francisco, del Bloque de Izquierdas.

En Rentería el resultado electoral nos muestra una situación de equilibrio, similar a la de abril, logrando la izquierda mejorar sus posiciones⁹.

Este resultado nos muestra cuál será la situación política de la Villa, caracterizada por el equilibrio entre la derecha (nacionalistas y tradicionalistas) y la izquierda (republicanos y socialistas) aunque, como luego veremos, se irá produciendo un deslizamiento hacia posiciones más conservadoras a lo largo de la República.

Las fuerzas políticas

A lo largo de la II República dos serán las fuerzas predominantes en Rentería, el nacionalismo y el socialismo. Estas dos ideologías, a través de los partidos PNV y PSOE, y de sus sindicatos, -UGT y STV respectivamente-, alcanzarán una gran importancia en Rentería durante el período 1931-1936. Junto a ellos el republicanismo jugará un importante papel en la vida política de la Villa.

La derecha, representada por el Tradicionalismo, mantiene una importancia relativa en Rentería durante la II República, existiendo un círculo tradicionalista. La derecha mantendrá, durante todo el período republicano, un importante porcentaje de votos que oscilará alrededor del 16%. Esto le concede una relativa fuerza, que se ve aumentada al entrar a formar parte del Ayuntamiento (tras la dimisión del elegido en abril de 1931 a consecuencia del pleito municipalista del verano de 1934), en septiembre de 1934. Los comunistas y anarquistas, en reducido número, también tienen su activa presencia en Rentería a lo largo de la II República, fundamentalmente a través de las organizaciones sindicales.

El nacionalismo

Está representado por el Partido Nacionalista Vasco, como fuerza principal, y por una reducida presencia de ANV, junto a estas dos organizaciones políticas encontramos a Solidaridad de Obreros Vascos y la sección femenina del PNV, *Emakume Abertzale Batza*, conocida como las "Emakumes".

El PNV, que cuenta con un importante *Batzoki*, es la fuerza política más importante de Rentería. En 1936, al producirse la sublevación, el PNV cuenta con 121 afiliados¹⁰.

Durante la II República efectuará una tenaz defensa de sus aspectos programáticos, -estatuto, elección popular de las gestoras y defensa de la religión-, fundamentalmente por el

Rentería durante la II República. Política, sociedad y economía

⁸ *Euzkadi*, 28 de junio de 1931

⁹ Los resultados detallados de las elecciones pueden consultarse en el Apéndice I.

¹⁰ En un documento que se conserva en el Archivo Municipal de Rentería (AMR) figuran, desde 1934, 121 afiliados al PNV, 150 al batzoki y 120 a las "emakumes".



La nueva corporación de Rentería al proclamarse la República en 1931

Revista "Rentería", 1931.

jefe de la minoría nacionalista, el concejal Serapio Mendarte.

El panorama de las fuerzas nacionalistas se completa con ANV. De tardía formación¹¹, no tiene presencia activa en Rentería hasta después de la proclamación de la República, su importancia será bastante reducida. Tenemos constancia de su creación en Rentería a través de la prensa, en mayo de 1931:

"Con la denominación de "Errendiko Euzko Ekintza", han fundado los nacionalistas de la izquierda un círculo para la defensa de sus ideales...se ha nombrado la Junta directiva que está integrada por los siguientes señores: Presidente D. Mateo Múgica, vicepresidente D. Rafael Garmendia, tesorero D. Ramón Errazquin, secretario D. Manuel Michelena, vocales D. Francisco Adarraga, D. José Lizardi, D. Amor Cobos y D. Hilario Echenagusía"

(La Voz de Guipúzcoa, 24 de mayo de 1931)

Su política será la marcada por el partido, tendente a colaborar con la izquierda. Únicamente en las elecciones de

1933 concurre por separado, pero no logra alcanzar un resultado relevante ya que no supera el 2% de los sufragios (ver apéndice).

- **Conseguir el mayor bienestar social de los obreros mediante una instrucción eficaz que cultive sus inteligencias... inclinándoles al más fiel y celoso cumplimiento de sus deberes como obreros y como vascos.**

ALGUNOS OBJETIVOS DE STV

- **Organizar socorros en caso de enfermedad, fallecimiento, para el caso de paralización forzosa a consecuencia de huelgas o despidos injustos.**
- **Creación de un bolsín de trabajo.**

¹¹ ANV se funda el 30 de Noviembre de 1930 en Bilbao.

Junto a estas organizaciones políticas, el nacionalismo cuenta con una potente organización sindical, representada por las diversas sociedades pertenecientes a Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV).

La presencia de STV en Rentería responde a la dinámica seguida por este sindicato en el resto del País Vasco. Hasta 1933, en que se celebra el Congreso de Vitoria, donde se adecúa la estructura del sindicato a las necesidades de la clase obrera, sólo encontramos en Rentería una agrupación de STV, Solidaridad de Empleados Vascos, creada en 1932 y que cuenta con 51 afiliados.

Tras el congreso de 1933, que supuso una profunda reordenación de STV, se crean en Rentería las Agrupaciones de Obreros Vascos Papeleros, de Oficios Varios, de Industrias Químicas, Metalúrgicos, de Artes Blancas y de la Madera. Aunque desconocemos la importancia numérica de estas organizaciones sí podemos afirmar que el sindicalismo vasco tiene presencia activa en todas las actividades industriales de la Villa.

Los republicanos

A la llegada de la República, la opción republicana está representada por una serie de centros diseminados por la geografía provincial¹² en los que no hay distinciones partidistas.

El advenimiento del nuevo régimen obliga a una necesaria definición de los republicanos, que optan por adherirse a una de las diferentes opciones. Una nota aparecida en "La Voz de Guipúzcoa"¹³ referente a Rentería nos informa que :

"...quedó aprobada la formación de la Federación de partidos republicanos que comenzará a regir con el año nuevo...esta federación la forman los partidos Federal, Radical, Radical Socialista, y Unión Autónoma...las listas están abiertas en la secretaría del centro para que los socios procedan a su definición"¹⁴

El republicanismo en Rentería pasa por dos fases diferentes. La primera corresponde a los años 1931-1933, en la que se constituyen secciones de los diferentes partidos de ámbito estatal, fundamentalmente el Partido Radical y el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), que se forman entre 1931 y 1932.

Una segunda fase está motivada por la derrota del republicanismo de izquierda en las elec-

ciones de 1933. Esto obliga a una reordenación de la opción republicana. El PRRS se escinde en su congreso de 1933, formando la fracción separada, el Partido Republicano Radical Socialista Independiente (PRRSI), liderado por Marcelino Domingo, optando la sección de Rentería por integrarse en el nuevo partido.

La aparición de la Izquierda Republicana aglutina a todos los republicanos de la izquierda, quedando formada en Rentería por los miembros de Acción Republicana y el PRRSI, siendo el presidente renteriano José Viñarás. Unión

Revista "Rentería", 1931.



¹² Antes de la II República encontramos centros republicanos en San Sebastián, Tolosa, Eibar, Vergara, Rentería, Irún, Mondragón, Zumaya y Villareal.

¹³ La Voz de Guipúzcoa, 29-12-1931.

¹⁴ Los datos empleados en este apartado están extraídos, fundamentalmente, de Rodríguez Ranz, J.A.: "La opción republicana en Guipúzcoa durante la II República. Apuntes de una estructura" en BEHSS, nº 21, San Sebastián 1987, pp. 371-460.

Rentería durante la II República y la Guerra Civil.

Republicana, dirigida por Martínez Barrio, se forma con la escisión del Partido Radical, el Partido Radical Democrático y el PRRS.

Junto a éstos, como vestigio del republicanismo autónomo, se encuentra Esquerra Vasca Federal, transformación del Partido Federal, de escasa implantación excepto en San Sebastián, y que cuenta con un núcleo en Rentería.

Pero esta abundancia de siglas no deja traslucir una escasa afiliación. La reunión del Comité Republicano de Guipúzcoa, celebrada en 1931 en Zumárraga, nos da cuenta de la existencia de 160 afiliados a los partidos republicanos en Rentería, pertenecientes a las clases medias, dedicados a profesiones liberales y al comercio.

La izquierda obrera

a) Los partidos :

Dos son los partidos fundamentales de la izquierda obrera en Rentería. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Comunista de España (PCE).

EL PSOE aparece en Rentería en 1928, fecha en la que cuenta ya con una agrupación socialista consolidada y que está representada en las sesiones del XII Congreso del PSOE.

Su desarrollo es lento. Según un documento conservado en el Archivo Municipal la afiliación al PSOE, en 1932, sería de 37 miembros. Esta escasa importancia numérica no nos debe extrañar, ya que la fuerza principal del socialismo, durante la II República, residirá en el sindicato y no en el partido.

Al hacer referencia a la Agrupación Socialista de Rentería debemos detenernos, aunque sea brevemente, en cuál es su postura en la crisis interna que sacudió al PSOE durante los años 1934-1936.

La salida del Partido Socialista del Gobierno, y la posterior victoria electoral de la derecha, hace que se desate una amplia confrontación entre las dos corrientes existentes en el PSOE. Una, la denominada centrista, liderada por Indalecio Prieto, se apoya en el Comité Ejecutivo del Partido y

Dos aspectos de



OBRERA DEL CAMPO

En parte siguen felten problemas y quebraderos de cabeza.

El de la tierra el magno problema en otras regiones; en la nuestra no hay latifundios, sino minifundios; la propiedad está atomizada y consiguientemente, de hecho, un patrimonio familiar. Tierras adscritas al caserío, miden un área como la de un patio moquero; no obstante, la constancia de la labor hace producir a estas tierras labrantías que rinden sus cosechas de maíz, alubia y hortalizas, principalmente, con más, la silurona y nutritiva hierba de los prados. De muy antiguo el labrego agrícola en este país no ha sido de la exclusiva del varón, pues la mujer ha participado en él, realizando incluso tareas duras.

Nuestro dibujante, cuidadosamente oculto, ha trasladado a esta una cuadro en pleno trabajo de campo.

No perturbas su vida bucólica y tranquila, con sueños de ambición. Si la hablas, decida que envidias su existir en el dulce reposo de su alma, pues si avizora una existencia mejor y más el campo, estamos perdidos.

Estamos perdidos, si se nos hace mecanógrafo.

El papel social de la mujer, con todas sus contradicciones, quedaba reflejado en estos dibujos acompañados de unos ilustrativos comentarios, aparecidos en la revista "Rentería" del año 1931.

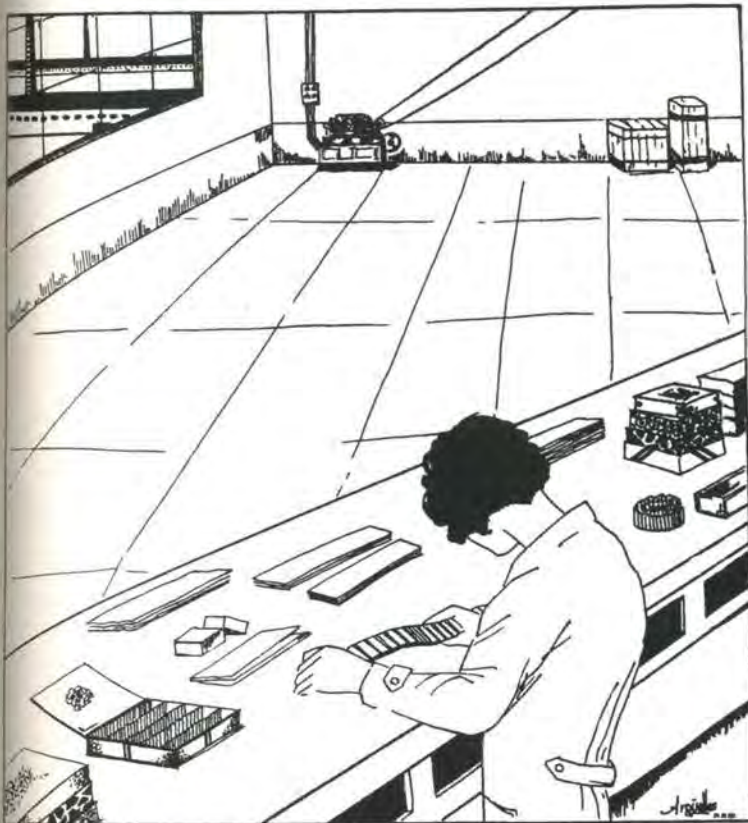
tiende a una política de entendimiento con los republicanos. La otra, denominada de izquierda, liderada por Largo Caballero, apoyada por la UGT, propone un planteamiento

LA VISITA DE INDALECIO PRIETO A RENTERÍA EN LOS RECUERDOS DE D. LUIS SAMPERIO

"Ahora podemos encuadrar con exactitud la sonada visita de Don Inda a nuestra casa de Rentería en 1932. Estamos en pleno veraneo donostiarra y nuestra tiastra estaba en Rentería. Aunque Prieto entendiera la visita como privada, al venir con el coche oficial, rompió el incógnito y la noticia corrió como reguero de pólvora; pronto corrió la gente a nuestra casa solicitando la entrevista y el encuentro con el político; llegamos a padecer una cola en las escaleras; hubo quien pretendía conseguir del líder socialista un estanco, otros otra cosa. El más inteligente y oportuno fue Timoteo Fombellida a quien habíamos encargado previamente la comida: como padre solícito encomendó a Prieto la liberación de su hijo Antonio, encarcelado a la sazón en la mili por haber abandonado la guardia...

La jornada terminó con un viaje de los cuatro a Azpeitia, lugar de donde procedían los Uranga, familia común de Doña Carmen y Don Luis". ("Oarsa", 1986)

la mujer renteriana



OBRAERA DE LA FÁBRICA

Una de las más importantes causas del bienestar económico que disfruta nuestra villa, se debe al trabajo de la mujer.
Las variadas industriales establecidas en la localidad dan ocupación, generalmente adecuada, a las hábiles manos de la condesera del hombre.
Con qué destreza, rapidez y maestría empaqueta galletas, clasifica tornillos y en abalaca y domina, oportunamente el mecanismo del trabajo a que se le somete.
Para ciertos trabajos, que, por su monotonía, exigen paciencia cuidadosa, la mujer es insustituible.
Amor puntual a su fábrica, no le ante haber echado una mano a las tareas inherentes de su hogar, acude puntual, limpia, decentemente presentada y conten-

ta, porque es una satisfacción de dignidad y de orgullo legítimo para ella, contribuir con su trabajo al sostenimiento de la vida propia y de los suyos.
Esta satisfacción se muestra a la salida de las fábricas los rostros de las mujeres más que consona, refieren alegría se besan las amigas y forman simpáticos grupos; charlan por los codos las jóvenes y solteras... "los papitos no se los ha podido comprar este mes, porque se ha comprado medias...", "en la tienda vendían un sus más barato tal artículo...", "...el domingo batí en la Alameda con un chico que la dije era barbero, bastante simpático..."
Viven felices y contentas; hay celosantismo, no así amigo, suerte decir, pegan o no pegar, que estas mujeres de las fábricas son unas dióscoras.

1935, de 8 afiliados al mismo¹⁷. Pero la actividad comunista en Rentería, pese a su poca importancia numérica, será muy activa. Los comunistas estarán presentes en todos los conflictos laborales de Rentería durante la II República, fundamentalmente en el conflicto de la "Pakers", el más importante que se dio en la Villa en el período que nos ocupa.

b) Los sindicatos:

Durante la II República el sindicato obrero más importante de Rentería, a excepción de los nacionalistas ya citados, es la UGT. Junto con la UGT coexiste un pequeño Sindicato Único, integrado en la CNT, que contará en 1931 con 50 afiliados dirigido por Galo Díez¹⁸.

La UGT cuenta en Rentería con el mayor número de asociaciones, que se organizan en la Federación Local de Sociedades Obreras. Al proclamarse la República la Sociedad de Oficios Varios, que cuenta con 175 afiliados, es el único sindicato organizado. A partir de la reorganización de STV en 1933 se establecerá, al igual que en el resto del País Vasco, una lucha entre ambas organizaciones para lograr el máximo de efectivos posibles. Una muestra del ambiente sindical que agita a Rentería puede hallarse en un manifiesto dirigido a "todos los trabajadores de Rentería" en el que se afirma que:

"Quienes se hallen inorganizados deben darse cuenta que su organización es inexcusable en bien de su propio interés y del colectivo, y deben acudir a solicitar su ingreso en el sindicato, respondiendo al llamamiento que les hacemos. Quienes se hallen afiliados en Sindicatos distintos a éste deben darse cuenta que la criminal división de la clase obrera debe cesar. Refiriéndonos concretamente a los compañeros afiliados a Solidaridad de Obreros Vascos cabe preguntarnos: ¿Es que vuestros intereses son opuestos a los nuestros?"

Panorámica de Rentería en 1932, con las huertas de Istieta donde más tarde se edificaría el barrio del mismo nombre.

(*"Oarso"*, 1932).

más radical, que incluye la toma del poder por la huelga general revolucionaria¹⁵.

En Guipúzcoa nos encontramos con que las principales agrupaciones se adscriben a la línea centrista, entre ellas Rentería¹⁶, que sigue la tendencia de las agrupaciones mayoritarias.

El otro partido de la izquierda obrera, presente en Rentería, es el Partido Comunista. Creado a partir de una escisión del PSOE en 1921, el PCE se manifiesta en Rentería por vez primera por medio de la huelga de los obreros empleados en la construcción de la Papelera del Oarso. Sobre la importancia numérica de esta agrupación no disponemos de demasiados datos. Un documento interno del PCE indica la existencia, en



¹⁵ Sobre la crisis interna del Partido Socialista dos obras me parecen de obligada lectura para quien desee profundizar en el tema. A nivel nacional la obra de Santos Juliá *La izquierda del PSOE (1935-1936)*. Para conocer las repercusiones en el País Vasco debemos consultar Ricardo Miralles *El Socialismo Vasco durante la II República. Organización, ideología, política y elecciones. 1931-36*. UPV, 1988.

¹⁶ Se adscriben a la línea centrista Eibar, Elgoibar, Rentería y San Sebastián. A las posiciones de izquierda se adhieren Beasain, Hernani, Eibar, Irún, Mondragón, Pasajes y Tolosa.

¹⁷ Archivo del Comité Central del PCE, Madrid, Carpeta 16, 1935.

¹⁸ Actas del Congreso de la CNT, Junio de 1931.



Una visión humorística de la Rentería de 1931.

ne una presencia constante y activa durante toda la República.

En el plano sindical, junto con STV y UGT⁴⁰, coexisten pequeñas organizaciones sindicales anarquistas y comunistas. La CNT cuenta con un pequeño sindicato. El sindicalismo comunista se irá desarrollando a lo largo de la II República, fundamentalmente a partir de 1932, fecha en la que se produce el proyecto de conferencia de unidad sindical patrocinado por la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián. El sindicalismo de carácter comunista no alcanzará un gran desarrollo y tenderá a la unión con la UGT.

La población de Rentería durante II República

Tras hacer una breve referencia a cómo se produjo la llegada de la República y el panorama político de nuestra Villa, nos debemos preguntar: ¿Cómo era Rentería entre 1931 y 1939? Trataremos, a continuación, de dar respuesta a esta pregunta centrándonos en dos aspectos principales: la población y la estructura económica de la Villa que se encuentran íntimamente unidos.

La situación demográfica de la Villa en los años 30 es el resultado de un proceso de crecimiento continuo, iniciado a finales del siglo pasado⁴¹. A partir de 1900 Rentería experimenta un considerable aumento demográfico, provocado por la llegada de población foránea, que buscaría empleo en las grandes empresas que se instalan en Rentería a partir de 1900, como son la Papelera Española y la Real Compañía Asturiana de Minas.

La población desde 1900, y según los censos oficiales experimenta la siguiente evolución :

CUADRO Nº 1

AÑO	POBLACIÓN
1900	4.081
1910	5.527
1920	6.956
1930	8.973

Las llamadas a la unión sindical serán una constante durante la II República. Los llamamientos a la unidad con STV resultan estériles, no así los que se realizan a la escasa organización sindical comunista, que se integra en la UGT en 1935. La tónica general será de un equilibrio entre los efectivos de ambas organizaciones, aunque no podemos ofrecer datos exactos sobre su importancia numérica.

Por tanto el panorama político de Rentería está dominado por las dos ideologías principales, el nacionalismo y el socialismo, aunque no debemos olvidar la presencia de un republicanismo, que si bien es escaso en número mantie-

⁴⁰ AMR, Secc. B, Neg. 7.

⁴¹ UGT cuenta en Rentería con las siguientes organizaciones: Sociedad de Oficios Varios, Sociedad de Obreros Papeleros, Sindicato Azucarero y del Alcohol Industrial, Sindicato de Artes Blancas, Sindicato de Obreros del Mueble y Sindicato Obrero Metalúrgico, con lo que se cubren todas las actividades industriales de la Villa.

⁴² Sobre el desarrollo demográfico de Rentería nos remitimos al estudio de M.A. Gamecho Otaegui: "Algunas consideraciones acerca del crecimiento demográfico de Rentería :1801-1850". Lurralde nº 8, 1985, pp. 173-181.

Pero este desarrollo es más importante si analizamos el índice de crecimiento, obtenido tomando como base la población de 1900 y calculando el incremento que supone la diferencia intercensal. Si comparamos los datos de Rentería con las cabezas de Partido Judicial obtendremos el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 2				
Proceso de crecimiento 1900-1936				
POBLACIÓN	1900	1910	1920	1930
AZPEITIA	100	110,31	114,12	129,37
SAN SEBASTIÁN	100	129,50	169,79	210,08
TOLOSA	100	120,17	138,98	153,95
BERGARA	100	109,11	118,54	150,20
RENTERÍA	100	135,43	170,44	219,27

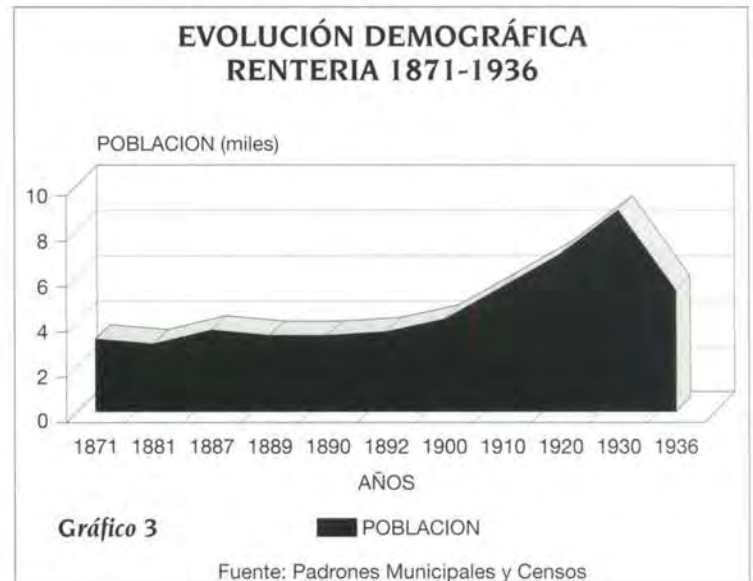
Fuente: Reseña Estadística 1959. Elaboración propia

El desarrollo demográfico de Rentería se basa, tradicionalmente, en el aporte de población foránea, pero no podemos olvidar que Rentería al ser un núcleo industrial ejerce una gran influencia sobre las localidades próximas. Si analizamos la estructura de la población de Rentería veremos que, en 1910, el vecindario estaba formado por un 87% de población procedente del País Vasco, de los que el 77% son guipuzcoanos²². El aporte migratorio cobra importancia, sobre todo, en la década 1920-1930, en la que llegan a Rentería una gran cantidad de inmigrantes provenientes en su mayor parte de Navarra (10,24% de la población en 1934) y de Castilla la Vieja, especialmente de las provincias que atraviesa el ferrocarril (Palencia, Valladolid y Burgos) que suponen el 14,28% de la población. Este aporte de población modifica de manera radical la estructura de la población, que para el período que nos ocupa es la siguiente:

CUADRO Nº 3	
A) Nacidos en Guipúzcoa	
Rentería	43,81 %
P. Judicial de Azpeitia	2,44 %
P. Judicial de Bergara	1,81 %
P. Judicial de San Sebastián	8,82 % *
P. Judicial de Tolosa	4,72 %
Total	61,66 %
B) Nacidos en el resto del País Vasco	
Alava	4,27 %
Navarra	10,24 %
Vizcaya	1,53 %
Total País Vasco	77,64 %
C) Nacidos en el resto del Estado	
Castilla La Vieja	14,28 %
Castilla La Nueva	0,64 %
Resto del Estado	2,8 %
Total	20,5 %
Extranjeros	2,74 %

* No se incluye a los nacidos en Rentería

El desarrollo demográfico que se inició en 1871 sufre un parón a lo largo de la II República, motivado por la crisis económica, que hará que Rentería no supere los 10.000 habitantes hasta después de la Guerra Civil.



"Oarso", 1932.

²² Castells, L.: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración (1876-1915)*, Madrid 1987, p. 186.

Rentería durante la II República y la Guerra Civil.

Tras esta breve referencia a la población, conviene poner de manifiesto cuáles eran las ocupaciones de los habitantes de la Villa en la II República.

Siendo una localidad eminentemente industrial la mayor parte de la población se ocupa en el sector secundario, aunque mantiene sus peculiaridades, como son un importante sector primario -debido a la importancia de la mano de obra femenina- y la debilidad del sector terciario. En este último llama la atención el importante contingente dedicado al servicio doméstico (supone el 3,62% del total), así como la debilidad del comercio (el 5,35%) explicado por la cercana presencia de la capital.

Si comparamos con los datos de la misma época de San Sebastián y Guipúzcoa podemos observar:

CUADRO Nº 4			
	S. PRIMARIO	S. SECUNDARIO	S. TERCIARIO
SAN SEBASTIÁN	7,17	41,80	51,09
GUIPÚZCOA	26,73	43,98	29,28
RENERÍA	22,69	63,28	13,15

Por lo tanto, Rentería a lo largo de la II República, mantiene una población con importantes contingentes foráneos, dedicada especialmente a la industria, con un destacado sector primario y un débil sector terciario.

La situación económica

Los años 30 se caracterizan en todo el mundo por la profunda crisis económica derivada del llamado "crack" del 29. La crisis se hace sentir en España en fechas más tardías y sus efectos revistieron menor gravedad que en otros países debido a la estructura económica del país, con un comercio exterior pequeño y un sector agrario relativamente autosuficiente. En el País Vasco la crisis comienza a manifestarse al interrumpirse la política económica de la dictadura (basada fundamentalmente en el estímulo de la demanda pública y amplias inversiones en infraestructuras) que repercute especialmente en la industria siderúrgica.

La principal consecuencia de la crisis es la aparición del paro obrero, que se convertirá en el principal problema de la clase trabajadora. En Rentería la crisis incide de una manera especial al ser una localidad industrial de manera que pronto el paro aparece en la Villa. La revista "Rentería", en su número de 1932 señala:

"un fantasma ha venido agitándose en la localidad a lo largo del año: la crisis de trabajo. Consecuencia, sin duda del azote que flagela a todas las naciones y pueblos, también se ha dejado sentir en Rentería el grave problema de los obreros parados"

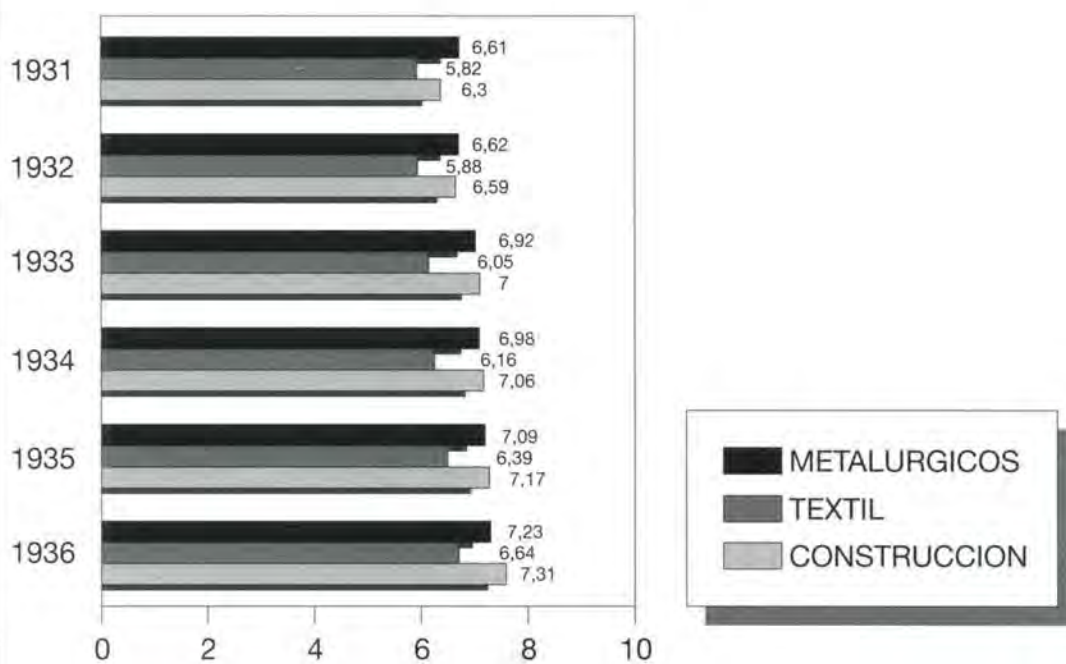
El Ayuntamiento, al igual que ocurre en otras localidades trata de solucionar el problema mediante la realización de obras públicas, tal como indica "Rentería" en su número ya citado:

"el Ayuntamiento ha intentado, con noble propósito, aminorar la gravedad del problema, ocupando a los parados en las obras de la carretera de Ventas. Y decimos aminorar porque no se puede decir resolver; el método adoptado ha constituido un modo de petacho, pero, ahora que han terminado los trabajos de dicha carretera, la situación vuelve a reproducirse con idénticos o más perfiles que antes"

Indudablemente el paro se convierte en el problema de mayor magnitud de nuestra Villa. En 1932, en base a los datos aportados por el profesor Miralles²¹, 334 obreros están afectados por el paro, ya sea parcial (304) o completo (30), lo que hace que en base a una población obrera de 2576 personas, el paro afecta, en cualquiera de sus formas, al 12,9% de la población trabajadora de Rentería. Comparando con otras localidades industriales de Guipúzcoa la situación es la siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS

Gráfico 4



Fuente: Anuario Estadístico de 1943

²¹ Miralles, R., "La crisis económica en los años 30 en el País Vasco" *Ekonomiaz. Revista de Economía Vasca*. Nº 9-1 0.

CUADRO Nº 5

San Sebastián	6,7 %	Irún	11,1 %
Toñola	3,4 %	Mondragón	76,1 % *
Pasajes	8,6 %	Rentería	12,9 %
*En Mondragón el 94,4% está en paro parcial			

colocándose entre las localidades guipuzcoanas más afectadas por el problema y cerca de la tasa provincial situada en el 14,77%. La situación lejos de mejorar empeora, de forma que en 1934, el paro alcanza a 503 trabajadores, aumentando la tasa de desempleo al 19,5%. Por sectores, en 1934 y, a modo de ejemplo en el mes de abril, el paro se reparte de la siguiente manera :

CUADRO Nº 6

INDUSTRIA	COMPLETO	PARCIAL	TOTAL
Pesca	2		2
Alimentación	51		51
Metalurgia	96	141	237
Pequeña Metalurgia	5		5
Construcción	35		35
Madera	30	38	58
Textil	2		2
Vestido y tocado	4		4
Agua, gas, electricidad	1		1
Servicios de higiene	2		2
Banca, seguros, oficinas	7		7
Otras industrias	98		98
TOTALES	333	179	502

Dos aspectos inciden de manera especial en el agravamiento de la crisis económica padecida por Rentería: el cierre de la Papelera del Oarso y las graves inundaciones de 1933.

En 1932 la Papelera del Oarso se ve forzada a reducir su jornada de trabajo y, finalmente, al cierre debido a la escasa salida que obtiene la producción, -de papel de prensa-, ante la importación que del mismo realizan algunos periódicos. El conflicto surgido por el cierre de la factoría provoca que todas las fuerzas sindicales de Rentería soliciten medidas para solucionar el problema. La situación provoca la más alta conflictividad laboral de la Villa, al producirse en el mes de octubre dos huelgas en apoyo de los trabajadores despedidos y contra las medidas favorables a la industria extranjera.

Aprobadas técnicamente por el Ministerio de Obras Públicas las obras que comprende el proyecto de defensa de Rentería (Guipúzcoa) contra las inundaciones del río Oyarzun, remitido por la Junta de Defensa de las Inundaciones de Guipúzcoa, después de tramitado con relación a las disposiciones vigentes, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 13 de Febrero último de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Obras Públicas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DECRETO

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único: Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para ejecutar por contrata, siguiendo la tramitación señalada en la mencionada ley de 13 de Febrero de 1935, las obras de defensa de Rentería (Guipúzcoa) contra las inundaciones del río Oyarzun, cuyo coste total asciende a pesetas 2.843.328,29

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos treinta y cinco.-NICETO ALCALÁ ZAMORA.- El ministro de Obras Públicas, Manuel Marraco y Ramón.

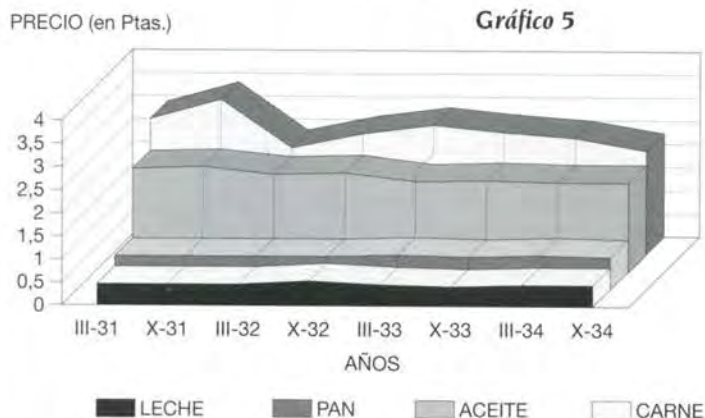
En 1933 la inundación más importante producida en lo que va de siglo (en realidad de trata de dos, una el 16 de junio y otra el 23 de octubre) causa un muerto en junio y dos en octubre y cuantiosos daños en la industria y el comercio local (ver apéndice 2). Los daños causados por la inundación, según las estimaciones de "Rentería", en su número de 1935, ascienden a 8 millones de pesetas. Se constituye un "Comité de Defensa de Rentería" que se hace cargo de las iniciativas para tratar de solventar el problema del Oyarzun, que en el primer tercio del siglo ha producido cinco riadas²³.

Pese a las visitas de personalidades, como el ministro de Instrucción Pública al frente de una comisión gubernamental, los sucesivos cambios de gobierno van posponiendo la adopción de soluciones. El Gobierno, finalmente en 1935, promulga un decreto para encauzar el río Oyarzun pero la inestable situación y la guerra civil retrasarán este proyecto hasta bastantes años después.

²³ Los datos completos detallados del paro en Rentería durante 1934 se encuentran en AMR, Secc. E, Neg. 7.

²⁴ En el número correspondiente a 1935 de *Rentería y en el Oarso* de 1933 se trata con detalle el tema de las inundaciones de 1933 con profusión de imágenes gráficas.

**EVOLUCIÓN DEL COSTE DE LA VIDA
Diciembre 1930 - Septiembre 1934**



Fuente: Boletín del Ministerio de Trabajo

Pese a las dificultades que atraviesa la industria de Rentería y su población trabajadora, no podemos decir que ésta se caracterizara por una gran conflictividad social. Aparte de

los conflictos ya reseñados en 1932, sólo el de "Pakers" revistió una especial importancia al prolongarse durante cuatro meses. Iniciado en 1934, al tratar de reducir la empresa los salarios debido a la crisis de producción, la huelga, animada y sostenida por el Sindicato Autónomo, de filiación comunista, cesa al oponerse los demás sindicatos a su continuación y surgir nuevos conflictos, como veremos más adelante²⁰.

Uno de los aspectos más importantes durante la II República en el País Vasco es la lucha por la Autonomía, que se prolongará hasta 1936, y en el que la actuación de los ayuntamientos tuvo una especial importancia, por lo que debemos detenernos de manera breve en el papel desempeñado por el ayuntamiento de nuestra Villa.

El problema autonómico

Los cambios en las Magdalenas observados por Vicente Cobreros-Uranga, quien refleja también la nueva situación política instaurada en 1931.

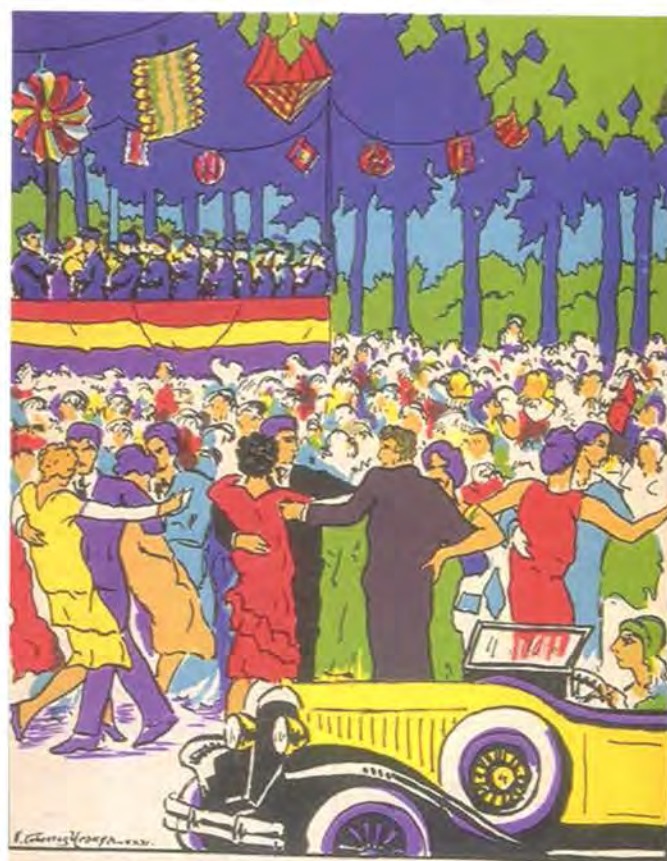
(Oarso, 1931)



Las Magdalenas de Antaño

Anticipada alegría de los chicos; ya están poniendo las barreras! ¡Alegría de los mayores! Sol, boñinos, color, alegría de todos. En las barreras, la gente sacracinada grita, protesta; la banda inicia a toda concheta, el "intarsano"; el Ayuntamiento, en plaza, preside la fiesta; polvoroso alarido de abanicos en los balcones engalanados; banderolas guarnecidas, estampido de volutas, preguntas de los vendedores, y en la plaza, "El Tigris", resaca, saliendo latín persiguiendo simplemente a "Talmicha" a quien lo ha elido.

VICENTINO



Las Magdalenas actuales

alar de bohemía. Apuñamiento de multitud en la Alameda Grande. Color de aceite de churrros, ambiente de verbena traseada. Gente, mucha gente, demasiada gente. Tangos y más tangos; baile apretado a pesar del calor. Autos que forman la marcha para ver bailar. Algunas señoras con traje de modistilla y muchas modistillas en traje de señoras, bailando sin poder parar, y las botinas, sirenas y cianuro de autos, llevando el compás charleston de última moda.

XIROLDC

²⁰ En Rentería se producen a lo largo de la II República seis conflictos laborales: dos en 1932 (metalúrgicos y Papelera del Oarso), uno en 1933 protagonizado por los obreros de la fábrica de botones, uno en 1934 en "Pakers" y dos en 1936 protagonizados por los fundidores de plomo y los obreros de la Compañía Asturiana de Minas.

El origen del proceso autonómico

Al constituirse el Ayuntamiento el día 15, el concejal nacionalista Mendarte, logra que se apruebe una moción en la que se pide:

"la derogación de todas las leyes y disposiciones que conculcan los derechos de la nacionalidad vasca según se acordó en la asamblea republicana de San Sebastián"¹²⁷

Esta moción, que podemos considerar como la primera referencia al tema autonómico en la Villa, tendrá continuación en la sesión del día 28, en la que se vuelve a retomar el tema autonómico con motivo del apoyo a la declaración del alcalde de Vergara. El Ayuntamiento pide al de San Sebastián que

"como capital de la provincia convoque a todos los Ayuntamientos a una asamblea en la que se propongan los medios convenientes para la estructuración del Estatuto Vasco"¹²⁸

En este momento histórico en que vemos afortunadamente desaparecido el régimen que destruyó nuestra libertad política, y, ante el hecho de la nueva estructuración del estado Español, la representación nacionalista vasca de este ayuntamiento, después de afirmar los derechos naturales históricos que, con su caracter de nación corresponden al País Vasco, reclama como primera auto-determinación de dicho país la proclamación de la República Vasca, confederada con las demás repúblicas ibéricas. A tal fin significa su enérgico apoyo hacia quienes, en tierra vasca, pugnan por la realización de cuanto, en este orden se estableció en el solemne pacto de Donostia.

DECLARACIÓN DE VERGARA

En este momento histórico en que vemos afortunadamente desaparecido el régimen que destruyó nuestra libertad política, y, ante el hecho de la nueva estructuración del estado Español, la representación nacionalista vasca de este ayuntamiento, después de afirmar los derechos naturales históricos que, con su caracter de nación corresponden al País Vasco, reclama como primera auto-determinación de dicho país la proclamación de la República Vasca, confederada con las demás repúblicas ibéricas. A tal fin significa su enérgico apoyo hacia quienes, en tierra vasca, pugnan por la realización de cuanto, en este orden se estableció en el solemne pacto de Donostia.

El nacionalismo basará su campaña autonomista en el movimiento municipalista, al afirmar que los ayuntamientos son las únicas instituciones elegidas directamente por el pueblo (lo que les favorecería al ser mayoría los Ayuntamientos nacionalistas). El movimiento de alcaldes²⁹ solicita el 8 de mayo a la Sociedad de Estudios Vascos la redacción de un Estatuto de Autonomía.

El resto de las fuerzas políticas, -republicanos, socialistas y ANV-, encauzan sus planteamientos autonómicos a través de las comisiones gestoras de las Diputaciones Provinciales. La Comisión Gestora de la Diputación Guipuzcoana crea, el 7 de mayo, una Comisión de Fueros con el fin de redactar un Estatuto que pasará por el tamiz de los ayunta-

¹²⁷ AMR, Libro de actas, sesión del 15 de abril de 1931.

¹²⁸ AMSS, Secc. E, Neg. 2, Exp. Estatuto Vascongado.

²⁹ Iniciado por los alcaldes de Guecho, Mundaca, Bermeo y Elorrio.



(“Oarso”, 1931)

mientos antes de ser presentado al Gobierno. La comisión de la Diputación está formada por todos los miembros de la gestora (formada exclusivamente por miembros de ANV, PSOE y republicanos), los delegados de los partidos integrados en la misma, un representante de cada ayuntamiento cabeza de partido y un representante del Ayuntamiento de Eibar, por ser el primero que proclamó la República.

En Rentería el tema autonómico es retomado en el pleno del día 19 de mayo, en el que se plantea una discusión sobre el tema de la autonomía quedando claramente de manifiesto las dos posturas que se dan en el Ayuntamiento. El nacionalista Mendarte, al no habérselo recibido respuesta del Ayuntamiento de San Sebastián, propone, dado que:

"el tiempo apremia y convenía hacer labor práctica, habiéndose constituido una comisión de alcaldes para llevar a cabo los trabajos preliminares, había de proponer que entendiendo el Ayuntamiento que la redacción del Estatuto guipuzcoano y el general del País Vasco debe ser de la competencia exclusiva y privativa de los ayuntamientos, se acordara:

1º Adherirse al proyecto de Asamblea de los Ayuntamientos guipuzcoanos, en la cual se discutirá y aprobará el Estatuto Guipuzcoano de Autonomía

2º Adherirse también a la asamblea general de todos los Ayuntamientos del País Vasco para acoplar el Estatuto guipuzcoano al Estatuto General Vasco que debe ser presentado a las Cortes Constituyentes¹³⁰

Firmado por Luis Samperio, en la revista "Oarso" del año 1931, recién instaurada la II República.

UN COMENTARIO SOBRE EL ESTATUTO

El Estatuto:

El Estatuto debe de ser un punto de concordancia y un punto de conveniencia.

El concordato con la Santa Sede puede ser un punto de conveniencia pero no lo será al menos ahora, de concordancia.

La autonomía espiritual es el "todo" dicen los de Estella: es natural, por lo tanto, que la exijan los nacionalistas que han pedido siempre, por tener según ellos, derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, la integridad y libertad de sus determinaciones. Pero hay que darse cuenta, amigos, que exigir la autonomía espiritual, que es el "todo", la esencia de la nacionalidad, es pedir el nacionalismo y hemos quedado, por concordancia y conveniencia, en pedir un estado: seamos claros: una cosa u otra; si pedimos el nacionalismo vamos a pedirlo con todas sus consecuencias y sin limitaciones; si pedimos el estatuto no nos salgamos de su significación porque de lo contrario no nos pondremos de acuerdo nunca y así no habrá más que estatuto que nos quieran dar, bien a remolque del catalán, bien por espontaneidad de la Cámara pero no el exigible por la fuerza de una unanimidad o de una mayoría suficiente para imponerse, brotando de un País dividido y enconado.

Por lo demás, el problema es el de ahondar cada vez más la cultura, cultura que no es, tan solo, luchar contra el analfabetismo como torcidamente se ha esgrimido por ambas partes, unos con frases y otros con estadísticas, en la campaña pre-electoral, y el de elevar la enseñanza aquí y en el resto de España. No creo que en un porvenir así se presentase este conflicto del Concordato de la manera insoluble e irreductible con que hoy se presenta.

El bloque republicano-socialista plantea sus dudas sobre este procedimiento. Los republicanos deciden esperar la respuesta de San Sebastián y los socialistas indican la conveniencia de esperar a conocer un estudio del Ayuntamiento de Eibar sobre el tema. La situación de equilibrio existente en el Ayuntamiento hace que el tema quede sobre la mesa sin tomarse ninguna decisión, excepto la de enviar un telegrama a la Sociedad de Estudios Vascos en el que

"ruega encarecidamente este municipio a Sociedad de Estudios Vascos redacte, por medio subcomisión guipuzcoana, Estatuto, consultando previamente a todos los partidos políticos"¹³¹

Las Asambleas de Azpeitia, Estella y San Sebastián

Tal como hemos indicado, el tema autonómico queda paralizado en mayo. El movimiento municipalista, auspiciado por el PNV, y el Estatuto promovido por las Gestoras siguen su proceso. El tema autonómico se retoma en el Ayuntamiento de Rentería en la sesión del 9 de junio, en la que a diferencia de lo ocurrido en mayo, se cuenta ya con el proyecto de Estatuto redactado por la Sociedad de Estudios Vascos.

El Ayuntamiento debe tomar un posicionamiento ante las múltiples convocatorias que se están realizando con referencia al tema de la Autonomía. El día 11 de junio, en Azpeitia, la "Comisión de Alcaldes Pro-Estatuto Vasco", apoyada por el PNV, convoca una asamblea para discutir el texto de la Sociedad de Estudios Vascos y realizar las enmiendas que se consideren necesarias para llevarlas a la Asamblea de Ayuntamientos convocada para el día 14 en Pamplona. La convocatoria del día 14 es doble, o si se prefiere triple. En Pamplona se ha convocado un mitin de afirmación católica que obliga a trasladar la asamblea prevista a Estella. Por su parte, la Comisión Gestora de la Diputación convoca igualmente a los ayuntamientos guipuzcoanos a debatir el texto estatutario en San Sebastián. El problema que se presenta es a qué asamblea acudir, teniendo en cuenta las distintas inspiraciones de cada una de ellas. Los concejales nacionalistas, por boca de Mendarte, opinan que las Gestoras eran incompetentes para intervenir en la aprobación del Estatuto, al estar nombradas directamente por el gobierno. Ante la dificultad de llegar a un acuerdo unánime se opta por aceptar las tres convocatorias, siendo Rentería uno de los 9 pueblos que tendrán representación tanto en Estella como en San Sebastián¹³², con el voto en contra de los dos concejales socialistas.

El día 11 se celebra la prevista reunión de Azpeitia, a la que acuden los concejales Loidi (PNV) y Urigoitia (Rep.). En esta asamblea son aprobadas las enmiendas más polémicas del Estatuto, que provocarán el rechazo de la izquierda y su inconstitucionalidad en las Cortes Constituyentes.

¹³⁰ AMR, Libro de Actas, Sesión del 19 de mayo de 1931.

¹³¹ AMR, Libro de Actas, Sesión del 19 de mayo de 1931.

¹³² Junto con Rentería acuden a las dos asambleas Alza, Berástegui, Cegama, Irura, Lezo, Lizárra, Mondragón y Pasajes.

Las dos enmiendas más polémicas añadidas en Azpeitia son las llamadas "de residencia" que indican:

Art. 3a: Los derechos y obligaciones establecidos en este Estatuto serán aplicables... y a los que

no siendo naturales del País, ni siendolo tampoco sus padres, hubieran adquirido vecindad mediante residencia de diez años por lo menos en el mismo.

En el Título Cuarto, dedicado a las facultades del futuro Estado Vasco, éste se reserva:

Art. 15-4: Las relaciones de la Iglesia y el Estado Vasco, el cual negociará un concordato con la Santa Sede.

LAS POLÉMICAS ENMIENDAS DE AZPEITIA

A la Asamblea de Estella, en la que se aprueba el Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, con las enmiendas aprobadas en Azpeitia, concurren los concejales del PNV junto con los republicanos Urigoitia y Bengoechea, además de los representantes de 485 de los 552 ayuntamientos vascos, excepción hecha de los ayuntamientos de las capitales³³.

La Comisión Gestora, por su parte, reúne a 16 Ayuntamientos³⁴ acordando crear una comisión que, tomando como base el Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, presente enmiendas³⁵. Esta Comisión aprueba, el día 18, con los votos de 12 ayuntamientos el texto del Estatuto³⁶.

Por tanto tenemos a mediados de junio dos textos para el Estatuto. El aprobado en Estella y que cuenta con el rechazo de la izquierda, ya que a su parecer con este Estatuto se "pretende dar satisfacción, antes que nadie a, los sectores mas reaccionarios del país"³⁷

y el aprobado por la Comisión Gestora de la Diputación, auspiciado por la izquierda y ANV.

La proximidad de las elecciones, celebradas el 28 de junio, convierten al tema del Estatuto en bandera electoral. La derecha, coligada con el PNV, que compite bajo el nombre de "Coalición Defensora del Estatuto", logra la victoria en las elecciones obteniendo 15 diputados por 9 la izquierda. En Guipúzcoa 4 diputados pertenecen a la Coalición y 2 a la izquierda.

Ilustración de J. Martín Benito en la revista "Rentería" de 1932

El Estatuto es presentado en las Cortes el día 22 de septiembre por 420 alcaldes vascos. El presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, expone en dicho acto que sólo hay dos caminos para llegar al Estatuto, el Pacto de San Sebastián, -del que estuvo ausente el nacionalismo-, o el institucional con lo que se augura ya el fracaso del Estatuto.

Éste llega tres días más tarde. Al aprobarse el Título I de la Constitución, que reservaba a la República las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el Estatuto de Estella se colocaba en franca inconstitucionalidad.

Finalmente, el decreto del 8 de diciembre, estableciendo el procedimiento de obtención de la autonomía (redacción por parte de las Comisiones Gestoras, aprobación por parte de los ayuntamientos, aprobación en plebiscito y aprobación por las Cortes) cerraba el proceso autonómico de 1931 que debería reemprender el camino en 1932³⁸.



³³ Además de San Sebastián no acuden a Estella: Beasain, Eibar, Fuenterrabía e Irún, que aprueban el Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos. Igualmente no acuden 14 pequeños municipios pero que habían mostrado su apoyo al Estatuto Vasco con las enmiendas de Azpeitia.

³⁴ A la Diputación acuden Alza, Aya, Berástegui, Berrobi, Cegama, Eibar, Fuenterrabía, Irún, Irura, Lezo, Lizarza, Mondragón, Pasajes, San Sebastián y Rentería.

³⁵ Esta comisión está integrada por los miembros de la Comisión de Fueros, los alcaldes de San Sebastián, Eibar, Irún, Beasain y el concejal de Zumaya, Sotero.

³⁶ Lo aprueban los ayuntamientos de Alquiza, Alza, Beasain, Eibar, Fuenterrabía, Irún, Mondragón, Pasajes, Tolosa, Rentería y San Sebastián.

³⁷ *La Lucha de Clases*, 26 de junio de 1931.

Rentería durante la II República y la Guerra Civil.

El Estatuto de las Gestoras (1932-1933)

El decreto del 8 de diciembre obliga a reiniciar de nuevo la andadura autonómica, a la vez que reduce el protagonismo de los municipios en la elaboración del Estatuto.

En enero de 1931 se constituye la comisión encargada de la elaboración del que se denominará "Estatuto de las Gestoras", integrada por cuatro republicanos -entre ellos el guipuzcoano Luis Castro ex-gobernador civil de Vizcaya-, tres socialistas -con Guillermo Torrijos, histórico líder del socialismo guipuzcoano y concejal del Ayuntamiento de San Sebastián- un nacionalista, un católico fuerista y un independiente. Las fuerzas políticas vascas, a diferencia de lo ocurrido con el Estatuto de Estella, apoyan el nuevo texto. En Navarra por contra crece la oposición al Estatuto Vasco-Navarro. Tanto la derecha tradicionalista y católica como la izquierda se oponen a la inclusión de Navarra en el Estatuto Vasco.

Una vez redactado el texto se convoca la asamblea de Ayuntamientos el día 19 de junio en Pamplona, segundo de los trámites exigido para la aprobación del Estatuto. A la reunión de Pamplona, acuden 549 ayuntamientos vascos entre ellos el de Rentería, representado por su alcalde. El Estatuto recibe el apoyo de los ayuntamientos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, siendo rechazado por los ayuntamientos navarros³⁹.

CUADRO Nº 7				
Resultado de la Asamblea de Pamplona, 19 de junio de 1932				
	Acuden	Sí	No	En Blanco
ÁLAVA	77	52	11	14
GUIPÚZCOA	89	84	2	3
NAVARRA	267	109	123	35
VIZCAYA	116	109	1	6

Estos resultados obligan a que el presidente de la Asamblea, el socialista vizcaíno Laiseca, proceda a su suspensión no sin antes formular el compromiso de las Comisiones Gestoras de dirigirse al gobierno para confeccionar un nuevo estatuto, pero en este caso sólo concerniente a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

En octubre, las Gestoras reemprenden el camino hacia la autonomía y se logra, en agosto de 1933, celebrar una nueva asamblea de ayuntamientos vascos, esta vez en Vitoria con el fin de aprobar el nuevo texto.

CUADRO Nº 8				
Resultado de la Asamblea de Vitoria, 6 de agosto de 1933				
	Acuden	Sí	No	En Blanco
ÁLAVA	77	41	26	10
GUIPÚZCOA	89	83	2	4
VIZCAYA	116	115	0	1

El texto es aprobado con el apoyo mayoritario de Guipúzcoa y Vizcaya, a la vez que va creciendo el rechazo a la auto-

nomía en Álava, en base a la campaña emprendida por el tradicionalista alavés Oriol, que opinaba que un Estatuto sin Navarra sería perjudicial para Álava.

El Estatuto llevaba andado la mitad del camino para su aprobación. El siguiente paso era la realización del plebiscito. El cambio de gobierno que se produce en septiembre, con la salida de los socialistas, facilita el camino. El gobierno presidido por Martínez Barrio apoya la celebración del plebiscito que tiene lugar el 5 de noviembre de 1933. Los resultados son aplastantes, en favor del Estatuto, en Guipúzcoa y Vizcaya. En Álava los votos negativos y la alta abstención superan a los votos favorables, lo que provoca que Oriol no considere aprobado el Estatuto y pida la separación de Álava. Dejando aparte la situación alavesa los resultados del plebiscito arrojan los siguientes resultados:

CUADRO Nº 9					
Resultados del plebiscito, 5 de noviembre de 1933					
	Electores	Sí	%	No	%
ÁLAVA	56.056	26.015	46,4	6.695	11,94
GUIPÚZCOA	166.356	149.177	89,6	2.346	1,41
VIZCAYA	267.466	236.564	88,4	5.065	1,89

En Rentería el Estatuto es aprobado con una abrumadora mayoría, siendo la participación del 98,1% y los votos favorables el 96,6%.

CUADRO Nº 10				
Electores	Sí	%	No	%
4.332	4.186	96,6	27	0,6

Estos resultados son ampliamente contestados acusándose de fraude al PNV. El fraude llegó a ser incluso reconocido por algunos nacionalistas, que refiriéndose a nuestra Villa afirmaban "que hasta los muertos se levantaron a votar". El fraude, en opinión de García Venero, -testigo del plebiscito en Guipúzcoa-, fue innecesario ya que

"la mayoría de los guipuzcoanos, desde la extrema derecha a la extrema izquierda, se mostraban dispuestos a votar afirmativamente... En Guipúzcoa y en Vizcaya, a través de una votación que hubiera sido rigurosamente fiscalizada, habríase logrado la mayoría, menos henchida pero conquistadora del quorum"⁴⁰.

De esta manera la aprobación del Estatuto dependía únicamente de la aprobación por las Cortes. La nueva composición de la Cámara, de mayoría radical-cedista, bloquea la aprobación del texto autonómico. Los problemas de 1934 paralizan el estatuto en las Cortes que no se replanteará hasta 1936, tras la victoria electoral del Frente Popular. El Estatuto del País Vasco es aprobado definitivamente por las Cortes el 1 de Octubre de 1936, entrando sólo en vigor en el territorio vizcaíno que permanecía en manos de la República.

³⁹ Para el complejo proceso autonómico de 1931, imposible de resumir en estas pocas líneas, el lector encontrará una exposición exhaustiva en la obra de Idoia Estornés *El autonomismo de Eusko Ikaskuntza. La Construcción de una nacionalidad vasca (1918-1931)*, San Sebastián 1990. Para el caso concreto de Rentería nos remitimos al artículo de Juan Carlos Jiménez de Aberasturi "Conflictividad política a nivel municipal: el tema del Estatuto en el Ayuntamiento de Rentería durante la II República. (1931-1932)" en *Oarso*, 1984.

⁴⁰ Información detallada de esta Asamblea se puede obtener del acta de la misma, publicada por Víctor Manuel Arbeloa Navarra *ante los Estatutos. Introducción documental (1916-1932)*. Pamplona 1978, pp. 257-286.

⁴¹ García Venero, M.: *Historia del Nacionalismo Vasco*, Madrid 1979, p. 534.

EL BIENIO DERECHISTA. CRISIS Y REVOLUCIÓN (1934-1935)

La nueva situación política. Las elecciones de noviembre

convoca elecciones para el mes de noviembre.

La lucha electoral, a diferencia de 1931, es una contienda múltiple al haberse roto, por el tema autonómico, la coalición entre el Tradicionalismo y el PNV. El nacionalismo obtendrá los mejores resultados electorales de la II República obteniendo 5 diputados por Guipúzcoa. En Rentería el PNV logra el 49% de los votos, seguido del PSOE con el 23%, produciéndose un importante desplazamiento del electorado de Rentería hacia posiciones de centro derecha.⁴¹

Los grandes problemas de 1934

140 diputados derechistas de aplicar, con el apoyo del ministro de Hacienda -el radical Marraco-, el llamado "Estatuto del Vino", que propugnaba la supresión de toda contribución sobre el vino con la finalidad de dar una salida a las cantidades acumuladas por las excelentes cosechas de años anteriores. Esto suponía una vulneración del Concierto Económico y la ruina de las haciendas municipales, que basan sus ingresos fundamentalmente en los impuestos sobre el consumo.

Las Comisiones Gestoras, nombradas por el Gobierno, no ven en peligro el Concierto Económico. Los ayuntamientos, por el contrario, sí consideran que éste se encuentra en peligro. Los ayuntamientos convocan una asamblea en Bilbao el 5 de julio, a la que acuden el alcalde y el concejal nacionalista Echeverría, para constituir una "Comisión de Defensa del Concierto" que actúe de manera interina, for-

El verano de 1933 trae consigo la ruptura de la coalición gubernamental, provocando la salida de los socialistas del gobierno. El nuevo gabinete, formado exclusivamente por republicanos, con-

mada por 5 representantes de cada provincia, y que designará la comisión definitiva. La elección, a la que acude representando a Rentería el concejal Loidi, elige a los alcaldes de San Sebastián, Irún, Vergara, Oyarzun y Villarreal como representantes guipuzcoanos.

Esta comisión interina decide convocar, para el domingo 12 de agosto, la elección de la comisión definitiva por los concejales. Los gobiernos civiles prohíben la celebración de la elección. El día 12 de agosto

"disponiéndose la corporación a verificar la votación en la Sala Capitular, el Sargento de los Guardias de Asalto que tomó militarmente la Casa Consistorial impidió que se celebrara"⁴²

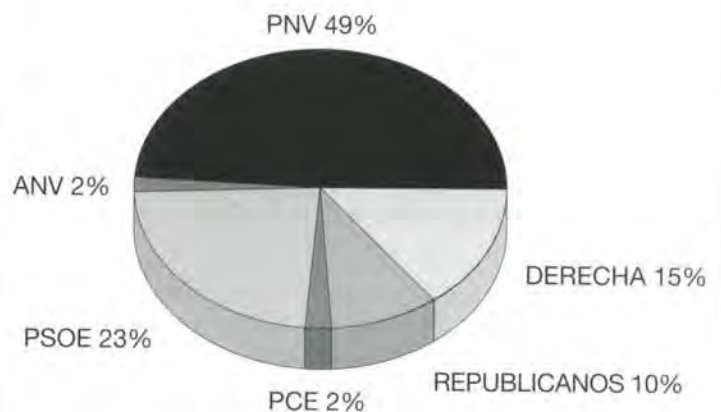
A pesar de la ocupación de la Casa Consistorial los concejales logran celebrar la votación en las escuelas rurales de "Tolare-Berri". La comisión que resultó elegida el 12 de agosto convoca para el día 2 de septiembre una asamblea de parlamentarios y representantes de los alcaldes vascos, a la que se invita a los parlamentarios de la Esquerra. Algunos de los alcaldes que participaron en la elección son detenidos y sancionados lo que junto con la intención de la fuerza pública de impedir la Asamblea de Vergara y los inci-

La "Guerra del Vino":

El verano de 1934 registra un aumento de la tensión en el País Vasco. Esta situación se ve agravada por la iniciativa de

ELECCIONES LEGISLATIVAS 19 de Noviembre de 1933

Gráfico 6



⁴¹ Para mayor detalle nos remitimos a mi estudio sobre las elecciones en Rentería, publicado en *Bilduma*, nº 5, p. 31.

⁴² AMR, Libro de Actas. Sesión del 14 de agosto de 1934.

denes del día siguiente en Guernica, al cargar contra la población que asistía a la visita de los diputados catalanes y vascos a la Casa de Juntas, precipita los acontecimientos y provoca la dimisión masiva de los ayuntamientos. El alcalde de Rentería en la sesión del 7 de septiembre indica que:

"habiendo tomado este Ayuntamiento parte activa en el movimiento de los municipios Vascos, me hago solidario con la actitud de las comisiones intermunicipalistas, cuya autoridad y decisiones respeto, y en este momento solemne presento mi dimisión como alcalde y concejal"

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Alcalde:

Anselmo Viñarás (Radical).

Concejales:

**Ceferino Flores (Radical),
Francisco Escribano (Independiente),
Luis Buselo (Independiente),
Rafael Alzugaray (Independiente),
Ricardo Ruíz (Radical),
Roque Hortelá (Radical),
Pedro Celeiro (Independiente),
Román Pérez (Independiente),
Celedonio Martínez (Radical),
Francisco Barrenechea (Tradicionalista),
Carmelo Recalde (Tradicionalista),
José María Samatán (Independiente),
Juan López Retenaga (Tradicionalista),
Lucio Zalacáin (Tradicionalista),
Alejandro Belmonte (Independiente).**

decisión apoyada por el resto de la corporación, que es sustituida por una nueva formada fundamentalmente por republicanos radicales y tradicionalistas y que permanecerá en sus cargos hasta la reposición del Ayuntamiento elegido en 1931 tras la victoria del Frente Popular.

La Revolución de Octubre

Cuando aún no se habían apagado los ecos de los sucesos del verano de 1934 una nueva convulsión sacudirá al país, la Revolución de Octubre. La entrada de tres ministros de la CEDA en el Gobierno se convierte en la chispa que

desencadena el movimiento insurreccional organizado por los socialistas que, en palabras de Largo Caballero, "trata de impedir el establecimiento de un régimen fascista"⁴³.

La Revolución, iniciada el día 5 de octubre, tiene los principales focos en Asturias -donde los combates son duros y sólo la intervención de las tropas de la Legión logra dominar la insurrección- y en Cataluña, al proclamar la Generalidad el Estado Catalán, lo que motivará su suspensión. En el País Vasco la revolución alcanza su mayor virulencia en la cuenca minera de Vizcaya y en las localidades guipuzcoanas de Eibar y Mondragón.

En Eibar los revolucionarios se apoderan de las armas del Banco de Pruebas logrando sitiar a la Guardia Civil en su cuartel. La intervención de fuerzas del Ejército y de la Guardia de Asalto logra dominar la revuelta el mismo día 5. En Mondragón la situación que se produce es similar logrando, los insurrectos, el dominio efectivo de la localidad. Es en ésta donde se producen las víctimas más destacadas de la Revolución de Octubre, el diputado Marcelino Oreja y el gestor provincial Dagoberto Rezusta.

En el resto de las localidades donde se decretó la huelga general (San Sebastián, Tolosa, Irún, Beasain, Rentería, Hernani, Vergara...) ésta tuvo un carácter fundamentalmente pacífico, aunque se produjeran algunos incidentes. El último episodio violento se produjo en Pasajes, la noche del día 8, muriendo seis personas en un tiroteo. A partir de este momento la situación se irá normalizando hasta la total vuelta al trabajo el día 12.

En Rentería el paro se declara el día 5, paralizando absolutamente la vida de la Villa. La vida cotidiana se ve afectada al producirse la falta de los artículos de primera necesidad, como el pan, lo que provoca grandes colas. La vía férrea es interrumpida y se produce, por la noche, un tiroteo en el que no se producen víctimas. Ese mismo día son clausurados los locales de las sociedades obreras y se detiene a unas 20 personas, "no por haber cometido actos delictivos sino como medida de precaución"⁴⁴.

El lunes 8 se produce el último incidente violento al enfrentarse obreros ferroviarios con los huelguistas lo que provoca la intervención de la fuerza pública. La situación entrará en una progresiva normalización hasta que el día 12 se produce la total vuelta al trabajo.

Los escasos incidentes producidos en Rentería provocan que la represión se reduzca al cierre de los locales de las sociedades obreras, que se prolongará a lo largo de 1935, no llegando a ser procesado ningún miembro de la directiva de las mismas.

⁴³ Largo Caballero, F.- *Escritos de la República*, p. 43

⁴⁴ *La Voz de Guipúzcoa*, 13 de octubre de 1934.

1936-1939. DEL FRENTE POPULAR A LA GUERRA CIVIL

En enero de 1936 se restablece la coalición entre los republicanos de izquierda, representados por Izquierda Republicana -liderada por Manuel Azaña- y Unión Republicana, dirigida por Martínez Barrio, con el Partido Socialista. A este pacto se unirán el Partido Comunista, el POUM y el Partido Sindicalista, así como la UGT y las Juventudes Socialistas firmándose el 15 de enero de 1936 el pacto electoral que se conocería en adelante como "Frente Popular".

Los partidos coligados en el Frente Popular concurren a las elecciones, que se celebrarán en febrero, con un programa común en el que destaca la demanda de amnistía para los procesados por los sucesos de Octubre, la reposición de los funcionarios separados del servicio por causas políticas y la vuelta a la legislación del Primer Bienio como puntos básicos.

Las Elecciones de Febrero:

Las elecciones de 1936 en el País Vasco (a diferencia de los que ocurre en el resto del Estado donde se enfrentan el Frente Popular y la Coalición de Derechas) se presentan como una confrontación a tres bandas debido al desplazamiento del PNV hacia posiciones de centro. El PNV realiza una campaña basada en la defensa de la religión católica, lo que le separa de las izquierdas, y de la justicia social, que le aleja de la derecha, aunque el tema principal de la campaña del PNV es la reivindicación del Estatuto.

La formación del Frente Popular

El Frente Popular, -integrado en Guipúzcoa por el PSOE, Partido Comunista de Euzkadi, IR, UR, Esquerra Vasca Federal y ANV, junto con la UGT- basa su campaña en el lema "Amnistía, Estatuto, ni un deshaucio más" con el que se pretendía asumir las principales aspiraciones de la población guipuzcoana. La amnistía por los sucesos

de Octubre, el Estatuto -a la vez que se evitaba que el PNV monopolizase el tema- y la oposición a la Ley de Arrendamientos Rústicos que incidía especialmente sobre los caseiros guipuzcoanos.

Los resultados electorales vuelven a convertir al PNV en el partido más votado de la provincia, seguido de la Coalición de Derechas y el Frente Popular, pero al no alcanzar ninguna candidatura el 40% de los votos exigido por la ley debe celebrarse una segunda vuelta. En Rentería los resultados de 1936 suponen una repetición de los de 1933. El PNV sigue siendo el partido más votado, aunque sufre un ligero retroceso del que se beneficia la derecha. La izquierda por su parte repite exactamente los mismos resultados que en 1933.

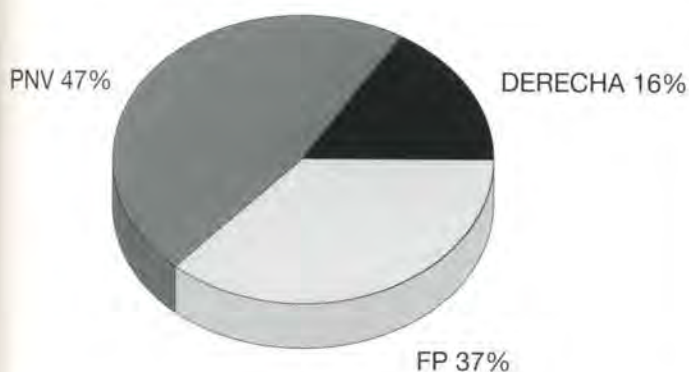
La segunda vuelta, prevista para el 1 de marzo, cuenta con la retirada de la candidatura de derecha, optando sus componentes por el voto al PNV o la abstención. Esta situación provoca la victoria del PNV, que obtiene 4 diputados por 2 la izquierda.

La victoria electoral del Frente Popular no tardó en tener sus efectos. El día 21 de febrero se promulgaba el decreto de amnistía, el 26 el Ayuntamiento que dimitió en septiembre del 34 se reincorpora a sus puestos, el 28 se suspenden los juicios por deshaucio... El 7 de abril las Cortes destituyen al presidente de la República, Alcalá Zamora. Para ello las Cortes decretaron que la disolución de las mismas había sido innecesaria por lo que en aplicación del artículo 81 de la Constitución se procedía a la destitución inmediata del presidente, siendo elegido el 3 de mayo Manuel Azaña como nuevo presidente.

El escaso tiempo que transcurre entre la proclamación de Azaña y el comienzo de la guerra civil supone un profundo agravamiento de las tensiones políticas y sociales. La derecha conspira abiertamente contra el régimen y la violencia, tanto de izquierda como de derecha, va en aumento. El día 12 de julio el teniente Castillo es asesinado. El 13, en represalia por la muerte de Castillo, guardias de asalto asesinan a Calvo Sotelo. El día 15, en San Sebastián, a la salida de un funeral por Calvo Sotelo se produce un tiroteo muriendo el falangista Banús Aguirre y ordenándose el cierre de los locales de los partidos de derecha.

ELECCIONES LEGISLATIVAS 1ª Vuelta 16 de Febrero de 1936

Gráfico 7



Del fracaso del golpe a la ocupación de Rentería por los franquistas. El frente de Guipúzcoa.

Por el ambiente preelectoral de 1936 te aseguro que existía ya la idea de que venía algo catastrófico. En casa lo habíamos comentado más de una vez; se veía venir... Con estas palabras nos describía Koldo Mitxelena, muchos años después, el ambiente que se vivía en la Villa los meses anteriores al golpe frustrado de julio⁴⁵.

El hecho es que a nadie le cogió muy desprevenido. Las derechas, mejor informadas, se preparaban para ayudar a su triunfo. En mayo había sido detenido José Luis Carrera Sagastizabal, uno de los jóvenes carlistas más destacados, tras hallarle armas destinadas a preparar el Movimiento, y desde entonces estaba en la cárcel de Ondarreta. En el molino de la Fandaría, donde vivía otra familia carlista, los Larre, los requetés solían concentrarse e incluso alguna vez fue la fuerza pública en busca de armas. Por otro lado, tan sólo quince días antes del 18 de julio varios izquierdistas habían denunciado al gobernador que el médico Ichaso-Asu, ex-alcalde de la Dictadura y dirigente carlista, guardaba armas en su domicilio. El hecho es que consiguió retrasar el registro, y para cuando se hizo no se hallaron⁴⁶.

Todo esto era *vox populi* entre los vecinos, y por ello las izquierdas en modo alguno se vieron muy sorprendidas,

Del 18 de julio al 13 de septiembre de 1936.
Sublevación militar y resistencia. Rentería republicana.

pudiendo reaccionar rápidamente.

Las primeras noticias de lo ocurrido en Marruecos llegaron la tarde del día 18. Los primeros en reaccionar fueron los comunistas, que en seguida llamaron a una concentración de todos sus militantes de la zona en Pasajes de tal forma que las milicias por ellos controladas, las MAOC, se echaron a la calle patrullando y vigilando. Esa misma noche hicieron su aparición las primeras armas.

A partir de aquí se inicia la *confusión reinante* que según Félix Luengo es lo que mejor define los hechos acaecidos en Guipúzcoa ese verano⁴⁷. Al día siguiente, según Mitxelena, la anormalidad era mucho mayor. En la capital la situación era muy confusa, con una guarnición militar que todavía no se había pronunciado y los anarquistas (con especial fuerza entre los marinos de Trintxerpe del sindicato "Avance Marino") que se echan a la calle contribuyendo a aumentar esa confusión y sensación de desorden.

El día 21 los militares de Loyola se sublevan definitivamente, y durante varios días, (hasta el día 28 en que se rinden los militares) la capital ve el enfrentamiento callejero entre milicias de izquierdas y militares. La lucha es durísima y la ciudad queda colapsada. Ante la amenaza que supone el triunfo de los sublevados, los milicianos donostiarras reciben refuerzos de los alrededores, entre ellos de

Rentería. Desde aquí van a acudir en socorro de San Sebastián, sobre todo el día 22, gran número de milicianos locales y se intentará que vayan también la Guardia Civil y el retén de Carabineros de la Villa sin lograrlo, ya que se negaron, concentrándose todos en el cuartel de los primeros.

Por lo menos setenta vecinos de Rentería acudieron al asalto de San Sebastián, aunque es seguro que fueran bastantes más. De estos setenta disponemos de nombres y apellidos y, a través de ellos, vemos que los que se volcaron en estos primeros combates eran gente de compromiso, militantes, y de izquierdas. Los nacionalistas no participaron⁴⁸.



⁴⁵ IBARZABAL, Eugenio: *Koldo Mitxelena*. Editorial Erein. San Sebastián. 1977. Página 77. En este libro Mitxelena da una interesante visión de cómo se vivieron estos dos meses escasos de frente de guerra entre la población de a pie, aportando además numerosos detalles sobre los hechos propiamente militares. Seguiremos su narración, citándole o refiriéndonos a él en numerosas ocasiones en este primer punto.

⁴⁶ Ver libros de "Copias de comunicados" del primer trimestre de 1938. Comunicado nº 677 del 26-3-38.

⁴⁷ LUENGO, Félix: "La caída de Gipuzkoa" en *La Guerra Civil en Euzkadi*; páginas 103-122. Junto con los trabajos de BARRUSO, Pedro: "La respuesta de la izquierda guipuzcoana al Alzamiento Nacional" y FUSI, Juan Pablo: "La caída de Guipúzcoa" son los artículos que tratan de forma más adecuada y concisa el breve desarrollo de la guerra en nuestra provincia. También son de destacar los libros de testimonio del anarquista Manuel Chiapuso y del socialista Miguel Amilibia. (Ver bibliografía completa al final).

La independencia del voto femenino



I.—Mi cocinera no puede votar con libertad porque depende de mí que le doy una buena soldada; y además, de su novio que es un militar que la tiene loca. Depende, pues, de una soldada y de un soldado.



III.—La cantante ha de obedecer y marchar completamente de acuerdo con el maestro del acompañamiento, pues sino no hay voz ni voto.



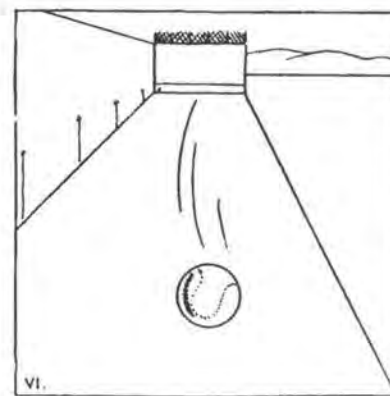
V.—¿O no hay lógica en el mundo o la mujer del pistolero emitirá su voto coaccionada por la pistola de su marido.



II.—Esta señora hará lo que le mande el que está detrás de la rejilla.



IV.—La ilustre jamona dará el voto de su corazón y el de su derecho electoral al primer luis que la requiera de amores.



VI.—Esta será la única — que votará con absoluta — espontaneidad.

Revista "Rentería", 1932.

De la mitad de ellos conocemos su afiliación a la UGT, y de otro tercio a la CNT. Es muy destacable la presencia de comunistas y gente de su entorno. De entre ellos: de veinte sabemos su pertenencia al PCE (único partido cuya militancia se

volcó en el asalto como grupo), otros tres eran simpatizantes suyos, y además había once jóvenes de las JSU (Juventudes Socialistas Unificadas). En comparación sólo tenemos constancia de la participación de seis socialistas (la fuerza mayoritaria de la izquierda local) y de dos miembros de Izquierda Republicana. Esta importancia de los comunistas quizá sea achacable a su mayor organización, pues ya hemos dicho que contaban con sus propias milicias, las MAOC, que tienen un gran peso en el grupo, incluyendo la presencia en ellas de mujeres.

Pero, mientras en la capital se combatía, y la situación se iba inclinando del lado de la República, las cosas se iban a complicar por otro frente. Desde el día 20 los sublevados se pusieron en marcha, y por diferentes caminos, hacia Guipúzcoa. En Enderlaza van a fracasar en su intento inicial de ir hacia Irún, y su jefe, el comandante Beorlegui decidirá dar un rodeo por Aritxulegi y el Valle de Oyarzun. Desde el día 23 avanzan campo a través desde Peñas de Aya y en Rentería se da una primera concentración de fuerzas para oponérseles, en la que ya participan los carabineros, de ideología izquierdista en su mayoría. Mientras, los nacionalistas enviaron a un grupo de jóvenes (*mendigoizales* probablemente) al monte a observar los movimientos

enemigos. Estos jóvenes regresaron el día 26 de forma un tanto apresurada según relata Mitxelena: *tuvieron que salir corriendo*, ante la magnitud del avance de los, mucho mejor armados, requetés⁴⁹.

⁴⁹ Datos sacados de informes personales existentes en el Archivo Histórico Municipal de Rentería. Por ello decimos que es muy seguro que fueran más.

⁵⁰ IBARZABAL, Eugenio: *Koldo Mitxelena*, op. cit. página 72.



Inauguración de la Casa del Pueblo de Rentería en 1931.
Foto: E. Figurski. Archivo gráfico Auñamendi

Desde el mismo 27 cayó Oyarzun y los franquistas estaban a las puertas de Rentería en tan sólo nueve días de guerra. Ante esta situación *no se tomaron medidas. Rentería se salvó por la incompetencia de los requetés.* El hecho es que desde el mismo 27 hasta el 29 en que se retiraron tuvieron rodeada la Villa ocu-

pando toda la barriada de Agustinas y llegando al mismísimo puente de Santa Clara, junto al casco urbano. Pero no se decidieron a entrar. Parece ser que hubo un tren blindado que les hizo retroceder en el puente, y cuando el 28 se rindió el cuartel de Loyola al que trataban de socorrer, la gente se echó a la calle atacando las Agustinas.

Aquí se produjeron los sucesos más turbios de este período. La Guardia Civil fue obligada a salir y colaborar en el ataque, y ante la resistencia que opuso, su comandante fue asesinado. El 29 los requetés se retiraron dejando varios heridos en Agustinas, heridos que también fueron rematados, en la confusa situación, por algunos milicianos.

A partir de este momento el frente se estabilizó en agosto hasta la caída de Irún, dándose una extraña situación de inseguridad. La vida cotidiana se vio muy afectada, pues no se trabajaba. La actividad religiosa se mantuvo, aunque las misas se celebraban en la ermita de la Magdalena, debido a que la parroquia estaba ocupada militarmente y destinada a depósito de armas y bombas, al igual que algunas dependencias municipales como el archivo. En el Asilo de ancianos se instaló el Hospital de la Cruz Roja al que fueron conminados a ir todos los médicos localizados en la Villa.

En cuanto a los hechos de guerra, en Rentería únicamente cayeron algunas bombas aisladas probablemente dirigidas al fuerte de San Marcos, donde se había instalado un grupo de milicianos que bombardeaba a los requetés.

En este compás de espera Rentería empezó a organizarse y a enviar gente de armas a los dos frentes por los que penetraban los facciosos en la provincia. Al principal de ellos, el de Irún-San Marcial, acudieron los milicianos de izquierdas participando en los terribles combates que allí tuvieron lugar, perdiendo la vida varios de ellos, algunos destacados, como Rufino Echenique, el jefe local de las MAOC.

Los jóvenes nacionalistas acudieron a la concentración de milicianos del Santuario de Loiola, donde bajo el mando de Cándido Saseta empezaba a gestarse *Euzko Gudarostea*, el ejército vasco nacionalista. Los de Rentería, entre los que

se encontraba Koldo Mitxelena, combatieron desde finales de agosto en la zona del monte Andatza, en las cercanías de Usúrbil y Lasarte, intentando frenar a los franquistas que el día 17 habían tomado Andoain. Según él mismo nos relata *el 5 de septiembre volvimos a Rentería habiendo dejado allí 3 muertos.*

Entre el 1 y el 5 de septiembre, cuando los franquistas entran en la ciudad que se halla en llamas, se derrumba el frente de Irún. La Junta de Defensa de la capital ve su caída inminente y se decide la evacuación en todo el territorio de su jurisdicción, incluida Rentería. El Comité de Guerra local decide la evacuación el día 6, evacuación que irá realizándose hasta el día 12 como veremos en epígrafe aparte. Los días 10, 11 y 12 las tropas de Mola ocupan los fuertes de San Marcos y Txoritokieta y el 13, una vez evacuada la Villa por los republicanos y nacionalistas, varios derechistas, algunos de ellos detenidos hasta el día anterior, acuden a Oyarzun a entrevistarse con Beorlegui y ponerse a su disposición, entre ellos el próximo alcalde Carmelo Recalde y el capellán del Asilo y maestro Pedro Indaberea. Los requetés entran en Rentería a las pocas horas, cuando esa misma mañana es ocupada por una pequeña columna, mandada por el Comandante Montoya, que no encuentra resistencia.

Organización de la resistencia: La Junta de Defensa del Frente Popular, el Ayuntamiento y el poder municipal.

Una vez vista la rápida evolución de los acontecimientos en la zona del país en que se halla localizada Rentería, procederemos a tratar la evolución interna que sufre la Villa en sus instituciones donde se da una ruptura atenuada de la legalidad, produciéndose sucesos de un cierto carácter revolucionario.

El hecho principal es la formación de una Junta de Defensa del Frente Popular dependiente de la de San Sebastián y creada el 26 de julio. Esta Junta no sustituyó al Ayuntamiento pero sí que asumió la mayor parte de sus competencias así como otras nuevas originadas por la propia guerra. En Rentería, primero se formó el Comité de Guerra que a los días se subdividió en varios comisariados integrados por todos los partidos del FP existentes en la Villa: PSOE-UGT, IR, PCE y ANV; más la CNT y el PNV y STV.



CUADRO Nº 11
JUNTA DE DEFENSA DEL FRENTE POPULAR
JULIO-SEPTIEMBRE 1936
COMISARIAS Y SUS INTEGRANTES

GUERRA					
Juan Alonso	PSOE	Francisco Zalacain	ISU	Felipe Lizaso	PNV
José Viñarás	IR	Julián San Martín	PCE	Alejandro Marín	IR
Agustín Quintela	CNT	Víctor Amesti	ANV	Rafael Alonso	PSOE
Alejandro Esnal	PSOE	Apolinar Ochoa	IR	José Ubierna	PSOE
Valentín González	CNT	Valentín Gual	PCE	José Gómez de Segura	?
Rufino Echenique	PCE	Prudencio Gorospe	ANV	Abelardo Renuncio	UGT
Nicanor Frías	UGT	Antonio Corta	PNV-STV		
INFORMACIÓN Y ASISTENCIA					
Antonieta Bressanini	UGT	José Brusin	UGT-PSOE	José Ortíz Berges	UGT
Ramón Ruiz Arruazu	UGT-PCE	Pablo Martínez Campo	CNT	Manuel Añón Jaso	PNV
Julio Gastaminza	PNV	Alberto Elustondo	Batzoki	Venancia Echeverría	EAB
María Luisa Lamsfus	EAB	Ricardo Aramendia	UGT	Lino Zuzuarregui	?
Prudencio Elorza	?				
TRABAJO					
Nicanor Frías	UGT	Francisco Zalacain	UGT-ISU		
ORDEN PÚBLICO					
Celestino de Juan	IR	Alfonso Martínez	PSOE	José Lizardi	ANV
Sebastián Maudes	PSOE	Eugenio Nieto	?	Ramón Errazquin	ANV
Ignacio Cortaberría	PNV	José Miguel Arrizurieta	PCE	Jesús López	CNT
Germán Ibeas	UGT				
TRANSPORTES					
Isidro Susperregui	ANV	Antonio Landache	PCE	José Ramón Mirasolain	PNV
Antonio Aguirre	PSOE				
ABASTOS					
Florentino Loidi	PNV	Luis Arocena	PNV	Ramón Olaizola	PNV
José Antonio Picabea	Rep.	Marcelino García Mata	Rep.	Antonio García Mayo	Rep.
Eduarte González	PSOE	Julio Iglesias Iglesias	PSOE	Julio Fernández Serrano	PSOE
Félix Gómez de Segura	IR	Ignacio Pérez Mayoral	CNT		
FINANZAS					
Florentino Loidi	PNV	Marino Bermejo	PNV	Serapio Mendarte	PNV
José Antonio Picabea	Rep.	Juan Michelena Arbide	Rep.		

Estos comisariados eran:

- *Comisariado de Guerra*: El primero y principal. El Comisario era Juan Alonso, del PSOE, ayudado por dieciocho vocales. Instalado en la Casa del Pueblo, lo que demuestra la importancia que tuvieron los socialistas en la dirección de la guerra. Fue el encargado de organizar la resistencia en la Villa, reclutar milicianos, adquirir armas, montar los grupos de trabajo de fortificaciones... También es el que decidió la

evacuación de la población. En resumen, era el organismo dotado de mayor poder en estos momentos en los que el frente estaba a las puertas del mismo casco urbano.

- *Comisariado de Orden Público*: Lo presidía Celestino De Juan, de Izquierda Republicana, y lo completaban otros nueve vocales. De él dependía la guardia cívica, un cuerpo encargado de la vigilancia de la retaguardia, formado por voluntarios cuya misión era hacer registros en busca de armas y

INUNDACIONES 1933



Alameda de Gamón
Foto KUTXA



Calle Xenpelar
Foto KUTXA



Calle Viteri.
Foto KUTXA



Avda. Mártires de la Libertad (antigua Avda. de la Estación-Renfe)
Foto KUTXA



Almacén J. L. Uranga.
Foto KUTXA



Plaza Fz. de Landa. Al fondo, a la izquierda, el Matadero y el Juzgado Municipal
Foto KUTXA



Asilo Municipal
Foto KUTXA



Avenida de Navarra.
Parque de madera de "La Papelera Española" vacío de troncos por la riada
Foto KUTXA



Papelera Española



Vda. e Hijos de José León Uranga.

Los representantes del Gobierno visitan Rentería



La visita de la Comisión gubernamental a Rentería — desplazada con el exclusivo objeto de aquilatar personal y directamente las enormes proporciones de la catástrofe — fue el primer paso hacia la consecución de las aspiraciones del pueblo renteriano en lo referente al apoyo oficial y que, al cabo del tiempo, cuajaron en un decreto que suscribió, como consejero titular de Obras Públicas, D. Manuel Marraco. Integraron aquella Comisión el ministro de Instrucción Pública a la sazón, D. Domingo Barnés, el gran guipuzcoano don Juan Usabiaga, que tanto interés mostró, desde sus sucesivos cargos, por la defensa de las justas pre-

tensiones de la Villa y el Director de Obras Hidráulicas, Sr. Elguera. Nuestras fotografías se refieren a aquel viaje oficial. Los señores Barnés, Usabiaga y Elguera u quienes acompañan gestores provinciales y autoridades renterianas, recorren los lugares más afectados por las inundaciones.



controlar a los derechistas, deteniendo a los más destacados de ellos que eran interrogados por los miembros del comisariado. La guardia cívica era un cuerpo muy nutrido, con nombres y apellidos hay localizados un total de treinta y ocho, y aunque fueran más es presumible que no actuaran todos a la vez. Entre estos treinta y ocho hay miembros de todas las organizaciones afectas a la República, aunque

Finanzas presidido también por Florentino Loidi, que interceptó cuentas bancarias y se llevó las obligaciones que se encontraban en las sucursales del Banco de Vizcaya y, por último, el de Trabajo dirigido por un ugetista, Nicanor Frías, que reglamentó los turnos de trabajadores para labores de carga y descarga, fortificación, etc...⁵¹

El problema de las inundaciones siempre pendiente de la ayuda del Gobierno.
(*Rentería*, 1935)

con predominio de los socialistas de UGT y PSOE. Los nacionalistas, que ya han tomado definitivamente bando, también forman parte de ella, aunque en clara minoría.

- *Comisariado de Abastos*: Presidido por el concejal nacionalista Florentino Loidi y por otros diez vocales (entre ellos otros tres concejales) tuvo como misión práctica principal asegurar el abastecimiento de la población. Ellos extendían los vales que se daban por las requisas que ordenaban de forma coordinada con el alcalde, tanto de alimentos, como de ganado (que evacuaron en parte a Azpeitia), y encargaron la evacuación de todo lo guardado en la Alhóndiga municipal junto con sus fondos.

- *Comisariado de Información y Asistencia social*: Presidido por una militante de UGT de origen italiano, Antonieta Bressanini, y ayudada por doce vocales (con dos mujeres más entre ellos), se encargó básicamente de ayudar a las familias de los milicianos y de albergar a los refugiados de Oyarzun, para lo que se habilitó la villa Cayita, requisada para tal efecto. Este comisariado se ubicó en el domicilio del dirigente carlista Ichaso-Asu que había logrado huir a Francia, de donde regresaría a los pocos días de la entrada de los "nacionales"⁵⁰.

Los restantes comisariados, que tuvieron una actividad menor, eran el de Transportes que presidido por Isidro Susperregui, de ANV, entre otras cosas estableció un cuerpo de chóferes del Frente Popular; el de

⁵⁰ Esto es lo que se indica en el acta de posesión de concejal, del 17 de septiembre de 1936, y en los informes emitidos por la alcaldía en años posteriores sobre Antonieta Bressanini y otros de los que participaron en la incautación.

⁵¹ Las listas completas de miembros de los diversos comisariados, con su filiación, pueden verse en el Cuadro nº 11. En Gráfico nº 8 se puede ver la composición de la Junta de Defensa por grupos políticos y sindicatos.

En cuanto al Ayuntamiento, aunque continuó en funciones y todos sus componentes eran afectados a la legalidad republicana, en la práctica su actividad fue casi nula sobre todo a partir del momento en que se creó la Junta del Frente Popular, como se desprende de dos hechos: en primer lugar no celebra ninguna sesión plenaria en todo el período y, en segundo, los libros de copias de comunicaciones muestran que la actividad que desarrolló fue muy escasa, teniendo importancia únicamente en los primeros días de la guerra, cuando el alcalde Paulino García tomó una serie de medidas. Éstas eran económicas, como las incautaciones de materias alimenticias de las fábricas (harina, azúcar...) para asegurar el abastecimiento, sancionar legalmente ocupaciones de esas mismas fábricas (Papelera, Galletas Olibet...), incautaciones como la del restaurante Panier Fleuri o los talleres del ferrocarril de la Frontera y la intervención de cuentas bancarias y, por fin, requerir a todo el personal del Ayuntamiento a que colaborase con el Frente Popular.

Parece ser que el alcalde fue postergado por la Junta pues no era de su máxima confianza por su talante moderado, y ahí está el hecho de que no participó en ella cuando sí lo hacían siete de sus concejales (cuatro republicanos y tres nacionalistas) que eran mayoría en dos de las Comisarías, Abastos y Finanzas, presididas por el concejal del PNV, Loidi³².

Tan sólo un concejal, el republicano Urigoitia, se distanció de forma clara del Frente Popular. De carácter muy moderado, no participó en ninguna Comisaría, su conducta fue pasiva desde el 18 de julio, y fue el único concejal que no evacuó Rentería el 12 de septiembre, presentándose al día siguiente a Beorlegui a quien entregó la plaza. Igualmente



es significativo que no volviera a ser molestado por los franquistas que se conformaron con revoarle del cargo.

Parte importante de la actuación del Ayuntamiento en los primeros días fue la formación de listas de voluntarios del Frente Popular que luego tanto servirán a los franquistas para llevar a cabo la represión. En estas listas se apuntaron todos los vecinos que en esos primeros días se presentaron dispuestos a ayudar a vencer a los militares sublevados. No hay que confundirlas con las de voluntarios para ir al frente, pues éstas son posteriores y no se han conservado. Este voluntariado se diversifica más pues no abarca sólo a jóvenes capaces de combatir sino a los que hicieron trincheras, cargaron material, sirvieron en las cocinas o en el hospital, etc...

En las listas que se conservan en el Archivo Municipal figuran un total de 192 vecinos como voluntarios, a los que hay que añadir otros

73 de que nos hablan en los informes personales que elaboraron los Ayuntamientos franquistas sobre multitud de vecinos, por lo que es muy posible que incluso fueran más. De ese total de 265 voluntarios que tenemos fichado, de casi la mitad ignoramos su militancia, aunque en muchos casos sea porque simplemente no tuvieron ninguna. Del resto, la mayoría son miembros de la UGT, destacando después de ellos la presencia de comunistas y sindicalistas de la CNT. Nuevamente es destacable la muy escasa presencia de nacionalistas y *solidarios*, por lo que ya tenemos datos para afirmar que el compromiso de las bases nacionalistas se dio más tarde, ya entrado el mes de agosto, que es cuando se empiezan a formar las milicias vascas. Esto puede enlazarse con el siguiente punto, la reacción del nacionalismo local tras el 18 de julio³³.

³² Todo esto lo afirman las autoridades locales franquistas en los sucesivos informes que envían a sus superiores sobre la actuación del Ayuntamiento republicano.

³³ Las listas se encuentran en el Archivo Municipal de Rentería, Sección B, Negociado 7, Libro 11, Expediente 14

Postura y actitudes del nacionalismo ante la sublevación.

La postura oficial del PNV quedó fijada en la nota del EBB que publicó *Euzkadi* en su número del 19 de julio. En ella optaba de forma inequívoca por la legalidad republicana. Posiblemente fue uno de los muy escasos grupos que tuvieron que hacerla pública, por estar todos los demás claramente en un bando antes de que estallase el conflicto. Esta decisión se tomó tras una larga jornada de reflexión en busca de la posibilidad de una salida neutralista, dificultada por la toma de posición republicana en Guipúzcoa de los diputados Irujo y Lasarte el mismo día 18 y, enseguida, imposibilitada por la actitud que inmediatamente mostraron los sublevados ante el nacionalismo³⁴.

Si la actitud de la cúpula se vio muy dificultada por la situación centrista del PNV entre dos polos enfrentados por los que era muy difícil optar, más complicada fue aún la de sus bases, militantes y simpatizantes. Por eso hablamos de actitudes, pues fueron varias y diferentes según las circunstancias que las condicionasen y el grado de incompatibilidad de cada militante hacia cada uno de los dos bandos enfrentados.

Por lo que se refiere al caso de Rentería hemos visto, por un lado, que el PNV se comprometió a fondo en la formación de la Junta de Defensa local, pero tenemos, por otro, que no se encuentra un nacionalista entre los que marchan a defender San Sebastián, y que son una minoría reducida entre los primeros voluntarios del Frente Popular y del nuevo cuerpo de guardia cívica. Todo ello a pesar de ser el primer partido político de la Villa en cuanto a organización y militancia.

Está claro que los nacionalistas no se volcaron en estos primeros momentos, y en la propia Junta su actividad se centró en las Comisarías económicas como Abastos y Finanzas, siendo su importancia menor en las cruciales de Guerra y Orden Público. También hay que subrayar que en Rentería, al igual que en el resto del país, se destacaron por su preocupación por proteger a la Iglesia: Así el culto no se interrumpió y guardaron el convento de las Agustinas mientras éstas lo evacuaron refugiándose en casas de parientes y amigos.

En cuanto a la militancia, aunque es difícil generalizar, está claro que hubo sectores nacionalistas que se mostraron



Programa de fiestas de 1935

pasivos procurando mantener una neutralidad personal, e incluso algunos se acercarán a las derechas repudiando la postura de su partido, influidos claramente por su acendrado catolicismo y sentido del orden y la propiedad. Para este sector era inasimilable la coalición con comunistas, anarquistas y ateos para enfrentarse con las derechas, con las que, salvo en la cuestión nacional, concordaban en todo lo demás. Además hay que tener en cuenta que las derechas en Rentería equivalían al carlismo, con cuyos miembros muchos nacionalistas mantenían una tradición de acción común, además de lazos familiares y amistosos, que en numerosos casos no se habían visto afectados por el creciente enfrentamiento de los últimos años³⁵.

Por lo que se refiere a las jerarquías locales, en general sí que participaron tanto los concejales, como la Junta Municipal y sobre todo los directivos de STV donde se sentía un mayor rechazo hacia los *contrarrevolucionarios*. De entre estos directivos sería excepción el concejal Agustín Bagüés, que no participó en ninguna Comisaría y que ya antes mostró mayor predilección por la unión con las derechas, dedicándose durante el dominio republicano a preocuparse por los presos de esta filiación³⁶.

³⁴ Sobre la actitud del nacionalismo en estos primeros días de la guerra, consultar: GRANJA, José Luis de la. "El nacionalismo vasco ante la Guerra Civil", en: *La Guerra Civil en el País Vasco 50 años después*, páginas 53-88. También, MEER, Fernando de: *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España (1936-1937)*, EUNSA, Pamplona, 1992.

³⁵ Sobre la postura de las bases nacionalistas locales la principal fuente aparte del testimonio oral (como el de Koldo Mitxelena) la constituyen los múltiples informes sobre militantes nacionalistas hechos por las autoridades franquistas. Aunque en algunos lo achacan a oportunismo, en muchos reconocen la sinceridad e incluso el apoyo recibido en "los tiempos duros del dominio rojo".

³⁶ Archivo Municipal de Rentería, Sección E, Negociado 5, Serie II, Libro 13, Expediente 4. Con un certificado el alcalde Recalde paga en 1939 estos pequeños favores a Bagüés. Por ello, quizás, entre los expedientes de incautación de bienes abiertos a los exconcejales nacionalistas no figura el de éste, aunque sí tenemos constancia de que se le abrió uno de responsabilidades políticas con número 338, por el que con fecha 2 de noviembre de 1939, (apareció en el B.O.P. el día 15) se le impuso una sanción de 2500 ptas. y 8 años de inhabilitación. Esta sanción es, indudablemente, leve comparada con las que sufrieron sus compañeros: 50 y 100.000 ptas. según el caso.

Aparte de la mayoría de los *solidarios* militantes, el otro gran sector nacionalista que se va a comprometer en la defensa va a ser el de la juventud vasca, más radicalizada que sus mayores y también dotada de mayor ardor combativo; como nos testifica una vez más Koldo Mitxelena que, no olvidemos, fue uno de los primeros en enrolarse en las Milicias Vascas.

Y frente a ellos ¿quiénes estaban? Aunque no hubo una oposición frontal, sí que podemos detectar una actitud más pasiva entre las *emakumes*, los nacionalistas de más edad, y algunos de los sectores más acomodados, entre los que tenemos ejemplos de algunos empleados del Ayuntamiento que esperaron pacientemente la llegada de los *nacionales*

para, evitando el evacuar, apuntarse al bando vencedor rápidamente⁹⁷.

De todas formas, en esto no se debe generalizar pues la mayoría de los nacionalistas que luego se pasaron al Requeté o Falange lo hicieron obligados por las circunstancias de salvar un empleo, la hacienda o, incluso, la vida. Los tráfugas notorios fueron los menos, aunque muy destacados: el juez municipal Domingo Arana, el exfundador de ANV, socio del Batzoki y ayudante del secretario del Ayuntamiento, Rafael Garmendia, el médico Claudio Albisu, e incluso, aunque éste ya de antes la guerra, el arquitecto Fausto Gaiztarro socio también del Batzoki. En resumen, comportamientos muy variados y que aquí únicamente destacamos cómo se dieron tan sólo entre los nacionalistas, no ocurriendo así ni entre derechistas ni izquierdistas, prácticamente sin excepciones.

La difícil situación de las derechas. La represión republicana.

A pesar de los preparativos ya citados poco pudieron hacer los derechistas de Rentería (carlistas en su inmensa mayoría) ante las bien organizadas y más fuertes izquierdas, que se echaron el mismo día 18 a la calle. Frente al 37% de los votos que obtuvo el FP en las últimas elecciones, o el 47% del PNV, las derechas lograron un pobre resultado del 16%, muy por debajo de su media provincial, (el 33%).

Reparto de ropas a las familias necesitadas por Solidaridad de Trabajadores Vascos y "Emakumes" en las Navidades de 1933 aproximadamente. Fotografía sacada en la fachada de la casa de "Antia".

- 1 - José Chapatregui, de "calle Arriba"
- 2 - Alberto Gastesi
- 3 - Eugenia Goenaga
- 4 - Carmen Albisu
- 5 - Ignacio Echenique "Txingurri"
- 6 - Aurelia Jáuregui
- 7 - Pilar Olascoaga
- 8 - María Jáuregui
- 9 - "Facundo" Aldezabal
- 10 - Antonio Corta
- 11 - Marcela Lartegui
- 12 - Patxi Gil Arrizabalaga
- 13 - Ignacia Iturria Osoz



⁹⁷ Tenemos el caso de José Joaquín Aguirre, Administrador del matadero, y de Miguel Arocena, con cargo de Oficial Mayor, que recorrieron este proceso, aunque de nada les sirvió pues al final fueron depurados y separados de sus cargos. Ver A.M.R., Sección 2.2.1., Libros 208 y 259.

Rentería durante la II República y la Guerra Civil.



Visión idealizada de la fábrica "Esmaltería Guipuzcoana" hacia los años 30.

Ante este panorama no tenían muchas posibilidades de actuación. Los menos, lograron huir cruzando la cercana frontera como el ya citado médico Ichaso-Asu o cruzando las líneas del frente y pasándose a *zona nacional* como hicieron varios caseros carlistas que conocían los caminos campo a través, y algunos vecinos del casco ayudados por ellos, como el futuro concejal Galarraga.

El resto optaron por encerrarse en sus domicilios y procurar ser vistos lo menos posible con la esperanza de que las que sabían muy cercanas tropas franquistas entraran rápidamente en la Villa. Esto, que se vio muy posible a los pocos días del comienzo de la guerra, va a constituir también su principal problema, pues también serán conscientes de ello sus enemigos que se percatan así de la existencia de una "quinta columna" que podría colaborar de varias formas con los sublevados.

Así pues, se va a desarrollar una represión sobre la minoría derechista que adquirirá las formas, a menudo trágicas, que se exponen a continuación.

La represión física es la que comporta las consecuencias más graves. En este punto la fuente principal es la *Causa General* encargada por los franquistas, tras el final de la guerra, de recoger todos los efectos de la represión republicana sobre bienes y personas. Esto supone que, así como para estudiar la represión franquista todo son problemas y trabas, para la sufrida por las derechas contamos con este estudio minucioso y oficial, de carácter exhaustivo⁹⁸.

Las víctimas mortales de la represión republicana en o de Rentería suponen un total de catorce personas. La primera fue José M^o García Fuentes, el Secretario del Círculo Carlista, que fue asesinado el mismo 20 de julio al poco de ser detenido. El día 28, coincidiendo con la ofensiva requeté sobre el casco de la Villa, hay dos nuevas víctimas, el comandante de la Guardia Civil Ciriaco Bendito, que ya hemos citado cómo fue muerto en circunstancias confusas en la estación de la Frontera tras negarse a acudir a luchar contra los rebeldes, y José Otegui, un joven carlista del caserío Beraun

que desapareció mientras intentaba atravesar los montes en dirección a Oyarzun para unirse a los requetés, y que apareció muerto muchos días después en el cementerio de Pollo en la capital. En una situación no menos confusa fueron rematados los seis requetés navarros que dejaron sus compañeros malheridos en las villas de Agustinas en su retirada del 29 de julio. Tras éstos no hay más asesinatos en Rentería hasta la entrada de los *nacionales*.

Aparte quedarían los cuatro vecinos y un natural, pero residente en Tolosa, que perecieron en los asaltos a las cárceles de los Ángeles Custodios y Larrínaga en Bilbao, el 4 de enero de 1937, y los dos que fueron asesinados fuera de la Villa: el estudiante Agustín Echeverría muerto el 23 de julio en Madrid, y Carlos Balmaseda al que mataron en San Sebastián.

Prácticamente todos, trece, eran carlistas. Lo que queda claro es que la violencia en la Rentería republicana se concentra en los primeros días de la guerra y cuando la situación se presenta más desesperada⁹⁹.

Tras la represión vienen las detenciones de los derechistas locales que, en muchos casos, se prolongó hasta la caída de Bilbao, pues se los llevaron con ellos las autoridades republicanas al evacuar Rentería. Estas detenciones se dieron desde el día 20 de julio, y la práctica totalidad de los elementos destacados del campo de las derechas fueron detenidos por orden de la Comisaría de Orden Público en estos primeros días, siendo encerrados de forma provisional los hombres en el frontón del Batzoki, y las mujeres en el Círculo de la Coalición Liberal.

En total, y aparte de los asesinados, son setenta y cuatro personas, cincuenta hombres y veinticuatro mujeres, dándose el caso de que muchos de ellos eran miembros de una

Visita de Alcalá Zamora a "Esmaltería Guipuzcoana". IX-1932

Visita presidencial a la "Esmaltería Guipuzcoana", de Rentería



"Esmal" preparado para la visita presidencial que se "Esmaltería Guipuzcoana, S. A.", de Rentería, destacada industria que produce en serie de artículos cerámicos: platos de baterías de cocina y de higiene, de chapas esmalinadas.

El Encuentro de la República en la "Esmaltería Guipuzcoana", de Rentería, acompañado de los señores de don Antonio de Goyena, y del Comarca de Administración (1).

⁹⁸ Toda la información sobre este tema la hemos encontrado en los datos de la *Causa General* referentes a Rentería, que se encuentran en el Archivo Histórico Nacional - Causa General, caja 1334.

⁹⁹ Ver lista de víctimas de represión republicana en cuadro n^o 12 y gráfico n^o 9.

CUADRO Nº 12
LA REPRESIÓN REPUBLICANA
FUSILADOS

NOMBRE	FILIACIÓN POLITICA	FECHA	LUGAR
Luis Arraiza	Carlista	24-7-1936	Rentería
Eusebio Arruabarrena	Carlista	4-1-1937	Bilbao
Cleto Basterra	Carlista	29-7-1936	Rentería
Ciriaco Bendito	Guardia Civil	28-7-1936	Rentería
Agustín Echeverría		23-7-1936	Somosierra
José M ^a García	Carlista	20-7-1936	Rentería
Fermín Goñi	Carlista	29-7-1936	Rentería
Ignacio Isaso	Carlista	4-1-1937	Bilbao
Claudio Larequi	Carlista	29-7-1936	Rentería
José I. Loinaz	Carlista	4-1-1937	Bilbao
José Otegui	Carlista	28-7-1936	Donostia ?
Marcos Sarasa	Carlista	29-7-1936	Rentería
Sebastián Yarzabal	Carlista	4-1-1937	Bilbao



Las trabajadoras de la fábrica de galletas "Olibet" ("La Ibérica") reunidas con motivo de la visita del Presidente de la República Niceto Alcalá Zamora a Rentería en octubre de 1932. A la izquierda en la fotografía, con una blusa oscura, Madame Violeau, la encargada francesa.

Foto: Figuerki

misma familia: Loinaz, López Retenaga, Larre,... La mayoría de ellos eran carlistas militantes o simpatizantes, *margaritas*... aunque había también algunos derechistas no carlistas como el médico Francisco Fombellida (hijo del dueño del Panier Fleuri) liberado a los pocos días para que sirviera en el hospitalillo, o el militar y concejal independiente en la Gestora de 1934, Francisco Escribano. Este último protagonizó un hecho heroico ante los ojos de los vencedores, que incluso le propusieron para la obtención de una medalla. El motivo fue la defensa que organizó en la prisión bilbaina del Carmelo cuando fue asaltada, conteniendo a los atacantes hasta la llegada de las fuerzas de orden del Gobierno Vasco a la cárcel.

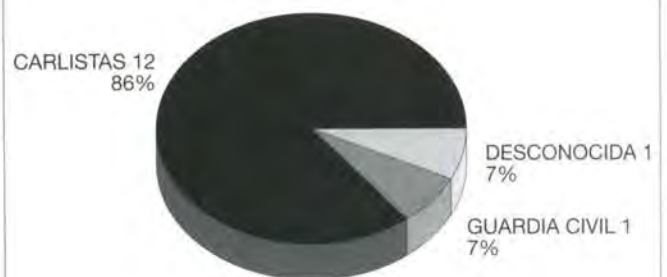
Entre los detenidos hay que distinguir según el tipo de cautiverio que padecieron. Mientras que, como ya hemos visto, algunos fueron liberados a los pocos días, (los menos destacados), al resto las autoridades del Frente Popular intentaron evacuarlos consigo a Bilbao, vía San Sebastián

o Pasajes, estando muchos presos en el Kursaal varios días. Pero no les dio tiempo a llevarse a todos y bastantes, entre ellos el futuro alcalde Carmelo Recalde, el futuro concejal Juan López Retenaga y el ya citado Pedro Indaberea, pudieron evitarlo siendo liberados por los que les guardaban pocas horas antes de la entrada de Beorlegui, a quien acudieron a buscar.

El resto continuó su cautiverio en varias prisiones bilbainas, en mucho peores condiciones que en Rentería y siempre con el temor de que se produjeran asaltos como el del 4 de enero. Las mujeres se vieron beneficiadas por una medida del recién creado Gobierno Vasco que las liberó el 12 de octubre, pero el resto de los detenidos, en número de treinta, permanecieron presos hasta la caída de Bilbao en que pudieron retornar. En Rentería se les hicieron diversos homenajes, pero como la guerra seguía su curso, a los jóvenes se les hizo ir al frente casi sin tiempo a recuperarse⁶¹

REPRESIÓN REPUBLICANA
FUSILADOS: REPARTO POR MILITANCIA

Gráfico 9



⁶¹ Ver en cuadro nº 13, lista de detenidos completa.

CUADRO Nº 13

LA REPRESIÓN REPUBLICANA DETENIDOS EN RENTERÍA EN EL VERANO DE 1936					
NOMBRE	FILIACIÓN	CONDICIÓN			
José Joaquín Aguirre	Batzoki	Empleado municipal	Francisco Larreta	Carlista	Director Banda FET 1939
Resurrección Albisu	Margarita		Ignacio López Retenaga	Carlista	
Víctor Almandoz			Eduardo Madariaga	Carlista	
José Luis Arruabarrena	Carlista		Gabriel Ochoa de Alda	Carlista	
Ramón Ayllón	(Carlista) ⁹¹		Jaime Olaizola	Carlista	
Ramón Fernández			Atanasio Puente		
Francisco Fombellida		Hijo del Panier Fleuri	Rafael Sáez	Carlista	
Enrique Goñi			Angel Sáez	Carlista	
Pedro Indaberea	Carlista	Sacerdote y maestro	Miguel Salaverría	(Carlista)	
Joaquín Jáuregui			José Luis Salaverría	Carlista	
José Juaristi			Melchor Torrecilla	Carlista	Futuro Juez de Paz
José M ^a Las Heras			Miguel Urquizu	Carlista	
Concepción López Retenaga	Margarita		Agustín Zabala		
Juan López Retenaga	Carlista	Futuro concejal	Luis Zabala	Carlista	
Jacinto Martínez			Agustín Zabalua	Carlista	
Nicolás Portugal	Carlista		Pedro Zarrazquin	Carlista	
Carmelo Recalde	Carlista	Futuro alcalde	PRESAS EN BILBAO HASTA OCTUBRE DE 1936		
Concepción Salaverría	Margarita		NOMBRE	FILIACIÓN POLÍTICA	
Ricardo Salaverría	Carlista		Dionisia Arangua	Margarita	
Pedro Urruzola			Agapita Arruabarrena	Margarita	
Joaquín Villar		Ingeniero de "La Papelera"	Lolita Barrenechea	Margarita	
Sebastián Yarzabal	Carlista		Josefa Antonia Carrera	Margarita	
PRESOS EN BILBAO HASTA JUNIO DE 1937			Gloria Echeverría	Margarita	
NOMBRE	FILIACIÓN	CONDICIÓN	Concepción Egurrola	Margarita	
Fermín Alchu	Carlista		Ignacia Errazquin	Margarita	
Juan Apezteguía	Carlista		María Gabarain	(Margarita)	
Martín Astaburuaga	Carlista		Antonia Goitia		
Ramón Basurto	Carlista	Futuro concejal	Eugenia Iriberrí		
José Luis Carrera	Carlista	Futuro alcalde	Margarita Larre	Margarita	
Baltasar del Moral			Guadalupe Larre	Margarita	
José M ^a Echaveguren	Carlista		Pilar Larre	Margarita	
José J. Echeveste			Consuelo Loinaz	Margarita	
Francisco Escribano	Militar	Regidor 1934	Rufina Loinaz	Margarita	
Bautista Ibaguren	Carlista		Concepción Sáez	Margarita	
Juan Illarramendi	Carlista		Gregoria Salaverría	Margarita	
Enrique Illarramendi	Carlista		Eulalia Urquizu	Margarita	
José Larre	Carlista	Futuro concejal	Victoria Yarzabal	(Margarita)	
			Fernanda Zalacain	Margarita	
			Teresa Zapirain	(Margarita)	

Además de las muertes y detenciones, en los primeros días de confusión, se cometieron también diversos desmanes sobre la minoría derechista. El Círculo Carlista fue asaltado y prácticamente arrasado, y lo mismo ocurrió con numerosos domicilios, caseríos y pequeños comercios de los detenidos o huidos. A Ichaso-Asu le saquearon su casa, a los Larre el molino de la Fandería donde residían, a los López Retenaga el estanco y relojería que regentaban, los caseríos de Nicolás Portugal y Julián Zabala...

A otros, más afortunados, se limitaron a incautarles ganado, enseres como muebles o aparatos eléctricos, automóviles... distinguiéndose en ello los anarquistas que llegaron de fuera y, como la muestra de mayor crueldad que se dio en el campo republicano, se hicieron varios simulacros de fusilamiento con la intención de hacer hablar a los detenidos, entre ellos a Carmelo Recalde, a resultas del cual quedó enfermo, muriendo a comienzos de 1940.

⁹¹ A partir de ahora los cuadros que muestren filiaciones políticas entre paréntesis se refieren a las comunicadas por fuentes orales, de las que no tenemos constancia escrita.



Tere Mata Granado, trabajadora de Olíbet, ofrece un ramo de flores a Niceto Alcalá Zamora, presidente de la República, durante su visita a Rentería en 1932.

Foto: Figurski

Este "terror rojo" de los primeros días fue, sin embargo, luego controlado. A pesar de ello la memoria de los derechistas quedó marcada, como se vio en la posterior represión que se abatió desde el 13 de septiembre de forma más dura, sistemática y, sobre todo, duradera, pues era la de los vencedores.

Los últimos momentos de la Rentería republicana. Evacuación y éxodo de población.

En páginas anteriores ya hemos visto cómo, tras el derrumbamiento del frente de Irún, la ocupación de Guipúzcoa por los franquistas iba a ser cuestión de días. La Junta de Defensa optó por la evacuación de personas y bienes en lo posible, frente a una resistencia a ultranza que se mostraba inviable e ilógica desde el punto de vista táctico.

El escaso tiempo de que se dispuso para la evacuación provocó una vuelta a la situación de los primeros días de la guerra, produciéndose un nuevo caos y dándose una gran confusión, a pesar de los intentos de planificarla y ordenarla.

El hecho es que, desde que en Rentería se decidió la evacuación el día 6 de septiembre, se fue extendiendo un clima de verdadero pánico ante la segura e inminente llegada de los sublevados. Los primeros en ser evacuados fueron,



EL JEFE DEL ESTADO EN LA FABRICA ELECTROTECNICA "EUZKARIA"



Vista de conjunto de la fábrica electrotécnica "Euzkaria", de G. Echevarría y Compañía, en Rentería, cuyos productos, después de expandirse por el mercado nacional, comienzan a conquistar los mercados extranjeros. Tiene esta fábrica motores y 320 máquinas herramientas, y llega a laborar, entre otros productos, 600.000 tornillos y tuercas diarios.

Vista de la nave de máquinas de "Euzkaria", de G. Echevarría y Compañía. Arriba, en círculo, el Jefe del Estado saluda a los elementos directores de "Euzkaria", al iniciar su visita a esta fábrica.

El Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, visita la fábrica "Electrotecnia Euzkaria" de G. Echevarría.

En la fotografía de arriba, a su derecha, en primer plano, el alcalde republicano de Rentería Paulino García.

como ya hemos visto, los presos de derechas, y luego se procedió a llevar los materiales incautados por el Frente Popular, así como la maquinaria de algunas empresas y hasta el mineral de plomo que se encontraba en la Real Compañía Asturiana de Minas. Detrás de ellos vino la evacuación de la población que se convirtió en un verdadero éxodo, rodeado de un ambiente de terror ante las represalias que podían realizar los militares y requetés, que afectó no sólo a los simpatizantes de las izquierdas sino también a muchas personas pasivas en política e, incluso, a algunos que podían situarse cercanos al bando de Franco⁶².

⁶² Esto se advierte en las justificaciones que dan sobre su actitud algunos de los evacuados al regresar, como Manuel López Elícechea, empleado de "La Esmaltería", que achaca su huida al clima de terror que crearon los rojos, refiriéndose posiblemente a las matanzas ocurridas en Badajoz, por ejemplo, tras la entrada de los nacionales, y conocidas en zona republicana.

Rentería durante la II República y la Guerra Civil.

En este clima se cometieron las últimas violencias, como el intento de un grupo de milicianos de volar "La Papelera Española", evitado por sus propios directivos que se les enfrentaron y, al hablar de ello, es necesario referirse al carácter forzoso o voluntario de la propia evacuación. La información que sobre ello disponemos es contradictoria y basada en documentación posterior de época franquista. En informes, testimonios y declaraciones que tuvieron que hacer los evacuados para justificarse ante las nuevas autoridades siempre dicen que lo hicieron obligados por ese clima de terror ya citado y por presiones tanto verbales como en algunos casos físicas, (llegan a hablar de milicianos que

ir hasta Bilbao y regresar así al pueblo. Entre éstos estaba el guardia municipal Cástor de la Fuente, de actuación tan oscura en este período y que, una vez regresado a los pocos días de la entrada de los franquistas en Rentería, se convirtió en la persona de máxima confianza de las nuevas autoridades, como jefe de la guardia municipal y encargado de aplicar todas las severas medidas de orden público que luego veremos.

Una actuación similar tuvieron aquéllos cuya visión de los hechos fue más aguda, y que prefirieron adelantarse y cruzar la frontera en los primeros días de septiembre para, una vez aclarado el panorama, volver también al poco tiempo, cuando vieron la situación más segura. De todas formas fueron muy pocos los que pudieron hacerlo, siendo necesario reiterar que la inmensa mayoría del éxodo marchó hacia Bilbao, donde permanecieron nueve meses en el mejor de los casos.

Y, finalmente, pasamos al análisis de este verdadero éxodo. Las cifras que se barajan son muy dispares, por lo que hemos optado por hacer un recuento detallado

de los ausentes, registrados como tales en cada calle en el padrón de 1936 hecho por las autoridades franquistas hacia fin de año⁶⁴.

Las cifras que nos proporciona hay que tomarlas con una cierta precaución, pues entre los ausentes están contabilizados los voluntarios franquistas que se hallan en el frente

a punta de pistola hacían abandonar sus casas a la gente), pero no nos sirven de mucho por su claro carácter exculpatorio.

Además, y a la vez, en esos mismos informes se recogen opiniones de personas vinculadas al nuevo régimen que les desmienten afirmando que, aparte del clima de terror, *el que quiso quedarse se quedó*. El hecho es que, si bien la evacuación tuvo carácter de orden, el que la mitad de la población no la obedeciera es bastante expresivo sobre su obligatoriedad. Lo que sí parece cierto es que hubo algunas coacciones personales a empleados municipales o directivos de fábricas, pero no una presión directa, generalizada, que no se pudiera desobedecer.

Lo confuso del momento provocó también que hubiera distintas actitudes entre los que abandonaron la población. Hubo una mayoría que siguió a sus autoridades hasta Bilbao, de los que muchos volvieron a evacuar siguiendo la retirada del ejército hacia Santander e incluso Asturias. Pero también hubo una minoría que, superado el pánico inicial y viendo que los nacionales avanzaban rápidamente, cambió de opinión y prefirió remolonear por los pueblos guipuzcoanos de la costa para no tener que

LA MARCA PREFERIDA GALLETAS PAKERS SON LAS MAS EXQUISITAS



GALLETAS PAKERS

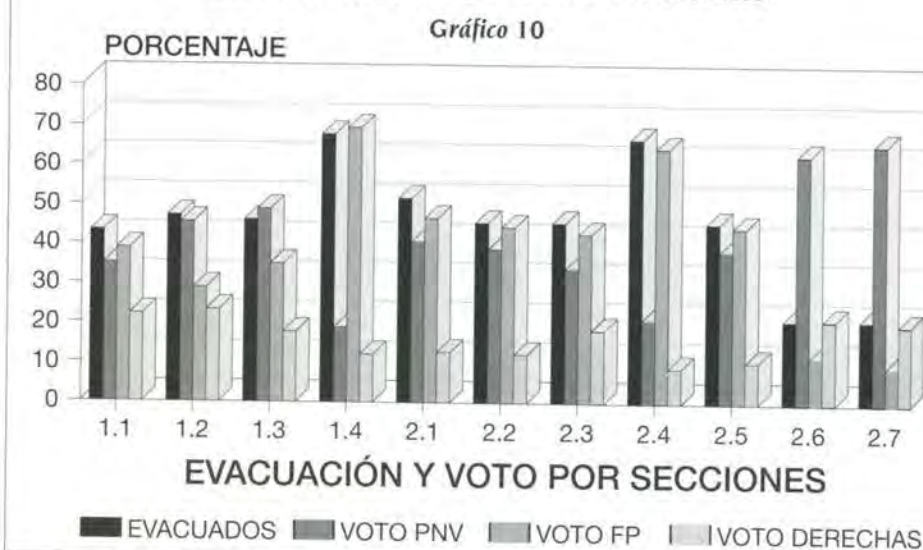
Son las más exquisitas

La marca preferida

RENTERIA

LA MARCA PREFERIDA GALLETAS PAKERS SON LAS MAS EXQUISITAS

EL ÉXODO DE 1936 EN RENTERÍA COMPARACIÓN CON LAS ELECCIONES



⁶⁴ Para Guipúzcoa no hay estudios concretos y se barajan cifras entre 100 y 150 mil evacuados hacia Bilbao, según autores. Hay hecho un estudio local referente a Irún que nos ha servido de modelo para su aplicación en Rentería. IZAGUIRRE IGIÑIZ, Martín "El Impacto de la Guerra Civil en Irún" *Boletín de Estudios del Bidasoa*, nº 3, 1986, pags. 155-210.



y los citados presos derechistas en Bilbao y, por supuesto, no contabiliza a esos evacuados que habían regresado al poco tiempo. De todas formas, nos sirven para acercarnos de forma muy ajustada a las diferencias que muestran unas zonas de la Villa respecto a otras.

Según el resumen del padrón remitido por el alcalde hacia junio de 1937, la población de derecho era, a 31 de diciembre de 1936, de 9373 habitantes a los que sumaba 362 transeúntes. De ellos estaban ausentes nada menos que 4394, lo que suponía el 45,1%. Comparando con Irún tenemos ya un primer dato, y es que el éxodo fue algo menor, pues allí constaba como ausente hasta un 58% de la población.

Por lo demás son bastante coincidentes. En ambos se destaca que la evacuación fue un fenómeno urbano que afectó en mucha menor medida a las zonas rurales de ambas localidades. Un escaso 19% de los vecinos del Irún rural evacuó, y un 22% en las secciones 6 y 7 del Distrito 2 de Rentería que englobaba a la zona estricta de caseríos (donde sólo

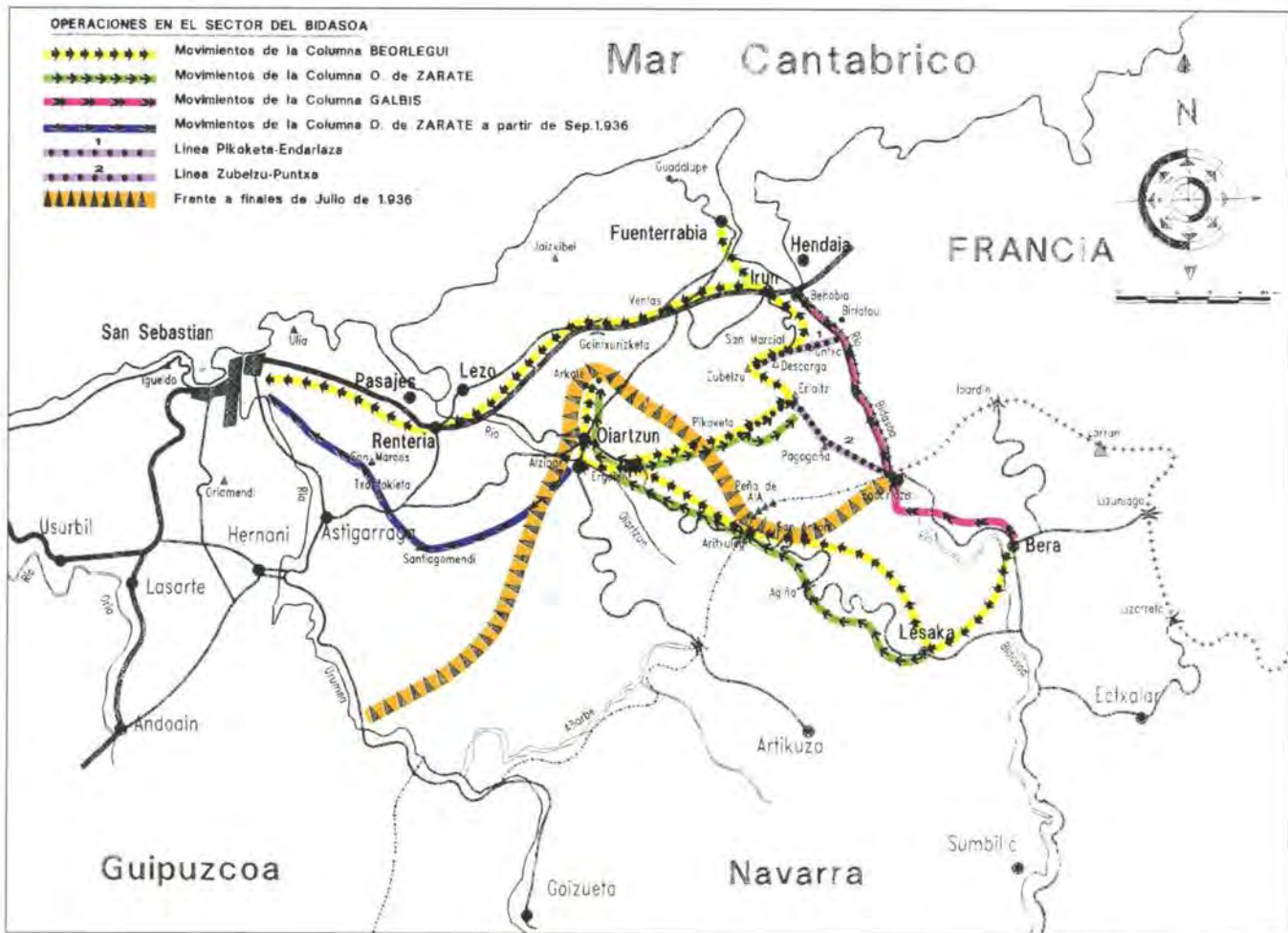
evacuó entre un 5 y un 10%) junto con los alrededores del casco urbano (Capuchinos, Fandería, Gaztaño...)⁶².

Las calles de mayor evacuación fueron: Zamalbide (62%), Cristóbal de Gamón (84%), Iglesia (70%), Plaza (70%), Pablo Iglesias (68%), Plaza del Ferial (71%), Morronguilleta (71%), Segundo Izpizua (89%), Amasas (63%), y la mitad superior de Viteri (67%), casi todas ellas fuera del casco histórico y con fuertes contingentes de población obrera y emigrante.

Por contra, las zonas en las que la evacuación es menor son la ya citada zona rural, junto con algunos barrios excéntricos pero anexos a la Villa en los que predominan los naturales del país y donde el porcentaje de población relacionada con labores agropecuarias es elevado: Miguel Alduncin (21%), Capuchinos (11%), Astillero (10%), Txoritokieta (6%) y viviendas diseminadas de los cuarteles Norte (23%), Este (11%) y Sur (5%) de Rentería.

Nos quedarían en tercer lugar amplias zonas del casco histórico y ensanche que muestran porcentajes entre el 40 y 50% de evacuación que resulta la media del municipio.

Y, para terminar con este breve análisis del éxodo de 1936, resulta significativo comparar los porcentajes de evacua-



Operaciones militares en el sector Bidasoa-Urumea: julio-septiembre 1936.

⁶² Ver gráfico nº 10 con datos completos de ausentes por secciones y su relación con el voto en las elecciones de febrero de 1936.

LA VOZ del TRABAJO

Organo de la U.G.T. y del Partido Socialista de Guipuzcoa



AÑO II, N.º 13

10 cts.

LA VOZ DEL TRABAJO

10 cts.

LA VIDA en la PROVINCIA

DESDE RENTERIA

Contra la subida de las tarifas ferroviarias

La Federación Local de Sociedades Obreras de Rentería (U. G. T.) en su última reunión, entre otros acuerdos de mayor importancia ha tomado los siguientes:

—Exigir un oficio al Ayuntamiento de esta villa, en el sentido de que esta la haga a su vez al señor ministro de Obras Públicas, protestando contra el intento de subir las tarifas ferroviarias, indiciando que el Comité Ejecutivo se dirige por medio de oficio al ministro citado, protestando en el mismo sentido.

—Votar una Comisión al señor alcalde de esta villa, para requerirle que a la mayor brevedad, pudiese se invite a la Oficina de Colocación Obrera y pedirle intervención en el régimen de caminos estatales.

—Requerir a nuestros organismos Provinciales y Nacionales para que se interefique la proporción.

—Que se solicite con representación oficial a cuantos organismos civiles se relacionan con motivo de transportes ferroviarios.

—Comunicar a los autoridades para que pongan orden en la explotación de los autobuses que los trabajadores en la que se refiere a cierre de fábricas y reducción de jornada y que al no ser de satisfacción a estos justos deseos, se invite al Comité Ejecutivo para que, si le cree preciso, decretar su propia general, esto, desde luego, con sus respectivos límites.

INSAGRURACION DE LAS CANTINAS ESCOLARES

El día 30 del corriente se llevó a efecto la inauguración de las Cantinas Escolares, sirviéndose a un grupo de 30 niños de ambas sexes, de las más necesitadas. Como medida de apoyo, el Ayuntamiento encargó de este servicio al propietario del cafetería "El Sol", quien ofreció una sopa bien condimentada, una plato de legumbre, carne con tomate y un postre de membrillo donado por D. José Itza, voluntariamente se presentaron para servir la comida a los niños unas simpáticas jóvenes de cuyos nombres recordamos a las hermanas Inzaguirre, Ayala y Egurriola.

La idea de instalar las Cantinas Escolares en Rentería surgió de la Agrupación Socialista de esta localidad, para luego aproximadamente dos años que esta Agrupación realiza una muestra para presentarla al Ayuntamiento, cuya motivación firmada y presentaron los conserjes afiliados a la Unión General de Trabajadores, Siliano López y Arturo Prieto. Retiradamente se ha venido instalando sobre el particular y ha llegado a realidad esta aspiración, aunque de momento en pequeña escala.

Para este año el Ayuntamiento tiene consignados 4000 pesetas y el Estado, como primer pago, contribuye con 3000 pesetas, esperando de este estas cantidades en otras fechas del año en curso. A estas cantidades hay que agregar varias donaciones hechas por la Escuela de Guipuzcoana, cuya empresa ha donado vajilla de porcelana por valor de 300 pesetas aproximadamente y el señor Elizalde, que también ha donado 50 cubiertos y otros que no recordamos en este momento.

La idea es muy grande y puede llegar a dar comida a un número considerable de niños, con un pequeño esfuerzo que el Ayuntamiento haga canalizando más cantidad para el próximo año, el Estado aumentará también proporcionalmente, y que la gente pudiente haga donativos, se puede llegar, pronto, a dar de comer a muchos necesitados. Ahora tienen buena salud de salud aquellas que en vísperas de elecciones tanto se interesan o fagan interesar por los pobres,

ción con los de población obrera (la mayoritaria en Rentería) y con los resultados de las elecciones de 1936.

Así es interesante comprobar que, en general, a mayor grado de evacuación es más alto el porcentaje de obreros, aunque siempre mayoritario de forma clara. Y también podremos observar claramente cómo en las secciones en que la candidatura de derechas obtuvo en febrero sus mejores resultados,

la evacuación es menor y viceversa, ocurriendo lo contrario en las secciones de mayor voto al Frente Popular. Lo que ya resulta más difícil es comparar evacuación y voto al PNV: Está claro que las secciones con menor porcentaje de evacuación se corresponden

LA VOZ del TRABAJO

Organo de la U.G.T. y del Partido Socialista de Guipuzcoa

AÑO II, N.º 16

10 cts.

SAN SEBASTIAN 24 DE FEBRERO DE 1934

10 cts.

31 DE AGOSTO, 36, 17

DESDE RENTERIA

Algo sobre el cierre de las fábricas de galletas "Pakers" y "Cantabria"

La industria galletera de Guipuzcoa tiene unas Bases de Trabajo elaboradas por el Jurado Mixto de la primera agrupación de San Sebastián. A la confección de estas bases concurren representantes patronal y obrera de las fábricas de «Cantabria» (Hermani) y «Pakers» y «Pakers» de Rentería. Estas dos últimas (sus patronales litigadas a su oportuno) los obreros para el establecimiento del tipo de jornada, pero no así el representante de «Cantabria», que recurrió las bases. Al cabo de unos cuantos meses de desahucio de Madrid el recargo quedando, por consiguiente, obligado los obreros y obreras a cumplirlos.

Antes del término de las vigencias, oportunamente la Empresa de «Cantabria» anunció el cierre de su fábrica por no poder soportar el tipo de jornada establecido en el Contrato, cuyo cierre se lleva a efecto y así comienza como todo el mundo sabe. No se pudo evitar el cierre, a pesar de haber habido infinidad de gestiones encaminadas a tal fin. La razón principal que lo impidió era la existencia de una letera para toda la provincia y no podía modificarse hasta terminar las vigencias y recibir permiso para una fábrica determinada. A consecuencia de esto quedamos sin trabajo unos obreros de ambas sexes.

Este acontecimiento lamentable ocurrido en la fábrica «Cantabria», no disgustó ni mucho menos a los obreros patronales de «Pakers», que vivían en aquella situación grande para su negocio, cuando la demostraron bien claramente en el transcurso de la realización del convenio. Plego todos estos a tal fin para llegar a la conclusión de la forma tan acertada que se ha producido el cierre de la fábrica «Pakers», que un día salido a no ha querido evitar las autoridades competentes, por lo que ahora voy a exponer.

Al terminar la vigencia del contrato que nos ocupa, se reunieron obreros y patronos de «Cantabria» y «Pakers» y acordaron ambas partes hacer gestiones conjuntas y la conservación de un tipo de jornada nacional para toda la industria galletera, con el fin de evitar la competencia en el mercado de venta de sus productos (un acuerdo, a mi modo de entender, beneficioso para ambas partes, al se llega a conseguir), y que el contrato de trabajo continúe perpetuándose hasta tanto se convenga el plan propuesto. Las gestiones hechas en San Sebastián y en Madrid no dieron resultado y entonces a los señores patronos de «Pakers» no se le ocurre otra cosa que poner un anuncio en la fábrica, diciendo que dentro de término ocho días a sus obreros para que entre estos se seleccionen la cantidad de cien personas al día (con unos cincuenta obreros) para de la otra parte servir a la fábrica.

Indudablemente se presentó una Comisión en el Gobierno civil, solicitando una próroga para el cierre de la fábrica, con el fin de buscar una solución. De allí se envió a la Comisión ante el delegado Intrínseco del Trabajo y éste a su vez le remitió al Jurado Mixto. En todas estas dependencias se trató en que solicitasen del patrono una pequeña próroga para ver de buscar un arreglo. Nada se consiguió y la fábrica se cerró tal y como lo anunciaron los patronos.

Más y mucho lleva la fábrica cerrada. En todo este tiempo se ha conseguido únicamente que una comisión litigada una revisión en los libros de la Empresa,

cuyo balance da como resultado alguna pérdida, señalando en el informe algunas causas principales, algunas causas personales de empleados y viajeros, de 30 mil pesetas asignadas a la fábrica y, sobre todo, las pérdidas de venta de la galleta, muy bajas. Hay que advertir que nunca tuvo esta fábrica ningún problema con los distintos patronos antes de cerrarse.

Concluimos: conforme que se cierre una fábrica por falta de pedidos y pero de ninguna manera podemos estar conformes con el cierre, indudable causa de pérdida como ocurría a «Pakers» porque el remedio lo tiene en su vender por dentro, y sobre todo, para «Pakers» y según las autoridades competentes en estos asuntos, que la revisión de libros y cuentas provisionales sean necesarias, pero se deben realizar antes de cerrar ninguna fábrica o de la otra parte no basta sospechar que así nos fueron esas que cuando el «Pakers» de obreros parados para que debe se anunció al respecto a los de arriba.

Para terminar, llamamos la atención al señor gobernador, al señor delegado del Trabajo y al señor presidente del Jurado Mixto, para que, sin pérdida de tiempo hagan las gestiones debidas encaminadas a la reapertura de la fábrica «Pakers», pues es muy grande el digno lo existente en los obreros organizados de Rentería, contra la intemperancia de los patronos de dicha fábrica, y no sería nada de extrañar que el caso no se solucionara pronto, sería, por solidaridad los obreros que las autoridades, un serio problema.—CORRESPONSAL.

Grupo Infantil Socialista

A todos los trabajadores afiliados a esta Casa del Pueblo nos dirigimos ofreciendo la certeza que habíamos de contribuir con vuestra ayuda al crear en las conciencias de estos niños los caracteres de los hombres que han de superarnos en la lucha por la defensa de nuestras justas aspiraciones.

Los domingos, después del paseo se verifica un sorteo entre los miembros del Grupo de los objetos que al efecto donan algunos compañeros como libros, plumas, insignias de la Juventud socialista socialista, libros instructivos, etc. Para todo esto, si hubiera que comprarlo necesitaríamos disponer de medios económicos que nos permitieran satisfacer nuestro deseo.

Muchos compañeros serán dueños de libros que por haberlos leído permanecerán, africanizados y concretando el Grupo Infantil espera de vosotros que a este llamamiento habéis de responder regalando para la mejor ilustración de nuestros postulados lo que creáis más útil y necesario.

Aprovechamos la circunstancia para testimoniar por medio de estas líneas nuestro agradecimiento a los señores de Tardío por su regalo consistente en ocho ducos de gramófono entre ellos la Intrínseco.

Nota.—Convocamos a los afiliados a este Grupo para mañana, domingo, a las tres de la tarde.—La Comisión.

[Joven] Suma tu esfuerzo al de los Jóvenes socialistas. ADQUIRIMOS RENOVACION

con las de mayoría clara nacionalista. Si en la zona rural tenemos un bajo 22% de evacuados, aquí el PNV obtuvo el 65% de los votos. Y también está claro que en las secciones en que se produce el éxodo más importante, (la zona de Casas Nuevas y la sección 4 del Distrito 2) son curiosamente las de menor voto nacionalista de Rentería (18 y 22% respectivamente).



La conclusión es clara, a mayor voto nacionalista, menor evacuación. Los motivos, variados y diversos, exigirían un estudio más profundo aunque claramente se sugieren tres: menor grado de identificación con la defensa de la República, menor temor de las posibles represalias de los franquistas y menor decisión a la hora de abandonar sus posesiones.

En definitiva, el hecho de esta enorme sangría de población está ahí y se prolongará durante largo tiempo con lógicas consecuencias en el campo de la reactivación industrial y económica. A partir de la caída de Bilbao se iniciará el retorno de la mayoría, retorno que continuará durante toda la guerra y aún después: En el padrón de 1938 todavía se registran 2519 ausentes sobre 10432 vecinos (un 24,1% del total y una vez descontados los que se encuentran en el frente). Aparte quedan los que nunca pudieron volver, los muertos y los exiliados.

Las operaciones militares

La parte militar de la Guerra Civil está centrada, principalmente, en las acciones de las columnas provenientes de Navarra que avanzan sobre la frontera. Por su parte

las tropas republicanas se limitan a una acción defensiva, sin pasar -en el sector de Rentería- en ningún momento a la ofensiva. La escasa coordinación de los republicanos, en los primeros momentos, frente a la disciplina y mejor armamento de los militares, pone a los defensores de la República en una difícil situación.

La Guerra Civil en Guipúzcoa, hasta la toma de San Sebastián, el día 13 de septiembre, se puede dividir en varias fases. La primera se corresponde con la organización de las tropas navarras que ocuparán Guipúzcoa y su aproximación a la misma. Los planes de Mola, cerrar la frontera avanzando por el Bidasoa, se ven alterados por la voladura del puente de Enderlaza, en la muga entre Guipúzcoa y Navarra y el fracaso de la



Sello de la sección de Rentería del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa.

sublevación de San Sebastián. Esta primera etapa se extiende del 18 al 22 de julio.

La segunda fase, corresponde a los días del 23 de julio al 5 de agosto, fecha en que comienza el ataque de Beorlegui sobre la línea Ergoien-San Marcial. En esta etapa se darán los combates más importantes, como veremos más adelante, en la zona de Rentería. Durante los últimos días de julio la actividad de los sublevados se centra en tratar de auxiliar a los sitiados en los cuarteles de Loyola. Para ello destacan la columna Ortiz de Zárate que avanza sobre Hernani por la carretera de Goizueta, y las fuerzas de Beorlegui que tratan de forzar el paso por Oyarzun.

La tercera fase, entre los días 1 de agosto y 13 de septiembre se puede, a su vez, dividir en otras dos. La primera culminaría con la toma, el día 2 de septiembre de la ermita de San Marcial, con lo que el camino hacia la frontera queda abierto. La segunda entre los días 11 y 13 de septiembre, con el ataque a los fuertes de Santiago Mendi y San Marcos y culmina con la ocupación de Rentería y San Sebastián el día 13^º.

Las primeras operaciones en Guipúzcoa

Tras producirse el Alzamiento, se forman en Navarra diversas columnas de requetés que se van concentrando en Pamplona desde donde partirán, principalmente, con la misión invadir Guipúzcoa y cortar la frontera francesa.

La primera acción ofensiva de los sublevados en Guipúzcoa está protagonizada por la denominada "Primera Compañía de Guías de Navarra", mandada por el capitán Villanova e integrada por requetés. En ellas figura -como subalterno de Villanova- Antonio Carrere proveniente del requeté donostiarra. Esta columna parte de Pamplona el día 20 con la misión de someter el puesto de carabineros de Vera de Bidasoa que se mantenía fiel al gobierno.



SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS

Santa Clara, 1-2.º
RENTERIA

Para el desarrollo de todas estas fases me remito a la numerosísima bibliografía existente sobre la Guerra Civil en Guipúzcoa.

A Villanova se le unirá, ese mismo día, una sección de carabineros -al mando del comandante del cuerpo Luis Ramos alcanzando ambos Sumbilla. A esta localidad se desplaza el teniente coronel de Carabineros, Cabello, que tras lograr que se le una la compañía del Cuerpo acantonada en Elizondo, toma el mando de todas las fuerzas, permaneciendo ese día en Sumbilla.

Al día siguiente, 21 de julio, Beorlegui -hasta entonces jefe de Orden Público en Pamplona- obtiene de Mola el mando de las tropas acantonadas en Vera y Sumbilla, formándose lo que se conocerá como "Columna Beorlegui" que será la encargada del primer ataque sobre Rentería.

El plan inicial de los sublevados era avanzar por la margen del Bidasoa hasta alcanzar Irún, cortando de este modo la frontera francesa. La voladura del puente de Endarlaza, en la muga entre Navarra y Guipúzcoa, así como el hostigamiento que sufren las fuerzas atacantes obliga a un cambio de planes.

Ante la imposibilidad de avanzar por Endarlaza, Beorlegui decide dirigirse hacia la frontera a través del monte, pernoctando en él la noche del 22.

Ese mismo día sale de Pamplona la "Columna Ortiz de Zárate", denominada así por encontrarse al mando de la misma el Coronel Ortiz de Zárate. Ésta, tal como indica su diario de operaciones

*"Se compone de tres compañías de requeté al mando del Teniente Coronel Gil de Arévalo, 2º jefe el Comandante Serra; las compañías a las órdenes de los Capitanes Ormaechea, Ferriz y Morlán. Una compañía de América [del Regimiento América que se integraba la guarnición de Pamplona] (Capitán Oslé), una sección de morteros (teniente Reverte) una sección de ametralladoras y un grupo de dos baterías (Comandante Echanove)"*⁹⁶

con la misión de atacar San Sebastián avanzando por la carretera que une Goizueta con Hernani, objetivo que no puede lograr al encontrar los puentes volados y regresa a Vera de Bidasoa, donde permanecerá hasta el día 25 de julio.

El día 23 las fuerzas de Beorlegui salen antes del amanecer en dirección a Peñas de Aya. Ese mismo día, según relata el alférez Martínez Erro en su diario

*"por confidencias que recibe Beorlegui, cambia de ruta y monte traviesa vamos a caer sobre Oyarzun, a cuyas cercanías llegamos sobre las tres de la tarde"*⁹⁷

Las confidencias a las que alude Martínez Erro sólo se pueden referir a la situación en San Sebastián. Es posible que al conocer Beorlegui la situación de los sublevados en San Sebastián, sitiados en los cuarteles, tratara de socorrerlos. Sólo de esta manera es posible justificar que se apartara de su objetivo inicial: el cierre de la frontera.

Ese mismo día -al mediodía- y tras un fuerte combate, el grupo de Villanova ocupa el caserío Goicoechea, en el barrio de Alcibar. Pero la situación de Beorlegui, según se refiere en el diario del alférez Martínez Erro que Arrarás transcribe en parte en su obra⁹⁸, se complica.

La columna atacante encuentra una nutrida defensa en Oyarzun formada por 250 guardias civiles, 70 carabineros y numerosos milicianos. Beorlegui queda cercado en una loma cercana a la localidad debido a la exigüidad de sus fuerzas estimadas en unos 250 hombres aunque Luis Merchán -requeté que participa en el ataque- tan sólo considera útiles a unos 150⁹⁹. El avance se debe detener y aguardar la llegada de refuerzos.

Éstos estarán formados por la Columna Ortiz de Zárate, que desde el día 22 está realizando tentativas de penetrar en Guipúzcoa, trescientos hombres al mando del teniente coronel Los Arcos, y una tercera fuerza -que parte de Pam-

BANDO

D. EMETERIO MUGA DIEZ, Gobernador civil de Guipúzcoa.

HAGO SABER:

Que hallándose en vigor el capítulo segundo del título segundo de la ley de Orden Público de 28 de Julio de 1933, se recuerda que, conforme a lo prescrito en el caso noveno del artículo 28, toda huelga o paro, deberán ser anunciados con cinco días de antelación, cuando no afecten al interés general; con diez, si lo afectaren, y con quince, si se trata de obras y servicios concedidos o contratados.

Prevengo, por tanto, que cualesquiera huelga o paro que se produzcan antes de los plazos marcados, serán ilegales y castigados, los responsables de tales infracciones, con el máximo rigor a que autoriza la ley.

Espero que la sensatez y cordura de todos los ciudadanos de la provincia, evitarán todo intento de perturbación del orden y la necesidad de adoptar sanciones extraordinarias.

San Sebastián 18 de Septiembre de 1935.

EMETERIO MUGA DIEZ.



Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa

⁹⁶ SHM-CGG 18/81/458/31a.

⁹⁷ Carmelo REVILLA: *Tercio de Lácar*, Madrid 1975, p.44.

⁹⁸ ARRARAS: *Historia de la Cruzada Española*, tomo III, Madrid 1940, p.520.

Federación Local de Sociedades Obreras (U. G. T.) de Rentería

PROGRAMA

de los

Actos conmemorativos del 1.º de Mayo

organizados por la **Federación Local de Sociedades Obreras (U. G. T.), de Rentería**

A las 7 1/2. — DIANA.

A las 8. — Fiesta de la Flor.

A las 10 1/2.

Gran Mitin de Afirmación Sindical

en el **Teatro de la Casa del Pueblo**, en el que tomarán parte el camarada

Cristóbal

del Partido Comunista,

Francisco Zalacain

del Partido Socialista

Valeriano Casanueva

de la U. G. T.

A la terminación del mitin se celebrará una manifestación para la entrega de conclusiones.

Nota.—Para mayor orden de la manifestación, rogamos se atiendan las instrucciones del Comité.

A las 4 de la tarde

GRAN GIRA CAMPESTRE

al campo de **LARZABAL**, con una afamada charanga

Se invita a estos actos a toda la clase trabajadora.

Por la Federación Local,

EL COMITÉ

U. G. T. RENTERÍA

plona, donde había realizado labores de vigilancia desde el día 20- al mando del capitán de Caballería Pablo Díaz Duñabaitia formada por 500 hombres.

El día 26 las tropas de Ortiz de Zárate, acceden a Guipúzcoa por el alto de Aritxulegi, "previamente ocupado por dos compañías del Requeté que han subido la noche anterior"⁷⁰ e integrando las fuerzas de Beorlegui por la tarde. Ese mismo día las fuerzas de Los Arcos llegan a Ergoyen uniéndose a las anteriores.

Al día siguiente las fuerzas de Beorlegui, divididas en dos subcolumnas al mando de Ortiz de Zárate y Los Arcos respectivamente comienzan el avance hacia Oyarzun, evacuada por sus defensores.

La ocupación de Oyarzun es relatada como sigue por el Diario de Operaciones de Ortiz de Zárate:

"Habiendo pasado la noche las fuerzas del C. Beorlegui en las primeras casas de Oyarzun y las del Coronel Ortiz de Zárate en el barrio de Alcibar, a las ocho de la mañana se puso en marcha toda la columna al mando del Coronel Beorlegui y en correcta formación entró en Oyarzun con gran entusiasmo de las fuerzas que vitoreaban a España. Se colocó en el Ayuntamiento la bandera nacional. Después de un corto descanso la tropa avanzó en dirección a Rentería por la carretera, directa la columna del Teniente Coronel Los Arcos, por la de Hernani la del C. Ortiz de Zárate"⁷¹

El avance sobre Rentería

Mientras estos acontecimientos se producían, en el bando republicano se daban importantes novedades. Desde el día 21 las fuerzas leales a la República están al mando del comandante de Estado Mayor Augusto Pérez Garmendia. Este oficial, perteneciente a la guarnición de Oviedo, es sorprendido por el Alzamiento en Francia, donde se hallaba de permiso. Pérez Garmendia asumirá el mando de las fuerzas de la República y dirigirá la toma de San Sebastián y el sitio de los cuarteles de Loyola.

El día 27 los cuarteles, sitiados desde el día 23, son bombardeados. Esta acción, de efectos más psicológicos que efectivos, provoca que los militares pacten la rendición de las tropas con los parlamentarios guipuzcoanos, lo que permite a los republicanos liberar parte de sus tropas que serán enviadas al sector de Rentería.

Las fuerzas en presencia

Cuando está a punto de comenzar los principales combates que se darán en torno a Rentería durante la Guerra Civil, debemos recapitular la situación y las fuerzas en presencia:

- *Los republicanos:* Dirigidos por Pérez Garmendia, han establecido su línea de defensa en las primeras casas de Rentería adonde se habían retirado ante la llegada de los refuerzos de las tropas "nacionales", lo que les permitía tener una posición dominante sobre la carretera de Oyarzun.

En lo que se refiere a los efectivos republicanos es difícil realizar una estimación correcta. Podemos pensar que la defensa estaría encargada a la guarnición de Oyarzun citada anteriormente, a la que se les sumarían los milicianos de Rentería y tropas provenientes de San Sebastián⁷². Pese a la división de fuerzas que realiza Pérez Garmendia en tres

⁷⁰ Carmelo REVILLA, Op. cit. p.44 y ss.

⁷¹ SHM-CGG 10/81/458/31a, D.O. Columna Ortiz de Zárate, 26 de julio de 1936.

⁷² SHM-CGG, 10/81/458/31a, D.O. Columna Ortiz de Zárate, 27 de julio de 1936.

⁷³ Según MARTÍNEZ BANDE: *Nueve meses de guerra en el norte. Monografías de la Guerra de España*, nº 4, Madrid 1980, p.53, los efectivos republicanos que atacan San Sebastián se sitúan en torno a los 4.000 hombres: 1.800 milicianos que parten de San Sebastián en dirección a Vitoria, a los que se unen los provenientes de Eibar. 300 milicianos mandados por el alférez de Asalto Justo Rodríguez e igual número de dinamiteros asturianos.

columnas, una se dirige de nuevo a Vitoria, otra que defiende los puertos de Echegarate y Azpíroz y la tercera que defiende la frontera, podemos pensar que el sector de Rentería, el más amenazado de todos, fuera considerablemente reforzado.

Pero la principal ventaja del bando republicano reside en el dominio de los fuertes de Santiago-Mendi, Santa Bárbara, San Marcos y Txoritokieta. Éstos, cuyas guarniciones de mantienen fieles, bombardearán constantemente a las tropas nacionales. Finalmente, como medida defensiva, en la torre de la parroquia de Rentería es colocada una ametralladora⁷³.

EL ASALTO A RENTERÍA LAS FUERZAS DE BEORLEGUI (JULIO DE 1936)

Columna Beorlegui: 250 hombres

- Primera Compañía de Guías de Navarra (Cap. Villanova)*
- Sección de Carabineros (Cmte. Luis Ramajos)

Columna Ortiz de Zárate: 1200 hombres

- Requetés
 - Cía. Gil de Arévalo
 - Cía. Ferriz (4ª de Lácar)
 - Cía. Morlán (Escopeteros de Lácar) 119 requetés*
- Militares
 - Cía. del Regimiento América (Cap. Oslé)
 - Sección de Morteros (Teniente Reverte)
 - Sección de Ametralladoras
 - Baterías de Montaña (Cmte. Echanove)

Columna Los Arcos: 334 hombres

- Requetés
 - Capitán Valenzuela
 - Teniente García del Pino: 93 requetés*

Columna Díaz Duñabeitia: 500 hombres

- Requetés
 - Cía del Cap. Jesús Vázquez: 80 requetés
- Voluntarios de Falange Española

La unidades marcadas con * atacan Rentería

- *Los sublevados:* Las tropas que se encuentran en Oyarzun se han ido incrementando. A los 250 hombres iniciales, al mando de Beorlegui, debemos añadir la columna Ortiz de Zárate, formada por unos 1.200 hombres, la columna Los Arcos -formada por cerca de 400 hombres- y la del capitán Díaz Duñabeitia formada por otros 200. Por tanto Beorlegui dispone -para intentar el asalto a Rentería- de unos 1.800

hombres, con dos baterías de montaña y una sección de ametralladoras y otra de morteros.

Estos efectivos, pese a la mejor preparación y armamento, resultarán insuficientes para lograr los objetivos señalados.

El combate de Ugaldetxo

Las fuerzas sublevadas dan comienzo a mediodía al ataque sobre Rentería. Parte de la "Columna Los Arcos" -una compañía al mando del teniente García del Pino, integrada por 93 requetés junto con guardias civiles, de asalto, carabineros y falangistas- y dos compañías de la "Columna Ortiz de Zárate" -las mandadas por Villanova y por el capitán retirado Morlán e integrada por 119 requetés- atacan Rentería.

Este primer ataque encontró una fortísima resistencia a la entrada de Rentería. Según el diario de operaciones

*"La primera [compañía García del Pino] llegó hasta la misma entrada de Rentería donde sostuvo un combate castigando duramente al enemigo con el fuego de una pieza de artillería. También se tiroteó un tren blindado procedente de Irún arrancándose los raíles para evitar la retirada. La columna Ortiz de Zárate llegó también a las proximidades de Rentería por el S.E. Después de esta primera operación la primera Cª. se replegó sobre Oyarzun buscando mejor emplazamiento para la batería y bombardear Rentería y el F. San Marcos. La segunda Cª. se replegó al barrio de Ugaldetxo en cuyas casas quedó el T. Coronel Gil de Arévalo con todo el Rº de Lácar. Durante la tarde siguió el paqueo con intermitencia"*⁷⁴

Fracasado este primer asalto sobre Rentería se va a producir un suceso fortuito, pero que tendrá una gran importancia para el desarrollo de la campaña de Guipúzcoa: la captura del jefe militar republicano Cmte. de Estado Mayor Augusto Pérez Garmendia.

La captura de Pérez Garmendia y la estabilización del frente

Tras la rendición de los cuarteles la principal preocupación de los republicanos es hacer frente a la ocupación de la provincia por los sectores de Oyarzun-Rentería y Villafranca. El más amenazante, dada la proximidad de la capital es, sin duda, el de Rentería. A él se dirigirá, con la pretensión de inspeccionar el frente, el comandante militar de Guipúzcoa, Pérez Garmendia.

El día 28 comienza con fuertes tiroteos en la zona comprendida entre las carreteras de Oyarzun y Hernaní, mientras el fuerte de San Marcos bombardea continuamente a los atacantes que se encuentran a las puertas de Rentería y ocupan el barrio de las Agustinas.

Ese día, tal como relata el diario de operaciones de la "Columna Ortiz de Zárate"

"A las siete de la mañana en un lujoso automóvil cruza la línea de Ugaldetxo, por la carretera que va a Rentería, el jefe de las fuerzas enemigas, Comandante de Estado Mayor D. Augusto Pérez Garmendia, acompañado de un dirigente comunista de Rentería, un francés, y otras personas, siendo recibidos a

⁷³ Luis María y Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI: *La Guerra en Euskadi*, Barcelona 1978, p. 185.

⁷⁴ SHM-CGG 10/81/458/31a, D. O. 27 de julio de 1936.

tiros por los requetés de Lácar. Volcando el coche y heridos o muertos sus ocupantes, el C. Pérez Garmendia se rindió al Comandante Serra (de Lácar)»¹

De este hecho, disponemos igualmente de la versión del bando contrario, que nos permite identificar al "dirigente comunista de Rentería" citado por el bando *nacional*, como el integrante de la Junta de Defensa de San Sebastián Pedro Falomir, perteneciente a la CNT². Según el documento republicano, Pérez Garmendia resultó gravemente herido. Pese a los intentos de Falomir de auxiliarse, tiene que abandonarlo y trata de buscar refuerzos. Cuando vuelve, con el apoyo de dos camiones blindados, los requetés les rechazan.

El día 29 la compañía Villanova procede -ante el contrataque republicano- a la evacuación del barrio de las Agustinas, retirándose a Oyarzun y abandonando a 6 heridos que, tras ser hechos prisioneros, son fusilados.

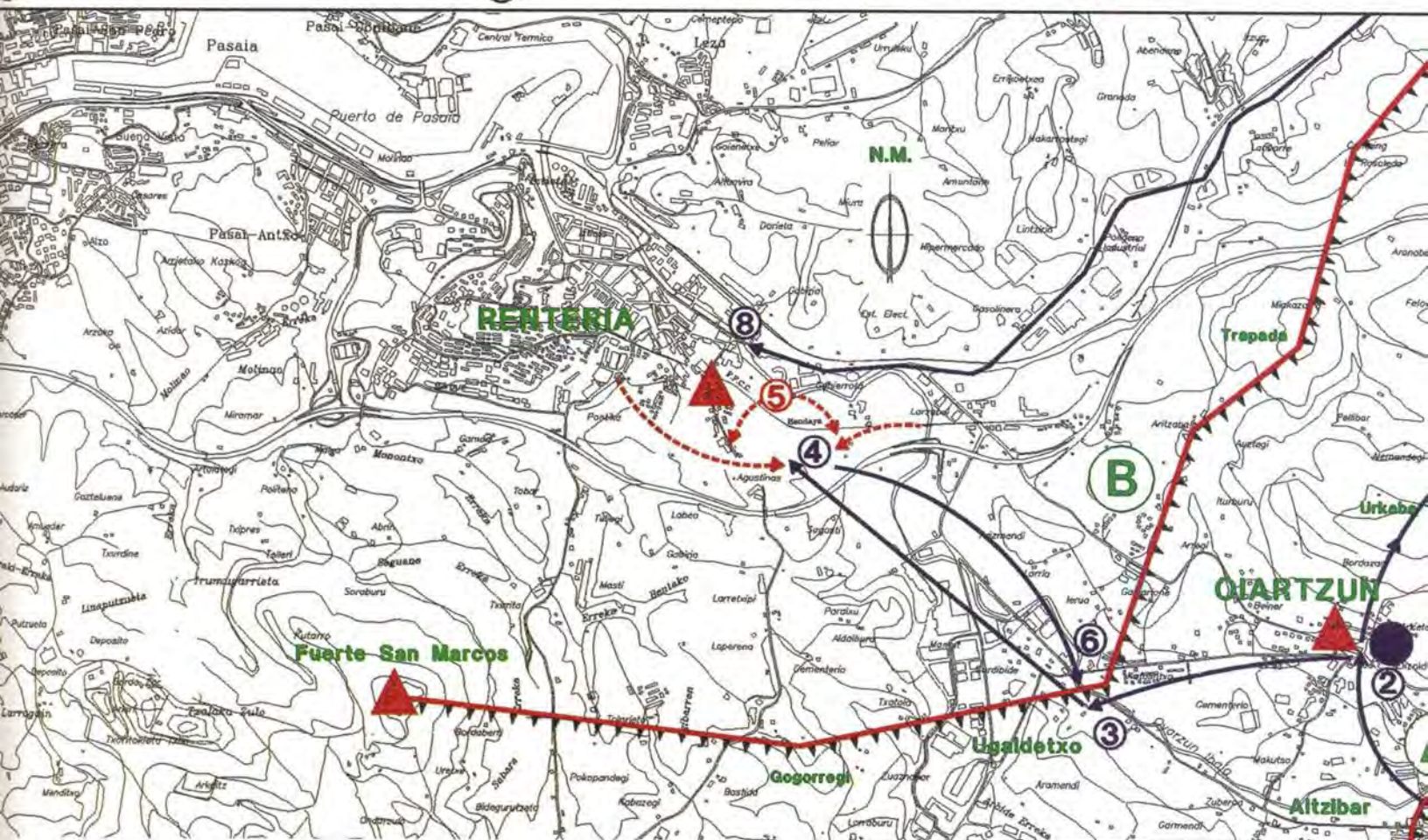
El día 28 García del Pino ocupa Arkale, con lo que se logra una importante posición sobre la carretera de Irún. A partir de este momento el frente en los alrededores de Rentería se estabiliza. Las fuerzas atacantes han tenido sesenta bajas, de las cuales doce son muertos, seis prisioneros y el resto heridos.

Tras estos acontecimientos las tropas que se sitúan frente a Rentería, siguiendo el diario de operaciones de la "Columna Beorlegui", ascienden a un total de 412 hombres que se distribuyen de la siguiente manera:

- Requetés de Villanova: 110 hombres
- Compañía "Madoz": 105 hombres
- Compañía "Vázquez": 105 hombres
- Compañía "García del Pino": 97 hombres

OPERACIONES MILITARES EN RENTERIA JULIO-SEPTIEMBRE 1936

- | | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▲ Concentración de Fuerzas Republicanas ● Concentración de Fuerzas Nacionales ① Situación de Beorlegui: 23 de Julio ② Avance sobre OIartzun: 27 de Julio ③ Avance sobre Ugaldetxo | <ul style="list-style-type: none"> ④ Ataque de Ortiz de Zarate a Rentería: 28 de Julio ⑤ Contrataque Republicano: 28 de Julio ⑥ Retirada de Ortiz de Zarate ⑦ Avance sobre Pikoketa: 11 de Agosto ⑧ Avance definitivo sobre Rentería: 13 de Septiembre | <ul style="list-style-type: none"> (A) Línea del Frente: 23 de Julio (B) Línea del Frente: 28 de Julio — Movimiento de las Tropas Nacionales - - - Movimiento de las Tropas Republicanas ▼▼▼ Frente |
|---|---|--|



Delineación | Cambróns

¹ SHM-CGG 10/81/458/31a, D.O. 28 de julio de 1936. Según las noticias de que disponemos Pérez Garmendia, herido, sería trasladado a Pamplona donde sería fusilado.

² Pedro BARRUSO. "La respuesta de la izquierda guipuzcoana al Alzamiento Nacional" (2ª Parte), *Mundaiz*, nº 41, 1991, p. 96.

Rentería durante la II República y la Guerra Civil.

A lo largo de los días 30 y 31 de julio la situación permanece estacionaria. Los bombardeos y los "paqueos" son continuos en la línea del frente. Tan sólo el día 31 de julio la batería de montaña realiza 120 disparos contra Rentería pero ya no se producirán variaciones sustanciales en el frente hasta finales de agosto.

La prensa de la época no nos ofrece, a partir de este momento, noticias de lo que ocurre en el frente de Rentería. El único diario que aparece en San Sebastián, *Frente Popular*, silencia toda actividad en la zona y se concentra en los combates de Irún. Tan sólo encontramos una breve referencia en el diario nacionalista "Euzkadi" que señala que se realiza

"en todo el frente norte, o sea desde Rentería a la frontera con Navarra, un repliegue general de las fuerzas rebeldes, por cuya causa las fuerzas leales mejo-

*raron aventajadamente sus posiciones bajo la dirección de los señores Ortega y Margarida, que mandan las columnas que operan en Irún y Ventas de Astigarraga, en combinación con el capitán de carabineros que lucha en Rentería"*⁷⁷

En un informe sobre la campaña de Guipúzcoa realizado por los republicanos, las referencias al frente de Rentería entre el 1 y el 31 de agosto, en que termina el informe, dan idea de la escasa actividad que se registra en el mismo.

Pese a que durante todos los días se registran disparos de artillería y pequeñas escaramuzas, la principal actividad se centra en la conquista de la línea Erlaitz-Pagogaña.

El final de la guerra.

La ocupación de Rentería.

A partir de agosto la situación cambia en el sector de Rentería. Tras la rendición de los cuarteles las tropas de Beorlegui vuelven a su objetivo inicial, cerrar la frontera de Irún.

El avance hacia Irún

Tras la llegada del comandante García Valiño a Oyarzun, con 800 requetés, el día 31 de julio, se reorganizan las fuerzas de Beorlegui y el día 5 de agosto reemprenden la ofensiva.

Ante ellos se encuentran dos líneas defensivas: Una formada por las alturas de Pikoketa-Gorostiaga-Erlaitz-Pagogaña que terminaba en el volado puente de Endarlaza, y la segunda formada por las alturas de Elaiza, Zubelzu y San Marcial.

Las operaciones comienzan en esta zona el día 11, cuando la "Columna Los Arcos", partiendo desde los caseríos de Ergoyen, ocupa Pikoketa. La campaña culminará con la toma de San Marcial, el día 2 de septiembre.

Tras la ocupación de Irún la situación cambia considerablemente. Las tropas de Beorlegui, que es herido el día 5 en Irún y que morirá días después como consecuencia de ello, se dedican a asegurar el frente. Se ocupa el fuerte de Guadalupe y Fuenterrabía. El día 7

JOVENES TRABAJADORES ¡ABAJO LA GUERRA!

Se cierne amenazador el fantasma de la guerra. Las garras sangrantes del imperialismo más exacerbado de la Italia fascista se han clavado en la indefensa Etiopía. Ya ha comenzado la matanza. Las potencias más poderosas de Europa se aprestan febrilmente a la lucha. Conversaciones muchas conversaciones en el Organó Genebrino, pero tardas decisiones. Al socaire de esa lentitud espantosa Italia ha concentrado grandes núcleos de soldados en sus posesiones de Somalia y Eritrea y han comenzado las operaciones militares en cuanto se dieron las condiciones necesarias para liquidar rápidamente al pueblo que puede ser el ejemplo más elocuente de amor a la libertad nacional.

La diplomacia musolinésca retardó cuanto pudo la ruptura para prepararse meticulosamente y esperar el cese de la estación de las grandes lluvias enemigo inevitable que había que anular, para garantizar una pronta victoria, no ha cumplido ni lo que es tradicional como preludio de las grandes y execrables matanzas, la previa declaración de guerra. El estrépito de los cañones ha comenzado a sonar, las aldeas han sido bombardeadas sin piedad por los «valientes» aviadore de Musolíní y millares de mujeres y niños han perecido víctimas de la metralla. Toda la civilización de que hace gala el estado fascista italiano ha sido puesta al servicio de tan canallesca empresa.

Al mismo tiempo el fascismo japonés, como bien lo demuestra sus últimas declaraciones, y el fascismo alemán aprovechan este momento para una guerra contra la U. R. S. S. y la guerra espantosa encendida por el fascismo abrasaría al mundo entero.

En todos los países la inquietud se ha apoderado de las masas populares: no más matanzas gritan, ¡abajo la guerra! que siega millares de vidas en holocausto de los intereses burgueses y extermina la riqueza de los pueblos y todo cuanto significa progreso y civilidad.

El Comité de Enlace Juvenil de Guipúzcoa, alerta siempre y velando por los intereses revolucionarios de todos los proletarios lanza su voz para denunciar, denostar y desenmascarar a los que arteramente y exponiendo falaces sofismas pretenden jugar el papel de quijotes modernos, tratando de sentar ante el mundo paiente de amor a la paz y a los derechos de libertad de las pequeñas nacionalidades.

¡Camaradas! Inglaterra pretende asumir la función del héroe Cervantino. Pero miente repetimos; no es sincera su postura frente a Italia, cuando dice defender las libertades Etiopas: quiere decir y no puede ocultar su monstruosa falacia que lo que defiende con constancia digna de mejor causa, son sus propios intereses imperialistas. Con el pretexto de defender la independencia Abisinia, concentra su flota en el Mediterráneo exhibiendo orgullosa todo su inmenso poder naval.

Sabe muy bien que aquellas potencias que se asientan solidamente en Abisinia; poseeran las llaves de las principales vías marítimas del Imperialismo Británico— Canal de Suez, Mar Rojo, de las posesiones inglesas del África oriental y suboriental.

Comprender camaradas cuan clara es su postura, no les anima el elevado principio de altruismo que conduce a humillar a la ensoberbecida Italia y amparar en sus derechos al pueblo que no quiere ser ahogado enflangándose en la esclavitud más ayecia y dejándose robar lo que tanto cuesta conservar: la libertad.

El gobierno español bajo la máscara de la neutralidad nos quiere precipitar también a la guerra en su propio beneficio. Reorganización del ejército, maniobras, fortificaciones, movilización de la escuadra. Todo esto se realiza estos días a espaldas del pueblo sin que la prensa pueda hablar de ello.

Mientras el gobierno habla de salvaguardar la independencia de España, LA PRENSA INGLESA INFORMA DE UN PACTO CONCLUIDO CON EL GOBIERNO ESPAÑOL.

Gil Robles presenta a las Cortes el proyecto de LEY DE MOVILIZACIÓN GENERAL PARA LA GUERRA que abarca a los niños a las mujeres y a los ancianos.

¡No hay duda camaradas! Se nos lleva a la guerra.

FRENTE A LA MOVILIZACIÓN PARA LA GUERRA DE GIL ROBLES, LLAMAMOS A LA JUVENTUD A LA MOVILIZACIÓN ACTIVA POR LA PAZ CONTRA EL FASCISMO AGRESOR Y CONTRA EL ENEMIGO INTERIOR. EN ESTA HORA HISTÓRICA CADA JOVEN QUE AME LA LIBERTAD Y EL PROGRESO TIENE UN DEBER QUE CUMPLIR.

CADA SOLDADO Y MARINERO QUE TENGA EN SUS MANOS UN FUSIL TIENE QUE SABER UTILIZARLO. HACE FALTA IMPEDIR POR TODOS LOS MEDIOS QUE LA VIDA DE LAS JOVENES GENERACIONES SEA DESTROZADA EN BENEFICIO DE LOS FABRICANTES DE ARMAMENTOS.

Señalamos a toda la juventud pacifista y antiguerrera, el mejor y único camino: unir todas sus fuerzas para luchar contra la guerra y contra el fascismo agresor. Dejar a un lado todas diferencias para presentar un FRENTE ÚNICO DE HIERRO AL ENEMIGO COMUN. Queremos defender al pueblo abisinio porque al hacerlo es luchar contra el fascismo y alentar la lucha de los pueblos coloniales y oprimidos por el imperialismo.

Invitamos también a luchar por estas consignas a los jóvenes nacionalistas y mendigoizales, pues para ellos significa luchar contra el imperialismo español que oprime a Euzkadi

HACE FALTA CONSIGNAS CLARAS DE ACCIÓN.

CONTRA TODOS LOS PREPARATIVOS DE GUERRA DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

POR LA ELIMINACIÓN DEL EJERCITO DE LOS OFICIALES MONARQUICOS Y FASCISTAS.

POR EL SABOTAJE Y LAS ACCIONES DE MASAS CONTRA TODO ENVÍO DE ARMAS Y MATERIAS PRIMAS A ITALIA.

MANIFESTACIONES CONTRA SUS EMBAJADAS, CONSULADOS Y CASAS COMERCIALES IMPORTANTES.

¡Un esfuerzo supremo para detener la agresión y defender la paz!

Pero si la guerra estalla en el Mediterráneo y el gobierno de los capitalistas españoles nos precipitan en ella.

NO LO OLVIDEIS CAMARADAS JOVENES DE CUALQUIER TENDENCIA

¡TOMAR LAS ARMAS Y TRANSFORMAR LA GUERRA IMPERIALISTA EN GUERRA CIVIL!

Luchar por el gobierno Revolucionario Provisional apoyado en el pueblo armado que garantizase a los trabajadores su libre determinación entre la situación internacional ¡Ni una vacilación! Cada joven que odia la guerra a su puesto.

¡ I A D E L A N T E !

Comité Provincial de Alianza Juvenil Socialista y Comunista.

⁷⁷ Euzkadi, 5 de agosto de 1936.

se establece el contacto por carretera entre las fuerzas que se encontraban en Oyarzun y las de Irún.

El asalto a los fuertes

A partir de este momento da comienzo la fase decisiva de la campaña. Los republicanos mantienen en su poder tres alturas de importancia: Santiago-Mendi, que domina Hernani y la entrada a San Sebastián por el sur, y los fuertes de San Marcos y Txoritokieta cuyo control es necesario para poder avanzar sobre San Sebastián.

El día 11 de septiembre la "Columna Los Arcos", integrada por las tropas al mando de los comandantes Pérez Salas y Tejero parte de Oyarzun por Landarbaso con la intención de atacar Santiago-Mendi y posteriormente los fuertes "en una aproximación lenta y penosa que dura todo el día"⁷⁸.

- Renterianos en el batallón Larrañaga**
- 1 - Portu
 - 2 - Fernando Insausti
 - 3 - Pedro Mata
 - 4 - Gabino
 - 5 - Narvarte
 - 6 - Odriozola
 - 7 - Félix González Rojo
 - 8 - Lete
 - 9 - Sagarzazu

Santiago-Mendi es ocupado el día 12, tras "un combate muy duro y violento"⁷⁹ que ocasiona cuarenta bajas a los atacantes. Los fuertes, a lo largo de todo el día, bombardean Oyarzun y a las columnas que avanzan.



⁷⁸ SHM-CGG 10/81/458/20A, D.O. Columna Los Arcos, 11 de septiembre de 1936.

⁷⁹ SHM-CGG, 10/81/458/20a, D.O. Columna los Arcos, 12 de septiembre de 1936.

◆ **BANDO** ◆

Don José Fernández de Villa -Abrille y Gallbara, General Jefe de la Sexta División Orgánica,

Hago saber:

Que mi Bando de declaración del Estado de Guerra de 7 de Octubre último, queda ampliado en los siguientes términos:

ORDENO Y MANDO

1.º - Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra todos los delitos previstos y penados en la Ley de 11 de Octubre de 1934, que son los siguientes:

Art. 1.º - El que con propósito de perturbar el orden público, aterrorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizare substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcional o suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado.

Primeramente - Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el art.º 423 del Código Penal en los párrafos 1.º y 2.º

Segundo - Con la de reclusión mayor si de resultas del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el nº 3 del precepto art.º 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

Tercero - Con la de prisión menor a prisión mayor cuando fuere cualquiera otro el efecto producido por el delito.

Art. 2.º - El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere, o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión mayor.

Art. 3.º - El que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el art. 1.º provocare públicamente a cometerlo o hiciere la apología de este infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor.

Art. 4.º - El que formare parte de alguna asociación o colectividad organizada o interviniere en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el art. 1.º, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 5.º - El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las a que se refiere el párr. 1.º del art. 1.º de esta Ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Cuando resultaren víctimas con lesiones graves comprendidas en los párrafos 3.º y siguientes del art. 423 del Código Penal, el Tribunal, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración de orden público que pudiese existir cuando el hecho se realizare, los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias que hubieran podido influir en el propósito criminal, podrá aplicar la pena de reclusión mayor a las que respectivamente establece el art. 494 del vigente Código Penal.

2.º - De acuerdo con lo previsto en los arts. 649 y 651, del Código de Justicia Militar los delitos a que se refiere el 1.º anterior serán sometidos a jurisdicción sumarísima con arreglo al procedimiento fijado en el título 19 del Tratado 3.º del citado Código.

Burgos 13 de Diciembre de 1934
Villa -Abrille

Publicado en San Sebastián a las siete horas.



Renterianos en el monte Zubelzu, en el frente de Irún, en 1936.
Mirando hacia la cámara en la fotografía, con un cigarrillo en la boca, Félix González Rojo que sería posteriormente fusilado por los franquistas.
Foto: KUTXA

La toma de Santiago-Mendi y la posibilidad de quedar cercados, hace que las guarniciones de San Marcos y Txoritokieta evacúen los fuertes con lo que el camino hacia Rentería queda totalmente libre.

La ocupación de Rentería

Tras el abandono de los fuertes, Rentería ha quedado indefensa. Posiblemente el día 11 la Junta de Defensa de Rentería tomara la decisión de evacuar la Villa⁸⁰. No es posible asegurar esto pero podemos pensar que se siguieron los criterios de la Junta de San Sebastián, que ese mismo día acuerda abandonar la ciudad y el traslado de los presos a Bilbao.

Según se relata en el diario de operaciones de la Columna Beorlegui, el 13 de septiembre

*"A primera hora de la mañana se tiene noticia de que la población de Rentería está vacía. En vista de esto se organiza, con toda rapidez, una columna a las órdenes del Comte. Becerra, constituida por las compañías que guarnecen el frente de Oyarzun. Esta columna ocupa sin resistencia Rentería y Pasajes"*⁸¹

Las noticias del abandono de la Villa pudieron ser comunicadas a las tropas sublevadas

El Aberri Eguna de 1936. El grupo de Bailes Vascos del Batzoki de Rentería en la plaza de los Fueros.

(*"Oírso"*, 1991)



por los ex-concejales Carmelo Recalde y Juan López Retenaga, liberados al ser abandonada la Villa y que se dirigieron a Oyarzun al encuentro de las tropas.

A la llegada de los militares gran parte de la población de Rentería había abandonado la ciudad. Según el diario de STV, *Eusko Langille*

*"a la entrada de las tropas rebeldes encontrarían unos 4500 (habitantes) en Rentería. La inmensa mayoría de las fábricas estaban cerradas por la imposibilidad material de ponerlas en marcha"*⁸²

Según el padrón realizado por las nuevas autoridades, a finales de 1936, en el que se contabilizan 9379 habitantes, nos indica que el 46% de la población abandonó la Villa.

La maquinaria de las fábricas había sido trasladada, lo que imposibilitará su puesta en marcha, y las materias primas incautadas por la Junta de Defensa, que igualmente ordenó el traslado a Bilbao de los depósitos bancarios.

Las fábricas no son saboteadas ante la llegada de los sublevados. Tan sólo un grupo de anarquistas trata de destruir la Papelera Española, acción que es impedida por los directivos de la misma.

En lo que se refiere a las autoridades locales, éstas abandonan Rentería. Del ayuntamiento elegido en abril de 1931 y repuesto en marzo de 1936 tan sólo el concejal republicano Urigoitia permaneció en la Villa. El resto, junto con la Junta de Defensa, se dirigió a Bilbao.

⁸⁰ Desde mi punto de vista es posible que se adoptara esta decisión desde el día 6, pero que no se hizo efectiva hasta que la Junta de San Sebastián decidiera la evacuación.

⁸¹ SHM-CGG 10/81/458/20A, D.O. Columna Los Arcos.

⁸² *Eusko Langille*, 21 de septiembre de 1936.

APÉNDICE I : RESULTADOS ELECTORALES EN RENTERÍA 1931-1936

1.- ELECCIONES MUNICIPALES : 12 DE ABRIL DE 1.931

Distrito 1º		Distrito 2º	
J. Antonio Picavea (RS)	412 *	Agustín Bagüés (PNV)	321 *
Juan Michelena (RS)	408 *	Serapio Mendarte (PNV)	314 *
Paulino García (RS)	401 *	Pío Echeverría (PNV)	311 *
Antonio García (RS)	395 *	Ascensión Lasa (PNV)	310 *
Silvino López (RS)	389 *	Niceto Goicoechea (PNV)	310 *
Arturo Prieto (RS)	382 *	José Ereño (PNV)	306 *
Marino Bermejo (PNV)	362	J. José Urigoitia (RS)	285
Florentino Loidi (PNV)	360	Isidro Bengoechea (RS)	280
Francisco Gamborenea (PNV)	359	Juan Alonso (RS)	276
Ramón Olaciregui (PNV)	358	Félix Gómez (RS)	275
Manuel Marichalar (PNV)	354	Ignacio González (CT)	283
Eduardo Sesé (PNV)	353	Eduardo González (RS)	270
Pedro Albisu (CT)	70	Lucio Zalacain (CT)	186
José Navascués (CT)	67	Miguel Urcola (CT)	134
Ramón Zapirain (CT)	66	Sebastián Yarzabal (CT)	130
Lucio Salaverría (CT)	66	Juan María Lasarte (CT)	130
Juan Zabaleta (CT)	66	Ignacio Carrera (CT)	130
José Imaz (CT)	6	José Cruz Aguirre (CT)	129

RS: Conjunción Republicano-Socialista.
 CT: Comunión Tradicionalista.
 Fuente: Archivo General de Guipúzcoa.
 Los candidatos marcados con * resultan elegidos concejales.

2.- ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES. 28 DE JUNIO DE 1.931

COALICIÓN DE DERECHAS

A. Pildain (Católico)	959
R. Picavea (Fuerista)	958
J. de Urquijo (CT)	959
J. M. Leizaola (PNV)	965

PARTIDO COMUNISTA

José Bullejos	24
Juan Astigarrabía	25
Jesús Larrañaga	24
Luis Zapirain	24

REPUBLICANO-SOCIALISTAS

Usabiaga (Radical)	891
José Mª Amilibia (Republicano)	885
Gárate (ANV)	896
De Francisco (PSOE)	885

Rentería durante la II República y la Guerra Civil.

3.- ELECCIONES LEGISLATIVAS: 19 DE NOVIEMBRE DE 1.933	
PNV	
J. María de Leizaola	2025
Manuel de Irujo	1338
Telesforo Monzón	1426
J. Antonio Irazusta	1215
Rafael Picavea	1948
PSOE	
Enrique de Francisco	946
Toribio Echeverría	934
Julia Álvarez	935
Federico Angulo	928
ANV	
José Imaz	63
PARTIDO COMUNISTA	
Juan Astigarrabía	92
Ricardo Urondo	94
Jesús Larrañaga	93
Luis Zapirain	89
COALICIÓN DE DERECHA	
Ramiro de Maeztu (RE)	601
Antonio Paguaga (CT)	601
Agustín Tellería (CT)	565
María Rosa Urraca (CT)	602
COALICIÓN REPUBLICANA	
Juan Usabiaga (Radical)	381
Nicolás Bizcarrondo (AR)	349
Manuel de la Torre (RF)	293
J. Miguel Gomedio (CR)	236
AR: Acción Republicana. RF: Republicano Federal. CR: Centros Republicanos.	

4.- ELECCIONES LEGISLATIVAS: 16 DE FEBRERO DE 1.936	
PNV	
Irazusta	1324
Monzón	1329
Picavea	1282
Irujo	1790
Lasarte	1357
COALICIÓN CONTRARREVOLUCIONARIA	
Música (RE)	762
Lojendio (CEDA)	781
Paguaga (CT)	781
Oreja (CT)	774
FRENTE POPULAR	
Ansó (IR)	1740
Apraiz (IR)	1729
Miguel Amilibia (PSOE)	1723
Larrañaga (PCE)	1723

APÉNDICE II: DAÑOS OCASIONADOS POR LAS INUNDACIONES DE 1.933**DAÑOS CAUSADOS A LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS**

Julián Prieto (Zapatillas)	27.702, 20 ptas.
Ignacio Marfá Urbieta (Fábrica de Muebles)	30.085 ptas.
Domingo Echeveste (Linternería)	12.376,80 ptas.
Viuda de Valverde (Imprenta)	48.475,80 ptas.
Gráficas Urezbea	30.895,40 ptas.
Josefina Lorente (Género de punto)	10.880 ptas.
Ramón Urrutia (Tahona)	23.795 ptas.
Viuda de Illarramendi	24.146,05 ptas.
Fábrica de Paraguas	19.411 ptas.
José Arrieta (Fábrica de Muebles)	24.306 ptas.
José Berra (Linternería)	11.603,38 ptas.
Viuda e Hijos de Uranga (Maderas)	129.487,25 ptas.
Viuda e Hijos de Goicoechea (Muebles)	17.525 ptas.
Emiliano Carasa (Laboratorio)	26.119,40 ptas.
Antonio Aréizaga (Aceites)	15.000 ptas.
Viveros de María Luisa	39.242 ptas.

TOTAL A LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS : 729.258,83 ptas.

DAÑOS CAUSADOS A LAS GRANDES INDUSTRIAS

Esmaltería Guipuzcoana	206.350 ptas.
Real Compañía Asturiana	94.800 ptas.
Galletas Olibet	56.773,35 ptas.
José de Orueta	52.801 ptas.
Papelera del Oarso	179.054 ptas.
Sociedad de Tejidos de Lino	351.020 ptas.
Niessen	126.900 ptas.
La Fabril Lanera	571.300 ptas.
Papelera Española	469.153,17 ptas.

TOTAL A LAS GRANDES INDUSTRIAS: 2.107.431,52 ptas.

DAÑOS EN EL COMERCIO, CAMPO Y VIVIENDAS

Comercio	1.069.928,22 ptas.
Campo	40.757,10 ptas.
Viviendas	94.325,90 ptas.

Daños totales : 4.041.601,57 ptas.

* Se incluyen sólo aquellas cuyas pérdidas superan las 10.000 ptas. por no hacer demasiado larga la relación. De todos modos los datos completos se encuentran en la revista *Rentería* de 1935.

APÉNDICE III: COSTE DE LA VIDA DEL OBRERO EN RENTERÍA

PRECIOS DE ALGUNOS ARTÍCULOS

	PAN	VACA	ACEITE	BACALAO	VINO	PATATAS
1931						
Abril	0,67	4,2	2,92	2,3	0,95	0,55
Julio	0,67	3,8	2,92	2,3	0,95	0,42
Diciembre	0,67	4	2,8	2,3	0,97	0,37
1932						
Enero	0,65	2,8	2,6	2	0,7	0,4
Julio	0,7	3,8	2,1	2,3	0,95	0,4
Diciembre	0,65	2,8	2,35	2,3	0,97	0,37
1933						
Enero	0,65	2,8	2	2	0,8	0,3
Julio	0,65	3,6	2	2,15	0,55	0,3
Diciembre	0,7	3,25	2	2,15	0,8	0,35
1934						
Enero	0,65	3,5	2	2,1	0,8	0,35
Julio	0,7	2	2	2,3	0,75	0,3
Diciembre	0,65	2,5	2,65	2,35	0,8	0,3
1935						
Enero	0,65	3,4	2,8	2,4	0,85	0,3
Julio	0,65	2,65	3	2,4	0,85	0,3
Diciembre	-	3	3	2,2	0,75	0,3
1936						
Enero	0,65	2,2	2,6	-	0,7	0,3
Julio	0,65	4	2,6	2,7	0,75	0,4

Todos los artículos en ptas/kg.

El aceite y el vino en ptas./l..

Fuente: Boletín del Ministerio de Trabajo 1931-1936.

SALARIOS

Industria	Varones		Mujeres	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Galleteras	10	9	4,50	3,50
Metalurgia	13	8	5	4
Papeleras	9,75	8	7,50	5,25
Artes Gráficas	94,75	54	42,5	18

(Salario semanal)

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES:

- Archivo Histórico Nacional (Madrid)
- Archivo Histórico Nacional-Sección Guerra Civil (Salamanca)
- Archivo Histórico Fundación Pablo Iglesias (Madrid)
- Archivo Amaro del Rosal Díaz (Madrid)
- Archivo Histórico del CC. del Partido Comunista (Madrid)
- Archivo General de Guipúzcoa (Tolosa)
- Archivo del Instituto Nacional de Estadística (San Sebastián)
- Archivo de la Cámara de Comercio y Navegación de Guipúzcoa
- Archivo Municipal de San Sebastián
- Archivo Municipal de Rentería
- Hemeroteca Municipal (San Sebastián)
- Centro de Documentación de Historia Contemporánea -Eusko-Ikaskuntza. (San Sebastián)

BIBLIOGRAFÍA:

- Aguirre, J.A.: *Obras completas*, San Sebastián 1981, 2 Vol.
- Aguirre Sorondo, Antxon: "Datos demográficos de Rentería (1857-1981) *Oarso* 1986, pp. 13-14.
- Amilibia, Miguel de: *Los Batallones de Euskadi*, San Sebastián 1978.
- Arbeloa, Victor Manuel: *Navarra ante los Estatutos. Introducción documental (1916-1932)*, Pamplona 1978.
- Aróstegui, Julio: *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Madrid 1991.
- Arrabal, Bonifacio: *Guipúzcoa*, Lecturas, Tolosa 1930.
- Arraras, J.: *Historia de la II República Española*. Editora Nacional, 2ª edición, 1964.
- Arraras, J.: *Historia de la Cruzada Española*, Madrid 1940.
- Artola, M.: *Programas y partidos políticos, 1808-1936*, Madrid 1978.
- Barcenilla, M.A.: "La industrialización guipuzcoana. El ejemplo de Rentería: 1845-1905" *Bilduma* nº1, 1987, pp.13-31.
- Barruso Barés, P.: "La población activa de Rentería durante la II República. Una aproximación demográfica" *Bilduma* nº4, 1990, pp. 35-46.
- Barruso Barés, P.: "La respuesta de la izquierda guipuzcoana al Alzamiento Nacional" *Mundakiz* nº39-40, pp. 131-167.
- Barruso Barés, P.: "Las elecciones en Rentería durante la II República (1931-1936)" *Bilduma* nº 5, 1991, p. 31
- Barruso Barés, Pedro: "La Guerra Civil en Rentería (julio-septiembre de 1936) en *Bilduma*, nº7, Rentería 1993, pp. 47-73
- Barruso Barés, Pedro: *La Guerra Civil en Gipuzkoa. Un proceso revolucionario (julio-septiembre de 1936)*. Beca de Investigación de Historia de Gipuzkoa, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1994 (inédito)
- Ben Amí, Sholomo: *Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición*, Madrid 1990.
- Bozas Urrutia : *Andanzas y mudanzas de mi pueblo (Rentería en la leyenda y en la Historia)*, Rentería 1921.
- Cardona, G.: "Guerra o Revolución: Una polémica" *Anales de Historia Contemporánea* nº7, Universidad de Murcia, 1988-1989, pp. 21-34.
- Castells, L.: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración (1876-1915)*, Madrid 1987.
- Cillán Apalategui: *Sociología electoral de Guipúzcoa 1900-1936*, San Sebastián 1975.
- Contreras: *El PSOE en la II República: Organización e ideología*, Madrid 1980.
- Cruz, R.: *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid 1987.
- De Pablo, S.: "El carlismo guipuzcoano y el Estatuto vasco" *Bilduma* nº1, 1987, pp. 193-216.
- Del Burgo, Jaime: *Conspiración y Guerra Civil*, Madrid 1970
- Eguiguren, J.M.: *El PSOE en el País Vasco*, San Sebastián 1984.
- Echeandia: *La persecución roja en el País Vasco*, Barcelona 1945.
- Estevez, Xosé: *De la Triple Alianza al Pacto de San Sebastián (Relaciones entre los nacionalistas vascos, catalanes y gallegos)* Tesis doctoral. Universidad de Deusto 1990.
- Estornés Zubizarreta, I: "La construcción de una nacionalidad Vasca. El autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918-1931)". *Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, nº 14, San Sebastián 1990.
- Fernández Urbina, J.M.: "La Guerra del Vino. Verano de 1934: La "revuelta" de los ayuntamientos vascos" *Historia* 16 nº 41, pp. 19-30.
- Fusi, J.P.: "La caída de Guipúzcoa" *Historia* 16, La Guerra Civil nº 6, pp. 66-81.
- Fusi, J.P.: *El problema vasco en la II República*, Madrid 1979.
- Fusi, J.P.: "Las organizaciones obreras en el País Vasco durante la II República" *Gernika 50 años después (1937-1987)*, *Nacionalismo, República y Guerra Civil*, pp. 101-113.
- Fusi, J.P.: "Nacionalismo y Revolución: Octubre de 1934 en el País Vasco" *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión* Madrid 1985, pp. 177-196.
- Garmendia, J.M.: "Conspiración y derrota de los rebeldes guipuzcoanos" en *Historia de la Guerra Civil en Euskadi*, San Sebastián 1979, pp. 9-76.

Rentería durante la II República y la Guerra Civil.

- Gamecho Otaegui, M.A.: "Algunas consideraciones acerca del crecimiento demográfico de Rentería: 1801-1850". *Lurralde* nº 8, 1985, pp. 173-181.
- García, M.: *Historia del Nacionalismo Vasco*. Madrid 1979.
- García-Sanz Marcotegui, A.: "El origen geográfico de los inmigrantes y los inicios de la transición demográfica en el País Vasco (1877-1930). Contribución al estudio de sus interinfluencias". *Ekonomiaz. Revista de Economía Vasca*, nº 9-10, 1988, pp. 189-223.
- Granja, J.L. de la: "Los problemas de la autonomía vasca en el Primer Bienio republicano" *La II República Española. El Primer Bienio*, Madrid 1987, p. 407-432.
- Granja, J.L. de la: "Las elecciones legislativas en Euskadi durante la II República" *República y Guerra Civil en Euskadi (Del Pacto de San Sebastián al de Santoña)*, Oñate 1990, pp. 105-120.
- Granja, J.L. de la: "El sistema vasco de partidos en la II República" *La II República Española. Bienio Rectificador y Frente Popular 1934-1936*, Madrid 1988, pp. 105-124.
- Granja, J.L. de la: *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de Autonomía, partidos y elecciones*. Historia de Acción Nacionalista Vasca; 1930-1936, Madrid 1986.
- Granja, J.L. de la: "Cinco años de República en Euskadi" *Historia Contemporánea*, nº 1, 1988, pp. 97-108.
- Goñi, Joseba: *La Guerra Civil en el País Vasco. Una guerra entre católicos*, Vitoria 1989.
- Ibarzabal, Eugenio, *Koldo Mitxelena*, San Sebastián 1977
- Jiménez de Aberásturi, L.M y J.C.: *La Guerra Civil en Euskadi*, Barcelona 1978.
- Jiménez de Aberásturi, J.C.: "Conflictividad política a nivel municipal: El tema del Estatuto en el Ayuntamiento de Rentería durante la II República (1931-1932)" *Oarso* nº 19, 1984, pp. 39-43.
- Julia, S.: *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*. Madrid 1979.
- Julia, S.: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*. Madrid 1977.
- Larrañaga, P.: *Contribución a la historia obrera de Euskal-Herria*, San Sebastián 1976.
- Luengo Teixidor, F.: "La prensa guipuzcoana durante la Guerra Civil (1936-1939)" en *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1990. t. I, pp. 175-192.
- Luengo Teixidor, Félix: "Comentarios sobre el Alzamiento Nacional de 1936 en San Sebastián: La actitud del coronel Carrasco" en *Letras de Deusto*, nº 37, pp.61-75.
- Martínez Bande, J.M.: *Nueve meses de guerra en el norte*. Madrid 1980.
- Meer, Fernando de: "El PNV ante la Guerra Civil" en *Historia* 16, nº 132, pp. 95-105.
- Meer, Fernando de: *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España (1936-1939)*, Pamplona 1992.
- Miralles, R.: *El socialismo vasco durante la II República. Organización, ideología, política y elecciones 1931-1936*. UPV 1988.
- Miralles, R.: "La crisis económica de los años 30 en el País Vasco", *Ekonomiaz. Revista de Economía Vasca*, nº 9-10, pp. 277-301.
- Ramírez Jiménez, M.: *Las reformas de la II República*. Madrid 1977.
- Redero San Román, M.: "La problemática de la organización de la UGT en la II República". *Studia Historica* vol. I, nº 4, 1983, pp. 67-88.
- Redero San Román, M.: "La implantación de la UGT en la II República (1931-1936)" *Historia y Memoria de la Guerra Civil*. Valladolid 1978, pp. 171-193.
- Revilla, Carmelo: *Tercio de Lácar*, Madrid 1975.
- Sainz Valdivieso, A. C.: *Indalecio Prieto y el Nacionalismo Vasco*, Bilbao 1989.
- San Gil, Juan P.: "La flota de arrastre de Pasajes durante la Guerra Civil (1936-1939)" en *Bilduma*, nº 4, 1990, pp.47-80.
- Tamames, R.: "La República. La Era de Franco". *Historia de España Alfaguara*, T.VIII, Madrid 1979.
- Thomas, Hugh: *La Guerra Civil española*. París 1967.
- Tuñón de Lara, M. (director): "La Crisis del Estado. Dictadura, República, Guerra (1923-1939)". *Historia de España* t. IX, Madrid 1985.
- Tusell, J.: *Las constituyentes de 1931: Unas elecciones de Transición*. Madrid 1982.
- Tusell, J.: *Las elecciones del Frente Popular*. Madrid 1971.
- Tusell, J.: "Introducción a la sociología electoral en el País Vasco durante la II República", *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 48.

IX



FRANQUISMO DE GUERRA Y POSTGUERRA

Mikel Zabaleta

El franquismo de guerra. 1936-1939.

- Institucionalización y toma del poder local por los vencedores.
 - La evolución política local.
- El esfuerzo de guerra en Rentería: La aportación local y el precio pagado por su población.

Rentería en la postguerra: 1939-1945.

- La vida municipal.
- El asentamiento del franquismo en Rentería.
- Represión de postguerra y control de la población.

Conclusiones.



Grupo de presos vascos en el penal de Burgos hacia el año 1942 entre los que se encuentran los seis renterianos que pueden verse con más detalle en la fotografía inferior.

En la fotografía superior puede verse también a otro renteriano, Abel Martín y Benito, a la derecha de Koldo Mitxelena.

- 1 - Juanito Polo
- 2 - Manolo Añón
- 3 - Koldo Mitxelena
- 4 - Eugenio Errazkin "Potxolo"
- 5 - Felipe Lizaso "Muskillarri"
- 6 - Luis Sansinenea
- 7 - Emiliano Azkarraga

INTRODUCCIÓN

Hay períodos históricos que, bien por su cercanía en el tiempo al momento presente o bien por sus connotaciones dolorosas, tienden a resultar polémicos. Ejemplos claros de ello tenemos en el período del nazismo en Alemania, del fascismo en Italia o del Gobierno de Vichy en Francia. Cualquier estudio nuevo que surja sobre el tema puede despertar el debate de posturas encontradas y, sobre todo, avivar los recuerdos de los supervivientes quienes, en muchos casos, no desean se les haga recordar.

Pero el hecho de que sean temas polémicos no implica que no deban ser tratados. En todos esos países se escribe y se habla mucho sobre ellos y sus aspectos más espinosos. Basta si no recordar los recientes libros editados en Francia que aluden al pasado del propio presidente de la República. Sin embargo no ocurre nada, no se rasga ninguna vestidura, mientras lo que se escriba tenga un soporte documental y se base en datos históricos comprobables.

Esto que sucede en otros países de forma absolutamente normal, también empieza a ocurrir en lo que se refiere a nuestro equivalente histórico: la Guerra Civil. En los últimos años se ha escrito mucho sobre ello, avanzándose claramente en su conocimiento histórico incluso en sus aspectos más polémicos. En nuestro entorno más cercano se han escrito obras tan completas y demoledoras como la realizada por el colectivo Altagaylla Kultur Taldea sobre la represión en Navarra, lo que escribió sobre la guerra en Arrasate otro colectivo, Oktubre Taldea, o lo publicado sobre Irún en el Boletín de Estudios del Bidasoa.

Era, pues, lógico que al abordarse la realización de una completa Historia de Rentería, desde Landarbaso hasta nuestros días, la Guerra Civil constituyera uno de los capítulos. Había dos formas de hacerlo. La primera se reducía a un breve resumen cronológico de los hechos, limitándose a "cumplir el expediente" redactando un número mínimo de folios encargados, sin profundizar y evitando los aspectos más escabro-

sos. La segunda forma debía intentar desmenuzar lo acontecido aquellos días, globalizarlo y comprenderlo, y para ello era necesario detenerse también en lo desagradable y en la actuación personal de algunas personas, sin la que no podríamos explicarnos muchas cosas. No hace falta decir por cuál de ellas nos inclinamos: por la única que, a nuestro entender, constituía una forma digna y profesional de acercarnos al tema.

No es nuestra intención el revanchismo, ni el reabrir viejas heridas, pero consideramos que no es "escondiendo muertos en el armario" como se aprenden las enseñanzas de la Historia, sino asumiéndolas y asimilándolas, pues después de casi 60 años creemos que ya va siendo hora de desdramatizar los hechos.

Eso no evita que hayamos intentado realizar este análisis de la forma más delicada, desapasionada e imparcial posible. Y, decimos posible, porque el autor no es un ordenador ni una máquina, sino una persona con sus propios esquemas ideológicos y que, por pertenecer él mismo al propio marco de trabajo, también es afectado por el recuerdo colectivo de su entorno. Esto no debe impedir que los hechos sean tratados con el rigor y el respeto debido basándose en la información recogida.

Una información que está basada, sobre todo, en documentación que se halla en el Archivo Municipal de la Villa y que, por tanto, está a disposición de cualquiera que quiera consultarla. La fuente, como se ve, es muy sencilla y nada secreta sino pública. Es, además de legítima, legal, siendo su interpretación y recopilación la responsabilidad del autor.

Estas son las reflexiones previas que hemos estimado necesarias. A partir de aquí vienen los hechos que deseáramos sinceramente que ayudaran a conocernos y a entendernos mejor.

El franquismo: un largo, difícil y tedioso período.





EL FRANQUISMO DE GUERRA. 1936-1939.

Una vez que los requetés entran en el pueblo, los derechistas locales se apresuran a aplicar las normativas dadas desde agosto por el mando rebelde de la provincia (entonces la Junta Carlista de Guerra) para apoderarse de las instituciones y evitar que haya ningún vacío de poder. El día 15 de septiembre, en una asamblea en el Círculo Carlista, se elige a los futuros concejales que son aprobados por la Junta Carlista de Guerra de Tolosa, a quien acatan como superior.

Institucionalización y toma del poder local por los vencedores:

la gestora de 1934 (Recalde, López Retenaga y el propio Barrenechea), Ichaso-Asu fue alcalde de la Dictadura de Primo de Rivera y en 1936 presidía el Círculo Carlista, Albisu fue candidato en 1931, y Recalde ya fue concejal en 1913. En cuanto a Arellano, que era el único obrero de ellos, presidía el Sindicato Católico Libre.

Esto es destacable, pues en una localidad como Rentería donde los obreros constituían la gran mayoría de la población, su presencia en el órgano municipal de gobierno se vio reducida a un nivel simbólico ya que la pequeña burguesía local adicta al nuevo régimen casi copó los asientos del consistorio: cuatro empleados, dos comerciantes, dos industriales y dos titulados frente al obrero Arellano.

El cambio también se advierte en la edad de los nuevos regidores que supera la de los anteriores, alcanzando una media de 42 años. Tan sólo dos de ellos tenían menos de treinta: Zapirain y Echeverría, ocupando la Alcaldía y sus tres tenencias los miembros de más edad.

¿Cuál va a ser el papel del Ayuntamiento en el régimen que comienza a formarse? En primer lugar habría que recalcar que su función básica va a ser encargarse de aplicar lo que dispongan sus autoridades superiores, Gobernador Civil y Diputación, dentro de un régimen municipal que ve cómo se acrecienta el centralismo a todos los niveles. El alcalde

se cuidará de tomar ninguna iniciativa sin consultarles antes, y menos en esta primera fase en la que el estado de guerra otorga el verdadero poder a los militares. A nivel de Rentería esto se va a plasmar en la existencia de una Comandancia Militar que deja al alcalde la exclusiva, únicamente en el aspecto meramente administrativo. Como muestra simbólica esta Co-mandancia tenía su sede en la propia Casa Consistorial, en el mismísimo salón de plenos, hasta su desaparición en marzo de 1939².

Nada más tomar posesión, las nuevas autoridades se van a disponer a iniciar su labor y a ser una pieza más en el engranaje destinado a ganar la guerra que los militares pusieron en marcha desde el mismo 18 de julio. Para ello, su labor se

CUADRO Nº 1

AYUNTAMIENTO DE RENTERÍA: 1936
PRIMER AYUNTAMIENTO FRANQUISTA
ALCALDE Y CONCEJALES

NOMBRE	FILIACIÓN	PROFESIÓN	EDAD EN 1936
Carmelo Recalde	Carlista	Industrial	48 años
Carlos Ichaso-Asu	Carlista	Médico	56 años
Pedro Albisu	Carlista	Panadero	50 años
Alejandro Fernández	Falangista	Ingeniero	46 años
Ramón Galarraga	Carlista	Empleado	38 años
Miguel Ubiria	Carlista	Empleado	49 años
Juan López Retenaga	Carlista	Relojero	47 años
Francisco Barrenechea	Carlista	Industrial	46 años
León Arellano	Carlista	Obrero	30 años
Juan José Zapirain	Carlista	Empleado	29 años
Luis Echeverría	Falangista	Empleado	24 años

Al día siguiente se reúne la nueva Corporación, cesando en primer lugar al único concejal republicano que no había evacuado, Urigoitia, y eligiendo al que será primer alcalde franquista de Rentería: Carmelo Recalde¹. Le acompañaban otros ocho carlistas como él y dos falangistas. Esta distribución revela tanto el predominio casi absoluto del Partido Carlista entre las derechas locales, como la presencia, ya, de esa fuerza emergente que es el falangismo aglutinando a antiguos derechistas indefinidos y a miembros de otros partidos (como el nacionalista) que se apresuran a engrosar sus filas.

Excluyendo a los dos falangistas, sin pasado político conocido (uno de ellos, Alejandro Fernández, era ingeniero de la Real Compañía Asturiana de Minas), el resto eran dirigentes destacados del carlismo local, e incluso provincial como Barrenechea, y la mayoría ya habían sido concejales: tres en



¹ Ver cuadro nº 1 con filiación, profesión y edad de todos los concejales, extraído del Padrón de 1936.

² Actas del Ayuntamiento del 3-3-39. Estos Comandantes que tenían mayor poder que el propio Alcalde fueron Alberto Fernández Matamoros hasta el 1-9-37 y luego Eugenio Saldaña.

Franquismo de guerra y postguerra.

centró en tres aspectos fundamentales: controlar al personal municipal asegurándose de que no queden entre él elementos hostiles, restablecer el ritmo normal de la administración tras el colapso sufrido que amenazaba con la bancarrota, y reestructurar los diversos organismos municipales que dependían de él de forma que quedasen controlados por elementos afines.

El primero de ellos lo trataremos dentro de la represión en este período, por lo que pasamos al segundo. La guerra y el éxodo de población dejaban en mal lugar a las arcas municipales por lo que se imponía actuar con presteza. Ya en la sesión del día 26 de septiembre ordenan recaudar el pago de contribuciones interrumpido desde julio, y a los dos días anuncian que el nuevo Ayuntamiento no satisfará las facturas hechas por suministros durante el Frente Popular con la excusa de que constituían un tipo de colaboración. De esta forma reducían de forma algo "peculiar" el capítulo de gastos, aunque sin conseguir gran cosa, por cuanto en diciembre califican de grave la situación de la hacienda municipal. Para remediarlo optarán por reducir gastos evitando alzas de tributos que no contribuían a ganarse el apoyo de la población, tan necesario para la victoria³.

Esta reducción de gastos se verá plasmada en la eliminación de gran parte de la plantilla por destitución, las numerosas sanciones en sueldo y los recortes en gastos de beneficencia sin que haya ninguna medida más. En realidad, lo que se hará será "parchear", pues el esfuerzo de guerra no permite distracciones, optándose por dejar la solución para la postguerra.

Y, ya en tercer lugar, se va a acometer la reorganización de una serie de organismos locales dependientes del Ayuntamiento y vinculados a diversas labores, de carácter social en



su mayoría. Éstas son la Junta Benéfica del Asilo (reorganizada en 17-9-36), Junta Pericial (13-11-1937), Junta de Beneficencia (10-8-37), Junta de expósitos (11-5-37) y Consejo Local de primera enseñanza (6-10-36). Aparte de éstos, crean otros nuevos vinculados al esfuerzo de guerra o relacionados más directamente con su espíritu represor: Junta municipal de subsidio al combatiente el 1-2-37, Junta de protección de menores y represión de la mendicidad el 2-9-37, Juntas agrícola y pecuaria el 19-11-38, Junta depuradora de Bibliotecas el 19-2-37 y Registro de colocación obrera el 23-1-37, único medio impuesto para evitar este problema, además del envío de jóvenes al frente, claro está.

Las personas que integren estos organismos, junto con los miembros de las diferentes corporaciones y algunos

otros cargos más, (juez, jefe de la policía municipal, cargos de Falange) van a constituir las élites locales del franquismo del período que nos ocupa. De entre ellos saldrán los responsables, los que toman las decisiones en un sistema sin medios de elección, ni por supuesto control, de los que detentan el poder⁴.

En los casos citados abundarán, aparte de unos miembros casi fijos en todas ellas como el alcalde o el Párroco, carlistas destacados, algunos de los notables locales (el juez tráfuga Arana, el médico Egurrola, los Carasa, Fombellida, Gaiztarro como representantes de la derecha económica), el inevitable capellán Indaberea, y algunas mujeres, aunque siempre en cargos relacionados con la beneficencia y asistencia social: Juntas de Beneficencia, de Expósitos, de Protección de menores. Estas mujeres cumplirán siempre el requisito de ser *margaritas*, o maestras, o mujer de algún cargo notorio como Delfina Paillole, la esposa del secretario Urreiztieta.

CUADRO Nº 2				
ÉLITES LOCALES DE RENTERÍA ENTRE 1936 Y 1939				
NOMBRE	CARGO	FILIACIÓN	EDAD	PROFESIÓN
Carmelo Recalde Díaz	Alcalde 1936-1940	Carlista	48	Industrial
Carlos Ichaso-Asu Legorburu	Concejal 1936-40 Pte. ICG/CT/FET	Carlista. Ex-alcalde 1923-30	56	Médico
Alejandro Fernández Mateo	Concejal 1936-40	Falangista	46	Ingeniero Real Cía. Asturiana de Minas
Francisco Barrenechea	Concejal 1936-40	Carlista	46	Industrial

³ Actas del Ayuntamiento de 28 de octubre y 12 de diciembre de 1936.

⁴ En el cuadro nº 2 se puede ver una amplia relación de "notables locales" entre 1936 y 1939 con su profesión, edad en 1936, ideas políticas y cargos que tuvieron. Naturalmente que no están todos los que son, pero sí que son todos los que están, aunque la diferencia entre el grado de importancia y/o responsabilidad que ocuparon fuera enorme de unos a otros. Es una relación de personas que, en uno u otro ámbito de la vida local, tuvieron cierto peso e influencia en esos años.

Pedro Albisu Arroarte	Concejal 1936-40	Carlista	50	Industrial panadero
León Arellano Janices	Concejal 1936-40 Pte. SCLP	Carlista - SCLP	30	Obrero
Ramón Galarraga	Concejal 1936-40	Carlista	38	Empleado capataz
Juan José Zapirain Iriarte	Concejal 1936-40 Tesorero Círculo Carlista 1936	Carlista	29	Empleado
Miguel Ubiría	Concejal 1936-40	Carlista	49	Empleado
Juan López Retenaga	Concejal 1936-40 Jefe Requeté y Presidente Círculo Carlista 1936	Carlista	47	Relojero Admor. Loterías
Luis Echeverría Iceta	Concejal 1936-40	Falangista	24	Empleado
Francisco Ayestarán	Párroco		71	Sacerdote
Pedro Indaberea	Admor. comedores Junta educación	Carlista	53	Sacerdote Maestro
Domingo Arana Arana	Juez municipal Junta subsidios	FET-JONS Ex-nacionalista	51	Empleado Propietario
José M ^a Arcauz Aramburuzabala	Jefe milicias	Falangista FET-JONS	26	Jefe talleres de G. Echeverria
Cástor de la Fuente Arrillaga	Jefe guardia municipal		39	Funcionario municipal. Guardia
Carlos Ortega	Comandante Guardia Civil			Guardia Civil
Fermín Martínez Mendiburu	Tesorero FET-JONS 1937	Falangista	43	Comerciante
Luis Urreiztieta Guerrico	Secretario municipal	Monárquico Ex-Unión Patriótica	55	Abogado
Luis Busselo Goicoechea	Junta colocación obrera	Republicano Indep. Gestor 1934	33	Mecánico
Guillermo Ascasibar Sarasola	Junta colocación obrera	Carlista	41	Linternero Bombero
Ramón Zapirain Eguiazabal	Junta colocación obrera Vicepresidente Círculo Carlista 1936	Carlista Candidato 1931	36	Empleado
Agustín Zabala Echegaray	Junta agrícola	Carlista	58	Labrador
Salvador Yarzabal Berra	Junta agrícola	Carlista	31	Labrador propietario
Juan José Retegui Altuna	Junta agrícola	Carlista	43	Labrador propietario
Miguel Urcola Lasarte	Junta del asilo	Carlista Candidato 1931	34	Empleado
Victor Alcelay Aguirre	Junta del asilo		50	Carpintero
Cosme Echeverría Retegui	Junta del asilo Junta Pericial	Ex-alcalde Monárquico	62	Propietario
Ricardo Salaverría Aizcorreta	Junta Pericial	Carlista	56	Carnicero
Román Larre Astibia	Junta Pericial	Carlista	72	Molinero Fandería
Valeriano Echeverría Sorondo	Junta Pericial	Renovación Española	81	Empleado Depositario munic.
Ignacio Carrera Larramendi	Junta Pericial	Carlista	74	Comerciante
Ignacio Lecuona Olascoaga	Junta Pericial	FET-JONS	56	Comerciante
José M ^a Albisu Arroarte	Junta Pericial	(Carlista)	49	Escribiente
Eusebio Guruceaga Miqueo	Junta Pericial		71	Jornalero
Rafael Garmendia Lecuona	Junta Pericial	Falangista. Ex-ANV. Ex-Batzoki	33	Auxiliar Secretaría Ayuntamiento
Ignacio Alcorta Olasagasti	Junta Pericial		47	Industrial
Emiliano Carasa Sáez	Junta Pericial			Industrial
Timoteo Fombellida Roldán	Junta Pericial		55	Hostelero

Franquismo de guerra y postguerra.

Fausto Gaiztarro Arana	Junta Pericial	FET-JONS Ex-Batzoki	42	Arquitecto
Ignacio Otaegui Odriozola	Junta Pericial		60	Labrador
Pedro Urdampilleta Yarzabal	Junta Pericial		63	Jornalero
José Unzurrunzaga Ocariz	Junta Pericial		35	Carnicero
Miguel Goenaga Bidegain	Junta Pericial Junta Subsidio		66	Comerciante
Juan Echeveste Echarte	Junta Pericial Junta Beneficiencia		64	Contratista
Jesús Aguirre Elustondo	Junta enseñanza	Carlita	42	Empleado
Segunda Tellería Tellechea	Junta enseñanza		40	Sus Labores
Jesús M ^a Egurrola Casares	Junta enseñanza protección menores		25	Médico
M ^a Luisa Correas Baranguan	Junta enseñanza protección menores	Asociación católica maestros	30	Maestra
Joaquín Andueza	Junta Subsidio al combatiente	Pte. Federación Mercantil industrial	57	Comerciante
Adolfo Velasco Cruz	Junta Subsidio al combatiente	Falangista		Maestro
Luis Obeso Herbé	Junta subsidio, protección menores		29	Empleado
Francisco Iriarte Osés	Junta Subsidio al combatiente		50	Tonelero
Benito Múgica	Junta Subsidio al combatiente			Comerciante
Elena Echeverría Olaiz	Junta expósitos Taller ropa requeté	Margarita-carlista	23	Sus Labores
Delfina Paillole Yarza	Junta expósitos		41	Sus Labores
Petra Erviti Berroeta	Junta expósitos		53	Comerciante
Julia Samperio Echeveste	Junta Beneficiencia		52	Sus Labores
Gregorio Salegui Larrañaga	Junta protección menores		50	Obrero
Ana M ^a Calleja	Junta protección menores			
Isolina García Ruiz	Junta Beneficiencia		39	Sus Labores
Gloria Echeverría Olaiz	Pta. Margaritas 1937	Margarita-carlista	26	Sus Labores
Dolores Barrenechea	Directiva Círculo Carlita	Margarita-carlista	24	Maestra
Concepción Egurrola Casares	Directiva Margaritas	Margarita-carlista	25	Sus Labores
Francisco Larreta Erviti	Director Banda música de FET	Carlita	28	Tintorero
Juan Zabaleta	Secretario Círculo Carlita 1936	Carlita	41	Jornalero
Román Olaciregui	Vicesecretario Círculo Carlita 1936	Carlita	39	Obrero
Paulino Gabarain	Vocal Círculo Carlita 1936	Carlita	52	Jornalero
Angel Gabarain	Vocal Círculo Carlita 1936	Carlita		Jornalero
Manuel Arrieta	Vocal Círculo Carlita 1936	Carlita		
Ramón Lizaso	Vocal Círculo Carlita 1936		33	Jornalero
José Irazoqui	Vocal Círculo Carlita 1936	Carlita		Jornalero
Amalio de Arri Postigo	Notario	Carlita	58	Abogado

La evolución política local

El panorama político anterior al fracasado golpe de julio va a ser profundamente trastocado por los acontecimientos que se sucedan: En una primera fase se da un pluralismo

político limitado a las fuerzas que apoyan a Franco. Esta fase, en la que se da una pugna, principalmente entre carlistas y falangistas por hacerse con los resortes de poder, va a conocer un rápido desenlace mediante el Decreto de Unificación del 19 de abril de 1937. Con él, Franco y sus asesores optaban por un sistema de partido único que fundía a las dos agrupaciones mejor organizadas y con mayor número de milicianos armados -carlismo y falangismo- y disolvía en él a las otras fuerzas derechistas: los alfonsinos de Renovación Española y los gilroblistas de Acción Popular. Este nuevo ente será Falange Española Tradicionalista y de las JONS³.

En Rentería estos hechos se plasmaron en forma similar al resto de la provincia. Teníamos a un partido carlista como la única fuerza estructurada de la derecha antes del 18 julio. Junto a ella convivían individualidades de simpatía monárquica alfonsina, republicanos evolucionados a la derecha, simpatizantes de la CEDA y la familia del ingeniero Fernández, futuro Teniente de Alcalde, a quienes se tenía por los casi únicos falangistas conocidos de la Villa. Esto condicionará la supremacía del carlismo en los primeros momentos de la Rentería franquista, como se ha visto en la composición del Ayuntamiento. Este panorama se va a ver alterado desde los primeros días de la entrada de los requetés por un hecho que se va a repetir a lo largo y ancho de la geografía peninsular, el súbito engrosamiento de las filas de Falange a costa de las formaciones derechistas predominantes anteriormente.

Tanto Falange Española de las JONS como Acción Popular surgen como organizaciones locales en Rentería al poco de la caída de Guipúzcoa. Si bien en numerosas provincias la pujante Falange se nutría de derechistas indefinidos, exrepublicanos derechistas y en gran proporción de cedistas, aquí no pudo ser así

dada la inexistencia de este grupo con anterioridad. ¿Quiénes son los que ingresaron en ella?

Aparte de posibles simpatizantes anteriores y de los típicos oportunistas que siempre medran en situaciones como las expuestas, es destacable la presencia de afiliados del PNV y del Batzoki que, lejos de evacuar o de encerrarse en sus domicilios a la espera de que la situación amainase, decidieron de iniciativa propia, o se vieron obligados a unirse al carro de los vencedores. Como los carlistas, que también incrementaron sus filas en estos momentos, aparecían menos accesibles que Falange, que necesitaba partidarios para poder competir con ellos, decidieron optar por esta última.

La embajada alemana en Salamanca agradece a Carmelo Recalde, alcalde de Rentería, las felicitaciones enviadas a Hitler.

Deutsche Botschaft in Spanien

Salamanca, el 28 de Febrero de 1937

Al

Señor Alcalde de
Rentería



En ocasión del reconocimiento del Gobierno Nacional de España por Alemania y también con motivo del cuarto aniversario de la subida al poder del nacionalsocialismo, celebrado el 30 de Enero de 1937, el Führer y Canciller de Alemania, Adolf Hitler, ha recibido de España tan crecido número de felicitaciones y manifestaciones de simpatía que no le es materialmente posible contestarlas una por una.

Por lo tanto, he sido encargado de expresarle en nombre del Führer y Canciller sus más expresivas gracias por las gratas manifestaciones recibidas.

Heil Hitler!

SESION DEL 3 DE MARZO DE 1937

Punto 21. Enterado con muestras de agrado.

P. e. 1937
EL SEÑOR
Ureñatorta

³ Para profundizar en los entresijos de la política interna en el bando sublevado, así como en los hechos de Salamanca que tuvieron como consecuencia la defenestración de Hedilla, el jefe de Falange, que con el exiliado carlista Fal Conde suponían los dos principales obstáculos para la Unificación, son de gran utilidad los artículos de Julio Aróstegui y Javier Tusell en el volumen II de la *Historia de la Guerra Civil* de Historia 16.

a
526



Falangistas renterianos en la Alameda formados durante los actos oficiales celebrados en la inauguración de la "avenida de la Gloriosa Navarra" el 18 de octubre de 1936.

Foto: KUTXA

Así, el propio dentista Miguel Goenaga, uno de los fundadores de FE-JONS en Rentería era socio del Batzoki, y como él otros muchos⁶.

En cuanto a la CEDA local, que presidió en su corta vida Julián Prieto Marcos, poco se puede decir salvo que su éxito fue escaso. Su momento ya había pasado y sus bases eran fagocitadas por Falange en todas las provincias. Sólo hemos localizado a ocho de sus militantes, de los cuales también es necesario destacar que dos eran antiguos nacionalistas⁷.

Ante todo esto, nos quedaría la reacción del carlismo, que pronto va a ver cómo sus expectativas de hacerse con el poder en base a la indudable importancia de sus apoyos al golpe se veían frustradas. El auge de Falange, por un lado, y las cortapisas que pusieron los militares que optaron por quedarse ellos mismos con el poder en la persona de Fran-

co, marginaron a los políticos de la derecha. Replegándose en sus feudos tradicionales y ante la dura actitud de Franco con los que no se mostrasen dóciles, como Fal Conde que tuvo que ir al exilio portugués el 18 de diciembre, otro sector del carlismo se va a mostrar mucho más posibilista, y accederá a colaborar con él y con la decretada unificación. Ésta será la postura que mantendrá el otro gran líder del interior, el conde de Rodezno (que será ministro en el primer Gobierno de Franco en 1938) y el sector proveniente del antiguo mellismo con Esteban Bilbao al frente⁸.

Lejos, pues, de una actitud unitaria ante la unificación por decreto, los carlistas van a dividirse en tres posturas que desorientarán a sus milicias y potentes bases regionales, impidiendo cualquier reacción consecuente: La contraria y, a la vez, inoperante de Fal Conde, minoritaria; la del carlismo navarro que se encierra en su territorio contentándose con el monopolio local del poder que se les ofrece, y la posibilista con gradaciones del grupo de Rodezno, Lama mié de Clairac y Bilbao, que se concentra en ganar la guerra para ver qué se puede hacer luego.

⁶ De 36 falangistas localizados a fines de 1936, 11 tenían orígenes nacionalistas, frente a un afiliado a UGT, otro provenía de las IAP y dos antiguos republicanos.

⁷ Si bien en un principio se antoja más lógico que los nacionalistas prefirieran ingresar en la CEDA, de la que estaban más próximos ideológicamente, que en Falange, esto no fue así. No hay que olvidar que muchos lo único que buscaban era protección, y mejor la podría dar una Falange pujante y en expansión, que un gilrroblismo desprestigiado y en descomposición. Esto se ha estudiado también en Navarra, ver Altaffaylla Kultur Taldea: *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Edit. AKT. Pamplona. 1986.

⁸ Para profundizar en la división interna del carlismo, sus diferentes posturas ante el régimen de Franco y su evolución, la obra de Martín Blinkhorn, *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*, continúa siendo de gran importancia.

En Rentería esto se traducirá en lo que parece una nula resistencia, ante la unificación, por parte del carlismo, siendo así que las propias autoridades locales se encargaron de dirigir un telegrama adhiriéndose a ella fervorosamente, adhesión que fue acompañada de manifestación popular de apoyo el día 23 de abril, cuatro días después del decreto⁹. Lo que sí está claro es que los líderes franquistas locales se esforzaron por demostrar a Franco que estaban con él, evitando así cualquier suspicacia. No se podía esperar menos de un carlista tan poco purista como Ichaso-Asu, el jefe de la Junta Carlista local y a la vez Teniente de Alcalde, pues ya durante la Dictadura de Primo había colaborado con los alfonsinos siendo alcalde durante seis años y calificándose asépticamente de monárquico.

Las recién instauradas autoridades franquistas inauguran, el 18 de octubre de 1936, la "Avenida de la Gloriosa Navarra".

Foto: KUTXA



⁹ Previamente, el 29 de septiembre de 1936, habían formado una nueva directiva local de la Comunión, en la que se integraron dos concejales y varios carlistas vinculados al Sindicato Católico antes del 18 de julio. La formaban: Juan López Retenaga (presidente), Ramón Zapirain (vicepresidente), Juan Zabaleta (secretario), Román Olaciregui (vicesecretario), Juan José Zapirain (tesorero) y Paulino Gabarain, Ángel Gabarain, Manuel Arrieta, Ramón Lizaso y José Irazoqui (vocales).

¹⁰ LUENGO, Félix: "La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)", en *Instituto Gerónimo de Uztariz*, Boletín nº 4, páginas 83-95.

Franquismo de guerra y postguerra.

Paralelamente, se fusionaron las respectivas organizaciones de mujeres en la Sección Femenina, y las juveniles en lo que luego será el Frente de Juventudes. Se refuerza de forma considerable el culto a la figura de Franco (que continuará hasta su muerte) de lo que son ejemplos las órdenes de proyectar su imagen acompañada del nuevo himno oficial en el descanso de la proyección de películas o la orden de cierre de comercios en la llamada *Fiesta del Caudillo* constituida el 1 de octubre para conmemorar su ascenso a la jefatura del Estado. También pasarán a depender de la nueva FET diversos servicios sociales como la antigua Banda municipal de música que, disuelta por el consistorio en 1936, se reorganiza en 1938 como Banda de FET (dirigida por el carlista Francisco Larreta) o los servicios de comedores infantiles y asistencia social reagrupados en Auxilio Social.

Inaugurados en febrero de 1937 para atender al cada vez mayor número de desamparados que provocaba la guerra, pronto crearon fricciones con el Ayuntamiento, al que correspondía subvencionarlos y que por su desastrosa situación económica intentaba continuamente deshacerse de esta obligación¹¹.

Así, durante la guerra, la nueva organización política se estructura poco a poco sometida a la atenta vigilancia de los militares que, como hemos dicho, son los que controlan la situación. Sólo hemos localizado dos indicios de discrepancia interna, aparte de los enfrentamientos del concejal Retenaga, en los plenos, con el alcalde a cuenta de sus peticiones de apoyo al intento de algunos medios de anexionar parte de Guipúzcoa a Navarra a finales de 1936, o

debido a sus felicitaciones al Gobernador *por destituir a elementos que transigían con los desafectos*¹².

Estos indicios los constituyen dos órdenes, una de la Secretaría General de FET-JONS de 28-5-1938 que inicia una depuración dentro del propio partido, comenzando por los cargos, para limpiarla de todos los elementos desafectos que se han afiliado a ella para cubrirse las espaldas o medrar, aprovechándose de un carnet que abría muchísimas puertas. Esta depuración tuvo carácter general por lo que no tiene gran valor local. Y la otra es de 30 de enero de 1939, y en ella el Gobernador sanciona a los que se nieguen a llevar juntas la camisa azul y la boina roja, emblemas de Falange y del carlismo respectivamente, y que iban unidos en el uniforme de FET.

Aparte de estas dos órdenes, que son un poco más claras, es muy difícil encontrar información sobre la política local interna del momento, debido a la censura de prensa y a las casi nulas referencias en la información municipal. Sólo nos queda citar dos casos: el primero es una denuncia presentada por Cástor de la Fuente, jefe de la guardia municipal, el 16 de noviembre de 1938, acerca de una reunión clandestina de unos cien caseros en el caserío Arramendi. En ella se habían opuesto a la reciente orden que les obligaba entregar toda la alubia recogida sin poder guardar nada para siembra o autoconsumo. Por los nombres de los que intervinieron sabemos que fue dirigida por caseros que eran militantes y destacados carlistas, y aunque no parece que tuviera consecuencias, muestra que las autoridades no estaban dispuestas a tolerar la menor discrepancia.

Finalmente, el segundo caso es un enfrentamiento entre el Ayuntamiento y la Delegada provincial de Auxilio Social, por la negativa de ésta a dar un cargo en la oficina local a Agapita Arruebarrena¹³, margarita huérfana de uno de los asesinados en Bilbao, y recomendada por el alcalde. Parece que se trata de un caso menor de discrepancia por "enchufismo", pero también nos indica cómo hubo una guerra de carácter subterráneo por el reparto de puestos y prebendas en la que quizá tuvieron mayor relieve los lazos personales o familiares que los políticos. Esto sucedía al final casi de la guerra, en marzo de 1939.

**Tras la victoria franquista:
reentronización del Sagrado Corazón
en el Ayuntamiento.**

AMR



¹¹ Así, ya el 7 de abril de 1937 en sesión plenaria solicita ayuda para atender a las 90 personas que acudían a estos comedores, por no tener fondos suficientes, y pronto se establecerá un padrón de necesitados para reducir su número al mínimo imprescindible, que por desgracia resultaba muy alto.

¹² Actas del Ayuntamiento, sesión del 5 de marzo de 1937. Se refiere a la destitución del alcalde de San Sebastián, monárquico, que fue cesado por su poco celo en la depuración de sus empleados.

¹³ AMR. Actas Municipales de 15 de marzo de 1939, punto 8.

El esfuerzo de guerra en Rentería: La aportación local y el precio pagado por su población.

tada por los militares para obtener la victoria. Una serie de decretos regularon la forma en que se debía contribuir a ese esfuerzo, alterando aún más la situación económica y social que desde julio de 1936 había experimentado una verdadera fractura.

La aportación a la guerra se puede dividir de varias formas. En primer lugar hay que distinguir entre la voluntaria y la involuntaria, regulada por los citados decretos. Y en segundo lugar la podemos calificar según sus componentes: Hay una aportación humana en forma de combatientes, de vidas entregadas; y una aportación económica en numerario o en especies. En este punto vamos a intentar aproximarnos a las cifras y componentes de la aportación local a la guerra, principalmente en el bando franquista, para el que contamos con más datos, pero tampoco olvidaremos lo aportado de manera especial en vidas a la causa fracasada de la República, que no hay que olvidar sustentaba la mayoría de la población.

En primer lugar está una de las mayores preocupaciones de los franquistas nada más ocupar una nueva población. Se trata de la canalización hacia el frente de hombres encuadrándolos de forma diversa. Los primeros en apuntarse son los voluntarios, convencidos de la causa o necesitados de poner tierra por medio con las nuevas autoridades. Según un documento municipal sabemos que el total de ellos en Rentería fue de setenta y dos, para un número aproximado de movilizados por los ejércitos "nacionales" de cuatrocientos cincuenta¹⁴.

Los voluntarios se repartían entre las tres milicias políticas que formaron las derechas: Requetés carlistas con cuarenta, falangistas con veinte y las JAP con doce. Es curioso cómo, a pesar de ser los requetés mayoritarios, Falange y las JAP engloban a un buen número de voluntarios sin tener organización local previa. Ello se debe sin duda al antes citado ingreso en ellas de derechistas independientes, las personas llamadas "de orden", y de nacionalistas tránsfugas, rompiendo así con el monopolio carlista de la derecha.

No hay duda que la guerra alteró sustancialmente la vida cotidiana de todos, comprometidos o no políticamente. Prácticamente nadie quedó al margen, y tampoco en Rentería. La Villa una vez ocupada por las tropas de Franco entró a formar parte de la maquinaria mon-

A pesar de ello, sabemos de pocos ex-nacionalistas que fueron voluntarios con estas milicias, prefiriendo la mayoría ser incorporados al ejército. Entre los voluntarios requetés encontramos a un único ex-nacionalista, el médico Claudio Albisu que, junto a otros tres enrolados en Falange, hacen cuatro de un total de setenta y dos voluntarios.

Estos voluntarios se alistaron de forma rápida, en los días 21 y 22 de septiembre de 1936, engrosando los requetés renterianos el Tercio guipuzcoano de Oriamendi que reclutó Serapio Altuna, mientras que los falangistas se inclinaron por la columna del comandante falangista donostiarra Sagardía¹⁵.

La vertiente más dolorosa de la aportación humana la constituyen el número de vidas que perdieron uno y otro bando en combate. En el bando de Franco los datos son mucho más seguros, gracias a los continuos homenajes a los *caídos por Dios y por España* que nos dan una lista de cuarenta y cinco muertos en la guerra, nueve voluntarios y el resto solda-

COMBATIENTES FRANQUISTAS PORCENTAJE DE VOLUNTARIOS



Gráfico 1

VOLUNTARIOS FRANQUISTAS DIVISIÓN POR MILICIAS

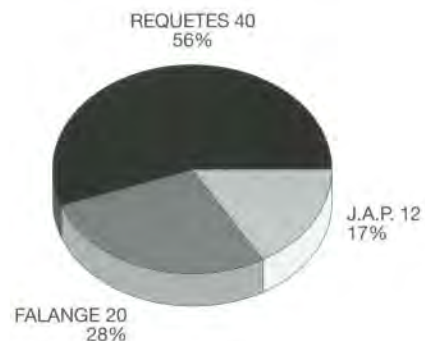
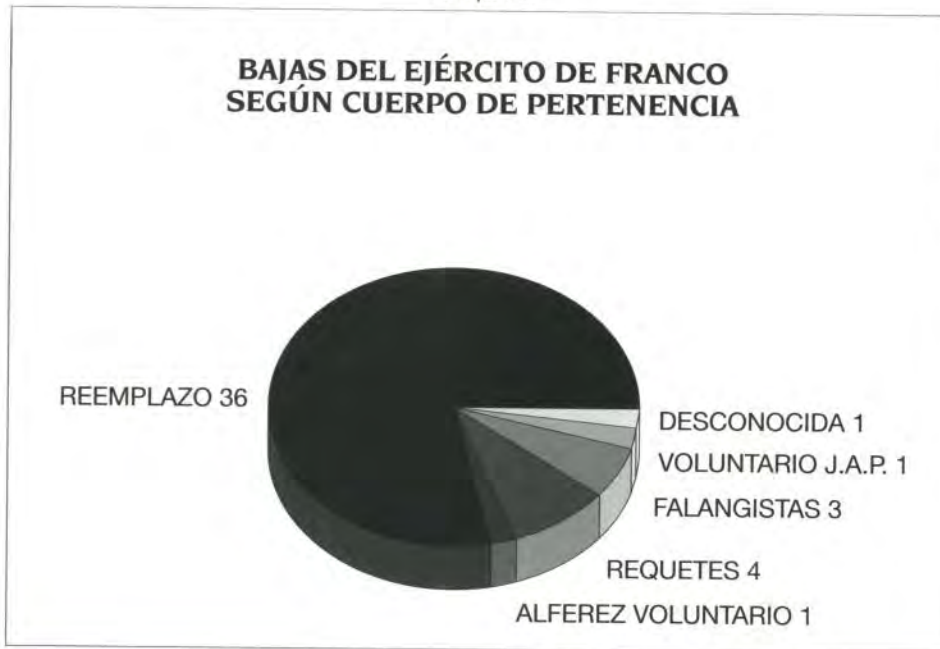


Gráfico 2

¹⁴ Archivo Municipal de Rentería. Sección E, Negociado 5, Serie II, Libro 13, Expediente 6. Ver gráficos n.º 1 y 2 que expresan el porcentaje de voluntarios sobre el total de movilizados y el reparto de movilizados entre las milicias políticas derechistas existentes en Rentería: Requeté, Falange y JAP.

¹⁵ De todas formas, las expectativas carlistas de conseguir voluntarios debían ser bastante mayores, pues el 5-10-1936 encargaron a una conocida firma de Tolosa la confección de 150 boinas rojas para el requeté que organiza el Círculo Carlista.

Gráfico 3



dos de reemplazo¹⁶. Como es lógico la juventud es una de sus características comunes, y la mayoría de ellos murieron en la banda de edad de veinte a veinticinco años. La profesión más frecuente es la de jornalero de forma destacada, como ocurría en el conjunto de la población local, seguida de los labradores que aparecen sobrerrepresentados, y de los estudiantes, hecho no extraño dada su juventud.

1937 y 1938 fueron los años de mayor sangría. En ambos tenemos localizado el mismo número de víctimas de la guerra, reduciéndose mucho si pasamos a 1936 y a 1939, años en que los meses de campaña para los renterianos del bando franquista se redujeron, apenas, a tres.

CUADRO Nº 3 MUERTOS DEL BANDO FRANQUISTA EN LA GUERRA						
Nombre	Filiación	Lugar	Fecha	Profesión	Edad	Orígenes
José Manuel Aizcorreta	Soldado reemplazo	Teruel	18-2-1937	Labrador	19	
Nicolás Aizcorreta	Soldado reemplazo	Teruel	24-9-1937	Labrador	23	
Prudencio Andueza	Alférez Voluntario		?-?-1938	Comerciante	23	
Eusebio Añorga	Soldado reemplazo	Salamanca	21-4-1939 Por heridas	Labrador	19	
Vicente Arbe Gozategui	Soldado reemplazo					
Juan Arizmendi	Soldado reemplazo					
Fernando Arrieta	Soldado reemplazo	Ávila	13-4-1937	Labrador	21	
Jesús Díaz Olaso	Soldado reemplazo		7-9-1937	Peluquero	25	
Pedro Eceiza	Soldado reemplazo					
José Eceiza Michelena	Soldado reemplazo			Labrador	21	
José Echeverría Arocena	Soldado reemplazo	Teruel	?-?-1938	Empleado	22	
Jesús Echeverría Carrera	Soldado reemplazo					

¹⁶ Los voluntarios de milicias caídos son los que recibieron los máximos honores de las nuevas autoridades, en especial los dos primeros: Lucio Zalacain, requeté y miembro de la Gestora municipal de 1934 y Alberto Lecuona, falangista. La Corporación decidió poner el nombre de cada uno a una calle de la Villa. En total murieron en el frente 4 requetés, 3 falangistas, 1 miliciano de las JAP y 1 alférez voluntario del ejército. Ver en cuadro nº 3 lista de muertos franquistas en el frente y en gráfico nº 3 el reparto de bajas entre milicias y soldados de reemplazo.

Juan Echeverría Elizondo	Soldado reemplazo			Jornalero	22	Familia de izquierdas
Nicolás Echeveste Ereño	Soldado reemplazo	Frente del Ebro	24-9-1938			
José Echeveste Arruabarrena	Requeté	Bilbao	13-6-1937	Músico de la banda		
José María Eizmendi	Soldado reemplazo		13-11-1937			
Salvador Ereño	Soldado reemplazo		?-?-1938	Jornalero	26	
Agustín Esnaola	Soldado reemplazo					
Antonio Fernández Sáiz	Falangista	Brunete	7-7-1937	Estudiante	18	Familia falangista
Hilario Gaiztarro	Soldado reemplazo			Estudiante	25	Familia derechas
Jaime Iriberrí	Soldado reemplazo	Cantabria	21-8-1937	Jornalero	25	
José Jáuregui Isasa				Electricista	51	
José Labandibar	Soldado reemplazo			Fundidor	26	STV - Simp. PNV
José Cruz Larre Roteta	Requeté	Udala	23-4-1937	Jornalero	23	Carlista
José María Lasarte	Soldado reemplazo		?-?-1938			
Alberto Lecuona	Falangista		26-11-1936	Comerciante	30	
Juan José Lecuona	Soldado reemplazo	Frente del Ebro	26-10-1938	Jornalero	27	
Angel Morate Castrillo	Soldado reemplazo	Colmenar (Madrid)	?-?-1939	Estudiante	21	Familia Guardia Civil
Marcelino Morate	Falangista	Teruel	27-1-1938	Guardia Civil	22	Familia Guardia Civil
Isaías Narvarte	Soldado reemplazo		?-?-1938	Jornalero	24	Familia izquierdas
Pedro Olaechea	Soldado reemplazo			Jornalero	25	
Ignacio Olaizola	Soldado reemplazo					
José Oyarzabal Brit	Soldado reemplazo	Castellón	6-9-1938			
Juan Portugal Mendiburu	Soldado reemplazo	Málaga	14-4-1938	Labrador	22	
José Antonio Retegui	Soldado reemplazo	Badajoz	17-1-1939	Jornalero	21	
Ignacio Rivera	Soldado reemplazo	Cataluña	15-4-1938	Jornalero	25	
Ángel Sáiz Sáiz	Soldado reemplazo		?-?-1938	Jornalero	28	
Emilio Tellechea	Soldado reemplazo					
Nemesio Urain Galarza	Soldado reemplazo			Jornalero	25	

Fernando Uranga	Voluntario I.A.P.	Frente de Burgos	23-12-1936	Jornalero	20	
Jesús Urigoitia	Soldado reemplazo	Teruel	?-?-1938			
Manuel Viu Aramberri	Soldado reemplazo					
Jerónimo Zabala	Soldado reemplazo					
Lucio Zalacain	Requeté	Eibar	20-10-1936	Jornalero	37	Carlista
Joaquín Zapirain	Soldado reemplazo	Aragón	8-11-1937	Labrador	21	

RENERÍA

Villa con Ayuntamiento de 4.604 h., a 7 km. de San Sebastián, en la carretera de San Sebastián a Irún.

ACTA

En la villa de Rentería, a 1 de Julio de 1937, personada la Comisión informadora, nombrada por la Universidad de Valladolid, en la iglesia parroquial de la Asunción, recibió la siguiente información del Coadjutor D. Benito Urteaga:

Que durante la última parte de la dominación roja en esta villa tuvo que suspenderse el culto en la citada Parroquia por haber sido ocupada por los rojos, quienes establecieron en ella un cuartel y depósito de municiones; los sacerdotes salían poco de casa y algunos de seglar.

Constituida la Comisión en el Convento de Agustinas Ermitañas de la Santísima Trinidad, el capellán del mismo, P. Claudio Santos, completó la información añadiendo que también el Convento tuvo que ser abandonado por las religiosas, que se distribuyeron en casas particulares, mientras los rojos lo ocupaban durante algún tiempo, hasta la entrada del glorioso Ejército nacional. Los objetos de culto habían sido previamente escondidos y nada sufrieron.

Y para que conste expedimos la presente acta, que firmamos con los interesados.

Manuel Ferrandis. Francisco Antón. Ricardo Magdaleno.

P. Claudio Santos, Benito Urteaga,
Capellán. Coadjutor.

Hay un sello que dice: «Parroquia de N. S. de la Asunción. Rentería».

El "dominio rojo-separatista" en Rentería según el "Informe sobre la situación de las Provincias Vascongadas bajo el dominio rojo-separatista" publicado por la Universidad de Valladolid en 1938

Aparte de estas bajas por muerte, por lo menos otros cuarenta y cinco vecinos de la Villa *vertieron su sangre por la causa nacional*, como se aludía en el lenguaje imperial de la época a los heridos en campaña. Muchos de ellos pasaron a la categoría de mutilados recibiendo diferentes pensiones en la postguerra como premio, y también fueron recompensados con el acceso a plazas funcionariales restringidas para

excombatientes, mutilados o huérfanos de la guerra, por supuesto que sólo para los del bando vencedor¹⁸.

Finalmente quedaría la última vertiente de la aportación guerrera, que si se destaca menos en un primer momento, es de igual importancia. Se trata de la aportación económica directa que los militares regularon rápidamente mediante unos decretos y órdenes que controlaban estas *suscripciones de guerra*.

La principal y primera de todas ellas fue la Suscripción Nacional, verdadero impuesto para la guerra, que se nutría de aportaciones voluntarias (importantes en los primeros días) y, más tarde, a base de devengar días de sueldo a los funcionarios. Tras ella le seguían en importancia el *Plato Único* y el *Día sin postre*, mucho más originales, que consistían en que cada familia destinase para el esfuerzo de guerra la diferencia en pesetas que pudiera suponer para la economía doméstica el hacer un día quincenal de plato único o el quedarse un día a la semana sin postre, conjugando así esfuerzo económico y también moral.

Otros impuestos especiales de guerra fueron el *Aguinaldo del Soldado*, una serie de recargos indirectos sobre espectáculos y ciertos productos alimenticios, y las más diversas cuestaciones de carácter "voluntario". Estas nuevas cargas sobre la población era de prever que motivaran resistencias y aumentarían la picaresca para eludirlas, pero las nuevas autoridades fueron drásticas en su castigo. Así en 1937 se repitieron las multas para los comerciantes que trampeaban las cantidades obtenidas con los timbres especiales, o con los consumidores que eran poco espléndidos en sus aportaciones¹⁹.

En una memoria que realizan al final de la guerra, las autoridades locales cifran las aportaciones en metálico a las distintas suscripciones nacionales en un total de 747.406 ptas. de la época. Aproximadamente la mitad correspondía a la Suscripción Nacional, siguiéndole en importancia los impuestos indirectos de tickets y 25% de recargo, y lo obtenido gracias al *Plato Único* y *Día sin postre* (94.137,25 ptas)²⁰.

¹⁸ En concreto citar el Decreto 246 de febrero de 1937, que reserva un 50 % de las vacantes que se produjeran *para los servidores de la Patria en el frente*.

¹⁹ Estas multas solían ser de 100 ptas. para los comerciantes, como la Vda. de Mendarte, a quien se le impuso por guardarse sellos del *Subsidio al Combatiente*, y de 50 ptas. para los consumidores. En cuanto a las cuestaciones, también se impuso una normativa, llegando el Ayuntamiento a advertir a los vecinos de que *el domingo vayan provistos de moneda fraccionaria, pues el no llevarla no supondrá excusa para no contribuir a la cuestación de la Sección Femenina, y por tanto no se devolverán cambios*.

²⁰ Archivo Municipal de Rentería, Sección E, Negociado 5, Serie II, Libro 13, Expediente 6. No debía suponer mucho lo obtenido por todas estas recaudaciones, cuando en la sesión municipal del 13-12-1937, informando de la recaudación de 5781 ptas. para *Aguinaldo del Soldado* se recuerda cómo en la Diputación han sido recriminados por unas cifras que *muestran desafección a la causa*.

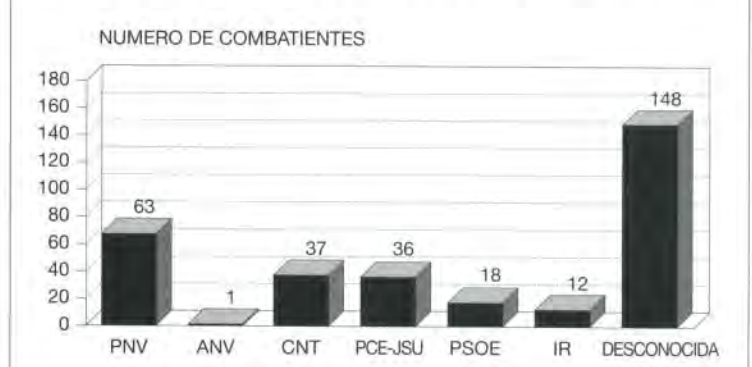
Gráfico 4

**SOLDADOS DEL EJÉRCITO DE EUZKADI
DESGLOSE POR SINDICATOS**



Gráfico 5

**SOLDADOS DEL EJÉRCITO DE EUZKADI
DESGLOSE POR SIMPATÍAS POLÍTICAS**



**BAJAS DEL EJÉRCITO DE EUZKADI
SEGÚN IDEOLOGÍA**

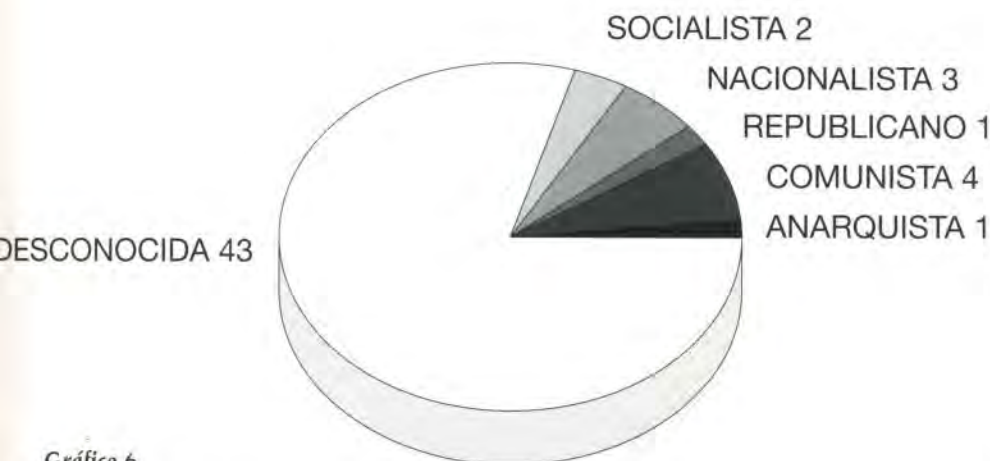


Gráfico 6

Menos datos tenemos de la aportación que hicieron los vecinos de Rentería, evacuados en septiembre de 1936, al bando republicano y al Gobierno de Euzkadi constituido el 7 de octubre de 1936. La corporación municipal evacuada siguió funcionando en Bilbao, donde abrió unas oficinas para asistir a los vecinos que habían huido con ellos, siendo su cometido principalmente el asistencial. La vida de los evacuados en Vizcaya se tuvo que amoldar a la nueva situa-

ción de forma que los que consiguieron encontrar trabajo fueron pocos. Muchos se unieron al ejército vasco en formación y otros pasaron a ocuparse en las nuevas instituciones vascas.

No tenemos datos globales de los vecinos de la Villa que ingresaron en los diversos batallones del Ejército de Euzkadi. A través de la documentación municipal hemos obtenido datos de 315 de ellos, aunque es previsible que el número total sea bastante superior. Desconocemos la filiación concreta de casi la mitad de ellos, pero refleja bastante bien la distribución de fuerzas políticas y sindicales anterior a la guerra²¹.

Tampoco tenemos cifras exactas de los que perdieron la vida en el frente. Con nombres y apellidos sabemos de cincuenta y cuatro, y con reservas, pues dos de éstos

no es seguro si murieron en combate o fueron ejecutados. La inmensa mayoría de ellos perdieron la vida en 1936 y 1937, en las campañas de Guipúzcoa y en la ofensiva del Norte, aunque también los hubo que regaron de sangre los campos de Cataluña, Valencia o Madrid²². A continuación vemos la relación de las bajas republicanas que tenemos localizadas hasta el momento²³.

²¹ Ver gráficos nº 4 y 5 que representan el reparto sindical y político de los gudaris localizados. De todas formas hay que destacar una cierta sobrerrepresentación de los anarquistas, y una presencia pequeña de STV, teniendo en cuenta su fuerza en Rentería.

²² Las batallas de Irún, Villarreal de Álava y Vizcaya destacan como lugares en que los combatientes republicanos de Rentería sufrieron pérdidas de importancia. Desconocemos la militancia de la mayoría de ellos que no eran gente destacada con la excepción de tres: Rufino Echenique, jefe local de las MAOC que murió en Irún, el destacado nacionalista y txistulari Alejandro Lizaso muerto en Urkiola, y el dirigente de UGT Felipe Gallego que, de haber sido capturado por los franquistas, hubiera tenido graves problemas dado que estaba acusado de las muertes ocurridas en Rentería durante el período de dominio del Frente Popular.

²³ Cuadro nº 4 con relación de bajas mortales del bando republicano. En gráfico nº 6 podemos ver también el reparto político de estas víctimas.

CUADRO Nº 4					
MUERTOS DEL BANDO REPUBLICANO EN LA GUERRA					
NOMBRE	FILIACIÓN	LUGAR	FECHA	PROFESIÓN	EDAD
Eduardo Areitio Arberás	Voluntario Frente Popular	Oviedo	13-9-1937	Jornalero	27
Eusebio Arroyo García	PCE-UGT	Otxandio (Bizkaia)	4-4-1937	Jornalero	25
Angel Balbás Predejón		Otxandio (Bizkaia)	3-12-1936	Jornalero	23
Juan Barrera Ciaurriz		Frente de Santander	24-8-1937	Jornalero	34
José L. Beaumont	UGT	Madrid	14-1-1939	Albañil	29
José Berasarte Michelena		Artxanda (Bizkaia)	16-6-1937	Jornalero	26
Casimiro Bereciartua		Artxanda (Bizkaia)	16-6-1937	Jornalero	28
José Chicolenea		Karranza (Bizkaia)	30-6-1937	Almacenero	37
José de Dios Robles		Rentería	17-8-1936	Jornalero	29
Anselmo Echegoyen	PCE	Valencia	13-7-1938	Jornalero	28
Rufino Echenique	PCE-UGT-MAOC	Irún	4-9-1936	Jornalero	29
Marcelino Elosua		Oviedo	17-10-1936	Jornalero	18
José Fco. Elosua		Oviedo	6-9-1936	Jornalero	21
Pedro Elvira Recuero	Voluntario Frente Popular	Villarreal (Álava)	3-12-1936	Jornalero	29
Rafael Esnaola Iraola		Bilbao	20-4-1937		
Maximiano Fernández		Artxanda (Bizkaia)	15-6-1937	Jornalero	45
Santos Galilea López	Voluntario Frente Popular	Irún	30-8-1936	Jornalero	27
Jesús García Fuentes	UGT	Gijón	?-10-1937	Hilandero	33
Mariano Gómez Elizondo		Gernika (Bizkaia)	22-4-1937	Jornalero	19
Bernardo Gómez de Segura	(PCE)	Frente del Ebro	?-?-1938		
Francisco Goñi Balmaseda		Larrabetzu (Bizkaia)	13-6-1937	Empleado	38
Victor Gutiérrez Alonso	Izquierda Republicana	Oizartzun	30-8-1936	Obrero	28
Alejandro Lizaso	PNV	Frente de Urkiola	?-5-1937	Txistulari	27
José Luzuriaga		Artxanda (Bizkaia)	6-6-1937	Jornalero	36
Felipe Gallego López	PSOE-UGT		?-?-1937	Obrero	38
Enrique Marticorena		Amorebieta (Bizkaia)	?-1-1937		
José Martín Cruz			28-7-1937		28
Prudencio Martínez			6-9-1936	Obrero	22
Pedro Mata Granado		Oviedo	17-10-1936	Jornalero	20
Rogelio Miranda			28-7-1936		22
Lorenzo Múgica	BATZOKI	Villarreal (Álava)	1-12-1936	Jornalero	30
Antonio Munaza			4-12-1936	Jornalero	31
Ramón Nájera Bella	UGT		21-2-1939		
Miguel Narvarte Dadebat	PNV-STV	Villarreal (Álava)	1-12-1936	Metalúrgico	30
José Odriozola Auzmendi		Santander	25-8-1937	Jornalero	26
Lesmes Odriozola	(PNV)	Usúrbil	5-9-1936	Jornalero	34
Miguel Oroz Gómez		Oviedo	30-8-1937	Jornalero	31

Jesús Otaegui Usabiaga		Somorrostro (Bizkaia)	2-7-1937	Jornalero	23
Eduardo Pérez Merino	(CNT)	Amurrio (Álava)	28-5-1937		
Angel Pérez Pérez		Asturias	23-10-1937	Jornalero	24
Esteban Pérez Rubio		Galdakao (Bizkaia)	15-6-1937	Jornalero	32
Mariano Pérez Madrazo	UGT	Lemoa (Bizkaia)	30-5-1937	Jornalero	26
Luis Portugal Alonso	(PNV)	Usúrbil	5-9-1936	Jornalero	21
Abelardo Renuncio	UGT	Barazar (Bizkaia)	7-4-1937	Jornalero	23
Santi Sánchez Celihueta			12-9-1937		21
Esteban Sarasola Otaegui	STV		4-4-1937		34
Marcelino Sevillano Nuñiz		Rentería	27-7-1936	Jornalero	33
Felipe Sierra Fuertes		Oiartzun	24-7-1936	Carabinero	38
José Ignacio Trecu Egaña			26-4-1937	Jornalero	25
José Manuel Urruzola	UGT-PSOE	Eibar	26-9-1936	Jornalero	42
Julio Villedona Cristal			3-9-1936		23

Pero no sólo están los muertos. Numerosos vecinos fueron heridos o mutilados luchando por la República, pero para ellos no hubo honores ni pensiones, tan sólo vejaciones y oprobios, los mismos que sufrieron los demás miembros del bando perdedor, eso cuando no tuvieron que sufrir cárcel o exilio. Pero este tipo de aportación, dolorosa e involuntaria, se desarrolla a continuación.

La represión franquista durante la guerra:

El golpe militar del 18 de julio tenía una intencionalidad clara. No buscaba la victoria efímera sino una imposición duradera y para ello los insurrectos eran conscientes

de que debían ejercer un control duro sobre todos sus variados oponentes que, además, contaban con el apoyo de la mayoría de la población. Es por eso que, desde el primer día, ejercieron una represión implacable y de múltiples formas para conseguir un doble objetivo: eliminar a los activos y aterrorizar a los pasivos, impidiendo así las posibles resistencias. Fue tal la magnitud, el impacto que provocó en la población, la duración que tuvo y su presencia en todos los aspectos de la vida social, que terminó por convertirse en una característica intrínseca e inseparable del régimen; el franquismo fue pues un régimen primordialmente represivo²⁴.

Fue en estos años de la guerra y primera posguerra cuando todo lo antes dicho se planteó de forma más cruda, adquiriendo la represión física y directa tal magnitud que hubo

que dar marcha atrás ante la necesidad de que, como dijera algún cínico, *quedara algo que gobernar*. La Villa de Rentería no fue ninguna excepción y, desde el mismo día de la entrada de los requetés, sus vecinos tendrán que prepararse a recibir un castigo cuya dimensión muchos no esperaban pues si no la hubieran abandonado como los miles que huyeron a Vizcaya. Esa fue su equivocación y algunos la pagaron con su vida.

Ya queda dicho que la represión fue muy variada adquiriendo diversas formas desde las más directas y brutales a las más sutiles y disimuladas (que quizá influyeron más en varias generaciones), y es por ello por lo que hay que verlas de forma separada.

La forma más dura y que muestra con mayor crudeza todo esto es la más directa y llamativa, la represión física en forma de ejecuciones. Mucho se ha debatido en los últimos años sobre las cifras que alcanzó y aunque cada día parece más claro que nunca sabremos la cifra exacta de asesina-



²⁴ Sobre el tema de la represión franquista y de sus motivaciones ideológicas, son de obligada lectura los dos libros de Alberto Reig Tapia, *Ideología e Historia*, Edit. Akal, Madrid, 1984; y *Violencia y terror*, Edit. Akal, Madrid, 1990. En ellos se demuestra cómo, desde las instrucciones reservadas del general Mola a los conspiradores, ya se habla de que se actuará con un rigor implacable que se mantendrá durante largo tiempo.

Franquismo de guerra y postguerra.

dos, no parecen quedar dudas de que aunque no se llegaron a las matanzas de otras zonas, hubo en nuestra provincia un número cercano al millar de fusilados. Si tenemos en cuenta el hecho de que una cifra cercana a los cien mil guipuzcoanos evacuaron a Vizcaya, la cifra anterior se nos muestra mucho más terrible, y nos enseña la cara más oscura del bando vencedor en la guerra que antes había amenazado con arrasar a sangre y fuego a las que consideraba *provincias traidoras*.

La cifra total de víctimas de Rentería es de veintiocho personas, de los cuales dos no está muy seguro si murieron ejecutados o de forma fortuita en los últimos días de la batalla de Bilbao²⁵. A ellos habría que añadir como víctimas indirectas los tres prisioneros muertos en Batallones de Trabajadores durante este período²⁶. La mayoría de ellos



Gráfico 7

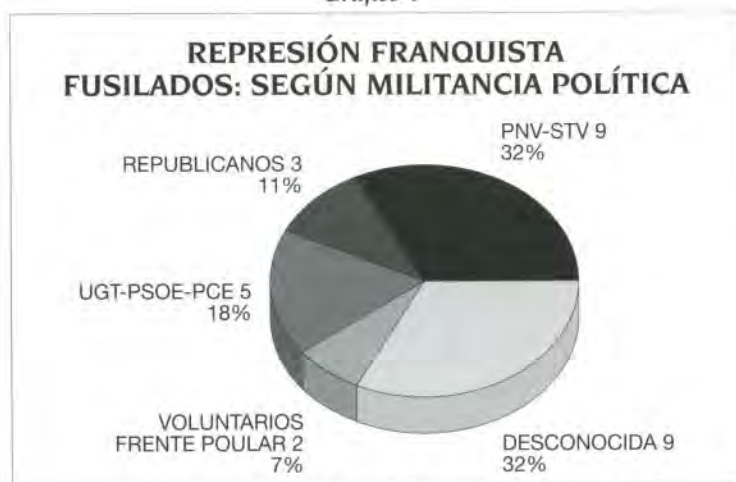


Gráfico 8

²⁵ La relación completa de fusilados la tenemos en el cuadro nº 5. Además en los gráficos nº 7 y 8 se puede ver la división por profesiones e ideas políticas de estos fusilados.

²⁶ Se trata de José Viñarás, el jefe local de Izquierda Republicana, y de Daniel Sartacibar. Sus muertes tuvieron lugar en Santurtzi y Karrantza, en fechas en que allí no se combatía, por lo que estimamos muy posible que fueran fusilados en las numerosas ejecuciones arbitrarias que hubo en el mes siguiente a la caída de Bilbao, tal como está confirmado en el caso de Serapio Mendarte por un testigo del hecho: Ver *El Diario Vasco* de 18-XI-1991, *Cartas al director*.

²⁷ Tal es el caso del maestro Miguel Irastorza, que acusado de ser simpatizante republicano, corresponsal local de *La Voz de Guipúzcoa*, de haber colaborado con el Frente Popular y, sobre todo, de haberse retratado con un grupo de milicianos, fue detenido e ingresado en la prisión el 25 de septiembre del 36. Según consta en su ficha del Archivo de la Prisión Provincial sale el 16-12-1936, pero una anotación en lápiz rojo muestra claramente con qué fin: FUSILADO.

GOBIERNO CIVIL DE GUIPÚZCOA

Delegación Especial de Presentación de Funcionarios Civiles

DECLARACIÓN JURADA

Don *Miguel Irastorza Echeverría*
Desempeña el cargo de *Maestro Municipal*
y con domicilio en *Rentería* calle *Capitomanica*
en la actualidad en *Rentería*
hace en el día de hoy su presentación en el Gobierno civil de
provincia, haciendo constar que el día 17 de Julio último se e
traba en *Rentería* ... y que desde dicha fecha hasta el día
hoy ha dedicado sus actividades a *entender salvocorn*
por orden imperativo del alcalde

Asimismo, hace constar que como agrupaciones u organizacion
pertenece a *ninguna agrupacion politica ni*
manifestando bajo su responsabilidad y conocimiento de las graves
consecuencias que cualquier ocultación podría traerle, ser rigurosa
cierto cuanto manifiesta.

San Sebastián 15 de *Sept* 1936.

Miguel Irastorza

Declaración jurada del maestro municipal Miguel Irastorza del 15 de septiembre de 1936.
Diez días más tarde ingresaría en prisión y al final del año sería fusilado.

AMR A-7-L 13 Ex 3

fueron asesinados en 1936, sobre todo en los dos meses posteriores a la caída de Rentería cuando los ánimos estaban muy calientes. Después, tras comenzar 1937, no hubo ya más muertes en la Villa. De todos los fusilados sólo uno lo fue en un proceso ordinario tras la guerra, Félix Gonzalez Rojo, a quien acusaban de haber asesinado al secretario carlista, García, el 20 de julio de 1936. No hubo perdón para él, a pesar de que el propio Ayuntamiento franquista pidió que no se le fusilara. En cuanto a los lugares en que fueron fusilados, destacan tres: Hernani y Oiartzun, a cuyos cementerios fueron llevados a matar cientos de guipuzcoanos, y en la cárcel de Ondarreta de San Sebastián donde se soltaba a los prisioneros para ser después asesinados²⁷.

Los fusilados eran jóvenes en gran número, aunque también había un hombre de 65 años, el cura don Gervasio Albisu. Viendo sus profesiones es fácil observar cómo esta forma de represión se cebó en los grupos sociales sobre los que los sublevados harán recaer sus iras frecuentemente por conceptuarlos como enemigos suyos en un gran porcentaje o como culpables del avance de las ideas revolucionarias o separatistas entre las masas: proletarios, empleados municipales, maestros y sacerdotes no integristas. También pagó con su vida uno de los concejales del Ayuntamiento republicano, y tres miembros destacados de la Junta de Defensa del Frente Popular.

Se muestra necesario destacar cómo la mayoría de las víctimas del "terror blanco" no habían tenido una actuación destacada. Muchos ni siquiera estaban afiliados a ningún partido, siendo su única culpa el estar en el pueblo a la llegada de los franquistas. Algunos fueron fusilados de forma vengativa ante la imposibilidad de hacerlo a familiares o amigos suyos que habían huido. Tal ocurrió con el cura don Gervasio Albisu, no metido en política, a quien acusaban de ser el consejero del dirigente nacionalista Florentino Loidi; con Federico Frías, cuyo hermano Nicanor era dirigente socialista y que fue ejecutado tras ser detenido con otros milicianos cuando se dirigían a Oiartzun en los primeros

días de la guerra; o con Celestino Gaztelumendi, empleado municipal que pagó una venganza personal y el hecho de que su hermano Claudio fuera un *gudari* destacado...

Otros perdieron la vida por acusaciones ridículas que, desde luego, no merecían la pena de muerte, y que pasados estos primeros momentos no la supusieron: Los hermanos Zapirain, del caserío Bordazar, pagaron cara su resistencia a votar a los carlistas en las últimas elecciones y el no haber entregado unas escopetas a las nuevas autoridades; el guardamontes Elorza fue fusilado por conducir a unos milicianos, siguiendo órdenes del alcalde republicano García, a un caserío donde se creía había armas ocultas... en resumidas cuentas, el hecho de que la mitad de la población hubiera huido hizo que el número de fusilados fuera menor de lo que podía haber sido, pero también hizo que muriera gente que en otras condiciones hubiera pasado desapercibida.

¿Quiénes fueron los responsables? Las derechas locales habían sido reprimidas y estaban deseosas de cobrarse la factura, sin olvidar que gran número de sus compañeros habían sido llevados a Bilbao presos tras la evacuación. De entre ellos había un grupo que denunciaba a los que había que detener a la nueva Comandancia Militar, y en el futuro de los detenidos tenía mucha importancia el informe que dieran de ellos el párroco Francisco Ayestarán y el ahora nombrado alcalde Carmelo Recalde. Aparte destacaba también el que emitía el recién ascendido jefe de de la Guardia Municipal, Cástor de la Fuente, tráfuga reciente del bando republicano y el ya citado maestro y sacerdote Pedro Indaberea, que era tío de dos fusilados, los hermanos Zapirain. Otro Zapirain, Juan José, el concejal, aparece íntimamente relacionado con todos los episodios de carácter represivo (fue también el concejal instructor de los expedientes de depuración de empleados en el Ayuntamiento). En las denuncias y trágicas muertes de los dos sacerdotes Albisu y Lecuona todos los testimonios coinciden en el destacado papel que tuvo el resto del clero local con el que no tenían buenas relaciones²⁸.

Homenaje

a los Renterianos libertados de los rojo
separatistas en Vizcaya

.....

A LA UNA DE LA TARDE

Menú

Entremeses Selectos
Consomé de Aves
Huevos duros con Bechamel
Langosta salsa Mahonesa
Pollo asado al jugo
Ensalada

Postres
Helado Vainilla
Frutas
Vino y Sidra
Café

Copa, Cadenas o Byas
y Cigarro

18 - Julio - 1937 PRECIO: 11 Plas.

Imp. VALVERDE, - Rentería

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA

CARMELO RECALDE

Construcción
:: de obras ::



Proyectos y
presupuestos

Calle Viteri, 10 RENTERÍA

²⁸ Véase Euzko Apaiz Talde: *El Clero Vasco* (I), en *Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, tomo V, páginas 222-245, donde se relatan los avatares sufridos por ambos hasta su fusilamiento en Galarreta, el 9 de octubre de 1936. Según se cuenta, sus restos fueron llevados al cementerio de Hernani en un carro de basura.

CUADRO Nº 5

LA REPRESIÓN FRANQUISTA

FUSILADOS POR LOS FRANQUISTAS EN 1936-1939²⁹

NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	LUGAR	FECHA	FILIACIÓN
Gervasio Albisu Vidaur	65	Sacerdote	Hernani	9-10-1936	Ninguna. Amigo de Loidi
Gregorio Alonso Delgado	35	Jornalero Cesante	Bizkargi (?) Bizkaia	12-7-1937	
Anselmo Cid Díez	27	Obrero	Ondarreta	?-12-1936	PSOE. Guardia Cívico
José M ^a Etxeberria Berra	33	Jornalero	Oiartzun	7-11-1936	PNV
Félix Elgarrista Arbelaiz	29	Guarda manantiales	Oiartzun	20-10-1936	STV
José Elorza Narvaiza	49	Guardamontes municipal	Hernani	10-10-1936	Círculo liberal
Federico Frías Furundarena	31	Electricista	Oiartzun	28-7-1936	UGT
Celestino Gaztelumendi	33	Recaudador municipal	Oiartzun	20-10-1936	Batzoki
José Martín Gaztañaga	46	Labrador	Hernani	3-10-1936	(PNV)
Julio Iglesias Iglesias	43	Jornalero	Rentería	22-9-1936	PSOE-UGT Comis. Abastos
Esteban Insausti	20			9-10-1936	Batzoki
Miguel Irastorza	35	Maestro. Corresponsal	Ondarreta	16-12-1936	Republicano
Martín Lekuona Etxabeguren	30	Sacerdote	Hernani	9-10-1936	Nacionalista
Luis Manero Aldako			Errezil	?-9-1936	(PNV)
Serapio Mendarte	44	Comerciante	Artxanda	14-6-1937	PNV-Gudari Concejal
Sebastián Mitxelena			Pamplona	19-10-1936	Voluntario FP
Antonio Pérez López	31	Jornalero		26-10-1936	
Francisco Ralla Poza	46	Tallista	Oiartzun	28-9-1936	UGT
Diego Ramos Martín	36	Jornalero	Rentería	21-9-1936	
Elías Salaberria Leceta	31	Jornalero			
Antonio Samperio	28	Empleado	Oiartzun Ugaldetxo	28-7-1936	Voluntario FP
Luis C. Sorondo Iriarte	20	Empleado	Oiartzun Ugaldetxo	28-7-1936	Voluntario FP
Antonio Zapiain Eceiza	26	Baserritarra	Ondarreta	?-12-1936	Simpatizante PNV
José Ramón Zapiain Eceiza	28	Baserritarra	Ondarreta	?-12-1936	Simpatizante PNV
Félix González Rojo	26	Metalúrgico. Futbolista	Ondarreta	A fines 1939	UGT-PCE
VECINOS DE RENTERÍA MUERTOS DE FORMA CONFUSA. POSIBLEMENTE EJECUTADOS TRAS SER HECHOS PRISIONEROS.					
NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	LUGAR	FECHA	FILIACIÓN
Daniel Saracibar	32	Jornalero	Karranza (Bizkaia)	28-7-1937	
José Viñarás Villagrasa	34	Jornalero	Santurtzi (Bizkaia)	26-8-1937	UGT - Iz. Repúb. Comisar. Guerra
VECINOS DE RENTERÍA MUERTOS DURANTE SU ESTANCIA COMO PRISIONEROS EN BATALLONES DE TRABAJADORES.					
NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	LUGAR	FECHA	FILIACIÓN
Juan Barandiarán	28	Jornalero		1938	Volun. Frente Popular - STV
Ignacio Elorza	19	Jornalero	B.T. Nº 1	1938	STV - Batzoki
Jaime Marichalar	26	Jornalero	STV - Batzoki		

²⁹ FUENTE: Lista elaborada por Eduardo Sesé en los años cuarenta y amablemente cedida por Agustín Aguirre. Completada mediante consulta del Registro de defunciones del Juzgado municipal, libro 26 al 29, y de las Actas municipales.

Estos veintisiete pagaron con su vida, pero fueron muchos más los que estuvieron a punto. Las detenciones fueron muy abundantes y un gran número de vecinos conoció la prisión. Esta forma de represión se puede dividir en tres fases. Una primera en los meses iniciales de dominio franquista cuando, tras hacerse con el poder local, las nuevas autoridades procedieron a detener a quienes juzgaban responsables o peligrosos, a pesar de que la mayoría había huido. Los detenidos permanecían varios días en el Batzoki, que volvía a ser utilizado como prisión, y de aquí eran trasladados a la cárcel de Ondarreta donde se decidía su destino³⁰. También hubo algunos presos en Pamplona, tras haber sido sorprendidos en Oiartzun por los requetés.

La segunda fase arrancarían de la caída de Bilbao y del resto de la zona norte republicana, cuando casi todos los que evacuaron en septiembre de 1936 se vieron atrapados. La población civil regresó a Rentería donde las autoridades locales tomaron sus medidas encerrando a los recién llegados en los locales de la fábrica de yute donde eran clasificados para su liberación o detención según se estimara. En cuanto a los *gudaris* y milicianos hechos prisioneros en Bilbao, Santoña, Santander o Asturias, comenzaron un calvario en varias fases. Tras ingresar en un campo de prisioneros, se solicitaban informes suyos a la Villa, y según lo que éstos dijeran eran puestos en libertad, ingresaban en prisión o pasaban a un Batallón de Trabajadores, donde según la mentalidad franquista *purgaban sus culpas mediante la redención por el trabajo*³¹.

El drama de los condenados a muerte es el aspecto más grave que muestra esta forma de represión. Nueve fueron los condenados, siete de ellos en Santoña en 1937. Eran oficiales del Batallón nacionalista *Itxarkundia* en el que abundaban los vecinos de Rentería: Manuel Añon, Luis Sansinenea, Antonio Korta, Eugenio Errazkin, Felipe Lizaso, Juan Polo y Koldo Mitxelena. Por todos ellos intercedió el alcalde Recalde y para 1943 estaban en libertad. Los otros dos tuvieron peor suerte, condenados en 1939, uno de ellos ya


hemos dicho fue finalmente fusilado (Félix Gonzalez Rojo) y el otro, Pedro Silva, aunque finalmente fue perdonado, sufrió largos años de prisión.

Nos queda la tercera fase, pero como es la de la etapa posterior a 1939, la veremos en el capítulo de la represión de postguerra, cuando los Batallones de Trabajadores conocen su máximo desarrollo.

Tras esta represión física, la más grave, le sigue en importancia una represión que podríamos llamar económica o laboral, porque castigaba a las propiedades o al modo de ganarse la vida de los vencidos. En primer lugar tenemos los saqueos e incautaciones, tanto de particulares como de sociedades, sindicatos o partidos. Se iniciaron al poco de caer la Villa, cuando inmediatamente fueron ocupados el Batzoki, la Casa del Pueblo de UGT-PSOE y el edificio de STV. Fueron

saqueados con verdadera saña, y en el caso del Batzoki todos los papeles y libros de su biblioteca se dispusieron alrededor del kiosko de la Alameda, donde a continuación les prendieron fuego entre los bailes y cánticos de los requetés.

Estos edificios fueron repartidos entre las fuerzas triunfantes. Los carlistas que habían visto saqueado su Círculo en los primeros días de la guerra se vieron compensados con la adquisición del Batzoki que se convirtió en su nueva sede y, tras la unificación de 1937, en la de FET-JONS con carácter definitivo desde el 26-7-1937. La Casa del Pueblo fue entregada a la recién creada Acción Popular local cuyo jefe era Julián Prieto, pero tras la unificación también reversionó al nuevo partido único; y la sede de STV fue entregada primero al requeté auxiliar y luego al taller de confección de ropas para el frente que crearon las *Margaritas* dirigidas por Elena Echeverría. Finalmente quedaba el Círculo de la Coalición Liberal que, desde los tiempos de la Restauración, englobaba a los sectores republicanos y liberales de la Villa. Hubo serias dudas entre las nuevas autoridades acerca de si afectaba a este centro la orden del 10 de enero de 1937 sobre prohibición de centros opuestos al Movimiento y lo



Adorado sea el Santísimo Sacramento Ave Maria Purísima

Adoración Nocturna Española Sección de Rentería

VIGILIA GENERAL EXTRAORDINARIA
que, con motivo de las BODAS DE PLATA de la Sección y FIESTA DE LAS ESPIGAS, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción de esta Villa

En la noche del 17 al 18 de Junio de 1944

ORDEN DE LA VIGILIA:

A las 10 de la noche.—Concentración de todos los Adoradores y fieles en el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús de esta Villa.

A las 10.30.—Procesión de Banderas a la Iglesia parroquial, cantándose al romper la marcha *Vexilla Regis*, en el trayecto el *Santo Trisagio*, y al entrar en el templo *Sacris solemnitas*.

A las 11.—Exposición de Su Divina Majestad. Allocución por el Pbro. Dr. D. Cipriano Echaniz. *Invitatorio* solemne.

A las 12.—Nocturnos 1.º, 2.º y 3.º con *Te Deum* solemne por los Sres. Sacerdotes y Abanderados.

A la 1.—Laudes y Prima por los Adoradores de Alava y Vizcaya.

A las 2.—Tercia, Sexta y Nona por los Adoradores de Guipúzcoa.

A las 3.—Vísperas con *Magnificat* solemne y Completas por los Adoradores de San Sebastián y Sección de Rentería.

A las 3.30.—Oraciones de la mañana. Ejercicio preparatorio para la Sda. Comunión. Misa solemne, cantándose la *de Angéles* por los Adoradores y fieles, y Sda. Comunión. Seguidamente, si el estado del tiempo lo permite.

Solemne Procesión del Santísimo
a la Alameda, donde se dará la bendición de Su Divina Majestad al pueblo y a los campos.

LAUDETUR IESUS CHRISTUS

³⁰ Sin tener datos fiables, sabemos de quince vecinos detenidos y presos en este primer período, por lo que es de suponer que fueran muchos más. Es curioso cómo, entre ellos, abundan los hermanos de fusilados, como dos de Félix Elgarrista, o los cuatro restantes de la familia Zapirain de Bordazar. Por lo visto la represión trascendía de lo personal y alcanzaba a toda la familia.

³¹ Es muy difícil calcular cuántos conocieron en mayor o menor grado la cárcel en este período, pero para poder hacernos una idea de la magnitud de esta forma de represión, y teniendo en cuenta la población de derecho de 9373 habitantes en el padrón de 1936, los 342 vecinos que sabemos con certeza que estuvieron presos en algún momento constituyen una cifra de gran magnitud. Ver en apéndice final, lista completa de presos en cárceles y Batallones de Trabajadores.

RELOJERIA - PLATERIA - OPTICA

J. LOPEZ RETENAGA

Viteri, 28 RENTERIA

RELOJERO DE PRECISION

Reparaciones perfectas y garantizadas

Importación directa de fábrica de las MEJORES MARCAS de relojes

En óptica se despacha con un 40 % más barato que en cualquier otra parte, y con toda escrupulosidad las recetas de los señores oculistas



que había que hacer con él. Lo que sí está claro es que no sobrevivió a la guerra. Nada más entrar las tropas en septiembre de 1936 fue adjudicado a Falange Española de las JONS, pasando con el tiempo a usarse como centro de propaganda católica por los "Luisés", Juventud Obrera Católica y otros grupos de índole similar³².

Estas incautaciones no afectaron tan sólo a los inmuebles de sindicatos y partidos. La Cooperativa Renteriana para la Construcción de Casas Baratas, formada por republicanos afectos al Círculo, vio cómo se le abrió expediente de responsabilidad civil incautándoseles el 11 de enero de 1938 los terrenos que habían adquirido para construir viviendas obreras. Fue determinante en su contra, aparte del carácter progresista de sus miembros -que abandonaron todos menos uno la Villa ante el avance de las gloriosas tropas nacionales- el hecho de que hubieran decidido poco antes de la guerra su fusión con la otra cooperativa existente para construir viviendas, la Cooperativa Pablo Iglesias, que como su nombre indica era afecta a la UGT y, por tanto, fue igualmente incautada.

Del mismo modo desaparecieron sociedades culturales y recreativas como *Lagun Artea* que, aunque englobaba a socios de diferente ideal político, vio la dispersión de la mayoría de ellos por la guerra, y cómo los socios derechistas ofrecían sus locales a la recién fundada Falange local, previa depuración de su valiosa biblioteca.

Los particulares conocieron un expurgo semejante. En un primer momento, dirigidas por la Comandancia Militar y ayudados por la propia Guardia Municipal que dirigía con mano de hierro Cástor de la Fuente, se ordenaron requisas y registros en las viviendas abandonadas por los evacuados. Estas requisas se convirtieron en verdaderos saqueos de enseres y muebles de unas gentes en su mayoría humildes y obreras que cuando regresaron tuvieron que sufrir la humillación de llegar a ver sus propias sábanas con sus iniciales tendidas en los balcones de familias derechistas, sin poder reclamarlas³³.

En un segundo momento este tipo de represión fue organizada mediante la Ley de Responsabilidades Políticas, por la que se crearon unos tribunales especiales que estimaban el grado de responsabilidad de todas las personas a las que se abría expediente. En este caso, en primer lugar, se averiguaba los bienes que pudiera tener el encausado, y si los tenía eran inmediatamente embargados preventivamente. Cuando el Tribunal de Responsabilidades Políticas emitía su fallo, cifraba la responsabilidad del encausado en una cantidad (siempre muy elevada) y si no la satisfacía perdía los bienes embargados.

Estos expedientes se abrieron a numerosos vecinos de Rentería y, ante el hecho de que la mayoría era gente humilde sin bienes inmuebles, este castigo se centró de forma especial sobre los concejales electos en 1931 y, especialmente, sobre los nacionalistas. El nuevo Ayuntamiento ejercerá de acusación contra ellos por los gastos que hicieron en la protesta municipalista de 1934 sobre el estatuto del vino, y en el asunto del camino a Zamalbide en la primavera de 1936. El 12 de julio de 1937 pedirá que se les embarguen sus bienes para que respondan por los gastos ocasionados al municipio con su débil actitud ante los sindicatos que les obligaron a contratar obreros parados para realizar ese camino.

Telegrama cursado el 13 de octubre de 1.939.
Año de la Victoria

General Jefe Casa Militar Generalísimo
Burgos

No obstante convicción firmísima sentencia es justa como todas dictadas Consejos Guerra, Ayuntamiento Rentería acordado dirigir súplica respetuosa por su conducto a su Excelencia Generalísimo ejercite alta prerrogativa indulto favor renteriano Félix Gonzalez Rojo, condenado muerte, preso Carcel Ondarreta, San Sebastián.

alcalde,
Carmelo Recalde

AMR E-5-II-13-8

³² El 15 de marzo de 1937, el Alcalde proponía al Círculo como afectado por la citada Orden, ya que aunque en él convivían elementos monárquicos y republicanos templados que se sumaron desde el primer día al Glorioso Alzamiento, desde 1931 los republicanos más exaltados se habían adueñado de su dirección hasta el punto de pedir el voto para el Frente Popular. De nada sirvieron las presumibles influencias de algunos radicales y liberales convertidos al nuevo régimen, pues como era notorio y empeñando por su propio nombre de Liberal, no tenía mucho sitio en él.

³³ El hecho de que nadie podía oponerse a estos desmanes se demuestra viendo los ataques que recibía, en una sesión municipal, el secretario del Juzgado Municipal y simpatizante carlista, Silvestre Anselmo Barrera, por entorpecer los deshaucios. Acta del 25 de noviembre de 1936.

Los más afectados resultaron ser los tres concejales nacionalistas que optaron de forma más decidida por la República. A Pío Echeverría le confiscaron dos casas completas, la mitad de otra, un solar y un almacén por valor de 121.500 ptas. de la época. A Florentino Loidi un caserío llamado *Pampalona*, una casa, una fábrica de muebles, dos terrenos y participaciones en créditos por 193.000 ptas. y al asesinado en Vizcaya, Serapio Mendarte, una pequeña tejavana y varios créditos por 18.000 ptas³⁴.

Este proceso terminó el 22 de octubre de 1938 cuando el Tribunal de Responsabilidades decidió imponer las siguientes multas: 100.000 ptas a los concejales Pío Echeverría y Marino Bermejo (que era también presidente del Batzoki en 1936); 50.000 a Niceto Goicoechea, y 25.000 a Florentino Loidi. En cuanto a Serapio Mendarte no se conformaron con su muerte sino que su viuda también tuvo que pagar una cantidad, que desconocemos, para que le fueran devueltos sus bienes. Aparte de éstos también fueron incautados los bienes que en Rentería poseían algunos forasteros, principalmente terrenos, créditos y el caserío *Sareaburu*, valorado en 11.250 ptas, que pertenecía a Juan Muñoa, de San Sebastián.

Mayor impacto que estas incautaciones de bienes que sólo podían afectar al que tuviera algo que incautar, supusieron las depuraciones de trabajadores en sus puestos de trabajo. Esta modalidad de represión económica, durísima en cuanto afectaba al sustento primario de las familias, tuvo que moderarse por pura lógica, pues si se llegó a pensar que debería afectar a todos los trabajadores públicos y pri-

vados terminó, por pura necesidad de cubrir los puestos de trabajo, limitándose únicamente a los funcionarios de las diversas administraciones públicas y a los empleados de organismos concretos como Bancos y Cajas de Ahorro por ejemplo³⁵.

En Rentería, el organismo principalmente afectado por el famoso Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional, que impedía permanecer en sus puestos a los contrarios a la causa, fue el Ayuntamiento. En primer lugar se hizo una relación de los empleados que evacuaron con el Frente Popular y de los que permanecieron en sus puestos, y se decidió cesar, el día 21 de septiembre, a tres empleados del Asilo de ancianos *por haber sido impuestos por el Frente Popular*. El día 26, en sesión municipal, se decide la disolución del Cuerpo de funcionarios municipales para proceder a su reorganización, dividiéndolos en *readmitidos* (por no haber abandonado el puesto de trabajo), *separados del servicio* por no haberse reintegrado a sus cargos, y *readmitidos a reserva de la incoación de expediente*. Dos días después se disolvía la Banda municipal de música por abandono del cargo de casi todos sus miembros³⁶.

Pero no termina aquí la depuración. Si a los pocos días de la entrada de los franquistas los funcionarios presentes debieron rellenar una declaración jurada sobre sus ideas políticas y su actuación en el período anterior, en noviembre, el alcalde no sabía qué hacer ante las duras órdenes que recibía del Gobernador pues *de aplicarse norma estricta traería grave conflicto al perderse tanto personal*. La situación era tensa, y en el propio pleno del día 11 reconoció haber sido ata-

REPRESIÓN FRANQUISTA EMPLEADOS SANCIONADOS EN EL AYUNTAMIENTO



Gráfico 9

DEPURACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO IDEOLOGÍA DE LOS SANCIONADOS



Gráfico 10

³⁴ Curiosamente a otro concejal nacionalista del que ya hemos hablado, Agustín Bagüés, no le fue incautado nada ya que el Alcalde informó de que no tenía bienes. En ello debió influir su actitud pasiva durante el dominio republicano y el hecho de que ayudara a Carmelo Recalde, entonces preso de las izquierdas. (Ver nota 12)

³⁵ Lo que se hizo, ante la necesidad de tener que readmitir en las empresas privadas a los evacuados de 1936, fue intentar controlar estas admisiones y readmisiones haciendo que las empresas dieran parte de todas ellas para que se les diera consentimiento. Prácticamente todas ellas cumplieron la orden, dando un total de 278 obreros admitidos y readmitidos hasta diciembre de 1937. Archivo Municipal de Rentería, Sección E, Negociado 5, Serie II, Libro 11, Expediente 23.

³⁶ De un total de 82 funcionarios, 25 de ellos, (un 30%), quedaba destituido automáticamente mediante la argucia legal de "abandono de destino" cuando lo que habían hecho era obedecer la orden de evacuación dada por el Alcalde electo. Quedaban, a reserva de expediente, siete funcionarios, de los cuales cuatro serían fusilados al poco tiempo: Irastorza, Gaztelumendi, Elgarrista y Elorza, y otro difícilmente podía haberse presentado a las nuevas autoridades pues estaba detenido por los rebeldes en Pamplona: Martín Echeveste, encargado de la central de Eldotz. El resto eran readmitidos. Ver gráficos nº 9 y 10 donde se aprecia el porcentaje de depurados entre los empleados municipales y su adscripción política.



El concejal del P.N.V. Serapio Mendarte muerto trágicamente durante la guerra civil.

AMR

Villa. El castigo tenía que ser durísimo por lo que el día 19 de diciembre se da un nuevo paso expedientándose a dieciocho empleados de los antes readmitidos, aceptando la renuncia "voluntaria" de uno y jubilando forzosamente a otro.

El proceso de depuración fue rapidísimo. El 7 de enero de 1937 se cesa a los cuatro empleados de la central de Ereñozu por ser afiliados a la UGT y el 19 de febrero, en sesión extraordinaria, se emitió el fallo de los expedientes decidiéndose diez destituciones y una suspensión de empleo y sueldo por seis meses¹⁷. En fechas posteriores se decidió sobre los siete restantes con un total de seis destituciones (cuatro bomberos y dos músicos). Pedro Oyarbide fue el único que se salvó pues, a pesar de ser del Batzoki, su estancia en el frente le sirvió de atenuante. Muchos de ellos interpusieron recurso pero muy pocos lograron resultados positivos: el 16 de marzo de 1938 el Gobernador cambió la

cado en el Gobierno Civil por la lenidad con que se ejerce el control de las personas de esta

destitución de Gamborena por una sanción de un año, y el 26 de mayo de 1939 se levantaba la destitución de los cuatro empleados de Ereñozu.

En definitiva tenemos que, de una plantilla total de ochenta y tres empleados, casi la mitad (cuarenta y uno de ellos) recibió algún tipo de castigo: treinta y cinco destituidos, cuatro fusilados, un sancionado y una dimisión forzada.

Relacionada con esta represión del funcionariado municipal, está la del magisterio y de la enseñanza. Los maestros fueron uno de los grupos sociales más castigados por los franquistas. No hemos de olvidar que las derechas tradicionales culpaban a las asociaciones de enseñanza progresistas, como la Institución Libre de Enseñanza o la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, de haber llevado a cabo desde las escuelas una labor disolvente del orden tradicional español que había provocado la situación que para ellos hacía necesaria la sublevación. Por lo tanto eran culpables de haber plantado la semilla de la revolución y del ateísmo¹⁸.

En Rentería lo que se hizo desde el primer día de dominio franquista fue aplicar las normas acerca de educación que se había ocupado de dar en agosto la Junta Carlista de Guerra de Guipúzcoa. En ellas se disponía disolver el Consejo Local de Primera Enseñanza, constituir una nueva Junta con personas de confianza, expurgar las bibliotecas de lecturas nocivas y hacer un informe sobre todos los maestros. Se debía poner especial cuidado en que no entraran nacionalistas en ellas, y no había que consentirlo aunque se tratara del Párroco que era vocal nato en todas.

La nueva Junta de Enseñanza la formaron el alcalde, el Teniente de Alcalde Pedro Albisu, el Secretario Luis Urreiztieta, el Párroco, el tantas veces citado Pedro Indaberea, el médico Egurrola, la maestra M^{ra} Luisa Correas y el dirigente carlista local Jesús Aguirre Elustondo. El 25 de octubre de 1936 celebraron su primera reunión en la que procedieron a analizar dos temas: La clausura de las escuelas privadas de las hermanas Ayerbe, acusadas de propaganda nacionalista en su labor, y la información sobre el resto de maestros¹⁹.

Se clasificó a los maestros en tres grupos, tal como indicaba la Orden de 19 de agosto de 1936. En el primero se incluían aquéllos cuyo informe era desfavorable por su conducta antipatriótica, en el segundo los que su conducta fuera dudosa, indefinida o se carecieran datos de ella, y en el tercero los claramente adictos al Movimiento. En estas fechas había 13 maestros nacionales y voluntarios en la Villa, sien-

¹⁷ El suspendido fue José Joaquín Aguirre administrador del matadero, a quien sirvió de atenuante haber renegado públicamente de sus ideas nacionalistas y el haber ayudado a algunos derechistas destacados en el verano de 1936. Los destituidos eran: Miguel Arocena, Oficial Mayor, Estanislao Bidegain, matorife; Cándido Lete, guardia municipal; Sebastián Gamborena, sereno; José Merino, barrendero; Pedro Oteguí, profesor de dibujo de la escuela de artes y oficios; y Vicente Liceaga, José María, Ignacio y Antonio Oyarbide, todos ellos auxiliares de la central eléctrica.

¹⁸ Sobre este tema de la represión de la enseñanza y de la política educativa franquista se ha publicado un estudio sobre Navarra de Reyes Berrueto Albéniz: *Política educativa en Navarra 1931-1939*. Ediciones del Gobierno de Navarra. 1991, 317 págs.

¹⁹ Dorotea Ayerbe pertenecía a la organización femenina nacionalista *Emakume Abertzale Batza*. El 17 de octubre, el Comandante Militar clausuró su escuela dado que persistía en su separatismo inspirando su labor docente en *tales ideas perturbadoras de las conciencias infantiles y nocivas a la salud de España*. Tras un registro en la escuela afirmaba haber encontrado pruebas de su acusación y sólo después de que abjurase de su ideario político y se sometiera a todas las normas educativas que se le indicasen se le permitió reabrir la escuela. Aún no debió de ser esto suficiente ya que la popular maestra hubo de afiliarse al poco a las *Margaritas* carlistas buscando protección.

do seis de ellos claramente derechistas y carlistas en su mayoría por lo que fueron incluidos en el grupo 3: Indaberea, Correas, Domingo Murua, Gloria Ayllón, María Urrestarazu y Tomasa Isasti. Tres fueron incluidos en el grupo I y por tanto destituidos: Francisco Auzmendi y Ana Bizcarrondo (mujer del concejal nacionalista Loidi) por ser nacionalistas y Miguel Irastorza (que además sería fusilado) acusado de republicano, y de colaborar con el Frente Popular. Los restantes cuatro maestros fueron incluidos en el grupo 2 por diversas causas y sería el rectorado quien decidiera sus casos: Teresa Olasagasti y Adolfo Velasco por llevar muy poco tiempo en el cargo y no tener datos de ellos, Esperanza Santamaría por ser miembro de una familia de izquierdas e Ignacia Flores porque, aunque había evolucionado a las derechas, había sido republicana. Hay que decir que ninguno de éstos fue finalmente destituido⁴⁰.

Aparte quedaron las escuelas privadas de las que incluyeron en el primer grupo a la ya citada de las hermanas Ayerbe. El resto, incluidos los dos centros de religiosos de Hijas de la Cruz y del Sagrado Corazón, fue calificado positivamente. Una vez hecha esta limpieza en el personal se pasó a la del material, creándose el 19 de febrero de 1937 una Junta Depuradora de Bibliotecas que formaban el alcalde, el Párroco y el inefable Indaberea⁴¹. Esta censura de libros y publicaciones mostraba cuál iba a ser la nueva política educativa de las derechas españolas una vez aniquilados sus oponentes, una política cuyas primeras actuaciones serían:

1- *Hacer ondear la bandera española en las fachadas de los colegios y restaurar el crucifijo en las aulas, acompañándolo del mayor número posible de estampas religiosas y motivos de la grandiosa Historia de España.* 2- *La enseñanza ha de ser eminentemente católica y españolista siendo obligatorios el Catecismo, Historia Sagrada y de España.*

Las clases comenzarán rezándose un Padrenuestro y en las clases de Historia se incidirá en las aporta-

FAUSTO GAIZTARRO ARANA:

De familia de Rentería, este arquitecto nacido en 1894, figuraba entre los socios del Batzoki local durante la II República. Alejado del nacionalismo desde antes de la guerra ubicó su lugar entre las derechas y junto al carlismo. Aunque tras la guerra su actividad política fue a nivel provincial y no local, destaca por haber convocado en su domicilio en abril de 1936 una reunión de todos los partidos de derecha y el PNV (Telesforo de Monzón fue su representante) en la que se habló de una posible adhesión del nacionalismo a la sublevación.

Revista "Rentería", 1935.



FRANCISCO BARRENECHEA

BERASATEGUI: Nacido en el Goierri, en Itsaso, en 1885, antes de la guerra ocupó varios cargos internos en la Compañía Tradicionalista. Presidente del Círculo Carlista local en 1932, miembro de la Ejecutiva de Guipúzcoa... en 1934 fue nombrado miembro de la Gestora municipal, puesto del que dimitió en 1935. Industrial. Por estar escondido al inicio de la guerra en Rentería, no fue detenido ni molestado por el Frente Popular. Miembro del primer Ayuntamiento nombrado en 1936 por los franquistas, permaneció en él hasta su sustitución por otro en 1941. Tras él no cesó su actividad, continuando como uno de los notables locales y como miembro de la Junta Local de Educación en 1942.

Revista "Rentería", 1935.



ciones de los vascos a las glorias de España y en los beneficios que para Guipúzcoa ha supuesto la unidad española. 3- *Asistencia obligatoria colectiva de los niños con sus maestros a la misa mayor del domingo.* 4- *A los niños que sólo sepan vascuence se les enseñará en vascuence, pero procurando con empeño que aprendan el castellano para ser luego enseñados en esta lengua*⁴².

A partir de estas primeras y graves medidas, el camino quedaba allanado para el control de una población atemorizada por su efecto. Esta represión indirecta se extendió cronológicamente durante muchos años, pero ya en estos primeros momentos quedó establecida en sus rasgos básicos.

Desde los primeros días se tomaron medidas de carácter represivo como la necesidad para casi todo de disponer de certificados de adhesión al Movimiento o de buena conducta expedidos por el alcalde, Párroco o Jefe de puesto de la Guardia Civil, que adquirían así un poder enorme sobre los vecinos. En el Archivo Municipal se encuentran un total de 186 certificados, expedidos sólo en 1937, lo que nos puede dar una idea de la magnitud de este medio de control sin el que era difícil acceder a un puesto de trabajo o conseguir cualquier beneficio burocrático. Si tenemos en cuenta que, según una comunicación de 12 de enero de 1937, el paro afectaba en Rentería a 279 hombres y 285 mujeres, podemos entender lo necesarios que se hacían estos certificados. Paralelos a ellos estaban los salvoconductos que expedían las mismas autoridades y sin los que no se podía trasladar de un lugar a otro⁴³.

En cuanto al problema del paro no hizo más que agravarse con el regreso, a partir de junio de 1937, de la mayoría de los evacuados, regreso que de todas formas fue escalonado hasta el final de la guerra. El 17 de febrero de 1938 ya eran

⁴⁰ El caso de Ignacia Flores fue el que más se debatió. Reconoció haber sido miembro del Partido Radical, al igual que su hermano Ceferino que fue concejal en la Gestora de 1934. Albisu la defendió alegando que en 1936 votó a las derechas; pero Indaberea la acusó de hacerlo sólo por interés y además *era sabido que su familia iba y venía en la política con el que mandara*.

⁴¹ Sobre esto escribimos en la Revista *Oarso* de 1992 un pequeño artículo en el que se reproduce la lista de libros calificados de nocivos para las mentes infantiles y que nos muestra muy bien el talante cavernícola de estas gentes pues en ellos se incluían tres tomos sobre castillos medievales de Navarra (por ser editados por una editorial nacionalista), varios tomos de una *Historia de la Revolución Francesa*, o la historia de la monja alférez.

⁴² Normas dadas por la Junta Carlista de Guerra el 31 de agosto de 1936. Archivo Municipal de Rentería: Sección B, Negociado 5, Serie V, Libro 9. Expediente I.

⁴³ Por ejemplo, el 6 de diciembre de 1938 fueron denunciados cinco jóvenes de Fuenterrabía sorprendidos en plena Plaza del Pueblo sin salvoconducto.

Franquismo de guerra y postguerra.

915 los obreros parados e, incluso, el problema afectaba a las más destacadas familias derechistas⁴⁴. Los evacuados supusieron por ello un doble problema, ya que además constituían una masa de población hostil al nuevo régimen. Por ello, el 25 de junio de 1937, se tomaron medidas especiales para su control que se centraron en la devolución condicionada de sus antiguas viviendas y en el retorno al puesto de trabajo. Si bien esto se quiso restringir de forma drástica, en un principio, enseguida tuvieron que dar marcha atrás por las propias necesidades de la industria local que requería mano de obra. Hay que tener en cuenta que, además, en muchos casos ésta era especializada y, que al estar constituida por el conjunto de los derrotados, se presentaba dócil y atemorizada como grupo. De todas formas, por si acaso, en muchos casos fue militarizada para asegurar que la producción se dirigiera al esfuerzo de guerra.

Y, en tercer lugar, aparte del regreso de los evacuados, quedaba una población flotante abundante y una llegada de forasteros desplazados por la guerra a los que también había que controlar. Para ellos se dieron unas rígidas instrucciones a todas las casas de huéspedes el 18 de enero de 1938, por las que prácticamente se obligaba a los dueños a la delación mediante la notificación obligatoria del más mínimo cambio de hospedaje.



Revista "Rentería", 1935.

CARMELO RECALDE DIAZ: Nacido en Rentería en 1888, este pequeño industrial era un viejo militante carlista que ya había sido concejal entre 1913 y 1917. Nominado miembro de la Gestora de 1934, dimitió al año siguiente junto con los demás carlistas que la integraban. Detenido a los pocos días del 18 de julio al igual que su mujer e hija, fue uno de los derechistas más perseguidos durante el período del Frente Popular. Víctima de un simulacro de fusilamiento, quedó muy débil de salud, lo que le evitó ser evacuado en septiembre de 1936. Tras la entrada de los franquistas fue nombrado Alcalde de la Villa, puesto en el que permaneció hasta su muerte en noviembre de 1940.

Como apoyo de estas medidas de control se emprendieron una serie de actos de carácter propagandístico: Obligación de llevar insignias patrióticas, disposición de banderas y retratos de Franco en los lugares públicos, y organización de manifestaciones y actos religiosos con motivo de las nuevas festividades patrióticas como el aniversario del 18 de julio, de la entrada de los franquistas en la Villa, de la exaltación del Caudillo...

Esto fue acompañado de diversas prohibiciones de costumbres anteriores, detestadas por las derechas tradicionalistas, como el carnaval y determinados bailes y del cambio de nombre de las calles que no les gustaban. Las tres

CARLOS ICHASO-ASU LEGORBURU: Alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera con la etiqueta de monárquico independiente y médico local durante muchos años, durante la II República se adhirió a la Comunión Tradicionalista, de la que fue miembro destacado. Pocos días antes del inicio de la guerra, su casa fue registrada infructuosamente tras una denuncia que le acusaba de esconder armas. Tras el 18 de julio logró evadirse de Rentería, sufriendo el saqueo de su domicilio y pertenencias. Regresado en septiembre, entró en la nueva corporación como Teniente de Alcalde. Presidente del Círculo Carlista y de la Junta Carlista de Guerra local, tras la unificación de 1937 pasó a ser el jefe local de FET y de las JONS. En 1941 abandonó sus cargos trasladándose a vivir a San Sebastián. Había nacido en 1880 en Andoain.

Revista "Rentería", 1935

avenidas de la República, Euzkadi y Sabino Arana fueron fundidas en la Avenida de la Gloriosa Navarra, la de Pablo Iglesias se transformó en Sargento requeté Lucio Zalacain, y la de los Mártires de la Libertad en Falangista Alberto Le- cuona. No faltó tampoco la Plaza del General Mola con que se le dio nombre a la actual Herriko Enparantza.

En cuanto al euskera, no tenía mucho sitio en un régimen que hacía dogma de la unidad y uniformidad de la patria y que condenaba la más mínima veleidad de demostración regionalista. Estos años se convirtieron en la etapa más negra de su historia y los sectores carlistas *euskaltzales* fueron barridos por la marea españolista. En Rentería, desde un principio, se adoptaron medidas contra el euskera: el 23 de diciembre de 1936 se ordenaba quitar todos los rótulos comerciales escritos en vasco o que atentasen contra la unidad de España; el 9 de junio de 1937 el propio alcalde Carmelo Recalde denunciaba a un vecino a quien había oído llamar a otro mediante un

JOSÉ IMAZ FERNÁNDEZ: Nacido en 1896, antes de la guerra fue concejal independiente en la Gestora de 1934. Originariamente carlista, adherido al levantamiento militar, se afilió al nuevo partido único de FET y de las JONS donde ascendió rápidamente hasta ser nombrado jefe local en 1941. A este cargo unió poco después el de Alcalde en el que permaneció hasta ser cesado en 1943, tras un enfrentamiento con otros sectores del franquismo local. Era empleado de profesión.

Revista "Rentería", 1935



⁴⁴ Tal es el caso de Ignacio López Retenaga, ex-cautivo carlista en Bilbao e hijo del concejal del mismo apellido que, en diciembre de 1937, intentó presionar a la dirección de la Compañía Asturiana de Minas para que le admitieran a él en lugar de a un antiguo empleado regresado de la zona republicana. De todas formas su influencia no debía ser tan grande y el margen de maniobra de los empresarios, bastante grande pues no lo consiguió a pesar de recurrir al propio Alcalde. Ver Archivo Municipal de Rentería Sección B, Negociado 6, Libro 6, Expediente I.



LUIS URREIZTIETA GUERRICO:
Secretario del Ayuntamiento desde 1910 y abogado de profesión. Monárquico convencido y miembro de la Unión Patriótica, durante la dictadura de Primo de Rivera se adhirió rápidamente al régimen. Entre septiembre de 1936 y 1941, cuando falleció a los 61 años, fue la mano derecha del primer Alcalde franquista Carmelo Recalde, a quien sobrevivió escasos meses. A partir de 1937 fue el administrador de los bienes requisados en la Villa por las Comisiones de Incautación de bienes.

Revista "Rentería", 1935.

nombre vasco y recordaba su prohibición, y el 15 de

octubre se llegaba a ordenar quitar las inscripciones vascas de las tumbas. Esto, sin embargo, coincidía con decisiones tan contradictorias como el apoyo al acuerdo del Ayuntamiento de Tolosa pidiendo la enseñanza del euskera en el nuevo Instituto provincial⁴⁵.

Después de tanta y tan variada represión nos queda un único aspecto para concluir esta segunda parte, la resistencia. Aunque parezca mentira existió desde el primer momento, aunque fuera tenue y disimulada. ¿Cómo se manifestó? De diversas formas.

Por ejemplo, van a ser numerosas las multas impuestas por evitar la contribución, o por hacerlo de forma claramente minúscula, a las diversas suscripciones patrióticas, tantas que el 13 de diciembre de 1937 la propia Diputación manifestará que la poca cantidad recaudada en la Villa en con-

Autoridades civiles, religiosas y militares arrojan la entrega de una bandera de manos de una joven en la puerta principal de la parroquia y debajo de la lápida en memoria de los caídos por Dios y por España.

La simbología era un aspecto muy cuidado por el régimen de Franco, y dentro de ella se unieron los símbolos tradicionales de la Iglesia española, Ejército e incluso del viejo carlismo decimonónico.

1 - Ramón Galarraga

2 - León Arellano Janices

3 - Carlos Ichaso-Asu

4 - Juanito Zapirain

5 - Carmelo Recalde

6 - Fco. M^o Ayestarán

Foto: KUTXA



⁴⁵ Esta idea secundada por numerosos Ayuntamientos no prosperó, pues fue rápidamente cortada de raíz por el Ministerio. La polémica se debió a unas manifestaciones que indicaron erróneamente la posibilidad de darse esta enseñanza y que fueron rápidamente utilizadas por esos sectores carlistas vascuistas.



Soldados prisioneros del Batallón de Trabajadores junto al Ayuntamiento.

Foto: KUTXA

cepto de pro-Aguinaldo del Soldado *muestra desafección a la causa*. El 8 de abril del mismo año los músicos de la Banda de Falange, que incluía a muchos de los miembros de la disuelta Banda Municipal, amparándose en las divergencias entre falangistas y requetés provocaron un incidente al negarse a ponerse la boina roja, y fueron también numerosas las sanciones impuestas por las razones más diversas y a veces ridículas⁴⁶.

De forma más directa van a mostrarse los que se dedicaban en 1938 a hacer rótulos subversivos a la altura del puente del ferrocarril y, finalmente, en 1937 se tuvo que hacer frente a las campañas derrotistas que desde el mercado decían llevaban a cabo algunas mujeres y al evidente desafío que protagonizaron algunas destacadas familias nacionalistas *sustituyendo las insignias patrióticas por extrañas insignias blancas*⁴⁷.

FRANCISCO ESCRIBANO

AGUIRRE: Militar de profesión, era comandante de aviación.

De ideas derechistas, pero independiente, fue segundo teniente de Alcalde en la Gestora conservadora que ejerció entre 1934 y 1936. Detenido tras el golpe del 18 de julio, estuvo preso en Bilbao hasta la caída de la ciudad en junio de 1937. Su actuación destacada durante los asaltos a las cárceles ocurridos en enero del mismo año propició que fuera propuesto para una condecoración por sus compañeros de prisión que le citaban como a un héroe. Originario de Alicante había nacido en 1902.

Revista "Rentería", 1935



⁴⁶ El 11 de junio los dueños de bares, Gaspar Arcelus, Domingo Echeverría y Manuel Retegui, fueron multados por tener gente dentro de sus establecimientos mientras se celebraba el funeral por el General Mola, y también se imponían multas por tener la ropa tendida al paso de una procesión.

⁴⁷ Actas del Ayuntamiento, 26 de mayo de 1937.

RENERÍA EN LA POSTGUERRA: 1939-1945

La vida municipal:

Un poco antes de concluir la Guerra Civil, el 3 de marzo de 1939, quedaba suprimida la Comandancia Militar de Rentería. Una vez que la victoria se veía segura llegaba el momento de normalizar la administración municipal y para ello se estimaba conveniente sustituir la autoridad militar a nivel local dando paso a los elementos civiles. El Ayuntamiento se mantenía desde 1936 sin ningún cambio y, tras la celebración de la Victoria, debía de venir la recuperación y la organización de lo que definían como Nuevo Estado.

El año 1939 iba a estar dedicado, en cierta medida, a una normalización formal de la vida municipal. Ese año se celebraron las primeras Magdalenas con carácter festivo desde 1935. las tropas acuarteladas en las Escuelas abandonaban la Villa durante el verano y las empresas preveían que había llegado el momento de la expansión, como atestigua la solicitud al Pleno del 4 de agosto, por parte de la Esmaltería, de aumentar sus instalaciones. A finales de año se decidían a acometer la reorganización de la plantilla municipal, dejada para el final de la guerra, y en vista de la desastrosa situación de las arcas municipales decidían reducirla de

ochenta empleados de que disponía en 1936 a sesenta y ocho⁴⁸. Paralelamente se establecía en veintiocho el número de vacantes a cubrir y se subía un 20% el sueldo a todos los empleados.

Durante 1940 va a haber un cierto "impasse" provocado por la enfermedad del alcalde Carmelo Recalde, que le va a alejar la mayor parte del tiempo de sus obligaciones, hasta su fallecimiento el 1 de noviembre. El Teniente de Alcalde, Alejandro Fernández, le sustituirá como alcalde en funciones desde su enfermedad, y no será hasta el 25 de abril de 1941 cuando el Gobernador le nombre Alcalde-Presidente. El resto de la labor municipal está dedicada principalmente a la provisión de las plazas vacantes. En un proceso que dura todo el año, y del que son excluidos algunos candidatos por desafectos, a finales de año se anuncia que ya se han provisto diecinueve vacantes, quedando nueve, de las que únicamente dos se dedican a concurso libre⁴⁹.

No tenemos constancia de la relación entre las familias políticas franquistas a lo largo de ese año. Sin embargo, sí se detecta una cierta reacción de los tradicionalistas que cobran un mayor protagonismo en ciertos actos públicos, como el organizado con motivo de la concesión de pensiones a los Veteranos de la II Guerra Carlista, o la Misa orga-

Una vez entregada la bandera, el oficial encargado la baja a la Plaza escoltado, ante el delirio general de los asistentes que, brazo en alto, entonaban los gritos de rigor. Como se puede ver, la plaza estaba llena de gente que por convicción, miedo o simple acomodamiento al sistema, participaba en este tipo de actos tan frecuentes en la época.

Foto: KUTXA.



D. José M^o Olaizola cura de la Parroquia.

Foto: KUTXA.



⁴⁸ Actas del Ayuntamiento de Rentería de 8 de diciembre de 1938. Comenzó así un largo proceso para cubrir las en el que se premiaría largamente a los que habían estado en el bando vencedor. Por una Ley de ese mismo año se debía reservar el 80 % de las plazas vacantes de empleados municipales a mutilados, ex-combatientes y ex-cautivos, del bando franquista por supuesto.

⁴⁹ Tres se reservaban para mutilados, tres para ex-combatientes y una para ex-cautivos. Por otro lado, Estanislao Bidegain, matarife municipal depurado en 1936, que intentó recuperar su plaza, fue rechazado por no presentar el certificado oportuno de adhesión al Movimiento, que constituía requisito indispensable para acceder a todo tipo de oposiciones.



Otro aspecto de la misma ceremonia. Bandera, templo, lápida de los caídos constituyen un marco perfecto para la joven, que aparece rodeada de militares. En esta ocasión, la bandera la entrega la hija del Alcalde Carmelo Recalde.

Foto: KUTXA

nizada por FET en memoria de los dos últimos pretendientes carlistas, don Jaime y don Alfonso Carlos, el 13 de octubre⁵⁰.

Con la reorganización municipal prácticamente concluida, 1941 se va a convertir en un año de crisis política a nivel municipal. Comienza con la muerte, el 25 de enero, del Secretario municipal Luis Urreiztieta que, junto con el anterior alcalde, había llevado el Ayuntamiento con "mano de hierro". Seguidamente empieza una cascada de dimisiones de concejales que, mediante excusas de tipo familiar o personal, renuncian a su cargo: Ichaso-Asu, Ubiria y López Retenaga el 12 de abril y Barrenechea el 10 de octubre, motivando esta última que el nuevo alcalde Fernández solicite al Gobernador que tome alguna determinación pues ya no había quorum.

¿Las razones? Las ignoramos pero, o bien se trata de desacuerdos con la nueva primera autoridad municipal, el falangista Fernández, o bien se pueden deber al propio agotamiento de la Corporación tras cinco años de labor, pues el hecho es que hacía tiempo que era muy frecuente la inasistencia de varios regidores a los Plenos.

Parece que no estuvo relacionado con ello, pero entre medias de ambos hechos se produjo el caso Rafael Garmendia. Ya hemos hablado de esta persona, primer oficial de secretaría, ex-fundador de ANV y ex-socio del Batzoki, que se había convertido en falangista, parece que por convicción. El hecho es que ya había creado algunos problemas cuando, tras la caída de Barcelona en 1939, se apuntó sin permiso del alcalde a una columna de orden que allí se for-

En un detalle de la ceremonia, la dama oferente lee un mensaje ante la mirada de varios militares. Debido a la presión de los valores castrenses un cierto aire de austeridad y de seriedad se impuso en las celebraciones franquistas.

Foto: KUTXA



mó, por lo que fue amonestado.

De todas maneras, en julio de 1941, hizo algo más grave. El día 1 se denuncia que ha desaparecido, apuntándose a la División Azul según se dice, y dejando un descubierto de 48.168,25 ptas. de la recaudación de cédulas personales⁵¹. Localizado al poco tiempo en Burgos regresa y el 10 de septiembre dimite de su cargo tras devolver un total de 36.148,25 ptas. ¿Y el resto? Nunca más se supo, o por lo menos no queda constancia.

Ante esta situación, finalmente, el Gobernador se decidió a hacer algo en Rentería y nombra una nueva Corporación con nombres nuevos, presidida por José Imaz que, desde la dimisión de Carlos Ichaso-Asu y su traslado de residencia a San Sebastián, era el nuevo jefe local de FET y de las JONS. Tomó posesión el 11 de noviembre y, a partir de este momento, ambos cargos de alcalde y jefe del partido irán unidos.

En esta nueva Corporación los provenientes del carlismo siguen siendo mayoría, seis de once por lo menos, frente a un falangista, un alférez provisional y tres de filiación desconocida, (entre ellos el alcalde, que había sido miembro de la gestora de 1934 como independiente). Son rasgos comunes de ellos, que los diferencian de los anteriores, la juventud, con una edad media bastante más baja, la participación en la guerra (tres voluntarios requetés, dos ex-cautivos y un alférez), y la no presencia de altos profesionales, (salvo un ingeniero de la Papelera hay mayoría de empleados y obreros) quizá motivada por la citada juventud. Han desaparecido los dirigentes tradicionalistas de antes de la guerra, aunque algunos de los nuevos regidores pertenecen a esas familias de abolengo carlista: Arruebarrena, Carrera⁵².

⁵⁰ También se podría interpretar esto no como reacción carlista sino como apropiación por parte de los aparatos del régimen de los símbolos tradicionalistas, tal y como sostiene Cándida Calvo Vicente en su comunicación presentada al I Encuentro de investigadores sobre el franquismo, celebrado en Barcelona en noviembre de 1993: "La fiesta pública durante el franquismo: Instrumento socializador del tradicionalismo en Guipúzcoa, 1936-1951".

⁵¹ Actas municipales. Sesión del 17 de julio de 1941.

⁵² En cuadro nº6 incluimos la lista de concejales con militancia, profesión y edad.

CUADRO Nº 6

AYUNTAMIENTO DE RENTERÍA: AÑO 1941
ALCALDE Y CONCEJALES

NOMBRE	ORIGEN	PROFESIÓN	EDAD
José Imaz	Regidor 1934	Empleado	45 años
Juan Alfaro			
Anatolio Alonso	Carlista	Jornalero	35 años
Gregorio Alonso	Falangista		
J.L. Arruabarrena	Carlista	Empleado	43 años
Bautista Irazoqui	Carlista	Empleado	35 años
Fermín Martínez	Falangista	Comerciante	48 años
Ramón Múgica	Carlista		24 años
Joaquín Villar	Alferez Provisional	Técnico papelerero	
Juan J. Yarzabal	Carlista	Jornalero	30 años
José Luis Carrera	Carlista	Empleado	30 años

Dos años escasos durarán en el cargo. No hay que olvidar que en estos momentos se da el punto álgido en la pugna por el poder que mantienen falangistas y carlistas principalmente, prácticamente desde 1936. El momento culminante lo constituye el atentado de Begoña perpetrado por falangistas a la salida de una conmemoración tradicionalista en Bilbao, a la que asistía el general Varela, el 16 de agosto de 1942. Tras él empezó la caída de Serrano Súñer, el *cuñadísimo*, que dejó el Ministerio de Exteriores, e inició

Franco su alejamiento del Eje italo-alemán⁵³.

Estos acontecimientos también tuvieron influjo en los ámbitos provinciales. Desde marzo del mismo año era gobernador el falangista Luis Rodríguez Miguel al que recibió de forma hostil el sector carlista intransigente que se mantenía fiel a Fal Conde desde el donostiarra Círculo de España. El enfrentamiento se resolverá con la depuración del citado Círculo, en febrero de 1943, sustituyendo a los falcondistas por tradicionalistas colaboracionistas en la línea de Rodezno o Esteban Bilbao⁵⁴.

Desconocemos el efecto concreto que tuvieron estos acontecimientos en Rentería, pero es un hecho que coincidiendo con todo ello hubo una crisis municipal. Previamente a ella, a finales de 1942, en diciembre concretamente, Francisco Adarraga, jefe de la Hermandad de Industria y Comercio del sindicato falangista CONS y propietario de un establecimiento de bebidas, era cesado en el cargo, expulsado de FET y de las JONS y veía clausurado su negocio. El motivo *unas manifestaciones hechas por el sancionado de carácter injurioso al ex-alcalde José Imaz*⁵⁵. La cosa no quedaría así y, el 15 de junio de 1943, sería nuevamente denunciado por atacar a José Imaz.

El motivo de los ataques lo desconocemos, pero no era el único que los hacía. En la sesión plenaria del 7 de abril de 1943, contemporánea por tanto del caso Adarraga, hubo una seria discusión interna en la que varios concejales le recriminaron duramente por no asistir al funeral del divionario, y cayó en el frente de Rusia, Ramón Clavé. A

pesar de no ser un motivo trascendente, el tono indicaba que había cierta "mar de fondo" y el hecho es que siete días después el Gobernador le cesó de alcalde junto con los



Aquí tenemos una foto de familia del todo Rentería del primer franquismo: Alcalde y concejales, notables carlistas locales, el párroco Agestarán, autoridades militares y bellas señoritas como elemento decorativo en una parada religioso-castrense celebrada al finalizar la guerra.

1 - Manuel Aristondo

2 - Sáez

3 - León Arellano

4 - López Relenaga

5 - Urreiztieta

6 - Fco. M^o Agestarán

7 - C. Recalde

8 - Ichaso-Asu

9 - Melchor Torrecilla

10 - Alejandro Fernández

11 - Larreta

12 - Juan José Zapirain

Foto: KUTXA

⁵³ Sobre los hechos de Begoña y el marco en que se desarrollaron se aconseja la consulta de las obras de Sheellag Ellwood sobre Falange (*Prietas las filas. Historia de la Falange Española 1933-1982*) y de Martín Blinkhorn sobre el carlismo (*Carlismo y contrarrevolución en España*). Aunque tienen ya bastantes años son de obligada consulta para ambos movimientos, sobre todo como estudios de carácter global y general.

⁵⁴ Ver la comunicación al I Congreso de Historiadores del Franquismo, celebrado en Barcelona en noviembre de 1992, de Cándida Calvo Vicente: *La fiesta pública durante el franquismo. Instrumento socializador del tradicionalismo en Cuipúzcoa, 1936-1951*, págs. 175-178.

⁵⁵ Archivo Municipal de Rentería; Sección E, Negociado 3, Libro 15, Expediente 6. De todas formas es curioso que hable de Imaz como ex-alcalde, pues siguió siéndolo hasta la primavera de 1943.

Franquismo de guerra y postguerra.

dos gestores que presumiblemente le apoyaron: los Tenientes de Alcalde Ramón Múgica y Juan Alfaro. El concejal José Luis Carrera, combativo militante carlista de antes de la guerra, fue el elegido para sucederle tras lo que se remodeló definitivamente la primera institución municipal con el cese de dos nuevos gestores el 4 de mayo: Alonso y Yarzabal.

Con cinco concejales menos, el Ayuntamiento no podía funcionar por lo que se nombraron otros cinco nuevos, entre los que había dos de origen carlista, uno falangista y dos de origen desconocido. Se mantenía la tónica de nombrar jóvenes y con méritos de guerra, (había dos voluntarios y un ex-cautivo) y se reforzaban en el Ayuntamiento las viejas familias notables de derechas como los Larre⁵⁶.

Tras esta remodelación, y hasta el 16 de mayo de 1945 en que fueron cesados dos de los gestores, el Ayuntamiento funcionó sin grandes problemas aparentes, dándose el único cambio, y por motivos personales, el 15 de mayo de 1944, cuando al dimitido Virgilio Blanco le sustituyó el joven Ramón Basurto, de orígenes carlistas y que había sido voluntario requeté. De todas formas, 1943 siguió siendo un año conflictivo, y no parece que hubiera muy buenas relaciones entre los municipales y la Iglesia local cuando, en vísperas de Magdalenas, el alcalde aseguraba, en un pleno, que no se asistiría a la Salve ya que el párroco no les había invitado, a la vez que expresaba temor de que se alterase el orden durante las fiestas.



Soldados prisioneros del Batallón de Trabajadores instalado en la fábrica de Yute desfilan al poco de terminar la guerra por la Avenida de Navarra. Al fondo se ve el Batzoki, transformado en sede de FET y de las JONS.

Foto: KUTXA

había dejado de descender. Sólo el férreo control de la sociedad que ejercía el régimen y la inexistencia de una oposición que se hallaba muerta, encarcelada o exiliada, hacían posible el mantenimiento de tal estado de cosas.

Son varios temas los que preocupan a la Villa y a sus autoridades en estos años de posguerra y diversas la soluciones que se intentan.

El esfuerzo de la guerra había dejado exhaustas las de por sí maltrechas arcas municipales y, por mucho que lo intenten, no conseguirán sanearlas, creándose una situación de cuasi bancarrota endémica. Hacia 1943 se llegará al punto más difícil del período, decidiéndose, el 4 de junio de dicho año, la municipalización del servicio eléctrico debido a la *desastrosa situación económica y de déficit* que se había creado. El remedio va a ser casi peor y tan sólo doce días después se ven obligados a subir un 20% sus tarifas, a la vez que se manifiestan las dificultades para adquirir combustible, imprescindible en una localidad industrial como Rentería.

Esta operación generó un gasto terrible por lo que dos meses después, en agosto, se decidía pedir un crédito de 406.713, 53 ptas. para liquidar las deudas acumuladas y, transcurrido otro mes, en septiembre, se definía como "ruinoso" el estado del servicio eléctrico municipal, y de "pavorosa" la situación de la Hacienda municipal. Por primera vez se alegaba una razón, aunque parezca insuficiente: el fraude que cometían en el consumo tanto particulares como industriales, que debía de ser desorbitado.

Pero, nuevamente, el remedio añadía un problema. El crédito había que pagarlo y para ello se emitieron 830 obligaciones de 500 ptas. con las que sería abonado a la Caja que

CUADRO Nº 7			
AYUNTAMIENTO DE RENTERÍA: 1943			
ALCALDE Y CONCEJALES			
NOMBRE	ORIGEN	PROFESIÓN	EDAD
José Luis Carrera	Carlista	Empleado	32 años
Anatolio Alonso	Carlista	Jornalero	37 años
J.L. Arruabarrena	Carlista	Empleado	45 años
Bautista Irazoqui	Carlista	Empleado	37 años
Joaquín Villar	Alférez Provisional	Técnico papelerero	
Román Yerobi	Carlista	Jornalero	32 años
Felipe Arruabarrena	Carlista	Barbero	39 años
Virgilio Blanco	Carlista	Empleado FEVE	47 años
Javier Echeverría	Falangista		26 años
José Echeverría		Contratista	47 años
José Larre	Carlista	Molinero	39 años

Los motivos no se expresan, pero no es extraño que hubiera un clima generalizado de descontento, cuatro años después de acabada la guerra, con una situación económica desastrosa en la que el nivel de vida de la población no

⁵⁶ Ver composición del Ayuntamiento en el cuadro nº 7.



Tras el desfile los prisioneros del Batallón de Trabajadores en posición de firmes bajo el Ayuntamiento. En el centro de la Plaza del General Mola (Herriko Enparantza) oficiales y jóvenes falangistas en formación. En estas celebraciones Ejército, Partido y poder civil solían aparecer entremezclados para dar al pueblo una impresión de unidad que no siempre era tan real.

Foto: KUTXA.

lo concedió. Su éxito debió de ser reducido pues la situación no mejoró y, aunque en 1944 las referencias disminuyeron, al poco tiempo de ello el Interventor municipal avisaba, el 15 de octubre de 1945, del peligro de catástrofe financiera que corría el Ayuntamiento.

Con esta situación económica el municipio no estaba para grandes aventuras, aunque había algunas cuestiones pendientes. En el tema de las obras públicas, el encauzamiento del río Oyarzun para prevenir riadas catastróficas como las de 1933, era vital. Con la guerra las gestiones habían quedado paralizadas pero, al poco tiempo de finalizar, el 15 de mayo de 1939, ya se pide dinero al Gobierno para encauzar el río. No parecen obtener una respuesta rápida pero no por ello se rinden y el 28 de agosto insisten en un largo informe que envía el alcalde al delegado provincial de FET y de las JONS. En él, tras exponerle la angustiosa situación de la Hacienda municipal, le comunica los dos principales problemas que le preocupan: *La defensa de Rentería contra las avenidas del río Oyarzun y la construcción del camino vecinal desde las afueras de la población al lugar llamado Zamalbide.*

Los mandos del Batallón de Trabajadores instalado en la fábrica de Yute desfilan por la Alameda de Rentería ante la atenta mirada de una multitud infantil a la que posiblemente habían llevado desde las Escuelas, como se hacía cada vez que pasaban tropas.

Foto: KUTXA.



El Ayuntamiento proponía acometer uno de los dos proyectos de encauzamiento encargados en 1933 a la Liga Guipuzcoana de Productores y a la, para ello, creada Junta de Defensa contra las inundaciones, respectivamente. El problema fue que, por vicisitudes de la guerra, ambos proyectos no eran localizables por el Ministerio de Obras Públicas, por lo que las obras se retrasaron. Cuando por fin empezaron, la lentitud se hacía exasperante y eran frecuentes las interrupciones, llegando el propio Ayuntamiento, el 18 de agosto de 1943, a protestar por *el desorden y la lentitud con que se acometen las obras de Defensa*. A partir de este momento es cuando el tema se tomó un poco más en serio. En 1944 trabajaba en ellas un destacamento penal de prisioneros políticos por el que ya habían desfilado unos 400 hombres⁵⁷, lo que era para algunos el motivo que justificaba tal lentitud⁵⁸. De todas formas, aunque concluyeran años después de nuestro marco

⁵⁷ Se trata de uno de los Batallones de Trabajadores formados por prisioneros de guerra republicanos que estuvieron instalados en el pueblo. De estos Batallones obtuvo el primer franquismo mano de obra regalada con la que llevar a cabo sus primeros planes de obras públicas. De ellos tratamos en el punto dedicado a la represión de posguerra.

⁵⁸ Así le parecía por lo menos al anónimo autor del artículo que apareció en la revista local *Rentería*, correspondiente al año 1944, con el título de *Las obras de encauzamiento del río Oyarzun*.

Franquismo de guerra y postguerra.

cronológico, (se finalizaron en los años cincuenta), su realización ya era una realidad y por eso, en 1945, el Ayuntamiento ya podía dedicarse a otras empresas. El cinco de noviembre de 1945 se decidía a realizar otras obras largo tiempo solicitadas por la población: arreglo del cementerio, quiosco de música, Alameda y aseos públicos. Para todo ello, y para pagar parte de la deuda contraída, se decidió a solicitar un nuevo préstamo de 3.160.000 ptas.

Otro problema de gravedad en estos años críticos de la posguerra era el de la vivienda, o más bien habría que decir el

cooperativas para la construcción de casas baratas, y que tras la guerra aumentó la población de año en año, no es difícil advertir que el problema no hizo más que agravarse.

Para terminar de empeorar la situación, el alcalde informaba, en 1942, al Gobernador de que existían en la Villa *un 35% de viviendas defectuosas*, siendo a partir de aquí continuas las referencias al problema. En la revista *Rentería* del mismo año, y bajo la firma de M. Aitza, se hacía referencia al problema y se instaba al Ayuntamiento a la construcción urgente de nuevas viviendas debido a los gravísimos pro-

blemas sanitarios e incluso morales que atribuía al hacinamiento de personas en habitaciones reducidas. El tal Aitza constataba el caso de que en Rentería había algunas familias que vivían en desvanes y en habitaciones completamente insalubres. El Ayuntamiento no podía hacer oídos sordos a este problema y, finalmente, el 27 de abril de 1945, se aprobaba la construcción del barrio de Alaberga, primera expansión urbanística de la Rentería de posguerra, *ante la angustiada situación de la vivienda*. Con esta construcción se iniciaba una nueva época de expansión.

Los abastos, finalmente, son el último de los grandes quebraderos de cabeza de las autoridades y vecinos de posguerra. El problema de la alimentación era el más grave de todos y fue a partir del final de las hostilidades cuando más se agravó, persistiendo hasta

comienzos de los años cincuenta el sistema de cartillas de racionamiento. Se suele afirmar que entre finales de 1939 y 1942 se dio el período peor, pero la realidad es que todavía en 1945, cuando se pidió la posibilidad de dar una ración extra a la población con motivo de las fiestas de Magdalenas se contestó afirmando que no era posible.

Dentro del abasto, el racionamiento de pan era el que más preocupaba por ser el más básico y, a pesar de ello, tampoco fue satisfecho correctamente. El alcalde hizo saber al Gobernador en numerosas ocasiones que no se proporcionaba pan suficiente, en relación con el aumento de población producido, y los panaderos locales avisaban también de que la harina asignada era insuficiente. La Villa quedó desabastecida en varias fechas, provocando la carencia el que los industriales alterasen la composición del pan inten-



En los Batallones de Trabajadores los reclusos tenían categoría de soldados-trabajadores lo que significaba que llevaban uniforme y que estaban sujetos a la disciplina militar. Dentro de ésta se les obligaba a hacer desfiles en las poblaciones en que se hallaban situados, como éste que vemos en la foto desfilando por la Avenida de Navarra.

Foto: KUTXA.

de su falta. Ya hemos visto cómo, tras la fase expansiva de la República, la guerra truncó el crecimiento de población de la Villa, al abandonarla huyendo de los franquistas casi la mitad de ella. Aunque gran parte regresó al poco tiempo, el hecho es que al realizar el padrón de 1938, todavía se constataba un 26,2% de vecinos ausentes. Esta sangría se empezó a recuperar rápidamente tras el final de la contienda, hasta superar en 1940 las cifras de preguerra³⁹.

Si tenemos en cuenta que ya antes de 1936 existía un problema de vivienda que había impulsado la creación de dos

³⁹ Según los libros de comunicados municipales, el 4 de abril de 1939 se constataba un aumento de población de 7.445 a 8.700 habitantes en un año, y el 26 de abril de 1940 se cifraba en 10.368 la población de hecho y en 11.136 la de derecho, quedando todavía 768 ausentes.

NUESTRA CORPORACIÓN MUNICIPAL



Don JOAQUÍN VILLAR
Primer Teniente Alcalde



Don JOSÉ LUIS CARRERA
Alcalde - Presidente



Don BAUTISTA IRAZOQUI
Segundo Teniente Alcalde



Don JAVIER ECHEVERRÍA
Gestor



Don ROMAN YEROIBI
Tercer Teniente Alcalde y Síndico



Don JOSÉ L. ARRUABARRENA
Gestor



Don JOSÉ LARRE
Gestor



Don MIGUEL PEÑA
Secretario



Don VIRGILIO BLANCO
Gestor



Don ANATOLIO ALONSO
Gestor



Don FELIPE ARRUABARRENA
Gestor



Don JOSÉ ECHEVERRÍA
Gestor

tando así aumentar la producción y que el mercado negro estuviese a la orden del día, para mejor provecho de especuladores sin escrúpulos⁶⁰.

La corrupción llegó hasta el Ayuntamiento y la Junta Local de Abastos que presidía el propio alcalde, que era la que organizaba el racionamiento. Ya en 1939 se habían ordenado pesquisas para acabar con los comentarios (calumnias según ellos) que acusaban a los concejales de usar los abastos en su provecho, pero es en 1944 cuando el escándalo salió a la luz. El 26 de enero las denuncias llegaron al pleno, donde un concejal acusó al jefe de la Guardia municipal y responsable del racionamiento, de recibir sobornos y de sustraer parte del cupo diario para negociar con él. Aunque no sabemos cómo acabó el tema, el caso es que fue relevado del cargo de abastos (para acallar calumnias según el alcalde) y se denunció a otro oficial de la Oficina de estadística y racionamiento del que se demostró que sustraía café para venderlo en su provecho.

El ejemplo del pan es el más ilustrativo por su carácter de alimento básico, pero la situación se repetía con los demás, habiendo también denuncias sobre la falta de abastecimiento de aceite que era insuficiente, y no digamos nada de la carne, considerada entonces producto de lujo. Como ejemplo, el 30 de junio de 1943, se establecía en ochenta y cinco gramos el reparto de carne por persona y mes, estando un año antes asignadas a Rentería dieciséis reses de vacuno al mes.

Revista "Rentería", 1943.

⁶⁰ A modo de ejemplo la situación peor se debió de dar en 1942 cuando en abril y mayo el pueblo quedó tres días desabastecido. En cuanto a la actitud de los panaderos, el 3 de septiembre de 1942 se impuso una multa de mil pesetas a un vecino por compra-venta clandestina de harina y el 21 de mayo del mismo año habían sido denunciados tres panaderos por suministrar pan incomedible.

De todas formas, la situación de carencia era general, y no ocurría sólo con la alimentación sino con todos los bienes de consumo y el propio combustible para automóviles, industria o alumbrado público⁴¹.

El asentamiento del franquismo en Rentería:

Se ha hablado muchas veces del franquismo como régimen de gobierno de naturaleza represora, pero tampoco hay que olvidarse de otro hecho que constituye en buena parte su éxito al lograr mantenerse du-

rante casi cuarenta años: los consensos que movilizó. ¿Qué entendemos por consenso en torno al franquismo? Pues el logro de la no hostilidad hacia el Gobierno por parte de sectores que, en principio, no eran partidarios suyos y el conseguir acomodarlos para que no tuvieran necesidad de pasar a una oposición activa. Esto se dio en gran medida. Franco no aglutinó únicamente a los tradicionales sectores de derechas, sino que consiguió aclimatar a gran parte del centro político, que si bien parecía haber desaparecido en las elecciones de 1936, seguía existiendo como cuerpo social, y a los sectores neutros de la población que, en situaciones similares, suelen adherirse al que resulta vencedor.

Con estas adhesiones y con la represión de la oposición, muy numerosa, es con lo que logró mantenerse tanto tiempo, en condiciones económicas e internacionales tan adversas, en el poder.

¿Quiénes fueron los legitimadores sociales del franquismo en Rentería? Dentro de este consenso hubo unos grupos sociales que se distinguieron como base social del nuevo régimen. Estos eran de muy diversa pro-

Junio de 1939. Un grupo de refugiados renterianos en el campo de concentración de Gurs, en el Béarn. Los dos primeros, de pie, a la izquierda, los hermanos Tomás y Jacinto Pérez Merino.

Foto: AMR



cedencia, pero cumplían su función cada uno en su ámbito. El clero local, los maestros no purgados y agradecidos por ello, aunque no tuvieran un pasado muy derechista, los empleados municipales y de organismos oficiales no despreciados, la élite local de propietarios y pequeños industriales, los directivos y gerentes de las grandes empresas, los veteranos y mutilados de guerra que lograban acceder a un puesto en la administración municipal, la mayoría de los comerciantes...

No tenemos que pensar que todas estas personas eran franquistas, y ni siquiera derechistas. Había entre ellos muchos ex-nacionalistas, simpatizantes o militantes republicanos e incluso algún ex-izquierdista, pero todos tenían en común el ser lo que se llama "gente de orden" una vez terminada la guerra, y viendo todo lo que había pasado, decidieron que había llegado la hora de la estabilidad, de la tranquilidad, del orden definitiva. Y, esto es lo que les ofrecía Franco, aparte de una convicción derrotista que no había forma de darle la vuelta a la situación y que lo mejor que se podía hacer era aclimatarse a ella.

Al igual que en la etapa precedente, en ésta de 1939-1945 las élites locales van a repartirse los cargos en una serie de organismos que controlan la vida municipal. Por orden de importancia el Ayuntamiento, el partido unificado (que era el partido de FET y de las JONS) y los demás organismos y dependientes de ellos: Los sindicatos oficiales, el organismo agrícola y pecuario, Junta de Educación, Junta de desempleo pasiva, Patronato de redención de penas por el trabajo, Subsidio al combatiente, Juntas de sanidad, de subsidio a familiares, o la más curiosa, de homenaje a la Virgen.

⁴¹ El 16 de junio de 1943 se avisó de la práctica imposibilidad de conseguir combustible y todavía el 15 de diciembre de 1945 faltaba alumbrado nocturno por carencia de suministro.

Pilar... todas ellas sucesoras o continuadoras de las vistas en el período anterior.

Junto a ellos, instituciones autónomas en principio, pero estrechamente imbricadas con el poder, como la parroquia, el juzgado municipal o el puesto de la guardia civil completan el panorama de la élite municipal renteriana de posguerra. Sus componentes se reparten el poder y/o el prestigio que dan sus cargos. Franquistas o no, colaboran en el asentamiento del régimen y gozan de su confianza, pues sin ella nunca hubieran sido nombrados⁶².

Entre ellos las mujeres cumplen, como en el momento anterior, papeles benéficos o simbólicos, destacando en la Junta creada para homenajear en 1939 a la Virgen del Pilar, a la que se ha hecho *patrona de la raza*. Junto a ellas aparecen frecuentemente médicos, farmacéuticos, maestros, dentistas y sacerdotes que, más que por su carácter político, son solicitados por su prestigio social, al igual que representantes de la pequeña élite económica de propietarios y pequeños industriales. En cuanto a lo ideológico, en más de la mitad de los casos no hay constancia de un origen de militancia política, aunque sí la tienen los sujetos a los cargos principales. Carlistas destacados, algunos falangistas, a veces con pasado nacionalista, y algunas personas de independencia política, pero de rancia adscripción al campo de las derechas, completan el cuadro.

¿Y el resto de la población? A ellos estaba destinada una represión continuadora de la ejercida en los años de la guerra y un férreo control que impidiera ningún tipo de resistencia. A pesar de todo, ésta se dio como lo demuestran numerosos incidentes. Ya al poco de terminar la guerra, y con motivo de las fiestas que se organizaron para celebrar la victoria, el concejal Retenaga se quejaba amargamente de que la población *había hecho el vacío*⁶³. El mismo año de 1939, el alcalde denunciaba al Gobernador los incidentes que se sucedían en las proyecciones de cine del Salón Victoria protagonizadas por *algunos elementos* al proyectarse la



D. Cástor de Lafuente

(Foto, Schneidhofer)

Revista "Rentería", 1952

imagen de Franco, y ya en septiembre se daban algunos roces entre la población y las tropas todavía acuarteladas en las escuelas y en casas incautadas. Tras tres años de guerra, unas tropas inactivas debían de ser fuente de continuos problemas con un vecindario ya bastante agobiado por sus necesidades básicas.

En los años siguientes son continuas las multas impuestas a diversos vecinos acusados de dar vivas tan variados como a la República, a Rusia, al lehendakari Aguirre, al Gobierno de Euzkadi, o al comunismo. Estos gritos solían ir acompañados de blasfemias que también estaban sancionadas por la nueva legislación, y de evidentes síntomas de embriaguez. Sin duda el alcohol daba valor a algunas personas que, frustradas por la derrota, la miseria y la represión, sólo así se atrevían a manifestar sus sentimientos.

Carácter más serio y que indica un intento de oposición más consciente y hasta con un míni-

mo de organización, presentan hechos como el cierre del Bar Bermeana a finales de 1941 por *celebración de reunión clandestina y profusión de gritos subversivos*; los enfrentamientos en tabernas con destacados franquistas, insultos a autoridades en público y las precauciones tomadas ante la celebración de sepelios de fallecidos destacados del campo "separatista". Previendo incidentes, el Gobernador ordenaba que se celebrasen a horas en que la asistencia pudiera ser menor, prestándose especial atención a la impresión y circulación de esquelas o recordatorios, circulación de avisos, exteriorización, por palabras o ademanes, de ideologías subversivas y a si la asistencia de público o invitados tiene lugar por razón de afecto o parentesco o por razones de afinidad política con el fallecido o sus familiares⁶⁴.

Todo ello demuestra un estado de hostilidad latente por parte de amplias capas de la población, hostilidad que únicamente era contenida mediante el empleo de unos medios de control rigurosos y de unas severísimas medidas contra todo el que intentara protestar contra el estado de cosas existente.

⁶² Ver en cuadro nº 8, relación de élites locales de 1939-1945.

⁶³ Actas municipales. Sesión del 26 de mayo de 1939.

⁶⁴ Archivo Municipal de Rentería. Sección E, Negociado 4, Serie III, Libro 7, Expediente 11. Con fecha de 9 de marzo de 1943. En cuanto a los demás incidentes, son destacables dos, ambos de enero de 1940. El día 22 un vecino fue detenido por insultar en plena calle y repetidas veces al Alcalde Carmelo Recalde, tachándolo en euskera de "hijo de puta", y una semana después lo fue otro por haber amenazado en un bar a un grupo de "boinas rojas" atacando a uno de ellos.

CUADRO Nº 8
ÉLITES LOCALES DE RENTERÍA 1939-1945

NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	EDAD 1939	PROFESIÓN
Francisco Adarraga	Jefe Hermandad CONS 1942 - FET	ANV en 1931	40	Hostelero
Carmen Aguilera	Junta Homenaje al Pilar 1939		39	Sus labores
Roberto Aguirre	Párroco - Junta educación 1942	Simpatizante nacionalista	45	Sacerdote
Pedro Albisu	Junta educación 1945	Carlista	54	Comerciante
Juan Alfaro	Concejal 1941			
Anatolio Alonso	Concejal 1941	Carlista	34	Jornalero
Gregorio Alonso	Concejal 1941 - Junta educación 1942	Falangista		
María Aramburuzabala	Junta homenaje al Pilar 1939		56	Sus labores
Teresa Aranguren	Junta homenaje al Pilar 1939		34	Sus labores
Felicitas Arbilla	Junta Defensa pasiva 1942		46	Jefa de telefonistas
Mª Antonia Arrieta	Secretaria Sección femenina 1939	Falangista		
José Luis Arruabarrena	Concejal 1941	Carlista	42	Empleado
Felipe Arruabarrena	Concejal 1943	Carlista	36	Barbero
Luis Barinaga	Junta educación 1942	FET-JONS		Médico
Francisco Barrenechea	Junta educación 1942	Carlista	55	Industrial
Ramón Basurto	Concejal 1944	Carlista	25	
Virgilio Blanco	Concejal 1943	Carlista	44	
Agustín Busselo	Junta defensa pasiva 1942	Independiente de derechas	31	Jornalero
José Luis Carrera	Alcalde. Jefe local FET 1943	Carlista	29	Empleado
Carmen Cobreros	Junta pro-redención presos 1940		38	Sus labores
Antonio Cobreros	Inspector farmacéutico 1943	Alfárez	29	Farmacéutico
Cástor de la Fuente	Jefe abastos 1940	J. defensa pasiva	43	Jefe guardia municipi
Javier Echeverría	Concejal 1943	Falangista	23	
José Echeverría	Concejal 1943		44	Contratista
Evarista Echeverría	Junta homenaje al Pilar 1939		57	Sus labores
Victoriano Echeverría	Jefe subsidio al combatiente 1941			
Elena Echeverría	Junta educación 1942	Carlista		Sus labores
Jesús Mª Egurrola	J. educación 1942	J. defensa pasiva	28	Médico
Eusebia Elvira	Junta homenaje al Pilar 1939		62	Sus labores
Alejandro Fernández	Alcalde 1940	Falangista		Ingeniero
Isolina García	Junta homenaje al Pilar 1939		43	Sus labores
Miguel Goenaga	Secretario FET - J. Educación 1942	Falangista. Ex-socio Batzoki	39	Dentista
Manuel González	Inspector farmacia - J. defensa pasiva	Falangista		
Pedro Gorrochategui	Junta pecuaria	Sindicato agrícola Alkartasuna		Labrador
Pedro Ibarrola	Junta educación 1942			Maestro
Balbino Indaberea	Junta defensa pasiva 1942	Requeté	23	Empleado
Bautista Irazoqui	Concejal 1941	Carlista	34	Empleado
Francisco Iriarte	Presid. Junta pro-presos 1940			
Sebastián Labaca	Junta pecuaria	Sindicato agrícola Alkartasuna		Labrador
Joaquín Lapaza	Junta sanidad 1942		46	Médico
José Larre	Concejal 1943	Carlista	36	Molinero
Francisco Larreta	Director Banda FET-JONS	Carlista	49	Empleado
Ignacio Lecuona	Junta pecuaria	FET-JONS	60	Comerciante
Victor Magaña	Junta sanidad 1942		30	Jornalero
Fermín Martínez	Concejal 1941	Falangista	47	Comerciante
Teresa Martínez	Jefa prensa propaganda. J. defensa	Falangista		
Ramón Múgica	Concejal 1941	Carlista	23	
Cecilia Nistal	Junta educación 1942	Derechas	52	Maestra
Milagros Pereda	Junta homenaje al Pilar 1939		54	Sus labores
Félix Pérez	Cabo serenos 1945	Guardia municipal		
José Juan Retegui	Junta subsidio familiar. Junta agrícola	Carlista	47	Labrador
Melchor Torrecilla	Junta redención penas. Juez 1939	Carlista	36	Empleado
Pedro Urdampilleta	Junta subsidio familiar 1939		67	Jornalero
Benito Urteaga	Coadjutor 1939. Junta homenaje al Pilar		53	Sacerdote
Gaudencio Vicente	Fiscal municipal	Ex-guardia civil		Jubilado
Joaquín Villar	Concejal 1941	Alfárez provisional	29	Técnico Papelera
Juan José Yarzabal	Concejal 1941	Carlista	29	Jornalero
Salvador Yarzabal	Junta agrícola. J. Subsidio familiar	Carlista	35	Labrador
Román Yerobi	Concejal 1941	Carlista	29	Jornalero
Agustín Zabala	Junta agrícola		62	Labrador

Represión de postguerra y control de la población:

En el anterior capítulo, dedicado a los años de la guerra, vimos cómo la represión más dura se dio en ese momento. A partir de la victoria franquista esta represión física fue en parte continuada y en parte sustituida por otra más sutil reglamentada por una serie de leyes que se promulgaron para ello⁶⁷.

Sobre la represión física, que tanta importancia tuvo en los años anteriores, ya citamos cómo, tras el fin de la guerra, sólo se fusiló a un vecino del pueblo, Félix González Rojo, aunque fueron varios los condenados a muerte que vieron conmutada su sentencia. Mayor importancia tuvieron las penas de prisión y de trabajos forzados que cumplieron durante varios años numerosas personas. El esquema era más o menos el siguiente: Tras ser hechos prisioneros, los republicanos ingresaban en un campo de concentración de prisioneros donde eran evaluados por una Comisión que se atenía a los informes que le enviaban las autoridades locales de cada uno de ellos (Alcaldía, Falange, Guardia Civil y en numerosas ocasiones la Iglesia).

Tras esta evaluación el prisionero podía ser liberado, ingresar en un Batallón de Trabajadores o en prisión donde sería sometido a un proceso sumarísimo, según la clasificación que tenían establecida. Los Batallones de Trabajadores fueron establecidos por la

Ley de Redención de Penas por el Trabajo de 1939 que respondía a una doble finalidad. Por un lado se constataba la imposibilidad de mantener un número tan grande de población reclusa por lo que se imponía establecer una gradación de penas dentro de ella y, por el otro, se intentaba aprovechar a parte de los prisioneros como mano de obra muy barata, empleándola en obras de infraestructura y de reconstrucción.

En los batallones, el soldado trabajador (como eran calificados) recibía una pequeña remuneración que era enviada a su familia, y aunque las condiciones eran durísimas, permitían una mayor actividad y libertad de movimiento que la cárcel.

En Rentería se establecieron dos batallones en 1939, uno en la casa incautada a Florentino Loidi y otro en las escue-



La Iglesia triunfante en Rentería. Imagen de una nutrida peregrinación femenina al Santuario de Arantzazu presidida por los sacerdotes José M^a Múgica y Roberto Aguirre, párroco, este último, durante varias décadas. 20-VIII-43.

Foto: A.M.R.



las Viteri desalojadas por el ejército. El 26 de febrero de 1940 el alcalde reconocía en un informe la existencia de cuatro batallones, de los cuales tres estarían, en realidad, en Lezo. En 1942 había un batallón alojado en la fábrica del yute donde se llegaron a dar casos de tifus entre los trabajadores. Entre

Procesión religiosa en la plaza del General Mola (Herriko Enparantza) con participación de autoridades municipales, religiosas, Guardia Civil y Banda de Música de FET y las IONS.

Años 40

Foto: A.M.R.

⁶⁷ Ley de responsabilidades políticas del 9 de febrero de 1939, reformada en 1942 y vigente hasta 1966. Ley sobre detenciones y encarcelaciones del 9 de enero de 1940, y Ley contra la masonería y el comunismo del 1 de marzo del mismo año. Estas tres leyes conforman el entramado legal básico que permitió el castigo a los opositores, ¡incluso con carácter retroactivo!, y la prohibición de prácticamente todo tipo de manifestación que no fuera enmarcable explícitamente dentro del nuevo marco político.



La Iglesia, bajo palio y escoltada, en una celebración realizada en la Alameda. Estas manifestaciones religiosas al aire libre eran muy frecuentes en los años 40 y 50.

Foto: A.M.R.

de ciento veinte personas que no tuvieron más o menos tiempo de estar en el Batallón de Trabajadores⁶⁶. Aparentemente sin duda alguna fueron más, la mayoría de una gran magnitud y explicación. Solo, una vez más, el carácter de la represión.

Las penas de prisión, de carácter grave, afectaron todavía a más personas. Incluso, tras cumplir una pena de cárcel, se podía pasar a un batallón.

Dentro de las penas también había que distinguir diferentes grados, desde la pena de muerte y cadena perpetua hasta las menores de años. Según el mismo documento, antes, sobre la prestación personal al Estado, eran sesenta y nueve los presos del pueblo a finales de 1939. La cifra también se multiplicaría para tener constancia de por lo menos doscientas sesenta y cinco personas que pasaron en mayor o menor medida por las cárceles de Franco.

Muchos de ellos fueron liberados poco de terminar la guerra o por los Batallones de Trabajo pero hacernos una idea, en una fecha tardía como el 3 de enero de 1940, la Junta local de libertad vigilada, encargada del seguimiento de los presos en libertad condicional, informaba

eran setenta las personas en esa situación, pero que también pudieran subir hasta 250⁶⁷.

Aparte de la cárcel, otros muchos sufrieron el exilio o traslado forzoso de residencia, algunos para no volver nunca más. No tenemos cifras de ellos, pero sí algunos nombres importantes. Entre los que marcharon al exilio estuvieron los hermanos Juan y Rafael Alonso, dirigentes socialistas y comisarios locales de guerra en tiempos del Frente Popular, Francisco Zalacain jefe local de las milicias activo miliciano, el dirigente nacionalista Eduardo Seamaestro, también nacionalista, Francisco Auzmendi que fue depurado en ausencia. Otro dirigente nacionalista, Francisco Loidi, tuvo que instalarse en otro pueblo. Tampoco sabemos si ellos continuaron la lucha en Francia con la



Otro ejemplo de celebración religiosa al aire libre en los años cuarenta. Ante una plaza repleta, el altar y los estandartes presiden los oficios desde la escalinata de la parroquia.

Foto: A.M.R.

sus labores ya vimos que estuvo la participación en las obras de defensa contra las inundaciones.

En cuanto a los vecinos de Rentería que estuvieron en batallones es más difícil de evaluar. Cuando en mayo de 1939 se estableció la prestación personal en favor del Estado, que retenía a todos los trabajadores un 4% de sus haberes para favorecer "la reconstrucción de España", se evaluaba en seis el número de contribuyentes en tal situación. Posteriormente, es de suponer que este número se multiplicara y, tanto, que a partir de informes personales hemos recogido datos

⁶⁶ Ver en apéndice final, lista de reclusos en Batallones.

⁶⁷ Ver en apéndice final, lista de presos de Rentería.

tencia antinazi, y hasta uno de ellos, el comunista Félix Iglesias, dio su vida en uno de los últimos momentos de la guerra mundial, combatiendo en las filas del Batallón Gernika en la Pointe-de-Grave, en abril de 1945.

También se exiliaron, aunque de un modo distinto; muchos niños enviados al extranjero por sus padres con la finalidad de librarles de los horrores de la guerra. En 1939, las nuevas autoridades denunciaban que sesenta y cinco niños de Rentería no habían regresado del extranjero. Algunos, los enviados a la URSS, no lo harían nunca⁶⁸.

Batallones, cárcel, exilio... No terminó aquí la represión de posguerra. Las depuraciones fueron concluidas en los años posteriores a la victoria y los bienes incautados pasaron a disposición de los nuevos Tribunales de Responsabilidades Políticas, que no levantaron el embargo de los bienes de Serapio Mendarte y Pío Echeverría, hasta un año después de pagar la elevada sanción⁶⁹.

Las multas y sanciones eran continuas por diversos motivos, y las detenciones seguidas de torturas policiales eran un revulsivo muy fuerte para no ser tomado en cuenta. Los carnavales quedaron prohibidos por muchos años y la estrechísima y casi surrealista concepción moral del nuevo régimen hacia que estuviera prohibido todo lo que fuera "contra la moral y las buenas costumbres", como por ejemplo el baile de Nochevieja que se pretendió organizar por el salón "El Danubio Azul" el año 1939, ya que iba contra el *recogimiento familiar que debía presidir dichas fiestas*.

Ya vimos cómo el euskera, y toda manifestación nacional vasca, quedaron totalmente desterrados. Esto, incluso, se

La mujer en los 40. Relegada a un papel decorativo y marginal por el nuevo régimen franquista, los Ejercicios Espirituales eran de las pocas actividades sociales que les eran permitidas. Imagen de las asistentes a una misa celebrada a fines de los años 40.

Foto: A.M.R.



⁶⁸ De ellos, 45 estaban dispersos por Francia, cinco en Gran Bretaña, seis en Bélgica y seis en la URSS.

⁶⁹ A Echeverría se los devolvieron el 5 de diciembre de 1940, y a Mendarte el 25 de mayo, con el agravante de que se los devolvieron a su viuda pues a él habían fusilado, como vimos, en 1937.



Procesión de Semana Santa. En estas fiestas el Régimen mezclaba sus valores tradicionalistas con una presencia activa de sus elementos más característicos.

Foto: A.M.R.



incrementó tras 1939, habiendo frecuentes denuncias y multas por el uso de nombres vascos, de las que no escaparon siquiera los colegios privados de monjas, denunciados en febrero de 1941 por usarlos internamente.

La ola de nacionalismo español no se limitó a atacar la cultura vasca. En el colmo de la paranoia, el 6 de mayo de 1940, se publicó una orden gubernativa que prohibía a las empresas emplear palabras extranjeras en la denominación de sus productos. En Rentería dicha orden fue aplicada al producto "Grebel" que fabricaban laboratorios Nicetosa y Sart e Ildefonso Santamaría.

Pero lo que más afectaba diariamente a la vida cotidiana era la división que se estableció entre adictos y hostiles al régimen. Había que ser adicto prácticamente para todo. Ser considerado hostil significaba una restricción considerable de derechos. Los empleados y funcionarios de este tipo, cargos de empresas privadas, profesionales liberales e incluso los dueños de un establecimiento público, tenían que estar en posesión del oportuno certificado de adhesión sin el que se cerraban casi todas las puertas.

Así como en los, recientemente desaparecidos, estados denominados "socialismo real" se ha visto que sin el carnet del partido no se podía prosperar en la vida, lo mismo sucedía en el franquismo. Sin ser de FET, del aparato sindical o, por lo menos, tener el certificado de adhesión, se era invisible.

D. Roberto Aguirre, párroco de Rentería durante largas décadas.

Foto: Figurski

CONCLUSIONES



Exposición del Santísimo en la calle durante la fiesta del Corpus. Obsérvese la costumbre de tapar los escaparates de los comercios con lienzos de color blanco.

Foto: A.M.R.

Sin tener la importancia, tanto en rango como en los hechos políticos que ocurrieron, de San Sebastián, ni haber sufrido la represión de un Beasain o un Mondragón, o sin haber resultado arrasada como Irún o Eibar, Rentería supone un buen ejemplo explicativo para los estudios de historia local de la guerra civil y la posguerra.

Su relativo peso específico en la Guipúzcoa de 1936, demográficamente y económicamente; su desarrollada vida política que presentaba un panorama de partidos y grupos muy variado; su cercanía a la capital y a los hechos y batallas que se dieron en el verano de 1936 y la relativamente importante represión que sufrió tras su caída en manos franquistas, hacen de la Villa uno de los pueblos que más se prestan para un estudio de este tipo, aparte de la riqueza de su Archivo municipal.

Rentería conoció el caos inicial que sucedió al 18 de julio, una breve etapa de dominio republicano, unos combates en sus puertas... El vecindario local quedó tan fracturado por

La Guardia Civil arrodillada durante una celebración litúrgica en plena calle. En Rentería los poderes civil y religioso tuvieron una estrecha y compleja relación. Años 40.

Foto: A.M.R.





la guerra que casi la mitad de él prefirió abandonarlo todo y huir de los franquistas, llevándose incluso presos a los más destacados partidarios locales de los sublevados.

Los franquistas encontraron un pueblo medio vacío pero, rápidamente, lo pusieron a funcionar. Los que quedaron tuvieron que luchar por Franco o trabajar por el triunfo de sus armas, mientras poco a poco la población iba recordando su paisaje bullicioso e industrial anterior a 1936.

Tras 1939 vinieron años muy difíciles de hambre y privaciones. Los vencidos tuvieron que soportar humillaciones y la arrogancia de los vencedores, aunque entre éstos también hubo quienes vieron frustradas sus ilusiones y cayeron en

Procesión cívico-religiosa desciende desde el Ayuntamiento.

Foto: A.M.R.

el desengaño. Mientras la inmensa mayoría se limitaba a sobrevivir, se fue saliendo del bache, se volvió a crecer de una manera que, posteriormente, se llegaría a nuevos momentos de desarrollo desenfrenado.

Rentería, en suma, supone un buen espejo para ver la historia de la Guerra Civil en Guipúzcoa que, a veces, parece un doloroso paréntesis en una etapa continua de desarrollo iniciada a mediados del siglo XIX y hoy, finalmente, ya concluida.

APÉNDICE FINAL
RENTERÍA 1936-1945:
PRESOS EN BATALLONES DE TRABAJADORES

NOMBRE	FILIACIÓN	NOMBRE	FILIACIÓN	NOMBRE	FILIACIÓN
Antonio Aguirre	UGT-JS	Benito Alunda	UGT	Juan Amezttoy	Simp. CNT
Miguel Amezttoy	Simp. PNV	Faustino Angulo	Simp. PCE	José Arbelaiz	PNV
Asensio Arreche	Batzoki	Albito Asteasu		Antonio Astigarraga	Simp. PNV
Eusebio Ayerbe	Simp. PNV	Juan Azcárate	PCE	Tomás Azpiroz	Simp. PNV-STV
Juan Barandiarán	STV	Ricardo Barrio		León Bautista	UGT
Ramón Bautista	CNT	Julián Berrondo	Simp. PNV-STV	Justo Bizcarrondo	Simp. PNV
Marcos Bizcarrondo	PNV-STV	Fermín Blanco	Simp. PNV-STV	Cecilio Cacho	UGT
Secundino Calleja		Deogracias Calvo	UGT	Constantino Carmona	UGT-PCE
Honorato Castro		Juan José Ceberio	Simp. PCE	Juan Clavero	
Antonio Cobos	Simp. PNV	Santos Cobos		Clemente Corona	UGT-JS
Ignacio Cortaberría	PNV	F. de la Visitación	CNT	Felipe del Campo	UGT
Jesús Echeverría	Simp. PNV	Ricardo Echeverría	UGT-PCE	Luis Echeveste	UGT
José Eguilegor		Juan Elizondo		Ignacio Elorza	Batzoki-STV
Marcelino Elosúa		Pedro Elvira		Juan José Esnaola	STV-Simp. PNV
Laureano Fernández		José Fernández	UGT	Gregorio García	
Marcelino García	UGT-IR	José M ^a Garmendia	PNV-STV	José L. Gaztelumendi	STV-Simp. PNV
Juan Giménez	UGT	Francisco Gimeno	IR	Luis Gómez	
Francisco Guerrero		Gerardo Gutiérrez	UGT	Victor Gutiérrez	UGT
Venancio Hernández	UGT	José Antonio Herrero	JS	Rafael Idiazábal	PNV
Ignacio Idiazábal	Batzoki-STV	Juan M ^a Inciarte	Simp. PNV	Benito Íñiguez Heredia	Simp. PNV
Juan Iparraguirre		Antonio Jaurrieta	UGT	Miguel Juanbeltz	PNV
Juan Laciona		Manuel Landa	Simp. PCE	Manuel Lecuona	UGT-Simp. PNV
Juan Ledesma		Sabino Lizaso	PNV	Federico Macicior	Simp. PNV
Nicolás Marichalar	Batzoki-STV	Francisco Méndez	UGT	Agustín Michelena	PNV
José M ^a Mihura	PNV-STV	Gabriel Múgica	PNV-STV	Julián Ochoa	CNT
Bonifacio Olaizola	STV	Pedro Olaizola	Simp. PNV-STV	Pedro Olascoaga	Batzoki-STV
Sabino Olascoaga	PNV-STV	Javier Olascoaga	Batzoki-STV	Leopoldo Oreja	
Domingo Otegui	PNV	Melitón Pascua	CNT	Cecilio Pascual	PNV-STV
Florián Peña	UGT-Simp. PCE	Francisco Pérez		Marcelo Pérez	UGT-PSOE
Felipe Pí		Victoriano Pingarrón	UGT	Andrés Rodríguez	UGT
Gerardo Rodríguez	UGT	Mariano Rodríguez	CNT	Pedro Rueda	
Antonio Sagarzazu	STV	Alejandro Salsamendi	STV	Antonio Sánchez	UGT-JS
Alfredo Sánchez	UGT-PCE	Jaime Romero	UGT	José Tilvez	CNT
Luis Tizón		Pedro Trojaola		David Ubierna	UGT-JS
José Urcelay	UGT-IR	José Manuel Urruzola	UGT-PSOE	Valentín Vázquez	UGT
Antonio Zabala		Saturnino Zapirain	STV-PNV	Mateo Zuloaga	Simp. PNV
Ramón Zubia		Vicente Alcoriza	UGT-JS	Jesús Aramburu	STV
Antonio Burillo	UGT	Lucio Calvo	CNT	Vicente Cabezón	UGT
Domingo Echeverría	STV-Simp. PNV	José Elorza	ANV	Florencio Juanicotena	
José M ^a Oyarzabal	Simp. PNV				

RENTERÍA 1936-1945 PRESOS EN CÁRCELES					
NOMBRE	FILIACIÓN	NOMBRE	FILIACIÓN	NOMBRE	FILIACIÓN
Pedro Aduriz		Alberto Agudo		Bernardo Agueda	
Jesús Aguirre	UGT	Rafael Aguirre	CNT	Paco Aguirreburualde	STV-Simp. P
Vicente Alcoriza	UGT-JS	José Alcorta	UGT	Ezequiel Alonso	CNT
Florencio Álvarez	UGT-JSU	Manuel Álvarez	UGT	José Angel Amiama	STV
Fernando Amigorena	Simp. PNV	Julio Andiano	UGT-Simp. PCE	José Manuel Añón	PNV-STV
Pablo Antúnez	UGT-PCE	Aurelio Aoiz	Batzoki-STV	Juan Antonio Arambarri	CNT
Jesús Aramburu		Salvador Aramburu		Aniceto Arandia	CNT
Matías Arandia	CNT ?	José Arbelaiz	UGT-PCE	Emiliano Arbiol	UGT-IR
Andrés Arratibel	Batzoki-STV	Juan Arregui		José Arregui	STV-Simp. P
Patricio Arriaga	Simp. PNV	Martín Arrieta	STV	José M ^a Arrieta	UGT
Fidel Arrillaga	Simp. PCE	Pedro Arroyo	UGT	Natalio Arroyo	CNT
Isidro Asensio		Antonio Astigarraga	Batzoki-STV	José Vicente Ayerdi	
José Ángel Ayestarán		José Juan Ayestarán	Simp. PNV	Agustín Azaldegui	STV
Prudencio Azcue	Simp. PNV	Alejandro Azpillaga	UGT	Manuel Barrera	UGT-PSOE
Pablo Barrera	UGT-PSOE	Alberto Barrón	UGT-Simp. PCE	Andrés Barrón	CNT
Alfonso Baselga	UGT-PSOE	Ignacio Bastarrica	STV-PNV	Miguel Bengoechea	UGT
Sebastián Berra	STV-PNV	Agustín Berrospe	UGT	Florentino Bueno	
Constantino Burillo	UGT	Antonio Burillo	UGT	Gerónimo Burugain	
Sebastián Cabada	PCE	Juan Cabada	UGT	Vicente Cabezón	UGT
Mariano Callejas	UGT-PSOE	Pablo Calvo	UGT-IR	Salvador Camacho	
Mariano Camino	UGT	Miguel Castrillo	UGT-PSOE	Emilio Celihueta	UGT-JS
Santiago Chanca		José Ciaurriz	UGT-PSOE	Juan Ciaurriz	UGT
Vicente Clemente		Félix Collado	UGT	Manuel Corral	UGT-PCE
Antonio Corta	Batzoki-STV	Benito Cortés	UGT-JS	Abraham Cruz	UGT
Leandro de León		Eduardo de León	UGT-JSU	Miguel de León	
Felipe de Mingo		Julio Dehesa	CNT	José Eceiza	
Juan José Echániz	CNT	Domingo Echeverría	STV-Simp. PNV	Lorenzo Echeverría	CNT
Generoso Echeverría	UGT	Pedro Echeverría		Fermín Echeverría	PCE
Pedro Echeveste		Fernando Echeveste		Martín Echeveste	
Joaquín Elcano		Nicolás Elizondo	UGT-PCE	Julián Elizondo	Batzoki
José Elorza	ANV	Eugenio Errazquin	STV-PNV	José M ^a Esnal	UGT
Alejandro Esnal	UGT-PSOE	Félix Esnaola	PNV	Vicente Etura	
Patricio Expósito	UGT	Eufemia Fernández		Pablo Fernández	UGT
Alfredo Fernández		Restituto Fernández		Julio Fernández	UGT-PSOE
Jerónimo Franco	UGT-PSOE	Florencio Franco	UGT	Clemente Franco	
Iluminado Franco	PCE	Nicanor Frías	UGT-PSOE	José Frías	
Augusto Gajate	JS	Hilario Fuentes	JSU	Mariano Galán	CNT
Alfredo Galán	CNT	Francisco Gallego		Domingo Gallastegui	UGT-PCE
Joaquín Gamborena		Joaquín Gamborena	PNV	Julián García	
Ignacio Gamborena	PNV	Silvestre Gardeil	STV	José García	UGT-PCE
José M ^a Gaztelumendi	UGT	Francisco García	Simp. PSOE	Julio Gil Vitoria	UGT
Jesús Garmendia		Joaquín Giménez	UGT	Claudio Gaztelumendi	STV-PNV
Agustín Gómez		Juan Giménez		Félix Gómez de Segura	IR
José Goldaracena		Ignacio Goñi		Luciano Gómez	
Victoriano González		Pedro Goñi		Guzmán González	UGT

Concepción González		Aquilino González		Martín González	
Eduarte González	UGT-PSOE	Julio González	UGT-PSOE	Agustín Guetaria	STV-PNV
Inocencio González	UGT	Balbino Gutiérrez	UGT	Prudencio Gorospe	STV-ANV
Luis Herrera		Felipe Gurrea	UGT-JS	Víctor Idiazábal	PNV
Ángel Hernández		Manuel Iglesias	JS	Eduardo Idiazábal	UGT-Simp. PC
Cosme Iragorri	PNV	Pablo Iglesias	UGT-JS	Genaro Iriarte	STV-PNV
Lorenzo Inciarte	STV-PNV	Francisco Irigoyen		Fermín Irazusta	
José Izargain	Simp. PNV	Rafael Iriberry	STV-PNV	Juan Labordeta	UGT-JS
José Iturria	PNV	Juan Lafourcade		Juan Juanicotena	
José Larrain	CNT	Romualdo Lacalle	PCE	Manuel Legasa	STV-Simp. PNV
Enrique Lamsfus	PNV	Fermín Lete	Batzoki-ANV	Manuel Ledesma	CNT
José Lizardi	ANV	José Lete	STV-Simp. PNV	Felipe Lizaso	STV-PNV
José M ^a Lizarazu	UGT-PCE	Joaquín López	CNT	Pedro Lizardi	STV-PNV
Eleuterio Madrazo	CNT	Juan Llopis	CNT	Alejandro Marín	UGT-IR
Manuel Lorenzo	UGT-IR	Juan Martín	Simp. IR	Gregorio Manchado	JS
Francisco Martínez		Jacinto Martín	IR	Simón Martínez	UGT-PSOE
Felipe Martín	IR	Sebastián Maudes	UGT-PSOE	Germán Martínez	UGT
José Antonio Mendiburu	STV	Pablo Martínez	CNT	Daniel Miguel	
Alfonso Maudes	UGT-PSOE	Vicenta Miguel		Victoriano Michelena	
J. Bernardo Mirasolain	PNV	Julia Miguel		Mariano Morate	
Domingo Mínguez	STV-Batzoki	Ramón Nájera	UGT	José Ramón Mirasolain	STV-Batzoki
Santos Negruela		Isidro Nájera	UGT-IR	Estanislao Olaiz	UGT-IR
José M ^a Narvarte	UGT	Luis Olano	UGT-Simp. PNV	León Ochoa	CNT
Fermín Osés	UGT	Ramón Olaizola	PNV	José Luis Oyarbide	STV-Simp. PNV
Pedro Ormaechea		José M ^a Oyarzábal	Simp. PNV	Ignacio Otegui	PNV
Mariano Pérez	UGT-IR	José Oyarzábal	UGT	Agustín Pérez	UGT-PCE
Felipe Pascual	STV	Manuel Perurena	Simp. PNV	Valeriano Pérez	CNT
José Pingarrón		Fulgencio Pernilla		Agustín Prieto	UGT
Fermín Picabea	STV-Simp. PNV	Antonio Quiroga	PCE	Juan Polo	STV-ANV
José A. Retegui	UGT	Agustín Quintela	CNT	Benito Rodríguez	UGT
Pedro Rebollo	UGT-PSOE	Román Romero	UGT	José Rodríguez	UGT
Ramón Ruiz	UGT-PSOE	Jaime Romero	UGT	Emilio Sánchez	UGT-JS
Rafael Ruiz	UGT	Félix Sánchez	IR	Juan José Sánchez	UGT
Jesús Sierra		Alfredo Sánchez	UGT-PCE	Pedro Silva	UGT
Luis Sansinenea	STV-PNV	Luis Susperregui		Jacinto Silva	
Juan Trujillo	CNT	Domingo Suberbiola	UGT	Serafín Ulacia	
Eduardo Tolosa		Serapio Urcelay		José Ucha	UGT-IR
Ignacio Urcelayeta	CNT	José Uralde	CNT	Francisco Urrabayen	UGT-JSU
Ricardo Urcelay		Jesús Vallés		Pedro Urquiza	
Ezequiel Vega	UGT	Luis Urrutia	UGT-Simp. PCE	José Yarza	
José Vega		Ricardo Zabalegui	UGT-JSU	Joaquín Veintemillas	UGT-PCE
Jacinto Zala	UGT-PCE	Javier Zabalegui	UGT	Ángel Zapirain	Carlista
Juan Zabalegui	CNT	José M ^a Zugasti	STV-Batzoki	Santiago Zapirain	CNT
Eduardo Zúñiga	UGT	Gabino Zarranz	UGT	Marcos Echeverría	PNV
Pablo Zumeta		Luis Michelena	STV-PNV	Vicente Bustamante	CNT
Sabino Olascoaga	STV-PNV	Salvador Echeveste	STV	Fernando Samperio	UGT
Marcelo Monedero	UGT-IR	Joaquín Salaverría	STV		

CRONOLOGÍA

1931 - 1945

AÑO	RENTERÍA	ESTADO ESPAÑOL	INTERNACIONAL
1931			
12-IV		Elecciones municipales.	
14-IV		Proclamación de la República.	
15-IV	Se constituye el nuevo Ayuntamiento.		
13-V		El Cardenal Segura abandona España.	
15-V			Se publica la encíclica "Quadragesimo Anno".
19-V	El Ayuntamiento solicita a la Sociedad de Estudios Vascos la redacción de un Estatuto.		
22-V	Huelga en "Cafeteras Omega".		
24-V	Mitin de CNT. Se constituye ANV.		
27-V		Sangriento choque entre los huelguistas de Pasajes y la Guardia Civil.	
9-VI	El Ayuntamiento aprueba el Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos.		
10-VI		Comienza en Madrid el Congreso de la CNT.	
14-VI		Asamblea de Estella.	
28-VI	La Coalición de Derecha vence en las elecciones.	Elecciones a Cortes. Triunfo de la izquierda.	
IX	Huelga en "Pakers".		
18-IX			Japón ocupa Manchuria.
18-X			Muere Edison.
9-XII		Se aprueba la Constitución.	
12-XII	Creación de la Federación de Partidos Republicanos.		
31-XII		Sucesos de Castilbanco.	
1932			
26-I		Disolución de la Compañía de Jesús.	
2-V			Secuestro del hijo de Lindbergh.
6-V			Asesinado el presidente francés Doumer.
19-VI		Asamblea de Pamplona. Navarra rechaza el Estatuto.	
27-VII	Riada alcanzando el agua 0,70 m. Es la tercera del siglo.		

30-VII			Comienzan los X Juegos Olímpicos en Los Angeles.
10-VIII		Sublevación de Sanjurjo.	
9-IX		Se aprueba el Estatuto de Cataluña.	
X	Cierre de la Papelera Oarso.		
XI	Huelga de los obreros metalúrgicos.		
Xii	La crisis de trabajo afecta al 12 % de la población.		
1933			
11-I		Sucesos de Casas Viejas.	
30-I			Hitler Canciller del Reich.
6-IV			Se deroga la Ley Seca.
16-V			Comienza la Guerra del Chaco, entre Paraguay y Bolivia
6-VI			Comienza el New Deal.
16-VI	Grave inundación que causa un muerto y cuantiosos daños.		
17-VII	El Consejo de Ministros aprueba el encauzamiento del Oyarzun.		
6-VIII		Asamblea de Vitoria. Se aprueba el Estatuto Vasco.	
12-IX		Lerroux Jefe de Gobierno.	
X	Huelga de la Fábrica de Botones.		
14-X			Alemania abandona la Sociedad de Naciones.
23-X	Nueva inundación, más grave que la de junio.		
26-X			
29-X		Acto fundacional de Falange Española.	
5-XI		El Estatuto Vasco aprobado en plebiscito.	
19-XI	El PNV gana en las elecciones.	Elecciones legislativas. Victoria de la derecha y del PNV en el País Vasco.	
1934			
7-I	Un sereno mata a un joven de un disparo cuando huía.		
12-II			Insurrección socialista en Austria.
21-II			Asesinato de Sandino.
6-III			El Partido Laborista gana las elecciones por primera vez en Gran Bretaña.

Franquismo de guerra y postguerra.

12-VI		Los diputados de la Esquerra y del PNV abandonan el Parlamento.	
20-VI	Atraco a las sucursales del Banco de San Sebastián y Guipuzcoano.		
23-VI	Huelga general en Rentería.		
30-VI			"Noche de los Cuchillos Largos"
12-VIII		Comienza el pleito municipalista.	
2-IX		Asamblea de Zumárraga.	
5-X	Comienza la Huelga General de Octubre.	Comienza la "Revolución de Octubre".	
6-X	Clausurada la Casa del Pueblo.		
9-X			Asesinato en Marsella del Alejandro de Yugoslavia.
19-X	Toma posesión el nuevo Ayuntamiento.		
27-X	Clausurado el local de IR.		
7-XI	Dimite el Ayuntamiento.		
1935			
19-V			Muere en accidente Lawrence de Arabia.
24-V	Mitin del PNV.		
3-X			Italia comienza la invasión de Etiopía.
8-XI	Se reabre la Casa del Pueblo.		
5-XII		Debate en las Cortes sobre el Estatuto.	
1936			
15-I	Se firma el pacto del Frente Popular.		
16-II	Elecciones. Victoria del PNV.	Elecciones. Victoria del Frente Popular.	
22-II		Decreto de amnistía.	
26-II	Se reincorpora el Ayuntamiento que dimitió en 1934.		
10-V		Azaña presidente de la República.	
26-V	Huelga en la Real Compañía Asturiana.		
12-VII		Asesinato del Teniente Castillo.	
13-VII		Asesinato de Calvo Sotelo.	
18-VII		Comienza la Guerra Civil.	
21-VII		Se subleva la guarnición de San Sebastián. Se crea la Junta de Defensa de Guipúzcoa.	

24-VII		Creación de la Junta de Defensa Nacional.	
27-29-VII	Cae Oiartzun. Ofensiva franquista fracasada. Asesinan a Ciriaco Bendito, jefe de puesto de la Guardia Civil.	Batalla en las calles de San Sebastián. Fracaso de los militares rebeldes de Loiola.	
1-VIII			Juegos Olímpicos en Berlín.
4-IX		Largo Caballero forma nuevo gobierno.	
5-IX	Caída de Irún.		
9-12-IX	Evacuación de la Villa.		Se reúne por primera vez el Comité de No Intervención.
13-IX	Los franquistas entran en la Villa.	Caída de San Sebastián.	
16-IX	Nuevo Ayuntamiento. Carmelo Recalde alcalde.		
26-29-IX	Primera depuración de funcionarios.	Toma de Toledo. El frente Norte se estabiliza.	
1-X		Franco jefe del Estado. Se aprueba el Estatuto.	
7-X		Aguirre, lehendakari.	
9-X	Fusilan a los sacerdotes Gervasio Albisu y Martín Lekuona.		
20-X	Muere en el frente Lucio Zalacain.		
XI		Batalla de Madrid.	
20-XI		José Antonio Primo de Rivera fusilado.	
16-XII	Fusilan al maestro Miguel Irastorza.		
19-XII	Segunda depuración de funcionarios.		
1937			
4-I	Asalto a las cárceles en Bilbao. Mueren cuatro vecinos de Rentería.		
8-II		Caída de Málaga en poder de Franco.	
19-II	Depuración en el Ayuntamiento: 10 destituidos.		
31-III		Inicio de la ofensiva sobre Vizcaya. Durango bombardeado.	
19-IV		Decreto de unificación: Nace FET y de las JONS.	
26-IV		Gernika destruida por la Legión Cóndor.	

Franquismo de guerra y postguerra.

30-IV			Nueva Ley de neutralidad con los EEUU.
17-V		Gobierno Negrín.	
19-VI		Caída de Bilbao.	
23-25-VI	Vuelven los presos derechistas liberados en Bilbao, y los primeros evacuados.	Franco deroga la autonomía vasca y los Conciertos económicos.	
26-VIII		Caída de Santander. Pacto de Santoña.	
1-IX	Alberto Fernández Matamoros cesa de Comandante Militar.		
15-X	Medidas eliminando el euskera de los cementerios.		
21-X		Desaparición del Frente Norte.	
1938			
7-I		Los republicanos toman Teruel durante un mes.	
30-I		Primer gobierno de Franco.	
4-II	Recorte presupuestario del Ayuntamiento. Supresión de la Banda.		
13-III			Anschluss: Austria que incorporada al Reich.
10-IV			Daladier jefe de gobierno francés.
15-IV		Los franquistas llegan al Mediterráneo.	
26-V		Se prohíbe el uso de otro idioma que no sea el castellano.	
24-VI	Reentronización del Sagrado Corazón en el Ayuntamiento.		
25-VII		Comienza la Batalla del Ebro.	
19-VIII	Se crea la Inspección de Investigación y Vigilancia.		
30-IX			Pacto de Munich: Los pasan a Alemania.
26-X		Se van las Brigadas Internacionales.	
1939			
26-I	Caída de Barcelona.		
3-II	Traslado de los restos de las 4 víctimas de Bilbao.		
9-II		Ley de Responsabilidades políticas.	Muerte de Pío XI.
27-II		Azaña dimite de la Presidencia de la República.	

3-III	Se suprime la Comandancia Militar local.		
15-III			Checoslovaquia desmembrada por Hitler.
28-III		Los franquistas entran en Madrid.	
1-IV		Final de la guerra.	
16-V		Establecida Prestación Personal en favor del Estado.	
7-VI	Denuncias por usar nombres vascos.		
15-VII		Censura oficial de obras de teatro, lírica y musical.	
8-VIII		Segundo gobierno de Franco.	
23-VIII			Pacto Germano-soviético.
1-IX			Invasión de Polonia. Inicio de la II Guerra Mundial.
15-IX	Desalojo de las escuelas por las tropas de Franco.		
13-X	Petición de gracia, desatendida, para Félix González Rojo.		
18-XII	Nueva plantilla municipal. Baja de 80 a 68.		
1940			
26-I		Ley de Unidad Sindical.	
1-III		Ley de represión de la masonería y comunismo.	
12-VI		España no beligerante.	
22-VI			Francia firma el armisticio con Alemania.
5-VII	Expulsión de gitanos.		
27-IX			Pacto tripartito Italia-Alemania-Japón.
23-X		Entrevista Hitler-Franco en Hendaya.	
1-XI	Muere Carmelo Recalde. Alejandro Fernández, alcalde.		
1941			
25-I	Muere el secretario municipal, Luis Urreiztieta.		
12-IV	Renuncia de Ubiria y López Retenaga.		
20-V		Serrano Suñer comienza su declive.	
21-VI			Hitler invade la URSS.

Franquismo de guerra y postguerra.

19-VII	Caso Rafael Garmendia.		
11-XI	Nuevo Ayuntamiento. José Imaz, alcalde.		
1942			
IV	La falta de abastos toca fondo.		
21-V	Multas por fraudes en el pan.		
VI			Batalla de El-Alamein.
16-VIII		Atentado de Begoña. Cae Serrano Suñer.	
26-VIII			Comienza la Batalla de Stalingrado.
XII	Caso Francisco Adarraga.		
1943			
22-I	Reinicio Obras de Defensa contra el río.		
14-IV	Nuevo Ayuntamiento. J.L. Carrera, alcalde.		
25-VII			Caída de Mussolini.
18-VIII	Intentos de salvar la banca rota municipal.		
8-IX		Movimientos fracasados de generales monárquicos.	
3-X		España de nuevo neutral.	Declive general del Eje.
12-XII		Vuelve la División Azul.	
1944			
26-I	Cese de Cástor de la Fuente como oficial de abastos.		
6-VI			Desembarco de Normand
17-VII	Nueva petición de crédito para evitar la banca rota.		
17-X		Primeras elecciones sindicales.	
2-XI		Fracasa invasión guerrillera del Valle de Arán.	
1945			
14-III		Manifiesto de don Juan de Borbón.	
23-IV		Primeros paros en Guipúzcoa y Vizcaya.	
27-IV	Se acuerda construcción de Alaberga.		
7-V			Rendición de Alemania.
18-VII		Tercer gobierno de Franco.	
6-VIII			Bomba atómica sobre Hiroshima.
15-VIII			Capitulación de Japón.
9-X		Primer indulto a los vencidos en la guerra.	
15-XII	Continúa la escasez. El pueblo falto de alumbrado y corriente.		

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES:

- Archivo Histórico Nacional. Causa General, caja 1334.
- Archivo municipal de Rentería.
- Juzgado municipal de Rentería. Libros 26-29 de registro de defunciones.
- Revistas locales *Rentería* y *Oarso*: Años 1930-1945.

BIBLIOGRAFÍA:

- Altaffaylla Kultur Taldea: *Navarra 1936. De la esperanza al terror*. Edit. Altaffaylla Kultur taldea. Pamplona. 1986.
- Amilibia, Miguel de: *Los batallones de Euskadi*. Txertoa. San Sebastián. 1978.
- Aróstegui, Julio: *Los dos estados*. En *La Guerra Civil*, Nº 11. Historia 16. Madrid. 1986.
- Barruso, Pedro: "La respuesta de la izquierda guipuzcoana al Alzamiento Nacional". En *Mundaiz*, nº 40 y 41. San Sebastián. 1990-1991.
- Berruezo Albéniz, Reyes: *Política educativa en Navarra 1931-1939*. edit. Gobierno de Navarra. Pamplona. 1991.
- Blinkhorn, Martin: *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*. Edit. Crítica. Barcelona. 1979.
- Calvo Vicente, Cándida: *La fiesta pública durante el franquismo. Instrumento socializador del Tradicionalismo en Guipúzcoa, 1936-1951*. Comunicación presentada en el I Encuentro de Investigadores sobre el franquismo. Barcelona. 1992.
- Chiapuso, Manuel: *Los anarquistas y la guerra en Euskadi. La Comuna de San Sebastián*. Txertoa. San Sebastián. 1977.
- De la Granja, José Luis: "El nacionalismo vasco ante la Guerra Civil". En *La Guerra Civil en el País Vasco. 50 años después*. Edit. UPV-EHU. Bilbao. 1989.
- De Meer, Fernando: *El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de España (1936-1937)*. Edit. EUNSA. Pamplona. 1992.
- Ellwood, Sheelag: *Prietas las filas. Historia de la Falange Española. 1933-1982*. Edit. Crítica. Barcelona. 1984.
- Euzko Apaiz Talde: *El Clero Vasco (I)* En *Historia general de la Guerra Civil en Euskadi*. Tomo V. Edit. Haranburu-Naroki. San Sebastián-Bilbao. 1982.
- Fusi, Juan Pablo: "La caída de Guipúzcoa". En *La Guerra Civil*. Nº 6. Historia 16. Madrid. 1986.
- Ibarzabal, Eugenio: *Koldo Mitxelena*. Edit. Erein. San Sebastián. 1977.
- Izaguirre Iginiz, Martín: "El impacto de la Guerra Civil en Irún". En *Boletín de Estudios del Bidasoa*, nº 3. 1986.
- Luengo, Félix: "La caída de Guipúzcoa". En *La Guerra civil en Euskadi. Eusko gudariak*. Colección en fascículos de Deia. Bilbao.
- Luengo, Félix: "La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)". En *Boletín nº 4 del Instituto Gerónimo de Uztariz*. páginas 83-95.
- Reig Tapia, Alberto: *Ideología e historia*. Edit. Akal. Madrid. 1984.
- Reig Tapia, Alberto: *Violencia y Terror*. Edit. Akal. Madrid. 1990.
- Tussell, Javier: "El proceso hacia la unificación". En *La Guerra Civil*. Nº 11. Historia 16. Madrid. 1986.



X



RENTERÍA: ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Pedro Picavea

Rentería en los años treinta.

•

La postguerra en Rentería. Los años 40-50.

•

Rentería 1951-1975. Desarrollismo industrial y urbano.

•

Rentería en la actualidad 1975-1995.

•

Elecciones en Rentería



Inundaciones 1933
Foto: AMR.

Rentería en 1930

- Introducción
- El Plan Bireben
- La población de Rentería en 1930
 - Población según sexo, edad y estado civil
 - Población activa e industria
 - Población no activa
 - Origen de la población
 - La vivienda
 - Vida social

Rentería, 1931-1936

- Población
- Urbanismo y vivienda. Vida social
- Las inundaciones de 1933

RENTERÍA EN LOS AÑOS TREINTA

Rentería es un municipio claramente industrial, el sexto más poblado del territorio histórico, cuyos orígenes deben situarse con los primeros asentamientos industriales, a finales de siglo XIX. Para 1930 había conocido importantes acontecimientos de todo tipo: desde la fundación de La Papelera Española S.A. hasta el Plan Bireben (1925).

El proceso socioeconómico experimentado a partir de 1950 tiene raíces claras en lo acaecido en el primer tercio de siglo; de igual manera la situación de los años noventa es

consecuencia de lo acontecido en décadas anteriores. No se puede comprender la realidad socioeconómica de la Villa, más que como un continuo proceso iniciado a finales del XIX.

Los años treinta muestran muchas de las características de la sociedad renteriana de principios de siglo. La actividad industrial, la inmigración, el desarrollo urbano etc. son muchos de los aspectos a reflejar en este breve período que situamos entre 1930 y 1936.

Alturas de la riada del mediodía del 16 de Junio de 1933

ALTURA Metros	CALLE	PROPIETARIO DE LA CASA	PUNTO de MEDICIÓN
3,60	Sabino Arana de Goiri	14 Viuda de Trojaola	Gabierrota
3,45	id. id. id.	17 Sr. Mendizabal	Pescadería
3,50	Avenida de Euzkadi	Fábrica de Tejidos de Lino	Exterior
3,20	id. id.	id. id. id.	Interior
2,25	Plaza de la Alameda	8 Vda. de Londaiz	Banco de San Sebastián
1,75	Mártires de la Libertad	1 Timoteo Fombellida	Panier Fleuri
2,20	Uranzu	María Carrera	Acera
1,70	Viteri	2 Vda. de Urgoiti	Droguería de Lecuona
2,75	id.	Vda. de Lecuona	Farmacia de Olaciregui
2,15	id.	18 Vda. de Michelena	Acera
1,90	id.	33 José Berrondo	Acera
2,30	F. de Landa	Antiguo Matadero	
2,15	id.	5 Vda. de Valverde	
1 —	Avenida de la República	Asilo	Interior
1,85	Plaza de los Fueros	Plaza del Mercado	Interior
2 —	id. id.	id. id.	Exterior
1,90	Magdalena	20-22 León Ayerbe	
2 —	María de Lezo	Fabril Lanera	Portería
2,35	id. id.	Esmaltería Guipuzcoana	Portería
1,53	Segundo de Ispizua	1 Francisco Zuloaga	Gráficas "Urezbea"

Comparación con las alturas de las riadas anteriores

(Datos tomados en la Sub-central de la Papelera Española)

10 de Abril de 1915	1,03 metros
8 de Septiembre de 1917	0,38 "
27 de Agosto de 1932	0,70 "
16 de Junio de 1933	3,15 "

En una casa de la calle de Viteri alcanzó, en la riada del 10 de Junio de 1895 una altura de 0,65 metros, y 1,92 metros en la de este año.



El joven León Pérez, primera de las víctimas de nuestras trágicas riadas y la única de la del 16 de Junio de aquel lúcido año

Ahora que se aleja para siempre el peligro del río...

LAS INUNDACIONES DE JUNIO Y OCTUBRE DE 1933

Las víctimas. - Escenas de dolor y heroísmo. - Los asilados, sitiados por las aguas. - Ayudas, donativos y consuelos. - Actuación del Comité de Defensa. - Algunas cifras sobre los daños

Han sido 23 años de continua pesadilla. En cuanto el cielo se encapotaba y caían cuatro gotas, los renterianos nos echábamos a temblar, temiendo pudieran repetirse las trágicas jornadas de 1933, de las que nuestro laborioso y sufrido pueblo guardará en lo más íntimo de su alma un recuerdo imperecedero.

Antes y después de ese año 1933, en Rentería ha llovido, como es natural, y el Oyarzun, embravecido circunstancialmente, nos ha dado soberanos sustos. Esto de vivir a las orillas de un río — un río como el nuestro — también tiene sus quebras.

Sin remontarnos más allá del medio siglo aproximadamente, podemos recordar seis fechas



Proceso Garayalde Goñi, conductor de uno de los tranvías bloqueados por el agua. Foto Flgurski



La calle de la Magdalena durante la inundación en Octubre

Foto Schneidhofer

principales anteriores a 1933: 10 de Junio de 1895, en que las aguas, en una casa de la calle de Viteri, alcanzaron una altura de 0,65 metros. 10 de Abril de 1915: altura máxima de la riada, 1,03 metros. 8 de Septiembre de 1917: 0,38 metros. 27 de Agosto de 1932: 0,70 metros. 16 de Junio de 1933: 3,15 metros. 23 de Octubre del mismo año: 3,65 metros.

De todos los sustos posteriores, es justo hacer especialísima mención del que padeció Rentería en Octubre de 1933, participando de la tragedia colectiva — verdadera hecatombe — de que fueron víctimas varios pueblos de la provincia, Tolosa entre ellos. Como un resumen expresivamente elocuente de la magnitud de aquella desgracia, el semanario gráfico NORTE, que entonces se publicaba en San Sebastián, dedicó a las inundaciones de aquellos días en Guipúzcoa dos números verdaderamente extraordinarios, que muchos conservamos como un tristísimo recuerdo. Por suerte para los renterianos, la villa no volverá a sentirse inquieta por el fantasma de las riadas. La labor de dragado del Oyarzun que actualmente se está llevando a cabo de forma intensiva y decidida, como un complemento definitivo e imprescindible de otras obras anteriores, nos pone — ahora parece que de veras y para siempre — a cubierto de posibles riesgos derivados de la proximidad del río y de las lluvias torrenciales.

Pero volvamos a las luctuosas jornadas de 1933, que eran el objetivo concreto del presente reportaje. Si bien las inundaciones fueron tres, las trágicamente memorables son las dos primeras. Acaeció la primera el 16 de junio. La primera que, realmente, fueron dos en el mismo día, hacia las cuatro de la madrugada y hacia las doce. Ambas igualmente desdichadas. El pueblo dormía bien ajeno a la catástrofe que le acechaba. Las tiendas y las viviendas padecieron hondamente las consecuencias. Las camas de las habitaciones bajas comenzaron a "navegar"

RENERÍA EN 1930

Introducción

La Villa de Rentería, desde principios de siglo, se desarrolla en las zonas llanas del municipio donde las industrias, que convi-

ven con los asentamientos residenciales, toman inmediatamente carta de naturaleza. La proximidad, por una parte a la frontera con Francia y, por otra, a la capital de la provincia y del puerto, son hechos que marcarán su posterior desarrollo.

Rápidamente, formará parte del corredor Donostia-Irún que se configura como uno de los ejes dinámicos de la provincia. Su desarrollo, perceptible desde principios de siglo, provoca una creciente demanda de suelo urbano. Ante tal coyuntura, en 1925, el ingeniero Bireben redactó el Plan de Ensanche de la ciudad entrando en vigor, a principios de la década de los treinta, las Ordenanzas de Edificación de Rentería.

La industria, cuya actividad es perceptible desde mediados del siglo XIX, demanda nuevos espacios. Su expansión genera un ordenamiento que, a la larga, marcará las pautas de posteriores desarrollos.

Gumersindo Bireben redactó en 1925 el Proyecto de Reforma y Ensanche Interior de Rentería. Sus objetivos quedan reflejados en las líneas que

a continuación siguen, recogidas del "Proyecto":

"Unas ligeras reformas en el interior de la Villa de Rentería, con aspiraciones de mejorar algo las condiciones de vitalidad y saneamiento del casco antiguo, y un plan de ensanche que abarca los terrenos del contorno, con objeto de evitar los trastornos que ocasiona para el desarrollo normal de la población, la edificación de un plan preconcebido"

Los datos que sirvieron de base al proyecto, eran eminentemente demográficos y se circunscribían a series de 1905 y 1924. En base a las mismas y extrapolando las tasas de crecimiento a 20 y 40 años, se calculaba una población de 12.750 personas para 1945 y de 20.979 para 1965.

Estas estimaciones no se consideraban muy fiables, y se pensaba que fueran "cortas" debido: *"al carácter de población industrial de extraordinaria vitalidad, debida a sus excelentes vías de comunicación y al carácter emprendedor y laborioso de sus habitantes que han conseguido crear la más variada gama de industrias de todos los pueblos de Guipúzcoa"*.

Queda claro que las previsiones demográficas a largo plazo no fueron acertadas. En los primeros años de siglo, a mediados de los años veinte, se hablaba de la imprevisibilidad que podía suponer la dinámica industrial de la Villa, lo que se trasluce en un enorme problema a la hora de definir las líneas maestras del desarrollo urbano de Rentería.

El Plan de Ensanche, segundo objetivo del ingeniero Bireben, dividía el territorio en dos secciones: "El casco antiguo" y "El casco nuevo", o ensanche propiamente dicho que a su vez estaba subdividido en cuatro zonas (Norte, Occidental, Oriental y Meridional).



Las superficies de las zonas en que se dividía el ensanche eran las siguientes:

Zona Occidental	87.740,00 m ²
Zona Meridional	62.140,00 m ²
Zona Norte (margen izda)	48.457,50 m ²
Zona Norte (margen dcha)	66.602,50 m ²
Zona Oriental	80.190,00 m ²
Total	345.130,00 m ²

Existía una clara delimitación. La zona Norte se destinaba a edificios mixtos de habitación y de negocio y las otras tres preferentemente para casas de habitación.

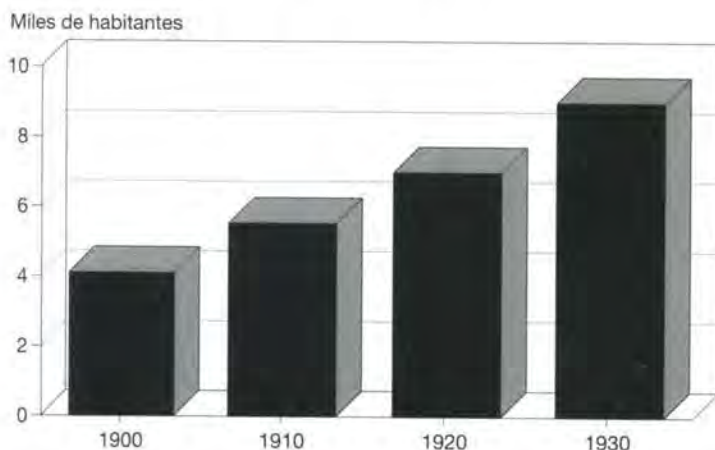
El Plan también preveía el llamado "Plan de parcelamientos", pero, como es lógico suponer, tenía muchas deficiencias. Después de su aprobación, en el Pleno Municipal celebrado el 13 de diciembre de 1926, surgieron las primeras actuaciones junto al callejón de Morronguilleta, en Agustinas, Castaño y Versalles, que, en definitiva, pretendían solucionar la problemática generada por el desarrollo experimentado desde principios de siglo.

Un desarrollo que se refleja en muchos aspectos y sobre todo en un dato muy concreto: la población. Rentería, entre 1900 y 1930, había duplicado su número de efectivos, al pasar de 4.081 personas a 8.973, tal y como se observa:

Año	Población
1900	4.081
1910	5.527
1920	6.956
1930	8.973

Este potencial demográfico, según los datos del Padrón Municipal de 1930, colocaría a la Villa como el sexto municipio más habitado de la provincia detrás de la capital, San Sebastián con 85.554 habitantes, e Irún con 17.670, Eibar 12.874, Tolosa 12.487 y Bergara que censaba 9.387 habitantes. Rentería suponía el 2,97% del total provincial.

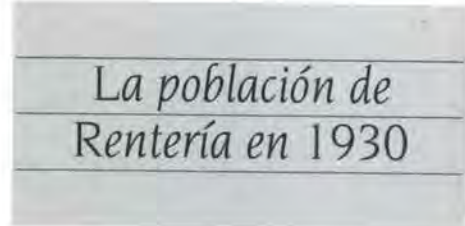
EVOLUCIÓN POBLACIÓN DE RENTERÍA 1900-1930



Pero, ¿qué características definían a este colectivo que habitaba a principios de siglo?

Para aproximarnos a la Rentería del primer tercio de siglo hemos tomado los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1930. El mismo es el último instrumento estadístico oficial realizado con anterioridad al conflicto bélico de 1936 y supone la plasmación, a nivel socioeconómico, de lo acaecido hasta esta fecha. Consideramos, por tanto, que es la forma idónea de radiografiar a la sociedad de principios de siglo.

La población se elevaba a 8.973 personas, con un incremento anual, entre 1900 y 1930, de 2,66%, que superaba el registrado a nivel de territorio en el mismo período: 1,45.



Para conocer las principales características de esta población, hemos analizado sus variables más significativas: edad, sexo, estado civil, actividad, origen, etc. Además, hemos comprobado la vida cotidiana y los hechos sociales más relevantes de estos años a través de las noticias que recogen las dos revistas de la época: *Oarso* y *Rentería*.

Población según sexo, edad y estado civil.

La población renteriana estaba, prácticamente, dividida al 50% entre hombres y mujeres (4.430 hombres y 4.543 mujeres). El predominio de éstas se debe a la mayor esperanza de vida del sexo femenino, que de modo claro se percibe en los grupos superiores de la pirámide de edades.

El conjunto poblacional de Rentería es joven. Los menores de 20 años son casi el 45% y, por contra, sólo el 5,29% del total superan los 65 años. Estos valores son muy similares a los que muestra el conjunto del territorio, aunque se observe una mayor juventud entre la población de la Villa.

Distribución de la población por grupos de edad			
	Rentería %	Edad	Gipuzkoa %
	43,5	0-19	42,5
	51,2	20-64	51,5
	5,3	> 64	6,0
Total	100,0		100,0

Esta estructura por edades tiene incidencia directa en el estado civil de la población y más concretamente en la proporción existente entre célibes y casados y viudos.

El Padrón Municipal de 1930 señala que más de la mitad de los renterianos son solteros (62,14%) y sólo el 6,1% viudos. El elevado porcentaje de solteros se puede explicar por el porcentaje de jóvenes menores de 20 años (43,5%) y por la

edad con que se llegaba al matrimonio, que pudiera ser algo más tardía de la que se supone. Así comprendemos como el 91% de la población de entre 18 y 25 años está soltera.

En este grupos son ligera mayoría los hombres sobre las mujeres (51,13% y 48,87%) respectivamente; en el grupo de viudos, no. Aquí son más numerosas las mujeres (2,6/1); proporción que se hace más acusada a medida que nos alejamos de los 65 años.

Población activa e industria

La población desarrollaba su actividad de manera prioritaria en el sector industrial. El 43,47% del total estaba calificada como activa y, entre éstos, más de la mitad desarrollaba su trabajo en las numerosas fábricas de Rentería. La actividad agrícola está en constante retroceso y el sector terciario apenas da empleo al 25% del total de activos.

La distribución de la población activa, según sectores económicos, muestra la clara preponderancia de la actividad industrial.

Sector Primario	13,79%
Sector Secundario.....	60,25%
Sector Terciario	25,96%

El empleo industrial es mayormente masculino. Entre las mujeres se reparte, de manera más equilibrada, la actividad industrial y de servicios.

Estos dos sectores ocupan sobre sus respectivos totales a más mujeres que hombres. En el sector primario, el porcentaje de activos femeninos duplica al de hombres (26 % y 9,75 % respectivamente), mientras en el terciario las diferencias son más reducidas. Aquí, entre las mujeres aparecen muchas como empleadas del hogar, aunque su trabajo no estuviera remunerado económicamente en la mayoría de las ocasiones.

Población activa	femenina	masculina
Sector primario	26 %	9,75%
Sector secundario	38,5%	67,44%
Sector terciario	35,5%	22,81%

La industria ocupaba a un significativo porcentaje de mujeres, aunque muy inferior al de hombres. Es, sin lugar a dudas, la actividad económica más importante.

Las estadísticas de la época hablan de "fabricas mayores" y "menores", términos equivalentes hoy día a grandes y medianas o pequeñas empresas, y su actividad era muy diversa: papelera, alimentación, lino, esmaltes, etc.

La "Manchester española", como se le denominó en algún periódico de la época, era un conjunto de numerosas y variadas empresas cuya importancia se trasluce en el artículo firmado por D. Javier Marquina, Ingeniero Director de las Obras del Puerto de Pasajes, en la revista "Rentería" (1930).

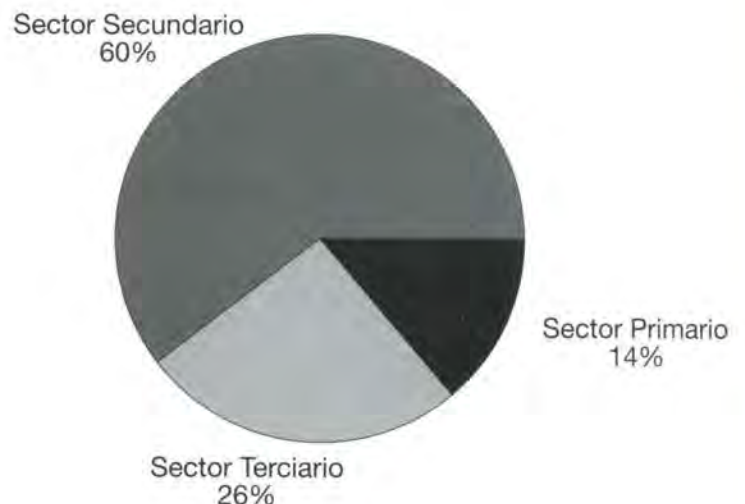
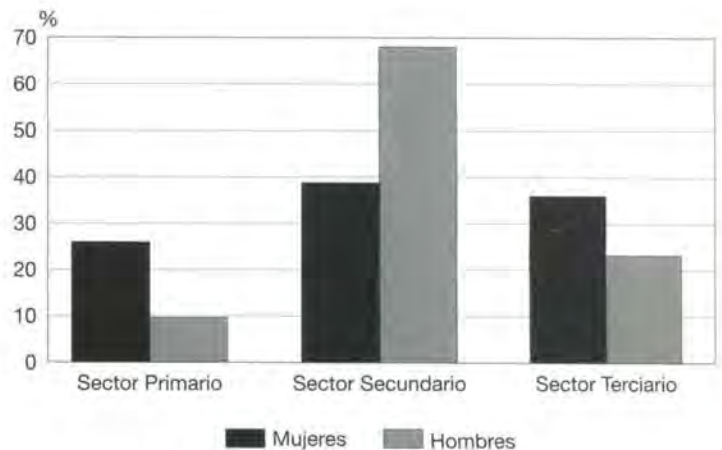
Refiriéndose al estado de la industria guipuzcoana que, por razones vinculadas a su cargo de director de Obras del Puerto de Pasajes, debió estudiar señala:

...quedé asombrado ante el caso que presenta la Villa de Rentería, de una variedad tan enorme de industrias, algunas de ellas importantísimas, y cuya cantidad es grandemente desproporcionada al número de habitantes".

El citado artículo señala las fábricas existentes haciendo hincapié en el desconocimiento que para muchos habitantes pudiera tener los datos que a continuación se citan:

"2 fábricas de "La Papelera Española" - Fábrica de "La Alcohola" - Id. de la Real Compañía Asturiana. - 1 fábrica de fieltros para máquinas de papel. - 2 fábricas de galletas. - 2 fábricas de tejidos. - 4 fundiciones (una de ellas de acero al horno eléctrico y otra de plomo). - 2 fábricas de harinas. - 2 fábricas de tinturas. - Un Laboratorio de tinturas. - 1 fábrica de pinturas. - 3 fábricas de perfumes. - 1 fábrica de objetos de latón. - Un aserradero de mármoles. 1 fábrica de paraguas. - 1 fábrica de hojas de lata. - 3 fábricas de alpargatas. - 1 fábrica de drogas. - 1 fábrica de botones. - 1 trefilería. - 1 manufactura de peinetas. - 3 litografías. - 1 fábrica electromecánica. - 2 fábricas de legías (sic). - 2 fábricas de gaseosa. - 6 carpinterías mecánicas. - Un taller mecánico de herrería. Una ebanistería mecánica. - 2 talleres mecánicos para modelos. - 4 talleres mecánicos de reparación. - 5 panaderías mecánicas".

POBLACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS 1930



Continuaba el Sr. Marquina escribiendo:

"Es difícil que en España haya otro pueblo que con 7.000 habitantes cuente tal número de fábricas y tal variedad de industrias y aún resalta el fenómeno dentro de la misma Guipúzcoa, provincia modelo ..."

Para finalizar señala:

"Bien pueden los habitantes de Rentería mostrarse orgullosos de su adelanto industrial y laborar porque éste no decaiga, sino que se conserve y aumente."

Como se aprecia, no se escatiman elogios al carácter fabril de la Villa que, a pesar de lo que señala el Sr. Marquina, supera los 7.000 habitantes. Tampoco se mencionan nombres de empresas, que en total relacionadas son 62, aunque se escriban unas con mayúsculas y otras con minúsculas. Serán las mencionadas fábricas mayores y menores.

La crisis de 1932 repercutirá negativamente en la sociedad renteriana ya que el paro tomará carta de naturaleza y agravará la situación económica de muchas familias dependientes de la actividad industrial y con unos ingresos económicos ciertamente reducidos.

Esta difícil situación que atraviesa la clase trabajadora se pone de manifiesto en las revistas de la época.

Así, se señala que, durante las fiestas de Magdalenas, había *"reparto, en la Casa Consistorial, de raciones con que el Ilustre Ayuntamiento obsequia a las familias necesitadas"* y muchas dificultades para hacer frente a gastos sanitarios *"Hay que comprender que el escaso jornal y la carestía de la vida..."* que conllevan impagos de hospitalizaciones por enfermedades quirúrgicas o de larga duración que, señala el articulista Ascensión Lasa, *"van aumentando de manera alarmante"*.

El sector terciario era minoritario y empleaba al 25% del total de activos. En él se contabilizan los servicios propios del sector: comercio, administración, servicios varios, y un significativo número de mujeres ocupadas en labores domésticas. Este hecho, a pesar de la existencia de un comercio muy variado, confirma la debilidad de un sector que difícilmente puede competir con el de la capital guipuzcoana.

La presencia del comercio donostiarra entre los renterianos es notoria como se trasluce en las páginas de las revistas locales donde aparecen numerosos anuncios e insertos publicitarios de los principales establecimientos donostiarras.

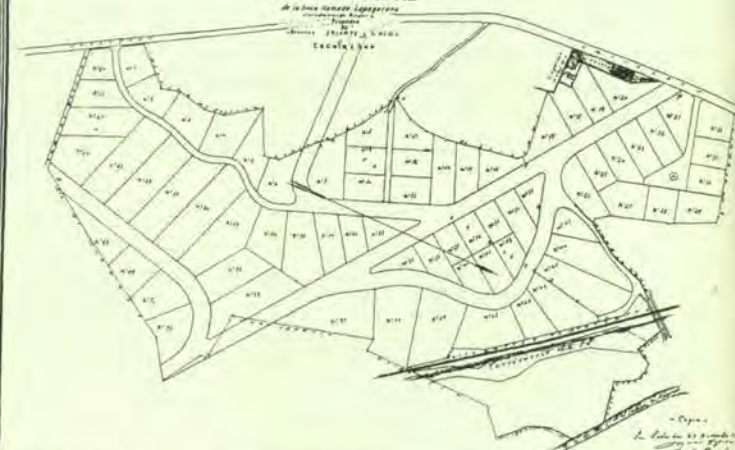
Población no activa

Junto al importante volumen de trabajadores que desarrollan una destacada actividad económica, debemos constatar la existencia de otra población no activa que estaría constituida por amas de casa, estudiantes, jubilados y pensionistas, etc. y que cuantitativamente representa un elevado porcentaje del total demográfico.

El porcentaje de amas de casa y estudiantes es muy similar, 24,14% y 22,73% respectivamente. Los jubilados y pensionistas apenas suponen el 1,5% del total.

Venta de solares en parcelas

PLANO GENERAL
de la Villa de Rentería



SITUACION Los terrenos descritos en el plano superior están enclavados en el lugar de la Ciudad Jardín, proyectado en el Plano General del Ensanche de la Villa de Rentería.

ALTURA La elevación, tan necesaria en esta Villa, es de 30 a 50 metros sobre el nivel de la población.

PROXIMIDAD A pesar de esta elevación, se hallan cien metros más cerca de la población que el antiquísimo Convento de las Agustinas y dista de la Villa 5 minutos.

ESTADO Cerca de un kilómetro de calles de diez y cuatro metros, abiertas con la venia del Il. Ayuntamiento y con sujeción al plano de la Ciudad Jardín.

AGUAS El depósito de Aguas de la Villa se halla a 30 metros, sobre estos terrenos y la tubería pasa rozando los mismos.

VENTAS Están divididos en 71 parcelas de las que 16--del núm. 17 al 32--se hallan vendidas y el número de las casas edificadas, en construcción y proyectadas asciende a 12.

SU ADQUISICION. Como las parcelas tienen de 400 a 1.000 metros y el precio del m² es módico, su adquisición está al alcance de las más pequeñas fortunas.

LOS TERRENOS MAS SOLEADOS Y RECOMENDADOS POR SU ALTURA, PROXIMIDAD, ESTADO, AGUAS Y FACILIDADES DE ADQUISICION SERAN SIEMPRE LOS INDICADOS EN EL PLANO INFERIOR

Informarán: Pablo Iglesias, 5 y Viteri, 4

RENTERIA

Anuncio aparecido en la revista "Rentería" del año 1935.

Los estudiantes en su casi totalidad (más del 95%) son de estudios primarios. La totalidad de niños de 3 años y más *"concurren a la escuela"*, lo que viene a significar que está muy extendida desde temprana edad la escolarización infantil en la Villa.

El 69,8% de los hombres y el 66,7% de las mujeres saben leer y escribir. Estas cifras están por debajo de la media provincial (73,18% en hombres y 71,9% en mujeres).

Origen de la población

La actividad industrial, como en muchos otros municipios del País Vasco, está muy vinculada a los movimientos migratorios y en concreto a la inmigración que, desde finales de siglo, es algo notorio en la sociedad renteriana.

Ésta tiene un origen muy variopinto, ya que conviven inmigrantes de núcleos próximos de la comarca con otros de muy diversos lugares del Estado.

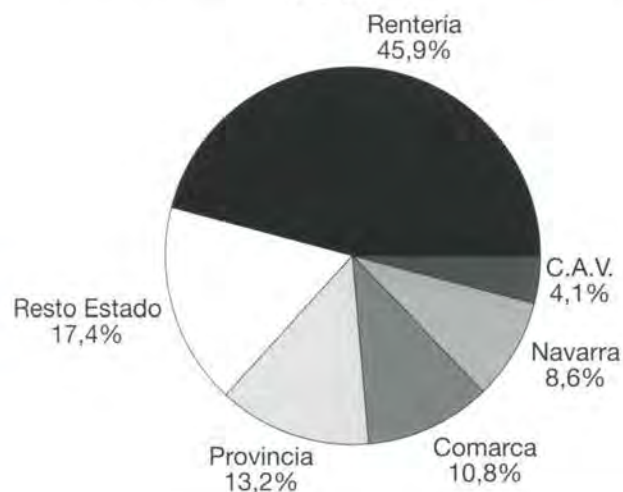
Los oriundos de la propia Villa son minoría con respecto al total, aunque contabilizando a quienes tienen su lugar de nacimiento en el territorio guipuzcoano ascienden al 70% del total. El 30% restante tiene un origen bastante definido: por una parte Navarra y por otra la meseta castellana.

La distribución de la población, según el lugar de origen de los residentes renterianos, se refleja a continuación:

Población según origen	%
Nacidos en Rentería.....	45,9%
Nacidos en la Comarca.....	10,8%
Nacidos en la Provincia.....	13,2%
Nacidos en la CAV.....	4,1%
Nacidos en Navarra.....	8,6%
Nacidos resto Estado.....	17,4%

El origen de la población y la actividad económica que ésta desarrolla tienen claras vinculaciones.

POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE ORIGEN 1930



Los navarros e inmigrantes del resto del Estado se ocupan de manera prioritaria en la industria, aunque una minoría desarrolle su actividad en el sector primario (pesca y actividades extractivas). Los oriundos de la Villa y su entorno próximo, comarca y territorio histórico, presentan mayor dedicación al sector primario y servicios, aunque la industria siga siendo también la ocupación prioritaria.

Las actividades tradicionales del caserío y del comercio en general son propias de nativos. En la industria aparecen de manera más destacada los inmigrantes que arribaron a Rentería al amparo de una importante actividad fabril.

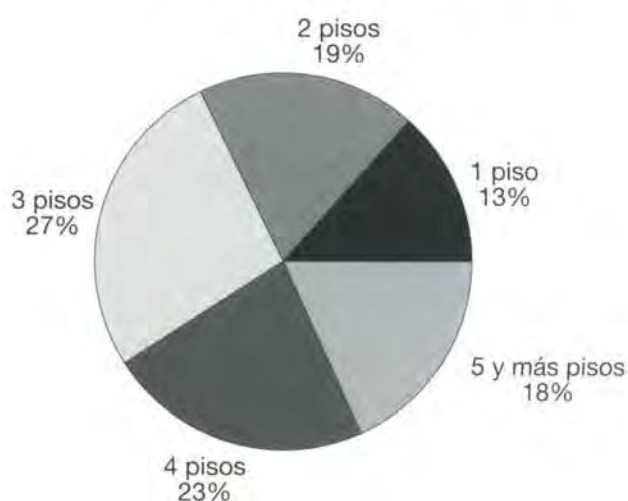
La vivienda

La población estaba mayormente concentrada en torno a la "Villa de Rentería", lo que hoy conocemos como centro y que jurídicamente tiene esa calificación de Villa.

El Nomenclator de Guipúzcoa de 1930¹ señalaba ocho entidades o agrupaciones de población y el "diseminado", que como tal engloba al poblamiento así considerado.

Entidades	Clase
Astillero.....	Barriada
Capuchinos.....	Barrio
Choritoquieta.....	Fortaleza
Fandería (La).....	Barrio
Fundiciones.....	Fábrica y casas
Gaztañedo.....	Barriada
RENTERÍA.....	VILLA
San Marcos.....	Fortaleza
Edificios.....	Diseminados

EDIFICIOS SEGÚN Nº DE PISOS 1930



Estas entidades tenían un número muy dispar de edificios destinados a viviendas y otros usos. En total, ascendían a 619 cuya distribución, según finalidad de uso, y población censada era la siguiente:

Edificios destinados a:

Entidad	Vivienda	Otros usos	Total	Población
Astillero	2	4	6	16
Capuchinos	13	30	43	170
Choritoquieta	-	1	1	-
Fandería (La)	4	3	7	38
Fundiciones	1	4	5	12
Gaztañedo	3	5	8	47
RENTERÍA	337	72	409	7506
San Marcos	-	2	2	25
Edificios diseminados	132	6	138	1113
TOTAL	492	127	619	8973

¹ El Nomenclator es una publicación del Instituto Nacional de Estadística que recoge las distintas entidades de población de los municipios, sus edificios, habitantes, etc.

El núcleo de Rentería, el "casco", cuenta con 409 edificios que significan el 66% del total. La mayoría de éstos, 337, están destinados a vivienda (68,5% del total) y acogen al 83,65% de la población del término municipal.

La altura de los edificios es muy variable y aparecen más de doscientos con tres o más pisos. La práctica totalidad de construcciones con cuatro y cinco alturas están en el espacio central del municipio. Es la respuesta de la Villa al problema de la inmigración y a la necesidad de vivienda.

En los diseminados prevalecen los de menor volumen edificatorio (2 ó 3 pisos) y en otras entidades (Capuchinos, Fundiciones, Gaztañedo etc.) son más significativos los de una altura.

EDIFICIOS					
Entidades	De 1 piso	De 2	De 3	De 4	De 5 y más
Astillero	2	1	-	1	2
Capuchinos	22	10	11	-	-
Choritoquieta	1	-	-	-	-
Fandería (La)	-	5	1	1	-
Fundiciones	4	-	1	-	-
Gaztañedo	5	1	2	-	-
Rentería	42	34	86	137	110
San Marcos	2	-	-	-	-
Diseminados	5	66	65	1	1
TOTAL	83	117	166	140	113

La proporción existente entre población y edificio destinado a vivienda se eleva a 18 personas. Este valor es inferior al alcanzado en el núcleo urbano que tiene un "ratio" de 22 personas/edificio; fiel reflejo de un preocupante déficit de viviendas que el crecimiento demográfico genera.

Vida social

El dinamismo de la Villa se refleja en muchos aspectos de su vida social. Junto a "Rentería", "Revista Anual Ilustrada" que en 1930 ya publicó su número XIII, surge "Oarso", "Revista Ilustrada" que, con motivo de las fiestas patronales de las Magdalenas, en julio, ve la luz por vez primera. Al frente de ambas revistas se encuentran D. Federico Santo Tomás y D. José María Otegui que con un nutrido grupo de colaboradores y muchísimos establecimientos anunciadores pretenden recoger los aspectos más significativos de la vida renteriana.

Y entre los hechos sobresalientes destaca la Fiesta Vasca celebrada el día 1 de junio y que con gran profusión de fotos aparece en la Revista "Oarso". Fue organizada por la Sociedad "Euzkaltzaleak" y contó en la Comisión Organizadora con las principales autoridades municipales.

Ya que hemos hecho mención a las Magdalenas, no estaría nada mal que recordáramos el Programa de Fiestas del año 30. A algunos renterianos les servirá para refrescar su memoria, a otros para conocer cómo nuestros padres y aitonas celebraban las fiestas patronales.

El programa festivo, amplio y variado, incluía deportes, gigantes y cabezudos, bailables, pasacalles y toros de fuego. Los bailables, a partir de las nueve de la noche, y las tracas y fuegos artificiales eran el colofón diario de unas fiestas, que duraban una semana y cuyo programa en 1930 señalamos a continuación.

Rentería era paso obligado para el visitante que deseaba acudir a las Villas turísticas de Biarritz y Bayona.



PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE MAGDALENAS

(Rentería 20-27 de Julio de 1930)

Día 20 de Julio. Domingo.

A las 9 y media de la mañana GRAN CARRERA CICLISTA organizada por el Ayuntamiento con la cooperación del C.D. Euzkalduna.

A las 3 y media de la tarde.- La Banda Municipal recorrerá la población tocando un alegre pasacalle.

A las 4.- Se celebrará un gran partido de fútbol entre los equipos del Real Unión, de Irún y el C.D. Euzkalduna, de esta localidad.

A las 5.- Música de bailables en la Alameda, hasta las 8, por la Banda municipal.

A las 9 y media de la noche.- Nuevo concierto de bailables, en la Alameda, por la Banda Municipal, intercalándose la célebre composición musical "LA BATAJILLA DE LOS CASTILLOS", con todo el importante simulacro de fusilería y artillería que su armamento militar requiere, suministrados por la Casa Espinós, de Reus.

Día 21, Lunes.

A las 7 de la tarde.- Los gigantes y cabezudos precedidos por el tamboril y seguidos por la Banda municipal recorrerán la calle, anunciando al vecindario, en medio del disparo de cohetes y bombas, la víspera de la Magdalena.


A las 9 de la noche.- En la Alameda, música de bailables hasta las 11, quemándose al final un magnífico toro de fuego de larga duración, terminándose la sesión con una gran traca y un correcales a cargo de la Banda municipal.

Día 22, Martes, Festividad de Santa María Magdalena.

A las 7 de la mañana.- Diana por la Banda municipal.

A las 8.- Los gigantes y cabezudos, con el tamboril, recorrerán las principales vías renterianas en alegre "kale-jira".

A las 8 y media.- Reparto, en la Casa Consistorial, de raciones con que el Ilustre Ayuntamiento obsequia a las familias necesitadas.



RENTERIA
Programa de Fiestas de Jaien Egitaraua
1932

A las 9 y media.- La Corporación y el Cabildo parroquial, con la Banda Municipal, se dirigirán a la ermita de Santa María Magdalena para formar la procesión que ha de conducir a la Iglesia, la imagen de la Santa Patrona.

A las 10.- Solemne misa mayor cantada por el brillante coro parroquial, pronunciándose en la misma un sentido panegírico de la Santa, a cargo de un reputado orador sagrado (sic)

A continuación, se celebrará en la Alameda, un selecto concierto por la Banda Municipal.

A las 12.- Se servirá a los acogidos en el Asilo benéfico, una comida extraordinaria.

A las 4 de la tarde.- Gran partido de pelota a mano entre la pareja campeona de Guipúzcoa y España, integrada por AZCUE y ECHENIQUE y la selección compuesta por los notables amateurs, MÚGICA y REDONDO.

A las 5. Música bailable en la Plaza de los Fueros, hasta las 8 de la noche, por la Banda municipal.

A las 9.- Llegada de la brillante banda de Sicilia, la que ejecutará escogidos bailables hasta las 12 y media, en la Plaza de los Fueros, alternando con el tamboril, quemándose la primera colección de fuegos artificiales de la Casa Espinós, de Reus, que tan grato recuerdo dejó el año pasado.

Día 23, Miércoles.

A las 9 y media de la mañana: Misa con asistencia de los niños de las escuelas públicas, sus maestros y la Junta local de primera enseñanza.

Después de la misa, distribución de premios en las escuelas de Viteri, con diversos actos, discursos, poesías, etc.. a cargo de los propios niños.

A las 5 de la tarde.- Festival infantil en la Alameda, aurresku infantil, cucañas, etc., amenizado por el tamboril, terminando con la distribución de meriendas de niños y niñas.

A las 9 de la noche.- Tamborrada infantil por la notable comparsa de niños de la sociedad donostiarra "EUSKAL-BILLERA", la que acompañada por la Banda "Bella Iruchulo", heraldos, farolillos, teas y bengalas, recorrerá las calles de la Villa.

A continuación, la misma Banda amenizará la Plaza de los Fueros has-

ta las 12 y media, quemándose en un intermedio una colosal traca de más de 100 metros de larga, terminando la fiesta con un magnífico correcales para regocijo de la juventud.

Día 24, Jueves.

A las 9 de la mañana: Gran Concurso de Ganadería Local, subvencionado por la Excm. Diputación y Asociación de Ganaderos del Reino, y para el que el Ilustre Ayuntamiento ha consignado una importante cantidad que será distribuida en diversos premios a los ejemplares de ganado vacuno que se presenten.

A las 4 de la tarde.- Reparto de los premios en la Plaza de los Fueros a las reses que los hayan obtenido en el concurso de ganadería.

Seguidamente, se bailará un espectacular auresku por un grupo de jóvenes, bajo la dirección de D. Ireneo Recalde.

De 6 a 8, Música.- en la misma plaza, por la Banda municipal.

A las 9.- En el mismo lugar, hasta las 12 y media, alternarán la Banda municipal y el tamboril exhibiéndose en los intermedios, una soberbia y última colección de Fuegos Artificiales, finalizando con un hermoso toro de fuego y ramillete final de cohetes y bombas que cerrará el programa, a cargo de la casa Espinós, de Reus.

Día 25, Viernes, FESTIVIDAD DE SANTIAGO APÓSTOL.

A las 7.- Diana por una Banda de música.

A las 8 y media.- Los gigantes y cabezudos, acompañados por la banda de txistularis, recorrerán las calles.

A las 11.- Después de la misa mayor, los dos cabildos se dirigirán procesionalmente, acompañados por la Banda municipal, a la ermita de Sta. María Magdalena, para reintegrar a la misma, la imagen de la Patrona de Rentería.

A las 12.- Concierto por la Banda municipal, en la Alameda.

De 5 a 8.- La Banda Municipal interpretará una sesión de bailables en la Alameda.

De 9 a 12.- Música, en el mismo lugar, por la Banda de Pasajes Ancho y, a continuación, un brillante correcales.

Día 26, Sábado.

A las 9 de la noche.- Romería nocturna, estilo verbena, en la Alameda grande, amenizada por la Bella Truchulo y la Banda municipal, que alternarán hasta las 2 de la mañana.

Igualmente tamborileros y acordeonistas, contribuirán a la máxima brillantez de tan interesante festejo.

Día 27, Domingo. Dedicado a la exhibición de fiestas populares vascas.

A las 7 y media de la mañana.- Llegada de los tamborileros de Añorga, Oyarzun, etc., que, acompañados de los de la Villa, recorrerán las calles con alegres "biribilketas" precedidos de los gigantes y cabezudos.

A las 10.- Solemne misa mayor cantada por el pueblo y coro, en la que tomará parte un notable coro de señoritas renterianas.

A continuación, romería vasca en la Alameda grande, con concurso de tokalaris, levantamiento de pesos, versolaris, trikitixas, acordeonistas y una Banda de música, que durará hasta las 8 de la noche.

De 5 y media a 8.- La Banda municipal, según costumbre dominical, ejecutará bailables en la Alameda pequeña.

A las 9.- En la Alameda grande, repetición de la romería nocturna, con el concurso de las Bandas de Pasajes y Municipal terminando a las 12 de la noche con la despedida de la banda pasaitarra, acompañándola hasta Alaverga, finalizando con este número los festejos organizados para el presente año.

Por último, señalaremos que la Corporación Municipal estaba presidida por el Sr. Goicoechea. Una corporación a quien, desde las páginas de "Rentería", se les recordaba las necesidades del pueblo, que según su numeración eran:

- I) Unos baños públicos: "Rentería es una población cada vez más nutrida y estimamos debe atenderse con cariño este aspecto de la higiene popular."
- II) Un edificio dedicado a la cultura general.
- III) La ampliación del kiosco.

Loables peticiones que pueden condensar las necesidades de un pueblo en continuo crecimiento: las higiénicas o sanitarias, las culturales y las recreativas o de esparcimiento.



La imprenta Valverde fue fundada en 1880 en Irún, trasladándose posteriormente a Rentería.

RENERÍA, 1931-1936

Entre 1931 y 1936, tras la realización del Padrón Municipal de 1930, se elaboraron tres rectificaciones padronales en la Villa, que datan de los años 1931, 1934 y 1936.

El Padrón de 1931 no conserva otros datos que los referidos a Capitánenea. El de 1934 señala una población de 6.676 hab.; cifra difícil de aceptar ya que supondría un descenso entre 1930 y 1934 superior a las 2.000 personas y, por último, disponemos del Padrón Municipal de 1936, que parece ofrecer mayor verosimilitud.

Éste, a 31 de diciembre, señala una población de 9.373 personas, cifra que puede ser bastante fiable ya que, como señala Pedro Barruso³, Rentería había dejado de ser zona de guerra encontrándose la situación controlada por las nuevas autoridades. Con respecto a 1930 significa un aumento de 400 personas.

Los datos del Registro Civil, del 1 de julio de 1931 a igual fecha de 1932, señalan la celebración de cincuenta matrimonios, el nacimiento de noventa y siete varones y ciento diez hembras, y el fallecimiento de ciento treinta y un per-

Población

sonas. Cifras que se pueden considerar válidas en la demografía de la época, aunque sea curioso el nacimiento de más niñas que niños, cuando universalmente la situación es contraria.

El volumen de nacimientos supone una tasa bruta de natalidad superior al veinticinco por mil y un índice de mortalidad situado sobre el 13-14 por mil, o lo que es lo mismo un crecimiento vegetativo de 1,2%.

Urbanismo y vivienda. Vida Social

En 1932 se redactaron las Ordenanzas Municipales de Edificación, que fueron elaboradas por los Sres. Casadevante, Gaiztarro y Bireben, aprobándose el 5 de abril por el Organismo Provincial competente. Las mismas suponen la calificación del suelo según los usos a que se destine, residenciales, industriales o mixtos.

Trabajadores de "G. Echeverría", hacia 1934.

Foto. Cédida por Adolfo Leibar



³ Barruso Barés, Pedro: "La población activa en Rentería durante la II República" *Bilduma* n° 4. Rentería, 1990.



PLANO DE LA VILLA DE RENTERÍA

ESCALA DE 1:1000



Plano del "Proyecto de Reforma y Ensanche Interior de Rentería", del Ingeniero Gumerindo Bireben que, en 1925, intentaba buscar soluciones a los cambios ocurridos en la Villa en los últimos años y a los que iban a producirse en el futuro.

Las Ordenanzas Municipales señalan tres grandes áreas. A saber:

- Casco Viejo.
- Ensanche.
- Parte Rural.

La zona norte y la parte correspondiente a la margen izquierda del río se dedican exclusivamente a casas de habitación entre medianeras formando manzanas con patio central. La parte situada en la margen derecha del río tiene asignado un carácter mixto pudiéndose establecer industrias y casas de habitación.

Así, se asigna un uso a la zona occidental y otro a la oriental con construcciones residenciales e industriales, en tanto la zona edificable del área sur se destina a la construcción de viviendas del tipo de "ciudad-jardín". El desarrollo

de la Villa demanda espacios residenciales, con que hacer frente al problema de la vivienda, pero también nuevas áreas industriales.

Sin embargo, las características previstas para las nuevas construcciones no parecen agradar a todos. Especialmente crítica se muestra la revista "Rentería" con respecto a las Ordenanzas Municipales, ya que la construcción de las nuevas viviendas no se amolda a las prescripciones de higienistas y médicos.

"Sabemos que han intervenido en su redacción técnicos de bien reconocida competencia. Pero el hecho innegable es que se están tolerando elevaciones de casas en calles en que no entraba, ni por casualidad, un rayo de sol.

No es que queramos ir en contra de los intereses de propietarios y contratistas, para nosotros muy respetables; más no era mucho pedir, que el Reglamento actualmente en vigor, se hubiese ajustado a las modernas direcciones de la higiene social. ¿No es triste que en vez de progresar vayamos retrocediendo?"



Esta preocupación por los aspectos higiénicos son constantes. Baste recordar las peticiones que se hacían al Sr. Goicoechea desde las páginas de la revista "Rentería" y que se renuevan al hablar de los datos sobre mortalidad obtenidos del Registro Civil, lo que nos hace suponer unas condiciones penosas

La vivienda ha sido, a través de los años, uno de los principales problemas que ha padecido la Villa.

Anuncio aparecido en la revista "Rentería" en el año 1935.

tanto en las viviendas como en el trabajo. La revista literalmente señala:

"Ojalá que, mejorando las condiciones higiénicas y de trabajo, disminuya notablemente el número de defunciones en el porvenir próximo".

Estas condiciones se agravaron con la crisis económica que se refleja, a partir de 1932, en un aumento significativo del paro industrial y que tiene negativas consecuencias para las capas sociales más débiles incapacitadas de hacer frente a los gastos más elementales: de vivienda, sanitarios, etc.

A consecuencia de esta situación, se produjeron muchísimos impagos de alquileres de viviendas, con numerosos juicios por desahucio.

De hecho, y ante la gravedad de los acontecimientos, se creó la Liga de Inquilinos de Rentería, con más de 300 afiliados, como órgano defensor de los intereses de sus asociados. Además de la defensa jurídica de sus asociados tenía entre sus objetivos las mejoras higiénicas (nuevamente los aspectos higiénicos) de las casas de obreros que a veces eran inexistentes.

Todo lo expuesto viene a retratar una sociedad fuertemente afectada por la crisis industrial y con unas condiciones laborales de los trabajadores que, según se reflejan en las páginas de las revistas locales, eran ciertamente duras.

La revista "Rentería" (1932), en su apartado dedicado a la vida local, habla bien claramente del problema laboral, el grave problema de "los obreros parados", que momentáneamente fueron ocupados como peones en la construcción de la carretera de Ventas de Rentería, y cuya solución sólo podría ser temporal ya que "hubiera terminado por derrumbar la hacienda comunal". Una hacienda con graves problemas y cuyo presupuesto ordinario para el año 1932 se elevaba a 709.566,42 pesetas; con un aumento sobre el precedente de 89.480,81 pesetas.

CASITAS DE CAMPO

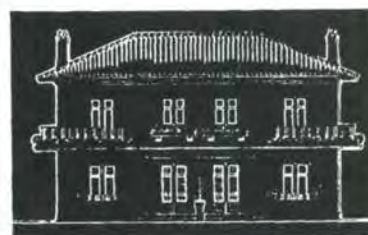
Etxe politak, baratzakin, eguzki aldian eta merke

Preciosas casitas de campo, con terreno para huerta, sólida construcción de mampostería, cuatro dormitorios, sala de baño, comedor y cocina, situadas en lo más sano de Rentería, a 30 metros sobre el nivel de la Villa; pueden adquirirse en ventajosas condiciones.

Barrio de las Agustinas

Quien disponga libreta de la Caja de Ahorros, cuyo capital le produzca una renta de CINCUENTA PESETAS MENSUALES puede ser dueño de esta

Informarán, en Viteri, 4-1.º



INUNDACIONES AÑOS 30

Las inundaciones de 1933 tuvieron negativas consecuencias para la economía de la Villa. Industrias, comercios y el entramado urbano se vieron anegados por las aguas que alcanzaron en muchos lugares alturas superiores a los 3,00 m.

Fotos: KUTXA y AMR







La amenaza de las inundaciones sería constante mientras no se llevasen a cabo las necesarias obras de encauzamiento del río Oyarzun.

Revista "Rentería", año 1935

Pero, la difícil situación económica se vio agravada en 1933 por las terribles inundaciones que afectaron a la Villa y de las que nos haremos eco inmediatamente.

Las inundaciones de 1933

La delicada situación económica que atraviesa el municipio se agrava por las inundaciones de 1933, especialmente por las acontecidas en junio.

El 16 de junio de 1933 acaecieron dos inundaciones, la primera sobre las cuatro de la madrugada y la segunda sobre las 12 de la mañana. Todavía una tercera, la del 23 de octubre, superaba en unos 50 cms. los niveles alcanzados el 16 de junio. Valga como referencia que el nivel alcanzado en la subcentral de la Papelera Española en abril de 1915 fue de 1,03 metros; 3,15 m. el 16 de junio, y fue superado por la riada de octubre del mismo año.

Los daños se valoraron en muchos millones y junto a las pérdidas materiales se deben consignar las humanas. Las inundaciones de junio ocasionaron desperfectos por valor de 4.041.601,47 pesetas, cantidad que se elevó a 8 millones al sumar los daños causados por la riada de octubre, en la que industria y comercio en general se vieron muy afectados.

Dos años después, el 5 de mayo de 1935, se produjo una nueva inundación que, afortunadamente, fue de menor intensidad que las anteriores.

Las revistas de la época: "Rentería" y "Oarso", se hicieron amplio eco de las inundaciones con profusión de información gráfica y fotográfica.

Se menciona el problema del paro como un "azote que flagela a todas las naciones y pueblos". Termina la revista haciendo votos para que "se desvanezca cuanto antes la pesadilla de los parados".

Con posterioridad a las inundaciones de 1933, D. Juan Machimbarrena, Ingeniero de Obras diseñó, en 1934, el proyecto de encauzamiento del Río Oyarzun.

La fábrica "G. Echeverría, Electrotécnica Euzkaria", en un folleto publicitario del año 1934.





La postguerra fue dura en todos los sentidos, también en el climatológico. La nevada de la Alameda de Gamón en 1943 no impide ver los raíles del tranvía

Foto: KUTXA

La postguerra en Rentería. Los años cuarenta.

- Introducción.
- Actividad económica. La sociedad renteriana.

Rentería en 1950.

- La población de Rentería en el año 1950.
Población según edad, sexo y estado civil.
Población activa e industria.
Origen de la población.
Vivienda y vida social.

Rentería 1951-1975. Desarrollismo industrial y urbano.

- Introducción.
- La evolución demográfica.

La década de los cincuenta (1951-1960)

- Evolución de la población.
 - Vida social y vivienda.
- La enseñanza en Rentería
 - Actividad económica.
- Vida social y efemérides.

La década de los sesenta (1961-1970)

- Evolución de la población. La inmigración.
- Desarrollo urbano. La vivienda en 1970.
 - La enseñanza en Rentería.
 - Actividad económica.
 - Vida social.

Rentería 1971-1975

- Población.
- Vivienda.
- Actividad económica.
- Vida social.



La fábrica fundada por Guillermo Niessen en 1914 era una de las principales empresas de la Villa en los años cuarenta.

LA POSTGUERRA EN RENTERÍA. LOS AÑOS CUARENTA.

Introducción

nocida en decenios precedentes.

Se abre una "Nueva Etapa" según señala la revista "Rentería", tras cinco años de paréntesis, en su edición de 1941. Con respecto a los años treinta han cambiado muchas cosas, pero no todas; Rentería sigue con su marcado carácter industrial, con numerosos obreros, con sus problemas de vivienda y además con el toque moral que el nuevo orden quiere instaurar.

Los años cuarenta son grises y carecen de hechos relevantes, a no ser los propios de todo período postbélico.

Real Compañía Asturiana de Minas en 1943: una empresa de gran tradición en la Villa.
Foto: KUTXA.

La finalización del conflicto bélico supone que Rentería, al igual que el resto del País Vasco, entre en una dinámica distinta a la co-

El "modus vivendi" de los renterianos sigue siendo la industria, de cuya actividad se hacen eco las publicaciones de la época.

En el otoño de 1940, la Exposición de Industrias de Guipúzcoa celebrada en San Sebastián muestra un puesto de la industria renteriana, que la revista "Rentería" define como GRAN INDUSTRIA,

"siendo muy de lamentar que debido a la falta material de tiempo y también por razón de circunstancias especiales que concurren en la industria en general, no pudo hacer acto de presencia la PEQUEÑA INDUSTRIA, que es muy numerosa e igualmente importante."

En la exposición aparecían, entre otras empresas, la Real Compañía Asturiana, la Esmaltería Guipuzcoana, La Papelera Española, la Fábrica de Lino, etc, etc. En 1943 se contabilizan, según la citada revista, un total de 26 factorías importantes con 2.586 obreros a las que habrían de añadirse "otros muchos talleres y pequeñas factorías".

*Actividad económica.
La sociedad renteriana.*





Inauguración de la pasarela del puente de Capuchinos en 1944.

Foto: KUTXA

Estas factorías y sus trabajadores son las que se reflejan a continuación:

- "G. Echeverría y Compañía, S. en C." 231 productores
- "Laboratorios Carasa" 47, obreros
- "Esmaltería Guipuzcoana, S.A.", 222 productores
- "La Ibérica, S.A.", 180 obreros
- "Real Compañía Asturiana de Minas", 265 obreros
- "Alberto Marfull y Compañía", 23 obreros
- "Fabrill Lanera, S.A.", 249 obreros
- "Sociedad de Tejidos de Lino", con 171 obreros
- "Talleres Omega", con 52 obreros
- "José de Orueta, S.A." con 74 obreros
- "La Papelera Española S.A" con 485 obreros
- "Fundiciones Rentería S.L." con 24 obreros
- "Viuda e Hijos de José León Uranga" con 50 obreros
- "Miguel Illarramendi" con 26 obreros
- "Eduardo Nogués" con 10 obreros
- "Ramón Urbietta" 19 productores
- "José León Olascoaga" con 13 obreros
- "Bisseuil y Huet, S.A." con 20 obreros
- "Londáiz y Ubarrechena" con 5 obreros
- "Fundiciones Viuda de Illarramendi" con 99 obreros
- "Gráficas Urezbea" con 29 obreros
- "Laboratorios B.C." con 32 obreros
- "I. Elorriaga" con 32 obreros
- "Guillermo Niessen" con 99 obreros
- "Tornillos Molinao" con 31 obreros
- "Manufacturas Ebro" con 98 obreros"

La población, que en 1940 se estimaba en 10.186 personas, crece de manera paulatina de tal modo que en 1950 supera los 12.000 residentes. Este crecimiento agudiza el problema de la vivienda en Rentería, lo que según M. Aitzia en la revista "Rentería" (1942)

"conduce fatalmente al hacinamiento de las personas en habitaciones reducidas, que origina el pauperismo que representa en el orden físico, atmósfera viciada, propagación de enfermedades infecciosas, tuberculosis, etc. etc.; y en el moral, convivencia aglomerada entre familias e individuos de distinta procedencia, sexo, edad y moralidad; padres e hijos, hermanos y hermanas durmiendo en el mismo cuarto en promiscuidad, con el peligro de que el vicio se desarrolle por contagio a la manera de las enfermedades infecciosas".

Continúa: *"Conozco en Rentería alguna que otra buhardilla o desván en que vive una familia y algunas viviendas completamente insalubres."*

Finaliza señalando que: *"El obrero viendo su habitación fría y lúgubre ... prefiere la taberna o el café, donde consume todo o parte del jornal necesario para la subsistencia de la familia"*.

Paralelo al problema de la vivienda, "la escasez de vivienda" como lo define la revista "Rentería" en 1944, existe el higiénico o de limpieza, íntimamente ligado a él, que se agrava por la desaparición de dos de los cuatro lavaderos que tenía la Villa. Uno de ellos como consecuencia de las obras de encauzamiento del Río Oyarzun, que según parece *"llevan un ritmo no todo lo vivo que deseásemos los renterianos"*.

Las obras eran realizadas "por la importante Empresa "A.B.C." que contaba entre sus trabajadores con "un destacamento penal compuesto de presos políticos acogidos a beneficios de la Ley de Redención de Penas por el Trabajo."

" Los penados redimían pena por trabajo y desde que por petición de la Empresa "A.B.C." se fundó el destacamento de Rentería pasaron por el mismo unos 400 condenados, de los que 300 estaban en libertad", según señala la revista "Rentería" en su edición de 1944.

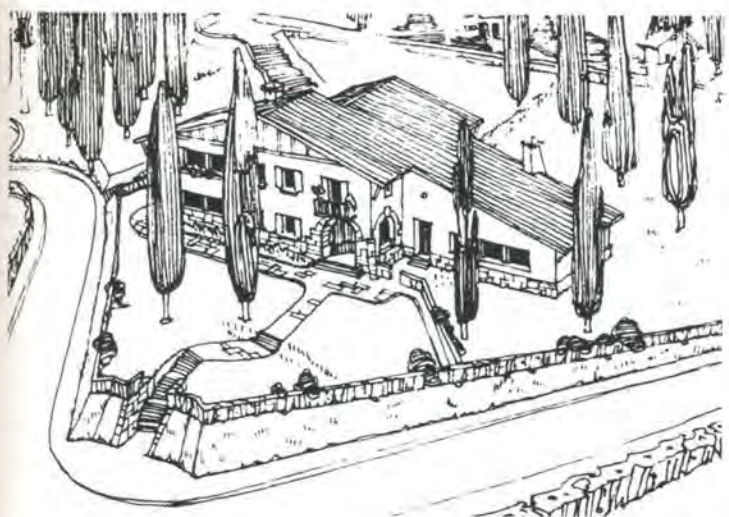
"Cada penado percibe, por día y trabajo, dos reales en mano; dos pesetas su mujer y una peseta por cada hijo menor de 14 años.

Para la manutención de esta población penal, el Estado abona dos pesetas diarias por cabeza; otras dos la Empresa "A.B.C." y el Patronato de la Redención de Penas por el Trabajo, 0,85 pesetas, para mejora de la alimentación.

Semejante sistema penitenciario, creación peculiar del Nuevo Estado, no existe, todavía, en ninguna otra nación, siendo España la única que lo ha puesto en práctica"

Proyecto de edificios y viviendas para el poblado protegido de Alaberga -que no llegaron a realizarse- obra de los arquitectos Faci, Varela y Apraiz. Año 1945.

AMR

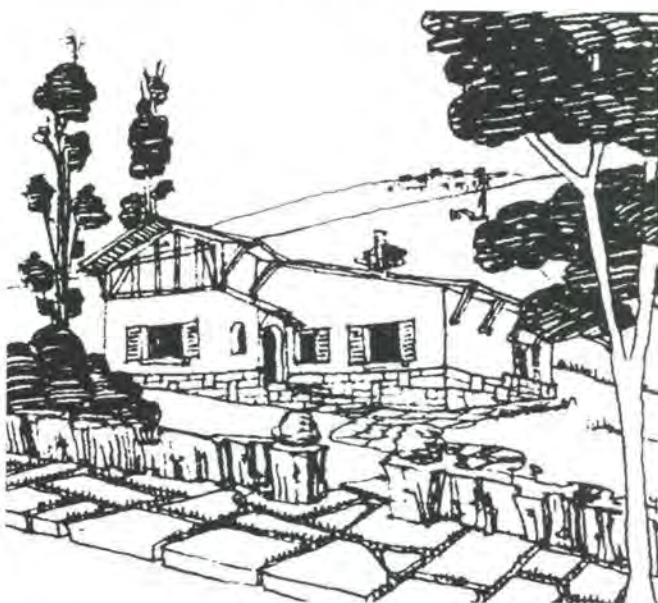


La postguerra no parece ser muy feliz para muchos renterianos. La Villa esta imbuida del "nuevo espíritu". Las actividades recreativas o festivas también. La Banda Municipal que amenizara con su música las fiestas de los años treinta se convertirá en la Banda de la F.E.T. y de las J.O.N.S.

Y mientras, la vida de Rentería sigue y su industria aumenta y su población también. En 1950 casi se censan 13.000 personas. Este potencial demográfico (12.784 personas) le supone, en el ecuador del presente siglo, ser el quinto municipio más habitado del territorio, tan sólo superado por los 113.776 vecinos de Donostia, la capital, y los de Irún, Eibar y Tolosa (19.956, 16.318 y 14.971 habitantes respectivamente). La Villa en 1950 acogía al 3,42% del total de los guipuzcoanos.

El incremento medio de población en el período 1930-1950 se eleva a 190,5 personas/año. Esto significa que, a pesar del freno demográfico del conflicto bélico, la población aumentó por encima de los 3.500 habitantes.

La década de los cuarenta muestra la tendencia de crecimiento que se reafirmará en posteriores años. El crecimiento real, 2.598 personas, es consecuencia de un fuerte





*Vista general de Rentería del año 1948.
En primer plano la Fábrica Olíbet*

El Padrón Municipal de 1950 muestra los cambios estructurales que el fenómeno inmigratorio provoca y los efectos del conflicto bélico. Su análisis nos va a permitir conocer las características demográficas de un colectivo que, con el transcurso de los años, conocerá los cambios más profundos de la historia renteriana.

Para conocer las características de esta población vamos a estudiar en profundidad el Padrón Municipal de la Villa del año 1950 y transmitir las distintas noticias y reseñas que aparecen publicadas en las revistas de la época: "Oarso" y "Rentería".

crecimiento vegetativo (2.264 nacimientos - 1.207 defunciones) y, sobre todo, del aporte inmigratorio que se eleva a 1.541 personas.

Procesión de la Virgen de Fátima por la calle Viteri, con la niña M^a Dolores Echeveste Portugal, enferma de poliomielitis, incorporada a la plataforma para conseguir su curación. 28 de junio de 1947.

Obsérvense los balcones engalanados con profusión de banderas españolas.

Foto: AMR.



RENERÍA EN 1950

La población de Rentería en el año 1950

Las características demográficas, como se ha señalado, se han obtenido en base al análisis y estudio del Padrón Municipal de 1950. En ocasiones, las mismas se com-

pletan a través de referencias bibliográficas en un intento de radiografiar la realidad cotidiana de la Villa.

El objetivo consiste en mostrar las singularidades de Rentería y poner de relieve aquellos hechos que ayuden a explicar o comprender el devenir del municipio.

Para ello vamos a analizar las siguientes variables:

- Sexo, edad y estado civil
 - Población activa e industria
 - Origen de la población
 - Vivienda y vida social

Población según sexo, edad y estado civil.

La población estaba distribuida, casi al 50% entre hombres y mujeres (6.540 mujeres y 6.244 hombres), lo que supone un 51,2% de mujeres y un 48,8% de hombres con un "sex-ratio" o razón de sexos de 0,954.

La Alameda de Gamón en los años 50-60
Foto: KUTXA





Izquierda-Derecha:
Eufrosinio Carabías, Marcelo Bengoechea "Zorrotz", José Luis Echeverría,
Carlos Arizcuren, Amador Sanchez Puga.

MAGDALENAS: Las fiestas de un Pueblo, Rentería.



Procesión de Semana Santa en Rentería. Año 1959.



II Muestrario Industrial en Rentería. Año 1954.



La "Vuelta Ciclista a España" pasa por Rentería en el año 1959.

Foto: AMR

Dos figuras de la vida local renteriana durante la época del franquismo:
Castor de la Fuente (jefe de la Policía Municipal) y D. Roberto Aguirre (Párroco de Rentería).

Foto: AMR.



Remeros de la
trainera de Rentería
hacia el año 1954.
El sexto por la izquierda,
el patrón, Santana.

Foto: KUTXA

Se trata de una población joven con más del 30% de sus efectivos con edad inferior a 20 años y tan sólo un 5,48% con más de 65. Lógicamente, en el grupo de jóvenes se nota la influencia negativa de los años bélicos e inmediatamente posteriores. El grupo adulto o intermedio, población con edad comprendida entre 20 y 64 años, supera el 60% del total y los ancianos, personas mayores de 65 años, tan sólo suponen el 5,48%; lo que significa que en 1950 en Rentería encontramos un anciano por cada seis jóvenes.

La edad media de los renterianos es de 28,58 años para los hombres y 31,16 para las mujeres. Su distribución por grupos de edad se refleja en el cuadro adjunto:

Grupos de edades	Total	%
Jóvenes (0-19 años)	4.313	33,74
Adultos (20-64 ")	7.770	60,78
Ancianos(> 64 ")	701	5,48
TOTAL	12.784	100,00

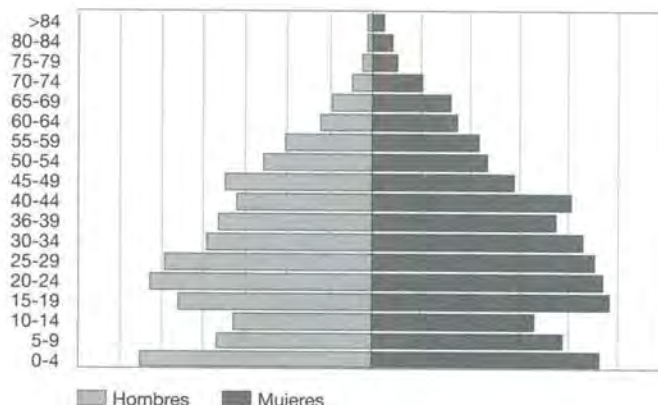
La pirámide de población recoge la significación de los distintos grupos quinquenales, tanto en hombres como en mujeres, cuyos valores porcentuales señalamos a continuación:

Hombres	Edad	Mujeres
5,52	0-4	4,64
3,67	5-9	3,87
3,31	10-14	3,31
4,60	15-19	4,84
5,28	20-24	4,68
4,92	25-29	4,52
3,91	30-34	4,27
3,63	35-39	3,75
3,19	40-44	4,07
3,51	45-49	2,90
2,58	50-54	2,34
2,06	55-59	2,18
1,21	60-64	1,73
0,96	65-69	1,61
0,48	70-74	1,05
0,24	75-79	0,50
0,10	80-84	0,40
0,10	Más 84	0,23

La proporción hombres/mujeres, según sean jóvenes, adultos o ancianos es diferente, tal y como se muestra en el cuadro adjunto.

Grupos de edades	Hombres	Mujeres	TOTAL
Jóvenes (0-19 años)	50,7 %	49,3 %	100 %
Adultos (20-64 ")	49,9 %	50,1 %	100 %
Ancianos(> 64 ")	31,6 %	68,4 %	100 %

POBLACIÓN RENTERIANA 1950



Este destacado grado de juventud tiene su reflejo en el estado civil de la población.

El 55,4% de los renterianos están solteros. Este porcentaje alcanza su verdadera significación si consideramos que casi el 70% de quienes tienen entre 20 y 30 años están solteros.

Estos valores pueden significar la existencia de un entorno poco favorable al matrimonio con dificultades en el campo laboral y de vivienda, que se constituyen como obstáculos considerables para la formación de nuevas parejas o unidades familiares.

Los casados son el 37,13% del total y los viudos el 6,42%, con valores diferentes según se trate de hombres o mujeres. Estas últimas son mucho más numerosas en el grupo de personas que han perdido su pareja; el dominio femenino es muy claro entre los residentes de edad más avanzada.

	Solteros	Casados	Viudos	Total
Hombres	59,44	37,77	2,79	100,00
Mujeres	53,53	36,54	9,93	100,00
Total	56,46	37,13	6,42	100,00

Población activa e industria

La población laboral ascendía al 44% del total, los estudiantes suponían el 13% y la población no laboral, o dependiente y las amas de casa, el 30%. Obviamente, queda un porcentaje de renterianos que serían aquéllos que por su corta edad no están escolarizados, los menores de cuatro o cinco años, y que pueden representar el 12%.

Un análisis más detallado nos permite extraer las siguientes conclusiones:

Los estudiantes suponen un porcentaje muy reducido. En primer lugar, porque se recoge el descenso de la natalidad en el período bélico y años posteriores y, en segundo lugar, porque el ciclo escolar es corto ya que rápidamente se

entraba en el mercado laboral. En las hojas padronales, se utiliza la expresión "va a la escuela"; algo similar a lo que podemos considerar estudios primarios.

La población no laboral compuesta por amas de casa, jubilados, pensionistas, incapacitados etc., es bastante significativa. Dentro de éstos es predominante el colectivo de "amas de casa" que supone el 94% del total y se eleva a 3.605 personas. Los jubilados y pensionistas sólo representan el 5% del colectivo; porcentaje en clara consonancia con la escasa población que tiene más de 60-65 años.

Si a este grupo calificado como "no laboral" se une el escolar, menor de 14 años, nos encontramos con una significativa población dependiente que, con sus 3.746 personas, equivale al 29,3% del total municipal.

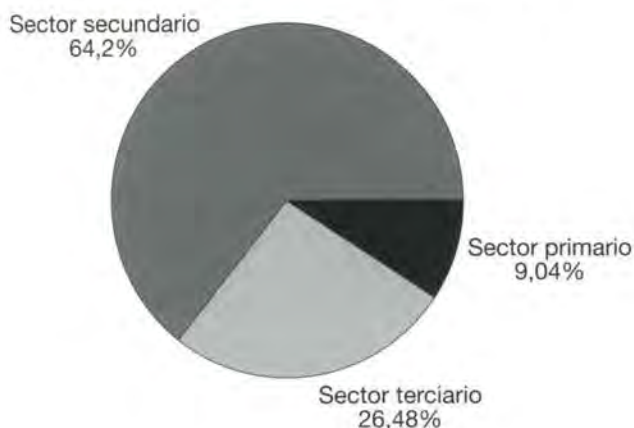
La población ocupada en actividades laborales ascendía a 5.625 trabajadores. El sexo masculino era predominante sobre el femenino en la proporción de 330 hombres por 100 mujeres. A pesar de ello, se contabiliza una importante mano de obra femenina que se elevaba a 1.270 mujeres y que es sintomático del papel de la mujer renteriana en el mercado del trabajo.

La población trabajadora es mayoritariamente industrial. El sector secundario, que da empleo a más del 60% del total, dobla a la actividad terciaria o de servicios mientras las labores del medio rural y pesquero (sector primario) no llega a ocupar al 10%.

	Trabajadores	% sobre total
Sector Primario	495	9,04
Sector Secundario	3.515	64,20
Sector Terciario	1.450	26,48

Rentería, las cifras y hechos nos lo atestiguan, es un núcleo industrial.

POBLACIÓN SEGÚN SECTORES DE PRODUCCIÓN. RENTERÍA 1950



La industria es la actividad prioritaria en hombres y mujeres y en un porcentaje similar en ambos casos sobre sus

respectivos totales. Resulta significativo que el 58,06% del empleo femenino industrial esté copado por mujeres de edad inferior a los 30 años y que contrariamente, en ese intervalo de edad, los hombres sean el 43,25%.

El sector servicios da empleo a casi 1.500 trabajadores y tiene, igualmente, presencia significativa de mujeres. Los 1.036 empleos ocupados por hombres apenas suponen el 24%, mientras los 414 empleos desarrollados por mujeres representan el 35,8% del empleo femenino. Las mujeres en un porcentaje superior al 50% tienen menos de 30 años.

En el sector terciario existen muchas labores domésticas de servicio, mayormente desarrolladas por mujeres.

Los activos del sector agropesquero suponen el 9,04% del total. Dentro del mismo es predominante el empleo masculino sobre el femenino en la proporción de 10/3. Sin embargo, en este caso resulta difícil cuantificar el empleo de la mujer, ya que muchas desarrollan su actividad en el caserío, aunque no se contabilice como tal y por supuesto no reciban remuneración económica alguna.

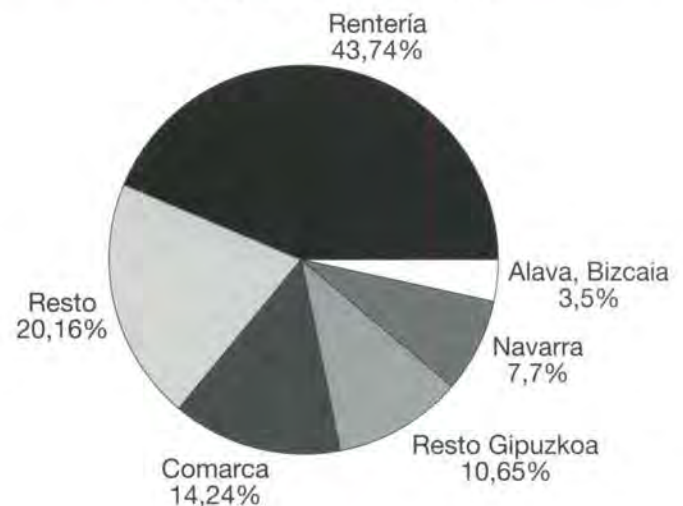
En definitiva, una población dedicada por entero a su industria; algo que se reafirmará con el paso de los años.

Origen de la población

Rentería, como la mayoría de los municipios industriales, contabiliza un elevado porcentaje de inmigrantes. El origen de los habitantes de la Villa se recoge en el cuadro que se adjunta:

	Nº Personas	%
Rentería	5.420	43,74
Comarca	1.765	14,24
Resto Gipuzkoa	1.320	10,65
Alava, Bizkaia	440	3,50
Navarra	955	7,70
Resto	2.490	20,16

POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO. RENTERÍA 1950





¿A DONDE IRA?
A ESE PASO, SEGURAMENTE AL HOSPITAL...

¿QUE SALIMOS O NO!...

TODAVIA CABEN CIENT MAS... ¡VENGA, APRIETENSE!

¡NO SE APURE... PUES A LO MEJOR SALIMOS... POR LA VENTANA!

PERO QUE SALTOS DAS!... ¿COMO HAS APRENDIDO A BAILAR?

¡A FUERZA DE CALAMBRASZOS... SOY ELECTRICISTA!

¡TIENES UNOS OJOS COMO PA DARLE ENVIDIA AL PUENTE DE LA PAPELERA!...

ESHA PAREJA PARECE QUE NO SE LLEVA BIEN...

¡CHICA, TU SIEMPRE TE PESIMISTA!

¡MANIA DE GRANDEZAS... ES POR COPIAR A LA CAPITAL!

¿Y AQUI TAMBIEN HUELE MAL EL RIO?

A MI, YA ME GUSTABA LA FERIA DE LOS DOMINGOS...

¡PERO, TAMBIEN DARLE UN DIA MAS A LA MUJER PARA GASTARNOS EL JORNAL!...

¿CUANDO TE VEAN CONMIGO EN LA MOTO NUEVA, VAS A DAR EL GOLPE!

¡QUE YA ME LO HE DADO!

A LO MEJOR ES QUE ELLA VENIA A RE... Y EL NO

¿A DONDE VAS, LU...

¡A DAR UNA VUELTA...! A FRANCIA!

¿NO LE PARECE QUE HAY DEMASIADAS TASCAS EN EL PUEBLO?

¡ANDA, ESTE, TODAS LAS RIADAS NO VAN A SER DE AGUA!...

¡ESTA JUVENTUD!... ¡CON LO BONITO QUE ES EL BAILE AL SUELTO!

¡SEGURO QUE LES GUSTA EL "AGARRAD", POR SI TROPIEZAN, PARA NO CAERSE!

EN SUS HABIA M...

¡HAY QUE VER COMO VAN ELLAS EN LAS MOTOS!... ¡EN MIS TIEMPOS!



Una visión humorística de Rentería en 1959.
Revista "Oursó", 1959.

Miguel
1959





Lo que será el futuro poblado de Alaberga

El 15 de Junio último se colocó solemnemente la primera piedra

El domingo 15 de Junio último se colocó, con toda solemnidad, la primera piedra en lo que será, andando el tiempo, el poblado renteriano de Alaberga; es decir, un nuevo pueblo dentro del mismo Rentería, un barrio de la Villa, que constará de 665 viviendas.

Lo proyectado en Alaberga, que es, sencillamente, magnífico, supone un presupuesto de 40 millones de pesetas.

En 1945 fué cuando en el concurso de anteproyectos se premió el realizado por el arquitecto de San Sebastián don Luis Astiazarán. Vicisitudes que no son del caso fueron retrasando su realización, y por la Delegación Nacional de Sindicatos en el año 1948 fué redactado el proyecto definitivo, obra del arquitecto don José del Río, ciertamente casi en su totalidad inspirado en el que primero presentó el señor Astiazarán.

Las únicas variaciones sobre el anteproyecto se refieren al aprovechamiento del terreno y como consecuencia de ello ha desaparecido la división franca inicial en zonas urbana, rural y semirural que se han fundido sensiblemente al aumentar el número de bloques y de plantas en ellas, quedando dividido el poblado fundamentalmente en solo dos zonas. Una, la baja, de ingreso, de carácter esencialmente urbano, y otra, la alta, de edificaciones más sueltas y bajas y con aspecto más rural, separadas ambas por una zona verde, que ésta sí estaba ya prevista en el anteproyecto.

Cómo será el poblado

ZONA BAJA.—La zona baja se construirá



Terranos de Alaberga y asiento del futuro poblado. Y señalado con una cruz, el lugar donde se colocó la primera piedra. (Foto: Masía)



El Hno. y Rev. Sr. Obispo de la diócesis, Dr. D. Jaime Font y Andreu, bendiciendo la primera piedra del futuro poblado de Alaberga. (Foto Ayguas)

El frente a la carretera general de San Sebastián es porticado y muy propio para zona comercial, sirviendo además de refugio a los vecinos en días de lluvia, como paseo y lugar de espera.

Todas las calles desvencavan en el principio del poblado, formándose en su unión dos plazas; una de ellas presidida por la iglesia y la otra límite de zona, cerrada por un mercadillo cubierto.

ZONA VERDE.—A partir de esta plaza se extiende a derecha e izquierda y frente a la carretera las franjas de la zona verde destinadas a parque y labores, en partes donde están las zonas de más pendiente del terreno y en las cuales se respetará el arbolado y manzanarales existentes y se comunicará por senderos y atajos estratégicamente colocados.

ZONA ALTA.—La franja central que forma una V guada hasta la cumbre del poblado divide la zona al de éste en dos partes formadas con conjuntos más o menos desiguales, según la topografía del terreno de edificaciones de una, dos o tres plantas como máximo.

(Foto Masía)

Revista "Rentería", 1952.

El problema de la vivienda en Rentería

Ya empieza a ser una alentadora realidad el poblado de Alaberga

El nuevo poblado o barrio renteriano de Alaberga (o Alabarga, pues sobre este punto parece que existen sus dudas) empieza a ser una realidad.

Ya en Febrero pasado, previo sorteo entre los peticionarios de los diferentes tipos establecidos, se efectuaron las primeras adjudicaciones, entregándose las respectivas llaves a los veinte primeros inquilinos, que son a la vez propietarios de las viviendas que pasaron a ocupar.

Entre los solicitantes del grupo A —de libre solicitud— (cuya lista se acerca a los 250), resultaron favorecidos el conocido fotógrafo de la localidad, colaborador de la revista RENTERÍA, D. Roberto Ruiz Reza; D. Leocadio García Celeiro y D. Luis Estefanía.

El grupo B —familia numerosa— ha conseguido agrupar 52 peticionarios, entre los que se cuenta D. Domingo Ezaola Guruceaga, hermano del propietario del bar del «Touring», que ha sido uno de los beneficiados con un piso en el nuevo poblado.

Dentro de los solicitantes del tipo C —Excomulgados— fueron favorecidos seis, entre quienes se encuentran el comerciante D. Angel Pasaminin Varela y el músico D. Julio Pérez González.

El cupo Municipal ha quedado cumplimentado en tales primeras adjudicaciones con los siguientes solicitantes: D. Luis Arruabarrena, concejal y presidente de la Comisión de Montes; D. Miguel Peña, secretario del Ayuntamiento; D. Ramón Laguna, interventor de Fondos Municipales; D. Agustín Iriberrí, cobrador de Arbitrios; los guardias de la Policía Urbana D. Rafael Izquierdo y D. Julio Rufuena, y el obrero de la brigada municipal Don Rufino Beldarrain.

Las obras del nuevo poblado, cuya primera piedra se colocó solemnemente, según recordarán nuestros lectores, el domingo 15 de Junio de 1952 continúan ininterrumpidamente y a un ritmo bastante acelerado. Tanto es así, que ya está dispuesto para su entrega otro lote importante de pisos del mismo. Cuando escribimos las presentes líneas se halla prevista para el domingo día 15 de Julio la entrega simbólica de cuatro llaves a otros tantos nuevos propietarios. La entrega del resto de las viviendas incluidas en el último sorteo —hasta 186 según nos aseguran— tendrá lugar, con toda solemnidad, el día 18 de Julio.

Estas nuevas entregas irán, poco a poco, aliviando el problema de la vivienda —tan grave en Rentería como en todas partes—; problema de que tanto se preocupan nuestras autoridades y para cuya eficaz atenuación se cuenta con ese nuevo ensanche cuyo relleno se está efectuando desde hace varios meses con el producto del dragado del lecho del río.

Para terminar este fugaz reportaje, vamos a recordar las cifras máximas del precio, cuota de entrada y renta mensual o cupo de amortización de las viviendas de Alaberga en 40 años.

Las más caras, 94.879'73 pesetas, presuponen un depósito previo de 9.500 y pagan mensualmente 340.

La mayor cuota de entrada —11.900 pesetas— corresponde a los pisos clasificados en el tipo E (74.270'17), que satisfacen una renta de 200.

Las viviendas del tipo D son las de renta más reducida: 140 pesetas. Su precio, 52.067'69, con 8.400 de entrada.



Fachada de uno de los bloques de viviendas del nuevo barrio de Alaberga, las primeras que han sido ocupadas por los solicitantes agradecidos. (Foto, Ruiz Reza.)

Revista "Rentería", 1956.



Finales de los años 50. Inauguración y bendición del nuevo poblado de Alaberga. En el centro el obispo Jaime Font y Andreu, a su izquierda el párroco Roberto Aguirre y a su derecha el Gobernador Civil, Garicano Goñi. El primero por la izquierda el alcalde Lapaza.

Foto: KUTXA.

Las cifras hablan por sí solas. Uno de cada cinco vecinos había nacido fuera de los límites de Euskal Herria y tan sólo eran oriundos de la propia Villa algo más del 40% de sus moradores.

Pero, si resultan significativas estas cifras, que con respecto a 1930 muestran el aumento de los nacidos en el "Resto del Estado", no lo es menos la atracción que Rentería muestra sobre el entorno comarcal donde ha nacido casi el 15% de los renterianos de 1950.

Mientras, los nativos alaveses y vizcaínos en conjunto no alcanzan a significar la mitad de quienes tienen su origen en el territorio navarro.

Son porcentajes que muestran la heterogeneidad de los habitantes de la Villa, que debemos analizarla bajo una perspectiva clara: el 56% de los residentes no habían nacido en la Villa de Rentería.

Sin embargo, la proporción de nativos e inmigrantes varía sustancialmente según sea su edad. Los menores de 25 años, en su gran mayoría han nacido en el propio municipio, pero en muchos casos son hijos de la corriente migratoria de principios de siglo.

Esta corriente migratoria se aprecia en los grupos de edad avanzada. Los ancianos o mayores de 65 años tiene un porcentaje de inmigrantes del 53,47%.



Rentería	Edad	Nacidos resto Estado.
700	0-20	100
147	20-64	100
87	>64	100

Gráficamente y en una pirámide de población señalaríamos que los grupos de edades de la parte media-superior, inmigrantes en su mayoría, son los padres de la base, oriundos de la propia Villa en su práctica totalidad (87,5 del total).

La inauguración de los nuevos locales del Juzgado Municipal de Rentería por parte del alcalde Juan Los Santos y el párroco Roberto Aguirre. Año 1950.

Foto: KUTXA.



LAS INUNDACIONES DE 1954

Las inundaciones de 1933 todavía estaban presentes en la mente de muchos renterianos.

Fotos: KUTXA y AMR





RENTERIA

AÑO XXX — N.º 30

MAGDALENAS DE 1956

EJEMPLAR, 6 PESETAS

EL DRAGADO DEL OYARZUN

Lo efectúa un artefacto alemán, manejado por un obrero gallego

La pesadilla de las riadas ha concluido, a Dios gracias, para Rentería. Tal es la opinión de los técnicos, que fundamentan sus alentadores y optimistas presagios en bases científicas de incuestionable solidez.

La labor de dragado que en el lecho del río, a su paso por nuestra Villa, se está efectuando desde hace cerca de medio año, era el complemento indispensable de otras obras que se realizaron con anterioridad. Y la cantidad de tierra, piedras, etc. que de aquél se está extrayendo —todo lo cual va sirviendo maravillosamente para el relleno de ese nuevo ensanche renteriano que se extiende desde el Asilo hasta el barrio de Ondarcho— bien claro da a entender que todo el sitio que antaño ocupaban las enormes cantidades de material extraído del lecho del Oyarzun podrá ser ocupado con cómoda holgura, en momentos críticos que pudieran sobrevenir, por las aguas del río.

Tengamos, pues, confianza en los técnicos, cuyas previsiones están de acuerdo esta vez con el sentido común y con el certero instinto del hombre de la calle.

Las obras de limpieza del fondo del río que se están llevando a cabo con esa estupefata draga, última palabra de la ingeniería alemana, vienen constituyendo uno de los espectáculos más interesantes y agradables que, al aire libre, hayan presenciado jamás los renterianos; y, desde luego, el más barato. Cientos de personas, sobre todo por las tardes, se congregan en la margen izquierda del Oyarzun, frente al lugar donde se encuentra instalada la magnífica máquina, para contemplar, entre admirados y embelesados, durante horas muertas, el funcionamiento de

aquella, expertísimamente manejada por un obrero a quien aleccionó en el momento oportuno para tal importante cometido el ingeniero alemán que vino con la máquina para proceder a su instalación y montaje.

Cuando escribimos estos renglones, el formidable artefacto, que efectúa con tanta precisión y eficiencia todos los movimientos y funciones inherentes a las diferentes fases de su cometido, se encuentra instalado frente por frente a la parada de arriba de los troleibuses; teniendo a sus espaldas, casi al alcance de la mano, el famoso restaurante «Panier F.ouri».

Esta labor de dragado se comenzó el invierno pasado, concretamente el 12 de Marzo, a la altura del puente de Capuchinos. Y continuará hasta que quede limpio el lecho del río en unos 80 metros aguas arriba del puente de Santa Clara.

Es el caso que la draga y quien



Las labores de dragado del río Oyarzun, tras las inundaciones de 1954, suponían un alivio para los renterianos acostumbrados a vivir con la constante amenaza de las crecidas del río.

Vivienda y vida social

El Censo de 1950, a través del Nomenclator, hace referencia, lógicamente, a las familias del municipio y a su distribución en los edificios del mismo.

El ratio o cociente entre población y vivienda alcanza un valor de 5, cifra que concuerda con los problemas antes descritos al referirnos a la escasez de vivienda en el municipio. Pero, más significativa resulta la clasificación de las familias renterianas por número de personas y habitaciones que ocupan ya que, según el cuadro que se adjunta, hay muchísimas unidades familiares que superan los 7 miembros.



Panorámica general de Rentería desde Arramendi, en 1958, poco antes de que comenzase el "urbanismo salvaje" de los sesenta.
Revista "Oiarso", 1958.

RENTERÍA (1950).

(Familias según nº de personas y habitaciones que ocupan)

	Total	Familias según tamaño									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	>9
1 Habit	160	20	50	60	30	-	-	-	-	-	-
2 "	70	-	10	30	20	10	-	-	-	-	-
3 "	330	-	50	70	60	60	60	20	10	-	-
4 "	970	10	90	170	250	200	120	80	30	20	-
5 "	780	20	110	150	80	160	100	60	50	40	10
6 "	170	-	-	30	20	20	60	10	20	-	10
7 "	40	-	-	10	10	10	-	-	10	-	-
8 "	30	-	-	20	-	-	-	-	10	-	-
9 "	10	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-
10 y más	10	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-
	2570	50	320	550	470	460	340	170	130	60	20

(Fuente: I.N.E.)

Las cifras son suficientemente explicativas de un problema que no es nuevo: la escasez de vivienda.

En Rentería, se contabilizan 160 familias que disponen de una habitación, con el agravante que más de la mitad, 90, tienen 3 ó 4 componentes. Pero, más llamativo resulta que de las 780 familias que disponen de cinco habitaciones, 280 estén ocupadas por una, dos o tres personas, mientras 260 familias o grupos familiares tienen seis o más componentes.

El Censo contabiliza un total de 660 edificios de los cuales 550 están destinados a viviendas y 110 a otros usos. Su antigüedad y volumen edificatorio son variables.

La mitad de los edificios son anteriores al inicio de siglo, mientras los del período 1936-1950 apenas rebasan el 8% del total, en consonancia con la atonía del sector. Desde 1936 sólo se han construido 54 edificios.

Antigüedad de las edificaciones

Antes de 1900	330	50 %
De 1900 a 1918	110	16,7%
De 1918 a 1936	166	25,1%
De 1936 a 1940	10	1,5%
De 1940 a 1945	30	4,5%
De 1945 a 1950	14	2,2%

Igualmente, son dispares las alturas de los edificios existentes ya que encontramos construcciones muy distintas. El 70% del total tiene de una a tres y de éstos los de una planta sólo suponen el 13,6%

Los edificios de cuatro alturas o más van en progresivo aumento, pero, en 1950 sólo significan el 29%.

Número de plantas por edificio

De 1 planta	90	13,6%
De 2 "	220	33,3%
De 3 "	160	24,2%
De 4 "	110	16,7%
De 5 y más	80	12,1%

Es, a grandes rasgos, la radiografía del colectivo de Rentería en el ecuador del siglo. La imagen de un municipio que se prepara para conocer las más altas cotas de desarrollo demográfico y urbano a lo largo de su reciente historia.

Así era en 1950. Pero, ¿cómo evoluciona a partir de esta fecha y qué hechos le marcan su inmediato futuro?

Para dar respuesta a estas interrogantes analizaremos la evolución de la población desde 1951 a 1975 y señalaremos todo aquello que ha rodeado a la Villa en estos años: el urbanismo, la vivienda y la inmigración, la industria y su desarrollo, la enseñanza y los problemas escolares....

RENERÍA 1951-1975. DESARROLLISMO INDUSTRIAL Y URBANO.

Introducción

El período 1951-1975 ha sido para Rentería, al igual que para el País Vasco en general, un momento clave que ha configurado la actual situación socioeconómica del municipio. Las actuaciones llevadas a cabo, a veces desarrollistas e incontroladas, han dado lugar a un pueblo que hoy día se prepara para superar muchos de aquellas actuaciones y que en el horizonte del 2.000 busca un desarrollo equilibrado y racional compaginando progreso y calidad de vida. Será por el bien de todos los renterianos y repercutirá, asimismo, en bien de todos los guipuzcoanos.

Rentería en julio de 1961.

Foto: AMR.



Pero, ¿qué hechos han marcado la vida de la Villa en estos años? Para conocerlos, conviene, una vez comprobada la evolución de la población, entrar en el detalle de lo acaecido en estos decenios. Entre 1951 y 1975, asistimos a muchos hechos significativos. Es el momento de recordarlos.

La población de Rentería asiste en el período 1950-1975 a un desarrollo continuado. La Villa entra en un ciclo expansionista, continuando en cierta medida con la tendencia

La evolución demográfica



El desarrollo urbano de la Villa.
Una imagen vale más que mil palabras.
Foto: AMR.

A partir de 1971, el ritmo de crecimiento observado en el territorio decae. Sin embargo, Rentería vive ajena a esta tendencia ya que entre 1971 y 1975 aumentó en más de 11.000 el número de residentes, lo que significaba absorber el 20% del incremento registrado en el total del conjunto guipuzcoano.

La evolución de la población en Rentería y Gipuzkoa se refleja a continuación:

Evolución de la población (1950-1975)

Año	Rentería	Base	Gipuzkoa	Base
1950	12.784	100,0	374.040	100,0
1960	18.642	145,8	478.337	127,9
1970	34.369	268,8	631.003	168,7
1975	46.329	362,4	682.517	182,5

Pero, ¿cómo se llega a estas cotas de desarrollo? ¿Cuál es la evolución social, urbanística y económica que experimenta el pueblo? Empecemos por la década de los cincuenta.

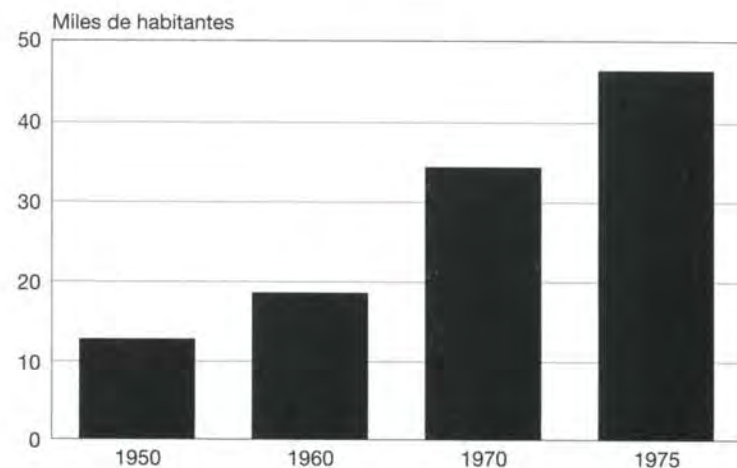


El caserío "Beraun" que dio nombre al barrio.
Foto: Puri Gutiérrez.

observada desde principios de siglo y tan sólo quebrada por el conflicto bélico.

Rentería, en el período de referencia, crece muy por encima de la media provincial (5,28% y 2,43% respectivamente). Pasa a ser el tercer núcleo más habitado, tras la capital e Irún, y acoge al 6,78% de los guipuzcoanos, cuando en el ecuador del siglo suponía el 3,4%. Son datos significativos del proceso experimentado en los denominados "felicis sesenta" y primeros años de la década posterior que culminarían en 1975 con un máximo histórico de población: 46.329 personas.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN DE RENTERÍA 1950-1975



LA DÉCADA DE LOS CINCUENTA (1951-1960)

Evolución de la población

La población de la Villa, a fecha de 31 de diciembre de 1960, se elevaba a 18.642 personas (pobl. de hecho), con ligero predominio del sexo femenino sobre el

masculino (9.566 mujeres y 9.076 hombres). El "sex-ratio" o razón de sexos es de 0,948, como consecuencia del conocido predominio de mujeres que es muy claro en los grupos de edad superior a los 50 años.

A esta cifra, superior a las 18.000 residentes, se llega tras contabilizarse 14.964 habitantes en 1955, por lo que el período 1951-1960 se resume en un aumento de casi 6.000 personas.

El incremento en los cinco primeros años (1951-55) fue de 2.180 personas; inferior a las 3.678 personas de la segunda mitad de la década. Éste se basa más en el aporte de inmigrantes que en su propia dinámica natural. El superávit existente entre nacimientos y fallecidos (2.136 nacimientos y 1.162 fallecidos) se refuerza con el aporte migratorio de 4.884 personas.

La Villa, entre 1951 y 1960, crece en la proporción 5/1, en función del saldo migratorio y el crecimiento natural.

Los primeros años de la década se ven marcados por las mismas dificultades del decenio precedente. El problema de la vivienda se agrava ante el aumento de población; paralelamente la industria se desarrolla de manera considerable.

La tendencia demográfica es claramente alcista y así se refleja en las revistas de la época:

"Rentería, uno de los pueblos guipuzcoanos de mayor inmigración en los últimos años(,) tenía el 31 de Diciembre de 1945, 10.800 habitantes de hecho y 10.300 de derecho, aproximadamente. En cinco años, pues, ha visto aumentada su población en más de 2.000 habitantes". ("Rentería", 1951).

El citado artículo ofrece datos de interés referentes a la dinámica demográfica del municipio, que transcribimos a continuación.

Los matrimonios habidos en el quinquenio precedente son 335, lo que supone una reducida tasa de nupcialidad (6 por mil), en consonancia con las dificultades en temas tan importantes como vivienda y trabajo. En contraposición a ello, había una tasa de mortalidad ligeramente inferior al 10 por mil (sobre 125 fallecimientos/año) y un elevado número de bautismos (no se habla de nacimientos, sino de bautizados) de 282 por término medio.

La reducida tasa de nupcialidad parece justificarse, en el mencionado artículo, por la existencia de matrimonios en la vecina Lezo.

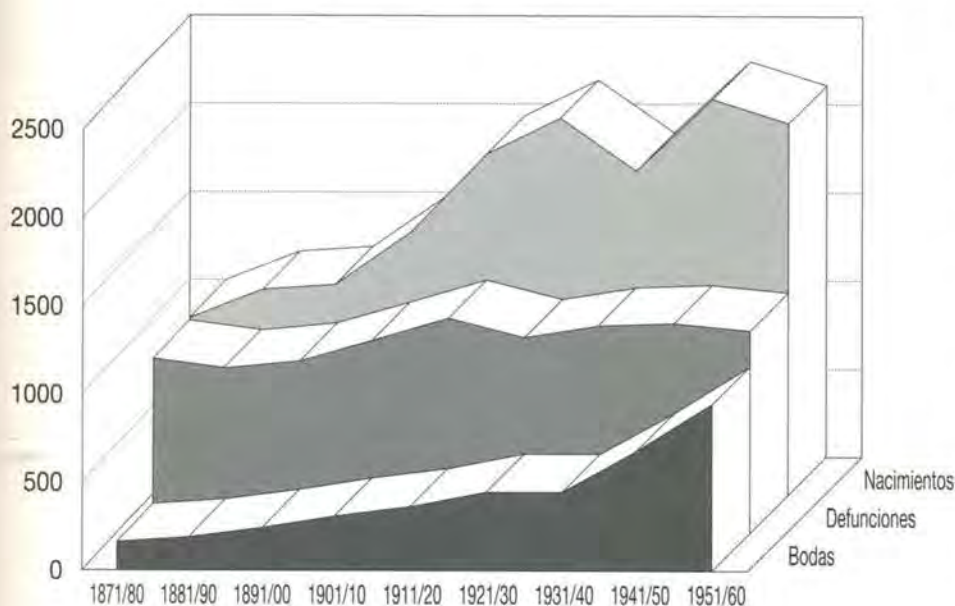
En esa línea de resaltar los acontecimientos sociales, bodas y bautizos, debemos recoger algunas noticias publicadas en las revistas de la época, que resultan impensables en la sociedad renteriana de los años noventa. La revista "Rentería" (1954) titula:

"Con los últimamente llegados, el matrimonio Vidal-Rodríguez tiene ya diez hijos"

La noticia se acompaña de la foto del "venturoso matrimonio" y su "numerosa prole". El "baby-boom" que caracterizó a la sociedad española de mitad de siglo es un hecho palpable en Rentería. Las familias son tan numerosas como las dificultades que, de todo tipo, encuentran: problemas de vivienda, económi-

Vida social y vivienda

NACIMIENTOS-BODAS-DEFUNCIONES RENTERÍA 1871-1960



Fuente: Revista OARSO-1964
Por decenios



Rentería no hace muchos años. La industria en el centro de la Villa, es salvo "La Papelera Española-Papresa" un recuerdo del pasado.

Foto: AMR

vo pueblo dentro del mismo Rentería, un barrio de la Villa que constará de 563 viviendas"

"Lo proyectado en Alaberga, que es sencillamente magnífico, supone un presupuesto de 40 millones de pesetas"

El concurso de anteproyectos de 1945 fue ganado por el arquitecto D. Luis Astiazarán, aunque el proyecto definitivo, con mínimas variaciones sobre el primitivo, fuera realizado en 1948 por D. José del Río. Se hablaba de dos zonas: la baja y la alta separadas por una zona verde.

cos, de alimentación.... En tal coyuntura, no es de extrañar la aparición de entidades benéficas.

En Rentería se contabilizan varias instituciones. Existen la Oficina de Caridad, el Servicio de Asistencia Benéfico Social y el Ropero de Niños Pobres, síntoma de la penuria o dificultad económica por la que parece atravesar la Villa. Las Obras del Secretariado Parroquial de Caridad funcionan durante las fiestas patronales, ya "Que si los tiempos son malos para dar, son mucho peores para los que necesitan recibir". También, ejerce su labor benéfica la tómbola de Caridad ". ¿Quién no prueba fortuna por una peseta?", señala la revista.

Esta tómbola se mantuvo durante muchos años. En 1966, "Oarso" habla de nuestra tómbola benéfica, al servicio de la Cáritas de Rentería, señalándola como una de las fuentes principales de ingresos para ayudar a las familias necesitadas de la Villa.

Y para finalizar recogemos la frase final del artículo de "Oarso":

"¡La tómbola es para nuestras familias pobres!

Lo expuesto es una muestra clara de los contrastes de la Villa. El espectacular incremento poblacional es la cara de una moneda; la cruz es la penuria económica de muchas familias, que deben recurrir a las entidades benéficas.

Y como muestra de lo señalado la distribución, a través de "Cáritas", de 56.000 kgs. de leche en polvo de "excelente calidad, equivalentes a 504.000 litros (1 kgs=9 litros)". Esta provenía de la Ayuda Social Americana. Son datos de "Oarso" (1966) y se refieren a la situación que atraviesan numerosas familias renterianas.

Pero, retomemos nuevamente la problemática de la vivienda en Rentería. El 15 de junio de 1952, según cita textual de la revista "Rentería":

"se colocó, con toda solemnidad, la primera piedra en lo que será, andando el tiempo, el poblado renteriano de Alaberga; es decir, un nue-

La baja contaba con edificaciones de cuatro plantas formando un sector semicircular y su carácter era esencialmente urbano; la zona alta debía ofrecer edificaciones de menor altura, más sueltas y con carácter más rural.

Las viviendas, según su distribución interior, podían clasificarse en cinco grupos:

- 1.- Viviendas para profesionales y familia numerosa, con un despacho y cuatro dormitorios, aparte los servicios.
- 2.- Viviendas para profesionales, con despacho y tres dormitorios.
- 3.- Viviendas para familias numerosas, con cuatro dormitorios.
- 4.- Viviendas de tres dormitorios.
- 5.- Viviendas de dos dormitorios"

Además, se preveía un conjunto de edificaciones, que el citado artículo de "Rentería" describe:

CAPILLA.- En la zona de parque, y en su parte más baja, cerrando la perspectiva de una de las calles principales, se establece la ermita-capilla, capaz para unas doscientas personas

ESCUELAS.- Las escuelas se han proyectado con capacidad proporcional al número de habitantes del poblado. El conjunto lo forman seis clases: dos para niños, dos para niñas, una para párvulos y otra con carácter de guardería infantil.

MERCADILLO.- Con el fin de ordenar la venta semiambulante, se proyecta la construcción de un mercadillo.

LAVADERO.- También proporcionado al número de habitantes, se proyecta un pequeño lavadero.

CASERÍO-LECHERÍA.- En el extremo sur del poblado se sitúa un caserío doble, aislado, con dos viviendas y dos establos para lechería. Cada vivienda tendrá cuatro dormitorios y cocina, comedor, a más de servicios, almacenes y un establo capaz para seis vacas.

ALCANTARILLADO.- Se proyecta de tubos de cemento. Todas las tuberías de desagüe acometen directamente a la general.

URBANIZACIÓN.- Todas las calles o carreteras vienen bordeadas de aceras. Y existen además una serie de caminos interiores o senderos

pavimentados solamente con grava y bordeados con bordillos de hormigón.

Las diferencias de nivel se salvarán con escalinatas de peldaños de piedra natural.

También se proyecta la plantación de mil quinientos árboles, setos de boj y macizos, habiéndose previsto una cantidad o partida alzada para jardinería en general.

Y queda finalmente dentro del proyecto todo lo referente al abastecimiento de agua y al sistema de construcción."

Las obras de Alaberga fueron con más lentitud de la deseada. Su ejecución, que por diversos problemas se retrasó, se realizó entre 1952 y 1956. El total de viviendas ascendió a 563.

Había varios grupos de solicitantes. A saber: Grupo A -de libre solicitud-, grupo B -familias numerosas-, grupo C -excombatientes- y un grupo perteneciente al cupo municipal.

Asimismo, desde el punto de vista urbanístico, debemos señalar la elaboración de "El Plan General de Rentería (1955)".

El mismo fue redactado por el arquitecto municipal Sr. Zaldúa, en marzo de 1954, con anterioridad a la promulgación de la Ley del Suelo de 1956 y se fundamenta en la actualización y ampliación del Proyecto Bireben. En ese mismo año de 1954 se produjo el encauzamiento del Río Oyarzun en Rentería.

Las actualizaciones del Plan General se referían a los cambios producidos en el curso de los treinta años que separan

a ambos planes y en los cuales la Villa había pasado de menos de 8.000 hab. a los más de 12.000 de estas fechas. Las principales modificaciones eran:

- La rectificación del cauce del río en su alineación entre La Fandería y el Puente de Sta. Clara.
- La desaparición de la Ermita de Sta. Clara.
- La rectificación del cauce del río entre la Plaza de Sta. Clara y la Alameda, con la consiguiente desaparición de la Alameda Grande.

Asimismo, se producen diversas modificaciones en el Plano de Bireben. Se deben destacar:

- La modificación del enlace de viales previsto en la zona del cementerio viejo, previéndose su desaparición.
- La modificación del emplazamiento del puente de acceso a la estación de RENFE que, aparte de variar las alineaciones en el Ensanche Norte (Iztietta), consigue que el Asilo no interfiera la trama urbana, lo cual sucedía en el Plan Bireben al dejarlo fuera de ordenación.
- Se prevé el cambio de lugar del Mercado Municipal y su emplazamiento se dedica a plaza (la actual de los Fueros).
- La realización de un jardín entre la escuela Viteri y la Avda. de Navarra en el terreno resultante de la desaparición del antiguo matadero y la alhóndiga.
- Se amplía el desarrollo previsto hasta Larzabal por el este y hasta el límite con Pasaia por el oeste. Igualmente, se recoge el trazado de un vial de 30 m. de anchura en el que se marca por vez primera, aunque con diferente trazado la actual autopista.



Foto: AMR.

El 7 de mayo de 1954 se acordó que por espacio de 30 días se expusiera el Proyecto del Plan General, admitiéndose las ocho reclamaciones presentadas por escrito y aceptándose algunas de las mismas.

De los documentos que constituían el Plan General se carece en la actualidad de las Normas Urbanísticas que acompañaban al Plano de Zonificación (conocido como "Plano de los Colores"), lo que ha ocasionado numerosas dudas sobre su interpretación. En éstas, se procura compaginar lo establecido en las vigentes ordenanzas municipales (1932) con las orientaciones de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Provincial de Guipúzcoa.

El Servicio Técnico competente aprobó el Plan General de Ordenación de la Villa de Rentería el 30 de agosto de 1955.

La enseñanza en Rentería

El desarrollo urbano y demográfico de Rentería intensificó el problema escolar del municipio. A los problemas de escasez de centros escolares para niños y niñas se

une la inexistencia de centros específicos de formación para alumnos en edad previa a la entrada en el mercado laboral; algo que a finales de la década empieza a tener soluciones con la creación de nuevos centros como el Taller escuela de F.P. Industrial o el Centro de la Ciudad Laboral Don Bosco.

En 1957 inicia su actividad el "Taller-Escuela de Formación Profesional Industrial". Los 156 alumnos del primer curso (1957-1958) pasaron a ser 290 en el Curso 1961-62, en cinco grupos diurnos y tres nocturnos. Se realizaban estudios de Metal, Madera y Electricidad, a la vez que a los alumnos se formaba "moral y físicamente para hacer fructificar el día de mañana los talentos que Dios les concedió".

La Ciudad Laboral Don Bosco, a caballo entre Rentería y Pasaia, alcanzará gran prestigio y notoriedad. De ella nos haremos eco en páginas posteriores.

En el curso 1959-60 se inauguró la agrupación escolar mixta de Alaberga en un intento de paliar las graves deficiencias escolares de la Villa. Un tema cuya preocupación se traslada a las páginas de las revistas renterianas.

"Oarso" (1960), con la firma de J.H. se refiere a este tema en los siguientes términos:

"Alumnos de nuestra Escuela de Formación Profesional declarados recientemente campeones y subcampeones provinciales en distintas especialidades". Año 1958.

Revista "Oarso", 1958

"En localidades como Rentería donde la inmigración ha sido tan importante en los últimos años, que durante ellos se ha duplicado el número de sus habitantes, no es extraño se hayan producido problemas varios que solamente con buena voluntad y perfecto sentido del deber, por parte de las autoridades locales, van camino de normalizarse.

Uno de estos problemas ha sido y es, el de la enseñanza.

Quiero dar a conocer los centros de esta especialidad que en la actualidad funcionan en Rentería, y que el lector juzgue si este aspecto de la vida en nuestra Villa se encuentra o no atendido, advirtiendo que, además de los reseñados, está ya en marcha la construcción del nuevo Grupo escolar de GALZARABORDA (barrio de Pontika), que constará de tres grados para niñas y tres para niños, con una matrícula de 240 alumnos, y será regentado por seis profesores:

ESCUELAS MUNICIPALES DE RENTERÍA EN EL AÑO 1960

GRUPO ESCOLAR VITERI.

Una clase de párvulos niñas (58 alumnas).

Profesora: Doña María Olascoaga

Una clase de niños, régimen graduado. (65 alumnos)

Profesor: Don Ramón Herrero.

ESCUELAS NACIONALES

GRUPO ESCOLAR VITERI

Siete grados de niñas (285 alumnas)

Profesoras: Doña Ignacia Flores, doña Luisa Correas, doña Victoria Goicoechea, doña Julia Irazu, doña Filomena Goñi, doña María Arrillaga, doña Victoria Igarzabal.

Cinco grados de niños (300 alumnos)

Profesores: Don Alfredo López, don Clemente Díez, don Daniel Enciso, don Eulogio Divasón y don Ramón García.



BARRIO DE GAVIERROTA

- Una unitaria de niñas (50 alumnas)
Profesora: Doña Petra Álvarez.
- Una unitaria de niños (50 alumnos)
Profesor: Don Florencio Rodríguez.

BARRIO DE TOLAREBERRI

- Una unitaria de niñas (35 alumnas)
Profesora: Doña Antonia Yarzabal
- Una unitaria de niños (40 alumnos)
Profesor: Don Juan M^a Jacue.

BARRIO DE ALAVERGA

- Tres grados de niñas (120 alumnas)
Profesoras: Doña Ana María Torres, doña Isabel Martínez y doña Nélida Sagredo.
- Tres grados de niños (120 alumnos)
Profesores: Don Jesús Cisneros, don Manuel Huerta y don Luis Cisneros.

ESCUELA SINDICAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL**TALLER ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

- Cinco cursos (198 alumnos)
Profesores: Don José Luis Nagore, don Clemente Díez, don Ramón Trullós, don José Luis Cobreros, don Ignacio Urretavizcaya, don José M^a Jordana, don Juan José Elizondo, don Fermín Lesaca, don Antonio Errasti y Rvdo. don Juan José Durán.

CENTROS AUTORIZADOS**ASILO HOSPITAL**

- Tres clases, una de párvulos y dos de niñas de 6 a 12 años (217 alumnos).
Profesoras: Hermanas de la Caridad

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN

- Siete grados de niños de 8 a 14 años (370 niños)

COLEGIO DE LAS HIJAS DE LA CRUZ

- Cinco grados y uno de párvulos (200 alumnas)

HERMANAS NISTAL

- Matrícula de ambos sexos (110 alumnos)

ROSA ESNAOLA

- Matrícula de ambos sexos (165 niños)

HERMANAS AYERBE

- Matrícula de ambos sexos (106 alumnos)

REBOLLAR

- Matrícula de ambos sexos (30 alumnos)

ENSEÑANZA MEDIA

- La tienen establecida los Hermanos del Sagrado Corazón, Hijas de la Cruz y el Colegio de la Magdalena, en la que se da la enseñanza del bachillerato elemental."



Una vista parcial de la Villa con la fábrica de Olíbet todavía en funcionamiento.

Año 1958.

Revista "Ourso", 1958.

La actividad económica de Rentería, tal y como en reiteradas ocasiones se ha señalado, gira en torno a la industria.

Actividad económica

Su reflejo más destacado será la "II Exposición-Muestrario Industrial de Rentería" inaugurada el jueves 22 de julio de 1954 y que venía a resultar una reedición de la de 1903.

La ceremonia de inauguración de la Exposición contó con la asistencia de las primeras autoridades municipales y provinciales.

El certamen reunió a más de medio centenar de empresas, sobre un total de 149 -según citó el Sr. Lapaza, alcalde de la Villa, en el discurso inaugural- y estuvo abierto hasta el 8 de agosto. Fue visitado por numerosas personas, "por más de 20.000" según refiere la revista "Rentería".

La relación de las industrias expositoras fue la siguiente:

"Fabrill Lanera. S.A.; Bisseuil y Huet S.A.; Talleres Arana, S.A.; Urruzola, S.A.; Litografía Urezbea, Francisco Barrenechea, Industrias Pafer, Ferpál ó Industrias Ceralina, Federico Careaga Guisasola, Huguet, Ricardo González, Lamu, Cafeteras Omega; Yeregui, Villanueva y Cía, S.L.; Laboratorios Carasa, Electro C.A.R., Gráficas Arrieta; Productos Vynil, S.A. y Similcuero; Industrias Alfi, Ciriaco López, Calderería y Galvanizados Matfías, Viuda e Hijos de José León Uranga; Maquinaria Guipuzcoana, S.A., Felipe Arruabarrena, Sabino Olascoaga, Academia Espoz, José L. Olascoaga, Ignacio Olaizola, Crescencio Irurzun, Julián Curiel, Productos Krafft, Casa Boni, La Milagrosa, Galletas Olíbet, Real Compañía Asturiana de Minas; Igurola, S.A., Gamma, Fermín Lesaca, G. Echeverría y Cía.; Lan-Ona, S.A. y Metálicas Amaya, S.A.; Niessen y Cía, S.R.C.; La Papelera Española, Talleres San Juan, Paisa, Manufacturas Tim; Victorio Luzuriaga, S.A.; Sociedad de Tejidos de lino, (sic) S.A.; Esmaltería Guipuzcoana, S.A.; Iresa y Casa Nogués." (Revista "Rentería" 1954).



"En los días indicados, dieron comienzo los derribos de los edificios situados en la calle Magdalena, donde ahora queda instalada la plazoleta de acceso a la Nueva Alhóndiga Municipal, la Plaza del Mercado existente en la Plaza de los Fueros, y la casa n.º 2 de la Calle María de Lezo.

Conociendo la situación de estos antiguos edificios, se apreciará la transformación tan radical que con su derribo se ha llevado a cabo en esta zona del casco urbano de Rentería y que dará lugar para una nueva estructura de expansión y embellecimiento de la misma".

Momento de retirar el escudo de la Villa, que ornamentaba la entrada principal. Revista "Darso", 1960.

El importante número de empresas industriales de la Villa emplea a más de seis mil personas, según datos que se desprenden de la revista Rentería que, en el recuadro que transcribimos, recoge la distribución de la población trabajadora, que equivocadamente la cuantifica en 5.630 personas.

La población trabajadora, que se eleva a 6.130 personas (32,88% del total), está desarrollando mayoritariamente su actividad en el sector secundario, en la rama de siderurgia y metalurgia donde se emplean 1.823 personas. Igualmente, superan los 1.000 trabajadores fabriles el epígrafe de "otras industrias".

POBLACION TRABAJADORA DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS (1960)	
Agrícolas y forestales	670
Del mar	150
Extractivas	113
Construcción	324
Madera	258
Textiles	324
Alimentación	101
Cueros y pieles	2
Siderurgia y metalurgia	1.823
Ferrovianos	25
Transporte por carretera	46
Comercio en general	675
Profesiones liberales	94
Otras industrias	1.385
Otras profesiones	140
TOTAL	5.630

Por sectores, si agrupamos los distintos empleos industriales obtenemos un elevadísimo porcentaje del 68,78% en el sector secundario, mientras el primario y el sector servicios tienen niveles participativos similares (15,2% y 16% respectivamente).

La población ocupada en el comercio en general se eleva a 675 trabajadores; en contraposición las citadas 1.823 per-

sonas de la rama de siderurgia y metalurgia y 1.385 personas en el epígrafe de "otras industrias", lo que supone que hay 3 obreros metalúrgicos por cada comerciante de la Villa; proporción similar a la que hay entre metalúrgicos y agrícolas y forestales (1823 y 670 empleados respectivamente).

Otro aspecto a considerar serían los 324 empleados del sector de la construcción que, como veremos posteriormente, aumentarán de manera espectacular durante los años setenta.

Con ocasión de la Exposición Industrial de 1954 y en el mismo recinto, en una sala decorada con detalles alusivos a esta manifestación, se presentaron 42 obras pictóricas de artistas renterianos en una bonita exposición que fue organizada por el "Urdaburu".

Los artistas locales de la época que expusieron sus obras fueron:

Mendarte, Busselo, Arbelaiz, Cobreros, Pascua, Martín, Pepita Rodríguez, Valverde y Gurruchaga.

Con posterioridad, y nuevamente el "Urdaburu" organizó del 20 al 31 de julio de 1959, el II Salón de Artistas Renterianos, en unas brillantes iniciativas culturales que desgraciadamente no tuvieron continuidad en años posteriores.

Ya que señalamos la iniciativa del "Urdaburu" bueno será recordar sus Semanas Montañeras, las salidas a Candanchú, Panticosa, Picos de Europa, etc. en definitiva, toda la actividad de un grupo muy vinculado a la cultura y al montañismo en Rentería, que tuvo en el "Bar Domingo" su primera sede social cuando se fundó un 13 de febrero de 1942.

Vida social y efemérida

6 y 18 de abril 1960 - DERRIBOS



Barrio de Gavierrota - Ensanche.



Terrenos de Iztieta.



Desde el puente de Santa Clara. A la izquierda lugar donde estuvo emplazada la Ermita de la Santa.



Nueva cacretera a la estación del E. C. del Norte.



Entrada a la nueva Plaza del Mercado.



Calle de Alfonso XI.

Revista "Oarso", 1960.

Esta breve reseña del "Urdaburu" y sus primeras excursiones traerá a la memoria de muchos renterianos las nevadas de 1956.

El año empezó con un invierno bastante benigno para cambiar bruscamente. Las temperaturas fueron muy bajas y las fuertes nevadas cubrieron la Villa con el consiguiente manto blanco.

La preocupación por aspectos climáticos no es exclusiva de los años noventa. En 1958, D. Adolfo Leibar publicó en "Oar-

so" un interesante artículo sobre climatología con referencia a lo acaecido en la geografía guipuzcoana.

Bajo el título *¿Llueve mucho en Rentería?*, se hace mención entre otras cosas a los fenómenos meteorológicos más significativos de estos años. Y como tales señala: las fuertes precipitaciones de lluvia del 25 de octubre de 1950 -año en que comenzó a funcionar la estación pluviométrica- que en 120 minutos fueron de 47,3 mm.; la tromba de agua de 1953 que afectó muy fuertemente a Tolosa y Andoain y la pertinaz sequía y los fuertes calores de 1955, con rogativas de los agricultores en súplica de lluvias.

Y como punto final, el Sr. Leibar hace referencia al pavoroso incendio que en 1957 asoló el bosque de la cuenca del Añarbe. El 12 de marzo, parece que como consecuencia de alguna brasa de las carboneras de Goizueta y favorecida por el fuerte viento sur, se produjo un incendio que necesitó de más de 1.200 hombres, en su mayoría soldados, para extinguirlo.

Las consecuencias fueron, según se cita en el artículo:

"1.700 hectáreas de bosque quemadas en Rentería; 500 en Oyarzun, 250 en Goizueta, y más de 80 bajas en el ganado lanar. Traducido en pesetas: 25.000.000 a Rentería y 5.000.000 entre Oyarzun y Goizueta."

Y para finalizar, la rápida visión a la década, unas

cuantas notas curiosas sobre la Villa y sus gentes. Están tomadas de "Oarso" (1959) y se recogen con el título genérico de *¿Sabía Vd. que Rentería...*

... en 1958 Rentería introdujo 1.918.414 litros de vino común o de pasto, que corresponden a 115 litros y pico por año y habitante, incluidos abstemios y niños de pecho?

... para extender tan apreciable cantidad de caldo cuenta tan sólo con 70 bares y tabernas?

... se sirve de 20 peluquerías de señoras, de 53 tiendas de ultramarinos, de 2 cooperativas, de un economato, de 10 pastelerías, de 4 sociedades recreativas, de 3 cines y 8 almacenes de vinos y licores?

... tiene un presupuesto ordinario de 6.300.000 pesetas, que de acuerdo con su habitantes de hecho supone una cuota de 377,74 pesetas habitante y año?

... según el último y reciente censo industrial, alberga 96 clases distintas de actividades industriales, con un empleo de 4.119 personas y una potencia instalada de 13.627,500 H.P.?

... como cada quisque, anda sobrada de algunas cosas y escasa de otras?"

Por último, dos efemérides que serán recordadas por muchos personas.

La primera, seguro que la recuerdan los jóvenes de la época, fue la inauguración, el 20 de diciembre de 1959 con un magnífico concierto, del aparato estereofónico instalado en la Alameda de Gamón.

La segunda se refiere a otra inauguración, menos lúdica pero, también muy necesaria: la de un nuevo mercado. El acontecimiento se recoge en las páginas de "Rentería" (1960):

"El Nuevo Mercado consta de tres plantas con una superficie de 1.307 m² cada una....

La planta primera del Mercado está destinada totalmente a puestos fijos de venta de carne en sus distintas clases, en número de 28, y en su parte central existen cuatro filas de bancos para la venta de verduras, en número de 90. Existe también un puesto de cafetería, situado a la derecha de la puerta principal....

En la planta segunda, por la parte de su fachada principal están instalados los bancos denominados semifijos, en número de 46, así como puestos fijos destinados a fruterías y derivados, en número de 20, a los que se tiene acceso por una amplia escalera interior.

urbano



La Plaza de los Fueros en la actualidad, después del derribo del viejo Mercado.



Jardines donde estuvo emplazado el viejo Matadero y la Alhóndiga.



Una bella perspectiva de la Avenida de Navarra (carretera general) tomada desde el Asilo Hospital.



Revista "Ours", 1960

En el fondo de la planta segunda están instalados los servicios de Pescadería con 20 puestos centrales y 12 de laterales, con entrada independiente por la plazuela de la Frontera y acceso a la planta primera por otra escalera interior. En dicha pescadería se proyectan establecer dieciocho puestos fijos para la venta de pescado de bajura.

Este edificio -elevado según los planos del arquitecto municipal, señor Zaldúa- es de gran luminosidad por la existencia de un gran lucernario con patio central abierto en la planta primera."

LA DÉCADA DE LOS SESENTA (1961-1970)

La década va a generar una problemática urbana cuyas secuelas son visibles hoy día. Rentería pasa de ser un municipio de tipo medio, dentro de la estructura urbana del País Vasco, a uno de los grandes núcleos urbano-industriales.

Paralelo al aumento de población se produce el desarrollo urbano de la Villa. Los problemas de años precedentes, escolares y de vivienda, no serán los únicos. Rentería empieza una carrera desenfrada en busca de suelo que ocupar para alojar a sus vecinos, a los de siempre y a los que llegan al municipio.

Evolución de la población. La inmigración

La población renteriana pasa a censar, en 1970, 34.369 hab., lo que sobre los 18.642 de hace diez años supone un incremento medio anual de 1.572,7 personas. Rentería acoge el 5,4% del total guipuzcoano.

Esta población mostraba un ligero predominio del grupo femenino sobre el masculino (50,6% y 49,4% respectivamente) que se traducía en un total de 17.046 varones y 17.323 mujeres.

La población joven, menor de 20 años, se eleva a 13.442 personas; los mayores de 65 años no llegan a los 2.000, exactamente 1.904. Si apuramos más las cifras, podemos señalar que los menores de 10 años suponen el 23,2% del total y sólo el 1,55% de los renterianos supera la barrera de

los 75 años. Esto supone que en 1970 había 1.416 jóvenes por 100 ancianos.

Se refleja de esta manera la dinámica demográfica de una Villa, que durante años va a mantener un elevado grado de juventud entre sus vecinos. Su estructura por edades muestra los síntomas de rejuvenecimiento de un colectivo fuertemente marcado por la inmigración. La juventud y la inmigración, en la Rentería de los sesenta, son dos fenómenos paralelos que no se pueden separar.

La pirámide refleja de manera muy expresiva la estructura por edades de la Villa. La distribución de los renterianos por sexo y grupos de edad se muestra en este cuadro tomado del informe de *Hirigintza* (1978).

Pirámide de población en Rentería (1970)			
Grupos de edad	Varones	Mujeres	Total
0 - 4	2.129	2.133	4.262
5 - 9	1.823	1.879	3.702
10-14	1.464	1.402	2.866
15-19	1.339	1.273	.612
20-24	1.401	1.356	2.757
25-29	1.424	1.438	2.862
30-34	1.397	1.263	2.660
35-39	1.398	1.281	2.679
40-44	1.156	1.086	2.242
45-49	988	999	1.987
50-54	719	696	1.415
55-59	656	697	1.353
60-64	422	610	1.032
65-69	351	458	809
70-74	186	376	562
75-79	114	197	311
80-84	39	107	146
85 y más	16	60	76
Total	17.022	17.311	34.333

La forma de la pirámide es claramente expansiva. Los nacidos en el siglo pasado, mayores de 70 años apenas significan el 4%; contrariamente el grupo de 0-4 años supone el 12,4% del total. Este grupo es mayor que el precedente y éste a su vez es mayor que el anterior. Son las muestras de una elevada natalidad durante bastantes años.

Los escasos nacimientos registrados en los años del conflicto bélico y posteriores apenas tienen reflejo gráfico en la pirámide de edades, ya que estos grupos (30-34 años) se sitúan entre los óptimos para los inmigrantes.



Salida del trabajo en "Niessen" en los años sesenta.

La edad media es de 27 años, cifra que no se alcanza en los barrios de reciente construcción.

En Agustinas, Ondartxo e Iztieta, según refleja el citado estudio, más del 37 % son niños y la edad media queda por bajo del valor alcanzado en el conjunto del término municipal. En Iztieta, Ondartxo y Galtzaraborda se sitúa en los 24 años; en Agustinas es todavía menor (23 años).

El fenómeno inmigratorio se recoge en numerosos artículos de las revistas renterianas. Valgan como referencia estos ejemplos: "Oarso" en 1963 publica la "Procedencia de los habitantes del municipio de Rentería". Junto a un mapa de la Península y señalando el número de habitantes aparece la lista que reproducimos en estas páginas:

Procedencia de los habitantes del municipio de Rentería (1963)

Guipúzcoa	11.743	Barcelona	50
Navarra	1.428	Toledo	50
Cáceres	835	Granada	47
Salamanca	609	Huelva	34
Coruña	558	Ciudad Real	33
Burgos	474	Huesca	27
Valladolid	422	Valencia	25
Sevilla	342	Guadalajara	19
Vizcaya	336	Murcia	13
Logroño	515	Teruel	11
Palencia	268	Albacete	11
Álava	267	Gerona	11
Pontevedra	259	Tarragona	10
Segovia	182	Almería	10
Santander	144	Alicante	7
Madrid	133	Lérida	6
Oviedo	112	Castellón	5
León	109	Baleares	4
Zamora	108	Canarias	2
Badajoz	95	Francia	76
Zaragoza	87	Rusia	17
Ávila	87	Portugal	13
Cuenca	82	Marruecos	9
Jaén	80	Cuba	6
Orense	74	Bélgica	2
Cádiz	56	Italia	2
Málaga	55	Alemania	1
Córdoba	52	Brasil	1
Lugo	51	Uruguay	1
Soria	51	Suiza	1

(Los datos están tomados como se reflejan en la publicación. En el mapa aparece Logroño con 315 y no con 515. Es un error que se detecta de manera fácil ya que las provincias aparecen por orden decreciente y el número de orden de Logroño no se corresponde con su volumen demográfico)

El conjunto suma un total de 19.935 personas; cifra verosímil aunque no se hace referencia a la fuente de obtención de tal información que suponemos será el Padrón Municipal. Del total de renterianos residentes son oriundos de la



IZTIETA



Rememorando una popular coplilla navarra podemos decir que «Rentería ya no es villa, que es una gran población... El número de sus habitantes crece a un ritmo difícil de predecir, y de su auge para atrás que lo queda obliquita la cunilla. No queda más remedio que construir casas y más casas para albergar a tanta gente, a tanta nueva renteriana...»

Por ello surgió entre el barrio de Alabozas, Pamplona y subido a la grupa de Bascones y Verbalis; y se está formando el de Galtzaraborda, con calles que ya llegan hasta el «Arca de Laga», así como el proyecto de otro barrio enorme allá por Las Agustinas; y otros varios proyectos más.

La vega de Iztieta —las huertas del Hospital para los leproso— no podía librarse. No era lógico que al por falta de espacio, las casas y las calles tuvieran que aporrear por las laderas de los montes, cubriendo de la derriba y remolinar lo que antes eran verdaderos campos, así desaparecieron unos huertos buenos y estériles por mantener unas huertas y

El Alcalde de San Sebastián viene de descubrir la plaza que de él nombre la Capital a una de las calles, al igual que la hicieron sus colegas de Fuenterrabía, Irún, Leizaola, Oyarzun y Pasajes.



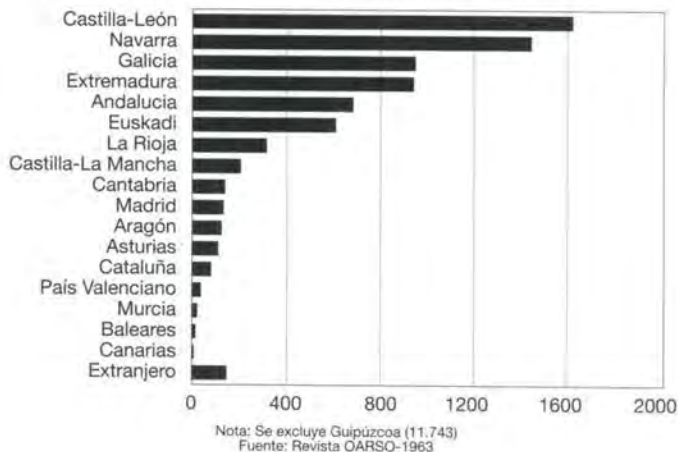
El Alcalde de Rentería ofrece el homenaje de nuestra Villa a los Alcaldes de Fuenterrabía, Irún, Leizaola, Oyarzun, Pasajes y San Sebastián, dedicando una calle del barrio de Izteta a cada uno de las Villas limítrofes y hermanas. Un detalle de la comitiva dirigiéndose al barrio de Izteta.

Revista "Oarso", 1963.

Villa el 58,9%, o lo que es lo mismo por cada seis nativos hay cuatro inmigrantes.

Por comunidades autónomas destacan Castilla-León que con 2.310 personas supone el 11,58% del total y Navarra que con 1.428 significa el 7,16%. Galicia y Extremadura con casi 1.000 personas se aproximan al 5%. Estas comunida-

PROCEDENCIA DE LOS HABITANTES EN 1963



Una panorámica de Rentería en 1964. Todavía no se ven grandes torres en el horizonte.

Revista "Oarso", 1964.

des suman 5.610 residentes que equivalen al 68,48% del total de inmigrantes.

La inmigración internacional es muy poco significativa y apenas contabiliza una cincuentena de personas.

Junto a estas reseñas, que reflejan los movimientos migratorios en su aspecto cuantitativo, aparecen otras con un contenido diferente, quizás más sociológico. La integración del inmigrante y la acogida por parte del nativo son motivo de artículos donde se muestra la otra cara del fenómeno migratorio: el sociológico. Valgan como simples testimonios los artículos de D. Antonio Mendizábal y D^a Purita Gutiérrez.

Antonio Mendizábal Echeverría en su artículo "La inmigración ¿es un problema o una solución? se interroga ¿Qué papel desempeñan nuestros ya familiares inmigrados?"

"Hasta hora exactamente el mismo que los obreros de una fábrica en el desarrollo de ésta. Sin obreros no hay fábricas. Sin extremeños, gallegos, andaluces no hay Rentería..."

El articulista asume la familiaridad del inmigrante y su participación en el devenir de la Villa, mientras que en la segunda de las referencias mencionadas se ensalza el carácter acogedor de ésta.

En "Oarso" (1963) Purita Gutierrez publica: "Rentería; un pueblo con los brazos abiertos" haciendo hincapié en la buena acogida que tienen los inmigrantes.

"Los lazos familiares se fueron trenzando a través de miembros nacidos en esta tierra, y de nuevos matrimonios sin complejos raciales. Yo soy renteriana. Me siento querida por ti, Rentería. Tú me lo diste todo. Por eso tengo la esperanza de que esos hombres y esas mujeres que llegan con sus niños, su colchón y su maleta, hallarán en ti lo mismo que yo he encontrado."

Según se refleja, parece muy dura la situación en que llegan los inmigrantes. Ni trabajo, ni vivienda; nada de nada. Arriban a un pueblo que sigue con sus carencias de vivienda, reflejadas de manera continuada en las publicaciones de la época, y que ofrece posibilidades de empleo industrial.

El crecimiento demográfico, favorecido por la inmigración y la rejuvenecida estructura por edades de Rentería, agrava la problemática de lo que ya preocupaba en los años cincuenta y fundamentalmente el tema más acuciante: la vivienda.

Un problema que no por viejo deja de preocupar a los renterianos. A unos por la escasez y dificultad de obtener una vivienda, a otros por el aspecto sociourbanístico, o el abastecimiento de aguas a la Villa, a otros por los aspectos religiosos que comprueban cómo el déficit de parroquias se acentuará con las previsiones demográficas de la Villa.



Algunas de estas preocupaciones se reflejan en las páginas de las revistas de la época. En "Oarso" (1964) se hace referencia a la situación sociourbanística del municipio y al déficit de parroquias para acoger a la población actual y a la prevista en el futuro. Se ofrecen datos demográficos, que se presentan en este apartado, referente a población e inmigración, y de vivienda que se refieren en el capítulo dedicado al desarrollo urbano de Rentería.

Por su importancia y riqueza informativa vamos a reflejar muchos de los aspectos de este artículo que lleva por título: "Rentería necesita nuevas Parroquias" y está firmado por el Pbro. D. Anselmo Arrieta.

En él, se señala que al ritmo "de crecimiento de la década 50-60, que fue de un 45,8%, Rentería tendría para 1970, 8.639 habitantes más, que dan un total de 27.280".

Esta cifra es similar a la de otros estudios encargados por el Ayuntamiento, en función del abastecimiento de aguas, que elevaban la cifra a 27.767 personas

Más adelante escribe:

"Sin embargo, tenemos la casi seguridad de que estos cálculos van a ser ampliamente superados por la realidad, pues la década actual dará un ritmo de crecimiento superior al 45,8% del decenio anterior".

Como se ve, acertó de pleno.

Al comienzo del capítulo hemos señalado cómo Rentería inicia un proceso de rápida expansión urbana. La construcción de Alaberga, una de cuyas últimas obras fue la capilla

**Desarrollo urbano.
La vivienda en 1970**



Perspectiva desde Pasajes de San Juan

EDICION



Vista desde Pasajes Ancho

Maqueta del proyecto de construcción de un nuevo barrio renteriano, en el Alto de Capuchinos.

Sobre el promontorio del Alto de Capuchinos y lindando con el poblado de Alaberga y los terrenos de la Ciudad Laboral «Don Bosco», se presenta este ambicioso proyecto de construcción de 1.300 viviendas con Edificios públicos, Escuelas, Parques, Establecimientos comerciales y aparcamiento de coches.

Las plantas de construcción son muy diversas, pues varían desde el bloque de tres plantas, hasta las torres de 16 pisos.

Hoy mostramos a los renterianos esta maqueta, debida a la iniciativa privada, de lo que un día será la continuación de nuestro pueblo, desde Alaberga a la Ciudad Laboral «Don Bosco».



Panorámico desde Lezo

Revista "Oarso", 1964

donde se "han invertido más de tres años y alrededor de 750.000 pesetas" ("Rentería" 1961), todavía estaba reciente. De un modelo como el de Alaberga se pasa a otro sustancialmente opuesto. Comienza la construcción de enormes polígonos. Gabierrota, la vega de Iztieta y Galtzaraborda son las principales actuaciones de la década.

En los polígonos de Iztieta y Galtzaraborda se proyectan construir más de 1.000 viviendas. La aprobación de Iztieta data de 1958, la de Galtzaraborda un año después. Son los primeros intentos, y no los últimos, de atacar el problema de la vivienda a base de construcción en altura. Gabierrota, Morronguilleta, Agustinas... serán los siguientes.

El artículo del Pbro. D. Anselmo Arrieta refleja el movimiento urbano que conoce en la Villa; su finalidad era justificar la necesidad de nuevas parro-

En las laderas de Galtzaraborda surge, en 1964, un nuevo barrio.

Revista "Oarso", 1964



quias y para ello aporta numerosos datos perfectamente documentados.

Tiene tres partes: evolución demográfica, relación de polígonos aprobados totalmente y en construcción, y polígonos aprobados pero condicionados a la solución del agua. Además de señalar los polígonos aprobados y las futuras viviendas proyectadas se calcula, igualmente, la población futura en base al ratio existente en 1960 entre población y vivienda.

Lógicamente, haremos mención a los dos apartados relacionados con la vivienda. Comenzaremos por la relación de polígonos aprobados totalmente y en construcción en aquellos momentos.

POLÍGONOS APROBADOS TOTALMENTE Y EN CONSTRUCCIÓN (1964)				
	Viv. proyect.	Viv. const.	Pob. total	Pob. actual
Galtzaraborda	1.250	302	5.750	1.389
Iztieta	1.466	751	6.743	3.454
Gabierrota	610	178	2.806	819
Morronguilleta	280	60	1.288	276

"El cálculo de población lo hemos hecho multiplicando el número de viviendas por 4,6. En el Censo de 1960 el índice de personas por vivienda era de 4,67."

El polígono de Iztieta tiene un plazo oficial para su ejecución de 10 años, a partir del año de su aprobación, Galtzaraborda, tiene un plazo de 20 años. Entre ambos polígonos se piensa construir más de 2.500 viviendas, cifra que adquiere su verdadera dimensión si tenemos en cuenta que a finales de los cincuenta apenas había 4.000 viviendas

Sin embargo, la demanda que ejerce una fuerte presión acorta los plazos inicialmente previstos.



La construcción de los depósitos de CAMPSA en Iztietia en el año 1967.

Foto: AMR.

Galtzaraborda, en 1964, tiene finalizadas 302 viviendas, la cuarta parte de las previstas y se piensa terminar, según el citado artículo, la mitad de lo proyectado en 1965. El resto, aproximadamente 300, se prevé finalizarlas en 1966; el plazo de veinte años se reduce a la mitad.

Gabierrota y Morronguilleta, también, tienen un plazo de 10 años y se prevé su finalización para 1970. En conjunto suman 890 viviendas, que unidas a Iztietia y Gabierrota suponen un total de casi 3.500.

La conclusión que extrae el autor, a través de sus cálculos estadísticos:

“Rentería 197034.367 habitantes.”

En 1970, el Censo de Población de Rentería señalaba una población de 34.369 personas. Buenas, las observaciones del Pbro. Arrieta, que también afina, y de qué manera, en sus siguientes estimaciones demográficas, las de 1975.

Además de estas previsiones argumentadas en los polígonos aprobados y en construcción, el artículo estima el futu-

ro de Rentería en función de las edificaciones previstas, pero condicionadas a ciertos aspectos.

El artículo señala que está prevista la construcción de 2.500 nuevos pisos, de los cuales más de la mitad son de *Edicon* (zona de Capuchinos) en el límite con Pasai Antxo.

El desglose de estas construcciones condicionadas a aspectos técnicos y sus estimaciones demográficas se recogen en el cuadro que se muestra a continuación:

POLÍGONOS APROBADOS Y CONDICIONADOS A LA SOLUCION DEL AGUA	
Gastaño-Alduncin	375 viviendas1.275 habitantes
Agustinas.....	600.....2.710
Sta. Clara-Alduncin	2251.035
Edicon (hacia Pasajes A)	13005.980

“Lo cual daría una población en Rentería de 45.637 habitantes. Quizá la cifra nos asuste, pero es menester enfrentarse con ella y a tiempo. Estamos en vías de desarrollo industrial. Si observamos lo que ha pasado en pueblos parecidos de Europa, de Cataluña, o más cerca aún, de la Ría de Bilbao, podremos sacar lecciones adecuadas para nuestro caso.

La población al terminar los polígonos condicionados sería:

Iztieta.....	9.590
Galtzaraborda.....	7.676
Alaberga.....	4.400
Edicon.....	6.147
Matriz.....	11.745
Gabierrota.....	3.633
Agustinas.....	3.187
Total.....	46.378

El Padrón Municipal de los Habitantes de 1975 señala una población de 46.329 personas, prácticamente la misma que se estima en un artículo de 1964.

Lógicamente la distribución por barrios, que se muestra en el recuadro correspondiente, tiene errores, en ningún caso en los años sesenta estaba previsto Beraun, pero es de destacar la visión de conjunto del municipio y el acierto en los cálculos demográficos.

Y ya que estamos haciendo mención a aspectos urbanos de la Villa, y antes de entrar en la situación de la vivienda en 1970, reseñemos que en estos años se producen numerosas inauguraciones que las revistas de la época recogían con todo tipo de detalles. En páginas precedentes nos hemos hecho eco de cómo se recogió la noticia del nuevo mercado. En estos años podemos reflejar inauguraciones de tipo urbano, como Iztieta donde las calles recuerdan a los municipios vecinos, o cultural, la biblioteca municipal, una vieja aspiración de los renterianos que a principios de la década se hace realidad. Sobre el barrio de Iztieta se señala:

"es de justicia reconocer que no ha quedado mal del todo. La perspectiva que hoy presenta para el viajero que transita por la carretera es agradable y resulta digna y pulcra, con aires de avenida de ciudad moderna." ("Oarso" 1963).

Su inauguración estuvo presidida por el alcalde de San Sebastián que descubrió una placa que daba el nombre de la capital a una de las calles.

Se ha expuesto la problemática de la vivienda y las previsiones constructivas de los años sesenta e incluso alguna inauguración. Pero, ¿cómo está la vivienda en 1970, al finalizar la década?

Según se señala en el estudio de GAUR, en 1970 había un total de 7.646 viviendas ocupadas, con un ratio de 4,49 personas/ vivienda. Con respecto a 1960, se produce un aumento superior a las 3.000 viviendas.

El recién construido barrio de Iztieta en 1964. Al fondo las chimeneas de la fábrica de Olíbet.

Revista "Oarso", 1964

Estas se encuentran distribuidas, según barrios, de la siguiente manera:

BARRIO	VIVIENDAS HABITADAS	HABITACIONES VIVIENDA	HABITANTES
Centro	2.527	4,24	10.716
Casas Nuevas	229	6,00	1.375
Iztieta	1.214	4,48	5.439
Ondartxo	273	5,13	1.401
Edicon-Capuch.	99	4,00	397
Alaberga	576	4,71	2.713
Galtzaraborda	1.704	4,50	7.670
Gaztaño	261	4,74	1.238
Agustinas	284	4,16	1.182
Gabierrota	284	4,32	1.227
Larzabal	80	4,66	373
Zamalbide-rural	115	5,23 (aprox.)	602
TOTAL	7.646	4,49	34.333

Llama la atención, el elevado ratio de Casas Nuevas y Ondartxo, muy por encima de la media municipal, ya de por sí bastante elevada, aunque el volumen de viviendas sea reducido.

En 1970, barrios de reciente constitución como Galtzaraborda e Iztieta se convierten en los más poblados a excepción, lógicamente, del Centro que supera los 10.000 residentes. Rentería comienza a configurarse como un municipio que se desarrolla por laderas empinadas y con alta densidad edificatoria.

Iztieta y Galtzaraborda acogen al 38,2% del total de vivienda del término municipal.



Estas cifras se encajan perfectamente al referir el año de edificación. El 75% son posteriores a 1950 y es que en sólo veinte años se han construido casi 6.000 nuevas viviendas.

El porcentaje de viviendas, según año de construcción y barrios, se refleja en el cuadro adjunto:

**PORCENTAJE DE VIVIENDAS
CONSTRUIDAS EN CADA ÉPOCA**

Barrio	Antes 1900	1900-36	1937-50	1951-60	Post 60.
Centro	15,2	29,3	13,1	18,3	24,1
Casas Nuevo	7,7	30,8	53,8	7,7	-
Iztietta	-	-	1,1	22,5	76,4
Ondartxo	4,5	18,2	31,8	36,4	9,1
Edicon	-	-	-	-	100,0
Alaberga	-	-	2,9	85,3	11,8
Galtzaraborda	-	-	1,2	6,6	92,2
Gaztaño	3,6	42,9	28,6	17,8	7,1
Agustinas	-	4,4	-	21,7	73,9
Gabierrota	-	-	-	41,7	58,3
Larzabal	-	-	-	100,0	-

El cuadro es suficientemente expresivo. Iztietta, Galtzaraborda, Edicon, Alaberga, Agustinas y Gabierrota son "hijos del desarrollismo urbano". En años posteriores tendrán "un nuevo hermano": Beraun.

Todas las viviendas, excepto algunas del Centro, disponen de agua corriente. Contrariamente, según la misma fuente consultada, el estudio GAUR, tan sólo el 9,9% del Centro, el porcentaje más elevado de todos los barrios, tiene calefacción. Los equipamientos domésticos, frigoríficos, lavadoras, televisión, etc. ofrecen porcentajes muy variados. Por término medio más del 80% del total tienen frigorífico, mientras los porcentajes de viviendas con lavadoras automáticas, aspiradoras, teléfono, etc. son mucho más bajos, inferiores al 30%.

La televisión era algo habitual en los hogares renterianos, mientras el coche era bastante más escaso.

El 70% de las viviendas tenía TV, mientras el coche particular ofrecía porcentajes muy variados según barrios o zonas, desde el 40% de Edicon hasta el 4,3% de Agustinas. Es la época de las compras a plazos. Una de cada cinco familias en la Villa está comprometida en alguna compra a plazos, porcentaje extraído del estudio de GAUR, que como los propios autores señalan puede ser inferior al real.

La plaza de los Fueros en 1965.
Revista "Oarso", 1965.



La problemática escolar, a pesar de la inauguración de la agrupación escolar mixta de Alaberga (curso 1959-1960) y las escuelas públicas de Calvo Sotelo (1962), sigue latente en el municipio.

La enseñanza en Rentería.

Las plazas escolares son mínimas para un municipio con un extraordinario crecimiento demográfico y la sensibilidad por este hecho se refleja en las páginas de las publicaciones locales.

D. Eugenio Royo en "Oarso" y en un artículo que lleva por título "Al regresar a mi pueblo" muestra su preocupación ante el déficit de plazas escolares y las dificultades que surgen para la escolarización de los hijos que deben entrar en el mundo escolar:

"... es muy serio que Rentería en 1961, con estas ansias de renovación y progreso, no tenga suficientes escuelas para su población infantil...."

... el hecho es que entretanto hay padres que se ven con grandes dificultades para conseguir el ingreso de sus hijos en la escuela. Los niños crecen y este déficit es difícil de enjugar"

¿No cabría igualmente una colaboración Ayuntamiento-Industriales para acelerar la solución de la cuestión escolar en Rentería?"

El ya mencionado colegio de Calvo Sotelo con 240 plazas y el colegio nacional Pío Baroja en Galtzaraborda, inaugura-

do en el curso 1969-1970, son los únicos intentos de paliar el grave problema de la escolaridad en Rentería.

Como contrapeso a la dura realidad de la escolaridad en la Villa, asistimos a la consolidación del taller de Formación Profesional y al de la Ciudad Laboral Don Bosco.

El Taller-Escuela de Formación Profesional Industrial, llamado Taller-Escuela "Ntra. Sra. de la Asunción", comienza a desarrollar su actividad a finales de los años cincuenta. Es la pionera de las escuelas que desarrollan las enseñanzas reglamentadas para estudios de formación profesional industrial.

El presupuesto anual que se situaba en el millón de pesetas era sufragado por la Delegación Nacional de Sindicatos en un porcentaje próximo al 80%. El resto se cubría con subvenciones de la Cámara de Industria de Guipúzcoa y de empresas renterianas: Niessen y Cía., S.R.C. y G. Echeverría y Cía. S. en C.

El curso 1961-1962 conoció la primera promoción de Oficiales Industriales. Por vez primera se superan las doscientas matrículas.

Paralelamente, o casi a la par de esta primera promoción, surge la Ciudad Laboral Don Bosco. Inaugurada en 1960, comenzó a funcionar ese mismo verano con 450 alumnos, fue reconocida oficialmente como Escuela de Formación Profesional Industrial enclavándose en un polígono con más de 65.000 m².

Según refleja "Oarso" (1963) constaba de :

"UN PABELLÓN DE ENSEÑANZA PROFESIONAL INDUSTRIAL con una superficie de planta de 3.700 m² y una superficie edificada de 4.300 m², consta de talleres para la enseñanza de MECÁNICA, ELECTRICIDAD, CARPINTERÍA, QUÍMICA y aulas para todos los alumnos, laboratorios de física y química, metrología, etc., y un aula de dibujo.

UN PABELLÓN DE ENSEÑANZA PRIMARIA con una superficie de planta de 850 m² y 2.660 m² de superficie edificada, con residencia de la comunidad, dormitorios para los alumnos internos y enfermería, cocina, comedores, sala de audición y despachos y oficinas.

Grupo de alumnos que componen la primera promoción de oficiales Industriales de la Escuela de Formación Profesional de Rentería. Curso 1961/62

Revista "Oarso", 1962.



Rentería necesita un Instituto mixto de Enseñanza Media

Su realización depende del Ayuntamiento y del pueblo

Una de las necesidades más sentidas en el pueblo al comienzo de la década de los 60.

UNA IGLESIA con una superficie de planta de 1.150 m².

SALÓN TEATRO con una superficie de 850 m² y 900 localidades.

En la actualidad -debe tenerse en cuenta que lleva solamente tres años de existencia- se imparten las enseñanzas de Oficialía y Maestría Industrial, en la rama del metal, con especialidades de ajustador matricero, tornero y fresador. Rama de electricidad, con las especialidades de instalador-montador y bobinador; y en la rama de la madera con las de

carpintero-ebanista y tornero-modelista. Los proyectos inminentes son amplios: Especialidad de químicas y electrónica. Para la selección y orientación de los alumnos funciona un laboratorio de psicotecnia"

Así refiere el Rvdo. Padre Don Luis Gómez Rueda, administrador de la Ciudad Laboral, los aspectos más significativos de la nueva obra que en el devenir de los años formará muchísimos profesionales no sólo de Rentería y Pasaia sino también de otros puntos de la comarca.

La Ciudad Laboral, obra social de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, fue inaugurada por el General Franco, como Jefe de Estado y estaba regida por los PP. Salesianos. Sus alumnos eran en su mayoría becarios del Ministerio de Educación y Ciencia y también de numerosas empresas que pagaban los estudios de los hijos de los obreros: Michelin, Iberduero, Papelera Echezarreta, V. Luzuriaga, etc, etc.

Por último, y dentro de este apartado educativo y cultural, señalaremos el eco que tuvo la creación de la biblioteca municipal, ubicada en los bajos del Ayuntamiento.



La reseña de "Oarso" 1962 recogió así el evento:

"La Biblioteca Municipal, instalada en los bajos del Ayuntamiento, fue abierta al público el día 26 de enero de este año, y desde entonces ha ido aumentando el número de lectores que de la misma se sirven. Este dato es ya suficiente para avalar la necesidad de su creación, y a quienes todavía no lo han hecho, les invitamos a visitarla cualquier atardecer y comprobar el magnífico espectáculo de una sala de lectura repleta de chicos y mayores, embebidos en sus libros y dentro del más absoluto silencio."

En este *mare magnum* -desarrollo urbano, industria, inmigración masiva, problemas escolares- que configura la Rentería de la época también surgen voces preocupadas por la problemática del euskera. Fiel reflejo es el artículo de Mikel Erriondo, que con el título de "Una partida vital en defensa del Euskera", "Oarso" (1966) escribe:

"Hace años un amigo extranjero me hizo un descubrimiento que en principio me escandalizó, luego me sorprendió y al final hube de admitir su realidad. El Pueblo Vasco es jugador por naturaleza.

Muchos de los defectos que condicionan el modo de ser de las personas pueden en determinadas circunstancias convertirse en virtudes. Y así deseo en lo más profundo de mi ser que ocurra con nuestro vicio.

La apuesta es fuerte, pero merece la pena.

Se trata de la pervivencia del EUSKERA, nuestra lengua materna.

Es evidente la desaparición total de la misma en gran parte de la tradicionalista NAVARRA, de ÁLAVA y VIZCAYA. Se va cerrando el cerco y empieza a ocurrir lo mismo en nuestra Guipúzcoa.

Es, pues un reto a nuestra existencia como mantenedores de la más pura esencia y sentido de la tradición, nuestra milenaria lengua.

Juguemos, pues y juguemos fuerte. Si sentimos, amamos o estimamos el EUSKERA, ayudémosle en todas sus manifestaciones. Entremos todos en el juego. Ninguno solo de nosotros tenemos derecho a mantenernos al margen. Ayudémosle con nuestro esfuerzo personal, con nuestra ayuda económica, en fin, con todas nuestra fuerzas y, quiera Dios que en la más noble de nuestras partidas salgamos vencedores.

Julio de 1966

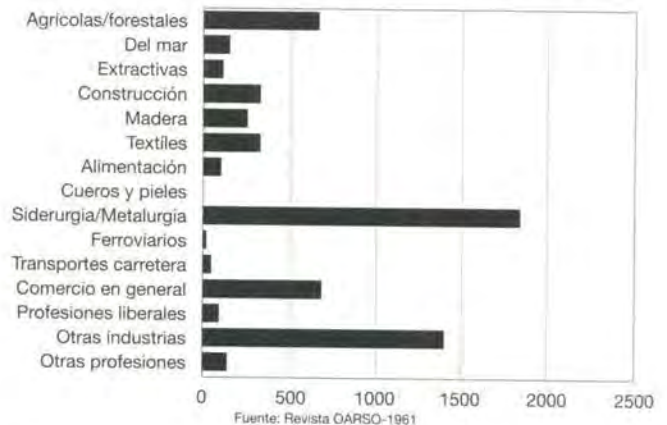
Actividad económica.

observamos al referirnos a la población trabajadora en 1960.

Para tener un conocimiento más detallado de esta situación vamos a analizar las características básicas de sus sectores productivos.

El sector primario es prácticamente testimonial como lo demuestra el Censo Agrario realizado en 1962. En él se señala una superficie agraria de 2.647 has., distribuida en 296 explotaciones cuyo régimen de explotación dominante es la propiedad, como lo demuestra el hecho que el 92% de la superficie total (2.434 has.) esté en tal régimen.

POBLACIÓN ACTIVA, RENTERÍA EN 1961



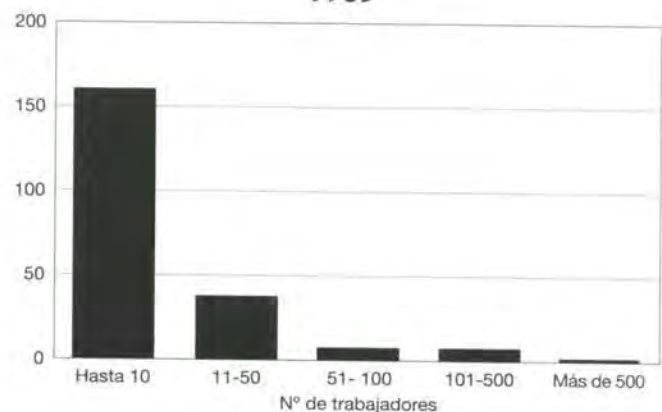
Las explotaciones son de tamaño reducido y muestran la existencia de un minifundio propio del caserío vasco. Más del 70% de las mismas tienen superficie inferior a las 5 has. y su orientación productiva tiende hacia cultivos de huerta, bien para consumo propio o para la venta en el mercado. Estas explotaciones tienen algunas cabezas de ganado, vacuno fundamentalmente; su leche se vende en el mercado o de manera ambulante por los núcleos urbanos de la comarca.

Las casi trescientas explotaciones agrarias y la superficie ocupada por las mismas se distribuyen, según intervalo, de la siguiente manera:

Explotaciones		Has.	Superficie	
Nº	%	Has	Has	%
140	47,3	0-1	22	0,8
76	25,7	1-5	222	8,4
54	18,1	5-10	364	13,8
23	7,9	10-20	315	11,9
2	0,7	20-50	45	1,7
-	-	50-100	-	-
-	-	100-200	-	-
1	0,3	> 200	1.679	63,4
296	100,0	-	2.647	100,0

(Datos tomados del informe GAUR "El pueblo de Rentería en 1970")

EMPRESAS RENTERIANAS SEGÚN TAMAÑO 1965



Bendición de las nuevas instalaciones de La Papelera Española, S.A. el 11 de septiembre de 1965. El párroco de Rentería, D. Roberto Aguirre sostiene el recipiente del agua bendita. Frente a él, Franco.

Foto: Archivo Municipal de Rentería



Con el paso de los años la figura de la explotación a tiempo parcial (ATP) gana en importancia; el caserío es el complemento de la actividad industrial.

La venta en el mercado estaba regulada por tasas impuestas por el Ayuntamiento. Los baseritarras que tenían puesto fijo en el mercado municipal pagaban 175 ptas/mes, si las mercancías se instalaban en banco corrido se pagaban 10 ptas/día. Son los precios vigentes en el inicio de los años sesenta.

En total se contabilizaban, 47 puestos fijos en el mercado de Rentería, de los cuales 24 eran de caseríos del propio municipio.

La cabaña ganadera ascendía a poco más de 1.000 cabezas con claro predominio del ganado vacuno. El lanar supera las 100 cabezas y el resto (caballar, mular, etc) es testimonial.

Cabaña ganadera de Rentería (1962)

Caballar.....	44
Mular.....	8
Asnal.....	74
Vacuno.....	947
Lanar.....	117
Cabrío.....	2
Total.....	1192

Además, debemos reflejar la existencia de "ganado menor", gallinas, cerdos, conejos, etc, tal y como se muestra en el cuadro adjunto.

De cerda.....	108
Gallinas.....	2590
Conejos.....	507
Colmenas (Nº).....	26

La actividad fabril sigue siendo el motor de desarrollo de la Villa. En 1960, al referirnos a la población trabajadora, contabilizábamos más de 3.000 trabajadores industriales; en 1970 se alcanzan los 5.500 como reflejo de la extraordinaria vitalidad industrial de Rentería. Empresas metalúrgicas, de alimentación, textiles, químicas... conviven en una Villa que a mediados del decenio (1965) tiene 216 empresas industriales, tal y como se recoge en el cuadro correspondiente:

Empresas renterianas según tamaño

Nº trabajadores	Nº empresas	Empleados
Hasta 10	160	404
11 - 50	38	778
51 - 100	8	530
101 - 500	8	1.914
Más de 500	2	1.184
Total	216	4.810

Como se observa, su tamaño es muy heterogéneo, aunque predomina la empresa de número reducido de trabajadores.

Se contabilizan 160 que tienen plantillas laborales comprendidas entre 1 y 10 empleados, mientras 18 superan los 50 operarios y, de éstas, 2 rebasan los 500. Esto significa que en sólo 10 empresas, el 4,6% del total, se desarrolla el 64,40% del total de empleos industriales; contrariamente, en las 160 cuyo número de trabajadores no supera la barrera de la decena se concentra el 8,4% del empleo total.

El sector metalúrgico es dominante. El 42% de las empresas pertenecen a esta rama de actividad que acoge a más del 50% del empleo que se genera. Otros sectores altamente representados en la variada gama industrial de la Villa son el de madera, papel y artes gráficas que contabilizan 35 empresas y el de construcción que censa 41 licencias.

Sin embargo, entre estas dos últimas hay una gran diferencia ya que el sector del papel da empleo a 831 personas y el de la construcción a 369. La Papelera Española es el mode-

lo de empresa de cientos de trabajadores, mientras la construcción tiene empresas de tipo medio. Todavía las cifras de este sector están lejos de los valores de los años setenta.

Sector	Empresas	%	Empleo
Metalurgia	91	42,1	2.531
Alimentación	16	7,4	13
Textil	10	4,6	338
Madera, papel, artes gráficas	35	16,2	831
Piel-caucho	3	1,4	4
Químicas	15	7,0	601
Construcción, vidrio, cerámica	41	19,0	369
Otras industrias	5	2,3	5
TOTAL	216	100,0	4.810

El empleo en la industria era mayormente masculino, en la proporción de 67,5% de hombres y 32,5% de mujeres, con lógicas diferencias según las ramas de que se trataran.

M. Luisa Lacunza y Conchi Encabo en el Estudio "Aproximación a la industria de Rentería" del año 1985 reflejan en 1969 un total de 293 licencias industriales, que serán 318 un año después.

Entre 1965 y 1970 las licencias aumentan por encima del centenar, al pasar de 216 a las mencionadas 318. Este incremento no es homogéneo ni en el tiempo ni entre las distintas ramas, ya que entre 1969 y 1970 el aumento de licencias industriales fue de 25, de las cuales una docena pertenecían al sector de la construcción.

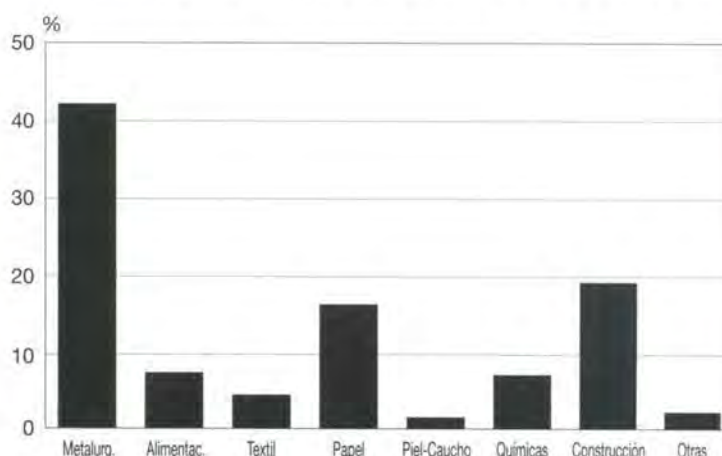
LICENCIAS INDUSTRIALES DE RENTERÍA (1965-1970)

RAMA	1965	1969	1970	Dif.
Alimentación	16	16	15	-1
Industria Textil	10	13	13	3
Madera, Corcho, Papel, A. Graf.	35	45	50	15
Piel, Calzado, Caucho	3	5	5	2
Química	15	15	16	1
Constr. Vidrio, Cerámica	41	72	84	43
Metalurgia	91	116	120	29
Energía, Gas, Agua	0	2	2	0
Act. diversas/Otras	5	9	13	8
TOTAL	216	293	318	25

En consecuencia a esta destacada actividad se genera un importante empleo industrial (5.500 personas) que, sin embargo, no es capaz de absorber la mano de obra del municipio.

En 1970 se contabilizan 8.230 renterianos que desarrollan su actividad en labores industriales. De esta cifra, sólo 4.300

EMPRESAS RENTERIANAS SEGÚN SECTOR 1965



(52,25% del total) pueden realizar su trabajo en el propio municipio; el resto se ve obligado a hacerlo en áreas limítrofes.

Contrariamente, hay 1.200 puestos de trabajo en Rentería que son ocupados por vecinos de Pasaia, Oyarzun y Donostia. La movilidad laboral es palpable en la comarca; 3.930 trabajadores de Rentería desarrollan su actividad fuera de la Villa y 1.200 foráneos tienen su puesto de trabajo en sus innumerables fábricas.

El desarrollo industrial no acarrea un considerable desarrollo del sector servicios; es más, la sociedad renteriana está inmersa en un modelo industrial de nulo desarrollo de la actividad terciaria.

Se puede subrayar que este sector es básico, satisface las necesidades primarias de la población y posee una escasa especialización. La proximidad de la capital impide la configuración de un sector muy desarrollado.

El número de licencias comerciales se elevaba en 1969 a 632, de las cuales casi el 40% estaban clasificadas en el ramo de alimentación. Junto a este número de comercios, dedicados a la adquisición directa por parte del consumidor, había otros 137 establecimientos donde se vendía directamente al consumidor y a la industria.

Los comercios de venta directa se distribuían, según ramas, de la siguiente manera:

Comercio de Rentería (1969)	
Alimentación.....	235
Droguería, perfumería, farmacia	28
Vestido, calzado, tocado	86
Madera, papel, art. gráficas	69
Electrodomésticos.....	18
Fotografía, artículos deporte.....	9
Cafés, bares, restaurantes	112
Peluquería	53
Otros	22
TOTAL.....	632



Un rincón del casco histórico de Rentería: la calle Orereta. Al fondo el contraste de la chimenea de la fábrica de Tejidos de Lino, todavía en pie. Año 1964

Foto: "Oarso", 1964

Junto al 37% de licencias encuadradas en el sector de la alimentación destacan las 112 del epígrafe "cafés, bares y restaurantes" y las 53 peluquerías, comercio éste mucho más desarrollado que el de droguería, perfumería y farmacia, o el de electrodomésticos. Es la respuesta del comercio a las necesidades básicas que el renteriano busca en la Villa. Otros servicios más cualificados los busca en la capital o en las comunas francesas próximas a la frontera.

En este apartado haremos mención a aspectos dispares entre sí, pero, que pueden reflejar la cotidianidad de la vida renteriana. Desde los puramente lúdicos hasta los religiosos pasando por los servicios asis

Vida social



La nueva Corporación Municipal en 1964.

Sentados de izquierda a derecha: don José María Zabala Urrutia, Presidente de la Comisión de Gobernación; don Segundo Elícegui Arbeláiz, Tercer Teniente Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda; don José María Jordana Sánchez, Primer Teniente Alcalde y Presidente de la Comisión de Luz; don Luis Echeverría Iceta, Alcalde Presidente; don Pedro Otegui Ecenarro, Segundo Teniente Alcalde y Presidente de la Comisión de Fomento; don Francisco Urbieto Sierra, Presidente de la Comisión de Aguas y Montes; don Ignacio Albisu Mendarte, Presidente de la Comisión de Cultura y Deporte.

De pie: don Fernando Marco Hualde, Interventor de Fondos; don Juan Mendizabal Arreche, don José León Echeveste Gaztelumendi, don Daniel Enciso Eguren, don Adrián Salaverria Echeverría y don Juan José Yarzabal Berra, Concejales; don Luis Pellico Prieto, Secretario. Falta en la fotografía don Luis Busselo Beteta, que se encontraba enfermo al realizarse ésta.

El ciclista renteriano Luis Otaño subiendo el Tourmalet en el "Tour de France" del año 1962.

tenciales, el parque de vehículos, la asistencia a misa o la victoria de Luis Otaño en una etapa del Tour de Francia, la prueba ciclista más importante del mundo.

Comenzaremos por los aspectos lúdico-deportivos y en primer lugar citaremos las sociedades recreativas y culturales-deportivas que existían en 1960. La revista "Rentería" del citado año recoge con un significativo *¿Sabía usted?* las sociedades recreativas, culturales y deportivas que había en la Villa. He aquí la relación:

Sociedades Recreativas

Gau-Txori
Gure Toki
Amulleta
Alkartasuna

Culturales - Deportivas

Club Atlético Rentería
S.D.C. Ereintza
Club Deportivo Touring
Acción Católica
Sociedad de Caza y Pesca Txepetxa
Congregación de San Luis Gonzaga
Grupo de Montaña Urdaburu
Sección Ciclista del C.D. Touring
Asociación de Cultura Musical
Cine Club Rentería.

En total, catorce que con el paso de los años se irán ampliando de manera paulatina.

Una nota deportiva que merece destacarse. Luis Otaño, el ciclista renteriano que tantos momentos de alegría da a sus seguidores vence en una etapa del mismísimo Tour de Francia. Luis, que a través de una dilatada carrera profesional ha logrado triunfos tan significativos como la Bicicleta Eibarresa y el Campeonato de España, logra el mayor de sus éxitos deportivos: vencer en una etapa del Tour.

La etapa, merece la pena recordarlo, se disputó entre Vals les Bains y Alpe d'Huez -el mítico Alpe d'Huez- aunque sin llegar a su cima, como suele recordar Luis. La etapa de 203 kms. tenía tres puertos y se celebró el 6 de julio de 1966. A falta de 100 kms, después de pasar el Col de Gimone, de tercera categoría, y en un descenso a tumba abierta, atacó el bravo Otaño que en la meta sacó dos minutos a sus perseguidores: Galera y Julito Jiménez, "el relojero de Ávila". El corredor que defendía los colores de Fagor tras una larga vida profesional en equipos como Peugeot, Margnat, con Bahamontes y Ferrys, marcó con esta victoria una gran gesta deportiva que caló profundamente entre los renterianos.



A poco como prueba de amistad
L. Otaño

Fue tal el éxito deportivo, titulado por Porriño en "La Voz de España" con "LUIS OTAÑO, SOLITARIO Y EN GRAN CAMPEÓN, GANÓ AYER LA ETAPA QUE PROPORCIONÓ A COPPI EL TOUR DE 1952", que la casa patrocinadora del equipo ciclista dirigido por Perico Matxain dio a sus ciclistas, entre los que estaba Txomin Perurena, otro ídolo de la afición, un premio de 121.000 pesetas equivalente a lo que habían ganado en aquella mítica etapa.

Para situar en su contexto esta cifra señalemos que en 1966 el periódico "La Voz de España" costaba dos pesetas, que se vendía un piso en Iztietia por 550.000 ptas, "exterior, cuatro habitaciones, baño y cocina y amueblado" y un bar en Rentería por 900.000 ptas. Fuera de Rentería, en la turística Zarautz un apartamento en Euomar costaba 450.000 ptas. Son cifras que sirven para conocer la realidad de una época donde el alquiler mensual de un piso en Iztietia costaba entre 2.500 y 3.500 ptas.

¿Y cuáles eran los sueldos de la época? Como ejemplo vamos a señalar las nóminas de los empleados municipales un mes de enero de 1961.

"El secretario del Ayuntamiento tenía un sueldo de 2.666,66 ptas. 2.529,91 de quinquenios, 1.200 en concepto de 'plus carestía de vida' 306,25 de gratificaciones, 500 en concepto de casa. El total era 7.202,82 ptas que tenían un descuento del 5% (259,82) y hacían un sueldo neto de 6.943 ptas."

Otro personal de la Administración General del Ayuntamiento tenía sueldo inferior. El mismo se desglosaba de la siguiente manera:

"sueldo 1.083,33 ptas, 502,77 de quinquenios, 725 de 'plus carestía de vida', lo que hacía un total de 2.311,10 con una retención del 5% (79,30) y un sueldo neto de 2.231,80."

Como se aprecia no tenían ni plus de casa ni se contabilizan gratificaciones, mas que en pocos casos. El sueldo de un empleado de la Administración, incluyendo quinquenios, podía situarse sobre las 2.000 ptas; los del personal de obras y servicios locales eran inferiores y tampoco tenían plus de casa aunque algunos tenían gratificaciones. Suponemos que, al igual que en el caso del Secretario, se trataban de horas extraordinarias. El sueldo de un empleado de obras y servicios locales era:

"sueldo 433,33 ptas, 143,43 de quinquenios, 660 de plus carestía de la vida, que hacían un total de 1.236,76 al que se descontaba el 5% (33,64) dando un neto de 1.203,12 ptas"

Igualmente, había asignaciones de ayuda familiar que por matrimonio podían ser de 240 ó 300 ptas, bonificaciones por descendientes (270 ptas) para estudios medios y en menor cuantía para estudios primarios.

Esta sociedad renteriana, que vibraba con las gestas de Luis Otaño y disfrutaba con las "magdalenas", los bailables del kiosco o el certamen de cine aficionado y que en 1966 conoce la inauguración del canal de U.H.F. de Televisión Española, tenía un gran sentido de la religiosidad.

Además de los ejercicios espirituales de los jóvenes o las excursiones al castillo de Javier, cuna del patrón navarro, estaba la asistencia dominical a misa que, según se señala

En 1964, Boni Otegui, se lamentaba desde las páginas de la Revista "Oarso" por la tala de 669 robles que hacía desaparecer el bosque de "Zutola".

en el artículo de A. Arrieta publicado en "Oarso" (1973) y que lleva por título: "Rentería retrospectiva. Estadística de asistencia a misa dominical en 1964", era altamente significativa.

El artículo señala un porcentaje bruto de asistencia del 49,7% del total de la población. Para situar este valor en su justa medida señala referencias de otros municipios. En Mataró, en 1955, con 35.000 hab., no llegaron a los 10.000 feligreses; en Vergara en 1960 con 13.163 habitantes asistieron 8.347 personas.

Continuando con el tema religioso mencionaremos las cinco parroquias que había en la Villa en el año 1970. A saber:

El bosque de Zutola en 1960

Foto: Adolfo Leibar.



ENCUESTA DE ASISTENCIA DOMINICAL EN RENTERÍA (6-12-64)

<i>Lugar de culto: La Asunción</i>				<i>Lugar de culto: Agustinas</i>			
<i>Hora</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hora</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
4	18	—	18	9	37	112	149
6	236	87	323	11,30	105	42	147
7	112	273	385	<i>Lugar de culto: Hijas de la Cruz</i>			
8	155	345	500	<i>Hora</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
9	226	530	756	8,30	20	100	120
10	172	486	658	<i>Lugar de culto: Hospital</i>			
11,15	355	456	811	<i>Hora</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
12,15	694	921	1.615	8	62	166	228
18	500	687	1.187	9,30	81	190	271
Total	2.468	3.785	6.253	<i>Lugar de culto: Tellerialde</i>			
<i>Lugar de culto: Capuchinos (Capilla Convento Viejo)</i>				<i>Hora</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
<i>Hora</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	8	112	—	112
7	65	97	162	9,30	295	15	310
8	91	198	289	<i>Lugar de culto: Don Bosco (Sólo feligreses de Rentería)</i>			
9	176	262	438	<i>Hora</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
10	221	244	465	8	26	8	34
11	233	241	474	9	160	1	161
12	337	455	792	10	190	2	192
19	111	230	341	11	7	10	17
Total	1.234	1.727	2.961	12	17	18	35
<i>Lugar de culto: Alaberga</i>				Total parcial	1.042 (sic)	1.161	2.563
<i>Hora</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Totales generales</i>		5.104 (43 %)	6.673 (57 %)
8,30	53	148	201	12.777			
10,30	145	288	433				
<i>Lugar de culto: Zamalbide</i>							
<i>Hora</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>				
9	92	61	153				

(Nota: La suma total parcial en el artículo es de 1.042, cuando se comprueba fácilmente que hay un error y se trata de 1.402)



El "Caudillo" saluda a los miembros del Jurado de Empresa de La Papelera Española, S.A. con motivo de la inauguración de las nuevas instalaciones. (11-IX-65).

A su izquierda el Ministro de Trabajo Solís Ruiz y de Industria López Bravo.

Foto: Archivo Municipal de Rentería.



El "Caudillo" saliendo de Rentería después de presidir las ceremonias de inauguración de las nuevas instalaciones de La Papelera Española, el 11 de septiembre de 1965.

Foto: Archivo Municipal de Rentería.

Nuestra Señora de la Asunción ..1 párroco y 6 coadjutores
 Cristo Redentor1 párroco y 1 coadjutor
 San José Obrero1 párroco y 2 coadjutores
 Zamalbide1 párroco y 1 coadjutor
 Ntra. Señora de Fátima.....(Comunidad de Capuchinos)

Además, se contabilizaban varias capillas.

Y seguimos con el apartado de servicios, aunque en este caso no religiosos sino asistenciales, financieros y culturales.

Los servicios asistenciales eran mínimos. A finales de los sesenta, se disponía, de un ambulatorio que cubría las necesidades asistenciales mínimas, pero carecía de especialistas y laboratorio de análisis cuyas pruebas se realiza-

ban en la capital. Tampoco tenía médico de urgencias y los servicios sanitarios se circunscribían a ocho médicos, una matrona, cuatro odontólogos y seis practicantes-callistas.

Aunque no había médico de urgencias, curiosamente, había dos veterinarios. También, existía un hospital-asilo y un servicio de funeraria.

Los servicios culturales y de ocio tampoco eran excesivos. Se contabilizaba una biblioteca municipal, tres cines públicos, un cine parroquial infantil, cuatro salas de baile, dos frontones de pelota, uno de ellos utilizados para entrenamiento de

equipos deportivos, dos campos de deporte (atletismo-gimnasio) y un parque infantil, aunque sin zona verde propiamente dicha. Como se observa había más salas de baile que campos de deporte o parques infantiles, aunque sin zona verde...

Los servicios financieros y de entidades de ahorro eran bastante numerosos. En total once establecimientos distribuidos entre seis entidades de ahorro, cuatro de banca y una cooperativa.

Las cajas de ámbito local, Caja de Ahorros Municipal, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa y Caja Laboral Popular, tenían dos oficinas cada una. También, se contabilizaba una cooperativa de ahorro (Cooperativa de Ahorro Popular).

Las entidades bancarias representadas en la Villa eran cuatro: Banco San Sebastián, Banco Guipuzcoano, Banco Vizcaya y Banco de Irún. Cada entidad tenía una oficina bancaria.

Por último señalaremos que el Parque Móvil de Rentería en 1969, según recoge GAUR en su informe ya mencionado, se elevaba a 2.254 vehículos, de los cuales casi 1.850 pertenecían al grupo de turismos y furgonetas.

Este parque móvil se distribuía de la siguiente manera:

PARQUE MÓVIL DE RENTERÍA

Motocicletas	53
Turismos-furgonetas	1.837
Autobuses	14
Camiones	327
Remolques	23

RENERÍA (1971-1975)

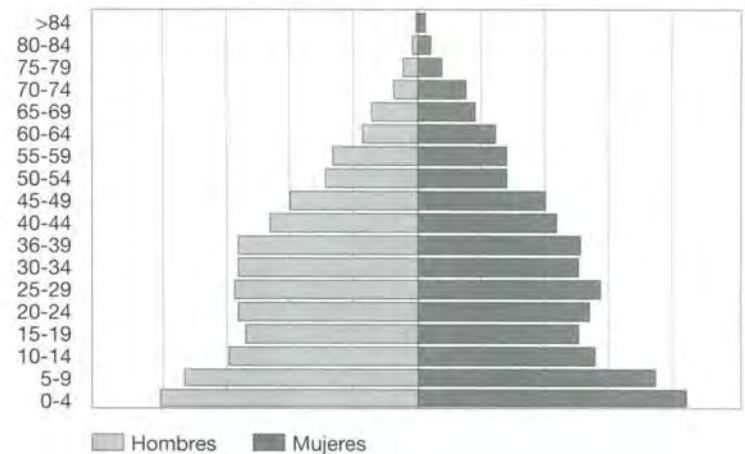
Los primeros años de la década muestran una tendencia claramente continuista en el modelo socioeconómico imperante. Rentería es un municipio que crece de manera extraordinaria durante los primeros años de la década, para luego decaer notablemente. En muy pocos años se pasó de un crecimiento anual de 6,15 (1971-1975) a un ligero descenso de población (1975-1981).

En el conjunto del territorio guipuzcoano, a principios de los setenta, se atisban síntomas de una clara ralentización en las tasas de crecimiento, en Rentería no. Entre 1971 y 1975, la población creció en 11.960 habitantes, mientras que del conjunto provincial lo hacía en 51.514.

Esto significa que la Villa, que apenas supera el 5% del total provincial, acapare un incremento de población equivalente al 23,2% del total guipuzcoano.

de una extraordinaria vitalidad demográfica fundamentada en factores de crecimiento vegetativo y en los movimientos migratorios.

POBLACIÓN RENTERÍA 1970



Población

El proceso demográfico experimentado en el quinquenio se resume con los totales demográficos censados en 1970 y 1975.

En la primera de las fechas la población ascendía a 34.369 personas, cinco años después alcanzaba un máximo histórico con 46.329 habitantes; una cifra que es consecuencia

de una extraordinaria vitalidad demográfica fundamentada en factores de crecimiento vegetativo y en los movimientos migratorios.

Sin entrar en el análisis de la estructura demográfica del municipio, a lo que nos vamos a referir con posterioridad, debemos señalar algunas características de este colectivo.

El origen de los renterianos. Sólo el 17,6% son oriundos del propio municipio, el resto son foráneos. El 36,70% tienen sus raíces en el propio territorio guipuzcoano y el 5,5% en el resto de Euskadi.

La nueva Corporación Municipal en 1971.
 De pie: don José González Blanco, don Isaac Oyarzábal Múgica, don Manuel Mendizabal Unzurrunzaga, don Carlos Arizcuren Labairu, don Manuel Echeveste Gubía, don José María Martínez Pozas, concejales; sentados: don Ricardo García Iarzábal, doña Natalia Casado Cilla y don Ignacio Usabiaga Maciñor, concejales; don Ramón Múgica Lecuona, alcalde; don José Luis Echeverría Garro, don José Luis Ruiz Royo, concejales; don Alejandro Díez Tristán, secretario.
 Ausentes en la fotografía: don Juan Hernández Juárez, concejal y don Fernando Marco Hualde, interventor.

Foto: Zarranz.



El 40,2% restante, en su práctica totalidad, ha nacido en diversos puntos del Estado, ya que los inmigrantes internacionales son escasísimos.

En Capuchinos, Galtzaraborda, Beraun, Pontika y Agustinas el porcentaje de inmigrantes del Estado supera el 45% del total. Son datos del estudio "San Sebastián y su área periférica" de Javier Gómez Piñeiro.

El nivel de instrucción. El 74% de los renterianos tiene un nivel de instrucción equivalente a primaria, se trata de un elevado porcentaje acorde, entre otras cosas, al 32% de menores de 15 años y al escaso nivel de instrucción de una gran mayoría de la población que había inmigrado en años precedentes.

Más significativo debe considerarse el 2,3% de bachilleres superiores, el 2,7% de formación profesional o los apenas 350 renterianos en enseñanza superior. Son datos que concuerdan con una población que abandonaba rápidamente su ciclo formativo para entrar en el mercado laboral.

Es el momento que Rentería censa mayor número de habitantes y por tanto es el fin del período desarrollista por excelencia (1950-1975) y, a su vez, el inicio o punto de partida del período regresivo que se ha desarrollado hasta nuestros días.

La vivienda

El quinquenio conoce, además de la configuración definitiva de áreas como Capuchinos o Agustinas, el nacimiento de Beraun, el último gran barrio de Rentería que con más de 2.000 nuevas viviendas posibilitará el importantísimo crecimiento demográfico al que hemos hecho mención con anterioridad.

El proceso de industrialización del suelo en el municipio se había estabilizado, pero se materializan efectos derivados del sistema urbano del que forma parte Rentería. La proximidad de Donostia

y del puerto provoca una acumulación de residencia barata que acoge a la gente trabajadora de la comarca.

Rentería crece por sí y ante el estancamiento de su entorno. El conjunto de Donostia y Pasaia crece entre 1971 y 1975 por debajo de Rentería.

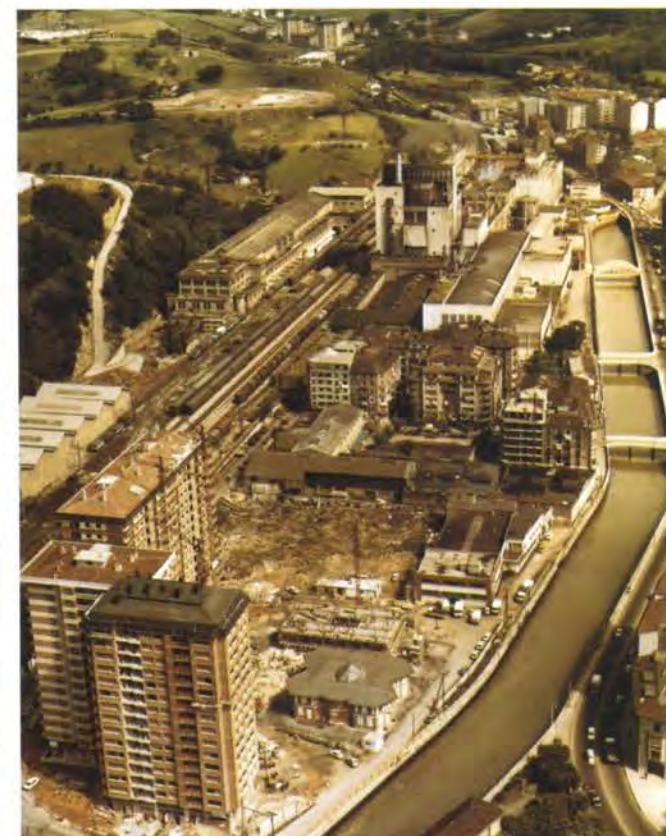
Entre 1970 y 1977, se construyen, según señala el Informe de la Coordinadora de Comisiones de Urbanismo de los Barrios de Rentería en su informe *Hirigintza*, 4.807 nuevas viviendas, de las cuales 3.756 pertenecen al quinquenio 1971-1975. En un solo año, 1971, se construyen 1.555.

Sin embargo, este desarrollo acarrea un progresivo y constante deterioro urbano. La calidad de las nuevas edificaciones es deficiente y genera numerosas dificultades; es la consecuencia de una filosofía de crecimiento por crecimiento con toda la problemática que conlleva.



El concejal J. L. Echeverría muestra al Gobernador Civil los proyectos urbanísticos de la Villa.

Foto: AMR.



La vivienda ha sido una necesidad acuciante a lo largo del presente siglo.
En las fotografías, varios polígonos de Rentería en obras, 1973-74.
Fotos: Archivo Municipal de Rentería.



Rentería 1971.

Foto: AMR.

La construcción de viviendas, en los distintos barrios se muestra en el cuadro adjunto. En él, incluimos cifras de

1970, por considerar este año el inicio del período desarrollista a nivel de construcción.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS (1970-1975)

Año	Capuchinos	Agustinas	Beraun	Olibet	Pontika	Iztieta	Morronguilleta	Otros	Total
1970	180	165	197	70	-	-	90	877	-
1971	220	30	398	224	326	-	-	57	1255
1972	160	70	302	-	-	-	-	-	532
1973	104	140	395	70	-	-	-	86	795
1974	108	30	460	-	-	54	-	61	713
1975	164	-	-	-	-	-	-	297	461
Total	936	435	1752	364	326	54	90	676	4633

Como se aprecia hay dos zonas claras de desarrollo: Capuchinos (Edicon) y Beraun. Esta última aumenta su parque

de viviendas en 1.555, mientras que Capuchinos lo hace en 756, lo que supone que, en este período, de cada 10 viviendas construidas en Rentería, seis son de estos barrios.

En Pontika, Olibet y Agustinas también se construye de manera intensa, 326, 294 y 270 viviendas respectivamente, aunque como se aprecia a través de estas cifras siempre muy por debajo de Capuchinos y Beraun.

Rentería llega a la cota de las 13.000 viviendas y más de 45.000 personas en 1975. Es un parque joven de viviendas en el que existen notorias diferencias.

El Centro, Casas Nuevas, Ondartxo y Gaztaño tiene una mayoría de viviendas construidas con anterioridad a 1950. El resto de los barrios son posteriores, aunque tengan edificaciones datadas con anterioridad al ecuador del siglo; son los casos de Agustinas, Galtzaraborda, Alaberga y Gaztaño, cuya proporción de vivienda antigua no alcanza el 5% de sus respectivos totales.

La problemática en la vivienda de construcción reciente es totalmente distinta a la de principios de siglo.



El desarrollo urbano de la Villa consolida un modelo económico que en los años sesenta era muy claro.

Actividad económica

La agricultura estaba en franco retroceso y quedaba como testimonio de una actividad que durante muchos años ocupó a nuestros antepasados. El terciario tenía una competencia difícil de evitar con la proximidad de la capital y la industria seguía siendo el motor económico de un municipio que ocupaba a muchos de sus residentes en esta actividad.

Panorámica de Rentería en 1975.

Foto: Jesús Hospitaler.

El Censo Agrario de 1972 señala un total de 133 explotaciones agrarias frente a las 296 de hace diez años. Rentería, al igual que el territorio, muestra una tendencia claramente regresiva.

El 48,8% del total de explotaciones, 65, tienen una superficie de tierras inferior a cinco has., y sólo cuatro superan las 20 has. Es la representación clara del minifundio que domina al caserío en el municipio y que igualmente se refleja en el elevado porcentaje de empresarios agrícolas con más de 50 años (67,6% del total).

El régimen dominante es de propiedad y las explotaciones tienen mínimas superficies dedicadas a cultivos de labranza.

La industria sigue la tendencia alcista percibida de manera clara en los años sesenta. Al amparo del desarrollo urbano se consolida un tejido industrial que se fundamenta en dos sectores: la construcción y el metalúrgico.

Los datos que ofrecemos están basados fundamentalmente en el trabajo de M. Luisa Lacunza y Conchi Encabo titulado "Aproximación a la Industria de Rentería", cedido por el Archivo Municipal y al que hemos hecho mención anteriormente.

Según el citado estudio, en 1975, el número de licencias industriales se elevaba a 443 frente a las 293 de 1969 y las 318 de 1970, lo que supone un incremento del 51% en tan sólo seis años.



Una imagen de un pasado no demasiado lejano: a la derecha las instalaciones, ya desaparecidas, de la "Alcoholera Española". Año 1975.

Foto: Jesús Hospitaler

Este aumento de 150 empresas no se distribuye de manera regular entre todas las ramas del sector, ya que como hemos mencionado anteriormente las metalúrgicas y de construcción son las grandes beneficiadas de este desarrollo.

En 1969 se contabilizaban 72 empresas del sector de la construcción, vidrio y cerámica y 116 del metalúrgico; en 1975 censaban 173 y 152 empresas respectivamente. Se ha pasado de 188 empresas, equivalentes al 64,1%, a 325 que suponen el 75,6%. De cada diez empresas de la Villa, cuatro son del sector de la construcción y tres del metalúrgico.

Contrariamente al desarrollo de estas ramas, asistimos al estancamiento o crecimiento mínimo de alimentación, textil, piel, energía, etc., mientras, las industrias de madera, corcho, papel y artes gráficas pasan de 45 a 54 establecimientos y las químicas de 15 a 6. En muchos casos la imposibilidad de desarrollo obliga al trasla-

do de empresas fuera de los límites municipales e incluso, también, hay empresas, pocas, que cesan en su actividad. Entre 1965 y 1975, según se desprende del trabajo de Lacunza y Encabo, cierran o se trasladan de Rentería 31 empresas, de las que 25 tenían plantilla laboral inferior a 10 empleados.

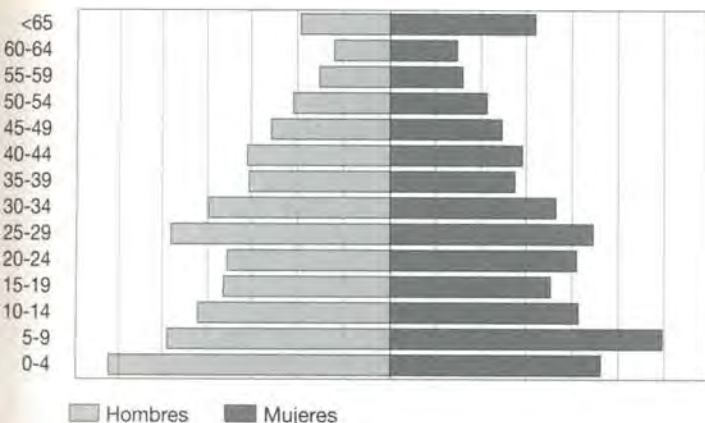
La evolución de las licencias industriales por ramas de actividad se recoge en el cuadro adjunto:

EVOLUCIÓN DE LICENCIAS INDUSTRIALES

Ramas	1969	1975	Diferencia
Alimentación	16	16	0
Industria Textil	13	19	6
Madera, Corcho, Papel, Graf.	45	54	9
Piel, Calzado, Caucho	5	7	2
Química	15	6	-9
Construcción, Vidrio, Cerámica	72	173	101
Metalurgia	116	153	37
Energía, Electricidad, Agua	2	2	0
Act. diversas	9	13	4
Total	293	443	150

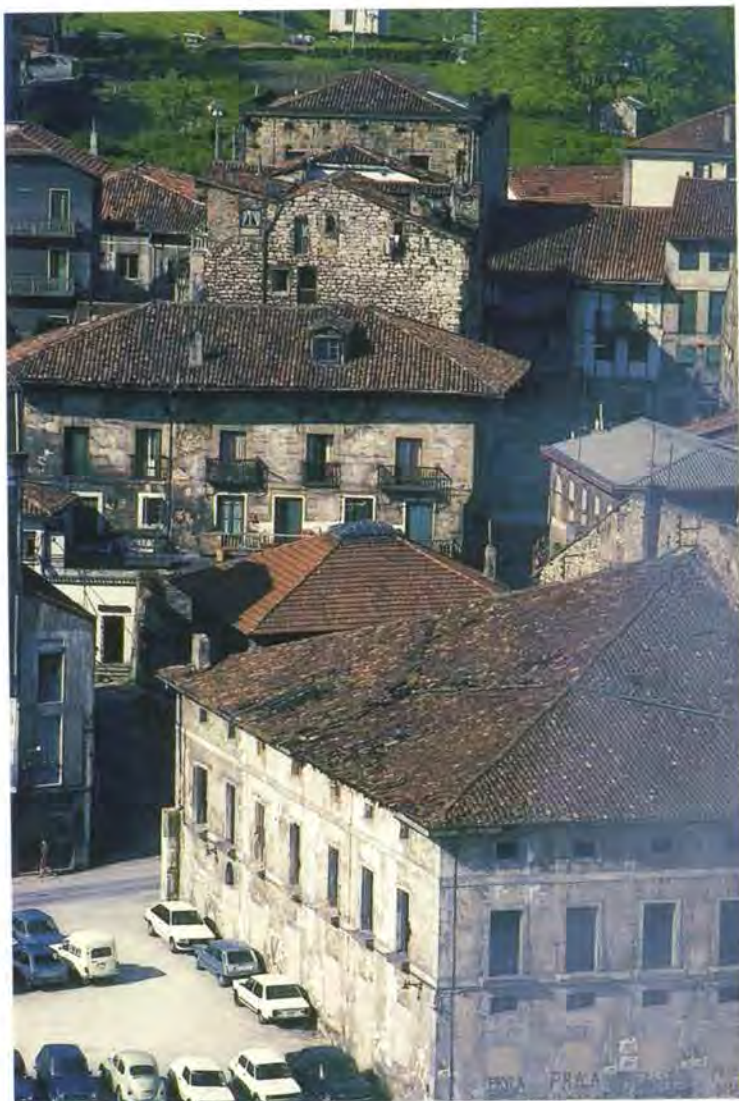
Como en los años sesenta, predomina la empresa de tamaño reducido. La Cámara de Comercio señala que el 78,8% de las industrias de la Villa se pueden considerar como

**PIRÁMIDE DE EDAD
RENTERÍA - 1975**



tales y sólo el 4,5% del total se puede calificar como "gran empresa". Esta estructura está muy vinculada a la forma jurídica existente. El 91% del total se correspondía con formas individuales, tan sólo había 33 Sociedades Anónimas y 6 englobadas en el epígrafe de "Otras".

El nacimiento de muchas empresas se hace bajo la forma jurídica "individual"; de hecho entre 1971 y 1975 sólo aumenta en dos el número de sociedades anónimas.



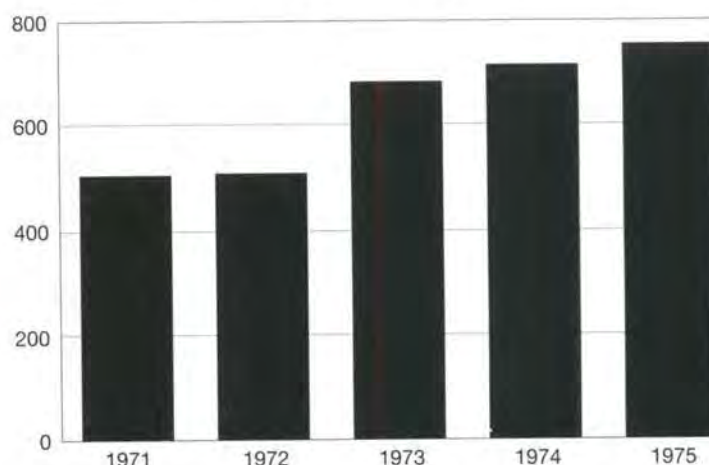
En primer plano pabellón de las antiguas instalaciones de la fábrica de Tejidos de Lino. Fotografía de 1975.

Foto: Jesús Hospitaler.

El primero entre 1965 y 1975 ve nacer un total de 42 empresas, de las cuales 29 tenían plantillas laborales inferiores a los 10 empleados. El sector de la construcción, entre 1965 y 1975, época del "boom de la construcción" aumenta en 24 su número de empresas, la mayoría de las cuales, 19, son de tamaño reducido e inferiores a 10 empleados.

En idéntico período se cierran o trasladan 18 empresas, todas situadas en el intervalo con menos de 10 operarios.

EVOLUCIÓN LICENCIAS COMERCIALES 1971 - 1975



El sector terciario de Rentería estaba representado por un comercio bastante numeroso, más de 700 establecimientos, pero tendente a satisfacer las necesidades primarias de la población. El ratio comercio/población es 16 por 1.000 habitantes, inferior a los 21 establecimientos de la capital.

Si excluimos los bares y restaurantes, comprobamos que el comercio de la Villa es el 12,1% del total comarcal y su población el 16,3%.

Los minoristas se elevaban, según datos de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa de 1975, a 748 y los mayoristas a 90. Esta cifra es resultado del proceso expansivo que registra el comercio minorista de Rentería, al aumentar de 505 a 748 establecimientos comerciales en tan sólo cinco años.

Esta evolución se refleja en el cuadro adjunto, cuyos datos han sido obtenidos de las memorias estadísticas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa.

LICENCIAS COMERCIALES

Año	Número de comercios
1971	505
1972	511
1973	682
1974	716
1975	748

El crecimiento más significativo se produce entre 1972 y 1973 con un aumento del 33,5%; a partir de esta fecha el incremento es más reducido.

Los comercios básicos, alimentación, textil, etc., son los que más se desarrollan. El comercio de alimentación significa más del 40% el total; a mucha distancia se encuentran los metalúrgicos, el 15%, textil 11,23% y químicas 10,5%. Contrariamente, los comercios de piel y calzado y maderas y artes gráficas, con una clientela potencial elevada, están muy poco desarrollados.

La evolución de las licencias comerciales minoristas, según sectores, queda reflejada a continuación:

Licencias Comerciales Minoristas (años 1971-1975)

Sectores	1971	1972	1973	1974	1975
Alimentación	226	223	296	308	323
Textil	49	67	77	84	84
Madera, papel y art. gráficas	34	34	51	51	59
Piel, calzado y caucho	16	16	27	27	26
Químicas	58	60	77	78	78
Constr., vidrio, cerámica	27	30	38	34	34
Metalurgia	68	70	93	104	112
Agua, gas, electricidad	2	2	1	2	3
Actividades diversas	9	9	22	28	29
Total	505	511	682	716	748

El cuadro es lo suficientemente explicativo de lo expuesto con anterioridad. Rentería crece a nivel urbano y demográfico y también a nivel comercial, pero el incremento de éste es cuantitativo y no cualitativo. Es el reflejo de un modelo desarrollista preocupado por la extensión y no la calidad que tendrá rápidamente la contestación social de los movimientos populares y asociativos. Valga como referencia un sólo ejemplo, referente a la escolaridad. En estos cinco años, con un aumento demográfico superior a las 10.000 personas sólo se inauguran dos centros escolares: los parvularios de régimen de Patronato ubicados en la Plaza de Gambo y en la calle Urdaburu.

Vida social.

El espectacular desarrollo de Rentería conlleva el aumento de determinados servicios, como el de banca y entidades de ahorro, o el

del parque automovilístico.



En 1975, se contabilizan siete oficinas bancarias y otras siete de entidades de ahorro; tres años antes, en 1972, había cuatro oficinas de banca y siete entidades de ahorro.

El parque de vehículos ascendía a 5.920, de los cuales 1.805 eran motocicletas y 3.500 turismos y furgonetas de 4 a 9 CF. Entre 1972 y 1975 se había pasado de 4.260 a los casi 6.000 de 1975, con un aumento de casi el 50% en turismo y furgonetas y de un 300% de las motocicletas.

El total de vehículos de Rentería se distribuía de la siguiente manera:

Parque de vehículos.	
Motocicletas	1.805
Turismos y furgonetas (hasta 9 CF)	3.630
Remolques industriales.....	30
Camiones y Vehículos de arrastre (hasta 4 Tm).....	150
Auto-omnibús, camiones y vehículos de arrastre	305

En el curso 1975-76, los puestos escolares en centros estatales ascendían a 5.172, distribuidos de la siguiente manera: 1.032 de preescolar, 3.200 de E.G.B., 40 de E.E. y 900 de B.U.P. En contraposición, se censaban 12.522 niños/jóvenes entre 5 y 19 años.

Y por último un dato siquiera referencial o testimonial. El presupuesto de la Villa de Rentería en 1975, según refleja la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, era de 81 millones (presupuesto ordinario) y 5 millones de presupuesto extraordinario. La misma fuente señala un presupuesto ordinario de 57 millones de ptas. en el año 1972, que serán 61,6 en 1973 y 71,6 en 1974.

Estos primeros años de la década muestran, en el conjunto de la economía guipuzcoana, los síntomas iniciales de una recesión que será más acusada a partir de 1975.

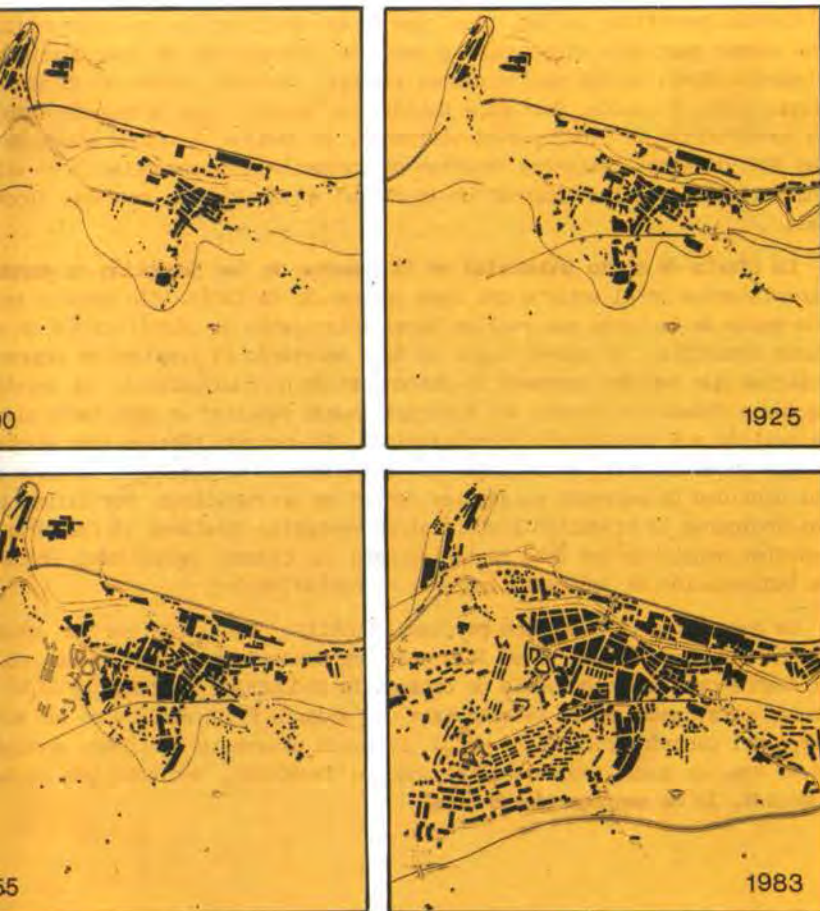
Y como muestra de lo expuesto algunas consideraciones del conjunto provincial que son perfectamente válidas para Rentería.

El número de trabajadores desciende entre 1974 y 1975, cuando mostraba clara tendencia alcista desde los años sesenta. Según Mutualidades Laborales, en 1975, había en

La construcción de la autopista, 1975.

Foto: Jesús Hospitaler





◀ Evolución histórica del casco urbano de Rentería.



La Guardería de Beraun, recién inaugurada en 1973, estaba prevista para 70 niños de hasta 3 años de edad.

Foto: AMR.

el territorio 145.177 empleados por cuenta ajena en la industria, dos mil menos que en 1974 y mil cien menos que el año 1973. La evolución de la producción y de las ventas del sector industrial empieza a ser regresiva.

Pero, igualmente descienden las ventas de los distintos sectores comerciales y los precios muestran una inequívoca tendencia alcista. Sobre el año 1955, equivalente a la base 100, el índice de precios al por mayor alcanza, en 1970, el valor 204,2 y en 1975 el 338,0. Quiere esto decir que entre 1970 y 1975 el índice general aumenta un 65%.



Inauguración del Colegio Cristóbal Gamón, 1972.

Foto: AMR



El 10 de enero de 1973 el Gobernador Civil de Guipúzcoa, Salmerón; el Presidente de la Diputación, Araluce y el alcalde de Rentería, Ramón Múgica, junto con el párroco D. Roberto Aguirre, se dirigen al Centro Cultural Xepelar para llevar a cabo los actos oficiales de su inauguración.

Foto: Archivo Municipal de Rentería.



El párroco de Rentería, D. Roberto Aguirre, bendice las instalaciones del Colegio de las Hijas de la Cruz, en el acto inaugural, ante la presencia de las autoridades de la época entre las que pueden distinguirse al alcalde Ramón Múgica, al Gobernador Civil Vicente Salmerón y al Presidente de la Diputación Juan M^a Araluce. (12-XI-1973).

Foto: Archivo Municipal de Rentería

El índice general del coste de vida pasó de la base 100 de 1968 a las 190,9 en 1975, aumentando entre 1970 y 1975 el 76%.



Rentería en la actualidad 1975-1996

- Introducción
- Población. Evolución y comportamiento.
 - Evolución demográfica
 - Estructura de la población
 - Población según lugar de nacimiento
 - Natalidad, mortalidad y saldos migratorios
 - Empleo y paro
- Actividad económica
- La vivienda
- Los barrios de Rentería
 - El Centro
 - Ondartxo-Iztieta
 - Olibet-Casas Nuevas
 - Capuchinos
 - Alaberga-Versalles
 - Galtzaraborda
 - Beraun
 - Pontika
 - Gaztaño
 - Agustinas
 - Gabierrota
 - Larzabal
- El movimiento social en pro de un urbanismo digno
 - La recuperación urbanística
- Las Normas Subsidiarias de Planeamiento de la Villa de Rentería

•

La Rentería del futuro.



Una bella imagen de la Rentería no urbana. El embalse del Añarbe que surte de agua a la Villa

Foto: Jesús Hospitaler.



Panorámica de Rentería desde el caserío "Darieta-Zar"

Foto: Jesús Hospitaler.

RENERÍA EN LA ACTUALIDAD (1975-1996)

El presente capítulo va a referirse a la situación del municipio hoy día, pero una actualidad que no podemos ceñirla a un año u otro, sea el año que fuere. No. Se trata de la Rentería de años posteriores a 1975, la que conoce las asambleas populares en pro de un urbanismo digno, la de los movimientos obreros y políticos, la de los ayuntamientos democráticos, la de la crisis, el paro y la emigración ...

Por ello vamos a tratar aspectos vinculados fundamentalmente a la vida diaria del municipio en estos años. Un período que a pesar de su brevedad es muy intenso y en el que también se aprueban las Normas Subsidiarias de la Villa de Rentería, lo que en definitiva supone la definición de su modelo urbano.



En 1975, el 39,7 % de la población de Rentería tenía menos de 20 años.

Foto: Archivo Gráfico Auziamendi.

Para lograr estos objetivos vamos a tomar como referencia publicaciones y estudios de diverso tipo, monográficos y/o estadísticos, así como el "Documento A" de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de la Villa de Rentería que lleva por título: "Memoria y Estudios Complementarios"³.

Los profundos y acusados cambios de los últimos años de la década de los setenta en el País Vasco, lo son aún más al referirnos a ciertos municipios industriales y entre ellos a Rentería, sin duda uno de los núcleos fuertemente afectado por la crisis.

Esto se nota, bien a las claras, en cuanto se ofrecen cifras de los distintos baremos que se deben considerar en el análisis de la dinámica de un municipio. Evolución demográfica, empleo, saldos migratorios, actividad económica y paro, cierre de empresas etc.

Introducción



El 30 de marzo de 1976 Julián Yuste Sánchez toma posesión como nuevo Alcalde de Rentería. A la derecha, en la fotografía, Emilio Rodríguez Román, Gobernador Civil de Guipúzcoa, a continuación el Alcalde saliente Ramón Múgica y el párroco Roberto Aguirre.

Foto: Archivo Municipal de Rentería.

³ El mismo nos ha sido amablemente cedido por D. Enrique Ponte Ordoqui, Director del equipo redactor de las "Normas Subsidiarias". Igualmente queremos agradecer desde estas líneas a D. Xabier Aguirre, arquitecto del Ayuntamiento de Rentería y a D. José María Arenzana, Interventor Municipal, por la amabilidad con que atendieron a nuestras preguntas, así como a D. Juan Carlos Jiménez de Aberasturi, Archivero Municipal, a Bakartxo Alchu y demás personal del Archivo por su inestimable colaboración.

Todas aquellas variables que durante años han reforzado el crecimiento de la Villa invierten su tendencia y ahora lo limitan. La emigración y el desempleo son las variables que con mayor intensidad reflejan este cambio.

Población. Evolución y comportamiento.

En 1975 en la Villa se censaban 46.329 personas; en 1991 no llegan a 42.000, exactamente 41.613, en quince años la población descien- de en 4.716 personas.

Contrariamente, en el quinquenio 1971-1975, había aumentado en 12.000 personas.

La ruptura del modelo demográfico existente se percibe al analizar el comportamiento de Rentería, bien en su proceso evolutivo, o en el comportamiento de nacimientos, defunciones y migraciones.

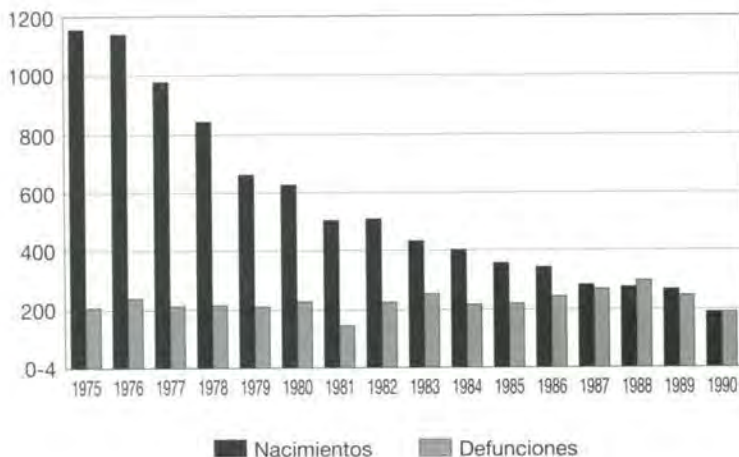
Evolución demográfica.

La población tal y como se ha señalado en 1975 ascendía a 46.329 hab. La misma es el resultado de un proceso desarrollista que de manera ininterrumpida se viene produciendo desde la mitad del siglo actual.

A partir de los años cincuenta, de manera más significativa, pero también con anterioridad, el binomio industria-desarrollo urbano y demográfico es un hecho palpable que marca el devenir de la Villa.

Rentería en el período 1950-75 crece muy por encima de la media provincial (5,28% y 2,43 respectivamente). Pasa, en 1975, a ser el tercer núcleo más habitado, tras la capital e Irún y acoge al 6,78% de los guipuzcoanos, cuando en 1950 suponía el 3,4%.

NACIMIENTOS/DEFUNCIONES RENTERÍA 1975/1990



Son datos significativos de la magnitud del proceso, que a partir de 1977, se corta de raíz.

Pero, con la misma intensidad que se produce el fenómeno expansionista asistimos a la aparición de una crisis de efectos devastadores, que supone en 1981 registrar un pequeño descenso de población con respecto al potencial de 1975, hecho más relevante si tenemos en cuenta que el crecimiento vegetativo (nacimientos-defunciones) es claramente positivo.

Entre 1975 y 1991 la población de Rentería, siguiendo la tónica general de la provincia, disminuye. Su intensidad, sin embargo, es mucho mayor que la experimentada en el conjunto del territorio.

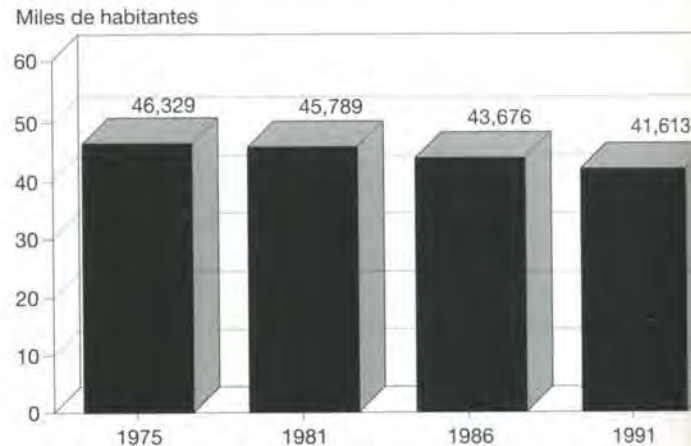
La evolución demográfica de ambos conjuntos, el municipal y el provincial, y su comparación en 1975 a la base "100" confirma lo expuesto con anterioridad.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (1975-1991)

Año	Rentería		Provincia	
	Población	Base	Población	Base
1975	46.329	100,0	682.517	100,0
1981	45.789	98,8	692.986	101,5
1986	43.676	94,3	689.714	101,0
1991	41.613	89,8	685.000 *	100,3

(Nota: La población de 1991 es una estimación personal del autor)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RENTERÍA 1975/1991



Las cifras son suficientemente explicativas. El comportamiento de ambos conjuntos es dispar; mientras la Villa pierde efectivos desde 1975, el territorio tiene un crecimiento reducido en un primer momento, período 1975-1981, como antesala al posterior descenso que se continuaba en 1991.

Si nuestras estimaciones del potencial demográfico de Gipuzkoa son acertadas, podemos finalizar diciendo que Rentería entre 1975 y 1991 perdió más del 10% de sus efec-

tivos, mientras que la provincia está ligeramente por encima del valor de 1975.

Este comportamiento que obviamente responde al de numerosas variables: económicas, sociales, etc. tiene sus consecuencias en la estructura demográfica de Rentería, porcentajes de jóvenes, adultos, etc.

Estructura de la población.

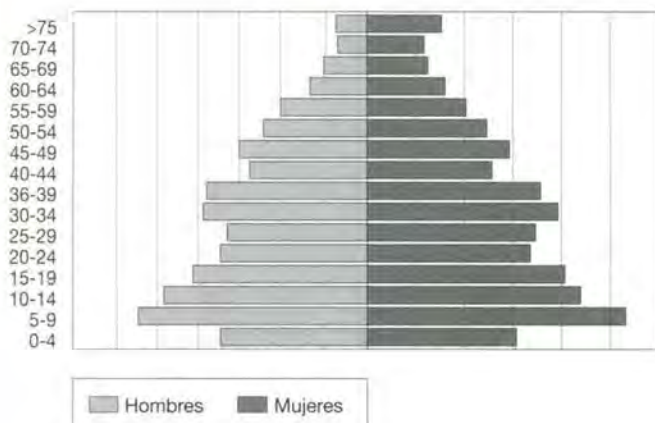
La ruptura del modelo existente durante muchos años produce acusados cambios en la estructura de la población. Si 1975 puede reflejar fielmente la culminación de un período desarrollista de más de 20 años, 1986 y 1991 pueden reflejar la existencia de un crisis profunda que durante años ha acompañado el devenir de la Villa.

La estructura por edades y sexos puede ser el primer reflejo de los cambios apuntados.

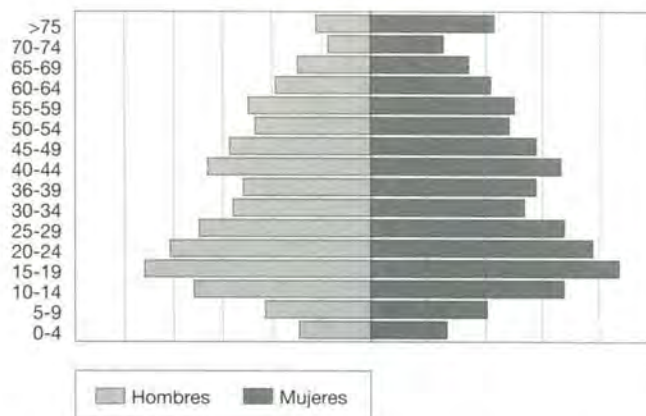
Edad	1975		1981		1991	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	3.113	2.988	1.731	1.532	709	673
5-9	2.438	2.329	2.716	2.633	1.068	1.007
10-14	2.092	2.084	2.397	2.182	1.799	1.683
15-19	1.814	1.765	2.060	2.031	2.302	2.163
20-24	1.756	2.046	1.729	1.671	2.046	1.922
25-29	2.394	2.243	1.662	1.727	1.757	1.682
30-34	1.966	1.827	1.945	1.964	1.406	1.328
35-39	1.527	1.394	1.898	1.779	1.300	1.436
40-44	1.545	1.460	1.382	1.280	1.665	1.647
45-49	1.277	1.237	1.505	1.450	1.445	1.426
50-54	1.035	1.074	1.231	1.219	1.170	1.197
55-59	753	812	1.012	1.008	1.254	1.243
60-64	599	740	685	797	975	1.040
65-69	971	1.597	512	625	746	854
70-74			349	597	434	625
75 y +			378	767	551	1.060

(Nota: En 1975, el grupo 65-69 se interpreta como "más de 65 años".)

PIRÁMIDE DE EDAD RENTERÍA 1981



PIRÁMIDE DE EDAD RENTERÍA 1991



Si agrupamos a los menores de 20 años, a quienes tienen entre 20 y 64 años y a quienes igualan o superan los 65, también apreciamos estos cambios:

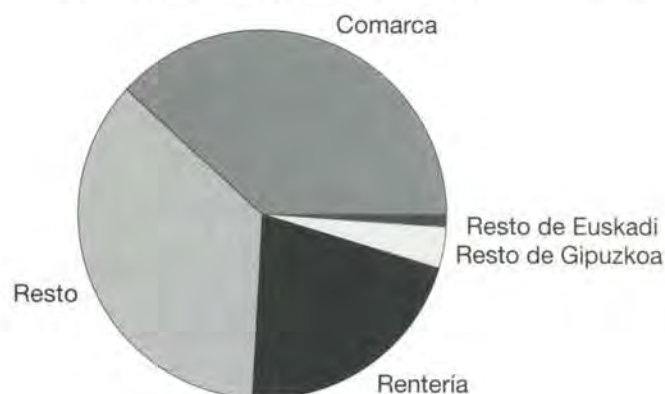
Grupos de edad	Homb.(75)/Mujer	Homb.(81)/Mujer	Homb.(91)/Mujer
0-19 años	9.457-9.167	8.904-8.378	5.878-5.526
20-64 "	12.852-12.833	13.049-12.895	13.018-12.921
>=65 "	971-1.597	1.239-1.989	1.731-2.539

Las cifras que reflejan estas modificaciones se pueden resumir brevemente. En 1975, el 39,7% de la población tenía edad inferior a veinte años y el 5,4% más de 65. Quince años después, ambos colectivos suponen el 27,4% y el 10% respectivamente, con lo que la proporción 7/1 entre jóvenes y ancianos pasa a ser 2,7/1.

Población según lugar de nacimiento.

En 1975, seis de cada diez renterianos eran inmigrantes; en 1991 la proporción era bastante inferior, el 35% de los renterianos habían nacido en el Estado, fuera de la Comunidad Autónoma, frente al 59,5% que habían nacido en la Villa o en los núcleos que integran la comarca.

POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO 1991



La distribución de la población, según lugar de nacimiento, se refleja a continuación:

Distribución de la población según lugar de nacimiento (1991)

Rentería	8.797 (21,1%)
Comarca.....	15.985 (38,4%)
Resto Gipuzkoa	1.504 (3,6%)
Resto Euskadi	517 (1,2%)
Resto.....	14.810 (35,6%)

Estas cifras, tan distintas a las de 1975, son el resultado de un doble proceso. Por una parte, muchos inmigrantes vuelven a su lugar de origen y, por otra, al no haber inmigración los aportes de población son los propios del crecimiento vegetativo que experimenta la Villa.

Natalidad, mortalidad y saldos migratorios.

El descenso de población que Rentería percibe desde 1975 no se corresponde con un crecimiento vegetativo o natural de carácter negativo (mayor volumen de fallecidos que de nacimientos), sino con una fuerte corriente emigratoria.

La diferencia de nacimientos y defunciones es positiva en todos los años, excepto en 1988 y 1990, tal y como reflejamos a continuación.

Año	Nacimientos	Defunciones (H) (M) (T)	Cr. Natural
1975	1154	107+99 = 206	948
1976	1137	123+114 = 237	900
1977	975	113+100 = 213	762
1978	842	135+80 = 215	627
1979	661	106+103 = 209	452
1980	625	129+98 = 227	398
1981	503	92+52 = 144	359
1982	508	134+89 = 223	285
1983	433	140+110 = 250	183
1984	402	125+91 = 216	186
1985	356	124+96 = 220	136
1986	341	132+111 = 243	98
1987	284	142+126 = 268	16
1988	274	175+122 = 297	- 23
1989	267	134+112 = 246	21
1990	224	137+127 = 264	- 40

(H= hombres, M=mujeres, T=total)

Desglosado en períodos quinquenales se aprecia de modo más efectiva la tendencia regresiva de la natalidad. Ésta es palpable a partir de 1976, mientras el aumento de la mortalidad apreciado en los últimos años es por la mayor participación de los grupos de edad avanzada, tal y como se refleja en las pirámides de población.



Concurso de baile en el antiguo kiosco de la Alameda en las "Magdalenas" de 1974.
Foto: Jesús Hospitaler.

Entre 1976 y 1990, el número de nacimientos descendió en 800, las defunciones aumentaron en 30.

Años	Nacimientos	Defunciones
1976-80	4.240	1.101
1981-85	2.202	1.053
1986-90	1.390	1.318

La tasa de natalidad, en el período 1976-1980 es de 18,4 por mil; en el período 1986-1990 es de 6,5 por mil; la tasa bruta de mortalidad en ambos períodos de referencia pasó de 4,78 por mil a 5,13 por mil. Ambas están por debajo de la media provincial que en el caso de la natalidad se sitúa en el 8,2 por mil y en el de la mortalidad en el 7,4 por mil.

En este período 1976-1990, el crecimiento vegetativo de la población fue de 4.360 personas, desglosadas, en períodos quinquenales, según se refleja.



Crecimiento vegetativo

1976-1980.....	3.139
1981-1985.....	1.149
1986-1990.....	72

Si tenemos en cuenta que la población en tal fecha disminuye en más de 4.500 personas, llegamos a la conclusión que los movimientos migratorios, en el período de referencia, han tenido, en conjunto, un saldo negativo próximo a las 9.000 personas.

Empleo y paro.

Si hasta 1975 la palabra "empleo" se acompañaba de "desarrollo industrial", en estos últimos años va inexorablemente unida a su antítesis "desempleo".

Gipuzkoa contabilizaba en 1974, no más de 2.000 desempleados. A partir de esta fecha las cifras se disparan. Las memorias anuales de la Cámara de Comercio, Industria y

Navegación de los años setenta señalan, para el territorio, una evolución del paro terriblemente alcista, tal y como se refleja en el cuadro adjunto:

Año	Desempleo
1975	3.423
1976	8.465
1977	19.090
1978	21.939
1979	27.249
1980	39.300
1981	49.700
1982	51.300

En 1981, en Rentería había 10.047 hombres y 2.974 mujeres ocupados y 3.371 desempleados, bien habiendo trabajado con anterioridad (1.880) o a la búsqueda del primer empleo (1.563). La población agrupada como económicamente no activa ascendía a 29.721 personas.

Esto significa que por cada cien desempleados había 386 personas ocupadas en labores productivas y que la tasa de paro era del 20,56%. La población significa el 6,6% del total territorial, el número de parados es algo superior, el 6,78%

Sin embargo, el paso de los años acentúa la crisis. En 1986 la tasa de paro de Gipuzkoa era del 22%, en Rentería se situaba por encima del 28% y el número de desempleados en 1989 era de 4.859 (más del 11% de los renterianos), frente al 8% del total que suponen los 56.912 guipuzcoanos desempleados en el año 1989.

La actual situación de la economía vasca en general hace difícil el descenso a corto plazo de las tasas de desempleo, tanto para el caso de Rentería como el del territorio.

La irrupción de la crisis a finales de los setenta supone un descenso considerable del empleo industrial, pero en ningún caso una ruptura del modelo económico dominante. Rentería sigue siendo un municipio industrial donde el sector terciario está poco desarrollado y la agricultura es prácticamente inexistente. La regresión de la actividad industrial será la regresión económica de la Villa.

Actividad económica.

El sector primario muestra en los años ochenta y noventa características muy similares.

En 1982 se contabilizaban 163 explotaciones con una superficie de 2.505 has.; en 1989 eran 159 con 2.631 has. En ambas fechas, el 75% de las mismas tenían menos de 10 has.



La calle Santa Clara con las antiguas instalaciones de la fábrica de Tejidos de Lino. Año 1974.
Foto: AMR.



Edificio del batzoki y ruinas de la fábrica de Tejidos de Lino, año 1981.
Foto: AMR.



Derribo parcial de la fábrica de Tejidos de Lino. Junio 1981.
Foto: AMR.

Las tierras labradas son mínimas, ya que las superficies más importantes las ocupan especies forestales. El maíz, las judías, patatas, productos hortícolas, en general, son los más cultivados.

La cabaña ganadera predominante es porcina con 4.200 cabezas, seguida de la ovina con más de 1.100 cabezas y el bovino.

La población trabajadora del sector primario es muy reducida, apenas trescientas cincuenta personas, a la que debemos añadir el empleo generado por la mujer en el caserío, o la mano de obra temporal en determinadas épocas del año.

El sector industrial se ve fuertemente afectado por la crisis.

En 1970, se contabilizaban 4.711 empleos con destacado protagonismo de medianas y grandes empresas. En 1989 los empleos industriales en establecimientos de más de 2 trabajadores eran 1.853 distribuidos en 82 centros. Es la diferencia numérica de una industria en desarrollo, años setenta, con otra en plena crisis (finales de los ochenta).

En 1970, la población del sector industrial era el 67,2% del total activo, porcentaje ligeramente superior al de 1977 (65,2%), que en contrapartida ve aumentar el porcentaje de empleados terciarios (27,9% en 1970 y 31,7% en 1977).

En 1977 existían 39 empresas con más de 15 empleados y más de 3.000 puestos de trabajo; las cifras actuales no llegan a los 2.000 empleos industriales. De aquellas 39 empresas hoy sólo existen las 9 que se reflejan a continuación:

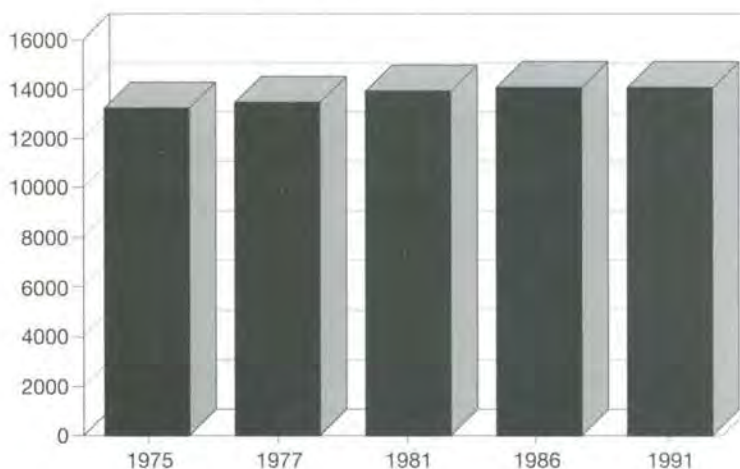
Construcciones Alzola S.A.
 Mecanoplástica S.A.
 Panadería Lekuona S.A.
 Molxer S.A.
 Talleres Z.B. S.A.
 Gecotor S.A.L. (actualmente T. Fixtor S.A.L.)
 Construcciones Erreti S.A.
 Iberconta S.A.
 La Papelera Española S.A. (actualmente PAPRESA)

La constitución de sociedades es prácticamente inexistente. Valga como referencia la relación obtenida de las Memorias Anuales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa entre 1976 y 1980.

Sociedades constituidas en Rentería

Año	Empresa	Objeto
1976	ANZA S.A.	Almacén de frigoríficos e instalac.
	IRARBE S.A.	Promoción inmobiliaria
	MAMESA S.A.	Metalurgia y calderería
1977	EZAR S.A.	Talleres mecánicos
	KELIBA S.A.	Fabricación de bisutería
	SAN SEBASTIÁN S.L.	Transportes
1978	PACO PACO S.L.	Transportes
	ARELLANO S.L.	Transportes
	BILBAO	Almacén
1979	ARANGUREN S.A.	Fabrica de grifería
1980	ARCAUZ S.L.	Montajes de tuberías
	ECHEVERRÍA S.A.	Moldes de inyección
	OBENAK S.L.	Representación prod. alimentación

PARQUE DE VIVIENDAS RENTERÍA 1975/1991



urbano donde la carestía de espacios verdes es una preocupación entre los numerosos habitantes de la Villa. Esas inquietudes en pro de un urbanismo digno y la conciencia social del desorden urbanístico dominante en la Villa hacen que los movimientos populares adquieran un papel destacado a finales de los años setenta, algo a lo que nos referiremos con posterioridad.

Entre 1950 y 1977, prácticamente, se duplica el número de has. de industria y zonas industriales al pasar de 12,33 has. en 1950 a 24,14 de 1977. Igualmente, la densidad bruta, hab/ha. de área urbana, pasa de 235 a 346 entre 1950 y 1977; valores que en ambos casos duplican a los señalados en el Plan Provincial de Ordenación Urbana de Gipuzkoa.

Los barrios sufren de manera especial este desmesurado crecimiento.

La vivienda.

La construcción como sector o actividad de gran desarrollo, en años recientes, también se ve muy afectada por la crisis.

Las viviendas contabilizadas a mediados de los setenta ascendían a 13.387. En 1991 apenas aumentan en 500, ascendiendo a 13.871 tras una evolución que se muestra en el cuadro adjunto:

Evolución del parque de viviendas

Año	Viviendas
1975	13.213
1977	13.387
1981	13.848
1986	13.922
1991	13.871

Rentería está congestionada urbanísticamente, la construcción en altura, el poligonismo, domina el desarrollo

Una visión de las instalaciones en la empresa "G. Echevarría y Cia." en las vidrieras que se encontraban en el antiguo edificio de la fábrica ya desaparecida.

Foto: Jesús Hospitaler.



Los barrios de Rentería.

Un análisis de la situación existente en los barrios nos permite comprobar la incidencia del desarrollismo de los años sesenta y setenta.

El estudio urbanístico de la Coordinadora de Comisiones de Urbanismo de los barrios de Rentería revela la situación de todos y cada uno de los barrios renterianos, en el no muy lejano año de 1977. A partir de esta fecha comienza el proceso de "reconstrucción urbana" de la Villa.



Un proceso que, lógicamente, debe ir encadenado al desarrollo de las Normas Urbanísticas de la Villa de Rentería y que desde hace unos años es palpable a nivel de equipamientos escolares, deportivos, sociales, etc., con lo que supone mejorar el nivel de vida de los renterianos.

La descripción realizada en el informe urbanístico antes mencionado es la siguiente:

El Centro.

Tiene una superficie total de 226.000 m² con un alto grado de ocupación y una elevada potencialidad de reconversión. Su densidad de población es de 406 hab./ha. y de 121 viviendas/has. El total demográfico asciende a 9.185 personas.

Posee equipamientos educativos, (Colegios Viteri, Sagrado Corazón, Escuela de Formación Profesional, Centro de Pre-escolar de Gaztaño e Ikastola Orereta); asistenciales, (Club de Jubilado); religiosos, (Parroquia de la Asunción, Ermita de la Magdalena, Iglesia de los Capuchinos); deportivos (Frontón municipal y frontón del batzoki) y culturales. (Centro Cultural Xenpelar, Cine Alameda, Cine Onbide, Salón Victoria) además del Mercado, Correos y Ayuntamiento. Los espacios públicos urbanizados son 9.876 m², (3,6 m²/vivienda).

Recientes intervenciones urbanas en la Villa:

a la izquierda, la antigua Residencia Municipal de Ancianos en junio de 1983.

Abajo, derribo del edificio el 14 de enero de 1988.



Gure hizkuntza zaindu eta zabaldu



KILOMETROAK
ORERETA IKASTOLA

NOIZ ARTE HONELA?

Sus déficits se centran en zonas verdes y de esparcimiento, áreas deportivas y espacios libres y de equipamientos. La urbanización es deficiente, hay graves problemas de aparcamientos y malas conexiones viarias con los barrios. Igualmente, se detectan unas infraestructuras de saneamientos deficitarias y abundantes instalaciones industriales obsoletas, que pueden dificultar la regeneración del área, al aumentar la densidad edificatoria.

Se detecta una falta de planificación en el proceso de sustitución y asentamiento terciario progresivo.

Ondartxo-Iztieta.

Tiene una población de 5.958 habitantes con una superficie de 60.800 m² y está prácticamente ocupado al 100%. La densidad de población es de 976 hab./ha, y la de vivienda 262 por ha.

Posee equipamientos asistenciales, (Ambulatorio de la Seguridad Social, Puesto de Socorro de la Cruz Roja y Resi-



El aspecto cultural y el lúdico se entremezclan en algunos actos, como en el "Kilometroak" celebrado en Rentería en octubre de 1984.

Foto: Jesús Hospitaler.

dencia de Ancianos), religiosos (Parroquia de San José Obrero) y 4.108 m² de espacios públicos urbanizados (2,6 m²/vivienda).

Sus principales problemas urbanísticos vienen derivados de la excesiva densificación de la zona.

Carece totalmente de equipamientos escolares, muestra insuficiencia de espacios públicos y graves incompatibilidades del uso residencial con las abundantes plantas bajas y sótanos industriales.

Tiene importantes problemas de aparcamiento agravados por el hecho que el sector queda separado por la N-1 a su paso por Rentería, lo que determina una elevada contaminación acústica y ambiental. A este hecho habría de unirse el peligro de los depósitos de CAMPSA y las malas condiciones higiénicas del río Oyarzun que recibe en este sector el vertido de todo el saneamiento de la población.

Demolición de la antigua fábrica "Esmaltería Guipuzcoana" el 23 de junio de 1994.

Foto: Jesús Hospitaler.



Olibet-Casas Nuevas.

Su población es de 1.678 habitantes con 570 viviendas y una superficie total de 30.800 m². El grado de ocupación es del 77%; el resto está desocupado y se corresponde con la antigua fábrica de mantas.

La densidad de población es de 559 hab./ha. y la de vivienda 184 por ha.

Posee equipamientos educativos (Centro de Enseñanza Preescolar Olibet) y son 2.480 m² de espacios públicos urbanizados (4,3 m²/vivienda).

La excesiva densificación producida por la acumulación de edificios en altura imposibilita la ubicación de los pertinentes espacios públicos y equipamientos urbanos a la vez que sobrecarga en exceso el sector central de la Villa.

Tampoco posee área deportiva (falta construir un polideportivo previsto en la ordenación del sector) y la zona de la "fábrica de mantas" está conociendo intentos de promoción de viviendas. La carretera N-1 dificulta enormemente la conexión viaria con el centro de Rentería.

Capuchinos.

El sector de Capuchinos tiene un total de 1.062 viviendas (con un plan parcial previsto de 1.960 viviendas) y censa 3.892 habitantes. La superficie total es de 179.100 m² y el grado de ocupación del 50%.

La densidad de población en la zona ocupada es de 468 hab./ha. y la de viviendas de 133 por ha., cifra que se reducirá a 109 según la previsión del Plan Parcial.

El equipamiento cultural se circunscribe al Colegio Cristóbal Gamón. Los espacios públicos urbanizados son 920 m² de terrazas sobre techos de bajos comerciales; igualmente hay una reserva de 2.000 m² para parroquia.

Presenta un grave problema de accesibilidad viaria ya que el único punto de entrada al barrio es la carretera N-1, coincidiendo con el nudo de acceso a la autopista. La accesibilidad peatonal al barrio es pésima y los problemas de aparcamientos públicos son notorios en una zona que es de acceso a las áreas altas de Rentería

Presenta déficits de espacios públicos urbanizados, de áreas verdes e instalaciones deportivas y de juegos; tampoco hay guardería ni equipamiento asistencial. La urbanización es muy deficiente y la concentración de edificios en altura excesiva.

El sector cuenta con Plan Parcial aprobado. La torre nº 26, según refleja literamente el informe de la Cordinadora "constituye un atentado paisajístico para la Comarca del puerto de Pasajes al concentrar un excesivo volumen edificado en un lugar prominente para cualquier vista panorámica (el plan parcial propone otras cinco torres, núms. 21 al 25, de idénticas características y emplazamiento)".

Alaberga-Versalles.

El sector tiene 2.549 habitantes con un número aproximado de 600 viviendas y una superficie total de 133.400 m². Alaberga está prácticamente ocupado (82%) mientras que Versalles que apenas supone el 20% del sector está sin desarrollar.

La parte baja del sector es llana (26.000 m²) mientras el resto presenta fuertes pendientes sin excesiva aptitud para la edificación. La inclinación existente en la cresta de la loma no es acusada. La densidad de población es de 192 hab./ha. y la de vivienda 45/ha.

Posee equipamiento escolar público (Colegio Nacional Mixto Alaberga hasta EGB) y privado (Academia de Sta. Micaela de EGB), asistencial (Hogar del Jubilado de Alaberga), religioso (parroquia de Alaberga) y unos espacios públicos urbanizados de 1.072 m² (1,78 m²/vivienda).

Presenta numerosos problemas urbanísticos. La urbanización es incompleta, en pésimo estado, y debido a que el polígono pertenecía a la "Obra Sindical" y su entrega al Ayuntamiento se produce con carencias urbanísticas hay una inhibición general de ambos organismos sobre tareas de urbanización y mantenimiento. Con posterioridad, en 1978, se consiguió el compromiso de la urbanización de Alaberga por parte de la Organización Sindical.

El acceso peatonal a las zonas altas es deficiente. No existen instalaciones deportivas ni zonas de juegos infantiles y el equipamiento comercial es deficitario.

En Alaberga existen espacios y áreas que con una gestión urbanística adecuada revertirían en importantes mejoras de la zona como zonas verdes, espacios deportivos, etc..

Galtzaraborda.

El sector tiene un elevado volumen demográfico, 8.798 residentes y un total aproximado de 2.400 viviendas con una superficie total de 199.200 m². El grado de ocupación es total (100%) y las características topográficas

del terreno presentan laderas con pendientes del 20%; su densidad de población es de 440 hab./ha. y la de viviendas 120, igualmente por ha.

Posee equipamientos educativos públicos (Colegios Nacionales Mixtos de Calvo Sotelo y Pío Baroja), Parvulario del Colegio Nacional Mixto de Alaberga, Parvulario de Gambo y Unidad Preescolar Urdaburu) y privados (Colegio San Luis Gonzaga, Preescolar y EGB y Academia Iztietia, Parvulario y EGB) y parroquia del "Espíritu Santo". Los espacios públicos urbanizados son 3.420 m² (1,4 m²/vivienda) y hay 7.500 m² destinados al futuro parque y 3.000m² para futuro frontón y edificio público.

Los principales problemas urbanísticos son: mala accesibilidad, tráfico de paso hacia Beraun, deficiencias en el abastecimiento de agua, ausencias de espacios públicos y zonas deportivas, graves problemas de aparcamiento, tramos de red viaria de escasa sección y pendiente excesiva, urbanización muy deficiente y falta de equipamiento sanitario-asistencial.

Beraun.

El total poblacional asciende a 8.316 habitantes en 2.238 viviendas sobre una superficie de 164.200 m² y con un grado de ocupación del 100%. El terreno presenta en determinadas zonas pendientes del 10 al 35% y la densidad es de 136 viviendas/ha. y 507 habitantes.



Una vista de Rentería en las proximidades de la estación del "Topo", en julio de 1977

Foto: AMR.



Panorámica desde San Marcos.

Foto: Jesús Hospitaler.

Beraun cuenta con equipamientos escolares, asistenciales y espacios públicos urbanizados.

Los equipamientos escolares son el Instituto Nacional de Enseñanza Media, el Colegio Pre-escolar Beraun, el Colegio Nacional Beraun, todos públicos, y el Colegio San Luis Gonzaga, Pre-escolar y EGB y la Ikastola de Pasajes. Los equipamientos asistenciales son la Guardería infantil laboral y el centro privado de subnormales Patronato San Miguel. La parroquia es "N^a. S^{ta}. de Guadalupe".

Los espacios públicos urbanizados son 1.432 m² (0,64 m²/vivienda) constatándose 4.000 m² de reserva para parroquia, 6.000 m² para parcela escolar, en zona de excesiva pendiente y un 4.000 m² de relleno, empleado como área deportiva.

Los puntos negros del sector son: la mala accesibilidad, la insuficiencia de zonas verdes, de juegos o deportivas, la excesiva concentración de edificios en altura que sobrepasan la densidad máxima prevista por la Ley del Suelo, la ausencia de equipamiento sanitario, el emplazamiento de equipamientos en bajos inadecuados, la mala calidad de las viviendas, el deficiente transporte público y la excesiva proporción de utilización de sótanos y plantas bajas para fines industriales, impropios del carácter residencial de la zona.

Pontika.

Contabiliza un total de 1.573 habitantes y 450 viviendas en una superficie total de 47.200 m², con un grado de ocupa-

ción casi total (95%). El terreno es irregular con zonas llanas junto a la regata de Pekín y otras (el 42% del total) con pendientes acusadas e impropias para la edificación.

La densidad sobre suelo apto para la urbanización es de 96 viviendas y 583 habitantes por ha.

El equipamiento se reduce al Parvulario público de Pontika y a los espacios públicos urbanizados: 3.372 m² emplazados sobre cubrición de la regata Pekín y sobre sótanos de aparcamientos.

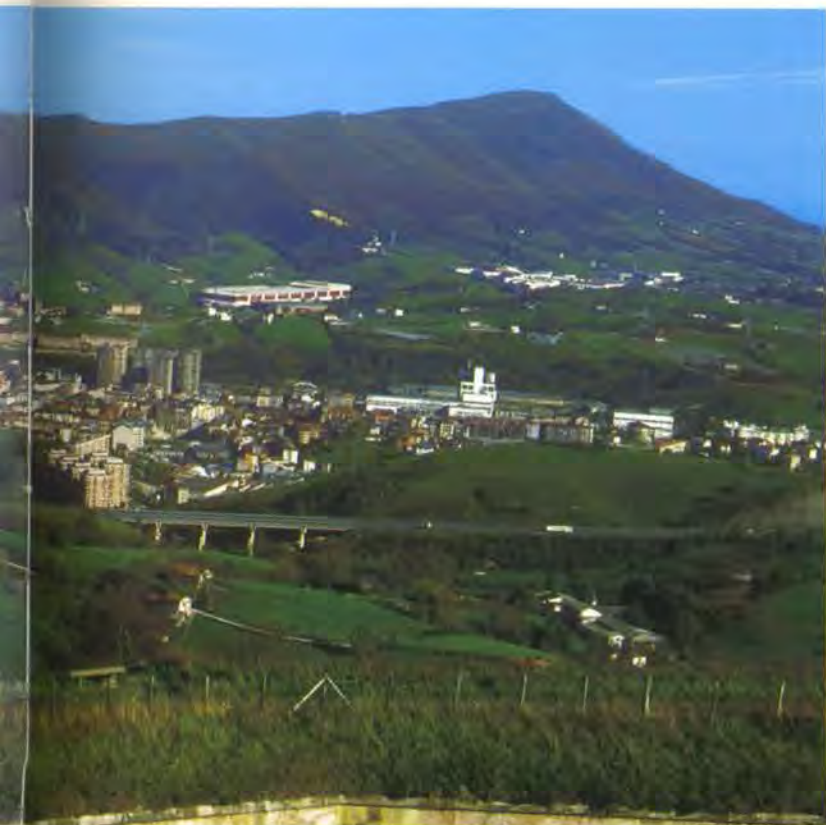
Los principales problemas vienen determinados por la mala accesibilidad rodada, la ausencia de áreas verdes y deportivas, la insuficiencia de sección en la canalización y cubrición de la regata Pekín, la excesiva densidad de edificación (90 viviendas/ha., de exceso sobre el estándar de 75 viv./ha.) y la falta de guardería y equipamiento asistencial.

Gaztaño.

No llega al millar de habitantes (734) sobre un total aproximado de 240 viviendas y un grado de ocupación muy inferior al 50%. El terreno es una loma formada por laderas con pendientes del 30%. La densidad es de 131 hab. y 120 viviendas.

El barrio no tiene ningún equipamiento, ni escolar ni deportivo, y carece igualmente de espacios públicos urbanizados.

Los principales problemas urbanísticos son: su incomunicabilidad ya que el único acceso se realiza a través de un



paso a nivel que próximamente va a ser cerrado, la inexistencia de equipamientos, urbanización e instalaciones deportivas y espacios públicos urbanizados.

El polígono 34 cuenta con un Plan Parcial y Proyecto de Urbanización aprobado que plantea una estructura viaria sin conexión con el exterior y prevé la construcción de una barriada residencial en una zona totalmente inapropiada por sus condiciones de inaccesibilidad. Existe peligro de construcción de nuevos bloques de viviendas por el sistema de solares.

Agustinas.

Tiene una superficie de 107.100 m², prácticamente ocupado al 90%, con 770 viviendas y 2.782 habitantes. Las características topográficas del área están marcadas por laderas de pendientes acusadas. La densidad es de 72 viviendas y 260 habitantes por ha.

El equipamiento se reduce al Colegio San Agustín, (Pre-escolar y EGB) de carácter

Parque de Galtzaraborda.

Foto: Jesús Hospitaler.

privado y al convento de San Agustín, que actualmente es la parroquia del barrio. No hay espacios públicos urbanizados, encontrándose en fase de construcción unas nuevas instalaciones escolares (3.500 m²).

Los principales problemas urbanísticos son: la peligrosa accesibilidad, tanto peatonal como viaria, ya que cuenta con un único acceso por la calle Alduncín, estrecha y sin aceras, la ausencia de transporte público, el déficit de plazas de aparcamiento y la inexistencia de zonas verdes y/o urbanizadas, así como la falta de guardería y equipamiento asistencial.

El Plan Parcial aprobado ubica los equipamientos públicos en las zonas de desnivel más pronunciado que resultan inviables para tal fin. Tampoco hay proyecto de urbanización aprobado y existe un grave problema de resolución correcta del esquema general de saneamiento del barrio.

Gabierrota.

Tiene un total de 1.921 habitantes distribuidas entre 410 viviendas con una superficie total de 32.400 m² y un grado de ocupación que actualmente no supera el 35% del total. El suelo es llano y parte del mismo se corresponde con una rectificación del cauce del río Oyarzun.

Tiene una densidad de 600 hab./ha. que se eleva a 1.600 si se computa, solamente, el área ocupada. La densidad de vivienda es de 128 por ha.

Posee una Agrupación escolar mixta "On-bide" y carece de espacios públicos urbanizados

Los principales problemas urbanísticos son: la desconexión con el centro urbano ya que el único acceso viario y peatonal es por medio de la carretera general N-1, el deficiente



servicio de transporte público, la elevada densidad demográfica, la ausencia de espacios públicos urbanizados y áreas deportivas, los problemas de aparcamiento agravados por la proliferación de plantas bajas industriales y el mal estado de la urbanización.

Hay un Plan Parcial aprobado para el sector Oeste que plantea una excesiva densidad (8m²/hab.) sin resolver los problemas de accesibilidad al barrio.

Larzabal.

El barrio tiene 337 habitantes con 70 viviendas y una superficie total de 29.200 m². El grado de ocupación de las viviendas es del 11%; el campo de fútbol ocupa el 33%, el resto son terrenos libres.

Se trata de suelo llano en la margen derecha del Oyarzun con una densidad de 116 hab./ha. y 24 viviendas.

No hay espacios públicos urbanizados, tan sólo el campo de fútbol de Larzabal como equipamiento deportivo.

Está desconectada de los centros urbanos de Rentería y Oyarzun y las viviendas construidas lo están al borde de la carretera con total ausencia de equipamientos y urbanización.

Existe un Plan Parcial aprobado en el término municipal de Oñartzun que prevé la creación de una nueva zona residencial,

El movimiento social en pro de un urbanismo digno.

"1977 fue y será ya para el futuro un año clave en la historia de los movimientos sociales de ámbito urbano en el municipio de Rentería" Gure Errenderi (julio 1978) Informe urbanístico de la coordinadora de comisiones de urbanismo de los barrios de Rentería

La problemática urbana de la Villa, reflejada en la inquietud de un vecindario que observa el desmesurado crecimiento del entramado urbano y la carencia de cualquier tipo de planificación, impulsa la creación de un movimiento popular, a través de la autodenominada "Coordinadora de Comisiones de Urbanismo de los barrios de Rentería" que se constituyó en el año 1977. Es la respuesta a la situación de los barrios, ya descrita, en 1977.

Esta Coordinadora estaba formada por miembros de los barrios renterianos. La participación más activa fue de Pontika, Capuchinos, Agustinas y Gastaño; Galtzaraborda estaba dentro de la Coordinadora, pero en tono disidente, Alaberga de manera intermitente y no estaban representados los barrios de Beraun y Gabierrota.

El objetivo de esta Coordinadora queda expuesto en los puntos extractados de la introducción de su Informe Urbanístico, que literalmente reproducimos:



Portada del Informe urbanístico de Hirigintza. Año 1978.

- La Coordinación de las Comisiones de Urbanismo de los distintos barrios de Rentería se entiende como la unión del esfuerzo y trabajo que están desarrollando los barrios.

- Dicha Coordinación se entiende como una forma de trabajo, descartando cualquier tipo de representatividad. Dicha Coordinación no es representativa de nada ni de nadie. Por lo tanto, no podrá adoptar más decisiones, que las que afecten a su propia actividad de trabajo interno. Cualquier otro tipo de decisiones serán adoptadas por los vecinos de cada barrio, o, en su caso, de todo el pueblo de Rentería.

- Esta Coordinadora de Comisiones de Urbanismo se entiende con el fin de controlar aquellos aparatos legales que inciden en la problemática urbanística tales como el Ayuntamiento, Ministerio de Vivienda, Obras Públicas, Gobernación, etc., responsables directos de los constantes atropellos y fraudes urbanísticos que estamos padeciendo en nuestros barrios, en Rentería y en el cinturón que junto a otros pueblos formamos en torno a San Sebastián. No se trata pues, de crear una especie de subcomisión del Ayuntamiento para asuntos urbanísticos, sino precisamente de todo lo contrario. Se trata de coordinar el esfuerzo de todos los barrios y de todo el pueblo de Rentería para hacer frente a tantos y tantos fraudes urbanísticos que venimos padeciendo bajo la total aprobación del Ayuntamiento, Ministerio de Vivienda, etc.

La Coordinadora, queda claro, surge como un grupo de presión que pretende dar una solución a la problemática urbana de la Villa, a sus aspectos más generales y a los particulares de cada barrio, en un momento particularmente difícil, la transición democrática y la crisis industrial, cuando Rentería, víctima de un desmesurado crecimiento, se convierte en un inmenso barrio-dormitorio, no exento de vida e inquietudes culturales propias.

Su nacimiento se produce en un vacío de poder en los primeros años de la transición. La constitución de los ayuntamientos democráticos supone un enfrentamiento con la misma que paulatinamente va languideciendo. La filosofía inicial de la Coordinadora será asumida por Herri Batasuna. En junio de 1979, el Pleno Municipal es contrario a Hiri-gintza.

Estamos en los últimos años de la década de los setenta. Es el momento en que la Coordinadora de Comisiones de Urbanismo de Rentería decide, en la Asamblea del 25 de octubre de 1977, plantear la alternativa del programa popular.

Esta alternativa es CLARA y TAJANTE: *Suspender temporalmente las licencias de construcción*, con el fin de reorganizar los Planes Parciales de los distintos barrios y *hacerlos con una coherencia de la que carecen en la actualidad*.

En esa línea, la Coordinadora se plantea abordar el nuevo Plan General de la Villa y exige en la asamblea del 25 de octubre, un conjunto de reivindicaciones que reproducimos literalmente:

1) *Que teniendo en cuenta la SITUACIÓN EXCEPCIONAL de caos URBANÍSTICO, se paralice por espacio de diez meses, prorrogables, la APROBACIÓN DE PLANES Y CONCESIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN RENTERÍA, así como la PARALIZACIÓN Y REVISIÓN de todas las licencias actualmente en fase de ejecución.*

2) *Que el Ayuntamiento aclare y haga pública la situación del planeamiento (derecho ciudadano recogido en los artículos 4.2 y 55 de la Ley del Suelo).*

3) *Que dadas las gravísimas y EXCEPCIONALES condiciones actuales, se proceda a la elaboración de unas NORMAS URBANÍSTICAS EXCEPCIONALES Y URGENTES que planteen la regeneración urbanística de Rentería, como paso previo para la elaboración del futuro Plan de Ordenación.*

4) *Un cambio radical de la política municipal y de la Administración en general, respecto a la incidencia de los vecinos en sus propios problemas. Cambio radical de la política, tanto en lo que respecta a información, como a debate, como a decisión. Lo cual supone:*

4.a) *Que en este período de paralización y revisión de licencias, sea el pueblo de Rentería, quien a través de las Comisiones de Urbanismo, decida juntamente con el Ayuntamiento, las obras que puedan proseguir o en su caso comenzar, así como el modo y momentos adecuados. Todo ello en base a que en la medida en que los barrios vayan realizando la Reforma de sus planes Parciales, podrá comenzar la edificación.*

4.b) *Que se faculte a esta Coordinadora de Comisiones de Urbanismo de los barrios de Rentería, para nombrar el equipo de técnicos que han de elaborar las Normas Urbanísticas Excepcionales y Urgentes a las que se ha hecho referencia en el apartado tercero, así como el equipo de técnicos que han de elaborar el futuro Plan de Ordenación.*

5) *La celebración de un PLENO EXTRAORDINARIO que con carácter EXCEPCIONAL Y URGENTE, se realice en el PLAZO MÁXIMO DE OCHO DÍAS A PARTIR DE LA FECHA, con el fin de abordar la problemática urbanística que se refleja en el presente informe así como para adoptar las medidas señaladas en los cuatro primeros puntos.*

Todo lo cual ponemos en su conocimiento para cuantas diligencias consideren oportunas.

Fdo.

LA COORDINADORA DE COMISIONES DE URBANISMO DE LOS BARRIOS DE RENTERÍA



Polideportivo Municipal en Galtzaraborda.

Foto: Jesús Hospitaler

Apeadero del "Topo" junto al Polideportivo, en Galtzaraborda.

Foto: Jesús Hospitaler





Campo de deportes de Beraun
Foto: Jesús Hospitaler.

El problema de las comunicaciones en Rentería actualmente en vías de solución con el trazado de la variante de la N-1.
Foto: Jesús Hospitaler.

Ante la fuerte presión popular, el Ayuntamiento aprobó en una Sesión Extraordinario el programa popular, que fue suspendido por orden del Gobernador (27-12-1977).

Con anterioridad, en noviembre de 1977, remiten al Ayuntamiento de Rentería y a otras instituciones (Delegación del Ministerio de Vivienda, Comisión Provincial de Urbanismo, Gobierno Civil, Colegio Oficial de Arquitectos, Colegio Oficial de Abogados y medios de información) un informe que señala las reivindicaciones de la Coordinadora y del que, también, extractamos las siguientes consideraciones:

1) El Plan General del año 55 no "existe". La ordenación es algo inexistente, no hay delimitación de zonas industriales, o zonas verdes, o residenciales.

2) Como consecuencia de lo anterior desaparece el urbanismo. Nace el "poligonismo", expresión popular de la edificación en altura que es propia de la "expansión" de la Villa en épocas anteriores (Gabierrota, Pontika, Beraun, etc.). Se proyecta una edificabilidad que siempre resulta inferior a la que realmente se construye. La iniciativa privada siempre resulta beneficiosa.

En esta filosofía de construir se enmarcan proyectos sobre solares industriales: Paisa, Niessen, Tejidos de Lino, Fábrica de Mantas y Fabril Lanera.

3) La anarquía urbana hace que la N-1 pase por el centro de una Villa que supera los 40.000 hab. y que además es paso obligatorio para Lezo y casi obligatorio para Oyarzun, Irún, etc.

Como resumen de la situación urbanística de Rentería, además de lo reflejado por la Coordinadora, está el escrito del Colegio Oficial de Arquitectos al Ayuntamiento de Rentería desde el cual se "desea poner de manifiesto su preocupación por el alto grado de deterioro urbanístico a que se ha llegado en dicha Villa."



Las conclusiones a que llega el Colegio de Arquitectos son las que literalmente se recogen en el párrafo siguiente, donde se propone:

"El inicio de una nueva política urbana de reorganización del suelo, tendente a mejorar la red de infraestructura, paliar los déficits de equipamientos y dotaciones, y mejorar las urbanizaciones antes de seguir con la actual dinámica de crecimiento, que no hace sino agravar más los problemas."

Para ello será necesario un cambio de actitudes por parte de técnicos, promotores, Administración y Ayuntamiento, en el sentido de tender más a conseguir el bien comunitario que a proteger el negocio inmobiliario y la realización de plusvalías generadas por el suelo urbano".

La actitud de la Administración reflejada en la postura del Gobernador (diciembre de 1977), supone la realización de nuevas acciones por parte de la Coordinadora contra el caos urbanístico y la postura de la Administración, como fue la movilización popular (5-2-78) del pueblo de Rentería.

Ante esta postura, la Administración trató de buscar una nueva solución a través de la creación de una Gestora Muni-



cipal, que rápidamente tuvo conocimiento de los planteamientos de la Coordinadora.

La Gestora, que responde a un intento de los partidos políticos de cubrir el vacío de poder, se creó tras duras negociaciones y en ella participaron miembros de PNV, PSOE, DCV, PC, ORT, ESEI y MC (ver siglas de partidos políticos en el Anexo de Elecciones).

El silencio de la Administración impulsó nuevas actuaciones informativas, como la Semana Urbanística, a cuyo final (31 de marzo) la Gestora Municipal encargó a los técnicos propuestos por la Coordinadora la realización de un estudio sobre la situación urbanística de la Villa presentándose el conjunto de medidas a adoptar.

Este estudio "Gure Errenderi" de la Coordinadora fue realizado por un equipo multidisciplinar, que a continuación señalamos: Angel Martín, arquitecto; Javier Zubiría, arquitecto; Alberto Zabala, arquitecto; Teodoro Cacho, abogado; Antonio Jaime, ingeniero y Joseba Echabe, sociólogo.

El Estudio está estructurado en varias partes, que someramente describimos.

Una primera parte donde se describe la formación y estado de la ciudad en 1978, partiendo de su formación y del proceso seguido desde principios del siglo (Plan Bireben, Ordenanzas de Edificación de Rentería, Plan General de Ordenación de la Villa de 1954, etc.) hasta la década de los setenta.

La segunda parte incide en la situación urbanística actual de Rentería analizándose los capítulos dedicados a población y vivienda, infraestructuras y equipamiento, industria y empleo, y los barrios.

Los otros capítulos hacen referencia al futuro próximo con actuaciones puntuales y conclusiones, así como la propuesta de medidas a adoptar y las consideraciones finales.

El estudio tiene un anexo muy detallado con profusión de datos sobre aspectos demográficos, sociales, urbanísticos, etc.

Su realización supone la plasmación de las carencias urbanísticas de un pueblo que, rápidamente, a través del trabajo y esfuerzo de todos pretende recuperar la racionalidad de que careció durante su época desarrollista.

Las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de la Villa de Rentería fueron aprobadas con fecha de veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Supone la culminación de un largo proceso iniciado en 1981 con el anterior equipo redactor de las Normas Subsidiarias de la Villa, que se paralizó en 1984 y que tuvo su reinicio en 1989, cuando el actual equipo redactor de las Normas comenzó su trabajo.

El equipo estuvo dirigido por Enrique Ponte Ordoqui, como Arquitecto Director del Equipo Redactor, los arquitectos Xabier Aguirre Ugarte, Eugenio Larrinaga Uzkudun, el abo-

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento de la Villa de Rentería.



Plano de Errentería con instalaciones y servicios. Año 1989.
Delineación: Javier Cambrero.

ERRETERIA



ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS

- 1 AYUNTAMIENTO
- 2 JUZGADO
- 3 CORREOS Y TELEGRAFOS
- 4 MERCADO MUNICIPAL
- 5 GUARDIA MUNICIPAL
- 6 CEMENTERIO

RELIGIOSO

- 7 IGLESIA DE N.S. DE LA ASUNCION
- 8 IGLESIA DEL SANTISIMO RECTOR
- 9 IGLESIA DE SAN JOSE OBRERO
- 10 IGLESIA DE N.R.P. SAN PUCHEROS
- 11 IGLESIA DE SAN AGUSTIN
- 12 ERMITA DE LA MAGDALENA

ESCOLAR

- 13 COLEGIO URSULA
- 14 COLEGIO YLLERU-ALDE
- 15 INSTITUTO POLITECNICO - CIUDAD LABORAL DON BOSCO-
- 16 COLEGIO CRISTINA DE GIBON
- 17 COLEGIO SAGARZAGA
- 18 COLEGIO PTO SARROJA
- 19 INSTITUTO DE BACHELERATO KOLDI METZLENA
- 20 COLEGIO BERAIN
- 21 COLEGIO M. PASTORZA
- 22 INSTITUTO LARZABAL
- 23 COLEGIO MARAOLA
- 24 COLEGIO UTZETA

SOCIO-CULTURAL

- 25 BIBLIOTECA
- 26 "KEMPLAN" CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES MUSEUM
- 27 "BIBESAL" ANCIANO DE COMPOSITORES VIEJOS

DEPORTIVO

- 28 POLIDEPORTIVO
- 29 FRONTON MUNICIPAL
- 30 ZONA DEPORTIVA DE BERAIN
- 31 CLUB DE REMO
- 32 CAMPO DE FUTBOL DE GARETROTZA
- 33 CAMPO DE FUTBOL DE LAPAZAIA

SANITARIO

- 34 AMBULATORIO DE LANZABAL
- 35 AMBULATORIO DE UTZETA
- 36 PUERTO DE LA CRUZ ROJA
- 37 CONSULTORIO DE BERAIN
- 38 PUERTO DE LA D.V.A.

ASISTENCIAL

- 39 GUARDERIA MUNICIPAL
- 40 GUARDERIA "UTZAGATZ"
- 41 RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS



0 50 100 200 300 400 500 metros

El Archivo Municipal: uno de los centros culturales de la Villa.

Foto: Jesús Hospitaler

gado Vicente Castiella Castiella, los delineantes Javier Cambroneiro Cambroneiro, Arantza Zapirain Goikoetxea, Xabier Asensio Ibar-guren, Marisa Olano Larrañaga, Guzmán González Giménez, las mecanógrafas Rosa M^a Juncal Costa e Inmaculada Arizmendi Carrera y la colaboración de José Ramón Alcibar Elorrieta (estudiante de arquitectura). En el Avance de Planeamiento colaboraron los ingenieros de caminos canales y puertos Francisco Alonso Abad y Angel de Simón Arasti y la abogada M^a Asun Eri-ce Echegaray y además colaboraron en topografía Neurri S.L., en el medio físico Araldi, sociedad de estudios y en el estudio socioeconómico Talde.

Su fin, tal y como señala el documento A de las Normas es: "sustituir las determinaciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Rentería de 1955, estableciendo una nueva ordenación integral del municipio y su objeto es, de conformidad con lo establecido en el artículo 91, b) del Reglamento de Planeamiento, el siguiente:

"Clasificar el suelo urbano, urbanizable y no urbanizable, delimitando el ámbito territorial de cada uno de los distintos tipos de suelo, estableciendo la ordenación del suelo urbano y de las áreas aptas para la urbanización que integran el suelo urbanizable y, en su caso, fijando las normas de protección del suelo no urbanizable".

Las Normas Subsidiarias no prevén el desarrollo de importantes zonas urbanas industriales y/o residenciales, aunque contempla actuaciones reseñables en este sentido como nuevas zonas residenciales: la Fandería, Esmaltería, Fabril Lanera -la renovación del espacio industrial- y las nuevas zonas fabriles de Txirrita-Maleo y Masti-Loidi, cuya ubicación se sitúa al sur de la autopista Bilbao-Behobia.

Fuera del marco de las actuaciones previstas en las Normas Subsidiarias de Planeamiento debemos señalar tres actuaciones específicas, pero de distinto carácter.



Por una parte, la posibilidad, tantas veces comentada, del peaje gratuito, o en su defecto subvencionado, de la autovía entre Rentería y San Sebastián, y de otra parte la ejecución de la carretera de circunvalación, desde Capuchinos a través de Lezo, que empalmará con la Nacional-1 en el alto de Gaintzurizketa, y por último el nuevo viario circunvalatorio al sur de la autopista.

Son, indudablemente, actuaciones a largo plazo que redundarían muy positivamente en la vida de los renterianos.

LA RENTERÍA DEL FUTURO

Si analizar el presente suele, a menudo, resultar complicado, intentar predecir el futuro, obviamente lo es mucho más. Y más cuando estamos en una coyuntura regresiva, no sólo en Rentería sino en la comunidad internacional, que lleva afectando negativamente a las economías industriales. En esta coyuntura, considero oportuno intentar ilustrar el devenir de la Villa en base a las tendencias previstas en un futuro más o menos breve, que el tiempo, como siempre, se encargará de confirmar o desmentir.

El primer aspecto a considerar serían las previsiones, parece que confirmadas plenamente, de ausencia de períodos expansivos similares a los de épocas precedentes. La tendencia demográfica en la Villa es negativa desde hace más de quince años y a corto plazo puede seguir el descenso poblacional.

Rentería no tiene, ni tampoco el País Vasco ni el Estado español, posibilidades, por muy remotas que sean, de pre-

sentar ciclos socioeconómicos similares a los de los años sesenta o principios de los setenta.

La recuperación económica, sobre cuyas fechas hay disparidad de criterios, en ningún caso está previsto se acompañe de un crecimiento poblacional significativo; es más, en un período inmediato no se prevén cambios en la tendencia demográfica, a no ser la desaparición de fenómenos migratorios externos y la tendencia al crecimiento "cero" (cuando nacimientos y defunciones tienen valores muy parejos). En función de lo expuesto no se prevé crecimiento poblacional.

Las previsiones demográficas realizadas señalan que la población de la Villa evolucionará de la siguiente manera.

Año	Población
1996	40.787
2001	40.737
2006	40.838
2011	41.127
2016	41.433

La publicación de las revistas "Oarso" y "Bilduma" constituye uno de los referentes culturales más importantes de la Villa. En la fotografía, cena en la Sociedad "Amulleta", en 1990, con representantes de ambas publicaciones.

Foto: Jesús Hospitaler.



En función de estas previsiones podemos considerar un aumento acusado de las personas adultas que, lógicamente, demandarán servicios y prestaciones propias de esa edad. Si en 1991 hay un 10% de mayores de 65 años, en el 2015 pueden ser más del 15%, lo que obligará a las Administraciones públicas a aumentar las partidas presupuestarias propias para ese colectivo.

En esa línea de estancamiento demográfico es previsible un mínimo aumento del parque de viviendas, necesario por cuanto el ratio población/vivienda disminuye, que suponemos y deseamos se regirá por parámetros diferentes a los de épocas pasadas. Obviamente, la calidad de vida medioambiental deberá mejorar sensiblemente, lo que en consonancia con las directrices del planeamiento urbanístico nos hace pensar en edificaciones de menor volumen y mejores dotaciones.

En esta línea de mejora del futuro, de recualificación del entramado urbano, podemos engarzar las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) del Gobierno Vasco. Las mismas en lo referente al Subárea de San Sebastián y en el caso concreto de Rentería, consideran necesario propiciar "una ambiciosa operación de renovación urbana y recomposición morfológica". Esto supone llevar a cabo "un proceso progresivo de transformación o relocalización de la industria urbana sobre todo aquello que provoca impactos urbanos negativos". En definitiva, se trata de corregir en lo posible los desequilibrios y deficiencias observadas años atrás.

Puede a grandes rasgos ser la Rentería del siglo XXI. Un entramado urbano más saludable y una mejor calidad de vida y población con un elevado porcentaje de adultos.

Rentería-Errenteria. El caserío "Labea", con la Peña de Aia al fondo.

Foto: Jesús Hospitaler.



Miguel Indurain recorre las calles de Rentería con motivo de su participación en la 33ª edición de la Vuelta Ciclista al País Vasco, que comenzó el 5 de abril de 1993 en nuestra Villa.

Foto: Iñaki Erkizia.

Pero, ante todo y sobre todo, esperemos y deseemos que Rentería sea, como siempre, un pueblo abierto, trabajador, próspero y alegre que disfrute de su vida social y que vea con optimismo su presente inmediato y su futuro lejano.

LA RECUPERACIÓN URBANÍSTICA.

El nacimiento de la Coordinadora supone el inicio de un período que se caracteriza por el intento de recuperar, a nivel urbanístico, el tiempo perdido. La Villa comienza una carrera por regenerar su entramado urbano con actuaciones tan significativas como las que vamos a señalar:

- * Peatonalización de la Alameda (1979-1983)
- * Polideportivo municipal en dos fases. La primera en 1983 y la segunda entre 1986-1988.
- * Cubrición del frontón (1978).
- * Estación del TOPO (1991-1992)
- * Estación de RENFE (1985-1986)
- * Paseo de Gabierrota en tres fases. La primera entre 1984-1985, la segunda entre 1986-1991 y la tercera entre 1987 y 1990.
- * Pirámide de Gabierrota (1991).
- * Residencia municipal de ancianos (1986-1989).
- * Biblioteca Municipal en dos fases. La primera 1981-1982 -no se utiliza como tal- y la segunda entre 1988 y 1989.
- * Niessen. Con varias etapas. Xenpelar (1984), Conservatorio (1985-1986), Escuela de Teatro (1986-1987), Calefacción (1987-1988) e I.M.I. (1985).
- * Casa del Capitán. (1985-1987).
- * Parkings subterráneos. C/ Parque (1990), Gabierrota -conflicto con el Ayuntamiento-, plaza de la Música (1971-1983), C/ Beraun, plaza de Luis Mariano (1989-1990), Olibet, plaza de Gernika, (1989-1991). C/Aldakoenea (1989-1991), Capuchinos (1992-1993) y Pontika, habilitación de sótanos de casas (1989-1991).
- * Zona deportiva de Beraun. El frontón entre 1987-1988, la pista atlética entre 1990-1991 y la de monopatín en 1990.
- * Piscinas municipales de Capuchinos (1990-1991).
- * Urbanización de la plaza de Lino (1991).
- * Plaza de los Fueros junto a la de Fernández Landa (1985-1986).
- * Viviendas de protección oficial en Capuchinos y Agustinas
- * Campo de fútbol de Larzábal (1990)
- * Plaza de Alaberga (1984-1985)
- * Obras de saneamiento. Colector de la margen derecha (1981-1983) y de la margen izquierda (1989-1990).
- * Remodelación del Ayuntamiento.

En la actualidad, el Ayuntamiento tiene una serie de actuaciones ya ejecutadas y propuestas para el futuro. En las mismas hay una loable entente entre la Administración Municipal y las Asociaciones de Vecinos que, a nivel de barrios, se reflejarían de la siguiente manera:

Centro. Urbanización de la nueva Alameda de Gamón, garajes, viviendas, zonas verdes, limpieza del río, semaforización de varios cruces, Centro cultural "Niessen", restauración de la fachada del colegio Viteri y puesta en marcha del comedor escolar. Proyecto de nuevo Ayuntamiento.

Beraun: Reposición del alumbrado público y aceras, mercadillo en días festivos, cubrición del frontón, puesta en marcha del comedor del parvulario, renovación de la instalación eléctrica, semaforización de la calle Beraun y acometida de la instalación del gas natural.

Galtzaraborda-Yanci: Ensanchamiento y reparación de calles (Parque, Urdaburu y Yanci), urbanización del parque y ampliación de la red de gas natural, aparcamientos subterráneos, consecución de locales sociales y puesta en marcha del comedor del colegio Pío Baroja.

Iztietia-Ondartxo: Urbanización de la Plaza de la Diputación, zonas deportivas y de esparcimiento, mercadillo semanal, sustitución de alumbrado público y realización de aparcamientos subterráneos.

Capuchinos: Acometida del gas natural, mejora del alumbrado público, aparcamientos subterráneos, acondicionamiento de zonas verdes y de esparcimiento y consecución de locales sociales.

Gabierrota: Limpieza y mantenimiento de las márgenes del río y actividades sociales.

Agustinas: Ensanchamiento de la Avda. de Markola, aparcamientos subterráneos y construcción de una plaza en superficie, locales y actividades sociales y acometida de la red de gas natural.

Olibet-Casas Nuevas: Eliminación del bombeo de agua, (obra ya ejecutada) y actividades sociales.

Pontika: Aparcamientos subterráneos y soterramiento del transformador de Iberdrola, reposición de la red de aguas y acondicionamiento zonas verdes .

Larzábal: Adecuación y ampliación de la zona verde y de recreo.

Alaberga: Renovación de aceras y antepuertas, alumbrado, escaleras y aparcamiento subterráneo.

Gaztaño: Renovación de la red de aguas y alumbrado público.

Zona rural: Pavimentación de caminos, acondicionamiento de Listorreta y Barrengoloia y posibilidad de recalificación de suelo para construir viviendas.



Dos panorámicas de Rentería en 1996.

Foto: Jesús Hospitaler.

LAS ELECCIONES EN RENTERÍA (1977-1995)

Pedro Picavea y Beatriz Castrillo

Introducción

A la hora de realizar el presente capítulo hemos considerado de interés dividir el mismo en varios apartados según se trate de

elecciones generales, municipales y autonómicas, referéndum y europeas, con el fin de observar la evolución del voto en consultas electorales de características similares.

En todos los casos hemos utilizado los datos oficiales de las publicaciones realizadas por el Gobierno Vasco, bien a través del EUSTAT (Instituto Vasco de Estadística), bien a través del Departamento de Interior. En ocasiones, la información se ha ampliado con referencias de hemeroteca.

Independientemente del tipo de consulta, en todas y cada una de las celebradas en estos últimos quince años, hacemos referencia al índice de participación, y por tanto también a la abstención, a los votos recibidos por cada partido y a su significación porcentual. En definitiva, a todos los aspectos que pueden tener interés para situar en su justa medida los resultados de los distintos comicios electorales.

Lógicamente, trataremos con mayor profusión de datos las elecciones municipales por su proximidad al ciudadano.

La Corporación que dio paso a la transición en el ámbito municipal en julio de 1974.

De pie y de izquierda a derecha: 3.- Julián Yuste. 4.- José Ignacio Salaverría.

5.- Ignacio Ercibengoa. 7.- Natalia Casado. 8.- Luis Echezarreta. 9.- Pablo Muñoz.

Sentados de izquierda a derecha: 1.- Fernando Marco Hualde (Interventor).

2.- Alejandro Díez Tristán (Secretario). 3.- Isaac Oyarzábal. 4.- Pedro Arraztio.

5.- Ramón Múgica Lecuona (Alcalde). 6.- Carlos López. 7.- Juan Liceaga.

Foto: AMR.



Elecciones al Congreso de los Diputados

Desde 1977 hasta 1995 se han celebrado seis consultas electorales para la constitución del Congreso de los Diputados.

Las elecciones del 15 de junio de 1977, primeras elecciones democráticas tras la muerte del General Franco, conocen en Rentería una elevada participación (77,28%) en consonancia con la registrada a nivel del territorio.

El censo se eleva a 28.484 votantes, de los cuales se abstienen el 22,71% (6.471 personas). El número de votos emitidos es, pues, superior a los 22.000.

El partido más votado, es el PSE-PSOE con 9.431 votos seguido por el PNV-EAJ que alcanza el 17,7% del total (3.847 votos). Entre ambos representan el 60% de los votos emitidos.

Los restantes partidos EE, ESB, DCV, GU, PCE y otros alcanzan porcentajes claramente inferiores al 10%.

Las posteriores elecciones generales al Congreso de los Diputados se celebraron en el año 1979, en concreto el 1 de marzo. El nivel de abstención se situó en el conjunto del territorio por encima del 33%, superando de modo ligero al registrado en el municipio (31,9%).

El PSE-PSOE sigue siendo la fuerza más votada (6.018) pero, si en 1977 el segundo puesto lo ocupa el PNV-EAJ, en estas elecciones aparece la coalición HB que se sitúa con casi el 20% de los votos, en detrimento precisamente del

partido nacionalista que con sus 3.416 votos apenas rebasa ligeramente la barrera del 16%.

EE y UCD aparecen con el 12% del total de votos emitidos (2.684 y 2.682 respectivamente).

El 28 de octubre de 1982, el PSE-PSOE vuelve a ser la fuerza más votada en unas elecciones con elevada participación, tanto en el municipio como en el conjunto provincial (78,64% y 78,11% en Rentería y Gipuzkoa respectivamente).

Tras el Partido Socialista, con 9.734 votos (40,42%), se sitúan HB con el 21,64% de los votos emitidos, PNV-EAJ con el 19,04% y EE que no alcanza la barrera del 10% (9,44). Los partidos de ámbito estatal de centro-derecha (UCD-AP) no superan en conjunto el 5,5% del total.

Esta situación apenas varía a la luz de los resultados obtenidos el 22 de junio de 1986, aunque la abstención aumenta considerablemente situándose por encima del 34% y superando el porcentaje máximo hasta entonces registrado (1979).

El PSE-PSOE sigue siendo el partido más votado, pero desciende su porcentaje hasta situarse en el 35,9% (7.720 votos). A continuación, HB que aumenta llegando al 25,71% del total (5.527 votos) y más lejos PNV-EAJ, que desciende considerablemente con respecto a 1982, y EE (15,08% y 10,71% respectivamente).

El Partido Nacionalista Vasco está inmerso en una profunda crisis que desembocará en la ruptura del partido y el posterior nacimiento de EA.

El 29 de octubre de 1989 se celebran nuevas elecciones al Congreso de los Diputados. Las mismas ofrecen a nivel de territorio un elevado índice de abstención (33,7%) que es superado claramente por el alcanzado en Rentería (36,4%).

La situación apenas ofrece cambios, ya que el PSE-PSOE sigue siendo el partido más votado con 6.518 votos, seguido de HB y EA que aparece como grupo político en estas elecciones, con 4.810 y 2.416 votos respectivamente. EE supera la barrera de los 2.000 votos (2.185) y el PNV-EAJ aparece como el quinto grupo con 1.465 electores.

La suma de los votos de EA y PNV-EAJ supera los alcanzados por el PNV-EAJ en 1986, pero está muy lejos de la cota alcanzada en las Elecciones Generales de 1982.

La Corporación Municipal presidida por Xabín Olaizola en 1980

Foto: AMR



Las últimas elecciones, hasta el momento de realizarse este libro, datan del 6 de junio de 1993 y las mismas se caracterizan por su alto nivel de participación, tanto a nivel de territorio como de Rentería (67,46% y 62,24 respectivamente).

El PSE fusionado con EE obtiene nuevamente la mayoría con 7.957 votos, seguido a más de 3.000 votos por la coalición HB (4.935). En tercer lugar queda la coalición EA-EUE, (2.506), surgida tras la unión de EA con una rama de EE no integrada en la fusión de este partido con el PSE, y en cuarto lugar el PP que con 2.021 votos supera al PNV (1.978). Igualmente, es de destacar el número de votos obtenido por IU (1.657).

Si comprobamos, en el cuadro que figura en el anexo, la evolución del voto de las fuerzas políticas que se han presentado en las distintas Elecciones Generales apreciamos que en todos los comicios ha sido el PSE-PSOE, actualmente PSE-EE, la fuerza más votada, aunque con un número irregular de votos.

En un primer momento es el PNV-EAJ, elecciones de 1977, el segundo partido más votado, pero a partir de la aparición como grupo de HB (1979) éste se configura como la segunda opción del municipio. El PNV-EAJ muestra una tendencia regresiva que, lógicamente, se acentuó con la aparición de EA y que parece estabilizada en los últimos comicios.

En 1982, el PSE-PSOE y el PNV-EAJ obtuvieron con 9.734 y 4.587 votos, respectivamente, sus resultados más positivos. Herri Batasuna alcanza su tope en las elecciones de 1986, con más de cinco mil quinientos votos (5.527), mientras Euskadiko Ezkerra obtuvo su mayor éxito electoral en 1979 con 2.684 votos.

EA cuenta con un número elevado de votos en sus dos únicas presencias en Elecciones Generales (1989 y 1993).

PP e IU alcanzan valores significativos en las elecciones de 1993, al superar los primeros la barrera de los 2.000 votos y los segundos la de 1.500.

Elecciones a Juntas Generales y Municipales

Las elecciones a Juntas Generales (Diputado General y Diputados Forales) y Ayuntamientos se celebran conjuntamente. Las primeras se realizan por circunscripciones electorales, quedando Rentería englobada en la

de Bidasoa-Oiartzun, mientras, las municipales tienen como objetivo, obviamente, elegir la Corporación Municipal.

Habida cuenta que el voto de los renterianos se contabiliza con los del resto de municipios que componen la circunscripción hemos considerado oportuno marginar las elecciones a Juntas Generales y ceñirnos a las municipales, sin duda mucho más interesantes para el lector.

Las primeras elecciones, tanto a Juntas Generales como para la designación de las corporaciones locales, datan del 3 de abril de 1979 y desde entonces se han realizado otras cuatro. A saber: las del 8 de mayo de 1983, las del 10 de junio de 1987, las de la primavera de 1991 y las últimas en mayo de 1995.

Elecciones Municipales.

Con anterioridad, a las primeras elecciones municipales, debemos constatar la existencia de una Comisión Gestora Municipal constituida en base a las elecciones generales de 1977.

Presidida por D. Antonio Gutierrez Calvo del PSE-PSOE, tomó posesión el 3 de marzo de 1978.

Las elecciones de 1979 tienen, a nivel de territorio histórico, una reducida participación que apenas supera el 62%. El PNV-EAJ es claramente mayoritario y duplica en número de votos a la segunda opción política, HB (110.866 y 55.009 respectivamente). Los resultados electorales de Rentería difieren sustancialmente de la tendencia provincial.

Las candidaturas de los distintos partidos y agrupaciones fueron encabezadas por: D. Juan Luis Vergara Rojo (PSE-PSOE), D. Ramón Aznar Cámara (HB), D. Sabino Lasa Inciarte (PNV-EAJ), D. Antonio García Nadal (EE), D. José Antonio Arbelaiz Mitxelena (ESEI), D. Juan José Zabala Beristain (PCE) y D. José Iriarte "Bikila" por LKI.

El PSE-PSOE es el partido más votado con 4.845 electores (26,05%). Le siguen HB con 4.801 y PNV-EAJ con 3.981 (25,81% y 21,40% respectivamente). EE no rebasa la barrera del 10% y el PCE-EPK se sitúa ligeramente por encima del 5% (9,57% y 6,39%). ESEI obtuvo 973 votos.

Tras las elecciones municipales del día 3 de abril, D. Sabin Olaizola, representante de HB, resultó elegido Alcalde de la Villa.

Contó con 14 votos; los 6 de su grupo político, 5 del PNV, 2 de EE y 1 de ESEI. El candidato del PSE-PSOE, obtuvo siete votos, 6 de su grupo y 1 del PCE-EPK.

La corporación de Rentería presidida por D. Sabin Olaizola Lasa, como alcalde, contaba con representantes de Herri Batasuna, Partido Socialista, Partido Nacionalista Vasco, Euskadiko Ezkerra, Partido Comunista y ESEI. Los concejales de cada agrupación política fueron, inicialmente, los siguientes:

D. Ramón Aznar Cámara⁴, D. Juan María Insausti Ormaburu, D. Antonio Mendizábal Echeberría, D. Jose Manuel Iriberrí Iglesias y D. Miguel Irazu Goñi (HB). D. Juan Luis Vergara Rojo, D. José María Benegas Suárez, D. Joaquín María Moratinos Yagüe, D. Adrián López Villegas, D^a Avelina Jáuregui Atondo, D. Jesús Oficialdegui Ruiz, (PSE-PSOE). D. Sabino Lasa Inciarte, D. Miguel María Idiazabal Gorrochategui, D. Venancio Alonso Gonzalo, D. Agustín Echeverría Echeverría y D. Vicente Ancizar Artola (EAJ-PNV). D. Antonio García Nadal y D. Miguel Irasuegui Urteaga (EE). D. Juan José

⁴ Éste dimitió antes de tomar posesión del cargo, siendo reemplazado por Sabin Olaizola Lasa.



La Corporación Municipal en 1984.

De pie, de izquierda a derecha: José Angel Prieto (P.S.O.E.), Miguel Buen (P.S.O.E.), José Luis Elorza (P.S.O.E.), Antonio Murillo (P.S.O.E.), Imanol Iñarra (E.E.), Andoni Otaegui (E.E.). Sentados, de izquierda a derecha: Pedro Zulet (P.N.V.), Venancio Alonso (P.N.V.), Avelina Jáuregui (P.S.O.E.), José M^o Gurruchaga (Alcalde, P.S.O.E.), Jesús Oficialdegui (P.S.O.E.), Peliken Pérez (P.S.O.E.), Alejandro Gracia (E.E.)

Foto: AMR.

Arregui, D. Andoni Otaegui Vaqueriza y D. Imanol Iñarra Aizcorreta (EE-IPS).

La tercera cita electoral para la constitución de corporaciones municipales se celebró el 10 de junio de 1987. Nuevamente el PSE-PSOE obtiene la Alcaldía en la persona de D. Miguel A. Buen Lacambra en unas elecciones donde aparece por vez primera Eusko Alkartasuna.

Junto al PSE-PSOE, se presentaron a las elecciones municipales seis partidos o coaliciones electorales.

Sus cabezas de lista fueron: D. Julián Yuste Sánchez-Cruzado (EA), D. Antonio García Nadal (EE), D. Carlos González Astiz (IU), D^a. Lorea Egaña Haramburu (HB), D. José Agustín Aguirre Echeveste (PNV-EAJ) y D. Bernardino Castillo Pérez (AP-FAP)

El PSE-PSOE obtuvo 6.532 votos equivalentes al 31,8% del total. Le siguen en número de votos HB con 5.754 (28,07%) y EA con 3.256 (15,88%). A continuación, y con un número de votos claramente inferior, se sitúan EE y EAJ-PNV con 2.664 y 1.214 votos respectivamente.

El censo electoral se elevó a 31.726 personas, con un nivel de participación del 65,9% (20.910 renterianos ejercieron su derecho a voto y 10.806 se abstuvieron).

Los concejales de Rentería, al inicio de la Legislatura con D. Miguel Angel Buen Lacambra del PSE-PSOE como alcalde, fueron: Avelina Jáuregui Atondo, Adrián López Villegas, Antonio Murillo Goñi, Federico Alfonso Los Santos, Adrián Salvador Bartolomesanz y Antonio Martínez Utero del PSE-PSOE, Lorea Egaña, Iosu Pascual de Frutos, Mikel Erzibengoa Otaegi, José Ramón Dorronsoro Gorriti, Fructuoso Anaia Tabernero, Ion Iparraguirre Mariezkurrena y José Antonio Inziarte Gallardo por parte de Herri Batasuna; Julián Yuste Sanchez-Cruzado, María Aranzazu Urbieta Erquicia y Juan María Barriola Echeverría por Eusko Alkartasuna; Antonio García Nadal, Pedro María Oliveri Albisu y Juan María Arriaga Ugalde por parte de Euskadiko Ezkerra y José Agustín Aguirre Echeveste por EAJ-PNV.

En las elecciones municipales del 26 de mayo de 1991, fue reelegido Alcalde de Rentería D. Miguel A. Buen Lacambra del PSE-PSOE. Junto al Sr. Buen compitieron por la Alcaldía, ocho partidos políticos. Sus cabezas de lista fueron:

Zabala Beristain (PCE-EPK) y D. José Antonio Arbelaz Michelena (ESEI).

Cuatro años después, en las elecciones de 1983, es nuevamente el PSE-PSOE el más votado en unos comicios que tienen una participación del 60,82%. Tras los 7.680 votos del Partido Socialista se encuentran HB con 4.480 votos y PNV-EAJ con 4.214, lo que supone el 39,93 % para socialistas y el 23,29% y 21,91% para HB y PNV respectivamente. EE con 2.423 votos (12,60%) queda muy distanciada de los resultados alcanzados por las otras tres fuerzas políticas.

Las candidaturas que se presentaron en Rentería fueron encabezadas por D. Jokin Toledo Garmendia (Herri Batasuna), D. José María Gurruchaga Zapirain (Partido Socialista de Euskadi-Partido Socialista Obrero Español), D. Venancio Alonso (Partido Nacionalista Vasco-Eusko Alderdi Jeltzalea) y D. Alejandro Gracia Arregui (Euskadiko Ezkerra-Izquierda para el Socialismo).

El Partido Socialista obtuvo nueve concejales, cinco Herri Batasuna, cuatro el Partido Nacionalista y tres Euskadiko Ezkerra.

Resultó elegido Alcalde D. José María Gurruchaga Zapirain del PSE-PSOE. Junto al mismo fueron elegidos Concejales: D^a Avelina Jáuregui Atondo, D. Jesús Oficialdegui Ruiz, D. Peliken Pérez Pérez, D. Miguel A. Buen Lacambra, D. José Angel Prieto Giménez, D. José Luis Elorza Rezola, D^a Mari Carmen Ruiz Antón y D. Antonio Murillo Goñi (PSE-PSOE), D. Jokin Toledo Garmendia, D^a Mertxe Usabiaga Ugalde, D. Iñaki Oliden Irazu, D. Juan María Urruzola Loinaz y D. Agustín Celigueta Almazán (HB). D. Venancio Alonso Gonzalo, D. José Agustín Aguirre Echebeste, D. Luis Busselo Urbieta, D. Pedro Zulet Estanga (EAJ-PNV) y D. Alejandro Gracia

D. Nicasio Ruiz De Miguel (CDS), D. José María Erkizia Zabaleta (PNV-EAJ), D. Jon Arriaga Ugalde (EE), D. José Luis Insausti Urigoitia (HB), D. José Luis Caso Cortines (PP), D. José Manuel García Santiago (Plataforma de Izquierdas), D. Antonio Murillo Goñi (IU) y D. Luis María Oiarbide Arizmendi (EA).

El PSE-PSOE fue el partido más votado con 5.857 votos, en unas elecciones con un alto índice de abstención. Del censo de 33.123 personas ejercieron su derecho a voto 16.117 equivalentes al 48,65% del total.

El PSE-PSOE obtuvo el 36,34% de los votos. Le siguen Herri Batasuna con 4.232, equivalentes al 26,2% y a bastante distancia los siguientes partidos: EA con 1.682 votos, EE con 1.600 y PNV-EAJ con 1.587 (10,4%, 9,9% y 9,84% respectivamente). El Partido Popular obtuvo 657 votos.

La Corporación Municipal, al inicio de la Legislatura, estaba compuesta por representantes de cinco grupos políticos: PSE-PSOE, HB, EA, PNV-EAJ y EE.

Junto al Alcalde, D. Miguel Angel Buen Lacambra del PSE-PSOE hay ocho concejales de su mismo grupo. A saber: D. Adrián López Villegas, D^a Avelina Jáuregui Atondo, D. Federico Alfonso Los Santos, D. Adrián Salvador Bartolomesanz, D. Francisco Javier Villanueva Arana, D. José Astorga Pérez, D. Jesús Oficialdegui Ruiz y D^a Ana Isabel Oyarzabal Uriarte. En representación de Herri Batasuna están D. José Luis Insausti Urigoitia, D^a Aurkene Astibia Legorburu, D. Bernardo Lemos Taberna, D. Juan Carlos Murua Roma, D. José Antonio Inziarte Gallardo y D^a Magdalena Martínez Martínez. Por Eusko Alkartasuna, D. Luis María Oiarbide Arizmendi y D. Jon Ander Arrieta Berasarte. Por el PNV, D. Mikel Arretxe Gutiérrez y D. José M^a Erkizia Zabaleta y por Euskadiko Ezkerra, D. Jon Arriaga Ugalde y D^a Rosario Alza Eñeterreaga⁵.

Las últimas elecciones municipales datan de mayo de 1995, y a las mismas concurren seis partidos o agrupaciones electorales. A saber: PSE-EE, HB, EA, IU-Berdeak, PP y PNV-EAJ.

El PSE-EE es, nuevamente, la primera fuerza política del municipio con 6.835 votos que suponen alcanzar 8 concejales. Por-



centualmente, los socialistas significan el 34,52% de los 19.796 votos válidos emitidos en los comicios municipales.

A continuación, se sitúa Herri Batasuna que alcanza 4.715 votos (5 concejales) y representa el 23,8% del total de votos emitidos.

El resto de los partidos tienen una representación claramente inferior.

Eusko Alkartasuna, Izquierda Unida-Berdeak, Partido Popular y Partido Nacionalista Vasco se diferencian en tan sólo 275 votos, superando los tres primeros la barrera de los 2.000 votos.

Las elecciones municipales tuvieron una participación del 59,7%, equivalentes a 20.485 votos sobre un censo de 34.314 personas.

El 17 de junio se constituyó la corporación municipal compuesta por 21 concejales, 8 del PSE-EE, 5 de HB, 2 de EA, 2 de IU, 2 del PP y 2 del PNV-EAJ. Esta corporación surgida de los comicios de mayo de 1995 está presidida por D. Miguel Buen Lacambra, como Alcalde y los veinte concejales que a continuación mencionamos:

Del PSE-EE, D. Adrián López Villegas, D. Federico Alfonso Los Santos, D^a Ana Isabel Oyarzabal Uriarte, D^a Gemma Artola Olaciregui, D. Javier Villanueva Arana, D. Jesús Oficialdegui Ruiz y D^a M^a Angeles Machín Rodríguez. En representación de HB, D. José Manuel Ugartemendia Isasa, D^a Miren Aurkene Astibia Legorburu, D. Angel María Elcano Echeveste, D^a Idoia Arbelaiz Villaquiran y D. José Javier Dorronsoro Gorriti. Por parte de EA, D. Juan Ignacio Gurrutxaga Iztueta y D. Luis M^a Oiarbide Arizmendi. De IU-BERDEAK, D^a Isabel López Aulestia y D. Elías Maestro Ruiz. En nombre del PP, D. José Luis Caso Cortines y D^a Concepción Gironza Olaguibel y como miembros del PNV, D. José María Erkizia Zabaleta y D. Mikel Arretxe Gutiérrez.

El cuadro del Anexo muestra la evolución del voto de cada partido político durante estos años.

El Ayuntamiento ha estado presidido por HB, en una ocasión y por el PSE-PSOE en cuatro.

En ningún momento ha habido mayoría absoluta, siendo en todas las elecciones el PSE-PSOE, el partido más votado con un techo electoral cifrado en los 7.680 votos del año 1983.

En este mismo año, el Partido Nacionalista Vasco alcanza su máximo electoral con 4.214 votos, mientras Euskadiko Ezkerra, Herri Batasuna y Eusko Alkartasuna lo hacen en 1987 con 2.664, 6.532 y 3.256 votos respectivamente. El Par-

La Corporación Municipal en 1988.

De pie, de izquierda a derecha: Jon Arriaga, Luis M^a Oyarbide, Joseerra Dorronsoro, Antxon García, Miguel Buen, Juan José López, Adrián López, Antonio Murillo, Josean Inziarte.

Sentados, de izquierda a derecha: Jesús M^a Píkabea, Agustín Aguirre, Federico Alfonso, Kepa Oliveri, Arantza Urbieto, Avelina Jáuregui, Fructuoso Anaia, Begoña Nieto, Adrián Salvador, Jon Iparraguirre

Foto: Ezgar

⁵Tras las elecciones dimite D. Jon Arriaga, siendo sustituido por D^a Gema Artola Olaziregi. Así mismo, en este período se produce la convergencia entre el PSE-PSOE y EE, uniéndose D^a Gema Artola al antiguo grupo de concejales del PSE-PSOE, creándose por otro lado, un nuevo grupo (EUE) en el que se encuentra D^a Rosario Alza.

tido Popular e Izquierda Unida tiene sus resultados electorales más destacados en 1995 con 2.081 y 2.072 votos respectivamente.

Elecciones al Parlamento Vasco

26 de febrero de 1984.
30 de noviembre de 1986.
28 de octubre de 1990.
23 de octubre de 1994.

Las elecciones al Parlamento Vasco del 9 de marzo de 1980 cuentan en Rentería con 17.935 votantes sobre un censo de 33.139 electores, lo que supone un índice de participación muy bajo (54,12%) e inferior en cuatro puntos al de la provincia que tampoco superó la barrera del 60%.

El PNV-EAJ con 4.230 votos (23,89%) es la fuerza más votada, por delante del PSE-PSOE con 3.969 votos (22,42%), y de HB con 3.834 votos (21,66%). Le siguen con representación claramente inferior, EE con 2.311 votos (13,05%). UCD con 1.092 votos (6,16%). El PCE, EMK, ESEI y AP no alcanzaron los 1.000 votos.

El 26 de febrero de 1984 se celebran nuevas elecciones al Parlamento Vasco. La participación en Rentería es del 67,85% (22.058 votantes sobre un censo de 32.509); inferior en 1,5 puntos al índice de participación en Gipuzkoa.

El PSE-PSOE, es el partido más votado con 7.696 votos, lo que significa el 35,22% del total. Le siguen PNV-EAJ y HB con 5.605 y 4.774 votos (25,65 y 21,84% respectivamente). EE aparece como la cuarta fuerza política superando ligeramente el 10% (2.262 votos), mientras las restantes fuerzas o agrupaciones electorales -AP, AUZOLAN, PCE y PC (ML)- no llegan a los 1.000 votos.

Las primeras elecciones al Parlamento Vasco, datan de 1980, del 9 de marzo. Con posterioridad, se han celebrado otras consultas electorales. A saber:

El tercer Parlamento Autónomo se constituyó el 30 de noviembre de 1986, debido a las elecciones anticipadas que se realizaron al disolverse la Cámara Vasca.

El origen habría de buscarse en la dimisión, como lehen-dakari, de D. Carlos Garaikoetxea a quien sustituyó D. José Antonio Ardanza, quien al cabo de varios meses y ante los problemas surgidos en el PNV-EAJ disolvió la Cámara Vasca. Aparece, por vez primera, el grupo de Eusko Alkartasuna (EA).

El censo de Rentería se elevó a 33.483 personas, de las cuales 22.453 ejercieron su derecho a voto y 11.030 se abstuvieron.

El PSE-PSOE, fue el partido más votado con 6.794 votos. Le siguieron HB con 5.659, EA con 3.439, EE-IPS con 3.062 y PNV-EAJ con 1.800. El resto AP-PL, CDS, EB-IU y "Otros" alcanzaron cifras muy poco significativas.

Estas cifras suponen el 30,5% del total para el Partido Socialista, frente al 25,4% de HB. EA obtiene el 15,5%; EE el 13,8% y el 8,1% el PNV-EAJ.

El 28 de octubre de 1990 se renovó la Cámara Legislativa Vasca. Los cuatro años de legislatura conocieron la formación de dos gobiernos. Uno formado por tres grupos políticos: EA, EE y PNV y el otro formado por PSE-PSOE y PNV.

La abstención tanto en Gipuzkoa como en Rentería fue muy elevada (37,9% y 42,3% respectivamente). El número de votos, al igual que en 1980, no alcanzó la barrera de los 19.000.

El PSE-PSOE con 6.070 aparece como primera fuerza electoral. Le siguen HB con 4.813, EA a más de 3.500 votos (2.260) y con mayor diferencia el PNV-EAJ (2.049 votos). Euskadiko Ezkerra no alcanza los 2.000 y el PP se queda por bajo de los 1.000 (1.834 y 761 respectivamente).

En otoño de 1994 se celebran las últimas elecciones al Parlamento Vasco. De las mismas surge un gobierno tripartito formado por PNV-EAJ, EA y PSE-EE que, en el momento de realizar el presente informe, gobierna la Comunidad Autónoma.

De las 34.198 personas que configuran el censo, ejercen su derecho el 53,1% (18.160 votos).

El PSE-EE y HB con 4.838 y 4.669 votos respectivamente concentran el 52,3% de los votos emitidos. La tercera fuerza política, el PNV-EAJ, significa la mitad de los otros dos (2.404) y es la única que supera los 2.000 votos.

EA, IU-Berdeak y PP se sitúan entre los 1.971 votos de los nacionalistas y los 1.849 de "los populares", pasando por



La Corporación Municipal en junio de 1991.

De pie, de izquierda a derecha: Juan Carlos Murua (H.B.), José Luis Insausti (H.B.), Fco. Javier Villanueva (P.S.O.E.), Joxe M^a Erkizia (P.N.V.), Adrián López (P.S.O.E.), Luis M^a Oyarbide (E.A.), Bernardo Lemos (H.B.), José Astorga (P.S.O.E.), Jon Arriaga (E.E.), Jesús Oficialdegui (P.S.O.E.), Jon Ander Arrieta (E.A.).
Sentados, de izquierda a derecha: Federico Alfonso (P.S.O.E.), Adrián Salvador (P.S.O.E.), Magdalena Martínez (H.B.), Avelina Jáuregui (P.S.O.E.), Miguel Buen (P.S.O.E.), Ana Isabel Oyarzábal, (P.S.O.E.), Rosario Alza (E.E.), Aurkene Astibia (H.B.), Mikel Arretxe (P.N.V.).

Foto: Ezgar



La última Corporación Municipal salida de las elecciones de mayo de 1995.
Sentados, de izquierda a derecha: José Javier Dorronsoro (H.B.), Mikel Arretxe (P.N.V.), Idoia Arbelaiz (H.B.), Aurkene Astibia (H.B.), Isabel López (I.U.), Miguel Buen (P.S.E.-E.E.), M^a Angeles Machín (P.S.E.-E.E.), Ana Isabel Oyarzábal (P.S.E.-E.E.), Jesús Oficialdegui (P.S.E.-E.E.), José M^a Erízia (P.N.V.), Federico Alfonso (P.S.E.-E.E.). **De pie, de izquierda a derecha:** José Manuel Ugartemendía (H.B.), Gema Artola (P.S.E.-E.E.), Adrián López (P.S.E.-E.E.), Elías Maestro (I.U.), Fco. Javier Villanueva (P.S.E.-E.E.), Luis M^a Oyarbide (E.A.), José Luis Caso (P.P.). **Ausentes:** Angel M^a Elkano (H.B.), Juan Ignacio Gurrutxaga (E.A.), Concepción Gironza (P.P.).

Foto: Ezgar.

los 1.885 de Izquierda Unida. Como dato anecdótico subrayar los 61 votos de UA (Unidad Alavesa).

A través del cuadro del anexo comprobamos la evolución del voto en las elecciones al Parlamento Vasco. En las primeras fue el PNV-EA, la opción más votada, en las posteriores el PSE-PSOE.

El Partido Nacionalista Vasco obtuvo el triunfo con 4.230 votos, aunque el mayor número de votos lo alcanzó en 1984 con 5.605, año en el cual el PSE-PSOE obtuvo su tope electoral (7.696 votos).

Los 5.659 votos de HB en 1986 suponen su cifra electoral más elevada. Eusko Alkartasuna, también, obtuvo en 1986 su máximo número de votantes (3.439), Izquierda Unida y Partido Popular, por su parte, alcanzan sus cotas más destacadas en 1994 (1.885 y 1.849 votos respectivamente).

Referéndums

Durante estos últimos años, se han producido varias consultas populares. A saber:

Referéndum sobre la

Constitución (6 de diciembre de 1978)

El censo electoral en Rentería ascendía a 31.912 personas, de las cuales algo más de la mitad (16.414) ejercieron su derecho a voto. La abstención, por tanto, se elevó al 48,56% y fue claramente inferior a la registrada a nivel del territorio guipuzcoano (56,57%).

El escrutinio de los votos señaló un 69,44% de "Sí" y un 24,60% de "NO" equivalentes a 11.399 y 4.038 votos respectivamente. Los votos "blancos" fueron 809 y los "nulos" 168, lo que suponía el 4,92 y 1,02% respectivamente.

Referéndum sobre el Estatuto de Autonomía (25 de octubre de 1979)

El 25 de octubre de 1979, prácticamente un año después, se celebró el referéndum sobre el Estatuto de Autonomía.

La participación se elevó a 18.084 votos equivalentes al 56,10% del censo electoral que alcanzaba la cifra de 32.232

personas. La abstención fue superior a la de la provincia, ya que ésta tuvo un índice de participación del 59,73%.

El triunfo del "Sí" entre los votantes fue mayoritario. El 90,99% de los votos fueron afirmativos (16.456). Los votos "NO" fueron 722 (3,99%), los "blancos" 610, (3,37%) y los "nulos", 296 equivalentes al 1,63%.

Referéndum sobre la OTAN (12 de marzo de 1986)

Al cabo de casi siete años del referéndum sobre el Estatuto de Autonomía, se celebró el referéndum sobre la OTAN con una abstención inferior a la de consultas anteriores. En Gipuzkoa, la participación fue del 65,38%, en Rentería del 71,09%.

En ambos casos triunfó la alternativa del "NO". En Rentería de los 23.256 votos emitidos se contabilizaron 15.876 de la opción "NO". Los "Sí" fueron 6.713 (68,26 y 28,86% respectivamente). Asimismo hubo 445 "blancos" y 222 "nulos".

Las elecciones europeas celebradas han sido dos. El 10 de junio de 1987 tuvieron lugar las primeras elecciones; dos años después se celebrarían nuevos comicios electorales al Parlamento Europeo.

El índice de participación en Gipuzkoa en las primeras elecciones fue del 68,74%, ligeramente superior al del municipio (65,7%). Sobre un censo de 31.651 electores se contabilizaron 20.785 votos. El PSOE obtuvo 6.107, siendo la segunda opción más votada HB, con 5.674, equivalentes al 30,0% y 27,8% respectivamente.

A bastante distancia de ambos grupos quedaron las restantes fuerzas políticas. EA obtuvo 2.932 votos (14,4%), EE 2.615, (12,8%) y PNV-EA 1.068, equivalentes al 5,2%. Por debajo de la barrera de los 1.000 votos se encuentran CP, CDS y "Otros".

En 1979, y con un censo electoral de 32.419 personas la abstención se elevó al 42,5%. Los votos válidos fueron 18.629 (57,5% del total).

HB es la fuerza más votada con 5.035 votos (27,6%). Le siguen PSOE con 4.882 (26,8%), EA con 2.452 (13,5%), EE con 2.327 (12,8%) y PNV con 1.194 (6,6%). Los grupos vascos aparecen incluidos en agrupaciones con fuerzas gallegas, catalanas etc.

Las restantes opciones políticas quedan muy lejos de estos resultados.

Elecciones Europeas

ANEXO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La evolución del voto, en las principales fuerzas políticas, desde las primeras elecciones al Congreso de los Diputados ha sido la siguiente:

Partido Político.	1977	1979	1982	1986	1989	1993
PNV-EAJ	3847	3416	4587	3241	1465	1978
PSE-PSOE *	9431	6018	9734	7720	6518	7957
HB	-	4247	5212	5527	4840	4935
EE **	2105	2684	2275	2303	2185	-
UCD/CDS	-	2682	436	864	665	-
PCE-EPK	1392	941	387	93	-	-
IU	-	-	-	335	701	1657
PP ***	1014	-	1234	1211	971	2021
EA ****	-	-	-	-	2416	2506
CENSO	28484	32002	31417	32921	32244	33889
Votos	22013	21789	24707	21827	20523	21088
Abstención	6471	10213	6710	11094	11721	12801

* En las elecciones de 1993 es PSE-EE.

** EE desaparece como partido político en 1993.

*** PP. Se ha presentado en coalición con PDP y UL en 1986, anteriormente en 1977 como GU. En las elecciones de 1982 aparecen juntos los votos de UCD y AP.

**** En las elecciones de 1993 es la colación EA-EUE.

PARLAMENTO VASCO

La evolución del voto, en las distintas elecciones que se han realizado al Parlamento Vasco, desde 1980 hasta las del otoño de 1994 ha sido la siguiente:

Partido Político.	1980	1984	1986	1990	1994
PNV-EAJ	4230	5605	1800	2049	2.404
PSE-PSOE *	3969	7696	6794	6070	4.838
HB	3834	4774	5659	4813	4.669
EE **	2311	2262	3062	1834	-
UCD/CDS	1092	-	600	-	-
PCE-EPK	799	243	-	-	-
IU	-	-	186	374	1.885
PP ***	292	966	490	761	1.849
EA	-	-	3439	2260	1.971
UA	-	-	-	-	61
CENSO	33139	32509	33483	32653	34.198
Votos	17935	22058	22453	18859	18.159
Abstención	15204	10451	11030	13794	16.039

* En las elecciones de 1994 es PSE-EE

** EE desaparece como partido político en 1993

*** En las elecciones de 1980 y 1984 aparece AP en vez de PP

ELECCIONES MUNICIPALES

Los resultados electorales, en las elecciones municipales celebradas en Rentería, se resumen en el siguiente cuadro adjunto.

Partidos Políticos	1979	1983	1987	1991	1995
PNV-EAJ	3981	4214	1214	1587	1.907
PSE-PSOE *	4845	7680	6532	5857	6.835
HB	4801	4480	5754	4232	4.715
EE **	1780	2423	2664	1600	
UCD-CDS				120	
PCE-EPK	1190	433			
IU					2.081
PP			710	657	2.076
EA			3256	1682	2.257
ESEI	973				
CENSO	32002	31966	31716	33123	34.314
Votos	19166	19442	20910	16117	20.485
Abstención	12836	12524	10806	17006	13.829

* En 1995 es PSE-EE

** EE desaparece como partido político en 1993

PARTIDOS POLITICOS

PNV-EAJ. Partido Nacionalista Vasco-Euzko Alderdi Jeltzalea

PSE-PSOE. Partido Socialista de Euskadi-Partido Socialista Obrero Español. En 1993 se fusiona con EE.

HB. Herri Batasuna

EE. Euskadiko Ezkerra. En 1993 se fusiona con PSE.

UCD. Unión de Centro Democrático (disuelto)

CDS. Centro Democrático y Social

PCE-EPK. Partido Comunista de Euskadi-Euskadiko Partidu Komunista.

IU. Izquierda Unida

PP. Partido Popular

EA. Eusko Alkartasuna. En 1993 se coligó con EUE. Posteriormente se presentó de manera independiente.

PDP. Partido Demócrata Popular (disuelto)

UL. Unión Liberal (disuelto)

ESEI. Euskal Sozialista Elkarte Indarra. (disuelto)

AUZOLAN. (disuelto)

EMK-MCE. Euskadiko Mugimendu Komunista. Movimiento Comunista de Euskadi.

PC (ML). Partido Comunista (Marxista-Leninista).

ORT. Organización Revolucionaria de Trabajadores. (disuelto)

LKI. Liga Komunista Iraultzailea.

EUE. Euskal Ezkerra. Creado en 1992.

CP. Coalición Popular. (disuelto)

UA. Unidad Alavesa.

DCV. Democracia Cristiana Vasca. (disuelto)

GU. Guipúzcoa Unida. (disuelto)

CRONOLOGÍA

	RENTERÍA	ESTADO ESPAÑOL	INTERNACIONAL
1939			
26-1-39		Barcelona ocupada por las tropas franquistas.	
3-2-39	Los restos de los renterianos fusilados en Bilbao por los republicanos son trasladados a la Villa.		
10-2-39			Muerte del Papa Pío XI.
3-3-39	Se suprime la Comandancia Militar de Rentería.		
1-4-39		Fin oficial de la Guerra Civil.	
7-6-39	Denuncias por usar nombres vascos.		
5-8-39		Franco, Jefe Nacional de FET y de las JONS.	
1-9-39			Comienza la II Guerra Mundial.
5-9-39		España se declara neutral.	
23-9-39			Muere Sigmund Freud en Londres.
20-11-39		Los restos de José Antonio Primo de Rivera son trasladados al monasterio de El Escorial desde Alicante.	
18-12-39	Restricción del Ayuntamiento La plantilla desciende de 80 a 69 empleados.		
1940			
26-1-40		Ley de creación de los Sindicatos Verticales.	
1-4-40		Comienzan las obras del Valle de los Caídos.	
2-4-40		Se publica "Poeta en Nueva York", de Federico García Lorca.	
15-4-40			Desembarco aliado en Narvik.
10-6-40		España se declara no-beligerante.	

14-6-40		España ocupa Tánger.	Los alemanes ocupan París.
5-7-40	Expulsión de gitanos de Rentería.		
18-7-40		Franco reclama Gibraltar.	
21-8-40			Es asesinado León Trotsky en México.
27-9-40		Muere en prisión el dirigente socialista Julián Besteiro.	
27-10-40		Se entrevistan en Hendaya, Franco y Adolf Hitler.	
1-11-40	Muere el alcalde Carmelo Recalde. Alejandro Fernández nuevo primer regidor de Rentería.		
4-11-40		Muere en Montauban, Manuel Azaña.	
1941			
25-1-41	Muere el secretario municipal Luis Urreizitieta.		
16-2-41		Un incendio devasta la ciudad de Santander.	
28-2-41		Fallece en Roma, Alfonso XIII.	
12-4-41	Renuncia de los concejales Ubiria y López Retenaga.		
6-5-41			Ataque alemán a Grecia y Yugoslavia.
27-5-41			Hundimiento del "Bismarck".
22-6-41			Ataque alemán a la URSS.
5-7-41		Parte la División Azul.	
25-9-41		Se funda el Instituto Nacional de Industria (INI).	
11-11-41	José Imaz nuevo alcalde.		
1942			
8-1-42		Se estrena la película "Raza".	
13-2-42	Se crea el Grupo de Montaña Urdaburu.		
29-3-42		Fallece en prisión Miguel Hernández.	

Abril	La falta de abastecimiento de alimentos toca fondo.		
21-5-42	Multas por fraudes en la elaboración del pan.		
26-8-42			Comienza la batalla de Stalingrado.
3-9-42		Franco destituye a Ramón Serrano Súñer.	
2-12-42			Primera experiencia de una pila nuclear en Chicago.
17-12-42		Se instituye el NO-DO.	
1943			
22-1-43	Reinicio de las obras de defensa del río.		
2-2-43			Capitulación alemana en Stalingrado.
14-4-43	Nuevo Ayuntamiento: José Luis Carrera alcalde.		
25-7-43			Mussolini destituido por el Rey de Italia.
8-10-43		El Estado Español se declara neutral.	
3-11-43		Es repatriada la División Azul.	
1944			
26-1-44	Cástor de la Fuente cesado como oficial de abastos.		
6-6-1944			Desembarco aliado en Normandía.
17-7-44	El Ayuntamiento pide un crédito para evitar la bancarrota municipal.		
20-7-1944			Atentado fallido contra Hitler.
11-8-44		Sexto gobierno de Franco.	
24-8-1944			Liberación de París por los aliados.
16-11-44		Incursión guerrillera en el valle de Arán.	

1945			
27-1-45			Liberación de Auschwitz por los soviéticos.
4 a 11-2-45			Conferencia de Yalta.
23-4-45		Primeros paros obreros en Guipúzcoa y Vizcaya.	
27-4-45	Se acuerda la construcción del barrio de Alaberga.		
7-5-45			Capitulación de Alemania.
18-7-45		Tercer gobierno de Franco.	
6-8-45			Bomba atómica sobre Hiroshima.
30-10-45		Muere el pintor Ignacio Zuloaga.	
15-12-45	Continúa la escasez en Rentería. Falta de alumbrado y de corriente.		
1946			
1-3-46		Francia cierra la frontera con España.	
9-2-46			La ONU condena el régimen de Franco.
12-12-46		La Asamblea General de la ONU recomienda la retirada inmediata de embajadores de España.	
1947			
			Descubrimiento del transistor.
31-3-47		Proyecto de Ley de Sucesión declarando que España es un Reino.	
15-4-47	La Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián abre su primera oficina en Rentería.		
1-5-47		Primera huelga general obrera de la posguerra en Vizcaya.	
6-7-47		Referéndum para la aprobación de la Ley de Sucesión.	

9-10-47			Stalin establece la Kominform. Se recrudece la guerra fría.
1948			
Febrero			Golpe de estado comunista en Checoslovaquia.
10-2-48		Reapertura de la frontera francesa.	
14-5-48			Proclamación del Estado de Israel.
3-12-48		Implantación del sistema de cambios múltiples de la peseta para el comercio exterior.	
1949			
6-2-49	Juan Los Santos alcalde.		
21-4-49		Ley sobre colonización y distribución de la propiedad.	
4-5-49			Creación de la OTAN.
22-5-49			Constitución de la República Federal Alemana.
1-10-49			Proclamación de la República Popular China.
9-12-49		Tercer indulto concedido por Franco.	
1950			
2-3-50		Estados Unidos vuelve a designar embajador en España.	
9-5-50		Constitución en Barcelona de la empresa SEAT	
3-11-50	Muere el ex-alcalde y pelotari Cosme Echeverría.		
4-11-50			Intervención de China en la guerra de Corea.
1951			
9-3-51		Huelga de tranvías en Barcelona.	
19-5-51	Constitución de la Sociedad Deportiva Alkartasuna.		
18-7-51		Cuarto gobierno de Franco.	

13-10-51	Joaquín Pérez Lapaza alcalde.		
1952			
15-6-52	Se coloca la primera piedra de Alaberga.		
21-3-52		Se crea la Junta de Clasificación y Censura de películas cinematográficas.	
1953			
			Descubrimiento del ADN.
5-3-53			Muerte de Stalin.
26-9-53		Firma en Madrid de los pactos militares y económicos con los EEUU.	
1954			
1954	Encauzamiento del río Oyarzun.		
25-1-54		Manifestación estudiantil violenta reivindicando Gibraltar ante la embajada británica.	
Marzo			McCarthy condenado por el Senado. Fin de la caza de brujas.
22-7-54	Se inaugura la II Exposición-Mostrario Industrial de Rentería.		
1955			
18-4-55			Muerte de Einstein.
14-5-55			Creación del Pacto de Varsovia.
30-8-55	Se aprueba el Plan General de Ordenación de Rentería.		
15-12-55		Ingreso de España en la ONU.	
1956			
Febrero		Protestas estudiantiles en la Universidad de Madrid.	
14 a 25-2-56			XX Congreso del PCUS. Kruschev lee el informe secreto sobre Stalin.
12-3-56	Dragado del río Oiartzun.		
2-11-56			Invasión soviética de Hungría.

1957			
1957	Se inaugura el Taller Escuela de Formación Profesional Industrial.		
4-1-57	Luis Echeverría, alcalde.		
25-2-57		Quinto gobierno de Franco.	
12-3-57	Un incendio arrasa el bosque de Añarbe.		
23-3-57			Firma del Tratado de Roma. Creación de la CEE.
1958			
1958	Se aprueba la construcción de las primeras viviendas de Iztieta.		
17-5-58		Promulgación de la Ley de Principios Fundamentales de Movimiento.	
1-6-58			De Gaulle vuelve al poder en Francia.
1959			
1959	Se inaugura el nuevo Mercado.		
1959	Se aprueba la construcción de las primeras viviendas en Galtzaraborda.		
1959	Inauguración de las Escuelas de Alaberga.		
2-1-59			Fidel Castro entra en La Habana.
20-7-59	Se inaugura el II Salón de Artistas Renterianos.		
21-12-59		Visita de Eisenhower a Madrid.	
1960			
1960	Franco inaugura la Ciudad Laboral Don Bosco.		
8-3-60		Ejecución de Antonio Abad Donoso. Protestas internacionales.	
31-12-60	La población de Rentería supera los 18000 habitantes.		

1961			
13-8-61			Construcción del muro de Berlín.
23-12-61		Plan Nacional de la Vivienda.	
1962			
	Construcción del actual túnel de Capuchinos.		
1962	Inauguración de las Escuelas Públicas "Calvo Sotelo".		
21-1-62	Se inaugura la Biblioteca Municipal.		
3-7-62			Francia reconoce la independencia de Argelia.
10-7-62		Sexto gobierno de Franco.	
22 a 28-10-62			Crisis de los misiles soviéticos en Cuba.
1963			
	Nace, como Errenderiko Ikastola, la Ikastola "Orereta".		
20-4-63		Fusilamiento del dirigente comunista Julián Grimau.	
22-11-63			Asesinato de Kennedy.
1964			
1-1-64		I Plan de Desarrollo.	
22-7-64	Inauguración de los locales de la Asociación de Fomento Cultural.		
14-10-64			Destitución de Krushev.
1965			
29-4-65	Luis Barinaga alcalde.		
15-6-65	Creación de tres nuevas parroquias: San José Obrero, Santísimo Redentor y Nuestra Señora de Fátima.		
7-7-65		Séptimo gobierno de Franco.	
1966			
			Auge en China de la Revolución Cultural.

10-3-66		Baño de Manuel Fraga en Palomeras, tras la caída de una bomba atómica desde un avión americano.	
6-7-66	El ciclista renteriano Luis Otaño gana una etapa del Tour.		
22-11-66		Publicación de la Ley Orgánica de Estado.	
1967			
Junio			Guerra de los seis días.
10-9-67		Referéndum en Gibraltar con resultado probritánico.	
8-10-67			Muerte del Che Guevara.
1968			
22-3 a 20-6 del 68			Disturbios estudiantiles y oleada de huelgas en Francia. Mayo del 68.
5-4-68			Asesinato de Martin Luther King.
2-8-68		Atentado mortal de ETA: Melitón Manzanás.	
21-8-68			Las tropas del pacto de Varsovia invaden Checoslovaquia.
12-10-68		Independencia de Guinea Ecuatorial.	
1969			
22-7-69		Franco designa sucesor a Juan Carlos de Borbón.	
1970			
1970	La población de Rentería supera los 34000 habitantes.		
12-5-70		El ciclista Luis Ocaña gana la Vuelta a España.	
16-9-70	Inauguración del Instituto de Enseñanza Media.		
7-12-70		Comienza el Proceso de Burgos.	
1971			
6-3-71	Ramón Múgica alcalde.		

16-10-71	Inauguración del Centro Cultural Xenpelar, conocido como el "Portaviones".		
28-12-71		Creación del ICONA, Instituto para la Conservación de la Naturaleza.	
1972			
13-3-72		Paquito Fernández Ochoa medalla de oro en las Olimpiadas de Invierno.	
3-9-72			Masacre de guerrilleros palestinos de "Septiembre Negro" y de rehenes israelíes en los Juegos de Munich.
23-9-72		Ángel Nieto campeón del mundo de motociclismo.	
1973			
10-1-73		Buñuel gana un Oscar con su película "El discreto encanto de la burguesía".	
8-4-73		Muere en Francia Picasso.	
14 a 19-5-73	Celebración del I-Musikaste.		
22-7-73		Ocaña gana el Tour.	
11-9-73			Golpe militar de Pinochet en Chile.
20-12-73		Atentado contra Carrero Blanco.	
1974			
18-1-74	Desaparece, absorbida por Unión Explosivos Río Tinto, la empresa "Paisa".		
25-4-74			"Revolución de los claveles" en Portugal.
13-9-74		Atentado contra la cafetería Rolando en la calle del Correo.	
13-12-74		Sale a la luz el escándalo SOFICO.	
1975			
26-6-75		Muere Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei.	

1-8-75			Firma del Acta de Helsinki.
27-9-75		Tres miembros del FRAP y dos de ETA son fusilados.	
6-11-75		Da comienzo la "Marcha Verde" en el Sáhara.	
20-11-75		Muere Franco.	
22-11-75		Juan Carlos I, rey de España.	
31-12-75	Rentería tiene 46329 habitantes.		
1976			
Marzo		Tres muertos por las FOP en una huelga en Vitoria.	
21-3-76	Julián Yuste, alcalde.		
23-3-76			Golpe militar en Argentina.
12-5-76	Entrega oficial del polígono de Beraun al Ayuntamiento.		
1-7-76		Adolfo Suárez presidente del gobierno.	
20-7-76	Dimisión del alcalde Yuste por la actuación de la Guardia Civil contra unos vecinos de Galtzaraborda.		
15-12-76		Referéndum sobre la Ley de Reforma Política.	
1977			
19-1-77		Autorización de la Ikurriña.	
24-3-77	Creación de la Coordinadora de Urbanismo.		
29-4-77	Natalia Casado presidenta de la Gestora Municipal.		
12 a 16-5-77	Semana proamnistía que se salda con la muerte de dos vecinos por disparos de la policía.		
15-6-77		Primeras elecciones democráticas.	
27-10-77		Firma de los Pactos de la Moncloa.	
1978			
3-3-78	Antonio Gutierro, presidente de la Gestora Municipal.		

31-3-78	Celebración de la Semana de Urbanismo organizada por la Coordinadora de Urbanismo.		
Julio	Publicación del Informe urbanístico "Hirigintza".		
13-7-78	Asalto de Rentería por una unidad de la Policía Armada.		
6-12-78		Aprobación en referéndum de la Constitución.	
1979			
16-1-79			El Shah abandona Irán. Comienza la Revolución islámica.
1-3-79		Segundas elecciones democráticas y nueva victoria de Suárez.	
3-4-79	Primeras elecciones municipales. Xabín Olaizola, alcalde.		
Mayo	Celebración de la I Feria de Artesanía.		
25-10-79		Aprobación en referéndum del Estatuto de Autonomía.	
Diciembre			Invasión soviética de Afganistán.
1980			
9-3-80		Elecciones al primer Parlamento Vasco.	
1981			
			Ronald Reagan presidente de los EEUU.
29-1-81		Dimisión de Suárez.	
23-2-81		Intento de golpe de estado de Tejero.	
1-6-81	El ayuntamiento decide dedicar el solar de Paisa a Plaza de la Música.		
13-12-81			Implantación de la Ley marcial en Polonia.
1982			
2-4-82			Argentina invade las Malvinas.
5-6-82		España entra en la OTAN.	
28-10-82		El PSOE gana las elecciones generales.	

1983			
25-1-83		El gobierno anuncia la despenalización del aborto.	
9-5-83	Elecciones municipales. José María Gurruchaga, alcalde.		
21-7-83	Suspensión de las "Magdalenas" tras los graves incidentes ocurridos en su inicio.		
30-7-83			Muerte en México del cineasta Luis Buñuel.
1984			
7-10-84	Celebración en Rentería del "Kilometroak".		
26-12-84			Promulgación de la Ley Antiterrorista.
1985			
11-3-85			Mijail Gorbachov secretario general de PCUS.
26-3-85	Muere Bittor Idiazábal, uno de los fundadores de la Ikastola.		
1986			
4-1-86	El Gobierno Vasco homologa como Conservatorio a la Academia Municipal de Música.		
23-12-86			Rehabilitación del científico disidente ruso Sajarov.
1987			
10-6-87	Elecciones municipales. Miguel Buen alcalde.		
19-6-87		Atentado de ETA contra el supermercado Hipercor.	
10-9-87	Muere don Roberto Aguirre, párroco desde 1941.		
11-10-87	Muerte de Koldo Mitxelena.		
18-12-87	El Pleno del Ayuntamiento acuerda someter a Exposición Pública el "Avance del Plan Especial de Rehabilitación del Casco Histórico", cuyo objetivo es regular la actividad arquitectónica y el sistema de los espacios públicos con el objetivo de preservar, rehabilitándolo, el patrimonio histórico urbano.		

1988			
8-5-88	Inauguración de la nueva residencia de ancianos, en el barrio de Gabierrota.		
25-5-88	El Pleno del Ayuntamiento aprueba conceder autorización a D. Ramón Mendizabal para derribar el edificio en "U" de las antiguas instalaciones de la Sociedad de Tejidos de Lino.		
6-6-88	La Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento aprueba mantener conversaciones con el arquitecto D. Luis Peña Ganchegui, encargado por el Gobierno Vasco de elaborar la propuesta arquitectónica urbanística de los terrenos de la antigua fábrica de Lino.		
14-9-88	Derribo de la fábrica de la Alcoholera.		
22-11-88	Homenaje a Koldo Mitxelena en el Ayuntamiento de Rentería, proclamado hijo predilecto de la Villa.		
1989			
6-1-89	Se inaugura, bajo la presidencia del alcalde Miguel Buen y de D. Imanol Murua, Diputado General de Gipuzkoa, el Polideportivo Municipal.		
5-2-89	Último acto público celebrado en el Salón de Cine Reina Victoria antes de su demolición: homenaje a Xabier Olascoaga.		
9-11-89			Apertura del muro de Berlín.
Diciembre			Invasión de Panamá por los EEUU.
1990			
25-2-90			Derrota sandinista en las elecciones en Nicaragua.
3-10-90			Reunificación alemana.
15-10-90	Se presenta en el Ayuntamiento el "Estudio sociológico sobre la situación de la mujer en Rentería", realizado por Karmele Imaz Iraola.		

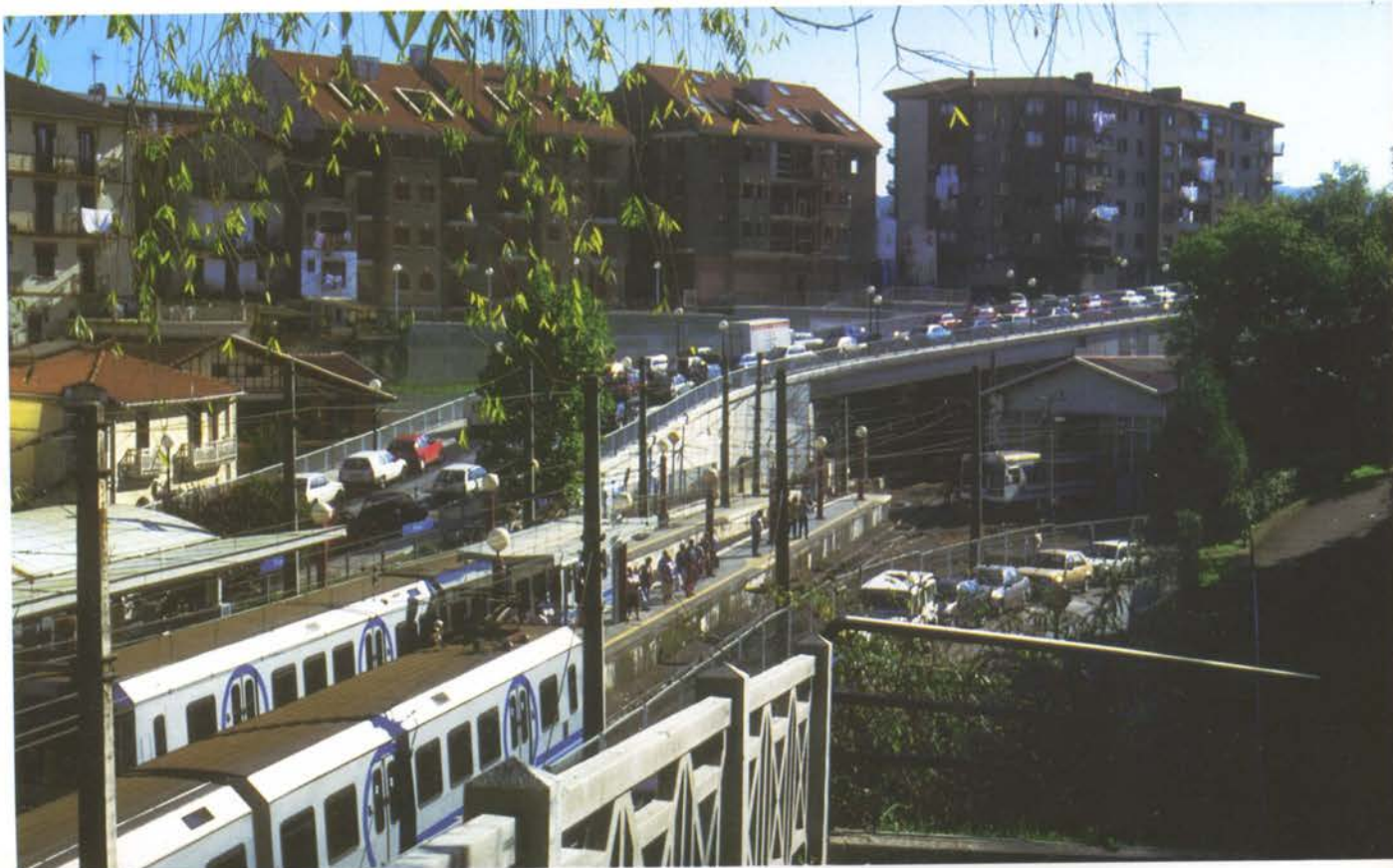
14-12-90	Se firma en el Ayuntamiento el protocolo de hermanamiento entre Rentería y Tulle.		
1991			
Enero			Operación "Tormenta del desierto". Fin de la Guerra del Golfo.
8-5-91	Se inaugura el colector de la margen izquierda del río Oiartzun.		
26-5-1991	Elecciones municipales. Miguel Buen reelegido.		
25-6-91			Eslovenia y Croacia proclaman su independencia. Comienza la guerra en Yugoslavia.
28-6-91	Inauguración del albergue escolar Belabartz.		
15-11-91	Se inaugura oficialmente la Comisaría de la Ertzaintza de Rentería.		
26-11-91	El Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Gipuzkoa aprueba las "Normas Subsidiarias de Planeamiento de Rentería".		
8-12-91			Disolución y desaparición de la URSS.
1992			
		Celebración de la Expo en Sevilla y de los Juegos Olímpicos en Barcelona.	
23-3-92	Creada la nueva calle dedicada al corsario Icuza.		
30-4-92	Construcción del polémico muro de la Plaza de la Diputación.		
1993			
29-1-93	Cambio de nombre de la calle Vázquez de Mella por el de Astigarraga.		
27-6-93	El Touring asciende a Segunda División B.		
Julio	Se implanta el sistema OTA de aparcamientos.		

28-12-93		El gobierno destituye a Mario Conde de la presidencia de Banesto.	
1994			
29-1-94	Inauguración del remozado Fuerte de San Marcos.		
28-3-94			Silvio Berlusconi gana las elecciones en Italia.
26-4-94			Elecciones multiraciales en Sudáfrica. Fin del apartheid.
29-4-94		Fuga de Luis Roldán, Director de la Guardia Civil.	
1995			
1-1-95	Descenso de población: 41033 habitantes.		
28-5-95	Elecciones municipales. Miguel Buen reelegido.		



Las últimas obras realizadas en Rentería han mejorado notablemente las comunicaciones de la Villa.
Arriba, la rotonda de Larzábal; abajo, vial Pablo Iglesias terminado en 1995.

Foto: Jesús Hospitaler.



XI



RENERÍA EN LA TRANSICIÓN (1975-1982)

Koro Muro Arriet



20 de enero de 1977. Izada de la "ikurriña" en el balcón del Ayuntamiento en presencia de Sabin Lasa del PNV y de Natalia Casado, presidenta de la Comisión Gestora Municipal.

Foto: AMR.

INTRODUCCIÓN

Quizá sea demasiado pronto para llevar a cabo una historia pormenorizada de lo que fueron los duros años del fin del franquismo en una Villa como la nuestra sometida a fuertes tensiones políticas y sociales.

Hace falta todavía que los acontecimientos vayan posándose en la memoria colectiva para poder abordarse con mayor tranquilidad y que las fuentes documentales puedan ser consultadas libremente.

En cualquier caso, lo que fue la transición política del franquismo a la democracia en el País Vasco tiene su reflejo lógico en Rentería donde, sin embargo, se vivieron acontecimientos que trascendieron, a veces, el ámbito local. Evitando entrar, por las razones aducidas, en trazar la historia de estos tiempos, se ha querido, sin embargo, dejar constancia de ellos aunque de manera breve. Por ello se ha pensado que esta cronología del período 1975-1982 constituye un punto de referencia útil para recordar los principales hechos acaecidos.



Asamblea de urbanismo.

Foto: Valentín.



11 de la noche del día 21 de julio de 1976. En la víspera de "Magdalenas", mientras el pueblo de Rentería celebra sus fiestas patronales, con tamborradas y jolgorio, aparecen varias "ikurriñas" en diversos lugares de la Villa. Se produjo una detención, hubo manifestaciones y algunos heridos leves por caídas y atropellos.

Foto: AMR.

CRONOLOGÍA

1975

1975- MARZO, 21

Detención de un supuesto comando de tres activistas de ETA-V, actuantes en Rentería.

Fueron detenidos José Manuel Iriberrí Iglesias, José Ignacio Ortiz Seguro y José Miguel Corta Zabaleta.

Se encontraban a las órdenes directas de "Argala", supuesto enlace desde la frontera al interior, y de Alberto Loyola Bengoechea.

1975- SEPTIEMBRE, 19

Descubiertos dos pisos francos.

Descubrimiento de dos pisos francos en Rentería y detención de presuntos miembros de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT).

Se tuvo conocimiento en la Jefatura de la 511 Comandancia de San Sebastián de la existencia en dicha localidad de dos pisos francos ocupados por miembros de la citada organización, y situados en Atari-Eder nº 6 del barrio de las Agustinas, y plaza Ganbo nº 4.

Tras el registro, uno de los ocupantes del primer piso, Miguel M^a San Sebastián Lopetegui, natural de Lizarza, intentó huir lanzándose por una ventana. Se hallaban en el piso igualmente Juan José Martínez Leunda, M^a Teresa Múgica Múgica y Ana M^a Martínez Leunda, que fueron detenidos.

En el segundo de los pisos se detuvo a M^a José Grande Esteban, M^a Concepción López Careaga y M^a Nieves González Baldostain. Como posibles colaboradores se detuvo a José Lasa Galparsoro, Santiago Mañanes Marqués, José Fermín Ariztegui Tellechea, Teodoro Soto Alonso, M^a Luisa García Erice y Juan Gorrochategui Estancona.

En los registros efectuados se incautó abundante material de "propaganda subversiva".

1976

1976- ENERO, 6

Manifestación pro-ampnistía en Rentería.

Las alrededor de 500 personas que se calcula participaron, dis-

currieron por diversas calles de la Villa de forma pacífica, sin registrarse incidentes.

1976- ENERO, 15

Manifestación pro-ampnistía en Rentería.

En ella participaron cerca de un millar de personas en favor de la amnistía. Tras los disparos hechos por la Fuerza Pública, la manifestación fue disuelta. Durante su transcurso, fue arrojada propaganda de la ilegal Liga Comunista Revolucionaria.



Presentación del PNV en Rentería en los bajos de la iglesia de San José Obrero de Iztieta en 1976. En la fotografía, de izda. a dcha. 1) Joseba Leizaola. 2) Koldo Mitxelena. 3) Felipe Lizaso. 4) Xabier Arzalluz. 5) Sabin Lasa.

Foto: AMR.

1976- FEBRERO, 9

Huelga legal en la Ciudad Laboral Don Bosco.

La huelga iniciada según el Decreto Ley sobre conflictos colectivos 5/1975 de 22 de mayo, fue consecuencia del conflicto planteado por los trabajadores al no cumplirse el convenio solicitado. La huelga, que en un principio pretendía extenderse a los lunes, miércoles y viernes de cada semana, pasó a ser continuada ante la imposibilidad legal de llevar a cabo la huelga intermitente.

1976- MARZO, 8

Paro laboral en toda la provincia.

Importante relevancia en toda la provincia de la jornada de paro laboral convocada para este día en relación con los sucesos acaecidos en Vitoria el día 3, que se saldaron con varios muertos. En Rentería, hubo conatos de manifestación y un centenar de personas se encerró en la parroquia, lugar que abandonaron poco después por iniciativa propia.

El continuo patrullar de las Fuerzas de Orden Público impidió la formación de grupos, disolviendo los que se habían podido organizar.

Rentería en la transición (1975-1982)

1976- MARZO, 30

Nuevo alcalde en la Villa renteriana.

Relevando a Ramón Múgica, tomó posesión del cargo de alcalde de la Villa Julián Yuste Sánchez, en presencia del Gobernador Civil y diversas autoridades, tanto locales como provinciales.

1976- ABRIL, 2

Condenados por pertenencia a ETA.

Como autores de un delito de asociación ilícita fueron condenados a cinco años de prisión:

José Ignacio Ortiz Segurola

José Manuel Iriberrí Iglesias

y a tres años y diez meses:

Miguel Zapirain Elizalde

Alberto Loyola Bengoechea

Enrique Bengoechea Oyarbide

José Francisco Arregui Ubillos

Los procesados, se habían venido reuniendo a lo largo de 1973 en un piso propiedad de la Sociedad Hibaika, con fines de adoctrinamiento y formación. Asimismo, recibían publicaciones tales como "ZUTIK" y "HAUTSI", y habían sometido a vigilancia a varios miembros de la Guardia Civil y Policía gubernativa.

1976- JULIO, 20

Dimisión del alcalde y once concejales.

El día 19, tras una reunión celebrada entre un grupo de vecinos de Galtzaraborda y el alcalde, Julián Yuste, sobre los diferentes problemas y deficiencias del citado barrio, y cuando, ya finalizada, los vecinos se disponían a salir del Ayuntamiento, se encontraron con que un gran despliegue policial impedía su normal retirada.

Informado de ello, el alcalde trató en vano de solucionar la situación con el capitán de la Guardia Civil allí presente, intentando comunicarse con el Gobernador Civil y el teniente-coronel de la Guardia Civil, sin obtener resultado alguno. Tras las infructuosas gestiones, y viéndose impotente ante la situación, Julián Yuste dimitió de su cargo públicamente destruyendo sus credenciales ante la Guardia Civil.

Al día siguiente, se sumaron a él once concejales municipales:

Pedro Arraztio Arraztio

Carlos López Carrizo

Juan Leiceaga Elizondo

Ramón Martínez Goñi

José M^a Zapirain Echeverría

José Ignacio Salaverría Cortaberría

Ignacio Ercibengoa Irastorza

Pablo Muñoz Oleagordia

Javier Olcoz Olascoaga

José Carrillo Mariscal

Ramón Otaegui Larera

1976- JULIO, 25

Disturbios tras las "Magdalenas"

Sobre las once de la noche tuvo lugar la colocación de un número indeterminado de ikurriñas en diversos puntos de la villa. Momentos después, las Fuerzas del Orden intervinieron para proceder a su retirada, provocando la detención de una persona. Ante ello, los manifestantes, parapetados en pequeñas barricadas apedrearón a las FOP. Los disturbios prosiguieron a lo largo de toda la noche, hasta que a las 4.30 fue puesto en libertad el detenido.

Poco después, sin embargo, un grupo de manifestantes rodearon y apedrearón un vehículo de la Guardia Civil, lo que provocó que los ocupantes efectuaran varios disparos haciendo huir desordenadamente a los manifestantes, algunos de los cuales resultaron heridos.

1976- AGOSTO, 1

Reestructuración del Partido Socialista

Se inicia la reestructuración del Partido Socialista en Rentería, reuniéndose el primer Comité Local en el despacho de los abogados laboristas Enrique Múgica, Enrique Iparraquirre y Ramón Jáuregui, ubicado en la calle Xenpelar.

1976- SEPTIEMBRE, 10

Manifestación y condena.

Tuvo lugar por las calles de la Villa una manifestación silenciosa por la muerte en Fuenterrabía de Jesús M^a Zabala, que provocó la dimisión de los alcaldes de Oñate y Pasajes, y la adhesión a la condena del hecho por diecinueve municipios guipuzcoanos, entre ellos Rentería.

1976- SEPTIEMBRE, 27

Paro general e incidentes.

Como consecuencia del llamamiento hecho por los partidos políticos ilegales, se celebró un paro general en toda la provincia coincidiendo con el aniversario de la muerte de Juan Paredes Manot "Txiki" y Angel Otaegui. En Rentería hubo incidentes entre manifestantes y FOP resultando heridos Mohamed Bahara, Pedro Murugarres y Lino Vallinas.

1976- DICIEMBRE, 15

"Sí" masivo en el referéndum.

El referéndum para la reforma política obtuvo un "sí" mayoritario. Tras el cierre de los colegios electorales, la jornada electoral registró disturbios e incidentes en Rentería.

1976- DICIEMBRE, 30

19 personas en huelga de hambre pro-amnistía total.

18 hombres y una mujer procedentes de Rentería, Pasajes y Lezo se recluyeron en la sacristía de la iglesia de Nuestra

Señora de la Asunción de Rentería iniciando una huelga de hambre en demanda de una amnistía total. Los huelguistas iniciaron su protesta con el propósito de permanecer inco-municados indefinidamente.

1977

1977- ENERO, 19

Autorización de la "ikurriña."

Tras la moción presentada por los ayuntamientos reunidos en Echarri Aranaz, fue

autorizada la *ikurriña* con la condición de su exhibición conjunta con la bandera nacional. El hecho motivó numerosos actos de celebración y la exhibición de *ikurriñas* en multitud de localidades del País Vasco.

1977- ENERO, 23

Denuncia por atentados a tres jóvenes.

El abogado Miguel Castells presentó denuncia por los atentados sufridos por tres jóvenes de Rentería. Los jóvenes M^a

Jesús y José Luis Elícegui, al igual que una tercera joven que no quiso dar su nombre, encontraron prácticamente destrozados los muebles y enseres del caserío "Belén", de su propiedad. Asimismo habían sido pintadas en las paredes frases tales como "VIVA CRISTO REY" y "ATE".

1977- ENERO, 26

Manifestación por el asesinato de los cinco abogados de la calle Atocha en Madrid.

Se celebró en Rentería una manifestación en protesta por el asesinato de los cinco abogados de la calle de Atocha en Madrid, reivindicado por la Triple A. En el transcurso de la misma se registraron enfrentamientos con las Fuerzas de Orden Público.

1977- ABRIL, 14

Manifestación de solidaridad con los trabajadores de "TALLERES RICO, S.A."

Tras las huelgas y conflictos del mes pasado, en los que resultaron despedidos 21 trabajadores, se realizaron las gestiones oportunas para lograr la readmisión de 18 de ellos aunque en



12 de mayo de 1977. Reunión de la "Asamblea de Rentería".

Foto: Valentín.



14-V-1977. Funeral por Rafael Gómez Jáuregui muerto por disparos de la Policía durante la Semana Pro-Amnistía.

Foto: Valentín.

Rentería en la transición (1975-1982)



26 de enero de 1977.

Charlas suspendidas
de CC.OO.

Foto: Valentín.

10 de marzo de 1977,
huelgas y manifestaciones
tras la muerte de dos
militantes de ETA.

Foto: Valentín.

durísimas condiciones. Ante esta situación, se celebró una asamblea explicando los hechos y una manifestación posterior en la que participaron unas 3.000 personas.

1977- ABRIL, 28

Nombramiento de Gestora Municipal.

Tras la dimisión del Ayuntamiento en julio del año anterior, a excepción de la concejala NATALIA CASADO CILLA, ésta había asumido el papel de alcalde en funciones. Para dar salida a esta situación, se procedió al nombramiento de una gestora municipal hasta la celebración de nuevas elecciones municipales. La gestora municipal quedó configurada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Natalia Casado Cilla

VOCALES:

Julio Figueroa Ángel

Victor Silva Romeo

Julián Lorente García

Jesús Pérez Rivero

Fidel Bautista Hernández

Esteban Orbegozo Marichalar

Gabriel Dodignon Ayerbe

José M^a Rodríguez Cesteros

Manuel González Fernández

Eleodoro Sánchez García

Mariano González Hilario.



Manifestaciones y asambleas en las huelgas de 1977.

Foto: Valentín



1977- MAYO, 12 AL 16

SEMANA PRO-AMNISTIA

Con motivo de la celebración de la semana pro-amnistía, el día 12 de mayo se reunía sobre las ocho de la tarde en la plaza del Ayuntamiento una asamblea que dio paso, posteriormente, a una manifestación pacífica dirigida hacia la casa de la alcaldesa en funciones, solicitando su dimisión.

Ante el intento de disolución de los manifestantes por parte de las Fuerzas de Orden Público, comenzaron los disturbios con barricadas, corte de la N-1, piedras y cócteles Molotov. Las fuerzas policiales, por su parte, dispararon en numerosas ocasiones resultando heridos los siguientes jóvenes:

Julio Marqués Sein
 Josu Ascasibar San Martín
 Alberto Vidaurre Orruño
 José M^a Tolosa
 Ignacio Rodríguez

Paralelamente, otro grupo de manifestantes intentó invadir el Ayuntamiento donde se estaba celebrando un pleno; al ser disueltos por la Guardia Civil, se provocaron nuevos

enfrentamientos durante los cuales el cuerpo policial hizo uso de fuego real, por lo que resultó muerto Rafael Gómez Jáuregui, de 70 años de edad y jubilado del puerto de Pasajes. También Cándido Peña Francisco recibió un impacto de bala, resultando herido de gravedad.

El día siguiente, todo Rentería se paralizó en señal de duelo por la muerte de Rafael Gómez. La asamblea convocada en la plaza fue disuelta produciéndose algunos heridos como Ignacio Lerchundi, Carlos Urbina y Alfonso Salazar, prolongándose los disturbios a lo largo de todo el día.

Mientras se celebraban los funerales por el fallecido, fue instalado un altar con flores y una ikurriña en el punto de la carretera general donde cayó, frente a La Papelera Española. Cientos de ikurriñas con crespón negro salpicaban los balcones de la villa, mientras sus calles seguían bajo estrecha vigilancia policial.

Al anochecer y encontrándose en el balcón de su domicilio, resultó herido de gravedad por bala Gregorio Marichalar Ayestarán, de 63 años de edad, que fallecería el día 22 del mismo mes.

Rentería en la transición (1975-1982)



Cuatro instantáneas de la "Semana Pro-Amnistía" de mayo de 1977.

Foto: Valentín



huelga general en las cuatro provincias vasco-navarras.

1977- JUNIO, 15

Elecciones generales.

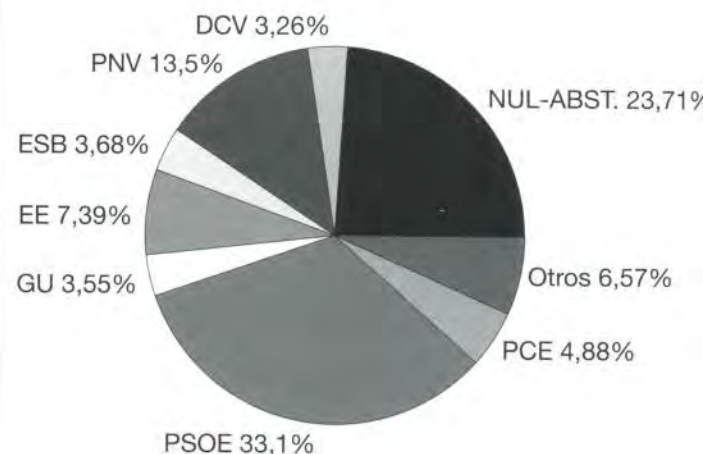
En la capital navarra otro renteriano resultó muerto a consecuencia de un disparo realizado por la Policía Armada. José Luis Cano, natural de Aranjuez y vecino de Rentería era trabajador de "La Voz de España" en San Sebastián, y se encontraba de vacaciones en Pamplona.

Según testigos presenciales, José Luis Cano se hallaba en la puerta de un bar en la calle Calderería, mientras un grupo de manifestantes arrojaban piedras a la docena de policías que se acercaban a pie. Al llegar los agentes a la altura del bar, el renteriano fue a entrar en él cuando un policía, reteniéndole por un brazo, puso la pistola en su cuello y disparó.

El día 16 fue convocada una huelga general en protesta por los últimos acontecimientos, donde volvieron a producirse enfrentamientos y nuevos heridos y contusionados.

Cinco muertos, más de veinte heridos y una numerosa cifra de contusionados así como cuantiosos daños materiales y cinco jornadas de paro prácticamente generalizado en Guipúzcoa y otros puntos del País Vasco resultó el trágico balance de la Semana Pro-amnistía que culminó el día 16 con una

ELECCIONES GENERALES 15-Junio-1977



Fuente: Gobierno Vasco (Interior)

1977-AGOSTO, 24

Manifestación pro-"Apala".

Tras celebrarse una asamblea en la plaza del ayuntamiento, se procedió a la formación de una manifestación que recorrió diversas calles de la Villa en solidaridad con la huelga de hambre de protesta iniciada por Miguel Ángel Apalategui "Apala", en Francia.

1977-AGOSTO, 25

Manifestación y disturbios.

Ante los rumores de la muerte de "Apala" debido a la larga huelga de hambre que sostenía desde hacía cerca de un mes, se celebró una asamblea y posterior manifestación que terminó con barricadas, coches atravesados en la N-1 y enfrentamientos con la Guardia Civil.

1977- AGOSTO, 26

Huelgas de hambre y disturbios.

Nueva manifestación por el herido de bala, resultado de los disturbios del día anterior en Donostia en solidaridad con "Apala". Paralelamente, en todo el País Vasco se apoyó a Miguel Ángel Apalategui con multitud de huelgas de hambre solidarias.

1977- SEPTIEMBRE, 9

Inauguración de la Casa del Pueblo.

Se inaugura oficialmente la Casa del Pueblo, sede del PSE-PSOE, ubicada en la calle Larrunari (Bº Galtzaraborda).

1977- SEPTIEMBRE, 27

Segundo aniversario de los fusilamientos de "Txiki" y Otaegui.

Con motivo del 2º aniversario del fusilamiento de Txiki y Otaegui, y siguiendo los actos conmemorativos en todo el



Manifestación contra las violaciones. Año 1977.

Foto: Centro de Documentación Euzko-Ikaskuntza.

País Vasco, en Rentería se celebró una misa en la parroquia, formándose a continuación una manifestación en la que participaron cerca del millar de personas y que se disolvió sin incidentes.

1977- OCTUBRE, 12

Atentado contra Telefónica.

Atentado contra el repetidor de la Compañía Telefónica Nacional en Txoritokieta. La explosión hizo que entraran en funcionamiento los grupos electrógenos de emergencia, por lo que el servicio no llegó a verse afectado, aunque los daños fueron cuantiosos.

Este fue uno de los tres atentados que se produjeron aquella noche de forma simultánea junto al producido en el repetidor de TVE de Tolosa en Alzo, y el emisor de UHF de Elsumendi en Vergara, reivindicados todos ellos por ETA (m).

1977- DICIEMBRE, 9

Última sesión plenaria.

Celebrada la última sesión plenaria presidida por Natalia Casado Cilla.

1978- ENERO, 3

Redada policial.

Las detenciones y registros, ordenados por la Audiencia Nacional y llevados a cabo con un gran despliegue policial, fueron objeto de numerosas críticas por parte de algunos partidos políticos y "gestoras". La operación trataba de encontrar a presuntos autores o cómplices de los últimos robos de explosivos y atentados sufridos en la zona.

Fueron detenidos el militante de HASI Antxon García Nadal y catorce miembros más de las Gestoras Pro-Amnistía y Asociaciones de Vecinos, de los que doce fueron puestos en libertad posteriormente.

La redada provocó la convocatoria de una asamblea y posterior manifestación que transcurrió sin incidentes, así como varios comunicados de las gestoras.

1978- ENERO, 4

Detenidos a Martutene.

Sabino Arcelus Abarrategui y José María Iribar Ayerbe, dos de los detenidos en la redada del día anterior, ingresaban en la cárcel de Martutene sin que se conociesen los cargos por los que se les acusaba. El hecho provocó la celebración de una asamblea en la plaza de la Villa a la que siguió una manifestación.

1978

Rentería en la transición (1975-1982)

1978- FEBRERO, 2

Disparos contra un guardia civil.

Durante la madrugada del día dos, varios individuos efectuaron una serie de disparos contra el guardia civil que en ese momento estaba de servicio en el puesto de vigilancia del cuartel situado en la calle Magdalena, tras lo cual huyeron en un coche. Pese a los disparos, el guardia civil resultó ileso.

1978- FEBRERO, 10

Dimisión de la Comisión Gestora del Ayuntamiento.

La Comisión Gestora del Ayuntamiento presentó su dimisión con el fin de que la comisión propuesta por los partidos políticos pudiera tomar posesión de sus cargos a la mayor brevedad, hasta la celebración de las próximas elecciones municipales.

1978- MARZO, 3

Comisión Gestora Municipal.

Tras cinco meses de paralización de la vida municipal, se constituye en base a las elecciones generales realizadas el 15 de Junio de 1977, la Comisión Gestora Municipal compuesta por las siguientes personas:

Antonio Gutierrez Calvo (PSE-PSOE)
Antonio Pablo Escarp (PSE-PSOE)
José Luis Elorza Rezola (PSE-PSOE)
Gregorio Velasco Uribe (PSE-PSOE)
Vicente Gajate Martín (PSE-PSOE)
Feliciano Pérez Pérez (PSE-PSOE)
Agustín Echevarría Echevarría (PNV)
Venancio Alonzo González (PNV)
Félix Alzola Martínez de Luna (PNV)
Juan Luis Vergara Rojo (DCV)
Juan José Zabala Beristain (PCE)
Juan Ignacio Gurruchaga Iztueta (ESEI)
Sabino Bautista Olascoaga (OIC)
Emeterio Leñena Isasti (MCE)
Jesús González Esteban (ORT)

En esta misma sesión fue elegido presidente de la Comisión Gestora, Antonio Gutierrez Calvo.

1978- MARZO, 31

Huelga del Convenio del Metal.

Según fuentes sindicales paró el 90% de los trabajadores de la provincia, secundando la convocatoria de paro general de la Mesa Negociadora. Dicha convocatoria tenía por objeto "apoyar la última plataforma reivindicativa presentada por la mesa negociadora a la patronal y presionar para su aceptación".

En Rentería, se sumaron a la huelga trabajadores de empresas importantes como Felmar, Esmaltería Guipuzcoana,

Pekín y Girondine, así como numerosos talleres pequeños. Se celebraron asambleas de fábrica y manifestaciones que transcurrieron sin incidentes.

1978- MAYO, 13

Aniversario de los muertos en la Semana Pro-Amnistía.

Se celebró un funeral por los fallecidos de la Semana Pro-Amnistía del año anterior, así como por los dos activistas de ETA muertos el día 11 en Guernica por la Guardia Civil. Tras el funeral y la asamblea que le siguió, se registraron serios incidentes e, incluso, hubo un intento de asalto de un grupo de personas al cuartel de la Guardia Civil. El intento de asalto fue repelido por las fuerzas de la Guardia Civil y Policía Armada. Durante los disturbios se practicó una detención.

1978- MAYO, 14

Asalto al cuartel de la Guardia Civil.

Durante una manifestación convocada en protesta por los dos jóvenes que resultaron muertos en un enfrentamiento con la Guardia Civil en Guernica, un grupo de personas atacó el cuartel de la Guardia Civil. Los ocupantes, al repeler la agresión mediante abundante material antidisturbio, provocaron un herido, Joseba Iriondo. La llegada de la Policía Armada disolvió la manifestación, aunque posteriormente se produjeron cortes en la carretera nacional, barricadas, etc.

1978- JULIO

Publicado el informe urbanístico "Hirigintza".

Se publica "Hirigintza", informe urbanístico realizado por la Coordinadora de Comisiones de Urbanismo que se creó en octubre del 77 con el fin de controlar aquellos aparatos legales que inciden en la problemática urbanística.

En la asamblea celebrada el 25 de octubre de 1977 se decidió plantear la alternativa del programa popular con unos puntos básicos como la suspensión de licencias de construcción, la realización de un informe técnico sobre la situación urbanística de Rentería como paso previo a la realización de un Plan General, y la remodelación de unos barrios carentes de infraestructura.

Vista la fuerte presión de la Coordinadora de los barrios, el Ayuntamiento aprobó el programa popular en un pleno extraordinario, pero el gobernador no dudó en suspender los acuerdos tomados en el pleno (29 de diciembre del 77).

Ante ello, la única salida era la movilización. Todo el pueblo se unió para protestar enérgicamente contra el caos urbanístico y la postura de la Administración, llevándose a cabo la organización de la "Semana de Urbanismo" el 31 de marzo del 78. En ella se encargó a los técnicos propuestos

la realización de un estudio sobre la situación y la redacción de un informe al respecto.

El Colegio oficial de Arquitectos vasco-navarro, haciéndose eco del escrito remitido por diversas asociaciones de vecinos, había puesto ya de manifiesto su preocupación por el alto grado de deterioro urbanístico en la Villa en un informe realizado en mayo del 76 y firmado por su presidente, Román Azcue.

1978- JULIO, 9

Manifestación-protesta por los incidentes de Pamplona.

Se registraron disturbios y paros prácticamente en todo el País Vasco en protesta por los graves incidentes ocurridos el día anterior en Pamplona cuyo balance dio como resultado un muerto, Germán Rodríguez, y más de 300 heridos. En Rentería se registraron enfrentamientos y disturbios durante la manifestación convocada.

1978- JULIO, 13

La Policía Armada asalta Rentería.

Debido a los graves acontecimientos de Pamplona y Donostia, se había convocado para el día 13 una huelga general en todo el País Vasco. Tras la asamblea celebrada por la mañana, los establecimientos y centros laborales fueron cerrando paulatinamente, a la vez que grupos de manifestantes cortaban el tráfico rodado y ferroviario mediante barricadas. En el intento de la Guardia Civil de retirar dichas barricadas, se produjeron los primeros enfrentamientos y disturbios que hicieron que se agotase la totalidad del material antidisturbios del que disponía la Guardia Civil.

Ante la imposibilidad de contener a los manifestantes y retirar las numerosas barricadas, se pidieron refuerzos al Gobernador Civil, quien envió una Compañía de la Reserva Especial de la Policía Armada, acuartelada en Miranda de Ebro.



Rentería: 12 de julio de 1978.

Punto y Hora de Euskal-Herria. N° 97. 22-29 de julio de 1978.

Pese a que las órdenes del Gobernador Civil eran las de retirar las barricadas para restablecer el tráfico, la violenta entrada en el pueblo de la Policía provocó la desbandada de los manifestantes que se retiraron de las calles, quedando éstas completamente vacías.

Estando bien avanzado el mediodía y siendo la hora de comer, Rentería pareció recuperar cierta calma, pero fue a partir de ese momento, y sin que mediara provocación alguna, cuando alrededor de 200 miembros de la Policía Armada entraron en las calles vacías de la Villa.

Ante la atónita población que asistía a escondidas a los hechos, la Policía comenzó a destrozar escaparates, lunas, estanterías, porteros automáticos de algunos inmuebles, sustrajeron diversos objetos de los comercios asaltados, e incluso, llegaron a defecar en algunos portales. Durante la actuación también resultó herido un vecino, Florencio Andueza, mientras comía en la cocina de su domicilio. El abundante material fotográfico que se obtuvo de estos hechos no dejaba lugar a dudas.

Más tarde, las FOP incendiaban un camión de la empresa Luzuriaga, arrojando parte de su carga (cigüñales) al río Oyarzun. En el momento de abandonar la población, algunos policías rompieron los cristales de sus propios vehículos y, con las culatas de sus fusiles, causaron visibles gol-



La intervención de la Policía Nacional el 13 de julio de 1978.

Punto y Hora de Euskal-Herria. N° 97. 22-29 de julio de 1978.

Rentería en la transición (1975-1982)

pes y abolladuras en las carrocerías, todo lo cual hacía pensar en una manipulación para demostrar que habían sido objeto de agresiones antes de su actuación.

La situación, que había provocado una gran tensión en la población, hizo que, tras la retirada de la Policía, la gente saliera a la calle para testimoniar su más indignada protesta. La Gestora Municipal convocó una asamblea a la que debían asistir los vecinos y comerciantes afectados a fin de evaluar los daños causados por la acción policial.

Como medidas inmediatas, los superiores de la Policía Armada dispusieron el cese fulminante del capitán al mando de la citada Compañía de la Reserva Especial, siendo destituidos asimismo los comandantes de Policía de San Sebastián y Pamplona. Por otro lado, los vecinos afectados levantaron acta de lo sucedido iniciándose una minuciosa investigación por los organismos competentes.

Autoridades, partidos políticos y centrales sindicales calificaron gravemente el lamentable e incomprensible hecho, e incluso el propio Ministro del Interior, Martín Villa, señaló su condena más tajante de la actuación policial en Rentería, aunque pronunció, ofensivamente, una frase que ha hecho época: "Lo nuestro son errores. Lo otro son crímenes."

Según declaraciones del Gobernador Civil, Antonio Oyarzábal, la Policía Armada se haría cargo de la indemnización de los daños provocados en Rentería. Asimismo aseguró que los presuntos implicados estaban sometidos a un procedimiento militar por lo que serían apartados de sus puestos y sometidos a las investigaciones correspondientes para poder determinar las responsabilidades y castigos.



El día 16, se celebró en Rentería una manifestación de protesta por los últimos trágicos acontecimientos: la muerte de Germán Rodríguez en Pamplona y Joseba Barandiarán en Donostia, y la actuación policial en la Villa.

La primera cantidad transferida por el Ministerio del Interior para cubrir las indemnizaciones a los perjudicados llegó el día 20. La suma, más de un millón de pesetas, cubría parte de los daños, sin incluir el camión de Luzuriaga. Por otra parte, las tres comisiones investigadoras acordaron proseguir las investigaciones y hacer público un dossier informativo de los hechos.

Fuera del País Vasco también se celebraron actos de protesta y solidaridad por los trágicos incidentes de los últimos días. El día 14 tenía lugar en Barcelona una manifestación de repulsa por los sucesos de Euskadi, en la que 5000 personas hicieron acto de presencia para apoyar al pueblo vasco.

1978- SEPTIEMBRE, 3

Dossier de las comisiones investigadoras.

Tuvo lugar una rueda de prensa en Donostia con las comisiones investigadoras, quienes anunciaron la publicación del dossier en breve plazo. Igualmente se supo que el total de los daños causados por la actuación policial ascendió a 2.372.000 pesetas, y que la fecha límite de pago se establecía en el 15 de septiembre.

1978- SEPTIEMBRE, 28

Cócteles Molotov contra la casa cuartel de la Guardia Civil.

Cuatro cócteles Molotov fueron arrojados hacia las diez de la noche al patio posterior de la casa-cuartel de la Guardia Civil ubicada en la calle Magdalena de la localidad, no causando daños materiales ni desgracias personales.

1978- OCTUBRE, 2

Inauguración de la nueva sede del PSE-PSOE.

Se inaugura oficialmente la nueva sede del Partido Socialista, sita en la calle Isidro Ansorena (Bº Beraun).

1978- OCTUBRE, 12

Coctel Molotov contra un "jeep" de la Policía Armada.

Varias personas que no pudieron ser identificadas lanzaron un cóctel Molotov contra un jeep de la Policía Armada que realizaba una patrulla. A consecuencia de la explosión el vehículo sufrió daños de consideración aunque los ocupantes resultaron ilesos.

La Policía Nacional robando en los comercios de Rentería, tras su intervención del día 13 de julio de 1978.

Punto y Hora de Euskal-Herria. Nº 97. 22-29 de julio de 1978

1978- NOVIEMBRE, 11

Atentado contra un Guardia Civil.

En el paseo Iztieta del barrio de Ondartxo, se produjo un atentado contra un miembro de la Guardia Civil. Cuando Juan Malpica Aguilera, de 30 años y natural de Almería se disponía a poner en marcha su automóvil, hizo explosión un artefacto aplicado al vehículo ocasionándole heridas de carácter grave. Hacía dos meses que el mismo Guardia Civil había sido objeto de otro atentado similar, pero en aquella ocasión logró desactivar el explosivo a tiempo.

1978- NOVIEMBRE, 17

Paro por las muertes ocurridas en Mondragón.

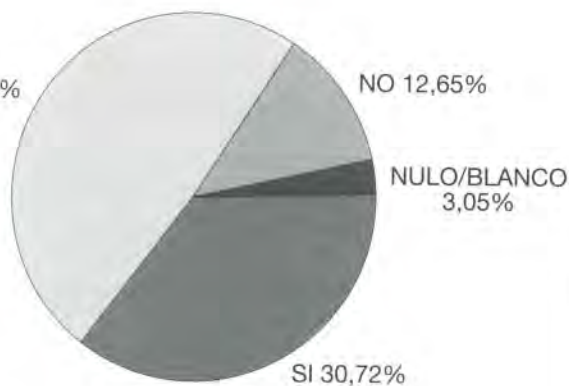
En respuesta al llamamiento efectuado por varios partidos políticos en protesta por los sucesos de Mondragón en que resultaron muertos dos miembros de ETA y una mujer, Rentería registró un paro prácticamente total. Los dos etarras muertos fueron Roberto Aranburu Uribarren y José M^a Iturrioz Garmendia, mientras resultaba igualmente muerta a consecuencia del tiroteo Emilia Larrea, vecina de Mondragón.

La asamblea celebrada en la plaza del Ayuntamiento dio paso a una manifestación y al corte de carreteras y vía férrea, lo que provocó que se registraran en frentamientos con las FOP.

1978- DICIEMBRE, 6

Referéndum sobre la Constitución.

**REFERÉNDUM CONSTITUCIÓN
6-Diciembre-1978**



Fuente: Gobierno Vasco (Interior)

1978- DICIEMBRE, 14

Detenidos en la zona San Sebastián-Rentería.

En la zona comprendida entre San Sebastián y Rentería se llevaron a cabo las detenciones de varias personas acusadas de pertenecer a ETA:

- Fernando Isasti Arruti
- José M^a Isasti Arruti
- Vicente Iburguren Aguirre
- Alfonso Salazar Uriarte

1978- DICIEMBRE, 21

Manifestación contra el asesinato de "Argala"

Manifestación y disturbios de protesta contra la muerte en atentado de José Miguel Beñarán, "Argala", en Anglet.

1979- ENERO, 15

Incidentes tras la celebración de una asamblea.

Con el fin de informar sobre el atentado sufrido por "Peixoto", dirigente de ETA, en San Juan de Luz, se celebró una asamblea en la Herriko Enparantza, tras la cual los manifestantes se dirigieron hacia el Cuartel de la Guardia Civil, las fuerzas del orden respondieron con el lanzamiento de pelotas de goma y botes de humo resultando varias personas heridas.

1979

1979- FEBRERO, 2

Huelga general convocada por la Gestora Pro-Amnistía de Guipúzcoa.

En respuesta a la convocatoria de la Gestora Pro-Amnistía Provincial de Guipúzcoa para celebrar una jornada de huelga general en contra de las medidas adoptadas por el Gobierno francés en relación a presuntos etarras residentes en el sur del país vecino, la práctica totalidad de las fábricas y talleres secundaron el paro.

A lo largo de la tarde, las FOP se fueron situando en los puntos estratégicos de la Villa, por lo que, cuando un grupo de manifestantes llegaba de Lezo donde se había celebrado una nueva asamblea, se produjeron enfrentamientos verbales con las FOP y posteriores disturbios.

1979- FEBRERO, 10

Artefacto contra vehículo policial.

Desde un coche en marcha que circulaba por la carretera nacional fue lanzado un cóctel Molotov contra un vehículo de la Policía Nacional situado en la Alameda de Gamón. El artefacto apenas causó desperfectos, y varios miembros de las FOP salieron en persecución del vehículo dejando a tres

Rentería en la transición (1975-1982)

de los agentes en tierra que fueron insultados e increpados por los viandantes.

1979- MARZO, 6

Jornada de paros e incidentes.

Paros e incidentes en Guipúzcoa en respuesta a la convocatoria de la "izquierda abertzale" protestando por la situación de los presos en la cárcel de Soria.

La situación en Rentería fue de paro generalizado en talleres y fábricas, mientras los mercados y comercios permanecieron abiertos. Al mediodía tuvo lugar una asamblea y posterior manifestación, y por la tarde fue cruzado un camión en la carretera N-1 a la altura de la Alameda, lo que provocó la entrada en acción de las fuerzas antidisturbios, y las carreras y enfrentamientos consiguientes.

1979- MARZO, 29

Insultos y amenazas contra miembros del PNV.

Con ocasión de la inauguración del batzoki, cita a la que acudieron la mayoría de los partidos políticos, un grupo se dedicó a insultar a los reunidos llamándoles fascistas, intentaron cerrar al paso a los que, tras la comida, se dirigían al batzoki, arrancaron pegatinas y agredieron a algunas personas amenazándoles, incluso, con piedras.

1979- ABRIL, 3

Celebración de las Elecciones Municipales con un censo electoral de 32.232 personas.

1979- ABRIL, 14

Colocación de una bandera tricolor junto a la ikurriña en el Ayuntamiento de Rentería, en el Aniversario de la II República.

Las acciones fueron llevadas a cabo por miembros de EMK-OIC junto con formaciones de carácter republicano. Paralelamente, un vehículo con sistema de megafonía situado frente a la Casa Consistorial hizo sonar el Himno de Riego y el Eusko Gudariak. Sin embargo y ante la presencia de las Fuerzas de Orden Público, se tuvo que retirar al igual que las dos banderas.



Campaña en favor de la República y colocación de la bandera republicana en el balcón del Ayuntamiento. 14 de abril de 1979.

Foto: Valentín

1979- ABRIL, 20

Elección de nuevo alcalde.

Tras las elecciones municipales celebradas el pasado día tres, resultó elegido como alcalde de la villa Sabin Olaizola, de Herri Batasuna, quien obtuvo 14 votos (6 de HB, 5 del PNV, 2 de EE y 1 de ESEI) por 7 que obtuvo el candidato del PSOE (6 de sus concejales y 1 del PCE).

1979- ABRIL, 21

Atentado contra el panadero Cándido Cuña González.

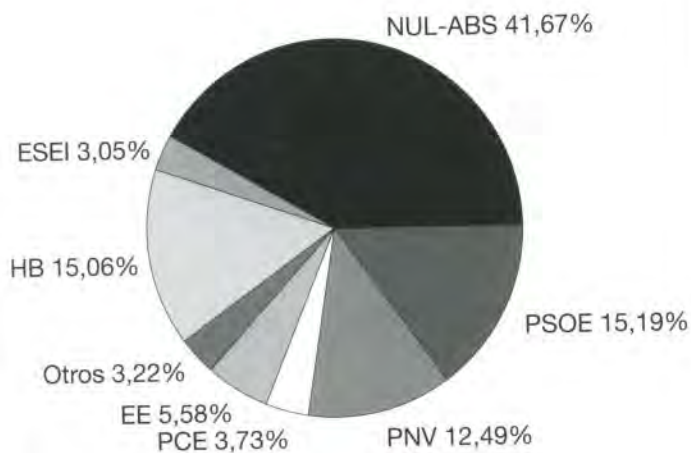
El panadero de 46 años y natural de Galicia, trabajaba en la Cooperativa Copan de Pasajes, hacia donde se dirigía cuando tres jóvenes le dispararon, siendo alcanzado por cuatro impactos de bala por lo que resultó herido de gravedad. Cándido Cuña estaba afiliado a CCOO aunque no desempeñaba cargos en dicha central sindical.

1979- MAYO, 9

Jornada de lucha y disturbios.

La actividad comercial y laboral quedó paralizada durante la mañana, uniéndose a la huelga incluso los empleados

ELECCIONES MUNICIPALES 3-Abril-1979



Fuente: Archivo Municipal Rentería

municipales de recogida de basuras y la Policía Municipal. Hacia el mediodía se celebró una asamblea y posterior manifestación que transcurrió sin incidentes. Sin embargo, el cruce en la N-1 de cuatro camiones franceses provocó que las FOP hicieran acto de presencia y se produjeran disturbios.

1979- MAYO, 16

Huelga general convocada por las Gestoras Pro-Amnistía.

En protesta por el juicio celebrado en Aix-en-Provence contra los exilados vascos Goicoechea y Apaolaza, el paro en Rentería fue prácticamente generalizado en fábricas, talleres, entidades bancarias, comercios, etc. Los escasos establecimientos que abrieron sus puertas, fueron obligados por piquetes a cerrarlas bajo la amenaza de romper los escaparates. El cruce de varios vehículos en la carretera nacional provocó la aparición de las FOP que hicieron uso de material antidisturbios.

Por la tarde, durante la asamblea y manifestación correspondiente, llegaron noticias de la libertad provisional acordada para ambos exilados.

1979- MAYO, 27

Concentración pro-estatuto de Gernika a favor del autogobierno de Euzkadi.

Organizada por varios partidos y sindicales como PNV, PSOE, EE, UGT, CCOO, etc., se celebró en la Alameda de Gamón con la intervención de Kosme Lizaso y José Joaquín Mitxelena. La manifestación que siguió a los actos transcurrió por las calles de la Villa sin registrarse incidentes.

1979- JUNIO, 4

Manifestación en protesta por la muerte de Gladys del Estal.

Manifestación de protesta por la muerte en Tudela, el día anterior, de Gladys del Estal durante una jornada antinuclear, y convocatoria de huelga general para el día 5. La aparición de las FOP durante su transcurso provocó disturbios hasta bien avanzada la noche.

1979- JUNIO, 10

Un policía nacional mata a un conocido "travesti" en una sala de fiestas.

Vicente Vadillo, conocido como "Francis" resultó muerto en la sala de fiestas "Apolo" a consecuencia de un disparo de pistola cuando se encontraba con el policía Antonio Caba Laguna, destinado en Rentería hacía cuatro días en período de prueba. Según testigos presenciales entre ambos no medió riña alguna, sino que, estando conversando desde hacía rato, el policía sacó su pistola y disparó contra "Francis".

En protesta, los bares y salas de fiestas de la localidad cerraron sus puertas el domingo y celebraron una manifestación que fue disuelta con abundante material antidisturbios por las FOP.

1979- JUNIO, 11

Irrupción de la Policía Nacional en un Pleno del Ayuntamiento.

Tras disolver una manifestación que se desarrollaba frente al Ayuntamiento, la Policía Nacional irrumpió en la Casa Consistorial donde los concejales estaban celebrando una reunión con carácter de Pleno extraordinario por la muerte de Vicente Vadillo.

El hecho provocó momentos de confusión en los que no faltaron carreras, insultos y botes de humo, hasta que el alcalde y algunos concejales trataron de hablar con las FOP logrando una momentánea retirada. A los pocos minutos, sin embargo, volvieron a irrumpir en la plaza y en el Ayuntamiento persiguiendo y golpeando a los presentes, siendo difícil precisar el número de heridos que se produjeron.

Entretanto, otro grupo de manifestantes cruzaron varios vehículos en la N-1 así como en otros puntos de la Villa.

Por su parte, la Policía Nacional afirmó que hubo agresión previa a su actuación, cuando una patrulla de reconocimiento fue insultada y agredida en la plaza, por lo que pidieron refuerzos.

1979- JUNIO, 12

Rentería paralizada por la huelga general.

La huelga convocada por el Ayuntamiento y apoyada por los partidos políticos fue secundada masivamente en protesta por la actuación policial y los sucesos del día anterior. Los accesos a la población fueron cortados por barricadas



Asamblea de Rentería en la Huelga General para protestar por la actuación de las FOP. 12 de junio de 1979.

Foto: Centro de Documentación Euzko-Ikaskuntza.

Rentería en la transición (1975-1982)

y se celebraron asambleas y manifestaciones que transcurrieron sin incidentes.

En varias ocasiones, sin embargo, grupos de manifestantes, acercándose al cuartel de la Guardia Civil sito en la calle Magdalena, lanzaron objetos y profirieron insultos a lo que las FOP respondieron con abundante material antidisturbio.

Asimismo, el entrenador del Touring, Paco Ferreres, fue objeto de una agresión por parte de dos individuos de paisano armados que, tras hacerle bajar de su vehículo, le golpearon y amenazaron, dejándole marchar y volviendo a repetir la acción después de perseguirle por varias calles del municipio.

En relación a estos hechos, el Gobernador Civil de Guipúzcoa manifestó la posibilidad de que el jefe de la Policía Nacional en Guipúzcoa fuera cesado de su cargo, mientras se elaboraba un dossier con el balance de los incidentes.

1979- JUNIO, 30

Tensión en Rentería por la muerte de Teodora Sánchez.

Jornada de gran tensión a causa de la muerte de la vecina de la villa Teodora Sánchez, de 77 años de edad, que fue atropellada la noche del viernes 29 por un vehículo policial, mientras cruzaba por un paso de peatones con luz verde. El vehículo se dirigía a gran velocidad a disolver una manifestación en favor de los presos de Soria y circulaba por el carril contrario a su marcha.

Además del cierre de comercios y establecimientos, las asambleas, manifestaciones y corte de carretera, se hizo una convocatoria de huelga general para el día 3 de julio.

1979- JULIO, 3

Rentería paralizada por la huelga general.

A la asamblea en la Herriko Enparantza siguió una manifestación que tras recorrer diversas calles de la Villa se dirigió hacia lo que hasta el día anterior había sido el cuartel de la Guardia Civil, colocando una *ikurriña* en el balcón. Las FOP habían sido evacuadas a un local de Pasajes de forma provisional por motivos de servicio.

1979- JULIO, 19

Bombas contra los Ayuntamientos de Rentería y Hernani.

En el caso renteriano, tres jóvenes entretuvieron a los agentes municipales mientras un cuarto colocaba el artefacto que estaba dentro de una bolsa, en una puerta que conducía a la Inspección Municipal, hoy sala de acceso al Ayun-



Manifestaciones y asambleas con motivo de la huelga general convocada tras los sucesos acaecidos a consecuencia del asesinato del travestí Vicente Vadillo por el policía Antonio Caba Laguna en la sala de fiestas "Apolo" entre los que se incluye la irrupción de la Policía Nacional en el Ayuntamiento.

14 de junio de 1979.

Foto: Valentín

tamiento. A causa de la explosión se rompieron los cristales del bajo y segundo piso, así como en las viviendas de los alrededores.

1979- SEPTIEMBRE, 1 Y 2

Agresiones contra el batzoki.

La Junta Municipal del PNV hizo público un comunicado en el que dio cuenta de las agresiones de que fue objeto aquellos dos días. En la primera ocasión, un grupo de entre treinta y cuarenta personas se dirigieron al *batzoki* con la intención de penetrar en su interior; al encontrar las puertas cerradas se dedicaron a golpearlas violentamente.

Un miembro del partido que se hallaba en las inmediaciones consiguió, tras muchas discusiones, que sólo dos de los componentes del grupo se introdujeran en el local para que comprobaran el ambiente reinante en el mismo.

Al día siguiente se repitió la acción, si bien en esta ocasión el local se hallaba totalmente vacío y con las luces apagadas.

1979- SEPTIEMBRE, 22

Retirada la ikurriña del Ayuntamiento.

Retiradas las *ikurriñas* que ondeaban en los ayuntamientos de Rentería y Pasajes Ancho, por hacerlo en solitario y no en compañía de la enseña española como había indicado el Gobernador Civil.

1979- SEPTIEMBRE, 27

Asesinado un taxista de Rentería.

El taxista Sixto Holgado Agudo, de 47 años, casado y padre de ochos hijos, apareció muerto en el camino que conduce al vertedero de San Marcos en Beraun. En cuanto a las causas del atentado, reivindicado por ETA-m, circularon dos hipótesis: la de la equivocación de víctima, o la de que se habría negado a ceder su coche, versión ésta última mantenida por la Policía.

El taxista fallecido había nacido en la localidad salmantina de Bañobarez y no se le conocían afinidades políticas. En protesta por el atentado, los taxistas de la zona convocaron una jornada de huelga que fue secundada mayoritariamente.

1979- OCTUBRE, 25

Referéndum sobre el Estatuto de Autonomía, en el que el pueblo renteriano se decantó principalmente por el sí, a pesar del importante peso de la abstención que llegó a un 44%.

1979- NOVIEMBRE, 24

Atentado "ultra" contra el Ayuntamiento.

Los autores, dos individuos armados, mientras amenazaban a dos guardias municipales colocaron la bomba huyendo después rápidamente. El atentado reivindicado por los "Grupos Armados Españoles" causó daños considerables en la primera planta del edificio y en las dependencias de la Policía Municipal.

1979- NOVIEMBRE, 25

Manifestación y actos antinucleares.

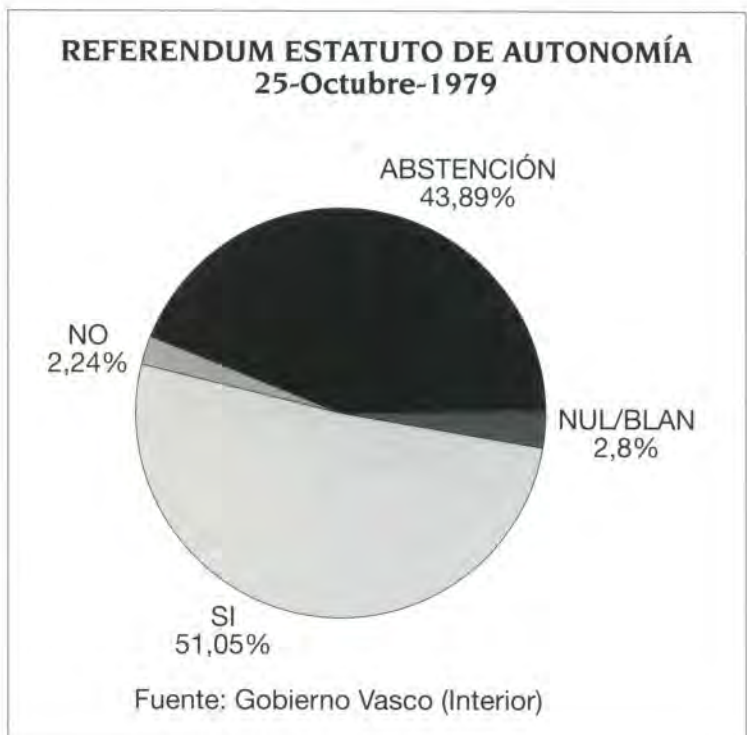
Convocada por el Ayuntamiento de la Villa y la Gestora Pro-Amnistía, se celebró una manifestación contra la central nuclear de Lemóniz sin que se produjeran incidentes. Por la tarde tuvo lugar una fiesta popular antinuclear con la participación de charangas, representación de parodias, etc., mientras permanecían expuestos en la plaza, dibujos realizados por niños de la localidad en relación con el tema.

1979- NOVIEMBRE, 27

Irregular respuesta a la huelga general convocada en protesta por el Estatuto de los Trabajadores.

La huelga general fue convocada por la Asamblea Nacional de Delegados celebrada en Vitoria y por las centrales sindicales SU, CSUT y LAB.

En Rentería, los manifestantes cortaron el tráfico ferroviario y el rodado en la N-1, lo que provocó la presencia de las FOP, los incidentes y las carreras, resultando algunos heridos.



Rentería en la transición (1975-1982)

1980

1980- FEBRERO, 8

Comandante del Ejército asesinado.

Miguel Rodríguez Fuente, comandante de Infantería del Ejército y

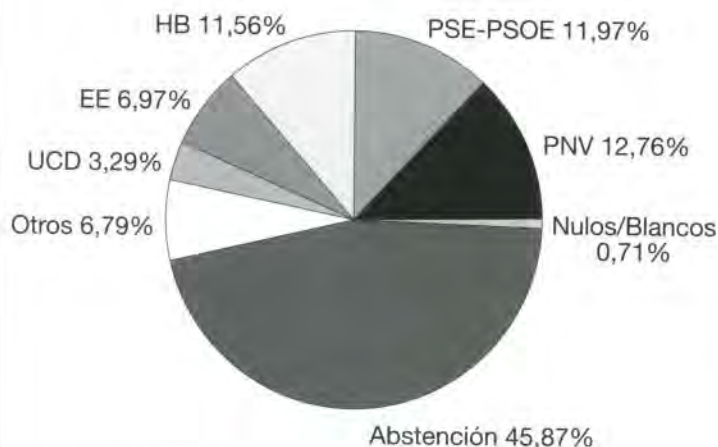
profesor en la Ciudad Laboral Don Bosco de Rentería, falleció a consecuencia de los disparos que dos individuos le efectuaron en el aparcamiento del citado centro.

Poco antes de las ocho de la noche, los agresores se dirigieron al conserje del centro que se hallaba en la explanada de acceso diciendo ser miembros de un equipo de fútbol que estaba entrenando entonces. En aquel momento, el comandante, que se había despedido del conserje minutos antes, subía a su coche, donde los dos jóvenes le dispararon ocasionándole la muerte. Los autores abandonaron el aparcamiento dirigiéndose a un coche donde les esperaba una tercera persona.

1980- MARZO, 9

Elecciones al Parlamento Vasco. Las notas más destacables de la jornada fueron la amplia abstención y la escasa ventaja que el PNV logró sobre los igualados PSE y HB.

ELECCIONES PARLAMENTO VASCO 9-Marzo-1980



Fuente: Gobierno Vasco (Interior)

1980- MARZO, 22

Dos vecinos de la Villa detenidos en Bayona acusados de intento de secuestro de un funcionario judicial francés.

Marcial Zugasti Semperena y Venancio Castellanos Artieda fueron detenidos por la Policía francesa por tentativa de secuestro de un funcionario del Ministerio de Justicia francés y allanamiento de morada.

Los detenidos, junto a otras tres personas, se habían dirigido al domicilio del funcionario Juan Garavilla, nacido en España, organizándose un pequeño tumulto que alertó a los vecinos que llamaron a la Policía. A su llegada, Juan Garavilla presentó denuncia por supuesta tentativa de secuestro y allanamiento de morada.

1980- MARZO, 28

Intento de la ultraderecha de asesinar a un matrimonio de Rentería.

La bomba colocada en el coche de Jesús M^a Ijurco Orbegozo y de su mujer M^a del Carmen Illarramendi hizo explosión cuando el matrimonio puso en marcha el vehículo para dirigirse, como todos los días, a la lonja de pescados de Pasajes donde se abastecían de género para el puesto que M^a del Carmen regentaba en el mercado renteriano. Como consecuencia del atentado, Jesús Ijurco sufrió la amputación de la pierna y antebrazo izquierdo y su esposa heridas y quemaduras leves.

El matrimonio era conocido en Rentería por su afiliación a organizaciones abertzales como HB y Gestora Pro-Amnistía. El atentado reivindicado por el Batallón Vasco-Español, provocó la celebración de asambleas y manifestaciones así como la convocatoria para una huelga general.

1980- ABRIL, 1

Graves incidentes durante la huelga general.

En respuesta a la convocatoria de huelga realizada por Herri Batasuna como protesta por el atentado sufrido por el matrimonio Ijurko, el paro fue general en la Villa.

El mercado de abastos cerró al mediodía en solidaridad con los heridos que regentaban en el mismo un puesto de pescado. Tras la asamblea convocada a la una del mediodía, se celebró una manifestación que cortó el tráfico ferroviario mientras otro grupo procedía a cruzar dos autobuses urbanos en la N-1.

Sobre las ocho de la tarde tuvo lugar una nueva asamblea informativa sobre el estado del matrimonio a la que siguió la formación de una manifestación. Llegados a la Alameda comenzaron los incidentes cuyo inicio tuvo varias versiones.

Fuentes de la Guardia Civil informaron que, en dicho punto, un vehículo de atestados de la agrupación de tráfico retrasado de los que le precedían, fue rodeado por un grupo de manifestantes que, con objetos contundentes y petardos, atacaron a los ocupantes; éstos, tras defenderse lanzando ráfagas al aire con sus armas, solicitaron ayuda a la Policía Nacional, que acudió haciendo uso de su material antidisturbios. Como consecuencia del ataque, resultaron heridos de carácter leve dos de los agentes de tráfico.

Según testigos presenciales, sin embargo, los ocupantes del citado vehículo de la Guardia Civil efectuaron disparos con fuego real coincidiendo con el paso de la manifestación



Manifestación contra las subidas de las tasas e impuestos municipales, convocando a acudir al Pleno a celebrar el 16 de enero de 1980, que fue suspendido y aplazado al día 18.

Foto: Valentín.

pero sin que mediara provocación alguna. El abundante material con que la Policía dispersó a los manifestantes hizo, por otra parte, que los empleados del ambulatorio amenazaran con abandonar sus puestos de trabajo si no cesaban de caer botes de humo en las salas.

1980- ABRIL, 20

Manifestación por la muerte de "Zapa".

Las Gestoras Pro-Amnistía convocaron una asamblea informativa sobre el asesinato de Felipe Sagarra "Zapa" en Hernani, tras la cual se celebró una manifestación que recorrió las calles habituales, encabezada por una *ikurriña* con crespón negro. Al llegar a la Alameda de Gamón se cantaron el "Eusko Gudariak" y la "Internacional", disolviéndose sin incidentes.

1980- MAYO, 28

Incendiado un "Land Rover" de Iberduero.

Tres individuos encapuchados, uno de ellos armado con una pistola, robaron el vehículo en la Herriko Enparantza dirigiéndose al puente Aurrera. Allí, lo rociaron de gasolina prendiéndole fuego a continuación.

1980- JULIO, 9

Intentaron incendiar el Batzoki.

Dos jóvenes pertenecientes al autodenominado Grupo de Trabajadores en apoyo a Nervacero, subieron las escaleras de acceso al local con la intención de arrojar un cóctel Molotov en su interior. Previamente, los jóvenes habían

Rentería en la transición (1975-1982)

rociado las escaleras con gasolina. En el momento en el que se disponían a arrojar los cócteles, salía del local un grupo de personas, por lo que los agresores emprendieron la huida arrojándolos por las escaleras que prendieron fuego que tuvo que ser sofocado por los propios militantes.

1980- AGOSTO, 8

Incidentes a la llegada de la columna "Saldise" de la Marcha Pro-Amnistía.

La columna "Carlos Saldise" partió de Irun para terminar la jornada en Rentería. Durante todo el recorrido se produjeron incidentes por la presencia o intervención de las FOP y, según fuentes de las Gestoras, no pudieron celebrarse asambleas por el mismo motivo.

Pero fue en Rentería donde se sucedieron los incidentes de mayor gravedad. Los integrantes de la marcha habían previsto la celebración de una asamblea a las ocho de la tarde que no pudo llevarse a cabo ya que desde primeras horas de la tarde contingentes de las FOP patrullaban por las calles de la Villa. A pesar de todo, a la hora convenida se formaron varias manifestaciones, en diversos puntos de la localidad, que fueron dispersadas por la Policía con material antidisturbios resultando varias personas heridas.

La "Asamblea de Rentería", en 1980.

Foto: Valentín.



1980- SEPTIEMBRE, 9

Jornada de huelga general convocada para toda Guipúzcoa en protesta por el asesinato de los jóvenes hernaniarras Miguel Arbelaitz y Luis Elizondo.

Fuerte incidencia de la huelga y paro generalizado en localidades como Rentería. La manifestación celebrada por la tarde se tradujo en disturbios y cruce de vehículos al tratar la Policía Nacional de dispersarla.

1980- SEPTIEMBRE, 15

Asamblea informativa.

Asamblea informativa sobre la situación de la detenida renteriana Izaskun Azkárate y su novio, el donostiarra Ildefonso Elduy, de los cuales se desconocía la situación y los cargos que se les imputaban.

1980- OCTUBRE, 2

El taxista renteriano Benito Morales Fabián fue hallado muerto en el interior del maletero de su vehículo estacionado en la calle Santa Clara.

El fallecido tenía 40 años era natural de Santibañez Alto (Cáceres), estaba casado y tenía tres hijos. El atentado fue reivindicado por ETA-m. No se le conocía afiliación política alguna.

1980- NOVIEMBRE, 2 al 8

Asaltos y agresiones contra el batzoki.

Durante el día dos se produjeron dos intentos de asalto al batzoki a consecuencia de los cuales resultó herido en un ojo un militante nacionalista.

Asamblea y manifestación de estudiantes de Rentería contra el estatuto de Centros de UCD. Año 1980.

Foto: Valentín.



Las Gestoras Pro-Amnistía habían convocado una manifestación de protesta por los juicios en Madrid contra Pikabea y Arozena de Rentería, y otros jóvenes de Oyarzun, Pasajes de San Pedro y Eguía. Cuando finalizaba el recorrido habitual llegaron noticias de los incidentes entre manifestantes y contramanifestantes que se producían en San Sebastián por lo que la manifestación se dirigió hacia el *batzoki*.

Mientras lanzaban frases contra los nacionalistas, rompieron los cristales del local a pedradas, lo que provocó la llamada de los dirigentes del PNV local a la Policía Municipal; la demanda de protección les fue denegada al considerar que los enfrentamientos políticos eran asunto de la Policía Nacional.

Los *burukides* comunicaron entonces su situación a la Policía Nacional que acudió con un numerosísimo despliegue de fuerzas y haciendo uso de material antidisturbios.

Por la noche, durante el transcurso del baile público en la Alameda, se invitó a los presentes a formar una manifestación contra el PNV, que terminó junto al *batzoki*. Pretendieron entrar al local pero fueron recibidos por militantes del partido provistos de barras de hierro lo que produjo la retirada de los asaltantes. Sin embargo, y previendo un nuevo intento de asalto, los nacionalistas se atrincheraron tras la puerta con diversos enseres.

La Junta Municipal del PNV denunció públicamente el intento de asalto así como la postura del jefe de la Policía Municipal, señor Bagúés, por "*desentenderse totalmente del asunto*".

El día cuatro el *batzoki* renteriano sufrió un nuevo atentado cuando varios individuos no identificados arrojaron un "cóctel Molotov" al interior del local. Los militantes que se hallaban en el *batzoki* pudieron reaccionar a tiempo y apagar las llamas por lo que los daños no fueron de consideración. Ante el nuevo atentado el PNV comunicó que se defenderían con los mismos métodos con los que eran atacados, ante la postura impasible de las autoridades locales.

En días posteriores el señor Bagúés hizo una serie de puntualizaciones defendiéndose de las acusaciones de que había sido objeto. Así, afirmó que al recibir la llamada de Isabel Olaciregui, se le comunicó que no acudiría por no disponer de guardias suficientes a lo que su interlocutora contestó insultándole y cortando la comunicación.

Con respecto a los incidentes de la tarde, arguyó que se trataba de una alteración del orden público, y que como tal, no entraba en las competencias de la Guardia Municipal sino en las de otros cuerpos de ámbito estatal. Asimismo, exigió de la Junta Municipal del PNV la retirada de sus acusaciones y una excusa por el intento de ridiculización de su persona.

1981- ENERO, 5

Asesinado el dueño del "Café Gramola".

Antonio Díaz García fue hallado muerto en la puerta del ascensor del edificio donde vivía. Se descartó el móvil del robo ya que el fallecido, tras el cierre del establecimiento, llevaba la recaudación del día que fue encontrada íntegra. El atentado, reivindicado en un primer momento por los "Comandos Autónomos Anticapitalistas" sería, días más tarde, reivindicado por ETA-m, desmintiendo la autoría de los "Comandos".

1981- ENERO, 28

Detenidos presuntos miembros de ETA-m, supuestamente pertenecientes al comando "Txirrita".

En San Sebastián fueron detenidos Manuel Ostolaza y Eusebio Arzalluz; en Rentería José Antonio Ochoa; en la UVI de la Residencia Sanitaria de San Sebastián, mientras acompañaba a Telesforo de Monzón, Martín Zabaleta; el capuchino Fernando Arburúa, en la casa parroquial de dicha orden en Alza, y Rufino Echeverría en Oyarzun.

Los detenidos, fueron posteriormente trasladados a Madrid y puestos a disposición de la Audiencia Nacional.

1981- FEBRERO, 9

Huelga general.

Como consecuencia del asesinato del ingeniero de Iberduero José M^a Ryan el día siete, tras haber permanecido secuestrado por ETA-m desde el 29 de enero, la jornada de huelga general convocada por la mayoría de partidos y sindicatos del País Vasco, fue secundada por un 80% de la población laboral.

Recordemos que en la capital guipuzcoana, tras la masiva manifestación, se sucedieron más de dos horas de incidentes que arrojaron un balance de alrededor de 50 heridos.

1981- FEBRERO, 14

Muerte de Joseba Arregui en la cárcel de Carabanchel.

En cuanto llegó la noticia, se colocó en el balcón del Ayuntamiento la ikurriña a media asta y con crespón negro. Hacia el mediodía se celebró una asamblea informativa sobre las circunstancias de la muerte de Arregui, formándose después una manifestación que se disolvió sin incidentes. Asimismo, la práctica totalidad de los partidos políticos hicieron un llamamiento a la huelga general en todo el País Vasco.

Recordemos que aunque oficialmente la causa de la muerte fue una neumonía, la autopsia confirmó que fueron violencias físicas las que le provocaron la muerte. Como consecuencia, dimitieron el Director General de la Policía y

1981

Rentería en la transición (1975-1982)

cinco Comisarios Generales, a la vez que el Gobierno Vasco pedía responsabilidades y exigía medidas contra los agentes que habían intervenido en los interrogatorios.

1981- FEBRERO, 15

Huelga general.

Masiva incidencia de la huelga general en protesta por la muerte de Joseba Arregui y paro total en las tres provincias vascas. En Navarra, la incidencia fue algo menor.

1981- FEBRERO, 23

Intento de golpe de Estado.

Intento de golpe de Estado durante la investidura de Calvo Sotelo a cargo de Antonio Tejero y Jaime Milans del Bosch. Una noche tensa y angustiosa fue todo lo que duró.

1981- MARZO, 31

Protesta del Ayuntamiento.

Protesta del Ayuntamiento tanto por la detención de Pedro Portu y su hijo, José Portu, como por la irrupción de la Policía Nacional en la Casa Consistorial para retirar un cartel pro-amnistía y una *ikurriña* con crespón negro.

1981- ABRIL, 11

Nuevas detenciones y manifestaciones.

Nuevas detenciones, barricadas y disturbios durante la manifestación convocada por las Gestoras Pro-Amnistía en protesta por las últimas detenciones.

1981- MAYO, 8

Detenidos varios militantes de HB y LAB.

Dieciocho miembros de HB y LAB detenidos en Guipúzcoa a los que se aplicó la Ley Antiterrorista.

Los detenidos en Rentería fueron, entre otros:

Maite Zabala
Luis Imaz Yarza
Alberto Loyola
José Manuel Alzola
Ioaquín Arruabarrena

1981- MAYO, 18

Incidentes en el "Musikaste 81".

A la ceremonia de apertura de la IX Semana Musical de Rentería "Musikaste-81" habían acudido el Consejero de Cultura del Gobierno Vasco, Labayen; el presidente de la Diputación, Aizarna; el alcalde de San Sebastián, Alkain, y otras personalidades del mundo de la música.

Mientras la Banda Municipal de Txistularis interpretaba el "Alkate soñua" a la entrada de las citadas autoridades, un grupo de personas situadas ante el Ayuntamiento, donde estaba anunciada una asamblea contra las extradiciones, profirieron gritos a favor de ETA y contra el PNV al tiempo que arrojaban monedas al paso de Labayen.

El acto de apertura se desarrolló según lo previsto mientras en la plaza se celebraba una asamblea y posterior manifestación que, tras recorrer las calles habituales, regresó de nuevo a la plaza. Un numeroso grupo subió las escaleras del Ayuntamiento llegando a las puertas de la Sala Capitular y, aunque el alcalde renteriano les instó a que se fueran, prosiguieron los gritos y las tensiones de modo que el grupo de baile inglés decidió interrumpir la actuación que estaban llevando a cabo.

Mientras en el exterior un numeroso público se agolpaba ante el Ayuntamiento, en la Sala Capitular se preparaba la salida de las tres autoridades por la puerta lateral que da a la calle Capitán Enea.

1981- JUNIO, 20

Manifestación y disturbios.

Las FOP reprimen duramente la manifestación convocada por la Gestora Pro-Amnistía en solidaridad con el miembro del GRAPO Juan José Crespo Galende, muerto tras 90 días de huelga de hambre en Herrera de la Mancha.

1981- SEPTIEMBRE, 25

Cuatro encapuchados rompieron las lunas de varias entidades bancarias tras suspenderse el Pleno del Ayuntamiento.

Cuatro personas encapuchadas rompieron las lunas del Banco de Bilbao y de la CAP desapareciendo posteriormente. Una hora antes, la sesión plenaria del Ayuntamiento que discutía el presupuesto de ese año, se había suspendido tras hacer acto de presencia en la plaza de Rentería la Policía Nacional.

El Salón de Plenos se encontraba abarrotado y el alcalde intentó contactar con el Gobernador Civil y con la Consejería del Interior sin obtener resultados, por lo que se acordó suspender la sesión.

1982- ENERO, 1

Tres heridos de bala en incidentes en la Alameda.

Ante la convocatoria de la Gestora Pro-Amnistía para celebrar una manifestación en favor de los presos y refugiados, llegaron hacia media mañana tanquetas y vehículos policiales distribuyéndose por toda la Villa e impidiendo así la celebración de la manifestación. Los efectivos policiales se retira-

1982

ron a primeras horas de la tarde lo que permitió la manifestación y el cruce de vehículos en la carretera.

Al cabo de unas horas dos *Land Rover* de la Guardia Civil llegaron a la barricada situada frente a la Alameda y efectuaron varios disparos y ráfagas de metralleta contra los grupos de personas que habían asistido al tradicional baile. Como consecuencia de los disparos, resultaron heridos el niño de siete años Daniel Muñoz Valverde, Manuel Cosano Cuenca, de 68 años, y M^a Jesús Bailo, del bar "Rosa".

Ante la gravedad de los hechos, se celebró un pleno extraordinario de carácter urgente, tras el cual se formó una manifestación que recorrió la calle Viteri lo que, tras la aparición de las fuerzas policiales, dio origen a numerosas carreras y barricadas.

La nota del Gobierno Civil explicaba que los policías, obligados a parar en la barricada, fueron insultados y apedreados por lo que tuvieron que disparar. Sin embargo el día 5, y ante las gestiones judiciales iniciadas por el Ayuntamiento, la Dirección General de la Guardia Civil abrió expediente por "uso desproporcionado de las armas con daños a personas".

1982- ENERO, 26

Detenidos Andrés Bengoetxea y Martínez "Trontxo".

Fueron conducidos a la comisaría de Pasajes poniéndoseles en libertad horas más tarde sin cargos.

1982- FEBRERO, 4

Practicadas varias detenciones.

Detenidos en Rentería Santiago Val, Sukia, Eusebio Zubeldia, Arantza Martikorena y Mikel Zubeldia. Los dos últimos fueron puestos en libertad mientras los otros tres fueron trasladados a dependencias judiciales donde se les aplicó la legislación antiterrorista.

1982- FEBRERO, 26

Nuevas detenciones.

Detención de Alejandro Lertxundi, Xabier Artano, Juan M^a Mugueta, José Luis Marichalar y José Ignacio Arreche, todos ellos trabajadores de Laminaciones de Lesaca y tres de ellos miembros del comité de empresa. Se les aplicó la Ley Antiterrorista dejándoles en libertad horas más tarde.

1982- MARZO, 15

Asesinado un Guardia Civil en Beraun.

Modesto Martín Sánchez, que fue asesinado cuando salía de su casa junto a su esposa para llevar a una hija al médico, tenía 41 años y trabajaba en la Aduana del puerto de Pasajes. Su mujer, testigo presencial de los hechos, explicó que fueron dos los individuos que acercándose a su marido le dispararon causándole la muerte.

Al día siguiente, se celebraron los funerales y entierro del fallecido al que asistieron Martín Villa, Marcelino Oreja y el teniente general Aramburu Topete, entre otros.

1982- MARZO, 16

Nuevas detenciones en la Villa.

Tres hermanos de Carlos Iburguren "Nervios", presunto miembro de ETA-m, fueron detenidos en sus respectivos domicilios de Rentería y Oyarzun. Además de Vicente, Francisco y José M^a Iburguren Agirre, fueron igualmente detenidos Arantza Zapirain y los hermanos Agustín e Iñaki Portugal, éste último miembro de la Policía Municipal de Pasajes que había sido detenido ya el anterior día 9 de marzo. A todos ellos se les aplicó la legislación antiterrorista aunque se desconocían los cargos imputados.

1982- MARZO, 30

Huelga general.

Ante la muerte de Esteban Muruetagoyena, Álvaro Reizabal y Vicente Iburguren afirman: "la muerte de Esteban ha sido como consecuencia de las torturas que sufrió durante su detención". En Rentería la convocatoria de huelga general se tradujo en un paro generalizado y cruce de barricadas en la carretera nacional Madrid-Irún.

1982- MAYO, 1

Atentado contra la sede de CCOO.

Los "Comandos Autónomos Anticapitalistas" celebraron el día con explosiones en las sedes de CCOO y UGT en Rentería y Tolosa, respectivamente.

1982- MAYO, 15

Detenciones.

Detenidos Mikel Gracia, Koro Fernández y José Antonio Arandía, que tras permanecer durante tres días incomunicados en la Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián, fueron puestos en libertad. El hecho provocó la celebración de manifestaciones de protesta y cortes de carretera.

1982- JUNIO, 6

Atentados reivindicados por ETA-m.

Cuatro bombas, reivindicadas por ETA-m, contra sucursales bancarias e instalaciones de Iberduero en la zona de Rentería, Pasajes y San Sebastián.

Las entidades afectadas fueron:

Sucursal del Banco de Santander en Gros

Sucursal del Banco de Vizcaya en Gros

Central Térmica de Pasajes

Subestación de Iberduero en Rentería.

Rentería en la transición (1975-1982)

El artefacto hizo que el transformador de energía de Iberduero en Rentería quedara seriamente dañado dejando sin luz durante doce horas a toda la Villa y a parte de Pasajes, Lezo y Oyarzun.

1982- JUNIO, 26

Niño gravísimo al explotarle una bomba.

El niño de 10 años José Alberto Muñagorri Berdasco resultó gravemente herido cuando dio una patada a una bolsa que contenía un artefacto explosivo. Como consecuencia, se le amputó una pierna y se le extrajo un ojo reventado.

La bolsa-bomba llevaba ya varias horas en el lugar donde Alberto, camino a casa de su abuela, la encontró. Su existencia y localización eran conocidas desde hacía doce horas por la Policía Municipal, la Nacional y los empleados de Iberduero contra cuyas instalaciones iba dirigido el explosivo, en la plaza Aralar.

Tras su detección, la Policía Municipal dio aviso a la Nacional y acordonó la zona. Mientras esperaban la aparición del equipo de artificieros de la Policía Nacional, que tardaban ya unas horas, la Policía Municipal manipuló y echó agua sobre el paquete sin que ocurriera nada por lo que dedujeron que se trataba de una falsa alarma y se retiraron de la zona dejando la bolsa donde estaba.

Además de la condena de todos los partidos políticos y autoridades, el Ayuntamiento solicitó la apertura de una investigación que desembocó en una fuerte polémica sobre responsabilidades de ambas fuerzas policiales.

Se sucedieron versiones contradictorias entre los policías municipales que delegaban la responsabilidad en la tardanza de los artificieros y en el hecho de que, tras manipular el artefacto, la Policía Nacional les aconsejó por radio que abandonasen la zona al considerar que se trataba de una falsa bomba. Estos últimos, por su parte, afirmaban no haber tenido conocimiento de tales manipulaciones por lo que no pudieron sugerir el abandono del artefacto.

El informe oficial recaería sobre la Policía Municipal. Por su parte la Diputación Foral de Guipúzcoa se comprometió a costear las minusvalías del niño, el menor de tres hermanos y alumno del Colegio Iztietia. Días más tarde, el atentado fue reivindicado por ETA-m.

1982- JULIO, 6

Comisión Investigadora del Ayuntamiento sobre el caso de Alberto Muñagorri.

En relación con el caso de Alberto Muñagorri, la Comisión Investigadora del Ayuntamiento acordó abrir expedientes disciplinarios de carácter laboral a siete miembros de la Policía Municipal, y suspender provisionalmente de su cargo al jefe de la Policía Municipal, Jesús M^a Bagüés.

1982- SEPTIEMBRE, 14

Cuatro policías asesinados en una emboscada cerca de Rentería.

Emboscada a dos coches patrulla de la Policía Nacional que circulaban por la carretera a cuevas de Landarbaso por parte de un grupo de al menos cinco personas. Poco después del tiroteo, uno de los agentes heridos salió a la carretera pidiendo ayuda a una furgoneta que transportaba tablones a una obra cercana. El conductor, José Elícegui del caserío Perurena, recogió al herido y cuando se dirigía hacia la Residencia, un coche se cruzó delante y los dos hombres armados que salieron de él remataron al herido tras apartar al señor Elícegui.

El resultado de la emboscada fue de cuatro agentes muertos y uno herido muy grave. Los policías fallecidos fueron

Antonio Cedillo Toscano
Juan Seronero Sacristán
Jesús Ordóñez Pérez
Alfonso López Fernández

El hecho provocó un ambiente tenso durante los funerales y duras condenas por parte de los partidos y personalidades políticas.

1982- OCTUBRE, 28

Elecciones Generales que marcaron el cambio de dirección de los votos.



FUENTES

- El Diario Vasco
- Egin
- Deia
- La Voz de España
- Punto y Hora de Euzkalerria
- Cambio 16
- OPE

XII



ARTE EN RENTERÍA

Elena Vázquez/Mónica Veño

Arquitectura civil.

- Recinto amurallado.
- Torres medievales de Morrontxo y Torrekua.
- Fisionomía urbana.
- Casa consistorial.
- Casas solariegas.

•

Arquitectura religiosa.

- La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.
- Ermitas y conventos.

•

Artistas contemporáneos.

- Vicente Cobreros Uranga.
- Antonio Valverde.
- Jesús Martín y Benito.

•

La Dama de Rentería.

•



Calle Arriba. Acuarela realizada por Antonio Valverde en 1958.

Alguien llamó a Rentería "ciudad de muchos humos" y cierto es que cuando la atravesamos por la actual N.1 ésa es la impresión que nos llevamos. Pero Rentería no nació a la sombra de su industria sino que lo hizo a orillas del mar, allá por el siglo XIV.

Aún perduran vestigios de la primitiva Villa amurallada cuyas puertas estaban celosamente guardadas por soberbias torres. Los escudos de armas que ostentan muchas de sus casas nos traen el recuerdo de glorias pasadas e ilustres linajes. Dos edificios destacan, frente a frente, en su plaza principal: la Casa Consistorial, fruto de las nuevas necesidades de la vida urbana y la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, magnífico ejemplo de arquitectura gótica vasca, que guarda en su interior valiosas joyas escultóricas. El sentimiento religioso halló también expresión en las numerosas ermitas y conventos situados extramuros de la Villa, muchos de los cuales, lamentablemente, no han subsistido hasta nuestros días.

Vale la pena detenerse en Rentería y recorrer las calles de su viejo casco urbano con los ojos bien abiertos para poder redescubrir y revivir parte de su pasado, que deberíamos conservar y cuidar.



Blasón y reloj de sol situados en la fachada de la Casa Consistorial

Foto: Eraman.





Morrontxo.
Foto: Eraman.

ARQUITECTURA CIVIL

Vecina del reino de Navarra y de la Gascuña francesa, la actual Rentería unía a su estratégica proximidad con la frontera el privilegio de hallarse situada a orillas del mar, en la prolongación del antiguo puerto de Oyarzun, hoy llamado de Pasajes ("del Pasaje"), lo que le proporcionaba no pocas ventajas para la vida comercial. Pero esta posición implicaba también un mayor riesgo para sus pobladores que eran víctimas frecuentes de asaltos y pillajes. Con el fin de asegurar su defensa, solicitaron del rey la autorización para cercar y murar el lugar de Orereta, pujante barrio marítimo y por tanto núcleo vital de la zona. El monarca Alfonso XI otorgó la Carta Puebla fechada en Valladolid el 5 de abril de 1320 accediendo a "facer población de Villa todos de so uno en una su tierra á que dicen Orereta, é que la cercarían lo mejor que ellos podiesen, por que fuesen amparados"¹.

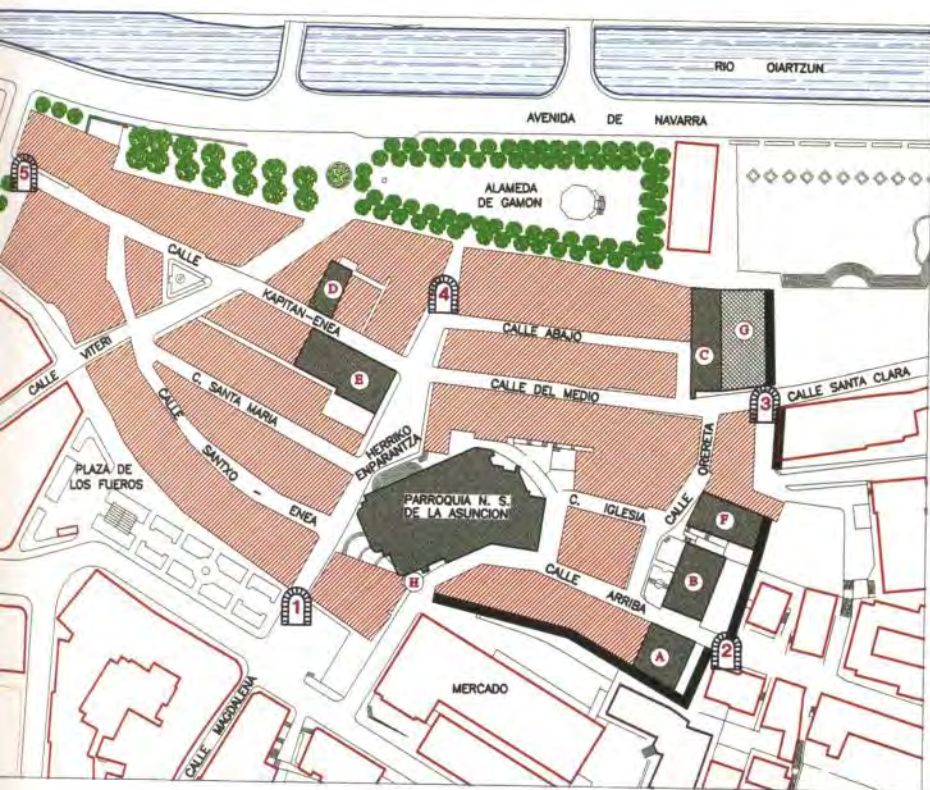
A la vista de un plano moderno y guiándonos por los vestigios que todavía subsisten del cerco, el recinto amurallado puede tratar de reconstruirse. Su perímetro dibujaba la figura de un óvalo y, siguiendo el estudio de M. Lecuona², puede establecerse una distinción entre la muralla de tierra y la muralla de mar.

Recinto amurallado

Muralla de tierra:

Consistía en un muro de mampostería almenado de unos dos metros de espesor con sus torreones dispuestos estratégicamente, flanqueando y defendiendo los accesos a la Villa. Constaba de dos lienzos:

- Primer lienzo de muralla: subía desde la torre campanario de la iglesia hasta la torre de Morrontxo y es reconocible aún hoy ya que las casas de la mano derecha de Goiko-kale lo reutilizaron como base sólida para su cimentación. El campanario, seguramente coronado por almenas, (el actual remate en aguja es del siglo pasado), cumplía además de su función religiosa, la de defensa de la puerta llamada del Arrabal, situada entre la casa de los Urquía y la de Jáuregui, en la calle Magdalena. Esta puerta ponía en comunicación el interior de la Villa con la dársena del puerto, situada en la actual plaza de los Fueros y en la que desembocaba la regata de Pekín. En este lugar, situado por consiguiente extramuros de la Villa, se encontraba la lonja, algunas casas aisladas así como lo que hoy conocemos como la basílica de la Magdalena, antiguo hospital de leprosos. Era también la salida terrestre hacia San Sebastián a través de Pontika y Galtzaraborda.



- 1 - Puerta del Arrabal
- 2 - Puerta de Navarra
- 3 - Puerta de Francia
- 4 - Puerta de Ugarritze
- 5 - Puerta Marinera

- A - Morrontxo
- B - Torrekua
- C - Casa Torre de Zubiaurre (Palacio de Antía)
- D - Casa del Capitán
- E - Casa Consistorial
- F - Cristalería Oarso
- G - Posible emplazamiento de la primitiva Torre defensiva
- H - Túnel de Mikela-Zulo

Delineación: Luis Azola.

¹ Carta Puebla fundacional de la villa de Villanueva de Oiarso.

² Lecuona, M.: "Rentería, villa amurallada". En: Oarso, 1961, p. 5-7.

La estrechez y poca altura del paso de "Mikela-Zulo", situado debajo de la torre-campanario, dio origen a numerosas críticas ya que "no dejaba pasar cruces para las procesiones ni a los de caballo"³. Sin embargo, fue también muy elogiado por la forma en que era capaz de sostener la torre, que bien puede tener unas sesenta hiladas de sillares.

- Segundo lienzo de muralla: no identificable con tanta nitidez, bajaba desde Torrekua, la pareja de Morrontxo, hasta la calle Santa Clara, donde hallaba su remate en la torre de Zubiaurre, hoy conocida como palacio de Antía. El curioso balconcillo que sobresale de esta casa, inexplicable desde el punto de vista arquitectónico, ha sido interpretado como un resto de muralla, aprovechado para dotar al edificio de un ocurrente detalle de construcción⁴.

En este tramo oriental de la muralla se abrían dos puertas: la de Navarra, flanqueada por las moles de Torrekua y Morrontxo y la llamada de Francia, custodiada por la casa-torre de Zubiaurre que posiblemente contaría con otra pareja. Xabier Obeso⁵ opina sin embargo que esta puerta podría haberse construido con posterioridad al abandono de una primera, situada unos metros más adelante. Para corroborar esta idea de adelantar unos metros el emplazamiento de la muralla, llama la atención sobre los tramos que todavía subsisten: el muro trasero de la cristalería Oarso, y el que se encuentra adosado a la primera casa de la calle Santa Clara. Obeso se fija además en la disposición a tres aguas del tejado de la casa-torre de Zubiaurre, lo que parece indicar que cuando ésta se hizo debía existir otra de mayor altura al lado, posiblemente una torre defensiva. Esta construcción sería el remate de este lienzo de muralla que en un principio, bajaría en línea recta desde la puerta de Navarra hasta este lugar.

Por otra parte, además de la muralla pudieron existir dos baluartes defensivos. El primero, en las inmediaciones del cine On-Bide, seguramente unido a las murallas de la Villa por un pasillo fortificado y el segundo, deducible de la denominación de "Gaztelutxo" con que se sigue conociendo uno de los caseríos del alto de Agustinas y que podría indicar la existencia de una pequeña fortaleza que reforzara aún más la vigilancia de esta zona⁶.

Muralla de mar:

Rentería estaba rodeada por el mar desde lo que es hoy la plaza de los Fueros, junto a la iglesia, hasta la Alameda actual y aún más arriba, siguiendo el curso del río Oyarzun. Toda esta zona, la más extensa, se protegió seguramente con un muelle.

Tres eran las puertas que correspondían a esta "muralla de mar":

- La primera, la del Arrabal, que ya hemos citado anteriormente, terrestre y marítima a la vez.

- La segunda, exclusivamente marinera, situada en el extremo de la calle Kapitan-enea, y cuyo arco sabemos se derribó en 1887.

- La llamada de Ugarritze se erigía en el punto actual de acceso entre la Alameda y la Herriko Enparantza. A través de ella y cruzando el puente sobre el río Oyarzun se tomaba la dirección hacia Lezo. Su arco fue demolido en 1880.

Con el nacimiento de las Villas en los siglos XIII y XIV, las casas-torre, antes aisladas y en suelo rural pasaron a formar parte de los núcleos urbanos como remate de sus recintos amurallados, protegiendo las puertas de acceso.

La mayoría de estas construcciones presentan una planta cuadrangular o rectangular de tipo concentrado, sin patio central. El material utilizado para levantar sus gruesos muros, de hasta dos metros de espesor, es la mampostería en combinación con la piedra sillar que sirve generalmente para reforzar las esquinas del edificio.

Los vanos eran, en un principio escasos y estrechos, a modo de saeteras, con un marcado carácter defensivo. Muchas de estas casas-torre tenían dos puertas de acceso, la segunda de ellas abierta en la primera planta, a la que se accedía por medio de una escalera adosada a la pared. Era también frecuente encontrar a lo ancho de la fachada una galería de madera cubierta y en voladizo desde la que se arrojaban piedras u otros elementos a los atacantes. Por último, señalar que se remataban generalmente con almenas y que disponían en algunos casos de garitones en los ángulos.

Madoz⁷ cita en su Diccionario el nombre de cinco casas-torre renterianas: Gaztelu, Morrontxo, Urdinso, Orozco y Uranzu de las cuales sólo quedan en pie la de Morrontxo y la actualmente conocida por Torrekua, que este autor no menciona aunque, posiblemente, se trate de la de Urdinso, protegiendo la puerta de Navarra en lo que fue la parte más alta de la Villa.

Torres medievales de Morrontxo y Torrekua

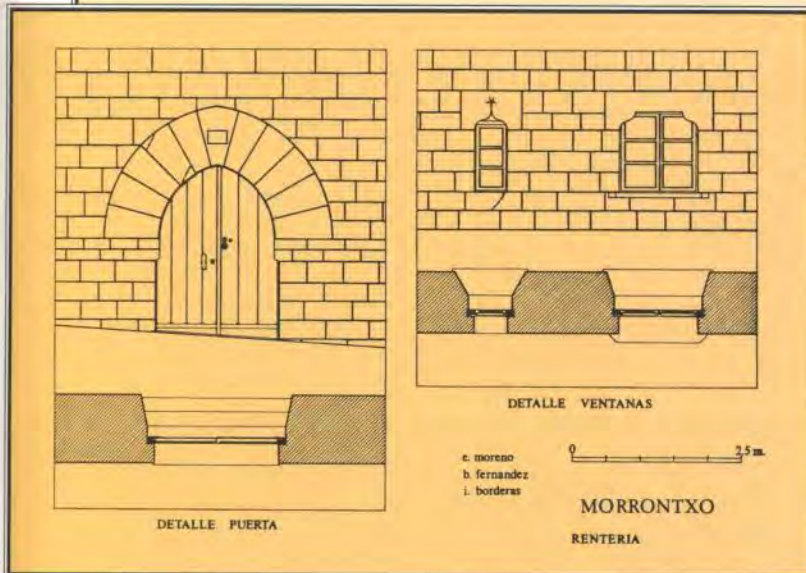
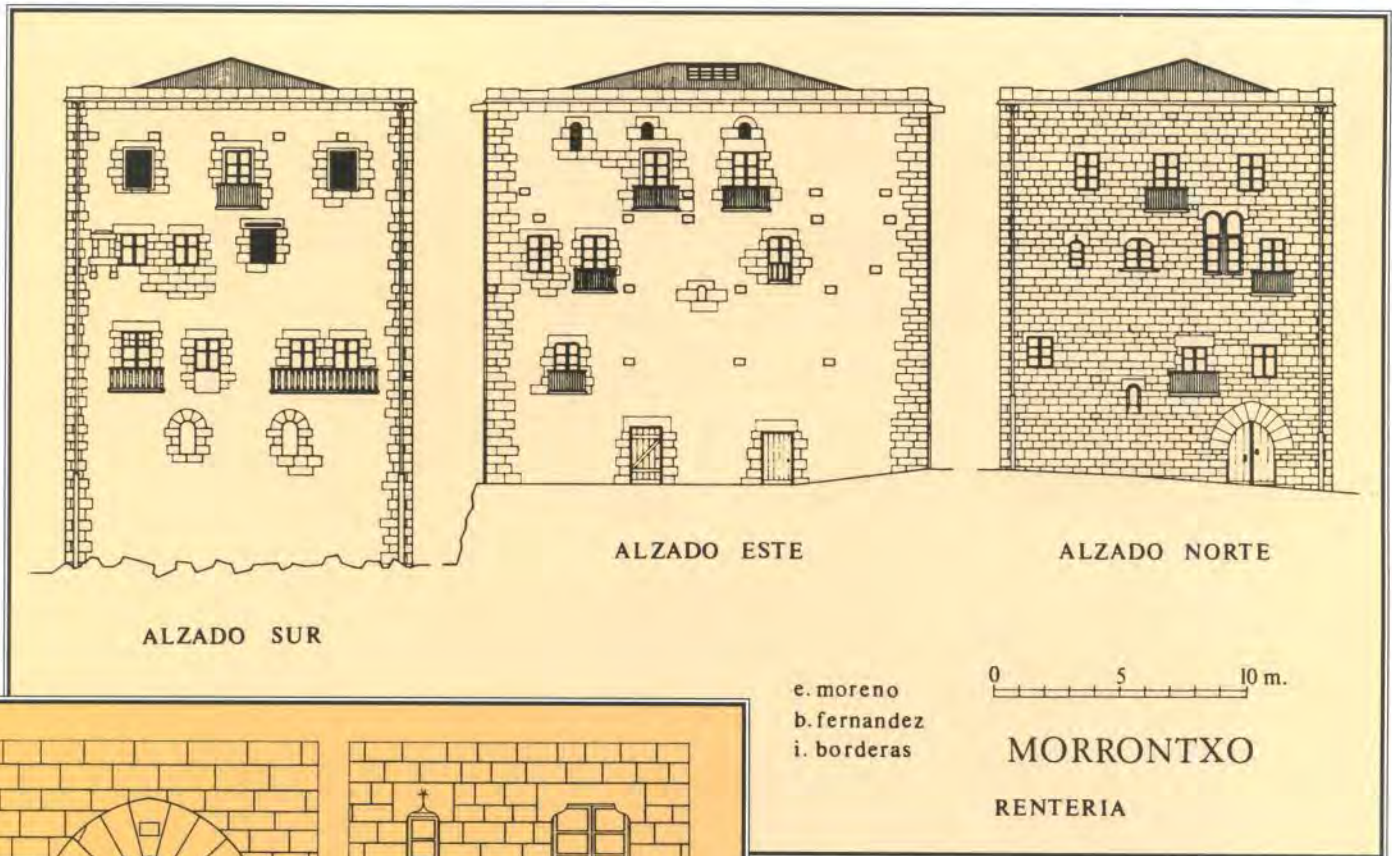
³ Vargas Ponce, J.: "Correspondencia epistolar...": citado por Arrázola, M.A.: *El Renacimiento en Guipúzcoa*. San Sebastián, 1967, T. I, p. 122.

⁴ Lecuona, M.: art. cit. En: *Oarso*, 1961, p. 5-7.

⁵ Obeso, X.: "Las murallas del este de la villa de Rentería". En: *Oarso* 1989, p. 117-118.

⁶ Múgica, S. y Arocena, F.: "Reseña Histórica de Rentería", p. 392. En: Gamón, J. I.: *Noticias históricas de Rentería*. San Sebastián, 1930.

⁷ Madoz, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Guipúzcoa. Edición facsimil, Salamanca, 1991, p. 167.



Morrontxo

Los datos referentes a los propietarios de esta casa-torre son prácticamente inexistentes. Lo único que se puede afirmar con certeza es que en el siglo XVI pertenecía a la familia de los Lezo-Lasao. Posteriormente, Lecuona recoge el dato de que pasó a manos de la familia de un tal San Juan de Olazábal, por lo que fue conocida por algún tiempo con el nombre de "San Juangua".

El edificio presenta una planta prácticamente cuadrangular. Sus muros, cuyo espesor alcanza el metro y medio en la planta baja, son de mampostería reservándose la piedra sillar no sólo para las esquinas sino también para la fachada norte, correspondiente a Goiko-Kale. En ésta se sitúa la única puerta de acceso resuelta en arco apuntado con gran-

des dovelas. A lo largo de su historia ha sufrido importantes transformaciones: se han tapiado muchos de los vanos primitivos y se han abierto otros de mayor amplitud para las viviendas que se han habilitado en su interior. Numerosos modillones en las fachadas atestiguan que la torre disponía anteriormente de cadalsos de madera.

Torrekua

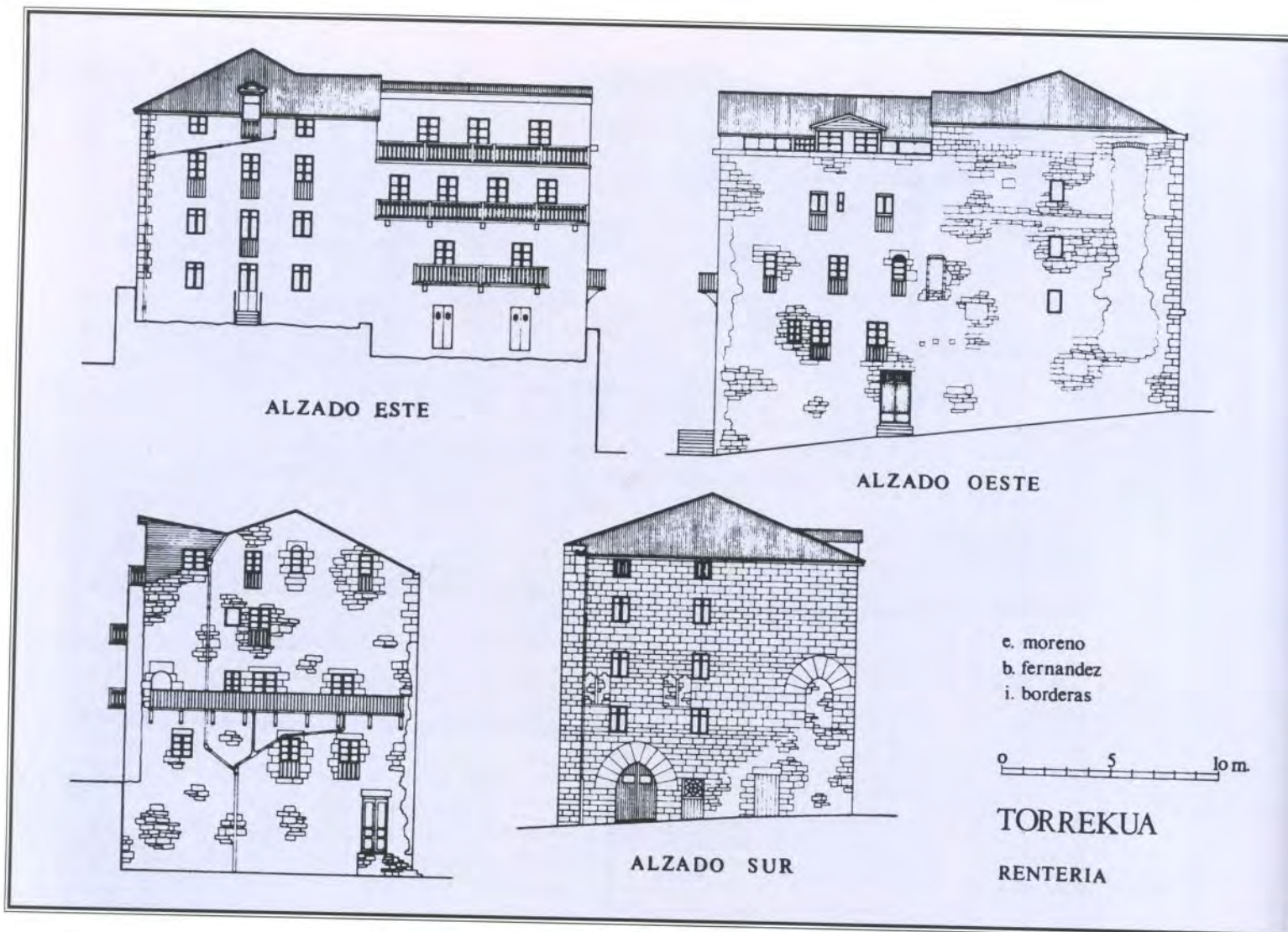
En el caso de Torrekua recientes investigaciones, nos permiten ofrecer algunos datos respecto a sus moradores⁸. Así, el registro de propiedad señala como propietario más antiguo al maestro carpintero Joanes de Zulaica en 1693: quien recibió la entonces conocida como casa de "Torrea" de su mujer, ya fallecida, Magdalena de Albizu.

Torrea continuó perteneciendo a la misma familia de forma directa o indirecta hasta poco antes de la guerra de la Independencia, momento en el que el rastro de esta línea familiar queda rota. La casa debió de quedar vacía lo que facilitó que en 1813 Torrekua sirviera de alojamiento a las tropas del ejército aliado inglés.

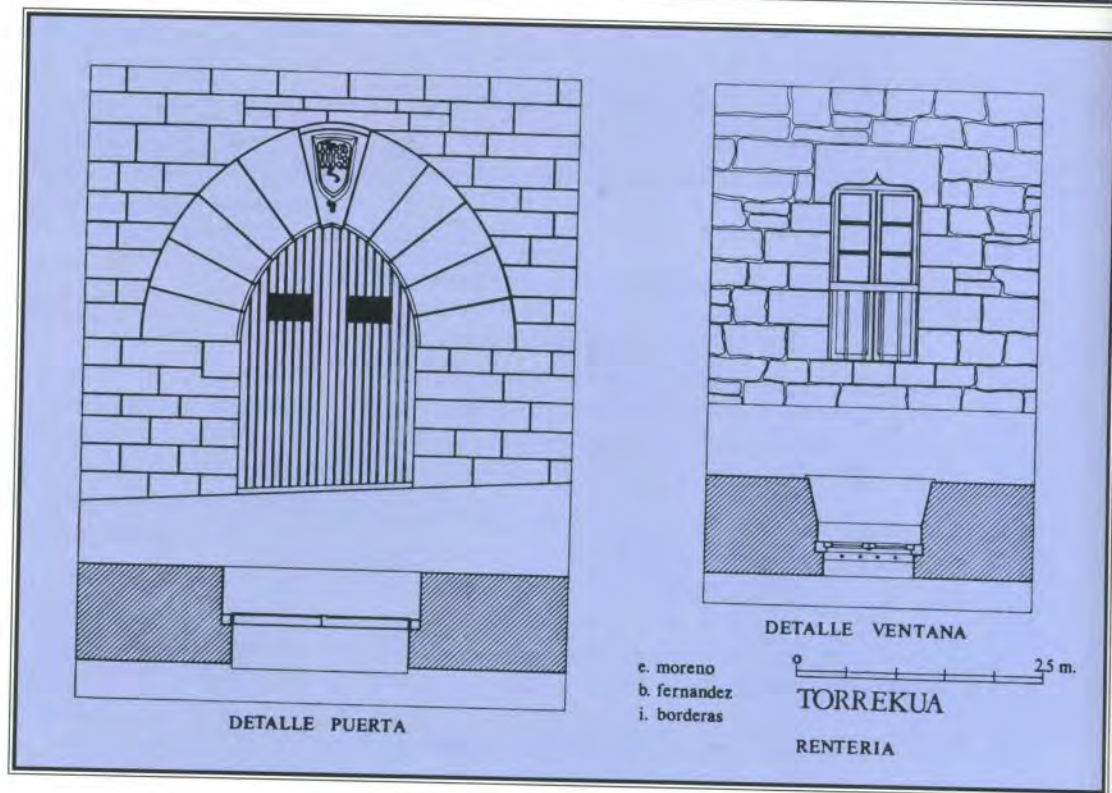
La torre es de planta rectangular y en el interior está dividida por un muro en dos partes casi iguales, lo que permite suponer que la parte orientada al norte puede ser una ampliación de la primitiva⁹. Al igual que en su pareja,

⁸ Ibáñez A. y Zapirain, D.: "Informe artístico histórico de Torrekua", 1991. *Bilduma* nº 7, Rentería, 1993.

⁹ Ponte Ordoqui, E.: "Torres Medievales de Rentería: Torrekua y Morrontxo". En: *Bilduma*, 1987, p. 53-68.



Morrontxo, se ha utilizado la mampostería y la piedra sillar para su edificación. A lo largo del tiempo ha sufrido diferentes transformaciones tanto en su distribución interior como en lo que concierne a la apertura y disposición de sus vanos. Entre el primer y segundo piso por ejemplo, puede apreciarse, hoy cegada, una ventana ajimezada de traza gótica. Esta torre posee dos puertas de entrada en su fachada sur: una en la planta baja y la otra en el primer piso a la que se accedía, como hemos señalado, mediante una escalera exterior adosada al muro, hoy desaparecida, pero cuyas huellas son visibles todavía con bastante nitidez.



Fisionomía urbana

tada de la parroquia.

Esta plaza, en la que como hemos visto convergen dos de las cinco puertas que tuvo la Villa, era el punto de reunión de siete calles de orientación general este-oeste. Cuatro de ellas, la calle Arriba, la de la Iglesia, la calle del Medio y la calle de Abajo ascendían hacia la zona este en dirección a Francia mientras que las otras tres, Sanchoenea, Santa María y Kapitan-enea corrían desde la plaza en dirección opuesta, convergiendo las dos primeras en la de Kapitan-enea que terminaba en la puerta marinera más occidental de la Villa.

Podemos leer en el *Diccionario de Madoz*¹⁰ que antiguamente no se permitía el paso de ciertos carruajes por estas calles y por la plaza para que no se perdiese la hermosura de su enlosado de piedra arenisca.

Esta característica y sencilla red de calles quedó desfigurada el siglo pasado (1846) al abrirse la actual calle Viteri que corta transversalmente las calles de Kapitan-enea y Sanchoenea. Hasta no hace mucho era conocida con el nombre de "Karretera kale", ya que fue precisamente la "carretera" que se proyectó en sustitución de las antiguas calzadas y que viniendo de Irún y atravesando Rentería, continuaba por Capuchinos hacia San Sebastián. En un principio se pensó en hacerla pasar por la plaza principal y por la actual de Xenpelar pero finalmente su trazado fue desplazado hacia el oeste, aunque sin evitar la alteración del viejo casco urbano.

La creciente circulación obligó sin embargo a la apertura de una nueva carretera, la avenida de Alfonso XIII, hoy de Navarra, que inaugurada en 1915 vino a sustituir a la estrecha y a todas luces inadecuada calle Viteri.

El centro de la pequeña Villa de Rentería lo constituía la plaza principal, hoy ennoblecida por la casa consistorial y la hermosa por-

podiesen acoger a sus numerosos asistentes por lo que las sesiones solían celebrarse según las circunstancias en un robledal, un manzanal, la plaza pública... Cuando se limitó el número de sus miembros instituyéndose el "concejo cerrado", una casa particular o el coro de la iglesia se convirtieron en los lugares habituales de reunión¹¹.

Parece que ya a finales de 1552 los miembros del municipio renteriano expresaron su deseo de poseer casa consistorial propia aunque hubo que esperar hasta el inicio del siglo XVII, concretamente hasta el año 1603, para que las autoridades organizaran pública subasta para adjudicar la obra de la casa concejil. Se acordó encargar la traza de los pla-



Óleo de Jesús Martín.

En 1480 los Reyes Católicos dispusieron en el ordenamiento 106 de las Cortes de Toledo que todas las ciudades y Villas donde los

Concejos no tuviesen edificio propio procediesen a su construcción en el término de dos años. Sin embargo, la edificación de casas consistoriales no se generalizó en Guipúzcoa hasta los siglos XVII y XVIII debido a la larga pervivencia en nuestra provincia del "concejo abierto". Esta modalidad requería unos lugares de reunión abiertos y espaciosos que

nos del edificio al arquitecto y fraile franciscano Miguel de Aramburu, de Cerain, considerado fiel discípulo de Herrera. El trabajo de cantería corrió a cargo de Juan de Goiburu y Martín de Ondartza, la herrería correspondió a Jacobo de Arambillete y las obras de carpintería se encomendaron al maestro Martín de Gurmendi.

¹⁰ Madoz, P.: op. cit. p. 167.

¹¹ Sañudo Lasagabaster, B.: *Estudio histórico y arquitectónico de las casas consistoriales guipuzcoanas de los siglos XVII y XVIII*. San Sebastián, 1985, p. 42-43.

A la penuria del Ayuntamiento, que llegó incluso a pagar a los canteros en trigo y en robles, se sumaban las dificultades derivadas de ciertas reformas que, a última hora, se creyó conveniente introducir tanto en la traza del edificio como en algunos detalles ornamentales. A pesar de todos estos problemas, en 1607, las Juntas Generales de la Provincia pudieron celebrarse en el edificio, tasado por Martín de Leizaola y Nicolás de Gararza en la cantidad de 30.407 reales.



Casa Consistorial. Vano de la fachada y detalle del friso.

Foto: Eraman

Este Ayuntamiento, al parecer uno de los más suntuosos de Guipúzcoa, pronto sufrió serios daños al ser incendiada la Villa en 1638 por las tropas francesas al mando del príncipe de Condé. El saqueo y la destrucción fueron tales que se

pensó en erigir una nueva Rentería en el término de Basanoaga, enfrente del canal del puerto de Pasajes, lugar estratégicamente más propicio. El rey aprobó el proyecto y prometió incluso algunos privilegios a los renterianos que se mudasen a la nueva Villa, que quedó trazada en 1643. Pero San Sebastián se opuso al surgimiento de esta nueva plaza que podía llegar a amenazar sus derechos sobre el puerto de Pasajes. Abandonado el proyecto, Rentería hubo de volcarse en su reconstrucción. Se restauró de este modo la casa consistorial cuyas obras se prolongaron hasta 1666, año en que según señala un documento de la época ya estaba completamente reconstruida "aunque no con la perfección de antes"¹².

El Ayuntamiento es de planta concentrada o aglomerada. Su interior se encuentra hoy en día completamente reformado y las dependencias destinadas a cárcel, calabozo y escuela de las que nos habla Madoz en su *Diccionario* han sido trasladadas de lugar debido al desarrollo administrativo municipal y a la utilización de ese espacio para otros menesteres.

Exteriormente, sigue la tipología propia de este tipo de construcciones en las que nunca faltan los siguientes elementos:

- Los soportales: permiten el ensanchamiento de la calle a costa de la primera planta del edificio. Constituyen un recurso constructivo de gran utilidad ya que sirven para reuniones del pueblo y como lugar de juego de niños y descanso de mayores.

En Rentería, esta planta porticada se resuelve con cuatro arcos de medio punto que apoyan sobre pilares y otros dos laterales abiertos en el muro norte, correspondiente a la calle Kapitan-enea.

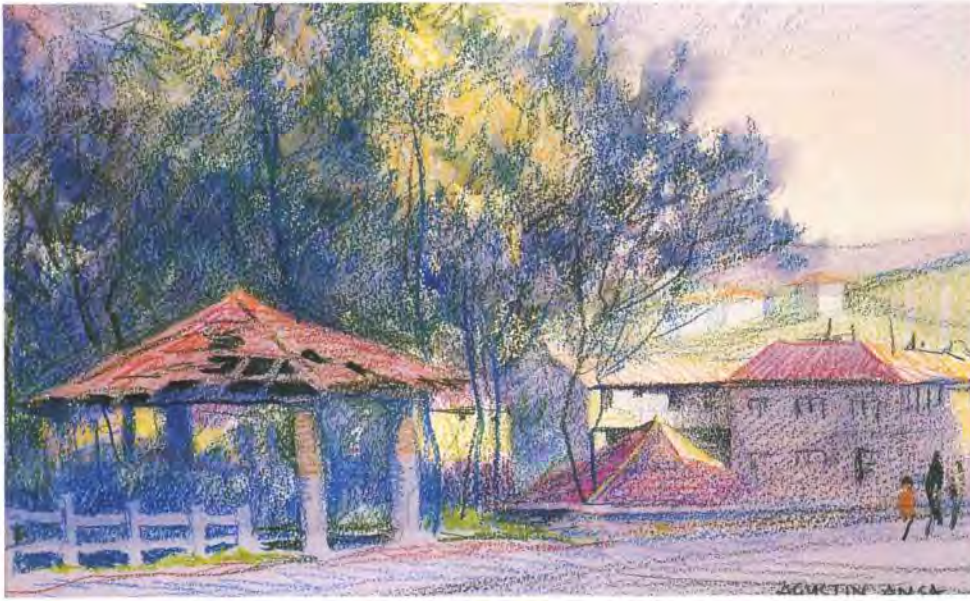
- El balcón corrido de la planta noble: aparece como elemento indispensable al ser el lugar desde donde la corporación municipal se dirigía al pueblo y presenciaba los acontecimientos festivos de la Villa.

En nuestro caso, el balcón corrido unifica los dos vanos centrales mientras que los laterales presentan antepechos individuales.

- El escudo de la Villa: nunca falta en las casas consistoriales, acompañado muchas veces del de la provincia o el de la nación. Aquí en Rentería se encuentra no sólo en el centro de su fachada principal sino también en la lateral de la calle del Capitán o Kapitan-enea.

Contiene un castillo sobre ondas de mar, dos panelas a los lados y dos ramos de zarzamora o enebro que descienden cada uno por su lado de la más alta almena del castillo y lo rodean con sus hojas. Sobre el conjunto se distingue la

¹² Ulúa, L.: "Historia de nuestra Casa Concejil". En: *Rentería*, 1944, p. 7-8.



"Desde la calle Viteri". Rentería. Agustín Ansa, 1949.

Propiedad: Familia Cobrenos

cabeza de un angelote que viene a sustituir a la corona que se cita en la descripción aparecida en la "Reseña histórica de Rentería" de Serapio Múgica y Fausto Arocena, y que posiblemente fuese de marqués, como es habitual en las Villas guipuzcoanas. El castillo sobre ondas de mar nos trae el recuerdo de la Rentería cercada y bañada por las aguas del Cantábrico.

En el segundo cuerpo se abren otros cuatro vanos con sus respectivos balcones de hierro forjado volados sobre una línea de imposta, coincidiendo con los de la planta noble y con cada uno de los arcos del pórtico.

Esta sobria y sencilla fachada de piedra sillar se remata con una cornisa decorada y un alero de alto vuelo.

Un tercer piso, de dimensiones menores que el resto de los cuerpos, fue adicionado a principios de nuestro siglo para habitaciones del conserje.

Casas solariegas

Después del devastador incendio de 1638 y del frustrado proyecto de construcción de una nueva Rentería en el alto de Basanoga, la Villa se volcó en su reedificación. De este momento datan las casas solares más sobresalientes del casco urbano: la casa solar de Iturriza, la del Capitán y la casa palacio de Zubiaurre, cuya fachada se rehizo totalmente en este siglo, alterando su primitiva traza gótica. En estos edificios vuelve a imponerse la planta concentrada, heredada de la construcción más genuina del País Vasco, el

caserío. El material de construcción predilecto es la piedra, procedimiento más habitual que el empleo del ladrillo, dada la abundancia de canteras.

Las fachadas destacan por su sobriedad y la decoración se reduce a los escudos, de mayor tamaño que en siglos anteriores, a los balcones volados con barandales de hierro forjado y a los magníficos aleros tallados que rematan los edificios en sustitución del almenado medieval y de las cesterías del siglo XV.

- **Casa solar de Iturriza:** ubicada en la calle del Capitán, presenta tres pisos con un balcón corrido en el primero y antepechos individuales en las otras dos plantas. Su escudo presenta cuatro cuarteles duplicados de castillos y lobos andantes puestos en palo. Esta casa, lamentablemente, ha perdido su primitivo alero tallado siendo sustituido por otro más moderno.

- **Casa solar de Uranzu:** conocida actualmente como la "Casa del Capitán" en la calle que toma su nombre, perteneció a Martín de Rentería y Uranzu, bravo y audaz marino renteriano nacido en el último tercio del siglo XV y conocido comunmente como "Machino de Rentería". Obtuvo su mayor victoria en aguas de Ibiza venciendo al temido Barbarroja, por lo que el Emperador Carlos V le concedió el título de general y le autorizó a ostentar escudo de armas. El blasón es partido en pal: en el primer cuartel, un león rampante apoyado a un ancla sostiene en sus garras diversas banderas; en el segundo, se representan sobre ondas de agua un galeón de ocho cañones por banda, nueve galeras y un bergantín. En el jefe, figura un águila imperial¹³.

El escudo es el único detalle que anima esta austera fachada además del artístico alerón, elemento sin el cual es difícil imaginar un palacio vasco del siglo XVII.

- **Casa-palacio de Zubiaurre:** Ubicada en la calle Santa Clara, la fachada principal de este edificio al que ya hemos aludido al referirnos al curioso balconcillo que presenta, constituye uno de los ejemplos más interesantes de la arquitectura urbana de la Villa. Como hemos indicado, fue remodelada totalmente en el siglo XVII. Consta de dos pisos con balcones corridos que apoyan sobre ménsulas y alero volado sobre cornisa decorada. Su escudo, perteneciente a la familia Elizalde¹⁴ que adquirió el edificio a finales de ese siglo, presenta dos sirenas tenantes a los lados y en él destacan dos castillos de triple torre.

¹³ Linazasoro, I. y Arrondo, E.: "Partidos judiciales de Azpeita y San Sebastián". En Echegaray, J. M.: *La actualidad de la casa blasonada en el País Vasco*. Bilbao, 1980-82, T. III, p. 387-393.

¹⁴ Obeso, X.: art. cit. p. 118.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

La iglesia de Rentería, tal y como hoy la conocemos, es un edificio del siglo XVI, momento en que se llevó a cabo la reconstrucción y ampliación del primitivo recinto parroquial de la Villa, del que prácticamente nada sabemos. Con el pasar del tiempo, la arquitectura del templo ha sufrido alguna modificación aunque es su ornamentación escultórica y figurativa la que más gustos de estilos posteriores acumula.

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

Primeras noticias sobre el templo parroquial (1384-1512)

Las primeras referencias que tenemos de la parroquia hacen alusión a su finalidad civil como lugar de reunión de los habitantes de la Villa en tiempos en los que, como hemos visto con anterioridad, no existía un edificio destinado exclusivamente a estas funciones.

Así, sabemos que la iglesia de Rentería fue el lugar en el que el alcalde mayor de la provincia, don Pedro de Arriaga, pronunció en 1384 el laudo que pretendía zanjar las disputas entre Rentería y Oyarzun. Asimismo, se dictó en el templo la sentencia arbitral escrita en gascón y fechada en 1432, destinada a distribuir las indemnizaciones por daños resultantes de las luchas entre Bayona y los pueblos de Labort por un lado y San Sebastián, Fuenterrabía y Rentería por el otro.

Tras un largo paréntesis, retomamos el hilo del relato en 1491, año en el que los Reyes Católicos acuerdan la separación de Rentería y Oyarzun y por consiguiente, de los diezmos pertenecientes a sus res-

pectivas iglesias parroquiales¹⁵. Pocos años después, en 1512, merced a una bula otorgada por León X se consuma definitivamente la división, al desmembrarse canónicamente la parroquia renteriana de la iglesia de San Esteban de Oyarzun. En este mismo año, como consecuencia de la invasión de las tropas francesas que combatían a favor de Navarra contra Fer-

nando el Católico, arde la iglesia, lo que no nos ha de extrañar teniendo en cuenta el carácter defensivo de su torre.

La reconstrucción de la Iglesia (1523-1573)

En 1523 se resolvió comenzar los trabajos de reconstrucción de la iglesia, según se desprende del acta de la Junta

Concejil en la que *"se acordó escribir al Maestre Lope para que viniese a dar orden sobre la obra de la iglesia y que hasta su venida no pusiesen obreros para labrar las piedras"*¹⁶.

Las obras se prolongaron hasta 1573 y de acuerdo con el estudio de M.A. Arrázola¹⁷, son indiscutibles dos tiempos distintos en su construcción: el de una primitiva iglesia de traza gótica hasta 1541-42 y el que atañe a las obras llevadas a cabo a partir de estas fechas que supusieron un cambio de plan en la edificación y configuraron de este modo el templo como un ejemplo de lo que ha venido a llamarse "gótico-vasco".



Portada principal (norte) de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Fue construida en 1625 por Cristóbal de Zumarrista, según traza de Juan Gómez de Mora. La parte escultórica fue ejecutada por Juan Bautista de Ureta entre 1678 y 1680.

Foto: G. E. Z. Archivo Gráfico Auñamendi.

¹⁵ Cruz Mundet, J. R.: *La plástica renacentista en Nuestra Señora de la Asunción*. Inédito. Rentería, 1983.

¹⁶ Múgica, S. y Arocena, F.: op. cit. p. 372.

¹⁷ Arrázola, M. A.: op. cit. T. I, p. 118.

Primera fase de reconstrucción: el templo gótico (1523-1542)

A esta primera época de reconstrucción corresponde la parte gótica del edificio que aún podemos apreciar. Los apoyos adosados a los ábsides, casi todos los soportes que circundan el perímetro de la iglesia así como las dos primeras columnas a partir del presbiterio siguen este estilo: presentan un cuerpo central circular al que se adosan las columnillas correspondientes a los nervios de las antiguas cruceñas y en ellas los capiteles van indicados por una imposta formada por tres filetes y dos cavetos.

López del Vallado¹⁸ afirma que bajo la media naranja que cierra el ábside se esconden las antiguas cruceñas góticas, cuyos apoyos descubrió con motivo de unas reformas que se estaban realizando en la parroquia. Para este autor, esta parte gótica correspondía a una iglesia de naves que se elevarían tres o más metros por encima de las actuales, a juzgar por la línea casi vertical de los arranques de los arcos. Su extensión, sin embargo, sería la misma debido a la uniformidad de los muros, construidos en gran aparejo de sillería bien labrada y de casi igual altura.

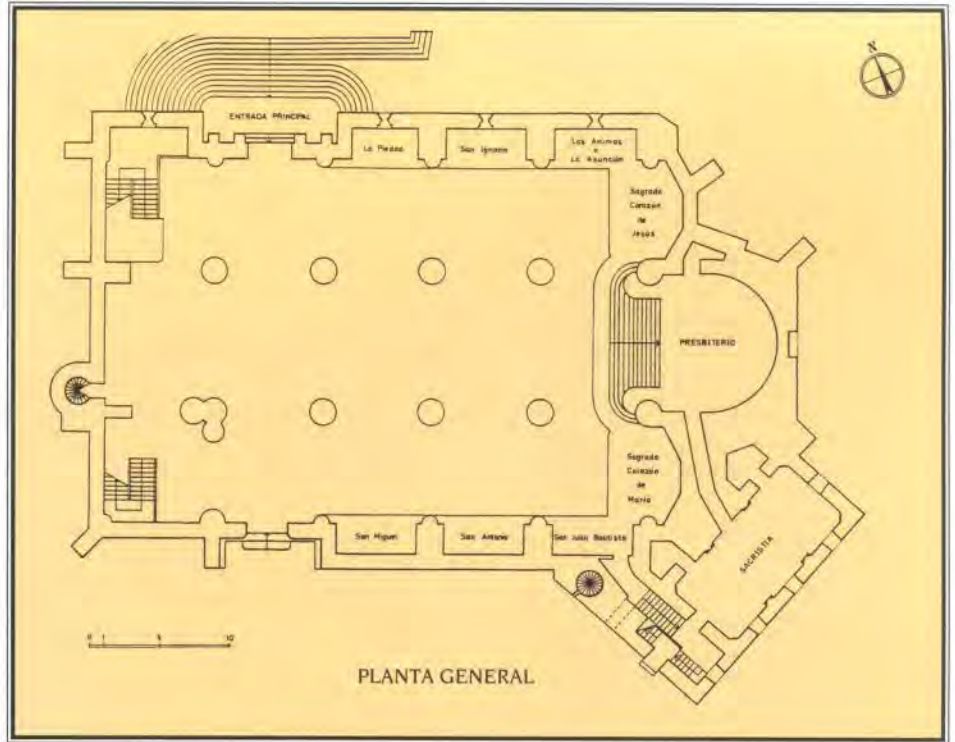
No hay noticias de siniestro alguno que afectase a la iglesia y provocase su reconstrucción de nueva planta pero lo cierto es que, a mediados de siglo y de conformidad con el gusto dominante, hubo un cambio de plan en su edificación y se introdujeron tales reformas que a la terminación de la obra, la iglesia había perdido esta fisonomía enteramente gótica.

Segunda fase de reconstrucción: el templo gótico-vasco (1542-1573)

A este segundo momento corresponden los acuerdos firmados con Francisco de Marruiza, que aparece como maestro cantero desde 1541, para tratar con qué cantidad de moneda "se podía comenzar la iglesia y poner las obras a remate y con qué cantidad se podía continuar la obra hasta acabar y en cuánto tiempo se podría acabar"¹⁹.

Este "comenzar la iglesia" hay que interpretarlo no en sentido absoluto sino como el inicio de obras parciales, continuación de las ya realizadas hasta 1542.

En esta segunda mitad de siglo el edificio adquirió su forma definitiva siguiendo las características del gótico-vasco. Antes de continuar con el estudio concreto de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, debemos centrar brevemente nuestra atención en este peculiar estilo, bautizado también con el nombre de "renacimiento vasco".



Delineación: Rafael Niño Rabadán.

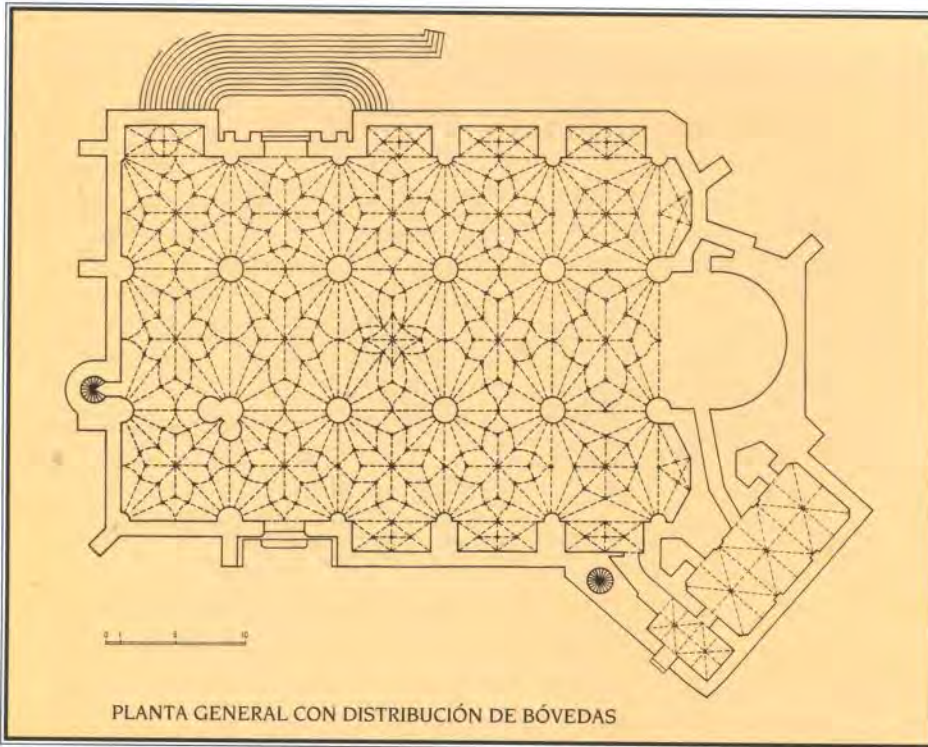
a) Origen y características del gótico-vasco

A comienzos del siglo XVI el gótico, que había arraigado con gran fuerza en el País Vasco, seguía siendo el estilo más cultivado por sus maestros canteros. Pero el País Vasco no fue ajeno al espíritu de renovación de la época y las nuevas concepciones artísticas se fueron dejando sentir a través de muy diversas vías. A las relaciones comerciales con Italia, Flandes..., que posibilitaron que se tuviera noticia de lo que allí se hacía, hay que añadir la influencia más directa e inmediata del arte castellano que fue penetrando a través de Alava y la Rioja alavesa, más cercanas a Burgos. Por otra parte, desde el siglo XV y a lo largo de todo el XVI, encontramos numerosos canteros vascos trabajando en obras de envergadura realizadas por toda la península y por lo tanto, en contacto directo con las nuevas pautas del arte renacentista. Pero los maestros canteros vascos, enemigos de todo alarde decorativo, difícilmente podían aceptar los excesos ornamentales del triunfante plateresco, protagonista del primer Renacimiento español. Resulta significativo el hecho de que los edificios que más se ajustan a este estilo, como la Universidad de Oñate, responden a unas trazas concebidas fuera del País.

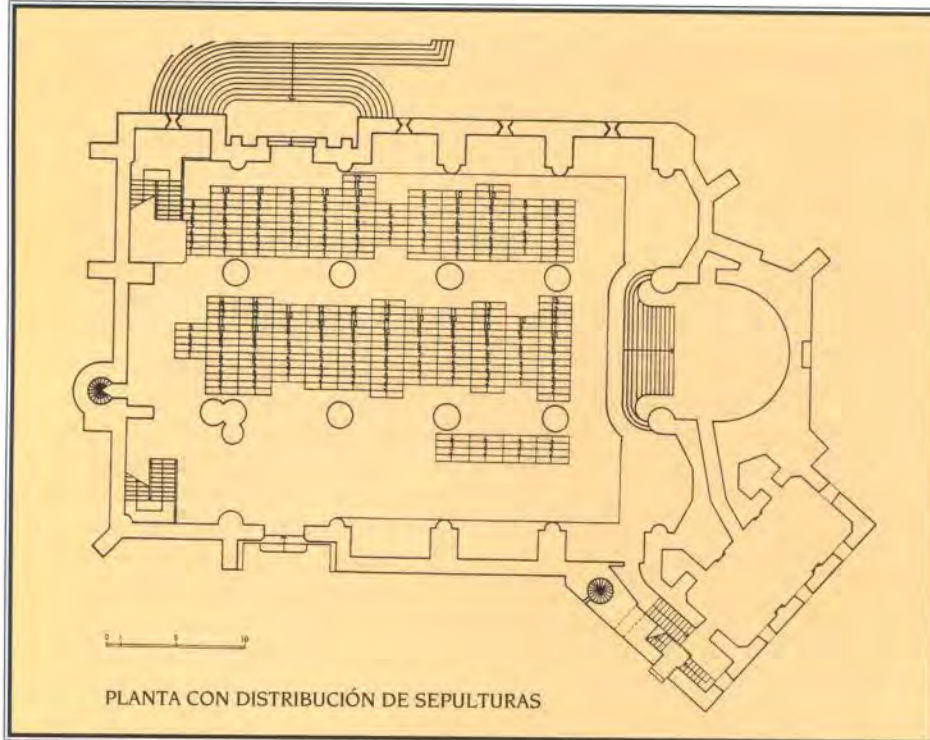
A partir de la segunda mitad del siglo XVI, el plateresco fue dejando lugar al estilo llamado "de la Contrarreforma", surgido a raíz del movimiento depurativo del Concilio de Trento que propugnaba severidad y monumentalidad. Encontramos estos rasgos en el gótico-vasco, estilo que cristalizó en este momento y cuya última manifestación, la iglesia de Santa María de San Sebastián, pertenece ya al siglo XVIII.

¹⁸ López del Vallado, F.: "Apuntes inéditos en la Biblioteca de la Universidad de Deusto" Citado por Arrázola, M. A.: op. cit. T. I, p. 118-120.

¹⁹ Múgica, S. y Arocena, F.: op. cit. p. 372.



Delineación: Rafael Niño Rabadán.



"El genio vasco -afirma la madre Arrázola- imprimió una modalidad austera al arte del siglo XVI". Su espíritu fuertemente tradicional y su apego a las formas góticas le impulsaron a seleccionar aquellos elementos de la estética renacentista más en consonancia con su sentir, creando un estilo propio que despojándose de lo superfluo, prestaba especial atención a

la buena construcción, la solidez, la sobriedad expresiva. Sus características más destacables son las siguientes:

- Planta basilical o de salón.
- Igualdad de altura de las naves.
- Empleo de columnas clásicas.
- Bóvedas de complicadas crucerías.
- Contrafuertes exteriores muy robustos y a veces escalonados.
- Ábsides ochavados.
- Coro a los pies de la iglesia y en alto.
- Sentido espacial abierto.

Algunos autores han tachado al gótico-vasco de estilo de la mayor decadencia, frío y amanerado, fruto del arcaísmo generalizado de la sociedad vasca. Ante tales ataques hacemos nuestra la siguiente afirmación: "Los maestros canteros vascos van a mostrar durante este período no sólo ya una sólida madurez artística, sino también una personalidad definida, con audacia suficiente para rebelarse frente a la muda aceptación de los cánones impuestos por la moda"²⁰.

El gran número de iglesias que siguen este estilo nos habla de la existencia y vitalidad de un amplísimo taller cuyo trabajo fue posibilitado por las sustanciales ganancias derivadas de las empresas colonizadoras en las que tantos vascos participaron y que permitieron renovar los templos, antes muy humildes y en gran parte de madera²¹.

Por último, hay que señalar que este tipo de iglesias no es exclusivo del País Vasco: es frecuente encontrarlas sobre todo en Murcia y en la Mancha toledana, como consecuencia del trabajo de grupos de maestros canteros vascos en estas tierras.

b) Nuestra Señora de la Asunción: traza arquitectónica definitiva.

En primer lugar, nos encontramos ante un edificio de planta basilical con tres naves de igual altura y casi idéntica anchura que buscan la unificación del espacio. Esta planta de salón se contrapone a la cruz latina, propia de las iglesias góticas en las que además la nave central se eleva por encima de las laterales. Nada hay que nos impida la visión total del espacio creado: falta el transepto y el coro no se sitúa en la nave central sino que lo hace a los pies y en alto.

²⁰ V.V.A.A.: "El Renacimiento en las diversas manifestaciones artísticas vascas". En: *Nosotros los Vascos*. Arte T. III, p. 171.

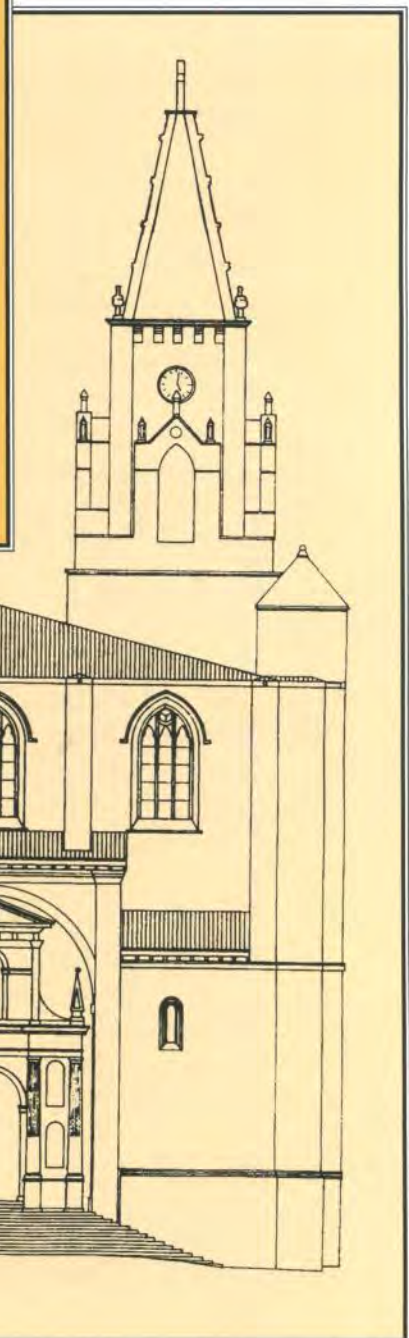
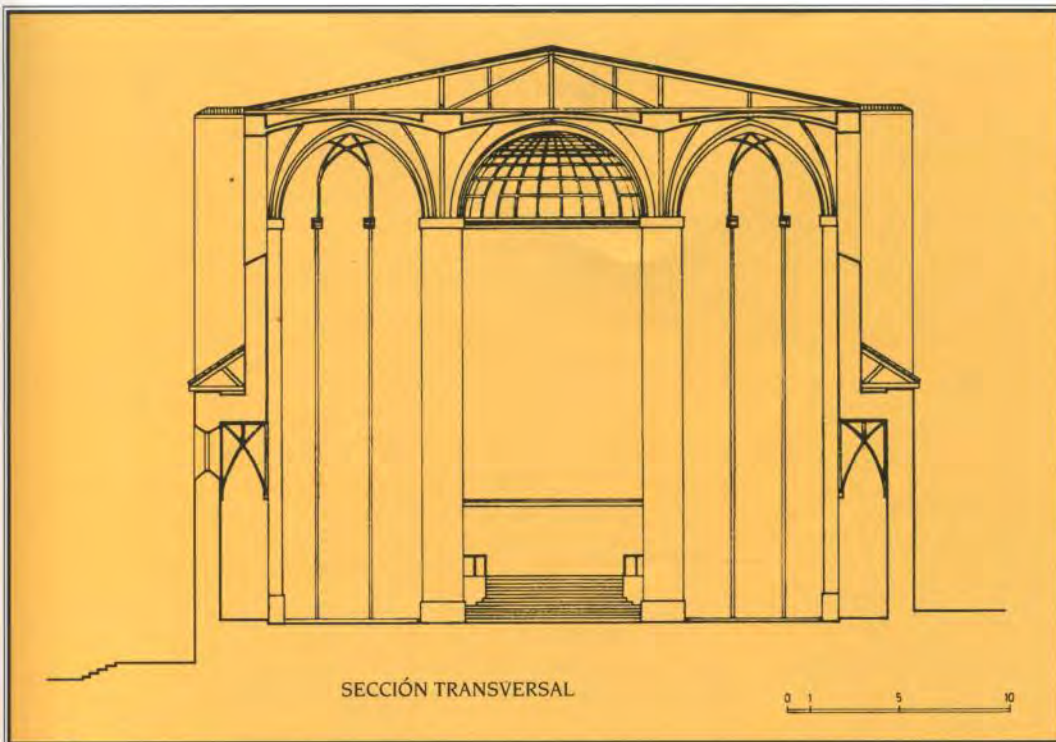
²¹ Chueca Goitia, F.: *Historia de la Arquitectura española. Edad Antigua y Edad Media*. Madrid, 1965.

Pero este espacio abierto, en consonancia con la estética renacentista, se opone sin embargo a ella por su peculiar concepto de la luz. Olvidemos por un momento las vidrieras que luce hoy la iglesia, instaladas a principios de nuestro siglo. Unos vanos más pequeños y menos numerosos que los actuales proporcionaban una tenue luz que mantenía todo el espacio bañado en una suave penumbra. Esta luz matizada, esta luz grisácea de cielos a menudo cubiertos se oponía tanto a la luz coloreada del gótico como a la

luz diáfana de los edificios renacentistas. Se ha querido ver aquí un precedente del sentido de la luz de las iglesias jesuíticas en las que la fuerte iluminación de la capilla mayor contrasta con la penumbra buscada en los laterales de la nave, para oír a los fieles en confesión.

La igualdad de altura de las naves hace innecesario el uso de arbotantes góticos por lo que se recurre a la utilización de robustos contrafuertes entre los cuales se abren una serie de capillas con pequeños vanos de medio punto, muchos de los cuales han sido cegados al instalarse los altares.

En cuanto a los elementos sustentantes del edificio vemos



Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción.

Portada apuntada de la fachada sur y pasadizo,

bajo la torre, conocido como Mikela Zulo.

Foto: G. E. Z. Archivo Gráfico Auziamendi.

cómo, aún respetando el primer par de apoyos góticos, se introdujeron después columnas clásicas, formadas por sencillos y lisos fustes monocilíndricos, con basas áticas y capiteles dórico-toscanos. A los pies de la nave de la epístola, se funden tres columnas en una, para soportar el peso de la torre. Estos impresionantes soportes constituyen un rasgo tan característico del estilo que precisamente por ello estas iglesias reciben también el nombre de "columnarias".

El número de bóvedas de las naves de la iglesia es de quince, más la que se encuentra debajo del coro y las bovedillas de las capillas. Estas últimas están formadas al modo alemán, por dos ángulos cuyos lados terminan en los cuatro vértices del rectángulo. En el centro, cuatro ligaduras crean un rombo que une los ángulos. Sólo la capilla situada a los pies de la nave del evangelio lleva un círculo en vez de un rombo. En cuanto a las bóvedas principales, la mayoría de ellas presentan nervios diagonales, con terceletes cuyos vértices se unen a la clave central por medio de ligaduras.

Nervios curvos o combados unen todas las claves de la bóveda, creando esquemas florales. En alguna de ellas, estos nervios son rectos y trazan la silueta de un octógono. Con el empleo de estas bóvedas estrelladas, propias del gótico, que se apoyan sobre unos soportes de gusto renacentista, el estilo "gótico-vasco" logró -al decir de Camón Aznar- "la combinación de las dos conquistas más bellas de la arquitectura de todos los tiempos: la columna clásica, tan aérea y armoniosa y la bóveda de crucería, que levanta y adorna los espacios"²².

La construcción de la iglesia, como hemos señalado, no se dio por terminada hasta 1573. Conservamos los nombres de otros maestros canteros que trabajaron después de Francisco de Marruquiza. Así, en 1557 aparece Domingo de Aranzalde y se obliga a concluir la fábrica en siete años, a razón de 350 ducados cada uno. En 1564 había fallecido, por lo que para cumplir con la escritura según la cual se debía terminar la iglesia, los herederos presentaron a Juanes y Domingo de Aranzastroqui, que se comprometieron a acabarla en cuatro años por 1.200 ducados. En 1568, encontramos a Juanes solicitando al concejo la autorización para introducir ciertas reformas en el campanario, cuya obra había comenzado, para que éste ganase en "pulidez, hermosura y fortificación"²³. Dos años más tarde, es Domingo quien



comparece ante el Ayuntamiento y obtiene también el permiso para modificar las trazas de la sacristía y levantarla mayor y más desahogada.

La obra de la escalera, por fin, quedó rematada en los años 1572-73.

Medio siglo de trabajo que seguramente se vio interrumpido en más de una ocasión al no poderse hacer frente a los cuantiosos gastos que ocasionaba esta construcción. En tales situaciones y para reforzar los ingresos, se llegaron a arbitrar recursos especiales como por ejemplo, el que ordenaba destinar a las obras de la iglesia el medio por ciento de las ganancias que obtuviesen los navíos de la Villa.

La Iglesia después de su edificación

La portada principal

Ya en el siglo XVII, concretamente en 1625, se erigió la portada principal de la iglesia, abierta en el muro norte a la altura del tramo anterior a los pies. Los planos fueron trazados por el Maestro Mayor del Rey, Gómez de Mora y se encomendó su construcción a Cristóbal de Zumarrista. El trabajo de escultura fue realizado por Juan Bautista de Ureta.

Un gran arco casetonado se abre en el muro de la iglesia, rematado por un alero y enmarcado por pilastras que apenas si se insinúan. Este trazado de un arco como cobijo de portadas, utilizado ya en el siglo XVI por Juan de Álava en San Esteban de Salamanca, fue un recurso muy empleado en muchos accesos a templos renacentistas de nuestra geografía²⁴.

²² Camón Aznar, J.: "Summa Artis", T. XVII. Citado por Arrázola, M. A.: op. cit. T. I., p. 95.

²³ Múgica, S. y Arocena, F.: op. cit. p. 373.

²⁴ Astízarain, M. I.: *La iglesia de Santa María de San Sebastián*. San Sebastián, 1989, p. 89.

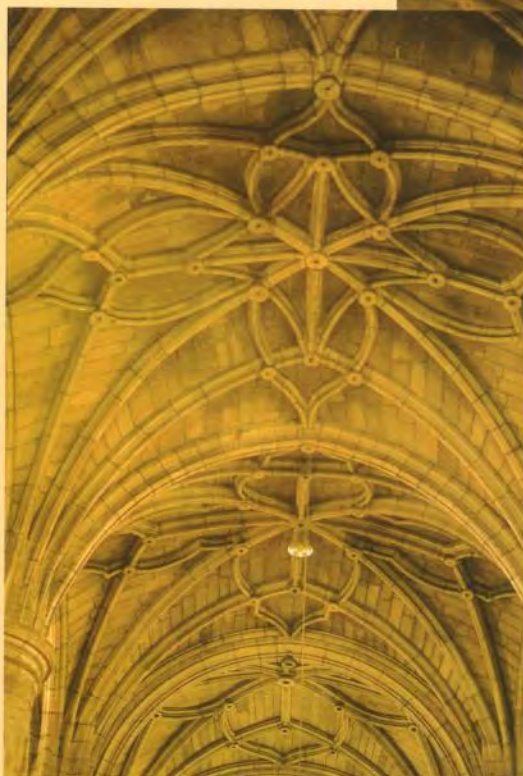
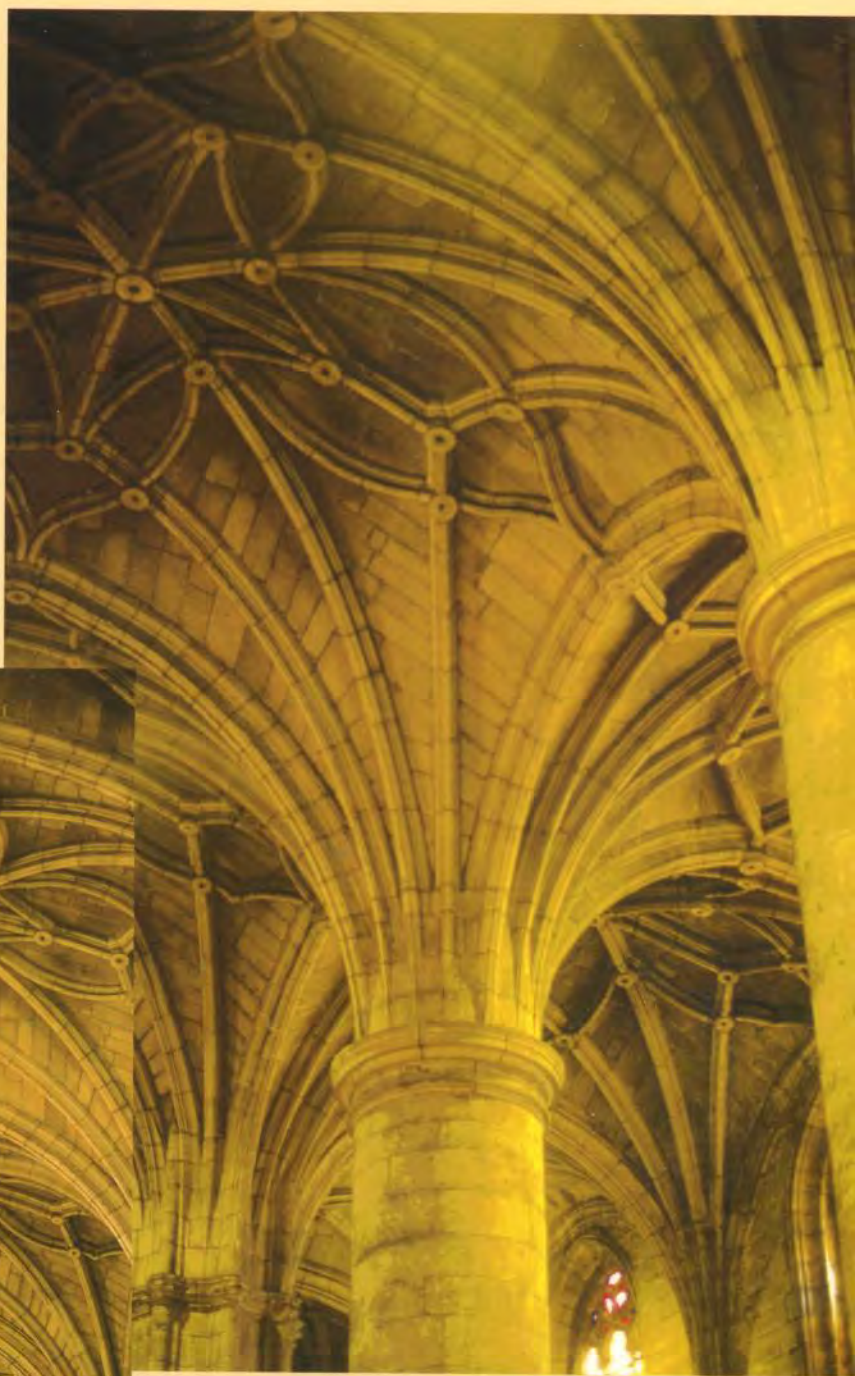
EN TORNO A LA FÁBRICA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN, EN RENTERÍA: UNA CUESTIÓN DE ESTILO.

Ramón Ayerza

En la presentación de la segunda edición de su fundamental trabajo, "El Renacimiento en Guipúzcoa", y quizá animada por la intimidad del acto, la Madre Arrázola nos confesó su incomodidad para ubicar estilísticamente buena parte de los edificios religiosos construidos en esta provincia a lo largo del siglo XVI. Fueron concebidos éstos cuando ya el estilo gótico, agotado tras de un siglo de sobrevivirse a sí mismo, rendía sus poderes, y construidos luego en el momento de mayor difusión del gusto renaciente. Conservan quizá por ello una abigarrada mezcla de formas decorativas y constructivas góticas y clasicistas, que les imprime un sello característico. Y lo hacen presentando al mismo tiempo una muy notable unidad espacial y conceptual, que al punto crearía escuela. Resultado de tal proceso son los referidos templos, agrupados por indiscutibles lazos de parentesco y, al tiempo, muy difíciles de cernir estilísticamente en una denominación al uso. Adoptó para ello, aunque con la escasa convicción que declaraba, un término ya acuñado por autoridad tan alta como D. Vicente Lam-pérez: "gótico vascongado".

No le faltaban razones a nuestra autora para tales reparos. La arquitectura de aquella manera designada ni es propiamente gótica ni privativa del País Vasco. Esta circunstancia, aunque generalizable al conjunto de iglesias columnarias vascas, puede perfectamente ejemplificarse en una de sus más cumplidas representantes: la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, en Rentería.

Nada sabemos a ciencia cierta de los templos que sin duda tuvieron que preceder al actual. Ocuparían el mismo emplazamiento, pues la traza ya construida de su casco no autorizaba mudanzas. Serían, eso sí,



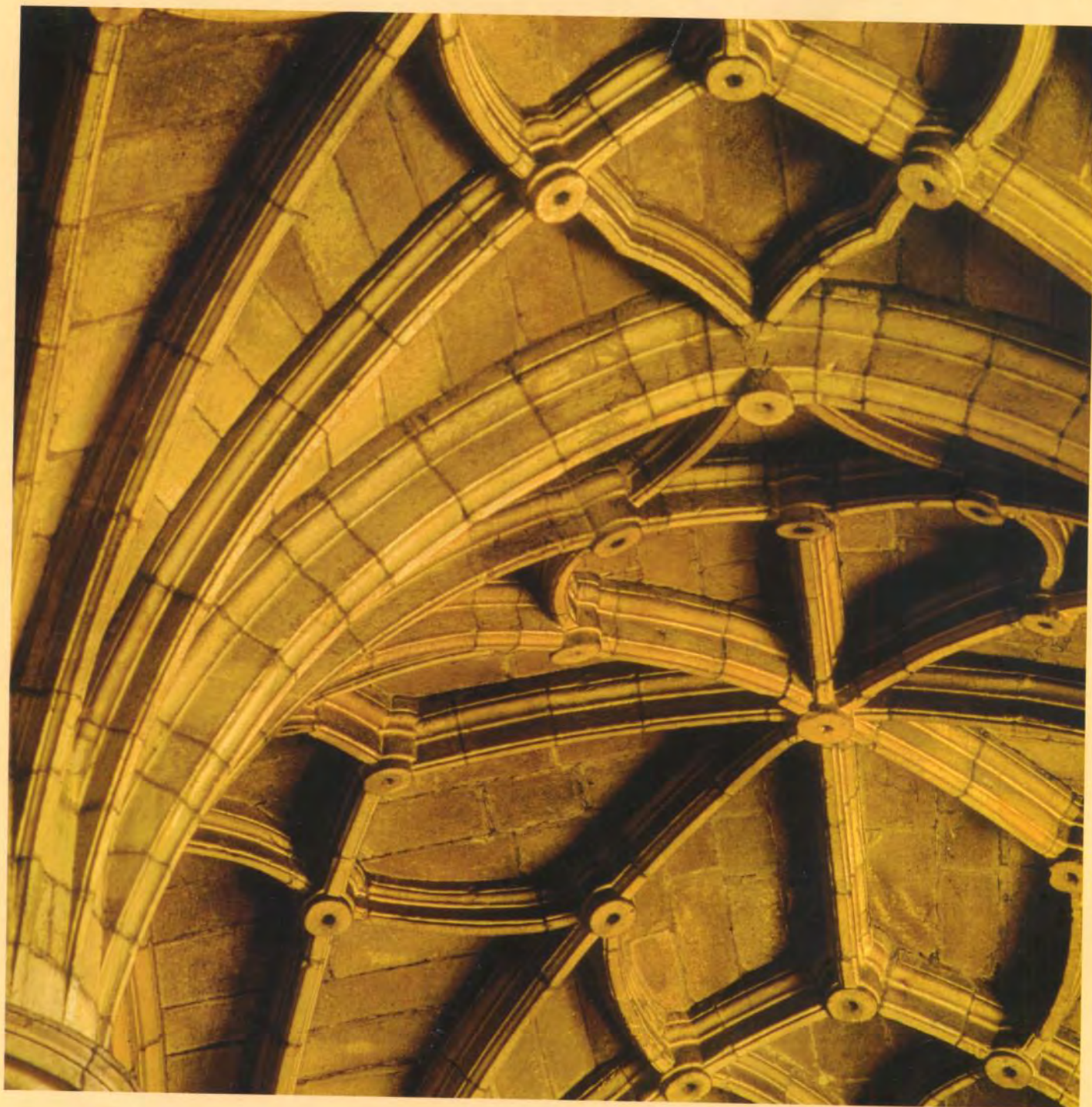
Detalles de las bóvedas de la Iglesia Parroquial.

Foto: Jesús Hospitaler.

más pequeños pues servían a parroquias menguadas. En las sucesivas ampliaciones, se ocuparon los espacios del cementerio y de la calle que las bordeaba por el suroeste. El cementerio marchó calle arriba, extramuros, junto a Gaztaño, para menos estorbar en el puerto y, de paso, contribuir a intimidar a los hostiles oiartzuarras. La calle de flanqueo fue invadida por los sucesivos crecimientos, quedando partida en dos, las actuales Arriba y Sanchoenea, que se asoman la una a la otra por el esquinado túnel labrado bajo la torre y que ostenta el vertiginoso apelativo de "Mikelazulo".

El edificio parroquial que ha llegado hasta nosotros es un hermoso templo de tres naves y cinco tramos. Al este, los

ábsides son de ajustado resalto. Los absidiolos laterales, muy planos, conservan su traza original, facetada en tres caras. Ábside central y laterales presentan alturas pariguales a las de las naves que rematan. Son todas éstas de similar altura, separadas por columnas exentas. Estamos, pues, ante un cumplido ejemplar de *iglesia de salón*, también perteneciente, con toda propiedad, al grupo de *iglesias columnarias* (como las bautizó Tormo) del País Vasco. Se da en ella la circunstancia de que las pilastras de los absidiolos y muros laterales, así como los dos pilares inmediatos a la cabecera presentan basas nervadas y fustes baquetonados rematados en impostas de escasa potencia, mientras que el resto de los soportes adoptan esa forma de columnazas de



fábrica aparejada que sería la marca de fábrica del conjunto considerado. Indica ello, sin duda, que los trabajos dieron comienzo por la cabecera, imponiéndose en el curso de la obra el cambio de gusto respecto de los pilares exentos. No debe verse en ello la manifestación de una profunda divergencia, sino, más bien, una alteración epidérmica. Parafraseando a Clausewitz, *la continuación del plan de obra con otro sistema decorativo*. Obsérvese que, revestidas de una u otra manera, todos los soportes adoptan idénticas dimensiones y proporciones; incluso los capiteles de las columnas toscanas se resuelven mediante molduras de idéntica potencia y carácter a las impostas gotizantes.

Cuestión aparte es la constituida por pretendidos cambios de planes en la cubrición de ábside y absidiolos. López del Vallado ve en los tramos rectos con que arrancan sus nervios la intención de voltear unas esbeltas bóvedas, más altas que las actuales. Conviene, sin embargo, tener en cuenta que los arranques no son en curva muy amplia, sino verticales. El quiebro en la directriz de nervaduras, especialmente en los arranques, constituye una fórmula de uso corriente en las últimas etapas del gótico, y no debe sorprendernos aquí su empleo.

A la hora de caracterizar estilísticamente estos templos, desorienta en buena medida el aparente anacronismo que plantean las bóvedas góticas sobre pilares clasicistas. Debe tenerse en cuenta que se construye por lo general de abajo para arriba. En consecuencia, sería más natural que lo más antiguo soportase encima suyo lo más moderno, y no a la inversa. En el caso que nos ocupa, la contradicción se presenta a partir del momento en que se atribuyen categorías de estilo pleno a lo que no pueden pasar de ser estilemas epidérmicos. Ya hemos dicho lo mismo dos párrafos antes, hablando de los pilares. Obsérvese con qué desparpajo trocan éstos sus ropajes gotizantes por otros clasicistas, sin empeñarse en mayores compromisos con los unos o los otros. Parecido puede decirse que ocurre con las bóvedas, ya muy alejadas de la lógica y dinámica propiamente góticas. En una bóveda gótica, el arco diagonal u ojiva suele ser de medio punto. Ello obliga a todo el resto de arcos intervinientes a adoptar directrices que, mejor o peor, abracen formas elípticas, lo que resuelven a base de arcos apuntados con brazos fragmentariamente circulares para así simplificar la labra de las dovelas. El nuevo gusto devuelve el protagonismo al arco clásico por excelencia, el de medio punto. Así, vemos cómo en estas bóvedas los arcos apuntados van abriéndose hasta adoptar proporciones muy próximas a las semicirculares. Ello obliga a trazar los arcos diagonales según directrices más complicadas, elípticas, con mayor riesgo estático. La afirmada pericia de los maestros canteros de la época, y la recuperación del viejo aliado estructural constituido por el muro grueso, preterido un tiempo por los audaces refinamientos del gótico, autorizaron estas licencias. De hecho, la propia entidad de las bóvedas fue perdiendo en aquellas fechas el carácter de lámina plegada que caracterizó las del gótico. A partir de entonces la voluntad de continuidad espacial, la pregnante imagen volumétrica de la cúpula, el exhibicionismo en el artificio

decorativo impusieron envolventes cada vez más próximas a los casquetes esféricos, a las bóvedas vahidas. En ellas, las nervaduras heredadas del inmediato pasado fueron perdiendo función tectónica, pero no desaparecieron; muy al contrario, se renovaron y multiplicaron para incorporarse, con el mayor entusiasmo a las labores de decoración de los plementos. Cual brocados y damasquinados invadieron obsesivamente el conjunto de los techos, y lo hicieron con tal variedad de formas que permiten éstas una caracterización del estilo y hasta una singularización de escuelas y maestros. En ese sentido, las de Rentería son del mejor gusto; sobrias y poderosas, despliegan toda su magia por la ritmada continuidad del techo de la iglesia-salón sin descender nunca al empalago.

Esta reflexión pretende versar sobre la caracterización estilística de la iglesia de la Asunción de Rentería y, por extensión, de las otras iglesias columnarias de su entorno. Ya hemos apuntado que el espíritu del gótico está ausente de ella. Nada queda allí que defienda aquella transparencia de formas y procedimientos; los muros han dejado de ser obstáculos reducidos a láminas y reaparecen poderosos, macizos, contundentes. Tampoco puede ser barroca. Es aún demasiado pronto para que en ella puedan anidar sus gozos y proteicos artificios, desparramando por doquier brillos, imágenes y lisonjas. Esta iglesia es sobria, nítida, bien proporcionada, poderosa y está extraordinariamente bien construida. Sin duda no carece de estilo. Muy al contrario, y lo defiende con los argumentos más indiscutibles, con un depurado oficio de buena construcción y una composición espacial y volumétrica sólida, clara, impresionante. A la hora de buscarle parentescos, habría que buscar éstos en la obra genial del contemporáneo Rodrigo Gil de Ontañón, a la que se aproxima por la calidad constructiva, la compacidad compositiva y el carácter ecléctico y experimental; y de la que se diferencia por su mayor sistematismo y parsimonia decorativa. Fue el renacimiento época de cambios, lo que implica la presencia de eclecticismos. Dominante en la Italia septentrional, fue importado a estas latitudes tardía y parcialmente; cuajó someramente sin verdaderamente arraigar en las capas de la población. En tales condiciones, tampoco llegó a madurar. No tuvo ocasión ni tiempo para ello. El dominante ejemplo escuraliense (desde 1.562) y la facilidad del barroco para la retórica populista lo dejaron de lado cuando aún estaba organizando sus formas.

Acertaba, pues, la Madre Arrázola en su primera definición, con lo que venía a coincidir con las observaciones de un trabajo prácticamente contemporáneo de John D. Hoag. La iglesia de Rentería, y, con ella, todas las de su grupo, dan testimonio de este interesantísimo período y representan la manera en la que este país, atento ya a los vientos renovadores que soplaban en aquella Europa, se asomaba a la aventura estética iniciada con el Renacimiento. Pertenecen por derecho propio a aquellos años de cambio y experimentación y lo hacen sin complejos, por medio de edificios de extraordinaria factura. Son iglesias del Renacimiento. Son las iglesias del Renacimiento en el País Vasco.

Protegida por el arco, la portada se labra a modo de retablo. Superpuestas a pilastras apenas visibles, cuatro columnas pseudo-dóricas de fuste acanalado y levantadas sobre plintos cajeados, articulan el cuerpo bajo formando tres calles de diferente amplitud. La calle central, con arco de medio punto sobre pilastras, sirve de acceso al interior del templo. Las enjutas se decoran con motivos florales. Las calles laterales, más estrechas, acogen hornacinas aveneradas en su parte superior. En estos nichos se colocan las esculturas de los cuatro Evangelistas, representados en actitud de escribir y acompañados por los seres simbólicos que les son atribuidos por la iconografía cristiana: San Mateo, el hombre; San Lucas, el buey; San Marcos, el león y San Juan, el águila. Estos cuatro símbolos tendrían, de acuerdo con la formulación de San Jerónimo, las siguientes equivalencias: hombre, encarnación; buey, pasión; león, resurrección y águila, ascensión.

El entablamento consta de arquitrabe, friso a base de triglifos y metopas decoradas con motivos florales inscritos en círculos y cornisa. Esta última se cierra en sus extremos por sendos pináculos rematados con bolas que, junto con unas finas molduras a modo de aletas, enlazan con el cuerpo superior de la portada.

El segundo cuerpo, encuadrado por columnas corintias de fustes acanalados helicoidalmente, se organiza alrededor de un arco de medio punto sobre pilastras que se reserva para la representación de la Asunción. María, sostenida por ángeles portadores, se eleva triunfante de la tierra, dispuesta a ser coronada por otros dos angelillos que ocupan el intradós del arco. A ambos lados del nicho podemos ver, en la parte inferior, jarrones con flores, propios de las representaciones marianas mientras en la parte superior, unas inscripciones materializan sus alabanzas.

Sobre el arquitrabe corre un friso con elementos florales interrumpido por ménsulas que decoradas en sus frentes con hojas, sostienen el frontón triangular que remata el conjunto.

La Sacristía

En 1741 hubo de construirse una nueva sacristía cuyo importe ascendió a 48.058 reales de plata. Presenta una planta rectangular con ocho pilastras adosadas a los muros



Proyecto de torre para la iglesia parroquial.
Año 1896.

que sostienen sencillas bóvedas sexpartitas. En la antesala que la precede, este mismo tipo de bóvedas se apoyan sobre ménsulas. Esta parte de la iglesia ha sido muy modificada con la construcción de viviendas. Incluso una antigua torre es ya imperceptible por el exterior y no queda visible por el interior más que una estrecha escalera de caracol.

La Torre de la iglesia

El remate de la torre, cuyo primer cuerpo hasta la altura de la nave es sin duda el primitivo, fue renovado en 1825 por Juan Bautista de Huici. Esta torre tuvo una existencia muy efímera ya que fue sustituida en 1897 por el remate neogótico que ostenta hoy la iglesia, construido bajo la dirección de Ramón Cortázar. Su coste ascendió a 24.541 pesetas, que fueron pagadas por el presbítero don Estanislao de Alzelay, hijo y vecino de la Villa.

Las reformas de Francisco María Ayestarán (1913-1924)

Finalmente, de entre las obras de mayor relevancia realizadas en la iglesia, hay que señalar las llevadas a cabo entre los años 1913 y 1924 bajo el impulso del entonces párroco don Francisco María Ayestarán. Don José Ángel Fernández de Casadevante que había dirigido la reforma de la iglesia de Fuenterrabía, fue el arquitecto encargado de la dirección de estas obras que, debido a su gran envergadura, se llevaron a cabo bajo la responsabilidad del párroco.

Se procedió a la limpieza y relabra de los paramentos interiores de los muros, que desde finales del siglo XVIII se hallaban recubiertos de cal. Hubo también que demoler y reconstruir parte del muro de la fachada sur, con el fin de uniformar su alineación. Se abrió en él una nueva ventana y otra puerta y se levantaron tres capillas con arcos dobles y bovedillas iguales a las del lado norte.

La colocación de las vidrieras data también de este momento. Para ello se tuvieron que rasgar en sentido vertical -y algunos también en horizontal- los contados vanos que existían en la iglesia y abrir otro nuevo en el muro norte, en pro de la simetría.

Las vidrieras fueron encargadas a la casa ZETTLER de Munich que además de ajustarse a los temas impuestos, debía realizarlas sobre fondos esmerilados e incoloros que permitiesen un mayor paso de la luz.

Estaban abiertos los ventanales, ajustados a un tipo único gótico, cuando estalló la Gran Guerra. Los vitrales, que ya habían salido de Munich vía Amsterdam, no llegaron al puerto de Pasajes. Hubo que cerrar los vanos con maderas y así permanecieron durante cuatro largos años. Al concluir la contienda, el párroco pudo por fin localizarlos en el puerto de Amsterdam: las cajas estaban intactas y ni un solo vidrio se había roto²⁵.

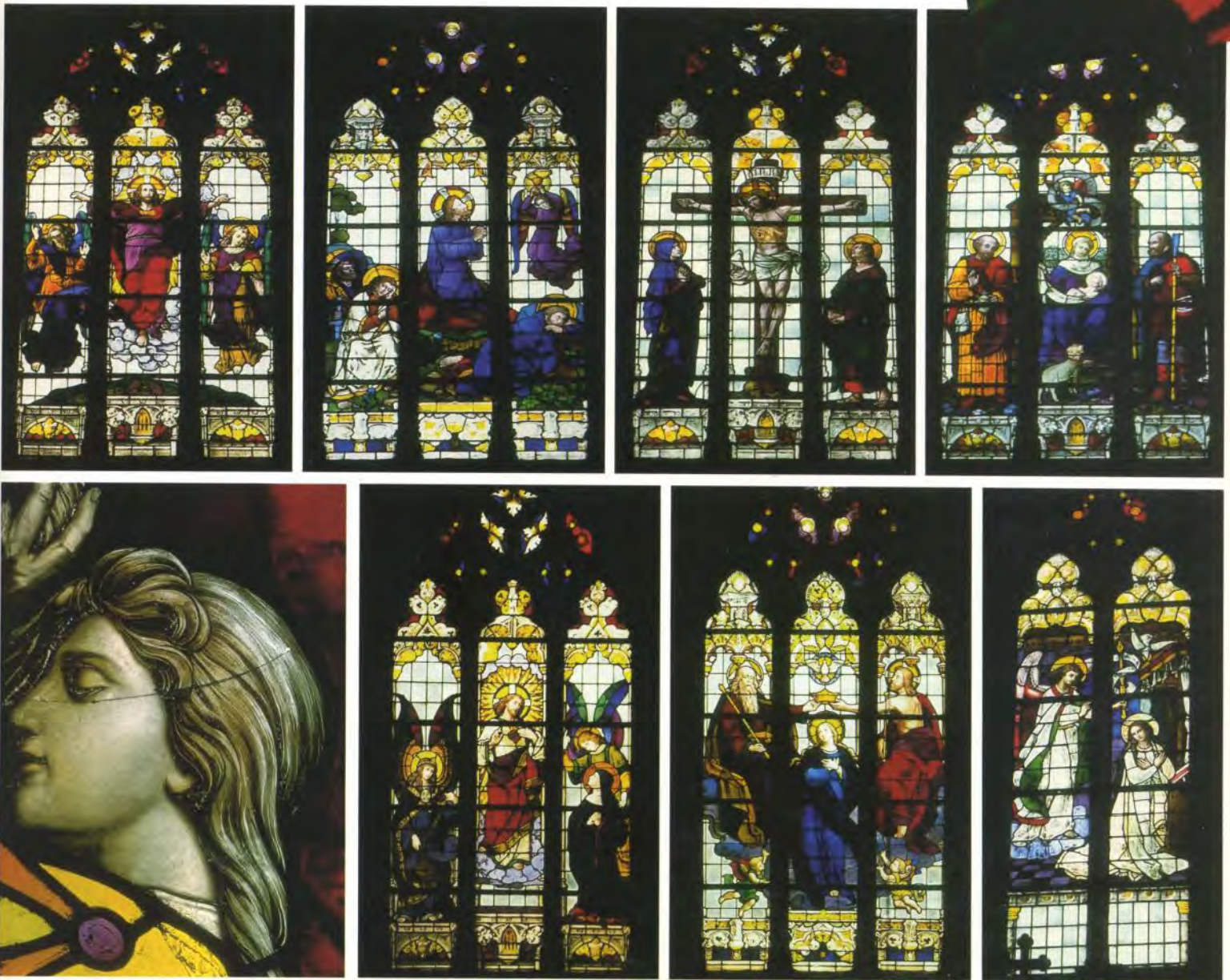
Obra escultórica

La parroquia de Rentería es, como la llamó Lecuona, un Museo de Arte que guarda en su interior obras escultóricas dignas de admiración. Sin querer desmerecer la valía del conjunto, nos vemos en la necesidad de centrar nuestro

estudio en aquellos altares y esculturas considerados como más relevantes desde el punto de vista artístico.

El retablo de la Coronación de Nuestra Señora.

El mal llamado "Altar de las Ánimas", en la primera capilla a partir del presbiterio por el lado del Evangelio, es quizás la joya artística más preciada de la parroquia. Cuenta la tradición



Las vidrieras de la iglesia parroquial.

Foto: Jesús Hospitaler

²⁵ Cobreros Uranga, V.: "Las vidrieras de nuestra iglesia". En: *Oarso*, 1962, p. 25-28.



Retablo de la Coronación de Nuestra Señora.

Foto: Eugenio Figurski.

popular que perteneció a Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos y primera esposa de Enrique VIII de Inglaterra. La reina lo regaló a Doña María de Lezo, de la casa-torre de Morrontxo, como recompensa por sus servicios de Dama de Honor, quien a su vez lo donó a la iglesia.

Sin embargo, a pesar de esta posible procedencia inglesa que se le atribuye, tanto para Weise²⁶ como para otros tradistas del arte, este retablo fue en su origen un tríptico flamenco al que sólo le faltan las puertas.

Fecha entre fines del siglo XV y principios del XVI, presenta una ornamentación de complicada tracería gótico-tardía, mientras que su escultura, finamente tallada, se acerca en muchos detalles al gusto renacentista.

El pequeño retablo consta de un solo cuerpo con tres relieves: en el centro, la Coronación de la Virgen y a sus lados, la Última Cena y la Venida del Espíritu Santo.

En el relieve de la Coronación de la Virgen cabe destacar el naturalismo y la expresión del grupo de la Trinidad, en el que el Espíritu Santo aparece en figura humana y no como paloma. En la parte baja se aprecia un confuso enrevesamiento de líneas con una serie de figuritas que levantan sus brazos hacia el cielo. Se ha querido ver aquí una representación del Purgatorio y es por ello por lo que el retablo se conoce con el nombre de "el de las Ánimas". La opinión más extendida, sin embargo, afirma que podría tratarse simplemente de angelitos entre nubes, motivo que acompaña frecuentemente a este tema de la Coronación.

En la Última Cena sobresale la composición: las figuras no se disponen a lo largo de la mesa y de frente al espectador, sino que se distribuyen alrededor de una mesa redonda con



Detalles.

Foto: Jesús Hospitaler.

gran variedad de actitudes y exactitud de perspectiva. El medallón con busto que puede verse sobre el hogar es otro elemento que permite situar la obra ya dentro del espíritu renacentista, a comienzos del siglo XVI.

En el grupo de Pentecostés la composición es menos equilibrada debido a que la mayoría de las figuras se agolpan a la derecha de la Virgen. A pesar de la naturalidad buscada en la talla del relieve, uno de los apóstoles, de menor tamaño, desmerece del conjunto.

A uno y otro lado del relieve central hay seis pequeños nichos, tres por cada lado, en los que bajo pequeñas bóvedas de crucería, se desarrollan escenas muy dispares y de difícil interpretación. A nuestra izquierda, dos de las representaciones se han relacionado con San Gregorio, mientras que la tercera, una Virgen con el Niño, fue seguramente añadida con posterioridad. De entre los nichos de nuestra derecha sobresale el inferior, con un pequeño tríptico cuyo motivo central, una Piedra a los pies de la Cruz, destaca sobre un fondo paisajístico.

²⁶ Weise, G.: "Spanische Plastik". Citado por Arrázola, M. A.: op. cit. T. II, p. 27.

La Capilla de San Miguel

Situada en el tercer tramo del lado de la Epístola, la capilla de San Miguel reúne las obras artísticas más meritorias de la parroquia.

- *La Inmaculada* (primer tercio del siglo XVII), albergada en el nicho central del retablo, está representada como una muchacha extremadamente joven, con la cabeza ligeramen-

te ladeada hacia la derecha y las manos juntas en actitud de oración sobre su pecho. Está vestida con túnica blanca floreada y manto de brocado azul²⁷.

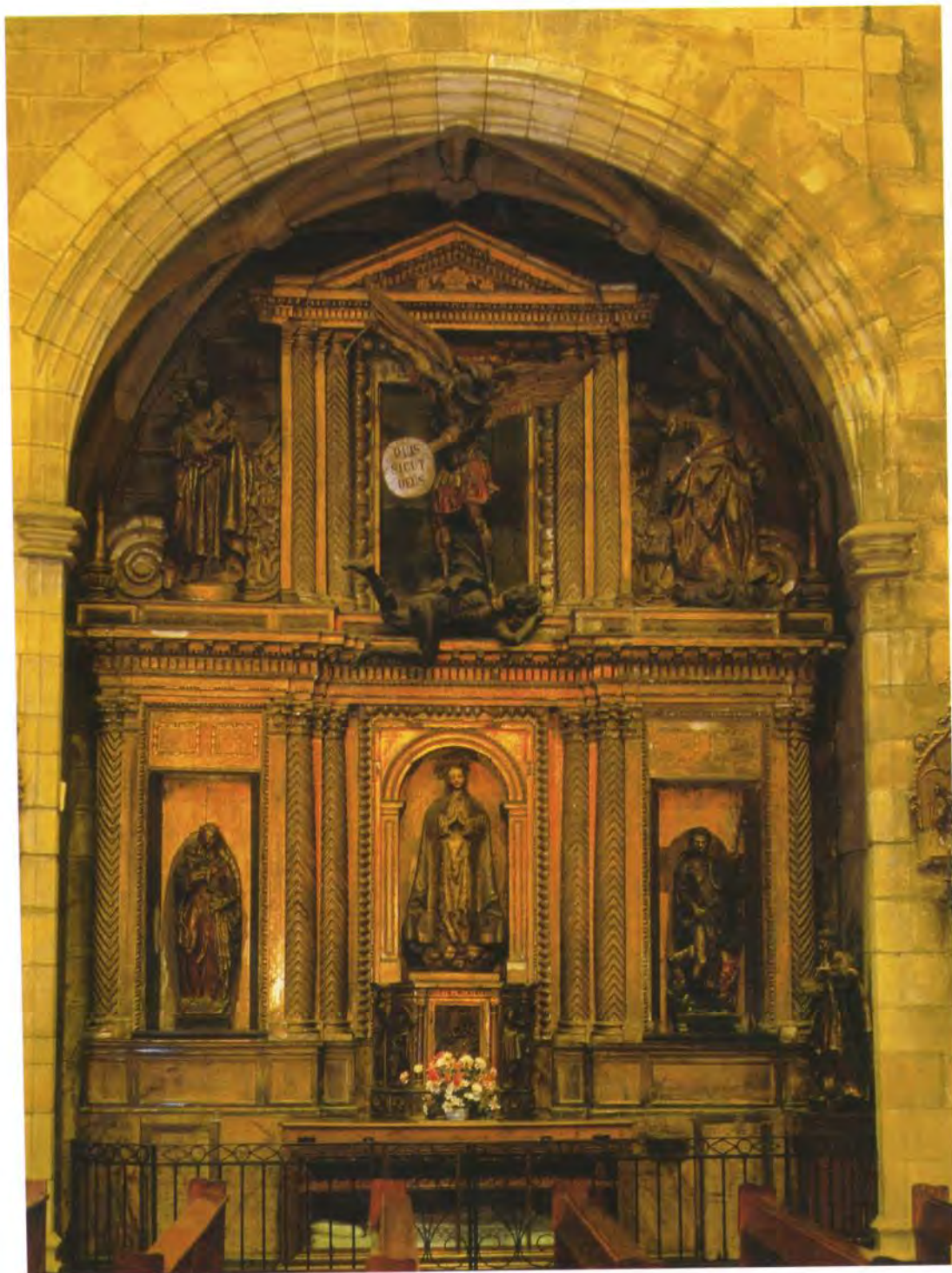
Presenta unas características que permiten relacionarla con el estilo del escultor Gregorio Hernández: el cabello partido, los pliegues angulosos a la altura del ruedo terminal de la túnica, el ampuloso manto que cae recto desde los hombros, etc. Tanto esta imagen como la del imponente *San Miguel* que se yergue en lo alto del retablo, han sido atribuidas a este afamado escultor o por lo menos, a un discípulo de su taller. Lecuona recuerda cómo Gregorio Hernández estuvo trabajando en la parroquia de San Miguel de Vitoria donde realizó el Retablo Mayor siguiendo un esquema que, en mayor escala, se corresponde con el de Rentería.

- *El Sagrario de Ambrosio de Bengoechea*

En 1615 el vicario de Rentería, Miguel de Zabaleta, se vio en la necesidad de sustituir el sagrario de la iglesia, después que el obispo de Pamplona, en su última visita a la parroquia, criticara "lo indecoroso" de su estado.

Muchas fueron las iglesias que por estas fechas renovaron también sus sagrarios siguiendo las disposiciones decretadas por el Concilio de Trento que, en defensa de la Eucaristía, exigía para el Señor Sacramento un lugar de honor en los altares.

Ambrosio de Bengoechea fue el maestro escultor que se encargó de la realización de esta obra, destinada a ser ubicada en el antiguo Altar Mayor pero que actualmente puede admirarse en esta capilla de San Miguel.



La capilla de San Miguel.

Foto: Jesús Hospitaler.

²⁷ Ayerza, Ramón: "Algo de Gregorio Hernández en Rentería". En: *Oarso*, 1989, págs. 110-112.



Inmaculada, en el altar de San Miguel.

Foto: G. E. Z. Archivo Gráfico Auñamendi.

El Sagrario se apoya sobre un zócalo en el que aparecen representadas las Virtudes con sus símbolos respectivos. Sobre éste se levantaban tres cuerpos, de los que hoy sólo se conserva el inferior con la Última Cena como motivo principal. El segundo estaba dedicado al misterio de la Asunción mientras que en el tercero, rematando el conjunto, la figura de Cristo resucitado aparecía representada en actitud de coronar a María.

El relieve de la Cena, enmarcado por dos columnillas, se desarrolla en un marco arquitectónico de carácter clásico. Hay que destacar su composición, alargada de arriba a abajo, que denota un buen conocimiento de la perspectiva. Los doce apóstoles están sentados alrededor de la mesa sobre la que puede apreciarse el pan, alguna copa de vino y una fuente con el cordero. Jesús, con el pan en su mano izquierda, se dirige a sus discípulos. A su lado, San Juan aparece completamente echado sobre la mesa, abatido tal vez ante el anuncio de que uno de ellos iba a entregar al Señor.

A ambos lados de esta escena y bajo arcos de medio punto figuran San Pedro, San Pablo, San León y San Fermín, aludiendo estos dos últimos a las diócesis de Bayona y de Pamplona, a las que perteneció sucesivamente la Villa. Estas esculturas completan la iconografía de lo que resta de este valioso sagrario que fue, al parecer, uno de los mejores que tuvo Guipúzcoa en aquel tiempo.

- La majestuosa imagen de la *Virgen del Rosario* que ocupa una de las calles laterales del retablo, considerada como un ejemplo representativo del "romanismo" más puro, ha sido también relacionada con el estilo de Ambrosio de Bengoechea.



Escultura de San Miguel en la capilla de su nombre.

Foto: G. E. Z. Archivo Gráfico Auñamendi.

El Altar Mayor

El retablo mayor que ostenta hoy la iglesia es una obra de fines del siglo XVIII. Con anterioridad, hay referencias que nos hablan de un antiguo retablo cuya construcción se llevó a cabo entre los años 1600 y 1607, pero que ya en 1655 se trataba de sustituir. Este año, parece que el Ayuntamiento proyectó encargar a Bernabé Cordero la ejecución de un nuevo altar mayor, propósito que sin embargo no llegó a realizarse.

Pero volvamos al actual retablo. Siguiendo a S. Múgica y F. Arocena sabemos que el Ayuntamiento renteriano se dirigió al Consejo Real para solicitar su autorización para construir un nuevo retablo. Accedió éste, por auto fechado el 12 de enero de 1774 y dispuso que el coste total de la obra se dividiese en tres tercios para que, conforme se fuesen realizando los cobros del producto de la ferrería de Añarbe y demás arbitrios, se pudiese invertir en la obra proyectada. El Consejo ordenó también que el diseño fuese reconocido por Felipe de Castro, escultor principal del Rey, dotado de la facultad de introducir las modificaciones que juzgase



Altar mayor
Foto: Jesús Hospitaler.

oportunas con el fin de que el trabajo resultase "con la debida perfección".

La Villa deseaba que el retablo se trabajase en madera, no sólo por el menor coste del material sino también porque éste ya estaba cortado desde hacía muchos años. El Consejo remitió el asunto a manos del arquitecto mayor del rey, don Ventura Rodríguez y oído su informe, decretó en junio de 1777, que el retablo se realizase en jaspe y estuco siguiendo un nuevo diseño que el propio Ventura Rodríguez ideó.

El trabajo de escultura se ajustó en marzo de 1779 con Alfonso Bergaz, miembro de la Academia de Bellas Artes, mientras que la ejecución de la obra de conjunto, tabernáculo incluido, recayó en el maestro Francisco de Azurmendi.

El retablo se comba siguiendo la forma del ábside. Dos pares de impresionantes columnas levantadas sobre plin-



Asunción de comienzos del siglo XVIII que se encuentra en el retablo del altar del Sagrado Corazón.
Foto: Figurski.

tos delimitan el espacio central del primer cuerpo, en el que se abre una gran hornacina que acoge la representación de la Asunción. El tipo iconográfico remite a aquel omnipresente en el barroco en el que un santo/a, en este caso María, es transportada por ángeles sobre un revoltijo de nubes. El grupo escultórico sigue en su composición estos mismos esquemas barrocos de gran efectismo: trabajado a base de planos superpuestos hacia lo alto y dispuestos en diagonal, desborda del marco por su parte inferior mientras que por la superior, María, la mirada al cielo y el gesto declamatorio, aparece como el punto álgido de esta composición ascendente.

El entablamento, en cuyos extremos se sitúan sendos ángeles coincidiendo con las columnas, retrocede en su parte central acentuándose el sentido ascensional, al no existir una clara división de cuerpos. Este recurso no muy clásico denota la formación barroca de Ventura Rodríguez que a pesar de ser considerado como el primer arquitecto que se adscribió al neoclasicismo, cultiva un estilo ecléctico en muchas de sus obras.

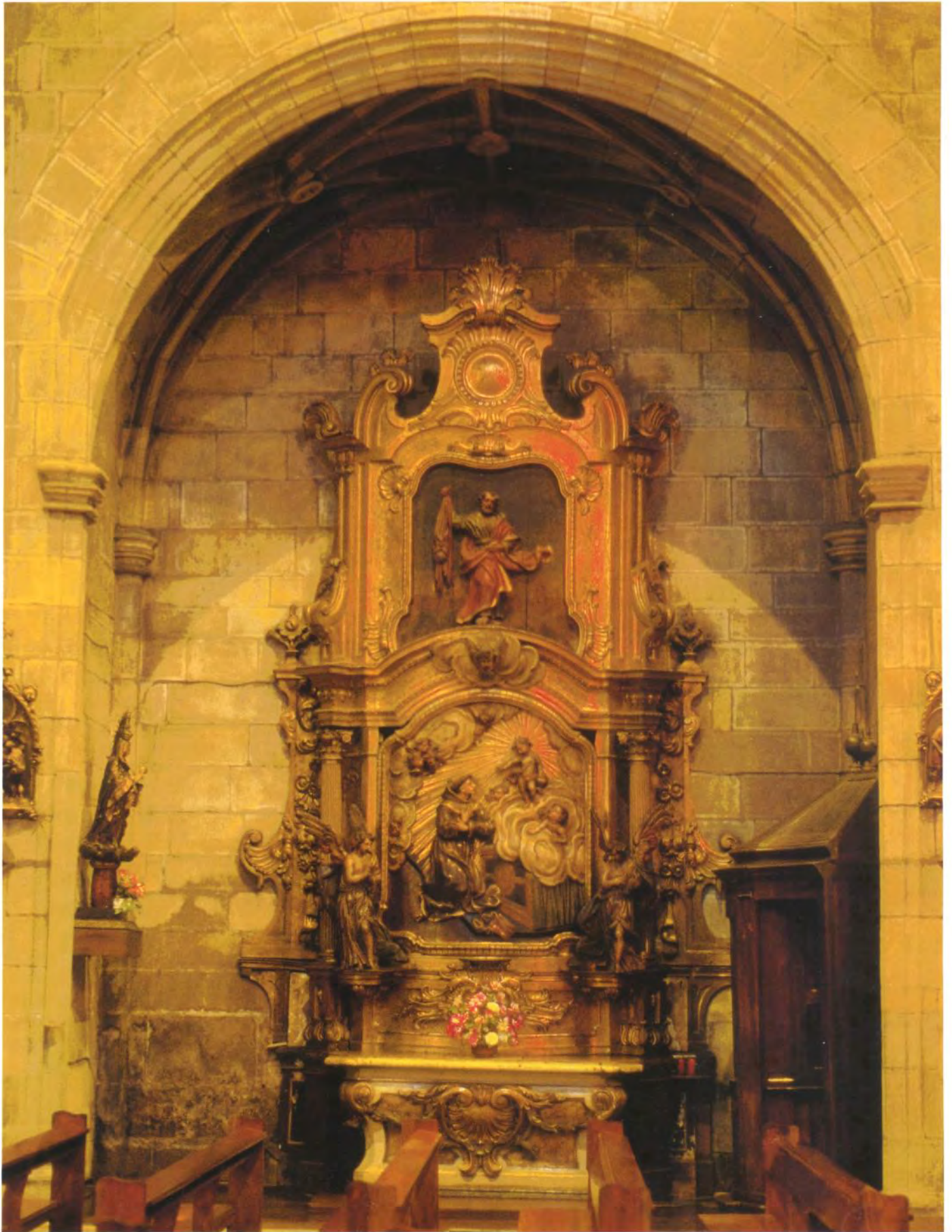
En el cuerpo superior, flanqueados por pilastras, el Padre con el cetro y el Hijo con la cruz se disponen a acoger a María, suspendidos ellos también sobre nubes en las que se aprecian unas cabezas de angelitos. El Espíritu Santo, en forma de paloma envuelta en un haz de rayos, completa la representación de la Trinidad y rompe el frontón triangular que remata el retablo. Dos jarrones con llamas, símbolo del amor divino, constituyen el colofón de esta grandiosa obra.

Por encima, los casetones que recubren la media naranja del ábside decrecen de tamaño, aumentando la sensación de perspectiva y guiando la mirada hacia lo alto donde, inscrita en un círculo, aparece la inicial de María.

El presbiterio también fue reformado en vistas a obtener un conjunto armónico con el altar. Se construyó una nueva gradería principal y se procedió al enlosado del pavimento. Los muros laterales fueron recubiertos con placas de jaspe rectangulares y ovaladas y en ellos se abrieron dos puertas, rematadas por frontones semicirculares partidos, que sostienen ángeles y jarrones con llamas.

En una intervención arqueológica realizada en el extremo sureste de la iglesia hace pocos años, se descubrió un pequeño vano a través del cual se accedía a un "vacío subterráneo". En él se comprobó la existencia de dos arcos de medio punto, alineados y cegados, tras los cuales se halló un muro de mampostería. El estudio realizado demuestra que su finalidad específica era la de soportar la presión del retablo en el caso de las arquerías y del enlosado del presbiterio en el caso del muro macizo²⁸.

²⁸ Ayerbe, M. y Ugarte, A.: "Intervención arqueológica realizada en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Rentería". En *Oarso*, 1990, p. 83-86.



Altar de San Antonio.

Foto: Jesús Hospitaler.



**Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción.
Detalle del retablo barroco de la Piedad.
Fecha a inicios del siglo XVIII.**

Foto: G. E. Z. Archivo Gráfico Auñamendi.

Otras obras destacables

Ubicadas bajo el coro se encuentran las esculturas de Jesús en el Huerto y Jesús con la Cruz a cuestas, un imponente Calvario, obra fechada en la segunda mitad del siglo XVIII y una bellísima Magdalena penitente que según cuenta la tradición, fue traída de la ermita del Añarbe cuando fue derribada.

Finalmente, hay que recordar que el Museo Diocesano de San Sebastián guarda tres magníficas esculturas pertenecientes a la parroquia: una Santa Ana con la Virgen en madera policromada, fechada en el siglo XV y de procedencia flamenca; un San Miguel también en madera con restos de policromía, datado en el siglo XVII, pendiente de restauración y una Santa Catalina en alabastro policromado, del siglo XV, perteneciente a los renombrados talleres de Nottingham que se destacaron en la realización de imágenes sobre este material, muchas de las cuales fueron exportadas al continente para su aplicación en retablos y sepulcros.

Talla de la Magdalena conservada en la iglesia parroquial que, según la tradición, procede de la ermita de Añarbe.

Foto: G. E. Z. Archivo Gráfico Auñamendi.

Ermitas y conventos

Ermitas y conventos actuales.

Basílica de Santa María Magdalena

La Basílica de la Magdalena, situada en la calle que toma su nombre fue, antiguamente, hospital de leprosos no sólo de Rentería, sino de otros muchos pueblos tanto de Guipúzcoa como de Navarra. Se entiende así que, teniendo en cuenta lo peligroso de la enfermedad, estuviera situada extramuros de la Villa.

Desconocemos la fecha de su fundación, pero F. Arocena y S. Múgica recogen el dato de que ya en 1547 "se trataba en el Ayuntamiento de ejecutar obras de reedificación en el hospital de leprosos, lo que supone naturalmente una existencia muy anterior del edificio reconstruido".

A comienzos del siglo XVII, aún quedaban algunos leprosos que atender y el culto a la santa continuaba vivo. Cien años después, el Ayuntamiento encargó la ejecución de importantes obras ante el penoso estado del edificio. Se rehizo la cimentación, se levantaron nuevamente las paredes principales de ambos lados del coro y se dispusieron cinco arcos de piedra sillar, tres frente a la capilla y dos debajo del coro. En los años siguientes fueron necesarias sucesivas reparaciones que, sin embargo, no evitaron que el edificio tuviese que ser destruido por mandato del obispo, aunque según se deduce de un acta de mayo de 1732, fue nuevamente reedificado.

Pero no acaba aquí su azarosa historia: Ponte Ordoqui²⁹ cita un informe fechado en 1866 y dirigido al Ayuntamiento en el que se habla de la ruinosa Basílica de la Magdalena, "profanada hace muchos años y destinada a fábrica de campanas".

En la última restauración, cuyo proyecto redactó este arquitecto, se procedió al desmonte del falso techo que simulaba una bóveda de medio cañón y se recuperó así la visión de la estructura de madera que conforma la cubierta a cuatro aguas del edificio. Se rehizo el coro, se sustituyó el pavimento de baldosas por otro pétreo, en armonía con el existente en el presbiterio y en el pasillo central y se solucionó el problema del filtrado de aguas que sufría la ermita mediante un drenaje exterior.

Convento de la Trinidad

Este convento, habitado por religiosas agustinas, y situado extramuros de la Villa, fue fundado hacia 1543 por las hermanas Bárbara, Catalina y Mari Juan de Asteasu, apellido que podría hacer referencia al lugar de su nacimiento, aunque algunos autores afirman que eran vecinas de Rentería.

Su fundación fue muy mal acogida al no contar con el consentimiento de las autoridades municipales que ni siquiera fueron consultadas. El Ayuntamiento interpuso entonces un pleito tratando de conseguir -aunque sin éxito- la demolición del monasterio.

Años más tarde, un nuevo conflicto enfrentó al convento con el Ayuntamiento ya que las religiosas optaron por prescindir de los servicios sacerdotales de los clérigos de la Villa, trayendo otros de la orden agustina e incumpliendo así una de las cláusulas de las capitulaciones firmadas entre ambas partes.

Entre 1588 y 1604 se pensó en trasladar el convento al lugar llamado de San Bartolomé, en San Sebastián, después de que se desechara la primera idea que era la de instalar a las religiosas en la basílica de la Magdalena. Se llegó incluso a llamar a Fray Miguel de Aramburu, maestro que, como hemos visto, hizo los planos de la Casa Consistorial. Este debía ocuparse "en dar la traza y orden de lo que de prestado se ha de hacer para bajar las monjas donde se pretende trasladar dicho monasterio"³⁰. Esta iniciativa, sin embargo, no llegó a fructificar y el convento de la Trinidad aún subsiste en el lugar en el que se erigió.

La iglesia, reformada hace pocos años, es de una sola nave cubierta con bóveda de cañón con lunetos y coro a los pies y en alto. En su austera fachada principal destaca la portada de traza clásica con acceso en arco de medio punto encuadrado por columnas sobre plintos que sostienen un pequeño entablamento.

Ermitas y conventos desaparecidos.

Ermitas de la Magdalena de Bizarain y de San Jerónimo

En la llamada sierra de Bizarain, actualmente de San Marcos, existieron hasta hace unos doscientos años dos ermitas, una de ellas dedicada a la santa Magdalena del Desierto y la otra en honor de San Jerónimo. Ambas construcciones, erigidas con pocos años de diferencia (1541 y 1552), se debieron a la iniciativa de Juan de Yerobi, vicario de Rentería entre los años 1522 y 1561.

Este piadoso párroco eligió este apartado lugar para recogerse y emular las virtudes de estos dos santos penitentes por los que sentía gran devoción.

Considerando el lugar muy conveniente para el servicio de Dios, lo puso a disposición de la recién fundada Compañía de Jesús en carta dirigida a Ignacio de Loyola en la que expresa el deseo de que: "de continuo se proveyese por los ministros de la orden de algunos siervos de Dios, que con su vida y doctrina estos lugares circunbezinos alumbrasen y, después de mis días, no quedase sin dueño y huésped casa, que con tan buenos propósitos, mediante la bondad divina, se a edificado"³¹.

²⁹ Ponte Ordoqui, E.: "La restauración de la Basílica de Santa María Magdalena". En: *Oarso*, 1987, p. 108-109.

³⁰ Múgica, S. y Arocena, F.: op. cit. p. 387.

³¹ Malaxechevarría, S. I.: *La Compañía de Jesús por la instrucción del Pueblo Vasco en los siglos XVII y XVIII*. Citado por Múgica, S. y Arocena, F.: op. cit. p. 383.

Era otra la vocación de los jesuitas, que declinaron el ofrecimiento. Pero los deseos del clérigo se vieron satisfechos ya que otros hombres, tras presentar su solicitud ante el Ayuntamiento, patrono del lugar, obtuvieron el permiso para servir a Dios de ermitaños en el santuario que Juan de Yerobi levantó.

La *Magdalena de la Sierra*, nombre con el que era conocida la ermita, recibió nueva advocación en 1565 y pasó a ser San Clemente su titular. Este cambio tuvo lugar cuando era párroco Guillén de Tolosa que consideró que la Santa ya tenía capilla propia en el hospital de leprosos de la Villa. Del mismo modo, la sierra de Bizarain, denominada después de "La Magdalena", recibió más tarde el actual nombre de San Marcos, tras haberse colocado la imagen de este santo en la ermita.

Estas ermitas desaparecieron en cumplimiento de una Real Orden promulgada en 1770, que obligaba a proceder al derribo de todas aquéllas que estuviesen en despoblado. Se quiso impedir su demolición, según se deduce de un documento fechado en 1769 que recoge Murugarren en su artículo sobre esta ermita³². Resulta curioso uno de los motivos que para ello se alega: "*Sin embargo de carecer de rentas, contemplo por muy precisa su conservación -la de la ermita-; porque, subsistiendo la de Santa María Magdalena de la Sierra, además de una especial devoción que tengo a la santa, como a mi Patrona, consigo entre otras cosas la particularidad de que me de puntual aviso el citado ermitaño de incendios de montes y otra cualquiera novedad equivalente que acontezca en mucha parte de mi jurisdicción, por tener a la vista, a causa de estar situada dicha ermita en paraje eminente*".



Ermita de Santa Clara. Oleo de Jesús Martín y Benito.

Convento de Capuchinos

En el llamado cabo Matxingo, en la desembocadura del río Oyazun, existió un convento de frailes capuchinos que formaba, con su huerta y su bosquecillo, una verdadera península bañada por las aguas de la bahía de Pasajes por todas partes menos por la sur.

La historia de su fundación se remonta a 1612, año en que Fray Gabriel de Aragón, Guardián de los P.P. Capuchinos, expresó al Concejo renteriano el deseo de su Orden de levantar un convento dentro del término municipal de la Villa, pero fuera de su casco de población. Tras consultar previamente con el clero parroquial y más tarde con las personas de importancia de la Villa, el Concejo acordó estimar la petición y pactó con la Orden toda una serie de condiciones.

La construcción se erigió bajo la advocación de Nuestra Señora del Buen Viaje y de la Misericordia, y la Villa, como patrona de la fundación a perpetuidad, mandó labrar su escudo de armas en uno de los portalones del recinto conventual que actualmente se encuentra en la fachada de la iglesia de los padres capuchinos.

Este convento, que llegó a tener gran importancia, fue suprimido por decreto en 1809, a pesar de las protestas de las Villas de Rentería, Astigarraga, Pasajes, Alza y Lezo. En 1814, sin embargo, la vida conventual ya se había reanudado y la iglesia vuelve a aparecer abierta al culto.

Pocos años más tarde, en 1835, en plena guerra carlista, fue de nuevo clausurado en virtud de una resolución que ordenaba cerrar todos los conventos de las provincias sublevadas situados en despoblado, entendiéndose por sublevadas las ocupadas por el ejército carlista. Las tropas liberales se adueñaron del edificio y ésta fue la causa por la que los carlistas lo incendiaron a principios de 1837³³.

La comunidad de religiosos no volvió a su arruinado convento y el solar que ocupaba fue subastado en 1838.

Hoy en día, el recuerdo de este convento aún perdura en la denominación de "Capuchinos" con que se sigue conociendo el túnel próximo a los antiguos terrenos conventuales.

Otras ermitas desaparecidas

Además de las ermitas anteriormente estudiadas habría que citar la de *San Miguel de Añarbe*, localizada en los confines de Rentería en dirección a Navarra; la ermita de *Santa Clara*, que fue hospital de indigentes de la que queda una exacta reproducción en pintura de Jesús Martín y Benito, y la llamada del *Santo Cristo "Lixibatua"*, en Zamalbide.

³² Murugarren, L.: "Ermita de la Magdalena de Bizarain. (Rentería, siglo XVI)". En: *Oarso*, 1985, p. 96-98.

³³ Múgica, S. y Arocena, F.: op. cit. p. 385-387.

ARTISTAS CONTEMPORÁNEOS

Después de haber intentado acercar el arte en Rentería a todas aquellas personas que sienten curiosidad por el tema, no podíamos finalizar este trabajo sin hacer mención a tres de las personalidades artísticas, hoy fallecidas, más destacables del arte contemporáneo renteriano: Vicente Cobrerros Uranga, Antonio Valverde y Jesús Martín y Benito.

Vicente Cobrerros Uranga

Nació ocasionalmente en Tolosa en 1898 pasando su juventud y gran parte de su vida en Rentería. Inició su aprendizaje artístico con el escultor Isidoro Uribealago y Gruceta,

para ingresar más tarde en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, donde tuvo como maestros, entre otros, a Sorolla, Cecilio Plá, Romero de Torres y Moreno Carbonero.

Sus obras pronto cosecharon éxitos en las Exposiciones Nacionales a las que acudió y fue muy elogiado por la crítica madrileña.

Fue un gran dominador del dibujo y del empleo del color y cultivó con acierto la acuarela y el óleo. Asimismo, se ejercitó en la técnica del grabado y realizó numerosos aguafuertes que presentó en diversas exposiciones.

Además de pintor fue también profesor y se dedicó a la enseñanza "con verdadera vocación de apóstol"³⁴ en la Escuela de Comercio, en el Instituto Peñaflorida, en la Escuela Normal de Magisterio y en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián.



"Rincón de la calle Capitanenea". Aguafuerte de Vicente Cobrerros Uranga, 1930.

Vicente Cobrerros.
La entonces joven promesa de la pintura renteriana posando en su taller en 1926
Revista "Rentería", 1926.



Alternó estas actividades con la crítica de arte, labor que desarrolló en el diario *Unidad* y en *Radio San Sebastián*.

Fue también redactor de la pequeña revista "Gaviota" que editaba la Asociación Artística de Guipúzcoa y en 1950 publicó el libro "San Sebastián: Paseando por la ciudad" en colaboración con el médico y acuarelista Agustín Ansa, que fue quien ilustró la obra cuyo texto fue escrito por el pintor.

Su muerte, en septiembre de 1976, supuso una pérdida irreparable para todo el mundo artístico y literario de Rentería.



"Calle Arriba. Remanso fresco en la tarde de agosto". 1932.

³⁴ Flores Caperochipi, M.: "Arte Vasco, Pintura-Escultura-Dibujo y Grabado". Buenos Aires, 1954, p. 285.



Retrato de Alfonso XIII, 1928.



"Hago saber.....", Carbón, 1934.



Paisaje de Capuchinos. Año 1948.

Propiedad: Familia Cobrerros.



La "Encrucijada melancólica", Carbón.

Obras de Vicente Cobrerros Uranga.

Antonio Valverde

Nacido en Rentería en 1915, Antonio Valverde, "Ayalde", se inició muy joven en el aprendizaje de la pintura, que alternaba

con sus estudios de Derecho.

Fue alumno de Ascensio Martiarena y aprendió a cimentar su pintura en un sólido dibujo, fruto de la observación detenida del natural.

Su obra pronto obtuvo reconocimiento: dos primeros premios en el Certamen de Artistas Noveles organizado por la Diputación de Guipúzcoa (1935-1942), premio "Darío de Regoyos" y Premio de Honor en el Certamen de Navidad de San Sebastián (1952-1953), participación en la "I Bienal Hispanoamericana de Arte" (1951)...

Buen conocedor de las corrientes más vanguardistas del arte, supo sin embargo huir de lo superficial y de lo frívolo y aceptar sólo aquello que le permitiera expresarse con una mayor sinceridad.

Cultivó todos los géneros pintando bodegones, retratos, temas clásicos y sobre todo paisajes, maravillosamente interpretados, sin olvidar algún tanteo en el mundo del arte abstracto. Como director artístico y gerente de la empresa familiar "Gráficas Valverde", su actividad artística también abarcó el campo del cartel y de la ilustración de libros.

Aunque el óleo fue su principal medio de expresión, realizó numerosas obras en otros materiales como la acuarela, guache, aguafuerte, litografía...

Antonio Valverde

Fue director de la Asociación Artística de Guipúzcoa y miembro de la Academia de Lengua Vasca a la que accedió después de dedicarse intensamente -ya adulto- al estudio del euskera.

En el arte de la literatura fue colaborador de revistas y periódicos y escribió dos libros, "Ibar Ixillean" y "Con aire de txistu", que él mismo ilustró.

Murió en Oyarzun, lugar donde pasaba grandes temporadas, en 1970, y ese mismo año Rentería organizó en su honor una exposición antológica de su obra.



Segundo Salón de Artistas renterianos organizado por la Sociedad "Urdaburu" en 1959. Fotografía correspondiente al acto de clausura en el que están presentes autoridades, miembros de la Sociedad organizadora y expositores. El tercero por la izquierda en la fotografía es el pintor renteriano Antonio Valverde.

Foto: Zarranz.



El "tarte" de Txikito, aguafuerte de Antonio Valverde.



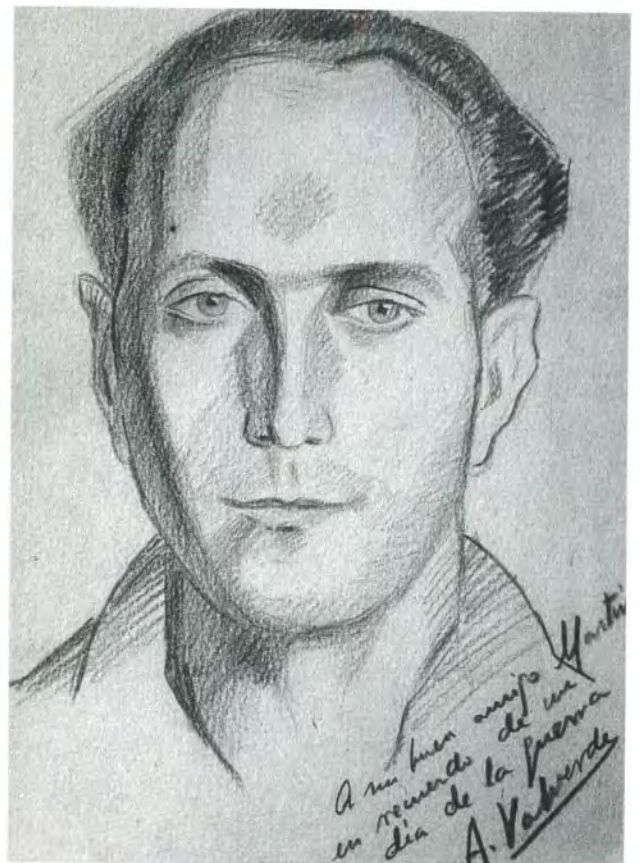
Calle Orereta. AguaFuerte.



Plaza de Oiartzun. AguaFuerte.



Portada de la revista "Oarso", 1958.



Jesús Martín y Benito retratado al carbón por Antonio Valverde en 1936.

Obras de Antonio Valverde.

JESÚS MARTÍN Y BENITO

Jesús Martín y Benito nació en Buenavista (Salamanca) el 26 de enero de 1912. Sus padres, Angel y Teresa, se trasladan a Rentería cuando Jesús cuenta quince días de su vida.

Estudia primeras letras en Rentería y con quince años trabaja ya, como ayudante de contable, en una desparecida industria de la localidad.

Vicente Cobreros Uranga fue su primer maestro de dibujo y pintura, disciplinas para las que Jesús demuestra gran aptitud desde muy temprana edad.



El año 1930, sintiéndose fuertemente vocacionado por la pintura, y no sin experimentar posturas encontradas en su familia sobre sus planes, decide trasladarse a París, donde se introduce en el mundo del arte y de los artistas. Para poder sobrevivir vende cuadros realizados en Rentería durante sus vacaciones. El Ayuntamiento de la Villa le concede una pequeña subvención.

Tres años después, el año 1933, realiza su primera exposición individual en Rentería con un total de sesenta obras. A esta primera exposición le siguen otras muchas, tanto individuales como colectivas, en diferentes localidades y en diversos certámenes obtiene premios.

Pasada la guerra de 1936, contrae matrimonio con la renteriana Modesta Lecuona y fijan su residencia en Madrid. Aquí se relaciona con artistas de renombre, perteneciendo a la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid. Ya su nombre suena en la capital de España, y, en 1944, tras reñidas oposiciones, obtiene plaza de restaurador del Museo del Prado. El haber conseguido esta importante meta no le impide continuar en su perfeccionamiento y desde 1956 es miembro del "International Institute for the Conservation of Museum Objects", con sede en la "National Gallery" de Londres. También visitó, en Roma, el "Instituto del Restauo" y en París el Taller de Restauración del Louvre.

Fue distinguido por el Gobierno español, en 1950, con la Cruz de Alfonso X el Sabio por el

descubrimiento y posterior donación al Museo del fragmento de un cuadro de Velázquez que él había adquirido en un mercadillo de Toledo. De este importante hallazgo se hicieron eco los más importantes rotativos de la prensa mundial.

Jesús Martín se definía como pintor, pero de profesión restaurador. La crítica de su tiempo le destacó, sobre todo, como consumado paisajista, aunque su obra pictórica se extendió a otras temáticas y técnicas.

Falleció en Madrid el 16 de diciembre de 1963.

Antonio Sainz Echeverría

APOSTILLAS DE DON ANTONIO VALVERDE

En la imprenta donde se edita esta revista me muestran el original de un reportaje humorístico que ha de aparecer este año. Es una entrevista a la famosa y tan discutida estatua del monumento a los hijos ilustres de Rentería. El reportaje va ilustrado con una fotografía de la estatua tal como se encuentra actualmente, rota, sucia, derribada en un inmundo local.

Sugerí a la Dirección que, junto a la patética fotografía, se publicase otra de la estatua en su completa integridad, cuando la incomprensión de las gentes no se había cebado aún en ella. La propuesta fue aceptada y me encomendaron a mí mismo la misión de encontrar dicha fotografía. Para ello recurrí al propio autor de la obra, don José Díaz Bueno, a quien visité en su domicilio de Ategorrieta.

Don José habla despacio, con acento inconfundible de madrileño. Junto a él su esposa, oriotarra, remata los relatos de su marido:

- ¡Estos artistas! ¡Lo que tienen que ver...!

- Fue a don Ricardo Urgoiti -nos dice el escultor- a quien se le ocurrió la idea de erigir un monumento a los hijos notables de Rentería. Don Ricardo se lamentaba de la falta de monumentos en su pueblo. Me encargaron el proyecto, lo realicé y lo aprobaron. Entonces se puso la primera piedra...

Uno recuerda la sorna con que el pueblo renteriano acogió la ceremonia de la colocación de la primera piedra de su único monumento. Con música de pasacalles sanferminesco se cantaba aquello de:

*Han ponído la primera piedra,
han ponído, han ponído.
Han ponído la primera piedra,
la segunda cuando ponerán.*

Después vinieron las cortapisas, las zancadillas y los parones al proyecto. Se censuraba la desnudez de la estatua. Prueba de que éste era el principal motivo de la enemiga que contra ella existía es el hecho de que al escultor se le llegó a ofrecer una fuerte suma de dinero si se avenía a rebajar el relieve de los pechos.

El pueblo estaba dividido en partidarios y en contrarios de la dichosa estatua. Por fin se llegó a colocar el monumento en un rincón de la Alameda grande. Pero la figura permaneció tapada con una arpillera durante más de un año. El periódico "El Sol" de Madrid publicó una caricatura de Bagaría poniéndonos buenos a los renterianos.

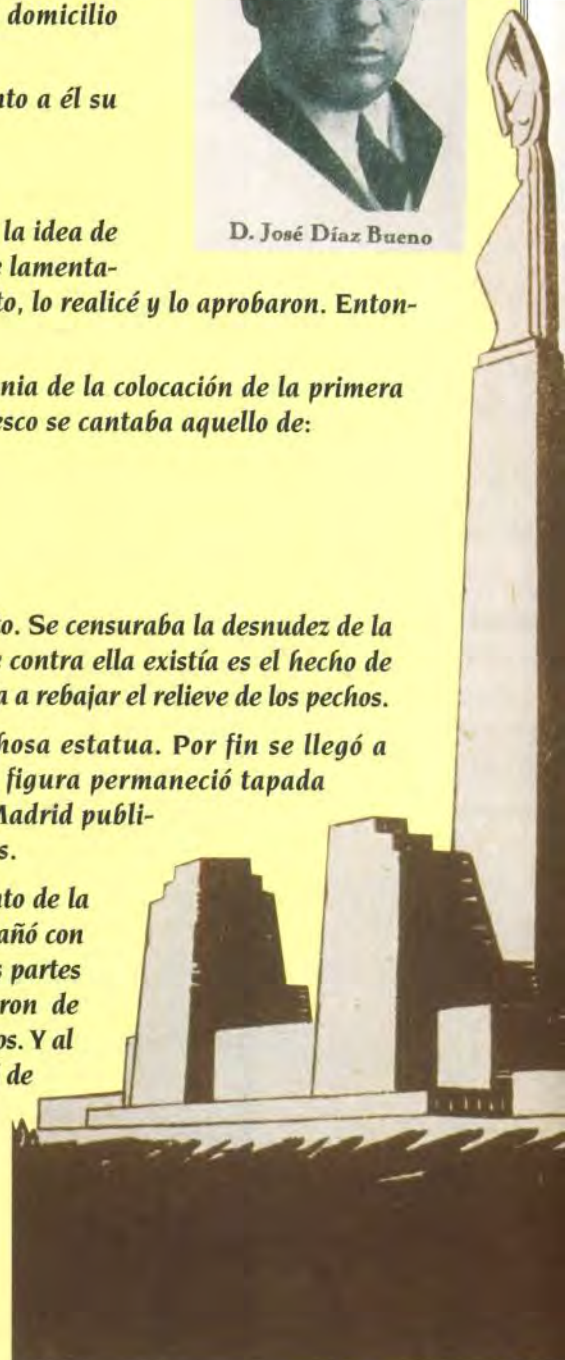
El cambio de régimen político del año 31, trajo consigo el descubrimiento de la estatua, pero no cesaron con ello sus infortunios. El gamberrismo se ensañó con ella. La pintaron ciertas partes del cuerpo, la ensuciaron de barro y le pusieron apodos. Y al fin, una riada la derribó de su pequeño pedestal.

(Oarso, 1959)

Escultura de José Díaz Bueno
para el monumento a los
"Hijos Ilustres" de Rentería.



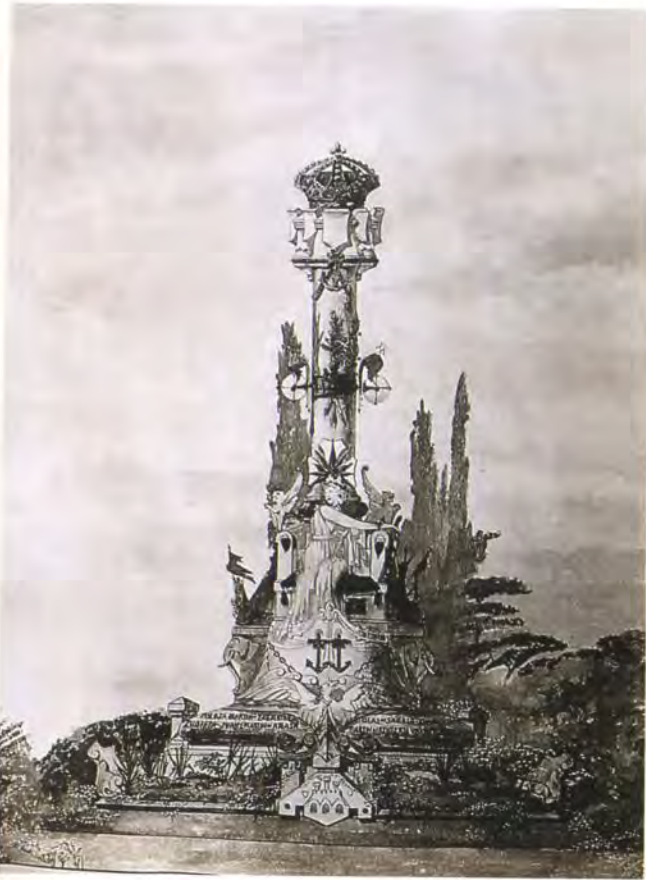
D. José Díaz Bueno



LA DAMA DE RENTERÍA

Allá por el año 1925 el Ayuntamiento de Rentería aprobó una propuesta de don Ricardo de Urgoiti para erigir un monumento a los hijos ilustres de la Villa. El proyecto fue encargado al arquitecto don Julián de Sáenz Iturralde pero, debido a su elevado coste, tuvo que ser desechado. Finalmente, se aceptó otro, más modesto, del escultor don José Díaz Bueno.

Inaugurado en 1929, representaba a una figura femenina de línea severa, de pie, como símbolo de Rentería. A sus lados, unas placas grabadas recogían los nombres de todos aquellos hombres que con sus vidas y obras habían contribui-



do al prestigio de la Villa. Allí estaban, entre otros, los Zubiaurre, Zamalbide, Uranzu, Gamón, Isasti, Amasa... Fue precisamente la presencia de varios Amasa en la relación de hijos notables, lo que provocó que la obra, al poco de ser colocada, comenzase a ser conocida con el nombre de "la de Amasa" o simplemente "la Dama".

Pero la estatua no gustó. Desde el mismo instante en que ocupó su lugar en la Alameda de Gamón, comenzó a sufrir las críticas y la incompreensión del público en general. Demasiado "moderna" para unos, inmoral para



Proyecto de monumento a los Hijos Ilustres de Rentería, obra de Julián de Sáenz Iturralde.

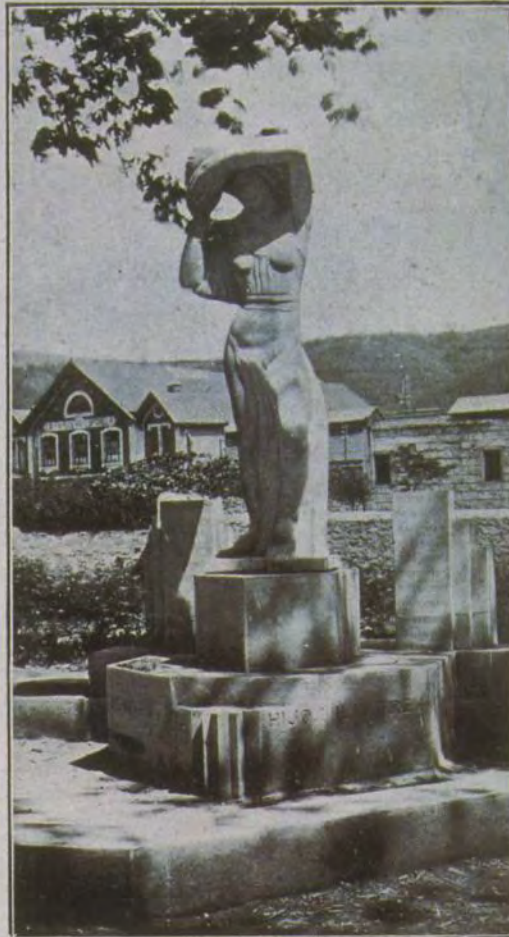
Foto: AMR.

otros, "la Dama" fue apedreada, ensuciada, y recubierta con arpilleras y otras telas en un intento de ocultar sus bellas formas. Cuando pocos años más tarde una de las numerosas riadas que asolaron la Villa arrastró la estatua, nada se hizo por recuperarla del fondo del río Oyarzun. Allí permaneció durante largos años, olvidada, hasta que el azar quiso que con motivo del dragado del río, "la Dama" fuese rescatada. Pero tampoco entonces se le hizo justicia: en vez de restaurarla y levantarla de nuevo en el lugar que le correspondía, fue abandonada en un estado lamentable en un solar utilizado como vertedero. Y cuando se tomó la decisión de proceder a la limpieza del lugar, se volvió a despreciar una oportunidad, esta vez la última, de salvar el monumento: en un camión de escombros "la Dama" de Rentería se perdió para siempre.



El proyecto tal y como quedó aprobado en 1926.

Foto: AMR.



EL FAMOSO MONUMENTO

El famoso monumento que la Villa ha levantado a la memoria de sus hijos ilustres. Alzase en la Alameda grande y, desde el instante mismo de su instalación, está siendo materia de abundantes y enconados comentarios. El propio Luis Bagaria, en "El Sol", dedicó a nuestro famoso monumento una de sus intencionadas caricaturas. Ante tus ojos tienes, lector, el resultado de varios meses de trabajo de un artista madrileño-donostiarra: Don José Díaz Bueno, para quien, en último término, será la gloria o el fracaso. ¿Es bello el monumento? ¿No lo es? ¿Era de esta forma como el noble pueblo renteriano quería perpetuar la memoria de sus hijos ilustres? ¿Es moral? ¿Es inmoral? Juzgue el lector; forme su criterio particular y cállesele. Que también nosotros tenemos el nuestro y nos lo llamamos.... No es de crítica, sino de información, la misión de nuestra Revista.

Así quedó definitivamente instalado el "famoso monumento" como lo denominaba la revista "Rentería" del año 1929. El comentario que acompaña a la ilustración es suficientemente explícito del incierto futuro que el "destino" le deparó.

CRONOLOGÍA

1320	El monarca Alfonso XI otorga la Carta Puebla a Villanueva de Oiarso.
1384	El Alcalde Mayor de la provincia pronuncia un laudo, con el que pretendía poner fin a las disputas entre la Villa y Oyarzun.
1434	Se dicta sentencia arbitral destinada a distribuir las indemnizaciones por los daños producidos por las luchas entre Bayona y los pueblos de Labort, y San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía.
1480	Los Reyes Católicos disponen en las Cortes de Toledo que todas las ciudades y Villas donde los Concejos no tuviesen edificio propio, procediesen a su construcción.
1512	La iglesia de Rentería se desmembra canónicamente de la de San Esteban de Oyarzun. Se produce el incendio de la iglesia, como consecuencia de la invasión de las tropas francesas a favor de Navarra en la guerra contra Fernando el Católico.
1603	Se realiza pública subasta para adjudicar la obra de la casa concejil.
1607	Se celebran las Juntas Generales de la Provincia en el edificio concejil.
1638	Las tropas francesas al mando del príncipe Condé incendian y saquean la Villa, quedando en pie sólo once casas.
1643	Se trazan y aprueban los planos para erigir una nueva Rentería en el término de Basanoaga.
1666	Restauración de la Casa Consistorial.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Echeveste, A.: *Más datos sobre la estatua "la Damasa"*. En: El Diario Vasco, 31 de agosto, 1979.
- Arocena, F.: *Heráldica renteriana*. En: Oarso, 1963, p. 5.
- Arrázola, M.A.: *El Renacimiento en Guipúzcoa*. San Sebastián, 1967.
- Ayerbe, M y Ugarte, A.: *Intervención arqueológica realizada en la iglesia parroquial de Ntra. Sra de la Asunción de Rentería*. En: Oarso, 1990, p. 83-86.
- Ayerza, Ramón: *Algo de Gregorio Hernández en Rentería*. En: Oarso, 1989, págs 110-112.
- Azcona, T. de: *La creación de la parroquia de Rentería en 1513*. En: Oarso, 1986, p. 19-20.
- Bandrés, R.: *Unas notas sobre la popular estatua "D'amassa"*. En: El Diario Vasco, 14 de agosto, 1979.
- Cobreros Uranga, V.: *Las vidrieras de nuestra iglesia*. En: Oarso, 1962, p. 25-28.
- Cruz Mundet, J.R.: *La plástica renacentista en Nuestra Señora de la Asunción*. Rentería, 1983. Inédito.
- Chueca Goitia, F.: *Historia de la Arquitectura española. Edad Antigua y Edad Media*. Madrid, 1965.
- Chueca Goitia, F.: *Arquitectura del siglo XVI*. En: *Ars Hispaniae*, T. XI. Madrid, 1944-77.
- Flores Kaperotxipi, M.: *Arte Vasco. Pintura-Escultura-Dibujo y Grabado*. Buenos Aires, 1954.
- Gascue, F.: *El convento de Capuchinos de Rentería*. En: *Euskalerraren Alde*, T.IV, p. 730-762.
- Goñi Galarraga, J.M.: *Historia de Rentería*. San Sebastián, 1969.
- Gorosabel, P.: *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*. Tolosa, 1862.
- Ibáñez, A y Zapirain, D.: *Informe histórico sobre Torrekoa*. En prensa, 1991.
- Irigoyen, D.: *Ermidas e iglesias de Guipúzcoa. Ensayo de catalogación*. En: *Anuario de Eusko-Folklore*, 1934, p. 9-92.
- Kubler, G.: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*. En: *Ars Hispaniae*, T.XIV. Madrid, 1944-77.
- Lecuona, M.: *El retablo del altar de "las Ánimas" de la parroquia de Rentería*. En: Oarso, 1958, p. 52-54.
- Lecuona, M.: *Escultura religiosa en Rentería*. En: Oarso, 1959, p. 12-13.
- Lecuona, M.: *El escultor Gregorio Hernández en la parroquia de Rentería*. En: Oarso, 1960, p. 13-14.
- Lecuona, M.: *Rentería, Villa amurallada*. En: Oarso, 1961, p. 5-7.
- Lecuona, M.: *Caminos y calles de Rentería*. En: Oarso, 1962, p. 9-10.

- Lecuona, M.: *La Magdalena en las rutas jacobéas*. En: *Oarso*, 1964, p. 19-21.
- Linazasoro, I. y Arrondo, E.: *Partidos judiciales de Azpeitia y San Sebastián*. En: Echegaray, J.M.: *La actualidad de la casa blasonada en el País Vasco*, T.III. Bilbao, 1982.
- Llaguno y Amirola, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*, T.III-IV. Madrid, 1977.
- Madoz, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar*. Edición facsimil, Salamanca, 1991.
- Marrodan, M.A.: *Diccionario de pintores vascos*, vol.I. Madrid, 1989.
- Múgica, S. y Arocena, F.: *Reseña Histórica de Rentería*. En: Gamón, J.I.: *Noticias históricas de Rentería*. San Sebastián, 1930.
- Murugarren, L.: *Ermita de la Magdalena de Bizarain (Rentería, siglo XVI)*. En: *Oarso*, 1985, p. 96-98.
- Obeso, X.: *Las murallas del este de la Villa de Rentería*. En: *Oarso*, 1989, p. 117-118.
- Pelay Orozco, M.: *Antonio Valverde "Ayalde"*. En: *Oarso*, 1971, p. 48-49.
- Peña y Santiago, L.P.: *Las ermitas de Guipúzcoa*. San Sebastián, 1975.
- Ponte Ordoqui, E.: *Basanoaga: la nueva Rentería. Un proyecto urbano del siglo XVII*. En: *Oarso*, 1985, p. 7-9.
- Ponte Ordoqui, E.: *La restauración de la basílica de Santa M^a Magdalena*. En: *Oarso*, 1987, p. 108-109.
- Ponte Ordoqui, E.: *Torres medievales de Rentería: Torrekoa y Morrontxo*. En: *Bilduma*, Rentería, 1987, p. 53-68.
- Puente, M^a.T.: *Escultura exenta de vírgenes y cristos en Pasajes, Lezo, Rentería y Oyarzun*. En: *Cuadernos de sección. Artes plásticas y monumentales*. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1990, p. 92-103.
- Rincón García, W.: *Ayuntamientos de España*. Madrid, 1988.
- Sañudo Lasagabaster, B.: *Estudio histórico y arquitectónico de las casas consistoriales guipuzcoanas de los siglos XVII y XVIII*. San Sebastián, 1985.
- Ulfa, L.: *Historia de nuestra Casa Concejil*. En: *Rentería*, 1944, p. 7-8.
- Uriarte, C. de.: *Las iglesias "salón" vascas del último período del gótico*. Labastida, 1978.
- V.V.A.A.: *Arte Vasco*. San Sebastián, 1982.
- V.V.A.A.: *Nosotros los Vascos*. Arte. T.III, 1987.
- V.V.A.A.: *Escudos y blasones de Rentería*. En: *Oarso*, 1960, p. 24-27.
- V.V.A.A.: *La Dama de Rentería*. En: *Oarso*, 1979.
- Yrizar, J.: *Las casas vascas: torres, palacios, caseríos, chalets, mobiliario*. Bilbao, 1980.
- Yrizar, J.: *Ensayo sobre el problema arquitectónico vasco*. En: *Euskalerraren Alde*, T.XV, p. 201-227.

INTRODUCCIÓN	1	RENERÍA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN	75
Aspectos administrativos	3	Una Villa mercantil	79
El medio físico	3	La organización de la vida colectiva	79
La zona meridional	3	Las bases materiales: población, recursos y actividades	86
La zona intermedia	3	La difícil consolidación de una comunidad	94
La zona occidental	4	Construcción naval en Rentería:	
La zona septentrional	4	siglos XVI-XVIII	111
Las comunicaciones	4	Los astilleros	111
El clima y la red hidrográfica	4	<i>El Real astillero de Basanoaga</i>	112
Reseña histórica	5	<i>El astillero de Ugarrice</i>	112
Población, urbanismo y vivienda	6	<i>El astillero del Arrabal de la Magdalena</i>	112
Economía	8	<i>El astillero de San Francisco o Capuchinos</i>	112
		<i>Los astilleros de los lugares llamados Ribera y Arrabal</i>	112
EL VALLE DE OIARTZUN EN		La construcción	112
LA PREHISTORIA	9	a) <i>Evolución de la producción</i>	112
Los primeros pobladores del Valle	11	b) <i>Tipología de los navíos</i>	115
Los cazadores del Paleolítico Superior	11	La mano de obra	116
Las cuevas de Aitzbitarte, en Rentería	12	a) <i>La maestranza</i>	116
Hacia una economía de producción	17	b) <i>Los constructores</i>	116
Los primeros agricultores y ganaderos	17	Una Villa rural	121
Los monumentos funerarios	20	Un período de transformaciones	121
El final de los tiempos prehistóricos	21	El crecimiento imposible: un siglo aletargado	123
La Edad del Hierro	21	La vida en el caserío	131
LA PRESENCIA ROMANA EN EL VALLE		Rentería durante la ocupación francesa	133
DEL OIARTZUN	25	Ensayos industriales:	
		la historia de un fracaso	141
		Un futuro difícil: tiempo de turbulencias	143
RENERÍA EN LA EDAD MEDIA	31	EL ORIGEN DEL LIBERALISMO Y LA	
Alta Edad Media	33	I GUERRA CARLISTA	153
Siglos V-X	33		
Siglos XI-XII	34	LOS ALBORES DE LA SOCIEDAD	
<i>Aforamiento del Valle de Oyarzun</i>	35	INDUSTRIAL	163
Baja Edad Media	39	Introducción	165
Activación comercial de la cornisa cantábrica.		La industria, motor del desarrollo local	167
Siglos XII-XIII	39	Las primeras fábricas (1.845-1.876)	167
<i>Fundación de Villanueva de Oyarzun</i>	40	<i>Los capitales</i>	167
Características generales de la crisis. Siglos XIV-XV	42	<i>Los obreros</i>	169
<i>Lucha de bandos. Oñacinos y Gamboínos</i>	43	<i>Los mercados</i>	173
Villanueva en los siglos XIV y XV. Desarrollo interno e intereses	43	<i>¿Por qué aquí?</i>	173
<i>Vertebración de los intereses entre Villanueva y el Valle de Oyarzun</i>	44	La segunda generación fabril	175
<i>El linaje Ugarte</i>	46	La estructura de la población activa.	
<i>Problemas entre Villanueva y el Valle.</i>		Las nuevas profesiones	177
<i>Independización de este último</i>	49	El caserío en la industrialización temprana	179
<i>Inclusión de Villanueva en otras instituciones superiores</i>	50	Vivir en la ciudad: La transformación del	
<i>Fiscalidad regia, hermanada y concejil</i>	52	espacio urbano	183
<i>Panorama socio-económico de Villanueva en 1450</i>	55	Industria y urbanización	183
<i>El Fuero de Ferrerías</i>	55	Nuevos problemas, lentas soluciones	185
El Puerto de Pasajes	57	Condiciones de vida y trabajo	189
1º- <i>Aprovechamientos a pequeña escala</i>	57	Calidad de vida y mortalidad	189
2º- <i>Aprovechamientos a gran escala</i>	57	La calidad de vida	190
Algunos sucesos	61	<i>El hábitat</i>	190
		<i>El trabajo. Los talleres infernales</i>	190

<i>La alimentación</i>	192	<i>La Revolución de Octubre</i>	336
<i>El nivel de vida</i>	194	1936-1939.	
<i>La enseñanza</i>	197	Del Frente Popular a la Guerra Civil	337
La vida política	201	La formación del Frente Popular.....	337
El sistema político local.....	202	<i>Las elecciones de febrero</i>	337
Las actividades políticas.....	205	Del 18 de julio al 13 de septiembre de 1936.	
La guerra carlista.....	205	Sublevación militar y resistencia. Rentería	
Hacia el nuevo siglo.....	212	republicana.....	338
Epílogo.....	214	<i>Del fracaso del golpe a la ocupación de Rentería por los</i>	
		<i>franquistas. El frente de Guipúzcoa</i>	338
LOS COMIENZOS DEL SIGLO XX		<i>Organización de la resistencia: La Junta de Defensa del</i>	
(1903-1931)	223	<i>Frente Popular, el Ayuntamiento y el poder municipal</i>	340
Los primeros años del siglo (1903-1915)	225	<i>Postura y actitudes del nacionalismo ante la sublevación</i>	346
La evolución demográfica y economía.....		<i>La difícil situación de las derechas. La represión</i>	
Los avances de la industrialización.....	225	<i>republicana</i>	347
La vida cotidiana. Sociedad y modos de vida.....	231	<i>Los últimos momentos de la Rentería republicana.</i>	
La actividad política. Elecciones y partidos.....	241	<i>Evacuación y éxodo de población</i>	351
El fin de la Restauración. Sindicalismo y		Las operaciones militares.....	355
conflictividad (1915-1923)	251	<i>Las primeras operaciones en Guipúzcoa</i>	355
Las consecuencias de la I Guerra Mundial en la		<i>El avance sobre Rentería</i>	357
economía y en la sociedad.....	251	- <i>Las fuerzas en presencia</i>	357
Los sindicatos y su actividad.....	258	- <i>El combate de Ugaldetxo</i>	358
Hacia una nueva política. El auge del		<i>La captura de Pérez Garmendia y la estabilización del</i>	
nacionalismo.....	273	<i>frente</i>	358
La dictadura de Primo de Rivera		<i>El final de la guerra. La ocupación de Rentería</i>	360
(1923-1931)	287	- <i>El avance hacia Irún</i>	360
La consolidación industrial y el crecimiento		- <i>El asalto a los fuertes</i>	361
demográfico.....	287	- <i>La ocupación de Rentería</i>	362
La paz social y los sindicatos.....	296		
La vida política bajo la Dictadura.....	302	FRANQUISMO DE GUERRA Y	
		POSTGUERRA	369
RENTERÍA DURANTE LA II REPÚBLICA Y		Introducción	371
LA GUERRA CIVIL	317	El franquismo de guerra. 1936-1939	373
El primer bienio. Esperanza y frustración	319	Institucionalización y toma del poder local por	
El origen de la República.....	319	los vencedores:.....	373
<i>Las Elecciones Municipales</i>	319	La evolución política local.....	377
<i>Las Elecciones a Cortes Constituyentes</i>	321	El esfuerzo de guerra en Rentería: La aportación	
Rentería durante la II República. Política,		local y el precio pagado por su población.....	381
sociedad y economía.....	321	La represión franquista durante la guerra:.....	387
<i>Las fuerzas políticas</i>	321	Rentería en la postguerra: 1939-1945	399
- <i>El nacionalismo</i>	321	La vida municipal:.....	399
- <i>Los republicanos</i>	323	El asentamiento del franquismo en Rentería:.....	406
- <i>La izquierda obrera</i>	324	Represión de postguerra y control de la población:.....	409
<i>La población de Rentería durante la II República</i>	326	Conclusiones	413
- <i>La situación económica</i>	328		
El problema autonómico.....	330	RENTERÍA ECONOMÍA Y SOCIEDAD	427
<i>El origen del proceso autonómico</i>	331	Rentería en los años treinta	429
<i>Las Asambleas de Azpeitia, Estella y San Sebastián</i>	332	Rentería en 1930	431
<i>El Estatuto de las Gestoras (1932-1933)</i>	334	Introducción.....	431
El bienio derechista. Crisis y revolución		El Plan Bireben.....	431
(1934-1935)	335	La población de Rentería en 1930.....	432
La nueva situación política. Las elecciones de		<i>Población según sexo, edad y estado civil</i>	432
noviembre.....	335	<i>Población activa e industria</i>	433
Los grandes problemas de 1934.....	335	<i>Población no activa</i>	434
La "Guerra del Vino":.....	335	<i>Origen de la población</i>	434

La vivienda	435	Gaztaño	514
Vida social	436	Agustinas	515
Rentería, 1931-1936	439	Gabierrota	515
Población	439	Larzabal	516
Urbanismo y vivienda. Vida social	439	El movimiento social en pro de un urbanismo digno	516
Las inundaciones de 1933	444	Las Normas Subsidiarias de Planeamiento de la Villa de Rentería	519
La postguerra en Rentería.		La Rentería del futuro	523
Los años cuarenta	447	Las elecciones en Rentería (1977-1995)	527
Introducción	447	Introducción	527
Actividad económica. La sociedad renteriana	447	Elecciones al Congreso de los Diputados	528
Rentería en 1950	451	Elecciones a Juntas Generales y Municipales	529
La población de Rentería en el año 1950	451	Elecciones Municipales	529
Población según sexo, edad y estado civil	451	Elecciones al Parlamento Vasco	532
Población activa e industria	456	Referéndums	533
Origen de la población	457	Elecciones Europeas	533
Vivienda y vida social	466		
Rentería 1951-1975. Desarrollismo		RENTERÍA EN LA TRANSICIÓN	
industrial y urbano	467	(1975-1982)	553
Introducción	467	Introducción	555
La evolución demográfica	467	Cronología	557
La década de los cincuenta (1951-1960)	469	1975	557
Evolución de la población	469	1976	557
Vida social y vivienda	469	1977	559
La enseñanza en Rentería	472	1978	563
Actividad económica	473	1979	567
Vida social y efemérides	474	1980	572
La década de los sesenta (1961-1970)	477	1981	575
Evolución de la población. La inmigración	477	1982	576
Desarrollo urbano. La vivienda en 1970	479		
La enseñanza en Rentería	483	ARTE EN RENTERÍA	579
Actividad económica	485	Arquitectura civil	583
Vida social	488	Recinto amurallado	583
Rentería (1971-1975)	493	Muralla de tierra:	583
Población	493	Muralla de mar:	584
La vivienda	494	Torres medievales de Morrontxo y Torrekua	584
Actividad económica	496	Morrontxo	585
Vida social	499	Torrekua	585
Rentería en la actualidad (1975-1996)	503	Fisionomía urbana	587
Introducción	503	La Casa Consistorial	587
Población. Evolución y comportamiento	504	Casas solariegas	589
Evolución demográfica	504	Arquitectura religiosa	590
Estructura de la población	505	La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	590
Población según lugar de nacimiento	505	Primeras noticias sobre el templo parroquial	
Natalidad, mortalidad y saldos migratorios	506	(1384-1512)	590
Empleo y paro	507	La reconstrucción de la iglesia (1523-1573)	590
Actividad económica	507	- Primera fase de reconstrucción: el templo gótico	
La vivienda	509	(1523-1542)	591
Los barrios de Rentería	510	- Segunda fase de reconstrucción: el templo gótico-vasco	
El centro	510	(1542-1573)	591
Ondartxo-Iztieta	511	La iglesia después de su edificación	594
Olibet-Casas Nuevas	512	- La portada principal	594
Capuchinos	512	En torno a la fábrica de la iglesia parroquial	
Alaberga-Versalles	513	de Santa María de la Asunción, en Rentería:	
Galtzaraborda	513	una cuestión de estilo	595
Beraun	513		
Pontika	514		

- La sacristía	598
- La Torre de la iglesia.....	598
- Las reformas de Francisco María Ayestarán (1913-1924).....	598
Obra escultórica	599
- El retablo de la Coronación de Nuestra Señora	599
- La capilla de San Miguel	601
- El altar mayor	602
- Otras obras destacables.....	606
Ermitas y conventos	607
Ermitas y conventos actuales	607
- Basílica de Santa María Magdalena	607
- Convento de la Trinidad	607
Ermitas y conventos desaparecidos	607
- Ermitas de la Magdalena de Bizarain y de San Jerónimo	607
- Convento de Capuchinos	608
- Otras ermitas desaparecidas	608
Artistas contemporáneos	609
Vicente Cobreros Uranga	609
Antonio Valverde	611
Jesús Martín y Benito	613
La Dama de Rentería.....	615



**Servicio de Publicaciones. Comisión de Cultura
Ayuntamiento de Rentería**

**Argitalpen Zerbitzua.
Errenteriako Udalaren Kultura Batzordea.**